# UNIVERSIDAD DE BURGOS

**Departamento de Ciencias Históricas y Geografía**


# *LA VOZ DE CASTILLA*, EL PERIÓDICO DE LA PRENSA DEL MOVIMIENTO EN BURGOS (1945-1976)

## TESIS DOCTORAL


Presentada por: Clara Sanz Hernando

**Dirigida por:**

Dr. D. Julio Montero Díaz
Dr. D. Miguel Ángel Moreno Gallo



**BURGOS, 2015**

# UNIVERSIDAD DE BURGOS

**Departamento de Ciencias Históricas y Geografía**


# *LA VOZ DE CASTILLA*, EL PERIÓDICO DE LA PRENSA DEL MOVIMIENTO EN BURGOS (1945-1976)

**TESIS DOCTORAL PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR PRESENTADA POR**


CLARA SANZ HERNANDO

Bajo la dirección de los doctores

**Dr. D. Julio Montero Díaz**

Catedrático de Comunicación Audiovisual
de la Universidad Internacional de La Rioja

**Dr. D. Miguel Ángel Moreno Gallo**

Profesor de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Burgos



**BURGOS, 2015**

# ÍNDICE

# ÍNDICE

**1 . INTRODUCCIÓN ..... 1**
1.1. Delimitación del objeto de estudio ..... 3
1.2. Metodología del trabajo ..... 7
1.3. Fuentes documentales ..... 10
1.4. Agradecimientos ..... 13

**2. LA DICTADURA FRANQUISTA EN BURGOS ..... 15**
2.1. La naturaleza del régimen de Franco ..... 17
2.1.1. Periodización ..... 21
2.2. Burgos: de capital de la España nacional al olvido (1939-1959) ..... 22
2.2.1. Rasgos del primer franquismo ..... 22
2.2.1.1. El periodo de hegemonía del nacionalsindicalismo (1939-1945) ..... 26
2.2.1.2. Predominio del nacionalcatolicismo (1946-1959) ..... 27
2.2.1.3. Panorama general de la cultura ..... 29
2.2.2. Las secuelas de la Guerra Civil ..... 32
2.2.3. Una ciudad adormecida ..... 36
2.2.4. El agravamiento de la situación económica y social ..... 42
2.3. Hacia una ciudad industrial (1960-1975) ..... 46
2.3.1. Los años del desarrollismo ..... 46
2.3.1.1. Las consecuencias del Plan de Estabilización de 1959 ..... 47
2.3.1.2. La crisis final del régimen (1973-1975) ..... 49
2.3.1.3. Principales rasgos de la cultura ..... 51
2.3.2. La tracción del Polo de Promoción y Desarrollo ..... 55
2.3.3. La transformación social y urbana de la ciudad ..... 61
2.3.4. La oposición en los últimos años del franquismo ..... 65
2.3.5. Cambios en la vida social y cultural ..... 68

**3. ESTADO DE LA CUESTIÓN ..... 71**
3.1. Las primeras aportaciones sobre la prensa durante la dictadura ..... 73
3.2. Trabajos pioneros sobre la prensa franquista en la democracia ..... 86
3.3. Obras generales y monográficas ..... 95
3.4. La historiografía local y regional ..... 114
3.4.1. La prensa franquista en Burgos ..... 128
3.4.1.1. Estudios sobre la prensa en otros momentos de la contemporaneidad ..... 128
3.4.1.2. Publicaciones sobre la prensa durante el franquismo ..... 133
3.5. Debates y lagunas ..... 135
3.6. La investigación. Desde el franquismo a la democracia ..... 146

**4. *LA VOZ DE CASTILLA* DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO (1945-1959).....153**
4.1. La prensa con relación a la Segunda República..... 155
4.1.1. La Ley de Prensa de 1938 ..... 158
4.1.2. Los instrumentos de la política informativa: censura y consignas ..... 160
4.1.3. Uniformidad de las fuentes informativas ..... 165
4.1.4. Depuración y encuadramiento de periodistas..... 168
4.2. La Prensa del Movimiento ..... 172
4.2.1. Características generales ..... 174
4.2.2. Principios ideológicos ..... 178
4.3. Creación de *La Voz de Castilla* ..... 185
4.3.1. La fundación del periódico después de la Guerra Civil ..... 185
4.3.1.1. Cómo surge ..... 185
4.3.1.2. La primera infraestructura..... 196
4.3.1.3. La imprenta de FET y de las JONS..... 198
4.3.1.4. La rotativa Marinoni ..... 200
4.4. La estructura de *La Voz de Castilla* en sus primeros años (1945-1953) ..... 202
4.4.1. Características técnicas..... 202
4.4.1.1. Cabecera: título, subtítulo, lemas, escudos y símbolos..... 206
4.4.1.2. Datación: cronología, periodicidad, Redacción y Talleres..... 212
4.4.1.3. Formato, número de páginas y columnas..... 216
4.4.1.4. Principales secciones..... 218
4.4.2. La empresa periodística..... 222
4.4.2.1. La propiedad del periódico ..... 225
4.4.2.2. Aspectos económicos ..... 229
4.4.3. La Redacción del periódico ..... 237
4.4.3.1. La primera Redacción ..... 237
4.4.3.2. Los directores..... 247
4.4.3.3. Los colaboradores ..... 251
4.5. “Complejo del Pisuerga” (1953-1958)..... 253
4.5.1. *La Voz* en Valladolid ..... 253
4.5.2. Operación económica fallida..... 258
4.6. *La Voz* vuelve a casa ..... 262
4.6.1. Buscando la viabilidad económica ..... 262
4.6.2. Continúan las pérdidas en 1959..... 266
4.6.3. Una redacción recortada ..... 273
4.7. El control de los mensajes en *La Voz de Castilla*..... 278
4.7.1. La censura..... 278
4.7.2. El cumplimiento de consignas..... 281
4.7.3. Los partes de prensa ..... 284

4.8. Las portadas. Análisis de contenido (1945-1959) ... 291
4.8.1. Objetivos del estudio ... 291
4.8.2. Contenidos marcados por la censura y las consignas ... 305
4.8.2.1. Ámbito geográfico ... 306
4.8.2.2. Tipo de contenidos ... 312
4.8.2.3. Intencionalidad ... 318
4.8.2.4. Géneros periodísticos ... 323
4.8.2.5. Autoría ... 328
4.8.2.6. Publicidad ... 331
4.8.2.7. Imágenes ... 332
4.8.2.8. Protagonistas ... 337

**5. *LA VOZ DE CASTILLA* DURANTE LA ÉPOCA DEL DESARROLLISMO (1960-1976) ... 341**
5.1. Hacia la liberalización informativa ... 343
5.1.1. Factores que impulsan un nuevo marco legal ... 343
5.1.2. La Ley de Prensa e Imprenta de 1966 ... 344
5.1.2.1. La larga gestación de la ley ... 344
5.1.2.2. Características de la Ley Fraga ... 345
5.1.2.3. La valoración de los expertos ... 347
5.2. Panorama periodístico ... 351
5.2.1. Prensa oficial contra prensa privada ... 354
5.3. *La Voz de Castilla* en los años sesenta ... 358
5.3.1. Características técnicas ... 358
5.3.1.1. La cabecera ... 358
5.3.1.2. Formato y principales secciones ... 362
5.3.2. El problema de la sede ... 365
5.3.2.1. El desahucio de la calle Santa Cruz ... 365
5.3.2.2. La Casa del Pueblo, convertida en sede del periódico ... 367
5.3.2.3. El inmueble de Fernán González, en ruina ... 369
5.3.2.4. *La Voz* regresa a los talleres de *Libertad* ... 371
5.3.3. La empresa periodística ... 376
5.3.3.1. Los datos económicos ... 377
5.3.3.2. *La Voz*, en la "lista negra" de Prensa del Movimiento ... 384
5.3.3.3. La difusión ... 389
5.3.4. La Redacción del periódico ... 393
5.3.4.1. Las penurias de los años sesenta con Gonzalo Garrido ... 393
5.3.4.2. El impulso de José Juan Cano Vera ... 399
5.3.4.3. La Dirección Técnica de Prensa del Movimiento ... 402

5.4. Los últimos años y el cierre del periódico (1970-1976) ..... 407
5.4.1. Características técnicas..... 407
5.4.1.1. La cabecera ..... 407
5.4.1.2. Formato y principales secciones ..... 411
5.4.1.3. El último número ..... 414
5.4.2. La nueva sede de Reyes Católicos..... 416
5.4.3. Estrategias para reflotar el periódico ..... 419
5.4.3.1. Del "Diario de Castilla" a la "Operación Soria"..... 419
5.4.3.2. "Operación Pueblo" y delegación en Gamonal..... 421
5.4.4. *La Voz*, banco de pruebas para reflotar otros diarios ..... 422
5.4.4.1. El estudio de mercado ..... 425
5.4.4.2. Un *Diario de Burgos* inexpugnable ..... 428
5.4.4.3. Hacer de *La Voz* un diario más burgalés ..... 430
5.4.4.4. La impronta de ser un periódico del Movimiento..... 432
5.4.5. La empresa periodística..... 434
5.4.5.1. El cierre ..... 438
5.4.5.2. Las pérdidas de 1975..... 442
5.4.6. La Redacción del periódico ..... 445
5.4.6.1. El cese de Cano Vera..... 448
5.4.6.2. Los últimos directores..... 453
5.5. Las portadas. Análisis de contenido (1960-1976)..... 461
5.5.1. Evolución hacia la apertura informativa..... 461
5.5.1.1. Ámbito geográfico..... 461
5.5.1.2. Tipo de contenidos ..... 472
5.5.1.3. Intencionalidad..... 481
5.5.1.4. Géneros periodísticos..... 489
5.5.1.5. Autoría..... 495
5.5.1.6. Publicidad..... 499
5.5.1.7. Imágenes ..... 501
5.5.1.8. Protagonistas ..... 508
5.5.2. Adaptación a la norma de la Prensa del Movimiento ..... 512

**6. CONCLUSIONES..... 521**

**7. BIBLIOGRAFÍA..... 535**

**8. ANEXOS ..... 557**
8.1. Entrevistas con extrabajadores de *La Voz de Castilla*..... 559
8.1.1. Entrevistas con exdirectores ..... 559

8.1.1.1. José Juan Cano Vera (junio 1968-octubre 1974)..... 559
8.1.1.2. Francisco Javier Zuloaga López (junio 1975-enero 1976) ..... 562
8.1.2 Entrevistas con exredactores ..... 566
8.1.2.1. Luis Ángel de la Viuda (1955-1957)..... 566
8.1.2.2. Vicente Ruiz de Mencía (1960-1976) ..... 570
8.1.2.3. José Manuel Páramo González (1969-1976) ..... 575
8.1.2.4. José Apezarena Armiño (1971-1975)..... 580
8.1.2.5. Miguel Ángel Moreno Gallo (1971-1975)..... 583
8.1.2.6. Juan Sánchez Rada (1973-1974)..... 587
8.1.2.7. Álex Grijelmo García (1972-1976)..... 590
8.2. Transcripción y reproducción de documentos ..... 595
8.2.1. Inventario de la maquinaria incautada y comprada por FET y de las JONS .. 595
8.2.2. Plano de las obras de remodelación de la calle Santa Cruz, 22..... 597
8.2.3. Relación de publicaciones acogidas al régimen de franqueo concertado..... 598
8.2.4. Plano de la reforma y adaptación de la casa nº 4 de la calle Fernán González ..... 599
8.2.5. Gastos, Ingresos y Resultados de *La Voz de Castilla* 1965-1970..... 600
8.2.6. Plano de la sede de la avenida Reyes Católicos, 21 ..... 601
8.3. Transcripción de artículos ..... 602
8.3.1. "Por Castilla, Burgos" ..... 602
8.3.2. "Castilla se queda sin Voz"..... 603
8.4. Cronograma histórico de *La Voz de Castilla*..... 604
8.5. Relación de directores..... 608
8.6. Documentación gráfica ..... 609
8.7. Abreviaturas utilizadas..... 613
8.8. Documentos digitales en soporte CD..... 614
8.8.1. Base de datos de las portadas analizadas y rejilla aleatoria..... 614
8.8.2. "Estudio Psico-Sociológico y de Distribución de *La Voz de Castilla*" ..... 614
8.8.3. Fotografías de *La Voz de Castilla*..... 614

**9. ÍNDICES DE ELEMENTOS GRÁFICOS..... 615**
9.1. Índice de Figuras..... 617
9.2. Índice de Tablas ..... 618
9.3. Índice de Gráficos ..... 620

# 1. INTRODUCCIÓN

# 1.1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El franquismo constituye una de las etapas más oscuras de la historia de España; quizá por ello, y en la actualidad, sea uno de los periodos que está suscitando una mayor atención por parte del mundo académico. El levantamiento y triunfo del general Franco contra la República en 1936, y la posterior Guerra Civil que no concluiría hasta 1939, y durante la cual Burgos se convertiría en la capital de la zona sublevada, provocó una ruptura con el periodo liberal y democrático que representó la Segunda República. El nuevo Estado nacionalsindicalista emergente se prolongaría hasta 1975, año en el que falleció el dictador.

La tesis doctoral de Historia de la Comunicación que se presenta tiene a esta etapa del franquismo como telón de fondo y al periódico del Movimiento en Burgos, *La Voz de Castilla*, como actor principal. A lo largo del trabajo se ha tenido en cuenta -y destacado a la vez- la periodización que la mayoría de los autores más significativos siguen al tratar la prensa franquista. Vendría marcada por dos etapas que constituyen el reflejo de dos momentos históricos, el del primer franquismo especialmente represivo, autárquico y a la defensiva de las dos primeras décadas y el del franquismo desarrollista o también llamado tardofranquismo[1], que sigue muy cerrado políticamente, pero que trata de asimilarse a las democracias occidentales en lo económico de los años sesenta y principios de los setenta. Ambas etapas estarían relacionadas con la vigencia de las dos leyes de prensa, la Ley de Prensa de 1938 y la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, que regularon la actividad periodística durante la dictadura y que, a su vez, responden a esos dos momentos[2]: la primera estableció un rigurosísimo entramado legal definido por un fuerte control del emisor, del canal y del mensaje a través de una casi absoluta vigilancia de las empresas periodísticas desde arriba, de las consignas de obligatoria inserción en los medios y de una fuerte censura. La segunda creó un marco más acorde con la apertura y el intento de acercarse a otras sociedades europeas que entonces intentaba la dictadura, marco en el que, al menos teóricamente, se reconocía una cierta libertad de expresión y de empresa, y se permitía también la libre designación del director de cada publicación.

Se ha titulado esta tesis doctoral con la leyenda "*La Voz de Castilla*, el periódico de la Prensa del Movimiento en Burgos (1945-1976)", porque se pretende construir la historia y profundizar en uno de los diarios que más presencia ha tenido en la provincia de Burgos -casi treinta años-,

1 Carlos Barrera (2002: 54) define el tardofranquismo como "el periodo comprendido por los últimos diez o quince años en que el régimen de Franco tendió a una cierta apertura debido, sobre todo, a dos factores: la liberalización económica, favorecida por el decreto de estabilización y los planes de desarrollo de los años sesenta, y la liberalización de la prensa escrita, posibilitada por la Ley Fraga de 1966".

2 Autores que han investigado sobre la prensa franquista como Alejandro Pizarroso, Mª Cruz Seoane y Mª Dolores Saiz o Eduardo de Guzmán, por citar solo algunos, proponen, como veremos más adelante, una periodización del franquismo que vendría marcada precisamente por la vigencia de las dos leyes de Prensa.

y además con la singular impronta empresarial y política de pertenecer y formar parte de la Prensa del Movimiento. Precisamente, la denominación Prensa del Movimiento -también conocida como cadena de periódicos del Movimiento-, cuya creación se formalizaría mediante la Ley de 13 de julio de 1940, es acuñada habitualmente por los autores que han investigado sobre el particular. Con este nombre se designa, por tanto, a una red nacional de más de 40 cabeceras creadas en diferentes provincias españolas, dirigidas férreamente desde Madrid por el ministerio correspondiente y cuyo objetivo propagandístico era la legitimación de la dictadura. *La Voz de Castilla* será, pues, una de ellas, cuyo ámbito geográfico de influencia será la provincia de Burgos.

La elección de este tema obedece a un interés personal y profesional por las materias relacionadas con el periodismo. La doble condición de periodista y profesora de Comunicación Audiovisual ha dirigido los pasos al conocimiento de esta cabecera provincial, fruto del modelo de prensa franquista, del que apenas hay referencias en la bibliografía histórica contemporánea. La motivación que nos anima a desarrollar esta monografía es desenterrar la historia que se esconde tras un diario que tiene como marco histórico una de las etapas más negras de la reciente historia de España. El entusiasmo, en fin, ha conducido esta investigación que pretende desentrañar el quehacer periodístico de una época inexplorada en la provincia de Burgos.

El estudio propuesto abarca desde el principio hasta el fin del diario burgalés: el periodo que comprende desde el 1 de septiembre de 1945 a 24 de enero de 1976. Treinta años de vida de *La Voz de Castilla*, que fue una de las cabeceras franquistas que sobrevivió menos tiempo, pues fue la última en crearse y una de las primeras en desaparecer.

Sobre *La Voz de Castilla*, por tanto, se trataba de conocerlo todo, o lo más posible. Como es lógico, lo primero que esta investigación se propuso fue la búsqueda de información sobre la prensa durante el franquismo, y en particular sobre la cadena de periódicos del Movimiento y *La Voz de Castilla*. Si por historiografía entendemos "la actividad y el producto de la actividad de los historiadores" (Aróstegui, 2001: 27), nuestro objetivo era en primer término identificar lo hasta ahora publicado: tesis, artículos, monografías, obras generales… Se precisaba un marco bibliográfico para definir el estado de la cuestión del tema, pues tal y como afirma Alcina Franch (1994: 176), es necesario identificar "las bases teóricas y metodológicas que se utilizan para el desarrollo del razonamiento original de la investigación y que por eso será deudor en cierto sentido de las contribuciones de otros autores contemporáneos o del pasado". Una vez hecha esta primera labor de búsqueda y selección de la información, había que clasificarla para determinar quiénes abrieron camino y quiénes se ocuparon de ampliar o matizar las investigaciones pioneras, discernir luego cuáles han sido los autores más significados, los trabajos que más han aportado al conocimiento de aquel grupo de cabeceras que tuvieron presencia en todo el territorio nacional durante cerca de cincuenta años, detectar metodologías, puntos debatidos y también posibles lagunas o aspectos menos estudiados.

A través de estas lecturas, hemos podido conocer el desenvolvimiento de estas cabeceras: sus orígenes, quiénes controlaban el aparato propagandístico y cómo se fue adaptando a las necesidades de la dictadura; cómo fueron depurados y encuadrados los periodistas; qué se escondía en la trastienda de las leyes de prensa franquista y cuáles fueron sus diferencias; qué contenidos transmitían los medios para cumplir su objetivo de adoctrinamiento de la población, y cómo evolucionaron; cuáles fueron las diferencias entre la prensa privada y la Prensa del Movimiento; por qué desaparecieron del panorama mediático las cabeceras franquistas…

Conocido este marco periodístico, nuestro objeto de estudio se ha enfocado, pues, en investigar todo lo concerniente al periódico burgalés: sus orígenes, sus señas de identidad y sus objetivos, sus contenidos adaptados a esas metas, su morfología y aspectos técnicos, el tipo de redacciones que la configuraban, la evolución de su difusión, sus resultados económicos o las causas que influyeron en su desaparición. El núcleo, por tanto, es el estudio de *La Voz de Castilla*, diario que, al igual que sus homólogos, sería utilizado por la dictadura para tratar de conformar, también en Burgos, esa ciudadanía sumisa a los modelos de comportamiento social, político y moral que quería el nuevo régimen.

Tras esta introducción general, cuyo objetivo es presentar todo lo que va a seguir en el primer capítulo, en el que además de la delimitación del objeto de estudio, se abordará la metodología empleada o las fuentes utilizadas, el trabajo responde a la siguiente estructura, que resumimos a continuación.

El contexto histórico de la etapa que nos ocupa se detalla en el capítulo dos, "La dictadura franquista en Burgos", pues como dice Rosa Cal (1989: 43) "cada medio o cada clase de publicación debe analizarse desde dentro de su contexto histórico, por tanto, no se puede prescindir de una amplia presentación de la sociedad a la que se refiere". Acometeremos aquí la ruptura que la llegada de la dictadura supuso en todos los órdenes de la vida; las diferentes corrientes que interpretan la naturaleza del franquismo o la caracterización de los dos principales periodos por los que atraviesa la dictadura en sus cuarenta años: el primero, que iría de 1939 a 1959, donde el nacionalsindicalismo y nacionalcatolicismo fueron las ideologías predominantes, y donde el devenir de Burgos durante los primeros años del franquismo está marcado por el final de la guerra y el papel que la capital burgalesa había jugado como centro de poder de la España nacional; el olvido en el que cayó para el régimen al ser considerada una sociedad fiel, afecta y amansada, y el serio retroceso en todos los ámbitos, con un agravamiento de su situación económica y social, donde el hambre se convirtió en una realidad que desbordó la marginalidad y condenó a la subordinación económica y social a obreros y campesinos, así como a su anulación política e ideológica.

Y el segundo, que arrancaría con el Plan de Estabilización de 1959 y que supone el final de la etapa retardataria que daría paso a otra modernizadora determinada por el desarrollo social

y económico, la flexibilización política y la apertura hacia el exterior. Además, analizaremos la cultura dirigista y absolutamente controlada que construye el régimen, para acabar conociendo las causas que provocaron su descomposición y el paso a la transición democrática. Veremos cómo la década de los sesenta traería también aires de cambio a la ciudad y provincia burgalesa, que comienzan a dejar atrás los años de depresión y el estancamiento social y económico. El año 1964 será clave: la declaración de Burgos como Polo de Promoción Industrial constituirá el acontecimiento más importante de la historia de la ciudad, al hilo del cual se producirá una gran transformación social, económica y urbana. Centraremos igualmente nuestra atención en cómo fue organizándose la oposición política al franquismo y los cambios que experimenta la vida social y cultural de los burgaleses.

Bajo la denominación de "Estado de la cuestión" afrontamos lo que constituye nuestro tercer capítulo, en el que exponemos y destacamos las principales contribuciones que se han producido en lo que al estudio de la prensa en el franquismo se refiere. En este caso, hemos parcelado la exposición en seis bloques: las primeras aportaciones sobre la prensa durante la dictadura; los trabajos pioneros sobre la prensa en la democracia; obras generales y monográficas; la historiografía local y regional, donde se incide y se dan a conocer las escasas investigaciones y estudios realizados sobre la prensa burgalesa, y se pone de manifiesto la ausencia de trabajos sobre la prensa en el franquismo; debates y lagunas, y finalmente una recapitulación general.

Los capítulos cuatro y cinco entran de lleno en la vida de *La Voz de Castilla*, que hemos dividido, en línea con lo expuesto anteriormente, en dos etapas. La primera, que comprendería desde su nacimiento en 1945 hasta 1959; y la segunda, de 1960 a 1976, año en el que se produce su cierre. En el capítulo cuatro se diferencia lo que fue esta prensa franquista con relación a la de la Segunda República, y para ello se analiza la Ley de Prensa de 1938; se acometen los aspectos fundacionales del periódico, la estructura que adoptó desde el punto de vista técnico, empresarial y redaccional, los problemas económicos por los que atravesó y que intentaron solventarse con la denominada "Operación Pisuerga", y el estrecho marcaje al que fueron sometidos sus contenidos a través de la censura y las consignas. El capítulo cinco se encarga, en primer lugar, de fijar las características del nuevo marco legal de la Ley de Prensa de 1966, que provocará una liberalización informativa, y diferenciará lo que fue la vida de *La Voz* durante la década de los sesenta, sin duda años muy duros para el rotativo, de la nueva etapa que afronta tras la renovación y modernización de sus instalaciones y maquinaria, en octubre de 1971. En ambos casos, se abordarán sus características técnicas, las circunstancias que rodearon a sus sedes sociales, la composición de las diferentes redacciones y las dificultades de todo orden que hubieron de sortear, así como el dirigismo institucional que seguía caracterizando al periódico movimentista. Especial atención se dedica a los intentos por reflotar *La Voz*, ya entonces uno de los periódicos más ruinosos de la cadena, y a las causas económicas que determinaron su cierre. Ambos capítulos responden a las mismas pautas metodológicas que explicaremos a continua-

ción, y donde se presenta un análisis de contenido de las portadas de *La Voz de Castilla*, en el que se han examinado 365 primeras páginas, con un total de 3.982 registros, a fin de comprobar si los contenidos de *La Voz* sufrieron o no variación con la apertura informativa que desencadena la Ley de Prensa de 1966.

El trabajo finaliza con los capítulos seis, siete, ocho y nueve, donde figuran las conclusiones, la bibliografía, el apartado de anexos y los índices de elementos gráficos, respectivamente.

## 1.2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El escritor y filósofo italiano Umberto Eco (1997: 48-51) considera que una investigación es científica cuando cumple los siguientes requisitos: En primer lugar, que verse sobre "un objeto reconocible y definido de tal modo que también sea reconocible por los demás"; en segundo lugar, que diga cosas de ese objeto "que todavía no han sido dichas"; además, "tiene que ser útil a los demás". Y finalmente, "debe suministrar elementos para la verificación y la refutación de las hipótesis que presenta".

> *Lo bueno de un procedimiento científico es que nunca hace perder el tiempo a los demás: también trabajar siguiendo el surco de una hipótesis científica para descubrir después que hay que refutarla es hacer algo útil bajo el impulso de una propuesta precedente.* (Eco, 1997: 53)

La investigación que se afronta parte de una hipótesis de origen historiográfico, fruto precisamente de la selección bibliográfica realizada, y es que, tal y como explica Álex Mucchielli (1996: 248), este tipo de hipótesis "trata de retomar las conclusiones de estudios análogos y, empleando otras fuentes o colocándose en un terreno diferente, verificarlas y matizar o confirmar lo bien fundado de aquéllas".

Pues bien, la hipótesis de la que parte esta tesis doctoral es que *La Voz de Castilla* fue un diario más de la Prensa del Movimiento con la misión de legitimar las políticas del nuevo Estado en la provincia de Burgos. Debido a que estos periódicos, por pertenecer a la misma red, eran como gotas de agua, de forma que presentaban una gran homogeneidad de contenidos independientemente del lugar geográfico donde se editaran, avanzamos una subhipótesis, en el sentido de que si *La Voz de Castilla* formó parte de la Prensa del Movimiento, entonces la evolución de sus contenidos será similar a la experimentada por los periódicos de esta cadena. Asistiríamos, por tanto, a una primera etapa marcada por la Ley de Prensa de 1938, donde impera un férreo control a través de la censura previa y las consignas, y una segunda que empieza a intuirse bien entrados los sesenta, en un contexto marcado por el desarrollismo, y en concreto

a partir de 1966, cuando entra en vigor la nueva Ley de Prensa e Imprenta, que provoca una tímida apertura informativa.

A través del estudio de *La Voz de Castilla* analizaremos no solo el producto periodístico en sí, atendiendo a su contenido, morfología, presentación y organización de las secciones, sino que también nos interesa acercarnos a la situación que atravesaba la prensa en Burgos, la del Movimiento y la privada, marcadas ambas por las dos leyes de Prensa a las que hacíamos referencia. Igualmente, abordaremos las características de la empresa, las relaciones con las autoridades locales, el quehacer periodístico y el papel de los directores y de las diferentes redacciones. Especial atención prestaremos a la situación económica, a sus pérdidas y ganancias, a sus estrategias empresariales para intentar aumentar su difusión, al perfil de sus lectores... En fin, acometemos un trabajo de carácter monográfico para diseccionar el periódico burgalés y conocerlo en profundidad.

Dentro de la pluralidad metodológica con la que acceder a la realidad social podemos utilizar diferentes perspectivas (Berganza y Ruiz, 2005: 27) como la histórica, comparativa, crítico-racional, cualitativa y cuantitativa. Veamos a continuación sus principales características. Por lo que a la histórica se refiere, se ocupa de investigar el presente y sus antecedentes, en un hacerse histórico, con un antes que la causa y un futuro por venir que se está construyendo; el método comparativo intenta ir más allá del examen simultáneo de dos o más objetos que tienen a la vez algo en común y algo diferente, y la perspectiva crítico-racional se encargaría de proporcionar los medios para hacer posible una discusión y apreciación de la racionalidad de los fines; en definitiva, someter a una consideración crítica los fines sociales.

La metodología cuantitativa engloba una serie de técnicas de investigación que pretende obtener y medir datos sobre la realidad social, y es precisamente el objeto de conocimiento el que determina la técnica adecuada para su estudio. Su objetivo es, por tanto, crear tendencias generalizables teniendo en cuenta datos susceptibles de tratamiento estadístico (Lozano, 2007: 10). La perspectiva cuantitativa es empírica, basada en datos ya dados -secundarios- o en datos que se obtienen en la acción investigadora -primarios-, y que tiene su expresión más común en el análisis de encuestas y sondeos.

Finalmente, el método cualitativo aporta una información sobre los fenómenos sociales más rica y profunda que la obtenida mediante técnicas cuantitativas, y engloba técnicas tales como la observación participante, los grupos de discusión o la entrevista en profundidad. Respecto a los métodos cuantitativos y cualitativos, no se trata de establecer una precedencia científica, pues no solo no se excluyen sino que se complementan (Berganza y Ruiz, 2005: 28-31).

Otros investigadores realizan una tipología de los métodos de investigación en función de qué criterio de clasificación se adopte. Si el criterio es la formación de conocimiento, diferen-

cian el método inductivo del deductivo. El proceso metodológico de cualquier estudio empírico puede recorrerse en dos sentidos: bien partiendo de ideas que habrán de ser contrastadas con datos (deductivo) o bien observando realidades empíricas de las que se inferirán ideas (inductivo). Dicho de otra forma, el investigador puede ir de la teoría a la observación o de la observación a la teoría (Berganza y Ruiz, 2005: 36).

En general, las investigaciones en Historia de la Comunicación coinciden en formar parte de las ciencias empíricas caracterizadas por el hecho de emplear métodos inductivos (Cal, 1991: 136). El historiador es un teórico que propone enunciados o sistemas de enunciados y los contrasta paso a paso. De esta forma, pasa de enunciados singulares, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experimentos, a inferir enunciados universales que forman hipótesis o teorías.

Si, tal y como nos recuerda Julio Aróstegui (2001: 69), "el método se construye siempre de manera muy ligada a los objetivos pretendidos", por lo que a este trabajo concierne y al formar parte de la Historia de la Comunicación, y por tanto de las ciencias empíricas, utilizaremos el procedimiento inductivo, aquel que va de los hechos particulares a las generalizaciones por repetición. El paso crucial en la explicación de fenómenos a través del método inductivo es el de la predicción de la universalidad de un comportamiento (Aróstegui, 2001: 322-323).

Además, se incluyen otras perspectivas, como la histórica, para conocer el periodismo que se va configurando en el franquismo, y en particular en el quehacer y evolución de *La Voz de Castilla*. Pero se han introducido igualmente otras metodologías, como la comparativa, por ser la comparación, tal y como afirma Aróstegui (2001: 358), "una manera de paliar la imposibilidad de experimentación". Es uno de los caminos para generalizar, para obtener conclusiones más universales, y que da lugar a la "diferenciación y desdiferenciación". El uso de esta perspectiva es idónea, en este caso, porque nos permitirá comprobar, entre otras cosas, si *La Voz de Castilla* mostró o no rasgos diferentes a los otros diarios de la cadena del Movimiento creados a imagen y semejanza del régimen, o si su quehacer se distinguió del periódico de la competencia de iniciativa privada, o cómo fue su discurrir ante una misma realidad social y un mismo contexto político.

A esta parte teórica, que constituye el grueso de la tesis doctoral, se ha añadido una parte empírica con la utilización de una doble perspectiva: cuantitativa y cualitativa. En cuanto a la primera, se ha llevado a cabo un análisis de contenido cuantitativo de las portadas de *La Voz de Castilla* diferenciando los dos periodos a los que ya hemos hecho referencia: el del primer franquismo, donde el periódico burgalés estaba sujeto a la Ley de Prensa de 1938, y el del tardofranquismo, con la novedad legislativa de la Ley Fraga. Los datos estadísticos recogidos en cada uno de ellos, su tratamiento y comparación posterior han permitido llegar a conclusiones sobre la evolución que experimentó el periódico objeto de estudio. En cuanto al enfoque cuali-

tativo, se han realizado entrevistas presenciales, entrevistas mediante cuestionarios o una combinación de ambas, según los casos, a directores, redactores y personal de Talleres que formó parte de la plantilla de *La Voz de Castilla* en diferentes periodos temporales. Dentro de los tipos de entrevistas utilizados desde la perspectiva cualitativa de la investigación, se ha optado por la histórica (Viedma, 2009: 89), donde "el relato se produce con la intención de transmitir una memoria personal y colectiva relacionada con un tiempo histórico concreto".

En el caso de que en una misma investigación se utilicen diferentes métodos o perspectivas, o bien diferentes técnicas de investigación (cualitativa y cuantitativa), estaremos ante el fenómeno de la triangulación, cuyo objetivo no es otro que reforzar la validez de los resultados. Se persigue que "la utilización de varios tipos de aproximación, como si fueran distintas miradas, confluyan en iguales o semejantes resultados" (Callejo y Viedma, 2005: 63-64). De hecho, la triangulación se ha instalado fundamentalmente en la metodología de la investigación social como estrategia para evaluar y controlar la investigación ya realizada.

En definitiva, la tesis doctoral aglutina una parte teórica y otra empírica, donde se han utilizado diferentes perspectivas encaminadas a explicar y reconstruir de la forma más válida y fiable posible las características de *La Voz de Castilla*, y de forma particular su nacimiento, su evolución y las causas de su cierre.

## 1.3. FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales, tanto bibliográficas, como hemerográficas, de archivo y publicaciones oficiales, así como las fuentes orales han sido ampliamente utilizadas para la realización de esta investigación sobre *La Voz de Castilla*, teniendo en cuenta que, tal y como dice Fabio Hernández Díaz (1988: 127),

> *Una fuente de información es un arsenal de datos disponibles, datos que pueden ser parcialmente recolectados y usados según las necesidades de conocimiento en cada caso particular. Se configura así como un verdadero instrumento técnico que da la posibilidad de documentarse acerca de algo que se desea conocer ampliamente.*

Toda investigación que se precie de serlo en cualquier ciencia social es imposible de acometer sin un correcto y suficiente apoyo bibliográfico (Aróstegui, 2001: 405). Es decir, sin la consulta del aparato preciso de la bibliografía científica sobre un determinado tema, a la cual es posible acceder a través de repertorios variados, catálogos de bibliotecas, bases bibliográficas

informatizadas, tesis doctorales y trabajos de investigación, etc. Para conocer, pues, el estado de la cuestión de la Prensa del Movimiento, y de las publicaciones sobre la prensa en Burgos, ha sido obligada la consulta de la bibliografía existente[3].

Pero, sin duda, nuestra principal fuente de información, a través de la cual esta tesis saca a la luz datos relevantes sobre *La Voz de Castilla*, ha sido el Archivo General de la Administración del Estado (AGA), sito en Alcalá de Henares, Madrid, donde se encuentra custodiada la ingente y variopinta documentación que generaron los diferentes ministerios creados durante el régimen franquista. Los documentos a los que se ha accedido han permitido caracterizar el diario movimentista de Burgos y relacionar los acontecimientos que en él se iban sucediendo. Del AGA hemos obtenido, por tanto, jugosa correspondencia que los responsables del periódico burgalés mantuvieron con los diferentes ministerios, la procedencia de la maquinaria incautada con la que se puso en marcha el diario, sus balances económicos, los datos de difusión, los planes de inversión, inventarios, contratos de compra-venta y alquiler, sentencias judiciales, informes sobre la marcha del periódico, la política de personal, estudios de mercado… En este archivo se encuentran documentos de gran relevancia y que han permitido avanzar en el conocimiento del férreo control al que estuvieron sometidos los medios en el franquismo, como las consignas, los textos e imágenes censurados, las hojas de inspección, los partes de prensa, las instrucciones y circulares a través de las que se organizó la censura, o los expedientes del Registro Oficial de Periodistas (ROP), que aporta información sobre el entramado depurador al que estuvo sujeto este colectivo.

Lógicamente, por encontrarnos ante una investigación sobre Historia del Periodismo, ha sido imprescindible la consulta del propio periódico objeto de esta tesis. Las fuentes hemerográficas son cruciales a la hora de acometer trabajos de esta naturaleza, por cuanto permiten analizar el tratamiento de las informaciones publicadas y, en definitiva, determinar cómo se plasma la política informativa y seguir su evolución. Como dice Julio Aróstegui (2001: 406), "la importancia de la prensa es tal que constituye en sí misma un campo de estudios historiográfico preciso (historia de la prensa o del periodismo), además de su uso como fuente para otras muchas sectorializaciones".

*La Voz de Castilla* ha podido consultarse en microfilm en la Biblioteca Pública de Burgos -existen restricciones para acceder a los originales- y en el Archivo Municipal de Burgos, donde se encuentran microfilmados todos los ejemplares. El Archivo Municipal dispone también de parte de la colección original, que puede consultarse sin inconveniente. Afortunadamente, los

3 Para la elaboración de las citas y referencias bibliográficas que hemos incluido en este trabajo, se han tenido en cuenta las normas de la American Psychological Association (APA). Como es conocido, en este formato se usa el sistema autor-año para las citas en el texto y las referencias bibliográficas.

periódicos originales han podido ser examinados en la Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes, donde se encuentran guardados gracias a la donación realizada por la Cámara de Comercio e Industria de Burgos, que disponía de toda la colección del periódico burgalés.

En el Archivo Histórico Provincial de Burgos existe lo que podríamos considerar un agujero negro sobre *La Voz de Castilla*. Desgraciadamente, y a pesar de los treinta años de vida del periódico en Burgos, el archivo no alberga prácticamente nada al respecto. Hay un vacío absoluto, además, de documentación de esta época que impedirá a las futuras generaciones investigar con solvencia sobre lo sucedido en el franquismo. Gracias a que *La Voz de Castilla* formaba parte de la cadena de Prensa del Movimiento, cuya sede central estaba en Madrid, ha sido posible, a través del AGA, como ya hemos avanzado, recuperar una valiosa información sobre el periódico que de otra forma hubiera desaparecido para siempre.

Por otra parte, ha sido necesario acudir a otros centros, como al Archivo Central del Ministerio de Cultura o la Biblioteca Nacional. A pesar de que el Archivo Central del Ministerio de Cultura hace años que trasladó todos los fondos que poseía de los diarios movimentistas al AGA, se ha localizado algún expediente sobre *La Voz de Castilla*, aunque de carácter menor. En la Biblioteca Nacional se han consultado ejemplares de la *Gaceta de la Prensa* y el *Anuario de la Prensa Española*, publicaciones imprescindibles para conocer la política informativa del régimen y sus variaciones y llenar vacíos de cómo estaban conformadas las redacciones de los primeros años de *La Voz de Castilla*.

Precisamente para este mismo fin al que hacíamos referencia ha sido obligado consultar las Actas de la Asociación de la Prensa de Burgos, donde se recogen los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas por los diferentes equipos directivos durante esta época del franquismo. Afortunadamente, los libros de actas están completos y se ha podido acceder a una información importante para esta tesis, que ha permitido arrojar luz, por ejemplo, no solo sobre el nombramiento de redactores y directores de *La Voz de Castilla* durante sus primeros años de existencia, sino también sobre incidentes graves que se produjeron en el diario movimentista y que tuvieron su reflejo en dichas actas.

Las fuentes orales han sido relevantes para enfrentar este trabajo. Se han realizado entrevistas a antiguos trabajadores del diario burgalés que han servido, en unos casos, para profundizar en algunos acontecimientos que de otra forma no podrían haber sido valorados en su justa medida, o para conocer la evolución del diario a través de los diferentes testimonios que, naturalmente, requieren ser contrastados. Se ha dado la grata circunstancia de que, a iniciativa de algunos extrabajadores de *La Voz* y en vista de esta investigación, se organizó un encuentro el 6 de junio de 2015 que reunió a profesionales y colaboradores del rotativo, tanto de Burgos como de fuera, y tanto de la Redacción, como de Talleres, Administración, Distribución… Se accedió así a testimonios de primera mano sobre sus vivencias en el periódico. Además, algunos de ellos aportaron interesante material gráfico que puede verse en el anexo de la tesis.

# 1.4. AGRADECIMIENTOS

En este apartado, deseo expresar mi agradecimiento especial y sincero a diversas personas e instituciones:

A mis queridos directores de tesis, Julio Montero Díaz y Miguel Ángel Moreno Gallo, que me han marcado el rumbo, que han aportado luz en los momentos de dificultad y que me han animado a desbrozar el camino para que este trabajo llegara a buen puerto.

A los extrabajadores y trabajadoras de *La Voz de Castilla*, quienes pacientemente y de buen grado han compartido sus recuerdos y evocaciones de la etapa vivida en el periódico burgalés. A todos ellos, mi gratitud por su contribución y por regalarme una emocionante jornada de convivencia.

A los organismos y centros oficiales, así como al personal que está a su servicio. Gracias por haber favorecido el avance de esta investigación. Mi reconocimiento al Archivo General de la Administración del Estado (AGA), al Archivo Central del Ministerio de Cultura, al Archivo Histórico Provincial de Burgos, al Archivo Municipal de Burgos, a la Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes, a la Biblioteca Nacional, a la Biblioteca Pública de Burgos, a la Cámara de Comercio y a la Asociación de la Prensa de Burgos.

A Luis Escribano, Esther Peñalba y Ludivina Vallejo, por su comprensión y las permanentes facilidades que me han dado para dedicarme a esta tarea. A mi amigo Javier Arroyo Lorenzo, por estar siempre pendiente de lo que necesito y dispuesto a ayudarme incondicionalmente.

A Benjamín, Isabel y Eduardo, quienes vislumbraron los primeros pasos de esta tesis doctoral y que sé que habrían celebrado su final. A ellos y a María, mi querida madre, gracias por estar siempre a mi lado.

Y a Eduardo, Claudia y Daniel, por hacerme más llevadera esta travesía, y por su paciencia, cariño y apoyo.

# 2. LA DICTADURA FRANQUISTA EN BURGOS

¿Régimen autoritario? ¿Una de las que algunos analistas denominan dictaduras de desarrollo del siglo XX, dirigidas a pilotar con mano de hierro procesos de transición a la modernidad? ¿Una variante del fascismo? ¿Movimiento encaminado a frenar el profundo proceso de transformación del Estado y de la sociedad española que se había iniciado en la Segunda República y a volver así a un modelo de dominación social burguesa indiscutida?

A día de hoy, entre una gran mayoría de analistas parece imponerse esta última interpretación, la idea de que el franquismo fue sobre todo el resultado de una acción contrarreformista y contrarrevolucionaria. Objetivo inmediato de esa acción, de la sublevación de 1936, fue frenar, mediante una guerra acompañada -durante la misma y después también hasta 1948- de una fortísima represión del movimiento obrero y de todas las oposiciones políticas, el proceso de reformas políticas y sociales emprendidas por la República, salvaguardando así los intereses de los grupos que habían venido dominando la sociedad española desde el triunfo de la revolución liberal. Ahora bien, esa vuelta atrás no se hizo recuperando el modelo de sociedad y de Estado existente antes de 1931. Volvían a mandar "los de siempre" -con cierto espacio para algunos recién llegados-, pero su mando apenas tenía cortapisas. Sin embargo, frente a esta caracterización sobre la que profundizaremos, algunos científicos de la política y también algunos historiadores han presentado visiones más dulcificadas del régimen surgido de la victoria de Franco en la Guerra Civil. Sin afán de extendernos en esta cuestión, expondremos mínimamente estas distintas interpretaciones respecto a lo que fue la dictadura.

## 2.1. LA NATURALEZA DEL RÉGIMEN DE FRANCO

Para los analistas más cercanos al régimen, éste podría ser caracterizado como una dictadura militar, como un régimen autoritario dirigido y controlado por el Ejército. Formaría parte de una tradición militarista y pretoriana, activa en España desde finales del Antiguo Régimen, que en este caso estaría plenamente justificada por la coyuntura crítica en la que, según esta línea explicativa, se encontraba España durante la Segunda República, con Gobiernos incapaces de mantener el orden social y de evitar asesinatos como el que en vísperas del levantamiento del 18 julio sufrió el dirigente monárquico José Calvo Sotelo[4]. Sin embargo, aparte de que esa supuesta justificación del golpe militar del 36 ha sido cuestionada y rebatida[5], veremos un poco más adelante que el franquismo nunca fue una dictadura militar colegiada, sino una dictadura personalista, porque la guerra hizo necesaria la

4 En apoyo de esta tesis que por ejemplo defendió Manuel Ballbé (1983: 423-443), se ha argumentado que la máxima autoridad en el bando sublevado contra la República una vez que estalla la Guerra Civil es la Junta de Defensa Militar que se constituye en julio de 1936, que todos los partidos y fuerzas políticas que apoyaban el levantamiento se subordinaron enseguida a los militares y que el Ejército fue a lo largo de toda la dictadura su pilar fundamental.

5 Por ejemplo en los trabajos de Reig Tapia (2006), que ha publicado numerosos artículos y monografías sobre la cuestión.

concentración del poder en una persona y porque luego Franco aprovechó esa circunstancia para asegurarse todos los poderes una vez terminada la contienda (Moradiellos, 2000: 13-14).

En la línea de las interpretaciones más comprensivas podría situarse también un famoso artículo de Juan José Linz (1974) publicado en inglés en 1964 y 10 años después en castellano y que tuvo mucho impacto en España. En dicho artículo, calificaba al régimen franquista como un sistema "autoritario de pluralismo limitado" y lo situaba entre aquellos que merecieron un buen trato por parte de las potencias occidentales en el contexto de la guerra fría[6]. En cierta forma, en la línea de Linz se movieron más tarde otros historiadores como Javier Tusell, Guy Hermet o Stanley Payne, que fueron completando la caracterización del politólogo afincado en Estados Unidos. Tusell (1988: 86-110), por ejemplo, insistió en la desmovilización, como rasgo de un régimen que se contentaba con controlar la Administración. Mencionó igualmente el peso decisivo de la confesionalidad católica y en general de los componentes tradicionales en la configuración de la cultura de la nueva España y la falta de los elementos modernos que incorporan a su discurso e ideología los movimientos fascistas. Habló, asimismo, de un poder que se ejercía dentro de límites mal definidos, pero predecibles, y de la fuerte impronta personal de una dictadura en la que todo era el resultado de la voluntad de una persona. Payne (1987: 651-672), por su parte, interpretó que el franquismo fue una forma de superar la crisis europea de los años treinta y una etapa necesaria para llegar a la democracia, a una democracia que desde su perspectiva es imposible sin unos determinados niveles de vida y sin una estructura social que la sirva de base. Destacó su evolución hacia el típico régimen autoritario tecnocrático, que combina desarrollo económico con el mantenimiento de un control social selectivo y sostuvo que, especialmente en su fase desarrollista, la dictadura habría servido para crear dicha estructura social.

Como apunta Borja de Riquer, interpretaciones como la de Payne abrieron una línea que intenta justificar la dictadura distinguiendo entre el "franquismo malo" de la posguerra y la autarquía y otro "bueno", el del "desarrollismo" económico de los últimos quince años, presentado desde esta perspectiva como el régimen que propició el milagro económico, la mejora de los niveles de vida y la potenciación de una dinámica política aperturista y tolerante, tanto en lo político como en lo cultural (Riquer, 2010: XXIV)[7].

El denominador común de todas estas interpretaciones era que ponían el acento en el cómo funcionaba el régimen franquista, no explicando el *por qué* y el *para qué*, preguntas que sí han

6 Frente a los regímenes totalitarios, Linz hablaba de un régimen en el que, además de existir ese pluralismo político limitado, faltaba una ideología elaborada y directora (en su opinión, no había más que una mentalidad peculiar, forjada durante el periodo republicano, con aportaciones de sectores varios: católicos, monárquicos, falangistas, carlistas…) y tampoco había una movilización de masas como la que suele ser característica de los fascismos (Linz, 1974: 1515-1525).

7 Algunos autores acaban atribuyéndole a ese franquismo no ya el éxito del proceso de modernización económico y social de España, sino la misma restauración de la democracia.

interesado a los historiadores que se han ocupado de esta etapa de la historia contemporánea de España una vez muerto el dictador[8].

Atendiendo a esos *por qué* y *para qué*, un grupo de estudiosos -entre los que Enrique Moradiellos destaca a Salvador Giner, Joan Martínez Alier, Juan José Carreras, David Ruiz, Manuel Tuñón de Lara, Josep Fontana o Encarna Nicolás entre otros- consideraron que si bien puede haber discusión sobre el envoltorio político, el rasgo más sobresaliente del franquismo es el de haber cumplido con la *misión histórica* típica de los totalitarismos: estabilizar y fortalecer las relaciones de propiedad capitalistas y asegurar el dominio económico y social de la burguesía en un momento en que se sentía amenazada por nuevas fuerzas revolucionarias[9]. Unos años más tarde, plenamente restaurada la democracia y en medio de un alud de nuevas investigaciones sobre el periodo dictatorial, otra nueva generación de historiadores encabezados por Julián Casanova e Ismael Saz acabaron rematando esta línea interpretativa y rescataron la definición del franquismo como una variante española del fascismo.

En realidad, como dice Pérez Ledesma (1994: 174), tal caracterización era antigua, había sido utilizada con profusión desde el mismo momento del levantamiento militar en todos los círculos de oposición al dictador y fue asimismo la caracterización que se manejó en la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946. Sin embargo, volvió a cobrar fuerza en esa década de los noventa de la mano de los historiadores citados. Sobre todo se subrayaba lo que ya habían apuntado los Giner, Fontana, Martínez Alier y demás: que el franquismo "cumplió la misma misión histórica, persiguió los mismos fines y, sobre todo, logró los mismos "beneficios" que los regímenes fascistas de Alemania e Italia" (Casanova, 1992: 5 y 12). Se le veía como la expresión española de los movimientos de reacción que se produjeron en muchos países de Europa en los años de entreguerras para hacer frente al avance de la izquierda y del movimiento obrero. La violenta reacción armada protagonizada por los golpistas del 36 buscó también frenar ese avance en España representado por la política de reformas de la Segunda República (Casanova, 1992: 20-25). Pero es que, además de haber cumplido con la *función social* arriba indicada, el franquismo tomó algunos aspectos esenciales

8 Para Manuel Pérez Ledesma, las críticas más certeras a la caracterización de Linz eran las que subrayaban la falta de referencias a las clases sociales que apoyaron al régimen y se beneficiaron de él, o que por el contrario se vieron sometidas a su dominación. Por otro lado, historiadores como Martínez Alier indicaron que detrás de la supuesta apatía y falta de movilización podían esconderse el miedo y el fatalismo provocados por la acción represiva, con lo que se confundían las características del régimen con las consecuencias de sus acciones (Pérez Ledesma, 1994: 177).

9 Moradiellos (2000: 18) explica que más que por una tipología de rasgos políticos, lo que define a los fascismos es la función social violentamente contrarrevolucionaria y represiva que cumplen. El franquismo cumple una función similar: apuntalar el sistema capitalista amenazado por la dinámica política que domina durante algunos periodos de la Segunda República, interrumpiendo por la fuerza procesos democráticos que podían haber conducido a una modificación profunda de la sociedad y eliminando luego al movimiento obrero, erradicando aquellos conflictos sociales que habrían podido hacer peligrar el papel hegemónico o incluso la propia existencia de la burguesía industrial y de las clases poseedoras de la tierra. En definitiva, la crisis de la hegemonía burguesa y la agudización del conflicto de clases en la República obligó a las clases dominantes a echarse en manos del Ejército y luego a permitir que el poder pasara a Franco. De acuerdo con Pérez Ledesma (1994: 177), fue el sociólogo Salvador Giner uno de los primeros en presentar esta interpretación de la dictadura.

de los fascismos, especialmente su proyecto de conquista del Estado por la fuerza y su programa de represión violenta, tanto de las organizaciones obreras como de las instituciones de la democracia liberal[10]. Además, el régimen de Franco presentaba según estos historiadores otra serie de rasgos que son característicos de los fascismos. Por ejemplo, su carácter de movimiento antimoderno que eleva a categoría superior abstracciones como la raza y en este caso la nación. A ella quedan subordinados los individuos, que se convierten en instrumentos o medios al servicio de esa nación. Por ejemplo, un furibundo antimarxismo, porque el marxismo defendía todo lo que los movimientos fascistas y también el franquismo detestaban[11]. Por último, aun conviniendo en su carácter de movimiento fundamentalmente reaccionario, que trataba de evitar la consolidación de las reformas republicanas, Ismael Saz (1993: 197) ha recordado que el franquismo sufrió un proceso de *fascistización* en sus comienzos, cuando se copiaron buena parte de las instituciones características del fascismo italiano, se adoptaron los símbolos y la escenografía fascista y se puso en marcha una política económica autárquica a imagen y semejanza de la intentada por Mussolini.

Sin embargo, ese proceso resultó inconcluso y hubo de reconducirse en otra dirección, después de la derrota alemana e italiana en la Segunda Guerra Mundial. Y, por otra parte, hay otros aspectos en los que la dictadura franquista se distanciaba de los fascismos. Así, estos suelen elaborar ideologías fuertes, con pretensiones milenaristas, y en el franquismo la ideología es mucho más débil, más bien una contraideología formada en el periodo republicano con aportaciones diversas de las distintas familias que se movían por debajo del dictador: católicos, monárquicos, falangistas, carlistas…[12] A diferencia de los fascismos, el papel del partido único en la España franquista fue más débil. De hecho, aparte de la fuerte impronta personal de la dictadura de la que ahora hablaremos, el Ejército pesó más que dicho partido y la Iglesia también tuvo un papel

10 Historiadores como Ismael Saz, Ángela Cenarro (1997) o el propio Julián Casanova se encargaron de recordar el origen extremadamente sangriento del franquismo. Para Ismael Saz (1993: 195), estaríamos ante uno de los regímenes más crueles de la Europa contemporánea, en lo que se refiere a la represión sobre los propios nacionales. Apuntan estos autores que el franquismo fue el resultado de la actitud de unas élites tradicionales y de un Ejército que, frente a la alternativa republicana, terminaron por no ver más salida a la crisis provocada en toda Europa por la irrupción de las masas que la violencia, es decir, la liquidación del sistema democrático, de sus partidos y sindicatos y la eliminación física de millares de obreros, campesinos y miembros de la burguesía liberal. Una vez conseguido tal objetivo, y con el apoyo de una administración afecta y de la Iglesia católica, las cosas podrían discurrir para esas élites por cauces mucho más tranquilos.

La dictadura de Franco se cimentó sobre un auténtico baño de sangre. A los represaliados durante la guerra, se añadieron los 50.000 que se calcula que fueron fusilados en los años siguientes a la terminación de la contienda. Esa política de eliminación física violenta de los opositores fue completada paralelamente por otra serie de medidas represivas: condenas a reclusión; depuraciones, ceses y destituciones de funcionarios en todos los ámbitos de la Administración; incautaciones de propiedades de republicanos y disidentes; destierros e inhabilitaciones para ejercer la práctica profesional… Se trataba de liquidar cualquier foco de oposición y, como siempre ocurre en estos casos, de asegurarse para siempre la lealtad de los vencedores y la parálisis de unos vencidos, aterrorizados por esas "medidas ejemplarizantes" (Saz, 1993: 195).

11 Sus pretensiones igualitarias chocaban con la existencia de jerarquías "naturales"; su internacionalismo se oponía a la glorificación de la propia comunidad nacional y lo veían como enemigo del patriotismo; su antimilitarismo hacía a los hombres débiles cuando la vida es fundamentalmente lucha. Incluso esto último, la concepción de la vida como una lucha constante en la que sobreviven los más fuertes, con lo que quedan justificadas las jerarquías sociales, la violencia y la guerra, es algo típico de los fascismos y también está presente en la dictadura franquista.

12 En este aspecto, había, por tanto, más coincidencia con Linz.

importante como legitimadora del régimen. Frente a la movilización de masas característica de los fascismos, predominó la desmovilización, quizás porque la guerra y la represión anterior habían eliminado las oposiciones[13]. Todos estos rasgos llevaron a historiadores como Santos Juliá, Manuel Pérez Ledesma o Julio Aróstegui a matizar la caracterización del franquismo como un régimen estrictamente fascista. Creían que se acertaba cuando se subrayaba su carácter de movimiento contrarrevolucionario, pero por solo ese rasgo les parecía que se estiraba mucho el concepto de fascismo para hacerlo equivaler a cualquier movimiento de oposición al sistema democrático o a las reivindicaciones sociales obreras. Como sintetiza Moradiellos (2000: 221), se aportaron entonces otras caracterizaciones más precisas de aquella reacción contrarreformista que supuso el franquismo y Juliá habló de "un fascismo bajo palio, en uniforme militar", Pérez Ledesma de "una dictadura por la gracia de Dios" y Julio Aróstegui de "un régimen político autoritario y caudillista al servicio de un proyecto social reaccionario y restaurador".

En definitiva, a la hora de interpretar qué fue la dictadura franquista nos encontramos básicamente con dos corrientes interpretativas. Una minoritaria, centrada en el *cómo* funcionaba el régimen, que trata de dulcificar aquellos tiempos y lo presenta como un sistema autoritario, al que se otorga el mérito, además, de haber hecho evolucionar económica y socialmente al país y de haber creado las condiciones necesarias para que pudieran desarrollarse de manera sólida y estable las instituciones democráticas. Y otra mayoritaria preocupada por el *porqué* y el *para qué* del franquismo, que lo ve como un movimiento contrarreformista que, para conseguir salvaguardar los intereses de los grupos dominantes, ejerció una violentísima represión sobre las clases populares. Dentro de esta segunda el debate se situaría en si esta característica -y alguna otra- es suficiente para hablar del franquismo como una variante de los fascismos o si el régimen nacido del golpe militar del 18 de julio y de la Guerra Civil subsiguiente tuvo una serie de rasgos específicos que lo separan de movimientos totalitarios como el italiano o el alemán.

## 2.1.1. PERIODIZACIÓN

Entre los estudiosos existe práctica unanimidad al considerar que el conjunto de la etapa histórica de la dictadura puede dividirse, como mínimo, en dos grandes periodos diferenciados. El año de 1959, testigo de la aprobación de las medidas económicas del Plan de Estabilización, suele con-

13 No todos los autores críticos con el franquismo están de acuerdo en este último rasgo. Para Borja de Riquer (2010: 17), especialmente en las primeras etapas, se procurará encuadrar y adoctrinar a amplios sectores de la población, a los trabajadores, en los llamados Sindicatos verticales, a los jóvenes en la Organización Juvenil Española (OJE) y a las mujeres en la Sección Femenina, que presidía Pilar Primo de Rivera. Además, este autor recuerda algunos otros rasgos que hasta ahora no han salido: que en sus primeros años de vida el mismo régimen se definía como fascista, que mantenía un control abusivo sobre los medios de comunicación para hacer propaganda de los principios y proyectos del régimen o que soñaba con una política exterior expansionista o imperialista.

siderarse el hito divisorio crucial entre ambas fases. Las decisiones de orden económico tomadas ese año supusieron el final de una primera etapa caracterizada todavía por los efectos políticos y materiales de la Guerra Civil, con su secuela de represión, miseria, autarquía y aislamiento, y el arranque de una segunda etapa definida por un rápido desarrollo económico, un profundo cambio social, un incipiente bienestar material y por la apertura hacia el exterior. En definitiva, habría existido un primer franquismo *retardatario*, instalado en el estancamiento socioeconómico, la rigidez política y el aislamiento internacional y otro *modernizador*, abocado al desarrollo social y económico, la flexibilización política y la apertura exterior (Moradiellos, 2000: 22-23).

Este tipo de caracterizaciones han llevado a historiadores como Payne a interpretar el franquismo como una forma de superar la crisis europea de los años treinta y como una etapa necesaria para llegar a la democracia, a una democracia que desde su perspectiva es imposible sin unos determinados niveles de vida y sin una estructura social que le sirva de base. En su fase desarrollista, la dictadura sirvió para crear dicha estructura social. Aparte de que se trata de una visión determinista y economicista, ante este tipo de comentarios habría que recordar lo ya dicho sobre la base que sustenta el franquismo: predominio absoluto de la propiedad y el orden social tradicional; los fusilamientos legalizados de decenas de miles de personas; el hacinamiento en las prisiones de otras tantas y el hecho de que el hambre se convirtiera en una realidad social que desbordó la marginalidad y condenó al Auxilio Social a muchas familias. Esta realidad condujo, efectivamente, a la subordinación económica y social, y a la anulación política e ideológica de obreros y campesinos, a partir de la cual pudo producirse una acumulación de capital que sirvió de base a la modernización económica de los años sesenta. Otros espacios del sur de Europa no necesitaron de semejantes procesos de "limpieza política" para llegar al mismo sitio. Cuando hoy se repite que España es tan moderna como cualquier otro Estado europeo -escribe por ejemplo Ángela Cenarro (1997: 32)-, debería recordarse también que no todos esos Estados han pagado el mismo precio por llegar a lo que son ahora y que el pagado por los españoles se encuentra entre los más elevados.

## 2.2. BURGOS: DE CAPITAL DE LA ESPAÑA NACIONAL AL OLVIDO (1939-1959)

### 2.2.1. RASGOS DEL PRIMER FRANQUISMO

Más allá de la polémica sobre la naturaleza del régimen, quizás la mejor forma de caracterizarlo es repasando sus rasgos fundamentales. Sin ningún ánimo de exhaustividad en una cuestión que solo nos interesa para enmarcar el tema que es objeto de este trabajo, sí que cabe enumerar

algunos de esos rasgos que los historiadores vienen subrayando como señas de identidad de la dictadura, empezando por la magnitud de esa vuelta atrás que significó el franquismo con respecto a la Segunda República, en una voluntad de *erradicar los virus que habían infectado el cuerpo de la patria*. La magnitud de la reacción invita a pensar que más allá de algo meramente cuantitativo, estamos ante uno de los rasgos cualitativos de la dictadura.

Lo primero era extirpar el mal y, desde luego, nada debía quedar de esas clases medias que en España habían crecido mayoritariamente reformistas ni tampoco de esas clases obreras que se habían incorporado en masa a los sindicatos (Juliá, 1999: 145-146). Para no extenderse sobre esta cuestión, sobre la que en los últimos años se han realizado numerosísimas y fructíferas investigaciones, traemos a colación a Luengo y Aizpuru (2014: 215) cuando expresan que España se convirtió durante algunos años en una "inmensa prisión", lo que da fe de una "violencia planficada cuyo objetivo era "limpiar" el país de opositores, haciendo más sencillo el ejercicio del poder durante la dictadura".

Pero Franco no se conforma con acabar físicamente con sus posibles opositores. La dictadura se monta sobre la destrucción ideológica de todo lo anterior: del anarquismo, el socialismo y el comunismo, pero también, de la democracia, el republicanismo, la masonería, el separatismo y, finalmente, el liberalismo, origen para los intelectuales del régimen de todos esos males. Hay en este sentido un completo "allanamiento" de la realidad de la República, de sus instituciones y de sus reformas. Pero mucho más allá de eso y a pesar de que en los discursos oficiales los enemigos son "el comunismo y el judaísmo internacional y la masonería", en realidad la dictadura carga contra el liberalismo y la democracia, contra el sistema parlamentario y de partidos, contra toda esa tradición liberal que con tantas dificultades había tratado de abrirse camino y de asentarse en la sociedad española durante el siglo y medio anterior. Hay una voluntad de arrasar con todo y de construir de nuevo (Juliá, 1999: 145-147)[14].

Como es habitual en todos los regímenes que se montan sobre fuertes procesos de represión, para justificar esa operación de limpieza nada mejor que crear una identidad propia fuerte -en este caso España, una determinada idea de ella, era el cuerpo a salvar- y oponerla otras que son caracterizadas como peligrosas y amenazantes y ante las que es preciso reaccionar y adelantarse. Despersonalizadas y deshumanizadas, las víctimas dejan de serlo[15].

14 Hasta en la indumentaria se refleja ese afán de la dictadura por hacer tabla rasa de un pasado vencido en la guerra y por reinventar una escenografía totalmente nueva: desaparece el mono azul Mahón, omnipresente durante la guerra, y reaparece, en cambio, la presencia lóbrega de los grandes abrigos, de altas hombreras y tonos pardos oscuros, como casi toda la ropa, además de los lutos interminables. Vuelve así mismo el valor simbólico del sombrero, porque los *rojos* no lo usaban, y como la mayoría de las mujeres no podían pagarse unas medias de cristal o de seda y el nailon estaba por las nubes, fue relativamente corriente pintarse una raya en la pierna con un lápiz para simular esa media que no se llevaba (Ruiz y Gracia, 2004: 23).

15 El léxico de los dirigentes del nuevo Estado resulta en este sentido revelador: "…erradicar, depurar, expurgar, liquidar, borrar, arrancar, destruir, abominar, arrumbar, suprimir…" (Juliá, 1999: 145-146).

El franquismo, caracterizado como un movimiento contrarrevolucionario dirigido a preservar los intereses de los grupos que habían venido dominando en la sociedad española en las décadas anteriores a la proclamación de la Segunda República, suponía una vuelta atrás: abortado el intento reformista republicano, volvían a dominar "los de siempre", con cierto espacio para los recién llegados. Sin embargo, esto era así solo en cierto sentido, porque su mando era otro, un mando sin oposición, que no tiene parangón en la historia de España.

Franco gobernó para preservar los intereses de los poderosos, tolerando incluso sus prácticas corruptas mientras no resultaran notoriamente públicas. Las clases populares fueron colocadas en una posición de absoluto sometimiento y hasta finales de los cincuenta vieron empeorar sus niveles de renta y de vida, llegándose a situaciones de racionamiento y miseria (Moradiellos, 2000: 81-89).

Todas las instituciones tuvieron un carácter marcadamente antidemocrático y hubo una absoluta pérdida de derechos y libertades y, por tanto, una completa reversión de ese proceso de irrupción de la ciudadanía. Durante décadas, los españoles sufrieron un trato discriminatorio y desigual según fuera la clase social a la que pertenecían (Riquer, 2010: 1). Hubo represión masiva o rechazo de todos los vencidos y se quiso perpetuar la ruptura provocada por la guerra. Fueron años de una miseria generalizada, años de racionamiento y corrupción y años de trato discriminatorio y desigual de diferentes sectores sociales.

Además de beneficiar a los grupos dominantes cuya posición se había visto amenazada por las reformas republicanas, el nuevo Estado se edificó para favorecer exclusivamente a los vencedores. No hubo en este sentido ninguna voluntad de cerrar la fractura social abierta por la Guerra Civil[16]. La España de Franco se configuró como una España de vencedores y vencidos en la que la memoria de la guerra, presentada como una guerra necesaria de salvación nacional, estuvo continuamente presente, constituyéndose en una de las columnas vertebrales del régimen.

Esa España de vencedores y vencidos se hacía especialmente patente en el funcionamiento de la Administración y en el acceso a los puestos de trabajo. El poder se ejerció siempre a través de la burocracia que poco a poco se fue formando con gentes procedentes de las familias del régimen -Fuerzas Armadas, Iglesia y Falange y, más adelante, los tecnócratas vinculados en muchos casos al Opus Dei- o con personas a las que se pagaban sus méritos de guerra o su "lealtad inquebrantable" (Juliá, 1999: 154-155).

Otro de los rasgos de este primer franquismo fue su carácter notablemente personalista. Fue, efectivamente, una dictadura cesarista, con un jefe del Estado investido de una autori-

16 Como escribe Borja de Riquer (2010: XIV), en 1939 cesan los combates, pero no se instaura una verdadera paz.

dad suprema[17], cuyo ejercicio no era controlado institucionalmente -pues solo era responsable ante Dios y ante la Historia- y a quien se exaltaba continuamente y se identificaba con un supuesto destino histórico del pueblo (Ferrando Badía, 1984: 54 y 66)[18].

Definido como una persona fría, ardiente militarista por encima de todo, marcadamente anti-intelectual, con capacidad camaleónica para revestirse según conviniera de fascista, fervoroso católico o de pragmático tecnócrata, marcado ideológicamente por algunas de sus fobias, entre las que destacaba un feroz anticomunismo, el dictador se creía ese papel mesiánico. Imaginaba que era el único capaz de garantizar el orden en el país y disfrutaba con esa visión salvadora de sí mismo (Riquer, 2010: XVI-XVII), como un dirigente que no aparecía entonces como la plasmación de una supuesta voluntad popular, la de los españoles alzados en el 36, sino como el líder emanado de una supuesta voluntad divina -*como Caudillo por la gracia de Dios*[19]-. Le gustaba cuidar su imagen pública, que inundaba las calles, monumentos y todo lo que fueran lugares de memoria, en las paredes de los centros oficiales y de las escuelas e institutos de las que siempre colgaba su retrato, en los sellos, en los periódicos[20], en el No-Do y, luego, en los informativos de la televisión.

El régimen evolucionó, pero el personalismo de la dictadura, esta enorme concentración de la autoridad en una sola persona, y el culto a la misma, fue una constante desde el principio hasta casi el final (Moradiellos, 2000: 19-20).

Tampoco variaron a lo largo de la dictadura los pilares sobre los que esta se sustentaba. Porque es verdad que por debajo de Franco se movían esa serie de familias políticas ya apuntadas en el apartado anterior de las que fue saliendo la nueva clase política del régimen. Sin embargo, estuvieron subordinadas en todo momento al dictador[21]. En todo caso, destacan dentro de ellas los militares, porque fue el Ejército la apoyatura fundamental del régimen a lo largo de toda

17 Ratificado por la Ley de 8 de agosto de 1939 como Caudillo y guerrero invicto enviado por Dios, con suprema potestad para dictar normas jurídicas de carácter general, durante buena parte de la dictadura acumuló los puestos de jefe del Estado y de presidente del Gobierno, además de estar a la cabeza del Partido y del Ejército, por lo que disfrutó de prerrogativas de mando prácticamente ilimitadas.

18 Ferrando Badía es de los autores cercanos a las tesis de Linz (califica al franquismo de "régimen autoritario y paternalista"). En destacar el personalismo de la dictadura incidió mucho en su día Javier Tusell (1988: 87) y coinciden también historiadores de la otra línea, de los que subrayan el carácter contrarreformista y fuertemente represivo de la dictadura (Juliá, 1999: 159; Elorza, 1996: 40; Pérez Ledesma, 1994: 179).

19 Su prestigio le viene, entonces, de sus supuestas dotes excepcionales como militar y de su carisma demostrado en una coyuntura histórica específica. Eso es lo que le legitima y no la razón o la tradición. Sus propias declaraciones públicas revelan que tenía una concepción del poder como "mando", tan genuinamente militar como caudillista y providencialista (Moradiellos, 2000: 17).

20 Veremos en otro capítulo cómo basta coger cualquier número de cualquier periódico de la época de la posguerra para apreciar el alto grado de adulación personal y de exaltación de la figura del Caudillo que se hacía en esos periódicos.

21 Enrique Moradiellos (2000: 21) dice que Franco supo siempre actuar hábilmente de moderador de estas familias. Santos Juliá (1999: 159) va más allá y habla de absoluta subordinación de las mismas: "Era -escribe- un régimen de poder personal sostenido en el control de la población ejercido a través de tres burocracias nacionales; una dictadura cesarista con una base militar, fascista y católica, no un régimen autoritario de pluralismo limitado y equilibrio entre familias. Cuando Franco recomendaba su propio ejemplo de no meterse en política, no era un chiste, sino algo que expresaba la realidad de un régimen que había conseguido erradicar no solo el liberalismo, sino la política, hasta el punto de que quien intentaba hacerla lo pagaba con su relevo".

su historia, aunque aquello no fuera una dictadura militar en sentido estricto, como ya se ha indicado en un apartado anterior[22]. También es cierto que, como vamos a ver, en cada una de las etapas hubo una familia predominante.

En fin, entre los principios ideológicos que sustentaban ese nuevo espíritu nacional que los de arriba se esforzaban en imbuir a los españoles destacan también otros aspectos que veremos más detalladamente en el capítulo cuatro, pero que ya avanzamos, como un rancio nacionalismo español unitario y ferozmente centralista, que se resumía en el objetivo de formar nuevas generaciones que piensen, sientan, quieran y actúen en español. Junto a él, hubo mucha exaltación de la fe católica -identificada con su versión más ortodoxa, integrista y tridentina- y también de la unidad social conseguida después de la guerra, de la España de unanimidades que se tejía en torno a la loada figura del Caudillo. La glorificación continua de los valores militares, una redefinición de toda la Historia de España, destacando momentos como el de la Reconquista o el de la España imperial, el cultivo de supuestos enemigos siempre al acecho[23] y, sobre todo, una moral social de carácter muy reaccionario y cuyas principales víctimas eran las mujeres.

Tras unos primeros años (hasta 1943) de predominio falangista, es necesario destacar el peso de la Iglesia dentro de la cultura de aquellos años. Monopolizó de hecho la educación, logrando, además, que se reconocieran dos universidades privadas -Deusto y Navarra-, que rompían el monopolio estatal. Copó y convirtió en baluarte del integrismo al Consejo Superior de Investigaciones Científicas; se dotó de sus propios medios de comunicación, entre los que destacaban el diario *Ya* o la cadena de radio COPE; relanzó la arquitectura religiosa, construyendo nuevos templos, monumentos y seminarios y ejerció una censura moral sobre libros y espectáculos, que en la mayoría de los casos superaba con creces a la ya muy rígida censura oficial.

Por último, aunque la atmósfera de los cincuenta fue menos agobiante que la de la década anterior, el régimen apenas modificó su discurso cultural a lo largo de todo este periodo que comentamos. Solo con los cambios sociales acelerados que traería el desarrollo de los sesenta irá variando el panorama descrito.

#### 2.2.1.1. El periodo de hegemonía del nacionalsindicalismo (1939-1945)

Como ya quedó apuntado en un epígrafe anterior, después de la guerra Franco pareció orientar su régimen por los derroteros que venían siguiendo las potencias fascistas. De hecho, anunció públi-

22 Aunque el Ejército fuera la espina dorsal de la dictadura, el poder no estuvo monopolizado por los militares.

23 A la famosa trilogía del comunismo, el judaísmo internacional y la masonería, presentes en casi todos los discursos de Franco, habría que añadir la animadversión del régimen hacia el liberalismo y la democracia como sistemas que favorecen la penetración de los *ismos* anteriores.

camente su adhesión al Pacto Anti-Comintern firmado por Alemania, Italia y Japón, y se alineó con estos estados. En 1940 estuvo a punto de entrar a su lado en la guerra mundial, que parecía a punto de ganar Alemania[24]. No la ganó, y tras la derrota de las potencias del Eje, el régimen de Franco quedó aislado y privado durante unos años de la posibilidad de entrar en las Naciones Unidas.

En el interior, a pesar de que la autoridad indiscutible de Franco quedó revalidada con la Ley de Reorganización de la Administración de 8 de agosto de 1939, aquellos primeros años de la posguerra fueron los de mayor influencia falangista. Es verdad que se trataba de un partido domesticado y puesto al servicio del nuevo Estado, después del "golpe al revés" que Franco había dado durante la Guerra Civil, pero, en cualquier caso, los hombres de camisa azul, con Serrano Suñer, cuñado del general, a la cabeza, recibieron importantes ministerios, se apropiaron de las labores de adoctrinamiento, propaganda estatal y encuadramiento y movilización social, en detrimento de las organizaciones católicas, y realizaron un masivo desembarco de militantes del partido en todos los niveles de la administración. El proceso de fascistización también es visible en la conversión de tres organizaciones sectoriales falangistas (el Frente de Juventudes, el SEU o Sindicato Español Universitario y la Sección Femenina) en instituciones estatales monopolísticas y en el vasto entramado sindical que se fue creando para disciplinar a los productores y que quedó absolutamente en manos falangistas (Moradiellos, 2000: 70-73).

No obstante, la expansión falangista encontró resistencias en las jerarquías, las organizaciones católicas y en el seno del Ejército, resistencias que Franco supo manejar convenientemente para evitar poner en peligro su autoridad indiscutible. El progresivo viraje de la Segunda Guerra Mundial hacia una victoria de los aliados acabó abortando el proceso de fascistización del nuevo Estado.

### 2.2.1.2. Predominio del nacionalcatolicismo (1946-1959)

Aislado internacionalmente, con el país sumido en una grave crisis económica y social, Franco decidió dar un viraje a su dictadura y a partir de 1945 comenzó a otorgar importantes poderes a las organizaciones católicas que apoyaban al régimen. Como enumera Santos Juliá (1999: 161-166), además de su absoluto control sobre la educación, España fue declarada de nuevo un Estado católico, que se comprometía al sostenimiento del clero, en el que todos los espacios públicos resplandecían de símbolos religiosos y en el que los sacerdotes se convertían en guardianes de la moral pública y privada.

24 Franco veía en la entrada en guerra una posibilidad de renovar los sueños imperialistas españoles, arrebatando Gibraltar a Gran Bretaña y ampliando su zona de dominio en Marruecos. Sus exigencias de ayuda alimenticia y de colonias en África no interesaron a Hitler, que prefirió no poner en peligro su alianza con la Francia de Petain. Tampoco a Mussolini le hacía gracia un nuevo competidor en el Mediterráneo. Acabó enviando a Rusia a la famosa *División Azul*, alegando ante Inglaterra que en realidad se limitaba a proseguir su cruzada contra el comunismo. Cuando la guerra fue evolucionando en contra de las potencias fascistas, Franco fue recuperando su cautela y pragmatismo en lo que a la política exterior se refería.

Mientras los falangistas perdían posiciones y el dictador se libraba poco a poco de toda su ganga simbólica (saludo romano, yugo y flechas, etc.), la Iglesia trataba de influir, sin conseguirlo del todo[25], en el proceso de institucionalización de la dictadura, que se concretó en la serie de *Leyes Fundamentales* aprobadas por estos años[26]. También se notó el cambio de orientación a partir de 1948 en una disminución de la represión, aunque lo cierto es que, liquidados los últimos focos de la guerrilla y después de tantos fusilamientos y exilios en los años anteriores, apenas quedaba resistencia. A medida que avanzaba la década de los cincuenta, los rigores de una economía devastada se suavizaban, aunque España no conseguirá salir de su profunda crisis hasta el giro en política económica que supusieron los planes de estabilización[27].

A esa lenta mejora de la situación económica y social contribuyó sin duda la progresiva ruptura del cerco internacional, como consecuencia del ambiente de guerra fría que se instaló en el ámbito internacional.

El régimen no varió su discurso sobre los pilares en los que se asentaba a pesar de que la atmósfera de los cincuenta fue menos agobiante que la de la década anterior. Dice Juan Pablo Fusi (1999: 115) que si hacemos caso del testimonio de alguien tan poco sospechoso de animadversión al régimen como Luis Mª Anson, aquella fue *la década triste de la cultura española*: el mantenimiento de una fuerte censura por parte de una Iglesia obsesionada con la necesidad de dirigir la vida de las personas llevó a que se prohibieran una gran cantidad de libros, convirtió a los periódicos en hojas parroquiales preconciliares y redujo el cine y el teatro españoles a beatería y folklorismo.

Por otra parte, y dejando a un lado los intentos monárquicos encabezados por Don Juan, la oposición vivió durante estos años una amarga travesía del desierto, aunque hay dos aspectos sobresalientes que destacar sobre ella. Por un lado, el comienzo, en 1956, de la agitación estudiantil contra el régimen, saldada con la liquidación del experimento aperturista que había

25 Radicalmente en contra del sistema liberal parlamentario, las jerarquías de la Iglesia defendían, sin embargo, la necesidad de aumentar el carácter representativo del régimen y para ello proponían el desmantelamiento del partido único y beber en las tradiciones medievales españolas, apuntando hacia unas Cortes de representación orgánica, elegidas por sufragio indirecto y hacia una vuelta a la monarquía en un plazo razonable. El almirante Carrero Blanco les recordó a dichas jerarquías que lo que se esperaba de ellas no era tanto un programa de política interna como legitimidad de cara al exterior.

26 Fuero de los Españoles, Ley del Referéndum, Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado y Ley de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, que completaban otras aprobadas en plena guerra o en los primeros años de posguerra y que se convirtieron en el armazón legal del régimen.

27 A comienzos de aquella década de los cincuenta España continuaba siendo uno de los países más atrasados de Europa. Un 51,8% de las viviendas no tenían retrete propio, solo un 33,7% tenía agua corriente, un 20,5% carecía de electricidad y el 97,4% no disponía de calefacción. El automóvil continuaba siendo un lujo, el consumo de carne era el más bajo de todo el continente y la tasa de escolarización en primaria solo cubría al 47,2% de los niños. Fue a partir de 1954, con la llegada de la primera ayuda norteamericana y con algunas rectificaciones en la política de autarquía, cuando pudieron irse mejorando muy lentamente todos estos índices (Moradiellos, 2000: 114).

intentado el ministro de Educación Joaquín Ruiz Jiménez[28], pero que rebrotaría en 1962-1963 y que terminará por hacerse endémica. Por otro, entre la minoría de escritores, pensadores y artistas surge por estos años un grupo muy numeroso que huye de la España saturada de nacionalismo ramplón y de la omnipresencia del catolicismo integrista. Son poetas, novelistas, directores de cine, algunos arquitectos… que rechazan el discurso trascendente, altisonante, retórico y hueco del franquismo oficial, porque de esos materiales estaba hecho el triunfalismo de posguerra. Frente a él, hacen obras sobrias, de tono ascético y humano, en las que dan protagonismo a personas de las clases subalternas en medio de paisajes desolados, obras que sobre todo nos dejan el testimonio angustiado de la propia impotencia ante la injusticia. De momento, todos estos intelectuales se quedan en mera resistencia silenciosa, pero autores como Jordi Gracia (2004: 240-242) creen ver en ellos el primer apunte de un renacimiento de una cultura liberal en la tradición humanista de la Ilustración sobre la que se fundará la futura España democrática.

En este nivel cultural, hacia mediados de la década parece claro que el franquismo está perdiendo la partida y que renacen otras líneas que van a dominar en los años siguientes. De todas formas, al régimen le queda la baza de la subcultura de masas. Las obras del llamado realismo social tienen un impacto limitado a nivel popular donde lo que manda es el fútbol y el cine, los seriales radiofónicos y los espacios de discos dedicados, la literatura de quiosco, las revistas[29]... Además de entretenimiento, todas estas formas de diversión carentes de preocupaciones intelectuales y políticas se convirtieron en una forma de superar el trauma de la guerra. También en el mejor aliado del régimen de cara a facilitar la integración social y la desmovilización de la ciudadanía, convertida de nuevo en objetivo fundamental de la política oficial.

### 2.2.1.3. Panorama general de la cultura

Como bien han explicado autores como Santos Juliá (1999: 145-147) o Carme Molinero (2005: 209-210), al franquismo le costó imponerse, porque, ciertamente, la sociedad española vivió en la primera mitad de los años 30 una intensa experiencia democratizadora. Para frenar ese proceso y acabar con esa irrupción de la ciudadanía, las élites españolas tuvieron que pasar por una cruenta Guerra Civil. De ahí que una vez concluida ésta, los dirigentes del régimen utilizaran todos los medios a su alcance para consolidar su reacción. No dudaron en ejercer la represión hasta donde consideraron que era necesario y esa represión fue en aquellas dos primeras décadas del régimen la médula de la dictadura. Sin embargo, la dictadura buscó completar el uso de

28 Procedente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), Ruiz Jiménez y su equipo intentaron una reforma de la enseñanza que permitiera superar la crisis en la que se había sumido la universidad española y la educación en general, y como vía para que el régimen pudiera integrar a algunos desafectos y aumentar su base social. Fracasaron.

29 Una especie de comedias musicales pseudoeróticas, la única expansión, dentro en cualquier caso de unos límites, que la rígida censura toleró en esta materia.

la fuerza -con la extensión subsiguiente del miedo que suele llevar aparejada- con la búsqueda de apoyos sociales o por lo menos de actitudes pasivas en política de la ciudadanía y para ello utilizó la cultura.

Franco creyó siempre que el poder debía inmiscuirse en las conciencias de los españoles hasta sus últimos resquicios. Para ello ideó una política cultural de fuerte censura y control, a través de la cual quería insuflar un nuevo *espíritu nacional,* que concebía como uno de los pilares fundamentales de la nueva España. Mantuvo siempre una visión muy negativa del pueblo, eterno menor de edad, que no podía volver a ser apartado de la buena senda por *envenenadores del alma popular* y conservó un furibundo rechazo hacia el régimen de libertades existente durante la República, al que culpaba de todos los males que la dictadura había venido a desterrar. Borja de Riquer (2010: 297-346) ha hablado en su manual de "una vida cultural interferida por la política".

Se intentó construir un nuevo marco cultural, cuyo objetivo único era justificar el sistema de dominación surgido en España después de 1939. Se trataba de ir propalando "códigos ideológicos", principios políticos, formas de pensamiento y pautas de conducta para conseguir una total sumisión al nuevo Estado.

Condicionado por su miedo a las libertades y por su desconfianza hacia los intelectuales, el nuevo régimen intentó desarrollar una cultura propia, absolutamente controlada y dirigida desde arriba, pero, al menos en lo que a la "alta" cultura se refiere, fracasó estrepitosamente. Desde mediados de los cincuenta vuelve a imponerse la cultura liberal que había dominado durante todo el primer tercio del siglo XX, mientras desde la oposición se desplegaban la cultura marxista y las culturas nacionalistas de la periferia, que tendrán una importancia notable en las décadas de los sesenta y setenta. Más éxito tuvo la dictadura a la hora de fomentar una cultura de masas, que contribuyera a superar el recuerdo de la guerra y a ocultar los graves problemas sociales de la larga posguerra.

Por lo que se refiere a la cultura como creación, 1939 ha sido calificado por algunos estudiosos de auténtico año cero de la cultura española, porque la derrota de la República en la Guerra Civil provocó un cataclismo en ese plano. Desde luego, aquel año puso fin a ese momento excepcional que venía viviendo España desde finales del XIX y que se ha denominado *Edad de Plata de la cultura española*. Por un lado, víctimas de la represión franquista, murieron algunos de los protagonistas de aquella etapa, como Federico García Lorca, o años después, en 1942, Miguel Hernández en prisión. Mientras, la gran mayoría se exiliaba, en algunos casos para morir al poco de atravesar la frontera, como le ocurrió a Antonio Machado. Por otro lado, desapareció por completo aquella atmósfera de encantamiento cultural que había caracterizado a la etapa republicana y fue reemplazada por todo lo contrario, por un régimen que recelaba de

todo lo que significara estimular el sentido crítico de las personas. De todas formas, algunos autores consideran que la cultura solo quedó hibernada y poco a poco volvieron a producirse algunas grandes obras[30].

Coherentemente con su carácter profundamente antimoderno, la cultura franquista es una cultura dogmática, excluyente, que aspira a ocupar todo el espacio público. Por tanto, lo que definirá a la dictadura durante estas dos primeras décadas de su existencia es el predominio de una subcultura para consumo de las masas, que gozó de una gran popularidad, y cuyo objetivo era tanto favorecer la integración social como la desmovilización política de la ciudadanía (Fusi, 1999: 109).

En este apartado, el cine fue desde luego el entretenimiento colectivo más popular, a pesar de verse sometido a una férrea censura y al obligatorio doblaje de todas las cintas. Dentro de la producción nacional, superada una breve fase con filmes de carácter épico-militar o histórico-imperial, dominaron las películas que intentaban conectar con un público deseoso de olvidar la Guerra Civil y que ofrecían mensajes optimistas. Películas con temas taurinos o que recogían el casticismo madrileño y, sobre todo, el folklorismo andaluz, que presentaban la imagen de una España alegre, temperamental y generosa, definida por la simpatía del pueblo andaluz y la belleza racial de sus mujeres. Hubo también cine religioso de gran impacto como *Marcelino pan y vino*, películas con niño (las de Joselito y ya fuera de esta primera etapa las de Marisol) y algunos folletines románticos. Fusi (1999: 110) recoge una cita de Bardem, que calificó a aquel cine español como intelectualmente ínfimo, estéticamente nulo, industrialmente raquítico, socialmente falso y políticamente ineficaz. Por eso es lógico que se prefiriese el cine americano y que entre 1939 y 1961 se proyectaran en Madrid cinco veces más películas extranjeras que españolas.

Junto al cine, un régimen ultranacionalista como era el franquista procuró promocionar la *fiesta nacional,* los toros, que en la década de los cuarenta vivió mitos como el de *Manolete.* Tuvieron también mucha aceptación popular las denominadas revistas, algunos seriales radiofónicos y los espacios de *discos dedicados*, la literatura de quiosco y por supuesto el fútbol, convertido definitivamente en espectáculo y pasión de masas, reforzado por las apuestas (las popularísimas *quinielas*). Además de ocultar las enormes carencias deportivas del país, el fútbol fue otro de los mejores vehículos de nacionalización a través de la Selección, y sobre todo de los éxitos del Real Madrid en las copas de Europa, ya muy al final de este primer franquismo que analizamos (Fusi, 1999: 114-115).

30 Es el caso de Jordi Gracia (2004: 16), para quien "por debajo de la tormenta no dejó de haber un rumor cohibido, que, como un río invisible, se escucha donde parece imposible oírlo y para quien hasta en los momentos más oscuros siguieron produciéndose obras como por ejemplo: *La colmena, Muerte de un ciclista, El tragaluz*, la pintura de Tàpies, la escultura de Chillida, la *Música callada* de Mompou, el gimnasio del colegio Maravillas de Alejandro Sota o los edificios *Trade* en Barcelona, de Coderch".

Toda esta cultura de evasión contribuía al silencio oficial sobre los graves problemas de la sociedad española, intentaba compensar las dificultades de la vida cotidiana y, según Juan Pablo Fusi (1999: 109-110), contribuyó a que el país pudiera ir recuperando algo de su tono vital después del trauma de la guerra. Sin embargo, por debajo de todo ese folklorismo y aparente alegría y de todos los esfuerzos de esa cultura de masas por disfrazar las cosas, la realidad era, como hemos visto, muy otra.

Finalmente, y como tendremos ocasión de tratar en próximos capítulos, la prensa pasó a concebirse como un instrumento de propaganda dedicado a la exaltación del régimen franquista. Así, en vez de intentar informar, los periódicos transmitían una realidad prefabricada y se concebían como un medio para justificar el sistema de dominación surgido en España después de 1939, elaborando mensajes que contribuyeran a legitimarlo y a difundir sus realizaciones[31]. Se implantó una fuerte censura sobre los libros[32], a los cines se les exigió proyectar el No-Do antes de todas las películas y se estableció la conexión obligada de todas las emisoras con Radio Nacional para emitir las noticias del día (era el *Diario hablado*, aunque por la inercia de la guerra durante muchos años siguió siendo conocido como *El parte*).

## 2.2.2. LAS SECUELAS DE LA GUERRA CIVIL

El devenir de Burgos durante los primeros años del franquismo está marcado por el final de la guerra y el papel que la capital burgalesa había jugado como centro de poder de la España nacional. Después de tres años de conflicto y permanecer como sede del Gobierno de Franco, la ciudad entró en una profunda depresión agudizada por los efectos que la posguerra tuvo en todo el país. Otro hecho que dejaría marcada a toda la sociedad durante décadas fue la terrible represión que ejercieron los sublevados y posteriormente vencedores del conflicto sobre la población alineada con la República y los partidos de izquierda. Ejecuciones, depuraciones, cárcel y marginación fueron el destino de multitud de personas, tanto en la ciudad, como en la provincia y en el resto de España.

En el momento en el que el general Mola asume el mando de la VI Región Militar, el 19 de julio de 1936, un día después de la insurrección, Burgos se convierte en el foco central de

31 Como veremos más adelante, fue una prensa absolutamente vigilada y orientada, en la que instrumentos considerados nocivos por el periodismo liberal, como la censura o las consignas, merecían dentro del nuevo régimen una consideración positiva. El periodista se concebía como un educador de la opinión pública, pero en un sentido determinado: el de impulsar los sentimientos de lealtad y sometimiento al Estado y por tanto se convertía en un funcionario especializado más.

32 La dictadura que emergía de aquella contienda llegó a silenciar las obras de autores como Giner de los Ríos, Ortega y Gasset o Unamuno y, por supuesto, la de todos los que se situaban más a la izquierda.

la España nacional. La Junta de Defensa Nacional presidida por el general Miguel Cabanellas, constituida a los pocos días del alzamiento y que políticamente actuó como Gobierno, será sustituida el 1 de octubre de 1936 por la Junta Técnica del Estado, que contó con tres sedes: Burgos (Presidencia de la Junta Técnica del Estado), Salamanca (Cuartel General) y Valladolid (gobernador general y Alto Tribunal de Justicia Militar). En esa misma fecha, Franco había sido designado en Burgos generalísimo de los ejércitos y jefe del Gobierno del Estado. En la capital burgalesa se celebró también el primer Consejo Nacional de FET, el 2 de diciembre de 1937, en una ceremonia que se desarrolló en el monasterio de las Huelgas, en lo que supuso "un acto de gran importancia para el nuevo régimen y de alto contenido ideológico" (Palomares, 2002: 588). Burgos, por tanto, se convirtió en la capitalidad política del Estado con la presencia de Franco, su Gobierno y distintas embajadas y representaciones diplomáticas. No sería hasta finales de octubre de 1939 cuando Madrid volvería a ser capital de España. Como dice Luis Castro, surgió así una especie de simbiosis entre Burgos y el nuevo régimen franquista, que alteró la vida cotidiana de la ciudad, radicalizó la mentalidad conservadora en ella predominante y que incluso condicionó su futuro económico y urbanístico durante décadas (Castro, 2006: VII).

Durante los tres años de la guerra, la capital castellana vio incrementada su población de forma exponencial. Refugiados y huidos de la zona republicana, personal militar y civil ligado a la Administración del Estado y personas atraídas por una ciudad convertida en el centro del nuevo Estado hicieron aumentar la población a cifras desconocidas.

> *La población creció mucho. Una Orden Ministerial de 25 de febrero de 1938 creaba la "Comisión de alojamientos" que sometía a un control riguroso los alquileres de pisos y habitaciones. Burgos cedió hasta el último espacio vital; sin embargo, en los meses anteriores a la victoria final, cuando la ola de refugiados aumentó, se llegó a prohibir terminantemente desde el Ministerio de la Gobernación, pernoctar en la ciudad. En 115.000 habitantes se ha llegado a calcular la población de Burgos en esa época sobre los 40.000 que había en 1936.* (González, 1958: 209)

Y es que si a finales de 1936 Burgos contaba con una población de algo más de 45.000 habitantes, en octubre de 1939 y finalizaba la contienda, dicha población superaba los 60.000. Sin embargo, se estima que durante el conflicto llegó al albergar en determinados momentos los 100.000 habitantes, lo que provocó graves problemas de alojamiento y abastecimiento ante la falta de infraestructuras necesarias para tal incremento poblacional. Burgos se había convertido en el centro del Estado nacional.

> *Por Burgos desfilaron una inacabable serie de personajes oficiales, embajadores, representantes de partidos extranjeros, ministros de otras potencias,*

> *intelectuales, artistas y una importante cantidad de funcionarios y encargados de asuntos burocráticos del Estado. La vida de la ciudad tomó un aire cosmopolita y casi febril que contrastaba con la difícil situación de miedo y pobreza en que se movía, tanto la provincia como el resto de las ciudades castellanas en los años de la guerra.* (Carasa, 2001: 132-133)

Todo ese estado de efervescencia cambió radicalmente con el final del conflicto. Franco firma el último parte de guerra el 1 de abril de 1939 y, en octubre de ese mismo año, todo el aparato gubernamental se traslada a Madrid. Burgos deja de ser el epicentro y ciudad emblemática de la España nacional. Todo fue "flor de un día" (Carasa, 1993: 962), con la misma urgencia con que se improvisó, así desapareció y dejó un profundo vacío. El discurso de despedida que pronuncia Franco al abandonar la ciudad resumía ya lo que supondría la pérdida del protagonismo de los últimos tres años (Carasa, 2001: 133).

> *Ahora de momento sufriréis las consecuencias de la resaca producida por la marcha de los organismos oficiales que aquí se instalaron durante la guerra y en los primeros momentos de la paz, pero confío en que el rápido resurgimiento de la actividad industrial, comercial y agrícola española se reflejará en el bienestar y engrandecimiento de todos sus pueblos, ciudades y provincias. Tenéis que prepararos y trabajar para que Burgos prospere todo lo posible y que tenga no solo la vida provincial sino también la vida industrial propia.*

Sin embargo, las cosas no fueron así y el régimen de Franco se olvidó de la ciudad castellana, que entró en una profunda depresión de dos décadas agudizada por la dura posguerra que asolaba a la totalidad del país. El mantenimiento del crecimiento demográfico durante la posguerra, las visitas de Franco para realizar algunas inauguraciones y fastos de paso a su destino estival a San Sebastián o algunas conmemoraciones vinculadas al papel de Burgos como capital de la España nacional no maquillan una realidad económica, social y cultural muy regresiva. Una serie de circunstancias prolongaron en la ciudad el ambiente bélico y castrense durante unos cuantos años[33]. La modernización y el desarrollo industrial de la urbe quedaron pospuestos durante lustros, más allá de algunas tímidas iniciativas privadas, y tanto la ciudad, como aún más si cabe la provincia, se sumieron durante años en una marcada atonía social, cultural y económica.

33 Como dice Luis Castro, "el hecho de haber sido cuartel general de Franco, su condición de Capitanía General y las circunstancias históricas (Segunda Guerra Mundial, aislamiento del régimen, actividad de la guerrilla antifranquista) hicieron que esta plaza se mantuviera en estado de alerta y acentuara aún más su tradicional condición cuartelaria. La especial personalidad de quien ocupó el virreinato militar durante casi 10 años -el general Yagüe, capitán general en el periodo 1943-1952- contribuyó a ello y creó toda una serie de condicionantes urbanísticos que lastraron el desarrollo de la ciudad durante mucho tiempo. Hasta bien avanzada la década de los sesenta, Burgos siguió siendo la ciudad levítica y castrense que se describe ya en pleno siglo XIX" (Castro, 2006: XI).

Con todo, tal y como hemos avanzado, lo peor de los años de guerra y de la posguerra fue la terrible represión que sufrieron quienes se opusieron a los sublevados o que militaban en partidos políticos, sindicatos y organizaciones y, en definitiva, todo aquel que no fuera afecto al nuevo régimen o hubiera mostrado ideas contrarias al mismo. La represión fue especialmente dura en la provincia, aunque la ciudad tampoco se libró de múltiples ejecuciones, encarcelamientos y depuraciones.

> *En Burgos, al día siguiente de la proclamación del estado de guerra, fueron detenidos y fusilados después todos los directivos de las organizaciones y Casas del Pueblo, tanto de la capital como de los pueblos, aun de los más modestos. Esta persecución alcanzaba no solamente a los ejercientes en los cargos, sino a todos aquellos que habían desempeñado los puestos en épocas anteriores; se hizo una rebusca de archivos y ficheros, y todos los afiliados y aun meros cotizantes, eran detenidos y juzgada su actuación entre la pasión y fiebre política dominantes.* (Ruiz Vilaplana, 1977: 35)

La violencia política en Burgos en este periodo (Rilova, 2001: 21), habida cuenta de que tanto la ciudad como buena parte de la provincia quedaron al margen de la confrontación bélica directa, fue considerablemente más importante de lo que cabía pensar para una tranquila ciudad de retaguardia. Luis Castro (2006: 211-296) tiene en su libro sobre Burgos durante la Guerra un capítulo muy completo dedicado a la represión, sus tipos, los responsables y las víctimas. Entre estas destacan multitud de representantes y cargos de los partidos políticos de izquierdas o republicanos, líderes sindicales, funcionarios militares que no se sumaron al alzamiento, maestros, personas de la cultura y trabajadores. Todos ellos fueron víctimas de los primeros meses de represión a lo largo de la provincia de Burgos. Como advierte Carasa Soto (2001: 127), no se ha puesto de relieve el sufrimiento adicional que la represión y el ajuste de venganzas y odios entre familias y vecinos causaron en los pueblos durante la guerra y la inmediata posguerra, "heridas muy dolorosas que han tardado demasiado tiempo en cerrarse y que fueron más demoledoras en los pueblos de la provincia que en la ciudad".

Mientras una mayoría social parecía aceptar al nuevo régimen que representaba fielmente algunos de los valores que compartían una buena parte de la población: conservadurismo, catolicismo, monarquía y unidad de España frente al separatismo, otra parte de la sociedad burgalesa, quizá minoritaria al ser diezmada por la represión y marginada por el nuevo orden político, soportará años de oscuridad, penuria y sufrimiento. Muchas familias represaliadas quedarían marcadas y marginadas por mucho tiempo con familiares ejecutados o encarcelados por el régimen.

**Figura 1. Portada y página interior del X aniversario de la exaltación de Franco a la jefatura del Estado y la concesión al general Yagüe de la Medalla de Oro al Trabajo (1-X-1946, 20-VII-1946)**

La Voz de Castilla

BURGOS ACLAMA A FRANCO CON ENORME ENTUSIASMO

EL PUEBLO BURGALES DISPENSO AL JEFE DEL ESTADO UNA GRANDIOSA ACOGIDA

S. E. FUE RECIBIDO POR NUESTRAS PRIMERAS AUTORIDADES

CAPITAN DE LA MEJOR ESTIRPE ESPAÑOLA HEROE VICTORIOSO DE LA GUERRA Y LA PAZ SOLDADO EN EL SERVICIO DE LA PATRIA HOY COMO AYER DE ESPAÑA SIEMPRE CENTRO

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

EL 1.° DE OCTUBRE EN BURGOS

FRANCO, MAESTRO DE ESTRATEGIA

FRANCO, AFRICA, LA LEGION

GRAN BAJA EN LAS EXPORTACIONES BRITANICAS

La Voz de Castilla

LA MEDALLA DE ORO DEL TRABAJO AL GENERAL YAGUE

Gran Bretaña rechaza la protesta polaca

CON CRECIENTE ENTUSIASMO Y ESPLENDOR HAN CONTINUADO las brillantes jornadas del Congreso Misional

AGITACIONES EN ITALIA

SE TEMEN DISTURBIOS EN SICILIA

No hay que olvidar tampoco que la situación de los reclusos en el penal de Burgos era lamentable. Si a principios de la década su población era de 450 internos, estos se multiplicaron por 10 al finalizar la guerra. Además de las condiciones de vida y el hacinamiento, las ejecuciones se prolongaron durante un tiempo alargando la angustia de las víctimas.

> *La vida sociopolítica durante el franquismo no fue una balsa de aceite, una dualidad latente y disimétrica estuvo presente en su sociedad durante los cuarenta y seis años de la Dictadura. En efecto, con la sensación de vivir un remanso de paz tras la victoria de la guerra y bajo la segura autosatisfacción que embargaba a la mayoría de aquella sociedad de vencedores, se agitaban, sin embargo, pequeños espacios y grupos sociales de vencidos que, en minoría, disentían y sufrían la marginación y la represión de un mundo cultural y político ajeno al suyo.* (Carasa, 2001: 127)

## 2.2.3. UNA CIUDAD ADORMECIDA

Pero, ¿cómo influía la política del régimen en la sociedad burgalesa? Una vez acabada la guerra, la ciudad y sus representantes tenían la esperanza de conseguir algunas ventajas como consecuencia de haber sido el centro del poder político durante los tres años de contienda. Por lo menos, se pensaba recibir alguna recompensa o satisfacción por el coste que para la ciudad supuso albergar todo el aparato del Estado y su maquinaria burocrática y política. Nada de eso

sucedió. Todo lo contrario. Como ya hemos señalado, Burgos cayó en el olvido para el régimen al ser considerada una sociedad fiel, afecta y amansada.

Todo se limitó a las visitas relámpago de Franco -a finales de julio camino de sus vacaciones en San Sebastián[34]- para presidir alguna inauguración o fasto. Ningún gran proyecto llegó a Burgos en décadas de régimen franquista.

> *La verdad es que la resaca fue mucho más honda y más larga que lo anunciado por Franco, las expectativas de resurgimiento tardaron treinta años en cumplirse. Burgos no recibió las recompensas que podrían haberle convertido en la ciudad más importante del Norte de España, no fue mimada por un régimen que nació en su seno y dio sus primeros pasos arropado por su población.* (Carasa, 2001: 134)

La visita más destacada de Franco durante los primeros años tuvo lugar en octubre de 1946 con motivo de los actos conmemorativos del X aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado y nombramiento como alcalde honorario de la ciudad[35]. No obstante, las visitas, de apenas una jornada, se sucedieron casi con carácter bianual hasta la década de los sesenta. Burgos fue, de nuevo, la ciudad castellana de provincias que siempre había sido y que, por circunstancias del destino, se había convertido durante la Guerra Civil en la capital más importante de la España nacional[36].

---

34 Habitualmente, con motivo de su regreso de San Sebastián, el Caudillo también paraba en Burgos y aprovechaba para celebrar un Consejo de Ministros en el Palacio de la Isla. La maquinaria propagandística se ponía en marcha. El gobernador civil publicaba esta arenga: "...se insta al pueblo de Burgos a acudir a aclamarle. Que vuestras gargantas sean un solo grito vitoreándole con fervor". *La Voz de Castilla*, 31-VIII-1947, p. 1. No se conformaba el periódico con recoger "el entusiasmo vibrante de los burgaleses" sino que, además, ofrecía información de lo que había dado de sí el paso de Franco por Miranda de Ebro y en días sucesivos seguía publicando fotos del transcurrir de la visita del Caudillo.

35 Burgos, por su condición de haber sido capital de la cruzada, celebró el X aniversario de la llegada de Franco a la jefatura del Estado haciéndole entrega del cargo de alcalde de la ciudad, que ya le fue concedido por la Corporación municipal el 29 de septiembre de 1937. *La Voz* publicó con todo lujo de detalles el acontecimiento. Burgos vivió una auténtica apoteosis, al contar con la presencia de numerosos ministros y altos cargos que acompañaron al Caudillo en la toma de posesión como alcalde, que se desarrolló con un gran ceremonial y con la guardia mora frente a Capitanía. El periódico decía: "Franco recorre triunfalmente las calles de nuestra ciudad. El Caudillo siempre que ha venido a Burgos fue recibido triunfalmente. En esta y en otras ocasiones, así ha sido y así lo será". *La Voz de Castilla*, 1-X-1946, p. 1.

36 *La Voz de Castilla* cubría con gran despliegue estas visitas de Franco, tanto cuando iba como cuando regresaba del norte de España. Por ejemplo, publicó su llegada a Burgos con motivo del Congreso de la Unión Misional del Clero. Según se relataba, la ciudad "vivió una fecha de impresionante adhesión a Franco". Para destacar la noticia, la cabecera baja hasta la mitad del periódico y se inserta, en negrita, una loa al Caudillo. *La Voz de Castilla*, 31-VII-1946, p. 1.

No conforme con esto, el periódico venía caldeando el ambiente el día antes para que los burgaleses salieran a recibirle. El gobernador civil, Manuel Yllera, hacía el anuncio de la llegada de esta guisa: "Acudid todo Burgos a la calle ¡a vitorearle! Engalanad vuestros balcones y que la enseña rojo y gualda sea la respuesta a la mentira y a la traición. ¡Arriba España, viva Franco!". *La Voz de Castilla*, 30-VII-1946, p. 1.

El rotativo condensaba en este titular el resultado de la visita: "La multitud rompió el cordón de guardias envolviendo a S.E. en un cerco de entusiasmo y cariño". Además de informar puntualmente de la agenda ad hoc que se le prepara al Caudillo para que la estancia en Burgos fuera provechosa desde el punto de vista propagandístico, de

En los primeros años del régimen se producen dos importantes nombramientos en Burgos. Por una parte, en 1942 se designa a Manuel Yllera García Lago gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Un hecho destacable para este trabajo que nos ocupa, ya que sería tres años más tarde el artífice de la aparición del periódico *La Voz de Castilla*. Sería sustituido en 1946 por otro miembro del régimen con notable influencia en el aparato franquista: Alejandro Rodríguez de Valcárcel, quien ocupó diferentes cargos públicos hasta ser designado presidente de las Cortes y del Consejo del Reino. En 1972 recibió el título de Hijo Predilecto de Burgos.

> *Todos los gobernadores civiles, y al mismo tiempo jefes provinciales del Movimiento, aterrizan en la ciudad del Arlanzón como personas de confianza del ministro de Gobernación de turno, en su mayoría acreditados por su experiencia de mando en otras provincias o para iniciar y/o avanzar en su cursus honorum dentro de la política. Casi todos responden a este arquetipo.* (Palomares, 2002: 611)

En octubre de 1942, Juan Yagüe es nombrado capitan general de la VI Región Militar con sede en Burgos. Una figura destacada durante la Guerra Civil y emblemática para la ciudad en los primeros años de franquismo. No en vano, en enero de 1945 se le concede la Gran Cruz del Mérito Militar, en abril de ese mismo año se le impone la Medalla de Oro de la Ciudad y en julio de 1946 recibe la Medalla de Oro al Trabajo[37].

*La Voz de Castilla* propalaba cualquier acontecimiento que tuviera al general como protagonista. Al anunciar la construcción de viviendas sociales al oeste de Burgos, entre las carreteras de Villalón, el penal y el río Arlanzón, informó de que "el nuevo grupo de viviendas ultrabaratas" fue una iniciativa del general Yagüe, atendida por el jefe provincial de FET y de las JONS y gobernador civil, Manuel Yllera, "que compró los terrenos por 215.000 pesetas"[38]. Un año después, se hizo coincidir la entrega de las primeras 152 viviendas de la barriada Juan Yagüe con la celebración del 18 de julio, fecha simbólica para el régimen. *La Voz de Castilla* editorializaba sobre el particular afirmando que las viviendas constituían "un blasón y un símbolo de acción sindical en el campo social. Son líneas definidas y concretas de su afán insatisfecho de mejorar el nivel de vida de los trabajadores más modestos"[39]. Yagüe permanecería en su puesto

forma que, por ejemplo en esta ocasión su presencia en el Congreso Misional se complementó con visitas a la ciudad deportiva militar y a la "barriada obrera" Juan Yagüe, los coletazos de su presencia se prolongaban durante dos días más. *La Voz de Castilla*, 31-VII-1946, p. 1.

37 *La Voz de Castilla*, 20-VII-1946, p. 1.

38 *La Voz de Castilla*, 17-IX-1945, p. 1.

39 El acto de entrega de las viviendas tuvo lugar en el Teatro Principal de Burgos con el boato propio de la ocasión. *La Voz de Castilla* lo relataba así: "El patio de butacas estaba ocupado por los productores que iban a recibir de mano del protector de la clase humilde, los títulos de las 152 primeras viviendas... a continuación iban subiendo al palco escénico todos los beneficiarios de las viviendas, a quienes el glorioso militar entregaba

ta el año 1952, cuando el régimen había dado un viraje político dejando atrás el falangismo de los inicios y el militarismo que marcaron sus primeros compases.

Apenas sucedido el alzamiento militar, la Corporación municipal se puso al servicio del nuevo orden desde el primer momento, ya que el alcalde García Lozano proclamó su adhesión a los militares sublevados con inusitada celeridad. Todo cargo público o representante político que se opusiera al golpe era inmediatamente detenido, por lo que "una vez concluida la Guerra Civil, la administración local se acomodó, o mejor se sometió, a los postulados del nuevo Estado (Palomares, 2002: 613).

Según la Ley de Bases del Régimen Local, promulgada el 17 de julio de 1945, el nombramiento de alcaldes debía recaer sobre personas que figurasen en el padrón de vecinos, siendo designados por el ministro de Gobernación, a propuesta del gobernador civil, para los municipios de la capital de provincia y pueblos mayores de 10.000 habitantes. En los núcleos menores serían designados directamente por el gobernador civil de la provincia. Los concejales eran elegidos por terceras partes y se atendía a la representatividad orgánica de los "tercios": por elección de los vecinos cabezas de familia, por elección de las organizaciones sindicales, y por elección que harán los concejales de los grupos anteriores entre vecinos miembros de entidades económicas, culturales y profesionales o, si no existieran, entre vecinos de reconocido prestigio en la localidad. Para la elección de este tercer grupo, el gobernador debía proponer una lista de candidatos, al menos en número triple al de concejales a elegir. El mandato era por seis años, renovándose por mitad cada tres años de igual proporción en los tercios. Este sistema se mantuvo vigente hasta la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local de 19 de noviembre de 1975 (Palomares, 2002: 613).

En el tramo de la guerra a la posguerra, de diciembre de 1936 a mayo de 1940, presidió el Ayuntamiento de Burgos Manuel de la Cuesta, hasta que el gobernador José Álvarez Imaz cesó al Ayuntamiento en pleno y nombró alcalde a Florentino Martínez Mata, jefe local de la Falange, quien dimitió en agosto de 1941 para ser sustituido por Aurelio Gómez Escolar, oficial letrado de la Diputación y teniente provisional de Infantería durante la Guerra Civil. En enero de 1945, Carlos Quintana Palacios se puso al frente del Ayuntamiento hasta que, en febrero de 1949, el ingeniero industrial y presidente de la Cámara de Comercio, que ya era concejal de la Corporación precedente, Florentino Díaz Reig, fue nombrado alcalde por el ministro de la Gobernación. Finalmente, en 1956 toma el relevo Mariano Jaquotot Uzuriaga, que continuaría en la Alcaldía hasta mediados de 1960.

personalmente y estrechaba la mano de cada uno". *La Voz de Castilla*, 19-VII-1946, p. 1.

La ciudad permanecería sumisa y callada durante los años más oscuros del régimen con la aparente aceptación de una importante mayoría social. No obstante, las manifestaciones de adhesión al Caudillo en Burgos eran masivas, como la de diciembre 1946 contra la resolución de la ONU que se había producido ese mismo año y que confirmaba el aislamiento internacional del régimen. *La Voz de Castilla* publicaba a toda página el resultado de la manifestación que tuvo lugar en Burgos, al igual que en otras partes de España, como medida de protesta. El periódico lo considera una "injerencia del extranjero" y califica de "imponente" el aspecto que ofrecía la plaza de Capitanía General y la calle Laín Calvo durante la manifestación[40]. Para asegurar, como le gustaba al régimen, que la movilización fuera masiva, el día antes, el alcalde Carlos Quintana publicaba un bando invitando a los burgaleses a asistir a la manifestación, al tiempo que pedía que se cerrasen por la mañana los centros escolares, fábricas, comercios y talleres.

Burgos también se entregaba con gusto a la celebración de sus héroes a los que ahora reverenciaba el franquismo desde su singular sentido histórico. Y así, se celebraron en 1943 las fiestas del Milenario de Castilla en lo que constituyó "una grandiosa jornada de exaltación castellana" que se inició en Covarrubias y que finalizó en septiembre en Oña, con la presencia de Franco, momento que se aprovecha para concederle la Medalla de Oro de la Ciudad (Carasa, 2001: 137).

La instrumentalización política del pasado alcanza sus cotas más significativas durante la celebración de las Fiestas Cidianas entre el 23 y 31 de julio de 1955, con motivo de la inauguración -presidida por Franco- de la estatua del Cid Campeador (Zaparaín, 2006: 458-462). El 20 de octubre de 1947, la Alcaldía, tras haber encargado el proyecto escultórico, había propuesto al Consistorio que se tomasen las medidas oportunas para poner en marcha unos brillantes festejos de repercusión internacional. El Gobierno aprovechó tan inmejorable oportunidad para utilizar la figura del héroe al servicio de su lectura de la memoria colectiva. Desde el primer momento el Ayuntamiento estableció una clara identidad entre el Cid[41] y el general Franco. Si durante la celebración del Milenario de Castilla se exaltó el concepto de unidad y la coincidencia de intereses entre las dos cruzadas, ahora se personalizaba en los respectivos líderes que hicieron posible su éxito.

---

40 *La Voz de Castilla*, 11-XII-1946, p. 1.

41 Al poco tiempo de aparecer *La Voz de Castilla,* ya pedía una escultura para el Cid. Los días 24, 25 y 26 de octubre de 1945, bajo el título de "Ridícula historia de un monumento pasado por agua", solicitaba una estatua en honor del Cid Campeador, puesto que la ciudad no le había dedicado ninguna. Consideraba el periódico que urgía su realización. "Es un proyecto pasado por agua -decía "Espolón"- porque en su día se destinó, incluso, dinero para hacerla y todavía los burgaleses siguen esperando".

Años después, el 11 de marzo de 1948, el periódico recogía en primicia una foto de cómo el artista Juan Cristóbal estaba trabajando en la estatua del Cid. Y el 3 de marzo de 1949, *La Voz* inició una encuesta entre los lectores para que mostraran sus preferencias sobre dónde colocar la escultura. Entonces, propusieron lugares como la plaza de Castilla, la Llana de Adentro, el Castillo o la entonces denominada plaza Primo de Rivera, donde finalmente se colocaría, y que actualmente lleva el nombre de plaza del Cid.

Otro símbolo para los burgaleses lo constituirá, desde 1944, el arzobispo Luciano Pérez Platero, verdadero promotor y máximo exponente en Burgos del nacionalcatolicismo (Carasa, 2001: 139). No solo recibió la Medalla de Oro de la Ciudad, sino que también fue obsequiado, "por su labor en pro del Nuevo Estado", con la Medalla de la Campaña y la Cruz Roja al Mérito Militar y el propio Caudillo le nombró procurador en Cortes.

La impronta más profunda que dejó esta Iglesia militante burgalesa fue en la educación. Nada escapaba a su influencia. Los únicos congresos que se celebraban en el paupérrimo panorama cultural burgalés eran los religiosos, a los que se daba gran cobertura en *La Voz de Castilla*. Los congresos misionales constaban de varias conferencias y cultos religiosos. El despliegue era importantísimo: fotos de los obispos desplazados a Burgos, incluida la del representante burgalés Luciano Pérez Platero, o noticias relacionadas con las conferencias impartidas, donde se evidenciaban los designios que los obispos les tenían encomendados a los medios de comunicación: "La penetración misional mediante la prensa, cine y radio", a cargo del padre Marcos, un locutor religioso de Radio Madrid, de quien se dice "ha trabajado en estos últimos años en un apostolado ejercido a través de esos maravillosos medios de captación de masas, conquista de almas y decisiva influencia en la conciencias: prensa, radio y cine"; "Medios y métodos de penetración misional en el ambiente universitario" o "Las franciscanas misioneras al cuidado de los enfermos"[42].

Podemos imaginarnos cómo, en este desierto cultural y social, cualquier acto tenía una gran repercusión. Esto sucedía con la verbena de la Prensa que, desde el año 1948, venía organizando la Asociación de la Prensa en los jardines de Villa Pilar. A partir de ese año, el acontecimiento se celebraba anualmente coincidiendo con la semana de las fiestas mayores de Burgos. Debido a que el colectivo de periodistas se encargaba también de una corrida de toros, cuyos fondos se destinaban al Asilo de los Ancianos Desamparados, el Ayuntamiento incluyó en la programación de fiestas, y a partir de 1949, el "Día de la Prensa", jornada en la que se celebraban ambas actividades. A los actos se les daba un gran lucimiento. Días antes de que tuvieran lugar, ya se anunciaban por parte de los periódicos locales, que actuaban como sede para la retirada de invitaciones. *La Voz de Castilla* solía recogerlos con gran profusión. Ante la escasez de oferta cultural y de ocio que caracterizaba la vida de la época, estas verbenas se convirtieron en un gran acontecimiento social, aunque no estaban al alcance de todos los burgaleses.

Entre los desvelos de la época se encontraba el estado de la Catedral de Burgos. *La Voz* informó de la caída de un pináculo de piedra, de una o dos toneladas de peso, de la capilla del Condestable. El suceso se refería en primera página con un "Indignaos burgaleses" y se alertaba

42 *La Voz de Castilla,* 21-VII-1946, p. 1.

de que "La Catedral… amenaza ruina. Es más, se está hundiendo sin que quienes tanto hablan y escriben sobre ella hagan nada eficaz para salvarla"[43]. Y dentro de este panorama cultural en el que transcurren los primeros años del franquismo en Burgos, las actuaciones del Orfeón Burgalés despiertan auténtica pasión. Cada salida, cada actuación, es seguida con un inusitado interés, al igual que todo lo relacionado con la Institución Fernán González Academia Burgense de Historia y Bellas Artes.

En fin, el Burgos oficial seguía con sus fastos y celebraciones, y la ciudad vivía la década de los cincuenta entre la abulia y la decadencia en la que algunas grandes familias acomodadas, los políticos del régimen, la iglesia católica y el estamento militar controlaban y dirigían sus designios. Mientras esto sucedía, mientras gran parte de la población permanecía en un segundo plano formando parte de un escenario átono y sin apenas pulso vital, en la década de los cincuenta comienzan a surgir algunos grupos de contestación política nacidos del movimiento obrero cristiano, pues los partidos tradicionales de la izquierda en España apenas tenían actividad tras los años de represión, depuración, ejecuciones y cárcel.

Los primeros conatos de disidencia política en Burgos durante los iniciales años de franquismo estuvieron protagonizados por los grupos católicos de obreros derivados de Acción Católica, tanto la JOC (Juventud Obrera Cristiana), como la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) (Carasa, 2001: 141). Esta última fue creada en Burgos durante el verano de 1948 y al inicio estuvo vinculada a la jerarquía eclesiástica. No obstante, en años posteriores tuvo un especial protagonismo en el movimiento obrero contrario al régimen y la formación de las primeras Comisiones Obreras.

## 2.2.4. EL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

El Anuario Estadístico de España, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), cifraba en 60.425 habitantes la población de hecho de Burgos en 1940, y en 74.063 habitantes en el año 1950. Carasa Soto (2001: 127) apunta la dialéctica permanente que se da entre la capital y la provincia durante todos estos años, al entender que la diferencia de ritmos e intereses entre la ciudad y el campo hizo que la evolución de una y otra no fuera acompasada y frecuentemente viviera una a costa de la otra.

Por lo demás, a pesar de ese aumento de población con relación a la de los años treinta, otros rasgos de su demografía también apuntan al estancamiento que se vivía por aquel entonces,

43 *La Voz de Castilla,* 19-XII-1945, p. 1.

con una pirámide desequilibrada, por una gran mayoría de varones como consecuencia de la abundante presencia de militares y presos -también de curas- y una estructura socioprofesional marcada por el predominio de los peones cualificados, que representaban según los momentos entre 1/4 y 1/3 de la población local, una notable presencia de personas censadas como agricultores, ganaderos, molineros, etc. y un 7,2% de artesanos (Castro, 2006: 312).

Sin embargo, durante la década de los cuarenta y en la inmediata posguerra, Burgos capital sufrió un serio retroceso en todos los ámbitos, aunque las zonas rurales se defendieron mucho mejor de los problemas de suministros y alimentación gracias a su propia capacidad de autoabastecimiento. Considera Félix Castrillejo (1993: 1038) que, en comparación con el desabastecimiento que se producía en toda España, Burgos se encontraba en mejor situación que otras ciudades, precisamente por el "entorno predominantemente agrícola y el mantenimiento de relaciones con los familiares que vivían en los pueblos". Esta circunstancia alivió, sin duda, la suerte de muchas familias burgalesas.

La situación social y económica experimentó un claro empeoramiento y muchas familias acuciadas por el hambre y la ausencia de medios de vida suficientes tuvieron que acudir a la ayuda del Auxilio Social. El hambre comenzó a ser habitual en muchísimas ciudades españolas y Burgos no sería una excepción. La década siguiente (1950-1959) y hasta la llegada del desarrollismo, campo y ciudad equilibraron su situación social y económica sin que se atisbaran mejoras para el país, sumido todavía en plena autarquía.

Burgos, por tanto, no era ajeno a la expuesta situación general del país marcada por las terribles consecuencias de la guerra y la subsiguiente paz de los vencedores; los muertos, los fusilados, los encarcelados, los exiliados, el hambre y la miseria que sufrieron numerosas familias españolas. Esa catástrofe humana, unida a las destrucciones físicas, al aislamiento internacional del país y a la desastrosa política autárquica, hizo que la renta *per cápita* de España bajase de los 789 dólares de 1930 a los 746 de 1940 y a los 694 dólares de 1950. Por su parte, la producción triguera, vital para el país, pasó de un índice 100 en el quinquenio 1931-1935 a un índice 73 para los años 1940-1945. Mientras, y ante la falta de ocupaciones y oportunidades en el campo, se iniciaba un imparable éxodo a las ciudades, donde tampoco había trabajo por el simultáneo colapso de la producción industrial. La organización sindical del régimen impuso una absoluta subordinación de los trabajadores a las directrices de los grandes propietarios agrarios y de los empresarios, que llevó a una casi militarización de las condiciones de trabajo. A pesar de las campañas falangistas que hablaban de "Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan", la década de los cuarenta fue un tiempo de hambre y desnutrición crónicas, de incremento notable de las tasas de mortalidad, de escasez de viviendas y chabolismo y de graves privaciones en vestimenta, transporte, alumbrado eléctrico y servicios, sanitarios y educativos.

La implantación del racionamiento en mayo de 1939, prolongado hasta 1952, marcó la vida cotidiana de los burgaleses y el resto de españoles al encargarse el propio Estado del control y reparto del abastecimiento. Como dice Luis Castro, en la ciudad, la represión y el descenso de los salarios reales provocó un serio descenso del nivel de vida que hizo que el hambre se convirtiera en una realidad social que desbordó la marginalidad y condenó a la subordinación económica y social a obreros y campesinos, así como a su anulación política e ideológica (Castro, 2006: 312-316).

Esta nueva situación incitó la aparición del estraperlo que, junto con el mercado negro, el Estado franquista fue incapaz de impedir.

> *En el río revuelto de la corrupción y la insolidaridad, aparece un nuevo estatus, el de los nuevos ricos que hacen fortuna, junto a una categoría inferior de pícaros y vendedores en pequeña escala de alimentos y tabaco. La persecución gubernativa sobre los estraperlistas fue poco eficaz.* (Palomares, 2002: 599)

En estos retardatarios años del franquismo, Burgos no tuvo ningún avance significativo, aunque sí cabe destacar un ligero impulso industrial que, por lo menos, arrojó algo de luz en el oscuro panorama económico y social. Llegó con las incipientes fábricas, con las pioneras iniciativas que se produjeron en las décadas de los treinta y cuarenta, y en primer término con la instalación, en 1930, de la SESA, la Sociedad Española de Seda Artificial (Pascual y Andrés, 2006: 142), que se ubicó en las naves de la antigua fábrica de la Azucarera Burgalesa. Considerada la primera empresa industrial moderna de la ciudad, y precedente de la instalación de otras muchas que, aprovechando la necesidad de fibras textiles y la existencia de un nuevo mercado relevante en el contexto nacional se situarían en la capital, alcanzó una importancia destacable en el raquítico panorama socioeconómico burgalés. A lo largo de la década de los cuarenta mantuvo un crecimiento sostenido, de forma que en 1950 formaban parte de su plantilla 1.000 operarios.

El segundo impulso destacable estuvo protagonizado por la empresa Cellophane Española, cuya factoría entró en funcionamiento en 1949. Su instalación se entendió en su momento como un hito económico y social en un contexto de posguerra en el que el municipio precisaba de nuevas inversiones que contribuyeran a dinamizar su lento despegue económico.

> *Tanto por la construcción de sus instalaciones, como por el elevado número de empleados que ocupó y las condiciones laborales y salariales de las que estos disfrutaron, Cellophane se asoció con la imagen de la moderna empresa industrial.* (Pascual y Andrés, 2006: 152)

En la Cellophane se invirtieron más de 60 millones y se dio empleo a 300 trabajadores. Franco, que presidió la inauguración, se refirió a la nueva empresa diciendo que era "un arriba Castilla", tal y como informó *La Voz*, al tiempo que recogía instantáneas del Caudillo paseando por la planta y del arzobispo firmando en el libro de honor[44]. La empresa papelera fue la gran protagonista de este incipiente desarrollo industrial de los años cuarenta y cincuenta, a la que se añadiría poco después la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre, cuyas obras comenzaron en 1944, aunque su inauguración oficial, tras un periodo de pruebas, tuvo lugar en julio 1953, también con la presencia del Caudillo[45].

Algunas empresas químicas de menos importancia y, sobre todo, la industria alimentaria como productos Loste o Campofrío, y Plastimetal en el sector eléctrico y plástico, van marcando los primeros pasos del incipiente avance industrial burgalés. En la segunda mitad de los años cuarenta se asienta definitivamente la presencia de fábricas realmente industriales, al tiempo que se produce la construcción de dotaciones e infraestructuras como la del encauzamiento del río Vena. En 1944, además, el Ayuntamiento aprueba el Plan de Ensanche y Reforma Interior de Burgos (Andrés, 2004: 218).

A pesar de esta aprobación, que dará lugar a discusiones sobre la conveniencia de abrir nuevas calles, o urbanizar nuevos sectores, lo cierto es que Burgos evolucionará sin previsión urbanística alguna y volverá a crecer basada en motivos similares a los que regularon el tímido crecimiento de la ciudad en los primeros años del siglo XX (Andrés, 2011: 10-11): se mantendrá el papel del Ejército en la extensión urbana con la figura del general Juan Yagüe -en virtud de su influencia y su mandado se construirán en Burgos instalaciones como la Academia de Ingenieros, el Cuartel Dos de Mayo, la Deportiva Militar, el nuevo Gobierno Militar, etc.-; y, por otro lado, la ciudad crecerá sobre todo basada en las barriadas de vivienda obrera, y con el apoyo del propio Ejército (Barriadas Yagüe). Al margen de ambos aspectos, hay que tener en cuenta también las iniciativas industriales que se irán situando en el extrarradio.

> *Burgos realmente creció durante las dos primeras décadas de la posguerra basándose en importantes actuaciones de reforma interior, y en extensiones vinculadas al ejército, la industria y la vivienda pública, que se ejecutaron al margen de lo que el Plan de Ensanche preveía para esas mismas zonas de la nueva ciudad. Y es que, las actuaciones urbanas realmente vinculadas al Plan Paz Maroto no llegarían a producirse hasta bien entrada la década de 1950.* (Andrés, 2011: 11)

44 *La Voz de Castilla*, 30-VII-1949, p. 1.
45 "Tres grandes obras fueron inauguradas ayer por Franco", *La Voz de Castilla*, 29-VII-1953, p. 1. Además de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, el Caudillo inauguró las escuelas Padre Arámburu y el grupo escolar Generalísimo Franco. El alcalde de Burgos, Florentino Díaz Reig, entregó a Carmen Polo el título de "Dama noble de Castilla y burgalesa de honor".

En la nueva España del desarrollo económico que iniciaba su andadura tras la salida de un periodo autárquico tan largo como traumático, las ciudades evolucionaron rápidamente. En Burgos (Andrés, 2004: 401), las actuaciones de construcción de las inmobiliarias privadas pusieron de manifiesto la cambiante situación por la que atravesaba el municipio. En un periodo de tiempo de 1950 a 1955, las inmobiliarias privadas edificaron más de 2.300 viviendas. Otras 2.500 fueron de promoción pública e institucional. Es decir, que entre 1950 y 1960 se construyeron unas 5.000 viviendas nuevas. Por comparar, cabe recordar que entre 1930 y 1950 no se llegó a la cifra de 3.000 casas nuevas, por lo que la dinámica de crecimiento urbano durante los años cincuenta fue importantísima. Además, en 1955, Gamonal se incorporó como barrio a la ciudad de Burgos, por lo que la capital asistía al nacimiento de un nuevo espacio urbano fuera del recinto tradicionalmente ocupado.

Y mientras la urbe crecía precipitadamente, el primer paso industrializador que se produjo en Burgos entrará en crisis, con la ausencia de nuevas iniciativas empresariales y un progresivo desmantelamiento de las existentes como consecuencia de la apertura de los mercados y la pérdida de las protecciones a la fabricación. Si en unos casos estos cierres correspondían a pequeños establecimientos fabriles escasamente industrializados y débilmente capitalizados que habían servido de abastecimiento al mercado local, en otros se trataba de empresas de mayor entidad, como la SESA, que debido a la profunda crisis en la que entró y de la que no pudo recuperarse, no aprovechó el efecto del Polo de Promoción[46].

# 2.3. HACIA UNA CIUDAD INDUSTRIAL (1960-1975)

## 2.3.1. LOS AÑOS DEL DESARROLLISMO

Como es sabido, la década de los sesenta y parte de la siguiente hasta la crisis de 1973 fue un momento de crecimiento económico y de profundo cambio social. En 1959 el régimen abandonó la política de autarquía, se conectó con el exterior y ello hizo posible que España comenzara a participar de lo que Hobsbawm (1995) ha denominado época dorada del capitalismo. La renta *per cápita* se dobló entre 1960 y 1980 y aunque fueron los sectores de mayor poder adquisitivo lo más beneficiados por el desarrollo, esta fue la época en la que los españoles se trasladaron a vivir a las ciudades, fueron equipando sus modestos pisos con electrodomésticos y comenzaron

46 *La Voz de Castilla* hizo un seguimiento informativo muy exhaustivo de lo que aconteció a la Sociedad Española de Seda Artificial, SESA, en los días previos a su cierre, a finales de junio de 1966: "La antigua S.E.S.A. ha hablado", 5-VI-1966, p. 4; "El problema de la S.E.S.A., noticia de teletipo", 6-VI-1966, p. 4; "Hechos y situaciones de un grave problema burgalés", 7-VI-1966, p. 4; "Donde se terminan los hechos y comienzan las conjeturas", 8-VI-1966, p. 4; "El jurado de empresa de la S.E.S.A.", 10-VI-1966, p. 4 y "S.E.S.A., ¿final?", 20-VI-1966, p. 4.

a llenar las vías públicas de Seat 600. Los propagandistas del régimen hablaron de "milagro económico" propiciado por una dictadura que por entonces celebró con gran aparato propagandístico sus 25 años de paz.

#### 2.3.1.1. Las consecuencias del Plan de Estabilización de 1959

La medida que marcó el fin de la autarquía fue el Plan de Estabilización de 1959, que llegó en parte porque no había más remedio. Después de dos décadas de autarquía, el sistema productivo español había llegado a unos extremos de obsolescencia técnica difícilmente soportables y sobre todo la situación de la balanza de pagos se había hecho extrema. Por otra parte, en el contexto de un sistema mundial en rápida expansión e internacionalización de la economía, el mantenimiento del aislamiento significaba empecinarse en nadar a contracorriente. Un grupo de jóvenes economistas formados en las recién creadas facultades de Económicas terminaron por convencer al dictador y a la burguesía española de que se imponía una cauta y controlada liberalización.

El Plan de Estabilización se concebía como una manera de incentivar la plena utilización de los recursos productivos de la sociedad española y de reducir la inflación, devaluando la peseta y liberalizando la actividad económica interior y el comercio exterior para intentar dinamizar este y posibilitar la importación de bienes de equipo necesarios para la modernización y la reactivación de la economía española. Aunque no dejó de provocar desajustes al principio, a partir de 1961 propició el inicio de esa fase de largo crecimiento que acabó produciendo cambios estructurales. Fuentes Quintana (1988) lo valora por ser una medida efectivamente liberalizadora. En su opinión, el problema fue que los posteriores Planes de Desarrollo representaron una vuelta al intervencionismo y al proteccionismo, detrás de los cuales reaparecía una lógica política y no económica: el régimen continuaba obsesionado con asegurar el empleo y el crecimiento de los salarios como base del orden social, mientras que con la financiación privilegiada, la limitación de la competencia y el mantenimiento de una reducida presión fiscal buscaba asegurarse el favor político de los empresarios. Además, las debilidades hacendísticas de un Estado que carecía de un sistema tributario capaz de hacer frente a las necesidades de las Administraciones Públicas hicieron que lo realizado quedara muy por debajo de lo proyectado en los planes y que las inversiones públicas reales estuvieran lejos de lo presupuestado.

Con todo, durante una década el país registró muy altas tasas de crecimiento que alcanzaron a todos los sectores. Fueron los años de la radical transformación del campo español, que en 1950 todavía tenía un porcentaje de población activa superior al de 1930 y del que salieron en 10 años unos dos millones de personas, mientras los pocos que se quedaban introducían de forma masiva abonos, fertilizantes y maquinaria y veían cómo se incrementaban notablemente

la producción, los rendimientos y la renta agraria por persona ocupada. Fue el momento del mayor crecimiento industrial en la historia de España, consecuencia de la posibilidad que los planes abrieron de aprovechar las excepcionales oportunidades que conocían los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, desde los años cincuenta: energía barata, reducido coste de las materias primas y de los alimentos, financiación exterior alimentada por las remesas de los emigrantes y las divisas procedentes del turismo y las entradas de capital, facilidades para adquirir en un mercado internacional en expansión la tecnología y los productos necesarios para el desarrollo industrial, abundancia de mano de obra y posibilidades de dar salida al trabajo excedentario mediante la emigración. Las ramas más dinámicas fueron las más directamente relacionadas con la disponibilidad de energía barata y con el modelo de crecimiento industrial priorizado por los planes de desarrollo: la siderurgia y la metalurgia, la naval y la fabricación de automóviles. Asimismo, España comenzó a recibir turistas que se convirtieron en otro de los pilares del proceso de modernización.

Al hilo del desarrollo, la población española creció, porque disminuyeron notablemente la mortalidad y la mortandad infantil mientras la natalidad solo experimentará una brusca caída a partir de los setenta. No hubo sitio para todos, especialmente en el campo con esa agricultura en transformación, así que las ciudades se llenaron y cerca de dos millones de personas se vieron obligadas a emigrar al extranjero, especialmente a Europa, en lo que fue el fenómeno social más dramático de la época.

Los que se quedaron vieron mejorar sus niveles de vida. En general, se puede decir que el aumento del poder adquisitivo permitió que buena parte de la población española comenzara a adquirir los electrodomésticos imprescindibles para hacer menos ingratas las tareas domésticas. Se ampliaron los servicios sociales de carácter público, especialmente la educación, y se sentaron las bases de un Estado asistencial, aunque el gasto público en estos temas fuese incomparablemente menor al de otros países del entorno. La nueva realidad urbana, los nuevos niveles de vida, el incremento de la relación con el exterior que representaron los emigrantes o los turistas que llenaban las playas, terminaron modificando hábitos y costumbres, en paralelo a lo que ocurría en otras sociedades europeas.

Los propagandistas del régimen asociaron el denominado “milagro económico” español con la oportunidad y el acierto de los planes de estabilización y desarrollo. Sin embargo, el caso español no tenía nada de milagroso. Entre 1958 y 1969, los índices de producción industrial de Grecia, Yugoslavia y España se multiplicaron por 2,5, 2,6 y 2,5 respectivamente. Si hacemos caso a este dato, más que las diferencias políticas e institucionales, lo decisivo para ese crecimiento tardío pero intenso fue la inserción en un mercado mundial en expansión de esa serie de economías poco desarrolladas, sus posibilidades de aprovechar todos el conjunto de factores -energía barata, tecnología fácilmente accesible y sobre todo los que son fruto de la relación con el exterior, como las transacciones co-

merciales, las remesas de los emigrantes, los flujos de capital y las divisas por turismo- que en aquel momento se derivaban de dicha inserción y a los que ya se ha hecho referencia.

Ni hubo milagro ni el régimen fue su principal hacedor. Más bien al contrario. Fuentes Quintana (1988) ha escrito que la economía española creció durante aquella década "menos de lo potencialmente alcanzable y no por la vía más eficiente". En su opinión, las ayudas y la protección estatal que se derivó de los planes de desarrollo propiciaron un tipo de crecimiento con muchos problemas, como la dependencia de la demanda interna; la excesiva subordinación a determinados recursos energéticos como el petróleo, o la escasa capacidad de creación de puestos de trabajo de la estructura productiva que se estaba consolidando. En definitiva, un desarrollo con fuertes desequilibrios que hipotecó gravemente el futuro de la economía española en la posterior transición.

#### 2.3.1.2. La crisis final del régimen (1973-1975)

La transformación de la vieja sociedad agraria y rural en otra urbana e industrial, el ensanchamiento de las clases medias, la mejora de los niveles de vida, educativos y culturales de buena parte de la población, hicieron que las viejas instituciones franquistas, así como toda una serie de hábitos y formas de gobernar, fueran quedándose progresivamente obsoletos. Si probablemente el franquismo no dispuso nunca de una gran base social, en sus últimos años de existencia fue perdiendo buena parte de la que tenía.

Sus fuentes de legitimación habían ido quebrando poco a poco. Por ejemplo, su capacidad para mantener el orden, que se contraponía siempre a la imagen de una Segunda República a la que se identificaba con la anarquía y el caos, empezó a quedar en entredicho a medida que, desde mediados de los sesenta, el régimen fue mostrándose cada vez más desbordado por los conflictos laborales y las movilizaciones de los estudiantes. Asimismo, la apelación al recuerdo de la guerra y al viejo discurso de la victoria militar que consiguió "salvar" a España del desorden, no producía efecto en los "nuevos españoles" de la sociedad de consumo, que consideraban todas esas cosas pertenecientes a un pasado bárbaro y fratricida, afortunadamente superado. La invocación a los éxitos económicos del régimen desde finales de los sesenta como nuevo argumento de legitimación conseguía el efecto contrario, pues cada vez eran más quienes pensaban que las instituciones franquistas eran un obstáculo para el proceso de modernización, que pasaba, entre otras cosas, por el ingreso de España en la Comunidad Europea, solicitado desde 1962 y bloqueado desde Bruselas hasta que no se cumplieran los requisitos democráticos (Juliá, 1999: 203; Elorza, 2012: 695-696).

En esta interpretación dominante en la historiografía, que liga el final de la dictadura con el proceso de "modernización" de la sociedad española, con el cambio en la estructura de clases que

posibilitó la emergencia de una cultura democrática y también con la consolidación de un aparato estatal que adquirió autonomía y vinculó su estabilidad al cambio de régimen, puede parecer que en la desaparición de la dictadura apenas tuvo influencia la actividad de la oposición.

En paralelo a los cambios que se producían en las formas de vida y en las condiciones laborales, especialmente a partir de 1962, fue aumentando la conflictividad social, vinculada a las expectativas generadas por el cambio económico de una mejora rápida en las condiciones de vida y, sobre todo, a la aparición de una "nueva clase obrera", derivada de la mudanza en las estructuras sociales y a la tenacidad de una minoría de militantes antifranquistas muy activos. El conflicto social también se manifestó en el desarrollo del movimiento estudiantil y de las asociaciones vecinales reivindicativas. El primero, al que también habría que relacionar con los cambios sociales y culturales de los sesenta, convirtió los recintos universitarios en focos permanentes de contestación política, desorden y socialización antifranquista. Lo mismo hicieron muchas asociaciones vecinales surgidas inicialmente como respuesta a las situaciones creadas en muchos barrios por la desaforada especulación urbanística de los sesenta.

Por tanto, la conflictividad social y la acción de los grupos antifranquistas contribuyeron a erosionar la dictadura tan profundamente que, en 1975, las tentativas continuistas resultaban inviables. Además, y en la línea de lo que se apuntó más arriba al hablar de la pérdida de legitimidad del régimen, la creciente tensión sociopolítica seguramente acabó haciendo mella en sectores de la burguesía, que empezaron a desconfiar de la capacidad del régimen para asegurar la paz social. Y es que, si tal y como hemos venido contando, los años sesenta vinieron marcados por el desarrollo económico y un sensible aumento del nivel de vida, la década se va a cerrar con un clima de inusitada agitación política y social (Fuentes y Fernández, 1997: 305-306). En 1968 se producía el primer atentado mortal de ETA, que daría lugar dos años después al consejo de guerra de Burgos. En 1969, nuevas algaradas estudiantiles -continuas ya desde 1965 hasta el final de la dictadura- llevaron al Gobierno a declarar el estado de excepción durante dos meses.

Cuando en los primeros años setenta mayores eran los esfuerzos de la política exterior franquista para aumentar su aceptación internacional[47], su visión de los conflictos como una quiebra de "su legalidad", le llevaban a mostrar su cara represiva más brutal para contener las protestas obreras o para eliminar sus formas autónomas de organización.

47 Las manifestaciones de hostilidad internacional hacia el régimen provocadas por el juicio de Burgos (Chuliá, 2001: 152) pusieron de relieve el imparable crecimiento de los costes de reprimir a la oposición. El Gobierno de EEUU ya no adoptaba una actitud tan claramente favorable al régimen, y en Europa parecía cobrar fuerza la opinión pública adversa al franquismo. Mientras esto ocurría, la oposición política española ganaba en reconocimiento internacional y lograba hacerse cada vez más eco en los medios de comunicación nacionales y extranjeros.

La violencia terrorista se agudizó en los últimos años del franquismo. En parte esta resultaba de los problemas derivados de la multiculturalidad peninsular y del resurgimiento de los nacionalismos periféricos, que en el caso del vasco contempló la emergencia de una línea partidaria de la lucha armada, ETA. Sus acciones fueron in crescendo hasta culminar con el espectacular asesinato del almirante Carrero Blanco, seis meses después de que fuera nombrado presidente del Gobierno[48]. Al terrorismo etarra se añadió también el que practicaba el Frente Revolucionario Antifascista Patriótico, FRAP, y las acciones de grupos de ultraderecha.

Las relaciones del régimen con la Iglesia católica también empeoraron a raíz del Concilio Vaticano II, que acarreó la aparición de nuevas actitudes, algunas claramente deslegitimadoras del franquismo. Ante el progresivo debilitamiento físico del dictador, las otrora sumisas familias iniciaron un proceso de lucha por el poder que alcanzó su máxima expresión en asuntos como el de Matesa o la aparición de grupos que pretendían tomar posiciones de cara a una posible transición hacia otro tipo de régimen no muy bien precisado.

Por último, cercado por la hostilidad de la opinión pública internacional, el franquismo era ya por entonces una rareza en una Europa occidental plenamente democrática después de las caídas de las dictaduras de Grecia y Portugal y en la que el capitalismo internacional se mostraba favorable a los procesos de cambio controlados.

El final del régimen no llegó hasta la muerte de Franco, lo que en cierta forma es explicable por el carácter de dictadura personal que tuvo siempre el franquismo. Mientras las muy heterogéneas oposiciones se unían en torno al establecimiento de la democracia, la desaparición física del dictador acentuó y sacó a la luz los enfrentamientos de las diferentes facciones. La unión de la oposición para facilitar el cambio político resquebrajó aún más la división de quienes apostaban por la continuidad e hizo posible un tránsito no traumático hacia la democracia. Con la muerte de Franco, Don Juan Carlos, nombrado sucesor “a título de rey” en 1969, se convertía en el nuevo jefe de Estado.

### 2.3.1.3. Principales rasgos de la cultura

El desarrollo económico y los cambios sociales necesariamente tenían que provocar mutaciones en la cultura y las formas de vida de los españoles de los años sesenta. Fue por aquellos

48 En junio de 1973, Franco dio cumplimiento a una de las previsiones de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y desvinculó la jefatura del Estado de la presidencia del Gobierno, unidas hasta entonces en su persona. El almirante Carrero Blanco, que había trabajado con Franco desde 1941, ocupó la presidencia del Gobierno. Tras su asesinato, fue sustituido por Arias Navarro.

años cuando comenzaron a cobrar fuerza las oposiciones a la dictadura y cuando se desarrolló toda una cultura de la resistencia que cuestionaba no solo la dictadura sino el mismo sistema capitalista.

Hubo factores que empujaron hacia un feroz materialismo y hacia la adopción de posturas muy desideologizadas. Esas posturas son las que cree percibir Max Aub cuando en 1969 vuelve a pisar tierra española y encuentra un país muy cambiado, pero que le decepciona, porque se ha convertido ya en una sociedad consumista, guiada por la voluntad de ascenso social y dominada por una fuerte desideologización y despolitización[49]. Entre esos factores, estaría el poder que el capitalismo viene demostrando desde aquellos años para convertir a los ciudadanos en consumidores, pero, más específicamente, en la expansión de la cultura del *cuanto más mejor* contarían, según Miguel Ángel Ruiz Carnicer, las ganas de disfrutar de lo que había sido inalcanzable para la gran mayoría en la larga posguerra por un lado y, por otro, que las dictaduras pasan factura, que tantos años de franquismo habían hecho mella y que la gran mayoría de los españoles se había desideologizado (Gracia y Ruiz, 2004: 271- 272). Además, por aquellos años los dirigentes del régimen aprovechan y comienzan a aparecer ya no como el bando vencedor en la guerra -y menos como un viejo aliado de los nazis-, sino como un Estado de orden que era capaz de propulsar el desarrollo económico (Gracia y Ruiz, 2004: 274)[50].

No deja de resultar paradójico que todos los esfuerzos de los dirigentes del régimen por conseguir apoyos sociales -o, cuando menos, actitudes inhibidas en política- hubieran obtenido resultados mediocres cuando se intentó ganar a los españoles a través del adoctrinamiento, la censura y las consignas y que, sin embargo, el desarrollismo los hubiese enganchado tan rápida y duraderamente.

Sin embargo, ¿realmente era tanta la pasividad? Ruiz Carnicer apunta a cómo las mejoras en los niveles de vida, el mayor contacto con el extranjero -a través del turismo, pero también de los emigrantes- y el impacto de medios con un poder de fascinación tan grande como la televisión tenían que alterar las perspectivas sociales y políticas y hacer soñar a los españoles con mundos exteriores que ahora comenzaban a vislumbrar con nitidez (Gracia y Ruiz, 2004: 273). Antonio Elorza observa en aquellos años un progresivo deslumbramiento por las formas europeas de sociabilidad, por las vacaciones o por el prestigio social de tener un descapotable,

49 Aub habla en concreto de una España con un "desarrollo económico propio de una sociedad consumista -paz, sol, turismo… gastronomía, televisión, *Seat 600*, quinielas, fútbol… vino, mujeres- habitado por españoles sumisos y desinformados; desideologizados y despolitizados, ignorantes y resignados, que adoptan una actitud conformista y acomodaticia ante el silencio y el olvido impuestos por el régimen franquista… Una sociedad en donde la voluntad de ascenso social determina la insolidaridad dominante... y en la que la televisión es el instrumento popular de la alienación popular y de la subcultura de masas" (citado por Gracia y Ruiz Carnicer, 2004: 271. El fragmento pertenece a *La gallina ciega. Diario español*. Barcelona, Alba, 1995, p. 48).

50 Curiosamente, esta propaganda que el régimen hacía de sí mismo se parece mucho a las tesis de historiadores como Stanley Payne, que se han expuesto al principio de este capítulo.

"aunque fuera tan extraño como el 850" (Elorza, 2012: 696)[51]. Esto le lleva a concluir que "tal vez sin una conciencia clara de oposición, una buena parte de españoles percibía la incomodidad de los obstáculos a la modernización en curso"[52].

Como dice Ruiz Carnicer, el 600 no hizo la transición política (Gracia y Ruiz, 2004: 274). Alejandro Ruiz-Huerta subraya la pirueta que supone atribuir a una dictadura que nació para destruir la democracia y que durante toda su existencia fue tremendamente represiva y refractaria a experimentos democráticos, acabar diciendo que fue la que posibilitó las condiciones para su vuelta (Ruiz-Huerta, 2009: 94). Como explica Elorza, Franco nunca estuvo dispuesto a autorizar más cambios que los superficiales y Fraga, que había creído posible llevar a España hacia un autoritarismo aceptable para Europa, terminó por compartir el instinto defensivo de una dictadura que cumplía 25 años de paz y ante los aires renovadores proclamó su famoso *Spain is different*, reclamo para el turismo, pero también justificación de la necesidad de mantener la dictadura, que a partir de 1969 volvió otra vez a sus prácticas más represivas (Elorza, 2012: 701).

Y es que, mientras la ilusión de ser europeos y también de ser libres se infiltraba en la sociedad española, crecía entre las minorías la cultura de la resistencia y paralelamente a esa sociedad de consumo de masas renacía la sociedad civil, concretada inicialmente en las movilizaciones de obreros y de estudiantes -y también de vecinos en algunos barrios de las grandes ciudades-, que desafían al régimen y buscan trazar nuevas reglas de funcionamiento sindical o representativo y dan lugar a nuevas culturas políticas.

La nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966 permitirá el nacimiento de un buen número de revistas de carácter más o menos crítico con el régimen. A ellas se unirá el experimentalismo en la novela de la mano de Martín Santos; el cultivo de la vanguardia pictórica por autores como Tàpies; las nuevas formas dramáticas, el nuevo cine abierto a lo que se hacía en el entorno del cine independiente europeo… Todos estos procesos, consecuencia y a la vez motor del cambio cultural e intelectual, no podrán ser frenados por el régimen a pesar de que continúa una censura vigorosa, aunque parcialmente enmascarada desde 1966 con la nueva Ley de Prensa (Gracia y Ruiz, 2001: 276).

Otro factor que contribuye a alterar el orden establecido es el giro que se produce en parte de la Iglesia católica, con motivo del Concilio Vaticano II y sus deseos de abrir la fe católica

51 Incluso los empresarios comenzaron a comprender que la inserción en la economía europea les favorecía, aunque la mayoría todavía no se hubiera soltado el miedo que provocaba el recuerdo de épocas como la republicana y siguiera agradeciendo el escudo protector que representaba la dictadura frente a las reivindicaciones obreras (Elorza, 2012: 696).

52 Menciona obstáculos que iban desde la presencia aún bastante atosigante de la Iglesia en la vida afectiva a los rituales de la dictadura en torno al Caudillo o al Movimiento Nacional, rituales que "resultaban cada vez más distantes de las preocupaciones y valores que se iban infiltrándose en la mentalidad de los españoles", pasando por los problemas que podían derivarse de la infracción de reglas del régimen como la prohibición de besarse en los parques (Elorza, 2012: 695-696).

al mundo moderno. Aunque no cala entre las jerarquías, se conforma un movimiento cristiano de base que presiona sobre Acción Católica, y del que forman parte la Hermandad Obrera de Acción Católica, HOAC; la Juventud Obrera Cristiana, JOC, y la de Estudiantes, JEC. Este movimiento, frenado por los obispos, dio lugar a una crisis en el seno de la organización. En definitiva, se abren también fisuras en la Iglesia: Mientras las jerarquías se resisten al viraje que significaba alejarse de Franco, la Santa Sede y parte significativa de las bases presionan en esa dirección (Gracia y Ruiz, 2001: 353).

Pero serán sobre todo los estudiantes, los sectores de la clase obrera y algunos movimientos vecinales quienes protagonicen esta cultura de la resistencia que caracteriza los últimos años del franquismo, y cuyo principal objetivo era la caída de la dictadura. Los estudiantes y también algunos jóvenes profesores de universidad (los famosos penenes[53]) se articulan en torno a lo que se ha denominado cultura progre, de la que nos ha quedado más que nada su caricatura[54]. Sin embargo, esta progresía estaba lejos de ser pura pose. Es la que, a veces pasando primero por organizaciones cristianas de base como la JOC, nutre las organizaciones clandestinas de izquierda[55] que dirigen las asambleas y huelgas en el ámbito universitario, convertido por esos años en uno de los focos principales de oposición al régimen. Algunos de estos jóvenes son también quienes sufren en sus carnes la represión y pagan con años de cárcel, y en algún caso con su vida, su profundo rechazo del medio (social, político, cultural y en definitiva vital) en el que se hallaban inmersos (Gracia y Ruiz, 2001: 348-349).

Estos jóvenes no eran ninguna excepción en una sociedad marcada por la rebelión contra las normas, la autoridad y las jerarquías sociales. A uno y otro lado del Atlántico son los años en los que el capitalismo se denuncia como una "jaula de oro" en la que no hay que aceptar acomodarse, los años de la lucha de las minorías raciales por sus derechos, de auge de los movimientos feministas, de la liberación sexual, de la denuncia del imperialismo y de guerras como la de Vietnam… rebelión que va alcanzar su momento culminante en el mayo francés del 68.

---

53 Profesor no numerario.

54 La imagen del "joven con barba y greñas, descuidado en el vestir, lector empedernido de gruesos tomos ensayísticos preferentemente marxistas, consumidor de cine de arte y ensayo con debate final incluido, buscando liberarse sexualmente con algunas de sus compañeras *progres*, pero lleno de traumas sexuales". La caricatura se completa presentándole informándose en *Triunfo*, llevándose mal con sus padres y tratando de hacer una vida más o menos independiente y, desde luego, apuntándose a todas las asambleas y manifestaciones de protesta habidas y por haber. Fernando Colomo retrató muy bien a estos *progres* de la época en su película *Tigres de papel* (Gracia y Ruiz, 2001: 348).

55 Inicialmente es el Partido Comunista de España, PCE, quien lidera y acapara la parte más activa de esta militancia, pero desde finales de los sesenta, por influencia del mayo francés, cobran mucho protagonismo otras organizaciones de la izquierda radical como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), el Movimiento Comunista de España (MCE), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), el Partido del Trabajo de España (PTE), además de algunas escisiones del PCE. Todas estas organizaciones no traspasan la raya de la violencia, pero en el País Vasco, desde la década de los cincuenta venía actuando ETA, que en 1968 cometerá su primer atentado mortal contra el comisario Melitón Manzanas. También en las postrimerías del franquismo surgirá el Frente Revolucionario Antifascista Patriótico (FRAP), de carácter armado, aunque sus actuaciones serán más esporádicas.

**Figura 2. Portadas con la designación de Burgos como Polo de Promoción Industrial (25-I-1964, 26-I-1964)**

LA VOZ DE CASTILLA

Trascendentales acuerdos en el Consejo de Ministros de ayer

Burgos y Huelva, declarados polos de promoción industrial del Plan de Desarrollo

Se localizan en La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza, los polos de desarrollo industrial

En Aranda de Duero, polígono de descongestión

Gran satisfacción de las autoridades burgalesas

BURGOS, entre todas las provincias

El cardenal Cicognani, recibido clamorosamente en Tarragona, donde clausurará hoy el año santo paulino

Más de 17.000 víctimas en los disturbios de Ruanda

El Gobierno de Franco, por Burgos

Decreto sobre localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial

HOY

Programas de Radio

POPULAR

TV

Muebles Muebles Muebles Muebles

LA VOZ DE CASTILLA

"Ha llegado para Castilla la hora de ocupar el lugar que le corresponde"

FRANCO NO DEFRAUDA NUNCA: Burgos se incorpora al resurgir de España, con espíritu de servicio y entrega total

Convicción y autenticidad

Julius Nyerere aparece en público en Dar es Salam

## 2.3.2. LA TRACCIÓN DEL POLO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Sin duda alguna, los sesenta traerían aires de cambio a la ciudad y provincia, que comienzan a dejar atrás los años de depresión y el estancamiento social y económico. Aunque todavía a principios de la década el sector primario sigue teniendo un gran peso en el conjunto de la economía, en la ciudad destaca más el peso del sector terciario, plasmado en los servicios burocrá-

ticos, castrenses, eclesiásticos y profesionales, ámbito en el que trabajaba una cuarta parte de la población, que disfrutaba de más del 41% de la renta *per cápita* (Carasa, 2001: 142).

El nuevo panorama económico y sus medidas estabilizadoras (Palomares, 2002: 602) provocaron en Burgos, al igual que en otras provincias castellanas, un importante coste social debido a la diáspora de trabajadores que, entre los años 1959 y 1965 especialmente, se dirigieron hacia otros países europeos, sobre todo Alemania y Francia. Un testimonio evidente de que ni el campo ni la industria provincial estaban capacitados para emplear a los suyos y absorber el excedente laboral.

En 1960, Burgos ciudad contaba con una población de hecho que superaba los 82.000 habitantes, mientras que la provincia casi alcanzaba los 383.000. En el conjunto provincial todavía un 41,7% de la población activa estaba dedicada a la agricultura, un 31,7% a la industria y un 26,6% se encontraba incluida en el sector servicios. Comienza esta década con las mismas constantes, con la tónica continuista de años anteriores y sin síntomas de evolución. Sin embargo, algo empieza a cambiar en la sociedad burgalesa y española.

Si, tal y como hemos venido refiriendo, en 1959 se aprobó el conocido Plan de Estabilización, en diciembre de 1963 entró en vigor el primer Plan de Desarrollo Económico y Social, para el periodo 1964-1976, que acarrearía notables mejoras en la calidad de vida, los niveles de renta y la realidad socioeconómica del país. En este contexto, se aplicó la política de desarrollo regional que incluía la figura de los Polos Industriales: Polos de Promoción y Polos de Desarrollo, entendiendo la primera figura como mecanismo para dinamizar territorios que antes no habían tenido apenas industria (Polos de Promoción) y la segunda para aquellos en los que, con antecedentes industriales relevantes, necesitaban un mayor impulso para consolidar su industrialización (Polos de Desarrollo). Burgos fue designada mediante el decreto de 30 de enero de 1964 (BOE, 31 de enero de 1964) como Polo de Promoción Industrial. La acción estatal se prorrogó a través del Decreto de 21 de febrero de 1969, que concedió a la ciudad la figura del Polo de Desarrollo Industrial, hasta 1973, en el marco del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social. De este modo Burgos fue Polo de Promoción Industrial entre 1964 y 1969, y Polo de Desarrollo Industrial entre 1969 y 1973; en definitiva, 10 años bajo la figura del Polo Industrial (Andrés, 2014: 82).

El año 1964 fue determinante para Burgos y también para su provincia. Su declaración como Polo de Promoción Industrial se trataba del hecho más importante de la historia socioeconómica de la ciudad, ya que será el origen de la pujanza de la capital que se convertirá a partir de ese momento en uno de los núcleos industriales más significativos del norte de España. La relevancia de tal acontecimiento no pasó desapercibida para las autoridades burgalesas, pues tal y como sostiene Vicente Ruiz de Mencía, la noche en la que se conoció la

**Figura 3. Portadas sobre el hallazgo de petróleo en Sargentes de la Lora y un resumen humorístico del año 1965 (7-VI-1964, 31-XII-1965)**

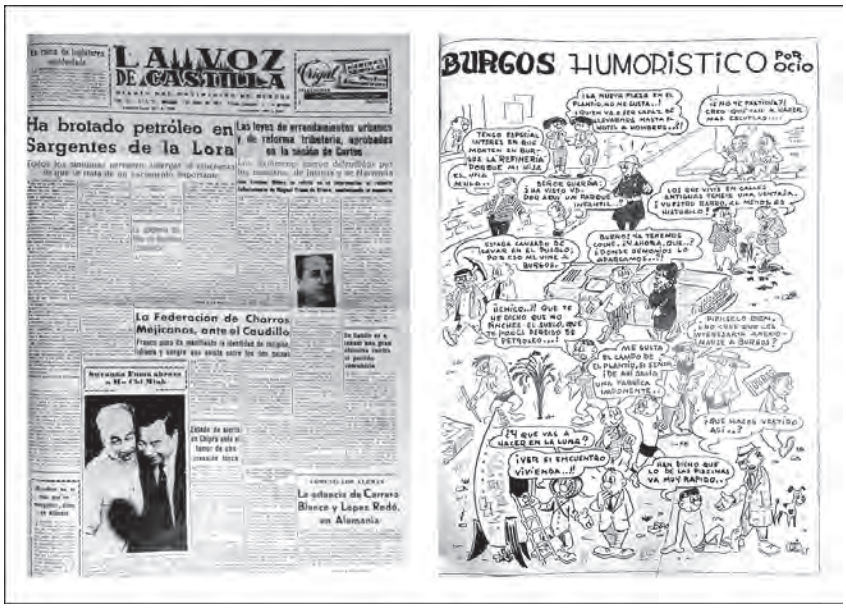


designación de Burgos como Polo de Promoción Industrial se dieron cita en el periódico de mayor influencia de la ciudad, *Diario de Burgos*, para celebrar la medida gubernamental que, ya vaticinaban, sería de una gran importancia[56]. Ese año presidía la Corporación municipal Honorato Martín Cobos, quien tomó posesión del cargo el 30 de junio de 1960[57]; al frente de la Diputación Provincial se encontraba Fernando Dancausa, y del Gobierno Civil, Eladio Perlado.

*La Voz de Castilla* se hacía eco de la decisión del Consejo de Ministros el 25 de enero de 1964: "Burgos y Huelva, declarados Polos de Promoción Industrial del Plan de Desarrollo. Se localizan en La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza los Polos de Desarrollo Industrial. En Aranda de Duero, Polígono de Descongestión", y daba a conocer la "gran satisfacción de las autoridades burgalesas", quienes convocaron de madrugada a los periodistas para valorar la noticia. Al día siguiente, la primera página seguía con el tema: "Ha llegado para Castilla la hora de ocupar el lugar que le corresponde", o "Franco no defrauda nunca: Burgos se incorpora al resurgir de España, con espíritu de servicio y entrega total". Tal era el júbilo que hasta se organizó un *Te Deum* de acción de gracias en la Catedral[58]. Días después, una comitiva de autoridades burgalesas se desplazó hasta El Pardo para agradecer personalmente al Caudillo la designación. El periódico del Movimiento tituló con la "vibrante alocución" del Caudillo: "Muchas gracias por vuestro entusiasmo, y aquí me tenéis siempre dispuesto a ayudar a Burgos y a Castilla. Burgos,

56 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.
57 A Honorato Martín Cobos le relevaría, el 13 de septiembre de 1965, Fernando Dancausa de Miguel, quien permanecería de alcalde hasta el 28 de julio de 1973, cuando tomó posesión José Muñoz Ávila.
58 *La Voz de Castilla*, 26-I-1964, p. 1.

que tan importante fue en el logro de la unidad y de la reconquista de España, no podía faltar en el resurgimiento español, en el que siempre aspiró a un puesto de vanguardia"[59]. De paso, se aprovechaba para personalizar este éxito en el jefe provincial del Movimiento, Eladio Perlado, al que cuatro ministros del Gobierno consideraban que "la provincia le debía las trascendentales consecuciones del Polo de Promoción y del Polígono de Descongestión de Aranda de Duero".

Efectivamente, la medida supuso un antes y un después en el futuro que le aguardaba a Burgos. En apenas 10 años se instalaron 93 empresas en la capital, se crearon 12.726 nuevos puestos de trabajo y se invirtieron algo más de 19.000 millones de pesetas.

> *Los ritmos de la inversión industrial se incrementaron de manera exponencial: de registrarse en la década anterior, entre 1954 y 1963, apenas 60 millones de pesetas de inversión media cada año, se pasó a recibir una inversión en la ciudad de 2.100 millones de pesetas anuales en 1966. Esta dinámica de verdadera industrialización transformó por completo todas las bases sociales y urbanas preexistentes.* (Andrés, 2014: 82)

Gonzalo Andrés (2014: 85-86) atribuye la radical transformación que trajo consigo el Polo y, por lo tanto, el éxito de esta iniciativa, no solo a las ayudas oficiales, sino a otros cuatro factores. En primer término, la decisión personal de Franco[60] de designar a Burgos como Polo, con el objetivo de saldar la deuda que tenía con la ciudad cuando fue capital del bando nacional durante la Guerra Civil. En segundo lugar, a las condiciones geográficas, naturales y socioeconómicas de Burgos, que hacían propicia su designación como Polo. Su posición de encontrarse a medio camino entre Madrid y los núcleos industriales del norte, así como una conexión básica con el valle del Duero y como punto fundamental del eje que une Francia y Portugal, fue determinante también para esta designación. Como tercera causa, achaca el éxito a las iniciativas del Ayuntamiento para incentivar la industrialización. En este sentido, recuerda cómo en 1962, de manera previa al Polo, el Consistorio impulsó un concurso para conceder suelo industrial subvencionado en el que se instalasen las empresas y designó gran parte del municipio anexionado de Gamonal para uso industrial. Finalmente, y también atribuible a la política municipal, la urbanización de los dos polígonos industriales de manera rápida y eficaz supuso un elemento decisorio para que las fábricas se vinculasen a Burgos y decidieran establecer sus inversiones en la ciudad.

> *Se produjo, por tanto, un cambio sustancial en la ciudad, que modificó su fisonomía configurando dos polígonos industriales, el de Gamonal, ocupa-*

59 *La Voz de Castilla*, 6-II-1964, p. 1.
60 El Caudillo inauguró el Polo Industrial el 5 de julio de 1968. Al día siguiente, lo recogía *La Voz de Castilla* "[Franco] Inauguró ayer 65 factorías del Polo de Promoción Industrial. También la exposición gráfica de las realizaciones llevadas a cabo en Burgos en los últimos años". *La Voz de Castilla*, 6-VII-1968, p. 1.

> *do al 100%, y el de Villalonquéjar, cubierto prácticamente en su totalidad. Además, el proceso de urbanización fue tan fuerte que cambió por completo el tamaño y estructura de la ciudad tradicional. La población aumentó espectacularmente pasando de 82.177 habitantes en 1960 a 163.910 en 1985.* (Coronas Vida y Miguel de la Villa, 2005: 347)

Las nuevas fábricas modificaron la vida social y económica de la ciudad para siempre. Por un lado, porque dinamizaron la economía y movilizaron recursos infrautilizados hasta entonces, cambiando pautas preestablecidas; pero por otro, porque supusieron la llegada de relevantes capitales externos y población foránea, lo que diversificó las estructuras familiares, los grupos sociales y las costumbres cotidianas (Andrés, 2014: 86). De las 93 empresas que finalmente se acogieron a sus beneficios, el 80% eran de nueva creación, no presentes antes de 1964. Asistimos, de esta forma, al surgir de un gran número de iniciativas empresariales vinculadas a capitales foráneos y también al crecimiento e impulso de las fábricas locales existentes, que aprovecharon el Polo para su consolidación.

La acción del Polo afectó casi con exclusividad a la ciudad de Burgos y no se irradió a otros lugares de la provincia (Coronas Vida y Miguel de la Villa, 2005: 348). Aranda de Duero gozó de la declaración de Polígono de Descongestión y Defensa de Madrid, de Polígono de Preferente Localización Industrial y de Preferente Localización Industrial Agraria, acciones que cuajaron y la convirtieron en el núcleo poblacional más dinámico de la provincia. Por lo que a Miranda de Ebro se refiere, la ciudad con más tradición industrial de la provincia, gozó de la declaración de Polígono Industrial de Preferente Localización Industrial y de Preferente Localización Industrial Agraria, habiendo experimentado un desarrollo menos espectacular. En el resto de la provincia, la actividad industrial tuvo una importancia muy reducida y su característica principal fue su despoblamiento y su brutal éxodo rural, ya que ni la capital, ni mucho menos los restantes núcleos, pudieron absorber el exceso de mano de obra agrícola.

En la provincia se produjo, ese mismo año 1964 en el que Burgos era declarado Polo de Promoción, la sorprendente aparición de petróleo en Ayoluengo. Sin embargo, de la alegría por lo que parecía un hecho transcendental para el futuro de la provincia, se pasó, con los años, a la decepción por las dificultades de explotación de un petróleo de escasa calidad.

La noticia de que el petróleo había surgido en los campos de La Lora recorrió las primeras páginas de todos los diarios, también las de *La Voz de Castilla*, que el 7 de junio de 1964 anunciaba la buena nueva: "Ha brotado petróleo en Sargentes de la Lora. Todos los síntomas permiten albergar la esperanza de que se trata de un yacimiento importante"[61]. Y así fue como saltó la

61 *La Voz* seguía informando del descubrimiento en páginas interiores, donde entrevistaba al ingeniero

noticia de que en el Pozo Ayoluengo-1, donde se pretendía llegar hasta los 3.500-4.000 metros, brotó petróleo a unos 1.350 (Ayala-Carcedo, 2006: 34). Suponía el primer sondeo exitoso en petróleo, tras la realización de una exploración muy intensa que, al fin, tras 43 sondeos fallidos en los sesenta y cuatro en años anteriores, resultaba positivo.

El Gobierno presentó el hallazgo del petróleo como un espaldarazo al despegue económico que se venía produciendo en el país (Martínez, Moreno y Chomón, 2014: 63), y desde los primeros días se puso en marcha toda la maquinaria de difusión mediática para ensalzar el acontecimiento. El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, Eladio Perlado, hacía lo propio al señalar que "con las transformaciones que están experimentando los pueblos, este hallazgo de petróleo sería el mejor refrendo a estos XXV años de paz de España"[62]. Los príncipes Don Juan Carlos y Doña Sofía visitarían un año después las obras del campo petrolífero que se construía en Ayoluengo[63] y que comenzaría a explotarse en 1967. Los burgaleses, ensimismados con el descubrimiento, se preparaban para su explotación.

> *Es el momento en que la provincia, pueblo y fuerzas vivas, pensando aún que se trata de un gran campo, exige que el crudo sea refinado en tierras burgalesas... Las calles contemplarán las primeras pintadas y pancartas en el franquismo, con lemas como "Petróleo tenemos, refinería queremos" y "Entre La Lora y La Lorilla haremos rica a Castilla".* (Ayala-Carcedo, 2006: 35)

A pesar de la presión popular, el Gobierno decidió instalar la nueva refinería en Vizcaya, por lo que el ministro de Industria López Bravo acudió a Burgos a explicar a las fuerzas vivas las razones que aconsejaban esta decisión. Mientras se producía la reunión, cientos de personas rodeaban el edificio y tuvieron que ser disueltas para evitar el apedreamiento del ministro. Lo cierto, como afirma Ayala-Carcedo (2006: 36), es que "se estaba vendiendo por parte de todos, Gobierno incluido, la piel del oso antes de cazarlo", ya que poco después se constataría que el alto contenido de vanadio del crudo burgalés impedía su destilación.

> *Pronto las expectativas se vieron defraudadas en cuanto a la cantidad potencial y calidad del petróleo extraído... Sueños desinflados de riqueza y prosperidad para España y, sobre todo, para la comarca de La Lora, que tantas esperanzas llegaron a albergar en el hallazgo.* (Martínez, Moreno y Chomón, 2014: 13)

geólogo Sr. Stoeckinger sobre los trabajos que se llevaron a cabo para la localización del petróleo y se daba cuenta de las reacciones del vecindario. *La Voz de Castilla*, 7-VI-1964, p. 5.

62 "La Lora, improvisada zona turística burgalesa", *La Voz de Castilla*, 10-VI-1964, p. 1.

63 "Los príncipes Don Juan Carlos y Doña Sofía marcharon a Torrelavega, después de visitar el campo petrolífero de La Lora", *La Voz de Castilla*, 18-XI-1965, p. 4. En la información se precisaba que habían estado en la torre de sondeo número 16, y la estación receptora de petróleo, que tenía una capacidad de nueve mil barriles de ″oro negro″.

Por lo que a la ciudad se refiere fueron años, en fin, en los que además de la fuerte inversión industrial se asistió a la puesta en marcha de diferentes obras municipales, como el abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento; urbanizaciones y pavimentaciones; alumbrado; Mercado Central de Abastos; escuelas y aportación al polígono docente; expropiación de terrenos para viales; campo de deportes de El Plantío; nuevo coso taurino; piscinas municipales, etc[64].

## 2.3.3. LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y URBANA DE LA CIUDAD

El cambio de la situación económica que se produjo en Burgos a cuenta del Polo de Desarrollo trajo consigo una nueva estructura social bien diferente a la anterior (Palomares, 2002: 607). Las familias situadas en la cúspide de la pirámide social, con rango de élites de poder, eran un número reducido integrado por notables con fundamento mercantil, industrial y financiero. Las clases medias, sin una estructura organizativa propia, aparecían distribuidas entre artesanos y pequeños comerciantes, técnicos intermedios, funcionarios de la administración pública y en el sector de los servicios. Y en la ancha base se encontraba el colectivo de obreros cualificados y sin cualificar, conformadores de un proletariado urbano en cuyo desarrollo contribuyó la implantación del Polo y cuyo censo aumentó por la inmigración procedente de los núcleos rurales.

Y a cuenta también de la industrialización, de la ruptura que se produce con el periodo autárquico, asistimos a la transformación urbana más importante y desordenada que sufrió la ciudad durante estas décadas de los sesenta y setenta (Andrés, 2011: 13). Por un lado, la industria se dotó específicamente de espacios industriales ad hoc, como fueron los polígonos de Gamonal y Villalonquéjar. Por otro, se produjo un fuerte incremento de la demanda de vivienda que aceleró definitivamente la creación del Ensanche y la urbanización de nuevos sectores urbanos.

La creación de los polígonos, la ordenación del suelo industrial y la colonización del antiguo conjunto de Gamonal[65] se ejecutaron bajo las Normas de Ordenación Provisional del Territorio del Polo (1964), que se limitaban a reconocer el espacio industrial, y las determinaciones de un limitado Plan Parcial aprobado en 1959 para añadir Gamonal al Ensanche. Aunque en los barrios del Sur se realizaron operaciones de reforma, incorporando promociones de viviendas, ante todo fue en Gamonal donde se ubicó la nueva ciudad obrera. En el marco normativo descrito, la construcción de edificios residenciales en este sector fue caótica (Andrés, 2011: 14), permitiéndose aprovechamientos urbanísticos superiores a los 18-20 m3/m2, cuando los umbrales que se fijaban en aquellos años en los primeros PGOU quedaban en 5-8 m3/m2,

64 "Seamos objetivos", *La Voz de Castilla*, 5-VII-1968, p. 4.
65 El interés que siempre tuvo el municipio burgalés por lograr la anexión del pequeño pueblo vecino a la capital se basaba en que su cercanía permitiría crecer a la ciudad, tanto para su función industrial como residencial (Bernal, 1993: 1051).

levantándose bloques de 10, 12 y hasta 14 o 15 alturas y sin dotar de apenas equipamientos al barrio. En tan solo 10 años, en Gamonal se edificaron 100 promociones con 176 edificios, lo que supuso 7.600 viviendas. Ahora bien, si la vivienda obrera fue la principal muestra del desorden de aquellos años, hay que tener en cuenta que las empresas del Polo habían generado también una nueva clase media vinculada a los cuadros directivos y técnicos de las fábricas. Por contraposición con Gamonal, las previsiones del Ensanche se continuaron en el entorno de la avenida de los Reyes Católicos y se formó un nuevo centro urbano con viviendas de diferente tipología (más grandes y con mejores acabados). En este sector se construyeron en este periodo algo más de 5.000.

En 1970 se aprobó definitivamente el primer Plan General de Ordenación Urbana Municipal de Burgos, el denominado Plan García Lanza, con el que se pone remedio al problema de la desestructuración urbana que habían generado 10 años de fuerte extensión sin control. Por un lado, estaba la ciudad histórica anterior al crecimiento de este periodo, dividida al Norte y Sur del río Arlanzón; por otro lado, el Ensanche, ocupado por las clases medias, como prolongación del espacio tradicional del poder urbano (nuevo centro); y, finalmente, el barrio obrero de Gamonal, que al iniciarse los años setenta se separaba en torno a un kilómetro lineal del final de las casas del resto de la ciudad. Esta situación pretendió ordenarse con el PGOU de 1970, si bien los resultados fueron notablemente desiguales y no se cumplió el objetivo de conectar Burgos con Gamonal (Andrés, 2011: 15), pues los principales focos de construcción de viviendas siguieron siendo Gamonal y el Ensanche. En el primero se construyeron 3.500 viviendas y en el segundo, con Planes Parciales Reyes Católicos Norte y Reyes Católicos Sur, Plan Parcial Cuarteles, etc., se levantaron 3.000.

Este intenso y acelerado crecimiento comportó serios problemas, entre los más graves el de la vivienda, que tuvo una enorme trascendencia social y urbanística. En *La Voz de Castilla* salía a colación en algunas ocasiones, y se pedía priorizar la construcción de viviendas modestas.

> *La prensa y radio de Burgos vienen poniendo sobre el tapete de la actualidad, en los últimos tiempos, el grave problema de la falta de viviendas modestas en nuestra ciudad, tan necesitada de ellas, frente al aumento incontenible de viviendas de tipo suntuario o que con troquel de "sociales" son decididamente imposibles de adquirir para el ciudadano medio. El problema rebasa nuestros límites y se hace nacional. Y aquí como en las demás provincias, el clamor es unánime para el logro de una decidida acción estatal*[66].

66 "Mayor ritmo en la construcción de viviendas modestas", *La Voz de Castilla*, 7-VI-1966, p. 2. Dos años más tarde, y en la misma sección de "Espolón" se insistía en el problema de la vivienda en Burgos: *"El problema,*

En Burgos, como en casi toda España, las grandes fortunas amasadas durante el franquismo tuvieron dos orígenes sucesivos (Carasa, 2001: 144-145): en los años cuarenta, la fuente de enriquecimiento rápido fue el estraperlo y el mercado negro de los alimentos racionados, y en los sesenta, lo constituyó la construcción y la especulación de terrenos, que dio lugar a construcciones de ínfima calidad y a aglomeraciones suburbiales mal dotadas de servicios como las de Gamonal o Capiscol. La falta de voluntad y capacidad de planificación de las autoridades locales, su connivencia en el proceso especulador, permitió que al abrigo de la urgente inmigración y del rápido proceso de industrialización se formara y enriqueciera el núcleo duro de la élite burocrática y política local de la última etapa del franquismo.

> *La intensa especulación inmobiliaria de estos años acarreó importantes perjuicios sociales y económicos, poderosos grupos de promotores y especuladores de la construcción generaron en la ciudad procesos de gregarización, segregación socio-espacial, contaminación, deterioro ambiental, asolamiento de arboledas y paisajes.* (Carasa, 2001: 144-145)

*La Voz de Castilla* cargó en varias ocasiones contra la falta de transparencia y el oscurantismo con el que desde el Ayuntamiento se estaban tomando decisiones. Criticaba el hecho de que en los Plenos no se diera ningún tipo de explicación de los acuerdos adoptados, y de que las reuniones que celebraban previamente los corporativos, los denominados plenillos, se realizasen sin luz ni taquígrafos, pues era en estos plenillos a puerta cerrada donde se tomaban las decisiones: "De allí sale todo cocido, de modo que la sedicente sesión plenaria no equivale más que a un acto protocolario […] y aunque el orden del día vaya apretado de temas, se despacha en diez minutos"[67]. Pedía el entonces director de *La Voz*, Gonzalo Garrido, al alcalde Dancausa que si los plenillos seguían celebrándose con sus debates, sus votaciones y todos los aditamentos preceptivos de las sesiones plenarias, *La Voz* quería asistir a los mismos, pues decía no entender cómo con los problemas importantes que tiene planteados Burgos

> *se despachen en unos minutos, nadie despegue los labios para discutirlos, informar, aclarar, defender, disentir o votar, y la ciudad, en fin de cuentas, siga sin saber si dentro del Ayuntamiento late un espíritu de superación en bien*

*lo hemos dicho muchas veces, permanece porque el nivel medio económico, en un elevado numero de casos, no permite todavía la compra de un piso. Hay que tener en cuenta que un porcentaje elevado de esa población que ha ocupado los puestos de trabajo del Polo de Promoción, es de la que pertenece al sector económicamente débil y de un sueldo menor no puede restar una cantidad mínima exigible para la adquisición de un piso".* "No hay crisis, pero sí problema", *La Voz de Castilla*, 15-VII-1968, p. 4.

67 "Hasta el próximo Pleno del Ayuntamiento", *La Voz de Castilla*, 3-IV-1966, p. 3. Días después volvía a insistirse en la misma cuestión: "No hay derecho, señores capitulares. Suspenso al Ayuntamiento Pleno", *La Voz de Castilla*, 14-IV-1966, p. 3.

> *de la Cabeza de Castilla, o es que los hombres a los que la ciudad concedió, con el voto, su confianza, dimitieron, desde el mismo día de su ingreso en el Ayuntamiento de las convicciones que les impulsaron a luchar por un escaño corporativo*[68].

Uno de los temas urbanísticos que mayor polémica municipal suscitó en los años setenta fue la denominada "Operación Cuarteles", mediante la cual el Ayuntamiento vendió a la Caja de Ahorros Municipal solares militares por un valor muy inferior al de mercado, y que fue motivo de crítica en varias publicaciones nacionales, como *Sábado Gráfico*, el propio diario nodriza del Movimiento, *Arriba*, *El Papus* o *La Vanguardia.*

La polvareda que el asunto suscitó obligó al Consistorio a realizar una declaración pública en el Pleno de 19 de diciembre de 1974, y que *La Voz* recogía en su edición al día siguiente en portada con el titular "Declaración municipal sobre la "Operación Cuarteles". El concejal señor Cardona pide rectificación de *Sábado Gráfico* y entablar querella"[69]. En páginas interiores, se desmentían las acusaciones de los medios nacionales y se destacaba que "Nada existió que no se ajustase a completa moralidad".

*La Voz de Castilla* salió en defensa del Concejo con un editorial[70] en el que recriminaba a los periódicos nacionales "la pseudoinformación o la información tendenciosa o intencionada; verdad a medias, que es la peor de las verdades, en la que sale deteriorada la imagen de un Burgos que a todos interesa". Las críticas de *Arriba* eran las que más le dolían al periódico burgalés, por cuanto ambos pertenecían a la misma Prensa del Movimiento, de forma que en el editorial le enviaba también un mensaje: "Parece que hay una especial fruición en lanzar pedradas sobre tejados propios, sin pensar que los vidrios rotos pueden herir a todos"[71].

La cuestión, lejos de calmarse, fue a mayores, por lo que al cabo de unos meses el Ayuntamiento anunció una querella contra las publicaciones mencionadas[72] "motivada en posibles injurias contra la honorabilidad de la Corporación municipal burgalesa y el propio nombre de Burgos".

Finalmente, ante el cúmulo de protestas que se fueron produciendo, los capitulares se vieron obligados a rectificar y a comprar a la Caja de Ahorros Municipal los solares que la Corporación

68 "Señor alcalde, si continúan celebrándose, *La Voz de Castilla* solicita asistir a los plenillos. La ciudad debe ser informada", *La Voz de Castilla*, 17-VI-1966, p. 3. Pocos días después volvía a incidir en el mismo tema, con el artículo "Un pleno municipal sin historia, pero casi histórico. 13 minutos, 13", *La Voz de Castilla*, 29-VI-1966, p. 4.
69 *La Voz de Castilla*, 20-XII-1974, p. 1.
70 "Ya está bien", *La Voz de Castilla*, 19-I-1975, p. 1.
71 Ibídem.
72 "Querella criminal del Ayuntamiento de Burgos contra varias publicaciones nacionales", *La Voz de Castilla*, 3-IV-1975, p. 1.

la había vendido previamente, de forma que la ciudad se hizo con 90.000 metros cuadrados de suelo en una zona céntrica (Ortega, 2005: 384).

## 2.3.4. LA OPOSICIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO

Burgos no fue ajena a la crisis en la que entraron las estructuras sociolaborales del régimen en los años sesenta. Mientras Franco seguía realizando sus visitas relámpago a Burgos, camino de San Sebastián, para inaugurar grupos de viviendas, fábricas y pantanos, algo comenzaba a moverse en el seno de la disidencia política. Las reivindicaciones obreras estuvieron claramente protagonizadas por la HOAC y los grupos católicos alejados de la jerarquía católica.

Durante los años cincuenta y sesenta, organizaciones como la JOC y la HOAC habían aglutinado a un buen número de jóvenes con inquietudes no solo católicas, también sociales, que más tarde servirían de espacio, vivero y alianza a los partidos políticos y a los sindicatos, en los que desembocarán muchos de sus miembros (Cuesta, 2005: 735). Aunque "Burgos era una ciudad muy tranquila", al decir de su alcalde de entonces, José Muñoz Ávila, desde hacía algunos años pequeños grupos habían comenzado un cierto movimiento de apertura, no exento de dificultades. También en el interior de la Iglesia, en 1973, una carta firmada por 103 sacerdotes instaba al arzobispo a poner en práctica la doctrina del Concilio Vaticano II.

En paralelo a los cambios sociales y económicos que hemos avanzado, a partir de 1962 fue aumentando la conflictividad social, vinculada a las expectativas generadas de una mejora rápida en las condiciones de vida y, sobre todo, a la aparición de una nueva clase obrera. El conflicto social también se manifestó en Burgos. Las organizaciones cristianas, lideradas por algunos "curas obreros", comenzaron a celebrar reuniones en espacios eclesiales en lo que constituyen los primeros movimientos de lucha política y social. Al local de la HOAC de la calle de San Juan, lugar de encuentro de los anti-franquistas en los primeros años, se fueron sumando otros locales en los barrios periféricos, constituyendo el embrión de estructuras democráticas (Cuesta, 2005: 736).

En las elecciones sindicales verticales de 1966, los militantes de la HOAC de Burgos se unieron a los activistas del Partido Comunista para formar candidaturas unitarias. De esta forma, nació en Burgos Comisiones Obreras, formada por 40 o 50 miembros, la mayor parte de la HOAC, otros de la JOC y militantes del PCE de la ciudad, juntos con el objetivo de luchar contra el propio sindicato vertical. El Partido Socialista y la UGT contaban también en Burgos con un pequeño grupo de miembros vinculados a la dirección situada en Francia. Fueron los primeros atisbos de la oposición al régimen en la ciudad y de los profundos cambios que se adivinaban (Carasa, 2001: 147-148). En este ambiente surgen, sobre todo a partir de los setenta, pequeños centros de difusión político-cultural como la Alianza Francesa, la Facultad de Teo-

logía, la trastienda de la librería Granado o la creación de un Ateneo desde el que se pretendía formar a los grupos de acción y servir de herramienta para la oposición política al régimen y difundir una cultura política democrática.

En 1968 se producía el primer atentado mortal de ETA contra el comisario Melitón Manzanas, que daría lugar al conocido "Proceso de Burgos", que tuvo un significado decisivo en la evolución interna del franquismo y en el deterioro de la imagen y nombre exterior de la ciudad. El Gobierno Militar, por ser la sede judicial de la VI Región Militar, fue el lugar donde se celebró el proceso sumarísimo contra 16 activistas de ETA[73]. Las condiciones procesales del juicio contaron con el rechazo de amplios sectores, tanto nacionales como internacionales, que celebraron manifestaciones de repulsa hacia el Gobierno y de apoyo hacia los procesados. La capital volvía a ser centro de atención nacional e internacional como consecuencia de dicho proceso, que acabaría con duras condenas.

> *Por las calles de numerosísimas capitales de Europa fue paseando en pancartas el nombre de Burgos como símbolo del oscurantismo y la represión más obstinadas de un régimen autoritario en proceso de descomposición, lo que comportó un duro golpe a la imagen y al nombre de la ciudad, que quedó desde entonces asociada a una agresión a los derechos humanos en los últimos estertores de la Dictadura.* (Carasa, 2001: 149)

---

73 *La Voz* informó del acontecimiento desde el 4 de diciembre de 1970, dando a conocer en portada el comienzo del proceso en el que destacaba un fuerte dispositivo de seguridad: "Comenzó el consejo de guerra en el Gobierno Militar". En páginas interiores incluía un artículo de opinión titulado "Caqui, verde y gris" en el que llegaba a dos conclusiones: la existencia de una completa calma y que Burgos seguía disfrutando de la paz gracias a las fuerzas del orden: "caqui, verde oliva y gris claro, el mejor guión de la paz de España están cumpliendo su deber". La información continuaba al día siguiente, con la declaración del estado de excepción en Guipúzcoa como consecuencia de las protestas contra el consejo de guerra que se estaban produciendo y del secuestro del cónsul honorario de la Republica Federal de Alemania en San Sebastián.

Curiosamente, a los pocos días, el 11 de diciembre, *La Voz* sorprendía publicando en portada una rectificación de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Burgos que realmente iba dirigida a *Diario de Burgos*, pero que el diario movimentista se encargó de airear. El colectivo burgalés pretendía aclarar que alguno de sus miembros había asistido a las sesiones del consejo de guerra atendiendo "única y exclusivamente, a interés jurídico profesional". Salían al paso así de las declaraciones que hizo Juan María Bandrés, abogado de uno de los activistas de ETA, agradeciendo la presencia de abogados burgaleses, "por estimularles en el ejercicio de su función jurídica y profesional".

El 17 de diciembre se leía en la portada de *La Voz* que "40.000 burgaleses se manifestaron ayer por la unidad de España. La multitud vitoreó al Caudillo y a las Fuerzas Armadas del orden con encendido entusiasmo"; se sacaban a primera también las declaraciones del gobernador civil, Trillo Figueroa: "Todos debemos respetar el último parte de guerra que se dio aquí. La guerra ha terminado"; se recogía un editorial: "España entera sigue fiel al Movimiento y al Caudillo", y en páginas interiores seguían las repercusiones: "La multitud que se concentró en la Plaza Mayor recorrió las calles del centro hasta llegar a Capitanía General" o que "Al final, fue cantado el cara al sol".

Durante estos días *La Voz* publicó ampliamente las manifestaciones de apoyo al Caudillo que, como la de Burgos, se celebraban por toda España. Finalmente, el 31 de diciembre de 1970, la portada volvía a dedicarse al consejo de guerra, tras la celebración del Consejo de Ministros: "Franco indultó a los condenados a muerte. La medida de clemencia adoptada por el jefe del Estado causó satisfacción en todo el mundo".

Las sinergias antifranquistas se fueron fraguando y se fue organizando la oposición en sindicatos y partidos políticos. De esta forma, a partir de 1972 se produjo el impulso del Partido Comunista en Burgos, con la incorporación de jóvenes generaciones y, sobre todo, de los militantes de Comisiones Obreras, que ya tenía 1.000 afiliados en 1974 (Cuesta, 2005: 736). CC.OO. se constituyó en Burgos en 1970, con militantes de la HOAC y de Comisiones de Madrid. Cuatro años más tarde, en 1974, arranca la Unión General de Trabajadores, UGT, con 21 miembros fundadores. También ese mismo año, militantes sindicalistas socialistas impulsarán la reconstitución del PSOE en Burgos, después del congreso de Suresnes.

Recuerda Josefina Cuesta (2005: 737) cómo la referida constitución de los sindicatos democráticos, en la clandestinidad, estuvo acompañada de una evidente penetración en el sindicalismo vertical, para transformar las estructuras desde dentro, y de una progresiva reclamación de las libertades, en especial de la libertad de huelga.

En los últimos momentos del franquismo la oposición política estaba completamente organizada en Burgos, y en 1975 los principales partidos políticos, sindicatos, organizaciones y personas independientes, todos ellos opositores al régimen que estaba llegando a su fin, conforman la Coordinadora Democrática, conocida como la Platajunta, que permaneció activa con su labor opositora hasta la convocatoria de las primeras elecciones democráticas en 1977.

Igualmente, la oposición al franquismo vino de la mano de los movimientos vecinales, que alcanzaron un fuerte protagonismo en Burgos en la segunda mitad de los años setenta (Cuesta, 2005: 741). Algunos de ellos cobraron vida a comienzos de la década, como la Asociación Cabezas de Familia, de la barriada Juan XXIII[74], cuyo primer presidente, Emilio Arranz, ya enumeraba en *La Voz de Castilla* los problemas que aquejaban a esta zona, antesala de Gamonal, como consecuencia de su rápido crecimiento al hilo del Polo de Desarrollo. Entre ellos, señalaba el tráfico, la urbanización de las calles, o "la invasión de las ratas", por lo que apremiaba a las autoridades para que realizaran en la barriada una urgente desratización. La movilización ciudadana en Burgos se plasmó en la defensa del parque de Fuentes Blancas, ante la amenaza de ser surcado por la circunvalación, o la proliferación de asociaciones de vecinos que protestaban contra las contribuciones especiales[75], la subida del autobús o que solicitaban parques o planes urbanísticos más humaniza-

74 "La barriada Juan XXIII, una zona con muchos problemas. Acaba de constituirse la Asociación Cabezas de Familia con 175 socios", *La Voz de Castilla*, 28-V-1970, p. 9.

75 Y no solo los vecinos, pues también los comerciantes del centro, a través de la Cámara Oficial de Industria y Comercio, se proponían vetar la subida de la tarifa de la recogida de basura. Consideraban "un auténtico problema" las estampas de desperdicios amontonados en espera de la llegada del camión correspondiente. "¿Va a subir la tarifa de la recogida de basuras?", *La Voz de Castilla*, 3-XII-1974, p. 3. Precisamente las protestas del colectivo de comerciantes sirvió para que desde el Ayuntamiento se anunciara la realización de una consulta a los burgaleses sobre el particular. *La Voz de Castilla* pedía, entonces, que las consultas se ampliaran también a otras cuestiones como "festejos y cultura, en asuntos de trafico, en temas de urbanismo y en todas las demás parcelas. Burgos no es

dos, centros de salud o una Casa de Cultura. Uno de los barrios más dinámicos fue Gamonal, donde se constituyó un Ateneo Popular, foro de diálogo entre diversas capas sociales e intelectuales.

## 2.3.5. CAMBIOS EN LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL

Los profundos cambios sociales y de mentalidad que comienzan a dibujarse en la sociedad española en el segundo franquismo alcanzaron a la sociedad burgalesa. Pese a que el régimen mantenía en alto la pompa en ciertos acontecimientos, como la celebración en Burgos, en octubre de 1961, del 25 aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado[76], el cambio hacia la secularización de la mente y las costumbres (Carasa, 2001: 145) parecía ya inevitable. Pierden protagonismo los ritos religiosos antiguos, como el luto, los entierros de fasto solemne, las procesiones, y se desvanece la presión de los valores morales del pecado, de la castidad, de la devoción, del sacrificio, que fueron sustituidos por una nueva cultura secularizada centrada en otros valores difundidos por los medios de comunicación y el turismo, como el placer, el consumo, el ocio, el laicismo, la tolerancia sexual, el bienestar material, el lujo y la libertad de costumbres.

Comienzan a darse nuevos comportamientos sociales y un abandono paulatino de la moral católica. Los jóvenes burgaleses cambian su forma de vestir y se rigen ya por unos valores diferentes. Sin embargo, Carasa Soto (2001: 145) apunta que mientras todo esto sucedía en buena parte de la juventud burgalesa, aún pervivían "reductos de los viejos modales y era posible contemplar a filas de seminaristas uniformados con sotana, fajín azul y bonete, cumpliendo el reglamentario paseo por la Quinta, estrictamente vigilados por sus superiores".

El cambio en la mentalidad de los burgaleses, después de más de 30 años de dictadura e inmersa en un imparable proceso transformador, pudo apreciarse en una efeméride que se organizó entre 1970 y 1971, y que no contó con el respaldo popular de aquellas otras como la del Milenario de Castilla o las Fiestas Cidianas. Sus resultados, como explica Mª José Zaparaín (2006: 462),

un coto de actuación a la exclusiva voluntad de los concejales, sino una tarea que los ciudadanos han delegado en sus representantes a quienes por tanto deben servir los corporativos". "Nuevos aires en el Ayuntamiento", *La Voz de Castilla*, 19-VI-1975, p. 3.

76 *La Voz de Castilla* realizó un gran despliegue para informar del acontecimiento durante tres días (29 y 30 de septiembre, y 3 de octubre de 1961), además de publicar un especial de 126 páginas que circuló entre sus lectores. Ofreció las previas al acontecimiento y ya el martes 3 de octubre recogía la histórica efeméride que se desarrolló el domingo. Y así tituló en cabecera: "El Gobierno manifiesta solemnemente su solidaridad con la acción política y administrativa de los Gobiernos que le precedieron", y a pie de página: ""No temáis que nadie pueda detener nuestra Revolución Nacional Sindicalista". (El Caudillo a los 5.000 camaradas de la Organización Juvenil concentrados en El Parral)". Y se hacía eco del baño de multitudes que se dio Franco en la Plaza Mayor, "corazón de la Unidad Española", desde donde ofreció un discurso "ante el enfervorizado pueblo burgalés y parte de toda España". En varias páginas interiores se publicaban instantáneas de los actos organizados, los discursos íntegros de diferentes ministros y, también, una recopilación de las alocuciones pronunciadas por Franco en cada una de sus visitas a Burgos.

revelan ya la llegada de un nuevo tiempo. Se trata del milenario de la muerte del conde Fernán González[77], a quien se ensalza en la doble dimensión de héroe y santo y pretende enlazarse con efemérides anteriores, al seguir insistiéndose en la trascendencia del fenómeno reconquistador para la unidad de España. El Gobierno franquista lo declaró de interés nacional[78].

En esta ocasión los festejos tuvieron una clara orientación cultural, con ciclos de conferencias, conciertos, concursos poéticos, el estreno nacional de una obra dramática sobre el conde y una exposición de arte de la Edad Media. Las actividades se prolongaron durante medio año, y algunas de ellas se realizaron en Silos y Covarrubias. No obstante, este milenario produjo una gran insatisfacción y no llegó a captar el interés del público.

> *Dejó un cierto tono de decepción en una sociedad atrapada entre la imperante necesidad de dar respuesta a la búsqueda del progreso, que exigían cada vez con mayor fuerza nuestras localidades, y el compromiso de las instituciones con viejos presupuestos ideológicos.* (Zaparaín, 2006: 463)

Pero, tal vez donde los cambios fueron más conflictivos y evidentes fue en la manera de vivir la familia, en la superación de la pareja tradicional. Se extendían por la capital otras prácticas alternativas a la rígida moral católica omnipresente (Carasa, 2001: 146), como el consumo de píldoras anticonceptivas, la institución del noviazgo se desmoronaba, la ola de tolerancia provocada por el turismo y el consumismo creó unas pautas de conducta distintas a la hora de educar a los hijos, comenzó a admitirse la primacía de lo sexual sobre lo afectivo, se cuestiona el estereotipo de la mujer como eje de la vida familiar y empiezan a tambalearse los viejos valores de virginidad, fertilidad y castidad. Cambiaron, en definitiva, los roles de los diversos componentes de la familia, y Burgos pasó "de una familia institucional, controlada por la costumbre, la moral católica, la opinión pública y el derecho", a otra basada en el compañerismo y las relaciones de igualdad de sus miembros.

Hacemos mención también a la importante movida cultural burgalesa (Carasa, 2001: 151) que se va instalando en la ciudad, y que se centraba sobre todo en la Llana de Afuera, y de la que formaban parte revistas de poesía como *Artesa*, asociaciones culturales como Aula 70, Tiempo Cultural o Cineclub 7, donde se disfrutaba a los poetas, autores y artistas más comprometidos del momento, y se realizaban cine-fórums y tertulias, conferencias y entrevistas de personajes pertenecientes a las corrientes culturales críticas y democráticas más prestigiosas y seguidas entonces. A esta corriente cultural progresista se unieron algunos profesores inquietos del Instituto

77 *La Voz* publicó un especial de ocho páginas a cuenta del acontecimiento titulado "Homenaje". *La Voz de Castilla*, 29-X-1971.

78 En el mismo sentido debe interpretarse que se escogiera a la ciudad como sede de la Fiesta de la Hispanidad de 1971 con una sesión académica celebrada en la Sala Capitular del Monasterio de las Huelgas (Zaparaín, 2006: 462).

de Enseñanza Media de Burgos, así como otros del Colegio Universitario Adscrito de Burgos, que se reconoció en septiembre de 1971, y de cuya cantera de profesores y alumnos surgieron muchos animadores de la nueva cultura democrática.

Y junto a esta corriente cultural, surgió en este final del franquismo la cultura de evasión, donde triunfó el fútbol[79], principalmente cuando el equipo burgalés subió a la Primera División en la temporada 1970/1971, ascenso del que dio buena cuenta *La Voz de Castilla*. Tal y como afirma Julián Martínez (2006: 294), "la euforia desatada en la capital y provincia fue exultante. Como respuesta a semejante hazaña se rozó la cifra de los 10.000 socios que nunca más volvería a alcanzarse". Los resultados del Burgos Club de Fútbol fueron seguidos a través de la prensa, la radio y la televisión por miles de aficionados. La presencia de un club tan modesto entre los mas importantes despertó la curiosidad mediática y tuvo una gran repercusión nacional (Munguía, 2005: 180).

79 El franquismo hizo un uso característico de los deportes masivos como evasión política y como manifestación patriótica. En cuanto a la potenciación del fútbol, el régimen lo utilizó como medio de socializar los sentimientos de la patria grande y de la patria chica (Carasa, 2001: 140).

# 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Hecha la caracterización general de la dictadura franquista y expuestos los rasgos más relevantes de esta etapa en Burgos, se trata ya de centrar nuestra atención sobre la prensa, comenzando por conocer en este apartado las aportaciones que historiadores, periodistas y sociólogos han realizado sobre su funcionamiento durante el periodo franquista.

Nos interesa ver cuándo y quiénes produjeron los primeros trabajos al respecto y en qué momento vieron la luz los más sobresalientes; queremos saber cuáles han sido los temas que más han preocupado a los investigadores; las fuentes y los métodos que han empleado para la elaboración de sus trabajos; ver, asimismo, cómo se enmarcan la prensa y sus funciones dentro de ese "nuevo orden" que quiere construir el bando triunfante en la Guerra Civil; si se ha atendido el ámbito local y regional y, si es así, conocer el estado de las investigaciones sobre estos periódicos; si existen todavía cuestiones sujetas a debate y cuáles son; si quedan lagunas, aspectos insuficientemente estudiados; si se han realizado obras de divulgación…

Con el fin de lograr una exposición lo más clara posible, hemos agrupado todos los trabajos encontrados de la siguiente forma: las primeras aportaciones durante la dictadura; los estudios pioneros que se realizaron en democracia; las obras generales y monográficas, y la historiografía local y regional, donde atendemos de forma especial al estado de la cuestión en Burgos. El capítulo finaliza con una recapitulación de lo más significativo de esta historiografía.

## 3.1. LAS PRIMERAS APORTACIONES SOBRE LA PRENSA DURANTE LA DICTADURA

La etapa del franquismo no alentó ni animó las publicaciones sobre los medios de comunicación. Nos encontramos en un contexto de represión cultural y censura poco favorable para la producción investigadora y caracterizado por ser un erial antes de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 (LPI), que afectaba tanto a los periódicos como a los libros e impresos de toda clase y condición. Esta ley jugará un papel determinante para que vayan surgiendo las primeras contribuciones y análisis, al permitirse una relativa liberalización, aunque no conviene olvidar las trabas que la Administración seguía imponiendo a la publicación, pues el nuevo texto legal contemplaba el depósito previo antes de la impresión y difusión de la obra, reservándose la potestad de autorizarla o no. No será hasta la muerte del dictador, y la llegada de la democracia, cuando se produzca un aumento de publicaciones que se interesarán por el modus operandi de la prensa, la radio y la televisión.

Dentro de las obras que se escriben en el franquismo, cabe diferenciar las contribuciones de los autores en dos grandes grupos: por un lado, quienes, encontrándose en las antípodas del

régimen, aprovechan los resquicios disponibles para hacer análisis más críticos y libres. En algunas ocasiones utilizan editoriales como Ruedo Ibérico, que permitía publicar desde París obras que de ninguna otra forma hubieran visto la luz en España. Se sorteaba así la censura que realmente suponía el depósito previo. Fue el caso de Gonzalo Dueñas, nombre que realmente era un seudónimo que correspondía a Ángel Fernández Santos, crítico de cine español, guionista y ensayista. Por otra parte, nos encontramos con autores que, desde dentro del régimen, como Fernández Areal o César Molinero, realizarán aportaciones más limitadas y menos arriesgadas al centrarse en los aspectos jurídicos de la legislación franquista en lo que a medios de comunicación concierne.

Como tendremos ocasión de ver inmediatamente, la mayoría de estas publicaciones no entra a valorar los contenidos de la prensa de esta época, ni tampoco el tratamiento de los mensajes ni el papel que sus promotores jugaron en el quehacer periodístico. Los obstáculos para acceder a las fuentes documentales o bien las cortapisas para abordar este espinoso asunto, vigentes aún con la espada de Damocles que representaba la Ley de Prensa de 1966, no animaba a tomar esta dirección.

Quienes publican en estas décadas son, sobre todo, periodistas que sufrían en primera persona las consecuencias de la falta de libertad de expresión, profesionales implicados vitalmente y a los que toca de lleno la política informativa del régimen, o bien expertos en diferentes materias relacionadas con la comunicación que colaboran y escriben artículos en revistas críticas. Fueron testigos directos de cómo la Administración se ensañó en la aplicación de la Ley de Prensa con quienes mostraban una línea editorial no coincidente con la gubernamental. En algunos autores, se da la doble faceta de profesional de la información y profesor universitario, por lo que su interés académico les lleva a destapar, profundizar y teorizar sobre las situaciones que se viven en el día a día de su labor profesional. También nos encontramos con expertos en materia económica que se atreverán con los pormenores de la empresa periodística, a pesar de no disponer en muchos casos de datos fiables. Sortearán, no obstante, esta dificultad con plena solvencia, de tal forma que los trabajos resultantes son motivo de reiteradas citas en las publicaciones actuales.

Se incluyen aquí, por tanto, las obras de referencia que han abierto brecha, que han desbrozado el camino de investigaciones posteriores, que han fijado posición y que fueron las primeras en dar respuestas a diferentes temas de interés. Ahora bien, no será hasta la llegada de la democracia cuanto la historiografía se ocupe de poner el foco de atención en el qué contaba la prensa, cómo lo contaba y a quién beneficiaba.

Un personaje clave, y uno de los primeros en mostrar interés por los medios de comunicación durante el franquismo, fue el periodista José Altabella, quien, con el paso del tiempo y desde 1986, sería el primer catedrático de Historia del Periodismo Español, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. En la obra titulada

*José Altabella. Libro homenaje*, los coordinadores Mirta Núñez, Agustín Martínez y Rosa Cal (1997a), se proponen reconocer la figura de este apasionado del periodismo, que fue muy prolífico en cuanto a colaboraciones en periódicos, revistas o boletines especializados, o capítulos de obras colectivas sobre cuestiones relacionadas con el periodismo, desde el año 1945 a 1989.

Natural de Caspe, Zaragoza (1921-1995), a los 13 años ya empieza a colaborar en periódicos. Durante la Guerra Civil trabaja en el diario *Política*, defensor de las ideas de Izquierda Republicana y colabora en las revistas *Blanco y Negro* y *Crónica*, en las que firma con seudónimos. Al acabar la Guerra Civil, fue depurado y apartado del periodismo porque, según contaba él mismo, su postura hacia el Movimiento "había sido indiferente". Tampoco se le permite ingresar, al finalizar el Bachillerato, en la Escuela de Periodismo. Durante la guerra hace entrevistas en el frente que publicará después en *Blanco y Negro*, y en 1945 aparece su obra titulada *Corresponsales de guerra. Su historia y su actuación*. Ante la escasez de bibliografía existente, optó por obtener datos mediante entrevistas que hizo a periodistas extranjeros que pasaron por España.

A partir de 1948 vuelve a ejercer de periodista en el vespertino *La Tarde*, dirigido por Víctor de la Serna, y en 1951 ingresa en la Escuela Oficial de Periodismo como profesor. Compaginará la docencia con su pasión por el oficio. Justamente, y de cara a los aprendices que cursaban en la mencionada escuela, Altabella (1960) colaboró en la redacción de la *Enciclopedia del Periodismo*, uno de los manuales con finalidades didácticas que comenzó a publicarse en 1953 y que iba actualizándose, con el capítulo titulado "Quince etapas estelares de la Historia del Periodismo", donde daba cuenta del origen y evolución de diferentes diarios internacionales. Ni Albatella ni el resto de los colaboradores[80] podían, en consonancia con la censura imperante, hacer referencia a la situación que vivía la profesión en España. Lo único que leemos sobre esta cuestión es el articulado de la legislación vigente, la Ley de Prensa de 1938, y en ediciones posteriores de la enciclopedia la Ley de Prensa e Imprenta de 1966[81]. Recordemos también que durante el

80 José Altabella aparecía como un verso suelto dentro del cuadro de colaboradores que figuraban en la enciclopedia, la mayoría de ellos pertenecientes y vinculados al diario católico *Ya*: el mismo director de la enciclopedia y a su vez crítico literario y editorialista de *Ya*, Nicolás González Ruiz; el exdirector de *Arriba*, periódico nodriza de la Prensa del Movimiento, Ángel Herraiz; el editorialista de *Ya*, Bartolomé Mostaza; el que fuera director de *El Debate* entre 1911 y 1933, Ángel Herrera Oria; el entonces director de *Ya*, Aquilino Morcillo Herrera; el responsable de la Delegación Nacional de Prensa entre 1945 y 1951 y que formaba parte en los sesenta del Consejo de Redacción de *Ya*, Tomás Cerro Corrochano, o el corresponsal de *La Vanguardia* y el *Ya*, Augusto Assía.

81 En la edición de 1960, seis años antes de que fuera aprobada la Ley Fraga, ya se afirmaba en la enciclopedia que "el régimen jurídico de la Prensa española puede decirse que hoy es transitorio, en espera de una ley que desenvuelva los artículos correspondientes del Fuero de los Españoles, promulgado el 17 de julio de 1945… Proclama el Fuero de los Españoles, en su artículo 12: Todo español podrá expresar libremente sus ideas, mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado". A continuación se transcribía íntegramente la ley de 1938. En la edición renovada de la *Enciclopedia del Periodismo* (1966: 602) se divulgaba la nueva ley sin mencionar la anterior y, como aviso a navegantes, se introducía con el titular "Libertad y sus limitaciones" y se daba cuenta ampliamente de su articulado en lo que a periódicos, libros e impresos se trataba.

franquismo uno de los temas malditos o tabúes era la Historia de España y, por supuesto, el propio régimen franquista. El "no a la propia historia" era lo que imperaba (Cisquella, Erviti y Sorolla, 2002: 90).

Sus colaboraciones fueron incontables, como la realizada bajo seudónimos en la *Estafeta Literaria* y en *El Caso*. Entre 1960 y 1964 es propietario y director de la agencia de colaboraciones Acalta; de 1967 a 1982 fue jefe de sección de *ABC*, donde tuvo a su cargo el Archivo y Biblioteca de redacción. Posteriormente, y tras los cinco años de estudios en la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid, ejercería, en este mismo centro, como profesor de Historia del Periodismo.

Desde su nueva actividad docente, ayudó a muchos de sus compañeros facilitándoles información sobre el panorama periodístico de su época, que luego reflejarían en diferentes obras. Por lo que a Altabella respecta, y pese a tener una memoria prodigiosa que compartió sin problemas con sus colegas de Departamento, prácticamente no realizó publicaciones en solitario. Eso sí, colaboró en muchas de ellas como *La Gaceta de la Prensa Española, Mundo, Comunicación XXI, AEDE, El Heraldo de Aragón, Ya*, etc. y su nombre figura en diversos diccionarios biográficos como los de Sainz de Robles y la *Revista de Occidente* y en las enciclopedias regionales de Aragón y Madrid.

Tenía una confianza plena en la prensa local, tal y como lo manifestó en 1966 en su obra *El Norte de Castilla en su marco periodístico (1854-1965)*, de la que dijo experimentó un resurgir en el siglo XX gracias a grupos editores que propulsaron su crecimiento como los Godó, con *La Vanguardia*, y los Peris Mencheta, con el *Noticiario Universal*; en Valencia, los Llorente, con *Las Provincias*, y los Castell, con *El Mercantil Valenciano*; en Zaragoza, los Montestruc y los Motos, con *Heraldo de Aragón*; en La Coruña, los Fernández Latorre, con *La Voz de Galicia*; en Vigo, los Lema, con *El Faro de Vigo*; en Valladolid, los Alba y los Silió, con *El Norte de Castilla*... "Las provincias españolas iban a enseñar a Madrid cómo se industrializaba el periodismo y cómo la prensa era algo más -podía ser algo más- que política menor, toros y sucesos", afirmaba Altabella (1966: 92-93). El autor sortea el obligado silencio de los años de la Segunda República y de la dictadura en el devenir del rotativo vallisoletano dando cuenta del trasiego de personal que en esos años entró y salió del periódico. Nada se dice del antes y después de la dictadura, ni por supuesto de las circunstancias que rodearon y marcaron su quehacer periodístico.

Esto no le impedía ser un prolijo autor de las pequeñas historias de periódicos provinciales, por las que manifestaba un gran cariño. En 1965 publica *El Faro de Vigo y su proyección histórica* junto con el que fuera sexto director del mencionado rotativo, Francisco Leal Insúa, que lo dirigió de 1949 a 1961. Nos topamos aquí con capítulos prodigiosos, que trascienden a la propia historia del rotativo fundado en 1853 y que se convirtió en diario en 1879. La buena marcha que caracterizó a *El Faro* desde su nacimiento lo achacan los autores a que sus propietarios, la

familia Lema, fueron unos adelantados a su época e incorporaron las últimas innovaciones que se producían, tanto desde el punto de vista técnico como redaccional o empresarial. Es loable la entretenida narración de esta obra, que recoge multitud de anécdotas. Así, relatan cómo el periódico, en sus inicios, no se "voceaba por la calle, ni se vendía en ningún puesto". Si alguien no suscriptor deseaba leerlo tenía que ir a buscarlo a la imprenta. A los suscriptores se les llevaba a domicilio por medio de los aprendices, que actuaban como repartidores. Precisamente la circunstancia de que, en 1893, *El Faro* comenzara a venderse en la calle hizo aflorar en Vigo el gremio de vendedores de periódicos, inexistente hasta entonces.

Las publicaciones sobre Historia del Periodismo de Altabella fueron una constante en su vida, y muchas de ellas están relacionadas con el estudio y evolución de diferentes revistas o periódicos como los que hemos visto, u otros como *La Gaceta de la Prensa Española*; *El Progreso,* de Lugo; *Las Provincias*, de Valencia, o *Blanco y Negro*. Además, escribió sobre bibliografía, catálogos, semblanzas de periodistas o, por ejemplo, sobre publicaciones especializadas como Contabilidad y Periodismo; la prensa y la aeronáutica; el periodismo farmacéutico; las publicaciones infantiles en su desarrollo histórico; el Ateneo y la Prensa; sobre las agencias de prensa en España… en fin, tal y como le definió el literato y filólogo español Dámaso Alonso, "un erudito del periodismo y periodista de la erudición".

Si José Altabella destaca por sus inabarcables conocimientos sobre Historia del Periodismo, por sus ansias insaciables de investigación y divulgación, la figura de Gonzalo Dueñas (1969), Ángel Fernández Santos[82] en realidad, ha dejado también su huella en la historiografía sobre los medios de comunicación. Este crítico de cine español, guionista y ensayista, analiza la Ley de Prensa de 1966 tres años después de su entrada en vigor. Su certera visión con tan escaso margen de aplicación de la ley es su principal aportación, el punto de partida que han utilizado después muchos autores para reiterar esta primera valoración de Dueñas de que la nueva situación creada de "libertad condicionada", tenía como principal característica "la cautela".

Y es que la nueva ley, a pesar de reconocer la libertad de expresión, seguía siendo una mordaza para los periodistas, que sufrían el abuso de la autoridad y los caprichos de un Gobierno que hacía gala de una desquiciante combinación de autoritarismo con democracia, y de dictadura con libertad (Dueñas, 1969: 117). Porque una cosa era el texto de la ley donde se reconocía la libertad de expresión, inmediatamente limitada a través del artículo 2, y otra el conjunto de disposiciones aprobadas que pretendían atenazarla aún más, así como la aplicación arbitraria y restrictiva que la caracterizó[83].

82 José Altabella (1981: 160) confesaba, 12 años después de la publicación de Gonzalo Dueñas, que esta obra fue la réplica desde el exilio a la Ley de Prensa de 1966 y que no le había sido posible averiguar el verdadero nombre que se ocultaba tras el seudónimo, "por más interés" que puso en conseguirlo.

83 El Gobierno se vio arrollado por las nuevas libertades de expresión, de empresa y nombramiento de

Pero no solo se ejecutaba de forma arbitraria, sino que también se aplicaba a conveniencia, y lo mismo servía para ensañarse con unos determinados medios como para ser benévolo con otros. Al autor le sorprende el hecho de que la mayor parte de multas y juicios terminaran con signo favorable al presunto infractor, o cómo cuanto más relevante era el periodista o el colaborador que escribía, menos expedientes o sanciones se le abrían, igual que a los periódicos. *ABC* y *El Alcázar* no tuvieron ninguna sanción, por ejemplo, al contrario que el mallorquín *Última Hora*, que con sus 8.000 ejemplares se le abrieron cinco expedientes.

Al año de promulgarse la nueva ley, se endurece el Código Penal en lo que constituye un nuevo ataque a la libertad de expresión reconocida en el texto legal. A esta falta de libertad atribuye el autor que las tiradas de los periódicos volvieran a bajar en 1967, pese a los planes de Estabilización o a las nuevas condiciones económicas, sociales y culturales que se produjeron bajo su influencia. Piensa que seguían sin darse las condiciones políticas y sociales que aportaran credibilidad a los periódicos, por lo que nadie creía lo que publicaban y la prensa seguía sin cumplir su función informativa y de análisis y orientación del juicio del lector (Dueñas, 1969: 58), una función en la que nunca creyó el régimen; tampoco a partir de 1966. De ahí que la ley no fuera más que un mero maquillaje, un lavado de cara para que todo siguiera atado y bien atado.

Sobre la situación de la Prensa en 1969, constata que solo existen dos cadenas propiamente dichas: la de la Prensa del Movimiento y la de Editorial Católica. En estos años se publican periódicos como *ABC, La Vanguardia, Ya, Arriba, Pueblo, El Alcázar, Informaciones* y *Madrid.* Ninguno de ellos, a su entender, podía considerarse de carácter nacional, lo que permitió que se dieran condiciones favorables para el desarrollo de la prensa regional.

Otro de los autores clásicos a la hora de explicar la normativa legal que afectaba a la prensa durante estos años es Manuel Fernández Areal, quien escribió varias obras sobre el derecho de la información desde su doble formación en derecho y en periodismo, y desde su experiencia como redactor y director de *Diario Regional* (Valladolid) y responsable de los semanarios *La Actualidad Española* y *Mundo Internacional*. Pese a que *Diario Regional*, vinculado al Opus Dei, no era ni mucho menos crítico con el régimen, en 1963, siendo ya Fernández Areal su director, le suspendieron de sus funciones por no publicar íntegramente un discurso de Franco. En 1964, le retiraron la censura delegada, que desde los años cincuenta estaba en manos de los directores de los periódicos de provincias, y el rotativo volvió a estar sometido a censura pre-

directores que reconocía el nuevo texto legal. Para evitar que la prensa se le fuera de las manos publicando noticias molestas para sus intereses, estableció una dinámica de multas y sanciones para seguir controlándola. Continuaba empeñado el régimen en poner puertas al campo.

via. Y, ese mismo año, por un artículo sobre la duración del servicio militar, le sometieron a un consejo de guerra y le condenaron a seis meses de prisión. A pesar de que le indultaron y volvió a dirigir el periódico, lo abandonó al año siguiente.

Conocía bien, por tanto, de lo que hablaba en sus obras dedicadas a la Ley de 1938 y a la de 1966, que compara en su obra *La libertad de Prensa en España (1938-1971)* para llegar a la conclusión de que la libertad de información, beneficiosa para el desarrollo político de un país, no queda suficientemente garantizada por la publicación de una Ley de Prensa si el resto de la legislación no está en consonancia con la libertad responsable que se trata de implantar (Fernández Areal, 1971a: 176).

Cuando la Ley de Prensa llevaba en vigor casi seis años, logra publicar, no sin problemas y después de que el borrador del libro estuviera retenido tres años con motivo del depósito previo, *La Ley de Prensa a debate* (Fernández Areal, 1971b), donde se pregunta si debe o no existir la libertad de prensa, cómo hacer para alcanzarla, o si había o no suficiente libertad. Para responder a estas preguntas, entrevista a varias personas relacionadas con los medios de comunicación, unas por su condición de haber desempeñado responsabilidades en la Administración Pública desde 1938, y otras por haber representado a los periodistas o haber formado parte de las redacciones de los medios impresos.

Con *El control de la prensa en España* (Fernández Areal, 1973) completa las anteriores obras, haciendo una recapitulación más profunda y ampliando las críticas al régimen. Repasa la legislación española en materia de prensa y la ideología que está detrás de cada una de las leyes que la regularon (Ley de Imprenta de 1879, Ley de Imprenta de 1883, Ley de Prensa de 1938 y Ley de Prensa e Imprenta de 1966). Considera que tras un liberalismo moderado español o "centrismo" lo que subyace siempre es una restricción con respecto a la libertad de expresión.

Apuntala esta afirmación al constatar que frente a la libertad que se proclama en los textos legales, se esconde una "desconfianza, cuando no una postura de hostilidad". Mientras se reconoce y se parte de un principio general de libertad por ser lo políticamente correcto, se incorporan luego artículos destinados a recortarla, bien encomendando a la Administración la censura previa o, a posteriori, la capacidad sancionadora. En definitiva, se desfigura esa libertad de prensa concediendo al ejecutivo poderes que serían de atribución judicial.

En esta línea, analiza minuciosamente la Ley de 1938, que recuerda a la legislación alemana del nazismo, pues no solo repudia el liberalismo y la democracia, sino que configura, de acuerdo con la tradición nacional, un nuevo tipo de libertad, un nuevo tipo de periodismo -institución nacional- y un nuevo tipo de periodista.

Su crítica alcanza también a las ambigüedades que encierra la Ley de Prensa de 1966 para el profesional del periodismo y las empresas periodísticas, pues aunque parte de los tres principios de

libertad de expresión, de empresa y de designación de directores, los diferentes artículos que la componen limitan tales libertades. La libertad de expresión, sobre todo, queda recortada por el polémico artículo 2, que establece como limitaciones el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento y demás leyes fundamentales (Fernández Areal, 1973: 259).

El mismo año 1971 en el que aparecieron las obras de Fernández Areal sobre la libertad de prensa, el periodista burgalés y otrora redactor de *La Voz de Castilla* César Molinero Santamaría publica también *La intervención del Estado en la prensa*, donde aborda la libertad de información en la España franquista, una vez aprobada la Ley Fraga.

La obra la escribe en su doble condición de periodista y abogado. A los 18 años entró a formar parte de la redacción de *La Voz de Castilla.* Obtuvo el título de periodista en 1952 en la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona y al año siguiente se incorporó a la redacción de *La Mañana*, de Lérida, donde fue redactor jefe. Se licenció en Derecho en la Universidad de Barcelona en 1955, y seis años después entró a formar parte de la redacción de *La Vanguardia*, donde fue nombrado redactor jefe de local y regional.

Las aportaciones de Molinero han tenido bastante menos predicamento que las de Fernández Areal, pese a coincidir en el fondo. A ello ha contribuido, sin duda, que la obra no es fácil de leer, por su argot muy jurídico y alambicado, y que se muestra bastante menos contundente en sus apreciaciones. Está basada, en sus partes fundamentales, en su tesis doctoral sobre "La policía de la prensa", dentro del área de Derecho Político. Cuando presenta el libro, es abogado en ejercicio en Barcelona. Como vemos, otro autor que ha vivido en primera persona los efectos de las dos leyes de prensa, de las que hace una crítica moderada y siempre desde una visión más jurídica que periodística.

César Molinero (1971: 250-258) se ocupa de las libertades y las garantías que, desde 1808 hasta 1970, han estado en vigor, y que han sido limadas, abolidas, condicionadas o matizadas por nuevas doctrinas jurídicas. Repasa la función de policía de la prensa que tiene la Administración por cuanto interviene en ella con su potestad normativa y sancionadora. Con respecto a lo ya aportado por Fernández Areal, la novedad que presenta su obra radica en la visión jurídica que ofrece de las formas que se reserva el Estado para intervenir en la prensa, y que no se refieren solo a las leyes de prensa, sino a otras normativas que las complementan y tejen una red más tupida para el control de los medios. Entre ellas, las relativas al papel prensa[84]; los conciertos de franqueo de la empresa periodística o la implantación del servicio de suscripciones a periódicos.

84 Por Orden de 9 de mayo de 1962, el Ministerio de Información y Turismo suprimió los cupos de papel y estableció el régimen de libertad de precios. Además, fijó las compensaciones al papel de prensa, en función de la marcha de la empresa. Señala Molinero Santamaría que estas disposiciones de primar el papel de la prensa con cuotas compensatorias podían significar, en algunos momentos, una notable ayuda para las economías de los periódicos.

Analiza la Ley de Prensa de 1938, y en el capítulo quinto entra de lleno en la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, de plena actualidad en el momento de escribir el libro y, por tanto, fijando posición sobre la misma. A lo apuntado más arriba por Fernández Areal, critica también que al "nebuloso" artículo 2 se le añada una nueva limitación al incorporar un nuevo apartado en el Código Penal por el que se permite al ministerio publico acusar ante un juez

> *Las informaciones peligrosas para la moral o las buenas costumbres; contrarias a las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden publico interior y de la paz exterior o ataquen a los principios del Movimiento Nacional o a las leyes fundamentales, falten al respeto debido a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política o administrativa o atenten contra la independencia de los tribunales.* (Molinero Santamaría, 1971: 172-173)

A estas limitaciones se añadía la nueva Ley de Secretos Oficiales, que preceptuaba que las materias clasificadas no podrían ser comunicadas, difundidas, ni publicadas utilizando su contenido fuera de los límites establecidos por esta ley.

Reprueba el Estatuto de la Profesión Periodística de 1967 y se muestra en desacuerdo con su artículo 1, al prever que solo será periodista quien posea el titulo profesional y esté inscrito en el ROP. Considera Molinero que hubiera sido más lógico, y menos intervencionista, señalar que es periodista quien, obtenidos los títulos otorgados por la Escuela de Periodismo, ejerza la profesión de forma regular y retribuida en un órgano de opinión o información.

Tal y como apuntamos al comienzo de este capítulo, otro de los temas en los que recalan los autores durante el franquismo es en el estudio de la empresa periodística. Los profesores Alfonso Nieto, primero y Francisco Iglesias, después, se apuntan el tanto de iniciar la bibliografía que pone el punto de mira en el funcionamiento y las características de la empresa informativa.

Una de las mayores aportaciones de Alfonso Nieto (1973) fue la de intentar obtener datos fidedignos de tiradas, publicidad, consumo de papel, aspectos financieros, industriales, etc. de los periódicos de los años sesenta y setenta. Partía de la tesis de que no eran lo mismo los datos publicados que los reales.

A la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 le pone un pero, y es que por mucho que proclame la libertad de empresa cree que esta libertad no casa con la autorización previa que se exige a las empresas que quieren constituirse. "La autorización previa y la libertad de empresa son dos libertades que se contraponen", dirá Nieto (1973: 50-51).

No obstante, no todo es negativo en la LPI, donde el lado amable lo aprecia en la constitución del Registro de Empresas Periodísticas, pues a través de él es posible conocer con bastante exactitud el número y condición de este tipo de publicaciones, sus contenidos generales y la titularidad jurídica. Con anterioridad a 1966 era prácticamente imposible esta situación. La propiedad de los periódicos, que siempre era objeto de singular reserva, dejaba de ser un tema tabú y, aunque la posible interposición de la propiedad de sociedades mercantiles dificultaba el conocimiento de sus propietarios, la tarea se hizo más asequible gracias al mencionado registro (Nieto, 1973: 84).

Por primera vez se sistematizan los datos de las empresas periodísticas, se comparan y se obtienen importantes conclusiones sobre su difusión, ingresos, gastos… Este recorrido numérico resulta imprescindible para cualquier trabajo que pretenda abordar los medios de comunicación en el franquismo. Además, Nieto se propone ordenar el *totum revolutum* de cifras sin ningún tipo de rigor ni fundamento que las empresas periodísticas proporcionaban en los años anteriores a la existencia de la Oficina de Justificación de la Difusión, OJD, que comenzó a controlar la tirada de los rotativos a partir de 1964.

El influjo que *La empresa periodística en España* ha tenido en la historiografía sobre los medios de comunicación ha sido muy importante, en especial la forma en la que a Nieto se le ocurrió aproximarse a las cifras reales de difusión de los diarios españoles de 1944 a 1970, con todos los errores e imperfecciones que, advierte, este cálculo ofrece. En el año 1944 el delegado nacional de Prensa dispuso que todos los diarios contribuyeran a la Institución San Isidoro (ISI) -bajo cuya tutela se encontraban huérfanos de periodistas- donando cinco céntimos por ejemplar vendido el primer martes de cada mes. El cálculo que hace de la difusión -venta y suscripciones- responde a cantidades de dinero que las propias empresas enviaron al ISI. Se trata de una aportación que, por tener un destino totalmente benéfico y por no repercutir de manera sensible en la economía de la empresa, permite y avala, a juicio de Nieto (1973: 122-124), la presunción de veracidad. Desde entonces, los cálculos realizados por el autor se han reproducido en posteriores investigaciones.

Siguiendo la estela de Nieto en cuanto a sacar a la luz datos económicos de las empresas periodísticas, Francisco Iglesias se centra en el nacimiento de la "prensa azul" y toda la normativa que puso en marcha el régimen franquista para crear, mediante la Ley de 13 de julio de 1940, la Prensa del Movimiento. En 1975 publica el artículo titulado "Un imperio informativo: Prensa y Radio del Movimiento", en el que repasa la evolución de las cabeceras falangistas. Avanza que en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento se había convertido en el mayor editor de publicaciones periódicas de España, como ya precisaremos más adelante.

El autor, que choca con los mismos problemas que Nieto para conocer datos de difusión, gastos o ingresos de la Prensa del Movimiento, repasa las características de este imperio in-

formativo estatal que no se limitaba solo a cabeceras de periódicos, sino que contaba con sus propias cadenas de radio. En 1974, con la integración en la DNPyR del Movimiento de 30 emisoras pertenecientes a la CAR (Cadena Azul de Radiodifusión) más la REM (Red de Emisoras del Movimiento), que ya pertenecía a la misma con 16, el número total de medios radiofónicos dependientes de este organismo era de 46, cifra solo superada por la cadena SER (Sociedad Española de Radiodifusión), que tenía entonces 54 (Nieto, 1975: 75).

Francisco Iglesias se ocupará también de la empresa privada al publicar unos años después, en 1980, y con motivo del 75 aniversario de *ABC*, su obra *Historia de una empresa periodística. Prensa Española editora de ABC y Blanco y Negro (1891-1978),* donde estudia la evolución económica de uno de los más importantes periódicos del país. Se trata de la primera monografía que, de forma extensa y exhaustiva, pone el punto de mira en uno de los diarios españoles más longevos del panorama periodístico. Abrió así Iglesias la espita para posteriores estudios monográficos de otras cabeceras.

El libro se divide en ocho capítulos en los que se abarcan diferentes etapas basadas en los hitos más importantes de la evolución de la empresa o bien en periodos históricos que incidieron en la editorial Prensa Española o en sus publicaciones. A través de los datos que esta obra saca a la luz, en parte gracias a las facilidades que le brindó la empresa periodística para tener libre acceso a sus archivos y documentación contable, es posible conocer también la evolución económica y organizativa del conjunto de la prensa del país.

Torcuato Luca de Tena funda en 1891 *Blanco y Negro*, una revista singular que introduce técnicas y procedimientos gráficos nuevos en España y que configura un estilo de prensa ilustrada. *ABC* apareció como semanario en 1903 y como diario el 1 de junio de 1905. Estas dos publicaciones constituirían el embrión de Prensa Española. Al estudio de estos precedentes le dedica el autor los dos primeros capítulos. En el tercero se da cuenta del desarrollo que experimenta la editorial desde 1909 hasta el comienzo de la dictadura de Primo de Rivera. Continúa el cuarto con esta evolución de la empresa en los años de la dictadura hasta el advenimiento de la República (1923-1931). El quinto se dedica a los problemas que tuvo *ABC* en los años de la Segunda República (1931-1936). El sexto, al paréntesis de la Guerra Civil, donde se produce la curiosa circunstancia de que, en Madrid, al ser incautado por los republicanos, se publica durante toda la contienda con el nombre de *ABC, Diario Republicano de Izquierdas*, mientras que en Sevilla, zona dominada por las tropas de Franco, *ABC* sigue saliendo a la calle en la forma acostumbrada, y continuando con la numeración cronológica del diario de Madrid. El 28 de marzo de 1939, con la entrada en Madrid de las tropas nacionales, sale a la calle el último número de *ABC* republicano.

La posguerra y hasta 1957, año en el que después de dos décadas reaparece la revista *Blanco y Negro*, acapara el grueso del capítulo siete, donde Iglesias destaca que desde los primeros

años del franquismo, dada la ideología monárquica tradicional de *ABC*, el diario apoya las pretensiones de Don Juan de Borbón a la corona española, postura que le supondrá muchos roces con los gobernantes.

El panorama que pinta al terminar la guerra contempla un número muy reducido de diarios publicados en Madrid, realmente el más bajo desde hacía muchas décadas. Los matutinos que competían con *ABC* eran *Ya*, dirigido por Juan José Pradera, y *Arriba*, el buque insignia de la Prensa del Movimiento, que tenía por director a José Mª Alfaro. Por la tarde se publicaban *Informaciones*, a cuyo frente se encontraba Víctor de la Serna, y *Madrid*, dirigido por Juan Pujol. Otros diarios como *El Debate* no reaparecieron (Iglesias, 1980: 361). Por lo que a *ABC* concierne, Juan Ignacio Luca de Tena, hijo de Torcuato, inicia una nueva etapa con las dos ediciones de siempre, la de Madrid y la de Sevilla.

Finalmente, y en el último capítulo que concluye en 1978, cuenta cómo a los cuatro meses de entrar en vigor la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 se produce el primer secuestro de *ABC* por un artículo publicado por Luis María Anson: "La Monarquía de todos", en el que propugnaba la subida al trono del conde de Barcelona.

Recoge datos muy interesantes de la evolución de *ABC* en estos últimos años, pues mientras que hacia 1970 llegó a tener más de 200.000 ejemplares diarios de difusión, en la que constituye una de las etapas de mayor apogeo del diario y caracterizada por su línea de cierta independencia y altura literaria, años después, en 1975, bajará hasta los 180.000.

El cuadro quedaría incompleto sin una referencia a los medios materiales y aspectos técnicos relevantes que inciden en el desarrollo y la actividad de la empresa, en los que también entra Iglesias, cerrando cada capítulo con un estudio de las cuestiones económicas y financieras. Para ello, ha contado con una fuente documental privilegiada: el archivo de Prensa Española, donde se incluyen memorias anuales de la Sociedad Anónima, escrituras, libros de actas, informes, estadísticas, libros contables, etc. Además, ha realizado cuestionarios y entrevistas al personal directivo de la empresa; ha revisado anuarios y catálogos de prensa, estadísticas oficiales, etc., así como las colecciones completas de *ABC* y *Blanco y Negro*, y otras publicaciones editadas por Prensa Española.

Como hemos visto hasta ahora, por motivos obvios los estudios de esta época tienen en su punto de mira aspectos relativos a la prensa y, en menor medida, a la radio. No obstante, no serán los únicos medios de comunicación de masas que se analicen en estos años. El cine también se abrirá hueco de la mano de Román Gubern, quien en 1981 publica *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, donde habla sin pelos en la lengua de la censura, de su naturaleza y de sus fundamentos doctrinales, así como del ejercicio

que de ella hicieron las autoridades durante la dictadura. Repasa sus fundamentos jurídicos e ideológicos en los orígenes del franquismo y de su evolución hasta 1975.

Se centra de forma especial en la censura ejercida sobre el cine español, sobre el guión y sobre la película concluida; sobre los idiomas de las nacionalidades del Estado (obligatoriedad del castellano); sobre la prohibición de la producción, distribución y exhibición de noticiarios (monopolio del No-Do), y sobre la censura del material publicitario de las películas (Gubern, 1981: 81).

Desde su faceta de profesor, guionista y crítico cinematográfico en revistas de oposición al régimen como *Triunfo* o *Destino*, se muestra especialmente duro con el ministro de Información y Turismo Alfredo Sánchez Bella, responsable de la tercera suspensión del diario *Madrid* y de su cierre definitivo en noviembre de 1971 alegando anomalías técnicas en sus formalidades de inscripción registral, cuando, según cuenta, "se trataba de una represalia contra el único periódico que llevaba una crítica a la actuación del Gobierno". Mientras tacha al ministro de "ultraconservador" y explica que con él se generalizó la política de advertencias telefónicas a los periódicos, considera que su sustitución por Pío Cabanillas, en enero de 1974, supuso un progreso considerable en el mundo periodístico, la edición de libros y espectáculos públicos. Destaca que durante el escaso mandato de Cabanillas aparecen revistas, publicaciones y libros que ofrecían planteamientos críticos y postulaban, apenas veladamente, una necesaria transformación del régimen. Desafortunadamente, se lamenta Gubern, semejante espíritu crítico no pudo manifestarse de igual modo en el cine, pues los ataques sistemáticos de la Prensa del Movimiento al ministro forzaron su cese en octubre de 1974. "En la pugna entre evolucionistas e inmovilistas, ganan estos últimos", concluye (Gubern,1981: 248).

Recapitulando, y tal y como hemos tenido oportunidad de ver en este apartado, los temas que merecen la preocupación y análisis de los pocos autores que publican durante el franquismo se circunscriben a diferentes cuestiones relacionadas con los medios de comunicación, si bien se pasa de puntillas por el embarazoso asunto de los contenidos y de la adulteración de los mensajes periodísticos como consecuencia del sistema de censura y consignas que fue el pan de cada día en la dictadura franquista.

Así pues, y dentro de los temas que se abordan, destacan la divulgación de variopintas y prolíficas historias sobre el Periodismo; la explicación de los entresijos de la totalitaria Ley de Prensa de 1938 y la nueva Ley de Prensa que rige con la llegada de Fraga al Ministerio de Información y Turismo, caracterizada por un ambiguo marco jurídico donde los periodistas y los medios habían de moverse con pies de plomo; la organización de la empresa informativa, tanto la dependiente del Movimiento como la de carácter privado, o la institucionalización de la censura en los diferentes medios de comunicación, y en especial el cine.

## 3.2. TRABAJOS PIONEROS SOBRE LA PRENSA FRANQUISTA EN LA DEMOCRACIA

La llegada de la democracia facilitó la labor de historiadores, y también de periodistas, a la hora de acercarse a investigar y analizar la realidad de los medios de comunicación durante el franquismo, una época que despierta un gran interés entre la ciudadanía. Gracias a esta inquietud científica se han registrado importantes aportaciones a la Historia del Periodismo.

Afortunadamente, se han removido los impedimentos políticos que hacían difícil conocer esta época de la Historia de España. Los fondos documentales producidos por la dictadura se han puesto a disposición de los estudiosos, que también han contado con las opiniones, y reflexiones de testigos directos de esta época. Gracias a ellos y al papel que asumieron, algunos como auténticos protagonistas de los acontecimientos y otros como simples observadores, nos han llegado diferentes aportaciones, todas válidas y enriquecedoras.

Destacamos la importancia que en esta tarea divulgativa están teniendo las Facultades de Ciencias de la Información y de la Comunicación, que a partir de los años setenta incorporan la Historia del Periodismo al ámbito académico y, por tanto, aparece como una asignatura más que irá dando pie a nuevos estudios, nuevas perspectivas, abriendo campo, en definitiva, del que surgirán grupos de investigación, tesis e investigaciones en general.

El incremento de la bibliografía en estas últimas décadas tiene que ver también, además de con la utilización de las nuevas fuentes que van saliendo a la luz, con la renovación metodológica y la diversidad de enfoques que permite la Historia del Periodismo, en la que es posible encajar diferentes estudios desde ámbitos tan distintos como el económico, tecnológico, cultural, social, político, etc.

Iniciamos el recorrido por la historiografía existente con una obra pionera, de cita obligada por quienes pretendan acometer este tipo de investigación. Nos referimos a *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, de Javier Terrón Montero (1981), quien contribuyó, desde un enfoque más sociológico que histórico, a un primer acercamiento a la prensa en el franquismo. Se trata de la primera obra de carácter general, en la que se incide en los argumentos para justificar la dirección impuesta mediante el sistema de consignas, los valores que a través de ellas se inculcaron y los intereses que había tras las mismas. Es un buen estudio para su época, ampliado y completado por aportaciones posteriores.

Subrayamos la importancia de esta publicación por constituir una obra clásica donde encontramos un pormenorizado análisis de los pasos dados en la elaboración de la Ley de Prensa de

1966 y un novedoso balance cuantitativo y cualitativo de su aplicación a través de los datos del Ministerio de Información y Turismo, donde se encontraban los expedientes abiertos a empresas informativas y publicaciones que transgredieron algún artículo del texto legal.

Analiza la ideología inspiradora de las dos leyes de prensa que se dan en la dictadura de Franco, la de 1938 de Serrano Suñer y la de 1966 de Manuel Fraga, así como su influencia en el desarrollo del panorama informativo. A su juicio, ambas han de entenderse e interpretarse dentro del contexto social y político en el que nacen, por lo que parece clara, en la primera de ellas, su inspiración en las disposiciones italianas de la época (Terrón, 1981: 51). Su objetivo era la legitimación y estabilización del régimen, por lo que los periódicos se convirtieron en órganos del Estado sometidos a censura previa y a un potente sistema de consignas.

Terrón Montero (1981: 217) considera que la década de los cincuenta es una época de transición entre la autarquía y el libre mercado, donde al tiempo que España mudaba de aires, se preparaba también un cambio en la Ley de Prensa, con el fin de adaptarla a la nueva realidad sociopolítica. Un cambio que abrió paso a una liberalización política e ideológica acorde con la liberalización económica que se produjo con anterioridad. No obstante, y durante sus primeros años de vigencia, Fraga fue muy rígido en su aplicación, sometiendo a los periódicos diarios y, sobre todo a las revistas, a numerosas sanciones.

La obra recogía datos de recientísima actualidad y repasaba igualmente el panorama informativo en la década de los setenta. Además de los periódicos de la cadena del Movimiento, que numéricamente representan el grupo más importante, figuran también otros pertenecientes a la Iglesia, los vinculados al Opus Dei, los de la familia Luca de Tena y los de adscripción tradicionalista (Terrón, 1981: 182-186).

Tanto los periódicos como sus hacedores, los periodistas, tuvieron que lidiar con unos tiempos poco propicios para una profesión que pasó a ser de alto riesgo para quienes la ejercieron, tal y como lo narra el periodista Eduardo de Guzmán, que en 1980 publica el artículo "Vicisitudes y penalidades de la prensa española de 1936 a 1979", donde saca a la luz la represión y depuración de la que fueron objeto los periodistas que, durante la Guerra Civil, trabajaban en rotativos republicanos o afines a la República. Estos pormenores le eran bien familiares, pues los sufrió en primera persona.

Durante los primeros meses de la Guerra Civil, fue redactor jefe del matutino republicano *La Libertad*, y más tarde, director de *Castilla Libre*, donde permaneció hasta el 28 de marzo de 1939 con las tropas nacionales dentro de Madrid. Tras la guerra, fue apresado y sometido a un consejo de guerra sumarísimo. Se le condenó a muerte, pero se le conmutó la pena por la de prisión. Tras salir en libertad, quedó inhabilitado a perpetuidad para ejercer la profesión periodística. Como no pudo dedicarse al periodismo, se ganó la vida traduciendo y escribiendo con diferentes seudónimos.

Como veremos con más detalle en el capítulo siguiente, los periodistas fueron, proporcionalmente, uno de los colectivos que peor parado salió de la guerra, ya que muchos fueron ejecutados, encarcelados o expulsados de la profesión. Se lamenta el autor de que el final de las hostilidades no fuera seguido de un generoso intento por parte de los vencedores de cicatrizar heridas, enterrar rencores y conseguir una rápida reconciliación nacional (Guzmán, 1980: 53-54), y recuerda cómo el franquismo comienza por suprimir más de la mitad de los diarios y revistas de antes de la guerra que se publican en España: los diarios obreros, republicanos, y también los liberales como *El Debate*[85], *La Época* o *El Siglo Futuro.*

Tendremos ocasión de comentar las sanciones de que fueron objeto los periodistas, así como las ingratas condiciones que se daban a la hora de confeccionar los periódicos. El testimonio de Guzmán tiene un gran valor documental por la fidelidad con la que narra los hechos y la visión equilibrada que aporta de los acontecimientos. Por ejemplo, y al tiempo que considera negativa la Ley de Prensa de 1966, de la que dice se presentaba como avanzada cuando no podía ser más conservadora y retrógrada, considera que supuso un paso de gigante con respecto a la situación de los veintitantos años precedentes (Guzmán,1980: 55-56).

En 1982, Eduardo de Guzmán publica la obra *Historias de la Prensa*, donde hace un recorrido por la Historia del Periodismo, desde la aparición de *La Gaceta de Madrid*, en 1661, hasta la llegada de la democracia. Dedica el capítulo 10 a la situación que vivieron los periodistas durante la guerra y la inmediata posguerra; a la persecución que sufrieron quienes, como él, fueron fieles a la República, y la muerte o, en el mejor de los casos, depuración de la que fueron objeto a través del Registro Oficial de Periodistas, mecanismo que, como veremos, se puso en marcha con la Ley de Prensa de 1938.

Como si de un reportaje se tratara, y con el valor añadido de haber vivido los hechos que narra, describe cómo se trabajaba en un Madrid asediado y en resistencia, y cómo resultaba un milagro que pudieran seguir publicándose 15 periódicos gracias a que varias decenas de periodistas seguían al pie del cañón, poniendo en riesgo su propia vida. De estos 15 rotativos, eran liberales, demócratas y republicanos *La Libertad, El Liberal, Política, ABC, El Sol, La Voz* y *Heraldo.* Pertenecían al PSOE, *El Socialista* e *Informaciones. Claridad* era el órgano de la UGT. *CNT* y *Castilla Libre* eran de la Confederación Nacional del Trabajo. *El Sindicalista* era portavoz del partido de igual nombre y los comunistas contaban con *Ahora* y *Mundo Obrero* (Guzmán, 1982: 357).

85 En 1910 inicia su publicación *El Debate*, de filiación católica y monárquica, fundado por Ángel Herrera Oria, más tarde cardenal y obispo de Málaga y una de las figuras más destacadas de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP). Veinte años después, con la proclamación de la República, será guía y portavoz de las fuerzas derechistas que acaudillaba José María Gil Robles (Guzmán, 1982: 219).

Gracias a su detallada descripción -de gran interés para otras vías de investigación que se han abierto recientemente sobre la depuración de periodistas-, nos enteramos de que finalizada la guerra y durante las primeras semanas y meses, caen muchos periodistas y que, como Guzmán, otros 31 fueron sentenciados a morir, y de ellos 15 fueron fusilados en la capital. Nos adentra el autor en la tragedia vivida por él y por sus colegas de profesión, a quienes va nombrando y de quienes relata la suerte que corrieron. Quienes no fueron ejecutados y pudieron sobrevivir, fueron encarcelados durante años. A la salida de los penales, los periodistas seguían sin redimir sus penas, pues a la condena de estar encarcelados, se añadía una segunda, que era la invalidación para volver a trabajar en un periódico.

Guzmán (1982: 366) relata con toda crudeza cómo en las cárceles se decía que si una persona pertenecía a las tres *pes*, "pepa" segura. Las tres *pes* eran las iniciales de policías, porteros y periodistas. La "pepa", la condena a muerte de que se libraban pocos policías que sirvieron a la República, casi ningún portero de un edificio en el que fuera detenido algún elemento de la quinta columna y muy pocos redactores y colaboradores de los diarios madrileños que se publicaron entre 1936 y 1939. Nos deja en esta publicación una foto fija de los periódicos que quedan al acabar la guerra en Madrid. Las autoridades franquistas no autorizan la publicación de *El Debate*, ni *El Siglo Futuro*, de orientación y sentido carlistas; ni de *La Época*, periódico monárquico y conservador, ni de *La Nación*, defensor de la dictadura primorriverista primero, y de la Falange después. De los viejos periódicos, solo pueden seguir viendo la luz *ABC* e *Informaciones*, que recuperan su significación antirrepublicana anterior a la guerra, y *Ya*, que pasa a publicarse por la mañana en sustitución de *El Debate*.

Para reemplazar a los diarios derechistas desaparecidos nace *Arriba*, que se edita en los talleres incautados a *El Sol* y *La Voz*; *Pueblo* se apodera de las instalaciones de *Claridad*, y *Madrid*, dirigido por Juan Pujol, se edita en los talleres incautados de *El Liberal* y *Heraldo*. También empieza a publicarse en la capital *El Alcázar*, surgido durante el asedio de la fortaleza toledana en 1936 y que aparece sucesiva o simultáneamente en Toledo y Madrid (Guzmán, 1980: 370).

Y mientras unos nacen, otros se suprimen de manera radical: *El Sol, La Voz, La Libertad, Heraldo, Política, El Socialista, Claridad, Mundo Obrero, CNT, Castilla Libre, Ahora* y *El Sindicalista*. Asimismo, desaparecen los semanarios *Estampa, Crónica* y *Mundo Gráfico. Blanco y Negro*, editado por *ABC*, sufre una suspensión transitoria que se prolongará durante más de 20 años. "Jamás en la historia de España, y posiblemente de cualquier otro país civilizado -escribirá Guzmán (1982: 371)-, se suprimen de un solo golpe tantos periódicos".

Desde un ámbito y perspectiva muy diferentes, dirige Jesús Timoteo Álvarez la obra colectiva *Historia de los medios de comunicación en España*, editada en 1989. La publicación incluye 42 capítulos, de los que se hacen cargo 27 autores que realizan diferentes aportaciones

a la historia de los medios de comunicación desde varios frentes, en lo que constituye una de las primeras publicaciones en el tratamiento de los medios de comunicación desde una perspectiva económica y política. El resultado obtenido es un interesante panorama del siglo XX que, pese a su discontinuidad en el tiempo y los saltos que se producen entre capítulo y capítulo, puede servir para colmar las expectativas de un lector interesado, aunque profano, en esta materia.

Hasta la aparición de esta obra, la Historia del Periodismo o la Historia de la Comunicación se explicaban en las recién creadas facultades de Ciencias de la Información sin tener en cuenta a los periódicos como fuentes de primer nivel. La Historia del Periodismo se exponía como una historia general en cuyos ciclos se encajaban los títulos de algunos diarios, de forma que la publicación pretende darle la vuelta a esta manera de entender la información, la comunicación y sus medios. Su principal aportación fue, por tanto, reivindicar la importancia de los medios de comunicación como factores estructurales que desarrollan un destacado papel en la evolución y organización social que se produce en la nueva sociedad de masas.

El libro, además, tiene la virtud de reunir a todos los autores -"Son todos los que están"[86], se dirá en la introducción- que en ese momento ya muestran interés por la investigación en lo que a este campo se refiere. Y es que detrás de cada artículo hay un libro, una tesis doctoral o un trabajo de investigación sobre los medios de comunicación, teniendo en cuenta los diferentes formatos de prensa, radio, televisión, cine… u otras cuestiones como la publicidad, agencias de noticias, política informativa, empresa informativa, etc.

Estamos, por tanto, ante los primeros trabajos de quienes, con el paso del tiempo, se han convertido en auténticas autoridades académicas en medios de comunicación desde diferentes perspectivas. Los capítulos se reagrupan en cuatro partes, atendiendo a un criterio cronológico: el primero abarca la crisis del sistema informativo de la Restauración (1900-1917), seguido de la entrada en la era de las masas (1917-1939), el franquismo definido como "Un sistema informativo personalista" (1939-1975) y, finalmente, la transición y el nuevo sistema (1975-1990).

Por lo que a nuestro periodo de estudio concierne, destacaremos algunos trabajos que se incluyen, como el de Jesús Timoteo Álvarez, quien se adentra en la información de la denominada "era de Franco". En la hipótesis que defiende, considera que si el sistema informativo franquista

86 Ciertamente, además del coordinador de la obra, se dan cita en la misma importantes y prestigiosos investigadores y estudiosos de los medios de comunicación, como César Aguilera, Enrique Bustamante, Mª Rosa Cal Martínez, Miguel de Aguilera Moyano, Bernardo Díaz Nosty, F. Espinet, Rosa Franquet, Emilio C. García Fernández, Carmelo Garitaonandía, Ramiro Gómez B. de Castro, Josep Lluis Gómez Mompart, Joan Manuel Tresserras, Juan A. González Martín, Francisco Iglesias, Emilio Lera, Enric Marín i Otto, Agustín Martínez de las Heras, Gilles Multigner, Mirta Núñez Díaz-Balart, Mª Antonia Paz, José Antonio Pérez Ornia, Miguel Ángel Pérez Ruiz, Alejandro Pizarroso Quintero, Justino Sinova, Begoña Zalbidea y Ramón Zallo.

se mantuvo hasta años después de haber muerto Franco, se debió a dos razones: A la voluntad última de las familias del régimen por sostenerlo, a pesar de sus enfrentamientos internos, y a la habilidad personalista del propio general para equilibrar tales familias y dar cabida a fuerzas renovadoras, siempre dentro del sistema. Acaba definiendo el modelo informativo franquista como personalista, y caracterizado por una síntesis entre el modelo totalitarista de los años cuarenta y una versión del neocapitalismo informativo, en 1975, por la presencia de grupos privados en la comunicación (Álvarez, 1989: 221-230).

Otro de los autores que aparecen también en esta obra es Alejandro Pizarroso (1989), quien se centra en la "Política informativa: Información y propaganda (1939 a 1966)", donde ya señala cómo el bando rebelde se afanó desde los primeros momentos de la Guerra Civil en intervenir en la prensa y la propaganda estableciendo unos mecanismos burocráticos para su efectivo control. Coincide con Timoteo Álvarez en que solo en la primera etapa del franquismo se da una política informativa de corte totalitario, mientras que a partir de los años cincuenta el régimen favorece la despolitización, si bien ello no quiere decir que no mantuviera un control constante de los medios de información y que no existiera una continua propaganda orientada según las necesidades interiores y exteriores de la política de la dictadura. De esta forma, analizará la Ley de Prensa de 1938, la censura que establece y las consignas que se imponen; la creación del Registro Oficial de Periodistas, las características de la prensa diaria y semanal o las publicaciones clandestinas antifranquistas (Pizarroso, 1989: 231-249). El artículo es una síntesis de los contenidos que años más tarde ampliaría en otras obras como *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, a la que nos referiremos inmediatamente.

Dentro de la caracterización que la obra coordinada por Jesús Timoteo Álvarez hace del sistema informativo franquista, la Prensa del Movimiento se examina en el artículo de Begoña Zalbidea (1989: 250-261), en lo que constituye un avance de lo que posteriormente sería su tesis doctoral, que detallaremos más adelante. En "Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo", la autora reflexiona sobre cómo, precisamente, la muerte de Franco y la evolución hacia la democracia en España trajo consigo también la desaparición de uno de los imperios periodísticos más grandes del mundo en cuanto a publicaciones se refiere: la prensa estatal, conocida también como cadena del Movimiento, cuyo origen hay que buscarlo en las incautaciones que el bando rebelde realizó a impresores y editores contrarios al régimen y, en concreto, a partidos de izquierda, centrales sindicales o personas afines a la Segunda República. En 1944 editaba 37 periódicos diarios, 5 Hojas del Lunes, 8 revistas semanales y 7 mensuales. Una gran maquinaria propagandística que el Estado utilizó a todo gas para legitimar el nuevo régimen.

Junto al desarrollo de la prensa estatal, Justino Sinova (1989b: 262-272) encara lo que denomina "La difícil evolución de la prensa no estatal". Prensa estatal, prensa privada, tanto monta, monta tanto. Más de lo mismo, al fin y a la postre, pues como dirá el autor, durante

la mayor parte del franquismo, la prensa privada fue fiel propagadora de la doctrina del régimen, puesto que en una situación de tan estricto y férreo control la distinción "era inoperante en la práctica". Incide en las disposiciones de censura y consignas que afectaban tanto a los medios privados como a los públicos. En su opinión, iban más encaminadas a vigilar sobre todo a los primeros, dado que los medios públicos ofrecían menos problemas por su adhesión inquebrantable al régimen, mientras que la prensa privada, en cambio, era objeto de sospecha y había que asegurar su sometimiento. Este artículo de Sinova es una síntesis de la que constituye la obra por excelencia en lo que a censura concierne, y a la que nos referiremos profusamente en el siguiente capítulo. Este periodista, y a la sazón profesor de universidad, escudriñó los fondos del Archivo General de la Administración para desenterrar unos documentos vitales para entender cómo se organizó y funcionó la censura previa que establecía la Ley de Prensa de 1938, en lo que constituye una gran aportación a la Historia del Periodismo español.

*La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)* se detiene de forma exhaustiva en la Ley de Serrano Suñer, que impone un concepto totalitario de la información al convertir a la prensa en "institución nacional" y, por tanto, a las órdenes del Estado. Como veremos, esta concepción se traducía, para los propietarios de los medios, en una incautación temporal de sus empresas, hasta el punto de que los editores no podían siquiera nombrar libremente a los directores de los periódicos y estos no podían decidir sobre el contenido de sus medios.

Marcando el camino que van a seguir después otros autores, diferencia varias fases en el control de la prensa durante la etapa que abarca el estudio y detalla el funcionamiento de la censura previa, de la que dice se aplicó de forma voluble y arbitraria, por lo que nadie podía sentirse seguro bajo una práctica política que solo buscaba prolongar la vida de un régimen nacido de la guerra y rendir tributo a un jefe. La última parte del libro da cuenta de aquellas consignas emitidas por los organismos responsables de Prensa cuya divulgación fue más importante o más anecdótica, según se mire, pues de todo hubo en estos años.

Cabe destacar que la censura y su aplicación por el régimen franquista despertó mucho interés desde el primer momento entre los investigadores y estudiosos del franquismo y los medios de comunicación que publicaron ya en democracia. Es uno de los temas estrella de estos pioneros, que la diseccionaron de cabo a rabo para mostrárnosla con toda su crudeza.

Autores como Miguel Delibes (1985) contribuyeron a divulgar más detalles sobre cómo también la prensa privada estuvo sometida y atada de pies y manos, al igual que la Prensa del Movimiento, al sistema de censura y consignas impuesto por la Ley de Prensa de 1938. En 1985 edita un ensayo sobre *La censura en los años 40*, donde narra sus memorias personales como redactor, primero, y luego como director de *El Norte de Castilla*, de Valladolid. Cuenta

su experiencia: A los periodistas no les quedaba margen de maniobra personal entre tanta censura y tanta consigna a la que estaban sometidos. La sinceridad de su relato describe la tensión con la que trabajaban los directores y el conjunto de la redacción para, acatando las consignas, aparentar que la publicación de las noticias era espontánea.

En 1986 se presentaba una publicación de rabiosa actualidad, donde se recogía la última hora en cuanto al panorama mediático de los ochenta y se profundizaba en las empresas del sector y su lucha por los lectores. El periodista Antonio Alférez (1986), director adjunto de *Diario 16*, saca a la luz *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley de Fraga de 1966*. Si bien no se trata de un estudio de carácter económico, aporta información de primera mano sobre el funcionamiento de los grandes grupos periodísticos del país. Nos parece muy interesante su análisis sobre la situación en la que queda la prensa en España con la entrada en vigor de la nueva Ley de Prensa de 1966. Antes de ella, podía hablarse de que la prensa tenía influencia, pero no poder. Será a partir de esta ley cuando podría decirse, tímidamente, que constituía el cuarto poder, tras el legislativo, el ejecutivo y el judicial, pues el autor considera que es en los últimos momentos del franquismo y durante la transición cuando la prensa asume un poder indiscutible al defender el proceso de cambio de régimen y la llegada de la democracia.

El libro repasa pormenorizadamente los grupos empresariales más potentes durante los 40 años de franquismo: los Luca de Tena (*ABC*), los Godó (*La Vanguardia*) y Editorial Católica (*Ya*), amén de la Prensa del Movimiento, que desde el desbloqueo informativo que supuso la LPI y la irrupción de la televisión arrastró astronómicas pérdidas. Es muy explícito Alférez (1986: 144) al establecer en los años setenta el hundimiento de los periódicos movimentistas, pues de las 35 cabeceras que aún conservaba, ninguna de ellas vendía más de 50.000 ejemplares. Sin ventas de las que presumir, la publicidad se retrajo y no acudía a periódicos desprestigiados y de exigua circulación.

Son muchos los expertos que coinciden con Alférez en que la década de los setenta marcó un punto de inflexión en esta Prensa del Movimiento, en la que se produjo un empeoramiento considerable de su situación económica. Esto provocó que, una vez muerto el dictador, tanto los gobiernos de UCD como los del PSOE optaran por privatizar las cabeceras estatales. Las pérdidas atribuidas a la Prensa del Movimiento a comienzos de 1981 ascendían a la nada desdeñable cifra de 10.000 millones de pesetas (Alférez, 1986: 144).

Precisamente, quien mejor trata, con todo lujo de detalles, este ocaso de la Prensa del Movimiento, centrándose en la solución final que los gobiernos centristas y socialista dieron a estos periódicos, fue el profesor de la Universidad de Granada Juan Montabes Pereira (1989), en su obra *La Prensa del Estado durante la transición política española.* La publicación recogía un

tema inédito hasta entonces, y abundaba en los cambios que en el terreno de los medios de comunicación abonaron la transición y la democracia.

Repasa la evolución de la cadena de periódicos del Movimiento y sus transformaciones dentro del contexto general de la transición política. Comienza haciendo un análisis de los motivos que determinaron la legislación de prensa, que arranca en la instauración del régimen y finaliza en 1984, con la privatización final de los llamados Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE).

En 1978, con motivo de la nueva situación política española, se comienza a pensar qué destino dar a las cabeceras de periódicos herederas del franquismo y dependientes de la Secretaría General del Movimiento. La cuestión se resolvió con su absorción por parte del Estado y la creación del órgano autónomo MCSE (Montabes, 1989: 62). Esto fue posible gracias a la supresión de la organización del Movimiento Nacional, en abril de 1977, traspasándose sus propiedades al Estado.

El autor narra la complejidad de la operación, dado que una vez que el Estado absorbe las cabeceras se valora su eliminación, por cuanto económicamente no eran viables. Cosa distinta ocurrió con la radio y televisión, que siguieron un camino bien diferente a la prensa. A través de Montabes Pereira (1989: 151) nos enteramos de los entresijos, tiras y aflojas y negociaciones que tuvieron lugar durante los años en los que duró este traumático proceso de privatización de los diarios falangistas. Tras muchos debates parlamentarios, trabajos de una subcomisión creada al efecto, finalmente, el Consejo de Ministros de 16 de mayo de 1984 puso fin a la cadena de periódicos del Movimiento, cuyas cabeceras se privatizaron mediante el sistema de subasta.

La última parte del libro recoge un original análisis de contenido de la comunicación política de la Prensa del Movimiento/prensa del Estado en la transición política española (1975-1978). Divide el periodo de tiempo considerado en tres subfases: posfranquismo, predemocracia e instauración democrática, con la intención de observar en ellas posibles cambios de actitud de la prensa oficial. A continuación, selecciona al diario nodriza de esta prensa, el *Arriba*, y dos de los diarios provinciales que destacaban por su gran difusión, como *Levante* y *Sur*, para determinar en ellos los cambios que pudieran producirse en cuanto a sus contenidos. La conclusión a la que llega es que en estos periódicos los conceptos de democracia, Constitución y oposición fueron tratados de manera cada vez más positiva en los tres años analizados, mientras que la categoría franquismo evolucionó en sentido contrario y la idea de Monarquía acabó teniendo una valoración neutral. Este cambio en la opinión de la Prensa del Movimiento sobre ideas, figuras, partidos y fenómenos políticos respondía a su transformación en prensa estatal o institucional en un marco de progresiva democratización (Montabes, 1989: 242). Concluye, por tanto, que

la comunicación política generada por la Prensa del Movimiento irá en consonancia con los cambios que se fueron produciendo en el sistema político español.

Con Montabes Pereira cerramos este apartado en el que se han resaltado los principales autores que publicaron en los primeros años de la democracia, cuando afortunadamente era posible acceder a nuevas fuentes documentales que permitieron avanzar en las indagaciones sobre los medios de comunicación en el franquismo. Además de la importantísima investigación que se produce en cuestiones como el funcionamiento de la censura y las consignas, o la comparativa entre las dos leyes de Prensa, se abren camino nuevos temas como el estudio del sistema informativo franquista en su conjunto y la comparación con el de la Segunda República; la depuración de periodistas tras la Guerra Civil y los sistemas de control para poder ejercer la profesión; los pormenores del funcionamiento de la Prensa del Movimiento y el complicado cierre al que se vieron abocadas sus cabeceras, así como el panorama mediático que se vislumbra tras la muerte de Franco.

## 3.3. OBRAS GENERALES Y MONOGRÁFICAS

Los años noventa fueron prolíficos en cuanto a publicaciones relacionadas con la historia de los medios de comunicación durante la dictadura franquista. Si antes de la mencionada década los investigadores se habían decantado por otras etapas históricas, será a partir de esta cuando se produzca un brote de obras que intentarán explicar el qué, quién, cuándo, dónde y por qué de los medios bajo la dictadura de Franco. El aumento del número de publicaciones ha ido en consonancia también con una importante mejora de la calidad de los datos que se ofrecen, analizan y valoran. No en vano, los historiadores tienen acceso a un mayor número de fuentes primarias que les permite un mayor contraste a la hora de poner negro sobre blanco las tesis que defienden.

Debido a esta avidez por conocer los pormenores periodísticos de esta época, que ha ido en aumento en los últimos años, conviene distinguir, en primer lugar, las obras de carácter general sobre la Historia de la Prensa en España que contienen capítulos dedicados a la etapa del franquismo y, en segundo lugar, las obras monográficas, donde diferenciamos dos tipos: las que tratan de forma específica el periodo del franquismo y aquellas que se centran en el estudio de temas concretos durante estos años, como pueden ser, por ejemplo, el marco jurídico, la censura, la influencia de los medios en la opinión pública, o las incautaciones de la prensa republicana que darán lugar a la Prensa del Movimiento.

Nos centramos, en primer término, en las obras generales que han repasado las particularidades de la prensa de nuestro país desde sus inicios y que, como decíamos, constituyen

auténticos manuales académicos. A Pedro Gómez Aparicio se debe la primera obra de cuatro tomos sobre el periodismo español enlazado con los acontecimientos políticos, si bien en ninguno de ellos se abarca la prensa durante el franquismo. Trata la Historia del Periodismo español en cuatro volúmenes: El primero de ellos, *Desde la "Gaceta de Madrid", 1661, hasta el destronamiento de Isabel II*, aparece en 1967; cuatro años más tarde, en 1971, llegaría *De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*; en 1974, el tercero: *De las guerras coloniales a la dictadura*, y finalmente, en 1981, editaría el cuarto volumen titulado *Historia del Periodismo español: de la dictadura a la Guerra Civil*, que concluye con el final de la Segunda República.

Especialmente destacable es la *Historia del Periodismo en España,* de María Dolores Saiz y María Cruz Seoane, autoras que tienen tras de sí largo tiempo dedicado al estudio e investigación de los medios de comunicación. Publicada en tres volúmenes sobre los siglos XVIII, XIX y el XX hasta 1936, se editaron en 1983 los dos primeros tomos, y en 1998 el correspondiente al siglo XX. Posteriormente, en 2007, ha aparecido *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, donde completan el periodo del siglo XX que restaba por analizar incluyendo capítulos nuevos sobre la prensa durante la Guerra Civil, el régimen de Franco y la democracia. En esta última publicación se revisan los trabajos anteriores (Saiz se ha ocupado de los siglos XVII y XVIII, Seoane del XIX, y el estudio del siglo XX lo han realizado entre las dos) y se hace una síntesis de la Historia del Periodismo en España durante los cuatros siglos: desde las primeras noticias manuscritas o impresas del siglo XVII, hasta el momento actual, en el que el periodismo electrónico se abre camino a pasos agigantados.

La obra recala en las personalidades más importantes en la Historia del Periodismo español y cada época atiende a factores sociales, políticos y tecnológicos que condicionan los medios. En la parte correspondiente a la dictadura, diferencian las autoras el primer franquismo, donde los medios de comunicación actuaron conforme a la Ley de Prensa de 1938, caracterizada por una rígida censura y consignas de obligado cumplimiento, y el segundo franquismo, donde se afloja el control estatal con la aprobación, en 1966, de una nueva ley (Seoane y Saiz, 2007: 286). Una de las cuestiones mejor resueltas en la publicación es, a nuestro juicio, la lucha entre las familias del régimen por controlar la prensa. De forma maestra narran cómo las diferentes corrientes ideológicas fueron turnándose y adaptando la política informativa del régimen a los cambios que se producían en el escenario internacional.

Las autoras entran a fondo en la situación que viven los periódicos durante la vigencia de la Ley de Prensa de 1938, destacando, como tendremos ocasión de ver en el siguiente capítulo, el control absoluto de la prensa por parte del Estado no solo por medio de una férrea censura ejercida con estrechísimos criterios totalitarios, sino también por su sometimiento a unas consignas que afectaban tanto

a los editoriales como a la información. Además, a estas medidas mordaza se añadían otras como la falta de libertad de las empresas para elegir director y la necesidad de formar parte del Registro Oficial de Periodistas, confeccionado con criterios ideológicos, para ejercer la profesión de periodista.

Resulta prodigioso el retrato que trazan de la profesión en el primer cuarto del siglo XX, y es encomiable el interés que demuestran por dar protagonismo también en la Historia del Periodismo a muchos periodistas a quienes su único y mísero salario no les daba para vivir, y la mejora de sus condiciones laborales a partir de 1928, cuando se establecerían unos mínimos en sus contratos laborales.

En cuanto a la situación de los medios de comunicación durante la vigencia de la Ley de Serrano Suñer, consideran que la prensa y la radio, y después mucho más la televisión, fueron "un monopolio estatal", aunque se optara en el caso de la prensa y la radio por un sistema mixto de medios estatales y privados: "Estos últimos, rigurosamente controlados por el Estado, venían a ser, excepto en el aspecto económico, también públicos" (Seoane y Saiz, 2007: 253).

En las excelentes páginas de esta obra se da cabida a los medios audiovisuales, de forma que el lector asiste a la evolución de la radio y puede conocer detalles de la obligación que, hasta 1977, tenían todas las emisoras de conectar con Radio Nacional de España para emitir el parte, lo que aseguraba a la radio estatal un claro monopolio informativo. Se detienen en el nacimiento de la televisión, que se puso en marcha el 28 de octubre de 1956, con apenas 600 aparatos que comenzaron a funcionar en los alrededores de Madrid con tres horas de emisión. A comienzos de la década de los sesenta la televisión ya podía verse en toda España, y en 1964 se inauguran los nuevos estudios de Prado del Rey. En 1966, el mismo año del nacimiento de la nueva Ley de Prensa, inicia sus emisiones la segunda cadena UHF, y años más tarde, en 1972, los españoles verían ya la televisión en color (Seoane y Saiz, 2007: 274-275).

En la década de los noventa asistiremos a una creciente publicación de manuales dedicados a la Historia del Periodismo, en un intento de atender la demanda de los alumnos de las Facultades de Ciencias de la Información. El primero en editarse fue el realizado por José Javier Sánchez Aranda y Carlos Barrera, que en 1992 publican *Historia del Periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975.* El libro fue concebido por estos dos profesores de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra como material académico para los alumnos, dentro del programa de la asignatura de Historia del Periodismo Español, materia que, por cierto, iba adquiriendo una progresiva madurez en las facultades del ramo.

Toda la trayectoria periodística hasta los últimos años del franquismo está compendiada en este didáctico y ameno manual que se distribuye en ocho capítulos: La prensa y la triple revolución demográfica, industrial y política; desde los orígenes hasta la guerra de la Indepen-

dencia; entre la libertad de prensa y el absolutismo; de la nada al cuarto poder; la Edad dorada del periodismo; la Segunda República; los medios de información en España durante la Guerra Civil, y finalmente, el sistema informativo español en los años del franquismo. El resultado que se ofrece es una visión de conjunto de la actividad informativa en los últimos siglos, en la que también tienen cabida los medios audiovisuales.

Por lo que se refiere a nuestra época de interés, abordan los autores el marco histórico, así como la naturaleza y una breve historia del régimen y sus problemas; entran en la normativa legal definiendo las características de las dos leyes de prensa de estos años; describen el panorama periodístico con relación a las publicaciones, agencias de información y la organización empresarial imperante; analizan la prensa en España de 1939 a 1975, y finalizan con la situación que se vive en otros medios de información como la radio, la tele o el No-Do.

La obra constituye un primer acercamiento a los temas prohibidos por la censura, que iban desde los nombres de significativas personas de anteriores regímenes políticos, a los sucesos donde se pudiera mermar la imagen del régimen, pasando por los desplazamientos de ministros o la situación de política internacional (Sánchez y Barrera, 1992: 395). Y es que, tal y como refieren, los principales mecanismos de control previstos por la Ley de Prensa de 1938 incorporaban la censura previa, el sistema de consignas, la designación de director, el control de la profesión periodística a través del Registro Oficial de Periodistas o la asignación de cupos de papel. Unas medidas que pretendieron y consiguieron acallar las voces discordantes para que sobresalieran las afines al régimen.

El carácter didáctico no abandona en ningún momento esta publicación, que se detiene en los porqués del cambio en la normativa jurídica que iba a producirse casi 30 años después. Supone esta una de las aportaciones singulares de Sánchez Aranda y Barrera, interesados en desentrañar la doctrina de Arias Salgado, el ministro que pergeñó el nuevo texto legal de la Ley de Prensa de 1966, aunque luego fuera aprobado siendo responsable de Información y Turismo Manuel Fraga. Según Arias, el Estado es un bien necesario que ha de velar por el bien común de la sociedad y como necesita ser fuerte, la prensa, por su función eminentemente social, ha de servir al interés nacional y, por tanto, al Estado. De aquí la licitud de la censura y de las consignas. La curiosa manera de entender la libertad de prensa por parte de Arias, y que la dio a conocer publicando varios volúmenes, la resumen los autores del siguiente modo: el hombre está naturalmente ordenado a la verdad; luego solo la verdad podrá gozar de libertad para ser expresada: "Toda la libertad para la verdad; ninguna libertad para el error". Para Sánchez Aranda y Barrera (1992: 404), estos razonamientos incurrían en un defecto fundamental: la confusión entre los campos teológico y político.

Analizan asimismo las reivindicaciones que la Iglesia, a través del obispo de Málaga y antes director de *El Debate*, Herrera Oria, pretendía que se recogieran en la nueva Ley de Prensa. En

realidad, el pensamiento de Herrera y Arias era muy cercano y solo les separaban cuestiones de matiz, como el modo de efectuar la censura y por parte de quién, la mayor o menor regulación jurídica de la prensa, etc.

La menguada apertura informativa a la que da paso la LPI provocará auténticas situaciones de tensión, cuando no de auténtico infarto, a cuenta de sanciones, multas y cierres de rotativos. Será esta la característica más destacable de este periodo y que los autores se encargan de subrayar de una forma muy didáctica y amena, con la incorporación de multitud de anécdotas.

El variopinto panorama mediático al que va dando lugar el nuevo marco legal se dibuja al final de la obra, donde se recopilan datos sustanciales de los principales periódicos -*ABC, Ya* y *La Vanguardia*-, así como las vicisitudes de las revistas más combativas de la época, entre las que destacan *Cuadernos para el Diálogo, Triunfo, Destino, Gaceta Universitaria* o *Cambio 16*.

Precisamente, al tiempo que se presenta la obra de José Javier Sánchez Aranda y Carlos Barrera, se encontraba en imprenta la de Alejandro Pizarroso, que ese mismo año 1992 publicará *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, también con un objetivo académico y docente. El entonces profesor de Historia del Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid pretendía así que los alumnos dispusieran de un breve manual en el que tener compendiados los datos más importantes de la evolución del periodismo español, desde sus orígenes hasta los noventa.

Se centra, sobre todo, en el siglo XX antes que en periodos anteriores, a los que solo dedica dos de los nueve capítulos del libro. La etapa en la que aborda los medios de comunicación en el franquismo la divide en dos grandes bloques, en función de la periodización que hace -coincidente con la de Mª Cruz Seoane y Mª Dolores Saiz- y que se caracteriza por atender al marco legal. La primera de ellas iría hasta la Ley de Prensa de 1966, y la siguiente desde ese año hasta la muerte del dictador. A los medios de comunicación durante la transición y hasta la llegada al gobierno del PSOE le dedica el penúltimo capítulo, seguido de otro que, a modo de epílogo, y entonces de total actualidad, se centra en la actuación de los medios españoles ante la guerra del Golfo.

Pizarroso (1992: 164) piensa que la única diferencia sustancial entre las dos leyes de prensa del régimen es que durante la vigencia de la primera existió censura previa para todas las publicaciones periódicas, y que de 1966 hasta 1975 esta dejó de aplicarse. Por lo que concierne a las otras diferencias, piensa que, en realidad, se trata de tecnicismos jurídicos, pues ambas responden al mismo espíritu, si bien es cierto que la realidad de la prensa es distinta en las dos etapas debido más a la evolución de la sociedad española que a las disposiciones legales en sí mismas.

Repasa la organización de las competencias en materia de prensa en los años de la posguerra y considera que en el año 1946, cuando estaba en manos del sector católico, hubo un sincero intento liberalizador, si bien coincidió con uno de los momentos difíciles del régimen, que se vio aislado del exterior y adoptó una posición de intransigencia numantina. Posteriormente, en 1951, con la llegada de Arias Salgado al Ministerio de Información y Turismo, y durante todo su mandato hasta 1962, la censura ni se atenuó ni desapareció, sino que, en muchos casos, se hizo más rígida (Pizarroso, 1992: 168).

Comparte con otros autores, como Sánchez Aranda y Carlos Barrera, que la vigencia de la LPI produjo una verdadera renovación en la prensa española, aunque su aplicación tenía una alta dosis de discrecionalidad, lo que llevaba a momentos de mayor libertad y a otros de mayores restricciones. El criterio también variaba según el tipo de publicación de que se tratase; así la prensa diaria estaba en realidad más controlada que las publicaciones semanales o de otra periodicidad (Pizarroso, 1992: 191). Extendida está también la idea entre los autores que han repasado los medios de comunicación durante el franquismo que las revistas de información general como *Cuadernos para el Diálogo, Triunfo, Cambio 16* o *Destino* fueron cruciales para el fin del régimen y la llegada de la democracia.

Una característica de esta obra, así como de otras posteriores que publicará el autor, es que no se queda solo en el análisis de la prensa, pues tanto en el capítulo del primer franquismo como el dedicado al tardofranquismo y a la transición ofrece también los rasgos generales de otros medios de comunicación como las agencias de noticias, la radio y la televisión. Tras perfilar el panorama mediático de los setenta y ochenta, concluye su análisis en la democracia. Considera que la aparición de periódicos como *El País* y *Diario 16*, entre otros, provocará la desaparición de las revistas que habían tenido un papel protagonista durante los últimos años del régimen.

Otro manual o libro de texto que hace una síntesis de la Historia del Periodismo apareció unos años después, en 1997, de la mano de Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián. *Historia del Periodismo español: Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea* es de gran interés no solo para el público universitario, sino también para los historiadores, investigadores y, en general, para cualquier persona amante de las ciencias sociales. Los autores ofrecen una visión de conjunto de la Historia del Periodismo español y emprenden el relato de los campos sociales y políticos, la evolución de la legislación de prensa, las ideologías, las transformaciones que sufre la profesión periodística… Se centran principalmente en el periodismo impreso y, aunque en determinadas ocasiones se refieren también a otros medios como la radio, la televisión o el cine, es palmaria su atención preferente por la evolución de los periódicos antes que por otros medios audiovisuales.

No se trata, en absoluto, de un manual donde se destaque un listado de periódicos, con sus fechas de nacimiento y defunción, o la identificación de sus fundadores. Más bien al contrario, los autores

superan esta visión y contextualizan la llegada de los diarios con los cambios políticos, ideológicos, sociales o económicos que se producen en cada una de las etapas. Es más, los medios de comunicación aparecen y se presentan como vehículos fundamentales que influyen en esa evolución.

Los autores muestran a los periódicos como auténticos protagonistas de los cambios que se van encadenando en la historia contemporánea de España, y así van plasmando las leyes de prensa a las que deben atenerse, las variaciones que se producen en el quehacer periodístico o la llegada y desaparición de las diferentes ideologías. La obra, que parte de la invención de la imprenta y finaliza con el declive socialista y la aparición de las plataformas de televisión digital en 1997, consta de 12 capítulos que responden a la habitual división de etapas históricas como el siglo XVIII, la Revolución liberal, el Sexenio democrático, la Restauración, el Franquismo… si bien a la época a la que dedican mayor atención es a la contemporánea por ser en ella cuando el periodismo consigue una mayor capacidad de influir y penetrar en la opinión pública, de forma que tratan ampliamente los últimos 60 años de la Historia de España, conscientes de que la bibliografía de estos años era aún escasa.

La etapa del franquismo está muy presente en la obra de Fuentes y Fernández Sebastián, quienes recogen el testigo de aquellos autores en cuyas investigaciones prevalece la periodización que divide estos años en dos etapas: Una primera, que abarcaría los primeros meses de la Guerra Civil y hasta 1959, año en el que se aprueba el Plan de Estabilización, se entierra el periodo de autarquía y se inicia una liberalización económica; y una segunda, que comenzaría en 1960 y finalizaría en 1975, con la muerte de Franco. Esta periodización se basaría en que la liberalización económica arrastra cambios sociales y políticos de importancia. No obstante, Fuentes y Fernández retrasan el comienzo de la segunda parte del franquismo al año 1962, cuando se produce el nombramiento de Manuel Fraga como ministro de Información y Turismo.

El gran trabajo de investigación que hacen los autores de esta época queda de manifiesto en el rigor con el que afrontan el relato de lo acaecido. Subrayan cómo tras la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial el régimen redobló su política de adoctrinamiento sobre la población tomando como principal argumento la vigente teoría de la conjura anti-española promovida por el comunismo, el judaísmo y la masonería. Tal era la obsesión, que hasta el mismísimo Franco llegó a publicar artículos contra la masonería en *Arriba*, bajo el seudónimo de Jackin Boor (1997: 260). Una de las aportaciones más destacadas de estos autores es su análisis de la evolución social que se produce en España a finales de la década de los cincuenta, y cómo esta no tiene su reflejo en la política informativa, que siguió enquistada e inamovible, sin cambios perceptibles hasta la entrada en vigor de la Ley de Prensa de 1966 (Fuentes y Fernández, 1997: 267).

Profundizan detalladamente en la mencionada ley y convienen en señalar, al igual que otros autores como los anteriormente citados, que en términos generales la política del Ministerio de

Información y Turismo se caracterizó por una aplicación restrictiva, con excepción del breve mandato aperturista del ministro Pío Cabanillas (Fuentes y Fernández, 1997: 306).

Incidimos, finalmente, en que el libro presenta la originalidad de incluir al término de cada capítulo textos legislativos, cuadros estadísticos, gráficos y mapas con la evolución de la prensa, así como artículos obtenidos de los periódicos más importantes de cada una de las épocas que van tratando o documentos inéditos. Además, contiene una cronología con los acontecimientos que merece la pena recordar en cuanto a la evolución de los medios de comunicación.

Hasta aquí el repaso a las obras más importantes que han tratado el desarrollo y evolución de la prensa en nuestro país desde una perspectiva general y global. Existen también, como decíamos, otra serie de publicaciones más numerosas que, de forma monográfica, tratan en exclusiva la etapa del franquismo y su relación con los medios de comunicación, o aquellas que se centran más exhaustivamente en cuestiones puntuales como el marco jurídico, político y administrativo; la censura y las consignas; los efectos de los medios sobre la opinión pública, o la creación de la Prensa del Movimiento a partir de las incautaciones de la prensa republicana. Sobresalen en este apartado las obras de Carlos Barrera, Juan A. García Galindo y otros, así como las de Francisco Sevillano, Elisa Chuliá y Begoña Zalbidea.

El periodo que comprende los años 1936 a 1975 ha merecido la atención preferente de buena parte de los historiadores, por cuanto permite ampliar y mejorar los estudios realizados en los años setenta y ochenta, donde las circunstancias políticas o la imposibilidad de acceder a cierta documentación no permitían llenar algunos vacíos o lagunas existentes en la Historia del Periodismo relativos a esta etapa. Precisamente, este es el periodo sobre el que arroja luz Carlos Barrera, con su obra *Periodismo y franquismo: De la censura a la apertura*, editada en 1995, y desde la que hace un análisis del marco jurídico del régimen, caracterizado, como se apunta desde el propio título, por la censura, si bien irá evolucionando hacia un cierto aperturismo. Recorre la actividad periodística enclavada en el franquismo fragmentándola en el periodo de la República y Guerra Civil, el franquismo hasta la Ley Fraga de 1966 y el tardofranquismo.

El libro se centra, sobre todo, en la prensa, aunque también tiene apartados dedicados a las agencias de noticias Efe y Europa Press, a la radio y a la televisión. El recorrido que hace por las diferentes cabeceras nos irá dando pistas de los vericuetos por los que hubieron de moverse las empresas periodísticas y sus vinculaciones con las diferentes familias que formaban parte del régimen. Barrera profundiza en las estrechas relaciones entre la política y el periodismo, uno de los aspectos que mejor maneja en esta interesante obra que pone al descubierto las relaciones

que se dan entre los grupos de poder y las ideologías que inspiran y defienden los diferentes diarios.

De esta forma, durante la República, se centrará en la relación de los periódicos más importantes con las líneas ideológicas de los partidos políticos de la época: *ABC* era afín a los monárquicos; *El Debate*, el órgano oficial de Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA); *La Libertad, El Sol* y *La Voz* estaban en onda con la ideología republicana, o *El Socialista*, medio de comunicación del PSOE.

El análisis de quién estaba detrás de los medios lo mantiene en el periodo central del franquismo, donde entra a valorar la calidad en la confección de los periódicos, los principales periodistas que trabajaban en ellos o los contenidos que asomaban con más frecuencia en sus páginas. Nos encontramos con un *ABC* que mantiene impertérrita su ideología monárquica; una Prensa del Movimiento controlada por el régimen franquista, y un *Ya*, sustituto de *El Debate*, en manos de los católicos. Todos ellos, y a pesar de las distintas fuerzas que los controlaban, tenían una característica común, y es que estaban sometidos a censura, consignas y multas.

Esto también uniformaba a las cabeceras, pues fueran del signo que fueran se las veían y deseaban para cumplir adecuadamente las consignas, que eran de lo más variadas y que afectaban, en unos casos, a todos los periódicos y en otros tenían como destinatario a un periódico concreto o a los de una ciudad determinada (Barrera, 1995: 47). La cuestión monárquica era uno de los temas que, precisamente, estuvo más expuesto a las consignas, unas veces sometida a una política de silencio y otras a presentarla con manifiesta hostilidad. El *ABC* tuvo que aguantar situaciones adversas, como cuando se negó a hacer propaganda a favor de la Ley de Sucesión de 1947, que rompía con el principio de legitimidad hereditaria de la Corona (Barrera, 1995: 48).

No obstante, resalta las diferencias que, en otros aspectos, había entre la prensa privada y la Prensa del Movimiento. Esta última, por ejemplo, gozará de unos privilegios empresariales que permitía a estas cabeceras la exención de todo tipo de impuestos, un trato preferente para la adquisición de papel o no tener que hacer frente a las amortizaciones de sus instalaciones o maquinaria.

La última etapa a la que se refiere el autor, y que comienza con la nueva Ley de Prensa de 1966, es a la que Barrera dedica una mayor atención, en un intento de hacer comprender al lector cómo los periódicos debían arreglárselas para sobrevivir en el campo de minas que representaba el nuevo texto legal que, aunque más aperturista, se caracterizó por una aplicación de la norma en la que la arbitrariedad fue la moneda de cambio.

Nos parece especialmente interesante el relato que hace de la tarea realizada por los cinco responsables que estuvieron al frente del Ministerio de Información y Turismo en estos 10 años,

y el diferente cariz que significó la estancia de cada uno de ellos, su mayor o menor aperturismo en la aplicación de la ley[87], y los pormenores de la adaptación que sufrieron los medios: desde el *Ya*, que comenzó a tener una postura crítica, pero moderada, al gobierno, a la oposición más abierta y agria de *El Alcázar* y el diario *Madrid*. En un mar de anécdotas, analiza el autor los contenidos que destaca cada uno de los rotativos y cómo estos respondían a las luchas intestinas que enfrentaban a las diferentes familias del franquismo.

Un periodo menos extenso del franquismo -la guerra y la posguerra- es el que analiza Francisco Sevillano Calero (1998) en su libro *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, y en el que da algunas claves para comprender el efecto que en los ciudadanos tuvieron los mensajes propagandísticos que el régimen transmitía a través de los medios de comunicación.

La obra, que ha despertado un gran interés entre la comunidad científica, se divide en tres grandes capítulos. Lo más sugerente del primero de ellos radica en sus apreciaciones sobre la naturaleza del franquismo y las funciones que otorgaba a la propaganda y a la comunicación. Precisa que se trata de una dictadura reaccionaria que en sus primeros años adoptó tintes fascistas de los movimientos de Italia y Alemania, sobre todo en su defensa de la propiedad privada y del orden social capitalista, aunque con el paso del tiempo adquiere preponderancia una corriente neotradicionalista que se impondrá como objetivo el logro de una sociedad extremadamente conservadora. Destaca el papel de la Iglesia católica en la legitimación y consolidación del franquismo[88] -se acuñó el concepto de *Cruzada* para justificar la Guerra Civil y dar contenido al nacionalcatolicismo-, así como el de los medios de comunicación (Sevillano, 1998: 40-41).

A resaltar las diferencias entre los regímenes de dictadura y los democráticos dedica la segunda parte de la obra. En esta cuestión, Sevillano afirma que la principal característica que los separa es que las dictaduras no se apoyan en consenso alguno, sino que lo recrean sirviéndose de elementos de coacción y propaganda. Resulta esclarecedor el análisis que hace de la política informativa del nuevo Estado franquista, dado que a través de ella, cuyo con-

87 Fueron responsables del MIT Manuel Fraga, de 1966 a 1969, que protagonizó los años más tensos en las relaciones entre la Administración y los periódicos; Sánchez Bella, de 1969 a 1973, con quien disminuyen el número de expedientes sancionadores, si bien fue el responsable de diversas multas y el cierre definitivo del diario *Madrid*; y finalmente Liñán, Cabanillas y Herrera, de 1973 a 1975. De los tres, Pío Cabanillas optó por una mayor liberalización informativa que corrigió León Herrera, con quien volvió la dureza de las sanciones.

88 Autores como Alfonso Lazo, tras analizar las revistas católicas y las de la Falange durante la inmediata posguerra, llega a la conclusión de que entre la Iglesia y el franquismo se producía una simbiosis en la que las dos instituciones, con sus dos respectivas ideologías, se necesitaban y estaban unidas por su carácter antiliberal, antidemocrático y antiizquierdista. No obstante, esta hermandad no estuvo exenta de tiranteces entre la Iglesia y el sector más radical de la Falange, que se disputaban el control de la educación y de la juventud (Lazo, 1998: 119). Con el tiempo, la Iglesia acaparó no solo este control, sino que su pensamiento originario sustentó la ideología del régimen.

trol y contenidos van variando con el fin de permitir la adaptación del régimen a las nuevas situaciones internacionales, las autoridades construyen la imagen que quieren ofrecer de sí mismas y moldean a la opinión pública, sometiéndola a grandes cotas de dirigismo de Estado y censura oficial.

La creación del Ministerio de Información y Turismo, en 1951, al frente del que se situó a Arias Salgado, supuso la vuelta a la línea falangista (Sevillano, 1998: 75) que se había caracterizado por su fidelidad a Franco. En este punto, considera el autor que se impuso un renovado rigor censor y orientador de la información, por cuanto la labor del ministro estuvo marcada por "el integrismo católico y la intransigencia ideológica".

Sevillano Calero revela, por último, una encuesta sobre la prensa realizada por el Servicio de Auscultación de la Opinión Pública entre diciembre de 1942 y enero de 1943, y entra en harina en lo que se refiere a los efectos de los medios de comunicación social en la población, tal y como tendremos ocasión de ver al final de este capítulo. Concluye, tras exponer los datos obtenidos, que no toda la población española estaba expuesta de igual forma a la influencia mediática, en algunos casos por las limitaciones estructurales que afectaron a los medios, y en otros por las acusadas desigualdades sociales de la población. La actitud de los españoles ante la propaganda franquista podría sintetizarse, tal y como se apunta en el prólogo de la obra, entre la aceptación, el sometimiento y la indiferencia.

Los efectos de los medios en la opinión pública es un tema apasionante, al que tampoco se han resistido autores como Elisa Chuliá (2001), que también lo aborda en su monografía *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. No obstante, este trabajo, profuso en cuanto a la interpretación de datos y a niveles de lectura, abarca mucho más. Profundiza en el papel de la prensa durante todo el régimen franquista, así como en la política informativa seguida por la dictadura con respecto a los medios de comunicación. Una gran monografía, sin duda, que demuestra que aún quedan cosas por descubrir.

El punto de partida es un elaborado concepto de opinión pública en un régimen no democrático. Considera que todo gobierno, ya sea democrático o dictatorial, se basa en la opinión pública, y que las dictaduras suplen su falta de legitimidad y la exclusión de los ciudadanos del proceso político por el control de los medios. Por tanto, lo que caracteriza a una dictadura es el intento del poder de suprimir, controlar o manipular la información, en definitiva, impedir que los ciudadanos puedan conformarse una opinión libre sobre lo que acontece. En este sentido, complementado con la represión y con la intervención gubernamental sobre las diversas manifestaciones culturales, el control de la prensa tiene por objeto impedir que se genere una opinión pública capaz de fiscalizar el ejercicio del poder y desestabilizar la dictadura a través de acciones colectivas (Chuliá, 2001: 16).

Teniendo en cuenta que el franquismo es un régimen autoritario, y de similar evolución a otros de parecido corte, se detiene en los mecanismos de control que los regímenes totalitarios europeos vigentes por entonces aplicaban a los medios de comunicación. Comparándolos con los de nuestro país, llega a la conclusión de que España se adapta bien a los modelos de la Italia fascista y la Alemania nazi por lo que al control de fuentes y consignas en la confección de mensajes se refiere. Pero, además, España incorporó la censura previa, que la acercaba más al régimen de prensa de Portugal con Salazar (Chuliá, 2001: 68).

Más destacables resultan aún los detalles en los que entra la autora para dar cuenta de la evolución de las formas de control con las que el régimen ató a los medios, cómo fueron transformándose, intensificándose o menguándose al hilo de sus necesidades legitimadoras, y cómo fueron cambiando conforme iban transcurriendo las tres etapas que diferencia Chuliá, en lo que constituye una nueva periodización del franquismo. La presión gubernamental iría de un fuerte control, en el primer estadio, a una cierta liberalización, en el tercero.

Veamos cómo presenta la autora esta cronología: 1.- Etapa de implantación del nuevo Estado: abarcaría de octubre de 1936, cuando Franco ascendió a jefe de Gobierno en zona sublevada, hasta 1948, coincidiendo con el levantamiento del estado de guerra y la construcción de una simbología propia, independiente de los regímenes fascistas europeos (Chuliá, 2001: 32). El nuevo Estado irá abandonando el referente formal del fascismo por un modelo genuino: el nacional-catolicismo, con consecuencias en la política informativa porque los miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) irán ganando terreno e imponiéndose a los representantes falangistas en el control de la prensa. Los periódicos se encuentran sometidos aquí a un estricto control por parte del poder político, que cierra diarios, encarcela a periodistas no afines, etc. 2.- Etapa de afianzamiento de la dictadura: 1949-1962, años en los que al régimen le interesa la normalidad para ganarse los favores internacionales. Marca el final de esta etapa en 1962 por coincidir con el año de mayor conflictividad laboral y con el "Contubernio de Munich". Además, se adoptan ciertas medidas como la regulación de los conflictos laborales, reconociendo el régimen cómo la sociedad podía expresar, a través de huelgas, sus preferencias fuera del ámbito de la empresa (Chuliá, 2001: 92-93). Se produce una cierta pluralidad dentro de unos márgenes claramente establecidos. Se consienten las críticas desde el organismo oficial de la Iglesia, *Ecclesia*, o se permite, a principios de los cincuenta, que algunos periódicos no sigan las instrucciones del MIT para cesar a sus directores: por ejemplo, *ABC* se negó a remover de su cargo a Torcuato Luca de Tena. 3.- Etapa de institucionalización, liberalización detenida y desmontaje del régimen: iría de 1962 hasta los primeros meses de 1977, cuando se convocan elecciones. La sociedad refuerza su posición respecto al estado franquista. Esta liberalización coincide con la llegada de Fraga al Ministerio de Información y Turismo y la puesta en marcha de la Ley de Prensa de 1966. La LPI, pese a que no era un objetivo del Gobierno, se convirtió en una necesidad ante el desgaste de la censura y las consignas que ya, a principios de los sesenta,

era evidente. Carecía de sentido, por tanto, mantener unas normas diseñadas para el periodo de guerra (Chuliá, 2001: 135).

Cada una de estas fases en las que la autora divide cronológicamente el franquismo constituye un capítulo de la obra, que se inicia siempre con una referencia al marco histórico, y se completa atendiendo a una gran variedad de factores que buscan profundizar en los vínculos entre el poder, la prensa y la opinión pública. De esta forma, se analiza detalladamente la normativa de prensa, los instrumentos y mecanismos de la intervención gubernamental, los agentes políticos, la estructura de los medios de comunicación, así como los periodistas y el ejercicio de su profesión.

El examen que realiza de los contenidos de la información periodística merece una mención especial. Tal y como veremos más adelante, una innovación de Chuliá para apoyar la mencionada liberalización que se produce en la prensa en la tercera etapa es un análisis de contenido hemerográfico muy novedoso e inédito. Para ello, indaga en más de 250 artículos de opinión, en su mayoría editoriales, de los periódicos más importantes de la época: *ABC*, *Ya*, *La Vanguardia* y *Arriba*. Con un estudio pormenorizado de estos, demuestra que las "recomendaciones" que los diarios hacen a los políticos, actitud que apenas se les ocurría a los periódicos durante la etapa de implantación, aumenta según avanza el periodo de normalización. Esas indicaciones al Gobierno pasan de un 5% en la primera fase a más de un 20% en la segunda. Asimismo, las referencias positivas hacia actuaciones del Gobierno disminuyen manifiestamente entre la segunda y primera fase. Otro análisis de contenido de la tercera etapa, en la que se produce una cierta distensión como consecuencia de la nueva Ley de Prensa de 1966, demuestra que entre el periodo de normalización y el de liberalización las recomendaciones pasan del 20% al 60%. Con respecto a la visión de la actuación del Gobierno, si en la etapa de normalización el 60% eran positivas, durante la liberalización esa valoración solo se cifraba en el 40%.

Concluye la autora poniendo de relieve una aparente contradicción, y es que la propia apertura del régimen, lenta pero constante, respondió a su necesidad de pervivencia, si bien conllevaría también el principio de su disolución. En este proceso aperturista fue imprescindible la modernización de la estructura económica del Estado, que empujó la liberalización del sector, sobre todo a partir de los sesenta, y propició que las relaciones de las empresas periodísticas con el poder político se desarrollaran con cierta fluidez, a pesar de los intentos por controlar los contenidos informativos (Chuliá, 2001: 193 y ss.).

Amén de utilizar las fuentes hemerográficas a las que acabamos de referirnos, el exhaustivo y denso estudio realizado por la autora ha requerido un examen sistemático y comparado de la legislación de prensa y documentos sobre la política de información. Además, ha tenido acceso a una fuente privilegiada, como es el archivo privado de Torcuato Luca de Tena, nieto del

fundador de *ABC*. Se ha decantado también por la utilización de fuentes orales, de forma que ha mantenido 30 entrevistas con políticos y profesionales de la información que ejercieron en aquellos años.

Tal y como vienen constatando las obras de los autores que hemos visto hasta ahora, durante el franquismo se produjo una convivencia de la prensa privada con la Prensa del Movimiento. Tanto unas cabeceras como otras hubieron de sobrevivir a una política informativa férreamente controlada por el régimen y caracterizada por la censura, las consignas y un maremágnum de expedientes, multas y sanciones que se lanzaban contra los periódicos cuyos contenidos no se ajustaban a los patrones establecidos por las autoridades. Si bien en los primeros tiempos de la dictadura era prácticamente imposible reconocer unas cabeceras de otras, por cuanto sus contenidos eran prácticamente idénticos, con el paso del tiempo la prensa privada y la Prensa del Movimiento correrían diferente suerte.

Precisamente, para contar el camino emprendido por los diarios movimentistas, Begoña Zalbidea Bengoa publica en 1996 *La Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, donde aborda los orígenes de estas cabeceras, su desarrollo y desaparición. Se trata de una monografía que no se queda solo en un ámbito descriptivo de la historia de los más de 40 periódicos que llegó a poseer la cadena de Prensa del Movimiento repartidos por todo el territorio nacional, sino que le interesa profundizar en el porqué, en la razón de ser de este imperio informativo. A través de esa búsqueda, queda al descubierto la política informativa del régimen y, por tanto, sus últimas intenciones de que estas cabeceras contribuyeran a legitimarlo y a garantizar su supervivencia.

La obra saca a la luz documentos inéditos, desconocidos hasta entonces, y custodiados en el Archivo General de la Administración, AGA, y en el Archivo Central del Ministerio de Cultura, donde Zalbidea ha realizado un auténtico vaciado de prolija y exhaustiva documentación que ha servido para clarificar diferentes aspectos.

Fruto de las incautaciones que durante la Guerra Civil se hicieron de los periódicos afines a la República, en cumplimiento del Decreto de 16 de septiembre de 1936, que preveía el paso de estas propiedades al nuevo Estado, se crea la cadena de Prensa del Movimiento. La Falange jugó un papel esencial, pues al tiempo que se fue haciendo con las cabeceras incautadas pretendió erigirse en la fuerza capaz de encabezar el nuevo proceso político, y desde el primer momento puso en valor el control de la prensa. En febrero de 1937 Falange celebró su primera y única Asamblea Nacional de Prensa y Propaganda, en la que se elaboraron los estatutos del Servicio de Prensa y Propaganda, donde ya se fijó posición sobre el nuevo papel que debían desempeñar los medios. La prensa se concebía como instrumento de propaganda al servicio del partido que ofrecería consignas, informes y artículos de obligada publicación; se preveía una estructura fuertemente jerarquizada en la que periodistas y contenidos se sometían a un

jefe nacional de Prensa; se acordó también crear una Facultad de Ciencias de la Información destinada a suplir "la falta de profesionales preparados para el uso de la pluma", y se propuso la creación de una agencia de noticias. En definitiva, la Falange concebía una prensa que no podía ser ni un negocio económico ni un arma contra el Estado, sino un instrumento al servicio de este (Zalbidea, 1996: 14-19).

Estos objetivos que se marca la Falange se llevarán a cabo, pero no bajo su protagonismo, que el embrionario Estado franquista pretendió evitar a toda costa por el papel relevante que estaba adquiriendo como movimiento de masas. Mediante el Decreto de Unificación de FET y de las JONS de abril de 1937, Franco desactivó a la Falange auténtica, que quedó sustituida por un partido oficial al servicio del Estado, el Movimiento Nacional. De este modo, se produce también una reestructuración de la prensa, que pasa a estar al servicio del Estado (Zalbidea, 1996: 21-26).

La Ley de 13 julio de 1940 creará formalmente la Prensa del Movimiento, convertida ya en uno de los grupos de prensa más importantes de España. Con el tiempo, y como repararemos en otros puntos de este trabajo, también el más ruinoso, pues su nacimiento no atendió a fines mercantiles sino ideológicos. Estos periódicos, al igual que los de la prensa privada con los que compartía mercado, se convirtieron, en virtud de la Ley de Prensa de 1938, en instrumentos de legitimación del nuevo Estado.

La que constituye la monografía actual más importante sobre la Prensa del Movimiento agrupa y revisa las incautaciones llevadas a cabo por el bando rebelde, dando a conocer una relación pormenorizada de los inmuebles y propiedades incautados, las reclamaciones presentadas y su resolución[89]. Uno de los puntos fuertes de esta obra es, precisamente, la explicación del proceso de incautación que afectó a los diarios democráticos. En enero de 1946, 22 títulos del total de cabeceras que estaban en manos del Estado eran reconocidos como periódicos incautados por orden de la Dirección General de Prensa (Zalbidea, 1996: 118). Las autoridades intentaban a toda costa evitar las reclamaciones a estas incautaciones, y ponían todo tipo de trabas para que no se produjeran. Amenazaban, por ejemplo, con que los jueces ante los que se presentaran tales reclamaciones investigarían previamente si los demandantes tenían pendientes cargos en el Tribunal de Responsabilidades Políticas, o se exigía demostrar documentalmente lo que era imposible, o se investigaba a la persona que reclamaba… De todas formas, según concluye la autora, hubo reclamaciones atendidas y se devolvió más de lo que se reconoció por parte de las autoridades (Zalbidea, 1996: 121).

89 A veces, las incautaciones contaban con la oposición de particulares y también de autoridades locales, porque la normativa afectaba a bienes de personas que, en realidad, eran afectos al régimen (Zalbidea, 1996: 75).

La obra recoge datos muy interesantes que luego han sido utilizados en investigaciones posteriores, al ofrecer referencias de todos y cada uno de los más de 40 periódicos que formaban parte de esta red, y hace un detallado análisis de las características comunes que les define y caracteriza como empresa informativa: entra en sus resultados económicos, sus ingresos y gastos, sus datos de difusión, la organización del trabajo, los movimientos y situación laboral de la plantilla, los convenios y estatutos por los que se rigen los periodistas y demás personal, etc. Tras un concienzudo análisis de todas estas variables, Zalbidea (1996: 421) sentencia que a la Prensa del Movimiento no la guiaron nunca los fines económicos, sino los ideológicos.

Afronta también la autora, con aportaciones originales, el sistema de censura y consignas que se aplicó a esta prensa, convertida en una mera correa de transmisión de la propaganda del régimen y controlada férreamente por él. Con la Ley de Prensa de 1966, estos medios tuvieron que competir con los privados, perdiendo la batalla de la difusión. Su gran declive sobrevendrá en los setenta y sus cabeceras fueron cerradas, subastadas y privatizadas, como ya hemos adelantado, durante los últimos gobiernos de UCD y el primero del PSOE.

La Prensa del Movimiento ha tenido, además, otros tratamientos en interesantes artículos que explican su origen como consecuencia de las incautaciones y realizan una aproximación a las luchas por el control de la información desde los primeros momentos de la Guerra Civil y en la inmediata posguerra. Entre ellos, destacamos los de Eduardo González Calleja: "La prensa falangista del Movimiento y del Estado: consideraciones sobre su origen y desarrollo", de 1990, y el de Benito Bermejo Sánchez sobre "La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un "ministerio" de la propaganda en manos de la Falange", de 1991.

El artículo de González Calleja pone al corriente de los principales organismos de Falange y el Estado en cuanto a prensa y propaganda se refiere en el periodo comprendido entre la Guerra Civil y 1945. Cuenta magníficamente cómo la Falange, que se encontraba en precario cuando se produjo el golpe de Estado, se recompuso gracias a los periódicos afines a la República que fue incautando. Con "las rapiñas bélicas" -apuntará el autor- la Falange irá creando un grupo de empresas periodísticas de primera magnitud (González, 1990: 496), lo que después se conocería como Prensa del Movimiento.

La gran cantidad de periódicos que van controlando hará que mandos como Hedilla, jefe de la Junta de Mando Provisional durante la Guerra Civil, intenten poner orden en lo que llegó a ser una situación caótica (González, 1990: 498): militares, autoridades del embrionario estado franquista y responsables de la Falange querían dejar impronta de su influencia en los periódicos, que en algunos casos se utilizaban como arma para dirimir querellas internas.

El autor va narrando cómo se organiza el entramado burocrático y cómo se reparten las competencias de la prensa y propaganda. La Falange domina la situación hasta el Decreto de Unificación, de abril de 1937, cuando los servicios de prensa pasan a depender del Estado. Los jefes provinciales de FET perdieron todo el protagonismo sobre los órganos de difusión en beneficio del Estado franquista. Gracias a los nuevos periódicos nacidos de las incautaciones, el Estado se dotaba así de todo un importante instrumento de control de masas, capaz de garantizar su estabilidad de manera mucho más efectiva que la simple y férrea censura (González, 1990: 508).

Con una claridad meridiana explica la disputa por controlar la política informativa y cómo la Falange tuvo dificultades para amarrarla. La lectura atenta de este artículo permite conocer los motivos que subyacen en cada cambio de competencias que se produce sobre la prensa. De 1938 a 1941, la responsabilidad recae sobre el Ministerio del Interior, luego Ministerio de la Gobernación, al frente del que se encontraba Serrano Suñer, impulsor de la Ley de Prensa de 1938, que a la vez era delegado nacional de Prensa y Propaganda de FET, de forma que las atribuciones del Partido y del Estado quedaban totalmente confusas. Para evitar los conflictos que siguen produciéndose entre militares y falangistas cuando Serrano Suñer es nombrado ministro de Asuntos Exteriores y es necesario sustituirle, Franco decide que la prensa y propaganda pase a manos de la Secretaría General del Movimiento, por lo que se crea una Vicesecretaría de Educación Popular. Así permanecería hasta 1945, cuando a la prensa también le toca el generalizado proceso cosmético de las instituciones iniciado a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, y dicha Vicesecretaría pasaría del dominio del partido a transformarse en una Subsecretaría dependiente del Ministerio de Educación. Finalmente, a partir de junio de 1951, estas atribuciones quedan bajo el paraguas del recién creado Ministerio de Información y Turismo. La estructura de Prensa y Propaganda sufriría ya pocas variaciones hasta 1966.

Precisamente en los años 1941-1945, cuando las competencias de Prensa y Propaganda estaban bajo la Vicesecretaría de Educación Popular (VSEP), a la que Bermejo Sánchez (1991: 94) llama Ministerio de la Propaganda, es cuando se produce la más intensa tentativa del régimen por controlar todos los canales de expresión, con la inequívoca voluntad de encarrilar la opinión pública. A la Falange se le encomienda esa tarea en estos años, si bien la derrota del Eje acabará arrebatándole tal control.

El interés de este artículo radica en el examen de la VSEP a través de los documentos que en ella se generaron, y que se encuentran en la Sección de Cultura del Archivo General de la Administración. Según la documentación obtenida, considera el autor que la creación de dicha Vicesecretaría implicó la asunción por parte de la Falange de los poderes sobre el campo de la comunicación social, cuyas competencias se repartían entre la Delegación Nacional de Prensa y la Delegación Nacional de Propaganda. Incide en el enorme control sobre cualquier producción periodística o cultural, si

bien, considera que hubo canales que se escaparon al filtro de la VSEP, como las publicaciones clandestinas o la escucha de las noticias de emisoras extranjeras, como la BBC, La Voz de América para España y, en menor medida, Radio España Independiente (la "Pirenaica").

Para Bermejo Sánchez (1991: 93), la labor de un aparato como la VSEP se encontró con algunas limitaciones: ni todos los resortes de la política estaban en manos de Falange, ni la propaganda era un arma infalible capaz de pasar por encima de todas las barreras, por encima de la realidad que las gentes percibían.

Más recientemente, en 2002, han aparecido publicadas las Actas del IV Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación celebrado en Málaga, bajo el título de *La comunicación social durante el franquismo*, de Juan A. García Galindo y otros, donde se recogen nuevas aportaciones y contribuciones a la historia de la comunicación en España, y cuyo punto en común es el régimen franquista. Un total de 51 comunicaciones se reparten a lo largo de cuatro capítulos: La Guerra Civil y posguerra. La instauración del nuevo Estado; La consolidación del régimen; Entre la apertura informativa y el final de la dictadura, y Comunicación social y franquismo. Claves de interpretación y estudios de larga duración.

La aportación que esta obra supone es que sale al paso de una de las más importantes lagunas que hasta la fecha se producía, y es que aunque la mayoría de publicaciones existentes habían abordado los medios de comunicación desde diferentes perspectivas y temáticas, lo cierto es que se habían focalizado, por razones obvias, en la prensa más que en la radio, la tele o el cine. Con esta recopilación se pretende llenar este hueco en cuanto al interés por otros medios audiovisuales, de forma que el resultado es un conjunto en el que se producen numerosas y variadas aportaciones, aunque el estudio de los periódicos sigue teniendo una amplia cobertura entre las comunicaciones presentadas. De hecho, hay varios capítulos referidos a rotativos como *La Voz de Galicia, La Verdad, El Norte de Castilla, El Diario Palentino-El Día de Palencia, La Vanguardia, El Nuevo Diario,* el *Diario de Navarra, Arriba* o *Sur.*

La visión de conjunto que se ofrece es realmente sugestiva pues, aunque los temas son bastante dispares, tiene la virtud de mostrar una panorámica general de cómo se configuró y aplicó la política informativa en el franquismo. Nos interesan, en especial, dos artículos sobre la Prensa del Movimiento, el que firma Begoña Zalbidea, titulado "Prensa del Movimiento y prensa del Estado, un modelo de dirigismo institucional", y el de Carlos de las Heras sobre "El papel de la publicidad en la Prensa del Movimiento". Con el fin de no caer en reiteraciones sobre las aportaciones de Zalbidea, a las que nos referimos anteriormente, abordaremos las de Carlos de las Heras.

Nos incumben las reflexiones de Carlos de las Heras Pedrosa en este aspecto de la publicidad en la Prensa del Movimiento porque, en cierta medida, poco se había tratado sobre esta cuestión hasta la publicación, en el año 2000, de su obra *La prensa del Movimiento y su gestión publicita-*

*ria (1936-1984)*. Heras Pedrosa ha abierto camino en una cuestión que fue, en términos generales, secundaria para los periódicos falangistas, aunque a partir de los sesenta los diarios comenzaron a gestionarse con un claro fin lucrativo, donde la publicidad pasaba a tener un papel relevante.

Si parece constatado ya que estos periódicos nacieron con la finalidad de legitimar el régimen, parece claro también que a sus responsables no les importó su rentabilidad en el ámbito económico si lo eran en el propagandístico. El espacio reservado a la publicidad en los primeros años de esta red de periódicos no sobrepasaba el 20%. La escasez de papel aconsejaba reservar más espacio al adoctrinamiento de la población. Además, a la publicidad se le imponían otros requisitos, como el que fuera "acorde con los caminos informativos y educadores de la propia prensa, debiendo servir como un elemento más del periódico" (Heras, 2002: 723-724).

Esta aversión por la publicidad fue reduciéndose paulatinamente, aunque no sería hasta 1955 cuando se confeccionaron las primeras tarifas para las publicaciones dependientes de la Gerencia de Provincias, que era el órgano rector de todos los periódicos pertenecientes a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Hasta entonces, cada diario aplicaba los precios y descuentos que entendía oportunos. Como consecuencia de ello, existían grandes diferencias en el trato publicitario que cada director dispensaba a su periódico. Con la llegada de los tecnócratas al Estado, la gestión cambia. No primarían tan solo las ideas propagandísticas (Heras, 2002: 731), pues se marcaron objetivos publicitarios como que los diarios alcanzaran un mínimo del 33,33% de la mancha de las publicaciones, cifra que quedaba muy lejos del 20% que se imponía en los años cuarenta.

En una magnífica narración de cómo los responsables de la cadena van tomando conciencia de la importancia de la publicidad, describe el autor el auge publicitario que se produce en los periódicos movimentistas en la década de los sesenta, años en los que los ingresos publicitarios alcanzaron cifras espectaculares. Si a esto se añade el aumento de las tiradas, "estamos -según Heras- ante los años dorados de la Prensa del Movimiento".

El contraste entre las cifras publicitarias de 1970 y 1971 en varias de las publicaciones, arroja una interesante conclusión, y es que mientras la publicidad de carácter local y regional se incrementaba, las cifras de publicidad nacional sufrían un claro retroceso. No obstante, la producción publicitaria aumentó un 418% en el periodo comprendido entre la Ley Fraga hasta la constitución de los Medios de Comunicación Social del Estado, en 1977 (Heras, 2002: 740).

En este punto, echamos de menos que el autor no haya comparado los datos de los ingresos publicitarios con las pérdidas de todo orden que se daban en otros capítulos del presupuesto de la Prensa del Movimiento. Siquiera, de forma sucinta y globalmente. Parecería que, al recoger-

se solo este dato positivo del aumento de los ingresos publicitarios, el cierre de estas cabeceras estuviera poco justificado desde el punto de vista económico, pues podría interpretarse, erróneamente, que eran rentables. Nada más lejos de la realidad, dado que como ya hemos apuntado y seguiremos insistiendo más adelante, las pérdidas de la cadena fueron un auténtico lastre que motivó, entre otras razones, su desaparición.

Del repaso realizado sobre las obras generales y monográficas -más numerosas las segundas-, hemos podido constatar que mientras los temas que retoman los diferentes autores no son nuevos en su totalidad, por cuanto la mayoría de ellos ya habían sido apuntados o tratados anteriormente, donde sí se aprecia un salto cualitativo es en la utilización de nuevas fuentes documentales, los enfoques y la metodología con la que se abordan, que ha permitido mejorar y ampliar lo que sabíamos sobre la prensa en el franquismo. Dicho esto, sí cabe afirmar que hay aportaciones nuevas, como los pormenores de las incautaciones que dieron lugar a la Prensa del Movimiento, el estudio de la publicidad en estas cabeceras o un mayor análisis de los efectos de los medios de comunicación en la opinión pública.

Los nuevos métodos de estudio y su combinación, incluso las nuevas periodizaciones del franquismo, como la propuesta por Chuliá (2001), han permitido mirar los acontecimientos desde otras perspectivas más originales que han dado sus frutos. Lo mismo ocurre con una mayor y más importante utilización de las técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas que han puesto en práctica algunos autores que no han querido dar nada por supuesto ni por sobreentendido. La conversión de los hechos en datos ha facilitado a los investigadores las labores de ampliación, contraste o matización de las cuestiones relativas a esta apasionante etapa de la Historia del Periodismo. El empleo de estas técnicas en los análisis hemerográficos realizados, o en el seguimiento de los resultados en la aplicación de la Ley de Prensa de 1966, por ejemplo, han contribuido, sin duda, a apuntalar mejor sus tesis y a llegar a conclusiones más cargadas de razón.

## 3.4. LA HISTORIOGRAFÍA LOCAL Y REGIONAL

Los estudios de carácter local y regional han tenido un gran apogeo en los últimos años, si bien es cierto que ya tuvieron su antecedente en los trabajos realizados por José Altabella, tal y como hemos comentado. Han sido numerosos los investigadores e investigadoras que, en vista de que el marco general de la prensa en el franquismo parece ya suficientemente documentado, se han centrado en el tratamiento local, en los medios cuyo alcance geográfico es más reducido, sin que por ello haya que presuponerles una menor importancia. Las obras que expondremos, por tanto, forman parte de lo que ha venido en denominarse Historia Local, que abundan en el objetivo de que también este ámbito ha de considerarse una herramienta de primer orden para

el conocimiento histórico. Otra razón hay que buscarla en la proliferación de centros universitarios relacionados con Ciencias de la Información, y la Comunicación en general, que han ido implantándose en todas la comunidades autónomas y que focalizan sus estudios, de forma destacada, en los medios de comunicación de su entorno. En muchas ocasiones, estas investigaciones son fruto de convenios con las Administraciones Públicas o con empresas periodísticas que incentivan el conocimiento y divulgación posterior. Las publicaciones se realizan de forma individual o colectiva a través de grupos de investigación a los que se incorporan profesores de universidad y recién titulados emprendiendo la temática elegida desde una transversalidad que aporta un valor añadido a las conclusiones obtenidas.

Los trabajos han sabido aprovechar la labor de otros expertos, han recogido los resultados de quienes abrieron camino, de quienes fueron aportando y cimentando una caracterización general de los medios impresos en el franquismo. Como resultado, los estudios actuales son más completos y más sólidos. Los ensayos y artículos han dado paso a tesis doctorales de peso o han cristalizado en nuevas obras.

Acotar y reducir el espacio de estudio presenta aspectos positivos para un mejor conocimiento de los medios de comunicación, ya que permite abarcar con mayores garantías la compleja realidad en la que estos se desarrollan y evolucionan, así como los efectos de sus mensajes. Proporciona, sin duda, un laboratorio de pruebas más reducido donde es posible visualizar mejor cómo enraizó la propaganda franquista, con su censura y consignas, en la mentalidad de una sociedad más fácil de escrutar.

Dentro de estas obras, resultado en su mayoría de tesis doctorales, podemos diferenciar dos tipos de trabajos: aquellos que seleccionan una sola publicación, habitualmente de varias décadas de existencia, donde se analiza su evolución a lo largo de todo su recorrido por las diferentes etapas históricas, y otros que examinan todas las publicaciones existentes en una determinada provincia o región acotando un periodo determinado, normalmente -aunque no siempre- breve y caracterizado por un marco político y legislativo homogéneo.

Comenzamos por los primeros, donde la elección del periódico a analizar responde al interés por profundizar en su evolución atendiendo a un análisis multifactorial -sería el caso de Alfonso Sánchez Tabernero con *El Correo Español-El Pueblo Vasco*-. Nos encontramos también con análisis unitarios que pretenden ejemplificar el papel desempeñado por otros periódicos paralelos o afines al que es objeto de estudio -incluiríamos aquí a Pablo Pérez, con *Diario Regional* (modelo de prensa católica) y a Ricardo Martín de la Guardia, con *Libertad* (modelo de Prensa del Movimiento).

La evolución de una de las cabeceras más importantes de España, contemplada desde aspectos tan variopintos como los ideológicos, informativos, económico-financieros y técnicos, es el obje-

tivo que se marca Alfonso Sánchez Tabernero (1989), con su tesis *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo (1910-1985).* Vemos en este trabajo la clarísima influencia de Francisco Iglesias (1980) y su publicación sobre *ABC* que abordamos al comienzo de este capítulo. Tal y como adelantamos, el profesor Iglesias abrió, con la mencionada obra, una línea de investigación que ha sido aprovechada convenientemente por otros autores, como el que ahora nos ocupa.

*El Pueblo Vasco* nace el 1 de mayo de 1910. En plena Guerra Civil, en 1938, es obligado a fusionarse con el diario falangista *El Correo Español*. Fruto de esta fusión fue la nueva denominación de la empresa periodística *El Correo Español-El Pueblo Vasco* que, en cuanto pudo, se desvinculó de la línea editorial propia de *El Correo Español*. En 1946 continuó con la trayectoria independiente de *El Pueblo Vasco.*

El trabajo reviste un gran interés no solo porque aborda de forma solvente un medio de tanta enjundia, sino porque indaga en las estrategias empresariales informativas utilizando unas fuentes de primer nivel, como es el archivo de la familia Ybarra, propietaria del rotativo, compuesto por datos y referencias de los primeros años del periódico -si bien hasta 1945 hay grandes lagunas-, informes económicos, libros de actas de juntas generales o consejos de administración. Además de manejar fuentes orales, con entrevistas a personas inmersas en la evolución del diario, ha cotejado la correspondencia suscitada entre los consejeros y otros escritos relativos a la etapa más reciente del periódico.

Especialmente acertado nos parece que el autor vaya desgranando la historia del periódico apoyándose y destacando los cambios que van introduciendo cada uno de los directores que se ponen al frente de su destino. Precisamente, una constante en la vida del rotativo del que hablamos es que, en palabras del autor, “ha sido dirigido -en sus aspectos redaccional, empresarial y técnico- por personas adecuadas para convertir un pequeño periódico local en el diario más influyente y rentable del País Vasco” (Sánchez, 1989: 516-517).

En este sentido, con el cambio de director en 1951 y la llegada de Echevarría se renueva el estilo y la estructura informativa, aumenta la paginación, se corrige el engolamiento y se elimina el barroquismo de las informaciones. Se da en el clavo en la evolución hacia un periodismo más informativo, del que se obtendrá un periódico más ágil y ameno (Sánchez, 1989: 274). Se detiene también en los impulsores y responsables de las nuevas estrategias empresariales mediante las que se abren nuevas ediciones, se organizan diversos concursos para aumentar la difusión del periódico, o se patrocina la Vuelta Ciclista. Los cambios, a partir de los sesenta, ya serán imparables en cuanto a la renovación formal y de contenido del rotativo.

El capítulo que recorre los años 1966-1975 merece una especial atención, puesto que aquí el periódico, vigente ya la LPI, da un salto cualitativo con las sucesivas renovaciones que pro-

mueve el director Antonio Barrena (Sánchez, 1989: 348): cambia la rotativa y se pasa a formato tabloide, se consigue una separación más clara entre las diferentes secciones y se destacan las noticias más relevantes, se contrata a nuevos redactores y colaboradores de prestigio como Luis del Olmo, José Oneto o Francisco Umbral.

Un trabajo, por tanto, de grueso contenido, al que tampoco le falta un análisis hemerográfico a través del cual el autor desentraña la línea editorial de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* una vez fallecido el general Franco. Del examen de editoriales, Sánchez Tabernero concluye que el periódico apoyó la reforma y sostuvo que la lealtad al monarca constituía la máxima garantía de estabilidad y progreso. Propugnaba, además, una transición política hacia un régimen plenamente democrático. Tras la aprobación de la Constitución y las primeras elecciones, el rotativo introduce la impresión offset e incrementa su difusión. En 1984, se convierte en el medio con mejor información sobre el País Vasco y el quinto con mayor influencia entre los lectores de diarios.

De la Universidad de Valladolid provienen las dos tesis que presentamos a continuación: la de Pablo Pérez López y la de Ricardo Martín de la Guardia, que se han centrado en otros modelos de prensa, como es la católica, en el primer caso, y la movimentista en el segundo. Las dos son del año 1994.

El estudio de Pablo Pérez se centra en la evolución del *Diario Regional* durante la etapa 1931-1980. El rotativo convivió en Valladolid con *El Norte de Castilla* y *Libertad*. El catedrático Celso Almuiña afirmará que la principal aportación del autor es que considera que el fracaso del rotativo se debió a que su discurso confesional tradicional no consiguió calar en el medio social concreto al cual iba dirigido. "*Diario Regional* pecó mucho de adoctrinamiento y presentó, por el contrario, amplias carencias informativas, lo cual fue suplido lógicamente por otros medios locales y nacionales. El público pedía información y no sermones", expresará el catedrático en la introducción de la publicación.

El periódico mostró siempre más entusiasmo por difundir los contenidos requeridos por el arzobispado de Valladolid que por convertirse en altavoz de las autoridades franquistas (Pérez, 1994: 177). No quiere esto decir que criticara las actuaciones del régimen, en absoluto. Pero, lo cierto es que sus páginas siempre estaban dispuestas a dar cabida, con la extensión que fuera necesaria, a las enseñanzas papales o las iniciativas del arzobispado de Valladolid, antes que a la reproducción íntegra de los discursos de las autoridades franquistas. Esta falta de entusiasmo, que sí mostraban sus colegas de *El Norte de Castilla* y *Libertad*, le costó algunas amonestaciones y sanciones que culminaron, en 1964, con la retirada de la censura delegada, por lo que volvió a estar sometido a censura previa.

Hasta que esta tesis no vio la luz en 1994, no había ninguna investigación de la prensa vallisoletana en esta etapa, y en concreto sobre la prensa católica, que apenas había sido objeto de investigaciones monográficas. La bibliografía se reducía a artículos de carácter conmemorativo publicados por el propio *Diario Regional* y alguna revista especializada. Todo más de carácter divulgativo que de investigación y utilizando siempre como fuente el periódico.

La novedad que representa el tema que aborda es, por tanto, la principal aportación de este trabajo que arranca en 1931, con la llegada de la Segunda República, cuando el rotativo fue un instrumento de lucha política; sigue con el paréntesis que supuso la Guerra Civil, convertido en un órgano de propaganda, y se va adaptando al nuevo régimen asumiendo la defensa del catolicismo. De 1939 a 1955, cuando las motivaciones políticas para el mantenimiento del periódico se atenuaron, entra en una crisis de identidad. Fueron los años en los que el periódico estuvo en manos de la Editorial Católica.

Se avecinaban malos tiempos para un periódico que, acosado por una galopante crisis económica, vendería en 1955 parte de sus acciones a empresarios afines al Opus Dei, que para modernizar el periódico se alejan del modelo de prensa de opinión y ponen el acento en la información (Pérez, 1994: 202). Es en esta época cuando a los directores les llegan por tierra, mar y aire advertencias, amonestaciones y expedientes. El Ministerio de Información se comportaba como dueño del periódico y en seis años depuso a dos directores. Uno de los casos más significativos fue el que protagonizó Manuel Fernández Areal cuando dirigía el diario en 1964. Publicó un artículo sobre la última decisión tomada por Francia de reducir el servicio militar, pronunciándose a favor de que en España sucediera lo mismo. Por ello, fue procesado y sometido a un consejo de guerra.

La obra, llena de jugosas anécdotas y sonadas tensiones con los censores, incorpora el polémico artículo sobre la mili, así como el de réplica al mismo que iba firmado por tres asteriscos (***). En los anexos, el autor presenta también una ficha descriptiva con la evolución del título, subtítulos y lemas del periódico, así como la datación del primer y último número (1908-1980); una relación de todas las fechas en las que no se publicó; las hemerotecas donde se encuentran las colecciones del *Diario Regional*, en algunos casos completas y en otros incompletas; los cambios de sede social, y la relación de directores y fechas en las que ejercieron el cargo.

El cuadro quedaría incompleto sin una referencia a la difusión de los rotativos vallisoletanos que, en 1963, se repartía de esta forma: el más leído era *El Norte de Castilla*, con el 65%; seguido de *Diario Regional*, con el 23%, y *Libertad*, con el 12%. Aunque la situación no era mala por entonces, lo cierto es que *Diario Regional* se irá viniendo abajo a finales de los sesenta y principios de los setenta por la difícil situación económica de la sociedad y la diversificación

empresarial, dado que los propietarios abren otros periódicos como el monárquico *El Alcázar* o *Nuevo Diario*, dirigido al mundo universitario (Pérez, 1994: 270). No llegó a ser rentable tampoco en los últimos años, por lo que a pesar de cambiar de manos, de ir de una empresa a otra, todas fueron deshaciéndose del rotativo, hasta que finalmente cerró en 1980.

Si *Diario Regional* era poco rentable, menos lo fue aún, según acabamos de ver, *Libertad*, el periódico del Movimiento editado en Valladolid, y sobre el que Ricardo Martín de la Guardia (1994) ha realizado un fabuloso trabajo de obligada consulta en cualquier investigación sobre la prensa movimentista. *Libertad* nace como semanario combativo de los jonsistas en 1931 y a partir de 1938 se convierte en diario -matutino, vespertino y matutino de nuevo a partir de 1961- después de que arrancara y se pusiera en marcha con la maquinaria incautada a *El Liberal*, de Bilbao.

Hasta entonces, ninguna investigación se había aplicado con tanto ahínco a las fuentes hemerográficas para realizar un barrido de contenido que destapara con tanta minuciosidad la propaganda del discurso de la Prensa del Movimiento. A través del seguimiento de editoriales, artículos de opinión, comentarios, etc., va concretando las cuestiones más destacadas, la ideología que desprendía para conformar la opinión. Así, durante la guerra, los editoriales se ceñían a los fundamentos ideológicos falangistas; resumían las obras de sus fundadores José Antonio Primo de Rivera y Onésimo Redondo; reproducían discursos de Franco y, en términos generales, propalaban el pensamiento nacionalsindicalista.

A estos temas se fueron añadiendo otros más específicos del nuevo Estado, como el anticomunismo visceral, la crítica severa y sin reparos al sistema liberal-capitalista, o la justificación de los aciertos de Franco en la orientación política del nuevo régimen.

El autor se propone ver qué papel desempeñó la Prensa del Movimiento en la configuración de la opinión pública en el franquismo, cuestión que abordaremos más adelante, y se interesa, además, por la evolución económica y empresarial del rotativo que, por cierto, fue siempre una ruina, pese a nacer con todos los vientos a favor de pertenecer a la cadena de periódicos del Movimiento. No deja de sorprender, pues, que los responsables del diario, conocedores de la inviabilidad de *Libertad* desde los años cincuenta, no tomaran medidas resolutivas para solventarlo y alargaran su vida hasta 1979.

Martín de la Guardia atrajo la atención científica con el pormenorizado estudio de *Libertad,* que ha servido para guiar otros trabajos sobre la Prensa del Movimiento. Adelantamos ya que, al margen de las diferentes localidades donde fueron editadas las más de 40 cabeceras que llegó a tener esta red de periódicos, lo cierto es que todas ellas responden a un mismo patrón y podría darse la máxima de que "leído un periódico, leídos todos". No obstante, ello no es óbice para

que estén apareciendo investigaciones sobre algunas cabeceras que no siguen las pautas generales en algunos aspectos, como los ejemplos de *Levante* y *Alerta*, que veremos a continuación.

Por Martín de la Guardia nos enteramos de las diferentes cabeceras que tuvo el rotativo, de sus secciones, de quiénes formaron parte de su redacción o cuándo cambió de formato. El mismo detalle apreciamos en los datos económicos que aporta, tablas y tablas de ingresos y gastos, de difusión… gracias al Archivo General de la Administración, de donde ha obtenido esta sustanciosa información. También ha utilizado otras fuentes como el Archivo Central del Ministerio de Cultura; la hemeroteca de la Biblioteca Reina Sofía de la Universidad de Valladolid, o la de *El Norte de Castilla*, máximo competidor de *Libertad*, y al que hace frecuentes referencias para cotejar aspectos concernientes tanto a su contenido como a sus cuentas de resultados. El Archivo Histórico Provincial y el Universitario de Valladolid sirvieron para obtener datos relacionados con el equipo redaccional del periódico, que el Gobierno cierra por fin en 1979, pese a que su inviabilidad económica y política era archiconocida, como acabamos de comentar, desde los años cincuenta.

Dentro del segundo grupo, en el que, como decíamos, tienen cabida aquellos autores que examinan varias publicaciones coetáneas en una determinada provincia o región, encontramos trabajos como el de Emilio Bordería Ortiz (2000) sobre *La prensa durante el franquismo: Represión, censura y negocio. Valencia (1939-1975).* Se analizan aquí los tres periódicos que durante el franquismo se publicaban en la capital levantina: dos de ellos pertenecían a la cadena de periódicos del Movimiento, *Levante* y *Jornada* (vespertino), y el otro era de capital privado, *Las Provincias*. No aprecia diferencias el autor entre ambos modelos, pues efectivamente, tal y como ya hemos señalado y tendremos ocasión de abundar en el siguiente capítulo, la implacable acción de la censura hacía poco menos que imposible distinguirlos.

El franquismo tuvo una incuestionable unidad de acción en toda su larga trayectoria respecto a los medios y, en concreto, por lo que a la prensa concierne. No obstante, y esta constituye la aportación más interesante de Bordería Ortiz, el autor se ha centrado en la evolución del periodismo valenciano tras la Ley Fraga. Cuando aparece la obra, no estaba tan estudiado este periodo de 1966 a 1975, dado que los autores se habían centrado más en el primer franquismo, aquel que se desarrolló hasta la llegada de los cambios económicos de los sesenta.

De esta forma, en los tres capítulos en que se encuentra dividido el libro, se sumerge, en primer término, en la fundación de los dos periódicos del Movimiento. Por lo que concierne a *Levante*, pronto encabezaría los índices de rentabilidad de la cadena y se convertiría en una fabulosa máquina de hacer dinero, sobre todo en la inmediata posguerra y durante los años 1939-1941 (Bordería, 2000: 101). Así lo refiere el autor tras consultar una documentación inédita aparecida en el Archivo del Reino de Valencia, según la cual *Levante* era un auténtico negocio

de beneficios astronómicos, mientras que *Jornada* fue una carga desde su nacimiento. Por lo que se refiere a *Las Provincias*, sus ventas estaban muy por debajo de *Levante* y no representaba aún competencia para el periódico movimentista.

La evolución de los diarios en la madurez del régimen durante los años 1951 a 1962 constituye el grueso del segundo capítulo. *Levante* se adaptará a los nuevos tiempos potenciando la información regional (Bordería, 2000: 188) y mantendrá su hegemonía con altibajos. Continúa la decadencia de *Jornada*, y se produce un lento progreso de *Las Provincias*, que a principios de los sesenta consigue vender un número de ejemplares similar a *Levante*. Y esto porque comienza a diferenciarse ofreciendo contenidos que pivotaban en "el regionalismo, liberalismo económico y monarquía" (Bordería, 2000: 220).

El final del franquismo y, en concreto, desde la entrada en vigor de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 y hasta el año 1975 se aborda en el tercer y último capítulo. Para el autor, con el nuevo texto legal, las autoridades seguían "utilizando a la prensa como un inmenso gabinete de prensa oficial". Para ejemplificarlo, utiliza uno de los tantos análisis hemerográficos que ha realizado en esta obra, y detalla la gran operación propagandística que se llevó a cabo en la prensa valenciana para conmemorar el 25 aniversario del fin de la Guerra Civil, los 25 años de paz, con muchos actos de exaltación y celebraciones del régimen, personalizado en Franco. Los periódicos colaboraron intensamente en la orquestación de la campaña a través de comentarios, glosas y colaboraciones especiales, por lo que, para Bordería (2000: 243), nada parecía haber cambiado demasiado. Desde el punto de vista empresarial, lo más significativo es la desaparición de *Jornada*, en 1975, mientras se mantienen *Levante* y *Las Provincias*. No obstante, *Levante*, que se vio obligado a absorber a los trabajadores del extinto *Jornada*, iniciaría su cuesta abajo.

Una de las partes más originales del trabajo es la relativa a la caracterización del Registro Oficial de Periodistas, el ROP, a través del cual, y como hemos apuntado, se depuró a los periodistas tras la Guerra Civil y se reguló el acceso a la profesión periodística. Cree el autor que la sumisión del periodista al régimen fue una constante hasta la muerte del Caudillo y que las autoridades valencianas "cuidaron" a estos "funcionarios" tan importantes para la labor de adoctrinamiento. A cambio, el periodista creía vivir bien, recompensado con aguinaldos de su Asociación de la Prensa y con un carné de periodista que le permitía viajar con descuento. Por lo que a la Asociación de la Prensa de Valencia se refiere, vivió una etapa de esplendor durante el franquismo, con sus festivales benéficos, corridas de toros, conciertos musicales, subvenciones oficiales, la publicación de la *Hoja del Lunes*, etc., así como prestaciones diversas como seguros médicos gratuitos o viviendas (Bordería, 2000: 33).

Y precisamente bajo la influencia de este trabajo de Emilio Bordería, atendiendo a su planteamiento y estructura, pero abarcando un periodo de análisis más reducido, contamos con la

tesis de Jesús Francisco Gutiérrez Goñi, *La prensa de Cantabria durante el primer franquismo (1937-1942).* En esta investigación, *Alerta* comparte protagonismo con otros periódicos coetáneos, como fueron el *Diario Montañés*, que constituía el altavoz del obispado y daba cabida al catolicismo integrista de la época, y la *Hoja del Lunes*, medio de la Asociación de la Prensa que si bien tenía una función eminentemente informativa recogiendo la actualidad del domingo, sobre todo deportes y espectáculos taurinos, tampoco renunció a publicar textos abiertamente propagandísticos del régimen.

El autor tratará en profundidad el periódico movimentista, que fue el de mayor influencia en la entonces provincia de Santander. Siguiendo los pasos de otros diarios que luego formaron la cadena de Prensa del Movimiento, Falange abre *Alerta* en septiembre de 1937, tras incautar los talleres de *El Cantábrico*, el decano de los diarios provinciales con un marcado carácter republicano y democrático. Representante de un periodismo independiente, no estaba sostenido por partido político alguno (Gutiérrez, 2009: 56).

Desde el primer momento, *Alerta* se convirtió en la publicación más importante de la región, consolidando su liderazgo durante medio siglo. Fue, por tanto, una de las más rentables de la cadena del Movimiento. Veamos las claves de este éxito.

El periódico falangista se puso en marcha con un equipo enviado exprofeso por la Delegación de Prensa del Estado, cuya redacción se había formado en Burgos, y que llegó a Santander comandado por el falangista Patricio González de Canales, que había dirigido el periódico *F.E.*, de Sevilla. Desde sus comienzos, y teniendo siempre como punto de mira el objetivo propagandístico del régimen para el que fue creado, se cuidaron no solo sus contenidos sino también su presentación, que se acompañó de elementos icónicos, de forma que el producto ofrecido tenía un aspecto muy esmerado, lo que le valió diferenciarse y distanciarse de sus competidores.

A finales de 1939, y después de unos cuantos relevos en la dirección, se produce un nuevo cambio de director. Se nombra a Francisco de Cáceres y Torres, que permanecería en el cargo durante 40 años, hasta 1979, hecho sorprendente, si tenemos en cuenta que en la Prensa del Movimiento era frecuente el canje de directores de unos diarios a otros, por lo que normalmente no duraban mucho tiempo al frente de un rotativo. En este caso, la presencia tan continuada podría obedecer tanto a la excelente marcha de *Alerta* como a las buenas relaciones personales que De Cáceres mantenía con los círculos madrileños de poder (Gutiérrez, 2009: 208).

Para determinar la importancia que para la viabilidad económica del diario tuvo la llegada del nuevo director, subraya Gutiérrez Goñi algunos aspectos del personaje, como que contaba con formación universitaria, experiencia en las redacciones durante el periodo republicano y con estudios de periodismo adquiridos en la Escuela de *El Debate*. Además, impulsó cambios,

como la reorganización de la plantilla, la apertura de nuevas secciones, cuidó la redacción de los titulares y, sobre todo, mimó la confección, lo que le valió el reconocimiento expreso como uno de los diarios mejor presentados de toda España.

En una detenida y completa comparativa que el autor va haciendo de los tres diarios que permanecen en Cantabria tras la Guerra Civil, *Alerta* se posiciona en primer lugar, no solo porque está mejor hecho, lo que le permite ganar la batalla de la difusión, sino porque, además, era el más rentable. Y en este punto, presenta Gutiérrez Goñi otra característica que le diferencia de la cadena del Movimiento, y es que en *Alerta* no se desdeñaron los ingresos por publicidad. Desde el primer momento, el periódico fue consciente de la importancia de incluir y presentar correctamente los anuncios publicitarios (Gutiérrez, 2009: 396), de forma que sobre el porcentaje total de ingresos, la publicidad suponía desde un mínimo del 30% en los primeros ejercicios hasta alcanzar el 44% en los años 1940 y 1941.

La investigación de Gutiérrez Goñi relaciona en todo momento la vida de los periódicos con los aconteceres locales y regionales. Pero, es sin lugar a dudas uno de ellos, el incendio que se produce en Santander el 15 de febrero de 1941, el que acabaría uniendo sus destinos, pues igual que las llamas arrasaron el centro de Santander, acabarían también por destruir los locales y rotativas del *Alerta* y *Diario Montañés*, así como las oficinas de la *Hoja del Lunes,* además de otras nueve imprentas de la ciudad. *Diario Montañés* se recuperó pronto y fue el primero en salir, pero con una presentación aún deficiente. *Alerta* no salió hasta cinco días después del incendio, ahora bien, cuando recuperó el contacto con los lectores tenía los mismos niveles de calidad anteriores a la tragedia, pese a que la redacción se trasladó a los locales de *Hierro*, de Bilbao, también de la cadena del Movimiento, y la tirada se hacía en los talleres de *El Correo Español-El Pueblo Vasco.*

Existen diferentes estudios sobre la prensa local, y en los últimos años otros periódicos han sido objeto de investigaciones monográficas con diferentes planteamientos y metodología, como por ejemplo *Ya, La Gaceta del Norte, La Voz de Galicia* o *El Ideal Gallego*. Uno de estos trabajos que destacamos es la tesis de Sandra Méndez Muros (2008), que nos acerca la evolución de los periódicos de empresa ubicados en Sevilla, *ABC* y *El Correo de Andalucía*, durante el tardofranquismo y la transición española. Estas cabeceras compartían mercado con otras como la movimentista *Sevilla*, una edición del vespertino madrileño *Pueblo* y la *Hoja del Lunes,* en manos de la Asociación de la Prensa y centrada sobre todo en temas deportivos y taurinos.

El objetivo de la autora es determinar el papel que jugaron *ABC* de Sevilla y *El Correo de Andalucía* -uno de los periódicos emblemáticos de la oposición al régimen en el tardofranquismo- como creadores de opinión pública, así como la imagen que proyectaron de estas etapas históricas. Se adentra en las estrategias y mecanismos utilizados por cada uno de ellos, que acabarán posicionán-

dose gradualmente en una de estas dos posturas: creación de un clima de cambio y apuesta por la democracia (*El Correo de Andalucía)*, o bien, fomento de la pervivencia de los elementos propios de la dictadura y la conservación de los modos de vida que de ellos se derivaban (*ABC* de Sevilla).

Es encomiable el exhaustivo trabajo de comparación entre los dos diarios a fin de dilucidar las principales semejanzas y diferencias. Para ello, contrasta el fondo y la forma de ambas cabeceras. Desde el punto de vista de contenido, ha seleccionado textos periodísticos de todo tipo de géneros para ver el tratamiento ofrecido a diferentes cuestiones, tanto nacionales como locales (la monarquía, la defensa regionalista, la conflictividad laboral, el movimiento estudiantil, las realizaciones municipales, la oposición al franquismo…), y desde el continente, se ha fijado en la presentación que cada periódico ofrece para destacar lo que desea y esconder, o no publicar directamente, lo que no le agrada. Esta comparativa le ha permitido atisbar la evolución editorial, la actitud de los diarios frente a asuntos generales y las estrategias y mecanismos utilizados para el tratamiento periodístico. Extraemos algunos ejemplos, como el conflicto laboral que se produce en Sevilla, en la empresa FASA, y que lleva a manifestarse a los trabajadores el 4 de octubre de 1974. Al día siguiente, mientras *El Correo de Andalucía* dedica a la información media página con un titular a cinco columnas, *ABC* lo cuenta en poco más de media columna (Méndez, 2008: 542). Otro caso significativo es el ocurrido con las movilizaciones universitarias para reivindicar libertad y sindicatos democráticos. Tras la manifestación estudiantil de 4 de mayo de 1967, *El Correo de Andalucía* recoge la noticia, mientras que *ABC* no se hizo eco de la misma (Méndez, 2008: 571-572). Siguiendo con esta temática universitaria, un hecho que ambos periódicos tratan de forma parecida es la toma de posesión del nuevo rector de la Universidad de Sevilla, el 6 de diciembre de 1963 (Méndez, 2008: 565).

Basándose en estos y otros muchos ejemplos, en lo que constituye una importantísima utilización de las fuentes hemerográficas, Méndez Muros (2008: 1546) concluirá que *El Correo de Andalucía* utiliza la información laboral como base reivindicativa del periódico por las libertades de reunión y asociación, de manera que informará de cualquier asunto relacionado con el movimiento obrero. Por el contrario, *ABC* solo recoge puntuales conflictos de obligada inserción, en los que destaca la presión ejercida de unos trabajadores sobre otros para ir a la huelga, o noticias relacionadas con multas y detenciones.

En relación con la universidad, *El Correo de Andalucía* informa de las movilizaciones estudiantiles para mostrar la lucha por una educación más democrática e igualitaria. *ABC*, en cambio, solo resalta de la universidad la toma de posesión de decanos y rectores y silencia o aminora los conflictos entre los alumnos (Méndez, 2008: 1529).

El análisis hemerográfico es muy extenso y muy prolijo, con el añadido de que las noticias seleccionadas están perfectamente contextualizadas, de modo que al tiempo que saca a la superficie

la historia de la capital hispalense comprobamos cómo fue contada por los rotativos. Considera que *ABC* apenas registra evolución alguna en los años del tardofranquismo, pues mantiene su postura ajustada a la Ley Prensa de 1938, si bien realiza algunos intentos de crítica municipal. A partir de 1966 mantendrá una actitud autocensora, lo que le lleva a no hacerse eco de la realidad social y política emergente y a no ejercer la crítica al sistema político en el ámbito local. En los últimos años de la dictadura presenta una disposición más protectora de los valores y principios disciplinarios del régimen franquista, lo que se traduce en una ausencia de expedientes, secuestros y multas de relieve (Méndez, 2008: 1527). En la transición, durante el primer año conserva la misma actitud anterior, si bien a partir de noviembre de 1976 cambia sus planteamientos hacia cotas informativas más en consonancia con los cambios que se están operando en todos los niveles. Comienza a utilizar la denuncia social con prudencia y responsabilidad informativas ante la progresiva relajación de la censura, sin contraer grandes riesgos. Informa de los logros democráticos y, finalmente, apoya la transición autonómica (Méndez, 2008: 1532).

En lo que concierne a *El Correo de Andalucía*, pasa por varias etapas en el tardofranquismo: de 1964-1967, aplica con exacerbado rigor las consignas franquistas de la Ley de Serrano Suñer; de 1967 a 1971 traspasa los límites de la Ley Fraga y se aprecia una libertad de información sin precedentes; en 1971-72 se produce un declive aperturista y, finalmente, durante 1973-75 arriesga con más libertad y le llueven las sanciones, expedientes y encarcelamiento de uno de sus directores. En general, mantendrá una posición ideológica progresista, con la defensa de los derechos y libertades democráticas (Méndez, 2008: 1544). En la transición conserva una línea reivindicativa más amplia e incisiva como consecuencia de la paulatina desaparición de la censura, lo que le convierte en un medio molesto para las autoridades, que le abren expedientes, multas y sanciones. A partir de los años 1976-1977, conforme se alcanzan las primeras libertades democráticas, opta por la moderación de sus exigencias en el plano social y acepta las decisiones políticas con una clara defensa del regionalismo andaluz, convirtiéndose en un diario menos crítico y más populista.

Finalmente, y con una perspectiva muy diferente a otros estudios, nos referimos a Roberto Germán Fandiño (2009) y su tesis *El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad en la rioja del franquismo*, en la que aborda la propaganda franquista en la sociedad de La Rioja durante la Guerra Civil y la posguerra, centrándose en el diario local *Nueva Rioja*, así como en Radio Rioja y el No-Do.

Parte el autor de que la propaganda lo inundaba todo, desde la vivienda, los rumores, el nuevo papel que debían adoptar las mujeres y los hombres, las publicaciones profesionales e infantiles, los seriales radiofónicos, la memoria de los ciudadanos... de forma que constituyó para el franquismo la principal arma de combate con la que imponer una mentalidad. Una imposición en la que los periódicos tuvieron un protagonismo destacado.

Para que el lector no se lleve a engaño, Fandiño precisa que cuando nos referimos a la Prensa del Movimiento tendemos a pensar en la influencia preponderante de la Falange en estos medios, cuando, durante el primer franquismo, quien más peso tuvo en la propaganda fue la Iglesia, que jugó un papel determinante. La religión católica proporcionó al régimen un arsenal mitológico y propagandístico para legitimar la causa franquista y convertirla en cruzada. Fue también la coartada de Franco para librarle del estigma fascista cuando el Eje perdió la Segunda Guerra Mundial.

Dar consistencia a esta idea y hacerla visible en un análisis pormenorizado de la sociedad riojana, en un entorno local que se convierte en e*l baluarte de la buena conciencia*, es uno de los aciertos de la obra de Fandiño (2009: 18-19), quien defiende que la religión se convirtió en el elemento propagandístico de primera mano entre los sublevados, y cómo posteriormente será la religión católica la que preste al franquismo las principales directrices ideológicas de la mentalidad que la dictadura tratará de imponer entre la ciudadanía. Con el tiempo, la Iglesia se convirtió en uno de los sectores más cuidados y privilegiados del régimen controlando la educación nacional.

Finalizada la Guerra Civil, y con un país en ruinas, el régimen llevará a cabo su particular reconstrucción, que el autor desgrana a fondo, mostrándonos con toda crudeza las imágenes de la posguerra, donde los sublevados se afanan ahora por llevar a cabo una reconstrucción no solo material, sino espiritual. Y así, además de las obras del ferrocarril, se proponen otras como la regeneración social y redención espiritual, la escuela nacional católica, el nuevo rol de la mujer (Fandiño, 2009: 246-266), la caridad o el auxilio social (Fandiño, 2009: 272-287). En esta tarea de reconstrucción, el papel de la propaganda fue crucial.

Una de las originalidades que presenta la obra es que, para abordar el control de los medios y el mensaje, utiliza una de las fuentes documentales que no han sido muy manejadas por los historiadores, pero que le permite llegar a interesantes conclusiones. Se trata de los informes de rumores que se realizaban en las provincias y se enviaban a las autoridades nacionales. A través de ellos aborda la forma y los medios con los que el régimen trató de imponer su ideología, tanto desde la prensa, como la radio o el cine. Ciertamente, gracias al escudo que suponía el anonimato de los rumores, los ciudadanos expresaban su descontento. Las autoridades los clasificaban y analizaban con una doble finalidad: promover campañas propagandísticas capaces de neutralizar el descontento y conocer los diferentes pareceres de la población sobre los acontecimientos. Es aquí donde realiza un especial seguimiento del diario local *Nueva Rioja*, de los guiones de Radio Rioja y del cine, que a pesar de todas las dificultades de la posguerra era el medio de ocio favorito para las clases populares.

Además de estos informes de rumores, ha barajado otras fuentes, como el Archivo Histórico Provincial de La Rioja y el Municipal de Logroño. En el primero, y especialmente en el Fondo

de Prensa y Propaganda, es donde se encontraban los mencionados informes, así como unas encuestas de opinión pública. También más documentos relacionados con la propaganda, desde actos conmemorativos a la censura de publicaciones, proyecciones de películas o los programas y guiones radiofónicos. En el Archivo Municipal de Logroño el autor ha tenido acceso a las actas de plenos municipales; a expedientes de arquitectura y obras publicas; documentación de las fiestas populares y su instrumentalización por parte de las autoridades, así como a las imágenes con las que ha ilustrado su obra.

De su paso por el Fondo de Presidencia del AGA provienen los Informes de Opinión Pública que, al igual que los de los rumores, se remitían al Departamento de Documentación y Auscultación. Se trataba de testimonios anónimos que, aunque no son muy utilizados por historiadores, a Fandiño le han servido para conocer una de las pocas vías que tenían los ciudadanos para criticar la política seguida por las nuevas autoridades, así como los estados de ánimo de la población en los primeros años de la dictadura.

A través de este fondo accedió, precisamente, al expediente de depuración del periodista riojano Cayetano Melguizo Celorrio, encontrado en el Registro Oficial de Periodistas, inédito hasta entonces y que constituye una fuente de primera mano para conocer cómo se desplegaba la depuración en la profesión periodística.

Además de las fuentes hemerográficas -entre otros periódicos y revistas, *El Diario de La Rioja, La Rioja* y *Nueva Rioja*- y orales que también ha utilizado, destacamos las filmográficas, en especial números del No-Do dedicados a la provincia de Logroño, noticiarios y películas documentales, a los que ha dado el mismo tratamiento que al resto de fuentes empleadas.

En vista de lo expuesto en este apartado, donde hemos recogido interesantes investigaciones sobre diferentes modelos de periódicos de carácter provincial, comprobamos que la inquietud investigadora no se conforma ya con saber lo que pasó en el conjunto del Estado, y se adentra también en las entretelas de su entorno más cercano para comprobar si los medios locales se acomodaron o no a la evolución de los principales medios que marcaron tendencia; si registraron elementos diferenciadores; si se desmarcaron con informaciones distintas; si la censura permitía resquicios para hacer otra forma de periodismo; si la opinión pública provincial estuvo sometida a una mayor o menor influencia... cada estudio presentado intenta dar respuesta a estas y otras cuestiones.

Es gratificante comprobar cómo en la prolija historiografía local sobre los medios de comunicación la investigación mantiene óptimas dosis de calidad y variedad. Los autores emprenden el estudio de los diarios con diferentes metodologías, con desiguales periodos

temporales, con la inclusión de documentos inéditos, con el acceso a archivos privados, con profundos estudios de fuentes hemerográficas, o la utilización de otras tan originales como los informes de rumores o los guiones radiofónicos y del No-Do. El resultado obtenido, a la vista está: la calidad de alguna de estas obras ha marcado el camino seguido por otros historiadores.

## 3.4.1. LA PRENSA FRANQUISTA EN BURGOS

Queda mucho por hacer en lo que a estudios sobre la prensa en Burgos se refiere. Así como hemos visto que hay provincias que ya cuentan con sus pequeñas historias locales, en la provincia burgalesa están aún por escribirse. Es un terreno prácticamente inexplorado, pues son muy pocos los trabajos que se han propuesto profundizar en el estudio de la prensa local y tienen que ver con rotativos de épocas muy diferentes a la que aquí tratamos, siendo prácticamente inexistentes los referidos a su desarrollo y evolución durante el franquismo.

### 3.4.1.1. Estudios sobre la prensa en otros momentos de la contemporaneidad

Las investigaciones sobre los periódicos burgaleses las inició un erudito local, Domingo Hergueta, en 1923, con un estudio sobre *La imprenta en Burgos y su provincia 1475-1920*, que consta de cuatro tomos. Se trata, sin lugar a dudas, de una publicación pionera, de una investigación que ha abierto camino a las futuras generaciones que, lógicamente, la han ido revisando y completando. Su consulta resulta ineludible para acometer cualquier trabajo sobre la prensa actual, porque en ella se dan cita gran parte de los periódicos y revistas que, de no haber sido catalogados por Hergueta, hoy pasarían totalmente desapercibidos. Gracias a su trabajo conocemos las publicaciones de las que Burgos disponía en el siglo XIX, así como de los periodistas que en ellas trabajaron. Hergueta tuvo la intuición y supo vislumbrar el papel preponderante que la prensa había de jugar en los años venideros.

> *La prensa periódica va conquistando una importancia tan grande que va relegando al libro a segundo término* […] *hasta la Iglesia Católica ha conocido aunque un poco tarde su influencia tan poderosa en la sociedad que procura favorecerla con El Día de la Prensa y quiere que muchos de sus Ministros se hagan periodistas, porque el periódico es el púlpito que priva y si San Pablo en nuestros tiempos evangelizara se haría periodista.* (Hergueta, 1923: 2)

La relación de publicaciones y de periodistas burgaleses, dentro de los que incluye, como él mismo dice, a “los que realmente tienen esta profesión, otros son simples colaboradores”, la

llevó a cabo con gran esfuerzo, pues ni el Gobierno Civil ni la Biblioteca Provincial albergaban siquiera una muestra de los ejemplares que vieron la luz en el siglo XIX, a pesar de que, como dice, las empresas periodísticas tenían la obligación de pedir la preceptiva autorización para las publicaciones de toda clase de periódicos, y dejar un ejemplar de los números publicados en la Biblioteca Provincial. De esta forma, los pocos ejemplares que encontró en estos lugares, así como "las colecciones del Boletín Oficial de la Provincia, del *Papa-Moscas* y del *Caput-Castellae* y las informaciones particulares" fueron sus principales fuentes a la hora de realizar esta inédita e interesante obra (Hergueta, 1923: 4-5).

Y precisamente, su labor fue clave para que, en 1996, viera la luz el estudio más serio sobre la prensa local: *Prensa periódica en Burgos durante el siglo XIX*, donde Juan Carlos Pérez Manrique elabora un listado de 129 publicaciones burgalesas durante el mencionado siglo y confecciona una interesante ficha hemerográfica de cada una de ellas, diferente en cada caso, en función de la información disponible, que en algunas ocasiones, lógicamente, era escasa y dispersa. La ficha recoge desde aspectos descriptivos como la cabecera, datación o características técnicas, a otros más analíticos como la empresa periodística, la Dirección, Redacción u orientación ideológica. Finalmente, se realiza un análisis histórico así como un pequeño estudio de cada una de ellas.

Por lo que a la historia de la prensa burgalesa en el siglo XX se refiere, a Pérez Manrique le debemos algunos de los pocos estudios disponibles hasta ahora sobre el particular. En 1993 publica "La prensa burgalesa en los siglos XIX-XX", donde se refiere a cómo la llegada de la Segunda República fue aceptada por los diarios de mayor implantación en la ciudad, *Diario de Burgos* y *El Castellano*.

> *Naturalmente, fue más visible el desencanto, el descontento y la formulación de constantes ataques, durante el periodo republicano en el caso de El Castellano que en el del Diario de Burgos, más fiel a una idea de periodismo que valora la información por encima de la toma de postura y comentario.* (Pérez Manrique, 1993: 925)

Y es que, según narra en otro de sus artículos publicado en 2006 sobre "La prensa en Burgos", *Diario de Burgos* se consolidó ya como prensa de información en los años veinte, pues la prensa política, de partido, experimentará también en Burgos un importante retroceso, sobre todo a partir de la dictadura de Primo de Rivera.

*Diario de Burgos* nació en 1891 como un "Diario de avisos y noticias" de la mano de Juan García Rubio, secretario de Sala de la Audiencia de Burgos. Al año siguiente, su propiedad recaería en Juan Albarellos Berroeta, que será también su director hasta su muerte, 30 años

**Figura 4. Primer y último número de *La Voz de Castilla* de Antonio Zumárraga (1-X-1910, 24-IV-1921)**

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA
Por el turismo y el veraneo
Asunto capital

LA VOZ DE CASTILLA
10 cts.
10 cts.
A nuestros lectores
Fin de una Cruzada
Flores y espinas

despues. Albarellos había trabajado ya como redactor en otras publicaciones locales y había dirigido *La Brújula*, portavoz del partido liberal fusionista en la provincia burgalesa (Pérez Manrique, 2006a: 161). Por lo que a *El Castellano*[90] concierne, dirigido por Francisco Estébanez, director y propietario en el momento de su cierre en 1941, fue un periódico ultra católico fundado en 1900 por la Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos[91]. Precedieron a Estébanez en la dirección Cesáreo García Álvarez y Joaquín Arrarás[92] (Pérez Manrique, 2006b: 178).

Cuando la Guerra Civil irrumpe en la ciudad, a la que empiezan a llegar cargos, militares, periodistas y otros huidos de la zona republicana, se mantendrán los dos diarios que a lo largo de todo el siglo habían visto la luz "y que desde el primer momento se adhieren a la sublevación: *Diario de Burgos* y *El Castellano*", tal y como relata Pérez Manrique, quien

90 *El Castellano* sustituyó a *El Eco Burgalés*, que había fundado Fermín Casado en 1899 y que tuvo que desaparecer al ser destruida su imprenta tras publicar un artículo titulado "El gran escándalo", donde criticaba una fiesta celebrada en el Salón de Recreo (Pérez Manrique, 2006b: 178).

91 Domingo Hergueta (1923: 6-7) ya mencionaba a ambos directores en la relación de periodistas burgaleses a la que nos referíamos con anterioridad. De Juan Albarellos apuntaba que era "abogado, poeta, de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, director de *Diario de Burgos* y muy conocedor de asuntos burgaleses como lo demuestran las "Efemérides Burgalesas". Antes fue redactor de *El Sereno*, *La Ilustración de Burgos* y *Cartas Burgalesas* y director de *La Brújula*". De Francisco Estébanez referenciaba que era "director de la *Gaceta de los Tribunales y de la Administración* y de *El Defensor de los Labradores,* en los que publicó varios artículos bajo su criterio integrista como Presidente de este Partido en Burgos" (Hergueta, 1923: 24).

92 Cesáreo García Álvarez, además de dirigir *El Castellano,* fue director también de *El Diario Montañés*, de Santander, a la vez que colaborador de *El Debate*. "Se ha distinguido mucho por ser un escritor ágil, ameno y que sabe encontrar la poesía en las cosas y sucesos", dirá Domingo Hergueta (1923: 27), quien también se refiere a Joaquín Arrarás asignándole la dirección de *El Castellano* y la colaboración en *Esbozos y Rasguños* (Hergueta, 1923: 12).

se refiere sucintamente a la represión, y en algunos casos muerte, que sufrieron periodistas como el director del semanario republicano *La Libertad*, Eduardo Miguel Ruiz, quien fue detenido y encarcelado; el fundador y director de *Burgos Gráfico*, Antonio Pardo Casas, detenido y ejecutado, al igual que el redactor de *Diario de Burgos* Julio Martínez Palacios, hermano del músico Antonio José, ambos ejecutados[93]. Lo mismo acaeció, en Madrid, a Domingo Gómez Rojí, canónigo adscrito a la dirección de *El Castellano* (Pérez Manrique, 2006a: 164-165).

> *No debió ser fácil la vida profesional de los periodistas, ni siquiera para los acomodaticios, en ese periodo en que las circunstancias políticas y el marco legal existentes solo permitían el desarrollo de una prensa al servicio del poder; una prensa de exaltación fascista y propaganda en tono imperial y sometida, sobre todo en los primeros años, a censura y consignas.* (Pérez Manrique, 2006b: 205)

Con la desaparición de *El Castellano*, en agosto de 1941[94], *Diario de Burgos* fue el único diario que sobrevivió a la dictadura hasta el 1 de septiembre de 1945, cuando nació *La Voz de Castilla*, que tuvo una "existencia turbulenta y muy inestable, con 30 directores". Años más tarde, se uniría a los dos periódicos la *Hoja del Lunes*, que puso en marcha la Asociación de la Prensa en marzo de 1950 y se mantuvo hasta mayo de 1985, en lo que serían 36 años bajo la dirección de Andrés Ruiz Valderrama, Juan José Calleja, Javier Salgado Espinosa y Juan Ángel Gozalo (Pérez Manrique, 2006a: 165).

---

93 Del asesinato de Julio Martínez Palacios habla el periodista Julián Martínez, en la entrevista realizada por Fernando Ortega y Carlos de la Sierra (1997: 38): "*Diario de Burgos* mantenía una línea liberal antes de la guerra y sus redactores sufrieron represalias. Grupos extremistas se acercaron a la Redacción e hicieron tomar aceite de ricino a algunos periodistas, y al redactor Julio Martínez -hermano del músico Antonio José- le fusilaron".

94 *El Castellano* cerró junto con otros periódicos católicos, como consecuencia de la dureza que impuso la Ley de Prensa de 1938 en cuanto a los nuevos requisitos que habían de cumplir las publicaciones periódicas en España para acomodarse a la nueva situación sobrevenida como consecuencia del nuevo Estado franquista (Andrés-Gallego, 2002: 557-569). Las obligaciones que se imponían en la orden de abril de 1938 del Ministerio del Interior hacían imposible la subsistencia de algunos de los periódicos católicos que tenían presencia en diferentes lugares de España, entre otros el de Burgos. Resultaba muy difícil que dichos diarios cumplieran lo que la orden relacionaba en cuanto a la plantilla mínima imprescindible y a los sueldos que se debían pagar. Cada diario, salvo los de Madrid y Barcelona, independientemente de la gran o pequeña ciudad de que se tratara, debía estar integrado, al menos, por un director, un redactor jefe, un redactor político, uno de política extranjera, otro de mesa, otro más de sucesos, uno de deportes y espectáculos, un taquígrafo y un fotógrafo. Todos ganarían lo mismo, 400 pesetas, salvo el redactor jefe, que percibiría el doble, y el director, que aún cobraría algo más.

La protesta de los católicos no se hizo esperar (Andrés-Gallego, 2002: 557). Una comisión de representantes de la prensa de ese tenor, a cuya cabeza se puso el director del rotativo burgalés *El Castellano*, Francisco Estébanez Rodríguez, acudió al cardenal Gomá a fin de que impidiera a las autoridades franquistas consumar tal medida. Entre los periódicos que se consideraban "amenazados de muerte" por la normativa se encontraban, además del mencionado rotativo, *El Noticiero* (Zaragoza), *El Diario de La Rioja* (Logroño), *La Gaceta de Tenerife* (Tenerife), *Extremadura* (Cáceres), *El Diario Palentino* (Palencia), *El Progreso* (Lugo) y *El Defensor* (Córdoba). A pesar de que el cardenal Gomá argumentó la abnegada y patriótica labor sostenida durante largos años por la prensa diaria católica, el derecho innegable de la Iglesia a sostener su prensa y en la forma que le fuera posible, o la lealtad de la prensa católica al nuevo Estado y al Gobierno, el régimen no dio su brazo a torcer y algunos de estos periódicos se vieron abocados al cierre. Entre ellos, como decimos, *El Castellano*.

Por su coincidencia con la cabecera del periódico objeto de esta tesis, señalamos el artículo del profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Burgos, Antonio Fernández Sancha (2001), "Evolución de la ciudad. Burgos 1900-1936", donde al tiempo que analiza la historia local de los mencionados años, repasa el papel de la prensa burgalesa, sus roces y diatribas, y su influencia en el devenir de los acontecimientos históricos. Habla de la primera cabecera que llevó el nombre de *La Voz de Castilla*, la de aquel semanario fundado en 1910 y que cerraría en 1921, y que tanto serviría al líder del Partido Regionalista Burgalés, y a la vez fundador del periódico, Antonio Zumárraga Díez[95], para llegar a ser diputado a Cortes en las elecciones de abril de 1916, sin pertenecer a ninguno de los dos partidos monárquicos que se turnaban en el poder, rompiendo así por primera -y efímera- vez en Burgos el citado turno.

> *Se inventó un grupo político, el Partido Regionalista Burgalés, utilizó a fondo La Voz de Castilla* [...] *y ni siquiera tuvo que esforzarse en esbozar un programa detallado o en orquestar un movimiento bien estructurado. Supo ser the right man at the right place y le bastó con dar por bueno el discurso victimista del burgalesismo -ni siquiera entró a discutir cuáles eran esos intereses comunes que unían a los burgaleses-, pero trasladando la responsabilidad del olvido que supuestamente sufría la ciudad, a sus representantes políticos.* (Fernández Sancha, 2001: 79)

Efectivamente, aquella primera publicación denominada *La Voz de Castilla* era un periódico de carácter político, prensa de partido, al servicio de quien lo había fundado y con la finalidad fundamental de ir creando opinión para hacer posible su elección como diputado. De todas formas, contenía información local e indirectamente es una fuente interesante para el estudio de la vida local por aquel entonces.

*La Voz* formaría parte de los medios que en la denominada crisis de la Restauración se esforzaban por territorializar la política, en que los ciudadanos se agrupasen más por ese criterio territorial que por sus intereses de clase. Aquella primera *Voz* tuvo un tono regeneracionista y en sus páginas se criticaba a la "vieja política", aunque luego defendiese la necesidad de ser un movimiento neutral, al margen de toda ideología, "orientado hacia el terreno de la práctica". También destaca en aquel periódico su positiva actitud hacia el catalanismo. Lejos de oponerse a sus conquistas como un atentado contra la unidad patria, *La Voz* las presentaba como un ejemplo a seguir (Fernández Sancha, 1985: 655).

95 Diputado provincial por el distrito de Salas-Lerma durante 15 años, en las elecciones de 1914 Zumárraga se cree con los suficientes méritos como para ir como candidato al Congreso por el Partido Conservador. Sin embargo, el líder local del partido, Aparicio y Ruiz, prefiere imponer a un cunero. Zumárraga entonces se marcha de la formación conservadora, funda el citado Partido Regionalista Burgalés y crea *La Voz de Castilla* como el principal medio para llegar a la opinión pública (Fernández Sancha, 1985: 652).

Por lo demás, Fernández Sancha precisa que en los primeros años veinte llegaron a convivir en Burgos varias publicaciones de todas las tendencias, "lo que constituye -dice- otra prueba de la vitalidad política de la ciudad" (Fernández Sancha, 2001: 81). Y entre ellas figuraban *Diario de Burgos, El Castellano, La Voz de Castilla, El Pueblo, El Luchador, Tierra Hidalga...* todas fueron desapareciendo, salvo *Diario de Burgos*, que será el único rotativo coincidente en el tiempo con el diario del Movimiento objeto de nuestro estudio, que como veremos más adelante rescatará la cabecera de *La Voz de Castilla,* sin que entre ambas publicaciones hubiera más coincidencias que la pura denominación.

### 3.4.1.2. Publicaciones sobre la prensa durante el franquismo

Contamos aquí con las aportaciones de los veteranos periodistas burgaleses Luis Ángel de la Viuda y Vicente Ruiz de Mencía. Curiosamente, a ambos les une, en su amplia trayectoria profesional, haber sido redactores de *La Voz de Castilla.*

A este diario se refiere Luis Ángel de la Viuda en su obra *De memoria*, publicación en la que habla de los dos modelos de periódicos con los que contaba Burgos durante el franquismo y sus vivencias en torno a ellos: el de empresa, *Diario de Burgos*, y el del Movimiento, *La Voz de Castilla.* De la década de los cincuenta, cuando apenas era un jovencísimo aprendiz de periodista en *La Voz*, destaca la "Operación Pisuerga", a la que nos referiremos ampliamente en el siguiente capítulo, y que consistió en que el periódico movimentista comenzó a imprimirse en Valladolid en 1954 en un intento de la DNPyP de hacer viables tres diarios en bancarrota: *Imperio*, de Zamora, *Libertad*, de Valladolid, y *La Voz de Castilla.* Lo que califica de "un adelantado despropósito editorial", se organizó imprimiendo en Valladolid páginas comunes de nacional, internacional y deportes, mientras se mantenían minúsculas redacciones en Zamora y Burgos para hacer las páginas locales, y todo ello coordinado desde la capital del Pisuerga (De la Viuda, 2010: 239).

En este libro menciona a los primeros directores como Pedro de Lorenzo o Juan Pablo Salinas, a quienes los jefes provinciales del Movimiento, de quien dependía *La Voz de Castilla*, obligaron a abandonar el periódico[96]. Al director Carmelo Martínez no le expulsó el jefe provincial del Movimiento, pero en 1957, cuando se encontraba al frente de este cargo Fernández Victorio y Camps fue amenazado "con las penas del infierno por la información difundida a raíz del triste suceso de la *Curva del Diablo*" (De la Viuda, 2010: 243), accidente de tráfico en el que 17 jóvenes burgaleses perdieron la vida.

96 Al caso del director de *La Voz de Castilla*, Pedro de Lorenzo, y el redactor jefe, Eduardo Bort, se refiere también Fernando Ortega Barriuso en *La ciudad de Burgos durante el régimen de Franco*. Tras ser destituidos fulminantemente por el gobernador, se les conminó a abandonar la ciudad en un plazo de 72 horas. "Posteriormente, se anuló esta orden, aunque Pedro de Lorenzo abandonará al poco tiempo la dirección" (Ortega Barriuso, 2005: 185).

Además de a los directores, la obra evoca a los redactores, a los colaboradores, los temas polémicos, anécdotas… un sinfín de recuerdos de lo que fue la vida de *La Voz de Castilla*, a la que también va contraponiendo el quehacer del periódico de la competencia, *Diario de Burgos*, a cuyo director Esteban Sáez Alvarado describe como "un periodista surgido de la propia redacción, trabajador infatigable, taquígrafo de reconocidas condiciones y conocedor como pocos de la vida burgalesa pasada y presente" (De la Viuda, 2010: 230).

El periodista Vicente Ruiz de Mencía trabajó en *La Voz* desde 1960 hasta su cierre, cuando se incorporó como redactor a *Diario de Burgos*, periódico que llegaría a dirigir posteriormente. En el discurso de ingreso en la Institución Fernán González que pronunció Ruiz de Mencía (1995) y que llevaba por título "Más de un siglo y medio de periodismo burgalés", considera que *La Voz de Castilla* fue una buena escuela de periodistas, pero "profesionalmente inestables", lo que motivó que el rotativo tuviera una vida llena de "bandazos" y caracterizada por "el desconocimiento de sus periodistas de los temas castellanos y burgaleses". Posteriormente, en otro artículo publicado en el año 2000 sobre "La prensa en Burgos. Juan Albarellos Berroeta (1861-1922)", menciona al periódico del Movimiento en el apartado "Escuela de periodistas".

> *El periódico fue forja de excelentes profesionales, pero siempre tropezó con el enorme hándicap de su vinculación política, de su falta de medios técnicos y económicos y la desvinculación que en algunos momentos tuvo con Burgos al ser un paso de periodistas con vistas a otros proyectos. La provisionalidad fue quizás su peor y más grave problema.* (Ruiz de Mencía, 2000: 32)

A esta interinidad de los directores y de los periodistas que conformaron las diferentes redacciones se refiere Julián Martínez (1993) en su obra *75 años al servicio del periodismo: (crónica de las Bodas de Platino de la Asociación de la Prensa de Burgos)*, publicación realizada con motivo del mencionado aniversario de la Asociación de la Prensa de Burgos y donde al hilo de narrar la historia de la organización profesional, trae a colación algunas referencias a *La Voz de Castilla*.

Fundada en 1916, la Asociación de la Prensa tuvo como primer presidente a Mariano Rodríguez Miguel, director del semanario *La Imparcialidad*, órgano del Magisterio de la provincia y propietario de la casa editorial "Hijos de Santiago Rodríguez". La Asociación estuvo inactiva de 1930 a 1936, año en el que se extinguió hasta que volvió a estar operativa de nuevo a partir de marzo de 1944[97]. A través de las actas de la entidad, Julián Martínez, que fue redactor de *Diario de Burgos*, va

97 *La Gaceta de la Prensa Española* de noviembre de 1943 recoge un artículo sin firma titulado "Asociación de la Prensa de Burgos" en el que se hace un breve recorrido por la historia de la entidad. Es posible que el texto esté relacionado con la vuelta a la actividad de la organización periodística. Fundada en septiembre de 1916 con 45 socios, pues se dio entrada en ella a los directores, redactores, administradores, colaboradores habituales de los periódicos de la localidad y corresponsales de los de Madrid y provincias, tenía entre sus fines "defender y mejorar

desgranando la vida asociativa por la que asoman y desfilan los protagonistas del periodismo burgalés, entre otros, los nuevos redactores que se van incorporando a *La Voz de Castilla* o que entran a formar parte de las diferentes directivas, y a quienes nos referiremos en próximos capítulos.

Así pues, como decíamos al comienzo de este apartado, las investigaciones específicas sobre la prensa burgalesa en general, y sobre la prensa del franquismo en particular, siguen pendientes y a la espera de salir a la luz. No obstante, cabe pensar que, también en Burgos, la reciente implantación de la titulación de Comunicación Audiovisual incentive y sea motor de la labor investigadora que pueda ponerse en marcha en los próximos años.

## 3.5. DEBATES Y LAGUNAS

Trataremos de ver en este apartado si los autores mantienen viva alguna cuestión candente en el recorrido que han hecho de los medios de comunicación durante el franquismo, así como los aspectos que pudieran quedar aún por tratar, bien por las dificultades que entrañan, o por el menor interés que despiertan.

El debate por excelencia que sostienen los autores se refiere al impacto real de la propaganda que desplegaron los medios de comunicación en la opinión pública. Difícil cuestión a dilucidar, pues ni siquiera en la España actual, donde disponemos de sistemas de medición de audiencias de todo tipo, es posible conocer a ciencia cierta cuál es la influencia real que sobre los ciudadanos tienen los mensajes mediáticos.

los intereses morales y materiales de la prensa periódica burgalesa y de los periodistas que a ella pertenecían". Entre las actividades que había llevado a cabo, se afirma en el artículo que "tan pronto como contó con fondos suficientes, contrató un servicio sanitario de médico, practicante y farmacia para las atenciones de los asociados y sus familias, y llegó a un acuerdo con distintos comerciantes e industriales, los cuales se comprometieron a facilitar a los periodistas artículos de consumo y vestir con un tanto por ciento de rebaja".

La asociación mantuvo también colaboración con el Ayuntamiento de Burgos en la celebración de fiestas culturales y festejos populares, "recordándose con elogio unos Juegos Florales, que constituyeron un rotundo éxito, veladas teatrales, corridas de toros, becerradas, partidos de futbol, tiradas de pichón…". Se recuerda en el artículo que en "el seno de la asociación nació la Cooperativa de casas baratas que lleva su nombre y que construyó, hace 14 años, doce magníficas casas, acogiéndose a los beneficios que el Estado concedía" y que "para la ayuda de la adquisición de terrenos, la asociación concedido a cada cooperativista una cantidad en metálico".

Debido a que con el tiempo se exigió ser periodista profesional para ingresar en la Asociación de la Prensa, fue bajando el número de socios, "y hoy tan solo cuenta con 15 miembros, siendo por tanto su vida muy precaria, ya que no tiene otros ingresos que los de las cuotas mensuales de aquellos". Finalizaba el artículo aludiendo a la Guerra Civil y a la capitalidad de la zona sublevada que ostentó Burgos: "Pudieron los periodistas burgaleses haber incrementado sus ingresos durante el tiempo que fue Burgos sede del gobierno, pero prefirieron, como es natural, trabajar sin desmayos en favor de las necesidades de la Patria y se pusieron incondicionalmente a disposición de las autoridades, con las que colaboraron en la organización y propaganda de cuantos actos benéficos aquí se celebraron". *Gaceta de la Prensa Española*, (18), Madrid, noviembre de 1943, pp. 361-362.

Uno de los autores que se ha preocupado por esta cuestión ha sido Francisco Sevillano Calero, quien se ha detenido en el análisis de una encuesta del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública realizado entre finales de 1942 y principios de 1943, y otro sondeo sobre prensa de principios de 1945[98].

Según la misma, el 57,8% de los entrevistados prefería leer periódicos del Movimiento frente al 41,1% restante, que optaba por los de las empresas particulares. Asimismo, el 52,3% leía un periódico local, mientras que solo el 15,4% alternaba esta lectura con la de los diarios de Madrid (Sevillano, 1998: 118).

Piensa Sevillano (1998: 125) que la conciencia del control estatal de los medios de información determinó una desconfianza significativa entre la población. A principios de 1945, entre las faltas señaladas en la prensa, los ciudadanos destacaban, además del exceso de información de la Segunda Guerra Mundial explicable por el cansancio de la larga duración del conflicto mundial, las relacionadas con la información defectuosa y la censura excesiva (24,7% y 6,5% respectivamente). Además, el 50,8% mostraba dudas sobre la veracidad de las informaciones periodísticas y el 48,4% creía que eran parciales. El 58,2% decía que los periódicos anteriores al 18 de julio eran mejores que los de entonces.

En 1943, los más expuestos a la información política -por lo que vamos viendo, en realidad más bien propaganda- a través de la prensa y radio, eran los habitantes de zonas urbanas, sobre todo hombres de edad adulta pertenecientes a la burguesía. Los que habitaban en zonas rurales y pequeñas poblaciones, así como personas pertenecientes a los sectores sociales más desfavorecidos, estaban peor informados. La clase media, que manifestaba apatía política, tenía menos exposición a los medios y escuchaba la radio como forma de entretenimiento y evasión. Los calificados como “pobres”, que eran los más concienciados, atendían a los canales de comunicación alternativos y clandestinos (Sevillano, 1998: 131)[99]

Los bajos niveles de información existentes en amplios estratos de la sociedad de posguerra, junto a la amplia desconfianza hacia unos medios de comunicación convertidos en meros instrumentos propagandísticos, muestran, a juicio del autor, cómo la propaganda quedó en gran medida limitada a su capacidad coercitiva (Sevillano, 1998: 132). La agobiante presión ideológica hizo que la gente permaneciera sumida en la privacidad de su vida cotidiana al quedar

98 Este Servicio comenzó a funcionar en 1942 dentro de la Vicesecretaría de Educación Popular, y dependía de la Delegación Nacional de Prensa. Su objetivo era conocer qué pensaban los españoles de la política del Gobierno.

99 La encuesta refiere que entre los canales alternativos figuraban noticiarios de emisoras extranjeras que emitían en castellano, como la BBC, o emisiones desde Moscú, mientras que no hace referencia a qué tipo de canales clandestinos se consumían.

ahogada por el miedo al aislamiento y el castigo en el momento de exponer determinadas opiniones discordantes con el discurso público y oficial.

Por tanto, para Sevillano Calero se produjo un relativo fracaso de la labor persuasiva de los medios de comunicación durante la larga posguerra como consecuencia de que sus efectos fueron principalmente indirectos y ambivalentes, pues además de actuar como mecanismos de evasión y entretenimiento, influyeron en los conocimientos por su carácter acumulativo y reiterativo de sus mensajes. Además, añade, la función persuasiva era difícil de alcanzar ante la evidente contradicción de gran parte de dichos mensajes con la dura realidad de la vida cotidiana y las predisposiciones de la gente (Sevillano, 1998: 133).

Martín de la Guardia (2006: 27) piensa que la explicación de Sevillano es muy plausible, y que la opinión pública en la inmediata posguerra fue mucho más compleja de lo que se ha creído cuando se la ha interpretado como una consecuencia de la dureza de la Guerra Civil y del sistema coactivo impuesto sobre las tendencias políticas divergentes después de concluido el conflicto. Así, cree que las actitudes de los españoles iban más allá de la apatía política, y oscilaban entre la aceptación convencida del nuevo régimen, la crítica a la evolución política (por ejemplo, a los beneficios escandalosos que obtenían algunos dirigentes locales por negocios fraudulentos), o la pasividad ante una situación de hecho (la consolidación del franquismo), apelando al recuerdo doloroso de la guerra.

La opinión ciudadana variaba mucho también dependiendo de la provincia (Sevillano, 2000: 43-77). Por ejemplo, Ávila o Burgos, donde según los informes la adhesión al Movimiento estaba asegurada, o Alicante, donde la presencia de tendencias republicanas de matiz izquierdista había quedado incluso reforzada por la represión de posguerra y los beneficios que el mercado negro reportaba a los dirigentes políticos locales. En este caso, cree Martín de la Guardia (2006: 27) que la eficacia de los órganos de prensa y radio del partido parecían quedar en entredicho y tenía que complementarse con la acción coercitiva de las autoridades.

Alejandro Pizarroso (1989: 239) juzga que las consignas dieron lugar a una prensa monótona y repetitiva con muy pocas diferencias entre los periódicos. Ello ocasionó un escaso desarrollo de la prensa española y no sirvió a la finalidad propagandística a la que estaba destinada por su escasa penetración en la sociedad.

Roberto Germán Fandiño, que, tal y como hemos visto, ha utilizado como una de sus fuentes principales los informes de rumores porque a través de ellos podía atisbarse el descontento o las críticas a las autoridades, también se pregunta por la repercusión real de la prensa, la radio y el cine en la conciencia de la población. Y, así, estima que hay que prestar atención a los pro-

ductos híbridos destinados al entretenimiento, sobre todo, al cine. Pero también a las canciones, seriales radiofónicos, viñetas o películas que, a la larga, resultaron más efectivas que las artificiosas y farragosas obras de los intelectuales falangistas.

Piensa que la tenacidad por someter a los medios tuvo su correlato en la permanente obsesión por contrastar los efectos de estos sondeando la opinión de sus consumidores. Por esto, se sometieron a un minucioso examen los rumores, no solo por su virtual valor propagandístico, sino también porque resultaban un elemento de primer orden a la hora de saber qué era lo que pasaba realmente por la cabeza de los ciudadanos, convirtiéndose en uno de los escasos vehículos de una expresión más espontánea, directa y critica.

Este interés por los rumores transmitía la preocupación de unas autoridades a las que se les iba haciendo cada vez más difícil sondear la verdadera opinión de sus gobernados. Las encuestas y sondeos de opinión analizados por Fandiño (2009: 605) muestran que las respuestas ofrecidas eran, en muchas ocasiones, meros remedos de las consignas, eslóganes y sentencias aireados por la propaganda. No resulta extraño -dirá el autor- que el mismo régimen sucumbiera a su propia acción propagandística convirtiendo en verdades incuestionables lo que no eran sino lemas destinados a la persuasión. De este modo, no le sorprende que no fueran capaces de advertir el cambio social y de mentalidad que se iba produciendo en la nación y que se distanciaba del viejo discurso revanchista de la posguerra.

En el repaso que Elisa Chuliá (2001: 79) hace de los primeros años de la existencia del régimen, admite que no se escatimaron esfuerzos para convertir la prensa en un instrumento propagandístico al servicio del nuevo Estado. Ahora bien -precisará-, no fue probablemente tan exitosa como desearon los nuevos gobernantes, pero tampoco tan ineficaz como algunos autores han indicado, en alusión a Sevillano Calero.

Tras convenir, como otros autores, que la propaganda dio lugar a una amplia gama de actitudes que fueron desde la adhesión al régimen hasta la resistencia, pasando por la pasividad, concreta en cuatro las razones por las que a la sociedad le resultaba improbable que cundiera en ella el sentimiento de resistencia al régimen.

En primer lugar, la evidencia directa o indirecta de la represión y el temor a las delaciones atemorizaban a la población e inhibían los contactos sociales, siendo los más jóvenes que no estaban impregnados por experiencias pasadas quienes resultaban más vulnerables a la propaganda del régimen. En segundo lugar, existían múltiples incentivos positivos (empleo, vivienda, comida…) para demostrar públicamente la adhesión al régimen y suscribir los argumentos que repetía machaconamente la propaganda. En tercer lugar, la consonancia de los mensajes emitidos desde los diferentes medios de comunicación facilitaba la impo-

sición de versiones únicas: los periódicos eran un calco y las emisoras privadas de radio tenían que conectar con la cadena estatal Radio Nacional para ofrecer sus informativos; lo mismo sucedía en otras instancias educativas como escuelas, institutos o universidades, donde el personal había sido depurado tras la Guerra Civil, o en la Iglesia, desde cuyos púlpitos y colegios se inculcaba el sentimiento de agradecimiento hacia el nuevo régimen, al cual se atribuía la virtud de haber salvado a España del abismo hacia el que se dirigía bajo los gobiernos republicanos. Y, en cuarto lugar, esta consonancia de los mensajes se veía favorecida por el aislamiento exterior que sufría la sociedad, que no tuvo acceso más que a las informaciones que provenían del exterior que previamente habían pasado la censura (Chuliá, 2001: 79-80)[100].

Sin embargo, acotará Chuliá, algunos grupos de la sociedad sí disponían de mecanismos para resistirse al discurso del nuevo Estado. Estos se localizaban fundamentalmente entre los enemigos políticos del régimen, entre los fieles al vencido bando republicano que no se habían exiliado ni habían sido separados de la sociedad a través de métodos represivos aplicados por las nuevas autoridades; o en aquellos colectivos, familias o círculos de amistades con tradiciones intelectuales y políticas distintas a las sancionadas por el régimen. Entre estos colectivos, cabe pensar que prevalecerían actitudes de distancia o rechazo hacia los contenidos de la prensa y de búsqueda de información en los medios no controlados por el Gobierno, como las emisiones radiofónicas de la BBC, la escasa prensa clandestina o las transmisiones de Radio España Independiente, REI, emisora del Partido Comunista de España instalada desde 1941 en Moscú.

Pese a que la mayoría social estaba ajena a estos usos, no quiere ello decir que cayera postrada ante la influencia adoctrinadora. El desengaño provocado por la experiencia republicana, la constante tensión de la Guerra Civil y los sufrimientos y las miserias de la posguerra hacían más probable, al menos entre la población adulta, la apatía política que el entusiasmo auténtico y no fingido interesadamente. Interpreta Chuliá (2001: 82) la fuerte caída del índice de ejemplares de diarios por habitante a la pérdida de interés por los asuntos políticos.

Un debate, en fin, muy interesante que se mantiene abierto, pues a buen seguro seguirá dando que hablar en los próximos años según vayan apareciendo nuevos datos, nuevas interpretaciones de una época que, lejos de estar cerrada, cada día tiene abiertos más flancos en atención a las nuevas aportaciones.

100 La Sección de Prensa Extranjera se encargó hasta 1945 de la censura previa de los despachos de los corresponsales extranjeros destacados en España. Garantizaba así que no solo los ciudadanos de otros países quedaran al margen de los problemas españoles, sino también de que esas noticias no se desviaran a través de otros canales como algunas radios extranjeras.

Últimamente, asistimos a una nueva polémica. En esta ocasión, respecto a un tema que parecía estar cerrado, cual era la censura que el régimen practicó bajo la Ley de Prensa de 1938. Si creíamos que las aportaciones sobre esta cuestión, principalmente las de Sinova, u otros autores como Terrón Montero o Fernández Areal ya la dejaban zanjada, parece que otros como Sánchez Aranda consideran necesario revisar lo que hasta ahora se ha dicho sobre el control de la censura en la década de los cincuenta, con la creación, en 1951, del Ministerio de Información y Turismo.

Aunque Sánchez Aranda parte de que el sistema de censura no cambió en sus grandes líneas durante los años cincuenta, cree que es necesario precisar la afirmación de Sinova (1989a: 278) cuando dice que "el régimen de censura no se suavizó en los quince primeros años".

La opinión de Sánchez Aranda (2002: 670) es consecuencia del análisis de 2.000 escritos sobre la censura, fechados entre 1937 y 1962, que se encontraban en el archivo de *Diario de Navarra*, y a los que ha tenido acceso. Tras su estudio, cree que lo primero que cabe matizar a Sinova es que sí hubo cambios en la década de los cincuenta en la aplicación de la censura: "Desde 1951 y hasta 1962 se anunciaron nuevos aires, que dieron lugar al cambio de la Ley de Prensa de 1966 y a la finalización de la censura, o mejor sería decir su camuflaje bajo otras formas solapadas".

De la documentación que consta en el archivo de *Diario de Navarra* se mandaron al rotativo unas 400 notas por año de 1941 a 1944 (es indicativo, pues no se sabe con certeza si se guardaron todas las que se enviaron), mientras que hay menos de 50 durante los siguientes años (hasta 1962). Este dato cuantitativo también le permite afirmar a Sánchez Aranda que no se puede hablar sin más de 30 años de uniformidad.

En este sentido, la pérdida de poder de los falangistas a partir de 1945 afectó al control de la prensa, sobre todo cuando Arias Salgado dirige el Ministerio de Información y Turismo. A partir de entonces, dirá el autor, se superan los planteamientos totalitarios del periodismo:

> *Los medios de comunicación no eran entendidos como un brazo más del aparato administrativo* […] *y se reconoce en ellos un agente de crítica, tanto social como de la actuación administrativa del Gobierno (no se aceptaba un pluralismo auténtico), y no se seguía una línea continuista con lo que se había establecido a partir de 1938.* (Sánchez, 2002: 676)

Considera que el rol que se asigna a la prensa se integra en la denominada "Doctrina española de la Información" del ministro Arias Salgado, y a pesar de que el aparato represor siguió haciéndose notar, "las formas eran más amigables". Otra conclusión a la que llega tras estudiar los documentos es que se da por buena la crítica referida a las costumbres, pero sin que traspase

los limites de la denuncia por mala gestión administrativa: "Que se diera por bueno el criticismo llevaba consigo una mejora respecto al anterior uniformismo, que iba acompañado de una negación práctica de la diversidad" (Sánchez, 2002: 676).

Otros autores no están en absoluto de acuerdo con estas apreciaciones, aunque sí comparten que esta década de los cincuenta y hasta la Ley de Prensa de 1966 presenta lagunas que, en muchos casos, se llenan con sobreentendidos, sin que estos estén debidamente respaldados por una labor investigadora.

Y es que la gran parte de las aportaciones sobre el control de los medios de comunicación informativos, prensa y radio, se refieren a la primera década del franquismo, dejando un vacío posterior que, al estar exento de investigaciones que acrediten lo sucedido, puede dar pábulo a libres interpretaciones. Así lo señala Enrique Bordería (2002: 611), quien piensa que el límite cronológico de los estudios que han desentrañado las consignas y prohibiciones de la época se ha colocado en 1951. El mencionado autor sí ha investigado lo sucedido con la aplicación de la censura en estos años transcurridos entre la creación del MIT y la aprobación de la Ley Fraga en los periódicos valencianos. Y lo que pasó en Valencia, por las conclusiones a las que llega, parece ser muy distinto a lo que argumenta Sánchez Aranda que ocurrió en Pamplona.

Bordería recalca que los años cincuenta experimentaron los primeros cambios notables tras la Guerra Civil, fruto de la apertura al exterior y la ruptura del aislamiento de los cuarenta. Empezaron a materializarse las primeras disidencias al régimen: contestación obrera, estudiantil o incluso cultural a través de la novela, teatro o cine. De ahí que esos primeros brotes de crítica interna justificaran el reforzamiento de los mecanismos de control sobre los medios de comunicación y la cultura en general.

> *La censura de los cuarenta es la evidente y representativa del franquismo, mientras que la de los cincuenta es la más activa y necesaria. La represión informativa del régimen se mantuvo en los mismos criterios que en la década anterior.* (Bordería, 2002: 613)

A tenor de lo que narra, no solo los criterios censores en los años cincuenta se mantuvieron, sino que aumentaron y "parecían crecer sin fin". El aluvión de órdenes y contraórdenes hacía difícil la labor de los censores, quienes tenían complicado decidir sobre la conveniencia o no de autorizar una noticia. Estos contornos poco claros de la censura "jugaba a favor del recorte informativo porque favorecía la autocensura de los propios periodistas" (Bordería, 2002: 614). Para plasmar el control avasallador que realizaba la Dirección General de Prensa en los contenidos de los periódicos, cuenta cómo en 1958 fue destituido el director del periódico *Las Provincias*, quien mantuvo constantes discrepancias con los responsables informativos de Valencia desde principios de los cincuenta por incumplimientos puntuales de las órdenes de censura. Esto acabaría por costarle el cargo.

Martín de la Guardia (2008: 30), que como hemos visto ha profundizado en el caso vallisoletano de *Libertad*, está de acuerdo con que la censura de los años cuarenta, cincuenta y hasta bien entrados los sesenta permaneció inalterable a los principios de la Ley de 1938, lo cual dio lugar a uno de los fenómenos más característicos del franquismo: el acuerdo generalizado sobre la necesidad del control de los medios de comunicación

Otros temas investigados por los diferentes autores no han dado lugar a controversias, pues todos coinciden en que nunca antes en la Historia de España los medios de comunicación y los periodistas habían estado sometidos a un control tan férreo; que la Ley de Prensa de 1938 pulveriza la concepción liberal del periodismo; que la Ley Fraga, aun reconociendo la libertad de expresión, siguió amordazando a los medios, si bien se produjo una liberalización informativa en la que algunos periódicos y revistas arriesgaron y abrieron el camino a una prensa libre, o que la cadena de Prensa del Movimiento fue un imperio informativo que tuvo su razón de ser en legitimar al régimen, y que precisamente la apertura informativa fue la puntilla que acabó con estas cabeceras que, desde su creación y salvo excepciones, fueron un pozo sin fondo para las arcas estatales.

Pero cuarenta años de dictadura, de represión y de control mediático todavía tiene frentes abiertos, cuestiones donde hoy siguen detectándose ciertas lagunas. Acabamos de ver cómo se ha puesto de relieve que la falta de información suficiente o la ausencia de un detenido estudio sobre lo que pasó con la aplicación de la censura por parte del Ministerio de Información y Turismo durante la década de los cincuenta puede dar lugar a controversia y polémica. Son las lagunas, en muchos casos, las que dan pie a los debates.

Señalamos, por ejemplo, aquellas cuestiones que, por falta de fuentes, no han podido ser estudiadas, como todo lo que rodea a la empresa informativa: sus balances económicos, tiradas, difusión, ingresos, gastos… Tal y como dice Emilio Bordería (2000: 91), la Guerra Civil ha supuesto un agujero negro de buena parte del patrimonio documental de nuestra prensa. Lo mismo considera Alfonso Nieto (1973: 118), quien en el estudio de la empresa informativa se topó con cifras irreales en la difusión de periódicos hasta la creación de la Oficina de Justificación de la Difusión. Resulta que los periódicos se encontraban en la situación de tener que proclamar difusiones mayores a las verdaderas para poder competir en el mercado de atracción publicitaria, por lo que la ficción se imponía a la realidad. El autor intentó por todos los medios llenar este vacío, y lo consiguió parcialmente, como hemos comentado al comienzo de este capítulo, recurriendo a las cuantías económicas que los periódicos donaban a la Institución de San Isidoro. Él mismo reconocerá que la difusión real de los periódicos españoles es un enigma indescifrable (Nieto, 1973: 181), y que, a pesar de que con la OJD el panorama comienza a clarificarse, lo cierto es que todavía en 1972 resultaba imposible saber la difusión real de la totalidad de los periódicos. Encontró, además, otro problema, y es que las empresas periodísticas se resistían a

facilitar sus datos económicos reales sobre temas financieros e industriales, lo que ocasionaba una gran confusión entre lo que decían y lo que realmente se reservaban.

Otra de las cuestiones que consideramos que aún tiene muchos frutos que dar, y por tanto, hay mucha tarea por hacer, es la investigación concerniente a la depuración de periodistas tras la Guerra Civil. Hasta el momento no ha sido objeto de mucha atención conocer qué les deparó, qué desventuras hubieron de pasar quienes trabajaron en periódicos afines a la República. Ciertamente, los estudios son escasos, seguramente no tanto por falta de interés como por la dificultad de acceso a las fuentes que pudieran arrojar luz sobre el ejercicio de una profesión de riesgo durante la dictadura franquista. No obstante, en los últimos años se está produciendo un repunte de publicaciones que abordan esta cuestión. El pionero en este tema fue, sin lugar a dudas, el periodista Eduardo de Guzmán, a quien nos hemos referido anteriormente. Años más tarde, y entre las primeras y más interesantes aportaciones figuran las de la profesora de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid Mirta Núñez Díaz-Balart**,** quien ha investigado en profundidad esta cuestión, revelando los métodos a través de los que los periodistas fueron depurados. En la obra *José Altabella. Libro homenaje* publica un artículo sobre "Las depuraciones de periodistas en la inmediata posguerra" (Núñez, 1997a: 537), donde precisamente relata el caso de Eduardo de Guzmán, redactor de periódicos de ideología anarquista a quien, como hemos contado, se le condena a muerte, pena conmutada posteriormente y sustituida por largos años de prisión. Su hermano Ángel, también periodista, corrió peor suerte y fue fusilado.

Al periodismo, al igual que al magisterio y al mundo literario, científico y cultural, se le observó con lupa para evitar toda disidencia. Uno de los filtros utilizados fue el Registro Oficial de Periodistas, por el que los redactores tuvieron que pasar para seguir ejerciendo la profesión. Además, hubieron de vérselas también con los Tribunales Militares de Prensa. Se refiere Mirta Núñez al que funcionaba en Madrid, que se constituyó en la Asociación de la Prensa. Critica su dureza y las condenas a muerte de los periodistas de la zona roja. Los más destacados profesionales de los años treinta que no lograron salir del país tras el triunfo de la rebelión y sobrevivieron a la represión irregular fueron puestos bajo su jurisdicción.

Señala como responsables del "engrasado entramado represivo" (Núñez, 1997a: 546) a la Asociación de la Prensa de Madrid y su *Hoja del Lunes*, así como al Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, que participaron de manera activa en la represión.

En otro de sus artículos, un clásico ya en esta materia, y titulado "El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de depuración profesional en la inmediata posguerra", reconoce Núñez (1997b: 206) que la consecución del carné profesional obligatorio para el ejercicio de la profesión era tan difícil de obtener para los periodistas que habían trabajado en zona repu-

blicana como en la conocida metáfora bíblica de que un camello pasase por el ojo de una aguja. Como ejemplo de lo complicado que era hacerse con él, se refiere al vía crucis de un profesional apolítico de Barcelona, Enrique Tost Rosell, quien solicitó su inscripción en el ROP para regularizar su trabajo en *El Mundo Deportivo*, donde ejercía como redactor teatral. Después de dos años y siete meses de trámites, se le deniega tal inscripción. Profundiza la autora con todo detalle en este artículo, que es referencia obligada para las investigaciones sobre la depuración de los periodistas, en los vericuetos político-profesionales que seguían la instrucción de expedientes para la obtención del carné y concluye que eran similares a los procedimientos de información que se seguían desde los consejos de guerra para cualquier encausado: se solicitaban informes para conocer la actividad política del interesado, y se añadían los de la delegación correspondiente de FET de las JONS, la Jefatura de Policía de la localidad, el Gobierno Civil, el párroco y hasta algunos vecinos eran consultados sobre la moralidad y convicciones políticas (Núñez, 1997b: 209).

Autores como Antonio López de Zuazo o Juan Carlos Mateos Fernández se refieren también a esta cuestión. El primero de ellos arroja luz sobre cómo las autoridades franquistas se apropiaron del ROP y lo utilizaron para conceder honores a sus políticos. En el artículo "Altabella y la agrupación profesional de periodistas" cuenta que Franco no fue inscrito en el primer Registro Oficial de Periodistas que se crea en Burgos en 1938, pues en principio se exigía, para formar parte del mismo, trabajar siete horas diarias en un periódico y haber pertenecido a las asociaciones de la prensa antes de 1936. El número 1 de ese primer ROP era Juan Ignacio Luca de Tena. Le seguían Juan Pujol, Manuel Augusto García Viñolas, José Antonio Giménez Arnau, Manuel Aznar y Vicente Gállego. Serrano Suñer figuraba con el número 27. Sorprendentemente, en abril de 1942, el ROP se reformó drásticamente, politizándolo según las conveniencias de los dirigentes (López, 1997: 31). A Luca de Tena se le ofreció el número 16, y el número 1 lo ocupó Franco. A Serrano Suñer se le adjudicó el número 2; a José Luis Arrese y a Arias Salgado, el 3 y 4. Los falangistas convencidos del *Arriba* se reservaron los primeros puestos y el responsable de la propaganda pro alemana Antonio Tovar, catedrático de universidad que nunca había pertenecido a las asociaciones de la prensa, el 51.

Juan Carlos Mateos Fernández (1997: 446) rescata la memoria de los periodistas madrileños que fueron fusilados en el artículo "Periodistas de Madrid en guerra". Recuerda que de los 500 periodistas, aproximadamente, que trabajaban en los diarios, agencias de prensa… en Madrid durante la Guerra Civil, unos 35 fueron condenados a pena de muerte, si bien 25 pudieron escapar. De los 10 periodistas ejecutados al término de la guerra, 6 eran o fueron directores de la prensa diaria. Entre ellos, Cayetano Redondo, alcalde de Madrid y director de *El Socialista* en la década anterior, aunque no ejerciera la actividad periodística en los años de la Guerra Civil; Julián Zugazagoitia, máximo responsable de este mismo diario hasta mayo de 1937; Javier Bueno, director desde noviembre de 1937 del diario de UGT, *Claridad*; Augusto Vivero, direc-

tor de los primeros números de *ABC* convertido en portavoz de Unión Republicana; Manuel Navarro Ballesteros, que lo fue entre noviembre de 1936 y junio de 1938, de *Mundo Obrero*, y Francisco Cruz Salido, redactor jefe de *El Socialista*.

Afortunadamente, otros autores que se ocupan del estudio de los medios de comunicación provinciales durante el franquismo van incorporando a sus investigaciones este interés por desentrañar la depuración de la que fueron objeto los periodistas locales. Lo hemos visto en la obra de Emilio Bordería, donde al analizar los diarios valencianos presta atención a la caracterización del Registro Oficial de Periodistas. Lo mismo sucede en la tesis de Gutiérrez Goñi (2009: 111-112) sobre la prensa de Cantabria a la que hemos hecho referencia en el anterior apartado, donde cuenta que el final de la guerra trajo la depuración de los periodistas no adictos a la dictadura. Algunos consiguieron salir de la ciudad, otros se exiliaron y otros, como la periodista de *La Región* Matilde Zapata, corrieron peor suerte, pues fue condenada a muerte y fusilada. Cree el autor que más que por su condición de periodista, a la que sus enemigos políticos llamaban "La Pasionaria de Santander", la ejecutaron por su militancia en el Partido Comunista.

Otros ejemplos son los de profesores de la Universidad de La Rioja: José Miguel Delgado Idarreta (2006), quien ha profundizado, en el artículo "Represión, periodistas y masonería en el primer franquismo (1936-1959)", en el cuestionario que habían de rellenar los periodistas para poder formar parte del ROP y cómo del mismo se trasluce la obsesión del régimen por la masonería. El trabajo de María Pilar Salas Franco (2006), en su artículo ″La depuración de periodistas. El caso riojano, otro ejemplo más para el "ojo de la aguja"″, saca a la luz la depuración sufrida por el periodista de *Nueva Rioja* Cayetano Melguizo Celorrio.

Siguiendo con aquellos temas que echamos de menos aún en la bibliografía sobre los medios de comunicación en el franquismo, figura la notable ausencia de un detenido estudio sobre cabeceras importantes, como *Arriba*, del que se han ocupado algunas tesis doctorales tocando aspectos parciales. Falta un análisis más profundo de sus líneas ideológicas y de las estrategias periodísticas utilizadas para un mayor impacto de sus mensajes. Importa conocer y profundizar también la relación del diario nodriza de la cadena del Movimiento con los diarios provinciales, buscando su sintonía temática e ideológica. El estudio de los periódicos de la cadena del Movimiento sigue siendo hoy escaso, aunque como hemos visto tenemos ya interesantes aportaciones en lo que a algunas cabeceras se refiere. Queda, por tanto, mucho campo que explorar y analizar de estos diarios, en los que se hace imprescindible ahondar para ir descifrando los recovecos que, a buen seguro, quedan aún por descubrir.

Como vemos, la investigación sobre los medios de comunicación en el franquismo, y en concreto, sobre la Prensa del Movimiento, no está ni mucho menos agotada. Sabemos muchas cosas,

es verdad, pero es necesario seguir arrojando luz y explicar los porqués de otras interrogantes que aún llenan el periodo de la dictadura franquista. Regiones como La Rioja, País Vasco, Andalucía, Castilla y León, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Aragón, Galicia o Cantabria cuentan ya con estudios locales sobre medios de comunicación en algunas de sus provincias o localidades, pero todavía restan trabajos por hacer sobre Historia del Periodismo. El pionero José Altabella era un ferviente defensor de que todas las provincias españolas contasen con estudiosos dedicados a la divulgación de historias locales del periodismo. Es esta una veta aún por explorar y a la que le queda un largo recorrido investigador por parte de las futuras generaciones.

## 3.6. LA INVESTIGACIÓN. DESDE EL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA

El interés por lo sucedido en la dictadura franquista (1939-1975) nunca ha contado con tanto predicamento como en la actualidad. En los últimos tiempos se ha producido un salto cualitativo en las publicaciones que abordan, desde diferentes perspectivas, acontecimientos ligados a estos cuarenta años de privación de libertades. Lo mismo ha ocurrido en lo concerniente a los medios de comunicación, y en particular a la prensa.

Como hemos podido constatar, es muy escasa la historiografía que sobre los medios de comunicación se produjo durante la dictadura, lo cual forma parte de lo que era habitual en esos años de represión cultural. La censura funcionaba a pleno rendimiento y entonces estaba prohibido tratar cosa alguna sobre la Historia de España y, por supuesto, del régimen franquista.

Este reducido número de publicaciones será una constante que se mantendrá, aunque menos acusada, durante la primera década de la recién inaugurada democracia. En los años ochenta se publicarán obras de vital importancia, algunas fundamentales para entender el sistema informativo del franquismo y su obsesión por mantener un férreo control sobre las empresas y el quehacer periodístico. No será, sin embargo, hasta bien entrados los noventa cuando se puede afirmar que despierta el interés académico por los medios de comunicación, interés que irá en aumento con el constante y sostenido florecimiento de publicaciones que se produce a partir del año 2000, con la aparición de destacadas monografías, en su mayoría de carácter local y regional.

Lógicamente, y además de la menor atención que a la comunidad científica le haya suscitado este periodo en relación con otros de la Historia de España, es cierto que en la exigua bibliografía de los primeros años democráticos también ha podido influir la escasez de fuentes a las que acudir para despejar las incógnitas de este periodo. Con el paso del tiempo, el clima propiciado por la apertura democrática y el auge de la actividad investigadora han permitido a

los expertos acceder a nuevas fuentes y a inéditos documentos, tanto de carácter público como privado. Esta circunstancia, junto con la combinación de diversos enfoques y métodos de investigación que han ido aplicándose a esta etapa del franquismo, han mejorado y ampliado los resultados de las investigaciones precedentes.

A modo de resumen de lo que hemos expuesto en este capítulo, diremos que contamos, en primer lugar, con obras generales sobre la Historia de la Prensa, en algunos casos auténticos manuales de uso académico, que cuentan con capítulos dedicados a los medios de comunicación durante el franquismo. Tal es el caso de autores como Mª Cruz Seoane y Mª Dolores Saiz, José Javier Sánchez Aranda y Carlos Barrera, Alejandro Pizarroso Quintero o Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián.

En segundo lugar, destacamos las monografías, que pueden ser de dos tipos: las que tratan exclusivamente la etapa franquista y su relación con los medios de comunicación, donde se enmarcan las obras de Carlos Barrera, Elisa Chuliá o Sevillano Calero; o bien aquellas que abordan en profundidad un tema específico: la censura y consignas, sobre todo Justino Sinova y Javier Terrón, pero también otros como Román Gubern; la Prensa del Movimiento, donde destacan Begoña Zalbidea y Juan Montabes Pereira; el derecho a la información, con Manuel Fernández Areal o César Molinero; el análisis de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, con Gonzalo Dueñas; la organización de la empresa informativa, que han tratado especialmente los profesores Alfonso Nieto y Francisco Iglesias; o la depuración de periodistas con Mirta Núñez Díaz-Balart, que ha seguido la estela de Eduardo de Guzmán.

En tercer lugar, nos referimos a las investigaciones en las que José Altabella fue un pionero. Se trata de aquellas que más auge están cobrando en la actualidad, cual son las relativas a la prensa local y regional. Periódicos movimentistas han sido diseccionados por Ricardo Martín de la Guardia, con *Libertad*; Enrique Bordería Ortiz, con *Levante* y *Jornada*, o Jesús Francisco Gutiérrez Goñi, con *Alerta*. Cabeceras católicas como *Diario Regional* ha sido el objeto de investigación de Pablo Pérez López; ejemplos del estudio de prensa privada los tenemos en *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, de Alfonso Sánchez Tabernero, o en el *ABC* de Sevilla y *El Correo de Andalucía*, de Sandra Méndez Muros. En Burgos, siguen pendientes de salir a la luz investigaciones y publicaciones en torno a los periódicos locales y sobre la prensa en el franquismo. Aunque se han producido algunas aportaciones al respecto, la mayoría de ellas son de carácter divulgativo.

Finalmente, y dentro de las obras colectivas, subrayamos las de Jesús Timoteo Álvarez (1989), *Historia de los medios de comunicación en España*, y la editada por García Galindo y otros (2002), en la que se recogen las Comunicaciones del Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación celebrado en Málaga y publicado en 2002 bajo el título de *La comunicación social durante el franquismo.*

En la explicación que hemos venido haciendo de las aportaciones realizadas por los diferentes autores hemos pretendido diferenciar claramente quiénes fueron los precursores, los primeros que comenzaron a abordar los temas clave que posteriormente fueron desarrollados, ampliados o matizados gracias al acceso a nuevas fuentes, o a los diversos enfoques o métodos puestos en práctica. De esta forma, hemos comprobado cómo ya durante la dictadura, tanto los autores que escriben desde dentro del régimen como los que tienen que publicar con la editorial parisina Ruedo Ibérico desde fuera de nuestras fronteras para sortear la censura, abordan cuestiones sobre el periodismo en general o la historia y evolución de diferentes cabeceras; la caracterización de las leyes de prensa de 1938 y 1966, y cómo tanto la una como la otra siguieron amarrando de pies y manos a la prensa, si bien se reconoce una cierta apertura en la Ley Fraga; los pormenores de la empresa periodística y el intento de poner orden a cifras irreales que ofrecían los periódicos, tanto de sus balances económicos como de sus tiradas, o la creación de la Prensa del Movimiento y la situación económica por la que atravesaron sus cabeceras.

Precisamos, por otra parte, que estas primeras publicaciones no entran en el entramado censor. Los autores se centraron, como acabamos de señalar, en temáticas tangenciales a lo que suponía el auténtico caballo de batalla: el gran fraude periodístico al que abocó un sistema de censura y consignas pergeñado hasta sus últimos detalles y que convirtió a la prensa en adalid del nuevo Estado.

Como ya se ha dicho también, la democracia dio pie a los investigadores a ampliar su campo de maniobra sondeando nuevos terrenos. Hemos destacado aquí a los pioneros, a quienes como Terrón Montero (1981) realizan un primer acercamiento, de carácter general, a la prensa en el franquismo; o a Sinova (1989a), que destapa el alambicado y jerarquizado sistema de censura, poniendo al descubierto cientos de consignas que explicarían el porqué de la uniformidad de los mensajes periodísticos y los vaivenes de la política informativa del régimen durante los primeros años de la posguerra. Timoteo Álvarez (1989) analiza, en una obra colectiva en la que participan muchos de los investigadores que después se convertirían en auténticas autoridades en esta materia, el sistema informativo franquista desde una perspectiva económica y política. En esta década de los ochenta publica también Montabes Pereira (1989), que indaga sobre las razones del cierre de la cadena de periódicos del Movimiento; Antonio Alférez (1986), que presenta el panorama mediático tras la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 e incide en las pérdidas de más de 10.000 millones de pesetas que llegó a acumular la Prensa del Movimiento antes de su cierre, y Eduardo de Guzmán (1980), a quien le debemos que haya sacado a la luz la depuración de la que fue objeto la profesión periodística.

Siguiendo con el recuento de la historiografía sobre la prensa en el franquismo, cabe señalar que disponemos de bastantes obras de carácter general sobre la Historia del Periodismo que abordan, en alguno o varios de sus capítulos, esta etapa. En este empuje tuvieron mucho que ver

las facultades de Ciencias de la Información, necesitadas de material académico que atendiera la demanda de la nueva asignatura de Historia del Periodismo. No obstante, son las monografías, más que las obras de carácter general, las más numerosas, y dentro de estas aquellas que se centran en la vida de un periódico o de varios que son coetáneos dentro de un mismo ámbito geográfico. En este sentido, a partir del año 2000 se ha desplegado una gran actividad investigadora sobre diferentes cabeceras provinciales, cuyas radiografías se han realizado, en muchos casos, en función de la disponibilidad y solidez de las fuentes consultadas. Hay autores que han accedido a documentos inéditos e interesantísimos, como Emilio Bordería (2000), quien a través de ellos ha podido demostrar, por ejemplo, que el periódico movimentista *Levante* fue un negocio redondo.

Habitualmente, aunque no siempre, las investigaciones sobre los periódicos van acompañadas de un vaciado de contenido, de forma que los autores utilizan los propios diarios como principal fuente documental para ver cómo se ajustaron a la censura, cómo se plegaron o no a las consignas, cuáles eran los mensajes propagandísticos que el régimen propalaba en cada etapa o cómo respondieron antes y después de la LPI. Este análisis cualitativo se realiza, sobre todo, cuando la investigación abarca un solo periódico o cuando se confrontan dos claramente diferenciados. No aparece tan explícitamente en aquellos trabajos que tienen por objeto de estudio más de dos periódicos.

Las obras relativas a diferentes cabeceras incorporan también un análisis formal, para seguir la evolución en la confección del periódico -los cambios de formato, de las cabeceras, la supresión o inclusión de nuevas secciones, de las fotografías...-, además de otro de carácter empresarial y económico, con la relación de ingresos, gastos, pérdidas, beneficios, publicidad, tiradas... que permitan dar con las causas de su consolidación o de su cierre. Algunos investigadores recalan en la importancia de la figura del director a la hora de conducir la redacción o de marcar su impronta y estilo personal en la publicación; en otros trabajos, se parte de la vida de los periódicos para ir conociendo, a través de ellos, el contexto provincial de la época, de forma que se produce un seguimiento de los temas más significativos ocurridos en el territorio de que se trate durante el periodo de análisis. Además, y en los últimos años, las investigaciones suelen incorporar también algún capítulo sobre la depuración de periodistas provinciales que trabajaron en periódicos republicanos.

Este balance final de la historiografía sobre la prensa en el franquismo quedaría incompleto si no hiciéramos una recapitulación sobre las fuentes empleadas por los diferentes autores. Amén de las hemerográficas, seleccionadas en función del objeto de estudio y enfoque que se haya propuesto cada investigador, y que prácticamente son consustanciales a este tipo de investigaciones, bien es cierto que con diferente grado de intensidad, podemos decir que, en general, la gran mayoría ha utilizado el Archivo General de la Administración, de Alcalá de Henares, que como hemos avanzado es de obligada consulta para quien pretenda trabajar este contexto

histórico por encontrarse en el mismo documentos de gran importancia y que afectan a todos los ministerios que funcionaron durante la dictadura.

Además de las consultas realizadas en archivos y bibliotecas de toda índole, algunos autores han accedido a una rica y jugosa documentación, como a la que hacíamos referencia anteriormente en el caso de Emilio Bordería (2000), quien en el Archivo del Reino de Valencia ha descubierto los balances económicos del diario *Levante*; o Sánchez Tabernero (1989) o Elisa Chuliá (2001), que han trabajado con los archivos privados de la familia Ibarra y Torcuato Luca de Tena, nieto del fundador de *ABC*, para elaborar sus respectivas obras sobre *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las nuevas dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo.*

Lógicamente, los expertos que han podido acceder a fuentes privadas han contado, sin duda, con una gran ventaja a la hora de acercarse al objeto de estudio y obtener unos mejores resultados. En otros casos, aunque la documentación existía, y era pública, no se le había dado la importancia suficiente como para incluirla como fuente dentro de una investigación. Es el caso de Roberto Germán Fandiño (2009), que ha puesto en valor los informes de rumores, o los guiones radiofónicos o del No-Do en su publicación *El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad*, o el de Sevillano Calero, con el empleo de encuestas de Opinión Pública en *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951).*

No obstante, tal y como hemos apuntado, la etapa del franquismo se caracteriza por una importante pérdida de fuentes documentales, en la que mucho tuvo que ver la propia Guerra Civil. En otros casos, el erial de datos se debe a otras circunstancias, como a la situación a la que se refería el profesor Nieto (1973), y es que las propias empresas periodísticas, tanto por reticencias políticas como económicas, no fueron permeables a la hora de ofrecer datos fidedignos de su actividad empresarial.

Las fuentes orales han tenido una utilización escasa en la historiografía que repasamos, si bien estuvieron presentes desde el primer momento, tal y como ya anuncia el título de la obra, publicada por Fernández Areal (1971), *La Ley de Prensa a debate*, o como hizo Francisco Iglesias (1980) en su monografía sobre *Historia de una empresa periodística. Prensa Española editora de ABC y Blanco y Negro (1891-1978),* donde mantuvo entrevistas con el personal directivo del rotativo. En los últimos tiempos, Elisa Chuliá (2001) y Fandiño (2009) también se han decantado por este tipo de fuentes que, siendo de gran interés, requieren ser contrastadas.

No queremos finalizar este capítulo sobre la historiografía de la prensa en el franquismo sin referirnos a los temas de debate que actualmente mantienen los autores. En su punto de mira está el determinar la influencia real que la propaganda del régimen, a través de los medios de

comunicación, tuvo en la opinión pública. En términos generales, buena parte de ellos coincide en que esta propaganda dio lugar a una amplia gama de actitudes que fueron desde la adhesión al régimen hasta la resistencia, pasando por la pasividad. Además, una nueva controversia ha surgido como consecuencia del estudio de nuevos documentos encontrados en el archivo de *Diario de Navarra*, y es que la década de los cincuenta, con el recién creado Ministerio de Información y Turismo, podría haber seguido, al menos en Pamplona, unas pautas levemente diferentes a los primeros años de la posguerra, en cuanto a censura y consignas se refiere.

Destacamos, por último, las cuestiones que aún restan por escrutar, aquellas que constituyen, hoy por hoy, lagunas en la investigación sobre los medios de comunicación en el franquismo. En este estado se encuentra la situación económica que vivieron los diarios en los años de la dictadura, la aplicación de la Ley de Prensa de 1938 en la década de los cincuenta, o cuestiones concernientes a la depuración de periodistas que trabajaron en diarios republicanos. Los periódicos del Movimiento constituyen otro campo de investigación sombrío y que convendría seguir esclareciendo, en especial el diario nodriza *Arriba*, y los editados en otras provincias españolas, así como los periódicos de empresa, de carácter privado, que tuvieron presencia durante la dictadura franquista y están a falta de que su historia salga a la luz.

# 4. *LA VOZ DE CASTILLA* DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO (1945-1959)

# 4.1. LA PRENSA CON RELACIÓN A LA SEGUNDA REPÚBLICA

La política de comunicación del franquismo supondrá un antes y un después en la libertad de prensa que proclamaba la Constitución de 1931 de la Segunda República. El artículo 34, incluido en el capítulo I, que lleva por título "Garantías individuales y políticas", reconocía y garantizaba la libertad de expresión en estos términos:

> *Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura.*
> *En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento judicial competente.*
> *No podrá detenerse la suspensión de ningún periódico, sino por sentencia judicial.*

Es cierto que luego la libertad de prensa republicana quedaba matizada y limitada por otras disposiciones legislativas, como la Ley de Defensa de la República de 21 de octubre de 1931, que señalaba los que se consideraban actos de agresión a la República a través de la imprenta, y la Administración podía imponer, en estos casos, penas que iban desde multas por una cuantía máxima de 10.000 pesetas hasta la ocupación o la suspensión "de los medios que hayan utilizado para su realización" -se refiere a la realización de actos de agresión a la República- (Ballbé, 1983: 328). Además, la Ley de Orden Público de 1933, una de las últimas normas dictadas por la mayoría republicano-socialista en el Gobierno, contemplaba dos estados de excepción con repercusiones en la prensa: en el "estado de prevención" se establecía el depósito previo de los diarios una hora antes de su puesta en circulación; y en el "estado de alarma", la autoridad civil podría someter a previa censura todos los impresos, suspender publicaciones y recoger los ejemplares (Ballbé, 1983: 361).

Con todo, a pesar de esas limitaciones, podemos hablar de un sistema de libertad de prensa. De hecho, durante el primer bienio, Azaña se queja en más de una ocasión de contar con pocos medios adictos al Gobierno y, por otra parte, tal y como señala Enrique Gómez Reino, la principal garantía constitucional de la libertad de expresión es la intervención del juez para secuestrar la edición de libros y periódicos. En los años de la República, para decretar la suspensión de una publicación periódica era necesario "sentencia firme" (Gómez- Reino, 1997: 179-183).

Con el estallido de la Guerra Civil hay un acuerdo generalizado en que allá donde triunfó el bando rebelde la impronta fascista acabó con la concepción liberal de la prensa: "La prensa democrática fue sustituida por otra de corte sectario, totalitario, directamente tutelada por el nuevo aparato político-militar de la zona nacional-católica". Se produjo, pues, una ruptura drástica con respecto a la prensa heredada de la República: "Con contundencia y a través de

incautaciones, depuraciones, censura e imposiciones de todo tipo, los periódicos acabaron siendo meros instrumentos de propaganda y manipulación de noticias al servicio del nuevo orden" (Gómez y Treserras,1989: 170-171).

Por tanto, un antes y un después llegó con el franquismo. Para empezar, se acaba la pluralidad informativa. Estamos ante una prensa dogmática, excluyente, que aspira a ocupar todo el espacio público, lo que supone la desaparición de todo tipo de publicaciones no acordes, genéricamente, con los intereses del nuevo Estado.

> *En las ciudades donde la sublevación militar triunfó, el mando clausuró primero todos los medios proclives a la República y, acto seguido, puso en funcionamiento sus propios periódicos y emisoras. La base sobre la que operó el poder nacional-católico fue, de un lado, la prensa política adicta y, de otro, las empresas privadas del sector informativo ubicadas en la zona.* (Gómez y Treserras, 1989: 171)

En segundo lugar, de un sistema libre -más o menos imperfecto- se pasó a un sistema autoritario basado en un férreo control de los medios de comunicación: canal, mensaje y emisor quedan atados de pies y manos y se ponen al servicio del nuevo Estado. Su función ahora dejará de ser la de dar noticias y afanarse en la propaganda y el adoctrinamiento de la población. Disciplinar a los medios fue una de las primeras preocupaciones del bando franquista desde los comienzos de la Guerra Civil (Pizarroso, 1994: 308) y, de hecho, los periódicos y emisoras incautados pasaron, tal y como hemos adelantado, al patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento el 13 de julio de 1940, constituyendo lo que más tarde se denominará la Prensa y Radio del Movimiento.

Mediante ese férreo control de los medios se persigue que los periódicos sirvan para justificar el sistema de dominación surgido en España después de 1939, elaborando mensajes que contribuyeran a legitimarlo y a difundir sus realizaciones. Se trataba de calar en las conciencias de los lectores propalando "códigos ideológicos", principios políticos, formas de pensamiento y pautas de conducta para conseguir su total sumisión al nuevo Estado (Martín de la Guardia, 1994: 118)[101].

Una de esas pautas de conducta que se debían promover era la de alejar a la ciudadanía de la política. Va a surgir una prensa desmovilizadora de la ciudadanía, que debe dejar la política en manos del dictador.

101 El autor recuerda la afirmación gramsciana de que la repetición constante de un mismo mensaje es la forma didáctica más eficaz para lograr ascendiente entre los sectores populares.

Y, en tercer lugar, en coherencia con los rasgos que vamos desgranando, a los periodistas se les asignaba el papel de conformadores de la opinión pública. Les competía la misión no tanto de informar, como de guiar al pueblo, pero siempre en un sentido determinado: el de impulsar los sentimientos de lealtad y sometimiento al nuevo Estado (Martín de la Guardia, 1994: 45 y 340-341)[102]. Pasaban a ser, más que nada, funcionarios públicos especializados para quienes resultaba obligatoria la pertenencia al partido único y el seguimiento de unos cursos de formación, para lo cual se dictaron toda una serie de medidas (Martín de la Guardia, 1994: 52-53).

Para entender este giro cabe recordar aquí lo ya dicho al tratar sobre los caracteres generales de la dictadura franquista: que no se sostuvo exclusivamente sobre la fuerza, aunque esta fuera el componente fundamental, especialmente en la posguerra. Además de eliminar o anular a sus opositores, Franco y los dirigentes del régimen trataron en todo momento de asegurarse el consentimiento y el apoyo social de aquellos sobre quienes gobernaban -o cuando menos su inhibición y su pasividad-, utilizando técnicas de propaganda, cuyo objetivo no era otro que "recuperar a las masas para España"[103], extendiendo entre ellas una mentalidad determinada y prefijada que asegurase su disciplinamiento. Como bien apunta Fandiño, terror y propaganda eran entonces elementos muy interconectados en el discurso y en los planes de acción de las nuevas autoridades de cara a la consolidación del régimen (Fandiño, 2009: 109).

La actividad propagandística sobrevoló casi todo. Apareció detrás de las obras públicas, inauguradas muchas veces por el propio dictador, y fue alimento esencial de los noticiarios del No-Do, de las viviendas protegidas, del manto de "Estado asistencial" con el que, como dice Carme Molinero (2005: 211), trató de revestirse el régimen, de la reinterpretación que se lleva a cabo de la historia y, desde luego, devoró a los medios de comunicación, a la radio y a la prensa, estructurada a partir de esos tres pilares arriba indicados como uno de los instrumentos esenciales de configuración de la realidad y de implantación de la misma en las conciencias de los individuos.

Va a ser la Ley de Prensa de 1938, dictada por el ministro Ramón Serrano Suñer, la que recoja y defina esta nueva concepción sobre cómo debían configurarse los medios de comunicación en el nuevo régimen.

---

102 ¿Cómo se compaginaba esto con la libertad individual del profesional de la prensa? Pues apelando al espíritu de "servicio a la comunidad" y a los "intereses nacionales", que en la ideología falangista estaba por encima de cualquier otro valor moral. Porque el individuo, fuera cual fuera su profesión, condición social, recursos económicos, etc. se concebía en esencia como un luchador al servicio de los intereses patrios.

103 La expresión la recoge Carme Molinero, a quien en parte ya seguimos cuando tratamos este punto en el capítulo segundo (Molinero, 2005: 23).

## 4.1.1. LA LEY DE PRENSA DE 1938

La exposición de motivos de la Ley de 22 de abril de 1938, decretada en plena Guerra Civil y anunciada como transitoria, pero que permanecería en vigor hasta 1966, era efectivamente un sumario de los conceptos que sobre la prensa, la información y la misión de los periodistas manejaban las autoridades del bando rebelde. Entre los rasgos más llamativos de este modelo de prensa, que Sinova (1989a) califica de "posliberal", destacan:

❖ El hecho de que fuera una ley contra la prensa, contra la prensa democrática de la República, que en este texto legislativo aparecía como culpable de lo ocurrido en España. El nuevo Estado iba a redimirla de "la servidumbre capitalista de las clientelas reaccionarias o marxistas" (Sinova, 1989a: 19).

❖ Se establecía cuál debía ser la nueva misión de la prensa, la de instrumento del Estado, "órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva", por lo que no se toleraría que el periodismo continuara "viviendo al margen del Estado". Para ello, el nuevo Estado se disponía a "dar unas normas" que permitieran que el periódico viviera "en servicio permanente del interés nacional" (Sinova, 1989a: 19). La prensa quedaba convertida en una institución al servicio del engrandecimiento de la nación, concebida, por supuesto, como la entendía el régimen.

Ya en el articulado, la ley atribuía al Estado todas las facultades necesarias para "la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la prensa periódica" (art. 1). En el ejercicio de la nueva función que se le encomendada, tenía que intervenir en la regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas; en la designación del director; en la reglamentación de la profesión periodística; en el ejercicio de la censura mientras no se dispusiese su supresión y en la vigilancia de la actividad de la prensa (Gómez-Reino, 1997: 191-193). Por si esto fuera poco, a los ciudadanos se les obligaba también a estar informados, pero informados de una determinada manera, a través de un perseverante adoctrinamiento (Martín de la Guardia, 1994: 56).

❖ Por lo demás, los ideólogos del nuevo régimen no se libran de la necesidad que introduce la contemporaneidad de justificarlo todo y en la exposición de motivos de la ley procuran presentarse como adalides de una libertad entendida de forma muy peculiar. Así, condenaban "la libertad entendida al estilo democrático" que había ocasionado daños "a una masa de lectores diariamente envenenada por una prensa sectorial y antinacional" (Sinova, 1989a: 19-20) y se señalaba que "es hoy cuando auténtica y solemnemente puede declararse la libertad de prensa".

❖ En la misma línea, la introducción de la ley se preocupaba por la relación entre información y verdad. Criticando lo que entendían como mercado de la noticia, y frente a un concepto

de periodismo que se calificaba de "convencional y anacrónico", se apuntaba a la necesidad de levantar otro "basado exclusivamente en la verdad y responsabilidad" (Sinova, 1989a: 20), un "LA" que deberían haber escrito con mayúsculas, porque era una verdad única e indiscutible a la que había que tratar de ir ajustando la realidad.

❖ Evidentemente, y en relación con lo ya apuntado, semejante concepción de la prensa obligaba a cambiar de arriba abajo la noción de lo que debía ser un periodista, convertido en propagandista de esa verdad que defendía el nuevo régimen y definido por la ley como "apóstol del pensamiento y de la fe de la Nación recobrada a sus destinos" (Sinova, 1989a: 18-20).

Redactada por Antonio Giménez Arnau por encargo de Ramón Serrano Suñer, entonces ministro de la Gobernación, en un momento en el que ambos pasaban por una etapa de rendida admiración al fascismo y al nazismo, la ley, que constaba de 23 artículos y una disposición transitoria, era un reflejo "de la doctrina del dictador italiano Benito Mussolini y de los planes de Joseph Goebbels, ministro de Propaganda de Hitler" (Sinova, 1989a: 18-19). Adoptaba los instrumentos de intervención ingeniados por italianos y pulidos por alemanes: el control del emisor quedaba asegurado a través de un registro profesional que permitía decidir a la Administración quién quedaba excluido de la profesión; el control sobre el medio, a través de la exigencia de autorización administrativa para la aparición de nuevas publicaciones, la intervención de la designación del personal directivo en los periódicos y la capacidad sancionadora sobre las empresa editoras. En cuanto al control del mensaje, censura previa, es decir, el derecho de la Administración de examinar y corregir los contenidos de la prensa antes de que fueran publicados. La Ley "plasmó un modelo de control periodístico que, sin ambages, merece el calificativo del más restrictivo en la historia de España" (Chuliá, 2001: 42-43). Así de contundente se expresa también Carlos Barrera (1995: 44), para quien "fue una ley autoritaria sin paliativos, en consonancia con el contexto en la que se creó y con el significado político global del nuevo Estado que se pretendía crear".

Para garantizar la unanimidad en los ideales de servicio, se erigirá una nueva cadena de prensa, procedente de la incautación a individuos o empresas estimados enemigos del nuevo Estado. Los bienes e imprentas confiscados pasan a integrase en la FET y de las JONS, derivando más tarde a la conocida cadena de Prensa del Movimiento, compuesta por periódicos, a los que posteriormente se añadieron emisoras, cuyo fin sería "servir ilusionadamente a los altos intereses nacionales representados por el Nuevo Estado" (Fernández Areal, 1971a: 31).

El periodismo desempeñaba, pues, una función de enorme magnitud en la España franquista en su lucha diaria por inculcar principios, actitudes, y formas de comportamiento gracias a las cuales los españoles apoyarían la causa de Franco (Martín de la Guardia, 2008: 20-21). Como

adelantamos en el anterior capítulo, los principios de la Ley de 1938 y la necesidad de la censura permanecieron prácticamente inalterados hasta bien entrados los años sesenta.

## 4.1.2. LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA INFORMATIVA: CENSURA Y CONSIGNAS

Nos hemos referido más arriba a cómo el régimen usó la propaganda como complemento esencial al terror, como medio de legitimación de la dictadura y como forma de imponer a la ciudadanía una mentalidad acorde con la ideología. Toda una maquinaria propagandística, un continuo bombardeo de mensajes que fue más allá de la utilización de la prensa, la radio o el cine, se puso al servicio de la represión en todos los ámbitos de los vida de los españoles.

Conviene detenernos muy brevemente en conocer algunos pormenores de este tipo de comunicación de masas. Si por propaganda entendemos el proceso comunicativo que disemina, difunde, da a conocer, promociona ideas con el fin de atraer adeptos (Pizarroso, 1990: 26-28), por lo que al terreno de la comunicación social se refiere, estaríamos ante un proceso de diseminación de ideas a través de múltiples canales con la finalidad de promover en el grupo al que se dirige los objetivos del emisor no necesariamente favorables al receptor; implica, pues, un proceso de información y un proceso de persuasión. Alejandro Pizarroso lo resume así: "Control del flujo de la información, dirección de la opinión pública y manipulación -no necesariamente negativa- de conductas y, sobre todo, de modelos de conducta", y apunta las técnicas propagandísticas que pueden utilizarse para el logro de los objetivos.

> *1) La simplificación del mensaje, que debe poder resumirse a un eslogan o un símbolo; hay que localizar a un enemigo, un héroe o un mártir. 2) La exageración, minimización o desfiguración de la información permiten destacar lo que interesa. Además, como dice Goebbels, toda falsedad es más creíble cuanto mayor sea. 3) Repetición, pero no de manera monótona, sino "orquestada", adoptando formas distintas y llegando a los receptores a través de diferentes canales. 4) Una vez que el mensaje ha llegado a la audiencia, se pone en marcha un mecanismo de la unidad o contagio. Inocular un mensaje de manera efectiva en un sector de un grupo social significa que todo lo acepta más tarde o más temprano. 5) Toda actividad de propaganda genera una contrapropaganda. El propagandista debe contar con ella para neutralizarla. Descalificar y ridiculizar al propagandista adversario anula los efectos persuasivos de su mensaje.* (Pizarroso, 1990: 35-36)

La censura, como veremos un poco más adelante, está íntimamente ligada a la actividad propagandística de los Estados y de las Iglesias e impedir la difusión de las ideas contrarias y

seleccionar la información son mecanismos de manipulación propagandística. Además, hay que tener en cuenta que todo fenómeno de propaganda genera inevitablemente uno de contrapropaganda (Pizarroso, 1990: 31): "La censura controla esta para magnificar aquella".

En el caso del régimen franquista, las autoridades fiscalizaron los mensajes no solo mediante las dos leyes de Prensa de 1938 y 1966, sino por un gran entramado de organismos que se montó para dirigir la propaganda. Esto permitía el control de la población, a la vez que la prensa servía, según el preámbulo de la Ley de Serrano Suñer, "de órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva". Incorporar la propaganda a la acción gubernamental significaba incluir filtros en la realidad cotidiana.

> *Los medios de comunicación, al estar coaccionados por el sistema, como razón de Estado, no podían presentar otra cara que la que venía representada por la censura y la consigna. Los españoles no tuvieron oportunidad real de poder recibir una verdadera información ya que la cobertura dada por el régimen no facultaba una respuesta en libertad, sino todo lo contrario.* (Delgado, 2004: 219-231)

En la configuración de esta nueva prensa, que pasó de ser el cuarto poder encargado de controlar a los otros tres del Estado liberal, a ser una institución de un Estado con pretensiones totalitarias, absolutamente controlado por él, un elemento decisivo fue el sistema de censura y consignas.

La censura fue la fórmula elegida por las autoridades franquistas para que los periódicos respondieran a su misión de ser "institución nacional". Mediante su uso consiguieron dirigirlos estrechamente desde el mismo poder político. La censura eliminaba todo aquello que no convenía a los intereses de los gobernantes y, al tiempo, obligaba a publicar lo que el poder quería en cada momento (Sinova, 1989a: 32).

Tanto la Prensa del Movimiento como la privada quedaron férreamente sometidas a este sistema de censura y consignas, que el art. 19 de la Ley de 1938 definía como "normas dictadas por los servicios competentes en materia de Prensa".

> *Eran éstas -por escrito o por teléfono, si la urgencia lo requería- de dos tipos básicos. Unas, negativas, venían a ser una censura previa a la censura previa: advertían de temas que no se podían tratar, noticias que no se podían dar, nombres que no había que mencionar, palabras que no se podían usar, aligerando así el penoso trabajo de los censores y el uso de los célebres lápices rojos, puesto que tales asuntos no figuraban ya ni*

> *siquiera en las galeradas que se sometían a su inspección. Otras, positivas, se referían no sólo a qué temas había que tratar, qué noticias había que dar, sino también a cómo había que hacerlo: en qué página, con qué extensión, titulado a cuántas columnas, siguiendo qué guión; pero, más difícil todavía, "huyendo del tópico y del comentario de encargo", en un tono "sincero", "espontáneo" y con "entusiasmo".* (Seone y Saiz, 2007: 256-259)

Empezando por el primero de estos tipos básicos de control estatal de la prensa, por la censura, los organismos del Estado encargados de la vigilancia de la prensa leían cada día y cada noche todos los textos que los periódicos se disponían a publicar. Según el artículo 6 de la Ley de Prensa de 1938, la censura debía ser ejercida por tres instituciones o autoridades: el Servicio Nacional de Prensa, convertido luego en Dirección General de Prensa, con competencias sobre la información general y que contaba con una delegación en cada provincia; el gobernador civil, encargado de los temas locales o provinciales en el ámbito de su autoridad; y la autoridad militar, que vigilaba en un principio todo lo referente a la guerra y posteriormente se ocuparía de los textos redactados por los miembros del Ejército. A partir de los años cincuenta, se estableció la censura delegada, que se puso en práctica en provincias y residía en el director del periódico. Hacia 1965, antes de la nueva Ley de Prensa, la censura previa se aplicaba solo en Madrid y Barcelona.

Esta censura delegada se ideó para descargar de trabajo a los censores: el propio director de la publicación actuaba, por tanto, a modo de censor. Los censores recibían las normas orientadoras de su tarea del ministerio competente: el de Gobernación entre 1939 y 1941; la Secretaría General del Movimiento entre 1941 y 1945; el de Educación Nacional entre 1945 y 1951, y el de Información y Turismo a partir de 1951 (Barrera, 1995: 45).

La censura estuvo sometida a criterios arbitrarios y, en ocasiones, particulares. A falta de unas normas objetivas, los censores tachaban o imponían todo aquello que el poder jerarquizado ordenaba. La censura se realizaba en tres momentos diferentes.

> *1. Las autoridades que vigilaban la prensa impartían órdenes y encargos a los periódicos, que descendían hasta los detalles más insignificantes (tipo de letra, texto de las entradillas...).*
>
> *2. Después, los equipos de censores leían todos los originales que los periódicos se disponían a publicar y que, para ello, enviaban cada día en galeradas, pruebas de imprenta, a los organismos de censura, es decir, al Ministerio de Madrid y a las Delegaciones en las demás provincias. Los censores leían todo, no solo las noticias de agencia ya compuestas por las linotipias, sino*

> *también los textos remitidos por la propia censura y hasta los anuncios de la cartelera o la relación de las farmacias de guardia.*
>
> *3. Finalmente, la Administración de la censura observaba la actividad de los periódicos estrechamente, comprobaba el acatamiento de sus instrucciones y les enviaba comentarios sobre su comportamiento y, con frecuencia, amonestaciones, cuando no la comunicación de una sanción.* (Sinova, 1989a: 123)

En cualquier caso, característico de la censura franquista era que se apoyaba sobre todo en los dos primeros momentos. Y es que, como explica Román Gubern (1980: 9-10), el ejercicio censurante de mensajes puede revestir modalidades y formas de aplicación distintas en relación con el órgano o poder que la ejerce, siendo la censura estatal la censura por antonomasia. Diferencia entre el control previo de un mensaje antes de que tenga lugar su difusión pública (censura previa) y las sanciones subsiguientes que penalizan a aquellos que han difundido el mensaje objetable. La primera se ejerce, usualmente, por el poder ejecutivo, mientras la segunda se refiere a la acción judicial ejercida sobre mensajes que violan alguna norma del ordenamiento penal. La corriente de pensamiento liberal atribuye mayor equidad y ventajas al control ejercido por el poder judicial. Entre otras garantías se señalan la presunción de inocencia del acusado y que la carga de la prueba recaiga sobre el ministerio fiscal. Evidentemente, el régimen franquista, situado en las antípodas de un liberalismo al que consideraba uno de sus peores enemigos, se inclinaba hacia el control previo, hacia un control previo total; además, aunque no quedasen excluidas las sanciones en los casos en los que se consideraba que dicho control había sido burlado.

El denominado sistema de consignas completaba el aparato de control de los medios por parte del nuevo régimen. Comprendía tanto la información propiamente dicha como la publicidad, titulares, comentarios, editoriales, fotografías y cualquier texto o gráfico destinados a ser insertados en un diario o publicación periódica o libro. Todos los periódicos recibían los Boletines de Información, donde se contenían las consignas del día, noticias de inserción obligatoria, anuncios oficiales que también debían ser publicados y noticias de actos, ediciones de libros, etc.

Estos Boletines de Información incluían asimismo lo que se denominaba "entre filetes", que eran anuncios políticos, frases de discursos de Franco, José Antonio… lemas de la Falange dirigidos al adoctrinamiento de la población y que debían publicarse generalmente en la primera página y destacados con un tipo de letra distinta (Sinova, 1989a: 136).

Las consignas constituían el reverso de la censura: "Esta tachaba y desterraba informaciones desagradables para el poder; las otras construían la realidad amable que anhela toda auto-

ridad, proporcionaban diariamente un caudal informativo que a golpe de comunicado oficial debía insertarse en los periódicos" (Bordería, 2000: 35).

Los criterios de jerarquía y disciplina fueron los dos pilares sobre los que se asentó el aparato informativo (Terrón, 1981: 67), tanto en la organización de periódicos como en lo relativo a los periodistas como encargados de transmitir las directrices del Gobierno. Con la consigna se aseguró la unificación en la orientación ideológica de todos los periódicos.

Los "entre filetes" o lemas propagandísticos trataron aspectos que el régimen consideró claves para su legitimación, temas de variopinta naturaleza que pueden dividirse en tres bloques temáticos:

❖ Construcción de la imagen del caudillo como hombre predestinado a salvar a España, supremo estadista militar y padre de todos los españoles. Las consignas se dedicaban a crear el mito de Franco y a destacar acontecimientos y aniversarios especiales. Para esto, se preparaban cuadernos de doctrina política, con textos especiales para documentación de los periodistas. Las autoridades velaron para que las efemérides más queridas de Franco fuesen una ocasión de inundar el país de alabanzas, editoriales encomiásticos y felicitaciones. La Dirección General de Prensa no solo enviaba material literario y gráfico, sino que suministraba crónicas y diversos reportajes a través del teletipo y obligaba a la preparación de editoriales (Fernández Areal, 1977: 72).

❖ Aspectos relativos a las elecciones sindicales de 1944, aislamiento internacional o ratificación de la Ley de Sucesión de julio de 1947.

❖ Cuestiones que constituían preocupaciones ciudadanas y eran la respuesta a la propaganda de rumores que circulaban de boca en boca y que inquietaban a las autoridades. Temas como el estraperlo, acaparamiento, la vivienda, la tuberculosis o el tifus, el sindicalismo vertical o la caridad (Fandiño, 2009: 382).

Cuando alguna consigna no se cumplía a rajatabla, se ponía en marcha el aparato sancionador. A este respecto, Manuel Fernández Areal echa mano de su "consignoteca particular"[104], formada por las consignas que fue recopilando como responsable de *Diario Regional* de Valladolid y los semanarios *Mundo* y *La Actualidad Económica*, y recuerda cómo se le suspendió

104 Precisamente, Pablo Pérez López (1990: 743-744) ha analizado las consignas que Fernández Areal recogió durante sus años de trabajo en *Diario Regional*, entre 1958 y 1965. De las 123 analizadas, y por lo que al contenido de las mismas se refiere, diferencia tres tipos: las directivas, que ordenaban la publicación de discursos, artículos o comentarios y señalaban el tono en que debían darse, qué aspectos destacar, etc.; las prohibitivas, que vetaban la publicación de determinadas noticias de manera absoluta, o señalando limitaciones en el modo de hacerlo, y las consignas de régimen de prensa, que indicaban el modo correcto de proceder al tratar la información.

de sus funciones como director de *Diario Regional* por no publicar íntegramente un discurso de Franco pronunciado en 1963, en el acto de clausura del Consejo Nacional del Movimiento (Fernández Areal, 1973: 70). Como rememora Miguel Delibes (1985: 6), "al periodista español se le ofrecía la magnánima alternativa de obedecer o ser sancionado. Las disposiciones de la nueva ley no dejaban el más mínimo resquicio a la iniciativa personal". Del mismo modo opina Justino Sinova (1989a: 136), para quien los discursos de las autoridades, por aquello de que debían ofrecerse íntegramente, "constituían para los periódicos un auténtico tormento".

En definitiva, y por todo lo que vamos viendo, un estrecho marcaje en el que los periódicos estaban invadidos por "un rutinario aburrimiento": "Todo estaba previsto, todo era ordenado, no había un resquicio a la iniciativa. Hasta buscar noticias era peligroso" (Sinova, 1989a: 131). A partir de la Ley de 1938, la prensa no es ya "cuarto poder".

> *Los poderes los tiene el Estado y la Prensa es un instrumento al servicio del Estado, un servicio público, aunque en manos de empresas privadas muchas veces, pero empresas que han de subordinar sus intereses privados, puramente mercantiles, al gran interés nacional.* (Fernández Areal, 1973: 180-181)

A pesar de que las consignas y la propia censura se fueron adaptando a las nuevas circunstancias legales y sociales, debido a la evolución que representa la Ley de Prensa de 1966 con respecto a la de 1938, lo que sí que continuó, en todo caso, fueron las medidas de depuración de profesionales de la comunicación (Ruiz, 2003: 510-511).

## 4.1.3. UNIFORMIDAD DE LAS FUENTES INFORMATIVAS

El régimen ató también las fuentes de información de las que bebían los medios. Cerraba así el círculo de control total sobre la confección del mensaje, pues a la censura y a las consignas se le añadía la uniformidad que aportaban a las noticias los despachos de la agencia Efe, que el gobierno franquista funda a finales de 1938 en Burgos.

Dirigida por Vicente Gállego, que había sido director en 1935 de la agencia de la Editorial Católica Logos y antiguo director de *El Día* (Madrid), perteneciente al grupo de *El Debate*, comenzó a funcionar con un material reducido, pero de calidad, servido por Alemania. Para recibir y transmitir, utilizaba un poste de telegrafía sin hilos, que existía ya en Burgos. A la nueva agencia de noticias se le da la forma de Sociedad Anónima para disimular la condición oficial del nuevo organismo (Chuliá, 2001: 68). De esta forma, nació como una empresa de capital totalmente privado, cuyas acciones estaban repartidas entre varios centenares de particulares.

Efe se convirtió de inmediato en la única suministradora de noticias extranjeras a la prensa española.

El primer cometido del nuevo director fue elaborar un informe sobre la agencia, en el que se justificaba su creación, se explicaban sus objetivos y se resumían sus proyectos en el marco periodístico español. En dicho documento se hacían consideraciones como estas:

> *La conclusión no puede ser otra que la de la necesidad de dotar cuanto antes a España del instrumento eficaz de propaganda española en el extranjero y más especialmente en los pueblos de nuestra misma raza y nuestra lengua propia. Este instrumento no puede ser otro, repetimos, que una gran agencia espiritual que difunda las razones de nuestro Alzamiento, la verdad de nuestra guerra de salvación de España y del mundo, los fundamentos tan sólidamente españoles del Estado nuevo, la fusión íntima y entrañable de gobernantes, ejército y pueblo en la unidad del Caudillaje y de las almas, y las ansias reconstructoras -en lo espiritual y en lo material- que nos empujan hacia un futuro esplendoroso en estas horas decisivas de nuestra historia.* (Paz, 1988: 1121)

Con anterioridad a la creación de Efe solo existía Fabra, que era una sucursal española de la francesa Havas. Nilo María Fabra y Deas fue el creador de la primera agencia española en 1865 (Pizarroso, 1994: 326), que fue absorbida por la francesa Havas y la británica Reuters en 1870, aunque luego quedó bajo el poder de Havas, bajo la denominación de Havas-Madrid. Durante la dictadura de Primo de Rivera y por voluntad del dictador, la agencia pasó a estar controlada por capital español y recuperó el nombre de Fabra.

Fabra era la agencia más importante y veterana de España. Se vio duplicada en la guerra. Incautada en la zona republicana por el Gobierno, en octubre de 1936, la dirigió Carlos Esplá, mientras que su antiguo director, Luis Amato, la puso en marcha en la zona nacional: primero en Salamanca y después en Burgos (Seoane y Saiz, 1998: 245). Fabra desaparece con la llegada de Efe, constituida como Sociedad Anónima el 3 de enero de 1939.

Así pues, la agencia Efe sucede a todos los efectos a Fabra, en cuyos viejos locales madrileños se instala una vez que, acabada la guerra, abandona su sede de Burgos. Aunque, como acabamos de comentar, su primer director fue Vicente Gállego, Pizarroso cree poder asegurar "sin miedo a exagerar, que en aquellos años de la Segunda Guerra Mundial la agencia la dirigía el agregado de prensa alemán Hans Lazar" (Pizarroso, 1994: 327). En julio de 1944, Gállego es sustituido por el subdirector, Pedro Gómez Aparicio. En 1965, el entonces ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, nombró al periodista Carlos Mendo para dirigir la agencia.

Cuando Fraga fue cesado bruscamente y sustituido por el conservador Sánchez Bella, la agencia se puso en manos de Alejandro Armesto Buz, que se mantendría en el cargo hasta 1976. En fin, una agencia informativa con presidentes y directores nombrados por los gobiernos, con monopolio sobre la información internacional y distribución en exclusiva de las noticias procedentes de agencias extranjeras (Álvarez, 1989: 228).

Se ha especulado mucho con la denominación que se le dio a la agencia. Algunos como Mª Antonia Paz (1988: 1106) o Antonio Alférez (1986: 183) creen que la "F" puede venir de Falange o de Franco. Coincide con la apreciación de Mª Cruz Seoane y Mª Dolores Saiz (2007: 245), para quienes el nombre de Efe se debe, seguramente, "a que fuese la inicial de Falange, si acaso reforzada por la feliz coincidencia con la inicial de Franco". Enrique Bustamante (1982: 222), que efectivamente piensa que existe confusión al respecto, aporta la explicación oficial que en su día ofrecieron las autoridades, y es que Efe respondía a la letra inicial de las agencias sobre las que se montó: Fabra, Faro y Febus.

La mayoría de los diarios abonados a Efe contaban con sus filiales y, por tanto, agencias oficiales como Cifra, que servía notas oficiales; Alfil, especializada en información deportiva, y Cifra Gráfica, con información fotográfica. El Estado disponía además de otra agencia que funda en 1945, Pyresa, que distribuía información y crónicas a los periódicos de la cadena del Movimiento.

En casos de urgencia, describe Carlos Barrera (1995: 54), Efe sirvió de instrumento para transmitir, a través de su teletipo, las consignas del Ministerio a los periódicos. Cuenta, además, una anécdota representativa de la forma de hacer periodismo de la época: al final de las consignas que se emitían a través de Efe figuraban las siglas DGP (Dirección General de Prensa), para indicar su procedencia. Algunos diarios, por rutina o por despiste, reprodujeron esas siglas como si de una agencia informativa se tratara, "lo que les valió la reprimenda del Ministerio, que quedaba en evidencia".

Aparte de Efe, había otras agencias que proporcionaban información a los medios. En esa relación se encuentra Mencheta, fundada en 1883 por Peris Mencheta (Pizarroso, 1994: 326) y que servía crónicas deportivas y taurinas; Europa Press, nacida en 1957 y de la órbita del Opus Dei, y Logos, de 1929, y cuya propiedad pertenecía a la Editorial Católica. A pesar de que Editorial Católica tenía buenas relaciones con el poder, y que ya desde los tiempos del primer Gobierno de Burgos, en plena Guerra Civil, sus hombres estaban ligados a ese poder, especialmente en los organismos relacionados con la prensa, "se encontraba en inferioridad de condiciones frente a la prensa gubernamental y la agencia Efe" (Fernández Areal, 1997: 126). Además, muchos periódicos solo podían abonarse a Efe (Barrera, 1995: 53), de forma que las agencias de la competencia tenían más problemas para subsistir.

Aun con todo, y desde el primer momento de la fundación de la agencia Efe, su director, Vicente Gállego, intentó asegurarse el monopolio de la distribución de noticas tanto en España como en el extranjero, de forma que maquinó cuanto estuvo en su mano para aniquilar a la competencia (Paz, 1988: 1136-1137). Quiso que el Ministerio de Gobernación suspendiese a Mencheta a partir de mayo de 1939, pues desaparecida Fabra se había convertido en la decana de las agencias españolas. No obstante, como no se la pudieron imputar cargos que justificasen esta medida, la suspensión fue retirada. Para acabar con Logos y con Faro -una pequeña agencia de noticias españolas-, recurrió al descrédito y a la obstaculización de sus relaciones con los clientes: Gállego consiguió que ninguna agencia española pudiese servir noticias oficiales. Solamente Cifra, que como hemos dicho era una especie de sección o subdivisión de Efe, tenía acceso a estas informaciones.

En vista de este monopolio informativo del Estado (Méndez Muros, 2008: 134-135), la información nacional tenía un carácter casi exclusivamente oficial de actos, inauguraciones, nombramientos, etc., de forma que "los pequeños periódicos que recogían de Cifra o de Efe las noticias terminarían por ser calcos idénticos unos de otros" (Pizarroso, 1989: 241). La información internacional, aunque también sometida a las consignas y limitada inicialmente a los despachos de Efe, ofrecía un panorama más alentador. De hecho, ya en los años cincuenta los periódicos que podían permitirse el uso de corresponsales fijos en el exterior llenaban muchas más páginas con información internacional que con la nacional (Pizarroso, 1989: 247-248), fenómeno que se mantuvo incluso en la última fase, más tolerante, del régimen.

## 4.1.4. DEPURACIÓN Y ENCUADRAMIENTO DE PERIODISTAS

En el primer tercio del siglo XX tuvo lugar la conversión del modelo de periódico de opinión, de predominio ideológico y dependiente de partidos, movimientos o personalidades, al periódico de empresa. A medida que la prensa se transforma en una industria, el periodismo se fue convirtiendo en una profesión. Mª Cruz Seoane y Mª Dolores Saiz (1998: 44) presentan esta evolución y cuentan cómo de las redacciones de los periódicos en la República salieron diputados y embajadores, o cómo el periodismo se consideraba también refugio de los fracasados en otras profesiones.

La escasa tirada de periódicos en España, en relación con otros países por la falta de interés de las informaciones y por el mal planteamiento económico, no permitía pagar adecuadamente a los periodistas. Esto hacía que los más espabilados tuvieran dos o tres trabajos y cobraran del Ministerio de Gobernación los llamados "Fondos de Reptiles". Las condiciones laborales mejoraron a partir de 1926 con los comités paritarios y en 1928 se fijaron las condiciones mínimas de

los contratos, en lo que constituyó un gran avance. No existía, empero, formación alguna para quienes quisieran dedicarse a la profesión y predominaba la idea de que el periodista "nace" y se forma en la práctica del periódico (Seoane y Saiz, 1998: 49).

Es en los años de la Segunda República cuando "el periodismo español vivió su época dorada" (Guzmán, 1980: 50-51). Los diarios alcanzaron una difusión muy superior a cualquier otra época y se caracterizaron por una buena presentación, consecuencia del uso del huecograbado; en el aspecto informativo, se realizaron verdaderos alardes recogiendo las noticias de última hora, y en cuanto a las colaboraciones, el periodismo brilló al contar con las principales figuras de las generaciones del 98 y del 14: Unamuno, Maeztu, Azorín, Baroja, Machado, Ortega y Gasset, Marañón, Azaña… El nivel intelectual que se consiguió fue muy superior a todo lo alcanzado anterior o posteriormente.

La Guerra Civil supuso un trágico paréntesis en el desarrollo de la actividad informativa. La profesión de periodista es una de las que, proporcionalmente, sufre un mayor número de bajas y ha de soportar durante más tiempo persecuciones, encierros y exclusión de toda actividad. La represión que se produce en uno y otro lado de las líneas de combate contra los profesionales de la información es "brutal", si bien pasados los primeros meses de contienda, ningún periodista es fusilado en la zona gubernamental durante los años 1937, 1938 y 1939, "mientras en las regiones dominadas por las fuerzas franquistas las ejecuciones de los informadores de izquierda se prolongan durante seis o siete años" (Guzmán, 1980: 52).

Tal y como adelantamos en el capítulo anterior, 12 periodistas fueron fusilados en Madrid entre 1940 y 1942[105], y una veintena más condenados a muerte en consejos de guerra sumarísimos de urgencia. Casos parecidos a los de Madrid se dieron en Barcelona, Valencia y el resto de las ciudades de la zona republicana. En todas partes hubo periodistas condenados y ejecutados.

> *Los que tienen la suerte de ser indultados de la ultima pena han de pasar largos años de encierros presidiarios. Cuando al final recobran la libertad se encuentran con una nueva sanción, y es que no pueden ejercer el periodismo. Con 40, 50 o 60 años de edad tienen que buscar otra actividad distinta para no morirse de hambre. Y junto a la desolación de cuantos periodistas republicanos se quedan en España, está la tragedia de los que consiguen marcharse y permanecer años en Francia, México, Cuba, Chile o Argentina.* (Guzmán, 1982: 358)

105 Para conocer los pormenores de la represión de la que fue objeto la profesión periodística en Madrid, puede consultarse el capítulo X de la obra de Eduardo de Guzmán (1982) y los artículos de Mirta Núñez Díaz-Balart (1997a) y Juan Carlos Mateos Fernández (1997a).

Desde el primer momento, el bando rebelde comienza a construir un aparato de prensa y propaganda al servicio de su ideología.

> *Se trataba de descargar todo el bagaje liberal, republicano y obrero para construir un edifico compacto, depurado de toda adherencia anterior. Los periódicos no adictos desaparecerán y los periodistas supervivientes pasarán por unos filtros normativos insuperables para aquellos que hubieran desempeñado su profesión en la prensa de opinión política, empresarial proliberal y no digamos en la de la militancia obrera.* (Núñez, 1997b: 206)

Si, tal y como hemos señalado, la Ley de Prensa de 1938 definía al periodista como "apóstol del pensamiento y de la fe de la nación recobrada a sus destinos" y de un "digno trabajador al servicio de España", en consonancia con este heroico papel que el franquismo reservaba a los periodistas, su control y vigilancia alcanzó "cotas inigualadas" en toda la historia contemporánea del país.

> *El primer paso fue desatar una virulenta represión, una depuración ideológica que eliminara radicalmente la presencia de cualquier periodista "enemigo del sistema" en redacción alguna. Estos mecanismos no fueron una novedad sino la continuidad de un comportamiento aplicado al resto de la población.* (Bordería, 2000: 28)

El Ministerio realizará una depuración entre los profesionales; organizará el Registro Oficial de Periodistas, ROP -nómina de control de quienes trabajan en los periódicos-; dispondrá la formación de periodistas y, en todo momento, inspeccionará su actividad. El ROP fue la culminación de la depuración llevada a cabo para extirpar del periodismo a todos aquellos informadores que habían trabajado para periódicos republicanos, que habían hecho frente al ejército sublevado o que, simplemente, daban motivos para sospechar que su adhesión al Movimiento no era todo lo ferviente que se exigía. A los periodistas rojos o tibios se les impediría ejercer la profesión. De 4.000 expedientes que se tramitaron, fueron inscritos en el ROP 1.800.

En principio, la normativa depuradora (Núñez, 1997b: 206) afectaba solo a los periodistas residentes en la zona republicana ocupada, pero a partir de la Orden de 18 de abril de 1940 se extendió a todos y también, si mediaban causas suficientes, al personal administrativo, de talleres o de cualquier otra dependencia de los periódicos.

Para inscribirse en el ROP y poder, por tanto, seguir ejerciendo la profesión, los periodistas debían rellenar un formulario muy detallado (Delgado, 2006: 133). Habían de responder a un voluminoso cuestionario con preguntas personales, sobre su actividad en los periódicos donde

hubieran trabajado, su relación con la masonería[106], su vida anterior al Movimiento Nacional o si habían sufrido penas, procesos o cárcel. Igualmente, había aspectos sobre los que debían jurar y encontrar testigos que confirmaran sus alegaciones. Como dirá Fernández Areal (1977: 68), con las medidas represivas que se ponen en marcha, "el gobierno se inventa una nueva profesión de periodista a la que solamente pueden acceder los seleccionados por la propia Administración".

Con la Ley de Prensa de 1938, los periodistas sufrieron tres tipos de graves sanciones.

> *Una depuración administrativa tan rigurosa que solo pueden salvarla quienes han colaborado activamente con la quinta columna; unos juicios en los que no tienen posibilidades serias de defensa en los que han de comparecer y en los que son sentenciados a muerte un cincuenta por ciento -y de lo efectivo de las condenas es prueba concluyente el elevado número de fusilados, tanto en Madrid como en el resto de España- y prohibición absoluta de ejercer su profesión cuando logran la libertad tras permanecer años enteros en cárceles y presidios.* (Guzmán, 1980: 54)

El afán inquisitorial del nuevo régimen produjo una amplia política de represalias en todos los ámbitos de la vida social. A los periodistas les afectaba (Núñez, 1997b: 206), además de la mencionada Ley de Prensa de 1938, la Ley de Responsabilidades Políticas de 10 de febrero de 1939, con sanciones económicas que completaban las penales para aquellos que, por acción u omisión, no hubiesen trabajado por el triunfo de los golpistas y, finalmente, la aplicación de la jurisdicción militar a través del llamado Tribunal Militar de Prensa.

> *Se crean tribunales militares para los delitos de prensa en Madrid. Como en otros lugares de España, se nombra un juez especial de prensa que funciona en relación con los directivos de la asociación de la prensa, en cuyos locales tiene su despacho. Lo ejerce un antiguo redactor de El Debate: Rodríguez Gargallo* […] *Una mayoría de los encausados por ese juez especial acaban condenados a muerte.* (Guzmán, 1982: 364)

Pero la configuración de una clase periodística sumisa con el poder no se quedaba solo en esta purga depurativa, sino que se completaba con otros mecanismos con los que se pretendía encuadrar a la profesión. La formación de periodistas se organizó a través de cursillos de especialización anuales que daban derecho a la inscripción en el ROP. Posteriormente, por Orden de 17

106 La masonería y su lugar de reunión, la logia, representan un espacio de sociabilidad importante de variadas formas y con una clara funcionalidad educativa, espiritual, cultural o política. El régimen, como ya ocurriera con la prensa católica del s. XIX, ataca de forma directa e indiscriminada la masonería, por lo que conlleva de irreligiosidad. El judaísmo, el comunismo y la antipatria se convirtieron ya en la obsesión de los conservadores durante la Segunda República y más tarde del régimen franquista.

de noviembre de 1941, se creó la Escuela Oficial de Periodismo[107], dependiente de la Delegación Nacional de Prensa, entonces adscrita al Ministerio de la Gobernación. Un mes más tarde, y con la creación del Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, todos los periodistas quedaban encuadrados, así como la totalidad de las asociaciones de la prensa de España, una vez depuradas sus cúpulas directivas y sus asociados (Chuliá, 2001: 234). Además se instauraron organizaciones de periodistas: en 1943, la Unión Española de Periodistas -de colegiación obligatoria para todos los profesionales inscritos en el ROP-, y en 1945, el Círculo de Periodismo "Jaime Balmes".

Los periodistas pasaban así a convertirse en profesionales al servicio del poder y sometidos también a una severa vigilancia para mantenerlos alejados de las tentaciones del "libertinaje democrático" (Sinova, 1989a: 39-82). Más estrecha aún, si cabe, era la que se practicaba con los directores de periódicos. Los propietarios de estos no pudieron elegir al director de su publicación, pues esta prerrogativa la concedía el ministro de la Gobernación, quien también podía "remover" a quien había designado. Fueron sonadas las imposiciones de directores que se produjeron en *ABC*, con José Losada (1940-1946); *Ya*, con Juan José Pradera (1939-1952); *La Vanguardia*, con Luis de Galinsoga (1939-1960), y *El Alcázar*, con Jesús Evaristo Casariego (1939-1944). La facultad de designar al personal directivo se convirtió "en una herramienta para colocar en la dirección de los periódicos, máximo cargo responsable de su contenido y orientación, a personas de confianza, lealtad y amistad clara con el régimen" (Rodríguez, 2002: 102).

## 4.2. LA PRENSA DEL MOVIMIENTO

Debido al tajante descenso en el número de publicaciones que se produce con la victoria del bando rebelde, desaparecen casi 200 cabeceras de diarios, subsisten 54 y surgen otras 50. Elisa Chuliá ha confeccionado el mapa periodístico que deja la Guerra Civil:

> *Mientras en 1936 aparecían diariamente algo más de 230 publicaciones de información general en España, en 1943 se editaban menos de la mitad, de las cuales el 45% habían sido fundadas después del inicio de la Guerra Civil.*

107 En otoño de 1939, el ROP se bloqueó y ningún periodista podía solicitar ya su ingreso (Pérez, 2002: 703-709). La ley había establecido como condiciones para solicitar la inscripción un periodo de dos años de trabajo remunerado en un periódico o bien la acreditación de llevar más de un año en nómina en el momento de su promulgación. Por tanto, nadie que no estuviera en nómina antes de abril de 1937 podía ejercer legalmente el oficio. Tras un año en el que el acceso al ROP estuvo cerrado, se dio salida a este colapso creando unos cursos que debían hacer los periodistas para optar al carné de prensa. Esta solución provisional se convirtió en definitiva con la creación de la Escuela de Periodismo, dependiente de la Vicesecretaría de Educación Popular. El ingreso se realizaba por concurso, con un máximo de 20 nuevos alumnos por semestre. Para acceder, se tenían en cuenta méritos políticos y era condición necesaria la afiliación a la Falange. No se podía tener menos de 18 años ni más de 30.

> *En 16 de las 59 ciudades españolas en las que se publicaba prensa diaria sólo existían órganos de la Falange unificada, en tanto que en otras 12 ciudades la proporción de estas publicaciones igualaba o aun superaba la de las restantes.* (Chuliá, 2001: 64)

¿Qué prensa, además de la del Movimiento, sobrevive a la dictadura? Las empresas periodísticas a las que se permite seguir adelante son las de Editorial Católica, cuyo principal exponente es *Ya*; periódicos católicos de empresas privadas, como *Diario Regional* (Valladolid); monárquicos como *ABC* (Madrid y Sevilla), o los carlistas, cuya principal cabecera era *El Pensamiento Navarro* (Pamplona).

La baja cantidad de publicaciones, a la que le siguió también una no menos desdeñable bajada de las tiradas por la escasez de papel, reducía a tres los grupos que contaban con autorización expresa de las autoridades del régimen: prensa privada, de la Iglesia y del Movimiento. Además, en Madrid[108] se publicaba un periódico de peculiares características, propiedad de los sindicatos verticales. Se trataba de *Pueblo*, que a muchos efectos podría englobarse dentro de la Prensa del Movimiento.

A pesar de la relativa variedad que aparentemente podrían haber aportado esos tres grupos, había poca pluralidad en el universo periodístico franquista, sobre todo por la homogeneidad de los contenidos, determinada porque la censura y las consignas impuestas en la Ley de 1938 "uniformizaban la prensa hasta extremos que hoy nos parecerían irrisorios" (Pizarroso, 1989: 246).

Un lector tenía verdaderas dificultades para distinguir los tres tipos de periódicos, y *ABC* y los diarios de la Editorial Católica estaban muy lejos de ser una prensa de oposición. Ciertos principios del régimen no necesitaban ser impuestos a estos periódicos sino que estaban libremente aceptados, siendo la información local "la única a la que se le permitían leves críticas, no sin provocar conflictos con las autoridades de esos niveles" (Pizarroso, 1989: 247).

Otros periódicos de empresa convertidos en "entusiastas propagandistas más o menos voluntarios durante la Guerra Civil" eran: *Diario Vasco*, de San Sebastián; *Heraldo de Aragón*; *La Gaceta del Norte*, de Bilbao; *El Norte de Castilla*, de Valladolid; *Diario de Burgos*[109] y *La Gaceta*

108 La prensa madrileña de los años cuarenta contaba con tres periódicos matutinos: *ABC, Ya* y *Arriba* -punta de lanza de la Prensa del Movimiento editado en los antiguos talleres de *El Sol*, de significación liberal e izquierdista-. Además, se publicaban cuatro vespertinos: *Informaciones*, creado en 1922, y los de reciente aparición como *Pueblo*, de la organización sindical oficial; *El Alcázar*, editado por la Agrupación de Excombatientes, y *Madrid* -del particular Juan Pujol, a quien se le concedió como pago por los servicios prestados durante la guerra-, diario popular centrado en la vida madrileña (Pierre, 1990: 217-218).

109 Fundado el 1 de abril de 1891 por el secretario de sala de la Audiencia de Burgos, Juan García Rubio, *Diario de Burgos* "recibió su auge definitivo en los días de la Guerra de Liberación de 1936, en que la capital de Castilla pasó a ser, de hecho, la de la España nacional. Desde entonces ha venido dirigiéndolo hasta hoy un ilustre

*Regional de Salamanca*, de la Editorial Católica. Los tres últimos se habían convertido ya en "portavoces de Falange" (Seoane y Saiz, 2007: 241). Emilio Bordería, en su investigación sobre los periódicos del Movimiento *Levante* y *Jornada*, de Valencia, confirma estas apreciaciones:

> *La prensa española y valenciana seguirá los principios ideados por los maestros de la propaganda: la repetición de mensajes, exageración, distorsión, desfiguración, simplificación, cuando no abiertamente la mentira y el engaño. Todo ello en pos de la recreación de una realidad ficticia a mayor gloria del caudillo y de su Régimen. Y en esto no existían diferencias abrumadoras entre las cabeceras existentes, fueran del Movimiento o de la iniciativa privada. No podía haberlas.* (Bordería, 2000: 90)

## 4.2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Como hemos avanzado en el anterior capítulo, la Prensa del Movimiento surge durante la Guerra Civil como consecuencia de las incautaciones que la Falange realizó de periódicos republicanos, así como de bienes y patrimonio de partidos y agrupaciones que integraban el Frente Popular. El Decreto de 16 de septiembre de 1936 preveía el paso de estas propiedades al nuevo Estado (Alférez, 1986: 140). Será, por tanto, con el estallido de la Guerra Civil, cuando la prensa y propaganda falangistas alcancen un desarrollo sin parangón. En menos de un año consiguieron un cuasi monopolio de la información en la zona nacionalista y convirtieron al nacional-sindicalismo en la tendencia ideológica predominante (González, 1990: 496).

Estas incautaciones[110] constituyeron un auténtico "botín de guerra", por cuanto la mayor parte de los diarios procedían de periódicos de partidos de izquierda, centrales sindicales o personas caracterizadas por su defensa de la Segunda República, cuyas cabeceras fueron sustituidas por rimbombantes nombres cargados de connotaciones fascistas (Bustamante, 1982: 196).

La titularidad de los medios que pasan a formar parte del nuevo Estado no aparecerá muy definida hasta que el régimen mismo vaya estructurándose política y judicialmente. La primacía que

periodista, cuya ejemplar labor está entrañablemente vinculada a la Historia y al progreso del *Diario de Burgos*, don Esteban Sáez Alvarado" (Gómez Aparicio, 1971: 664).

110 Como ya advertimos en el anterior capítulo, Begoña Zalbidea (1996: 67-145) es la autora que mejor y más extensamente ha documentado y explicado las incautaciones de la prensa republicana que dieron lugar a la Prensa del Movimiento, la legislación en la que se apoyaron y las trabas que se pusieron a los particulares afectados que pretendían hacer reclamaciones. De interés resulta también la consulta de la obra de Juan Montabes Pereira (1989: 7-19), y otras en las que se analiza la Prensa del Movimiento desde diferentes aspectos y donde se incide también en sus orígenes. Tal es el caso de los artículos de Eduardo González Calleja (1990: 495-517) y Pedro Pascual (1993: 463-479), u obras colectivas como la de Jesús Timoteo Álvarez y otros (1989); Juan Antonio García Galindo y otros (2002) y Alfonso Bullón de Mendoza y Luis Eugenio Togores (2002).

adquirió la Falange en las actividades de prensa y propaganda con los nuevos periódicos preocupaba al entorno de Franco, que temía que pudiera transformarse en una alternativa autónoma al nuevo Estado, lo que agudizaría las tensiones con el Ejército. Desde este punto de vista, "la creciente integración de la maquinaria propagandística de F.E. en los engranajes del Estado franquista resulta una consecuencia, o quizá una premisa fundamental del proceso de Unificación" (González, 1990: 506).

El Decreto de Unificación de FET y de las JONS de abril de 1937[111] preveía ya en sus nuevos estatutos la reestructuración de la prensa, que se pone al servicio del Estado con la creación de un organismo de Prensa y Propaganda dirigido por un delegado nacional. No obstante, no será hasta un año después de acabada la Guerra Civil cuando se cree oficialmente la Prensa del Movimiento, mediante la Ley de 13 de julio de 1940.

> *Esta ley puso en poder de lo que más adelante se denominará Prensa del Movimiento un elevado contingente de material de imprenta y de edificios. Por otra parte, cabe destacar que se eximían de bastantes gravámenes fiscales a la explotación de los periódicos del Movimiento.* (Nieto, 1973: 91)

Alineado el régimen en esos primeros años con la entonces exitosa Alemania nazi, el control de la prensa y de la propaganda y de esa nueva cadena de medios se va a otorgar al Partido único, en el que eran los falangistas quienes llevaban la voz cantante. Por eso, en su artículo 1, la ley decía lo siguiente:

> *Que pasen al patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española y Tradicionalista de las Jons, con facultades de libre disposición, las máquinas y demás material de talleres de imprenta o editoriales incautadas por el Ministerio de la Gobernación y su Dirección Gene-*

111 Siendo precisos y a diferencia de lo que ocurre en otros regímenes totalitarios, no es un partido el que toma el Estado, sino al revés. Franco quería diluir la fuerza que había cobrado la Falange con el estallido de la guerra y por el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937, obliga a Falange Española, la fundada por José Antonio Primo de Rivera (unida ya por esa época a las JONS de Ramiro Ledesma) a fusionarse con los carlistas (la Comunión Tradicionalista) en una sola entidad política denominada Falange Española Tradicionalista y de las JONS y a subordinarse al servicio del "glorioso" Movimiento Nacional (Juliá, 1999: 159). Algunas reacciones a ese Decreto de Unificación como las protagonizadas por la facción dirigida por Hedilla fueron sofocadas de manera fulminante y el nuevo partido quedó en todo momento subordinado a la figura del dictador. Aclarado esto, también es cierto que dentro del único partido que se reconoció en España, de ese partido del Movimiento, desde el principio se le concedió un papel predominante a la Falange, por ser el grupo más organizado y con más fuerza de todos lo que se sumaron al alzamiento del 18 de julio. Además, los carlistas y tradicionalistas, en minoría numérica, no sintonizaban con la dinámica falangista y voluntariamente fueron desenganchándose poco a poco de FET y de las JONS. De ahí que, pese a no serlo legalmente ni de hecho, recibiera en muchas ocasiones como nombre El Partido. Durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra fueron muchos los que se apuntaron a la Falange porque proporcionaba muchas ventajas a quienes eran afiliados. Además, se distinguía entre los camisas viejas (los que se adscribieron a la Falange antes del 18 de julio), y los camisas nuevas que, mayores en número, podían arrastrar el peligro, como así sucedió, de desvirtuar la doctrina fundacional de José Antonio, el auténtico espíritu de la Falange (Sánchez y Barrera, 1992: 438-439).

> *ral de Prensa* […] *siempre que se trate de material perteneciente a empresas o entidades contrarias al Movimiento Nacional.*

El diario pionero de lo que luego sería la cadena de periódicos del Movimiento fue *Arriba España*. Editado por la Falange, apareció el 1 de agosto de 1936 en Pamplona. Constituye, pues, el germen de la prensa "azul" que iría diseminando las diferentes provincias españolas.

> *Durante la guerra, llevaría el subtitulo "Hoja de combate de F.E. de las J.O.N.S.". Lo dirigía Fermín Yzurdiaga, un sacerdote navarro afiliado a Falange y popularmente conocido por "el cura azul".*
>
> *Colaboran asiduamente en estas páginas los integrantes de la llamada "Falange de la Sabiduría", Eugenio Montes, Ernesto Giménez Caballero, Rafael Sánchez Mazas, Raimundo Fernández Cuesta, Antonio Cervello y Julio Ruiz de Alda.* (Estévez, 1977: 21)

El ejemplo de Pamplona (González, 1990: 496-498), donde F.E. se apoderó inmediata y expeditivamente de locales políticos y órganos de prensa, cundió entre las jefaturas falangistas de toda la zona rebelde, de forma que en septiembre de 1936 controlaban 17 diarios y 23 semanarios. En Salamanca, Valladolid y Burgos, el diario de mayor circulación local o regional se convirtió de hecho en órgano falangista, y casos parecidos se dieron en Galicia, Aragón, Andalucía (con la notable excepción de Cádiz) y Canarias.

Por lo demás, en cuanto medios dependientes absolutamente del poder, "auténticos altavoces de los políticos", es lógico que la homogeneidad entre ellos fuera completa y que "apenas hubiera diferencia entre los distintos diarios, por muy distantes geográficamente que estuvieran" (Zabildea, 1996: 152).

Fueron estos medios vinculados al Movimiento los que más se esforzaron por encarnar la misión que el dictador había imaginado para la prensa y, entonces, por difundir los principios y valores de la "nueva España". Ahora bien, sin desviarse de esa misión, en cuanto vinculados a la Falange, estos periódicos intentaron también difundir su ideario. Por tanto, se afanaron en la exaltación, junto a la figura de Franco, de otros líderes y figuras falangistas (Martín de la Guardia, 1994: 119-121). Se forjó el mito de los caídos por la patria: José Antonio, Onésimo Redondo, Ruiz de Alda…[112]; desde los editoriales y artículos se hacían llamadas a tratar de mantener los principios nacional-sindicalistas, a

112 Desde luego, en el aniversario de su muerte, el 20-N, se hacían números casi monográficos dedicados al fundador de la Falange, pero cualquier otra ocasión también era propicia para hablar de él o acudir a su magisterio. José Antonio era presentado en la prensa de la época como el perfecto "hombre total". También nombres como el de Onésimo Redondo o los de otros caídos durante la guerra eran frecuentemente ensalzados, destacando sus muertes como ejemplos paradigmáticos para generaciones futuras.

perseverar en el camino de la abstrusa "revolución nacional" que defendía la Falange o se hacían eco del viejo discurso agrarista que había defendido en su momento Onésimo Redondo.

Cuando en 1945 la Falange comienza a ser arrinconada por un régimen que tiene que intentar deshacerse de sus ropajes fascistas, el discurso falangista de estos periódicos se batirá en retirada hasta casi desaparecer en los años sesenta. Será tolerado precisamente porque desde otras instancias del régimen se entendía como un discurso de salón, que no pasaba de las fronteras del papel. El objetivo era, pues, la difusión del "ideario de la Falange en la vida española… continuar con la gran empresa de una revolución que no podía hacerse con hábitos burocráticos", tal y como se expresaban los falangistas, quienes hacían suya la frase de Balmes "La adulación inutiliza al que la hace, previniendo contra él a los que la escuchan".

Estos medios no nacen con una finalidad comercial o lucrativa, sino política, en cuanto su objeto no era obtener beneficios, sino difundir los principios esenciales del Estado. Lejos de proponerse objetivos mercantiles, los periódicos del Movimiento serán "mitad políticos, mitad culturales" (Iglesias, 1975: 70-71), por lo que tuvieron que sostenerse con subvenciones de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Sin embargo, "aquí radicó uno de los dramas de esta amplísima red de medios de comunicación" (Martín de la Guardia, 1994: 61), porque con el paso del tiempo tuvieron que competir dentro de las leyes del mercado: "Una cosa eran las grandes declaraciones de principios y otra la necesidad de ordenar racionalmente la complejidad de una estructura económica de este tipo".

Los diarios de la cadena de Prensa del Movimiento mantenían privilegios respecto a los periódicos privados: estaban exentos de todo tipo de impuestos y gozaron de un trato preferente a la hora de la repartición de los cupos de papel. Esta era la treta que utilizaron para hacerse con más papel y de mayor calidad: como el cupo se asignaba en función del número de ejemplares de tirada, los periódicos del Movimiento concurrían no individualmente sino de modo global. Además, frente a los periódicos de empresa privada, que debían esforzarse por dar al capital un interés y que habían de atender a las diferentes amortizaciones, la Prensa del Movimiento "podía permitirse el lujo de despilfarrar el dinero, ya que ni debía pagar impuestos ni atender a amortizaciones, ya que la mayor parte de sus instalaciones y maquinaria era incautada" (Barrera, 1995: 62-63).

La Ley de Serrano Suñer, como hemos venido expresando, hacía recaer sobre la Administración el nombramiento de los directores de las empresas privadas. Esto hacía que tanto los periódicos del Movimiento como los privados desempeñaran un mismo papel, si bien les diferenciaba a ambos las formas de control y censura y el régimen tributario (Bustamante, 1982: 197), de exención total para los medios del Movimiento, "y quizás también la idea de que los periódicos estatales estaban destinados a servir más ilusionantemente a los altos intereses nacionales".

Sus cabeceras crecieron y pronto formaron un imperio informativo. En los años posteriores a la Guerra Civil, la DNPyP se había convertido en el mayor editor de publicaciones periódicas de España. En 1944, ya poseía 37 diarios, 8 semanarios y 7 revistas mensuales. Según declaraciones de la propia Prensa del Movimiento, la tirada ascendía a 1.077.000 ejemplares. Con el paso del tiempo, y en el número 168 de *La Gaceta de la Prensa Española*[113], de 15 de junio de 1965, se afirmaba que la Prensa del Movimiento era "cuantitativamente el complejo periodístico más importante de España y uno de los primeros de Europa… con 40 diarios, 2 semanarios nacionales, 2 periódicos semanales y un gran agencia como PYRESA" (Nieto, 1973: 93).

## 4.2.2. PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS

Estructurada la prensa franquista a partir de los elementos descritos en los apartados anteriores como un instrumento de reconfiguración de la realidad destinado a transmitir una serie de principios y valores que sirvieran para la conformación de una sociedad sumisa, repasaremos sucintamente en este apartado cuáles eran esos principios y valores.

El culto al Caudillo. Como el objetivo es inducir en los lectores los sentimientos de fidelidad y lealtad al régimen y a sus dirigentes, los editoriales y artículos se dedican a ensalzar la figura de Franco (Martín de la Guardia, 1994: 342), a glosar sus discursos o los de otros jerarcas del régimen y a ponderar sus logros económicos o sociales.

El carácter personalista de la dictadura también contribuía a este culto al Caudillo, que por otra parte tenía paralelismos con el que se dispensaba a otros dictadores como Hitler y Mussolini. Sobre todo, se intentan mantener los lazos entre Franco y el pueblo -el Caudillo y el pueblo son casi las dos únicas categorías que se admiten en el discurso político de estos medios-, redoblando los esfuerzos para loar la persona de Franco. En este sentido, el general había sido exaltado, magnificado y adulado ya en los años anteriores y convertido muy pronto en el Caudillo, en la figura que encarnaba las virtudes del pueblo español (Martín de la Guardia, 1994: 111), al que se hacía entroncar con ilustres personajes del pasado -especialmente con Carlos V y con Felipe II- y al que se dibujaba como vencedor de los enemigos de España y como el líder que estaba poniendo las bases para su recuperación. Su protagonismo

113 *La Gaceta* se publicó entre 1942 y 1972. Durante sus 30 años de existencia fue el órgano oficial de la política de comunicación, dependiente del Ministerio responsable de las competencias de prensa. Permite, por tanto, conocer de primera mano la política informativa del régimen y las variaciones que se van produciendo. Dirigida a quienes debían encargarse de poner en practica sus consignas y sus principios, los periodistas, fue la revista oficial de temática profesional y vinculada a la Federación de Asociaciones de la Prensa. Muchos de sus colaboradores pertenecían a las asociaciones federadas. Además, al ser una especie de boletín oficial ofrece información de todos los movimientos de cargos, de periodistas admitidos en el ROP o de publicaciones a las que se permite su edición (Durán, 2002: 643-649).

oscurecía el de sus ministros y demás cargos del régimen, que se limitaban a cumplir con el deber de realizar sus órdenes.

La preservación de la memoria de la guerra, de una determinada memoria de la guerra, fue otro de los rasgos característicos de la cultura franquista que la prensa se tenía que encargar de transmitir. Esa memoria oficial se negaba a interpretar la guerra como una contienda civil y se relacionaba con el mito clásico de muerte, sacrificio que hace posible la resurrección y nueva vida. El relato venía a decir que la nación había caído en poder de sus enemigos por la acción del comunismo internacional, ayudado por algunos españoles traidores. Ello había exigido el sacrificio de los mejores, gracias al cual se había salvado la patria agonizante, posibilitando la nueva España franquista. Además de conectar bien con la estructura del cristianismo, era un mito confortante para quienes habían perdido seres queridos, porque les quedaba el consuelo de que habían muerto por una causa noble. Pero, sobre todo, era un mito que ofrecía sólidos cimientos al régimen: el recuerdo de esos caídos por la patria era invocado de forma permanente para evitar desfallecimientos[114].

La cultura franquista se apoyaba, pues, en una memoria de la guerra que el régimen reiteraba y subrayaba cada 18 de julio o cada 1 de octubre, pero que cotidianamente estaba muy presente en los monumentos, en los nombres de las calles, en la propaganda a través de la prensa y la radio y en toda clase de símbolos.

Coincidía así con otros regímenes fascistas que mutilaron el pasado, que hicieron un borrado selectivo, y donde ocupó un papel esencial el culto a los muertos, los caídos del bando rebelde (Fandiño, 2009: 516-518). No obstante, y a diferencia del resto de naciones europeas, el régimen imprimió un fuerte carácter religioso a la memoria de la guerra. No es extraño, entonces, que el símbolo de la cruz fuera elegido para recordar a quienes se había calificado de cruzados. La simbiosis entre política y religión durante el régimen de Franco, fomentada desde la propia Iglesia católica, cumplió la misma función que en la Alemania de Hitler las constantes alusiones al paganismo de raíz wagneriana o en la Italia fascista las apelaciones a la Roma imperial: a saber, la sacralización de un poder definido como providencial (Fandiño, 2009: 537).

Junto al culto al Caudillo y la exaltación permanente de esa memoria de la guerra, el nacionalismo, un españolismo radical resumido en el lema de "España: Una" fue, como ya anticipamos, otro de los pilares fundamentales sobre los que trató de asentarse la cultura con la que el franquis-

114 Como ha explicado Santos Juliá (2004: 290-292), el mito lo forjan en plena guerra algunos obispos españoles y luego será invocado con frecuencia a lo largo de toda la dictadura. También Fandiño (2009: 102-108) ha subrayado ese concepto de sacrificio, que va a manejar la cultura franquista, directamente relacionado con la mentalidad de un catolicismo integrista que considera que la nación debía expiar sus culpas.

mo intentó impregnar a la sociedad española de los cuarenta y los cincuenta. Ese nacionalismo español unitarista y ferozmente centralista suponía la negación de otras identidades nacionales existentes en su interior y apuntaba contra los separatismos que habían anidado en determinados territorios, cuyas poblaciones fueron sometidas a laminadores procesos de españolización[115]. Pero, además de este objetivo, aquel "España: Una" perseguía que los gobernados interiorizasen la idea de comunidad unificada[116], con la cual se buscaba a su vez satisfacer otras dos metas muy importantes. En primer lugar, atender a la obsesión, común a todos los movimientos de carácter contrarrevolucionario, por diluir y difuminar el conflicto entre clases[117] y en segundo lugar, el concepto de comunidad unificada se utilizaba como vehículo de recuperación de las masas, como bandera de enganche para conseguir adhesiones (Molinero, 2005: 13 y 210).

Objetivos tan fundamentales llevaron a que la dictadura se enfrascase en un intenso proceso de "nacionalización de las masas", o de españolización para ser más precisos, que fue uno de los elementos nucleares del giro que se produjo en el campo educativo[118]. También se implicó a los medios de comunicación, que hicieron de la glorificación de la patria y de la necesidad de subordinar a ella cualquier interés particular uno de sus *leit motiv* fundamentales.

Dos últimas observaciones sobre este aspecto. Primera, que este afán, común a todos los movimientos de carácter totalitario, de tratar de homogeneizar a los individuos y someterlos a un ideal superior, en este caso el de la patria, al que hay que subordinarlo y sacrificarlo todo, era uno de los aspectos en los que el franquismo revelaba su carácter de movimiento esencialmente antimoderno y anti-ilustrado, lo que ha llevado a que algunos autores hayan hablado de nacionalismo "rancio". Segunda, que para una mayoría de historiadores, el franquismo fue capaz de desarticular la sociedad civil, pero no tanto de penetrar en el terreno social, porque, después del baño de sangre provocado durante y después de la guerra, la idea de comunidad nacional no resultaba fácil de captar por las amplias capas de "vencidos" (Molinero, 2005: 16).

La exaltación de la fe católica identificada con su versión más ortodoxa, integrista y tridentina fue también otra de las señas de identidad de esa cultura franquista que la prensa se tenía que

115 Sobre cómo el franquismo significó el triunfo de las tendencias más unitaristas y agresivas del nacionalismo español se han extendido numerosos analistas como, por ejemplo, Borja de Riquer (2010: 20-21 y 313-318).

116 Unificada después de la política represiva de eliminación de opositores desarrollada durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, que para el régimen era imprescindible de cara a la construcción de una comunidad nacional "sana" (Molinero, 2005: 16).

117 Claro está que los propagandistas del régimen no lo expresaban así. La necesidad de fortalecer los sentimientos de una comunidad sin fisuras se justificaba en la superación de las "divisiones partidistas" a las que el franquismo culpaba de muchos de los males de España.

118 En las antípodas de esa República que sí había tratado de acercarse al ideal ilustrado de formar ciudadanos, proponiéndose dotarles de recursos y capacidades para que pudieran decidir y escoger libremente sobre sus vidas, la educación y en general toda la cultura del régimen estuvieron marcadas por la obsesión por formar "españoles", individuos uniformados cortados por un mismo patrón y cuyos intereses debían subordinarse en todo caso a los intereses de la patria, de la patria entendida como quería la dictadura (Viñao, 2004: 62).

encargar de extender por la sociedad. En coherencia con su carácter de movimiento contrarrevolucionario, ese españolismo radical profesado por el franquismo manejaba un concepto muy conservador de nación, el de nación cultural, el de la nación como una especie de ser vivo, que habría existido desde tiempos inmemoriales, dotado de unos caracteres objetivos intemporales que lo definen y a los que la nación debe procurar ser siempre fiel, si no quiere que su rumbo se tuerza. Pues bien, por encima de cualquier otro, el rasgo que según los ideólogos del régimen mejor definía a España era la fe católica .

Más allá de pequeñas escaramuzas como la del cierre de algunos periódicos católicos durante la guerra y que con el tiempo fueron generosamente subsanadas[119], el régimen privilegió a la Iglesia[120] -que en reciprocidad le prestó su apoyo, solo debilitado cuando los cambios en la Iglesia universal a partir del Vaticano II repercutieron también en España- y, sobre todo, después de la derrota de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial. La defensa del catolicismo fue uno de los ejes justificadores y legitimadores, hacia fuera y hacia dentro, del Movimiento iniciado el 18 de julio e hizo de la reconstrucción de la España católica uno de sus objetivos primordiales.

El resultado fue, hasta los años sesenta, una agobiante presencia de la Iglesia en el espacio público y en los medios de comunicación de la que no se pueden encontrar paralelismos ni en los regímenes fascistas ni, por supuesto, en las democracias europeas de la época (Pérez Ledesma, 1994: 190).

Subordinación a la comunidad unificada tras la guerra, defensa del catolicismo y también estado de alerta frente a los "enemigos de España y de la religión", como rezaba el *Catecismo patriótico español*, escrito por el padre Menéndez-Reigada en 1939 y declarado texto para las escuelas por orden del Ministerio de Educación Nacional, era lo que la dictadura esperaba de sus gobernados[121].

---

119 A los 34 periódicos que decíamos anteriormente que poseía la Iglesia en 1956, Moradiellos señala que además acaparaba bastantes publicaciones periódicas y 200 emisoras locales agrupadas en la cadena COPE (Moradiellos, 2000: 119).

120 Como dice García de Cortázar (1996: 386), la Iglesia obtuvo todo lo que una institución podía desear: poder social efectivo, aceptable bienestar económico, riguroso control de sus posibles enemigos, inusitadas facilidades para la práctica religiosa y el adoctrinamiento clerical… Víctor Pérez Díaz (1987: 421) fue en su día aún más lejos y habló de "una especie de mesogobierno cultural y moral", gracias a que el Estado delegó en las jerarquías eclesiásticas la autoridad en materia de enseñanza, regulación y vigilancia de costumbres, censura de espectáculos, celebración de matrimonios, etc.

121 El *Catecismo* del padre Menéndez-Reigada (2003: 86-89) resume bien en alguno de sus párrafos ese triple basamento de la cultura franquista:

*¿Cuáles son las notas o caracteres de España?*

*España por sus notas es: Una, Grande, Libre, católica, imperial*

*y madre de veinte naciones.*

*(...)*

El régimen franquista no dejó, por tanto, de utilizar las llamadas políticas de integración negativa, viejas en la historia y desde luego caras a los fascismos, como reclamo dentro de su política propagandística. Y de entre esos siete enemigos enumerados por Menéndez-Reigada, dos aparecieron siempre en primer plano: el comunismo y el liberalismo.

El comunismo "ateo" fue elegido desde el primer momento por los sublevados como etiqueta con la que caracterizar a la República y justificar el golpe. Repetían machaconamente que el golpe se hizo para salvar a una España sumida en el caos de una revolución comunista preparada por los dirigentes del Frente Popular en connivencia con los líderes del comunismo soviético (Fandiño, 2009: 82-83)[122]. La lucha contra el comunismo fue invocada para justificar el envío a Rusia de la denominada *División Azul*, y en los comienzos de la Guerra Fría, Franco apareció en la prensa como *centinela de Occidente*, que siempre habría permanecido vigilante frente a ese enemigo.

Pero seguramente no es casual que el primero de los enemigos enumerados por Menéndez-Reigada sea el liberalismo, al que el dictador consideraba fuente de todos los males por haber propiciado el clima de relajación política y moral que permitió que se apoderaran de la sociedad española virus como los del comunismo, el judaísmo o la masonería. Virus, sí, porque la dictadura articuló, además, toda una retórica que aunaba el discurso higienista de cuño y presuntamente científico (Fandiño, 2009: 155), en el que liberalismo y comunismo eran definidos como peligrosos agentes infecciosos, con un integrismo católico para el que el camino hacia el futuro de una España renacida pasaba por la expiación y la redención espiritual.

Una de las principales consecuencias del extraordinario peso de la Iglesia en la España del primer franquismo y de esa atmósfera de religiosidad que se fue apoderando de la sociedad española fue un rígido conservadurismo social tradicionalista y reaccionario que se podría resumir en el cuarteto *religión, Estado, propiedad y familia* de Víctor Pradera y del que fueron principales víctimas las mujeres.

Y es que la cultura del régimen se caracterizó asimismo por un radical antifeminismo. Se reduce a las mujeres al papel de madres y esposas, y se las identifica con el recato y la discre-

*¿No hay pues en España división de poderes?*
*En España no hay división de poderes, sino unidad de mando y de dirección y, bajo ella, orden y jerarquía.*
*(...)*
*¿Cuáles son los enemigos de España?*
*Los enemigos de España son siete: el liberalismo, la democracia, el judaísmo, la masonería, el capitalismo, el marxismo y el separatismo.*

122 Este mito -en su día analizado por historiadores como Alberto Reig Tapia o Julio Aróstegui, que se encargaron de recordar el escaso peso del comunismo en la España de la República, el carácter reformista de ésta o cómo, paradójicamente, fue el golpe parcialmente fracasado y la guerra subsiguiente los que auparon al comunismo español- se acuña desde el principio de la guerra y permanecerá y persistirá en el mensaje propagandístico de la dictadura hasta su extinción. Se recurrirá a él cada vez que el régimen se encuentre en situaciones delicadas, aprovechando las celebraciones y onomásticas.

ción propia de la moral religiosa más integrista (Fandiño, 2009: 252). El franquismo volvió a definir con rigidez dos esferas, la pública y la doméstica, y las mujeres volvieron otra vez a su posición anterior a 1931, o a una situación peor, porque no quedó ni rastro de los movimientos feministas que habían emergido ya en los últimos años de la Restauración ni de las conquistas legales logradas antes de la etapa republicana. Las mujeres tuvieron que aceptar una completa subordinación al padre o al marido y fueron las principales víctimas de la moral reaccionaria que impregnó los valores de la nueva sociedad.

Las solteras españolas fueron sometidas a un intenso programa de propagación de las virtudes del matrimonio y la familia. Se alababa y fomentaba la fertilidad del núcleo familiar y se contraponía esta pureza y tradición al degenerado liberalismo y sus disposiciones sobre la ley del divorcio, la contracepción o la ley del aborto. En esta vuelta atrás en los derechos de la mujer, el feminismo cristiano se presenta como el contrapunto de las mujeres de la República (Fandiño, 2009: 261), a quienes se identifica con masculinidad, antifeminidad y depravación ideológica, moral y cultural de la nación española.

Dadas las dificultades del presente en que las secuelas de la guerra, el aislamiento internacional y la autarquía sumieron al régimen en la década de los cuarenta, hubo asimismo en esa cultura franquista que la prensa colaboraba a expandir una fuerte tendencia a mirar hacia atrás, a llenar la realidad con ensoñaciones sobre glorias pasadas, sobre reconquistas, imperios, siglos de oro… Y, como ya se ha apuntado antes, al mismo tiempo que la Historia sale al primer plano, se vuelve a escribir por completo.

Así, como explican Borja de Riquer o Juan Pablo Fusi, para potenciar la asociación España-catolicismo se destacan etapas como las de la Reconquista o los Austrias y la lucha contra el protestantismo y contra los turcos como las coincidentes con los momentos más brillantes de la nación. En esa misma línea, la Iglesia se encarga, durante la guerra, de presentar la época de la República como un momento en que la sociedad española se traiciona a sí misma, lo que obliga al "sacrificio" de la guerra y a que algunos de "los mejores" tengan que pagar para que se produzca la expiación de la culpa. Por otro lado, el reinado de los Reyes Católicos fue convertido en el hito más genuino de esa unidad nacional que la cultura franquista se empeñaba en cultivar y su simbología -yugo y flechas, Plus Ultra y águila imperial- quedó incorporada a la iconografía oficial del régimen. Se manipularon igualmente algunos de los elementos interpretativos de la historia liberal elaborada por los miembros del liquidado Instituto de Estudios Históricos (Ramón Menéndez Pidal, Claudio Sánchez Albornoz y otros) para destacar el papel central de Castilla en la forja de España como nación y no faltó tampoco la recuperación del pasado imperial y del Siglo de Oro, teorizados en aquella época por el ya muy mayor Eugenio d' Ors. Por el contrario, las etapas liberal y democrática de los siglos XIX y XX fueron condenadas y reducidas, ya que habían conducido al "régimen marxista, masónico y anti-español" que fue la República (Riquer, 2010: 328; Fusi, 1999: 103-108).

La tendencia a eludir las miserias del presente mirando hacia atrás queda patente asimismo en la preferencia que la cultura franquista expresa por determinados estilos artísticos. En arquitectura, toma como modelo el estilo herreriano de El Escorial, símbolo de la España de los Austrias, y en la pintura se liquida todo el movimiento de renovación de antes del 36 y se vuelve al gusto por lo tradicional y académico (Fusi, 1999: 109).

El discurso de la propaganda franquista insistió en responsabilizar de la destrucción y de la angustiosa penuria vivida a quienes habían permanecido leales a la España republicana. Destruir cualquier rastro o pervivencia de la memoria del régimen republicano fue una constante a lo largo de toda la dictadura, a pesar de los cambios que debió afrontar tras el desenlace de la Segunda Guerra Mundial. La victoria franquista supuso la execración de los derrotados. Los fastos conmemorativos, la colonización del espacio y la evocación del triunfo de los rebeldes, la rememoración del pasado para legitimar el presente, se impusieron sobre unas víctimas doblemente condenadas, pues no solo se las vejaba con el olvido reparador, sino que se las silenciaba para evitar que los recuerdos reprimidos salieran a la superficie.

> *La dictadura, al tiempo que instauraba su abuso de memoria, pretendía por todos los medios relegar al olvido a la democracia encarnada por la 2ª República* […] *Falsearon y tergiversaron el recuerdo para ponerlo al servicio de su legitimación, uso nocivo del olvido, que fue utilizado contra la dignidad de los derrotados.* (Fandiño, 2009: 570)

Por el contrario, cuando se habla de futuro todo se limita a remitir a una vaga contrautopía que no precisa mucho más del famoso eslogan: "España: Una, grande y libre". Recuerda Begoña Zalbidea (1996: 322-323) que en otoño de 1936 fue la Delegación del Estado para la Prensa y Propaganda quien lanzó una consigna de inserción obligatoria: Una patria, un Estado y un Caudillo, a partir del lema nazi "Ein Volk, ein Reich, ein Führer".

Pretendida trascendencia. Como viene explicando Jordi Gracia (2004: 23) en sus textos sobre la época, más allá de la vuelta atrás reseñada con respecto a la Segunda República, "nada providencial sucedió en la España de 1939". Sin embargo, una acción contra la legalidad republicana como la que emprendieron quienes se levantaron por la fuerza contra ella tenía que justificarse en grandes ideales, de los que algunos jóvenes falangistas de la primera época estaban imbuidos. En esa línea y para mantener esa llama, la nueva cultura franquista estaba henchida también de una pretendida trascendencia detrás de la cual no había nada. Los periódicos hablaban continuamente de que se vivían momentos decisivos, de que los enemigos de España, vencidos gracias a la fuerza del Caudillo, seguían sin embargo al acecho a la espera del menor descuido. Veremos igualmente que esos periódicos se llenan con una lengua dogmática, retórica y barroca, llena de petulancia. Sin embargo, para Jordi Gracia (2004: 27), todo era puro cartón piedra: el franquismo, como los

fascismos, "fueron intentos de refundar una civilización anacrónica e imposible, una vaga contrautopía, sobre la base de un lenguaje encubridor, barroco y funambulista".

# 4.3. CREACIÓN DE *LA VOZ DE CASTILLA*

## 4.3.1. LA FUNDACIÓN DEL PERIÓDICO DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

### 4.3.1.1. Cómo surge

Terminada la guerra y desde una concepción de la prensa como la indicada, las circunstancias hacían necesario poseer un medio de comunicación propio para extender entre la población el pensamiento y los valores defendidos por el régimen, más aún después de que Burgos se hubiera distinguido como capital de la Cruzada. De todas formas, los medios provinciales quedaban sometidos al centro de poder, representado por *Arriba*, cuya línea editorial seguían todos. Los diarios provinciales se justificaban como propaladores en sus áreas geográficas respectivas del discurso oficial (Martín de la Guardia, 1994: 79).

*La Voz de Castilla* es el último periódico del Movimiento que se pone en marcha, el 1 de septiembre de 1945. Cuando sale, la cadena ya contaba con otros 37. Además, se registraban otras 74 cabeceras privadas. En total, pues, cuando se publica *La Voz* existían 111 periódicos, de los cuales 1 se editaba en árabe, *Las Noticias*, de Tetuán, en el Marruecos español. Según el *Anuario de la Prensa Española* 1945-1946, en 1946 la Delegación Nacional de Prensa era titular de 38 diarios, 8 semanarios, incluidas Hojas del Lunes, y 5 revistas mensuales.

La primera pregunta que cabe hacerse es ¿por qué surge *La Voz de Castilla* seis años después de finalizada la Guerra Civil? ¿Quién fue su impulsor? ¿No era suficiente, tal y como hemos señalado, el papel que jugaba *Diario de Burgos* desde el año 1936 como portavoz de la Falange primero y propalador después del pensamiento único? ¿Cuáles fueron los motivos últimos que aconsejaron la puesta en marcha de un nuevo peón de la propaganda franquista?

Sorprende que en una ciudad tan conservadora como Burgos, rendida desde el primer momento de la contienda civil a los golpistas, fuera necesario contar con otro medio propagandístico que poco más había de aportar a las consignas defendidas ya, y con entusiasmo, por *Diario de Burgos*.

Pero lo cierto es que el entonces jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, Manuel Yllera, así lo quiso y no paró hasta conseguir que en Burgos se abriera *La Voz de Castilla*, con

recursos propios de la Jefatura Provincial del Movimiento y, como era preceptivo, con la autorización de la Dirección General de Prensa. Yllera fue, por tanto, el inspirador y el valedor de *La Voz de Castilla*.

El santanderino Manuel Yllera García Lago tomó posesión de su cargo en Burgos el 17 de octubre de 1942 y permaneció en esta responsabilidad hasta el 22 de noviembre de 1946. Era un destacado hombre de negocios, hijo de Ángel Yllera, propietario de una gran firma vinculada desde su fundación, en 1847, al ámbito marítimo como armadores de buques, estibadores, agentes marítimos y agentes de aduanas. Desde sus comienzos, el Grupo Yllera desarrolló principalmente su actividad en el Puerto de Santander.

Cursó la carrera comercial en España y Francia. En 1931 fundó las JONS de Santander y después de la unificación fue consejero nacional de Falange Española, Tradicionalista y de las JONS. Al poco de comenzar la guerra se incorporó a la zona nacional y fue subinspector de depuración de Santander, Asturias y Vizcaya (Moreno Gallo, 2014: 147).

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos le concedió la Medalla de Oro de la Ciudad el 10 de enero de 1945 aduciendo estos motivos:

> *Por su labor constante a favor de las clases modestas, repartir donativos en Burgos y Provincia, auxiliar a las instituciones benéficas, adquirir aperos de labranza para los agricultores humildes, donar cantidades para instalación de fuentes, abrevaderos, obras y servicios públicos, la constitución de las J.A.N.S., entrega de cartillas gratis de racionamientos en una cantidad muy elevada a los económicamente débiles, facilitar medicinas a los enfermos, atender toda clase de necesidades urgentes, tener la idea y construir una Barriada, que todavía lleva su nombre, para personas modestas resolviendo de esta forma el dificilísimo problema de la vivienda. Además de estos, mandó construir otras viviendas protegidas para obreros, empleados modestos y personas que habitaban en casas insalubres. Al Ayuntamiento de Burgos le resolvió muchos problemas e incluso evitó otros que podían habérsele planteado si no hubiere existido su oportunísima actuación.* (Arévalo, 1990: 140-141)

Fue consejero nacional de las Cortes entre 1955 y 1958. Poco después, en septiembre de 1959, perdió la vida en un accidente ocurrido cuando viajaba en una avioneta que él mismo pilotaba. Su acompañante, un conocido santanderino llamado Pedro Fernández, resultó gravemente herido. El mortal accidente tuvo lugar en los alrededores de Bezana, un pueblo de Burgos, al estrellarse el aparato contra la pared de una finca al efectuar un aterrizaje forzoso.

La primera idea de Yllera no fue crear un nuevo periódico, sino que su proyecto inicial contemplaba asociarse con *Diario de Burgos* para convertirlo en "un periódico de la categoría que Burgos se merece". Así lo contaba él mismo[123]:

> *En septiembre de 1945 se autorizó por la Dirección General de Prensa, la salida en Burgos de un nuevo periódico propiedad del Movimiento, titulado "La Voz de Castilla". En la provincia era una necesidad este periódico, toda vez que el entonces existente y que hoy continúa era de ínfima calidad, propiedad además de elementos que, en su tiempo (1936) anduvieron rozando la Justicia Militar. El propietario que entonces era director fue expulsado como tal, un hijo de él militar, expulsado del Ejército y el periódico en general patrocinador de esquelas laicas y mítines de izquierdas. Los años han ido pasando y este periódico naturalmente se ha ido acomodando al presente. En la jefatura provincial del Movimiento teníamos varias máquinas de imprenta y con este motivo tuve la idea de, acoplándolas al periódico existente, crear con mis medios y los de ellos un periódico de la categoría que Burgos se merece, pidiendo tan solo que me concedieran exclusivamente el control político. No se interpretó debidamente mi proposición y por el contrario se me vino a proponer, no el control político del periódico sino el cincuenta por ciento de participación en los beneficios. Ante semejante oferta que casi puedo adivinar fue hecha a mi persona reaccioné como es lógico reaccionar en uno de estos casos y desde entonces les prometí que la creación de un nuevo periódico sería un hecho, porque no es mi norma mezclarme en asuntos turbios.*

En definitiva, lo que el jefe provincial del Movimiento pretendía era que *Diario de Burgos* se pusiera al servicio de la causa con más ahínco y con más fervor del que al parecer mostraba. La política informativa del momento, marcada por la Ley de 1938, concebía las empresas periodísticas como instrumentos al servicio del Estado y no al servicio de la obtención de beneficios. De ahí que al gobernador le pareciera de lo más natural pedir a los propietarios de *Diario de Burgos* que, a cambio de algunas máquinas cedidas por la Jefatura Provincial del Movimiento, y que como veremos enseguida eran fruto de las incautaciones que se produjeron durante la Guerra Civil, él pudiera marcar la línea editorial del periódico.

123 Carta del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, Manuel Yllera, al ministro de la Gobernación, Blas Pérez González. "Asunto suscitado entre este Gobierno Civil y la Subsecretaría de Educación Popular en relación con el cese y nombramiento del delegado provincial de Educación Popular". Sin fecha. Una copia de esta carta será enviada por el ministro de la Gobernación al de Educación Nacional, José Ibáñez Martín. Madrid, 23 de julio de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.21 Caja 66602 TOP. 72/31-32.

Tal y como venimos comentando, todos los periódicos, tanto los de la cadena del Movimiento como los privados, estaban sometidos al mismo sistema de censura y consignas que marcaba la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. *Diario de Burgos*, como tantos otros, se plegaba incluso con gusto a esta nueva forma de hacer periodismo. Por lo tanto, ya estaba dirigido ideológicamente desde Madrid, por lo que solo cabe entender la propuesta del gobernador civil como un ofrecimiento claramente personalista, a su servicio, y llegado el caso, no contra, pero sí con un funcionamiento autónomo de las directrices nacionales.

Fallida su primera opción de hacerse con *Diario de Burgos*, no descansará hasta abrir un nuevo periódico. Conocemos interesantes detalles de estos comienzos a través del informe "Antecedentes y fundación de *La Voz de Castilla*"[124], donde se narra que Yllera consideraba "urgente" este proyecto por tres motivos: primero, por "las deficiencias de *Diario de Burgos*"; segundo, como "medio de vida de muchos camaradas burgaleses, que podrían encontrar solucionado su problema de trabajo en la redacción, confección y administración del periódico", y en tercer lugar, "y principal: por disponer de un órgano de combate que sirva de enlace y portavoz de las actividades de la Falange". Y continúa el informe, que si bien no lleva firma ni destinatario, parece haber sido redactado por alguien de la vieja guardia de la Falange burgalesa muy próximo a Yllera y que siguió muy de cerca los pasos que el gobernador fue dando para la creación de *La Voz de Castilla*:

> *Para la formación del nuevo periódico se dispone de dinero en cantidad más que suficiente, ya que por entonces cuentan las J.A.N.S. con un capital de ocho o nueve millones de pesetas, procedentes de multas gubernativas, cuarenta por ciento de las impuestas por la Fiscalía de Tasas, y otra serie de impuestos, subsidios y sobretasas que el jefe provincial, como gobernador civil, impone sin sujeción o forma legal alguna.*
>
> *El periódico nace para ser totalmente del partido, y estará integrado, según Yllera, por camaradas de la Vieja Guardia y del Frente de Juventudes*[125].

La Falange burgalesa acoge esta idea de disponer de un medio propio con entusiasmo, si bien no acabará de ver con buenos ojos las dudas que le entran a Yllera respecto a la forma jurídica que habrá de adoptar el periódico. Baraja varias posibilidades. Descarta convertirlo en un órgano del partido, dependiente de la Jefatura Provincial, porque sería totalmente dependiente de la Delegación Nacional de Prensa; se le ocurre, aunque se deshecha, crear una fundación mantenida por la J.A.N.S. (Junta de Ayuda Nacional Sindicalista) para "conseguir

124 Informe. "Antecedentes y fundación de *La Voz de Castilla*". Sin firma. Burgos, 26 de diciembre de 1945. Ibídem.
125 Ibídem.

que el periódico no sea de derecho del partido, aunque sí de hecho". Finalmente, apuesta por crear una Sociedad Anónima en la que la J.A.N.S. tendría el 51% de las acciones, reservando el 49% restante para particulares, y en concreto para "camisas viejas". Esta tercera opción le parecía a Yllera la más viable, pues impediría la intervención del periódico por las jerarquías nacionales del partido, dado que como sociedad particular se administraría por sus propios medios[126].

Recuerda su constitución como Sociedad Anónima lo sucedido con la creación en Burgos, el 3 de enero de 1939, de la agencia Efe, a la que también, para disimular su condición oficial se le da esta forma jurídica, por lo que sus acciones se repartieron, tal y como hemos venido contando, entre varios centenares de particulares.

Realmente, la fórmula elegida no era más que una maniobra del gobernador para convertirse en el dueño y señor del periódico, en la creencia de que evitaría así la intervención y el control que la DNPyP ejercía habitualmente en la prensa y sortearía también la dependencia de los vaivenes ideológicos que se producían en Madrid al hilo de los acontecimientos internacionales. Lo cierto, por tanto, es que el periódico se fundó con fondos de FET y de las JONS de Burgos y ningún particular invirtió en él un solo céntimo, convirtiéndose en el órgano del gobernador civil[127].

Creemos que esta obsesión por hacer un periódico autónomo de las jerarquías nacionales responde también a las luchas por el poder que se producían entonces entre las diferentes familias del régimen. La desfalangización que se abre paso tras perder el Eje la Segunda Guerra Mundial, la paulatina pérdida de la influencia de la Falange y el progresivo poder que va acaparando la corriente católica en los diferentes ministerios, que se plasma en el cambio de Gobierno que se produce en julio de 1945 con la llegada al Ministerio de Educación Nacional de José Ibáñez, subyace en el trasfondo de esta necesidad de la Falange de seguir controlando un medio propio para divulgar su ideología y no perder influencia.

La vieja guardia de la Falange burgalesa, que quiere un periódico del partido, ve con recelo cómo Yllera parece distanciarse de sus camaradas para acabar influenciado por el sacerdote y a la sazón delegado provincial de Educación Nacional, Bonifacio Zamora, nombrado a propuesta del propio gobernador en 1942; el gerente de la sucursal del Banco Mercantil de Burgos; el representante de almacenes Simeón; el Sr. Bureba y otros amigos y paisanos santanderinos totalmente ajenos al partido.

126 Ibídem.
127 Correspondencia del funcionario de la Subsecretaría de Educación Popular, Sr. Rus, al director general de Propaganda, Pedro Rocamora, en relación con *La Voz de Castilla*. Burgos, 13 de junio de 1946. Cinco días más tarde, Pedro Rocamora envía copia de esta carta al director general de Prensa, Tomás Cerro. Madrid, 18 de junio de 1946. Ibídem.

> *La dirección de todos los trámites y gestiones lo lleva* [Yllera] *con misterio y silencio, no dándose ni una explicación a la Vieja Guardia. Don Bonifacio Zamora y el Sr. Bureba -en quienes se ve al gerente y director, respectivamente- se ocupan de la organización y trabajos previos. A Gonzalo Andrés se le nombra Administrador, o Encargado de las pequeñas gestiones. Este nombramiento es debido a que el Sr. Andrés fracasa rotundamente en la Secretaría Provincial de la Falange. Yllera, decidido a deshacerse de él, por su ineptitud manifiesta, siente cierta preocupación y le apena dejarle en la calle, cesante*[128].

No son los únicos amigos que coloca Manuel Yllera en *La Voz de Castilla*. La Gerencia se la adjudicó al bilbaíno Vicente de la Brena, a quien nombró su secretario particular tras su expulsión de la Secretaría Provincial de la Fiscalía de Tasas de Burgos, donde fue destinado tras la guerra. Su salida del organismo trajo consigo "comentarios nada favorables a su honradez y dignidad". El nombramiento causó en Burgos cierto asombro, pues los únicos méritos profesionales que contaba en su haber eran los de haber sido durante varios años banderillero y más tarde crupier de una casa de juegos de Bilbao[129].

Añade a la lista de beneficiados por la creación del periódico al propio padre de Manuel Yllera, que se trasladó a Burgos en los prolegómenos de la creación del periódico. Según dicho informe, en el Banco Mercantil

> *hay una cuenta corriente por valor de un millón de pesetas que figura a nombre de Yllera padre, cuenta utilizada para estos negocios y que parece ser procede de las J.A.N.S., donde no hay entradas ni salidas que se controlen. Solo existe una determinada cantidad como capital* […] *y que se administra a capricho y antojo del jefe de las Juntas.*

Finaliza el informante recriminando a Yllera que sucumbiera a los arribistas, paisanos y amigos comerciantes santanderinos, que acabarían por hacerle cambiar de parecer en cuanto a convertir "obra en negocio", de forma que de pensar en hacer un periódico de la Falange burgalesa y para Burgos, finalmente hizo un negocio con el periódico.

> *Cabe ahora preguntar: ¿Por qué puestos en plan de negocio no se han rodeado de gente apta, capacitada para ello?*

---

128 Informe. "Antecedentes y fundación de *La Voz de Castilla*". Sin firma. Burgos, 26 de diciembre de 1945. Ibídem.
129 Ibídem.

.....

*A Yllera no le preocupa mucho que el periódico fracase a los ocho o diez meses de haber nacido. Muy bien pudiera obedecer a esto: si el fracaso llega, el material habrá de convertirse en dinero, volviendo a la cuenta del Banco Mercantil, a nombre del padre de Yllera, aunque ese material proceda de fondos de las J.A.N.S.*[130]

Un arranque sorpresivo, por tanto, el del periódico burgalés en comparación con la fundación de otros de la cadena de Prensa del Movimiento que, desde sus comienzos, tuvieron clara su propiedad y sus objetivos propagandísticos más que monetarios. *La Voz de Castilla*, sin embargo, nace con pretensiones de campar a sus anchas, un díscolo entre tanto periódico dirigido con mano de hierro desde Madrid. Sus fines serán, como en el resto de periódicos de la cadena, ideológicos, al servicio del régimen. Pero no se trataba solo de ser un periódico de combate ideológico. El proyecto iba más allá, buscaba también la obtención de beneficios económicos para sus adalides; de ahí el interés de su mentor de que no estuviera sujeto al control administrativo y económico de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda.

Contamos también con el testimonio del primer redactor jefe del periódico, Eduardo Bort, que abunda en la idea de la pantomima con la que se revistió la constitución de la susodicha Sociedad Anónima para que "*La Voz de Castilla*, siendo un periódico del Movimiento, en Burgos había interés en que no lo fuese".

*El dinero para el periódico se obtenía de la J.A.N.S., que pagaba facturas, nóminas, máquinas, etc. El dinero de multas, donativos, etc. engrosaban la Caja de la J.A.N.S. y más tarde era aplicado a sufragar los gastos del periódico.*

*A mediados de septiembre* [1945] *el Sr. Gobernador hizo publicar un suelto en la primera página del periódico anunciando que el Consejo de Administración de La Voz de Castilla había acordado destinar el 20% de los beneficios líquidos anuales a ser repartido entre el personal de redacción y talleres. Consejo de Administración misterioso y desconocido, cuya única cabeza visible era el Sr. Brena, que en su calidad de gerente de la empresa, solía aparecer alguna tarde por la redacción con aires de millonario*[131].

Manuel Yllera comenzó a trabajar en la puesta en marcha de *La Voz de Castilla* en 1944, un año antes de su nacimiento, aprovechando las máquinas de imprimir que poseía la FET y de las

130 Ibídem.
131 Informe confidencial de Eduardo Bort Carbó sobre *La Voz de Castilla* remitido al ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín. Sagunto, 14 de marzo de 1946. Ibídem.

JONS de Burgos con motivo de las incautaciones que se produjeron durante la Guerra Civil. Estas máquinas ya estaban siendo utilizadas en una imprenta que regentaba la Falange, por lo que al no llegar el gobernador al acuerdo que intentó con *Diario de Burgos*, las utilizó, amén de otras enviadas por la DNPyP y a las que haremos referencia enseguida, para imprimir el nuevo periódico. Igualmente, decidió que el local que ocupaba esta imprenta bien podría servir como sede del nuevo rotativo. Así lo manifestaba el tesorero provincial de la Falange de Burgos, Gonzalo Andrés, en un informe dirigido al tesorero general del Movimiento en 1957:

> *Procedente, al parecer, de diversas requisas efectuadas durante el Movimiento Nacional, esta jefatura provincial se encontró en posesión de unas máquinas de imprimir con las cuales montó una imprenta que se tituló "Imprenta de Falange Española". En 1944, Manuel Yllera acordó montar un periódico en los locales que ocupaba dicha imprenta y que esta continuara trabajando como filial del diario que se tituló La Voz de Castilla y que hizo su aparición en septiembre de 1945. Transcurrido un tiempo y debido a que la explotación de la imprenta suponía un perjuicio para el periódico, Yllera decidió separarla del periódico y entregar la maquinaria en arrendamiento para su explotación a los camaradas Vicente de la Brena e Isaac Pascual, los cuales instalaron la imprenta, a la que dieron el título "La Comercial", en un local que La Voz de Castilla tenía alquilado para almacén*[132].

El informe aporta otros detalles en los que queda patente cómo el periódico nace desde y con los recursos de la Jefatura Provincial del Movimiento de Burgos, si bien, al año de su nacimiento, como explicaremos más adelante, pasa a ser propiedad de Prensa del Movimiento: "En septiembre de 1946, *La Voz de Castilla* pasa a la Prensa Nacional del Movimiento, pero no la maquinaria de la imprenta "La Comercial", que continúa siendo propiedad de la jefatura provincial"[133].

Conocemos otros pormenores de los antecedentes de *La Voz de Castilla* por el que fuera delegado provincial de Tesorería y Administración del Movimiento hasta 1943, Luis Vázquez Yusta, quien en 1957, ostentando el cargo de jefe de Administración de *La Voz de Castilla*, dirige un informe a la Gerencia de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento en el que confirma cómo los locales donde se encontraba instalada la imprenta de FET y de las JONS, en la calle Santa Cruz, 22, sirvieron para alojar al nuevo periódico y cómo el entonces gobernador civil

132 Informe que eleva el tesorero provincial de la Falange de Burgos, Gonzalo Andrés, al tesorero general del Movimiento en relación con la situación de la imprenta "La Comercial" y de la entrega de su maquinaria a la Prensa del Movimiento. Burgos, 18 de mayo de 1957. Expediente nº 143 de *La Voz de Castilla*. A.G.A., M.C.S.E (03) 71.10 Caja 115 53/22.

133 El documento contempla otros aspectos de la historia de *La Voz de Castilla* que abordaremos enseguida. Ibídem.

y jefe provincial del Movimiento, Manuel Yllera, era quien tomaba las decisiones sobre dicha imprenta[134].

Y contamos también con unas declaraciones del que fuera director de *Diario de Burgos*, Esteban Sáez Alvarado, quien el 4 de mayo de 1975, con motivo del número 10.000 que cumplía *La Voz de Castilla*, declaraba lo siguiente:

> *Supe del nacimiento de La Voz de Castilla un año antes de que, físicamente, apareciera. Yo pude ser su director. El cargo me lo ofreció el entonces gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Manuel Yllera. Pienso que buscaba en mí al hombre joven vinculado a Burgos y, a la par, dándome una prueba de afecto que yo, realmente, no merecía. No podía aceptar. Así se lo hice ver. Yo me debía a mi empresa y tenía que ser leal con ese sentimiento. Guardo de Manuel Yllera un extraordinario recuerdo. Fue un gran amigo.*

Esteban Sáez Alvarado recibió la oferta de liderar el nuevo rotativo siendo director de *Diario de Burgos*; sin embargo, precisamente por esta condición, decidió no aceptar. Aunque Manuel Yllera no pudo contar con el director que le hubiera gustado para dirigir su periódico, siguió adelante publicitando la aparición del que podríamos considerar el número cero de *La Voz de Castilla*, publicado el 29 de junio de 1945 (Figura 5), dos meses antes del número uno, fechado el 1 de septiembre de 1945[135].

Es en este ejemplar de cuatro páginas, publicado el día grande de las fiestas mayores de Burgos, el día de San Pedro y San Pablo, donde se dan a conocer ampliamente los contenidos del nuevo producto periodístico a punto de salir. En él se recogen testimonios de algunas personas que ya sabían del nacimiento del nuevo periódico. Así, el arquitecto Valentín Junco afirma conocer "el proyecto de edición de este nuevo Diario y de sus fines esenciales, por la

134 *"Hasta el mes de marzo de 1943, en que cesé como delegado provincial de Tesorería y Administración del Movimiento, dicha imprenta era parte integrante de FET y de las JONS, por quien era administrada e ignorando por mi parte otros datos posteriores me he puesto al habla con el actual tesorero de FET, el cual me dice que la citada imprenta -que estuvo instalada primeramente en el local que hoy ocupa nuestro periódico, al fundarse este en septiembre de 1945, fue trasladada la maquinaria donde en la actualidad funciona. Anteriormente y por concesión del que entonces era jefe provincial del Movimiento, Camarada Yllera, fue cedida en explotación esta maquinaria y demás enseres a los camaradas Brena y Pascual, con un canon simbólico anual de dos mil pesetas, pero que desde hace varios años no cobra dicha Jefatura".* Informe del jefe de Administración de *La Voz de Castilla*, Luis Vázquez Yusta, dirigido a la Gerencia de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento sobre el material de imprenta propiedad de la Jefatura Provincial del Movimiento, en la actualidad en explotación en "La Comercial" de los camaradas Brena y Pascual. Burgos, 27 de enero de 1957. Expediente nº 143 de *La Voz de Castilla*. Ibídem.

135 La Cámara de Comercio e Industria de Burgos poseía la colección completa de *La Voz de Castilla*, incluido este número cero, que no figura en las colecciones de la Biblioteca Nacional ni en la de la Biblioteca Pública de Burgos. En la actualidad, esta colección se encuentra en la Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes.

**Figura 5. Portada del número cero de *La Voz de Castilla*, 29 de junio de 1945**

La Voz de Castilla

DIARIO DE LA MAÑANA

A LAS ORDENES DE FRANCO

Saludo y promesa a los burgaleses

Seis páginas como ésta llevará el periódico diariamente

La información religiosa

LA FIESTA NACIONAL

DEPORTES

EL TEATRO

Divagación Preliminar

En Burgos tenemos un Colega.
A todos los componentes un fuerte apretón de manos.

acertada campaña de propaganda que, del mismo, se ha hecho bajo todos los aspectos". El canónigo Domingo Ortega González dice: "Mucho he oído hablar de *La Voz de Castilla*, y el público, en vista de los anuncios y pasquines, se pregunta impaciente ¿cuándo aparecerá el periódico?"

Otra persona, el maestro y abogado Patricio Andrés Lacalle, declaraba: "Pues claro que he oído, como que incluso concurrí personalmente al concurso de títulos, rebuscando para ello entre las bellas frondas de nuestra sin par literatura". Y es que, en la emisora de Radio Castilla, se realizó un concurso para que los oyentes propusieran el nombre de la nueva publicación (Ramos, 1945: 1776). Entre los sugeridos se barajaron títulos como El Eco Burgalés, El Noticiario de Avisos, El Solar del Cid, El Campeador, La Meseta o Arlanzón y, una vez sometidos a votación, *La Voz de Castilla*[136] fue la cabecera que resultó elegida.

Así se desprende de la lectura de los partes de prensa realizados por el delegado provincial de Educación Popular de Burgos, el mencionado Bonifacio Zamora, hombre de total confianza del gobernador civil y, como hemos visto, su mano derecha no solo en la puesta en marcha del periódico

136 Tal y como hemos comentado en el capítulo tres, la cabecera *La Voz de Castilla* no era nueva para los burgaleses, pues a principios del siglo XX apareció un semanario que llevaba este mismo nombre, fundado y dirigido por Antonio Zumárraga Díez, y cuyo redactor jefe fue Emilio Rodríguez Tarduchy. Era el órgano del Partido Regionalista Castellano, que contó con gran predicamento entre la clase media y obrera (Fernández Sancha, 2001: 79). Llegó a tener varios concejales, diputados provinciales y un diputado por Cortes, el mismo Antonio Zumárraga. Nació el 1 de enero de 1910 con el subtítulo "Diario Independiente de la mañana", y con sus oficinas ubicadas en la calle Huerto del Rey, 10. A partir del 16 de abril de 1916, el diario apareció con el subtítulo de "Órgano defensor del regionalismo castellano", lema que conservó hasta su último número, fechado el 24 de abril de 1921, y ya con sede en la calle Laín Calvo, 3. En estos 12 años, el periódico publicó 636 números.

sino también en el control posterior de *La Voz de Castilla*. Pues bien, en su parte semanal del 17 a 22 de abril de 1945 sobre el cumplimiento de las consignas por parte de *Diario de Burgos*, en el apartado de "Ambiente de que disfrutan los periódicos y cómo se reciben sus orientaciones", afirma: "Prosigue el mismo ambiente señalado en la semana anterior referente a la próxima publicación de un nuevo periódico, cuyo título *La Voz de Castilla* ha sido fallado en concurso abierto desde la emisora Radio Castilla"[137].

El anuncio del inminente nacimiento de un nuevo periódico en la ciudad pudo tener lugar a principios de abril de 1945, puesto que en el parte sobre el cumplimiento de las consignas enviado por el delegado provincial de Educación Popular de Burgos se dice:

> *Ante el anuncio de que próximamente se va a publicar en esta capital un nuevo periódico diario, la gente muestra la poca simpatía con que es acogido entre los sectores burgaleses el Diario de Burgos, quejándose de que la empresa mire antes que la manera de satisfacer las exigencias informativas del público los ingresos en caja.*

En la semana del 6 al 11 de marzo, el delegado comenta:

> *El ambiente de Diario de Burgos entre sus lectores es francamente desfavorable y se le acusa no por la parte de dirección y redacción, sino por la parte de empresa, ya que esta no se cuida de que el periódico salga diariamente al menos con ocho páginas ni procura que el papel y la tinta sean de calidad fácil a la buena impresión y lectura.*

Si decíamos que a principios de abril se anuncia la aparición del periódico, es en la semana del 14 al 20 de mayo de 1945 cuando se realiza la campaña publicitaria con anuncios y pasquines. Así lo recoge el parte del delegado provincial de Educación Popular:

> *Con la aparición de los anuncios del diario La Voz de Castilla que probablemente se editará en esta capital, el ambiente contra Diario de Burgos es cada vez más denso, culpando no a la dirección sino a la empresa que no ha tenido nunca otras miras que las del negocio mercantil y buenos dividendos repartidos entre sus accionistas*[138].

137 Parte informativo sobre actividades de prensa. Delegación Provincial de Educación Popular. Burgos, semana del 17 al 22 de abril de 1945. A.G.A., M.C.S.E (03) 49.001 21/79.

138 Resulta curioso comprobar cómo se defiende al director de *Diario de Burgos*, Esteban Sáez Alvarado, y se carga las tintas contra la parte empresarial, a la que se culpa de querer obtener beneficios. Ibídem.

En los siguientes partes semanales se traslada la ansiedad por ver publicado el nuevo periódico. Así, en la semana del 4 al 10 de junio: "Sigue el pueblo de Burgos en espera del periódico que se titulará *La Voz de Castilla*, el cual saldrá a la luz a finales de este mes, por primera vez". Parte semanal del 11 al 17 de junio: "Aumenta la ansiedad en estos días por la aparición del nuevo periódico que, según rumores más o menos fundados, aparecerá en las próximas ferias y fiestas de Burgos". Parte del 18 al 24 de junio: "Cada día existe en la población de Burgos mayores deseos de la salida del nuevo periódico", y parte del 25 de junio al 1 de julio: "Con la hoja de propaganda de *La Voz de Castilla*, periódico próximo a salir, se han aumentado los deseos de su aparición"[139].

Para la redacción de este número cero, la Falange no contó con periodistas, de forma que lo realizó el personal que trabajaba en su taller, tal y como contaba el primer redactor jefe de *La Voz*, Eduardo Bort:

> *El día 29 de junio, festividad de San Pedro, se tenía interés en sacar un número de propaganda que se repartiría gratuitamente. La mayor parte del personal y material de los talleres procedían de una imprenta que con la denominación de "Imprenta de la Falange", funcionaba en el mismo local.*
>
> *Para la redacción de dicho número de propaganda se presentaron hasta 10 colaboradores. Comenzó a comentarse que con tanto colaborador con muy pocos redactores serían suficientes* […] *y salió aquel número de propaganda, cuya sola vista denota que no está redactado ni confeccionado por ningún profesional del periodismo*[140].

El número cero, distribuido gratuitamente el día de San Pedro y hecho todo él con medios de la Falange, sirvió para publicitar el periódico en ciernes que vería la luz, finalmente, el 1 de septiembre de 1945.

#### 4.3.1.2. La primera infraestructura

Como hemos venido diciendo, la Prensa del Movimiento nació con una importante infraestructura de bienes muebles e inmuebles, muchos de ellos incautados durante la guerra. *La Voz de*

139 Partes informativos sobre actividades de prensa. Delegación Provincial de Educación Popular. A.G.A., M.C.S.E (03) 49.001 21/79.
140 Informe confidencial de Eduardo Bort Carbó sobre *La Voz de Castilla* remitido al ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín. Sagunto, 14 de marzo de 1946. A.G.A., M.C.S.E (03) 49.21 Caja 66602 TOP. 72/31-32.

*Castilla* no será una excepción y arrancará con maquinaria incautada, en el mes de noviembre de 1936, a la editorial Castro, sita en el barrio madrileño de Carabanchel[141].

En concreto, el material incautado que se traslada a la Jefatura Provincial del Movimiento de Burgos se resume en dos linotipias, dos máquinas planas de marcador automático, una minerva grande y una guillotina. En el expediente de incautación, que también incluye inventario[142], figura un informe de 31 de diciembre de 1940 del entonces gobernador y jefe provincial de la Falange de Burgos, José Álvarez Imaz, dirigido a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda en el que se da cuenta de los pormenores de la maquinaria incautada, que por entonces utilizaba la Jefatura Provincial del Movimiento[143]. Se expresa en estos términos:

> *La imprenta de FET de Burgos tiene una parte del material procedente del frente de Madrid, de donde fue retirado con grave riesgo y con autorización escrita del General jefe del Sector. La constituyen dos linotipias, dos máquinas planas de marcador automático, una minerva grande y una guillotina. Al hacerme cargo de la Jefatura Provincial me encontré con este material instalado en una buena planta baja que pagaba una renta de cuatrocientas pesetas y dos mecánicos con buenos sueldos terminando el montaje e iniciando la reparación. Asimismo me informó el camarada Pedro Izquierdo, jefe entonces de Prensa y Propaganda, de que esa maquinaria había sido puesta en sus manos como depósito judicial por el juez de instrucción de Burgos. Ponerla en condiciones de trabajo costó bastante dinero a la provincial, especialmente las linotipias, faltas de almacenes y algunas piezas importantes y la minerva gastada e incompleta. Por la jefatura de Burgos, que no ocupaba yo entonces, se realizó un servicio retirando con gran riesgo y*

141 En un informe que eleva el jefe de Administración de *La Voz de Castilla* a la Gerencia de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, relativo al "Material de imprenta propiedad de la Jefatura Provincial del Movimiento, en la actualidad en explotación en "La Comercial" de los camaradas Brena y Pascual", se afirma que en dicha imprenta existen dos máquinas "procedentes de incautación en plena guerra de liberación, por requisa que se hizo a la editorial Castro, de Carabanchel, Madrid, a quien es de suponer le fuera abonado su importe posteriormente por la Secretaría General del Movimiento". Burgos, 27 de enero de 1957. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 115 53/22.
La editorial Castro S.A. interpuso la correspondiente reclamación en 1947. Negociado de Bienes Patrimoniales. Madrid, 18 de abril de 1947. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19242.

142 Expediente número 3 origen. Maquinaria en depósito del jefe de Prensa y Propaganda de Burgos, rescatada del Frente de Guerra. Negociado de Bienes Patrimoniales. Material de imprenta y mobiliario procedente de incautaciones que pasaron a ser propiedad de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19248.

143 El informe del jefe provincial de FET y de las JONS de Burgos es respuesta al escrito que le envía previamente el administrador general de la DNPyP: *"Días pasados visité en esa localidad la Imprenta Comercial que actualmente usufructúa esa Jefatura Provincial del Movimiento, sintiendo mucho no poder comunicarme contigo, ya que me indicaron te hallabas en Madrid para asuntos de servicio. Como en virtud de la Ley de 13 de julio de 1940, la maquinaria y efectos de imprenta perteneciente a entidades o empresas contrarias al Movimiento nacional pasan a formar parte del Patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, te ruego des las órdenes oportunas para que a la mayor brevedad posible nos sea remitido inventario de la maquinaria que actualmente tiene dicha imprenta comercial, con indicación de su procedencia y cuantos datos estimes oportunos, para que con carácter retroactivo a dicha fecha, pase a depender de la Administración".* Madrid, 11 de diciembre de 1940. Ibídem.

*esfuerzo del frente de Madrid parte del material de una imprenta, que fue destruida, y desapareció lo no retirado según mis noticias, y se reparó después con esfuerzo económico, también, esa maquinaria.*

*Del resto de material, pagado por la jefatura provincial hay comprobantes de normal adquisición: una imprenta pequeña adquirida en Sestao en 1938 en 15.500 pesetas y tipos comprados principalmente en Bilbao y al representante de Neuville en Valladolid, en fechas diversas.*

Así pues, la maquinaria incautada en su día en el frente de Madrid, convenientemente reparada después, más otra que fue comprada posteriormente, se utilizó por la Jefatura Provincial de la Falange para abrir una imprenta en la calle Santa Cruz, 22. Tanto esta maquinaria como estos locales serían, con el tiempo, la primera infraestructura de *La Voz de Castilla*.

Como en virtud de la Ley de 13 de julio de 1940 la maquinaria y efectos de imprenta pertenecientes a entidades o empresas contrarias al Movimiento nacional pasaron a formar parte del patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, su administrador solicita al jefe provincial del Movimiento de Burgos que le informe de todos los pormenores relativos a la imprenta de la FET y de las JONS, con inventario incluido, y con indicación de la procedencia de la maquinaria. Tras remitirle el informe arriba mencionado, el 19 de diciembre de 1942 le envía la relación de material existente en los talleres de la calle Santa Cruz, 22, material del que se levanta un acta de entrega de la Jefatura Provincial a la DNPyP, a quien pasa la propiedad de toda la maquinaria incautada. En el inventario se especifica el material incautado para diferenciarlo del que fue adquirido posteriormente, mediante compra, por la Jefatura Provincial de Burgos[144].

*La Voz de Castilla* se pondría en marcha con el material procedente del frente de Madrid que se depositó en la Jefatura Provincial y cuya propiedad pasó, como consecuencia de la mencionada ley, a la DNPyP; con otra maquinaria comprada posteriormente por la propia Jefatura Provincial, así como con la enviada por la Delegación Nacional de Prensa de la que hablaremos a continuación.

#### 4.3.1.3. La imprenta de FET y de las JONS

Germen del futuro periódico, la imprenta de FET y de las JONS trabajaba especialmente para las distintas ramas y organizaciones vinculadas con el Movimiento, como la Sección

144 Anexo 8.2.1. Expediente número 3 origen. Maquinaria en depósito del jefe de Prensa y Propaganda de Burgos, rescatada del Frente de Guerra. Negociado de Bienes Patrimoniales. Inventario del material de imprenta y mobiliario procedente de incautaciones que pasaron a ser propiedad de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS. Ibídem.

Femenina, el servicio social, las milicias, el auxilio social, la Junta de Abastos o Acción Católica[145].

El delegado provincial de Tesorería, en un balance que remite a la Delegación Nacional de Tesorería y Administración de FET y de las JONS, acompaña un informe en el que, además de detallar las máquinas con las que contaba dicha imprenta, se enumeraban los fines del taller:

> *Los fines con que este taller fue establecido fueron los de hacer en él toda la propaganda que en aquel entonces el Partido necesitaba y para la confección de un periódico diario. No habiéndose podido realizar más que lo de la propaganda, por no haber logrado la maquinaria necesaria para la tirada del periódico. La finalidad que hoy persigue es la de mantener a los obreros que con tal motivo contrató, sacándoles de otros talleres, para lo cual realiza toda clase de trabajos comerciales y la tirada del órgano de la central nacional-sindicalista de la provincia, "VERTICAL", que sale quincenalmente*[146].

La Falange de Burgos publicaba también una revista semanal titulada "Nacionalsindicalismo". Era otra más de las publicaciones que acuñaron los falangistas en todo el territorio nacional. Algunos títulos constituirían después la historia de la cadena del Movimiento (Zalbidea, 1999: 161)[147].

La primera intención que tuvo la Jefatura Provincial del Movimiento cuando puso en marcha la imprenta fue la de crear también un periódico, proyecto que no cuajó por falta de medios materiales. La maquinaria, aunque escasa e inservible en algún caso, era adecuada para hacer diferentes trabajos de propaganda, encargos de imprenta y tirar la revista *Vertical*, pero no era suficiente como para poner en marcha un diario. Además, en esos primeros años de la posguerra estaba el problema de la escasez de papel, que se suministraba a cuenta gotas, de forma que suponía un freno para este objetivo. A Falange no le quedó más remedio que conformarse con realizar algunos trabajos de imprenta de encargo, y de cuya solución pendía el porvenir económico del negocio.

> *Porvenir económico: Hasta aquí, y como puede deducirse de sus balances, la marcha económica de este taller es satisfactoria dependiendo su porvenir*

145 Así se desprende del "Balance de situación, inventario y extracto de deudores y acreedores de la imprenta propiedad de FET y de las JONS de Burgos". Burgos, 30 de junio de1941. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19242.

146 Informe del delegado provincial de Tesorería y Administración de Burgos al delegado nacional de Tesorería y Administración de FET en relación con las actividades de la imprenta de FET y de las JONS de Burgos. Burgos, 20 de julio de 1941. Ibídem.

147 Listado de publicaciones que realiza, en un informe reservado, el jefe nacional de Prensa y Propaganda sobre la situación de la prensa de Falange. En esta enumeración se observa cómo muchos de los títulos de las publicaciones, tanto semanales como diarias, pasarían luego a constituir las cabeceras de la Prensa del Movimiento. Ibídem.

*tanto de un mayor y regular suministro del cupo de papel, como del trabajo que a él afluya*[148].

### 4.3.1.4. La rotativa Marinoni[149]

Las cosas iban a cambiar. Manuel Yllera estaba dispuesto a montar el periódico y más después del desplante de *Diario de Burgos* a su oferta. Para ello, además de emplear la referida maquinaria incautada a la editorial Castro de Madrid y otra adquirida directamente por el Movimiento de Burgos, que se utilizaba para la imprenta de la FET y de las JONS, se iba a sumar una Marinoni procedente de los diarios sevillanos del Movimiento *FE*, diario de la mañana, y *Sevilla*, diario de la tarde, que puso a su disposición la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, que también envió a la Jefatura Provincial del Movimiento una estereotipia y un teletipo[150].

A mediados de marzo de 1945 llegó a Burgos, en dos vagones del ferrocarril del norte, la rotativa Marinoni[151], máquina imprescindible para publicar el periódico. La alegría que debió de causar en los responsables ver que ya estaba al alcance de la mano la impresión del nuevo periódico, pronto se desvanecería al comprobar los desperfectos que reunía la máquina en cuestión. Manuel Yllera informó de los pormenores al administrador general de la Prensa del Movimiento:

> *Hace breves días han llegado a esta jefatura dos vagones con la maquinaria de la rotativa Marinoni para el periódico que proyectamos publicar en esta capital. Dicha maquinaria viene en unas lamentables condiciones, con varias piezas rotas y, sospechamos, con fundamento, que falten buen número de tornillos, incluso de piezas*[152].

El jefe provincial del Movimiento se quejaba de que, intentada la oportuna reclamación ante el jefe de la Estación de la compañía del ferrocarril del Norte, no respondía de lo ocurrido.

148 Ibídem.
149 Realmente, no se trataba de una rotativa. *La Voz de Castilla* no llegó a disponer nunca de una máquina de este tipo, como tendremos ocasión de ver. La Marinoni era una máquina plana, pero mantenemos la denominación de "rotativa" porque es la que figura en la documentación existente en el A.G.A.
150 Proyecto de contrato de cesión del periódico *La Voz de Castilla* a la Jefatura Provincial del Movimiento. Madrid, 29 de diciembre de 1945. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19248.
151 La máquina llega a Burgos el 10 de marzo, según la carta que dirige el tesorero provincial de la Falange, Gonzalo Andrés, al ingeniero industrial de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, Ángel Lago Huertas. A.G.A., M.C.S.E., (03) 71.20 Caja 5 TOP 53/36-38.
152 Expediente nº 47. Reclamaciones. Posible reclamación por los desperfectos producidos en la máquina marca Marinoni por su traslado de Sevilla a Burgos. Burgos, 23 de marzo de 1945. A.G.A., M.C.S.E., (03) 114.005 25/19249.

La compañía declinó todo tipo de responsabilidades por haber advertido en su momento de las deficientes condiciones de embalaje y embarque.

Las diferentes versiones que cada una de las partes ofrecía sobre el particular obligó a intervenir al administrador general del Movimiento, quien requirió al responsable de los diarios sevillanos que se le comunicara si la máquina en cuestión fue asegurada oportunamente en previsión de los desperfectos que pudieran producirse por el traslado a Burgos[153]. Desde Sevilla se aportó un certificado del mecánico Diego Palacios en el que manifestaba que la máquina salió "en perfectas condiciones"[154]. Sería precisamente dicho mecánico el encargado de viajar a Burgos y hacerse cargo del montaje de la citada máquina Marinoni.

La Delegación Nacional de Prensa y Propaganda ofrecía en un informe todos los detalles sobre la historia de la maquinaria y montaje de *La Voz de Castilla*.

> *El periódico posee cuatro linotipias, una de ellas perteneciente a la editorial Castro en calidad de depósito y que se encontraba en Burgos en la imprenta La Comercial de la Jefatura Provincial del Movimiento durante la guerra. Las otras tres máquinas linotipias han sido adquiridas directamente por La Voz de Castilla. Por lo que respecta a la maquina rotativa y estereotipia correspondiente que fue entregada al mencionado periódico por la Delegación de Prensa y Propaganda, su historia ha sido la siguiente: El gobernador civil de Burgos solicitó en el año 1944 mediante instancia al administrador general de la Prensa del Movimiento el alquiler o venta de una máquina rotativa, sin que por este conducto tuviese contestación alguna, posteriormente y según oficio que fue entregado a la sección de bienes patrimoniales se ordenó por el Ministro Secretario del Partido la entrega en calidad de depósito de una máquina Marinoni procedente de Sevilla, con la que se tiraba el antiguo "FE", con su correspondiente estereotipia. Para cumplimentar esta orden se envió la correspondiente al diario "FE" de Sevilla, para que el mecánico de aquellos talleres, Diego Palacios, desmontase, embalase y se procediera a su traslado a Burgos, así como a su montaje*[155].

El equipo que integraba la rotativa Marinoni, que constaba de dos cuerpos y era capaz de tirar seis páginas a 12.000 ejemplares la hora, estaba compuesto además por una fresadora,

153 Carta del administrador general del Movimiento al administrador de los diarios sevillanos y del Movimiento *FE* y *Sevilla*. Madrid, 3 de abril de 1945. Ibídem.
154 Respuesta del administrador de los diarios sevillanos y del Movimiento *FE* y *Sevilla*. Sevilla, 12 de abril de 1945. Ibídem.
155 Informe de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda sobre "Historia de la maquinaria y montaje del diario *La Voz de Castilla* de Burgos". Madrid, 6 de abril de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.20 Caja 5 TOP 53/36-38.

una fundidora bomba con crisol y molde, una calibradora, una cortadora de cabezas y toda esta maquinaria sin motor alguno[156].

*La Voz de Castilla* corrió con los gastos correspondientes al transporte, a los obreros dedicados al desmontaje y embalaje, así como a las dietas del mecánico Diego Palacios durante su estancia en Burgos, "cuyo sueldo, el que percibiera en el diario "FE", le fue cargado al mencionado diario"[157]. La DNPyP cobró a la Jefatura Provincial del Movimiento todo lo que tuvo que ver con la instalación de esta máquina, incluso con aquellas piezas que, pertenecientes a la rotativa, habían sido trasladadas a su almacén general[158].

Antes de que la rotativa llegara a Burgos, las obras de acondicionamiento del local que había de albergar el nuevo periódico, en la calle Santa Cruz, ya estaban hechas. A la hora de formalizar esta cesión de maquinaria, se pensó en que la J.A.N.S. de Burgos pagase un alquiler, por lo que en febrero de 1946, el jefe provincial de FET y de las JONS se dirigió al vicesecretario de Educación Popular y al delegado nacional de Prensa y Propaganda solicitando permiso para alquilar, en nombre de la Junta de Ayuda Nacional Sindicalista, una rotativa Marinoni para imprimir *La Voz de Castilla*[159].

# 4.4. LA ESTRUCTURA DE *LA VOZ DE CASTILLA* EN SUS PRIMEROS AÑOS (1945-1953)

## 4.4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Desde el punto de vista formal, estamos ante una prensa terriblemente uniforme, muy pobre estéticamente, muy aburrida, ante unos periódicos que, como dice Celso Almuiña, "se le caían al lector de las manos", unos medios "amorfos, anodinos y recurrentes en su manera de enfocar cualquier tipo de información" (Martín de la Guardia, 1994: 55).

156 Los cinco motores necesarios fueron adquiridos posteriormente por la J.A.N.S. (Junta de Ayuda Nacional Sindicalista) de Burgos a la empresa Gumersindo García, S.A., con sucursales en Madrid, Gijón, Barcelona, Bilbao y Sevilla. Ibídem.

157 Ibídem.

158 El jefe de la Sección Técnica manda al administrador general de la Prensa del Movimiento esta comunicación: *"Pongo en tu superior conocimiento que, en virtud de la petición que ha formulado Diego Palacios, que por orden de esta Delegación Nacional se encuentra en Burgos montando la Marinoni, cuyo traslado fue ordenado por el Excmo. Sr. Ministro Secretario de FET y de las JONS, precisa cuatro horquillas de bronce que fueron remitidas del diario "FE" de Sevilla en unión de todas las piezas sobrantes a nuestro almacén general y que son correspondientes a la citada máquina. El cargo que por cada unidad puede hacerse al jefe provincial de Burgos es de 18,50 pesetas".* Ibídem.

159 Expediente nº 47 bis. Alquiler de una rotativa Marinoni por la Jefatura Provincial del Movimiento de Burgos. Febrero-julio de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19251.

Mucho tenía que ver con esa pobreza formal la política informativa de férreo control, a través de la censura y las consignas, que evidentemente provocaban una monotonía y mediocridad aplastantes (Dueñas, 1969: 14). En este sentido, hubiera sido un milagro que con tantos impedimentos como los que ya se han descrito en un apartado anterior se hubiera podido hacer un periódico estéticamente atractivo. También en este plano formal se notaba y mucho el peso de la censura, porque su acción continua significaba un problema de primer orden en el trabajo de composición de los diarios, que veían alterado el diseño de sus páginas por la supresión de los contenidos, y además se producían retrasos en las ediciones (Bordería, 2000: 125). Esta experiencia la vivió Fernández Areal (1971a: 42), quien comenta la tirantez que provocaba entre los profesionales la aplicación de consignas, pues "algunas llegaban a altas horas de la noche o primeras de la madrugada y había que cambiar páginas, mover titulares, tirar fotos que ya tenían los clichés hechos…"

Pero junto a este factor, el escaso atractivo de la prensa franquista venía determinado también por la penuria de recursos de todo tipo que se vive en las dos primeras décadas después de la guerra. Así, además de los problemas de escasez de papel con el que tuvieron que lidiar en muchos momentos de la posguerra, todos estos medios estuvieron condicionados por la imposibilidad de modernizar sus rotativas. Hasta 1960, la mayor parte del utillaje periodístico databa de principios de siglo y aparte de las dificultades económicas a la hora de su renovación existía una negativa oficial casi automática a toda solicitud de permiso de importación (Dueñas, 1969: 19). Las mejoras de tintas y papel, el cuidado en la confección y, sobre todo, la reestructuración de las redacciones y la racionalización de la distribución significaron un rejuvenecimiento general de la prensa. Sin embargo, la escasa capacidad de impresión y su mala calidad anulaban en gran parte los esfuerzos realizados en este sentido, y solo al final de la década de los cincuenta comenzarán a percibirse algunas mejoras.

Esta carencia de materias primas y medios técnicos adecuados repercutió negativamente en el uso de fotografías e ilustraciones. La mayoría de estos periódicos tuvo auténticas dificultades para incorporarlas a sus páginas en estos primeros años. Hasta *Alerta*, de Santander, que fue uno de los diarios movimentistas que desde el principio tuvo vocación gráfica, experimentó más de una vez problemas con las materias primas y hubo de renunciar a la publicación de fotografías en algunas ocasiones. No obstante, sí fue un recurso que utilizó, si bien de forma moderada durante los dos primeros años y sometido también a la censura.

> *A una columna para la reproducción de una persona, o dos columnas para las vistas de algún acontecimiento, excepto en las de claro contenido propagandístico, de exaltación de una personalidad, entre las que sobresale, naturalmente la efigie de Franco, que a lo largo de los dos primeros años de vida de Alerta aparece decenas de veces en sus páginas, en la primera casi siempre, y con unas dimensiones destacadas cuando no exageradas.* (Gutiérrez, 2009: 194)

En *La Nueva España*, de Oviedo (Fleites, 2009), la censura hacía que los recursos gráficos se limitaran a imágenes de la Guerra Civil o de los principales líderes del bando sublevado, con la masiva y casi exclusiva presencia de Franco a partir del Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937.

Otro sello distintivo de esta prensa era el lenguaje que empleaba, dominado por una retórica esencialista, petulante y fogosa, así como por una lengua saturada de providencias, destinos o imperios, cuyo objetivo no era otro que el suplir y encubrir de alguna manera la falta de realizaciones del régimen durante sus dos primeras décadas. Los periódicos reprodujeron e hicieron suyo el uso adulterado y pervertido que del lenguaje hacían las nuevas autoridades para representar un mundo irreal (Gracia, 2004: 25). El discurso periodístico se llenaba así de una retórica maniquea y de lo que algunos autores han calificado de "monumentalidad idiomática" (Martín de la Guardia, 1994: 108).

Por lo que a *La Voz de Castilla* se refiere, mantendrá las características señaladas y avanzamos ya que sus talleres apenas sufrieron modificaciones a lo largo de sus treinta años de vida. Tan solo en 1971 se produce, con el cambio de sede social, una mejora técnica sustancial. Al igual que el resto de la prensa española en los años del franquismo, sus talleres fueron quedándose obsoletos y fueron languideciendo, sin que se impulsara ningún proceso de renovación. Las mismas máquinas u otras parecidas con las que se abrió el periódico, que recordemos tampoco eran nuevas, permanecerían no solo durante este primer franquismo, sino también durante el de buena parte del desarrollismo y hasta la década de los setenta. Tengamos en cuenta que no existía ninguna competencia entre las cabeceras que propiciara una renovación tecnológica de los medios. La situación mediática del franquismo, con un oligopolio entre las limitadas cabeceras privadas autorizadas por el régimen y la poderosa cadena de Prensa del Movimiento, no era la más adecuada para impulsar un modelo de competencia que invitase a la renovación tecnológica y formal.

Desde el punto de vista formal, la carencia de medios técnicos y materias primas que también sufrió *La Voz* en sus primeros años hará que sus páginas se confeccionen sin ningún criterio formal y, por supuesto, sin responder a ningún tipo de diseño periodístico, que, recordemos, es la disciplina que se encarga de que los diarios resulten lo más legibles posible, tanto desde el punto de vista estético como del estrictamente informativo (Armentia y Caminos, 2003: 144). Fernando Lallana (2000: 15) se refiere a la función del diseño en estos términos:

> *Diseño periodístico es organizar la información de forma que el lector discurra sobre ella de la forma más clara, directa y eficaz sin percibir que ha sido ordenada para su mejor comprensión. El añadir motivaciones estéticas o hacerlas primar por encima de este hecho consustancial es desvirtuar y oscurecer la noticia. La finalidad primordial del diseñador es narrar en la página, con texto, fotos, titulares y gráficos, lo que ha ocurrido el día anterior.*

Las características que morfológicamente diferencian a unos periódicos de otros son tres: la mancheta, la tipografía y el diseño propio del periódico. La mancheta representa la imagen corporativa del medio; la tipografía empleada constituye su principal característica morfológica y el elemento identificador más importante. Esta identificación se produce también por el diseño del propio periódico y, en concreto, por el diseño específico de la portada (Armentia y Caminos, 2003: 144-145).

De esta forma, cada diario va adoptando una señalética visual propia con el fin de ser identificado y reconocido por los lectores, que se van familiarizando con una forma de hacer y de ver la presentación de lo ocurrido el día anterior. En el caso de *La Voz de Castilla*, veremos cómo su cabecera y la tipografía de sus textos, que no de sus titulares, serán sus elementos identificadores, por cuanto el resto de los elementos que conforman el diseño se incorporarán aleatoria e interesadamente, según se pueda o convenga, pero sin responder a una intencionalidad estética-funcional o a unas normas de general aplicación.

En Burgos, *La Voz de Castilla* mantuvo en este primer franquismo un absoluto desorden respecto al diseño y composición de sus páginas, caracterizadas por el uso indiscriminado de un sinfín de tipos de fuentes de las más diversas familias tipográficas, fotos e ilustraciones escasas y de poca calidad, abigarramiento excesivo en las informaciones, confusión y falta de jerarquía en las noticias, etc.

A la hora de analizar la confección y diseño de *La Voz de Castilla* no podemos obviar, en primer lugar, los medios técnicos con los que entonces se contaba, la impresión tipográfica. Este sistema de impresión, que se mantuvo durante el periodo que ahora analizamos, no permitía hacer un diseño ordenado, por cuanto las páginas había que confeccionarlas, prácticamente, como si de un puzzle se tratara. Lo mismo sucedía con las fotografías, pues este sistema de fotograbado tenía muchas limitaciones técnicas para poder ofrecer fotos grandes y de calidad.

Por lo tanto, nos encontramos con un periódico propio de la época: formato berlinés con una superficie ocupada prácticamente por texto dividido en ocho columnas, y muy pocas y pequeñas imágenes.

Con estos mimbres había que diseñar el periódico. No es, pues, un diseño que tenga una preocupación estética para ayudar al lector a mejorar la legibilidad de las noticias. Tampoco tiene en cuenta otro factor importante en el diseño periodístico, cual es la necesidad de establecer una serie de jerarquías informativas que permita distinguir los temas fundamentales del día (Armentia y Caminos, 2003: 143). El caos de la composición de estas páginas, en las que solo caben noticias para el lucimiento del régimen, de Franco... es palmario. Las informaciones que interesan resaltarse para captar la atención del lector suelen colocarse en lugares preferentes:

se ubican abriendo la página en la parte superior o cabecera para diferenciarlas de las que se sitúan en la parte inferior; se titulan a un mayor número de columnas; se acompañan de fotos o recursos gráficos, etc.

#### 4.4.1.1. Cabecera: título, subtítulo, lemas, escudos y símbolos

Las cabeceras de la Prensa del Movimiento se caracterizaban por que la mayor parte de ellas introducían el yugo y las flechas. No obstante, no fue de uso generalizado y, de hecho, entre los periódicos que no lo emplearon figura *La Voz de Castilla*. Otros que tampoco imprimieron este emblema en portada fueron los vespertinos *Hierro*, de Bilbao; *Jornada*, de Valencia; *La Prensa*, de Barcelona, y *Unidad*, de San Sebastián, así como los matutinos *La Voz de España*, de San Sebastián, o *La Gaceta Regional*, de Salamanca (Zalbidea, 1999: 159).

Los que más ostentación hicieron fueron los rotativos creados o explotados por Falange antes del Decreto de Unificación. Después de éste, los periódicos destacaron el cambio de titularidad en el subtítulo, de donde desapareció la indicación de su pertenencia a Falange para dar paso al Movimiento, en unos casos, y a FET y de las JONS en otros (Zalbidea, 1999: 160). *La Voz de Castilla* utilizó a partir de 1 de enero de 1953 el subtítulo "Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS", que cambió a "Diario del Movimiento de Burgos" el 17 de septiembre de 1961.

Para páginas interiores dejó *La Voz* el yugo y las flechas, en concreto dentro de la sección "Centros Oficiales" cuando se hacía referencia a la información proporcionada por la Jefatura Provincial del Movimiento.

La cabecera sufre numerosos avatares a lo largo de sus más de treinta años de vida. La de su primer número tiene un tamaño de 31 x 4,5 cms. y se trata de un grabado que contiene elementos tipográficos e icónicos (Figura 6). El elemento tipográfico es el propio nombre de la publicación, *La Voz de Castilla*, que aparece con letras góticas de gran tamaño, a una línea. Va colocada en la parte superior, alineada a la izquierda y a seis columnas de las ocho que tiene el periódico. Acompaña a la tipografía un elemento icónico: un escudo que contiene en su interior un castillo con tres almenas. Al escudo le rodea el lema: "Porque de toda España Castilla es la mejor, nunca de buenos hombres fue Castilla vacía". Mide 3,5 x 3,7 cms. y es el encargado de abrir la cabecera, pues está alineado a la izquierda. El nombre de la publicación se separa del resto de la página mediante dos filetes que, en su interior, contienen la siguiente información: año, número, sede de la Redacción y Talleres, lugar y fecha, teléfono, apartado de correos y el

precio[160]. El autor de la cabecera fue uno de los redactores fundacionales del periódico, José Julián García de Eulate, que firmaba como García Luna.

**Figura 6. Primera cabecera de *La Voz de Castilla,* 1 de septiembre de 1945**

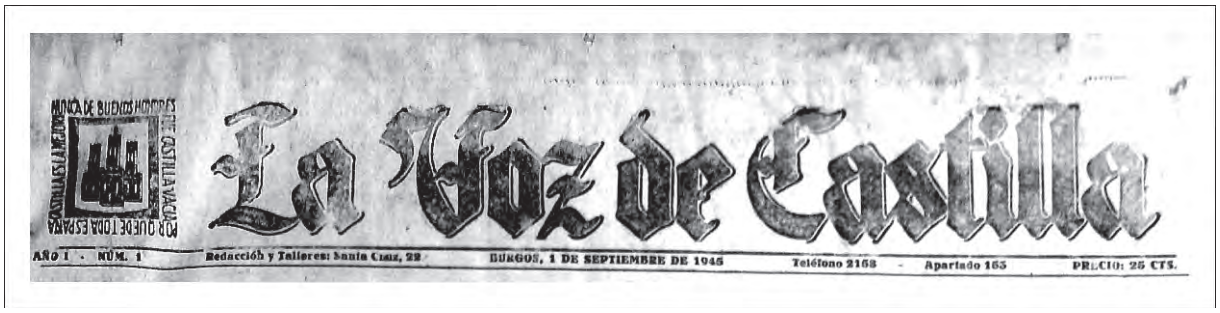


La cabecera cambia el domingo 17 de febrero de 1946, dos días antes de que el director y el redactor jefe, Pedro de Lorenzo y Eduardo Bort, respectivamente, recibieran sendas cartas de despido (Figura 7). Además de mantener el símbolo del escudo y la misma rotulación, se añade el subtítulo: "Diario interprovincial de la mañana", que va en mayúsculas, en letra antigua, expandida, en negrita y con serifs, inmediatamente debajo de la cabecera. Tiene esto que ver con la edición para Soria que se hace de *La Voz de Castilla*, que incorpora en el interior una página dedicada a la actualidad de la mencionada provincia. Bajo el subtítulo aparecen los filetes, dentro de los cuales se informa del año, el número, el lugar y fecha de edición y el precio. La cabecera se mantiene a seis columnas, pero aumenta el ancho, pasando de los 4,5 cms. anteriores a los 5 cms. actuales. El medio centímetro de más equivale al ancho del nuevo subtítulo. Los datos sobre la sede de la Redacción y Talleres desaparecen y se llevan a contraportada, donde en la parte superior, y recuadrado, se informa de las ediciones para Burgos y Soria. Se especifica la dirección de Burgos (Santa Cruz, 22, apartado 153 y teléfono 2.158) y la de Soria (calle General Mola, 71. Apartado 81, teléfono 380).

**Figura 7. Cabecera de L*a Voz de Castilla*, 17 de febrero de 1946**

160 Como hemos comentado, al primer número de *La Voz de Castilla* le precedió un número cero, que se publica el 29 de junio de 1945, cuya cabecera es igual a la del número uno, solo que más expandida y más alta, pues ocupa las ocho columnas del periódico, siendo su tamaño de 40 x 7 cms. Esta cabecera llevaba un subtítulo, "Diario de la mañana" -que no se incorporará al primer número-, y en la misma aparecía también la información referente a la Redacción y Administración, el apartado de correos, el teléfono, y se indicaba que se trataba de un "ejemplar gratuito". Toda esta información se coloca bajo la tipografía de *La Voz de Castilla* y el escudo mencionado, a 2 cms. de ancho.

El 29 de junio de 1946, con motivo de celebrarse el día grande de las fiestas mayores de Burgos, San Pedro y San Pablo, el periódico sale con una cabecera distinta (Figura 8). La tipografía surge de un pergamino abierto, que ocupa toda la página. A la izquierda, el logo del castillo difiere del habitual, y a la derecha, como si de un sello lacrado se tratara, aparece impreso "Burgos, Día de San Pedro 1946". El lema de "Diario interprovincial de la mañana" se mantiene y se ensancha hasta alcanzar 6 cms. La tipografía empleada constituye un avance de lo que será más adelante, en diciembre, el cambio de cabecera de *La Voz de Castilla*.

Va a ser algo habitual en el periódico que, con motivo de las fiestas mayores de Burgos, la cabecera sufra modificaciones, unas veces totales, como en este caso, otras parciales, con el fin de festejar a los santos Pedro y Pablo. Sucederá lo mismo con la portada, que con el tiempo tendrá un diseño distinto al del resto del año. Será frecuente que ese día no vayan noticias sino que se incluya un dibujo o ilustración, como si de un cartel de fiestas se tratara.

**Figura 8. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 29 de junio de 1946**

Cabe destacar que el 31 de julio de 1946 o unos días más tarde, el 23 de agosto, la cabecera, que hasta la fecha siempre había ido colocada en la parte superior del periódico, pasa a ocupar un lugar inferior en la página para que resalten ciertas informaciones (Figura 9). Esto lo hará en más ocasiones, siempre y cuando le interese subrayar espectacularmente alguna noticia.

Cuando al frente del periódico se encuentra ya el tercer director, Pablo Salinas, se registra un nuevo cambio el 3 de diciembre de 1946 (Figura 10). La cabecera pasa a medir 31 x 6 cms. En el grabado, la fuente se estiliza y redondea, se moderniza. Ocupa el mismo espacio, seis columnas de las ocho de que consta la página. Permanece el emblema, pero la imagen del escudo también cambia. El castillo mantiene las tres almenas, pero se simplifica. Las letras son las mismas que las empleadas en San Pedro, pero sin expandir, puesto que va a seis columnas en lugar de las ocho a las que iba en la mencionada fecha. La fuente del subtítulo, que sigue con "Diario Interprovincial de la mañana", varía igualmente. Aumenta su cuerpo, tiene más mancha y aparece impreso en blanco sobre un fondo negro rectangular que ocupa todo el espacio de las letras de la cabecera. Bajo el subtítulo

**Figura 9. Portadas en las que la cabecera de *La Voz de Castilla* no ocupa la parte superior de la página (31-VII-1946, 23-VIII-1946)**

BURGOS VIVIO AYER UNA FECHA DE IMPRESIONANTE ADHESION A FRANCO
El Caudillo acogió emocionado el homenaje de nuestra ciudad
¡FRANCO, SI; COMUNISMO, NO! FUE EL GRITO UNANIME DE LOS BURGALESES
Una lección viva de política dió ayer el pueblo alzando la verdad de España frente a las insidias del exterior
La Voz de Castilla
DIARIO INTERPROVINCIAL DE LA MAÑANA
ITALIA PAGARA MAS REPARACIONES DE GUERRA de las QUE ESPERABA
Cuba denuncia la Conferencia de la Paz
Política de lo providencial
ULTIMATUM YANQUI A YUGOESLAVIA
La Voz de Castilla
EN WASHINGTON SE ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE UNA RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS
MOVILIZACION DE TODOS LOS REEMPLAZOS YUGOESLAVOS
EN BELGRADO —SE ABRIGAN— TEMORES DE GUERRA
INDIGNACION DEL PUEBLO AMERICANO QUE APOYA AL GOBIERNO
EL EMBAJADOR YANQUI SE ENTREVISTA CON TITO EN LA CAPITAL ESLAVA
BYRNES DECLARA ESTAR DISPUESTO A SUSPENDER LA CONFERENCIA DE PARIS
Probable reunión urgente del CONSEJO DE SEGURIDAD ENTRE DIEZ Y ONCE DE LA MAÑANA DEL SABADO
EXPIRA EL PLAZO DEL ULTIMATUM
Lea Vd. en este número
OCHO MUERTOS Y VEINTE HERIDOS
El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, en Miranda de Ebro
YUGOESLAVIA TIENE POCOS AVIONES
AFIRMAN LAS AUTORIDADES ALIADAS
Grave accidente automovilista en Sevilla

siguen apareciendo los filetes y, dentro de ellos, el año y número, el lugar y fecha de edición y el precio. La cabecera sigue colocándose en la parte superior del periódico, aunque en ocasiones, como hemos referido, cede este espacio a noticias que desea enfatizar[161].

161 Tal es el caso de 7 de junio de 1947, cuando baja la cabecera para subrayar la noticia "Grandiosa apoteosis de nuestra Señora de Fátima en Burgos", o durante los días previos a la celebración, el 6 de julio de 1947, de la consulta electoral sobre la Ley de Sucesión. Slogans como "Franco ha devuelto a los españoles el espíritu nacional y el sentido de la patria. Hoy te pide tu voto. ¿Cómo podrás negarlo?"; "El dilema del día 6 de julio es éste: Franco o Stalin"; "¡Españoles, alerta....!" o "¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!" robaban el sitio a la cabecera. También la mueven para priorizar algunas convocatorias extraordinarias, como sucedió el 3 de septiembre de 1947, fecha en la que se convoca a los burgaleses a despedir a Franco, una vez concluido el Consejo de Ministros que celebró en Burgos. Este era el titular, a toda página y a cuatro líneas: "Burgaleses: Hoy a las once y media de la mañana acudiremos todos a despedir al Caudillo. No faltéis a la cita. A las once y media de hoy, ante el Palacio de la Isla". Pero *La Voz de Castilla*, no conforme con bajar solo unos centímetros su cabecera, comenzó a ubicarla a pie de página para destacar, de forma más contundente, algunas informaciones. El 18 de julio de 1948 la cabecera figuraba a ras de la portada para dejar espacio a la conmemoración del levantamiento nacional: "A XII años de la fecha eterna. Por encima de victorias o derrotas está la verdad".

Figura 10. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 3 de diciembre de 1946

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO INTERPROVINCIAL DE LA MAÑANA
AÑO II - NUM. 385 | BURGOS, MARTES, 3 DICIEMBRE DE 1946 | PRECIO: 40 CTS.

El día grande de las fiestas mayores de Burgos, el 29 de junio de 1951, la cabecera incorpora el color verde para presentar los datos del año y número, lugar y fecha de edición y precio (Figura 11). Excepcionalmente, se imprime sobre ella el subtítulo. Disminuye su tamaño, pues el periódico ha reducido también su formato, pasando a tabloide desde la mencionada fecha. Ha cambiado, por tanto, la pauta del número de columnas, pasando de ocho a cinco. La cabecera va a cinco columnas y mide 26 x 5 cms.

Figura 11. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 29 de junio de 1951

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO INTERPROVINCIAL DE LA MAÑANA
Año VII - Núm. 1.796 | Burgos, Viernes, 29 de Junio de 1951 | Precio: 70 céntimos

El 23 de noviembre de 1952, cuando *La Voz de Castilla* se ha integrado plenamente en Prensa del Movimiento, se mantiene la cabecera habitual, pero en negativo (Figura 12). El fondo pasa a negro y el texto a blanco.

Figura 12. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 23 de noviembre de 1952

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO INTERPROVINCIAL DE LA MAÑANA
VIII - Núm. 2.224 | Burgos, Domingo, 23 de Noviembre de 1952 | Precio: 70 Cts.

La Delegación Nacional de Prensa y Propaganda sigue incorporando más novedades al rotativo burgalés, que ha pasado a gestionar totalmente (Figura 13). Así, el 1 de enero de 1953 desaparece el subtítulo de "Diario Interprovincial de la mañana", pues se elimina la edición especial para Soria con el fin de reducir costes, y se sustituye por el de "Diario de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S." Suprimen el recuadro que encajonaba los datos del número, fecha y precio, y añaden una línea más de texto facilitando el lugar de Redacción, Administración y Talleres, en calle Santa Cruz, y el teléfono.

**Figura 13. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 1 de enero de 1953**

LA VOZ DE CASTILLA
Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.
Año IX - Núm. 2.255. - Burgos, Jueves, 1 de Enero de 1953. - Precio: 1 peseta
Redacción, Administración y Talleres: Santa Cruz, número 17. - Teléfono 2151

La modificación más sustancial, durante este periodo analizado, se produce el 30 de enero de 1953 (Figura 14). Cambia radicalmente la marca, modernizando la fuente utilizada, con trazos más sencillos y a dos líneas. Desaparece el icono del escudo y como contrapartida aparece el perfil de la Catedral de Burgos al fondo. El lema del subtítulo se mantiene con una trama negra. Reduce también su tamaño, que pasa a 17,5 x 5,5 cms., ocupando tres columnas y media.

**Figura 14. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 30 de enero de 1953**

Al cabo de un tiempo se incorporará a la cabecera otra línea con información sobre el año, número de periódico, fecha, sede social, teléfono y precio, por lo que su ancho aumentará de los 5,5 cms. anteriores a los 7 cms (Figura 15).

**Figura 15. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 9 de julio de 1953**

LA VOZ DE CASTILLA

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

AÑO IX. - NUM. 2.415. - BURGOS, JUEVES, 9 DE JULIO DE 1953-SANTA CRUZ, 17. TEL. 2158.-PRECIO: 70 CTS.

Cuando el periódico vuelva a aumentar su tamaño el 19 de enero de 1954, pasando del formato tabloide al berlinés, su cabecera se ampliará también a cuatro columnas de las siete que contendrá el periódico, y pasará a medir 20 x 6 cms., pero mantendrá la imagen que vemos en la Figura 15.

### 4.4.1.2. Datación: cronología, periodicidad, Redacción y Talleres

Como hemos venido diciendo, el primer número de *La Voz de Castilla* se publica el 1 de septiembre de 1945 (Figura 16). Aparece en formato berlinés, con seis páginas y con una pauta de ocho columnas. Comienza su andadura en la calle Santa Cruz, 22, y sale a la calle costando 25 céntimos.

La Jefatura Provincial del Movimiento de Burgos dejaba claras sus intenciones desde este primer número en un artículo titulado "Por Castilla, Burgos" que aparecía en portada rodeando una foto de Franco[162]. En lo que constituye esta primera declaración de intenciones del periódico, observamos ya cómo se recoge la concepción que el franquismo tiene de los medios de comunicación, y en particular de la prensa, como un instrumento al servicio "de la unidad, de la grandeza y de la libertad de España".

*La Voz de Castilla* nace al servicio de Franco, considerado como "artesano de la paz", capaz de dar la vuelta a la etapa anterior y crear un nuevo Estado. La soflama posee un afán tribunicio al considerar el nuevo periódico "de todos" al tiempo que insiste en que su objetivo, por encima de cualquier otro, será la exaltación del Caudillo.

162 Anexo 8.3.1. "Por Castilla, Burgos", *La Voz de Castilla*, 1-IX-1945, p. 1.

**Figura 16. Primer número de *La Voz de Castilla*, 1 de septiembre de 1945**

La Voz de Castilla

POR CASTILLA, BURGOS

HITLER SERÁ CAPTURADO

LOS FIRMANTES DEL ARMISTICIO

TOKIO, OCUPADO

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, EN BURGOS

ORTO Y OCASO DEL SOL NACIENTE

U.R.S.S.

CHINA

JAPON

Como hemos visto con anterioridad, *La Voz de Castilla* llevaba preparándose mucho tiempo antes de que el 1 de septiembre viera, por fin, la luz. Recordamos que el 29 de junio de 1945, coincidiendo con el día grande de las fiestas mayores de Burgos, salió ya un número cero con esta cabecera. Será en esta fecha cuando el periódico celebre su primer aniversario[163]. Tras reafirmarse en los compromisos adquiridos un año atrás, y congratularse por haber salido en la singular fecha, lo que explica su carácter "católico y burgalés de arriba abajo", se felicita por llevar a buen término el servicio a Burgos y a España.

Meses después, el periódico vuelve a celebrar, por segunda vez, su primer aniversario el 1 de septiembre de 1946[164]. Lo destaca en dos informaciones y un editorial recuadrado en portada. La primera recoge también las felicitaciones del alcalde, Carlos Quintana, y del presidente de la Diputación, Honorato Martín Cobos.

163 "Hoy, un año después", *La Voz de Castilla*, 29-VI-1945, p. 1.
164 "I-IX-MCMXLV. En este día, *La Voz de Castilla* salió a la palestra de la prensa nacional. I-IX- MCMXLVI. Después de un año, *La Voz de Castilla* renueva su fe y su ansia de superación al servicio de España", *La Voz de Castilla*, 1-IX-1946, p. 1.

Leyendo parte del artículo "Hoy, un año", que arranca con una foto de Franco, podemos intuir el porqué de la doble celebración. Su objetivo no era otro que el de reforzar el mensaje de que el periódico se había consolidado; lo hicieron el 29 de junio y lo reiteran el 1 de septiembre: por si alguien lo dudaba, el periódico seguía vivo, coleando y dispuesto a seguir dando la batalla.

> *Pese a los funestos agoreros que nos vinieron al oído con voces funerales, seguimos saliendo. Las profecías no se cumplieron. ¡Es muy difícil ser profeta! Hace falta, no sólo inspiración, sino vocación. Se dijo, entre hablillas de poca monta, que no viviríamos ni cuatro meses: que no llegaríamos "a ser mozos". Y ya somos mayores de edad.*
>
> .....
>
> *A lo largo de un año, nuestro periódico ha recogido, con la máxima fidelidad, la hora que vive el mundo: la vida española; las actividades locales; la agitación del mundillo deportivo y artístico; la religión; la vida científica. Nuestros cronistas en todo el mundo han reflejado con su opinión autorizada el estado actual de la humanidad.*
>
> .....
>
> *Renovamos hoy las promesas de fidelidad inquebrantable a S.E. el Jefe del Estado. En esta fecha ofrecemos al Capitán que rige la gran nave de la Patria, con pericia de consumado timonel, todo el esfuerzo y la labor y el sacrificio. Nosotros, en pie, hoy, como hace un año, como siempre y por siempre al servicio de España*[165].

Y esa batalla tenía en su punto de mira la defensa del "Capitán que rige la gran nave de la Patria" y el "servicio a España". Por eso, no deja de sorprender que, siendo una prensa tan absolutamente partidaria, donde el pensamiento único ocupaba todo el espacio, se pretenda disfrazar ofreciendo una imagen de profesionalidad alegando que su meta es la de informar "con la máxima fidelidad" sobre lo que acontece en el mundo. Choca también la referencia a "la opinión autorizada" de los cronistas, toda vez que la agencia Efe uniformaba toda la información procedente del exterior.

De periodicidad diaria, solo se ve interrumpida los lunes, día en el que no salía el periódico. Como venía siendo habitual, no se trabajaba el día del Corpus "en atención a la solemnidad del Día del señor, y siguiendo la tradicional costumbre de la prensa burgalesa"; lo mismo sucedía el Viernes Santo, "con el fin de que cuantos trabajan en nuestro periódico puedan conmemorar la festividad del día de hoy"; el 15 de agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, y los días de Navidad y Año Nuevo.

165 "Hoy, un año", *La Voz de Castilla*, 1-IX-1946, p. 1.

La Redacción y Talleres de impresión se encontraban en los locales donde la FET y de las JONS de Burgos tenía ubicada la "Imprenta de Falange Española", en la calle Santa Cruz, 22. El local fue alquilado en 1937 por la Jefatura Provincial del Movimiento para instalar esta imprenta. Posteriormente, en 1944, fueron necesarias obras de acondicionamiento muy importantes para que el local pudiera acoger el periódico. *La Voz* se mantendrá en la mencionada sede durante la mayor parte de su vida, aunque como veremos más adelante, a partir de 1954 y hasta 1958, la impresión se llevará a cabo en Valladolid, en los talleres del periódico movimentista *Libertad*. No será esta la única vez que, por circunstancias que ya concretaremos, el rotativo burgalés se edite en la ciudad del Pisuerga, pues también recaló allí a comienzos de los setenta.

Como tendremos ocasión de poner de manifiesto en esta investigación, las dos sedes que ocupó *La Voz* hasta asentarse, en 1971, en la última y definitiva de la avenida Reyes Católicos traerán de cabeza a los responsables del periódico. De la primera, fueron desahuciados y de la segunda, sita en la calle Fernán González, tuvieron que salir poco menos que corriendo por el estado de ruina en la que se encontraba.

Pero vayamos por partes. En 1944, la DNPyP encargó a uno de sus ingenieros industriales, Ángel Lago Huertas, la dirección de las obras de reforma de la casa nº 22 de la calle Santa Cruz. Será él quien diseñe y supervise la gran reforma que precisaba el local para instalar la maquinaria necesaria para imprimir el periódico. El edificio fue sometido a un gran cambio, tanto en su planta baja como en la principal, ascendiendo el coste de las obras a 30.115 pesetas,[166] cantidad que financió íntegramente la Jefatura Provincial del Movimiento de Burgos.

Hubo de realizarse una excavación para instalar la máquina rotativa, la fundidora y la linotipia; se demolieron y construyeron tabiques; se realizaron trabajos de fontanería, saneamiento, carpintería y alicatado; se construyó una armadura con hierro para cubrir el patio, y se montaron tres tapas de mostrador con sus correspondientes ventanillas. A principios de marzo de 1945 el local ya estaba adaptado y preparado[167].

Las obras de reforma ejecutadas fueron tan profundas que los propietarios del local, los herederos de D. Eulogio Valladolid, presentaron una demanda el 10 de noviembre de 1958 en el juzgado de Primera Instancia nº 1 de Burgos para que se diera por finalizado el contrato de arrendamiento y *La Voz* procediera al desalojo del edificio.

> *Toda vez que en la planta baja del inmueble referido* [...] *a virtud de contrato verbal celebrado entre el director del mismo y el padre de las acto-*

166 Presupuesto de reforma que se lleva a cabo en el local de la calle Santa Cruz, 22, dirigido a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, a la atención del ingeniero Ángel Lago Huertas. Sin firma y sin fecha. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.20 Caja 5 TOP 53/36-38.
167 Anexo 8.2.2. Plano de las obras de remodelación de la calle Santa Cruz, 22. Ibídem.

> *ras sobre el año 1944, se ejecutaron obras muy importantes que cambiaron la configuración de la casa arrendada, sin consentimiento de la parte actora.*

El juzgado emitió sentencia pocos días después condenando al periódico a desalojar los locales. *La Voz de Castilla* recurrió a la Audiencia Territorial y al Tribunal Supremo, instancias que tampoco fallaron a su favor. La sentencia del Alto Tribunal recogía que quedaba demostrado que

> *Desde el año 1937 existía un contrato verbal con Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que hubo una imprenta de dicha organización allí instalada y que en el año 1945 o 1946 en dicho local se estableció La Voz* […] *Como es de rigor, por el jefe Provincial del Movimiento y gobernador civil de la provincia, representante legal de la Falange a todas luces en la ciudad de Burgos a la vez que era quien había concertado en el año 1937 el contrato verbal de arrendamiento*[168].

El fallo, que se notificó a las partes el 13 de marzo de 1962, condenó al rotativo a abandonar su sede de la calle Santa Cruz, 22, y a pagar las costas. El periódico se reubicó entonces en la calle Fernán González, 4.

#### 4.4.1.3. Formato, número de páginas y columnas

La morfología del diario experimentó tres cambios importantes a lo largo de su primera etapa. Desde sus inicios hasta el 29 de junio de 1951 presenta un formato berlinés, 43 x 59 cms., y con una pauta de ocho columnas de 50 mm. *La Voz de Castilla* sale a la calle con seis páginas, aunque habrá días que aparezca con cuatro. El cambio de formato a tabloide se hace coincidir con el día grande de las fiestas mayores de Burgos, el 29 de junio de 1951, cuando el periódico reduce su tamaño a 29,5 x 42 cms., con una pauta de cinco columnas de 50 mm. Y de tabloide vuelve a formato berlinés el 19 de enero de 1954, con motivo de pasar a imprimirse, como veremos más adelante, en los talleres de *Libertad*, de Valladolid. Las nuevas medidas serán de 38,5 x 54 cms. y una pauta de siete columnas de 50 mm.

Para estudiar la distribución de las páginas con las que sale *La Voz de Castilla* se ha tomado como referencia la semana del 8 de octubre de 1945, poco después de su aparición y una vez

168 Fallo de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ante el recurso de injusticia notoria interpuesto por *La Voz de Castilla* contra los propietarios de los locales del edificio Santa Cruz. Madrid, 16 de febrero de 1962. A.G.A., M.C.S.E (03) 71.005 Caja 166 TOP 53/14.

que el periódico fue ajustando y reestructurando sus números preliminares. Veamos cómo se presentan los contenidos en sus seis páginas: la portada recogía, sobre todo, noticias de carácter internacional y, en menor medida, las de carácter nacional. Los asuntos locales prácticamente no se tratan en la uno. La página dos se dedica a los temas locales, que se abordan en la columna "Espolón", "Centros Oficiales", "La Vida en la ciudad" y "Vida religiosa". La página tres era un batiburrillo de noticias nacionales, internacionales y locales, en la que se insertaba las columnas "Al pan pan", "La tertulia de poco menos" y "Sonría usted... y discurra". La página cuatro se reservaba a las noticias "De la provincia" y se usará como comodín para las diferentes secciones semanales. En la cinco iban los deportes, y en la contraportada, la actualidad internacional.

A partir de julio de 1946, *La Voz de Castilla* sale a la calle con cuatro páginas. Aprovecha la primera quincena de agosto para incluir informaciones sobre las fiestas patronales de diferentes pueblos de la provincia. Esta reducción se mantiene en septiembre. Precisamente el día 17 de este mes encontramos la explicación que el periódico ofrece a esta reducción cuando, presumiendo de aumento de suscripciones, confiesa que hay dificultades para adquirir papel prensa[169].

La peor situación debido a la limitación del papel se vive el sábado 30 de noviembre y el domingo 1 de diciembre de 1946, días en los que tan solo se editan dos páginas. Durante este tiempo, el periódico ha ido perdiendo fuerza. Las secciones que se iban incorporando semanalmente han desaparecido y las páginas están más amontonadas, peor estructuradas. Ante la falta de espacio, ya no hay lugares reservados para tal o cual noticia en función de si es local, nacional o internacional o si es de deportes, del campo o la cultura. Las informaciones se insertan donde se puede y las fotos brillan por su ausencia. Realmente, con las informaciones de agencia, con las consignas y con las colaboraciones de firmas nacionales, el periódico no daba para más.

Las cuatro páginas se convierten en la tónica general del periódico, solo interrumpida en ocasiones especiales. Como hemos venido narrando, los problemas para adquirir papel prensa eran generales en el sector, por lo que los periódicos se veían abocados a disminuir sus páginas y a solicitar permiso a la Dirección General de Prensa en caso de querer aumentarlas.

En este sentido, es clarificadora la Instrucción que envía el director general de Prensa a los delegados provinciales de Educación Popular de toda España el 20 de diciembre de 1947 como consecuencia de consultas recibidas de los diferentes periódicos del Movimiento sobre el número de páginas a imprimir esas Navidades. Esta circular insiste en la necesidad de ahorrar papel y prohíbe publicar periódicos el día de Navidad, 25 de diciembre. "El papel correspondiente

169 "La Administración de *La Voz de Castilla*, a pesar de las actuales dificultades de papel, aumenta el número de suscriptores", *La Voz de Castilla*, 17-IX-1946, p. 1.

a este número -se advertía- no podrá gastarse ningún otro día y se considerará definitivamente ahorrado". Se autorizaba la publicación de números extraordinarios, con la salvaguarda de que las páginas que se utilizaran se compensaran dentro del mes de diciembre[170].

No obstante, el periódico aumenta sus páginas en algunas circunstancias, como sucede con motivo de las elecciones de 6 de julio de 1947. Los números anteriores a esa fecha se amplían a seis páginas para incluir todo tipo de propaganda. Lo mismo ocurre el 29 y 30 de junio de 1948 por las fiestas mayores de Burgos, cuando se vuelve a seis páginas, de las que la mitad se imprimen a color. El color no volverá a hacer acto de presencia hasta el domingo 5 de febrero de 1950. Ese día la primera página se dedica en exclusiva a la "Actualidad gráfica de la Semana", donde se insertan grandes fotos en blanco y negro relativas a temas nacionales, internacionales y locales. Los textos van en color, en este caso el verde. Otras veces el elegido será el rojo.

Ejemplos de nuevas ocasiones en las que se aumenta la paginación los tenemos el 12 de febrero de 1950, con motivo del Año Santo. Las ocho páginas -cuatro en color- se dedican en exclusiva a este tema con la publicación de varios artículos y comentarios. Y con motivo de celebraciones religiosas como la Semana Santa, *La Voz* aumentará también el grosor de sus publicaciones. Es el caso de 6 de abril de 1950, cuando edita un suplemento de cuatro páginas, a menor tamaño que el resto del periódico, en color morado y bajo el título "Pasión de la Semana Santa burgalesa. Suplemento de *La Voz de Castilla"*.

Metidos ya en la década de los cincuenta, el periódico saldrá habitualmente a 8 páginas, aunque habrá días en los que irá a 12. La estructura que mantendrá a lo largo de este tiempo es la siguiente: en página dos, "Crónica de la ciudad", donde se incluía "Espolón" -durante algunos años esta sección se trasladó a portada-, "Vida religiosa" y "La bolsa ayer"; en la tres, "Teatro, cine y variedades" y anuncios breves de compra venta, alquileres…; en la cuatro, "Información del extranjero"; en la cinco, "Información nacional"; en la seis, "De la ciudad y de la provincia"; en la siete, "Deportes", y en la ocho se incluían colaboraciones de todo tipo, nacionales, internacionales y locales.

### 4.4.1.4. Principales secciones

El primer número de *La Voz de Castilla,* en el que como veremos más adelante trabajó una jovencísima Redacción durante el verano antes de salir a la luz el 1 de septiembre de 1945, constaba de las siguientes secciones de periodicidad diaria:

170 Instrucción sobre el uso de papel. Madrid, 20 de diciembre de 1947. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/1629.

La que sería la sección con más solera y posteriormente la más veterana del periódico, pues se mantuvo hasta su cierre, "Espolón", que se ubicaba en página dos y se presentaba a una falsa columna recuadrada, con fuente en cursiva y sin firma. En este espacio, ideado por el redactor José Julián García de Eulate, se ofrecía opinión sobre diversas cuestiones locales.

> *Nuestro Espolón ha nacido al insoslayable apremio de ocuparse con cariño de todo cuanto pueda referirse a Burgos, la bien amada. Ocuparse con cariño, aunque a veces, haya que tundir espaldas y destapar vergüenzas, que quien bien te quiere te hará llorar y en ocasiones hay que hacer sangre para que entre la letra y que descabezar fantasmones, para aviso de unos, aunque se regocijen los demás*[171].

En la misma página aparecía también "Centros Oficiales", que abarcaba informaciones de los organismos oficiales: Capitanía General, Gobierno Militar, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Comisaría de Policía y Jefatura Provincial del Movimiento. En esta sección es donde *La Voz de Castilla* añade un logotipo con el yugo y las flechas.

En página tres se situaba "La vida en la ciudad", con noticias locales: conciertos; guía del radioyente, con la programación de la emisora E.A.J. 27 Radio Castilla de Burgos[172]; Registro Civil con defunciones y nacimientos, y cartelera de espectáculos[173]. Se incluye también información sobre las personas asistidas en el centro benéfico de la Casa de Socorro; notas de sociedad, con bodas, defunciones, toma de hábitos o necrológicas; anuncios por palabras; boletín meteorológico -que acabará más tarde en contraportada, bajo el epígrafe "El tiempo"-, y la información del racionamiento de los productos y precio de los mismos. Además, en la tres aparecían "Al pan, pan", que era una réplica de "Espolón", pero sobre la actualidad provincial, y "Tertulia de poco menos", con opinión sobre temas culturales, sociales o usos y costumbres.

"Página religiosa" iba en la cuatro. El periódico incluía todos los días esta temática, que reforzaba los sábados con una página completa. Horarios de misas, cultos religiosos, noticias del Vaticano, los peligros de la ausencia de religiosidad, cursillos de Acción Católica, la vida de apóstoles, curiosidades de los monumentos religiosos, poesías de Rafael Sánchez Mazas, las pastorales del arzobispo de Burgos… formaban parte de esta sección.

"Hoja Deportiva" ocupaba la página cinco. Los martes era el día que más espacio se dedicaba a la información deportiva, puesto que las competiciones se celebraban los domingos y los

171 "Mi respuesta a Don Juan", *La Voz de Castilla*, 14-IX-1945, p. 2.
172 La programación radiofónica adquirirá cada vez más importancia, apareciendo a mayor espacio y más destacada.
173 A los pocos meses, esta información se ofrecerá bajo la sección "Telón y Pantalla", con los espectáculos del Gran Teatro, Teatro Principal, Cine Cordón y Cine Avenida.

lunes no había periódico. Se incluyen noticias y subsecciones como "Anecdotario", con reseñas curiosas, y "Pizcas deportivas" o "Noticiario": breves de diferentes informaciones nacionales. "Hoja Deportiva" compartía protagonismo con la sección "De la Provincia", donde los lectores podían informarse de las fiestas de los pueblos, inauguraciones, visitas ilustres, temas de sociedad… y con una información muy relevante de Miranda de Ebro.

En contraportada se situaba "Internacional", con la ampliación de las noticias de este ámbito geográfico que se avanzaban en portada. Comprendía artículos de opinión bajo la denominación "El mundo es redondo". Con el tiempo se incorporan en contraportada sendas columnas de opinión bajo la denominación "Dentro" y "Fuera", en las que se recogen breves de lo sucedido en España y fuera de España.

*La Voz de Castilla* estrenará pronto secciones de periodicidad semanal. Los domingos, "Primera Página", con noticias nacionales e internacionales, además de artículos de colaboradores de la Prensa del Movimiento, y "Literatura. Crítica arte", que recaba informaciones y artículos de crítica literaria y de arte. Encierra subsecciones como "Gaceta de los libros", donde se publican cuentos, poesías o informaciones sobre periodismo.

Los martes aparecía "Página Agrícola-ganadera. Orientaciones campesinas", con los temas agrícolas y ganaderos de España y Burgos como protagonistas, y los jueves, "Sonría usted ...y discurra", con crucigramas, viñetas de humor… y "Monigotes. Suplemento infantil de *La Voz de Castilla*", dirigido al público más joven con concursos varios, problemas, acertijos, jeroglíficos, ajedrez, crucigramas, noticias curiosas, cuentos, adivinanzas, viñetas con aventuras de diferentes personajes cuya historia se dejaba en suspense con un "continuará" de un jueves para otro[174]. Los viernes, la cita era con "De la Mujer y del hogar", que comprendía secretos culinarios, recetas, consultorio grafológico, decoración y mobiliario, semblanzas de santos, la salud o la moda.

Por otra parte, cabe destacar que una de las secciones en las que más empeño puso *La Voz* para que funcionara fue la de "Información de Soria". De periodicidad diaria, pretendía con ella ampliar su difusión y captar a los lectores de la vecina provincia. Ubicada en página dos en sus comienzos, creció a partir de 1946 y se trasladó a contraportada. Se distinguían subsecciones como una columna titulada "De ellas y ellos", con noticias de actualidad. Incorporaba también "Centros oficiales" y "De la provincia". La corresponsalía de *La Voz de Castilla* en Soria (General Mola, 71, primero) la integraban Francisco Soria Montenegro y como suplente Valentín Domínguez Isla (en unos años llegaría a ser director en funciones de *La Voz*), y el corresponsal gráfico Tiburcio Crespo[175].

174 *La Voz de Castilla* tuvo presente desde sus inicios al público más joven, de forma que, con el tiempo, editará un suplemento infantil de cuatro páginas, y en color rojo, denominado "Amenidades", que después pasará a llamarse "El mundo de los niños", en el que incluía cómics, viñetas, chistes, crucigramas, relatos cortos, etc.

175 Además, tenía corresponsales en varias localidades como Covaleda, El Burgo de Osma, San Esteban

**Figura 17. Páginas con diferentes secciones de *La Voz de Castilla* (1-IX-1946, 23-IX-1945, 2-VII-1946)**

Otros espacios que van surgiendo son los de "Pulso del Mundo. Crónicas especiales para *La Voz de Castilla",* que incluía noticias internaciones enviadas por corresponsales o de agencia; "Jueves. Suplemento semanal de *La Voz de Castilla*", con cómics, noticias culturales, sanitarias, concursos, efemérides, jeroglíficos, curiosidades, noticias de misterio, de cotilleo sobre personajes internacionales, personajes históricos… o "Luz de Domingo, semanario dominical de *La Voz de Castilla*", que abarcaba contenidos literarios, historia de Burgos, pasatiempos y gaceta de los libros.

A lo largo de los años que tratamos en este apartado aflorarán también variopintas secciones como "Telón y Pantalla", donde se informa de los acontecimientos de cine y teatro no solo de carácter nacional e internacional, sino también de Burgos, con la cartelera de espectáculos; "Toros y toreros", con la actualidad taurina como protagonista, o "Mundo Gráfico", con fotografías internacionales y nacionales.

Emergen apartados de opinión de temas internacionales como "El mundo es una bola" o "Comentario indiscreto"; "Velando las armas", con opiniones de diferentes temas, y hasta un "Buzón de nuestros lectores", donde se buscaba la participación del público mediante cartas "referentes a problemas y soluciones de interés general, siempre que estas se mantengan dentro de los límites que marcan una ética correcta, con absoluto respeto a la libertad y justicia". La primera carta que llega a *La Voz* se publica el 19 de octubre de 1946. Se quejaba el lector de que

de Gormaz, Navaleno, Vinuesa, Duruelo, Langa de Duero, Abejar o San Leonardo de Yagüe. Los anuncios los gestionaba la empresa Publicidad Samot. El 20 de septiembre de 1946, en la sección de "Provincia", se destacaba que *La Voz de Castilla* era el único periódico que se editaba en Soria: "Nuestras columnas, tan leídas en todos los rincones de la provincia, están siempre a disposición de nuestros lectores y anunciantes".

la pavimentación y el alumbrado eran deficientes en algunas calles: "El pavimento de la calle del Tinte es lamentable y el pasar por esa vía es hacer oposiciones a romperse la cabeza. Creo que esto, con una pequeña bombilla, quedaría pronto y totalmente solucionado". Solamente se registraron tres cartas de lectores más antes de que la sección desapareciera[176]. Otras secciones que pulsaban la opinión de los burgaleses eran las de "Hable usted al alcalde", donde la Redacción formulaba preguntas sobre los problemas de la ciudad que eran respondidas por dos o tres personas identificadas no solo con nombres y apellidos, sino también con foto, o la de "¿Qué opina usted?" donde se entrevistaba a burgaleses anónimos sobre cuestiones relacionadas con su profesión.

En "Quisicosas", que se dividía en "Filosofar un poco" y "Comentario indiscreto", los lectores podían leer de todo, de lo divino y de lo humano, temas intranscendentes de carácter genérico: filatelia, ajedrez, evolución de los pueblos, de la radio, de la vida de algunos escritores... Lo mismo que en "Nosotros opinamos", donde se hablaba de temas cotidianos.

*La Voz de Castilla* introdujo también secciones económicas, como "Economía y finanzas" o "Panorama Económico. Perfil semanal", con noticias sobre la bolsa, los mercados, la evolución de la economía nacional, y un breve desarrollo de aspectos tales como la agricultura, la industria o las finanzas.

Acabamos este apartado refiriéndonos a las secciones "Burgos al día", donde se recapitulaban los acontecimientos sucedidos en la ciudad; "Pajaritas de papel", que consistía en una sucesión de chistes de dos líneas cada uno, y "Ecos", donde se daba pie a pequeñas reivindicaciones, sobre todo relacionadas con el asfaltado, iluminación, fuentes, limpieza... pequeñas cosas de ámbito local que no funcionaban y que se demandaba su solución.

## 4.4.2. LA EMPRESA PERIODÍSTICA

Los periódicos del Movimiento, como es sabido, no nacieron con fines económicos ni empresariales. Su creación obedeció a fines políticos, por lo que su preocupación, lejos de pretender

176 El 23 de octubre de 1946 se publica otra carta sin firma, en la que se solicita que se aprovechen las obras de la calle de Vitoria para construir "un trozo de pavimentación distinta en el tramo dedicado a paso de peatones, con esto... quedaría más vistoso y además ayudaría a los ignorantes a no incurrir en faltas de circulación".

Una tercera aparece el 25 de octubre de 1946 firmada por "lector Pérez". Se queja de que la gente que va al cine se levanta antes de que haya terminado la proyección. "Media sala, en ese momento, está estorbando a la otra media. Esto no es tolerable", decía. Finalmente, el 8 de noviembre de 1946, F. F. se lamenta de que los relojes de la Plaza Mayor y de la Catedral no marcan la misma hora, diferenciándose "nada menos que cinco minutos. ¿Quién va adelantada y quién retrasado?", se pregunta el lector.

hacer rentables sus empresas, tuvo su razón de ser en legitimar el régimen y proclamar las bondades de los nuevos gobernantes.

En los primeros años de funcionamiento los jefes provinciales del Movimiento no repararon en las cuestiones económicas, en su obsesión por convertir los periódicos en armas propagandísticas. Tanto es así que la publicidad tardó en contemplarse dentro del esquema empresarial porque restaba espacio a la propaganda[177]. Con el paso del tiempo esa fobia a la publicidad irá desapareciendo al ver que las cuentas no cuadraban.

Todo hace pensar que el desprecio inicial a la publicidad (Zalbidea, 1994: 174-175) como fuente de ingresos estaba compensado, además de por la consecución de los fines políticos y propagandísticos para los que se creó la Prensa del Movimiento, por otra serie de beneficios, como el privilegio de estar exenta del pago de impuestos, al no ser una empresa en el sentido comercial o industrial. Su diferencia con el resto de las entidades mercantiles, incluidas las del ramo, era la no existencia de aportaciones de capital, ni de acciones que tuvieran por objeto obtener un lucro.

El objetivo de la cadena del Movimiento fue siempre el beneficio político y no el dinerario. Esto motivó el escaso control sobre el aspecto económico, especialmente al principio, donde es más perceptible la falta de datos.

> *A veces, incluso, hay directrices desde arriba de que no se faciliten datos de tiradas, publicidad, etc. porque podían ocasionar desánimo y desorientación.*
>
> *Solo a partir de los 70, intentaron conjugarse el aspecto político y el económico, entendiéndose que las razones políticas no debían hacer olvidar una sana gestión económica.* (Zalbidea, 1996: 421-423)

A la cadena le costó despojarse de su objetivo ideológico, pues todavía en el año 1972, en un informe económico, se seguía recogiendo que su máxima era "difundir la verdad y ser vehículo de expresión de la doctrina y principios inspiradores del Movimiento Nacional". Esta ideologización de las cabeceras es la razón por la que en los primeros años no se permitía más de un 20% de publicidad, porque se entendía que restaba espacio a la información y, más abiertamente, a las necesidades de difusión partidaria que los gobernantes tenían. En 1940 se impusieron 17 multas por sobrepasar el límite marcado (Zalbidea, 1996: 436), sanciones que ya no tendrían razón de ser a partir de los años cincuenta, cuando se impuso la libertad de contratación publicitaria.

177 El periódico santanderino *Alerta* fue una excepción en este planteamiento general. Desde sus orígenes supo ver la importancia de la publicidad para generar ingresos (Gutiérrez, 2009).

Existía un abismo entre el fin comercial con el que los anunciantes acudían a los periódicos de la Prensa del Movimiento y los responsables de estos, que no asumían que la publicidad pudiera servir solo para este objetivo (Heras, 2002: 723-724). La publicidad ocupó en estos años un segundo plano en los periódicos estatales. Tan es así, que la actividad publicitaria dependería durante muchos años del departamento de Administración y de Estadística, al igual que las ventas o la distribución. Tampoco existía un órgano que se dedicase a la gestión publicitaria en el ámbito local, y mucho menos en el nacional. La Administración del Estado, y en algunos casos los diarios de provincias, reivindicaron medidas para la mejora económica de la Prensa del Movimiento, pero los ideales y líneas políticas chocaban directamente con ellas (Heras, 2002: 726).

A pesar de que los periódicos de la cadena de Prensa del Movimiento, tal y como hemos adelantado, no tuvieron que amortizar capital alguno, pues sus instalaciones y maquinaria provenían de las incautaciones que se produjeron tras la Guerra Civil; a pesar de que gozaban de privilegios como el acceso a los cupos de papel[178] en mejores condiciones económicas y de mayor calidad o que estaban exentos del pago de impuestos, lo cierto es que no supieron aprovechar estas ventajas competitivas y sus tiradas no fueron las necesarias para no arrojar pérdidas.

"Un gigante con pies de barro", así define Ricardo Martín de la Guardia (2008: 50) el estado económico por el que atravesaba ya la Prensa del Movimiento en los años cincuenta. Los problemas económicos, la escasa difusión de sus cabeceras y la competencia "comenzaron a ser preocupantes". En 1956, solo 16 de los 46 periódicos presentaban un balance positivo, y sobre todo *Marca*. *Arriba* perdía más de 2,1 millones de pesetas y se manifestaba incapaz de remontar la crisis. Por el número de cabeceras, el Movimiento controló hasta 1958 el 35,7% de los medios, sin embargo, en cuanto a difusión, la representación de la cadena respecto a la totalidad de diarios existentes pasó de ser el 37% en 1945 al 11% en 1970.

El periódico *Levante*, de Valencia, era uno de los más rentables mientras que su paisano, el vespertino *Jornada*, fue una losa desde sus comienzos. *Levante* se vendía a buen ritmo y durante los años cuarenta, cincuenta y sesenta se mantuvo como el diario más rentable de la capital.

> *Al margen de la propaganda oficial y sobre todo comparado con otros diarios del Movimiento, fue un producto que mantuvo una calidad por encima de la media dentro de la cadena y tuvo durante bastante tiempo cuidado en renovar*

178 En enero de 1946 la Subsecretaría de Educación Popular dejó de intervenir en la cuestión de los cupos de papel prensa para los periódicos, que pasó a regularse por el propio sindicato, por las propias empresas productoras y los consumidores. Al mes siguiente, la nueva Subsecretaría tomó una medida de gran importancia: se desvincularon de su Dirección General de Prensa los periódicos del Movimiento, propiedad de la Delegación de Prensa y Propaganda de la Secretaría General del Movimiento. Los periódicos pasaron a tener, en relación con la Administración, el mismo trato, en principio, que los demás en cuestiones de papel prensa y censura (Pizarroso, 1992: 167).

> *contenidos y ampliarlos a través de la fórmula de los suplementos y las nuevas secciones que florecen a partir del cambio de década.* (Bordería, 2000: 98).

#### 4.4.2.1. La propiedad del periódico

Antes de adentrarnos en los aspectos económicos de *La Voz* en estos primeros años, conviene que nos detengamos en quién ostentó su propiedad, pues constituye esta otra singularidad, además de la finalidad económica con la que nació el rotativo que se analiza y de la que ya hemos tratado más arriba. Si bien el periódico lo fundó Manuel Yllera recurriendo a la estratagema que hemos contado de crear una empresa privada bajo la fórmula jurídica de Sociedad Anónima para escapar al control administrativo y económico de la DNPyP, lo cierto es que tanto en la orientación ideológica como en el nombramiento del personal se mantuvo desde su origen en el marco de la Prensa del Movimiento, pero con sus más y sus menos, hasta que en 1953 pasó a integrarse totalmente en la cadena y a formar parte de su contabilidad.

Veamos los vaivenes que desde el punto de vista de la propiedad del periódico registró *La Voz de Castilla* en sus primeros años. Tres meses después de que comenzara a publicarse, la Vicesecretaría General del Movimiento y la Jefatura Provincial de Burgos formalizaron un contrato para regular el reciente maridaje entre ambas partes. Mediante dicho acuerdo, la DNPyP, que figuraba como propietaria a todos los efectos de *La Voz de Castilla*, cedía en uso el periódico a la Jefatura Provincial de dicha capital desde el 1 de septiembre de 1945, fecha de publicación del primer número[179].

> *Sin que esta cesión signifique cambio alguno en cuanto a la propiedad de las máquinas rotativa, estereotipia y teletipo, enviadas por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda al diario de referencia, así como tampoco respecto de la cabecera del periódico, que al igual que las primeras continúan siendo propiedad del organismo cedente*[180].

Si bien se determinaba que dicha cesión era completamente gratuita, se puntualizaba que la Jefatura Provincial del Movimiento en Burgos debería hacer frente a toda clase de gastos, incluidos los salarios, seguros sociales, etc., así como de los ingresos que se produjeran como consecuencia de la venta de ejemplares y publicidad. A cuenta de la Jefatura Provincial se dejaban también todos los gastos de traslado de la rotativa, estereotipia y teletipo enviados por la Delegación.

179 Proyecto de contrato de cesión del periódico *La Voz de Castilla* a la Jefatura Provincial del Movimiento. Madrid, 29 de diciembre de 1945. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19248.

180 La cláusula segunda hacía referencia a que dicha cesión se efectuaría mediante documento duplicado que suscribirían el delegado nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS y el jefe provincial del Movimiento de Burgos, en el que se haría constar los detalles de la rotativa, estereotipia y teletipo enviado a dicho periódico por la Delegación Nacional. Ibídem.

La última cláusula del contrato obligaba a la Jefatura Provincial de Burgos a devolver a la Delegación las máquinas y teletipo cedidos en perfecto estado de conservación y funcionamiento, una vez que se diera por escindida la cesión de explotación del periódico. A tal fin, corrían a cuenta de la Jefatura Provincial los gastos de conservación y reparación.

La DNPyP fue la encargada de inscribir en el Registro de la Propiedad Industrial la marca de *La Voz de Castilla*[181]. Lo hizo el 29 de enero de 1946 a través del negociado de Bienes Patrimoniales, que encarga los trámites a la oficina técnica de propiedad industrial "Roeb y Compañía. Registro de patentes, marcas, nombres, rótulos, modelos y dibujos industriales en España y en todos los países del mundo", con domicilio en la calle Alcalá, 40, en Madrid. El número de entrada de la solicitud en el Registro de la Propiedad Industrial fue el 178.444[182].

La concesión de la marca se produce el 6 de mayo de 1946, indicándose que la renovación deberá hacerse en los meses de mayo de los años 1951, 1956 y 1961. En el certificado de registro se precisa que "la concesión que se otorga es sin perjuicio de tercero y asegura al interesado en todo el territorio español por el término de veinte años".

El coste total de estas gestiones ascendió a 300 pesetas: los honorarios de "Roeb y compañía" por los pagos de derechos oficiales de presentación y honorarios de la tramitación de la marca fueron de 245,50 pesetas, que pagó la DNPyP. Aparte, abonaron otras 54,50 pesetas por el Título y el primer quinquenio de la marca nº 178.444 *La Voz de Castilla*[183].

Este primer contrato de cesión tenía una vigencia de un año -finalizaba el 31 de agosto de 1946-, pudiéndose prorrogar a voluntad del organismo cedente por trimestres naturales. Sorprendentemente, la DNPyP decidió no prorrogarlo desde el 1 de agosto[184], un mes antes de su vencimiento, por lo que a partir de esa fecha se hizo cargo del periódico en su totalidad. Tuvieron aquí mucho que ver las turbulentas relaciones que Yllera mantuvo con los directores y algunos miembros de la Redacción, con quienes protagonizó agrios enfrentamientos. Al ser nombrados desde Madrid los directores del periódico, no gozaban de su confianza y pretendió

181 Solicitud de marca *La Voz de Castilla*. 29 de enero de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19242.

182 "*En el día de la fecha a las once y cuarenta y un minutos ha sido entregada en esta dependencia una solicitud de una marca por veinte años en España, para distinguir publicaciones, consistente en la denominación La Voz de Castilla -comprendida en la clase 52 del Nomenclator oficial- por D. Guillermo Roeb, en nombre de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS".* Ibídem.

183 En el expediente figura documentación de la solicitud de rehabilitación de la marca el 30 de mayo de 1964, con la concesión el 15 de septiembre de 1964. Se advierte, por parte del gestor de la solicitud, el abogado madrileño y diplomado en Propiedad Industrial José Mª Molina, que el registro debería renovarse antes del 6 de mayo de 1966. Así se hizo en plazo, advirtiendo el abogado de que el registro debería volver a renovarse antes del 31 de mayo de 1971, 1976 y 1981. Ibídem.

184 Carta del delegado provincial de Educación Popular, Ángel Temiño, al director general de Propaganda, Pedro Rocamora: "En este momento, acaban de notificarme en privado que "La Voz de Castilla" ha pasado a Prensa del Movimiento a partir del 1 de agosto. No se me ha notificado nada oficialmente". Burgos, 2 de agosto de 1946. A.G.A., M.C.S.E., (03) 49.21 Caja 66602 TOP 72/31-32.

echar un pulso a las jerarquías nacionales imponiendo su voluntad. El problema se solucionó, por parte de la DNPyP, arrebatándole el periódico.

Creemos que el detonante pudo ser el despido unilateral por parte de Yllera del director Pedro de Lorenzo y del redactor jefe Eduardo Bort, en el que profundizaremos más adelante. Como consecuencia del mismo y de las escandalosas circunstancias que lo rodearon, el Ministerio de Educación Nacional cesó a su representante en Burgos, el delegado provincial de Educación Popular, el sacerdote Bonifacio Zamora, por negarse a acatar la orden de Madrid de que se repusiera a los afectados en sus puestos de trabajo. Un funcionario de la Subsecretaría de Educación Popular, dependiente de dicho Ministerio, se vio obligado a desplazarse a la capital para dar posesión al nuevo delegado provincial y quedó poco menos que impactado por lo que se encontró en *La Voz de Castilla*:

> *El periódico no es de Falange porque lo integra una Sociedad Anónima. No es particular, tampoco, porque se fundamenta en el dinero de los fondos propios de la Falange. El periódico vive su vida sin censura ni intervención estatal de ninguna clase, por su propia virtud.*
>
> *Los efectos de la consigna de su "mentor" se deja sentir en el miedo que siente todo el personal directivo y administrativo del mismo en tratar, rozarse o establecer cualquier contacto con los servicios de la Subsecretaría de Educación Popular*[185].

Urgía el funcionario Sr. Rus a que la Dirección General de Prensa nombrara cuanto antes director en *La Voz de Castilla*, "máxime si se tiene en cuenta que están amenazados de expulsión todos los que perteneciendo a dicho diario colaboren o establezcan amistad con los organismos de esta Subsecretaría"[186].

El grave incidente no se cobró solo la cabeza del representante en Burgos del Ministerio de Educación Nacional, como veremos más adelante, sino que el mismísimo Manuel Yllera sería cesado poco después, el 22 de noviembre de 1946, siendo sustituido por Rodríguez de Valcárcel, quien se propuso volver a recuperar la gestión económica y administrativa del periódico. Y efectivamente, la DNPyP permitió al nuevo gobernador civil y jefe provincial del Movimiento volver a coger la riendas del rotativo el 18 de abril de 1947, fecha de la firma del nuevo contrato por el que la DNPyP realizaba una nueva cesión de uso del diario a la Jefatura Provincial del Movimiento[187].

---

185 Informe del funcionario de la Subsecretaría de Educación Popular, Sr. Rus, al director general de Propaganda, Pedro Rocamora. Burgos, 13 de junio de 1946. Ibídem.

186 Ibídem.

187 "*Vistas las bases que con fecha 17 del mes en curso me elevan conjuntamente el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda en funciones y el Jefe Provincial del Movimiento de Burgos, sobre cesión por la primera a la Jefatura Provincial del Movimiento de Burgos, del diario La Voz de Castilla, he resuelto presentarlas mi*

El documento especifica que la cesión se produce sin que varíe la propiedad de las instalaciones, maquinaria, cabecera del periódico y demás enseres y útiles inventariables, consignados todos ellos como propiedades de la DNPyP[188].

Estas bases reguladoras abarcaban otros aspectos, como la creación de un Consejo de Administración, libremente designado por el gobernador civil, a excepción de un consejero que sería el representante de la DNPyP. En el documento ya adelantaba la Delegación Nacional quién iba a ser su hombre de confianza, Vicente de la Brena, que ocupaba ya el cargo de gerente del periódico y percibía un sueldo de 1.625 pesetas mensuales. También se refería a cómo quedaría la situación del resto de la plantilla:

> *La Jefatura Provincial del Movimiento de Burgos se hace cargo del actual personal de redacción, administración y talleres, el cual dejará de pertenecer para todos los efectos a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, exceptuándose de esta medida el administrador, puesto que estará vacante en la fecha de cesión del periódico para que la parte cesionaria pueda cubrir dicho cargo con persona de su confianza*[189].

La Jefatura Provincial del Movimiento quedaba obligada a consultar los nombramientos de personal, y por supuesto, y con el precedente de lo ocurrido con Pedro de Lorenzo, el nombramiento o cese del director, a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda[190].

Entre los compromisos que asumía la DNPyP figuraba el de proporcionar a *La Voz de Castilla* cuantos servicios de colaboración, crónicas, etc., solicitara. No obstante, no se realizaba de forma gratuita, sino que el rotativo debería pagar el mismo precio que ya se venía cobrando a otros diarios del Movimiento.

La cesión se hacía por un año, pudiendo prorrogarse tácitamente por nuevas anualidades, y la DNPyP no percibiría cantidad alguna de la Jefatura Provincial por la utilización de la maquinaria, útiles y marca cedidos. En compensación se establecía que, de existir beneficios durante la cesión, el 50% de los mismos serían para la primera y, en caso de pérdidas, estas serían total-

*aprobación. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista"*. Conformidad del vicesecretario general del Movimiento al informe del contrato de cesión de *La Voz de Castilla* a la Jefatura Provincial del Movimiento por parte de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Madrid, 18 de abril de 1947. A.G.A., M.C.S.E., (03) 114.005 25/19242.

188 Informe conjunto del delegado nacional de Prensa y Propaganda y el jefe provincial del Movimiento de Burgos con las bases reguladoras del contrato de cesión de *La Voz de Castilla* a la Jefatura Provincial del Movimiento por parte de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Madrid, 17 de abril de 1947. Ibídem.

189 Ibídem.

190 El informe se acompañaba con varios artículos de la Ley de Prensa de 1938 relativos al nombramiento de los directores de periódico. Arts. 2, 10, 11, 15, 16 y 17. Ibídem.

mente a cuenta y cargo de la segunda. Finalmente, el informe recogía que debía realizarse un inventario donde constase que el periódico se entregaba libre de deudas a la Jefatura Provincial[191].

Y así continuó *La Voz de Castilla* hasta la llegada del nuevo gobernador y jefe provincial del Movimiento, Jesús Posada Cacho, con quien el periódico retornó a la plena vinculación con la Prensa del Movimiento[192] debido, estimamos, a la imposibilidad de la Jefatura Provincial de mantener en solitario un periódico que ya se había convertido en una carga económica.

Natural de Soria, Posada Cacho tomó posesión de su cargo el 25 de enero de 1952 y permanecería en Burgos hasta abril de 1956. Previamente había sido alcalde y jefe provincial del Movimiento en Soria (Moreno, 2014: 150). Cuando Posada Cacho no había cumplido siquiera un año al frente de su nuevo cargo, se deshizo del rotativo que ya por entonces no constituía más que un problema y un peso muerto imposible de mantener económicamente.

El *Anuario de la Prensa Española* de 1960-1962 se refería por vez primera a los vaivenes de propiedad que experimentó *La Voz de Castilla*, aunque con errores en algunas fechas.

> *Historia: inició su publicación el día 1 de septiembre de 1945 como órgano de la Jefatura Provincial del Movimiento. A primeros de año de 1946 pasa a depender de la Delegación Nacional de Prensa del Movimiento. Vuelve otra vez a propiedad de la Jefatura Provincial en marzo de 1956* [sic] *y últimamente, desde el 11 de noviembre de 1952, se hace cargo de él la Delegación Nacional*[193].

### 4.4.2.2. Aspectos económicos

A tenor de lo que hemos visto sobre los pormenores de cómo se funda *La Voz de Castilla*, parece no acomodarse bien del todo esta característica general de que los periódicos del Movimiento no nacieron con fines lucrativos. Es más, creemos que por la actitud de su fundador, Manuel Yllera, y la de su mano derecha, el sacerdote y delegado provincial de Educación Popular, Bonifacio Zamora, el periódico no descartó en sus comienzos convertirse en una empresa rentable y puso todos los medios a su alcance para aumentar la publicidad y minar la competencia que en este sentido representaba *Diario de Burgos*. Estaríamos así, tal y como hemos avanzado, ante una nueva característica singular de *La Voz de Castilla*

191 La undécima y última cláusula precisaba que la Jefatura Provincial del Movimiento de Burgos y la DNPyP designarían a las personas que debían realizar dicho inventario.
192 Informe sobre *La Voz de Castilla*. Sin firma. Madrid, 10 de abril de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15234.
193 *Anuario de la Prensa Española*, Madrid, 1960-1962, p. 132.

respecto al nacimiento de los diarios de la Prensa del Movimiento, y es que en sus inicios sí pesó la finalidad económica.

En el expediente abierto a raíz del despido del director Pedro de Lorenzo y el redactor jefe Eduardo Bort, se pone de manifiesto esta circunstancia:

> *El gobernador civil, D. Manuel Yllera, según se desprende de un interés inusitado por las cosas de La Voz de Castilla, parece que tiene alguna participación económica en la misma. Reafirma este criterio el hecho de que su secretario particular es el gerente de la empresa* […] *El mismo gobernador civil organizó los actos de propaganda del periódico en los distintos pueblos de la provincia, valiéndose de su influencia como autoridad*[194].

No queda mejor parado Bonifacio Zamora, de quien se dice que utilizó también su influencia "para caciquear en el periódico".

> *Fue el delegado provincial quien inspiró algunos editoriales y comentarios de tipo local en los que se fustigaba con acritud a los otros periódicos de Burgos, lo que demuestra una parcialidad en quien debe estar por encima de las luchas entre las empresas*[195].

No hay duda, pues, de que la batalla que están dispuestos a dar Manuel Yllera y Bonifacio Zamora en el arranque y consolidación del periódico va más allá de considerarlo una herramienta meramente ideológica, pues intentan que los organismos oficiales no faciliten información a *Diario de Burgos*; se ceban a sanciones con las empresas que no insertan publicidad en *La Voz de Castilla*; utilizan sus cargos y recursos públicos en beneficio de la empresa y no paran de lanzar dardos envenenados a la competencia.

Con todo y con eso, el periódico de Yllera no conseguiría nunca hacer sombra a *Diario de Burgos*. Es más, desde sus comienzos será un negocio ruinoso como iremos viendo. En estos primeros años de vida, cuando los resultados de explotación se llevaban desde la Jefatura Provincial del Movimiento, prácticamente no queda rastro de los datos económicos del periódico. Sin embargo, empezamos a saber de sus cuentas de resultados cuando pasa a manos de la DNPyP, de 1 de agosto de 1946 a abril de 1947. A partir de 1953, cuando vuelve a integrarse

194 Informe "*La Voz de Castilla*". Sin firma. Madrid, 14 de junio de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.21 Caja 66602 TOP 72/31-32.

195 A *Diario de Burgos* le recriminaba, como hemos visto anteriormente en los partes que redactaba sobre el cumplimiento de consignas, que se preocupara más por la rentabilidad económica que por ofrecer un producto de calidad, aunque fuera a costa de perder dinero. Ibídem.

plenamente en la cadena de Prensa del Movimiento, aparecerá ya en la contabilidad estatal que recogía las cuentas de todas las explotaciones de provincias.

En los meses de agosto-diciembre de 1946 estos eran los resultados más destacables que firmaba el administrador de *La Voz de Castilla*. Como vemos en la Tabla 1, a partir de septiembre de 1946, es decir, un año después de la creación del periódico, las pérdidas ya eran habituales.

**Tabla 1. Relación de Ingresos y Gastos en L*a Voz de Castilla* agosto-diciembre 1946**

| *LA VOZ DE CASTILLA* | | | |
|---|---|---|---|
| **1946** | **INGRESOS** | **GASTOS** | **RESULTADOS** |
| **Agosto** | 88.991,25 | 86.312 | 2.678 pesetas |
| **Septiembre** | 60.173 | 81.147 | - 20.974 pesetas |
| **Octubre** | 77.647 | 97.776 | - 20.128 pesetas |
| **Noviembre** | 73.255 | 88.189 | - 14.933 pesetas |
| **Diciembre** | 103.419 | 108.330 | - 5.010 pesetas |
| **TOTAL** | 403.487 | 461.756 | - 58.268 pesetas |

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Administración de *La Voz de Castilla.* A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 198 TOP 53/22. 101-22.608.

Los ingresos procedían principalmente de los anuncios, concepto por el cual se ingresaron en los mencionados meses 180.651 pesetas, seguidos de las suscripciones (89.131 pesetas), venta en la provincia (75.670 pesetas), venta en la capital (39.334 pesetas) y finalmente residuos y varios (18.699 pesetas).

En cuanto a los gastos del periódico, las tres cuartas partes, 345.228 pesetas, se dedicaban a sufragar la explotación industrial, dentro de la que se encontraban las materias primas, la mano de obra de taller e intelectual y los gastos generales. A la explotación comercial, donde se incluían los gastos de Administración y de venta, se destinaba el otro 25%, con un total de 116.527 pesetas.

A 31 de diciembre de 1946 el capital líquido del que disponía *La Voz de Castilla*, es decir, la diferencia entre el activo y el pasivo, era de 97.690 pesetas. El activo lo cifraba el administrador en 157.074 pesetas y el pasivo en 59.384. Así lo reflejaba en el inventario de cierre del mencionado ejercicio[196].

196 En este inventario quedan recogidos prácticamente todos los anunciantes que tenía *La Voz de Castilla* en este año. Aparecen en la relación de "Deudores de anuncios", y eran estos: Academia Comercial, Agencia Albillos, Agencia Cid, Agencia La Humanidad, Agencia la Misericordia, Agencia Prado, Agencia Avance, Agencia Castilla, Agencia Efe, Agencia Samoa, Agencia publicidad Trébol, Agrupación Intendencia, Almacenes Pecian, Antonio Caicedo, Ayuntamiento de Burgos, Banco de Santander, Bar Alcázar, Bombonería Ideal, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Cine Calatravas, Club Ciclista Burgalés, Colegio de Agentes Comerciales, Delegación Provincial

La publicidad va organizándose poco a poco en el periódico. En los primeros meses de 1946 se aglutina bajo cuatro grandes epígrafes: consultorio médico, donde se recoge la publicidad de las diferentes consultas de especialistas: clínicas dentales, oculistas, ópticos, ortopedias, puericultor, etc.; anuncios por palabras, que en 1947 se denominan anuncios breves: incluía el bolsín de trabajo, ventas, compras, alquileres, pisos, varios, huéspedes, traspasos; anuncios oficiales: del Ayuntamiento, varios ministerios, Compañía de Aguas, Cámara de Comercio y Colegios Oficiales, entre otros; y anuncios generales, título que englobaba inserciones publicitarias de diferente tamaño, agrupadas en una columna. Además, hay anuncios repartidos por varias páginas, especialmente en las impares. En cuanto a las esquelas, otra fuente de ingresos importante para el diario, se insertan, sobre todo, en página dos, que es donde se ubica la actualidad local, aunque si no caben se trasladan a la página tres.

Las pérdidas continuaron en los primeros meses de 1947, donde a pesar de bajar los gastos también disminuyeron los ingresos, como muestra la Tabla 2.

**Tabla 2. Relación de Ingresos y Gastos en *La Voz de Castilla* enero-abril 1947**

| *LA VOZ DE CASTILLA* | | | |
|---|---|---|---|
| **1947** | **INGRESOS** | **GASTOS** | **RESULTADOS** |
| **Enero** | 73.282 | 80.519 | -7.237 pesetas |
| **Febrero** | 57.767 | 73.510 | -15.742 pesetas |
| **Marzo** | 64.184 | 88.334 | -24.149 pesetas |
| **Abril** | 69.338 | 65.510 | -2.828 pesetas |
| **TOTAL** | 264.573 | 308.874 | -44.301 pesetas |

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Administración de *La Voz de Castilla*. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 198 TOP 53/22.101-22.608.

Los números rojos irán creciendo en *La Voz de Castilla*, al igual que en otros periódicos de la cadena del Movimiento, que ya en 1945 tenían unas pérdidas de 4.607.341 pesetas, cifra parecida a la que mantenían en 1948, cuando alcanzaban los 4.688.592 pesetas[197].

Frente de Juventud, Electra de Burgos, Foto Urbina, Frutos y Ortiz, Publicidad Cabernet, Gestoría Espino, Junta Provincial de Beneficencia, Publicidad Minerva, Muebles Fernanda, Óptica Izamil, Parque de Artillería, Parque de Intendencia, Parque y Talleres de Automovilismo, Publicidad Gisbert, Publicitas (Madrid), Publicitas (Barcelona), Publicitas (San Sebastián), Publicitas (Valladolid), Instituto Arsa y otros muchos particulares. En total, lo que debían los clientes publicitarios de *La Voz de Castilla* eran 33.731,06 pesetas. Dentro de los acreedores figuraban, entre los más importantes, Vicente de la Brena, con un saldo acreedor de 27.125 pesetas; la Central Fabricantes de Papel (7.630,95 pesetas), Casa Ruera (3.614,56), Imprenta "La Comercial" (2.843,46) y la Agencia Efe (2.391,75 pesetas). Como puede verse, la imprenta "La Comercial" y Vicente de la Brena, que era uno de sus propietarios, tenían un buen medio de vida con *La Voz de Castilla*. Inventario del capital activo, pasivo y líquido del diario *La Voz de Castilla*. Burgos, 31 de diciembre de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19242.

197 Estudio comparativo de las explotaciones de la Prensa del Movimiento de los ejercicios 1945-1948. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 250 TOP 53/22.101-22.608.

El rotativo burgalés irá de mal en peor con el paso de los años, por eso no resulta extraño que la Jefatura Provincial del Movimiento quisiera quitárselo de encima y endosárselo íntegramente a la DNPyP. Desde 1953, *La Voz de Castilla* figura ya en la contabilidad que, desde Madrid, se lleva de las publicaciones que forman parte de la cadena de Prensa del Movimiento, y es a partir de este año cuando empezamos a conocer lo que, desde el punto de vista económico, ocurre en el periódico burgalés.

Los diferentes medios que integraban la cadena pertenecían a una de estas tres categorías en las que estaban clasificados: Gerencia de Provincias, Gerencia de Revistas y Gerencia de Madrid. *La Voz de Castilla* pasa a formar parte, pues, de la Gerencia de Provincias, junto con otros 34 periódicos que ya se incluían en la misma. Desde el primer momento la Gerencia es consciente de que se ha hecho cargo de una publicación deficitaria y se pone manos a la obra para frenar sus pérdidas.

> *Es una carga que ha venido a pesar sobre la Gerencia, por lo que en la actualidad se están tomando medidas de reducción de personal y estudio de gastos, con el fin de reducir estas pérdidas tan importantes para ver de lograr el que las mismas puedan alcanzar como máximo la cifra de 20.000 o 25.000 mensuales, que es lo que calculamos será la media de pérdida de esta publicación al principio*[198].

El objetivo que se propuso la Gerencia no iba cumpliéndose a mediados de año. En mayo de 1953 las pérdidas de *La Voz de Castilla* ya eran superiores a la estimación prevista.

> *Como ya dijimos en nuestro informe sobre los resultados del mes de abril la presente recuperación no es exacta, ya que si observamos detenidamente la explotación de esta Gerencia comprobaremos que existe una explotación en este ejercicio que no teníamos en el anterior y que nos ha producido unas pérdidas hasta la fecha de 169.189,46 pesetas*[199].

La Gerencia de Provincias comenzó la década de los cincuenta con pérdidas, pero menores a las de los años cuarenta. En el periodo de 1 de abril de 1951 a 31 de marzo de 1952 ascendían a 3,2 millones de pesetas. Uno de los factores que influyeron en esta "tendencia a la recuperación"[200] fue el aumento de los ingresos por publicidad, incremento de la tirada, una política de

198 Informe de Contabilidad. Gerencia de Provincias. Madrid, 12 de marzo de 1953. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 249 TOP 53/22.101-22.608.
199 Informes de contabilidad 1951-1954. Ibídem.
200 Informe del jefe de Contabilidad José Mª Zapata. Madrid, 25 de abril de 1952. Ibídem.

restricción de gastos, tales como la amortización de plazas por las bajas que se producían en personal, o la buena marcha de periódicos como *Alerta*[201], *Baleares, Córdoba, Falange, Hierro, La Nueva España, La Voz de España* o *Levante*. El informe concluía previendo un futuro "optimista" para la Gerencia, si bien alertaba de la necesidad de "salvar la gravísima situación de Tesorería" que atravesaba[202].

En líneas generales, los periódicos de la Gerencia de Provincias en 1953 venían recuperándose a un ritmo de unas 400.000 pesetas mensuales, si bien *La Voz de Castilla* producía pérdidas mensuales, como se expone en la Tabla 3, de unas 30.000 pesetas[203]. Al acabar el mencionado ejercicio, los números rojos en el rotativo burgalés eran ya de 390.785 pesetas, resultado de unos ingresos cuantificados en 1.081.131 y unos gastos de 1.471.917 pesetas.

201 Entre los 25 periódicos que daban beneficios se encontraba *Alerta*, de Santander (Gutiérrez, 2009), que desde sus inicios dispuso de espacios publicitarios que suponían un mínimo del 30% del periódico; o el ovetense *La Nueva España* (Fleites, 2009), que a pesar de soportar la competencia de cinco diarios, incluyendo otro falangista como el gijonés *Voluntad*, era el de mayor tirada en 1964. Obtuvo beneficios económicos de forma regular, llegando a ser el más rentable de la cadena a la altura de 1977.

202 Informe del jefe de Contabilidad José Mª Zapata. Madrid, 25 de abril de 1952. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 249 TOP 53/22.101-22.608.

203 Informe sobre los resultados de las publicaciones dependientes de la Gerencia de Provincias al día 30 de abril de 1953. Madrid, 5 de mayo de 1953. Ibídem.

Tabla 3. Relación mensual de Ingresos y Gastos en *La Voz de Castilla* 1953

| Año 1953 | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEP. | OCTUBRE | NOV. | DiCIEMBRE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Anuncios** | 80.812,50 | 36.697,50 | 53.646,16 | 42.169,90 | 53.022,34 | 95.031,16 | 48.179,86 | 40.579,59 | 45.440,66 | 51.372 | 39.299 | 62.586,36 |
| **Corresponsales** | 2.655,92 | 2.371,12 | 2.684,08 | 2.434,88 | 2.374,72 | 3.199,64 | 2.457,84 | 4.993,24 | 4.643,92 | 4.177,84 | 3.539,68 | 3.530 |
| **Suscriptores** | 26.550 | 26.137,50 | 25.155 | 23.700 | 22.785 | 22.425 | 22.980 | 23.160 | 22.988,50 | 23.790 | 23.175 | 24.465 |
| **Venta en capital** | 3.251,58 | 2.887,50 | 3.845,24 | 3.017,70 | 3.496,36 | 4.069,30 | 4.432,60 | 4.204,89 | 3.813,28 | 3.492,40 | 3.193,27 | 4.457,66 |
| **Residuos** | 1.247,50 | **** | 500,45 | 254,25 | **** | 542,30 | 632,50 | 720,40 | 385,00 | 40,00 | 220,00 | 562,00 |
| **Varios** | 1.831,02 | 2.048,78 | 3.732,86 | 3.449,16 | 3.857,33 | 3.456,80 | 6.978,24 | 3.738,84 | 3.764,73 | 3.818,02 | 7.014,17 | 8.694,91 |
| **Fotograbado** | 109,12 | 263,17 | 193,46 | 202,01 | 260,80 | 510,06 | **** | 148,80 | 1.891,97 | **** | 157,00 | 173,25 |
| **Total Ingresos** | **116.457,64** | **70.405,57** | **89.757,25** | **75.227,90** | **85.796,55** | **129.223,26** | **85.661,04** | **77.545,76** | **82.928,06** | **87.061,03** | **76.598,75** | **104.469,18** |
| **Total Gastos** | **131.842,00** | **121.324,15** | **117.326,70** | **124.061,67** | **125.000,29** | **139.184,96** | **115.489,57** | **124.364,91** | **110.387,48** | **121.552,53** | **115.234,28** | **126.148,61** |
| **Beneficios/Pérdidas** | **-15.384,36** | **-50.918,58** | **-27.569,45** | **-48.833,77** | **-39.203,74** | **-9.961,70** | **-29.828,53** | **-46.819,15** | **-27.459,42** | **-34.491,50** | **-38.635,53** | **-21.679,43** |

Fuente: Gerencia de Provincias. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 251 TOP 53/22.101-22.608.

No sería el único con números rojos, pues había otros 12 que se encontraban en parecida situación. Curiosamente, y según la estadística de 1953, los periódicos con pérdidas

> *se publican en los viejos feudos de la derecha de España, afectos a la sublevación del 18 de julio y que no habían merecido una represión tan intensa como otras provincias "rojas": Arriba España, Pamplona; Imperio, Zamora; La Voz de Castilla, Burgos, y Libertad, Valladolid.* (Bordería, 2000: 99)

Dentro de este apartado económico, donde repasamos las dificultades que desde los primeros momentos atravesó *La Voz de Castilla*, nos centramos a continuación en su difusión, si bien ya advertimos que los datos de su tirada, al igual que los de otros periódicos de la época, son poco fiables (Nieto, 1973: 118), porque al no existir criterios objetivos de valoración, nuestro país padeció una inflación editorial: "Los diarios se encontraban en la situación de tener que proclamar difusiones mayores a las verdaderas para poder competir en el mercado de atracción publicitaria".

La difusión de *La Voz de Castilla* y su evolución irá pareja a sus pérdidas económicas. Tal y como comentamos en el capítulo referido al estado de la cuestión, el profesor Nieto en un intento por conocer la difusión real de los periódicos del Movimiento, cuyas cifras consideraba que estaban infladas, hizo el cálculo por las aportaciones que éstos realizaban al ISI, llegando, en el caso de *La Voz de Castilla* y *Diario de Burgos*, a una aproximación de lo que calcula serían sus tiradas reales (Nieto, 1973: 125). Como puede observarse en la Tabla 4, *La Voz de Castilla* siempre estuvo a la zaga de *Diario de Burgos*. Cuando más se le aproximó fue en 1946, seguramente por la novedad que suponía en Burgos contar con un periódico nuevo y por la presión que Yllera y su personal de confianza ejercieron sobre las empresas, organizaciones y particulares para que apoyaran a *La Voz de Castilla*.

Resulta curioso comprobar cómo los lectores que pierde *La Voz de Castilla* no hacen aumentar los de *Diario de Burgos*. Parece que no se produce trasvase alguno, más bien se pierden irremediablemente, si es que las cifras iniciales eran correctas. Puede ser achacable también a la supresión de suscripciones gratuitas que pudiera tener el periódico. Vemos que al final de este periodo, en 1953, aunque *La Voz* se recupera de la caída en picado que sufre en 1950, se mantendrá muy lejos de los más de 8.000 ejemplares de *Diario de Burgos*.

De todas formas, la pérdida de lectores será común a las cabeceras de la cadena del Movimiento que, desde sus inicios, van a hacer una prensa menos atractiva y de menor impacto informativo que la prensa privada. La persistente actitud propagandística las convertirá en un producto previsible y aburrido que ocasionará una pérdida de lectores progresiva, originando a su vez una crisis económica a la que no podrán hacer frente.

Tabla 4. Difusión de *La Voz de Castilla* y *Diario de Burgos* 1945-1953

| DIFUSIÓN DE *LA VOZ DE CASTILLA* Y *DIARIO DE BURGOS* | | |
|---|---|---|
| AÑO | *LA VOZ DE CASTILLA* | *DIARIO DE BURGOS* |
| 1945 | 5.024 | 7.956 |
| 1946 | 6.749 | 7.784 |
| 1947 | 5.400 | 8.439 |
| 1948 | 3.486 | 8.197 |
| 1949 | 3.182 | 8.259 |
| 1950 | 805 | 7.084 |
| 1951 | 1.487 | 6.938 |
| 1952 | 1.747 | 7.948 |
| 1953 | 1.806 | 8.293 |

Fuente: Elaboración propia con los datos de Alfonso Nieto (1973: 125).

## 4.4.3. LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO

### 4.4.3.1. La primera Redacción

Para hacernos una idea de la forma en la que se trabaja en esta época, traemos a colación un comentario publicado el 18 de octubre de 1949 en el que se plasma la visión que los integrantes de la Redacción tenían de sí mismos. Ante la pregunta de un lector sobre si los periodistas de *La Voz de Castilla* se pasaban los días en el café por cuanto los comentarios publicados eran los mismos que se oían en esos establecimientos, decía "Espolón":

> *Confesamos que es cierto y esto no ha de extrañar a nadie. Para nosotros, obligados a vivir contra el sol, a trabajar a horas distintas de los demás, no existe lo que se llaman relaciones de sociedad. Mientras nuestros lectores andan metidos en sus quehaceres, afanosos en negocios o pasando el rato en sosegada reunión de amigos o bien en fiestas, nosotros trampeamos la noche entre ruidos de teletipos y otras máquinas estrujando el cerebro y tratando por todos los medios de ofrecer, entre el fárrago informativo, una visión del lioso mundo que nos rodea. Cuando no hacemos esto descabezamos unas horas de sueño. Total, que nuestros días pueden dividirse en tres etapas: la que pasamos metidos en la redacción, otra que*

*empleamos en descansar y una tercera que matamos en el café. Hay apenas unos pequeños intermedios que cada cual gasta a su aire*[204].

Esta imagen romántica del periodista como una profesión "en alerta" las veinticuatro horas del día, que mantiene un ritmo vital contrario al del resto de profesiones por mor de la noticia, supone una absoluta contradicción con lo que el régimen esperaba de este colectivo, al que consideraba una extensión más de la maquinaria franquista al servicio de su legitimación y aceptación social. Es más, teniendo en cuenta que todo estaba ordenado y existía poca posibilidad de maniobra por las consignas y la censura, resulta aún más alejada de la realidad la imagen que se quiere transmitir de la profesión periodística.

El régimen no daba importancia a la figura del director por cuanto la considera, simplemente, una correa de transmisión de las bondades del franquismo. La única cualidad que los directores debían poseer para llegar a la dirección de un periódico del Movimiento era la fidelidad y el servilismo al régimen, que premiaba a los periodistas afectos con este destino.

El nombramiento de los directores de *La Voz de Castilla* recaía en la DNPyP, que les designaba a propuesta del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Lo mismo sucedía con los redactores, que en su mayoría eran jóvenes inexpertos enviados desde fuera de Burgos. Generalmente, procedían de la propia Escuela de Periodismo, de un curso de formación o de otros periódicos de la cadena.

Y, efectivamente, este era el perfil de la primera y jovencísima Redacción, comandada por el vallisoletano Demetrio Ramos Pérez, a quien con 28 años se le encomienda la misión de poner en marcha un nuevo diario en Burgos con periodistas recién salidos de la Escuela Oficial de Periodismo. De esta primera Redacción formaron parte Eduardo Bort Carbó, Alberto Clavería Donazar, José Ramón Aparicio Muñoz, José Ramón García Camba de la Torre y Julián García Luna, además del alumno en prácticas de la Escuela de Periodismo José María de Mena Calvo[205]. Al frente de la Administración se encontraba, como hemos venido contando, Gonzalo Andrés Criado, y como gerente Vicente de la Brena.

Cuando los periodistas van llegando a Burgos desde finales del mes de junio, los montadores de la Prensa del Movimiento, en concreto el jefe técnico de la DNPyP y el maquinista del diario *FE* de Sevilla, se encontraban ajustando la maquinaria de impresión. Solo cuando esta tarea estuvo concluida salió *La Voz de Castilla*. Mientras, en la pensión "La Montijana" iba perfilándose el periódico.

204 *La Voz de Castilla*, 18-X-1949, p. 2.
205 *Gaceta de la Prensa Española*, (38), Madrid, julio de 1945, p. 1664.

Demetrio Ramos fue nombrado director de *La Voz de Castilla* siendo profesor de la Escuela Oficial de Periodismo y catedrático de Geografía e Historia en el Instituto "Milá y Fontanals", de Barcelona, aunque coincidiendo con su nombramiento de director se produjo también su traslado al Instituto "Zorrilla" de Valladolid. Amigo de Arias Salgado y Juan Aparicio, se encargó de fundar el periódico durante ese verano de 1945 y en octubre regresó a sus obligaciones de catedrático. No era la primera vez que Demetrio Ramos afrontaba la puesta en marcha de un nuevo diario, pues fue uno de los fundadores de *Libertad*, el periódico del Movimiento asentado en Valladolid.

El redactor jefe, Eduardo Bort, se incorporó a su responsabilidad en *La Voz* con 27 años. Natural de Sagunto, Valencia, era compañero de estudios en la Escuela Oficial de Periodismo de dos de los nuevos redactores, Aparicio y Clavería.

Al valenciano José Ramón Aparicio, de 21 años de edad, se le encargó de los editoriales y de las noticias internacionales. Al jovencísimo Alberto Clavería, de Pamplona y de 20 años de edad, de Internacional y la crítica literaria. Era amigo de Fermín Yzurdiaga, fundador y director del primer periódico de la cadena de Prensa del Movimiento, *Arriba España*, y de Pedro Rocamora, en estos años director general de Propaganda. Su firma con seudónimo respondía al nombre de Ángel de Izaga.

José Ramón García Camba de la Torre, natural de Barco de Valdehorras, Orense, y de 32 años de edad, llevaba Deportes, tarea que se le encomendó tras su experiencia como redactor deportivo en *Diario Español*, de Tarragona. Y de otro periódico, en concreto de *Nueva España*, de Huesca, llegaba José Julián García Luna, redactor de mesa nacional, quien participó, obligado por Juan Aparicio, en la División Española de Voluntarios para hacerle responder de una "fanfarronada"[206]. A veces, firmaba con el seudónimo de "Graphos".

El granadino José Mª de Mena Calvo, ayudante de confección, era el alumno en prácticas de la Escuela de Periodismo que firmaba también como "El Tertuliano". Alistado en la División Azul, coincidió allí con el redactor García Luna, siendo ambos enemigos irreconciliables[207].

*La Voz de Castilla* recogería un mes después de su puesta en marcha la visita a sus instalaciones del delegado nacional de Prensa, Juan Aparicio, y del jefe de la Inspección de Prensa, Cayetano Aparicio, acompañados por el delegado de Educación Popular, Bonifacio Zamora[208].

Las anécdotas que se sucedieron en los primeros meses de vida del periódico fueron apoteósicas, según contaba el propio director, Demetrio Ramos (1945: 1777):

206 Informe confidencial de Eduardo Bort Carbó sobre *La Voz de Castilla*. Sagunto, 14 de marzo de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.21 Caja 66602 TOP 72/31-32.
207 Ibídem.
208 "El director general de Prensa en Burgos", *La Voz de Castilla*, 30-IX-1945, p.1.

> *El jefe de cajas tenía un problema y es que las haches eran su enemigo mortal y procuraba comérselas al menor descuido. El mecánico de la linotipia fue, no obstante, el número trágico. Al arrancarse el distribuidor optó por desarmar la máquina, como recurso más rápido, y era ver cómo llovían muelles ante el espanto de los cajistas que se atrincheraban tras la platina para salvar sus ojos de peligro tan amenazador. Después, una búsqueda afanosa hasta recuperar todas las piezas. Para armar la máquina quiso, además, desamar otra para ver cómo era por dentro.*

Y un día tras otro, el periódico sigue adelante, eso sí con sus habituales averías, como el quedarse sin luz a partir de las 12 de la noche, que se estropee el teletipo o que no den abasto con las erratas.

> *Julián no cree en más tormento que en el de la errata. Durante varios días, casi todas las cabezas salían con falsedades capaces de poner los pelos de punta al más linfático lector. Un día, en vez de miles de muertos, salieron millones; otro, al premio del Mérito Deportivo le llamaba del Cuento Deportivo. Otro se constituía el Comité de Control de Tánger sustituyendo en la cabecera el nombre de la ciudad africana por el de Burgos. Cada errata se sancionaba con dos días de haber, y en la primera quincena salían dos por día, de forma que el administrador, todos los sábados, le hacía al buen Julián ver la necesidad de poner dinero.* (Ramos, 1945: 1780)

Pronto, a finales de septiembre, *La Voz* se quedaría sin dos de sus redactores, concretamente sin Aparicio Muñoz y García Camba, a quienes Yllera, tras expulsarles del periódico, les conminó a que abandonasen la provincia de Burgos antes de 24 horas. Y ello no por motivos profesionales, sino porque la noche anterior, cuando ambos se encontraban paseando por una calle poco iluminada, García Camba resbaló, se produjo una herida en la cabeza y hubo de ser atendido en la Casa de Socorro. El hecho debió parecerle al gobernador todo un escándalo público, por lo que cortó por lo sano. Así las cosas, la dirección del periódico mandó al delegado nacional de Prensa un oficio donde comunicaba que por orden gubernativa ambos redactores debían abandonar la provincia de Burgos, si bien profesionalmente no habían cometido falta alguna.

Este impulsivo proceder no sería el último que protagonizaría Yllera, quien no se conformaba solo con el control de la parte administrativa y económica del periódico, al frente de cuyas áreas colocó al personal de su confianza. Quería mandar también en la Redacción, pese a que esa competencia era de la DNPyP. Para ello se sirvió de su mano derecha, el delegado provincial de Educación Popular, Bonifacio Zamora, quien hacía y deshacía a su antojo en *La Voz de Castilla*.

La doble propiedad y la doble dirección que caracterizó estos primeros años de *La Voz* tensionó sobremanera a los integrantes de la Redacción, que se vieron en medio del fuego cruzado que mantenía la Jefatura Provincial del Movimiento y la DNPyP por el control del periódico. Estas complicadas relaciones saldrían a flote a la primera de cambio, y nunca mejor dicho, porque hicieron acto de presencia con motivo de la sustitución de Demetrio Ramos.

En octubre de 1945, hasta tanto se producía el relevo, el redactor jefe, Eduardo Bort, fue el director en funciones, si bien a finales de dicho mes "se presentó en el periódico el Sr. Bureba, quien asumió inmediatamente la dirección"[209], sin que nada se comunicara oficialmente a los redactores ni al personal de Talleres. Yllera y el gerente, Vicente de la Brena, le habían ofrecido en repetidas ocasiones la dirección de *La Voz de Castilla* al director de *Hierro*, de Bilbao, si bien no se había logrado el propósito al exigir Bureba un sueldo que "se consideraba excesivo". Ahora ya parecía haberse alcanzado un acuerdo y los primeros pasos del director para cambiar la confección del periódico comenzaban a producirse. La presencia bilbaína en el periódico fue en aumento, pues también durante el mes de octubre, y contratados por Vicente de la Brena, se incorporó el regente de talleres, pese a que "entre el personal había personas capacitadas para desempeñar satisfactoriamente dicho cargo"[210], y después, para descontento del personal de Talleres, un linotipista, un ayudante para el regente y otro ayudante para el mecánico.

Por aquellos días Eduardo Bort abrió una carta que, aunque no iba a él dirigida y pensando que se trataba de un error, contenía la felicitación de la DNPyP al nuevo director de *La Voz de Castilla*, Pedro de Lorenzo. Pronto sabría lo ocurrido, concretamente el 5 de noviembre, cuando Bort atendió la llamada telefónica del mismísimo delegado nacional de Prensa, Juan Aparicio:

> *-¿Quién hay al aparato?*
> *- Soy Bort. A tus órdenes, Aparicio.*
> *- Di al director que se ponga.*
> *- ¿Qué director? Ramos está en Valladolid y Bureba esta tarde no ha venido. Debe haberse marchado a Bilbao.*
> *- Ninguno de ellos es el director. El director es Pedro de Lorenzo*[211].

Efectivamente, el nuevo director había llegado el día anterior a Burgos y lo primero que hizo fue presentarse al gobernador, quien después de negarse a recibirle en el primer intento, acabó atendiéndole para manifestarle que él ya tenía candidato para dirigir el periódico. Juan Aparicio no tardaría en telefonear a Yllera: "O es Pedro de Lorenzo el director o cierro el pe-

209 Informe confidencial de Eduardo Bort Carbó sobre *La Voz de Castilla*. Sagunto, 14 de marzo de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.21 Caja 66602 TOP 72/31-32.
210 Ibídem.
211 Ibídem.

riódico". Aquella misma noche el nuevo director, de 28 años de edad, procedente de *ABC* y con varios premios a sus espaldas, se hizo con la dirección de *La Voz de Castilla*, si bien las tensiones con la empresa fueron constantes, pues Yllera seguía en sus trece de seguir mangoneando la Redacción. Y no paró hasta echarle, tanto a él como al redactor jefe, no solo de la Redacción sino también de Burgos, en lo que fue todo un escándalo en aquellos tiempos.

Los interesados recibieron de mano del gerente del periódico idénticas cartas de despido el 19 de febrero de 1946, donde se decía que "Ante la desorganización que se viene observando en su actuación y que ha culminado con la bochornosa confección del número 145 correspondiente al día de hoy" se había decidido prescindir de sus servicios. Además, Vicente de la Brena les ordenó abandonar Burgos so pena de cárcel. Por su parte, Yllera comunicó al director general de Prensa, Tomás Cerro, el despido de ambos alegando "faltas graves que desde hace tiempo vienen perjudicando hondamente a la empresa de *La Voz de Castilla* que hubieran podido poner al periódico en trance de hundimiento definitivo, de no haberlas atajado oportunamente". Le informaba también de que se había hecho cargo de la dirección el redactor José Mª de Mena.

Pedro de Lorenzo y Eduardo Bort hubieron de personarse en la Comisaría de Burgos al día siguiente de su despido y escuchar, de boca del comisario jefe, que a las 12 de la noche de aquel mismo día debían abandonar la provincia de Burgos. No solo se les echaba del periódico, sino que también se les desterraba.

A través de las actas de la Asociación de la Prensa sabemos que ambos periodistas pidieron amparo a la organización profesional. Denunciaron ser víctimas de un despido ilegal y sufrir, además, la amenaza de abandonar la ciudad. Nada más se dice en el acta sobre las causas que motivaron tal despido, y el periodista Julián Martínez (1993: 45), aunque afirma que la destitución fulminante les llegó de manos del gobernador civil y fundador del periódico, Manuel Yllera, tampoco aclara los pormenores que rodearon el sonado incidente. A pesar de que los aludidos no pertenecían a la Asociación de la Prensa, la entidad remitió sendos telegramas al director general de Prensa y al presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa pidiendo amparo. La cuestión parece que se resolvió bien, pues ambos periodistas fueron repuestos por la Dirección General y la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Burgos mostró su "complacencia" por la resolución de este caso[212]. Y es que, efectivamente, la Dirección General de Prensa les repuso en sus cargos, si bien les suspendió de empleo hasta tanto se instruyese el oportuno expediente.

El expediente que se abre es muy voluminoso y afortunadamente por él nos hemos enterado de las tensiones que se produjeron en estos primeros meses de vida de *La Voz de Castilla*[213]. Lo primero

212 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 22 de febrero de1946, p. 111.
213 Expediente sobre los despidos de Pedro de Lorenzo y Eduardo Bort. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.21 Caja

que hace la Dirección General de Prensa cuando tiene conocimiento de estos despidos es ponerse en contacto telefónico, el día 21 de febrero, con el delegado provincial de Educación Popular, Bonifacio Zamora, que como hemos dicho era el hombre de confianza de Yllera en el periódico, para requerirle que ordenara la restitución a sus puestos de Pedro de Lorenzo y Eduardo Bort, "con amenaza, en caso contrario, de ser destituido". Lejos de cumplir la orden, según explica el interesado en su informe, "porque la propiedad del periódico me era dudosa", se declaró en rebeldía y se negó a acatarla. Pocos días después enviaría informes a Madrid donde adjuntaba la versión de la empresa sobre ambos despidos. En términos generales, la empresa acusaba a Pedro de Lorenzo "de llevar una vida privada inmoral y de haber dejado de publicar algunas noticias de gran importancia, así como de desprecio absoluto por los temas burgaleses", y a Eduardo Bort, de estar embriagado frecuentemente, olvidar el envío de originales a talleres y de perder algunos de ellos.

Bonifacio Zamora adjuntó también las declaraciones que personalmente tomó a cada uno de los redactores, colaboradores y personal de Talleres del diario a quienes poco menos que obligó a firmar que eran ciertas las acusaciones formuladas por la empresa contra el director y redactor jefe. Solamente el redactor Alberto Clavería presentaría su dimisión "ante el atropello cometido".

Antes de que concluyera el expediente abierto con la restitución de los periodistas a sus funciones, Bonifacio Zamora fue cesado de su cargo y sustituido por Ángel Temiño, quien también realizó su informe sobre lo acaecido. En el mismo, daba cuenta de las maniobras de su predecesor en el cargo y del que denominaba "su protegido", el aprendiz de periodista, José María de Mena, para hacerse con las riendas del periódico. Habla de la aversión manifiesta de Bonifacio Zamora contra *Diario de Burgos*, mientras que se entregó "en alma y vida" no solo a viajes y gestiones propagandísticas de *La Voz de Castilla*, sino a intentar que los trabajadores del periódico dirigido por Sáez Alvarado lo abandonasen y se incorporasen al periódico del Movimiento.

Le achaca reuniones diarias con José María de Mena, autor de la sección "Espolón", desde donde lanzaba ataques a *Diario de Burgos*; "acude a los conventos e iglesias de Burgos pidiendo que se facilite información religiosa exclusivamente a *La Voz*", o que comenzó una persecución contra el cine Gran Teatro cuando retiró la publicidad de *La Voz de Castilla*. Le llovieron a la empresa oficios, consignas y apercibimientos hasta que, ante el temor de decisiones de orden gubernativo, anunció que reanudaba dicha publicidad.

Los ataques a *Diario de Burgos* también los dirigía Bonifacio Zamora a través de Radio Castilla, donde colaboraba José María de Mena. Además, desde el momento en que aparece

66602 TOP 72/31-32.

*La Voz* no se envía a la competencia ninguna nota de las que los centros oficiales remiten por conducto de la delegación, o llega a prohibir al director y redactores de *Diario de Burgos* que saluden a la Redacción de *La Voz*.

Sobre todo, afirmaba Temiño, "quiere dirigir el periódico".

> *A tal punto que cuando el director de La Voz le hace ver que es él quien marca las directrices de su periódico, el delegado deja de acu dir a la redacción y comienza su ofensiva que culmina en la destitución de dicho director, así como del redactor jefe. De esta forma, su protegido, José Mª de Mena, a quien inspira y dirige en todos sus artículos, se convierte en el nuevo director del periódico, a pesar de no contar con el carnet profesional ni estar inscrito en el Registro, toda vez que es un alumno de la Escuela Oficial de Periodismo que no ha concluido sus estudios*[214].

Incorporaba Temiño a su informe otro realizado por Pedro de Lorenzo al poco tiempo de llegar a *La Voz de Castilla* y que no acabó de enviar a la Dirección General de Prensa por haber cesado en su cargo el hasta entonces titular, Juan Aparicio. En este escrito, Pedro de Lorenzo ya se había dado cuenta de que José Mª de Mena, al que calificaba de "agresivo, ambicioso y servil al mismo tiempo", era un problema para la Redacción y pedía su traslado[215].

Mena, a quien atribuía la capacidad para la intriga, se ganó la amistad de Bonifacio Zamora, quien le convirtió en "un eficaz agente suyo dentro del periódico", dictándole muchas veces las secciones "Espolón" y "Al pan, pan".

> *Con el tiempo, entre obedecer a Bonifacio Zamora, es decir, a la empresa, y obedecer a la dirección optó por la obediencia a la primera e inició una intriga feroz contra la dirección, el redactor jefe y sus compañeros. Comenzó a esconder las noticias más importantes del día que llegaban por teletipo, de forma que se culpabilizaba al redactor jefe de que al día siguiente en La Voz de Castilla no apareciera publicada la noticia más importante*[216].

Pedro de Lorenzo consideraba que la Redacción era "sana, llena de buenos deseos" y que la amistad con el otro periódico podía "ser perfecta y las simpatías de Burgos unánimes si en medio de todo no anduviera Mena, apoyado por Bonifacio Zamora". Denuncia que en ausencia del director, ambos presionaron a Bort para que se publicase el último ataque contra *Diario de Burgos*,

214 Informe del delegado provincial de Educación Popular, Ángel Temiño. Sin fecha. Ibídem.
215 Informe del director de *La Voz de Castilla*, Pedro de Lorenzo. Sin fecha, pero podría ser de finales de diciembre de 1945. Ibídem.
216 Ibídem.

aun sabiendo, como sabían, que "la Dirección General no quería más lucha entre los diarios de la localidad. Si no existiera Mena, el problema de *La Voz de Castilla* no existiría"[217], concluía.

Estas intrigas y luchas por el poder que tan complicado estaba poniendo el arranque de *La Voz de Castilla* no acabaría solo con la cabeza del delegado provincial Bonifacio Zamora, sino que también acarrearía el cese del gobernador civil, que al no estar dispuesto a plegarse a las órdenes de Madrid acabaría siendo sustituido por Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

La fulminante decisión del Ministerio de Educación Nacional de destituir a su representante en Burgos por negarse a cumplir la orden de sus superiores no fue comunicada ni al propio interesado ni al gobernador civil, lo que hizo que este entrara en cólera y enviara a dicho Ministerio, así como a la Subsecretaría de Educación Popular, varios ruegos en el sentido de que no le quitaran "a tan buen colaborador, hombre que ha cumplido con su deber y servido concienzudamente a España en todo momento". Los organismos madrileños ni le contestaron, ni le recibieron, a sabiendas de que Bonifacio Zamora no hizo sino seguir las órdenes del propio gobernador para deshacerse de los periodistas.

Como quiera que el gobernador no acató el nombramiento de Ángel Temiño para sustituir a Zamora y se negó a que tomara posesión de su cargo en el Gobierno Civil, se produjo la insólita circunstancia de que hubo de viajar hasta Burgos un inspector de la Subsecretaría de Educación Popular para que, ante notario, tomara posesión el nuevo cargo provincial.

En una carta que escribe Yllera al ministro de la Gobernación[218] culpa a los propietarios y al director de *Diario de Burgos* de haber sido los causantes de la destitución de Bonifacio Zamora. Según decía, la aparición de *La Voz de Castilla* y su triunfo rotundo hizo que la competencia se dedicara a intrigar contra el delegado de Educación Popular. Intrigas que, al parecer, no habían funcionado con el director general de Prensa Juan Aparicio, y que sí surgieron efecto tras la toma de posesión de los nuevos responsables ministeriales, y en concreto del director general de Propaganda, Pedro Rocamora, que además era amigo del director de *Diario de Burgos*.

Así las cosas, Yllera finalizaba su misiva con este ultimátum:

> *Si se desea que continúe de gobernador civil pido dos cosas: 1º) Contestación a todos los escritos que dirigí al subsecretario de Educación Popular*

217 Ibídem.
218 Carta del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Manuel Yllera, al ministro de la Gobernación, Blas Pérez González. "Asunto suscitado entre este Gobierno Civil y la Subsecretaría de Educación Popular en relación con el cese y nombramiento del delegado provincial de Educación Popular". Sin fecha. Una copia de esta carta será enviada por el ministro de la Gobernación al de Educación Nacional, José Ibáñez Martín. Madrid, 23 de julio de 1946. A.G.A., M.C.S.E (03) 49.21 Caja 66602 TOP 72/31-32.

> *y al Sr. Ministro de Educación Nacional. 2º) Aceptación para delegado de Educación Popular de la persona que yo proponga*[219].

Ninguno de sus dos requerimientos fue aceptado. Lejos de que así fuera, la reacción del Ministerio fue, tal y como hemos comentado, arrebatarle de forma fulminante el periódico. Además, y unos meses después, en noviembre, Yllera sería destituido.

Poco antes de que cesara, y una vez que ya *La Voz de Castilla* había pasado a manos de la DNPyP, quiso dejar atado el futuro económico de su secretario particular, amigo y a la sazón gerente de *La Voz de Castilla*. Lo que hizo fue poner en sus manos mediante un contrato de alquiler la maquinaria que en su día había comprado la Jefatura Provincial del Movimiento y que ya estaba siendo utilizada por Vicente de la Brena a través de la imprenta "La Comercial"[220], creada junto con Isaac Pascual. Dicha imprenta funcionaba como una filial de *La Voz de Castilla*, pues realizaba trabajos para el rotativo y para otras empresas y particulares. De hecho, estaba ubicada en un local que *La Voz* tenía alquilado para almacén[221].

Los motivos por los que el jefe provincial del Movimiento tomó esta decisión los tenían claros desde la sección de Contabilidad de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio:

> *Esta imprenta la montó el gobernador civil, camarada Yllera, al marcharse de Burgos y con el fin de beneficiar a los citados camaradas que hoy la regentan. El camarada Brena ha sido hasta hace unos días jefe de producción de publicidad de La Voz de Castilla; él mismo fue también secretario particular del gobernador civil durante su estancia en Burgos, por tanto es su protegido*[222].

A finales de octubre de 1946 el gobernador civil, Manuel Yllera, e Isaac Pascual y Vicente de la Brena firman el contrato de arrendamiento de la maquinaria[223], claramente ventajoso para los

---

219 Ibídem.

220 Otras imprentas que también daban servicio a Burgos eran estas: Aldecoa, Polo, Diario de Burgos, El Empecinado, El Castellano, Marcelino de Miguel, Monte Carmelo y Sucesor de Furnier. *Anuario de la Prensa Española*, Madrid 1945-1946, p. 40.

221 La creación de esta imprenta dará, con el tiempo, más de un quebradero de cabeza a la DNPyP y motivó la apertura del expediente nº 143 para determinar la propiedad de la maquinaria que el jefe provincial del Movimiento puso a disposición de Vicente de la Brena e Isaac Pascual. Según manifestaciones del administrador del periódico, Gonzalo Andrés, la confusión sobre la propiedad de la maquinaria que se les arrendó venía derivada de que mientras que *La Voz de Castilla* pasó a depender de la Prensa del Movimiento, la maquinaria de la imprenta "La Comercial" continuaba siendo propiedad de la Jefatura Provincial. Burgos, 1957. A.G.A., M.C.S.E., (03) 71.10 Caja 115 53/22.

222 "Escrito de la Sección de Contabilidad dirigido al camarada Trillo de *La Voz de Castilla* solicitando información sobre el material de imprenta que regenta Brena y otro". Sin firma. Madrid, 7 de diciembre de 1956. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19242.

223 Contrato de arrendamiento de maquinaria de la FET y de las JONS. Firman el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Manuel Yllera, e Isaac Pascual de la Puente y Vicente de la Brena y Ortiz. Burgos, 25 de octubre de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 115 53/22.

particulares, y en el que se hace constar, en primer lugar, que la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista de las JONS de Burgos "ostenta la propiedad o la posesión de los bienes muebles que se reseñan en el inventario que se adjunta suscrito por las partes contratantes". En segundo lugar, que el gobernador "cede en arrendamiento, por tiempo ilimitado, los referidos bienes fijando la renta en la cantidad de dos mil pesetas anuales". Finalmente, en el documento se apuntaba que el contrato podría rescindirse si los arrendatarios avisaban con un mes de anticipación, mientras que el arrendador habría de formular dicho aviso dos años antes de la fecha en la que se diera por terminado el arriendo. Al contrato, se acompaña un inventario[224].

### 4.4.3.2. Los directores

En sus comienzos, según cuenta el periodista burgalés Julián Martínez (1993: 45), *La Voz de Castilla* era dirigida prácticamente por un director cada año. El rotativo no da cuenta, la mayoría de las veces, de estos cambios ni de la composición de la Redacción, por lo que la marcha y llegada de los directores y redactores pasa casi siempre inadvertida para los lectores. Mientras *Diario de Burgos* mantendrá al frente del periódico a Esteban Sáez Alvarado durante toda la existencia de *La Voz de Castilla*, en el diario movimentista los directores cambian frecuentemente y los periodistas van y vienen procedentes de otros periódicos del Movimiento o de la recién creada Escuela de Periodismo. Esta movilidad tan acusada influirá decisivamente, y de forma negativa, en el devenir de *La Voz*.

A pesar de que, como hemos adelantado, el incidente con los periodistas se resolvió bien y fueron readmitidos, lo cierto es que ninguno de ellos volvió a pisar por Burgos. Pedro de Lorenzo se reincorporó a la Redacción de *ABC* de Madrid y fue sustituido por Juan Pablo Salinas, procedente también de la Prensa del Movimiento, y en concreto de *Amanecer*, de Zaragoza. Estuvo al frente del periódico hasta finales de agosto de 1947. En esta etapa, figura como administrador de *La Voz* Luis Vázquez Yusta, quien, como su predecesor, había sido tesorero de la Falange. Como gerente se mantiene Vicente de la Brena.

A principios de 1947 los redactores de *La Voz de Castilla*, con el visto bueno de su director, Juan Pablo Salinas, pidieron su ingreso en la Asociación de la Prensa. Era la primera vez que intentaban asociarse. Julián Martínez (1993: 44) aventura que tal vez no lo hicieran antes por

> *sentirse discriminados al no ocupar puestos directivos -lo que estatutariamente no era posible para unos recién llegados- o también por una posición*

224 En el inventario figuraba tanto la parte de la maquinaria incautada como la adquirida directamente por la Jefatura Provincial del Movimiento. Ibídem.

*de desapego natural en personas procedentes de diferentes lugares de España, y con la perspectiva de inmediatos traslados.*

De esta forma, solicitan ser miembros de la Asociación de la Prensa de Burgos los redactores Gregorio Carmona Urán[225], José Sanz Moliner[226]; Julián García de Eulate, Juan Manuel Borbujo de la Hera, Joaquín Ocio Cristóbal y Arturo Seligrat Delgado[227]. Salinas duró poco en su cargo de director y pronto abandonaría Burgos "para ocupar otro puesto destacado en la prensa española", según informó *La Voz de Castilla*[228].

Durante este tiempo, y tal y como hemos comentado, se produjo también el relevo del gobernador civil, Manuel Yllera, por Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda (Burgos 1917-Madrid 1976). Abogado del Estado y destacado falangista, fue presidente de la Diputación Provincial de Santander. Permanecerá como jefe provincial del Movimiento en Burgos de noviembre de 1946 a enero de 1952, cuando abandona Burgos tras ser nombrado gobernador de las Islas Baleares (Moreno, 2014: 148). Su carrera ascendente prosigue con su designación como secretario nacional del Instituto Nacional de la Vivienda, vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión, director de Asuntos Sociales del Instituto Nacional de Industria y vicesecretario general del Movimiento (1965-1969). Desde el 21 de noviembre de 1969 hasta el 25 de noviembre de 1975 fue el tercer presidente de las Cortes designado por Franco. Sus últimos días en este cargo coincidieron con la muerte del general Franco, por lo que asumió la presidencia del Consejo de Regencia y tomó juramento a Don Juan Carlos I como rey de España el 22 de noviembre de 1975.

Pues bien, en septiembre de 1947, siendo ya gobernador civil Alejandro Rodríguez de Valcárcel, y cuando *La Voz de Castilla* la explota de nuevo la Jefatura Provincial del Movimiento, llega a Burgos un nuevo director, el periodista madrileño que pertenecía a la Asociación de la Prensa de Madrid, de la cual fue vocal, Laurentino Moreno de Munguía. Según relata Luis Ángel de la Viuda (2010: 242), el antecesor del nuevo director, Juan Pablo Salinas, al igual que le sucedió a Pedro de Lorenzo, "se vio obligado a cambiar de aires por la decisión de Rodríguez de Valcárcel. Las razones de tan tajantes decisiones extraditorias tenían siempre algo que ver con la escasa propensión de los expulsados a la obediencia". No fue el único conflicto que protagonizó el responsable de la Jefatura Provincial del Movimiento con la Redacción de *La Voz*, pues el periodista Juan Manuel Borbujo mantuvo un litigio con él en el que se vio obligada a intervenir la Asociación de la Prensa, dado que el redactor formaba parte ya de dicho colectivo.

225 Fue redactor del periódico burgalés *El Castellano* y autor del libro "Historia de las viejas rúas Burgenses", que publicaría en 1954.
226 Redactor burgalés que firma prácticamente todo lo que escribe. Realiza las entrevistas de "Telón y Pantalla" y es el autor de los artículos de opinión "El mundo es una bola" y "Comentario indiscreto".
227 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 29 de enero de 1947, pp. 118-119.
228 *La Voz de Castilla*, 27-VIII-1947, p. 1.

> *El litigio obligó a terciar a la Asociación con una reacción dura por parte de Rodríguez de Valcárcel, que interpretó esa intervención como ofensa o menoscabo hacia su persona y autoridad, lo que no era más que una cuestión de estricta defensa profesional. Así llegaría a entenderlo, pero antes de producirse ese reconocimiento se vivieron momentos muy tensos.* (Martínez, 1993: 45)

El 13 de abril de 1947 la Asociación de la Prensa de Burgos renueva sus cargos ante el fallecimiento de su responsable, Leandro Vargas. Sale elegido como presidente Esteban Sáez Alvarado; tesorero, Julián Tamayo Rico; secretario, Andrés Ruiz Valderrama; vocal 1º con categoría de vicepresidente, Jaime Vargas, y vocales, Luis Vallejo Orbea y Julián Martínez Martínez[229].

La votación es recurrida por los periodistas de *La Voz de Castilla*, que intentan dar un vuelco a la Asociación entrando a formar parte de los puestos directivos, ya que estaba copada al cien por cien por los periodistas de *Diario de Burgos*. La denuncia la encabeza el nuevo director del periódico, Laurentino Moreno de Munguía, quien alega que no se había permitido acceder a diversos miembros de la Redacción de *La Voz de Castilla*. Consiguen que la Federación de Asociaciones de la Prensa y el Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas anulen las elecciones y que vuelvan a repetirse. Antes de dicha convocatoria, la Asociación se compromete a aceptar el ingreso de los periodistas que se encontraban fuera y a convocar elecciones generales para renovar los tres cargos vacantes en la Junta de Mandos[230].

Se aprueba la entrada de los redactores de plantilla de *La Voz de Castilla* Juan Manuel Borbujo de la Hera[231], Gregorio Carmona Urán y Arturo Seligrat Delgado, y se rechazan las solicitudes de Fernando Suárez de la Dehesa, Pedro María Alfaro, José Manuel Sedano y Luis García de Lemus, por "no tener cualidad de periodistas profesionales". Respecto a los demás solicitantes, que eran Damián Peña Rámila -colaborador religioso-, Carlos del Moral, Joaquín Ocio, Luis Casuso y el fotógrafo Eliseo Villafranca, la Junta de Mandos se reservó el derecho de aplazar su resolución hasta comprobar si tenían calidad de redactores de plantilla.

La Asociación de la Prensa solicita a la Subsecretaría de Educación Popular un certificado acreditativo de la plantilla de redacción de los periódicos, y comprueba que únicamente Joa-

229 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 13 de abril de 1947, pp. 120-123.
230 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 28 de octubre de 1947, p. 130.
231 Juan Manuel Borbujo se incorporó a *La Voz* el 20 de septiembre de 1946. Curiosamente, el periódico lo anuncia en la sección "La vida en la ciudad", con foto y titulado "nuevo compañero". Informa de que se ha incorporado a la Redacción un "periodista que hasta hace pocos días ha pertenecido a nuestro querido colega *Sevilla*, donde su labor ha sido destacadísima. A petición propia ha llegado a Burgos, donde a través de nuestras columnas seguirá realizando la labor meritísima que en el diario de la capital andaluza ha realizado". *La Voz de Castilla,* 21-IX-1946. Causa baja el 3 de diciembre de 1948, fecha en la que vuelve a Sevilla, donde se pone a disposición de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. A.G.A., M.C.S.E. (03) 48 21/165.

quín Ocio[232] reunía las condiciones reglamentarias, por lo cual fue admitido. El acta de 28 de octubre de 1947 recoge cómo se comunicó al director de *La Voz de Castilla* la recusación de las demás solicitudes, "por no tratarse de periodistas". La Asociación diferenciaba así a los periodistas miembros de la Redacción de los colaboradores, a quienes no permitió la entrada por no figurar en nómina y, por tanto, por no reunir las condiciones exigidas para ser dados de alta.

> *Se deshizo así el intento de lo que entonces fue considerado como "golpe de mano" para alcanzar la cúpula de la Asociación, puesto que de no haber prosperado el recurso, los integrantes de La Voz hubieran superado en número a los del Diario, y, por consiguiente, el resultado derivado de la propia emisión del voto quedaba previamente cantado.* (Martínez, 1999: 44)

Una vez solucionado el asunto de las admisiones, se celebraron las elecciones a presidente, vicepresidente y vocal segundo. El redactor de *La Voz de Castilla* Gregorio Carmona consiguió entrar en la Junta Directiva como vocal segundo, mientras que el director de *Diario de Burgos*, Esteban Sáez Alvarado, obtuvo la presidencia y el redactor de *Diario de Burgos* Jaime Vargas la vicepresidencia.

Durante estos primeros años, los directores de *La Voz de Castilla* pasarán sin pena ni gloria, sin que su labor deje rastro o permita distinguir la forma de hacer de cada uno de ellos. En julio de 1949, *La Voz de Castilla* estrena nuevo director, José María Gavilán, secretario particular del gobernador civil, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, y a la sazón primo de su esposa. No tenía el carné de periodista ni estudio alguno sobre la profesión, pero llegó a solicitar a la Asociación de la Prensa[233] ser inscrito como periodista, si bien nunca llegó a presentar la documentación necesaria que se requería. Gavilán se mantendrá en el cargo hasta enero de 1952, justo hasta que Rodríguez de Valcárcel abandone Burgos y siga sus pasos.

Gavilán será relevado en febrero de ese mismo año por uno de los redactores más veteranos de *La Voz*, Arturo Seligrat Delgado, que ingresó en el periódico el 1 de agosto de 1945 como auxiliar de redacción y posteriormente y con el paso de los años se convirtió en redactor. Este

232 El burgalés Joaquín Ocio accede finalmente a la Asociación de la Prensa, con fecha de alta de 30 de octubre de 1947, según el Registro de Asociados, donde se especifica lo siguiente: "Redactor de *La Voz* ya en 1947. Director de Radio Juventud hasta su jubilación. Vicepresidente de la Diputación. Contador de la Asociación en 1978". En estos primeros años de *La Voz* Ocio firma numerosas viñetas, dibujos, ilustraciones y cómics.

233 Recoge el acta que, a pesar de que José Mª Gavilán no había cumplimentado aún la solicitud de ingreso en la Asociación por no haber remitido el impreso de la Mutualidad Nacional, se le considera "miembro activo" de la misma. El 30 de diciembre de 1950, como el director de *La Voz* seguía sin cumplimentar la documentación, se le requiere para que muestre su interés en pertenecer o no a la organización, "ya que de otro modo habrá de darse de baja, según preceptúa el artículo 12 del Reglamento". Acta de la Asociación de la Prensa. Burgos, 1 de noviembre de 1949, p. 171.

periodista, natural de Vallesa, Zamora, fue elegido concejal del Ayuntamiento de Burgos en 1948, por lo que la Asociación de la Prensa recoge en acta su satisfacción por tal elección[234]. Seligrat no llegaría a estar ni un año al frente de *La Voz*, pues el 14 de noviembre de 1952[235] cesa para convertirse en el secretario particular de Alejandro Rodríguez de Valcárcel cuando es nombrado responsable del Instituto Nacional de la Vivienda. De 1971 a 1977, Seligrat llegará a ser diputado de las Cortes al ser elegido representante de las organizaciones sindicales por su cargo como presidente del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad.

Para sustituirle, y hasta tanto la DNPyP nombraba nuevo director, asumió accidentalmente el cargo durante unos días Valentín Domínguez Isla, falangista muy significado en la línea ortodoxa del pensamiento joseantoniano (De la Viuda, 2010: 241). Aunque ingresó en la Asociación de la Prensa en junio de 1949[236], ya trabajó en los inicios del rotativo como corresponsal suplente de *La Voz de Castilla* en Soria.

Como hemos visto, los inicios de *La Voz* se caracterizaron por una gran movilidad de sus directores, hecho que será una constante a lo largo de toda su historia y que acabará por convertirse en un lastre para su desarrollo e implantación en la provincia. La interinidad que les caracterizó, afín a la que se produjo en otros periódicos de la Prensa del Movimiento, junto con su procedencia foránea hizo que no sintonizaran ni con la ciudad ni con sus gentes, que les consideraban, como al periódico mismo, unos forasteros de paso por Burgos. Esto se agravaba aún más con la omnipresente figura del director de *Diario de Burgos*, Esteban Sáez Alvarado, bien arraigado y que conocía el pálpito de la ciudad como nadie[237].

#### 4.4.3.3. Los colaboradores

Como hemos visto anteriormente en las actas de la Asociación de la Prensa, *La Voz de Castilla* tenía su equipo redactor de plantilla y, a la vez, colaboradores que participaban en la Redacción del periódico con diferente periodicidad.

Igualmente, en el rotativo escribían los colaboradores habituales de toda la Prensa del Movimiento, como Juan Aparicio, Eugenio Montes, Ernesto Giménez Caballero, Maximiano García Venero, José Antonio Zunzunegui, Francisco Bravo, Pedro Laín Entralgo, Dionisio Ridruejo,

234 En 1950, con motivo de la renovación reglamentaria de la mitad de la Junta Directiva, Seligrat entraría a formar parte de la misma como vocal. Acta de la Asociación de la Prensa. Burgos, 2 de diciembre de 1948, p. 150.
235 Expediente de Arturo Seligrat Delgado. Solicitud de pertenencia a la plantilla de la Prensa del Movimiento como excedente forzoso desde que cesó como director de *La Voz de Castilla* para ocupar cargo público. Madrid, 27 de diciembre de 1965. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
236 Acta de la Asociación de la Prensa. Burgos, 20 de junio de 1949, p. 166.
237 Anexo 8.1.2.1. Entrevista con Luis Ángel de la Viuda.

Juan José López Ibor (Juan Pablo Marco), Martín Almagro, Andrés Mª Mateo, etc. (Martín de la Guardia, 1994: 69).

Estos colaboradores, que llegaron a ser un total de 125, pertenecían a la sección de Colaboraciones creada en 1940 y dependiente de la Dirección General de Prensa. Escritores y periodistas realizaban artículos de opinión sobre temas de política nacional e internacional, economía, cultura… para influir en la opinión de los lectores. Los temas que se desarrollaban respondían a consignas emanadas de la superioridad, y los artículos debían reunir las siguientes condiciones: fidelidad a la consigna propuesta; estilo claro, culto y conciso; interés nacional, actualidad, precisión y amenidad. Si no contaban con estos patrones, los responsables de la censura los devolvían a sus autores (Zalbidea, 1994: 300). La producción se condicionaba a la información diaria, de forma que constituían un complemento para seguir insistiendo y haciendo hincapié en las cuestiones que fueran de interés para las autoridades.

Los responsables políticos consideraban que esta sección de Colaboraciones tenía grandes beneficios, que resumían en la oportunidad de dirigir en un momento determinado todos los artículos hacia un tema concreto; posibilidad de que los periódicos más modestos, económica y técnicamente, pudieran lucir trabajos de plumas valiosas a un precio excepcionalmente reducido; extraordinaria economía en el importe de los artículos, toda vez que cada uno, cualquiera que fuera su autor, originaba un coste máximo de 19,45 pesetas por cabecera; y un ahorro de 400.000 pesetas por ejercicio para la Administración General de la Prensa del Movimiento (Zalbidea, 1994: 301).

Por lo que al cuadro de colaboradores locales de la primera Redacción de *La Voz de Castilla* se refiere, figuraban Julián Lizondo, inspector de Primera Enseñanza, que se encargó de la crítica de cine y teatro, aunque pronto fue relevado por José Mª de Mena; Jesús Serres, teniente coronel de Infantería del Regimiento de San Marcial, colaborador de la sección de pasatiempos; Gonzalo Mercado Guzmán, perito agrícola, y al frente de la página agrícola y ganadera; Luis García de Lemus, comandante de Aviación, encargado de la sección taurina; Joaquín Ocio Cristóbal, oficial instructor del Frente de Juventudes, que hacía semanalmente una página infantil; Arturo Seligrat, redactor de calle secundado por Julián Rodrigo Maese, maestro nacional; el sacerdote Damián Peña, responsable de la página religiosa semanal, y Jaime del Campo Ladway, capitán de Aviación y colaborador deportivo[238].

Posteriormente, se fueron añadiendo otros nombres: en Deportes, Fernando Suárez de la Dehesa, militar de profesión; Pedro Mª Alfaro, abogado del Estado y también presidente del

238 Informe confidencial de Eduardo Bort Carbó sobre *La Voz de Castilla*. Sagunto, 14 de marzo de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.21 Caja 66602 TOP 72/31-32.

Burgos en sus inicios como equipo de fútbol, y José Manuel Sedano, un todo terreno que realizaba artículos, además de dibujos y fotografías para esta sección.

El fotógrafo Federico Vélez fue el autor de las primeras fotos locales que publicó el periódico. Se encargaba también de la sección "Actualidad gráfica", sin periodicidad fija, que incluía instantáneas sobre los temas más importantes de la semana. No obstante, pronto abandonó *La Voz* para trabajar en *Diario de Burgos*. Como colaboradores gráficos también firmaban Sabino y Eliseo Villafranca. Este último se incorporó al periódico el 27 de junio de 1947[239] y con el paso del tiempo se convertiría en el fotógrafo de la casa.

A Damián Peña Rámila, canónigo de la Catedral y colaborador para asuntos religiosos, que oficiaba habitualmente la misa que los periodistas celebraban el 24 de enero con motivo de la fiesta de su patrono, San Francisco de Sales, se le unió Fray Esteban Ibáñez, quien obtuvo en enero de 1949 uno de los premios "África" que otorgaba a los periodistas el director general de Marruecos y Colonias[240].

El colaborador José Antonio Cepeda González escribió numerosas informaciones, pero sobre todo firmaba los artículos de la sección que él mismo creó, "Velando Armas", donde realizaba textos literarios de exaltación al Ejército. Por estas colaboraciones le concedieron en 1947 el segundo premio Ejército dentro del "Concurso Nacional de Periodismo". El periódico cuenta que Cepeda sentía pasión por el Ejército y muestra su alegría por el premio conseguido[241].

# 4.5. "COMPLEJO DEL PISUERGA" (1953-1958)

## 4.5.1. *LA VOZ* EN VALLADOLID

La DNPyP, como última responsable ya en 1953 del periódico, solicita un análisis de situación al nuevo director, Fernando Ramos, que se pone al frente del mismo en noviembre de 1952, coincidiendo con el que sería el último y definitivo cambio que se produce en la propiedad de *La Voz de Castilla*. Leyendo el documento que elabora Ramos, detectamos que ya en abril de 1953 la nueva propietaria había intentado frenar las pérdidas recortando

239 Carta del director de *La Voz de Castilla*, Cano Vera, al director técnico de Prensa del Movimiento solicitando documento acreditativo de que Eliseo Villafranca trabajó en el periódico desde su fundación, a efectos de presentarlo ante la Asociación de la Prensa para solicitar su pertenencia a la misma. Burgos, 30 de octubre de 1972. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15234.
240 *La Voz de Castilla*, 19-I-1949, p. 1.
241 *La Voz de Castilla*, 27-V-1947, p. 1.

en personal y eliminando la edición para Soria, que dejó de publicarse desde el 1 de enero de 1953[242].

Comienza hablando del periódico de la competencia, *Diario de Burgos*, con 63 años de existencia y del que manifiesta que, aunque fue un mal periódico, ahora "goza de un gran prestigio":

> *Se ha sabido apoyar en los medios eclesiásticos y militares* […] *afluye al Diario de Burgos de manera espontánea la publicidad* […] *Al mismo tiempo van a él directamente las noticias. Nuestro equipo de redacción es enormemente más ágil, pero, sin embargo, a veces nos pisan determinadas informaciones locales porque se las brindan a ellos en exclusiva y bajo reserva*[243].

No se le escapaba al director tampoco la fuerte resistencia de algunas "personalidades burgalesas" a colaborar con *La Voz*. "Acaso hay de antiguo un fuerte bloque de oposición al periódico del Movimiento, pero en ninguna otra población he advertido esta gran diferencia en el trato a dos periódicos", aseveraba.

Señalaba que la tirada -2.652 ejemplares en enero; 2.621 en febrero y 2.606 en marzo- no había experimentado el avance deseado, y proponía publicar una edición especial para Miranda de Ebro y Aranda de Duero, así como recuperar en un futuro la que acababa de cerrarse de Soria. Se intentaron gestiones para aumentar la tirada como enviar, a través del delegado provincial de sindicatos, 2.500 boletines de suscripciones, de los que solo se consiguieron 20[244].

Tenía más ideas Fernando Ramos para mejorar la difusión aprovechando la influencia del jefe provincial del Movimiento. Le propuso que forzara la suscripción de todas las jefaturas locales y Hermandades de Labradores y Ganaderos, o que diera su visto bueno a enviar a todos los alcaldes de la provincia una suscripción "de acuerdo con instrucciones recibidas del mando". Ni la una ni la otra pudieron llevarse a efecto por no considerarse viables.

Otro problema importante al que se enfrentaba *La Voz* era la falta de ingresos publicitarios.

> *Todo el mundo sabe en Burgos, por indiscreciones del personal antes de nuestra llegada, la tirada de La Voz de Castilla. El Diario de Burgos tira diariamente 8.000 ejemplares. La publicidad y las esquelas, así como los*

242 Recordemos que el 1 de enero de 1953 el subtítulo "Diario interprovincial de la mañana" cambió al de "Diario de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S."
243 "Informe que sobre *La Voz de Castilla* presenta el director del mismo, camarada Fernando Ramos Moreno". Burgos, 15 de abril de 1953. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 249 TOP 53/22.101-22.608.
244 Ibídem.

> *anuncios económicos, van por ello al Diario de Burgos, sin gestión ninguna por su parte y no vienen a nosotros, a pesar de que el Administrador persigue cada anuncio y cada esquela que va en la competencia*[245].

Consideraba el director que hasta que el periódico no ganara prestigio y difusión, todo aumento de la publicidad debía ser forzado, puesto que "solo de modo extraordinario y por presiones ha podido conseguirse lo que hasta ahora se ha hecho". Entre los proyectos que barajaba para aumentar la publicidad figuraban "la vuelta a la provincia", haciendo que los ayuntamientos pagaran reportajes de sus localidades, o la publicación de números extraordinarios con "las actividades de los distintos sindicatos con ocasión de los respectivos patronos".

Ramos finalizaba su informe reconociendo el esfuerzo de la Redacción y la Administración, "cuyo valor es tanto más destacable cuanto que las condiciones en que luchamos en Burgos son verdaderamente deprimentes", se lamentaba.

A este análisis se añadía otro del administrador Joaquín Suárez, quien además de mostrarse partidario de recorrer la provincia en busca de suscripciones y subvenciones de ayuntamientos, proponía que *La Voz de Castilla* se ampliara a 12 páginas diarias, teniendo en cuenta que estaban saliendo tres días a 8 y otros tres a 12. Se intentaba mantener así las secciones que no tenían cabida los días en los que las páginas se reducían[246].

Suárez se mostraba partidario de presionar a las salas de espectáculos, principalmente a las cinco más importantes del momento: Gran Teatro, Avenida, Coliseo, Rex y Calatravas, para que anunciaran a mayor tamaño su cartelera, ya que además de anunciarse conjuntamente el espacio publicitario contratado era pírrico[247].

Tanto el director como el administrador eran ya conscientes de las dificultades de encarrilar económicamente *La Voz de Castilla* y de ahí estas propuestas a la desesperada que tampoco consiguieron equilibrar el balance de gastos e ingresos. Los resultados no llegaban y el periódico se mantenía con pérdidas mensuales superiores a las 30.000 pesetas. La cadena de Prensa del Movimiento, en un intento de cortar por lo sano esta sangría, junto con la que también experimentaban otros periódicos vecinos como *Libertad*, de Valladolid, o *Imperio*, de Zamora, decidió acometer una novedosa iniciativa que tenía como fin ahorrar costes tirando de forma conjunta los tres rotativos castellanos.

---

245 Ibídem.
246 "Informe sobre el diario *La Voz de Castilla* que formula el administrador del mismo, camarada Joaquín Suárez". Burgos, 14 de abril de 1953. Ibídem.
247 Ibídem.

El acuerdo se toma el 27 de noviembre de 1953, siendo director de *La Voz* Francisco Javier Jiménez González y cuando ya *Imperio*, también en un intento de reducir gastos, se venía imprimiendo en *Libertad* desde el mes de junio[248]. Se dio paso así al denominado "Complejo del Pisuerga", conocido también como "Operación Pisuerga", mediante el cual el trío de periódicos se imprimiría en el taller de *Libertad*. Todos utilizarían páginas comunes de nacional, internacional… y solo las de carácter local y provincial serían las propias de cada publicación. Una idea muy avanzada para su época la que puso en práctica el entonces delegado nacional de Prensa, Juan José Pradera -hasta 1952 director de *Ya*-, pero que resultaría un fiasco a la postre por la falta de medios con los que tuvieron que lidiar los periódicos implicados, y en especial *La Voz de Castilla*.

Los tres diarios, cuya característica común era que constituían una ruina para la cadena de Prensa del Movimiento, acabaron el ejercicio 1953 incumpliendo las previsiones de la Gerencia de Provincias. En el caso de *La Voz de Castilla* las pérdidas reales fueron de 358.538,56 pesetas, 118.538,56 más de las previstas. *Imperio* perdió 314.603,77, rebasando las previsiones en 214.603,77 pesetas, y *Libertad* acabó el año con números rojos que alcanzaban las 633.603,39 pesetas, 273.603,39 más de los resultados previstos. En la clasificación de las publicaciones de la Gerencia de Provincias, se situaban a la cola: *Imperio* ocupaba el puesto 32, *La Voz* el 33 y *Libertad* el 37 del total de las 38 publicaciones. En este ranking, 25 de ellas obtenían beneficios y 13 ya daban pérdidas[249].

Se puso en marcha así la "Operación Pisuerga". Al frente de la Jefatura Provincial del Movimiento se encontraba entonces Jesús Posada Cacho y continuó con el que sería su sustituto, Servando Fernández Victorio, quien tomó posesión en abril de 1956 y permanecería en el cargo hasta febrero de 1962, año en el que cesó para presidir el Tribunal de Cuentas. Antes de llegar a Burgos había sido ya gobernador civil de Granada (Moreno, 2014: 151).

Comenzaron, pues, los preparativos. Para ello, en una reunión conjunta a la que asistieron el gerente de Publicaciones de provincias, los directores de *Libertad*, *Imperio* y *La Voz de Castilla*, y el gerente especial de la zona de Castilla, se organizó el reparto de cargos administrativos, de Talleres y de Dirección. Una de las principales preocupaciones fue la de mejorar tanto la impresión como la rapidez de tirada de los tres periódicos para que ninguno de ellos perdiera los primeros correos y la distribución estuviera asegurada[250]. En el nombramiento de responsables cayó el director de *La Voz*, que pasó a ser director adjunto en Valladolid, y el gerente, Gregorio Carrero, que quedó a las órdenes del gerente extraordinario para la zona de Castilla[251].

248 Informe sobre *Libertad*. Madrid, diciembre de 1953. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 249 TOP 53/22.101-22.608.
249 Resultados obtenidos y comparación con los resultados previstos de las explotaciones de la Gerencia de Provincias. Ejercicio 1953. Ibídem.
250 Acuerdo de impresión de *La Voz de Castilla* en *Libertad*. Madrid, 27 de noviembre de 1953. Ibídem.
251 En el acuerdo también figuran las necesidades de personal de Talleres para acometer la tirada de *La Voz de Castilla*. Ibídem.

*La Voz de Castilla* lanzó su primer número desde los talleres de Valladolid el martes 19 de enero de 1954. Presentaba un nuevo formato, en lo que representaba el abandono del tabloide con el que venía saliendo desde junio de 1951 y el paso a formato berlinés. Entendemos que el aumento de tamaño se realizó para adaptarse al de *Libertad* e *Imperio*. Lógicamente, la impresión de los tres periódicos al mismo tamaño se traducía en un ahorro de costes.

El periódico advertía a los lectores de los cambios que se avecinaban y entre los que se contemplaban nuevo formato y una mejor impresión y calidad de papel "para llegar a ser el periódico que Burgos merece y debe tener", si bien no decía nada sobre que estos se llevarían a cabo desde Valladolid. Así se anunciaba en portada:

> *La Voz de Castilla tiene hoy para sus lectores una estupenda noticia: la realidad de su inmediata transformación en un gran diario burgalés. Mientras las máquinas son renovadas o sometidas a innovaciones y mejoras, este periódico será editado en otra imprenta. Entiéndase que es esta una medida simplemente provisional que en nada ha de afectar a su régimen, tono y contenido*[252].

En Burgos, por tanto, se produce un desmantelamiento total de *La Voz de Castilla*, tanto de su Redacción -cuyos pormenores veremos más adelante- como de su taller. Su maquinaria fue desmontada y distribuida entre las publicaciones de la Prensa del Movimiento. Las cuatro linotipias fueron a parar a *Diario Español*, de Tarragona; *Nueva España*, de Huesca; *Proa*, de León, y *Libertad*, adonde se llevaron también las cajas de tipos. La rotativa Marinoni se envió para su reparación a los talleres Leizaola, de San Sebastián[253]. La sede de la calle Santa Cruz quedó absolutamente vacía y con un aspecto lúgubre y de total abandono, asemejándose más a un garaje que a una sede de un periódico, según describe Luis Ángel de la Viuda, uno los redactores que vivió la "Operación Pisuerga"[254].

La iniciativa fue un intento de mantener vivos al menor coste posible unos periódicos deficitarios. Su objetivo, sí, fue encauzarlos hacia el equilibrio presupuestario, pero siendo esta su finalidad y a sabiendas con el paso del tiempo de que no se lograba, los responsables mantuvieron sus pírricas y costosas tiradas. El componente propagandístico de estas publicaciones seguía pesando más que su rentabilidad económica. Aun las más ruinosas, como era el caso de las tres a las que nos referimos, era preferible mantenerlas abiertas a cerrarlas.

La edición de *La Voz de Castilla* en Valladolid fue un error estratégico que no cumplió con el objetivo previsto y que la distanció más aún de sus lectores, y también de *Diario de Burgos*,

252 *La Voz de Castilla*, 17-I-1954, p. 1.
253 Producción. Maquinaria de *La Voz de Castilla*. Madrid, 2 de abril de 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.20 Caja 5 TOP 53/36-38.
254 Anexo 8.1.2.1. Entrevista con Luis Ángel de la Viuda.

que afianzaría su despegue aprovechando las dificultades de todo orden que le sobrevendrían al periódico del Movimiento, y que no eran solo de índole técnica. Tuvo verdaderas dificultades para llegar a ofrecer las noticias que se producían a última hora y que era imposible con los medios disponibles hacerlas llegar a tiempo a Valladolid. Con la perspectiva de los años los responsables de la cadena lamentarían esta decisión, que calificarían de "descabellada" por evidenciar una falta de visión completa, por la especial idiosincrasia de Valladolid y Burgos[255].

## 4.5.2. OPERACIÓN ECONÓMICA FALLIDA

*La Voz de Castilla* permaneció en Valladolid cinco años. Pasados estos, y en vista de que la situación no solo no mejoraba sino que empeoraba, volvería a Burgos en septiembre de 1958.

Ya en 1954 los responsables de la Gerencia de Provincias llamaban la atención sobre los periódicos insolventes, entre los que se encontraban los tres de la "Operación Pisuerga"[256]. En el mencionado ejercicio, las pérdidas de los tres se elevaban a 1.544.567,66 pesetas, de las cuales 416.452,42 correspondían a *La Voz de Castilla*, y las más importantes, de 756.169,33 pesetas, a *Libertad*, que era el más ruinoso con diferencia. Por tanto, el primer año de impresión en *Libertad*, *La Voz* no solo no mejoró sus resultados, a pesar de los recortes aplicados, sino que aumentó sus pérdidas en 57.913, 86 pesetas[257].

La Gerencia intentó controlar la marcha de los diarios y llevó a cabo nuevas restricciones que dieron resultado en el siguiente ejercicio 1955, con una disminución de las pérdidas cercana a las 600.000 pesetas. *La Voz* las rebajó en 111.316 pesetas, como muestra la Tabla 5.

Veamos las causas por las que se originó esta considerable diferencia, que en el caso de *Libertad* y *La Voz* acarreó también una disminución de su tirada. *La Voz* experimentó una importantísima caída de 47.938 ejemplares anuales, y *Libertad* de 11.602. En el caso de *Imperio*, se produjo el caso contrario, pues consiguió aumentar su tirada en casi 6.000 ejemplares.

La causa de la mejoría que se produjo en 1955 no era otra que la aplicación de una política de restricción de gastos en las tres publicaciones. Y principalmente en lo que se refería a mano de obra intelectual, que afectaba a los componentes de la Redacción de los periódicos. Se amor-

255 Informe económico de la Gerencia de *La Voz de Castilla*. Burgos, 20 de mayo de 1971. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15234.
256 Informe sobre los resultados de los diarios dependientes de la Gerencia de Provincias. Madrid, 21 de septiembre de1954. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 249 TOP 53/22.101-22.608.
257 Informe del interventor-inspector de la Tesorería General del Movimiento, José Mª Arbe Irazu a raíz de su visita de inspección a la Administración de los diarios *Libertad*, *Imperio* y *La Voz de Castilla*. Madrid, 7 de marzo de 1956. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 265 TOP 53/22.101-22.608.

Tabla 5. Resultado comparativo de Tirada, Gastos e Ingresos en *La Voz de Castilla* 1954-1955

| DIARIO LA VOZ DE CASTILLA<br>RESULTADO COMPARATIVO DE TIRADA, GASTOS, INGRESOS Y RESULTADO DE LOS EJERCICIOS 1955 Y 1954 | | | |
|---|---|---|---|
| | EJERCICIO 1955 | EJERCICIO 1954 | DIFERENCIAS |
| TIRADA | 725.114 | 773.052 | -47.938 |
| GASTOS | | | |
| Materias primas | -247.270 | -236.052 | 11.218 |
| Mano de obra taller | -188.375 | -202.939 | -14.564 |
| Gastos generales industriales | -202.237 | -205.966 | -3.729 |
| Amortización maquinaria | -17.208 | -18.494 | -1.286 |
| Mano de obra intelectual | -212.120 | -279.732 | -67.612 |
| Gastos de Administración | -386.183 | -393.747 | -7.564 |
| Gastos de venta | -71.739 | -94.392 | -22.653 |
| Intereses y descuentos | -6.085 | -5.440 | 645 |
| TOTAL GASTOS | -1.331.216 | -1.436.762 | -105.546 |
| INGRESOS | | | |
| Anuncios | 607.622 | 626.084 | 18.462 |
| Corresponsales | 40.418 | 42.924 | 2.507 |
| Suscriptores | 304.191 | 282.955 | 21.236 |
| Venta en capital | 45.073 | 44.555 | 518 |
| Residuos | 21.281 | 16.755 | 4.526 |
| Varios | 7.495 | 7.037 | 458 |
| TOTAL INGRESOS | 1.026.080 | 1.020.310 | 5.770 |
| RESULTADO | -305.136 | -416.452 | -111.316 |

Fuente: Gerencia de Provincias. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 249 TOP 53/22.101-22.608.

tizaron plazas de plantilla y se sustituyeron por colaboradores. No obstante, *La Voz* aumentó sus gastos de Dirección, por cuanto en 1955 contará ya con un director propio[258], pues recordemos que en 1954 se decidió que Francisco Javier Jiménez fuera director adjunto de Valladolid. El nombramiento del nuevo director dedicado solo a *La Voz de Castilla* recaerá en Carmelo Martínez González.

Disminuyeron también con carácter general los gastos de Administración, pero en el caso particular de *La Voz* se produjo un aumento en "Comisiones, Agentes y Agencias de Publicidad" a pesar de haber bajado los ingresos publicitarios.

> *Ello es debido a que en el año 1954 eran obtenidas ayudas económicas por parte del jefe provincial de Burgos con carácter de publicidad directa. Este*

258 Informe del interventor-inspector de la Tesorería General del Movimiento, José Mª Arbe Irazu, a raíz de su visita de inspección a la Administración de los diarios *Libertad*, *Imperio* y *La Voz de Castilla*. Madrid, 7 de marzo de1956. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 265 TOP 53/22.101-22.608.

> *hecho no se ha producido en el año 1955, siendo ello causa no solamente de una disminución de las cifras brutas de publicidad obtenida, sino de un mayor porcentaje de comisiones*[259].

El conocimiento de este dato nos hace pensar que *La Voz de Castilla* estaba aún peor de lo que reflejaban sus datos económicos, pues realmente no solo vivía de las ayudas que desde Madrid llegaban a la Prensa del Movimiento, sino que tuvo un apoyo importante también de la Jefatura Provincial, pese a que esta se deshizo de la propiedad del periódico en 1953. No era la única Jefatura Provincial que echaba una mano a sus periódicos. La de Valladolid, ante la disminución de la tirada que se produjo en *Libertad*, consiguió aumentar las suscripciones, de 1954 a 1955, en nada más y nada menos que 67.703 ejemplares anuales.

> *Es más digna de tenerse en cuenta la baja producida en venta en capital y corresponsales, índice de la poca aceptación de este diario* [*Libertad*]. *En contraposición se registra un considerable aumento en el número de suscriptores conseguidos por iniciativa del jefe provincial*[260].

En cuanto al notable descenso de tirada de *La Voz de Castilla*, resaltamos que disminuyeron los ingresos por la venta a corresponsales, pese a que aumentó el precio del ejemplar. Además, y aunque las suscripciones aumentaron en 21.235 ejemplares anuales, lo cierto es que costaba cobrarlas, lo que venía a engrosar el saldo deudor, por haberse conseguido de forma "un tanto forzada"[261].

En la inspección que se realiza en octubre de 1956 a los tres diarios, y a dos meses de concluir el ejercicio, la comparación entre las pérdidas de los primeros ocho meses de 1955 y los de 1956 arrojaba ya un aumento de 222.049 pesetas. El incremento de los gastos se derivaba fundamentalmente de un aumento de las materias primas por la publicación de ejemplares con un mayor número de páginas, lo que redundó también en mayores gastos de la mano de obra en Talleres. Además, subió la partida destinada a sufragar los costes de las colaboraciones y de las agencias informativas, así como los gastos de venta integrados "por el aumento de jornales, así como por el mayor número de correos perdidos este año y que han originado considerables gastos en la utilización de coches de alquiler"[262].

Precisamente, *La Voz de Castilla* recibió en estos años numerosas quejas de suscriptores a propósito de los problemas que tenían para recibir el periódico. La distribución desde Vallado-

259 Ibídem.
260 Ibídem.
261 Ibídem.
262 Ibídem.

lid resultaba más complicada que hacerla desde Burgos capital, y en algunos casos los suscriptores, hartos de los retrasos de los periódicos, llegaron a pedir la cancelación.

Contamos con numerosos testimonios de lectores de la provincia[263], como el del empresario de Briviesca Domingo González Sáez, quien anunciaba su baja por no recibir con puntualidad los ejemplares de *La Voz* y verse obligado a adquirir *Diario de Burgos*. Otro señor de Ubierna escribía en diciembre de 1957 que "desde mediados de noviembre y hasta ahora va faltando cuatro días… si seguimos así tendré que darme de baja antes de lo que quería, porque yo pago para leer las noticias del día". La empresa Semillas Ebro se da de baja porque el periódico "no llega a las 9 de la mañana" y prefiere comprarlo a esa hora en el quiosco; la Hermandad Sindical de Gumiel de Hizán se quejaba de que el periódico faltaba todas las semanas por lo menos una vez y hay semanas que hasta dos veces. "Estamos conformes con *La Voz de Castilla* -decía-, pero en las condiciones que la recibimos no".

Julio Porres Gil, de Villamayor de los Montes, se da de baja en enero de 1957 porque "en el trascurso de este mes el periódico ha llegado con retraso". Añade que lo siente porque es el corresponsal de la zona:

> *Siempre he trabajado para lograr suscripciones, porque un pueblo como Villamayor donde se reciben diariamente 16 suscripciones del Diario de Burgos, bien merecía que La Voz de Castilla tuviera por lo menos media docena, pero la causa es la misma que a mí me obliga a dejar la suscripción.*

El Ayuntamiento de Briviesca se quejaba también de recibir el periódico con retraso:

> *Llega a mediodía o por la tarde y solo dos días a la semana llega a tiempo por la mañana. Como esto ocasiona un trastorno consiguiente, lo pongo en su conocimiento a fin de que subsane tal deficiencia. No se la he comunicado en el año último por esperar se corrigiese el defecto, por considerarlo temporal, pero ya es endémico: ayer no llegó en todo el día, y hoy ni el de ayer ni el del día*[264].

La preocupación por la reducción de costes llevaba a la Gerencia de Provincias a realizar numerosos estudios de todo orden, y entre ellos los de la tirada de los diferentes diarios. El que practica a *La Voz* en 1956 concluía que teniendo en cuenta el coste que arrojaba su tirada bruta de 2.443 ejemplares, con una media de 10,33 páginas diarias (cinco días salía a 10 páginas y un

263 Carpeta "Complejo del Pisuerga". Correspondencia. Cartas de suscriptores a *La Voz de Castilla*. Años 1956-1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 11-2 TOP 53/26.204.
264 Ibídem.

día a 12); los 552 ejemplares que se perdían por suscripciones gratuitas, inútiles y devoluciones, y el no haber aumentado el precio de las suscripciones, *La Voz* estaría perdiendo 120.607,35 pesetas anuales[265]. Por ello, recomendaba reducir el número de páginas -tres días a 8 y otros tres a 10- y revisar las suscripciones gratuitas para eliminar aquellas que no reportaran ninguna utilidad o que no fueran de obligado cumplimiento.

Si en el año 1956 las pérdidas conjuntas del trío periodístico fueron de 1.509.688,39 pesetas, de las que 562.068,91[266] eran achacables a *La Voz de Castilla*, al año siguiente prácticamente se duplicaron, alcanzando la desorbitada cifra de 2.979.162,60. Cuatro años después de la puesta en marcha del "Complejo del Pisuerga" nada se había solucionado, sino que el agujero económico era más profundo y la situación de los tres diarios más insostenible. El jefe de la Sección Técnica de Prensa, en carta dirigida a Jesús Fueyo, delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, calificaba de "catastrófico" el resultado de esta experiencia y proponía que *La Voz de Castilla* volviera a imprimirse en Burgos "haciendo el periódico local adecuado a dicha provincia"[267], y que *Libertad* pasara a ser periódico de mañana, de forma que volviera a componerse junto a *Imperio* "con la sola modificación de dos páginas".

## 4.6. *LA VOZ* VUELVE A CASA

### 4.6.1. BUSCANDO LA VIABILIDAD ECONÓMICA

Los responsables de la cadena de periódicos del Movimiento barajaron varias opciones para intentar frenar las galopantes pérdidas que con el paso del tiempo estaba provocando el "Complejo del Pisuerga". Antes de decidirse por la opción que acabamos de comentar y que suponía la vuelta a casa de *La Voz de Castilla*, hay que reconocer que los directivos de la cadena le echaron imaginación.

A propuesta del administrador de *Libertad*, César de Paz Cadenas, pensaron en cerrar *La Voz de Castilla* y, a cambio, comprar *Diario de Burgos* por cinco millones de pesetas, que era la cifra que pedían sus propietarios[268]. La consideraba el administrador una "buena inversión" por su tirada -sobre 10.000 ejemplares en 1957-; por sus ingresos en publicidad, estimados en

265 Estudio económico de la tirada del diario *La Voz de Castilla* de Burgos. Madrid, mayo de 1956. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 251 TOP 53/22.101-22.608.
266 Resumen de los resultados de los periódicos de los ejercicios 1950-1957. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 177 TOP 53/16.408-16.503.
267 Carpeta "Complejo del Pisuerga". Correspondencia. Madrid, 25 de febrero de1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 11-2 TOP 53/26.204.
268 Carpeta "Complejo del Pisuerga". Carta del administrador de *Libertad*, César de Paz Cadenas, al administrador de la Prensa del Movimiento, Ramón Fanjul. Valladolid, 26 de febrero de1958. Ibídem.

dos millones; sus beneficios de más de un millón de pesetas anuales, y porque su rotoplana y sus cuatro linotipias se encontraban en buen estado.

Desde Madrid no vieron con buenos ojos la operación, por lo que la desecharon alegando que las posibilidades de Tesorería no permitían "desembolsos de esta importancia"[269]. En el informe se añadía además que incluso comprando *Diario de Burgos* persistirían algunos gastos de *La Voz*, como por ejemplo "los del personal que allí se encuentra en la actualidad y que no ha habido forma de quitárselo, no obstante no dar rendimiento". Proponía una solución tajante:

> *Vender, si es posible, el título del diario La Voz de Castilla, ya que únicamente pérdidas ocasiona a la Prensa del Movimiento en todos los tiempos y su tirada de 1.600 a 1.800 ejemplares diarios no justifica razones políticas; y editar en Valladolid, por la noche, el diario Imperio, con una plantilla mínima y hacer el semanario Libertad los lunes.*

Como segunda opción sugería editar en Valladolid, en jornada de noche, los diarios *Imperio* y *La Voz de Castilla*, y convertir a *Libertad* en semanario para ser publicado los lunes. "Tanto en una solución como en otra, las pérdidas actuales de tres millones de pesetas serían reducidas automáticamente al tercio de las actuales", concluía.

Desde la Administración del periódico vallisoletano se llegó a plantear también que *Libertad* y *La Voz de Castilla* pasaran a ser vespertinos editados en Valladolid, mientras que *Imperio* podría imprimirse en los talleres de la *Gaceta Regional* de Salamanca, ambos como diarios matutinos[270]. La propuesta se descarta por los problemas de distribución con los que se podría encontrar el periódico burgalés. Si este se convertía en periódico de tarde y se editaba en Valladolid, a los suscriptores -1.030 del total de su tirada, que se cuantificaba en 1.600- les llegaría con un día de retraso, "con lo que prácticamente no tendría interés ninguno dicho diario"[271].

El administrador de *La Voz de Castilla*, Manuel Margarito, defendía la vuelta a Burgos del periódico del Movimiento, por cuanto, según indicaba, se reducirían sus costes de explotación. En un estudio que envía a la Administración General de la DNPPyR llega a la conclusión de que el déficit de *La Voz* sería inferior al registrado en 1957, cuando se imprimió en Valladolid. Pasaría de las 743.942 pesetas de pérdidas que obtuvo el mencionado año a 627.191[272]. Esta

269 Carpeta "Complejo del Pisuerga". Informe sobre la compra, por la Prensa del Movimiento, de *Diario de Burgos*. Ibídem.
270 Carpeta "Complejo del Pisuerga". Carta del administrador de la Prensa del Movimiento, Ramón Fanjul, al administrador de *Libertad*, César de Paz Cadenas. Madrid, 14 de diciembre de 1957. Ibídem.
271 Carpeta "Complejo del Pisuerga". Carta del Censor Central, Emilio Crespo, al administrador de Prensa del Movimiento sobre la propuesta realizada por el administrador de *Libertad*. Madrid, 18 de diciembre de 1957. Ibídem.
272 Carpeta "Complejo del Pisuerga". Estudio de la explotación de *La Voz de Castilla* realizado por el

reducción de gastos se conseguiría manteniendo invariables los correspondientes a impresión y materias primas; eliminando los de personal de Valladolid que venían repercutiendo en *La Voz* y se incluirían los gastos de la plantilla de Burgos. Si además se instalara una rotoplana, en lugar de una rotativa, la reducción de pérdidas sería aún más considerable. Finalmente, se apoyaba en el ahorro que supondría para *La Voz* dejar de pagar al personal de Talleres horas extraordinarias y la duplicidad de jornada de trabajo; las conferencias telefónicas para mandar información; los gastos de franqueo de paquetes y por portes y acarreo, o los taxis que se utilizaban para transportar desde Valladolid los periódicos cuando la tirada llegaba tarde y se perdía el tren.

Otras razones de carácter logístico eran argumentadas también por el administrador de *La Voz* para que, con carácter "urgente", se instalara un taller propio en la capital burgalesa. En primer lugar, aludía a los continuos retrasos con que las suscripciones llegaban al norte de la provincia, de tal forma que el periódico se había quedado "casi sin lectores". Y, en la capital, pasaba tres cuartos más de lo mismo.

> *Los antiguos suscriptores se han ido divorciando del periódico progresivamente porque al ir entrando en el secreto de La Voz de Castilla no se edita en Burgos empezaron a no considerarlo como totalmente suyo. A esto han contribuido, decisivamente, las continuadas mezclas de noticias de Burgos y Valladolid, e incluso de Zamora.*
>
> .....
>
> *Fallos de información local, nacional y extranjera han terminado por aburrir a más de mil quinientos suscriptores de plaza, que poco a poco se han ido retirando de nuestras páginas para aceptar las del periódico de la competencia Diario de Burgos*[273].

Confiaba también el administrador en la recuperación de la clientela publicitaria en cuanto el taller de *La Voz* estuviera en Burgos:

> *Muchos clientes volverían a utilizar nuestras páginas para sus campañas* […] *después de no habernos confiado ni un solo anuncio desde que nuestro periódico se viene editando en Valladolid. Podríamos presentar infinidad de fallos en anuncios provocados en los talleres de Libertad, porque el actual sistema de conferencias telefónicas se presta a inevitables errores en nombres, cantidades, fechas, etc.*[274]

administrador de *La Voz de Castilla*, Manuel Margarito, y enviado a la Administración General de la Prensa del Movimiento. Burgos, enero de 1958. Ibídem.

273 Ibídem.

274 Ibídem.

No olvidaba citar el posible aumento de ingresos que podría producirse si lograban "recuperar la importante cantidad de esquelas mortuorias" que tenían antes de que *La Voz* se imprimiera en Valladolid, o restablecer las ventas, suscripciones y publicidad que se obtenían con la edición de *La Voz* para Soria, desde donde "aún llegaba alguna publicidad" y se vendían ejemplares.

Los ingresos publicitarios se resintieron con su estancia en Valladolid. En el estudio que hace la cadena de la publicidad insertada en 1958 en diarios y revistas de la Prensa del Movimiento, en relación con los dos años anteriores, *La Voz* ocupa siempre los puestos de cola. En 1956, cuando la Prensa del Movimiento dedicaba una media del 16,96% de sus páginas a publicidad, *La Voz* mantenía el puesto 30 de las 42 publicaciones, con un porcentaje del 11,90%. En 1957, el puesto 41 de 50, con un 11,73%, y en 1958, cuando el promedio subió a 19,90%, ocupaba el 40 de 52, con el 12,59% de inserciones publicitarias. El estudio señalaba que el promedio que se producía el último año en toda la cadena de periódicos "quedaba aún muy lejos del 33,33%" que debían alcanzar como mínimo las publicaciones de la Prensa del Movimiento[275].

En el mes de abril de 1958 comienzan los preparativos para el regreso de *La Voz* a su sede burgalesa de la calle Santa Cruz. Para imprimirla de nuevo se enviaron dos linotipias de *Libertad*, otra linotipia, una máquina plana Rostroch-Verke, una minerva y otros útiles como guillotinas y cuchillas de *Solidaridad Nacional*, de Barcelona[276]. Curiosamente, esta maquinaria que se envía a Burgos procedía de una imprenta de Barcelona que fue clausurada, Gráficas Arco[277]. Además, se incorporaron otras dos linotipias, lo que hacía un total de cinco, y otra máquina plana Marinoni.

*La Voz de Castilla*, que no había publicitado su marcha a Valladolid, cuestión que ya se encargó de airear *Diario de Burgos*[278], sí informó de los pormenores de su vuelta en primera página con este anuncio: "Desde el próximo mes de julio, *La Voz de Castilla* iniciará una nueva etapa: Mayor tirada. Mejor información local y provincial… Talleres en el propio domicilio social del periódico, Santa Cruz"[279]. Así pues, *La Voz* comenzó a imprimirse de nuevo en Burgos, pero no desde el mes de julio de 1958 como se anunciaba, sino que su llegada se retrasó al 24 de septiembre[280]. Mantuvo el formato berlinés que adoptó con su marcha a Valladolid, aunque acortó en un centímetro su altura (38,5 x 53 cms.). Después de cinco años de "Operación Pisuerga", *La Voz* ya estaba en casa otra vez.

---

275 Estudio sobre la publicidad insertada en diarios y revistas de Prensa del Movimiento. Madrid, 30 de octubre de 1959. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 251 TOP 53/22.101-22.608.
276 Acta de entrega de maquinaria de *Solidaridad Nacional* al mecánico de la red de Prensa del Movimiento, Santiago Vázquez. Barcelona, 26 de abril de 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.20 Caja 5 TOP 53/36-38.
277 Correspondencia del administrador de *Solidaridad Nacional* al administrador de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1958. Ibídem.
278 Anexo 8.1.2.1. Entrevista con Luis Angel de la Viuda.
279 *La Voz de Castilla*, 18-VI-1958, p. 1.
280 "La información nacional desde su tirada en esta ciudad (24 de septiembre de 1958) es más bien un poco reducida…". Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, septiembre de 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6041.

## 4.6.2. CONTINÚAN LAS PÉRDIDAS EN 1959

La DNPPyR le había concedido una nueva oportunidad a *La Voz de Castilla* para echar a andar y reinventarse. Después de casi 15 años de vida y pérdidas desde prácticamente el primer día, el periódico se ponía en pie nuevamente, a sabiendas de la dificultad que entrañaba esta empresa con un *Diario de Burgos* imparable y con una sociedad burgalesa a quien le costaba comprar y anunciarse en el periódico. No era el único diario, tal y como veremos, con problemas. De esto era consciente la dirección de Prensa del Movimiento, quien además de saberse la "más amplia empresa periodística de España, con 38 diarios, 5 semanarios y servicios de crónicas y colaboraciones", también conocía su realidad.

> *Muchos periódicos -sobre todo en pequeñas provincias- suponen un sacrificio económico para Prensa del Movimiento, que puede compensar gastos de tales publicaciones con las ganancias de otras de gran tirada*[281].

En 1958, la DNPPyR ya había realizado un Plan de Gastos e Ingresos de *La Voz de Castilla* para este año, en el que las pérdidas se cifraban en 887.874,98 pesetas[282]. La previsión resultó fallida, pues realmente el ejercicio se cerraría con unas pérdidas superiores y que se cifraban en 1.028.535,19 pesetas[283]. Estas se incrementarían en 1959, cuando *La Voz* ya se imprimía en Burgos, dando al traste así con las previsiones realizadas por su administrador, en el sentido de que en cuanto esta comenzara a imprimirse en Burgos los números rojos disminuirían. Como vemos en la Tabla 6, lejos de ir a menos, las pérdidas crecían.

**Tabla 6. Relación de Ingresos y Gastos en *La Voz de Castilla* 1957-1959**

| *LA VOZ DE CASTILLA* | | | |
|---|---|---|---|
| **AÑO** | **INGRESOS** | **GASTOS** | **RESULTADOS** |
| **1957** | 1.381.518,70 | 2.125.461,58 | -743.942,88 |
| **1958** | 1.602.135,21 | 2.630.671,40 | -1.028.535,19 |
| **1959** | 1.810.140,94 | 2.949.342,98 | -1.139.202,04 |

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Tesorería General. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 198 TOP 53/22.101-22.608.

281 *Gaceta de la Prensa Española*, (109), Madrid, marzo de 1957, p. 12.
282 Contabilidad. Plan de Gastos e Ingresos de *La Voz de Castilla* para el año 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 265 TOP 53/22.101-22.608.
283 En parte, en estas pérdidas influyó el aumento de gastos de la mano de obra intelectual en las partidas de dirección, redacción y fotografía, fotograbado y dibujo. Cosa lógica si tenemos en cuenta que *La Voz* volvía a empezar en Burgos y debía rearmarse. Nota del departamento de Contabilidad al consejero delegado. Madrid, 9 de febrero de 1959. Ibídem.

En el ranking de los resultados de explotación del ejercicio 1959 en toda la Prensa del Movimiento, *La Voz de Castilla* era una de las publicaciones más deficitarias. De las 51 existentes, teniendo en cuenta las explotaciones provinciales, las de Madrid, así como las revistas, ocupaba el puesto 47, como se indica en la Tabla 7. Solo la superaban en pérdidas *El Pueblo Gallego, Diario de África*, *Libertad* y *Arriba*.

En cuanto a la tirada (Tabla 8), los números tampoco le sonreían a *La Voz de Castilla,* que en los últimos cinco años, de 1955 a 1959, ocupaba prácticamente la penúltima posición, seguida en unas ocasiones por *Arriba España*, de Pamplona, y por *Libertad* en otras.

De la escasa documentación existente en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBU) sobre *La Voz de Castilla*, afortunadamente contamos con datos relevantes para conocer parte de la situación real de las suscripciones del periódico del Movimiento durante los años cincuenta, particularmente en relación con *Diario de Burgos*. Se trata de las renovaciones anuales de los conciertos de franqueo que concedía el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Timbre y Monopolios, para el envío del periódico a los suscriptores a través de Correos. Creemos que estamos ante cifras fidedignas de las suscripciones existentes fuera de Burgos capital, pues cada franqueo suponía el pago del importe correspondiente que, lógicamente, supervisaba Correos. Ahora bien, cabe la duda de en qué porcentaje estas suscripciones podrían ser gratuitas o de compromiso. Los datos los presentamos en comparación con las suscripciones que durante los mismos años contrataba *Diario de Burgos*[284].

284 Anexo 8.2.3. Además de *La Voz de Castilla* y *Diario de Burgos*, las publicaciones que durante estos años cincuenta renovaban con Correos el franqueo concertado eran el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial del Arzobispado, *Ecos del Carmelo y Praga* (PP. Carmelitas), *El Agricultor Burgalés* (Cámara Agrícola), *El Monte Carmelo* (PP. Carmelitas), *El Serafín de Asís* (V.O.T. de San Francisco), *Hoja Popular*, *ID* (Seminario de Misiones), *Liturgia*, *Misionales* (Seminario de Misiones), *Vanguardia* (Acción Católica), *Falange Castellana* (Jefatura Provincial del Movimiento), *Misiones Extranjeras* (Seminario de misiones), *Vertical* (Sindicatos) y *Hoja de Información Ganadera*. "Relación de las publicaciones acogidas al régimen de franqueo concertado, que han solicitado la renovación del concierto para la anualidad de 1957". AHPBU. Hacienda. Caja 6.464.

Tabla 7. Resultados de las publicaciones de la Prensa del Movimiento en orden a su importancia 1959

| RESULTADOS DEL EJERCICIO DE 1959 DE LAS PUBLICACIONES DE LA PRENSA DEL MOVIMIENTO EN ORDEN A SU IMPORTANCIA | |
|---|---|
| MARCA, de Madrid | 15.782.837 |
| LEVANTE, de Valencia | 7.686.015 |
| LA VOZ DE ESPAÑA, de San Sebastián | 7.440.545 |
| 7 FLECHAS, de Madrid | 4.649.482 |
| LA NUEVA ESPAÑA, de Oviedo | 4.648.240 |
| ALERTA, de Santander | 3.229.845 |
| INFORMACIÓN, de Alicante | 2.086.490 |
| SUR, de Málaga | 2.059.894 |
| CÓRDOBA, de Córdoba | 2.011.246 |
| BALEARES, de Palma de Mallorca | 1.899.738 |
| FALANGE, de las Palmas | 1.567.532 |
| HIERRO, de Bilbao | 1.514.465 |
| VOLUNTAD, de Gijón | 1.105.877 |
| LÍNEA, de Murcia | 724.752 |
| PROA, de León | 718.717 |
| YUGO, de Almería | 627.538 |
| LA MAÑANA, de Lérida | 533.024 |
| PRIMER PLANO, de Madrid | 430.592 |
| HOJA DEL LUNES, de Alicante | 402.762 |
| MEDITERRÁNEO, de Castellón | 389.395 |
| ODIEL, de Huelva | 386.839 |
| LOS SITIOS, de Gerona | 264.417 |
| SEVILLA, de Sevilla | 250.858 |
| LA GACETA REGIONAL, de Salamanca | 243.699 |
| NUEVA ESPAÑA, de Huesca | 204.800 |
| MARCA (suplemento), de Madrid | 191.739 |
| HOJA DEL LUNES, de Las Palmas | 141.476 |
| JAEN, de Jaén | 106.642 |
| HOJA DEL LUNES, de León | 86.745 |
| DIARIO ESPAÑOL, de Tarragona | 68.230 |
| EL RUEDO, de Madrid | 63.472 |
| LÉRIDA, de Lérida | 55.286 |
| LA VOZ DEL SUR, de Jerez de la Frontera | 10.093 |
| UNIDAD, de San Sebastián | -6.278 |
| ÁFRICA DEPORTIVA, de Tetuán | -64.095 |
| EL TELEGRAMA DEL RIF, de Melilla | -88.726 |
| OFENSIVA, de Cuenca | -119.530 |
| LA PRENSA, de Barcelona | -169.123 |
| AYER, de Jerez de la Frontera | -224.282 |
| AMANECER, de Zaragoza | -242.245 |
| SOLIDARIDAD NACIONAL, de Barcelona | -413.433 |
| PATRIA, de Granada | -501.855 |
| LA TARDE, de Málaga | -528.771 |
| ARRIBA ESPAÑA, de Pamplona | -708.865 |
| FOTOS, de Madrid | -760.175 |
| JORNADA, de Valencia | -939.920 |
| LA VOZ DE CASTILLA, de Burgos | -1.139.202 |
| EL PUEBLO GALLEGO, de Vigo | -1.166.492 |
| DIARIO DE ÁFRICA, de Tetuán | -1.257.674 |
| LIBERTAD, de Valladolid | -2.237.900 |
| ARRIBA, de Madrid | -8.662.323 |
| | 42.352.398 |
| Gastos Centrales Prensa | -8.947.087 |
| 75% Gastos Centrales Delegación | -2.355.961 |
| Beneficios líquidos pesetas | 31.049.351 |

Fuente: Contabilidad. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 250 TOP 53/22.101-22.608.

**Tabla 8. Tirada media efectiva de las publicaciones de la Prensa del Movimiento por el total de días de publicación 1955-1959**

| TIRADA MEDIA DIARIA EFECTIVA DE NUESTRAS PUBLICACIONES POR EL TOTAL DE DÍAS DE PUBLICACIÓN DE LOS EJERCICIOS QUE SE INDICAN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| EXPLOTACIONES | 1955 | 1956 | 1957 | 1958 | 1959 |
| ÁFRICA | **** | **** | **** | 2.368 | 1.433 |
| ALERTA | 10.768 | 12.063 | 12.145 | 12.954 | 13.832 |
| AMANECER | 6.880 | 7.298 | 6.973 | 6.691 | 6.306 |
| ARRIBA | 31.890 | 33.459 | 31.500 | 26.882 | 24.764 |
| ARRIBA ESPAÑA | 1.494 | 1.364 | 1.410 | 1.335 | 1.339 |
| AYER | 3.940 | 4.773 | 4.857 | 4.421 | 4.316 |
| BALEARES | 10.274 | 11.629 | 12.048 | 13.434 | 13.683 |
| CÓRDOBA | 6.043 | 6.766 | 6.641 | 6.687 | 6.663 |
| DIARIO ESPAÑOL | 2.271 | 2.267 | 2.365 | 2.329 | 2.294 |
| EL PUEBLO GALLEGO | 4.383 | 4.524 | 4.641 | 5.533 | 5.513 |
| EL TELEGRAMA DEL RIF | **** | **** | 2.719 | 2.775 | 2.478 |
| FALANGE | 7.725 | 8.184 | 7.202 | 7.619 | 7.537 |
| HIERRO | 8.288 | 8.887 | 8.013 | 8.044 | 7.532 |
| IMPERIO | 2.744 | 2.930 | 3.064 | 3.306 | 3.504 |
| INFORMACIÓN | 4.696 | 5.221 | 6.219 | 6.137 | 6.265 |
| JAÉN | 4.483 | 4.546 | 4.689 | 4.940 | 4.735 |
| JORNADA | 6.063 | 6.090 | 5.042 | 5.481 | 5.169 |
| LA GACETA REGIONAL | **** | **** | 3.697 | 3.833 | 3.779 |
| LA MAÑANA | 2.851 | 2.953 | 3.239 | 3.589 | 3.664 |
| LA NUEVA ESPAÑA | 21.241 | 23.814 | 23.493 | 24.391 | 25.934 |
| LA PRENSA | 19.131 | 19.862 | 17.632 | 18.504 | 17.225 |
| LA TARDE | 1.728 | 1.657 | 1.972 | 2.207 | 2.047 |
| LA VOZ DE CASTILLA | 1.829 | 1.612 | 1.543 | 1.496 | 1.390 |
| LA VOZ DE ESPAÑA | 26.108 | 28.854 | 29.258 | 30.030 | 31.765 |
| LEVANTE | 27.412 | 29.497 | 26.067 | 27.186 | 27.111 |
| LIBERTAD | 1.546 | 1.611 | 2.540 | 2.443 | 2.220 |
| LÍNEA | 5.365 | 6.108 | 6.468 | 7.214 | 7.269 |
| LOS SITIOS | 2.757 | 2.885 | 3.028 | 3.255 | 3.201 |
| MARCA | 86.754 | 90.512 | 94.369 | 104.038 | 105.606 |
| MEDITERRÁNEO | 2.840 | 2.916 | 3.065 | 3.127 | 3.109 |
| NUEVA ESPAÑA | 2.431 | 2.459 | 2.392 | 2.331 | 2.383 |
| ODIEL | 2.719 | 2.861 | 3.192 | 3.430 | 3.301 |
| OFENSIVA | **** | **** | 1.485 | 1.039 | 1.471 |
| PATRIA | 2.762 | 3.070 | 3.612 | 3.398 | 3.228 |
| PROA | 5.019 | 5.206 | 5.254 | 5.290 | 5.335 |
| SEVILLA | 4.822 | 6.119 | 6.063 | 8.405 | 7.625 |
| SOLIDARIDAD NACIONAL | 11.895 | 13.022 | 13.787 | 15.018 | 14.936 |
| SUR | 5.984 | 6.394 | 7.363 | 7.522 | 7.371 |
| UNIDAD | 7.120 | 8.141 | 8.304 | 7.784 | 8.023 |
| VOLUNTAD | 6.159 | 6.074 | 5.977 | 6.320 | 6.704 |
| YUGO | 2.657 | 3.144 | 3.432 | 4.187 | 3.355 |
| HOJA DEL LUNES (Alicante) | 12.308 | 12.638 | 15.554 | 19.391 | 17.317 |
| HOJA DEL LUNES (León) | 4.574 | 4.505 | 4.392 | 5.431 | 5.366 |
| HOJA DEL LUNES (Las Palmas) | 9.282 | 9.861 | 8.928 | 10.762 | 10.265 |
| LÉRIDA | 3.280 | 3.606 | 3.700 | 4.202 | 4.135 |
| LA VOZ DEL SUR | 3.965 | 5.699 | 6.638 | 6.349 | 5.556 |
| 7 FLECHAS | 176.330 | 190.882 | 202.576 | 190.405 | 176.937 |
| EL RUEDO | 10.011 | 11.063 | 11.464 | 12.258 | 12.402 |
| FOTOS | 9.698 | 9.572 | 9.105 | 8.854 | 8.302 |
| MAREA (suplemento) | 11.531 | 10.121 | 11.048 | 10.768 | 11.006 |
| PRIMER PLANO | 10.096 | 10.979 | 13.870 | 13.044 | 11.815 |
| ÁFRICA DEPORTIVA | **** | **** | **** | 14.867 | 10.923 |
| TOTALES | 614.147 | 657.698 | 684.025 | 713.324 | 689.639 |

Fuente: Control e Inspección. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 250 TOP 53/22.101-22.608.

Como puede apreciarse en la Tabla 9, las diferencias entre ambos eran muy importantes. El decano de la prensa burgalesa triplicaba prácticamente a *La Voz* en el número de ejemplares que vendía por suscripción, todavía el sistema más importante de distribución de periódicos en estos años.

**Tabla 9. Franqueo concertado con Correos de L*a Voz de Castilla* y *Diario de Burgos* 1951-1957**

| FRANQUEO CONCERTADO CON CORREOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | *LA VOZ DE CASTILLA* | | *DIARIO DE BURGOS* | |
| AÑO | NÚMERO DE EJEMPLARES | PESO MEDIO POR EJEMPLAR (en gramos) | NÚMERO DE EJEMPLARES | PESO MEDIO POR EJEMPLAR (en gramos) |
| **1951** | 418.000 | 32 | 1.121.840 | 32 |
| **1952** | 356.500 | 32 | 1.085.400 | 32 |
| **1953** | 418.000 | 32 | 1.121.840 | 32 |
| **1954** | 253.500 | 32 | 1.278.856 | 46 (1.062.992)<br>61 (215.864) |
| **1955** | 339.987 | 40 (290.798)<br>75 (49.189) | 1.281.365 | 46 (1.064.717)<br>61 (216.648) |
| **1956** | 112.320 | 62 | 1.282.944 | 46 |
| **1957** | 114.440 | 50 | 1.316.328 | 51 |

Fuente: Elaboración propia con los datos de la Delegación de Hacienda de Burgos. AHPBU. Hacienda. Caja 6.464.

La importancia de estos datos, por tanto, es que nos sirven para corroborar la difusión de ambos periódicos. Tengamos en cuenta, por ejemplo, cómo el *Anuario de la Prensa Española* de 1953-54 presenta el dato de que *La Voz de Castilla* vendía, mediante el sistema de suscripción, 2.000 ejemplares diarios. Comparemos esta cifra con la de Correos. Si dividimos la suscripción anual que mantenía con Correos en 1953 (418.000 ejemplares) entre los 314 días en los que se publica el periódico, y teniendo en cuenta que no salía los lunes, ni en Navidad, Año Nuevo y Viernes Santo, la media diaria sería de 1.331 ejemplares que se venden mediante suscripción fuera de Burgos. El resto, algo menos de 700 ejemplares, corresponderían por tanto a suscripciones en la capital.

Siguiendo con los datos del mencionado Anuario, cabe señalar que *Diario de Burgos* no facilita una cifra de su venta por suscripción, pero decía que representaba el 75% de su tirada. Si damos por buena la cifra de tirada que el profesor Nieto (Tabla 4) le calculaba a *Diario de Burgos* en el año 1953, su tirada sería de 8.293 ejemplares diarios, por lo que el número de ejemplares que vendía mediante suscripción era de 6.219. Teniendo en cuenta que el contrato con Correos de 1.121.840 ejemplares al año supone que se enviaban 3.572 ejemplares diarios

fuera de Burgos, hemos de concluir que las suscripciones en Burgos capital se situaban en torno a las 2.600. Cifras todas ellas que abundaban en la posición de liderazgo de *Diario de Burgos*.

Como vemos en la Tabla 9, según avanza la década de los cincuenta ambos periódicos amplían su paginación, pues su peso aumenta de los 32 gramos de los primeros años cincuenta a los 46, 50 o cifras superiores de otros ejercicios. En los siguientes años los dos incrementarán sus páginas. En el caso de *La Voz* ampliará a 8, 10 y 12 con suplemento infantil de 4 páginas los domingos[285]. *Diario de Burgos*, a 6 diarias y a 8 los domingos[286]; de ahí la subida del peso medio por ejemplar.

Se observa claramente también cómo *La Voz* va perdiendo suscriptores con el paso de los años y se han reducido a la cuarta parte cuando faltaban unos meses para acabar la aventura de la "Operación Pisuerga". Es la evolución contraria a la experimentada por *Diario de Burgos*, que no solo mantiene sus suscriptores sino que los amplía. Al finalizar 1957, los de *La Voz* no llegaban ni al 10% de los de *Diario de Burgos*.

Por otra parte, si tomamos como referencia 1957, donde, según hemos visto en la Tabla 8, la tirada media efectiva de *La Voz* era de 1.543 ejemplares y la de *Diario de Burgos*, según el profesor Nieto (Tabla 4), sería de 8.454, las suscripciones de *La Voz* representan el 23,6% de su tirada total, mientras que las de *Diario de Burgos* alcanzarían el 49,5%. La fidelidad de los lectores con *Diario de Burgos* estaba fuera de toda duda y superaba con creces la del diario movimentista, cuyas ventas, además de pocas, eran muy forzadas, como hemos adelantado ya, y en su mayoría de carácter oficial y gratuitas.

Estos datos confirman también lo perjudicial que fue la "Operación Pisuerga" para *La Voz de Castilla*. Lejos de resolver sus problemas económicos, se pronunciaron con una clara disminución de sus ventas. A los lectores no les pasó desapercibida la pérdida de calidad de la que venían hablando sus responsables que, como hemos visto, contribuyó a socavar la ya maltrecha reputación que tuvo desde sus comienzos el periódico en Burgos.

El análisis que desde Madrid se hace de la distribución y circulación de *La Voz de Castilla* durante 1959 muestra una gran preocupación por la falta de corresponsales en la provincia que trabajaran en la venta del diario[287]:

> *No se comprende cómo en una provincia que tiene 499 Ayuntamientos, nuestro diario solamente cuenta con 13 corresponsales* […] *el partido judicial*

285 *Anuario de la Prensa Española,* Madrid, 1955-1956, p. 141.
286 Ibídem, p. 39.
287 Informe sobre la distribución y circulación del diario *La Voz de Castilla*. Madrid, 26 de febrero de 1960. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 250 TOP 53/22.101-22.608.

> *de Burgos, que tiene 113.801 habitantes cuenta con 677 suscripciones, y un diario colocado como corresponsal, siendo el tanto por ciento de lectores de este partido de un 0,59%.*

Ante tan baja penetración del periódico en la capital, y menor aún en la provincia, cuya media era de un 0,30%, el informe recomendaba que "con toda urgencia se tomen las medidas necesarias para que en un plazo brevísimo se cree una vasta red de corresponsales y se aumenten los suscriptores".

Se le exigía a *La Voz* recuperar el tiempo perdido durante su estancia en Valladolid y se abroncaba a su Administración por no haber sentido jamás "la menor inquietud por tratar de obtener una red de corresponsales más amplia" que hubiera redundado en beneficio de la publicación.

Lo cierto es que *La Voz de Castilla* hacía agua se mirara por donde se mirase, de forma que desde el momento mismo en que se instaló de nuevo en Burgos la amenaza sobre su cierre estuvo siempre latente[288]. En un análisis que se realiza de la situación económica, financiera y administrativa de la Prensa del Movimiento de enero de 1958 a 31 de agosto de 1960, *La Voz de Castilla* acumulaba en estos 32 meses pérdidas por valor de 3.019.662,18 pesetas. De las 34 explotaciones que arrojaban beneficios, las seis primeras y que constituían la base de la cadena eran *Marca, Levante, La Voz de España, 7 Flechas, La Nueva España* y *Alerta*. Por el contrario, de las 17 que daban pérdidas destacaban por su importancia *Arriba, Libertad, Diario de África*, *La Voz de Castilla* y *Jornada*.

> *No justifica la plaza de Burgos las pérdidas que provoca, teniendo en cuenta que la tirada de este diario es de 1.349 ejemplares, cifra que como puede comprenderse es ridícula teniendo en cuenta la población de esta provincia, lo que a nuestro juicio supone realmente un desprestigio. Por dicho motivo, creemos que lo acertado sería suprimir este diario toda vez que no ha sabido encajarse en dicha plaza, o de lo contrario adoptar medidas drásticas que limiten los gastos a cifras mínimas que vayan en consonancia con la tirada del diario.*
>
> .....
>
> *Se hace preciso a nuestro juicio el estudio de la rentabilidad política de estos diarios, toda vez que el desarrollo económico es tan desastroso, puesto que sus posibilidades son limitadas y de sobra conocidas en el transcurso de los años*[289].

288 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.
289 Ponencia sobre la situación económica, financiera y administrativa de la Prensa del Movimiento, en el

Pese a las reiteradas llamadas al cierre de *La Voz de Castilla* que se realizaban desde los diferentes departamentos económicos de la cadena de Prensa del Movimiento, el diario seguía adelante. Su interés político continuaba prevaleciendo por encima de su inviabilidad económica.

## 4.6.3. UNA REDACCIÓN RECORTADA

Con la llegada del nuevo gobernador civil, el soriano Jesús Posada Cacho, se produjeron dos hechos relevantes en el periódico, tal y como venimos contando: la integración total de *La Voz de Castilla* en la Prensa del Movimiento y la "Operación Pisuerga".

Sabemos por las actas de la Asociación de la Prensa que no fue todo un camino de rosas en este cambio de propietario del periódico y que se produjeron problemas con los periodistas. La Asociación hubo de intervenir en su defensa[290].

> *Sáez Alvarado da cuenta del cambio de propietario de La Voz de Castilla, que ha pasado a integrarse en Prensa del Movimiento. Se subraya la intervención de la Asociación en defensa de los intereses morales y materiales de los periodistas que en principio intentaron ser atropellados, quedando luego a salvo y plenamente reconocidos.*
>
> .....
>
> *A ruego del Sr. Seligrat, consta en acta la satisfacción y gratitud de los asociados afectados por la actuación de la Asociación en defensa de los valores profesionales.*

Y precisamente en noviembre de 1952 y para sustituir a Seligrat llegaba Fernando Ramos Moreno[291], quien según el *Anuario de la Prensa Española* 1953-1954[292] afronta el reto de dirigir el periódico con esta Redacción: redactor jefe, Francisco Javier Valenzuela[293], que no duraría ni dos meses, siendo sustituido por Valentín Domínguez Isla; como redactores, los burgaleses José Abundio Moral Arroyo[294] y César Molinero Santamaría[295], que se encargarían de la confección

periodo comprendido entre el 1 de enero de 1958 y 31 de agosto de 1960. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 250 TOP 53/22.101-22.608.

290 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 14 de diciembre de 1952, p. 4.

291 Escrito del ministro secretario general del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, al ministro de Información y Turismo proponiendo como director de *La Voz de Castilla* a Fernando Ramos Moreno, por haber cesado Arturo Seligrat. Madrid, 18 de noviembre de 1952. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

292 En el apartado que se refería a la propiedad de *La Voz*, se significaba lo siguiente: "Propietario: Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Explotado por la Jefatura provincial del Movimiento".

293 *Gaceta de la Prensa Española,* (60), Madrid, febrero de 1953, p. 38. De 24 de diciembre de 1952 a 21 de enero de 1953, además de las altas del director y redactor jefe, se produjeron los nombramientos de otros dos redactores para *La Voz*: Emilio Vara y Carlos Martínez.

294 Cuando años después deje *La Voz*, encaminará sus pasos periodísticos a Alemania, donde llegaría a ser delegado de la agencia de noticias DPA en varios países (De la Viuda, 2010: 241).

295 Entró a formar parte de la Redacción de *La Voz de Castilla* en 1948, cuando tenía 18 años. Obtuvo el

y política exterior, respectivamente; Juan José Salcedo Bartolomé, de política nacional; el burgalés Gregorio Carmona Urán, Carlos Martínez Aguirre y Emilio Vara Núñez, destinados estos dos últimos a Burgos por la Prensa del Movimiento, de las noticias locales.

En cuanto a los colaboradores, los editoriales estaban en manos de Felipe Fuente; la información deportiva corría a cargo de José Manuel Sedano Santos y Pedro Alfaro Arregui; religión, Damián Peña Rámila; sociedad, hogar y moda, Magdalena Jiménez; toros, Vicente de la Brena Ortiz; fotógrafo, Eliseo Villafranca; dibujante, Joaquín Ocio Cristóbal, y como colaboradores fijos, Luis Gaya y Luis García Lemus.

En este reparto de tareas, el redactor jefe se ocupaba de "Espolón", preparaba y titulaba la información nacional de teletipo y confeccionaba las páginas interiores. El director se encargaba de la información internacional de teletipo, hacía la primera página y escribía las secciones diarias "De un día a otro", un acopio de noticias locales, nacionales y extranjeras, y "El mundo de hoy", donde hacía comentarios internacionales.

Una Redacción, por tanto, bastante renovada en relación con la de los primeros años. El director Fernando Ramos dejaba constancia a la nueva propietaria del periódico de los esfuerzos que se realizaban diariamente: "Después de la reciente reducción de plantilla, la Redacción tiene sobrecargado su trabajo normal en virtud del ritmo impuesto al periódico, que no ha decaído en ningún momento, sino que por el contrario, va en aumento"[296]. Abandonaron la Redacción del periódico en el mes de marzo de 1953 Francisco Javier Valenzuela y César Molinero, el primero para irse a *Proa*, de León, y el segundo a *La Mañana*, de Lérida. Además, y como hemos comentado anteriormente, se suprimieron las páginas especiales de Soria, que hacían los colaboradores Tomás Amezua López, Fidel Carazo Hernández, Marciano Sanz Mozas y José Luis Villalba.

En comparación con lo que estaba por venir, sería una de las últimas redacciones mejor dotadas que tuvo *La Voz* durante los años cincuenta y sesenta, décadas en las que el periódico sobrevivió con una plantilla francamente reducida. Con la toma de posesión del nuevo director Francisco Javier Jiménez González en septiembre de 1953 se puso en marcha la "Operación Pisuerga" y, como hemos adelantado, el desmantelamiento de la Redacción. La impresión de *La Voz de Castilla* en los talleres de *Libertad* acarreó traslados de periodistas a otros diarios de la cadena, y los que permanecieron en Burgos solo se encargaban de

título de periodista en 1952 en la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona. En 1953 se incorporó a la Redacción de *La Mañana*, de Lérida, donde fue redactor jefe. Posteriormente, trabajó en *La Vanguardia*, en la que ejerció de redactor jefe de Local y Regional.

296 "Informe que sobre *La Voz de Castilla* presenta el director del mismo, camarada Fernando Ramos Moreno". Burgos, 15 de abril de 1953. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 249 TOP 53/22.101-22.608.

confeccionar dos páginas con noticias locales y una deportiva. Recordemos que, además, durante el año 1954 *La Voz de Castilla* compartió director con *Libertad*, de forma que el redactor jefe, Valentín Domínguez Isla, tuvo que hacer en muchos casos las funciones de director en Burgos.

En uno de tantos cambios de Dirección que realiza Prensa del Movimiento se produce un intercambio de responsables entre *Odiel,* de Huelva, y *La Voz de Castilla*. En febrero de 1955, Domínguez Isla es nombrado director del periódico onubense, y el responsable de este, Carmelo Martínez González, es trasladado a *La Voz*. Cuando llega a Burgos, el panorama que se encuentra es desolador. Una sede sin máquinas de imprimir y convertida prácticamente en un garaje sin las condiciones mínimas de habitabilidad. Solo contará con el apoyo de un redactor jefe, Joaquín Ocio[297], el colaborador Felipe Fuente y el fotógrafo Eliseo Villafranca. Una Redacción paupérrima y resultante de la "Operación Pisuerga".

En 1955 se incorporarán como colaboradores los burgaleses Luis Ángel de la Viuda -a través de cuyo testimonio conocemos cómo se organizaba el trabajo[298]- y poco después Javier Salgado Espinosa. En esta época figuran también como colaboradores Luis María Saiz Ruiz (deportes), José María Sanz Briones, el pintor Jesús del Olmo, fray Buenaventura de Santamaría (religión) y Armando Vallejo (toros)[299].

Las páginas de nacional e internacional eran comunes a los tres periódicos de la "Operación Pisuerga". Como hemos comentado, desde Burgos se encargaban de hacer dos páginas locales y una de deportes. Por la mañana se preparaban aquellas noticias que entraban en hora y se enviaban redactadas a Valladolid por tren. Lo que sucedía a partir de las cinco de la tarde había de contarse a la Redacción vallisoletana mediante conferencia telefónica. El redactor de turno iba tomando nota a golpe de máquina de escribir, así que no era raro que se cometieran errores de toda índole en la trascripción que se hacía no solo de las noticias, sino también de la publicidad.

Con los pocos medios materiales y humanos con los que estaba dotada esta Redacción, y con la dificultad añadida de tener que imprimir fuera de Burgos, no era extraño que *La Voz* hubiera de renunciar a publicar más de una información que se producía fuera del horario de cierre. Y eran muchas, pues la edición se cerraba pronto para que diera tiempo a imprimir los tres periódicos y pudieran ser distribuidos en hora para no perder los correos.

297 Joaquín Ocio fue uno de los colaboradores fundacionales de *La Voz de Castilla*. Sus colaboraciones fueron, sobre todo, como dibujante y en las páginas deportivas. A partir de su nombramiento como redactor jefe, además de seguir elaborando las viñetas y cubriendo la información deportiva, se encargará también de local.
298 Anexo 8.1.2.1. Entrevista con Luis Ángel de la Viuda.
299 *Anuario de la Prensa Española*, Madrid 1955-1956, p. 141.

De estas pegas dejaba constancia el delegado provincial del MIT, Emilio Villalaín, en sus partes mensuales de prensa, en los que aludía a que "la información local aparece en distintas ocasiones con errores tipográficos y con noticas atrasadas por los motivos ya conocidos y originados por confeccionarse en Valladolid"[300]. Los errores no acababan de desaparecer, por lo que ya prácticamente al final de la "Operación Pisuerga", en abril de 1958, enviaron al redactor burgalés Javier Salgado[301] a los talleres de *Libertad* para ocuparse de la corrección de las páginas de Burgos, lo cual parece que dio sus frutos:

> *La información local se va cuidando más en La Voz de Castilla, que ha tomado sus medidas para ello, destacando un redactor de Burgos a Valladolid para que puedan ser eliminados los errores tipográficos en nombre y apellidos de personas y otros de diversos géneros*[302].

Si *La Voz* tenía pocos problemas, la situación fue a peor con el embarazoso episodio que se planteó con su director. Carmelo Martínez estaba desaparecido del periódico desde abril de 1957, sin que nadie le obligara a volver ni se le sustituyera. Nos enteramos de este problema por el jefe de la Sección Económica de la DNPPyR, Ramón Fanjul.

> *Lleva varios meses sin ir por el periódico. Creo que pretende venir a Madrid como redactor jefe. Estaba dispuesto a pedir la excedencia si no se accedía a sus deseos de venir a Madrid; sin embargo, el anterior delegado le dijo que no le daba la excedencia y el actual le ha dicho que quedaba disponible con sueldo, y ya se resolvería su situación* […] *A La Voz de Castilla le está costando más de 5.000 pesetas la ausencia de su director, al tener que pagar a un redactor de Proa sueldo y dietas, a la vez que Proa tiene un redactor menos con los perjuicios consiguientes*[303].

Lo cierto es que mientras que el periódico estaba descabezado, Carmelo Martínez compatibilizaba la dirección de *La Voz* -por donde no aparecía- con el cargo de redactor de la revista *SER*, de Madrid. Y no lo hacía a escondidas precisamente, pues tenía reconocida la situación de excedencia forzosa. Para suplir su ausencia, fue destinado a Burgos el redactor Ángel Ríos Suárez[304],

300 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, marzo de 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6040.
301 Javier Salgado Espinosa fue destinado a Valladolid "con la función de revisar todos los originales de la edición de *La Voz de Castilla*". A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 11-2 TOP 53/26.204.
302 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, abril de 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6040.
303 Correspondencia del jefe de la Sección Económica, Ramón Fanjul, al delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento. Madrid, 30 de noviembre de 1957. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 11-2 TOP 53/26.204.
304 El hermano de Ángel Ríos, Juan Ríos, periodista salido también de la Escuela Oficial de Periodismo, se incorporaría a mediados de los sesenta a *La Voz de Castilla* como redactor jefe.

de *Proa* (León), quien hacía las veces de director en funciones[305] percibiendo sus haberes con cargo al diario leonés y disfrutando además de unas dietas por estar desplazado. Fanjul explicaba que esta "anormalidad", además de ocasionar "crecidos gastos", producidos por su sueldo y las dietas que habían de satisfacerse al redactor de *Proa*, provocaba también "desmoralización" entre el personal que conocía estas situaciones.

Proponía, por tanto, que Carmelo Martínez dejara de cobrar su sueldo e incluso devolviera los haberes que había ingresado indebidamente, pues su obligación era permanecer en la localidad donde estaba destinado. "Ante caso tan claro -concluía Fanjul- mi opinión es que debemos tomar medidas drásticas, pues con ello se puede restablecer la moral del personal que trabaja con normalidad"[306].

Al parecer, no era esta una situación exclusiva de Burgos, sino que se repetía y era consentida desde la DNPPyR en otros periódicos de la cadena, como en Jaén, cuyo director dejó de atender el periódico por prestar servicio en el Ministerio de Trabajo. Era ya un reincidente, pues otro año fue profesor de la Universidad Laboral de Córdoba, por lo que tampoco iba por el diario.

Eran estas contradicciones en la gestión de la cadena de Prensa del Movimiento las que con el paso del tiempo pasarían factura a estos periódicos, que si por un lado pretendían ahorrar como evidenciaba por ejemplo la "Operación Pisuerga", por otro hacían agua en cuanto a la gestión de los diferentes departamentos, como estos casos de Personal expuestos.

Los argumentos de Ramón Fanjul tuvieron éxito entre los responsables de la cadena, que decidieron destinar a Burgos en los primeros meses de 1958 un nuevo redactor jefe, Miguel María de la Hoz, que en junio de ese mismo año se convertiría en el nuevo director del periódico[307], coincidiendo con la inminente impresión ya en Burgos de *La Voz de Castilla*. El nuevo director venía de dirigir *Ofensiva*, de Cuenca. Como redactor jefe se mantendría Joaquín Ocio, y se incorporó un nuevo redactor, Jesús Sotos, quien junto con Felipe Fuente y Javier Salgado se encargaría de la información local. Eliseo Villafranca continuaría como fotógrafo. Se añadieron otros colaboradores como Felicísimo Santos, Talín, para deportes. Como dibujante comienza a publicar el pintor burgalés Luis Sáez, además de Jesús del Olmo. El elenco de colaboradores se amplió con Pedro Pascual[308], Alfonso Salgado, José María Melgosa, Jesús María Jabato (tribunales), Rafael Núñez (libros), Damián Peña Rámila (religión),

305 Correspondencia del jefe de la Sección Técnica al delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento. Madrid, 2 de diciembre de 1957. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 11-2 TOP 53/26.204.
306 Correspondencia del jefe de la Sección Económica, Ramón Fanjul, al delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento. Madrid, 3 de enero de 1958. Ibídem.
307 *Gaceta de la Prensa Española,* (116), Madrid, mayo-junio de 1958, p. V.
308 Pedro Pascual -que había sido novicio carmelita- y Luis Ángel de la Viuda fueron los primeros burgaleses que, en 1954, se incorporaron a la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid. Pedro Pascual llegó a dirigir *La Nueva España*, de Oviedo, y Luis Ángel de la Viuda el periódico *Pueblo.*

Fernando del Rivero (toros), Julián Velasco de Toledo, Eduardo Zomeño, José Luis Calvo, Jesús Martínez y Raúl Torres[309].

Como vemos, una vez finiquitada la "Operación Pisuerga" se produce una recuperación de la Redacción en cuanto al número de sus integrantes y de sus colaboradores. Ello, no obstante, no será suficiente para aumentar la tirada y los ingresos del periódico. A los burgaleses parecía darles ya igual que *La Voz* estuviera o no en Burgos. En 1959 sus pérdidas aumentaron y el diario seguiría con la espada de Damocles que constituía la amenaza de cierre constante.

# 4.7. EL CONTROL DE LOS MENSAJES EN *LA VOZ DE CASTILLA*

## 4.7.1. LA CENSURA

La Delegación Nacional de Prensa ya había realizado en febrero de 1942 un detenido estudio sobre la organización y funcionamiento que, en materia de prensa, habían de tener las delegaciones provinciales de Educación Popular, de acuerdo con lo que preceptuaba el Decreto de la Secretaría General del Movimiento de 10 de octubre de 1941. De esta forma, se suprimieron los funcionarios de censura en todas aquellas provincias en donde solo se publicaban periódicos del Movimiento y su función fue asumida por los directores de estos diarios dependientes de la DNPyP[310].

Desde entonces, la censura en las provincias afectadas se vino realizando por los directores de las publicaciones diarias de la Prensa del Movimiento. Debido a que la fórmula había funcionado "muy bien", se consideró conveniente trasladarla a otras provincias, incluso en aquellas donde solo hubiera periódicos de empresa, como era el caso de Burgos. De esta forma, y por lo que a la capital se refería, y desde mediados de 1945, la Vicesecretaría de Educación Popular, dependiente de la Secretaría General del Movimiento, dio su visto bueno a la propuesta de la DNPyP para sustituir al entonces censor de Burgos por el director de *Diario de Burgos*, Esteban Sáez Alvarado[311].

309 *Anuario de la Prensa Española,* Madrid, 1960-1962, p. 132.
310 Informe del delegado nacional de Prensa al vicesecretario de Educación Popular proponiendo la destitución de censores. Madrid, 24 de abril de 1945. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/812.
311 En el mismo informe se proponía también nombrar censores a los directores de los siguientes periódicos: *El Pensamiento Alavés,* de Vitoria*; Diario de Ávila,* de Ávila*; Hoy,* de Badajoz; *Diario de Cádiz,* de Cádiz*; Ayer*, de Jerez de la Frontera; *Ideal*, de Granada; *Nueva Rioja*, de Logroño; *Progreso*, de Lugo; *La Verdad,* de Murcia; *La Región*, de Orense; *Diario Palentino*, de Palencia; *El Adelantado*, de Salamanca; *La Gaceta Regional*, de Salamanca; *Diario Montañés*, de Santander; *El Adelantado*, de Segovia; *Duero*, de Soria; *El Correo de Zamora,* de Zamora*,* y *El Noticiero de Cartagena*, de Murcia. Ibídem.

Así pues, cuando nace *La Voz de Castilla* son ya sus directores quienes se encargan de llevar a cabo la censura, aunque con un gran marcaje por parte de los delegados provinciales de Educación Popular, nombrados por el ministro a propuesta del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de cada provincia, que previamente había de elevarla a la DNPyP. La censura delegada que se extendió a los periódicos de provincias, sobre todo a partir de los años cincuenta -en Burgos se adelantó cinco años, como acabamos de referir-, tenía como finalidad descargar el trabajo de los delegados provinciales de Educación Popular, los censores, sobre quienes recaía esta función antes de ser encomendada a los directores. A ellos correspondía ejercer la censura de acuerdo con las orientaciones del Servicio Nacional de Prensa o del gobernador civil de la provincia, cuando se refería a cuestiones locales o provinciales.

Como ya hemos indicado en anteriores apartados, cuando nace *La Voz* el sacerdote Bonifacio Zamora, que tanto contribuyó a la creación del diario movimentista, era el censor de Burgos y mano derecha del gobernador civil, Manuel Yllera. El 8 de mayo de 1946 fue cesado por los motivos que ya hemos señalado y relevado por el también sacerdote Ángel Temiño Saiz.

La censura lo abarcaba todo. Además de actuar en los periódicos, no dejaba de intervenir en otras revistas que editaban algunos colectivos, en los libros, en el cine, en las conferencias que se pronunciaban y también en la radio.

Las emisiones de Radio Castilla, por ejemplo, que se dedicaban a radiar música, guías comerciales, ofrecer información de las notas y circulares de organismos oficiales… pasaban por la censura, que conocía, con 36 horas de antelación, el contenido de su programación y de toda su publicidad. De esta forma, con este previo conocimiento se la conminaba a abstenerse "de emitir noticias o informaciones de actos públicos o propaganda oral sin previa autorización"[312]. Los censores realizaban también inspecciones a las imprentas de la ciudad y visionaban previamente las películas que se proyectaban en los cines burgaleses.

El censor de Burgos realizó algunas observaciones después de ver la película titulada "La Reina Cristina de Suecia":

> *Deberían suprimirse por su inmoralidad implícita las escenas del mesón a partir de cuando la reina Cristina descubre su ropa interior y se da a conocer como mujer. Deben suprimirse por su concepto blasfemo la frase que aparece dentro de esa sucesión de escenas a que se refiere el párrafo anterior "El hacedor debió sentir algo parecido a esto cuando creó la naturaleza vivien-*

312 Parte informativo sobre actividades de prensa. Delegación provincial de Educación Popular. Burgos, del 9 al 15 de noviembre de 1942. A.G.A., M.C.S.E. (03) 48 21/116.

> *te". Esta expresión aparece escrita después de las escenas en que la reina expresa su felicidad después de la noche pasada en la misma habitación del embajador de España, escenas de innegable voluptuosidad*[313].

Entre sus funciones también estaba la de remitir a Madrid periódicamente y para su conocimiento el Boletín Oficial del Arzobispado de Burgos y el boletín informativo de Acción Católica[314]. Nada se escapaba a su control. Así, nos encontramos cómo se enviaban relaciones de "las personas influyentes y de prestigio" de la ciudad y provincia, de las cuales no se indicaba su ideología "por no conocerse suficientemente"[315], o cómo se censuraban los cromos que vendían algunas librerías, como ocurrió en junio de 1946, cuando se prohibió la circulación de unos sobre la historia del progreso humano y en Burgos se procedió a la recogida de cuantos ejemplares de la serie primera se encontraban a la venta. El censor no consideró oportuno, una vez examinada la segunda serie, proceder a retirarla[316].

El régimen no se conformaba con controlar todo aquello que se leía, veía u oía. Pretendía controlar también los rumores que, en estos años, ante la falta de información y la manipulación que la caracterizaba, surgían por doquier. En 1945, el delegado nacional de Propaganda puso en conocimiento de su superior, el vicesecretario de Educación Popular de FET y de las JONS, Gabriel Arias Salgado, un plan para controlar los bulos:

> *Debe pensarse que no debe correr más bulo que aquellos cuyo contenido convenga al Estado y a nuestro Movimiento* […] *bien pudiera ser una de las labores a realizar que por escrito reservado y a cada provincia se les remita instrucciones y consignas concretas de las noticias que han de difundir con carácter personal y que harán llegar de oído a oído al mayor número de personas en su vida particular diciendo "que sabe de buena tinta..." podría ayudar esta obra ciertos artículos de prensa, que de acuerdo con esta actividad, dejen entrever la posible verdad de los rumores expresamente lanzados por esta delegación nacional*[317] .

Semejante ocurrencia venía motivada por el contenido de los partes de ambiente que recibía de los delegados provinciales de Educación de toda España, donde le comunicaban los bulos que circulaban por los diferentes puntos de la geografía española. Uno de estos partes que motivaron la alarma del delegado nacional de Propaganda procedía de Burgos. Los bulos que circulaban por la ciudad entonces se referían a un atraco al Banco Español de Crédito de Madrid

313 Ibídem.
314 A.G.A., M.C.S.E. (03) 060 21/2361.
315 Ibídem.
316 A.G.A., M.C.S.E. (03) 060 21/2358.
317 Correspondencia del delegado nacional de Propagada al vicesecretario de Educación Popular de FET y de las JONS, Gabriel Arias Salgado. Madrid, 25 de abril de 1945. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/2355.

y a unas declaraciones del alcalde -que no se precisan cuáles eran- que motivaron rumores sobre el supuesto cese del gobernador civil. Así lo contaba el responsable de la censura en Burgos:

> *ATRACO AL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO. Se afirma que tanto este atraco como el asesinato de los falangistas en Cuatro Caminos corresponde a consigna, a plan, a organización secreta, con el fin de sembrar la alarma pública y tantear la debilidad o fortaleza del gobierno español, todo obra internacional-comunista con finalidad política anárquica y antifranquista.*
>
> *SUPUESTO CESE DEL GOBERNADOR CIVIL. Con motivo de unas palabras pronunciadas por el alcalde y mal entendidas por la opinión se comenta el supuesto cese del gobernador civil de la provincia, cosa no cierta, pero que da lugar a comentarios acerca de la persona de que se hacen unánimes elogios. Si algo demuestran los comentarios es la simpatía que goza en Burgos el señor gobernador*[318].

La censura tenía el papel, tal y como hemos tratado ya, de eliminar todo aquello que no convenía que los españoles supieran por considerarse contrario a los intereses del Gobierno. Los asuntos prohibidos eran de lo más variopinto y alcanzaban desde cuestiones relacionadas con "la próxima cosecha"[319] a la prohibición terminante de publicar en periódicos y revistas "toda fotografía de mujer en traje de baño"[320] o "comentarios o noticias relacionados con las declaraciones del jugador Querejeta acerca del fútbol argentino"[321]. La censura no dejaba nada al azar. No permitía deslices en el lenguaje ni tampoco en la vida sentimental de los famosos: "Adóptense las medidas necesarias para que en ningún periódico de su demarcación vuelva a aparecer el término "latinoamericano". Debe emplearse en cambio el de "iberoamericano o hispanoamericano"", o "que en los periódicos de su jurisdicción no se publique la noticia ni comentario alguno relacionado con un incidente entre el torero Dominguín y una dama de la aristocracia"[322].

## 4.7.2. EL CUMPLIMIENTO DE CONSIGNAS

Si con la censura se conseguía enterrar lo que no interesaba que saliera a la luz, con las consignas se pretendía el efecto contrario: construir una realidad ficticia y al gusto del poder. El Gobierno pintaba así, y a través de textos preparados ad hoc y que llegaban a todas las redacciones con el encargo de su obligada difusión, la España que debía ser percibida por los españoles.

318 Parte de ambiente del delegado provincial de Educación Popular. Burgos, 10 de abril de 1945. Ibídem.
319 Nota. Madrid, 22 de abril de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/1369.
320 Nota. Madrid, 1 de julio de 1946. Ibídem.
321 Nota. Madrid, 10 de enero de 1947. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/1629.
322 Nota. Madrid, diciembre de 1949. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/1858.

Los diarios de provincias se convirtieron en correas de transmisión de la ideología y sirvieron "para ocultar la realidad que el Régimen tuvo a bien esconder, difuminar o escatimar a los ojos de la población". Para ello, los responsables gubernamentales se sirvieron de las consignas para "vendar los ojos a la sociedad española" (Fandiño, 2009: 383-384).

Hemos comprobado cómo *La Voz de Castilla* recogía las consignas que llegaban a la Redacción, y cómo habitualmente ocupaban un lugar destacado[323]. La referencia a los Consejos de Ministros era una de las tradicionales. En ocasiones se enviaba alguna ampliación o corrección y era usual que se indicara no solo el contenido sino también la forma en la que debía publicarse. El 18 de enero de 1946 llega a la redacción del periódico la "Referencia del Consejo de Ministros de 18 de enero de 1946. El párrafo relativo a Asuntos Exteriores deberá ir en negrita sin sacar titulares del mismo". Y así lo hace *La Voz de Castilla* cuando lo publica al día siguiente. El párrafo en negrita rezaba así "Asuntos exteriores: Acuerdo fijando la línea de conducta del Gobierno para el caso de que se ponga en acción la política de mala vecindad que propugna la Asamblea constituyente de la República Francesa"[324]. Y es que, efectivamente, como ya hemos comentado, se tenía por costumbre incidir en cómo debían ser los titulares o en qué página o a cuántas columnas debían publicarse las informaciones, aunque otras se dejaba a criterio de los directores: "Todos los periódicos de España deberán publicar las siguientes noticias, haciéndolas resaltar y titulándolas libremente, pero en forma sugestiva"[325], o "Puede publicarse el texto que se facilita o un extracto del mismo, a juicio de los directores de periódicos"[326].

Las consignas que llegaban a *La Voz*, al igual que al resto de periódicos, se referían a diversas cuestiones, como a la reproducción de artículos publicados en *Arriba*, *ABC* u otros rotativos nacionales o internacionales; las actuaciones de todos los ministerios y editoriales o comentarios favorables a su actuación (uno de los más prolijos en la emisión de consignas era el de Asuntos Exteriores, que enviaba acuerdos comerciales internacionales, nombramientos, discursos, actividades culturales, tomas de posesión…[327]); todo lo relativo a actividades llevadas a cabo por la Sección Femenina, el Frente de Juventudes, la Falange…; toda clase de concursos y fallos de los mismos; discursos del Caudillo y artículos de opinión donde estos se glosaban; páginas extraordinarias para conmemorar determinados aniversarios… Las consignas inundaban

323 Los ejemplos son numerosos: la información que llega a las redacciones sobre el viaje del jefe del Estado a La Coruña el 1 de noviembre 1946 es reproducida por *La Voz* el día 3, martes -los lunes no había periódico- en primera con estos titulares: "Delirantes aclamaciones a Franco en La Coruña. S. E. presidió los actos del campamento de atletismo del Frente de Juventudes". El 15 de octubre sucede otro tanto. Se envían las palabras del Caudillo desde el balcón del teatro principal de Zaragoza. *La Voz* las publicaría el martes, 17, en primera a toda página, y continuación en la cuatro, con este titular "La victoria actual para muchos pueblos, más que una verdadera paz aparece como una maldición". Consignas. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/1367.
324 Ibídem.
325 Ibídem.
326 El texto enviado correspondía al discurso completo pronunciado por el embajador de los Estados Unidos en Madrid, John Davis, en la reunión de la Junta Hispano-norteamericana de Comercio, en Nueva York. Consigna. Madrid, 5 de enero de 1956. A.G.A., M.C.S.E. (03) 060 21/04721.
327 Consignas. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/1367.

buena parte del periódico burgalés. Además, y debido a la gran longitud que algunas presentaban, había que reproducirlas durante varios días[328].

En los años de aislamiento de España, con la condena internacional del régimen y la ruptura de relaciones por parte de la ONU, las consignas llegaron por doquier a las redacciones, en lo que constituyó toda una orquestada campaña propagandística. El 9 de febrero de 1946, el director general de Prensa mandó a todos los directores de periódicos esta misiva:

> *De ahora en adelante hasta nueva orden ese periódico publicará editoriales y artículos firmados en defensa de la tesis española sobre lo injusto e ilegítimo de la campaña exterior contra nuestro país. El texto de la nota dada por el Gobierno el pasado día 29 de diciembre, el texto de los discursos pronunciados con motivo del homenaje de adhesión ofrecido por el Tribunal Supremo al Caudillo el pasado 4 de enero y el discurso pronunciado por el Jefe del Estado con motivo de la Pascua Militar de Reyes ofrecen abundante y solidísimo tema de comentario. Los directores de periódicos han de tener en cuenta que esta campaña ha de ser de ahora en adelante un motivo constante de ocupación por sus secciones de editoriales y para sus artículos políticos de colaboración, teniéndolo así presente se ocuparán de regular la periodicidad y todas las modalidades de la campaña*[329].

Y a continuación se enviaba un largo argumentario sobre el que obligatoriamente debía ocuparse el periódico. *La Voz de Castilla* se encargó de recoger esta consigna y publicitarla en sus páginas[330], al igual que la gran manifestación de protesta en la plaza de Oriente de Madrid que se celebró el 9 de diciembre de 1946[331] en contra de la decisión de la ONU de retirar a los embajadores acreditados en España, y donde Franco dirigió unas palabras a la muchedumbre.

---

328 Así sucedió el 22 de enero de 1946, cuando el Ministerio de Trabajo mandó a los periódicos para su publicación una orden por la que se regulaban las actividades laborales no reglamentadas. *La Voz de Castilla* comenzó a publicar tal orden al día siguiente, el 23 de enero, y no acabaría de hacerlo hasta el día 26. Consigna. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/1369.

329 Consigna. Madrid, 9 de febrero de 1946. Ibídem.

330 Publicó ambos discursos, el del Tribunal Supremo -el 4 de enero de 1946- y el del Caudillo con motivo de la Pascua Militar. Este último se recogía tal y como había sido enviado, con los típicos paréntesis del "muy bien, muy bien. Grandes aplausos", intercalado en el texto, o al final del mismo, con un "Muchos aplausos acogen las últimas palabras del Caudillo". "27 millones de españoles dispuestos a hacerse respetar ayer, mañana y siempre. La debilidad y el sometimiento no traen jamás la Paz. Con el deshonor van siempre la ruina y la esclavitud. En España no hay problemas políticos", *La Voz de Castilla*, 7-I-1946, p. 1.

*La Voz* incluiría también, a finales de 1946, la referencia del Consejo de Ministros en la que se mostraba la protesta por la decisión de la ONU de romper relaciones diplomáticas con España. "España protesta ante el mundo. Nuestra Patria no acepta intromisiones extrañas. Enérgica nota del Ministerio de Asuntos Exteriores", *La Voz de Castilla*, 7-XII-1946, p. 1.

331 "Si nuestra voluntad no es comprendida y no podemos vivir mirando al exterior, viviremos mirando al interior. Nuestra revolución son los brazos abiertos, no los puños cerrados. Yo os digo que nuestra revolución está llena de vida, porque no hemos hecho más que empezar", *La Voz de Castilla*, 10-XII-1946, p. 1.

Precisamente contamos con un parte de Bonifacio Zamora en el que daba cuenta de la opinión que a los burgaleses les había merecido el discurso del Caudillo:

> *El discurso* [...] *habla mucho de la revolución, dicen y sin embargo esta no se ve que haya comenzado aún, si exceptuamos solamente un aspecto, el social. Entre diversos elementos de derechas señalan que este discurso tiene relación con la proposición presentada en la ONU contra España. De este discurso se saca en consecuencia que Franco no cederá ante las exigencias exteriores ni arriará su bandera hasta tanto que el régimen interior español no quede estabilizado*[332].

## 4.7.3. LOS PARTES DE PRENSA

El círculo del control del mensaje, marcado como hemos explicado por el sistema de censura y consignas, se cerraba con el seguimiento que de estas órdenes emanadas desde Madrid, en lo que constituía toda una política de dirigismo institucional, hacían los periódicos. El delegado provincial de Educación Popular de Burgos era el encargado de valorar con carácter semanal el cumplimiento que de las consignas hacían los periódicos locales. En el AGA hemos tenido acceso a los partes semanales firmados por Bonifacio Zamora de enero de 1945 a 23 de julio del mismo año, y a uno suelto de la semana del 29 de octubre a 4 de noviembre de 1945. Así pues, de estos primeros años solo contamos con un parte en el que aparece la valoración sobre *La Voz de Castilla*, aunque las referencias a la salida del periódico movimentista en otros son profusas, como ya adelantamos en apartados anteriores.

El modelo del parte a cumplimentar recogía el apartado denominado "Cumplimiento de consignas por parte de los periódicos", donde se indicaba el contenido de las recibidas, las que fueron cumplimentadas indicando el día y la página en la que aparecieron en el periódico, las consignas atrasadas y las que seguían pendientes de publicarse; en segundo término, habían de indicarse las "Campañas de tipo local o de iniciativa de la delegación provincial"; en tercer lugar, si se había producido alguna intervención de la "Censura", y finalmente unas "Observaciones" con tres aspectos: "Posición de los diarios ante los problemas internacionales, nacionales y locales"; "Espíritu que se observa en el cumplimiento de las consignas" y "Ambiente de que disfrutan los periódicos y cómo se reciben sus orientaciones".

Antes de la salida de *La Voz de Castilla* ya se dejaba constancia de que *Diario de Burgos* cumplía "todas las consignas con espíritu excelente y siempre que la escasez de papel no le im-

332 Parte de ambiente del delegado provincial de Educación Popular. Burgos, diciembre de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 060 21/2358.

pide hacerlo de una manera ordenada"[333] o "excelente, supuesta la poca información que puede darse con el cupo reducido de papel que se le asigna mensualmente"[334]. Además, se destacaba que con tanta consigna -*Diario de Burgos* recibió un total de 12 en la semana del 13 al 18 de marzo de 1945- el periódico "no aborda ningún problema de tipo local"[335]. En otras ocasiones, Bonifacio Zamora transmitía que ambos periódicos "han dejado de cumplir algunas consignas"[336], y ello porque, tal y como figura en el parte, hubieron de recoger no solo las enviadas esa semana sino que tuvieron que ir publicando otras atrasadas.

En estos partes Bonifacio Zamora va dando cuenta de los temas que aborda *Diario de Burgos* semana a semana, dejando constancia de que los contenidos del rotativo no eran ningún problema para el régimen.

> *En lo nacional dedica durante todos los días un comentario al discurso del Caudillo pronunciado en Valladolid con motivo de la clausura del Congreso Agrario Regional del Duero. En estos comentarios hace resaltar la gratitud, adhesión y fe del pueblo hacia su Caudillo, la lección que España ha dado al mundo, la verdad de nuestra neutralidad, el sentido católico de nuestra política, unidad, paz y resurgimiento y finalmente la preocupación por el campo español.*
>
> *En lo local, resalta la gran concentración falangista celebrada en Aranda de Duero en homenaje al Caudillo*[337].

En el único parte del que tenemos constancia con *La Voz de Castilla* ya en la calle el delegado provincial valoraba los asuntos que trataban ambos periódicos en materia local y provincial.

---

333 Parte informativo sobre actividades de prensa. Delegación provincial de Educación Popular. Burgos, semana del 6 al 11 de marzo de 1945. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.001 21/79.

334 Parte informativo sobre actividades de prensa. Delegación provincial de Educación Popular. Burgos, semana del 14 al 20 de mayo de 1945. Ibídem.

335 Veamos de qué trataban esas 12 consignas por las que tuvo que optar *Diario de Burgos* antes que por ofrecer una información de mayor interés para los lectores, como eran las cuestiones locales: "Colocación bajo el patrocinio de San José de los cuerpos dependientes del Ministerio del Trabajo; publicar una crónica titulada "El Horizonte Diplomático español despejado"; comienzo de la campaña Pre-Seminario; publicar la nota de la Vicesecretaría de Educación Popular saliendo al paso de las falsas noticias de Radio Moscú; el ministro de Educación Nacional y la primera Enseñanza; publicación del discurso del Ministro de Asuntos Exteriores; comentario a la intensificación del intercambio entre Chile y España; entrega de la Medalla del Milenario al camarada Arrese; comentarios a la labor de las Cortes; premios para el sorteo extraordinario del día 24 de marzo de Lotería Nacional; normas de prensa ante los acontecimientos en Filipinas, y protesta ante los acontecimientos ocurridos en Filipinas". Parte informativo sobre actividades de prensa. Delegación provincial de Educación Popular. Burgos, semana del 13 al 18 de marzo de 1945. Ibídem.

336 Parte informativo sobre actividades de prensa. Delegación provincial de Educación Popular. Burgos, semana del 2 al 8 de julio de 1945. Ibídem.

337 Parte informativo sobre actividades de prensa. Delegación provincial de Educación Popular. Burgos, semana del 21 al 27 de mayo de 1945. Ibídem

> *En lo local, La Voz de Castilla trata de diversos problemas de Burgos y de la provincia, la situación de ciertas viviendas que tiene que proveerse de agua de un cauce que sale de la fábrica de curtidos del Capiscol, la lluvia sobre la ciudad, la creación en Burgos de una Escuela de Comercio concedida ya por el Ministerio de Educación Nacional y la falta de un edificio para dicha Escuela, el día de difuntos, la raíz de los Burgos y la reparación de las diversas fuentes que en puntos estratégicos se hallan colocadas dentro de la ciudad. Trata también de los timos que se realizan en el mercado, de la fundación del Valle de Tobalina, de la creación en Burgos de una oficina de la Renfe, de la limpieza en el mercado de San Lucas y de la creación en Burgos de la Academia de Historia y Bellas Artes*[338].

Iba a ser mucho menos prolijo en los temas que abordaba *Diario de Burgos*:

> *En su sección de "Ayer" habla de la sementera, de la creación en Burgos de un servicio de autobuses, del día de los difuntos y de la velocidad a que van los camiones y coches por la ciudad, siendo de notar que casi todos los días ocurre algún accidente*[339].

Recordemos aquí la gran implicación que tuvo Zamora en la puesta en marcha de *La Voz de Castilla*, de forma que a través de este parte se intuye un interés por destacar la labor informativa de *La Voz*. Por si no se percibía claramente, el delegado provincial lo remachaba en el apartado de "Ambiente": "Sigue en alza el nuevo periódico, que cada día va gozando de mayor simpatía entre todos sus lectores, porque en sus columnas se trata de todos los problemas que tanto la nación como la provincia tienen planteados"[340].

El delegado provincial de Educación Popular daba cuenta también, a través de otros informes que se enviaban a la Dirección General de Propaganda, de los rumores que circulaban por la ciudad y que nos da idea de la situación de desinformación que se vivía en Burgos y en cómo, ante la misma, los bulos proliferaban. Las noticias que se daban no tenían credibilidad y, curiosamente, los desmentidos tenían el efecto contrario al que se pretendía, pues cuando una noticia era desmentida ganaba en credibilidad.

Se refería el delegado provincial a cómo los burgaleses empezaron a dar por buena la información difundida por la BBC sobre que Franco había mantenido una reunión en Lisboa con Don Juan, una vez que la prensa española desmintió tal encuentro.

---

338 Parte informativo sobre actividades de prensa. Delegación provincial de Educación Popular. Burgos, semana del 29 de octubre al 4 de noviembre. Ibídem.
339 Ibídem.
340 Ibídem.

> *Hoy, que la prensa nacional desmiente la noticia, es cuando precisamente comienzan a difundirse los bulos de una verdadera entrevista en lugar que nadie nombra ni determina. En general se cree que la entrevista no se ha celebrado personalmente, pero que Franco ha recibido impresiones juanistas por personas intermediarias. Vuelve otra vez a ponerse en primer plano de actualidad política la persona de don Juan, como único candidato para el trono español y solo voces aisladas de integrismos trasnochados rechaza de plano tal afirmación*[341].

Pero el asunto no acaba aquí. En Burgos la confusión fue total al coincidir en el tiempo esta noticia-rumor con algunas detenciones que se produjeron:

> *Como la detención y encarcelamiento de individuos en todas las poblaciones de España ha coincidido con las anteriores noticias, la opinión publica creyó en un principio que se trataba de encarcelamiento y detención de personas monárquicas o tildadas de monarquismo. Últimamente, se dice que las detenciones obedecen al descubrimiento de células comunistas o anarquizantes que también en Burgos tienen asiento y organización. Al propio tiempo se habla de hojas volanderas tipo anárquico que en la noche de Navidad cayeron sobre la puerta del sol de Madrid, lanzadas por medio de cohetes voladores y artefactos de pirotecnia. La población vive, no obstante, tranquila, pues todos los comentarios en el sector derechista suelen terminar con estas o parecidas palabras "Con este general y este gobernador no hay quien se mueva en Burgos*[342]**.**

En el Archivo General de la Administración se encuentran también los partes de prensa de los años 1957 a 1960, ya de carácter mensual, y emitidos por el entonces delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Burgos, Emilio Villalaín, que según Luis Ángel de la Viuda "lo había heredado [el cargo] de un tío suyo que era Emilio Rodero, que era canónigo"[343].

El modelo a rellenar en estos años para su envío a la Dirección General de Prensa era más exhaustivo aún. De cada uno de los periódicos que se editaban, tres en el caso de Burgos, con *La Voz de Castilla*, *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes*, se pedía la calificación de cinco aspectos: 1) ¿Cómo y con qué espíritu cumple la publicación las orientaciones que emanan de la Dirección General? 2) ¿Cómo se desarrolla la censura y qué incidencias surgen en su desarro-

341 Parte de ambiente del delegado provincial de Educación Popular. Burgos, 15 de enero de 1946. A.G.A., M.C.S.E. (03) 060 21/2358.
342 Ibídem.
343 Anexo 8.1.2.1. Entrevista con Luis Ángel de la Viuda.

llo? 3) ¿Cuáles son las relaciones del periódico y de la empresa con la delegación provincial? 4) Postura del periódico ante estos temas: Política nacional, internacional, provincial, deportes y espectáculos, significación y matiz de las colaboraciones literarias y utilización de los boletines de documentación, y 5) En un momento determinado, ¿cómo realiza y secunda el periódico una campaña sobre cualquier aspecto?

En términos generales, las tres primeras cuestiones se contestaban siempre de la misma forma por lo que a los tres periódicos concernía: 1) Cumplían "con buen espíritu"; 2) "Relaciones cordiales" y 3) "Censura el director". También se respondía escuetamente a la 5): "Cumple bien las órdenes que se dictan". Así pues, no había díscolos en la prensa burgalesa.

Los comentarios más breves de estos partes se los llevaba la *Hoja del Lunes*, en donde habitualmente la valoración del punto cuatro al que nos referíamos anteriormente era la misma:

> *La información nacional es destacada, si bien un tanto resumida. No hace editoriales ni publica fotografías. Es amplia la información internacional y suele ocupar los mejores lugares de la primera página.*
>
> *Casi no tiene información provincial. La información local es reducida. En todos sus números inserta un comentario de actualidad en el cual recoge diversos problemas de la ciudad. Estos comentarios suelen estar muy cuidados. Información deportiva, abundante y normal en cine y teatro. Toros, escasa. En algunos de sus números suele aparecer un comentario de carácter histórico o biográfico sobre personajes ilustres burgaleses*[344].

El delegado destaca durante 1957 y hasta septiembre de 1958 que las páginas nacionales e internacionales de *La Voz de Castilla* eran las mismas que las de *Libertad* como consecuencia de la "Operación Pisuerga"; en cuanto a sus páginas locales y provinciales alertaba, tal y como avanzamos anteriormente, sobre los errores tipográficos que se producían, también por esta circunstancia de confeccionarse e imprimirse el periódico en Valladolid, y señalaba que el diario recogía de forma destacada "las referencias de las sesiones de los organismos locales, principalmente las del Ayuntamiento"[345].

En relación a *Diario de Burgos*, afirmaba que contaba con "buena información nacional", si bien no hacía editoriales "presentando solamente algunos comentarios escritos a base de los guiones

344 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, enero de 1959. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6042.
345 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, diciembre de 1957. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6040.

recibidos". Respecto a la información internacional, se indicaba que era "amplia y está recogida en lugares preferentes", aunque tampoco "hace editoriales". Lo que venía publicando en provincia se calificaba de "normal" y sobre la información local, que era "muy cuidada" y "bastante amplia"[346].

Las consignas, como ya hemos explicado, homogeneizaban la información y los periódicos llegaban a parecerse como gotas de agua. Y así queda reflejado también en el parte de prensa de septiembre de 1958, cuando se refería a que los tres rotativos publicaron reportajes o crónicas sobre "la inauguración del albergue de Tordesillas", y cómo los dos diarios coincidieron en proporcionar también informaciones relativas a "la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Carlos V"[347].

Ahora bien, si fruto del sistema de consignas se abordaban las mismas temáticas, también quedaba en evidencia la propiedad de *La Voz de Castilla* y sus esfuerzos por reforzar y redoblar las informaciones oficiales:

> *Este mes hizo un gran esfuerzo para insertar el discurso del ministro de Trabajo, íntegramente, con los pocos medios con que cuenta. Presentó un buen número dedicado al fundador de la Falange y caídos en la fecha del XXII aniversario de la muerte de José Antonio*[348].
>
> .....
>
> *La información nacional es normal y destacada y con bastante fotografía. Resalta principalmente los hechos políticos, sobre todo los relacionados con el Movimiento. No tiene editoriales propios e inserta los de los periódicos del movimiento*[349].
>
> .....
>
> *Hace editoriales muchos días sobre diversos temas, con predominio de los económicos, siendo en casi su totalidad reproducciones de las que aparecen en otros periódicos del Movimiento. Resalta con grandes caracteres los actos en que intervienen jerarquías del Movimiento y alguna que otra vez inserta una crónica de Madrid*[350].

Y por los partes de prensa advertimos ya en estos últimos años de la década de los cincuenta el hueco que aprovechará *La Voz de Castilla* para poder tener cierto margen de maniobra y

346 Ibídem.
347 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, septiembre de 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6041.
348 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, noviembre de 1958. Ibídem.
349 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, enero de 1960. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6043.
350 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, mayo de 1960. Ibídem.

marcar diferencias con la gran competencia que representaba *Diario de Burgos*. Si en nacional e internacional los periódicos ofrecían prácticamente las mismas informaciones, aunque *La Voz* defendía con mayor ardor y entusiasmo las políticas del régimen, donde sí empieza a haber diferencias es en el tratamiento que dispensarán a los temas locales.

La influencia de *Diario de Burgos* estaba fuera de toda duda ya en estos años en los que su tirada era, como hemos comentado, muy superior a la de *La Voz de Castilla*, de forma que sus demandas eran atendidas en muchos casos:

> *La información local es amplia y está muy cuidada por el periódico, el cual ha realizado este mes una campaña contra la facturación bimensual de los recibos de luz, abogando porque siguiera aquella con carácter mensual, habiendo conseguido una solución favorable para los usuarios que puede, mediante bonos, pagar sus recibos mensualmente*[351].

Destacaba Emilio Villalaín que las páginas locales del diario disponían de una información local "muy extensa", de forma que en ella tenía cabida "cualquier notica o suceso por pequeño que sea"[352]:

> *Cuida mucho la información local y está pendiente siempre de los problemas de la ciudad, buscando continuamente la noticia. Diariamente inserta una colaboración o comentario de su director dedicado al ambiente local en el que aborda algún problema, normalmente, o recoge la actualidad de la capital*[353].

De la información local que publicaba *La Voz de Castilla*, subrayaba su falta de criterio a la hora de seleccionar los hechos noticiosos y su actitud un tanto beligerante a través de "Espolón" en la crítica a los responsables municipales.

> *Aparece este con una sección diaria bajo el titulo "Espolón". En ella se hace eco de los problemas que presenta la ciudad, dedicando repetidas veces fuertes censuras a la labor municipal, casi todas ellas sobre descuido o abandono de ciertos servicios o estado deficiente de algunas obras. También inserta algunos días otra colaboración de este carácter con el titulo "La noticia y su perfil"*[354].

351 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, septiembre de 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6041.
352 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, abril de 1960. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 6043.
353 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, febrero de 1960. Ibídem.
354 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, septiembre de 1958. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6041.

> *La información local es lo más amplia posible y en ella se recoge cualquier acontecimiento o noticia que pueda tener interés sin fuerte criterio selectivo. Diariamente comenta la actualidad local, presentando con claridad y hasta con cierta crudeza pequeños problemas de índole municipal*[355].

Concretaba el delegado provincial que mientras *Diario de Burgos*, tras plantear los problemas que "a juicio del comentarista deben resolverse o al menos aminorarse, proponiendo para ello soluciones que cree más convenientes", *La Voz de Castilla*, sin embargo, censuraba la labor municipal "sin aportar soluciones viables a los problemas que trata"[356].

Precisamente, esta actitud crítica que ya apuntaba *La Voz de Castilla* con el quehacer municipal la acarrearía serios problemas con los próceres de la ciudad. En esta cuestión profundizaremos en el siguiente capítulo.

# 4.8. LAS PORTADAS. ANÁLISIS DE CONTENIDO (1945-1959)

## 4.8.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Como hemos visto en el capítulo tres y en el comienzo de este, los expertos sobre la Prensa del Movimiento coinciden en asegurar que la autoritaria política informativa que practicó el régimen, con los instrumentos de la censura y consignas a su alcance, el control de las fuentes informativas y la depuración que se hizo de la profesión periodística, dio lugar a una prensa homogénea e indistinta. Esta homogeneidad, consecuencia de Ley de Prensa de 1938, fue decreciendo, aunque muy lentamente, a partir de los años sesenta, y en especial con la Ley de Prensa de 1966, cuando se produce una cierta liberalización.

En términos generales, se impone una versión mayoritaria según la cual, y al mismo tiempo que la sociedad española va transformándose en la década de los sesenta, los periódicos evolucionan también hacia un concepto más empresarial de la información. De esta forma, por ejemplo, comienzan a ofrecer otro tipo de contenidos no tan ideologizados, el peso de la información internacional retrocede en favor de contenidos más próximos, o se vuelven más gráficos, más visuales.

355 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, abril de 1960. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6043.
356 Parte de Prensa. Delegación Provincial del MIT. Burgos, enero de 1959. A.G.A., M.C.S.E. (03) 49.1 21/6042.

De esta hipótesis partimos: de que hubo una evolución, lenta pero constante, en los contenidos y en su tratamiento en la Prensa del Movimiento, que se vio obligada a poner en marcha estos cambios porque estaba en riesgo su propia supervivencia. Al régimen no le quedó más remedio que adaptarse para pervivir, y con él su principal herramienta de legitimación, la prensa y radio del Movimiento.

Para conocer la evolución que en este sentido experimentó *La Voz de Castilla* hemos analizado sus primeras páginas, por ser el escaparate de los principales contenidos que el periódico alberga en su interior y porque, como dice Jacques Kayser (1964: 80), un texto insertado en la "uno" ha sido valorizado, mientras que un texto ha sido menguado cuando figura en las páginas malas (las páginas pares, con excepción de la última).

Martín Aguado (1992: 70) cree que se trata también de una página prioritaria sobre el resto del periódico. La portada constituye su tarjeta de presentación, el escaparate o la vitrina, desde la que se intenta llamar la atención de la audiencia, ofreciéndole lo mejor de su contenido. No solo encontramos en ella un resumen de las noticias de actualidad que posteriormente se amplían en páginas interiores, sino que además el medio pretende captar la atención del lector sobre las noticias que considera más importantes, sobre las que desea hacer hincapié llevándolas al lugar destacado de la portada.

Y es en ese captar la atención del público donde la portada se transforma, como expresa Evans (1985: 65), en un auténtico escaparate de lo que encierran las otras páginas del periódico: "La portada establece la identidad, el carácter y la frescura que pueda tener un periódico, según su título, su presentación y su contenido. Induce al público a comprarlo, abrirlo y leerlo".

La distribución de los elementos expresivos e informativos de la primera ofrece una idea de conjunto de la línea editorial que sigue el medio, llegando incluso a mostrar su tendencia ideológica (Íñigo y Puebla, 2011: 106). Esta muestra de la ideología del medio se comprueba en la selección y tratamiento de los temas, en su jerarquización y en la presentación de los mismos.

> *La primera no es la página editorial, la que define la posición y criterio del periódico; es aún más importante ya que contiene los elementos informativos más relevantes pero también la apuesta y la elección del propio periódico, con toda la carga de opinión que ello supone.*

La impronta que cada periódico deja marcada con su primera página (Davara et al., 2004: 21) permite conocer su pensamiento, su particular modo de ver el universo, su actitud, su cultura y lo que le acerca o aleja de otros diarios. En definitiva, sus principales características.

De esta forma, tomando como referencia las primeras páginas, se trata de comprobar si en el rotativo burgalés se aprecia este cambio al que nos referíamos más arriba y la relevancia del mismo. Para ello, se ha dividido el análisis en dos etapas, coincidentes con la fragmentación realizada para plasmar la vida de *La Voz de Castilla* y que se enclavan en el primer franquismo -desde su nacimiento el 1 de septiembre de 1945 y hasta 1959- y el franquismo del desarrollismo -desde 1960 y hasta su cierre el 24 de enero de 1976-.

Para este trabajo se ha empleado el análisis de contenido cuantitativo, un procedimiento en el que a partir de una base numérica que se alcanza en un primer estadio de la investigación es posible la aplicación de la estadística, como instrumento que ayuda a sacar conclusiones de las series de datos obtenidos (Montero, Paz y Sánchez, 2001: 30-31). Gracias a las muestras resultantes se pueden realizar inferencias no solo sobre el mensaje contenido en el periódico, sino también sobre los elementos que integran el proceso comunicativo.

Nos proponemos, pues, un análisis de contenido en el que se pondrá en marcha un conjunto de técnicas tendente a obtener indicadores por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes (Bardin, 1986: 32).

Y la técnica que hemos puesto en marcha no es otra que la del muestreo estadístico, a sabiendas de que las condiciones fundamentales de las muestras son cuatro (Sierra, 2007: 175-176): que comprendan parte del universo y no la totalidad de este; que su amplitud sea estadísticamente proporcionada a la magnitud del universo; la ausencia de distorsión en la elección de los elementos de la muestra y que sea representativa o reflejo fiel del universo. La muestra, por tanto, como parte reducida de una determinada población o universo, debe indicar que, cualitativamente, tiene las mismas características que la población que representa. Mientras que el universo está formado por toda la población o conjunto de unidades que se quiere estudiar, por razones de economía se investiga en su representación la muestra. Así pues, el universo que contempla esta investigación son las noticias que forman parte de las primeras páginas de *La Voz de Castilla* a lo largo de sus cerca de 30 años de vida, y que hemos calculado podrían aproximarse a las 105.147.

Mediante un muestreo estadístico se han analizado las noticias de 365 portadas -una al mes-, seleccionadas mediante una rejilla aleatoria que cubriera todos los meses y todos los días de la semana[357]. Estadísticamente, el principio básico de elección de la muestra es que esta se haga, siempre que sea posible, de tal forma que "cada elemento de la población tenga la misma pro-

357 Anexo 8.8.1. Base de datos de las portadas analizadas y rejilla aleatoria.

babilidad de ser elegido" (Sierra, 2007: 191), hecho que se cumple si la elección tiene lugar por un procedimiento aleatorio riguroso.

El muestreo se ha comenzado por el año 1946, por ser año completo, y se han recalculado las fechas de las cuatro portadas correspondientes al año 1945 (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). El número total de periódicos editados durante los 29 años y casi cinco meses de vida de *La Voz de Castilla* fue de 9.638, teniendo en cuenta que contamos con ejercicios incompletos como los años 1945 y 1976 (del que solo analizamos una portada), y que los periódicos no salían los lunes ni días como la Navidad, el Año Nuevo o el Viernes Santo.

Se han examinado, por tanto, las portadas de 365 diarios, con un total de 3.982 registros o noticias, en su mayoría textos o imágenes periodísticas, pero también publicidad y otros textos que no pueden considerarse ni noticias ni publicidad, y que son avisos, "entre filetes" o adelantos genéricos de lo que puede verse en páginas interiores. Se coloca en portada, por ejemplo, un aumento del precio del periódico, un recordatorio de que al día siguiente no se publicará *La Voz*, el anuncio de la edición de un suplemento especial o de que en páginas interiores pueden leerse más noticias… o "entre filetes" como "Cabeza de familia. Cumple con tu deber acudiendo a las urnas el día 24"[358] o "Mundo sin sacerdotes, hombres sin paz"[359]. Este tipo de textos que no encajan en los campos analizados, ni en las categorías en las que los hemos dividido, ha provocado ligerísimas discordancias entre las cifras, que son inevitables e incluso habituales cuando nos enfrentamos a análisis de datos como el que ahora nos ocupa. No obstante, y dada su escasa relevancia, no modifican las conclusiones que se desprenden de las portadas analizadas.

La fiabilidad de los resultados está garantizada por el tamaño de la muestra, como puede comprobarse en la Tabla 10, que permite establecer el margen de error del muestreo llevado a cabo.

358 *La Voz de Castilla*, 22-XI-1957, p. 1.
359 *La Voz de Castilla*, 15-III-1958, p. 1.

**Tabla 10. Determinación de una muestra sacada de una población finita, para márgenes de error del 1%, 2%, 3%, 4%, 5% y 10% en la hipótesis de p=50%**

| MARGEN DE CONFIANZA DEL 95,5% | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| AMPLITUD DE LA POBLACIÓN | AMPLITUD DE LA MUESTRA PARA MÁRGENES DE ERROR ABAJO INDICADOS | | | | | |
| | 1% | 2% | 3% | 4% | 5% | 10% |
| | | | | | | |
| 500 | | | | | 222 | 83 |
| 1.000 | | | | 385 | 286 | 91 |
| 1.500 | | | 638 | 441 | 316 | 94 |
| 2.000 | | | 714 | 476 | 333 | 95 |
| 2.500 | | 1.250 | 769 | 500 | 345 | 96 |
| 3.000 | | 1.364 | 811 | 517 | 353 | 97 |
| 3.500 | | 1.458 | 843 | 530 | 359 | 97 |
| 4.000 | | 1.538 | 870 | 541 | 364 | 98 |
| 4.500 | | 1.607 | 891 | 549 | 367 | 98 |
| 5.000 | | 1.667 | 909 | 556 | 370 | 98 |
| 6.000 | | 1.755 | 938 | 566 | 375 | 98 |
| 7.000 | | 1.842 | 949 | 574 | 378 | 99 |
| 8.000 | | 1.905 | 976 | 580 | 381 | 99 |
| 9.000 | | 1.957 | 989 | 584 | 383 | 99 |
| 10.000 | 5.000 | 2.000 | 1.000 | 588 | 385 | 99 |
| 15.000 | 6.000 | 2.143 | 1.034 | 600 | 390 | 99 |
| 20.000 | 6.667 | 2.222 | 1.053 | 606 | 392 | 100 |
| 25.000 | 7.143 | 2.273 | 1.064 | 610 | 394 | 100 |
| 50.000 | 8.333 | 2.381 | 1.087 | 617 | 397 | 100 |
| 100.000 | 9.091 | 2.439 | 1.099 | 621 | 398 | 100 |
| | 10.000 | 2.500 | 1.111 | 625 | 400 | 100 |

Fuente: Arkin y Colton, Tables for Statisticians (Bugeda, 1970: 69).

Como podemos observar, el margen de error, es decir, el error estadístico máximo de la muestra, se situaría entre el 1% y 2%. Para determinarlo con más exactitud, y teniendo en cuenta que el tamaño de la población es conocido (3.982) y que el universo es superior a las 100.000 unidades, cabe aplicar la fórmula para universos de tamaños superiores a 100.000 elementos.

$$d = \sqrt{\frac{Z^2 * P * Q}{n}}$$

**n**: Tamaño muestral.

**Z**: Valor correspondiente a la distribución de Gauss 1,96 para =0,05 y 2,58 para=0,01.

**p**: Prevalencia esperada del parámetro a evaluar. En caso de desconocerse, aplicar la opción más desfavorable (p=0,5), que hace mayor el tamaño muestral.

**q**: 1-p (Si p=30%, q=70%).

**d**: Error que se prevé cometer. Por ejemplo, para un error del 10%, introduciremos en la fórmula el valor 0,1. Así, con un error del 10%, si el parámetro estimado resulta del 80%, tendríamos una seguridad del 95% (para =0,05) de que el parámetro real se sitúa entre el 70% y el 90%. Vemos, por tanto, que la amplitud total del intervalo es el doble del error que introducimos en la fórmula.

Con la aplicación de esta fórmula, el margen de error, con los 3.982 registros analizados, sería de 1,58% y un nivel de confianza del 95%.

$$d = \sqrt{\frac{2^2 * 0{,}5 * 0{,}5}{3.982}} = 1{,}58$$

Incluso si aplicáramos el análisis estadístico al total de portadas (9.638), con las 365 analizadas tendríamos un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 3,55%:

$$d = \sqrt{\frac{N * Z^2 * p * q}{n(N-1)} - \frac{Z^2 * p * q}{N-1}}$$

$$d = \sqrt{\frac{9.638 * 2^2 * 0{,}5 * 0{,}5}{365(9.638-1)} - \frac{2^2 * 0{,}5 * 0{,}5}{9.638-1}} = 3{,}55\%$$

Del número total de registros (3.982), 2.040, un 51,2%, corresponden a la primera etapa de 1945 a 1959. Por lo que concierne a la segunda etapa, se contabilizan un total de 1.942 registros, que representan el 48,8%, un 2,4% menos, debido sin duda a que las primeras páginas de *La Voz de Castilla* comienzan a incluir menos noticias a partir de los años setenta.

Para determinar la configuración de las portadas, conformadas por textos periodísticos, imágenes y publicidad, hemos distinguido varios campos en torno a los que agrupamos las diferentes categorías: Ámbito geográfico: Internacional, Nacional, Provincial y Local; tipos de contenidos: Política, Sociedad, Deportes y Otros; intencionalidad: Informativa, Opinión y Entretenimiento; géneros periodísticos: Información, Reportaje, Entrevista y Artículo; autoría: Agencia informativa, Redactor, Colaborador o "No dice"; publicidadad; imágenes, donde señalamos si el texto va o no acompañado de fotografía; ubicación: si va o no en cabecera, situación que ocupa dentro de la página y número de columnas al que va el titular y el cuerpo de la noticia; protagonista y descripción de la noticia. Siendo importantes cada una de las categorías por sí mismas, es en la relación que entre ellas mantienen cuando podemos llegar a conclusiones más interesantes. Pasemos a analizarlas.

**Ámbito geográfico.** Diferenciamos los textos periodísticos en función de la proximidad o lejanía de los hechos noticiosos y los lectores. En periodismo, las noticias próximas geográficamente tienen mayor impacto, más interés para el público que las ocurridas en lugares más remotos, de tal forma que, como señala Lorenzo Gomis (1991: 314), la falta de noticias locales indica poca efectividad del periódico.

En el proceso selectivo de información que realiza el periodista y mediante el cual para que una información se publique es necesario que otras muchas queden fuera, se utilizan múltiples criterios. En ocasiones, actúa un único elemento como el componente fundamental; en otras, sin embargo, es la interrelación de varios de ellos la que otorga notoriedad a la información (Armentia y Caminos, 2009: 218). Y precisamente entre los criterios que actúan con mayor intensidad figura la actualidad o temporalidad, pues la esencia de la información se sustenta en el relato de hechos recientes, seguido de la proximidad entre los hechos noticiosos y el público. Actualidad, entendida como inmediación en el tiempo y proximidad, como inmediación en el espacio (Warren, 1951: 17-20). Habitualmente el público tiende a demostrar un mayor interés por las informaciones que se producen en su entorno, de forma que la proximidad es un elemento vital para la valoración de una noticia (Armentia y Caminos, 2009: 215-225).

Por tanto, diferenciamos aquí la proximidad espacial de las noticias para comprobar si *La Voz de Castilla*, que nace en un entorno provincial, concede más valor a lo local y provincial, o por el contrario atiende más a lo nacional e internacional.

**Tipos de contenidos.** Hemos dividido los contenidos en cuatro categorías relevantes y que abarcan, con carácter general, un número importante de temáticas. Creemos que a la luz de la experiencia que nos proporciona nuestro trabajo en el mundo del periodismo, estableciendo categorías más genéricas es más sencillo seguir, medir y comparar la evolución de los diferentes bloques temáticos. De ahí que hayamos diferenciado entre política (noticias concernientes a

gobiernos, la oposición, partidos políticos, ideologías, celebración de aniversarios del régimen, elecciones, referéndums, discursos políticos, desfiles y actos militares, condecoraciones…); sociedad (organizaciones sociales, economía y empresa, acuerdos comerciales, agricultura, sanidad, religión, tribunales, vivienda, urbanismo, educación, ciencia, turismo…); deportes (además de todas la disciplinas deportivas, también la información taurina) y otros (cultura, fiestas, sucesos, información meteorológica, concursos de belleza…).

Es claro que cada periódico elige diferentes hechos noticiosos en función de su pertenencia a un tipo u otro de modelo de diario, con el fin de hacer su propia valoración de los mismos. En este sentido, será interesante comprobar los efectos de la censura y las consignas en la ausencia o publicación de unos u otros temas. Veremos si *La Voz*, que responde a un modelo de prensa ideologizado, lo que los autores Casasús y Roig (1981: 56-57) denominan diario de opinión, característico de la prensa de países con partido único, pone el acento también en aquellas cuestiones que venía destacando habitualmente la Prensa del Movimiento allá donde contaba con una cabecera.

**La intencionalidad.** Recogemos aquí las tres funciones del periodismo de las que hablaba José Acosta (1973: 52): informar, formar y entretener: "Se considera periodismo a todo lo publicado periódicamente y que se destina a informar, a conformar, a entretener o a divertir, a dar comunicación, en suma, a los demás", coincidiendo plenamente con Kayser (1966: 54), quien atribuye a los periódicos tres distintas misiones: informar, educar y distraer. Cada uno de estos fines da lugar a las tres modalidades estilísticas que distingue Emil Dovifat (1959: 125-144): el estilo informativo, que busca informar a los lectores, transmitirles datos con ánimo objetivo; el estilo de solicitación de opinión, que pretende orientar el juicio del receptor, con cierto grado de intencionalidad subjetiva del mensaje, y el estilo ameno o folletinista cuyos fines no específicamente periodísticos, sino cargados de significación social y cultural, son la divulgación, la creación literaria o el entretenimiento.

José Luis Martínez Albertos (1991: 281) diferencia también el estilo informativo de primer nivel, cuyos géneros más importantes serían la información y el reportaje objetivo; el estilo informativo que llama de segundo nivel, característico de la crónica y el reportaje interpretativo; el estilo editorializante, que se materializa en distintos tipos de artículo (el editorial, la columna, la crítica o la tribuna libre), y finalmente el estilo ameno o literario, que subyace en todos los géneros literarios (narraciones de ficción, tiras cómicas, poemas, columnas personales, el ensayo, el humor...).

En relación con este campo que vamos a analizar, precisamos que la intencionalidad que llamamos informativa lo es solo en apariencia, pues realmente en la mayoría de los casos bajo esta forma subyace una indisimulada intención editorializante, pues, como dice Enrique de Aguinaga (2001: 251), resulta artificiosa la diferencia entre informaciones y opiniones:

> *La información, como producto de la selección y la valoración, ya es inicialmente un producto interpretativo (no hay información inocente, se dice) y no hace falta ser un especialista para tener la prueba cotidiana de cómo se puede opinar por medio de informaciones aparentemente objetivas.*

Es más, al referirnos a esa pretendida función informativa de *La Voz de Castilla*, en cuyos datos estadísticos entraremos enseguida, no debemos olvidar que tras ella se esconde, como en el resto de los medios configurados durante el franquismo, un clarísimo objetivo de moldear la realidad al servicio del régimen.

> *El que desinforma actúa con la intención de disminuir, suprimir o impedir la correlación entre la representación del receptor y la realidad del original. Contra los intereses del receptor, hábilmente engañado, la representación de la realidad que se hace el receptor no es la realidad misma, sino la realidad que el emisor trata de venderle como buena.*
>
> .....
>
> *La desinformación, como la información, reduce el estado de incertidumbre. Pero no la reduce a favor del receptor, de modo que conozca mejor la realidad que antes. La reduce a favor del emisor, que consigue que lo que dice sea creído y tomado por realidad, no siéndolo.* (Gomis, 1991: 70)

Existen también otras expresiones para designar a la acción desinformativa, como son la manipulación y la intoxicación (Fraguas de Pablo, 1985: 26). La primera se refiere a la preparación de las informaciones a fin de que logren las reacciones deseadas en el receptor, y la segunda se produce cuando "la desinformación ha conseguido sobre el público un efecto análogo a la droga, una pérdida de conciencia de la realidad que le deja indefenso contra las acciones del adversario".

Intentaremos percatarnos de la intencionalidad que subyace en las noticias que aparecen en las portadas de *La Voz de Castilla*, y profundizaremos en aquellos contenidos que, por su reiteración e insistencia, cobran mayor relevancia, o aquellos que, por su ausencia, dejan entrever las intenciones de la empresa. En esta selección no es insignificante el componente empresarial del periódico, que conviene tener en cuenta para comprender algunas de las razones por las que la cobertura informativa posee determinadas peculiaridades (Montero, Paz y Sánchez, 2001: 46).

**Géneros periodísticos.** Los hemos limitado a cuatro categorías, a sabiendas de que serían suficientes por la experiencia que ya nos proporcionaba haber consultado de antemano *La Voz de Castilla*, y que en sus primeras páginas la variedad de géneros es poco frecuente.

Frente a la idea conceptual de estilos, como la suma de recursos expresivos, los géneros periodísticos son las manifestaciones concretas y singulares en que se plasma efectivamente todo ese caudal potencial de recursos expresivos o rasgos de ideación que es capaz de tener una persona. El estilo hace referencia a la potencia creadora del hablante en abstracto, mientas que el género es ya el acto, es decir, la plasmación particular y tangible de la previa disposición o potencia intelectual del individuo. Los géneros, tal y como los definen Armentia y Caminos (2009: 80), son las diferentes formas de expresión que utiliza el periodista para crear mensajes con reglas que son compartidas por el emisor y el receptor.

Hemos distinguido tres géneros resultantes del estilo informativo: información, entrevista y reportaje -en función de qué tipo de entrevista y reportaje, estos podrían pertenecer también al estilo interpretativo o explicativo-, y uno del estilo editorializante: el artículo. Bajo esta denominación abarcamos, siguiendo a Martínez Albertos (1991: 363-390), tanto el artículo editorial, el comentario o columna o los artículos de crítica de la sección cultural. Recordemos que en la Prensa del Movimiento los textos que publicaban los colaboradores de los diarios, bien con su nombre o bajo seudónimo, se escribían en la mayoría de los casos al dictado y siguiendo las consignas lanzadas por el Gobierno, de forma que no se escatimaron esfuerzos para orientar a los lectores en lo político, informativo y cultural.

Gran parte de estos artículos que veremos publicados en *La Voz* reflejan la opinión de la empresa periodística, propia del género editorial, pues como asegura Rafael Yanes (2004: 8), "el editorial es una modalidad de artículo por medio del que se manifiesta públicamente la empresa propietaria de un periódico sobre asuntos de trascendencia social o política".

Destacada previamente esta diferencia entre editorial y artículo, en el sentido de que en el primero es la institución la que se manifiesta y en el segundo es el periodista o colaborador el que interpreta los acontecimientos, expresando su punto de vista, subrayamos también rasgos comunes, y es que no tienen una finalidad informativa, de transmitir datos, de contar un hecho, una "story". Por el contrario, ambos géneros, como afirma Moreno Espinosa (2001:116), trabajan sobre ideas y deducen consecuencias (ideológicas, políticas, sociales, etc.) a partir de unos acontecimientos que son noticia o lo han sido recientemente".

Algunos artículos publicados en *La Voz de Castilla* pertenecen al estilo ameno, o folletinista que llamaba Dovifat (1959). Martínez Albertos (1989: 25) considera que dentro de estos podemos encontrar la columna, el análisis o el comentario, que utilizan un mayor grado de recursos literarios, aunque si tenemos en cuenta que tanto los artículos de solicitación de opinión como los del estilo ameno buscan la belleza expresiva, siempre podrían considerarse dentro de los segundos. Teodoro León (1996: 167) especifica que los artículos de estilo ameno tienen como principal objetivo la recreación y el entretenimiento, y están más cerca de la literatura. No obs-

tante cree que esos elementos estéticos no le alejan del periodismo, por lo que el artículo, en todas sus variantes, es fundamentalmente un género periodístico.

Una consideración más. Cuando nos referimos al género información conviene tener presente que estamos ante una absoluta adulteración de lo que entendemos por noticia, sobre todo durante los años en los que el control de la política informativa era más férreo por parte del régimen, y que afectaba al proceso de comunicación en su conjunto. La noticia no responde en estos años a la definición de Martínez Albertos (1991: 288):

> *Noticia es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión.*

Ni a la que ofrecen autores como José Ignacio Armentia y José María Caminos (2009: 118):

> *La noticia es una secuencia del acontecer, producto de la interpretación contextual de un periodista que aplica criterios socialmente variables; que contiene, de forma más o menos intensa, unos factores que la convierten en útil para las personas y que precisa de la intervención interpretativa de un profesional que la convierte en información al alcance de un público amplio que no tiene por qué ser necesariamente masivo.*

Radicalmente opuesta a los fines específicos del periodismo, estamos más bien ante una forma de comunicación propagandística, pues mientras que la información de actualidad (Martínez Albertos, 1991: 41) pretende la difusión objetiva de hechos a través de la información, la interpretación y el comentario de los acontecimientos que son noticia, la propaganda tiene como objetivo la difusión de ideas o doctrinas por la vía de la sugestión emotiva que se dirige a lograr cierto grado de coacción sobre los receptores.

El control del emisor, del mensaje y del canal al que estaban sometidos los medios de comunicación en el franquismo, y también *La Voz de Castilla*, casaban mal con los rasgos particulares que entiende Martínez Albertos (1991: 42) caracterizan la información periodística, cuyos fines son específicamente informativos u orientadores; está asentada sobre una teoría de la noticia; a los promotores del proceso informativo se les supone una disposición hacia la objetividad, entendida como meta a conseguir en el ejercicio profesional, y donde la honradez intelectual del periodista es un requisito indispensable para que se dé una verdadera información de actualidad o periodismo. Esta honradez debe quedar reflejada por el respeto del periodista a la libertad de respuesta de los receptores, tanto para rechazar como para adherirse a los contenidos.

Además de la información, dentro de los géneros informativos incluimos también el reportaje y la entrevista. Hernando Cuadrado (2000: 16-19) define el reportaje como el texto que combina la información con las descripciones e interpretaciones de estilo literario y que al ir firmado permite un estilo más personal que la noticia, "lo cual no implica la emisión de juicios y opiniones como si se tratara de un editorial". Autores como Lorenzo Gomis (1991: 46) se detienen en explicar las características del reportaje descriptivo:

> *El reportero se acerca al lugar de los hechos, a sus actores, a sus testigos, pregunta, acopia datos, los relaciona y después de todo esto lo acerca al lector u oyente, con los recursos de la literatura y la libertad de un texto firmado, para que el público vea, sienta y entienda lo que ocurrió, lo que piensan y sienten los protagonistas, testigos o víctimas y se haga cargo de lo que fue el hecho en su ambiente.*

Y entiende la entrevista como una variedad del reportaje porque su función esencial es también la de acercarse y acercar:

> *El propósito puede ser que el entrevistado nos informe mejor sobre un hecho que conoce bien o un problema que ha estudiado. O puede ser la entrevista un medio para conocer mejor a esta misma persona. Pero la función será siempre la misma del reportaje, permitir una doble aproximación: del periodista al entrevistado, del entrevistado al público.* (Gomis, 1991: 46)

Otros como José Ignacio Armentia y José María Caminos apuntan que estamos ante géneros con una intencionalidad explicativa e interpretativa, que les separa de la información estricta porque el periodista vincula los hechos con sus antecedentes y contexto. En el reportaje interpretativo el periodista huye de la mera descripción, de ahí que no respete la asepsia de la ausencia de adjetivos de la información estricta. Además, el periodista recurre a un estilo mucho más literario y apunta o expresa abiertamente sus propias valoraciones (Armentia y Caminos, 2003: 26). Por lo que a la entrevista de actualidad o temática se refiere, estos autores opinan que interesa, sí, quién hace las declaraciones, pero sobre todo qué dice esa persona a la que entrevistamos, y que habitualmente es especialista en determinados temas.

De esta forma, tal y como hemos visto brevemente, así como la noticia está claramente encuadrada en el estilo informativo, el reportaje y la entrevista pueden desarrollarse tanto en el campo informativo como en el interpretativo: existen reportajes objetivos y entrevistas de declaraciones de rápida elaboración y entrega diaria, mientras que los reportajes interpretativos y entrevistas de perfil requieren un proceso más largo, pausado y riguroso (Mejía, 2012: 215).

Comprobaremos, pues, el tratamiento informativo que *La Voz* dispensa a los diferentes acontecimientos y si se produce la utilización y combinación de géneros dispares, que siempre aporta a un periódico un plus de calidad, de viveza, de frescura… que lo aparta de la homogeneidad y monotonía en la que puede incurrirse en caso de que esto no se produzca.

**Autoría.** Se han delimitado cuatro categorías: a) Agencia informativa: las agencias con las que nos hemos encontrado son Efe, fundamentalmente para las noticias internacionales; Cifra y Pyresa para las nacionales; Alfil para las deportivas, y a partir de los años sesenta noticias atribuidas a Europa Press. b) Cuando indicamos redactor nos referimos a un texto periodístico firmado por el personal que pertenece a la plantilla del periódico y, por tanto, suele disponer del carné profesional de periodista. c) El colaborador que firma las informaciones no forma parte de la plantilla. Puede pertenecer al amplio elenco de colaboradores nacionales con el que contaba la Prensa del Movimiento y cuyos artículos se divulgaban en toda la red de periódicos, o bien se trata de personas que, sin ser periodistas, y debido a sus conocimientos en algún campo o en razón de ostentar un cargo público, colaboraban firmando diferentes artículos. d) Finalmente, el "No dice" se refiere a cuando el texto periodístico no lleva firma. Esta categoría se ha añadido a sabiendas de que muchas noticias no llevan rúbrica.

Este campo nos permitirá medir el grado de control de los mensajes periodísticos, teniendo en cuenta que a mayor utilización de agencias informativas, mayor será dicho control, y por tanto, más dirigidos estarán los mensajes por la dirección nacional.

Recordemos que se trata de periódicos donde los contenidos no sufren apenas variaciones, no se singularizan unos de otros, no tienen personalidad propia y, además, tal y como hemos adelantado, se nutren de las mismas fuentes oficiales: la información oficial que les servía la agencia de noticias Cifra, la información internacional que llegaba a través de Efe y la deportiva con Alfil representaban el 80% de los contenidos que ofrecían. Otro 10% les llegaba de la agencia Pyresa, que pertenecía a la propia cadena del Movimiento, y el 10% restante se elaboraba con fuentes propias. Los colaboradores eran los mismos, al igual que la línea editorial y su obsesión por adoctrinar (Martín de la Guardia, 1994: 343).

**Imágenes.** Hemos reparado en si la primera página incluye fotografías, ilustraciones -retratos, chistes gráficos, caricaturas, tiras cómicas…- o infografías -gráficos o mapas explicativos-, con el fin de ver si las portadas de *La Voz de Castilla* se encaminan, con el paso de los años, a un periodismo más visual, evitando el exceso de texto que las hace más monótonas.

Los géneros periodísticos visuales llevan implícitos la intención del autor de comunicar algo, pues con el solo hecho de elegir los elementos que formarán parte de ellos están dando una idea de lo que se quiere decir al público. Como dicen Armentia y Caminos (2009: 101), la

información, al igual que la opinión, están presentes simultáneamente en los mensajes, ya sean escritos o visuales.

Las fotografías constituyen el principal elemento gráfico de un rotativo (Armentia y Caminos, 2003: 170) y nos interesa su análisis para observar el tipo de noticias que se destacan por el hecho de ir acompañadas de una imagen. Nos ha parecido también oportuno detectar las fotonoticias que aparecen en las primeras páginas, dado que en ocasiones la fotografía no acompaña a un texto principal, sino que constituye por sí misma el centro de la información. En estos casos la fotografía va acompañada de un texto que suele llevar su propio titular (Armentia y Caminos, 2003: 170).

Igualmente, en este apartado de imágenes nos detendremos en las viñetas o chistes que aparecen en la portada, al ser uno de los géneros donde se da con más pureza el lenguaje visual. El lenguaje del chiste exige la existencia de códigos conocidos por los lectores y hace gracia en la medida en que se consigue ridiculizar una situación que es siempre conocida por el público (Armentia y Caminos, 2009: 106).

**Ubicación.** La confección de los periódicos, y más sus primeras páginas, responde siempre a una determinada intencionalidad. Así lo considera Jacques Kayser, quien parte de la premisa básica de que es preciso distinguir entre estudio morfológico de un periódico (estudio de la presentación de los mensajes periodísticos) y análisis del contenido. Él se va a limitar solo al primer aspecto, si bien admite que el objeto de estudio es el mismo, puesto que "el uno y el otro tienen por objeto revelar lo que un periódico ha querido comunicar a sus lectores de las informaciones de los artículos, y presumir la influencia que una lectura normal del periódico ha ejercido en el lector" (Kayser, 1966: 9). Entre los criterios que considera han de ser tenidos en cuenta para medir la importancia que un mensaje ha merecido a un periódico figura su ubicación dentro de la página, los títulos, así como su presentación (Kayser, 1966: 80). Criterios estos del emplazamiento, titulación y presentación que también destaca José Antonio Martín Aguado (1987: 30-31).

> *Teniendo en cuenta que la primera página es la más importante, existen luego ciertas ubicaciones que llaman más la atención de los lectores, como por ejemplo las noticias que se emplazan en la parte superior, y a la izquierda.*
>
> *En una página, ciertas ubicaciones llaman mayormente la atención. A este respecto, se admite corrientemente una hipótesis: la mayor parte de lectores leen un periódico de izquierda a derecha y de arriba abajo; se afirma una certeza; la cabeza de la primera columna (o del primer grupo de columnas), a la izquierda, en la "uno" es el lugar privilegiado.* (Kayser, 1966: 81)

Lo mismo sucede con aquellas informaciones que van tituladas a mayor número de columnas o que incorporan imágenes, que destacan por encima de otras, estableciendo así una jerarquía.

Comprobaremos entonces a qué tipo de noticias les concede *La Voz de Castilla* un lugar preferente en su primera página y las que quedan relegadas a un segundo plano. Abordaremos este campo de forma transversal y en relación con los diferentes ítems que vayamos tratando.

**Protagonista y descripción de la noticia.** Estos campos servirán para acercarnos al quién y qué se destaca en las noticias que aparecen en portada. Permitirán ver si se produce evolución o no en cuanto a los temas y sus protagonistas, pues uno de los objetivos del análisis temático consiste en localizar los núcleos de sentido que componen la comunicación y cuya presencia, o la frecuencia de aparición, podrá significar algo para el objetivo analítico analizado. La aparición de un ítem es tanto más significativa cuanto con mayor frecuencia se repita. De manera que lo que es considerado como significativo es la regularidad cuantitativa de aparición. Sin embargo, para ciertos tipos de mensajes, la ausencia es la variable importante (Bardin, 1986: 82-83).

**Publicidad**. El anuncio o publicidad comercial es otra forma de comunicación, distinta del periodismo y de la propaganda, cuyo fin es la difusión de una mercadería entre los consumidores en un régimen de mercado competitivo (Martínez Albertos, 1991: 41). Nos interesa conocer las inserciones publicitarias que se llevan a cabo en *La Voz de Castilla* en primera página, por constituir una ubicación preferente. Queremos saber si los clientes locales confiaban la venta de sus productos o servicios al periódico burgalés y, en relación a este dato, hacer inferencias relacionadas con la situación económica del periódico.

## 4.8.2. CONTENIDOS MARCADOS POR LA CENSURA Y LAS CONSIGNAS

Los periódicos del Movimiento eran, como venimos afirmando, fundamentalmente propagandísticos, por lo que todo su discurso giraba y se concentraba en la construcción de mitos y estereotipos. No se buscaba dar opiniones sobre cuestiones de política local, nacional o internacional. Como el objetivo era inducir en los lectores los sentimientos de fidelidad y lealtad al régimen y a sus dirigentes, los editoriales y artículos se dedicaban a ensalzar la figura de Franco, a glosar sus discursos o los de otros jerarcas del régimen y a ponderar sus logros económicos y sociales (Martín de la Guardia, 1994: 342). Veamos, pues, los campos y categorías establecidas para definir las constantes que caracterizaron al rotativo burgalés durante esta primera etapa, y si estas estaban en consonancia con otros periódicos del grupo al que pertenecía.

### 4.8.2.1. Ámbito geográfico

Las primeras páginas de *La Voz de Castilla* tienen más de la mitad de sus noticias dedicadas a la actualidad internacional, el 52,6% (1.049), seguidas de las de carácter nacional, con un 36,2% (722). El peso de lo Internacional es absoluto en la primera página, a pesar de que *La Voz de Castilla* era un periódico provincial. Entre la información internacional y nacional que impregnan las portadas estamos ante un periódico con poco interés para los burgaleses, a quienes costaba encontrar noticias sobre Burgos. Tal y como muestra el Gráfico 1, Local solo representa el 8,5% (170) y las noticias provinciales aún menos, el 2,8% (55). Además, y como a continuación tendremos ocasión de ver, muchas de las noticias más próximas que se producen están relacionadas con la actualidad nacional. Son, en muchos casos, versiones locales de las consignas que marca Madrid.

Gráfico 1. Ámbito geográfico de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

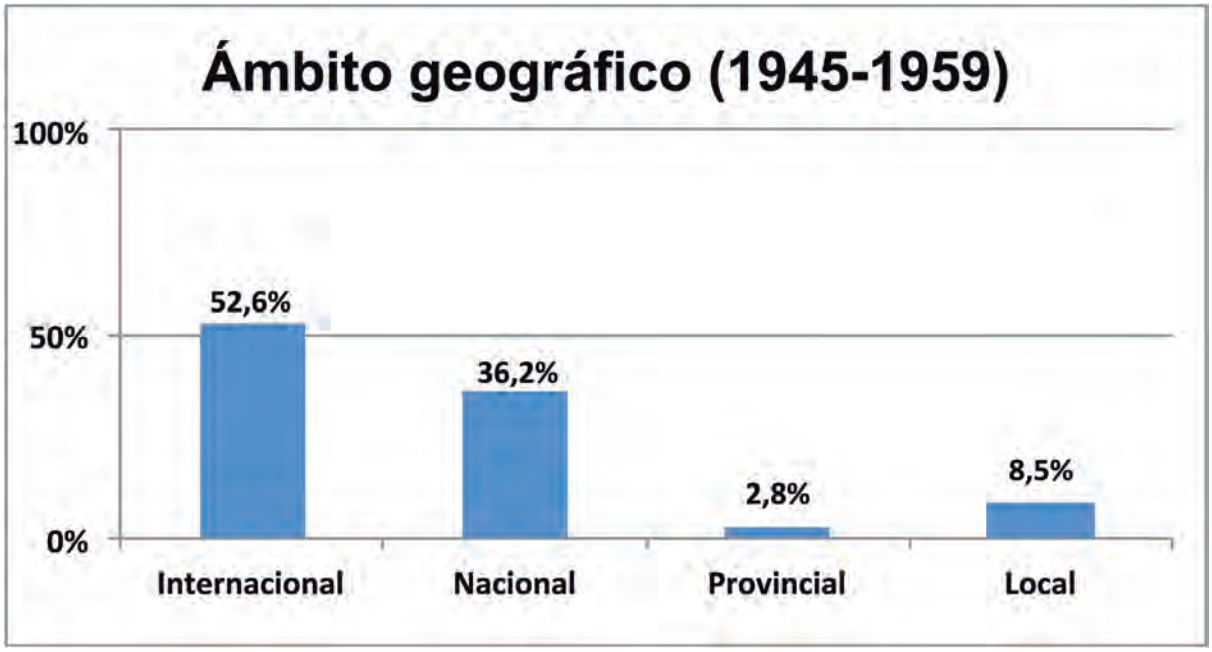


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Conocido este reparto cuantitativo de las noticias en cuanto a su ámbito geográfico, interesa conocer a cuáles de ellas *La Voz de Castilla* les da preferencia en sus portadas. Se trata de determinar qué informaciones desde este punto de vista territorial son las que se enfatizan, bien ubicándolas en la cabecera, la parte noble de la página, o bien complementándolas con fotos o utilizando el género fotonoticia. Del total de 2.040 registros obtenidos en esta etapa 1945-1959, las informaciones que ocupan la cabecera son 603. Por otra parte, y en relación con el número de noticias que van acompañadas de imagen, normalmente fotos o fotonoticias, y que se distribuyen a lo largo y ancho de la portada, se contabilizan 431.

Lo primero que se aprecia en la Tabla 11 es que las noticias internacionales no son solo las más numerosas, sino que también son las que más se destacan por esta doble vía de la ubicación en cabecera y el acompañamiento de fotografías. En cuanto a su posición, prácticamente 6 de cada 10 invaden la parte superior de la página, con el 57,1%, seguidas de las nacionales, con el 33,3%. Peor lo tiene la información provincial y local, que además de la poca presencia cuantitativa retrocede terreno en cuanto a ocupar un lugar preferente: las noticias provinciales representan un 1,8% y las locales un 7,8%.

**Tabla 11. Ámbito geográfico (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen**

| Ámbito Geográfico (1945-1959) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Internacional | 346 | 57,1% | 197 | 45,7% |
| Nacional | 202 | 33,3% | 148 | 34,3% |
| Provincial | 11 | 1,8% | 21 | 4,9% |
| Local | 47 | 7,8% | 65 | 15,1% |
| **Total** | **606** | **100,0%** | **431** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[360].

Este liderazgo de lo Internacional se mantiene en cuanto a las imágenes. Las noticias con fotos o fotonoticias de este ámbito acaparan un 45,7%, seguidas de las nacionales, con un 34,3%, las de carácter local, con un 15,1%, y las provinciales, con un 4,9%. Como puede observarse, aunque los textos locales y provinciales se sitúan habitualmente en lugares alejados de la cabecera, su porcentaje en cuanto a la incorporación de imágenes mejora, y ello a costa de la disminución que se produce, sobre todo, en la información internacional.

En todo caso, el acontecer menos cercano a los burgaleses se encuentra en cualquier parte de la página y muchas de las escasas imágenes que asoman en las portadas se utilizan para internacional; otras veces, varias noticias del exterior de diferentes temas cuelgan de un único titular que solo se refiere a la primera parte del texto y que no tiene relación alguna con sucesi-

360 La cantidad total de Noticias en cabecera que vemos en el siguiente gráfico resulta algo más alta, 606, porque se produce la circunstancia de que, a veces, una misma noticia puede pertenecer a dos ámbitos geográficos al mismo tiempo.

vos breves que van rellenando columnas y columnas. Hasta la portada se llevan secciones con escuetas pinceladas de carácter internacional, como "El mundo es una bola" o "España en el mundo", aunque en esta última también aparecen pequeñas referencias nacionales. Son piezas descontextualizadas, mal explicadas, ininteligibles en algunos casos y en otros sin continuidad alguna en páginas interiores.

Cuando aparece *La Voz de Castilla*, el 1 de septiembre de 1945, la Segunda Guerra Mundial había terminado con la derrota de las potencias del Eje y los aliados pasan factura a los regímenes que, como el franquista, habían colaborado con ellas. España queda aislada internacionalmente. A esos periodistas, que son funcionarios obligados a tratar de reforzar ideológicamente al régimen, les compete la difícil misión de explicar que España fuera marginada de aquella manera. ¿Cómo se hace? Desde luego, hacia 1945 había desaparecido completamente el discurso y los análisis que se hicieron en los primeros momentos de la Segunda Guerra Mundial (Martín de la Guardia, 1994: 79-84)[361], y Franco aparece como el mayor impulsor de la reconstrucción española. Pasaba de ser el estadista militar de fuste y guerrero invencible a Caudillo de la paz y la reconstrucción en la posguerra (Lazo, 1998: 153).

En este sentido, *La Voz*, como toda la Prensa del Movimiento, saludaba a Franco cada 1 de enero del nuevo año y recordaba cómo gracias a él "España avanzó en su glorioso caminar con paso firme y seguro"[362]. Se le considera líder imprescindible en la recuperación de España, de ahí que se envíen consignas a los periódicos con declaraciones de insignes mandatarios internacionales, como las que vemos publicadas del dictador de la República Dominicana, el general

361 Entre 1939 y 1945 en Prensa del Movimiento había tenido mucha importancia la información sobre la Segunda Guerra Mundial. Se recurre siempre a los editoriales de *Arriba*, el diario nodriza de toda la Prensa del Movimiento. Alemania no aparece como país invasor, es una nación humillada y ultrajada desde la firma del Tratado de Versalles que ha decidido redimirse y eliminar el poder de las finanzas internacionales, causantes verdaderas de todas las crisis y guerras. Italia y Alemania eran el centro de admiración de corresponsales y editorialistas. El pueblo alemán se había convertido en luchador infatigable contra el materialismo desde la llegada del nacionalsocialismo al poder, punto en el que se insistía para acabar con las sospechas de neopaganismo que se hacían al régimen de Hitler. Este había sabido también hacer frente al comunismo y convencer al obrero de dónde estaba la verdadera revolución. Se buscaban analogías entre su figura y la de Franco.

Conforme la guerra adquiría mayores dimensiones, las noticias sobre su desarrollo fueron adquiriendo más importancia, ocupando día a día las primeras planas, salvo si se había producido un acontecimiento relevante en la política nacional.

Cuando Alemania decide la invasión de la URSS, se refuerza la idea de que la guerra es sobre todo una lucha contra el comunismo, igual que la que había debido librar España durante la Guerra Civil. En ese contexto, en 1941, surge el mito de la *División Azul* para apoyar la causa anticomunista y a lo largo del mes de julio de ese año todas las demás noticias quedan oscurecidas ante la machacona insistencia de editorialistas, colaboradores y corresponsales en la idea de que era el momento para vencer definitivamente al comunismo y alistarse voluntario.

Si hasta 1943 al menos las filias estaban perfectamente definidas, las fobias se concentraban sobre todo en Inglaterra, considerada adalid de la denostada civilización derivada del capitalismo. Además, detrás de los ataques al Reino Unido está la cuestión gibraltareña. Mientras, Francia aparece como una nación derrotada por el comunismo del Frente Popular y liberada de él por los ejércitos de Hitler, y los EE.UU. son considerados como una nación que representa un régimen anacrónico de libertades de prensa, opinión y religión, un cadáver político como nación (Martín de la Guardia, 1994: 79-84).

362 "Saludo a Franco. ¡Arriba España!", *La Voz de Castilla*, 1-I-1946.

Trujillo, quien afirmaba que "España es un gran país dirigido por un gran Caudillo"[363], o de otros personajes absolutamente desconocidos, que alaban la figura de Franco y de la nación. Con el título "España salvará al mundo" se recogían unas declaraciones de un pintor argentino, señor Ballester Peña, quien afirmaba que la nación española, "grande y católica", salvaría al mundo "del caos en el que se debate"[364].

La maquinaria propagandística, bien orquestada en forma de consignas y a la que ya hemos hecho referencia en el apartado anterior, funcionó para persuadir al pueblo español de que el país era víctima de un cerco internacional ante la exclusión de España de todos los organismos dependientes de la Organización de Naciones Unidas (ONU)[365]. La réplica de Franco se tradujo en una gran manifestación de masas reunida en la plaza de Oriente (Preston, 2008: 207-216), como de costumbre bien escenificada, con la asistencia de 700.000 personas. Su principal tesis era que "la masonería, íntimamente vinculada por Franco a la democracia liberal, se había confabulado con el comunismo para destruir España". Las primeras páginas del rotativo burgalés recogían también, en cabecera y ampliamente, la versión del régimen y de quienes le apoyaban, y salían al paso de los comentarios que hacía la prensa internacional "a la protesta española". Lo vemos en la portada de 12 de diciembre de 1946, donde se da pábulo a dos informaciones al respecto. En una de ellas se agradecía el apoyo de El Salvador en la ONU y en la segunda se destacaba cómo los periódicos de Santiago de Chile habían recogido ampliamente "la protesta del pueblo de Madrid contra la intromisión extranjera", mientras que "los periódicos comunistas" eran los únicos que no publicaban la noticia de "la manifestación de los madrileños contra los ataques a la soberanía española"[366].

Entre 1945 y 1950 se redoblan los esfuerzos para magnificar la figura de Franco. Cualquier noticia, acto y, especialmente, sus desplazamientos por las provincias españolas copaban la atención de estos periódicos. Los viajes del Caudillo a Burgos eran tratados profusamente por parte de *La Voz de Castilla*, que también publicaba con gran entusiasmo otros recorridos que hacía a lo largo y ancho del país. Se daba cuenta de estos viajes, lo que les motivaba y la transcripción textual e íntegra de sus discursos. Bajo el titular "Franco recorre triunfalmente la región catalana", se destacaba en cabecera el "apoteósico recibimiento" al Caudillo en diferentes poblaciones[367]. De norte a sur y de este a oeste, Franco recorría entre la muchedumbre que le rodeaba cualquier parte de España. Del final de su viaje a Logroño informaba también *La Voz*: "Inauguró distintos centros en la capital y fue despedido clamorosamente por una gran muche-

363 *La Voz de Castilla*, 17-VIII-1954.
364 *La Voz de Castilla*, 10-X-1946.
365 Desde el periódico, se daban a conocer las adhesiones que al Caudillo y al Gobierno le llegaban de toda España: "Toda España en torno al Caudillo", *La Voz de Castilla*, 3-III-1946.
366 "España agradece la noble actitud de El Salvador en la O.N.U." y "Comentarios de la prensa extranjera a la protesta española", *La Voz de Castilla*, 12-XII-1946.
367 *La Voz de Castilla*, 9-VI-1949.

dumbre"[368], y en una de las tantas visitas que realizó a Barcelona, "el público catalán le recibió con gran entusiasmo"[369]. Pero no solo se atendían sus giras, sino también las de los miembros de su familia. Los ejemplos son numerosos, como las visitas de Carmen Polo a Cádiz[370] o a Portugal[371].

Tres efemérides aparecían especialmente vinculadas a la figura de Franco: el 18 de julio de 1936, cuando se alzó para liberar a España de la perniciosa influencia del marxismo y el momento que marca el resurgir de la nación; el 1 de octubre de 1936, cuando se celebraba que el Caudillo había sido exaltado a la Jefatura del Estado, y el 1 de abril de 1939, fecha de la victoria y de la unidad, momento en el que el pueblo español certificaba su triunfo sobre el mal.

La Prensa del Movimiento conmemoraba todos los años estos aniversarios. *La Voz* también, y para ello recogía "el entusiasmo y fervor falangista" que había congregado el 18 de julio de 1958 a 3.000 falangistas en Aranda de Duero[372]. En Burgos capital se celebraban con una recepción en Capitanía a la que asistían todas las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad[373].

Otra fecha que *La Voz de Castilla* recordaba anualmente era la muerte del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, el 20 de noviembre de 1936, "como símbolo de una juventud sacrificada en la lucha por la grandeza de España". Así lo cuenta *La Voz*[374]: "El Caudillo presidió los funerales por el alma de José Antonio, en El Escorial", lugar donde se encontraba enterrado; y en Burgos, al igual que en el resto de España, se celebraba el "Día del Dolor" con un funeral en la Catedral y un acto político en la Casa del Cordón con la asistencia de las autoridades[375].

Uno de los estereotipos que más destaca en el discurso periodístico de legitimación del régimen durante estos años es la apelación a la unidad de España. El mito de la unidad se había elevado a categoría casi metafísica. A ella se debía haber vigorizado la moral nacional y no admitía ningún tipo de componendas. Debía ser total. Falange se presentaba como el medio que había hecho posible esa unidad del pueblo español y también como la garante de la misma frente a todo tipo de enemigos, especialmente el comunismo. Aunque la guerra había acabado, se insistía en la necesidad de estar vigilantes, advirtiendo al pueblo sobre la necesidad de vigilar y descubrir al enemigo interior siempre al acecho (Martín de la Guardia, 1994: 94-95). En los primeros años de *La Voz de Castilla* se propalan estas ideas y la necesidad de resistir, porque si antes el enemigo era interno, ahora estaba más allá de nuestras fronteras. Esta insistencia, aunque menor con el paso del

368 *La Voz de Castilla*, 17-X-1954.
369 *La Voz de Castilla*, 16-VI-1957.
370 *La Voz de Castilla*, 20-IX-1957.
371 *La Voz de Castilla*, 15-III-1958.
372 *La Voz de Castilla*, 19-VII-1958.
373 *La Voz de Castilla*, 17-VII-1956.
374 *La Voz de Castilla*, 20-XI-1955.
375 "Con gran solemnidad se celebró ayer el "Día del Dolor". Ibídem.

tiempo, seguiría vigente años más tarde, cuando *La Voz* llevaba ya en el mercado 12 años, y en su portada dedicada íntegramente al 18 de julio[376] mantenía la defensa de este el *leit motiv*: "Lucharemos inquebrantablemente por la unidad de las tierras, las clases y los hombres".

A Franco se le considera el "paladín contra el comunismo", y se aprovecha cualquier oportunidad para proclamar que el comunismo es el principal enemigo de los españoles. Cuando en 1956 se celebra el 25 aniversario por la muerte del fundador del SEU (Sindicato de Estudiantes Universitario), Matías Montero, continúa el discurso, también en *La Voz de Castilla*, contra el que se considera "un anacronismo brutal, una estupidez inconcebible":

> *Nada tiene de extraño que el comunismo vencido ayer se debata hoy maquinando venganzas, pero es sorprendente que exista en algunos hombres tan cerril cortedad de vista que se dejen embarcar por fórmulas cuyos resultados la experiencia española hace mucho tiempo que sabe a dónde van a parar*[377].

**Figura 18. Portadas conmemorativas del aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera (20-XI-1955, 21-XI-1956)**

LA VOZ DE CASTILLA

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

El Caudillo presidió los funerales por el alma de José Antonio, en El Escorial

Su Excelencia depositó una corona de laurel en la tumba del Fundador

Solemnes actos en Alicante donde el Delegado Nacional de Provincias representó al Ministro Secretario General del Movimiento

Con gran solemnidad se celebró ayer el "Día del Dolor"

Funeral en la Catedral y acto público en la Casa del Cordón

El Jefe del Estado clausuró el Congreso de Derecho Procesal

En el Colegio de Abogados recibió la investidura de la toga de letrado

CARTA AL CAMARADA X

Hoy, 10 páginas y suplemento

LA VOZ DE CASTILLA

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Arambura acusa a los comunistas de provocar la huelga

TOMARA DRASTICAS MEDIDAS

Toda España conmemora con sencilla emoción el aniversario de la muerte de José Antonio

¡AUN ES TIEMPO!

España clama con su voz por la sangre que clama al cielo

El Caudillo y Jefe Nacional de la Falange presidió los solemnes funerales celebrados en El Escorial

Sobre la tumba del Fundador depositó las cinco rosas simbólicas

EN NUESTRA CIUDAD REVISTIERON LOS ACTOS GRAN FERVOR FALANGISTA

Martín Artajo, en Washington

Mensaje del camarada Arrese

"José Antonio, tu no puedes estar contento con nosotros"

"Pero seguiremos con la la puesta en tu doctrina"

Eden se retira

376 *La Voz de Castilla*, 18-VII-1957.
377 "Defensa de nuestra paz", *La Voz de Castilla*, 12-II-1956.

**Gráfico 2. Ámbito Internacional, Nacional, Provincial y Local de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959)**

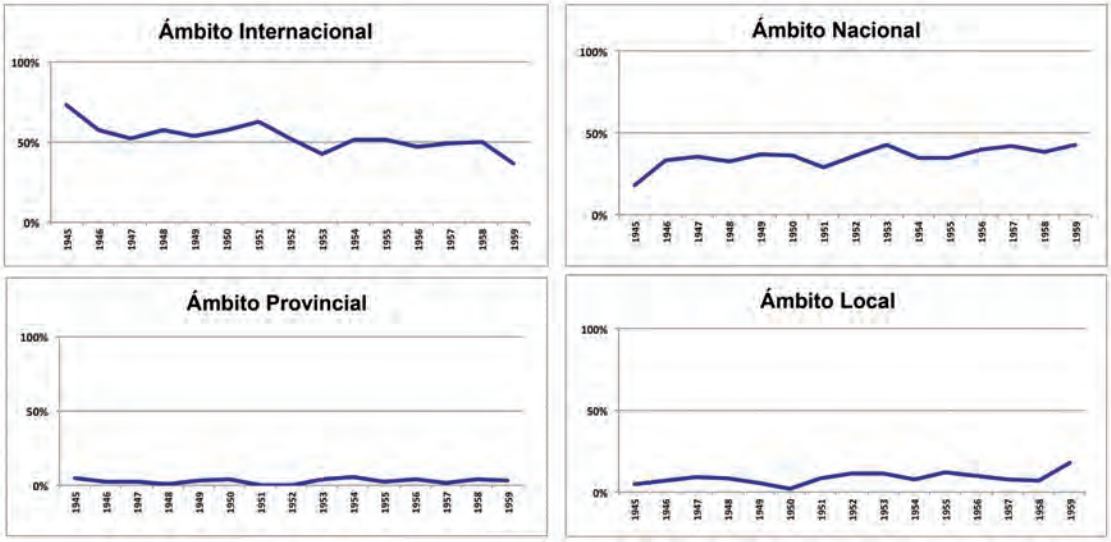


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Si tal y como nos mostraba el Gráfico 1 el ámbito Internacional y Nacional acaparaban la mayoría de las informaciones, conviene que nos detengamos ahora en el Gráfico 2 para ver su evolución durante esta primera etapa. En lo que a las noticias internacionales se refiere, vemos cómo con el paso de los años se produce una disminución progresiva de su presencia en las portadas: si representaban alrededor del 57% en 1946 -tengamos en cuenta que el dato de 1945 es solo de cuatro meses-, acabará este periodo en un porcentaje del 36%, una disminución considerable. Sigue, por tanto, la tendencia contraria a la que experimentan las noticias de carácter nacional, provincial y local, que ocuparán mayor espacio. En el año 1951 se produce una caída acusada de las noticias nacionales al tiempo que remontan las internacionales, coincidiendo con la salida de España del aislamiento internacional. Destacamos también cómo la vuelta de *La Voz de Castilla* a Burgos, tras la fallida "Operación Pisuerga", lleva aparejada la publicación en primera de un mayor número de noticias locales. De una media del 9% que tuvo entre los años 1954-1958, pasa al 18% en 1959. En cuanto a las noticias provinciales, permanecen bastante estancadas durante este periodo, dándose el caso de que en los años 1951 y 1952 no hay información de este ámbito territorial. Por el contrario, en 1950, que será el año donde la información local experimente su mínimo con un 2% de presencia, las noticias provinciales la superarán por primera y única vez.

### 4.8.2.2. Tipo de contenidos

En el Gráfico 3 observamos que en *La Voz de Castilla* había mucha Política, presente en el 48,3% (964) de las noticias de este periodo, seguida de Sociedad, 31,3% (624) y principalmente

con las cuestiones religiosas como protagonistas, sobre todo relativas a la actualidad del Papa y del Vaticano, más que a cuestiones religiosas locales; Otros contenidos, que alcanza al 16,0% (319) de las informaciones, abarca especialmente sucesos o noticias inéditas o sorprendentes que solían llevarse a cabecera, y cerrando, el bloque de Deportes, que representa solo el 1,5% (30) de las informaciones, refereridas especialmente a fútbol, boxeo y toros, y también del ámbito internacional y nacional más que local.

Gráfico 3. Tipo de contenidos de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

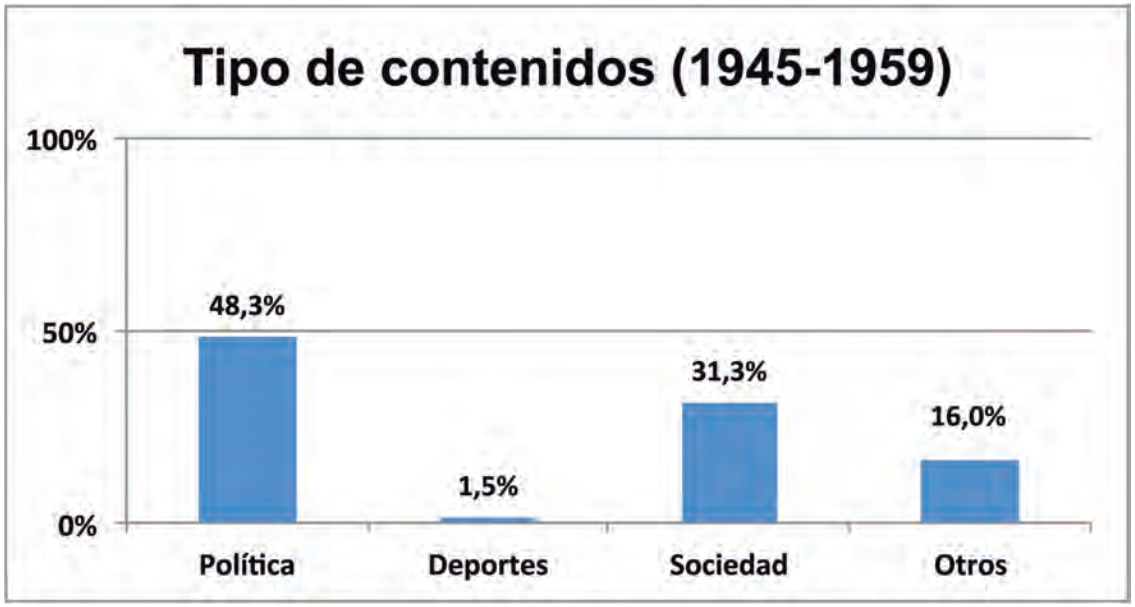


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Veamos a continuación, en la Tabla 12, cómo se jerarquizan estos contenidos. Parece claro que el periódico sigue apostando por destacar mediante cualquiera de los dos criterios de cabecera o imagen aquellas noticias cuya temática es más frecuente. Se redobla así el énfasis que pretende darse a algunos contenidos: las informaciones de Política ocupan la cabecera en el 59,4% de las ocasiones, seguidas de Sociedad, con el 26,5%, Otros contenidos, con el 12,4% y Deportes, con el 1,7%. Además, y en relación con el complemento de la imagen que se incorpora a estas informaciones, entre las que también incluimos fotonoticias, los resultados siguen dando preferencia a los temas políticos, aunque seguidos ahora más de cerca por los de Sociedad: el 42,2% de las noticias de Política llevan imagen, el 38,5% de Sociedad, el 16,1% de Otros contenidos y el 3,3% de Deportes.

**Tabla 12. Tipo de contenidos (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen**

| Tipo de Contenidos (1945-1959) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Política | 358 | 59,4% | 181 | 42,2% |
| Deportes | 10 | 1,7% | 14 | 3,3% |
| Sociedad | 160 | 26,5% | 165 | 38,5% |
| Otros | 75 | 12,4% | 69 | 16,1% |
| **Total** | **603** | **100,0%** | **429** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[378].

La presencia de la Política es abrumadora, y ello viene a confirmar que *La Voz* se ajusta nuevamente a las características de la Prensa del Movimiento, que durante todo el franquismo se mantendrá como una prensa de combate ideológico más que de información. Las noticias quedan oscurecidas y disueltas en la amalgama de alabanzas e improperios que son el meollo de los artículos[379]. No importan los hechos que genera la información. La noticia solo interesa para aprovecharla como medio de loar al régimen (Martín de la Guardia, 1994: 109). Cuando no sirve para eso, dominan simplemente las noticias de agencia.

Si nos detenemos, por ejemplo, en las noticias locales y provinciales, que como acabamos de comprobar representan solo el 8,5% y 2,5% respectivamente, veremos que su contenido político es altísimo. Era habitual ver en primera los homenajes a los jefes provinciales del Movimiento u otras autoridades; las inauguraciones de infraestructuras; las visitas que giraba Franco; las idas a Madrid y las entrevistas que a la vuelta concedía el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil sobre las reuniones mantenidas con representantes de algún ministerio[380] o con el mismísimo Franco[381], o los aniversarios que cumplían las autoridades al frente de los diferentes cargos. Constituían estos temas el grueso de las típicas noticias locales de *La Voz de Castilla* contadas siempre con gran despliegue. Algunas se colocaban solo en la primera página y no tenían continuidad en las interiores, como por ejemplo las felicitaciones al arzobispo[382] con motivo de su cumpleaños.

378 Las 429 Noticias con imagen que se contabilizan ahora son dos menos de las 431 existentes debido a que dos de ellas no pueden encuadrarse en las categorías propuestas. Normalmente, se trata de sumarios, avisos o avances que realiza el propio periódico.
379 "Fervoroso homenaje al Caudillo en Tordesillas", *La Voz de Castilla*, 21-IX-1958.
380 *La Voz de Castilla*, 14-XII-1948, 7-II-1950.
381 "La Comisión sindical burgalesa presidida por el gobernador civil, fue recibida ayer por el Caudillo. El jefe del Estado se interesó vivamente por la situación de nuestra industria textil", *La Voz de Castilla*, 11-III-1954.
382 *La Voz de Castilla*, 8-I-1952, 8-I-1953.

**Figura 19. Portadas con contenidos de Política, Sociedad y Otros (8-VII-1947, 11-III-1954, 18-VIII-1956, 21-VII-1959)**

La información local estaba marcada por las agendas oficiales de los cargos públicos de la ciudad con una visión propagandística, de la que tampoco se escapaban las autoridades religiosas, cuyos movimientos se reflejaban en el periódico. En muchas ocasiones la mención de estos cargos era absolutamente gratuita y sin ningún interés informativo, si bien el objetivo que se perseguía era afianzar y consolidar la imagen de unas autoridades interesadas y preocupadas por mejorar la calidad de vida de los burgaleses[383].

383 "Artífices del nuevo Burgos", titular que se refería al jefe provincial del Movimiento, al alcalde de Burgos y al capitán general Juan Yagüe, y con el que se daba a conocer la inauguración de la barriada Máximo

Los viajes del gobernador a la provincia para inaugurar todo tipo de instalaciones son profusos[384] y normalmente se cubrían luego en páginas interiores enumerando las personas que acompañaban a la autoridad, se reproducía íntegramente su discurso, se detallaba el recorrido de la visita, se describían las calles abarrotadas de público... en fin, se trasladaba el modelo de información con la que Franco era recibido en cualquier parte de España a la bienvenida que se le dispensaba al gobernador en las localidades de la provincia.

Noticias banales y sin ningún interés para los burgaleses, pero sí útiles para mejorar la imagen de los próceres de la ciudad, se llevaban a la primera página del periódico. Tal era el caso, por ejemplo, del viaje que emprendía a Granada el gobernador Fernández Victorio Camps para recibir la Medalla de Oro de esta ciudad[385]. Al general Juan Yagüe, que fue una figura omnipresente en el periódico y receptora de varios homenajes, se le recordaba todos los años tras su fallecimiento[386].

Y de este no pasar casi nada en Burgos, en este erial informativo que representaba *La Voz de Castilla*, en el verano de 1956 saltaría a la primera página un hecho que conmocionó a los burgaleses, y al que ya nos referimos en el capítulo tres. La muerte, en accidente de tráfico, de 17 jóvenes que regresaban de un campamento del Frente de Juventudes en la zona de la Sierra. Viajaban sentados en el suelo de un camión militar y en la *Curva del Diablo* de la carretera general Madrid-Irún, a pocos kilómetros de Burgos, a la altura del Monte de la Abadesa, el camión volcó y se incendió. Los niños murieron prácticamente abrasados. El 18 de agosto de 1956 *La Voz* titulaba a toda página "Luctuosa jornada para Burgos. Cuando regresaba una expedición del campamento de Quintanar volcó uno de los vehículos, cerca de nuestra ciudad, incendiándose". Habría que esperar al subtítulo para informarse del número de víctimas: "15 muchachos perecieron en el acto, y dos anoche. Otros 23 se hallan heridos, varios muy graves".

En la información se daban los detalles del accidente, se informaba de que la capilla ardiente se había instalado en la Jefatura Provincial del Movimiento, se transmitía el pésame del jefe del Estado y se anunciaba que las primeras autoridades se personaron en el lugar del suceso y en los centros clínicos para interesarse por las víctimas. No se publicaba foto alguna, aunque a la información la acompañaba un breve comentario, no para explicar las causas del accidente o los porqués de la tragedia, sino para trasladar el dolor de la Falange burgalesa y para desear que "Dios nuestro señor" acogiera a las víctimas "inmediatamente en su seno".

Nebreda, *La Voz de Castilla*, 10-XI-1945. "Otra gran obra del general", en referencia al general Juan Yagüe y la puesta en marcha de escuelas de formación profesional en la barriada que llevaba su nombre.

384 *La Voz de Castilla*, 13-XI-1948, 8-V-1949, 10-VII-1949, 11-VII-1950, 13-VI-1953, 13-II-1957, 21-VII-1959.

385 *La Voz de Castilla*, 21-IX-1958.

386 "Quinto aniversario de la muerte de un héroe", *La Voz de Castilla*, 20-X-1957.

Según el periodista burgalés Luis Ángel de la Viuda, que cubrió el acontecimiento, "el gobernador Servando Fernández Victorio revisó el texto que había preparado y eliminó bastantes cosas. Se trataba de eludir responsabilidades, porque aquello fue una barbaridad"[387]. Sería esta una de las pocas noticias locales que se salía del ámbito político en el que prácticamente se encontraban enclavadas la gran mayoría.

**Gráfico 4. Contenidos de Política, Sociedad, Deportivos y Otros contenidos en *La Voz de Castilla* (1945-1959)**

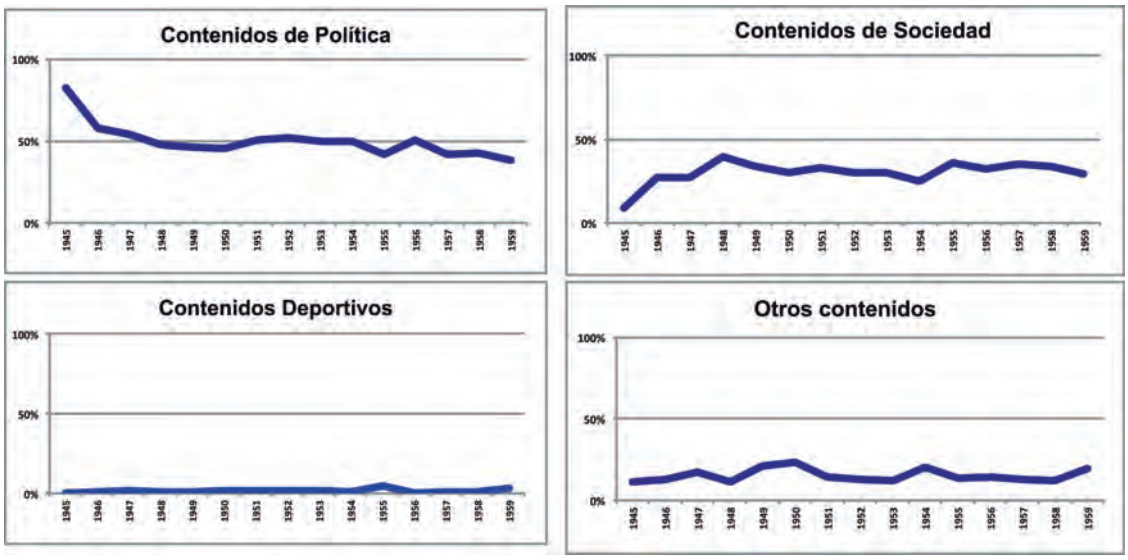


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

En el Gráfico 4 observamos la prevalencia de la información política durante los primeros años y que tiene que ver con la situación que va abriéndose paso tras la Segunda Guerra Mundial, el ostracismo internacional del régimen, el quehacer de Franco y de sus ministros, sus idas y venidas por las provincias españolas y largos discursos que se llevaban a primera página, con la foto correspondiente, y los argumentos a los que hemos hecho referencia destinados a la legitimación del régimen. Por supuesto, los de Franco desde los diferentes balcones de la geografía nacional, pero también los de sus ministros.

La información política irá descendiendo, si bien de 1951 a 1954 se produce un repunte en el que afloran noticias como las relacionadas con el Pacto con Estados Unidos, que el régimen presentará como un éxito. En estos años se presume de buenas relaciones y se destacan las visitas a España de representantes americanos, como la que realiza el presidente del Congreso de los EEUU[388]; se da pábulo a declaraciones de mandatarios norteamericanos, como las del jefe de

387 Anexo 8.1.2.1. Entrevista con Luis Ángel de la Viuda.
388 *La Voz de Castilla*, 17-X-1953.

Estado Mayor que aseguraba que "La situación estratégica de España contribuye a la defensa de Europa"[389], o se habla de las giras de los ministros españoles: "Martín Artajo en Washington. En el Departamento de Estado celebró importantes conferencias"[390]. Política se mantendrá más o menos estable hasta que vuelva a bajar en 1957, y con más intensidad en 1959. Precisamente en 1959, y dentro de los contenidos de Sociedad aparecen destacados en cabecera, y con fotos, los pasos que España va dando para la recuperación económica y su ingreso en diferentes organismos internacionales: "España es ya, desde ayer, el miembro 18 de la O.E.C.E" o "El Plan de Estabilización sitúa, desde hoy, a España en la línea de los países del mundo libre"[391], o la difusión que sobre el Plan de Estabilización realizan los ministros: "La Organización Sindical celebra unas conversaciones en relación con las consecuencias del Plan de Estabilización", del que el ministro general del Movimiento, José Solís, dirá que "sus objetivos, en la fase final, no pueden ser otros que los de beneficiar principalmente a las clases más necesitadas"[392].

La disminución que se produce al final de este periodo de los temas políticos, al igual que sucede en los temas de sociedad, que prácticamente acaban con el mismo porcentaje de 1946 -27% entonces y un 30% en 1959- juega a favor de Otros contenidos y Deportes, que suben alcanzando una presencia del 20% en el primer caso y del 3% en el segundo. No es baladí aquí la llegada del nuevo director, Miguel María de la Hoz, que recordemos se incorpora a la Redacción poco antes de que *La Voz* volviera a imprimirse en Burgos. Apreciamos durante su dirección un cambio en las primeras páginas, que aligeran sus contenidos incluyendo mayor número de informaciones de sucesos, que incluso lleva a cabecera, así como noticias de curiosos descubrimientos, y de carácter cultural y festivo. En Deportes mandan las informaciones de fútbol[393], algunas de ellas presentadas como fotonoticias[394] y otras también como artículos de opinión[395].

### 4.8.2.3. Intencionalidad

La primera etapa de *La Voz de Castilla* se caracteriza por una significativa intencionalidad Informativa, con el 85,1% (1.689) de noticias que responden a este estilo informativo, seguidas de un nada desdeñable porcentaje del 9,2% (184) cuyo objetivo será el de entretener al lector y un 4,8% (95) de textos periodísticos dirigidos a crear opinión, según se aprecia en el Gráfico 5.

389 *La Voz de Castilla*, 18-XI-1953.
390 *La Voz de Castilla*, 21-XI-1956.
391 *La Voz de Castilla*, 21-VII-1959.
392 *La Voz de Castilla*, 23-X-1959.
393 "El equipo español de fútbol, en el Mundial de Río de Janeiro", *La Voz de Castilla*, 11-VII-1950. "Un ex internacional muere en accidente de tráfico", *La Voz de Castilla*, 15-XI-1950. "Nacio, jugador del Hércules, lesionado gravemente durante un partido de fútbol", *La Voz de Castilla*, 21-XII-1955.
394 "Equipo italiano de fútbol", *La Voz de Castilla*, 10-IX-1947.
395 "El deporte de la caza", *La Voz de Castilla*, 19-X-1955. "Los exaltados no verán el fútbol. Durante el partido habrán de estar en la Comisaría", *La Voz de Castilla*, 7-II-1950.

Gráfico 5. Intencionalidad de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

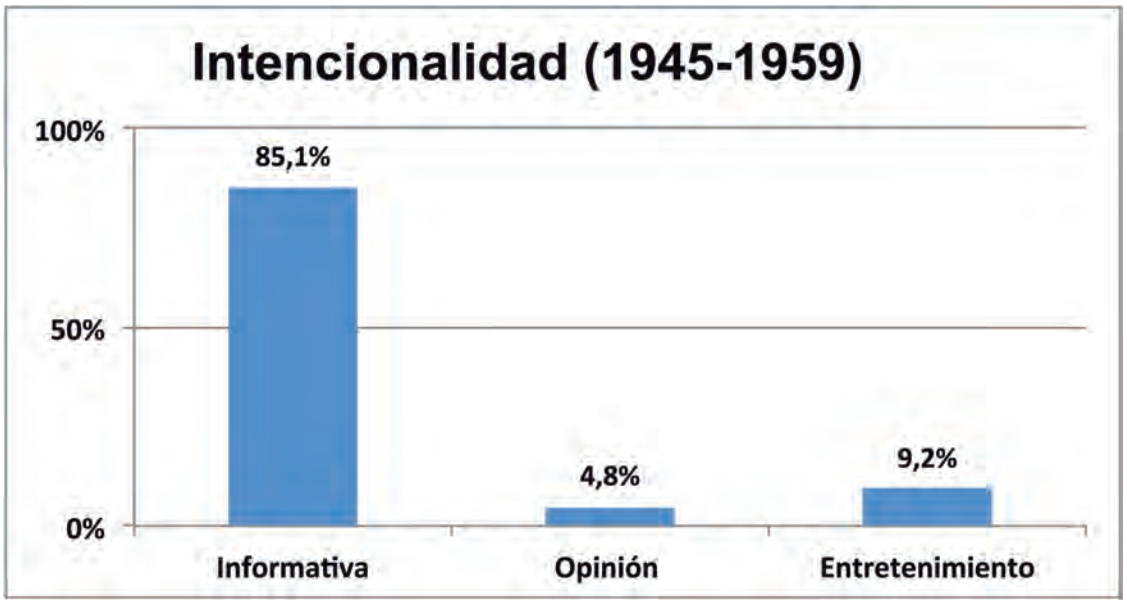


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

La Tabla 13, donde indicamos la repercusión de estos estilos periodísticos tanto en cabecera como acompañados de fotos, redunda en los datos del Gráfico 5. En cabecera se destaca, sobre todo, la intencionalidad Informativa, con un 85,8%, seguida del Entretenimiento, con un 8,6%, y de la Opinión, con un 5,6%. Si atendemos a cómo se resaltan cada uno de los fines periodísticos en función de si incorporan más o menos imágenes, es evidente que, de nuevo, la intencionalidad Informativa se lleva la palma en el número de noticias con fotos, seguida de las que tienen como fin el Entretenimiento, con el 8,1%, y en último lugar el estilo de Opinión o editorializante, cuyos textos incorporan poca imagen, que se cuantifica en un 4,6%.

**Tabla 13. Intencionalidad (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen**

| Intencionalidad (1945-1959) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Informativa | 521 | 85,8% | 378 | 87,3% |
| Opinión | 34 | 5,6% | 20 | 4,6% |
| Entretenimiento | 52 | 8,6% | 35 | 8,1% |
| **Total** | **607** | **100,0%** | **433** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[396].

Recordamos lo que hemos venido diciendo sobre la pretendida intencionalidad Informativa, que no es tal, pues los propios titulares de gran parte de las informaciones constituyen una toma de postura, un slogan publicitario de aquellos temas que al régimen le interesa destacar en cada momento. Es falsa esta apariencia informativa que se les da a los contenidos, pues las noticias no cumplen con su función de contar "los hechos verdaderos", los periodistas no ejercen su profesión de buscar noticias, interpretarlas y valorarlas. Su trabajo se limita a transcribir textos que llegan ya elaborados en forma de consignas o de las agencias informativas y, por supuesto, a silenciar aquellos asuntos que la censura prohibía.

Como dice Lorenzo Gomis (1991: 53), no todos los hechos sirven como noticia. La esencia de la noticia es la capacidad de comentario que un hecho tenga. Si un hecho suscita comentarios, es noticia. Si no los suscita, no es noticia, aunque llegue a imprimirse, porque no produce los efectos que siempre se ha esperado de las noticias.

Como el objetivo es difundir valores e ideas que contribuyan a la legitimación del régimen, los periódicos aparecen saturados de textos informativos sin explicación, sin contextualización alguna, donde todo se resume en presentar una realidad ficticia que se construye con alabanzas al régimen y silenciando lo que no interesa contar.

¿Y qué cosas pasaban en el país que no recogía *La Voz de Castilla*? Emilio Bordería (2000) resume los temas prohibidos por la censura en Valencia en los años cincuenta. Muchos

396 Las Noticias en cabecera son cuatro más de las posibles, 607 en lugar de 603, porque en algunas de ellas hemos indicado una doble intencionalidad. Lo mismo ha sucedido con las imágenes, que pasan de 431 a 433, dos más, debido precisamente al mismo motivo señalado.

de ellos, por lo que venimos contando de la uniformidad que proporcionan en estos años la censura y las consignas, se trasladan también al periódico burgalés. En política interior, se limitan las informaciones de la monarquía porque Franco considera a los monárquicos una facción peligrosa para su supervivencia. *La Voz de Castilla* reduce igualmente estas informaciones. En estos años solo hay una referencia a la monarquía en sus primeras páginas, y esta se produce en un artículo de opinión[397], que continúa en páginas interiores, y que bajo el título "Monarquía, 18 de julio y continuidad histórica. Aclaración de conceptos", es una respuesta a un artículo publicado por el monárquico *ABC* y que seguramente recogería toda la Prensa del Movimiento.

Se censuran otras informaciones que hacían referencia al pasado filonazi del régimen, así como las que mostraban ineficacia, corrupción, favoritismo o fraudes en el funcionamiento de los órganos del Estado. En cuestiones de orden público, se ocultan los delitos o crímenes para ofrecer una imagen de normalidad. *La Voz de Castilla* no será una excepción y en este tiempo y en las portadas analizadas solo se recogen dos informaciones relacionadas con crímenes, uno ocurrido lejos de nuestras fronteras, en Buenos Aires[398], y el otro para informar de que ya está resuelto: "Detenido el autor del doble crimen de Barcelona"[399].

Se silencian los movimientos sociales y primeras huelgas obreras en el País Vasco, Asturias o Cataluña, al igual que los primeros movimientos huelguísticos de 1956. *La Voz* solo habla en dos ocasiones de huelgas, y en relación con el exterior: una referida a una "Huelga de campesinos en Italia"[400], que es un breve de Efe, y otra, a mayor tamaño, titulada "300.000 obreros franceses en huelga"[401].

Se ocultan las vacaciones de Franco y familia: bajo la apariencia de trabajo, todos los meses de julio Franco atravesaba Burgos con destino a San Sebastián, donde veraneaba. Las autoridades locales le reservaban, entonces, una serie de inauguraciones o apariciones públicas para dar la sensación de que la familia Franco trabajaba y no veraneaba. Finalmente, Bordería (2000) destaca que desaparecen los anuncios e imágenes atrevidas como mujeres en bañador, y en deportes se prohíbe la polémica, el conflicto o el enfrentamiento en los campos de fútbol. El régimen no estaba por la labor de que los campos de fútbol se convirtieran en el desahogo de bajas pasiones, así que advertía a "los espectadores carentes de espíritu deportivo" y que tuvieran un comportamiento impropio en el campo y fuera de él, de que

397 *La Voz de Castilla*, 16-VI-1957.
398 *La Voz de Castilla*, 11-VII-1950.
399 *La Voz de Castilla*, 8-III-1951.
400 *La Voz de Castilla*, 8-VI-1948.
401 *La Voz de Castilla*, 7-III-1950.

además de las sanciones correspondientes, la reincidencia llevaría aparejada "el paso por la Jefatura Superior de Policía"[402]. Había también nombres prohibidos, como los de José Ortega y Gasset, Pío Baroja, la actriz Margarita Xirgu, o Diego Martínez Barrios, presidente de las Cortes en la derrota de la Segunda República. Ninguno de ellos, efectivamente, aparece en las portadas de *La Voz* .

La intencionalidad de solicitación de opinión o editorializante se lleva también a primera página. En estos años, cuando *La Voz de Castilla* es un periódico mucho más ideologizado, se busca la complicidad de los burgaleses con el régimen valorando los logros del Caudillo así como los de las autoridades locales y provinciales. Los textos de opinión intentan sentar cátedra sobre las opiniones que lanzan, y la mayoría de ellos sobre temas nacionales e internacionales que vienen ya elaborados desde Madrid en forma de consignas; otras veces se publican los artículos que incluye el periódico nodriza, *Arriba*, y en la mayoría de los casos su aparición en primera tiene que ver con las celebraciones de los famosos aniversarios del régimen, fechas que se aprovechan para seguir con la misión de formación de conciencias en que se había convertido la prensa por mor de la Ley de Serrano Suñer.

El espacio que *La Voz* dedica al entretenimiento incluye informaciones curiosas, procedentes en su mayoría de agencia, artículos literarios, viñetas y fotonoticias. En los primeros años, las fotonoticias son más informativas que amenas, pero con el paso del tiempo se utilizarán para aligerar las primeras páginas, y tenderán hacia una funcionalidad de entretenimiento. No obstante, lo que más contribuye a subir el porcentaje de este estilo, también llamado ameno o folletinista, son las viñetas realizadas por el redactor burgalés Joaquín Ocio, haciendo gala de un humor que tiene que ver más con el chiste que con la ironía, así como la información meteorológica, que también se lleva a primera buscando, como decíamos, el desahogo de las portadas.

En la evolución de este campo se observa (Gráfico 6) cómo la intencionalidad Informativa mantiene una importantísima presencia a lo largo de esta etapa, si bien experimenta unas pequeñas fluctuaciones que se pronuncian en 1954, año en el que empieza un descenso lento, pero progresivo, de forma que del 89% que representaba en 1946, pasará al final de este periodo a un 79%, 10 puntos menos. El Entretenimiento contempla muchos altibajos, pero logra acabar como empezaba en 1946, con un 11%. El año 1951 es cuando este estilo aparece más desarrollado en las primeras páginas, mientras que en 1953, cuando el periódico se integra definitivamente en la cadena de Prensa del Movimiento, representa solo el 4%.

402 *La Voz de Castilla*, 7-II-1950.

Gráfico 6. Intencionalidad Informativa, de Entretenimiento y de Opinión en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

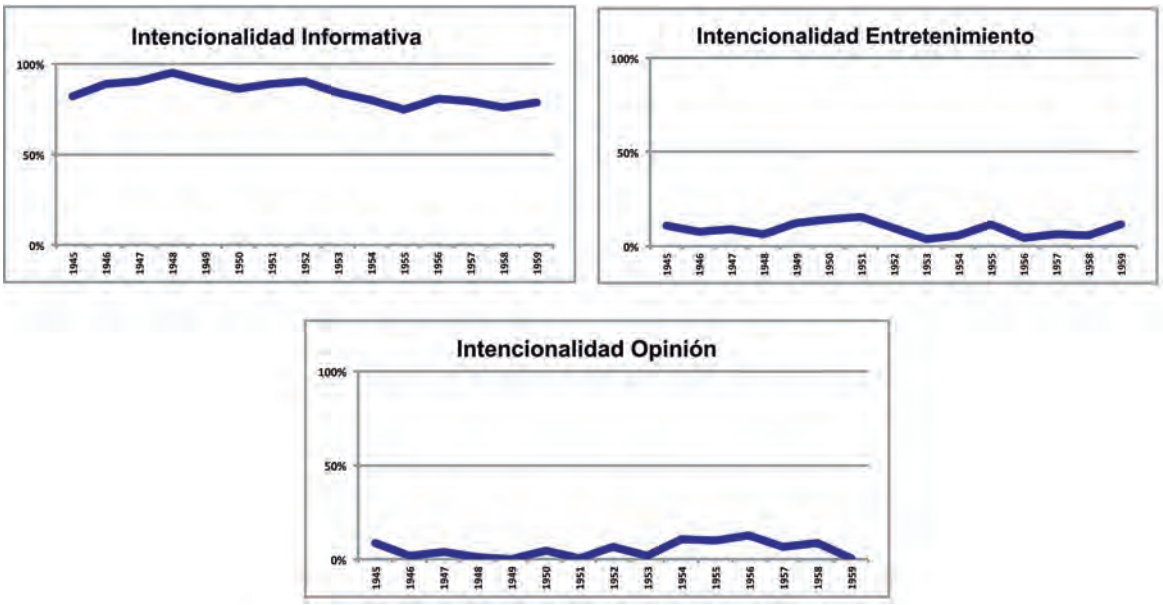


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Estos altibajos serán también habituales en la intencionalidad de Opinión. Sobresale un hecho interesante, y es que el periódico incluye el mayor número de textos de opinión durante los años en los que se imprime en Valladolid, destacando especialmente 1956, cuando se registra el mayor porcentaje, con un 13%. Aquí tiene mucho que ver sin duda la sección local de "Espolón", que desde 1954 y hasta bien entrado 1956 se lleva a primera página. Tal vez para que no se notara tanto que *La Voz de Castilla*, con la "Operación Pisuerga", era un poco menos de Burgos.

### 4.8.2.4. Géneros periodísticos

La Información es el género periodístico que más destaca en el Gráfico 7 que valoramos a continuación, con una presencia del 90,7% (1.810), mientras que otros como el Reportaje y la Entrevista apenas tienen reflejo en portada, sin que ello quiera decir que no se utilicen en páginas interiores, que sí se hace, pero en bastante menor medida que la información. En conjunto, representan un 0,5% (9) y un 0,4% (8), respectivamente. A la información le siguen, aunque de lejos, los géneros de opinión, que suponen el 5,2% (103).

Gráfico 7. Géneros periodísticos en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

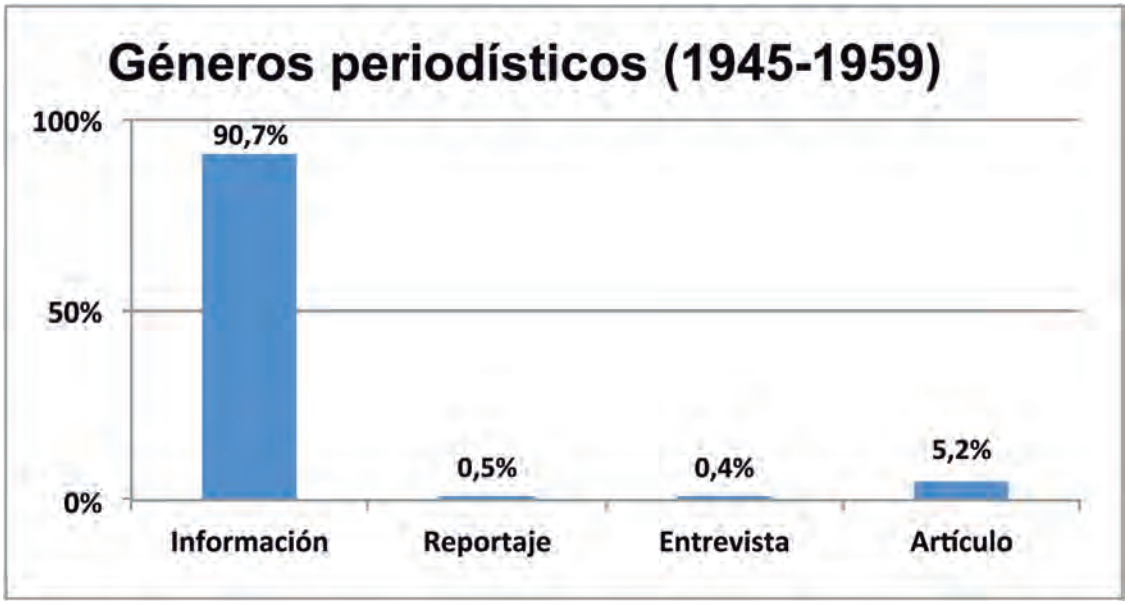


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Es lógico que siendo el género Información el que de forma más extraordinaria aparece en primera, ocupe de por sí un lugar destacado en cabecera. Tal y como muestra la Tabla 14, está presente en el 92,3% de los casos, seguido del Artículo, 6,4% y el Reportaje y Entrevista con la misma proporción del 0,7%. Además, y en relación a la preferencia que se les quiere dar con la utilización de la imagen, la Información va acompañada de foto en el 92,0% de los casos, seguida del Artículo, con el 5,7%, el Reportaje, con el 1,6% de los veces y la Entrevista en el 0,7%.

Tabla 14. Géneros periodísticos (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen

| Géneros Periodísticos (1945-1959) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Información | 563 | 92,3% | 400 | 92,0% |
| Reportaje | 4 | 0,7% | 7 | 1,6% |
| Entrevista | 4 | 0,7% | 3 | 0,7% |
| Artículo | 39 | 6,4% | 25 | 5,7% |
| **Total** | **610** | **100,0%** | **435** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[403].

403 El mayor número que obtenemos tanto de Noticias en cabecera (de 603 a 610) como de Noticias con

Como ya hemos comentado, el género noticia no escapaba de la monumentalidad idiomática que caracterizaba a la prensa del franquismo, acorde también con el engolamiento expresado por las autoridades para no decir ni concretar nada. No importaba tanto el hecho en sí como toda la parafernalia del que se veía rodeado. Lejos de las características propias del lenguaje periodístico, como la claridad, corrección o concisión, el estilo pomposo y alambicado de las informaciones las hacía interminables y poco atractivas para su lectura. En un intento de mantener el tratamiento protocolario en las informaciones que se ofrecían, los nombres iban siempre acompañados de sus respectivos tratamientos, convirtiendo la información en una farragosa lista de excelentísimos cargos y su lectura en un auténtico suplicio.

Los géneros de opinión, como artículos, comentarios o editoriales tampoco escapaban a esta rebuscada forma de comunicación. Sus autores adoptaban una actitud de cátedra autoritaria para exponer, con toda certeza y seguridad, los diferentes temas de interés, en el convencimiento de que les asistía la razón y de que lo que se decía era pasivamente aceptado por quien lo leía. Un estilo, por tanto, de esta prensa de fuertes compromisos doctrinales.

En esta línea se escribían, por ejemplo, artículos con motivo de los aniversarios del régimen. El 18 de julio de 1957 la portada de *La Voz de Castilla* se convierte en un gran pasquín propagandístico con el titular "Lucharemos inquebrantablemente por la unidad de las tierras, las clases y los hombres", bajo el cual aparecía un dibujo a gran tamaño, propio del periodismo falangista más idealizado, y de una gran carga simbólica. En la misma página se incluían dos artículos de opinión ensalzando el quehacer político de Franco y defendiendo la vigencia del Movimiento Nacional[404].

Igualmente, artículos y editoriales defienden las políticas del Gobierno, como el referéndum de la Ley de Sucesión[405], las elecciones municipales[406] o la buena marcha de la economía española[407]; artículos de diferentes ministros divulgando asuntos de sus áreas, como José Solís sobre la unidad sindical[408], o colaboraciones que realizaban en *Arriba* y que luego se reproducían en la prensa de la cadena, como la del ministro del Movimiento, José Luis Arrese, con motivo de la muerte del general Moscardó[409]. A veces, colaboraban en publicaciones más modestas, pero no importaba, sus artículos se reproducían allá donde se estimaba conveniente, y así *La Voz* transcribía uno del responsable de Trabajo, José Antonio Girón, que previamente había sido publicado en la revista malagueña *Caracola*[410].

imagen (de 431 a 435) es debido a que algunas de ellas pueden encuadrarse en dos categorías al mismo tiempo.

404 El primero, con la foto de Franco y titulado "El camino seguro de Francisco Franco", y el segundo, ya sin foto y bajo el lema "Sentido y vigencia del Movimiento Nacional". Ambos artículos van firmados, y el segundo de ellos por el que entonces era director de *Libertad*, Jesús Vasallo. *La Voz de Castilla*, 18-VII-1957.

405 "El sí de los españoles y el no de los oligarcas", *La Voz de Castilla*, 8-VII-1947.

406 "Un voto sincero y razonado", *La Voz de Castilla*, 19-XI-1954.

407 "Prosperidad económica de España", *La Voz de Castilla*, 17-VIII-1954.

408 "Colaboración y buen entendimiento dentro de la unidad sindical", *La Voz de Castilla*, 15-III-1958.

409 "La lección del Alcázar", *La Voz de Castilla*, 14-IV-1956.

410 "Poesía y política", *La Voz de Castilla*, 19-IX-1956.

**Figura 20. Portadas con Información, Artículo, Entrevista y Reportaje (17-X-1954, 14-IV-1956, 15-VIII-1953)**

LA VOZ DE CASTILLA
El mariscal Papagos llegará hoy a Madrid
FRANCO ABANDONÓ AYER LOGROÑO
ESPOLÓN
OKALFEINA

LA VOZ DE CASTILLA
"España sigue adelante en su recuperación"
LA LECCION DEL ALCAZAR
EL GENERAL MOSCARDÓ, SIN GOBIERNO

LA VOZ DE CASTILLA
Más terremotos en las islas de Cefalonia, Itaca y Zante
Aplicación en el Marruecos francés

Los artículos más importantes de temática local se recogen en la sección "Espolón", que aborda temas variopintos sobre los que lanza opiniones con un aire más desenfadado, sin sentar cátedra, e intentando ponerse en la piel de cualquier ciudadano burgalés[411]. Aparecen también otros firmados por autoridades burgalesas, y que continuaban en páginas interiores, como el del alcalde de la ciudad, Florentino Díaz Reig, explicando las razones por las que abandonaba la Alcaldía, y que decía eran "estrictamente privadas"[412]. En otras ocasiones, y a través de editoriales, el periódico pide la colaboración económica de los burgaleses para construir iglesias[413], o aprovecha las giras de las autoridades nacionales a la provincia para loar sus figuras y manifestar la adhesión de Burgos al régimen, como sucede con la visita del ministro Fernández Cuesta a Lerma para clausurar un acto de FET y de las JONS[414].

Lo reportajes que van en primera son de carácter local principalmente y suelen ir acompañados de varias fotografías. Los encontramos de temática cultural -como el dedicado al artista burgalés Maese Calvo[415] o a la estatua del Cid[416]- y también de cuestiones religiosas, como el homenaje a la virgen de Fátima[417] o a la patrona de Burgos, Santa María la Mayor[418], o a la in-

411 "Casas regionales", *La Voz de Castilla*, 13-VI-1954. "Una actividad que después se pierde", *La Voz de Castilla*, 17-VIII-1954. "La unión de Burgos y Gamonal", *La Voz de Castilla*, 19-XI-1954. "Labor de la Policía Urbana", *La Voz de Castilla*, 19-XII-1954. "Tren Santander Mediterráneo", *La Voz de Castilla*, 15-VI-1955. "Caravana", *La Voz de Castilla*, 17-VIII-1955. "Nueva historia", *La Voz de Castilla*, 12-II-1956. "Millones para agua", *La Voz de Castilla*, 19-IX-1956.

412 "El señor Díaz Reig se despide de autoridades y pueblo burgalés al abandonar la Alcaldía. Unas emocionadas cuartillas de nuestro alcalde", *La Voz de Castilla*, 18-XII-1952.

413 "Colecta para la construcción de templos parroquiales", *La Voz de Castilla*, 8-IV-1950.

414 "Raimundo Fernández Cuesta visita nuestra provincia", *La Voz de Castilla*, 9-V-1950.

415 "Los secretos de maese Calvo al descubierto", *La Voz de Castilla*, 3-III-1946.

416 "Una visita a los talleres donde se ha fundido la estatua del Cid", *La Voz de Castilla*, 13-IV-1954.

417 "Grandiosa apoteosis de Nuestra señora de Fátima en Burgos", *La Voz de Castilla*, 7-VI-1947.

418 "La Asunción y Santa María la Mayor", *La Voz de Castilla*, 15-VIII-1953.

auguración del nuevo órgano de la parroquia de San Lorenzo, bendecido por el arzobispo Pérez Platero[419]. Aparecen igualmente algunas cuestiones nacionales que se cuentan apoyándose en el género Reportaje, como el nacimiento de cuatrillizos en Madrid[420]. A priori, y por lo que vemos en *La Voz de Castilla*, se reserva el reportaje para el ámbito local y focaliza su atención en temas *blandos*, como los de tipo social, cultural y los más cercanos al entretenimiento.

Las entrevistas suelen tener a Franco como protagonista, y reproducen las que le hacían otros medios internacionales, como la que se publica cuando España está completamente aislada del mundo, el 13 de noviembre de 1948, bajo el título "España no quiere regalos. Declaró el Caudillo al New York Times", y avanzaba otra declaración: "No desea unirse al programa de reconstrucción europea para que otras naciones no crean que intentamos robarles el alimento", o cuando años más tarde, el 14 de abril de 1956 y titulado a toda página, se recogen las declaraciones que el Caudillo concede al *New York Herald Tribune*: "España sigue adelante en su recuperación".

**Gráfico 8. Género Información, Artículo, Reportaje y Entrevista en *La Voz de Castilla* (1945-1959)**

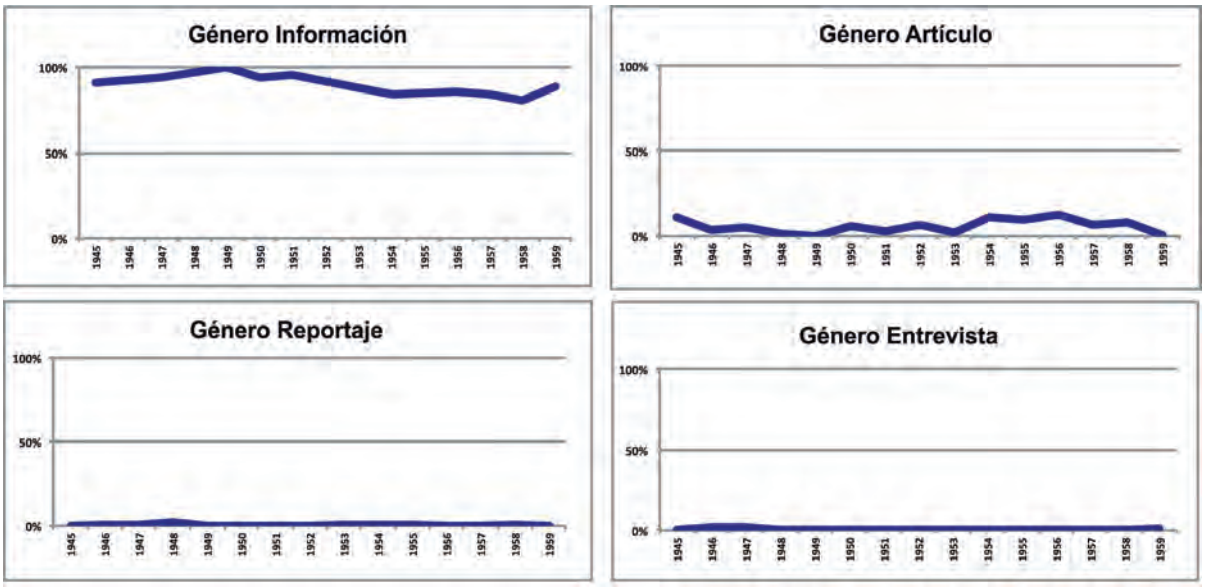


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

El género Información mantendrá una presencia importantísima durante este periodo, pues, tal y como muestra el Gráfico 8, conserva su hegemonía en 1959, pese a haber pasado del 92% que representaba en 1946 al 89% de 1959. Esta será total durante 1949, cuando no se registra ningún otro género en las portadas más que el informativo.

419 *La Voz de Castilla*, 6-IV-1948.
420 "Cuatro niños en tres minutos", *La Voz de Castilla*, 19-VII-1958.

El Artículo, que tendrá unos desarrollos poco constantes, pasa del 3% de 1946 al 1% de 1959, año en el que bajan drásticamente los artículos de opinión, que tuvieron su máxima presencia durante el tiempo en el que el periódico se confeccionó en Valladolid. Los géneros Reportaje y Entrevista serán insignificantes a lo largo de este periodo, y muchos años no asomarán siquiera a las portadas.

Si tenemos en cuenta la abrumadora presencia de los temas políticos, parece que el género Información es el elegido para trasladar a la opinión pública estos acontecimientos, buscando así una apariencia de mayor seriedad y rigor para abordar las cuestiones consideradas importantes por el régimen. Por el contrario, la menor presencia de temas locales hace que también los géneros que podrían utilizarse para un tratamiento más singular por parte de *La Voz de Castilla* sean más escasos. El género Información será igualmente el más empleado para los temas políticos de carácter local, seguido del artículo de opinión, como hemos venido contando, a través de los comentarios de la sección "Espolón".

#### 4.8.2.5. Autoría

La autoría nos da pistas sobre el grado de control de los textos y de las imágenes publicados en primera página. Es lógico pensar que cuanto mayor sea el número de noticias que tengan por autor a las agencias informativas, mayor será el control del medio, por cuanto la agencia Efe y sus filiales ya se preocupaban de ofrecer un mensaje totalmente interesado y cocinado al gusto del régimen. En *La Voz de Castilla* no hay sorpresas en cuanto a la autoría de las noticias en este tramo temporal, que mantiene, a tenor de lo que refleja el Gráfico 9, la tendencia general de que la gran mayoría proviene de Agencia informativa, 55,4% (1.105), seguidas de aquellas de las que "No dice" quién está detrás, con un 33,7% (672), e igualadas con un 3,6% (72) con las firmadas por Redactor y Colaborador.

Tengamos en cuenta además que en ese "No dice", en el que aparecen informaciones sin firmar, hay que incluir también las atribuibles a agencias informativas, pues aunque no se anuncia la autoría en la primera página, en algunos casos aparece luego la firma de la agencia Efe o sus filiales, o Pyresa, en las informaciones que tienen continuidad en páginas interiores. De esta forma, el porcentaje de las noticias procedentes de agencia podría ser más elevado que el 55,4% señalado. El "No dice" recoge también consignas y notas de los diferentes ministerios que *La Voz* transcribía textualmente, así como noticias locales redactadas por los componentes de la Redacción que no se firman.

A cabecera se suben principalmente las noticias de agencia, con un 55,1%, seguidas de las de "No dice", 39,6%, las de los colaboradores, con un 3,3% y finalmente las que firman los

Gráfico 9. Autoría en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

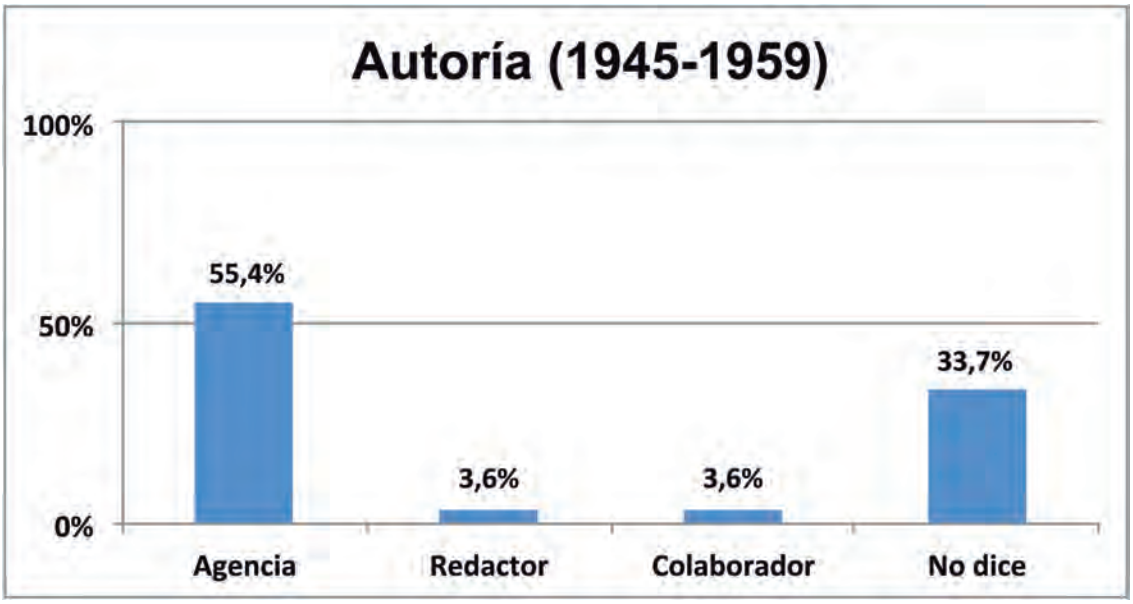


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

redactores, 2,0%, que debido a que son las menos numerosas son las que proporcionalmente están más ausentes en la cabecera. Atendiendo a la Tabla 15, vemos que se produce un hecho curioso con respecto a las noticias con imagen, pues el primer lugar lo ocupa el "No dice", con un 51,7%, seguido a distancia de las noticias de agencia, con un 31,3%. Es la primera vez que sucede esto de que aunque una variable no sea la más numerosa, acabe siendo la más destacada en algún aspecto: las noticias sin firma, que no son las más cuantiosas, ganan terreno, sin embargo, a las noticias de agencia cuando se trata de priorizarlas con el acompañamiento de la fotografía. La explicación que encontramos es la que ya hemos avanzado, y que tiene que ver con que dentro del "No dice" se incluye también la autoría de agencia. Los artículos de los colaboradores se destacan con la incorporación de imágenes en un 11,6% y las noticias firmadas por redactores solo incorporan foto en un 5,3% de los casos.

**Tabla 15. Autoría (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen**

| Autoría (1945-1959) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Agencia | 331 | 55,1% | 135 | 31,3% |
| Redactor | 12 | 2,0% | 23 | 5,3% |
| Colaborador | 20 | 3,3% | 50 | 11,6% |
| No dice | 238 | 39,6% | 223 | 51,7% |
| **Total** | **601** | **100,0%** | **431** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[421].

Apuntamos que así como muchos textos periodísticos permanecen en el anonimato, las fotos y fotonoticias van firmadas en su gran mayoría, por lo que su autor o agencia informativa están casi siempre identificados. En el caso de la información local, prácticamente todas las fotos incorporan a sus autores, principalmente a Villafranca, que fue el gráfico de *La Voz*. En las fotos nacionales, Cifra gráfica se lleva la palma en cuanto a instantáneas publicadas.

Los textos que firman los colaboradores pretenden crear opinión, mientras que la rúbrica de los redactores está más vinculada a una intencionalidad informativa. En los casos en los que las noticias van identificadas observamos que se ha pretendido dar un valor añadido a los textos y que se trata, en la mayoría de ellos, de destacar esas informaciones y de llamar la atención sobre las mismas. Para un periódico contar con determinados colaboradores, como los que tenía en plantel la Prensa del Movimiento, era también un asunto de prestigio.

Las informaciones claramente identificadas como de Agencia informativa están en retroceso, según muestra el Gráfico 10, pues pasan de representar el 70% en 1946 al 42% en 1959. Regresión que, como decimos, es engañosa, por cuanto hay que considerar que ese porcentaje que se pierde, y más incluso, ha pasado al "No dice", que sube considerablemente del 26% al 45%. Vemos que hasta 1950, la autoría de agencia registra los mayores porcentajes de identificación, que bajan a partir de 1951 y, aunque se recuperarán, no remonta a las frecuencias iniciales.

Precisamente ese año 1951, coincidiendo con la caída de la autoría de Agencia informativa al porcentaje más bajo de los registrados, es cuando más se incrementa "No dice", que alcanza el 53%, su nivel más elevado, lo que hace aún más verosímil la suposición que venimos haciendo al respecto.

421 Las Noticias en cabecera que contabilizamos son 601, dos menos de las 603 existentes, y ello porque en algunas portadas aparecen avances, sumarios, avisos… que no han podido encajarse en las categorías propuestas.

Gráfico 10. Agencia informativa, No dice autoría, Redactor y Colaborador en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

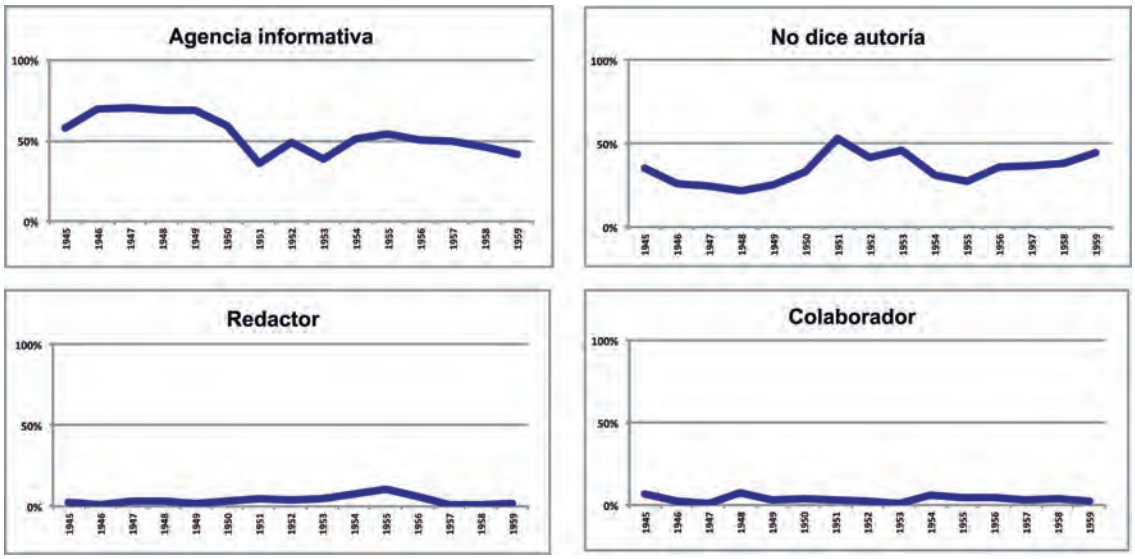


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

La firma de redactores y colaboradores tiene un peso muy similar en las portadas. La de los primeros alcanza su mayor porcentaje, del 10%, en 1955 y los más bajos, del 1%, los años 1946, 1957 y 1958. La firma de los colaboradores llega a su máximo en 1948, cuando logra un 8%, y los más bajos en 1947 y 1953, con un 1%. Si pensamos que en *La Voz* se publican muchos más textos de redactores que de colaboradores, por lo que hemos venido diciendo sobre cómo la información prima sobre la opinión en las primeras páginas, y que los colaboradores firman habitualmente sus textos, ya sea con su nombre o seudónimo, hemos de concluir que en el "No dice" están presentes también las informaciones de la Redacción que no se firman, así como las de los comentarios o editoriales locales sin rúbrica.

### 4.8.2.6. Publicidad

Las inserciones publicitarias en las portadas de *La Voz de Castilla* son muy escasas. En todo este periodo de tiempo solo se registran 66, de las que la mayoría aparecen en los tres últimos años, pues como vemos en el Gráfico 11 hay ejercicios en los que brillan por su ausencia, como en 1945, 1948, 1949 y 1952.

La publicidad se plasmaba normalmente en pequeños módulos a dos columnas de ancho, que se solían colocar en cabecera, a derecha o izquierda -hemos visto los dos casos- y en la parte inferior, tanto en los laterales como en el centro. La parte superior de la página es el lugar preferido, pues aquí se sitúa el 66,7% de las inserciones. Algunas de estas, las menos, eran de carácter local y la mayoría de anuncios que aparecen son de productos de marcas nacionales.

Gráfico 11. Publicidad en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

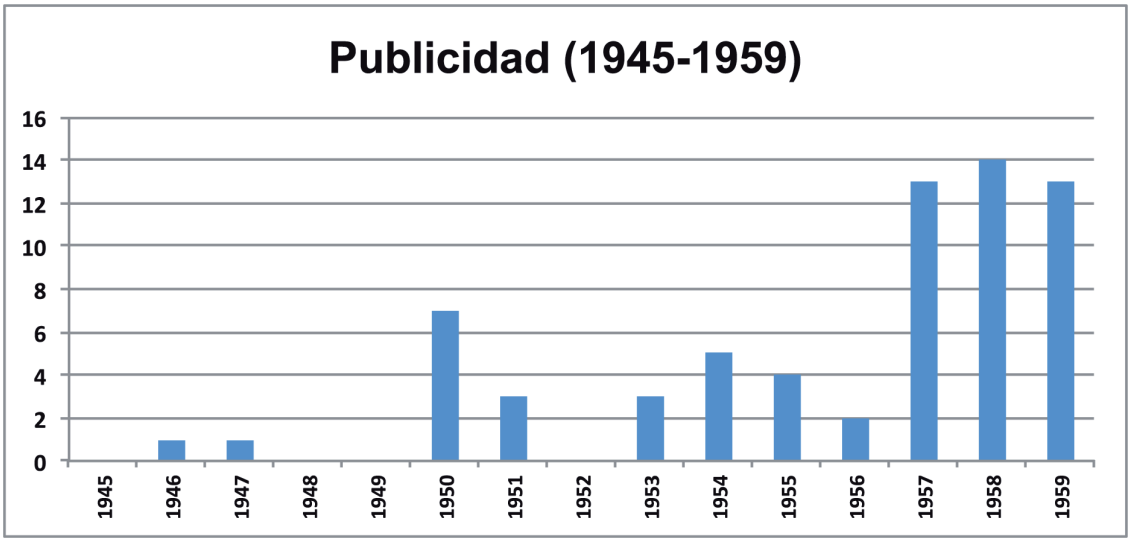


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

La publicidad se recupera de forma importante en el año 1957, cuando se contabilizan un total de 13 inserciones. Aumenta a 14 al año siguiente, cuando el periódico regresa a Burgos de su aventura fallida en Valladolid, y vuelve a 13 reclamos en 1959.

Esta escasez de anuncios viene a confirmar las dificultades económicas por las que atravesó prácticamente desde sus inicios *La Voz de Castilla*, y que nos hace pensar que no fue una publicación del gusto de los anunciantes.

### 4.8.2.7. Imágenes

A la irrupción de la fotografía en los periódicos contribuyó de forma importante el avance técnico que en su momento representó la mítica cámara Leica, mucho más ligera que las utilizadas hasta entonces, inventada por Oskar Barnack en 1913 (Casasús y Núñez Ladevéze, 1991: 32), un ingeniero aficionado al alpinismo. Su pequeño tamaño y ligereza encandiló a los periodistas gráficos, cuyas fotografías fueron vinculándose progresivamente con valores de información, actualidad y noticia, dando lugar a la consolidación de un fotoperiodismo más maduro, comprometido con la realidad y que, en la medida en que presentaba escenas que narraban por sí mismas los hechos noticiables, cambió radicalmente la concepción tradicional de la prensa escrita (Sanz, 2010: 111).

En el inicio de los años treinta se daban pues las condiciones necesarias para la eclosión de aquel nuevo concepto del periodismo gráfico. Sin embargo, las limitaciones impuestas a la prensa durante la posguerra por la falta de medios de todo orden retrasaron el proceso de mo-

**Figura 21. Portadas donde predominan las fotos de pequeño tamaño y las ilustraciones simbólicas (10-XI-1945, 9-V-1950, 10-IV-1952, 18-VII-1957)**

dernización de los diarios y las deficiencias en la reproducción impresa de las imágenes inclinó la balanza de los contenidos de la prensa a favor del texto (Casasús y Núñez Ladevéze, 1991: 32-33).

Y efectivamente este predominio del texto sobre la imagen va a notarse claramente en *La Voz de Castilla*, donde las fotografías escasean en la primera página. En este periodo solo 222

noticias van acompañadas de fotos. Por otra parte, en cuanto al género fotonoticias, que en muchos casos se utiliza como simple recurso de maquetación para situar fotografías de actualidad en primera página, y la mayor parte de las veces con una intencionalidad de entretenimiento, se contabilizan 208. Del total de las 430 informaciones que incluyen imágenes o son fotonoticias, en cabecera se sitúan 177, lo que representa el 41,3%, o lo que es lo mismo, 4 de cada 10 noticias que llevan imagen se destacan también en cabecera.

Las fotos que se publican son pequeñas, normalmente a una y dos columnas. En los primeros años abundan las de tamaño carné y retratos cuando la noticia se refiere a algún personaje nacional o internacional[422]. Pero no todas son de pequeño formato. Las de contenido propagandístico, y en especial la efigie de Franco, aparecerán frecuentemente situadas en cabecera y en la parte izquierda, a mayor número de columnas y destacadas con recuadros. En los primeros años Franco no se desprende del uniforme militar[423]. A partir de 1955 aparece de civil, con un atuendo de traje y corbata y con un aire más moderno[424]. No obstante, no dejaremos de verle con uniforme de gala en bastantes ocasiones y cuando el momento lo precise[425]. Durante los primeros años, su foto suele ser un retrato oficial. Posteriormente, las instantáneas recogen a Franco ejerciendo las funciones protocolarias propias de su cargo: presidiendo cualquier acontecimiento civil, militar o religioso; ofreciendo discursos; concediendo audiencias en El Pardo; reunido con otros mandatarios… en fin, en una actitud de trabajo y dedicación. Fotos siempre, y en todo caso, de carácter oficial y relacionadas con su actividad. No abundan imágenes de los ministros de Franco, aunque sí cuando estos se trasladan a la capital o provincia para inaugurar alguna obra, presidir ciertos acontecimientos o mantener reuniones con las autoridades provinciales[426].

En cuanto a personalidades burgalesas, las más fotografiadas son el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento[427], el arzobispo y el alcalde[428] de la ciudad, que en muchas ocasiones

422 Dibujos, a una columna, de los rostros de los presidentes norteamericano y argentino, Truman y Perón, respectivamente. Foto, a una columna, del expresidente británico Winston Churchill. *La Voz de Castilla*, 9-VIII-1947.

423 "¡Arriba España!", *La Voz de Castilla*, 8-VII-1947. "Presentación de credenciales y entrega de una condecoración al jefe del Estado", *La Voz de Castilla*, 11-IV-1953. "El Caudillo revista a las unidades de la armada española", *La Voz de Castilla*, 17-X-1953.

424 "Declaraciones del Caudillo a la senadora Chase Smith", *La Voz de Castilla*, 12-III-1955. "El Caudillo y su esposa oraron ante el cadáver del teniente general Moscardó", *La Voz de Castilla*, 14-IV-56.

425 "La Marina española celebró la festividad de la Virgen del Carmen", *La Voz de Castilla*, 17-VII-1956. "La procesión de Las Palmas en el Pardo", 16-IV-1957.

426 Una página llena de fotos se dedica a diferentes momentos de la visita del ministro de Obras Públicas. "El Conde de Vallellano preside una de las jornadas más provechosas para Burgos", *La Voz de Castilla*, 16-X-1951.

427 "Más obras de la Junta Técnica", *La Voz de Castilla*, 6-3-1949. "Rodríguez de Valcárcel en el pueblo de La Piedra", *La Voz de Castilla*, 8-V-1949. "Ayer continuaron en Burgos las inauguraciones del 18 de julio", *La Voz de Castilla*, 21-VII-1959.

428 "D. Florentino Díaz Reig, alcalde de Burgos", *La Voz de Castilla*, 5-II-1949. "El alcalde de la ciudad, señor Díaz Reig, solicita ser relevado de su puesto. Se hace cargo de la Alcaldía el Sr. Dancausa", *La Voz de Castilla*, 18-XII-1952. "Se concede la encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola a Don Mariano Jaquotot", *La Voz de Castilla*, 17-V-1958.

aparecerán juntos bajo la denominación genérica de las "fuerzas vivas". También y de forma habitual en situaciones de carácter oficial. Además de fotografías, se publican ilustraciones, especialmente en las festividades religiosas o en los aniversarios, y suelen acompañarse de algunos textos doctrinales[429].

*La Voz de Castilla* utilizará mapas y gráficos para ilustrar determinados acontecimientos. Estas pioneras infografías combinaban texto con imágenes para tratar aquellas cuestiones difíciles de explicar o fotografiar. Se utilizarán, sobre todo, en noticias internacionales[430] para ubicar geográficamente los países que protagonizan las informaciones, pero también en las de carácter local y provincial[431], para explicar los recorridos de las etapas de la Vuelta Ciclista a Burgos[432] o proyectos de obra en marcha.

**Gráfico 12. Fotografías y fotonoticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959)**

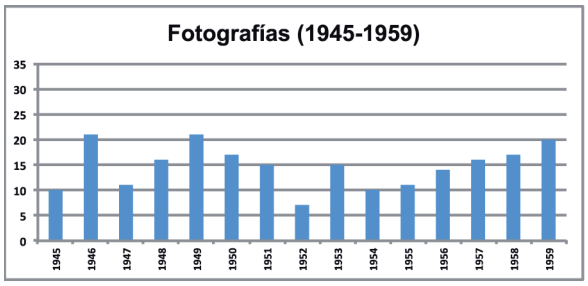


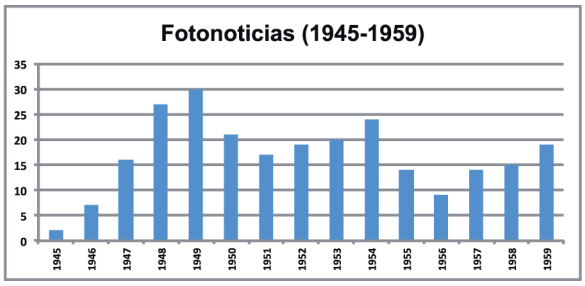


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

En este apartado de imágenes, cabe destacarse el alto número de viñetas. Hay un total de 46, que aparecen a partir del año 1947 y se mantendrán de forma constante hasta 1959. En las viñetas que se publican, lejos del componente editorial, lo que predomina es la intencionalidad de entretenimiento. Así, se recogen chistes inocentes, de carácter costumbrista, que no están relacionados con la actualidad que se refleja en el periódico. Las viñetas, que habitualmente se

429 "En la gran fecha clave de España", *La Voz de Castilla*, 18-VII-1957. Al texto sobre el aniversario del 18 de julio le acompaña una gran ilustración simbólica con dos mensajes nacionalsindicalistas de José Antonio Primo de Rivera: "La Falange no quiere ni la Patria con hambre, ni la hartura sin Patria: quiere inseparable la Patria, el Pan y la Justicia", o este otro "Queremos que el Movimiento sea el instrumento eficaz al servicio de esa unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria".

430 "Bahía Blanca y Córdoba, clave de la sublevación en Argentina", *La Voz de Castilla*, 18-IX-1955. "Rusia aplaza la decisión sobre Berlín", *La Voz de Castilla*, 23-XI-1958.

431 "Tercera etapa ciclista Miranda-Villarcayo", *La Voz de Castilla*, 7-VII-1946. "Transformación de la Plaza de Vega", *La Voz de Castilla*, 17-III-1959.

432 *La Voz de Castilla* participó, junto con el Club Ciclista Burgalés, en la organización de la primera Vuelta Ciclista a Burgos, que tuvo lugar durante los días 9-12 de julio de 1946. El rotativo estuvo informando del acontecimiento deportivo con bastante antelación antes de que diera comienzo, realizando entrevistas y artículos prácticamente a diario. Gracias al éxito conseguido, el periódico repitió en la organización de la Vuelta Ciclista a Burgos al año siguiente, si bien sería el último. En 1947 hubo que lamentar un desgraciado accidente de tráfico en el que falleció un taxista madrileño seguidor de la prueba. Este suceso hizo que se interrumpiera la organización de la competición en años sucesivos (Ruiz de Mencía, 2013: 115-122).

ubican en la parte inferior del periódico, en muchas ocasiones a pie de página y a dos columnas, corrían a cargo, tal y como hemos comentado, del redactor Joaquín Ocio.

El Gráfico 12 muestra que los años en los que abundan las imágenes, tanto fotos como fotonoticias[433], son 1948 (43) y 1949 (51), este último especialmente visual, con más de cuatro informaciones por portada acompañadas de imagen. A partir de 1950 descienden, si bien en 1953 (35), cuando *La Voz* se integra plenamente en la Prensa del Movimiento, se producirá un repunte que se mantendrá en 1954 (34). Con la "Operación Pisuerga", y en los años en los que el periódico se imprime en Valladolid, la imagen tendrá menor cabida en las portadas: 1955 (25) y 1956 (23) registran el menor número de imágenes que se publican durante este periodo que analizamos. Con la vuelta del periódico a Burgos aumentan las fotos y fotonoticias, por lo que en 1959 (39), sin llegar al nivel de imágenes de los primeros años de *La Voz*, los elementos gráficos se recuperan.

Finalizamos mostrando cómo eran las páginas de *La Voz de Castilla* desde el punto de vista del diseño gráfico. Mediremos así la importancia que le concedió el rotativo a los diferentes elementos que componían sus portadas, como los tipográficos, basados en las letras; las imágenes y la publicidad (Armentia y Caminos, 2003: 163)[434].

Durante estos primeros 15 años *La Voz de Castilla* fue un periódico gris. Sus elementos tipográficos, como se plasma en el Gráfico 13, abarcan prácticamente las tres cuartas partes de las portadas, en concreto el 73,5% (1.498 noticias), porcentaje que casi triplica al componente visual, formado por las fotos, las fotonoticias y las viñetas. Las fotos, que representan un 10,8% (222), son más numerosas que las fotonoticias, con un 10,2% (208). Si a ambas le añadimos el 2,3% que suponen las viñetas (46), la superficie visual suma un porcentaje del 23,3%. Esta cifra podría incrementarse hasta el 26,5% si incluyéramos las inserciones publicitarias, con un 3,2% (66), que están a medio camino entre el texto y las imágenes, pues encontramos algunas en las que predominan los elementos tipográficos y otras en las que el componente icónico gana terreno.

Así pues, desde el punto de vista del diseño, de cómo se distribuyen los diferentes elementos que componen las páginas del diario, estamos ante un periódico más textual que visual en estos años. Algo lógico, por otra parte, si tenemos en cuenta los condicionantes técnicos de la época, con las restricciones de la posguerra y posteriormente la precariedad de medios de

433 En la gráfica de desarrollo hemos incluido y contabilizado las viñetas dentro de las fotonoticias, por lo que en los diferentes resultados anuales se contemplan ambos géneros.

434 Los autores Armentia y Caminos añaden además un cuarto elemento, que son los recursos visuales, que ordenan y separan las distintas informaciones, y ayudan a destacar determinados textos. Se incluyen aquí los filetes y recuadros, los blancos, fondos y tramas, bolos y otros elementos decorativos. Componentes, sin duda, esenciales en el diseño periodístico, pero en los que este trabajo de investigación no ha profundizado.

Gráfico 13. Superficie visual y textual en *La Voz de Castilla* (1945-1959)

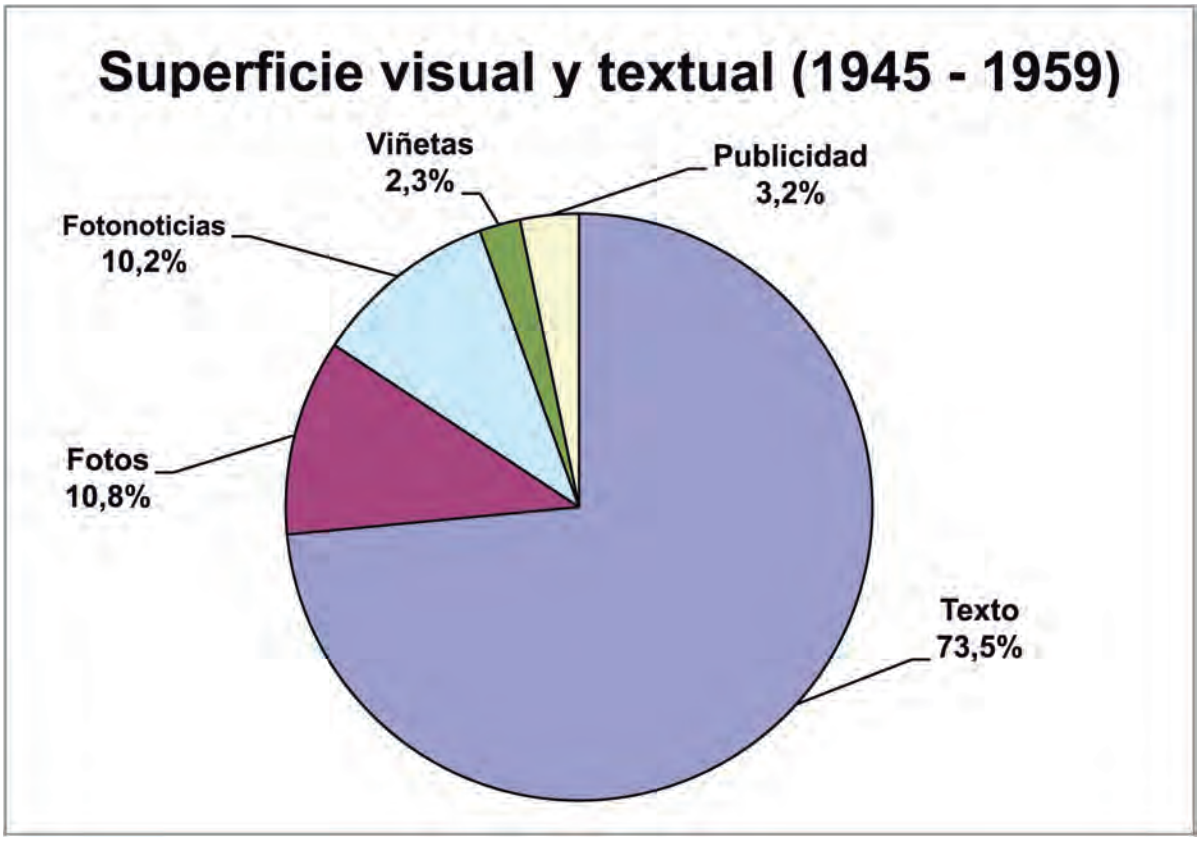


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

*La Voz de Castilla*. Precariedad que, recordemos, llevó a la DNPyP a iniciar la "Operación Pisuerga", con la confección e impresión del periódico en los talleres de *Libertad*.

### 4.8.2.8. Protagonistas

Hay un protagonista que, indudablemente, sobresale por encima de todos los demás, y ese es el generalísimo Francisco Franco, que acapara un total de 82 noticias, lo que representa el 4% de los 2.040 registros de este periodo, tal y como puede apreciarse en la Tabla 16. Hay portadas en las que sale en más de una ocasión[435] y otras en las que sus quehaceres o declaraciones las monopolizan[436]. Su aparición es frecuente y prácticamente le vemos en una de cada dos primeras páginas. Los años en los que tiene una mayor presencia, con nueve reiteraciones, son los de 1957 y 1958, seguidos de 1947 y 1954, con ocho, y 1953 con siete[437].

435 *La Voz de Castilla*, 20-XI-1955.
436 *La Voz de Castilla*, 14-IV-1956.
437 Le siguen los años 1946 y 1948, con seis; 1949, 1955, 1956 y 1959, con cinco; 1952, con cuatro, y 1950

De las 82 referencias que acumula, 18 van con foto y 16 son fotonoticias, de forma que en total contamos con 34 informaciones que llevan a portada la imagen de Franco, lo que representa un 41%. Además, y teniendo en cuenta su posición dentro de la página, 42 de las 82 noticias van en cabecera, por lo que en el 51% de las veces que se le menciona se hace en la parte más destacada. La familia del Caudillo, como su esposa Carmen Polo, su hija Carmen o su hermano Nicolás, protagoniza noticias junto a Franco, pero también de forma independiente, situación esta última que se da en 12 ocasiones.

**Tabla 16. Protagonistas en las noticias de *La Voz de Castilla* (1945-1959)**

| Protagonistas (1945-1959) | | |
|---|---|---|
| | Número de reiteraciones (2.040 registros) | % |
| Ministros de Franco | 107 | 5,2% |
| General Franco | 82 | 4,0% |
| El Papa | 33 | 1,6% |
| Jefe Provincial del Movimiento | 31 | 1,5% |
| Arzobispo de Burgos | 14 | 0,8% |
| Alcalde de Burgos | 10 | 0,5% |
| Capitán general | 8 | 0,4% |
| Presidente de la Diputación | 3 | 0,1% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Los ministros de Franco ocupan una excelente posición, con 107 alusiones, lo que supone un 5,2% del total. No se ha contabilizado aquí la actividad de los ministerios ni la de los diferentes organismos gubernamentales, sino solamente la de sus titulares, y cuando se les cita de forma expresa. Los que más afloran son los del Movimiento (18) y los de Asuntos Exteriores y Educación Nacional (11), seguidos de los de Industria y Comercio (9) y Obras Públicas, Justicia y Marina (8). Les siguen Agricultura (7), Ejército y Vivienda (5), Gobernación e Información y Turismo (3) y Hacienda (2). A los responsables ministeriales se les vincula tanto con la acción de Gobierno como con los actos políticos del Movimiento.

y 1951, con dos cada uno. En 1945 que recordemos solo posee cuatro portadas, hay una noticia referente a Franco.

Otra figura asidua en las portadas es el Papa, protagonista en un total de 33 informaciones (10 en cabecera y 7 con fotos), lo que representa el 1,6%. El tratamiento que se le da en *La Voz de Castilla* es muy importante, no solo por la frecuencia de sus apariciones, sino por el cariz positivo y destacado de las mismas.

En cuanto a los representantes locales, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil es la autoridad burgalesa más asidua de las portadas, con 31 (1,5%) referencias (5 en cabecera y 11 con fotos). A distancia le sigue el arzobispo, con 14 (0,7%) (7 en cabecera y 9 con fotos); el alcalde de Burgos, con 10 (0,5%) (4 en cabecera y 7 con fotos), y el presidente de la Diputación, con 3 (0,1%) (1 con foto). En muchas ocasiones las autoridades comparten protagonismo con el gobernador civil o con el capitán general. Este último acumula 8 (0,4%) menciones -4 del general Juan Yagüe-, de las que 4 van en cabecera y otras 4 incorporan imagen.

Hay informaciones que se reiteran, como las del Consejo de Ministros, que asoman a primera página un total de 19 veces (0,9%) y ocupan la cabecera en 15 ocasiones, dando así realce a la actividad del Gobierno. La presencia de los aniversarios del régimen también es constante y se han contabilizado 14 (0,7%) (7 en cabecera y 6 con foto). Además de las fechas oficiales que ya hemos indicado, se llamaba la atención sobre otros aniversarios que recordaban a los mártires del bando ganador[438]. Sobresale el gusto de las primeras páginas por los sucesos, temática que abarca 127 informaciones (6,2%) y que son, en la mayoría de los casos, de ámbito internacional. En cabecera se sitúan 29, mientras que llevan foto en 12 ocasiones.

Los contenidos más próximos tienen muy poca repercusión, y cuando aparecen son versiones a escala local de los temas nacionales: aniversarios, agendas oficiales, actos religiosos y militares… contenidos, en fin, de un marcado carácter propagandístico dirigidos a la alabanza constante y permanente de los adalides del régimen.

438 *La Voz de Castilla*, 8-II-1953, 10-III-1953, 12-II-1956, 22-IX-1959, 24-XI-1959.

# 5. *LA VOZ DE CASTILLA* DURANTE LA ÉPOCA DEL DESARROLLISMO (1960-1976)

# 5.1. HACIA LA LIBERALIZACIÓN INFORMATIVA

El panorama periodístico de la España franquista experimentará cambios significativos en los sesenta en paralelo a las profundas transformaciones que se producían en la economía y la sociedad española. El régimen se debate por estos años entre la apertura, animada por el optimismo económico y la necesidad de lavar su cara para una hipotética integración en la Comunidad Europea, y el miedo a verse sobrepasado por ese mismo desarrollo. La nueva Ley de Prensa e Imprenta (LPI) que se aprueba en 1966 refleja esas dudas.

## 5.1.1. FACTORES QUE IMPULSAN UN NUEVO MARCO LEGAL

Varias son las causas que a comienzos de los sesenta empujaban a introducir modificaciones en el mundo de unos medios de comunicación que desde 1939 habían venido siendo utilizados como herramientas de adoctrinamiento y encuadramiento de la población, empezando por el hecho de que, como ya se ha descrito, la sociedad española de esa época evolucionaba intensa y rápidamente, distanciándose de la sociedad de la posguerra. A este respecto, conviene recordar también el carácter de la norma que todavía regía la información en España: la Ley de Prensa de 1938, se había redactado para una situación excepcional de guerra, y pese a haber nacido con un carácter transitorio, se había eternizado y cada vez quedaba más lejos de una realidad que evolucionaba[439].

Junto a la obligación de adaptarse a las exigencias de esa nueva España emergente, la conveniencia de otra política informativa también venía dada por la necesidad del régimen de legitimarse en el exterior. Desde mediados de la década de los cincuenta se habían ido dando pasos para salir del aislamiento internacional en el que la dictadura quedó tras el final de la Segunda Guerra Mundial, pero había sectores interesados en caminar hacia una mayor integración del país en la comunidad internacional y especialmente en Europa, y para el logro de esta meta era imprescindible la democratización del sistema.

Aunque dentro de las familias del régimen los sectores más inmovilistas eran muy reacios a reducir el control que se ejercía sobre los medios de comunicación[440], otros grupos se mostraban

439 La ley contradecía incluso otra legislación de la dictadura, como el Fuero de los Españoles aprobado en 1945, cuyo artículo 12 reconocía el derecho a expresar libremente las ideas "mientras no atenten contra los principios fundamentales del Estado".

440 De hecho, en cuanto se vio que la ley era aprovechada por los periódicos para expresarse algo más libremente, estos sectores inmovilistas, nada acostumbrados a tener que soportar la más leve crítica, mostraron su malestar, que se convirtió en serio enojo cuando en 1968-1969 aumentó la conflictividad social y hubo que decretar algunos estados de excepción. Encabezados por el propio Carrero Blanco, culparon a la ley Fraga -y

partidarios de liberalizar la censura. Chuliá (2001: 93) apunta en este sentido a la Iglesia, que deseaba mayor autonomía para sus propias publicaciones y la mayoría destaca el papel del entonces joven Manuel Fraga, que había sido embajador en Londres y que desde posiciones menos ideologizadas y más pragmáticas que otros dirigentes creía que se podía dar una apariencia de mayor libertad de los medios, sin por ello tener que perder el control sobre los mismos y sin renunciar a seguir utilizándolos como instrumentos de legitimación del régimen[441].

Por último, el desarrollo de las empresas periodísticas, progresivamente mejor dotadas de instalaciones y maquinaria y, por lo tanto, en disposición por ese lado de hacer una información de mayor calidad, así como la necesidad de no enajenarse del todo la confianza de unos ciudadanos afectados por la rígida censura que desalentaba cada vez más la lectura de periódicos y extendía la sensación de que había que desconfiar de las fuentes públicas, también fueron factores que contribuyeron al cambio de legislación (Gracia y Ruiz, 2001: 303).

## 5.1.2. LA LEY DE PRENSA E IMPRENTA DE 1966

### 5.1.2.1. La larga gestación de la ley

La redacción de la Ley de Prensa de 1966 tuvo que superar muchos obstáculos. Con una norma que -hay que insistir- había sido dictada en plena Guerra Civil, las voces que sugerían la necesidad de cambiarla y que inicialmente provenían de sectores católicos se dejaron oír ya en la década de los cincuenta. Sin embargo, ya se han mencionado las reticencias de algunos de los principales jerarcas del régimen y del propio Franco a modificar una norma gracias a la cual la prensa era "un dócil instrumento en manos del régimen" (Chuliá, 2001: 97). Y dado que el régimen no consideraba oportuno sustituir la ley y tampoco deseaba enfrentarse a la Iglesia, solo le quedaba ganar tiempo, una de las estrategias aplicadas habitualmente por Franco para lidiar con las dificultades.

Durante 15 años corrieron ríos de tinta sobre la nueva Ley de Prensa. Así fue desde que el responsable del Ministerio de Información y Turismo, Arias Salgado, anunciase en 1951 la intención del Gobierno de proceder a elaborarla. El ministro quería que la nueva regulación fuera acorde con el fin de la autarquía y el intento de aproximación del régimen a los países que habían dejado de lado a España poco antes de los años cincuenta. Teorizó mucho Arias Salgado sobre los medios de comunicación (Martín de la Guardia, 2008: 25), dando lugar a lo que se

también a las maniobras de Solís para dar mayor protagonismo al movimiento sindical- de haber provocado el caos informativo en el país y de haber estimulado los movimientos contestatarios (Riquer, 2010: 502 y 522).

441 Fraga era consciente de la necesidad de adaptarse a los cambios sociales, a las nuevas aspiraciones internacionales, recuperando a la opinión pública y ganando credibilidad exterior con una cierta flexibilización del control de la información. Era consciente de la actitud positiva de la Iglesia al respecto y del apoyo de algunos otros miembros del Gobierno, como José Solís (Gracia y Ruiz, 2001: 303).

conoce como "doctrina española sobre la Información", elaborada por él en los discursos que pronunció en las clausuras de los Consejos Nacionales de Prensa de Alicante (1953), Barcelona (1954) y Valencia (1955). No era una teoría informativa original ni novedosa[442] pero trataba de articular los principios subyacentes en la propia Ley de Prensa en aquel momento vigente, así como las aportaciones parciales que querían dar legitimidad al régimen de prensa.

Las resistencias del Gobierno para aprobar la nueva Ley de Prensa tuvo su razón de ser en que, por muchas ventajas de imagen que proporcionara al régimen, supondría una desprotección de los gobernantes y un refuerzo del poder de la opinión pública, que ahora tendría más conocimiento no solo de la labor de los gobernantes, sino también sobre las actitudes y comportamientos del resto de la sociedad (Chuliá, 2001: 223).

La tramitación final de la ley también fue muy laboriosa y tediosa. El Consejo de Ministros la aprobó el 13 de julio de 1965, no sin reservas de los ministros más inmovilistas y las reticencias del propio Franco. Tras su paso por las Cortes, salió adelante con tres votos en contra el 18 de marzo (Seoane y Saiz, 2007: 285).

#### 5.1.2.2. Características de la Ley Fraga

Las iniciativas legales aperturistas del régimen tuvieron un carácter puramente anecdótico hasta 1966, año en el que se produce una evolución del régimen con la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta, la Ley Orgánica del Estado[443] y la Ley de Libertad Religiosa[444], esta última de 1967. Las tres leyes representaron los tres hitos del primer movimiento liberalizador del régimen (Chuliá, 2001: 149), pues afectaban al ejercicio de derechos políticos como los de expresión, participación política y reunión.

Centrándonos en la Ley de Prensa, hay que insistir en que el objetivo de los sectores más pragmáticos no era otro que el mantenimiento del régimen, aunque entendieran que de cara a esa meta venía bien realizar algunas operaciones de maquillaje. Asimismo, estos sectores aper-

442 Autores como Sánchez Aranda y Barrera (1992) han profundizado en la doctrina Arias.

443 La Ley Orgánica del Estado fue una puesta al día del sistema institucional del franquismo: delimitaba las competencias del jefe del Estado sucesor de Franco; precisaba el nombramiento y cese del Gobierno y representantes de altas instituciones del Estado, y reconocía el derecho de los cabezas de familia y las mujeres casadas a elegir directamente a dos procuradores por cada provincia, el llamado "tercio familiar", que no se refería a su distribución cuantitativa dentro de las Cortes sino a la trinidad de "municipio, sindicato y familia" sobre la que se fundaba la doctrina de la democracia orgánica.

444 El régimen garantizaba la profesión y práctica privada y pública de cualquier otra religión, además de la católica, permitiendo a los miembros de asociaciones religiosas no católicas que se congregaran en lugares dedicados a su culto sin necesidad de previa autorización gubernativa.

turistas tampoco se apeaban de la consideración de los medios de comunicación -de la prensa y en esa época también de la televisión- como instrumentos clave en la formación de una conciencia ciudadana pasiva y distraída (Gracia y Ruiz, 2001: 303). Es desde estas premisas como se entienden mejor las características de la nueva ley, que si bien introduce novedades importantes respecto a la de 1938, sigue muy lejos de un marco liberal, dejando además al Gobierno importantes competencias para controlar a los medios y para aplicar sobre ellos duras sanciones, algo que no dudó en hacer cuando así lo estimó oportuno.

Según la mayoría de sus analistas, tres eran las principales novedades del nuevo texto legal, que contiene 72 artículos, 4 disposiciones generales, 5 transitorias y 1 derogatoria: la libertad de expresión, la eliminación de la censura previa y la libertad de empresa, en la que se contempla la libre designación del director.

En la inclusión de la libertad de expresión influyeron las posiciones que mantuvo la Iglesia en la elaboración del anteproyecto de Ley de Bases de la Información (Terrón, 1981: 190). No obstante, su formulación, que se recogía en el artículo 1, chocaba con las limitaciones que se establecían en el artículo 2, que eran estas:

> *El respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales y la exigencia de la defensa nacional, la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la seguridad exterior; el debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los tribunales y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar.*

Además de todos los temas enumerados expresamente en los que los medios debían ser especialmente respetuosos y prudentes, la ambigüedad del muy genérico primer límite dejaba muy maltrecha a la libertad de expresión, que además quedaba sujeta a la discrecionalidad del Gobierno.

Teniendo en cuenta lo que había sido la política informativa del régimen durante los 25 años anteriores, la segunda novedad más significativa de la Ley Fraga era que se acababa con la censura previa y con la consulta obligatoria. El artículo 3, en concreto, establecía que "La Administración no podrá aplicar la censura previa ni exigir la consulta obligatoria salvo en los estados de excepción y de guerra expresamente previstos en las leyes". El artículo 12 exigía el depósito previo de 10 ejemplares de la publicación media hora antes como mínimo de iniciar su difusión, lo que permitía proceder al secuestro de la edición. Para evitar esta posibilidad, el artículo 4 preveía la consulta voluntaria.

> *La Administración podrá ser consultada sobre el contenido de toda clase de impresos por cualquier persona que pudiera resultar responsable de su difusión. La respuesta aprobatoria o el silencio de la Administración eximirán de responsabilidad ante la misma del impreso sometido a consulta.*

Todos los periódicos importantes optaron por no someterse a esta consulta voluntaria, forzando los límites de la permisividad (Seoane y Saiz, 2007: 286). Las consignas quedaban abolidas, puesto que en ningún momento se decía que correspondiera al Estado la orientación ni el contenido de las publicaciones, que se atribuían explícitamente al director, si bien se prevé la publicación de las notas de inserción obligatoria, comunicaciones y noticias de interés general que la Administración considere necesario cursar a través de la Dirección General de Prensa para su difusión. La Ley de Prensa introducía así un nuevo comportamiento de la Administración con la prensa, con la imposición de esta "obligación insólita en su planteamiento y en su aplicación" (Molinero, 1971: 166).

Por último, la tercera gran novedad de la ley, recogida en los artículos 16 y 43, era que se reconocía la libertad de empresa para empresas periodísticas, para agencias de información y para las editoriales, y que se permitía la libre designación del director. El director de los periódicos se convertía así en el eje de la orientación y contenido, y también en el responsable de cuantas infracciones se cometieran a través del medio informativo a su cargo. Autores como César Molinero o Alfonso Nieto destacan cómo esta libertad de empresa no era tal, pues era preceptiva la autorización previa por parte de la Administración. Este requisito (Molinero, 1971: 164) convierte a la empresa en una prestadora de servicios públicos sin haber declarado a la prensa como servicio público, y además la autorización previa y libertad de empresa (Nieto, 1973: 50-51) son libertades que se contraponen.

Cabe destacar también que en la redacción de la ley el Gobierno se guardó una baza importante. Aunque establecía la libertad de creación de agencias informativas, reservó la distribución en exclusiva de la información internacional en España a una agencia nacional, que sería concedida después a la Agencia Efe. "Es decir, que el estatuto de libertad de creación de empresas informativas no rezaba para la información internacional y esta era servida por una agencia nacional que monopolizaba dicha información" (Garitaonandía, 1986: 44-45).

#### 5.1.2.3. La valoración de los expertos

Aunque fue aprovechada por los periódicos para expresarse más libremente, casi todos los expertos hacen una valoración negativa de la ley, principalmente por las disfunciones que provocó en el sistema informativo el que la Administración no reconociera de facto aquello que había

expresado en la letra de la ley. El nuevo marco legal representaba el paradigma perfecto del trecho que separaba el dicho del hecho.

La ambigüedad con la que estaban redactados los límites a la libertad de expresión, unido a que la ley fijaba duras sanciones (multas, secuestro, suspensiones temporales, cierres definitivos e inhabilitación de directores) para quienes la vulnerasen, suponía una auténtica espada de Damocles sobre los medios, lo que condujo a muchos de ellos a practicar una fuerte autocensura por miedo a ser objeto de estas sanciones[445].

Pero no solo cundió la autocensura. La discrecionalidad con la que una vez en vigor la ley fueron imponiéndose las sanciones contribuyó también a crear desconcierto y miedo y a limitar extraordinariamente la realidad de la libertad de expresión. Las empresas periodísticas, sus directores y el conjunto de la Redacción no sabían a qué atenerse con la nueva Ley de Prensa e Imprenta, quedando el sector a merced de una Administración arbitraria[446].

En definitiva, aunque el ministro Manuel Fraga hacía siempre referencia a la "libertad responsable" que la ley había implantado, los profesionales consideraban que se hizo mucho más hincapié en la responsabilidad que en la libertad, "una responsabilidad gravísima" con una cierta "libertad de actuación muy condicionada" (Fernández Areal, 1971: 100).

Además del problema que suponía la arbitrariedad en su aplicación, la ley fue sufriendo recortes con disposiciones posteriores. Recortes como, por ejemplo, los que produjo la ampliación del Código Penal, en el que tuvieron entrada las limitaciones a la libertad de expresión formuladas como delitos (Dueñas, 1969: 122)[447]; los introducidos por el Estatuto Profesional del Periodismo de 1967, que establecía un auténtico control político sobre los profesionales de la información, o los derivados de las restricciones de la Ley de Secretos Oficiales, que reducía aún más la libertad de prensa y que se aplicó en el caso Matesa (Riquer, 2010: 504)[448].

---

445 Resultaban especialmente graves las sanciones en el caso de libros, películas o espectáculos, porque su prohibición o secuestro, una vez hecha toda la inversión inicial, suponía un gravísimo quebranto económico (Riquer, 2010: 501).

446 En la discrecionalidad a la hora de aplicar la ley se mezclaron criterios políticos -los secuestros, cierres y en general las sanciones más graves se utilizaron para ir contra los medios más críticos- con las presiones del contexto -en momentos de aumento de la conflictividad social, como por ejemplo en los años 68 y 69, las sanciones y la represión de los periódicos que se hacían eco de esas tensiones aumentaban-. Y también hubo mucho de carencia de una doctrina clara sobre lo que se podía permitir y lo que no había que dejar pasar. La sensación final era que los nuevos censores repartían multas y expedientes a diestro y siniestro en un intento desesperado por dar una mínima apariencia de orden al caos que se les venía encima (Dueñas, 1969: 117; Pizarroso, 1994: 316-317; Cisquella et al., 2002: 56).

447 El artículo 165 del Código Penal recogía la transcripción del artículo segundo de la Ley de Prensa, y el artículo 165 bis constituye un apéndice que decía: "Cuando los hechos revistieran gravedad manifiesta a juicio del tribunal, la pena aplicable será la de prisión menor y multa de 10.000 a 100.000 pesetas".

448 Desde el momento que se conocieron estas nuevas limitaciones, contaron con la oposición de los periódicos, las asociaciones de la prensa y los colegios de abogados (Dueñas, 1969: 123).

Si la libertad de prensa quedó en tan poco, algo similar ocurrió con otras novedades de la ley, que encerraba asimismo numerosas ambigüedades para el profesional del periodismo y las empresas editoras de periódicos. No resulta creíble el principio de libre designación de directores. Aunque la empresa podía nombrar al director, este era responsable ante la Administración de todo lo publicado en el periódico, y si era sancionado en un mismo año como consecuencia de tres expedientes en materia grave, quedaba incapacitado (art. 36). Se ponía en entredicho también el Jurado de Ética Profesional, formado por miembros (jueces, periodistas y funcionarios) nombrados por el ministro de Información y con facultades punitivas que llegaban hasta la incapacitación profesional para determinados puestos. La Administración seguía manteniendo amplias atribuciones en la reglamentación profesional, pues aunque este Jurado (Terrón, 1981: 196) era un mecanismo de autocontrol, como dependía en última instancia del Ministerio de Gobernación, se convertía en un mecanismo de control del poder político.

La libertad de empresa que pregonaba la ley tampoco era tal, pues se obligaba a la preceptiva inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas y todas debían quedar sujetas a un único patrón. La inscripción había de solicitarse y podía ser denegada. La Administración se reservaba también el derecho a intervenir, sin necesidad de mandamiento judicial, en la marcha de la empresa periodística pudiendo inspeccionar su contabilidad, conocer fuentes de financiación, créditos, etc. (Dueñas, 1969: 254).

Tres años después de que Ley Fraga entrara en vigor, Gonzalo Dueñas (1969: 63-65) analizaba el nuevo marco legal en el que trabajaban los periodistas y lo definía como de "libertad condicionada", pues su característica general era "la cautela". Criticaba el que su aplicación dependiera del funcionario encargado de dictaminar si el contenido de un impreso podía encerrar materia delictiva: "Son muchos en España los que piensan que todo lo que se ha hecho con la prensa es levantarla de su postrada posición para mantenerla de rodillas", concluirá Dueñas (1969: 73).

Si bien la LPI suspende la censura previa en un alarde de falso liberalismo (Guzmán, 1980: 49), realmente lo hace porque cree tener férreamente asegurado el control de los diarios; el nombramiento de los directores, que dependen de la autoridad gubernativa; el control de los periodistas, que han de jurar los principios del Movimiento, y porque las campañas y tendencias de cada periódico están sujetas a las indicaciones de la Dirección General de Prensa y del Ministerio de Información y Turismo. Precisamente Manuel Ruiz ha analizado 2.000 documentos inéditos correspondientes a las comunicaciones internas emitidas entre la Dirección General de Prensa del Ministerio de Información y su Delegación Provincial de Sevilla entre los años 1960 y 1973, con las que pone de relieve cómo, a pesar del espíritu más aperturista de la ley, el MIT mantenía altas dosis de intervencionismo en las políticas de comunicación (Ruiz, 2003: 509). Tras comparar las dos leyes de prensa, considera que la evolución de una ley a otra significa la evolución de la

censura a la consigna, sin que ello implique que una u otra dejen de existir en cada uno de sus periodos.

Con la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 se abría la "primavera de Fraga" (Cisquella et al., 2002: 27), como se llamó a aquella apertura. Sin embargo, "tal apertura estaba medida como para no remover nada que pudiera ser considerado parte de las esencias nacionales… la libertad de expresión no se normalizó y la censura persistió". Los expertos coinciden en que, a pesar de cierta retórica liberalizante, seguía siendo propia de la dictadura franquista.

> *Nada esencial podía tocarse, pero ciertamente el panorama cambió en la prensa española desde la aparición de esta ley. Fueron numerosas las sanciones a periodistas y a empresas, los secuestros... etc. Sin embargo, pudieron leerse en las páginas de los periódicos españoles desde rectificaciones hasta noticias sobre las mismas sanciones que recibían, etc. Las viejas consignas desaparecieron prácticamente, pero el teléfono seguía funcionando. El hecho es que la entrada en vigor de la ley significó en realidad una verdadera renovación en la prensa española.* (Pizarroso, 1994: 314)

A pesar de todas estas cautelas, la mayoría de expertos coinciden en señalar que significó una mejora en el ejercicio de la profesión periodística. Autores como Martín de la Guardia o Terrón Montero consideran que supuso un paso importante en el camino de la apertura informativa en España. El primero atribuye a la LPI la eliminación de la práctica de la censura previa y las consignas, si bien el aparato oficial continuaba teniendo "la última palabra sobre el sistema de comunicación social", puesto que mantenía numerosas prerrogativas para evitar cualquier tentativa de sobrepasar los límites del acatamiento a los Principios del Movimiento, a las leyes fundamentales o "al respeto a la verdad y a la moral", entre otros (Martín de la Guardia, 2008: 140). Terrón Montero resume su valoración en tres aspectos:

> *1) Abrió paso a una liberalización política e ideológica acorde con la liberalización económica anterior.*
>
> *2) Frente a la dirección ideológica unilateral, la Ley de Prensa supuso un cambio cualitativo en la sociedad española.*
>
> *3) Los periódicos comenzaron a desarrollar una labor moderadamente crítica y las revistas se convirtieron en muchas ocasiones en portavoces de opiniones políticas e ideológicas distintas y a veces contrarias a las oficiales.* (Terrón, 1981: 217)

Pierre Albert (1990: 221) destaca el cambio apreciable que supuso la ley, si bien siguió estando en un marco institucional y jurídico que no era liberal, pues permitió excederse a las autoridades en su aplicación: "No llegó a instaurar una situación de pluralismo político, pero sí facilitó la diversificación de opiniones".

Finalizamos esta ronda de apreciaciones con las de Mª Cruz Seoane y Mª Dolores Saiz (2007: 286), para quienes, a pesar de ser una ley "llena de cautelas", en comparación con la anterior supuso un avance en la liberalización. Es más, dicen, la diferencia entre las leyes puede valorarse durante el estado de excepción que se decretó de 25 de enero a 10 de marzo de 1969[449], meses en los que fue reimplantada la censura previa.

## 5.2. PANORAMA PERIODÍSTICO

El cuadro de la prensa diaria, que hasta la Ley de 1966 había mostrado un paisaje uniforme y monótono, comienza a cambiar. La unanimidad a la que quedaron reducidas las cabeceras durante la vigencia de la Ley Serrano Suñer dará paso a un universo periodístico más diverso donde los diarios irán remarcando sus singularidades. Y ello, gracias a la iniciativa de las empresas privadas, que irán distanciándose y ganándole terreno a la prensa falangista, que pagará caro su inmovilismo.

Más allá del grado de libertad en el que se mueve la información en la España del segundo franquismo, los años sesenta y setenta vendrán acompañados de otras novedades en el panorama periodístico.

Ya se ha insistido en apartados anteriores en cómo el discurso antiperiodístico al que dio lugar la Ley de Prensa de 1938 y que se da en los diarios hasta bien entrada la década de los sesenta, dirigido fundamentalmente a satisfacer las necesidades legitimadoras del régimen, producía una información profundamente uniforme y monótona (Martín de la Guardia, 2008: 31), de tal suerte que primaba la repetición de un mismo patrón de artículos aplicado a diversos acontecimientos o circunstancias y cuyo único matiz variable era la intensidad de la adjetivación.

449 El Gobierno decretó el estado de excepción durante dos meses como correctivo a las continuas protestas estudiantiles. La drástica medida hizo que los medios afines al Gobierno (Barrera, 2002b: 414), como la Prensa del Movimiento y *Pueblo*, se enzarzaran en polémicas contra los diarios aperturistas a propósito del cariz de las informaciones que estos recogían en sus páginas. A cuenta de la declaración del estado de excepción, *Pueblo* presentaba a cierta prensa como *Informaciones* o *Madrid* culpables de su puesta en marcha por su equivocado entendimiento de la libertad de información.

Además de lo que supondrá la analizada Ley Fraga, también algunas cosas comenzaron a cambiar con el Plan de Estabilización de 1959, que liberalizó la importación de maquinaria. Las empresas periodísticas renuevan sus imprentas, lo que permite una considerable mejora, no solo en cuanto a impresión y rapidez, sino también en cuanto a su confección y presentación.

Los sistemas de fotocomposición se popularizan en España en 1970 (Armentia y Caminos, 2003: 184) y se realizan auténticos esfuerzos para adaptar las rotativas tipográficas al nuevo sistema. Hasta que en esta década los sistemas de fotocomposición o composición en frío comienzan a sustituir a la composición en caliente o en plomo, el empleo de dicho metal fue consustancial al sistema tipográfico de impresión.

En 1976, todavía el 70% de los diarios se imprimían mediante rotativas tipográficas, que mantendrán su primacía en los talleres de impresión de la prensa diaria hasta que, a finales de los setenta, comiencen a sustituirse paulatinamente por el offset (Armentia y Caminos, 2003: 185), un procedimiento de impresión plano e indirecto que garantizaba una altísima calidad en la impresión de textos e imágenes, así como en la reproducción del color. No obstante, hubo cabeceras como *La Vanguardia* o *ABC* que siguieron imprimiendo en tipografía hasta 1989 y 1990, respectivamente.

Otra novedad durante estas décadas de los sesenta y setenta fue el aumento del número de publicaciones. En 1970 se editaban 118 diarios de información general, 4 de ellos deportivos, 4 trisemanales y 33 Hojas del Lunes. Del total de periódicos, 75 eran de propiedad privada y 43 pertenecían a organismos estatales (Pizarroso, 1994: 315). En cuanto a su localización (Nieto, 1973: 182), existía concentración de la difusión de prensa en Madrid (33,59%), seguida de Barcelona (20%).

No obstante, la principal característica en este sentido, que contrasta con la tónica anterior al franquismo que había caracterizado a la prensa española, es la escasa aparición o desaparición de títulos (Sánchez y Barrera, 1992: 421) y, por lo tanto, la estabilidad del número de diarios, que se sitúa siempre entre los 105 y los 120, tal y como puede verse en la Tabla 17.

**Tabla 17. Evolución del número de diarios de información general 1944-1975**

| NÚMERO DE DIARIOS DE INFORMACIÓN GENERAL | |
|---|---|
| AÑO | NÚMERO DE DIARIOS |
| 1944 | 115 |
| 1954 | 106 |
| 1966 | 107 |
| 1971 | 119 |
| 1975 | 118 |

Fuente: *Anuario de la Prensa Española* y Boletines de Información (Davara, 2005: 133).

Sánchez Aranda y Barrera (1992: 434) repasan la situación que vive el conjunto de los periódicos en esta época, por lo que a su organización económica y empresarial se refiere, y precisan que sólo es posible dicho análisis a partir de los sesenta, pues antes no hay datos fiables, como ya nos advertía también el profesor Nieto.

En relación con los ingresos (venta de ejemplares, suscripciones, publicidad...), el precio de venta de los diarios en los años comprendidos entre 1960 y 1970 registró un aumento más bien lento. La causa principal radica en que era un "precio político", cuyo aumento prohibía la Administración por razones de economía general del país, al igual que las tarifas de publicidad. Sin embargo, entre 1970 y 1975 experimentó, al liberalizarse, un fuerte aumento hasta llegar a las 10 pesetas.

Las suscripciones han sido siempre menores en cantidad que la venta al número. En 1971, y con tendencia a la baja, sólo el 22,4% del número de diarios vendidos lo eran por suscripción. Únicamente nueve diarios tenían un mayor porcentaje de suscripciones que de venta al número, si bien de entre ellos solo *La Vanguardia* tenía una difusión mayor de 50.000 ejemplares: se trata normalmente de diarios de reducida venta. Por lo general, el porcentaje de suscriptores es superior en la prensa de la mañana, y es casi inapreciable en los diarios deportivos.

En cuanto a la publicidad, la prensa diaria se situaba en España como el mayor consumidor de los gastos publicitarios, pese a la fuerte competencia de la televisión, por lo que los ingresos por anuncios constituyen el principal soporte de su economía (Nieto, 1973: 182).

A la hora de analizar los gastos (materias primas, personal...), señalamos que el principal problema al que se enfrentaron los diarios fue la necesidad de aumentar el consumo de papel de importación (Sánchez y Barrera, 1992: 435), más caro, ya que para las fábricas nacionales no era rentable una producción excesiva. Hasta 1971 el Estado subvencionó a las empresas periodísticas la compra de papel mediante unos sistemas de cupos y compensaciones.

De todas formas, en el capítulo de gastos de los diarios españoles durante 1970 la adquisición de papel ocupaba el segundo lugar; el mayor coste lo suponía la producción, y dentro de esta el personal, sobre todo de Talleres. Los costes de información, compuestos principalmente por la factura de las agencias de noticias y pagos a colaboradores, representaban un pequeño porcentaje en los gastos totales de las empresas (Nieto, 1973: 182).

Sobre las ayudas del Estado a la prensa, Sánchez y Barrera constatan que apenas existen datos, pero se dieron en concepto de tarifas telefónicas, telegráficas y postales especiales; subvenciones directas a empresas periodísticas; para consumo de papel-prensa y para ayudas a periodistas y asociaciones profesionales.

## 5.2.1. PRENSA OFICIAL CONTRA PRENSA PRIVADA

A finales de los años setenta existían en España 119 diarios de información general, de los cuales 65 eran de propiedad privada y 44 pertenecían al Estado. La Prensa del Movimiento mantenía aún bastante completo el número de publicaciones que nacieron en la década de los cuarenta, pero no así el prestigio y el apoyo de los lectores. La prensa oficial fue perdiendo lectores frente a la prensa privada (Pizarroso, 1994: 315). La LPI provocará un mayor peso de los periódicos privados en el sistema informativo, como puede apreciarse en la Tabla 18, donde se recoge la difusión de la prensa estatal y privada durante toda la época de Franco. Y efectivamente, los periódicos pertenecientes a los grupos privados acaban mejor posicionados con respecto a las cabeceras del Movimiento, que han perdido influencia en 1970.

Tabla 18. Evolución de la difusión de la prensa oficial y no oficial 1945-1970

| DIFUSIÓN DE LA PRENSA OFICIAL Y NO OFICIAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| AÑO | OFICIAL NÚMERO DE EJEMPLARES | | NO OFICIAL NÚMERO DE EJEMPLARES | |
| 1945 | 604.772 | 41,2% | 863.423 | 58,8% |
| 1950 | 410.680 | 33,4% | 818.423 | 66,6% |
| 1955 | 609.687 | 32,9% | 1.240.797 | 67,1% |
| 1960 | 760.918 | 31,5% | 1.657.319 | 68,5% |
| 1965 | 851.468 | 31,7% | 1.831.264 | 68,3% |
| 1970 | 811.206 | 26,0% | 2.304.619 | 74,0% |

Fuente: Datos de Alfonso Nieto y Justino Sinova (Davara, 2005: 134).

A la cabeza de las listas de difusión estaban los periódicos privados más importantes: *ABC*[450], editado por Prensa Española; *La Vanguardia*[451], propiedad de la familia del conde de Godó, y *Ya*[452], de la Editorial Católica. Durante muchos años estos tres grupos "monopolizaron prácticamente la información no oficial en la España franquista" (Alférez, 1986: 19). Junto a ellos, solamente el diario sindical y vespertino *Pueblo*, que en los años sesenta fue el tercer periódico de información general de España, detrás de *La Vanguardia* y *ABC*. En 1960 tendrá una difusión de 122.000 ejemplares diarios y 10 años más tarde casi alcanza los 200.000. *Arriba* pasa de una difusión cercana a los 50.000 ejemplares diarios en 1960 a no llegar a los 19.000 en 1970. Además, y en cuanto al ámbito territorial que abarca la difusión de estos diarios, en estos últimos años del franquismo solo hay un periódico que pueda considerarse de implantación nacional: *ABC* de Madrid, aunque podrían serlo también el sindical *Pueblo* y los deportivos *As* y *Marca* (Nieto, 1973: 255)[453].

450 En los primeros años setenta *ABC* comienza a perder lectores y el periódico sufre una crisis que arrastrará hasta los primeros años de la democracia. Entre 1967 y 1970 llegó a tener más de 200.000 ejemplares diarios de difusión (Sánchez y Barrera, 1992: 472), pero en 1975 bajó a 180.000, decrecimiento que indica un cierto declinar no solo periodístico, sino también económico e ideológico.

451 En los últimos años setenta entra en crisis por la pérdida de lectores y el crecimiento de un nuevo competidor, *El Periódico*, editado por el Grupo Zeta (Davara, 2005: 139).

452 De 1966 a 1975 mantuvo una línea ascendente en sus ventas, siendo el más vendido. En 1970 su difusión era de 141.000 ejemplares diarios. Factores clave fueron la dirección de Aquilino Morcillo (1952-1974) y la coherencia de su línea ideológica (Sánchez y Barrera, 1992: 471).

453 Para considerar el ámbito nacional de un periódico es imprescindible, a juicio de Alfonso Nieto (1973: 256), que un mínimo del 40% de sus ventas se realice en regiones -no sólo provincias- distintas de aquella en la

Precisamente, la escasez de periódicos nacionales propiamente dichos dio lugar a un importante desarrollo de la prensa regional, que en estos años es la que posee mayor vitalidad (Dueñas, 1969: 144). Un buen ejemplo lo constituye *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, que en 1965 emprende la renovación de sus instalaciones y de la rotativa, que le permite cambiar a formato tabloide y confeccionar páginas con un contenido homogéneo y, por tanto, conseguiría una separación mucho más clara entre las distintas secciones (Sánchez, 1989: 340-364). Y todo ello pese a los palos en las ruedas que seguía poniendo el Gobierno a las empresas periodísticas, pues no había dejado de inmiscuirse en las decisiones empresariales.

Tal y como hemos venido comentando, el Gobierno consideraba que los diarios debían tener un precio de venta bajo para promover una mayor lectura de prensa. En la década de los sesenta solo se autorizaron tres subidas: de 1,50 a 2 pesetas, en 1963; de 2 a 3, en 1967, y de 3 a 4, en 1969. Recordemos también que hasta 1970 no se decidió liberalizar las tarifas publicitarias, puesto que se juzgaba que un incremento sensible repercutiría negativamente en la economía española. A estas dificultades se añadían otras como el escaso número de puntos de venta de la prensa o la supresión de los cupos de asignación de papel que impedían a las empresas aumentar las páginas de sus publicaciones al ritmo exigido por el crecimiento de la publicidad. Si a esto le sumamos la ausencia de una gestión y administración eficientes (Sánchez, 1989: 366), es por lo que a partir de 1973 los diarios continuaron su andadura en un periodo de crisis y, en muchos casos, con deficiencias en su estructura financiera, organizativa y técnica.

Una de las causas de los cambios que afectan a la prensa española en estas décadas, y que nos estamos ocupando de remarcar, es, sin duda, el nuevo marco legal en el que se desenvuelve. La LPI traería aún más consecuencias. Discriminó, a juicio de Elisa Chuliá (2001: 169), a tres grupos de empresas periodísticas: a) Las del Movimiento, que defendían las esencias fundamentales del régimen. La liberalización de la prensa no trajo consigo una ampliación de su margen de maniobra, sino más bien al contrario: al sentirse el Gobierno más desprotegido, ató más a esa prensa. b) Las opuestas a estas, en una postura de prensa de oposición al régimen y en las que militaban muy pocos diarios y bastantes revistas. Entre los diarios más conocidos destaca *Madrid*, que sufrió 10 sanciones administrativas antes de que se decretara su cierre en 1971, y algunos de provincias como *El Correo de Andalucía* (Sevilla) o *La Voz de Galicia* (La Coruña). Entre las revistas, figuran los semanales *Triunfo, Destino, Gaceta Universitaria, Sábado Gráfico, La Codorniz* y *Cambio 16*, y la mensual *Cuadernos para el Diálogo*. c) Las que estaban entre los dos grupos. Más prudentes, que si bien escapaban al encono gubernamental, perdían influencia en ciertos círculos de lecto-

que se edita.

res. El paradigma fue *ABC*, pero también *La Vanguardia* o el *Ya*. Esta postura intermedia planteaba "un problema de definición del espacio ideológico propio" (Chuliá, 2001: 200).

La evolución de su difusión fue desigual. El primer grupo perdió lectores; la prensa de oposición los ganó y el grupo intermedio tuvo diferentes desarrollos. No obstante, las publicaciones periódicas vivieron momentos dulces hacia el final de la muerte del régimen, porque los acontecimientos despertaron el interés de la población y la circulación de periódicos experimentó un crecimiento considerable (Chuliá, 2001: 201). El primer trabajo del Instituto de Opinión Pública (Terrón, 1981: 175-186) sobre los medios de comunicación en España que se realiza en la década de los setenta deja constancia del siguiente panorama informativo. Los 107 periódicos que se contabilizan se adscriben a los siguientes grupos de comunicación:

❖ La Prensa del Movimiento: numéricamente, el grupo más importante. Incluyendo *Pueblo* y *Campo Soriano*, de la organización sindical, sumaban 41 diarios y 205 revistas, además de la agencia de noticias Pyresa.

❖ Medios de la Iglesia: 34 periódicos y más de 800 revistas sometidos voluntariamente a censura eclesiástica. En sentido más restringido, 5 diarios: *Ya, Ideal* (Granada), *El Ideal Gallego* (La Coruña), *La Verdad* (Murcia) y *Hoy* (Badajoz). En 1971-1973 se sumaría *El Correo de Andalucía* (Sevilla). También se incluían aquí la agencia de noticias Logos y 16 revistas eclesiásticas.

❖ Publicaciones vinculadas al Opus Dei: se desarrollan sobre todo de 1960 a 1974. *Madrid* y *El Alcázar*, las más relevantes y que no se crearon de cero. Afines a este grupo: *Diario de León* o *Diario Regional* (Valladolid). La agencia de noticias Europa Press y revistas variadas: *Actualidad Económica, Telva, Actualidad Española* o *Gaceta Universitaria*.

❖ Familia Luca de Tena: Prensa Española, S.A., editora de *ABC* Madrid y *ABC* Sevilla y *Blanco y Negro*. Además, tenían también tendencia donjuanista: *Diario Vasco* (San Sebastián), *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (Bilbao) y *Diario de Barcelona*.

❖ Adscripción tradicionalista: *El Pensamiento Navarro* y *El Correo Catalán*.

Como sucedía en la etapa de la Ley de Prensa de 1938, siguen adelante las tres familias mediáticas: la del Movimiento, la de la Iglesia y la privada. Entre los sesenta y setenta los diarios serán terreno para la pugna entre las diversas familias del régimen y servirán de expresión de las diferentes opciones políticas (Bustamante, 1982: 249), si bien evolucionarán hacia un concepto más empresarial de la información como consecuencia de la propia dinámica económica.

# 5.3. *LA VOZ DE CASTILLA* EN LOS AÑOS SESENTA

El diario burgalés formará parte también de esa prensa oficial que irá perdiendo fuelle en su desarrollo, mientras que su competidor, *Diario de Burgos*, aprovechará esta década para su despegue. Los sesenta no traerán nada bueno, pues, a *La Voz de Castilla*. Si la prensa regional empezó a despuntar entonces por las consecuencias que trajo consigo el Plan de Estabilización de 1959, que permitió a algunos periódicos invertir en sus instalaciones y modernizarlos, en el diario movimentista tal cosa no ocurrió. No solo fue una década desaprovechada para resituar al periódico beneficiándose de las nuevas condiciones económicas que vivía el país, y también Burgos con el Polo de Promoción Industrial, sino que se hundió más todavía. Los años sesenta serían, sin ninguna duda, los más duros que viviría *La Voz de Castilla*.

## 5.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### 5.3.1.1. La cabecera

Los cambios de cabecera que se registran en los sesenta serán de poca entidad y están destinados, sobre todo, a facilitar nueva información sobre el diario o sobre los cambios que se producen en el mismo. Es el caso de lo que sucede el 17 de marzo de 1960, cuando se añade el número de páginas del ejemplar, información de la que se prescindía si el periódico llevaba menos de 10, por lo que parece claro que el nuevo dato constituye un reclamo para animar la compra del periódico (Figura 22). La ubicación de la cabecera tampoco tendrá en estos años un lugar único, tan pronto iba en la parte superior izquierda, derecha o centrada, como debajo de las noticias. Se confunde con el resto de la primera página y prácticamente no destaca. Sigue utilizando también la colocación de la cabecera a pie de página, como sucede el 18 de julio de 1961, cuando se conmemoran los 25 años de paz.

**Figura 22. Cabecera de *La Voz de Castilla,* 17 de marzo de 1960**

10 págs.

LA VOZ DE CASTILLA

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Año XV - N.º 4.490 - BURGOS, jueves, 17 de marzo de 1960 - Santa Cruz, 17 - Telfs. 2158 y 4970 - 1'20 pesetas

Depósito legal: BU - N.º 6 - 1958

El subtítulo de la cabecera varía el 17 de septiembre de 1961 (Figura 23). A partir de entonces será "Diario del Movimiento-Burgos", con letras mayúsculas y sobre un recuadro horizontal de fondo. Las otras dos líneas que iban bajo el lema mantienen la misma información, solo que a menor cuerpo para que destaque más el subtítulo, cuyo tamaño dobla al resto de fuentes. La cabecera mantiene la información sobre el número de páginas.

**Figura 23. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 17 de septiembre de 1961**

10 págs.

LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DEL MOVIMIENTO -- Burgos

Año XVI N.º 4.942 - Domingo, 17 de septiembre de 1961-Santa Cruz, 17 Tells. 2158 y 4970 1'50 pesetas

Depósito legal: BU - N.º 6 - 1958

Las dimensiones de la cabecera se reducen, tanto su ancho como su largo, el 28 de noviembre de 1962 (Figura 24). Deja de ocupar las cuatro columnas de las siete que en los últimos años tiene el periódico e irá a 3,5 columnas. Disminuye el cuerpo de la fuente así como el interlineado. La familia también se modifica y ahora tiene sheriff más pronunciado. Bajo *La Voz de Castilla* sigue asomando, de fondo, la Catedral, pero con un perfil distinto al incorporarse sus dos famosas agujas. Cambia levemente el subtítulo, que ahora es "Diario del Movimiento de Burgos", con una familia distinta, con sheriff y en negrita, y sin recuadrar. El resto de la cabecera, las otras dos líneas que se añaden al subtítulo, se mantienen con la misma familia y cuerpo, y el texto centrado. No obstante, pocos días después, el 2 de diciembre de 1962, a la tercera línea, donde va el depósito legal, se le añadirá también la información de los teléfonos: 2158 y 4970. Desaparece la información sobre el número de páginas del periódico.

**Figura 24. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 28 de noviembre de 1962**

LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS

Año XVII - N.º 5.312 - Miercoles, 28 de Noviembre de 1962 - Santa Cruz 17 - 1.50 pesetas

Depósito legal: BU - 6 - 1958

El 9 de enero de 1963 la cabecera deja constancia de la nueva sede social, que pasa a ubicarse en la calle Fernán González, 4 (Figura 25). Enseguida explicaremos los motivos de este traslado.

**Figura 25. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 9 de enero de 1963**

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS
Año XVIII - N.º 5.347 - Miercoles 9 de Enero de 1963 - Fernán González, 4 - 1,50 pesetas
Depósito legal: BU - 6 - 1958
TELEFONOS 2158 y 4970

Una modificación del tamaño se produce el 10 de abril de 1966, cuando la cabecera mantiene su largo, pero aumenta su anchura, pasando a medir 16 x 7 cms. al incorporar nueva información (Figura 26). La más destacada, el nombre del director, en este caso, Gonzalo Garrido, a pesar de que ya estaba al frente del diario desde 1962. A partir de este momento las cabeceras agregarán siempre el nombre de los directores. La tipografía de *La Voz de Castilla* con la Catedral de fondo y el subtítulo "Diario del Movimiento de Burgos" permanecen inalterables. Justo debajo del subtítulo, centrado y recuadrado, sin fondo y en mayúsculas, se destaca el nombre, en un primer momento con un solo apellido y tres días después, el 15 de abril, con los dos. Alrededor de él se sitúan estos datos: a su izquierda, el año y número, y en una segunda línea, el lugar y fecha (en cuerpo más pequeño). A su derecha, el depósito legal y el precio (en negrita y a mayor cuerpo que el depósito legal). Debajo, la dirección de Redacción y Talleres, en Fernán González, 4, y los teléfonos: 4970 y 2158. La segunda línea, a mayor cuerpo que la anterior y en negrita, recoge un dato nuevo, la empresa propietaria de *La Voz de Castilla* y su sede social. Aparece de esta forma: "Prensa y Radio del Movimiento - Avenida del Generalísimo, 142. Madrid". Días más tarde, el 13 de abril, esto será más explícito: "Empresa propietaria: Prensa y Radio del Movimiento. Avenida del Generalísimo, 142. Madrid".

La cabecera sigue sin tener un lugar fijo, se justifica a la derecha, izquierda o centrada en cualquier parte de la página y compartiendo espacio con otras noticias. A veces, resulta difícil de distinguir en un primer golpe de vista.

Figura 26. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 10 de abril de 1966

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS
Año XXI. Número 6.361
Domingo, 10 abril 1966
DIRECTOR: GONZALO GARRIDO
Depósito legal: BU - 6 - 1958
Precio: 2 pesetas
OFICINAS, REDACCION Y TALLERES: Fernán González, 4 - Teléfonos 4970 y 2158
PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO - Avenida del Generalísimo, 142. MADRID

El 13 de junio de 1968 la cabecera recoge el cambio de director (Figura 27). Asume estas funciones José Juan Cano Vera.

Figura 27. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 13 de junio de 1968

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS
XXII. Número 7.026
Jueves, 13 de junio de 1968
DIRECTOR: JOSE JUAN CANO VERA
Depósito legal: BU - 6 - 1958
Precio: 3 pesetas
Oficinas, redacción y talleres: Fernán González, 4 - Teléfonos 204970 y 202158
EMPRESA PROPIETARIA: PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO
Avda. del Generalísimo, 142 MADRID

Apuntamos la nueva transformación que se produce el 25 de diciembre de 1969 a partir del subtítulo (Figura 28). El "Diario del Movimiento de Burgos" se mantiene en mayúscula, pero cambia el tipo de fuente, abandona la negrita y reduce considerablemente su cuerpo. Se centra bajo *La Voz de Castilla* y ya no ocupa todo su ancho. El resto de fuentes de las siguientes líneas, donde se ofrece la misma información, se achican; unas van en mayúsculas y otras en minúsculas, unas en negrita y otras no. El resultado es una cabecera con más blancos y menos abigarrada.

Figura 28. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 25 de diciembre de 1969

LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS

Año XXIV. Número 9.400
Jueves, 25 diciembre de 1969

DIRECTOR: JOSE JUAN CANO VERA

Precio: 3 pesetas
Depósito legal: BU-6-1958

Oficinas, redacción y talleres· Fernán - González, 4 - Teléfonos 204970 y 202158

Empresa propietaria: PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO Avenida del Generalísimo, 142 - MADRID

### 5.3.1.2. Formato y principales secciones

En los años sesenta *La Voz de Castilla* no cambiará su maquinaria y continuará imprimiendo con sus dos máquinas planas. Mantendrá el formato berlinés, si bien el 1 de enero de 1961 se acorta tanto el ancho como la altura de la página, pasando a medir 36 x 51,5 cms., a siete columnas de 50 mm. El número de páginas habitual era de 10. A mediados de la década disminuyen a 8, aunque se vuelven a ampliar a 10 a finales de los sesenta. La altura de la página se recorta el 1 de julio de 1965, de forma que se quedará en 36 x 50,5 cms., y con siete columnas de 45 mm.

Esta década se caracterizará por una gran precariedad de medios, hecho que determinará la presentación de los contenidos. La maquinaria seguía condicionando la disposición de las páginas, y los recortes que se aplicaron llevaron a *La Voz* a una situación tremendamente delicada. Con el director Gonzalo Garrido al frente del diario hubo años críticos, según cuenta Vicente Ruiz de Mencía. No había dinero ni para pagar fotografías o grabados, de forma que se tiraba de archivo: "Se murió el arzobispo Pérez Platero y no pudimos dar ni fotos del entierro, eso que vino Fraga en representación de Franco"[454].

Páginas, por tanto, menos visuales, con pocas fotografías y a pequeño tamaño, a una y dos columnas. No obstante, el diseño discurre con más orden que en los años anteriores. Las noticias están más separadas, se entremeten menos unas en las otras. Abundan los textos recuadrados, al igual que los titulares, que se enmarcan en recuadros de fantasía (continuos, discontinuos, punteados). En algunos casos, para ayudar al lector a identificar la noticia que ha debido interrumpirse, se introducen flechas indicando dónde continúa.

Los titulares avanzan el contenido más importante de la información y responden cada vez más a la estructura de sujeto, verbo y complemento, aunque el verbo se sigue incorporando en

454 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.

pasado en la mayoría de los casos. Vemos una mayor selección en las noticias que se ubican en primera, de forma que hay menos, pero a mayor tamaño. Las micronoticias o breves de los primeros años que inundaban el periódico cada vez son menos frecuentes, aunque se siguen utilizando.

Otro cambio que se produce es que el primer párrafo o lead de la información aparece, por primera vez, en negrita, destacándose del resto del cuerpo de la noticia. Este recurso tipográfico irá desapareciendo poco a poco, aunque vuelve a recuperarse a partir de septiembre de 1966, cuando las entradillas de las informaciones se resaltan en negrita y mayúscula y vemos al tiempo cómo ya algunos titulares utilizan el presente.

La gran cantidad de texto que colmaba las primeras páginas, prácticamente sin blancos en los inicios de *La Voz*, va dando paso a otro tipo de confección a partir de febrero de 1967, cuando las portadas se cargan de titulares y menos texto. Tan es así que a veces la cabecera no destaca y se confunde con el resto de titulares, sobre todo cuando se lleva a pie y se le ponen por encima informaciones. A comienzos de 1968 desaparecen los corondeles que había entre columnas, lo que da lugar a más blancos entre ellas, aumentados además porque la anchura de la columna se reduce.

La llegada del director Cano Vera en junio de 1968 se deja notar y el periódico presenta una imagen más compartimentada, con informaciones donde los titulares, que se colocan a gran tamaño, adquieren más importancia que los textos, permitiendo una lectura más ágil y de primer golpe de vista. Son también unos titulares más expresivos y apelativos que informativos, donde el objetivo es llamar la atención más que informar. Sus páginas, y en especial la primera, presentan algunas dosis del periodismo sensacionalista. Por otra parte, aumenta el número de imágenes, aunque su tamaño sigue siendo pequeño. En términos generales, asistimos a un periódico mejor armado, con una más moderna señalética visual que intenta poner orden y ayudar al lector a discurrir mejor por el periódico.

En esta década, sigue adelante "Espolón". Felipe Fuente, Fuyma, es el responsable de gran parte de estos artículos de opinión sobre temas locales, aunque también hemos visto que la sección campa a veces en el más absoluto anonimato, o que las columnas van firmadas por el redactor jefe, Juan Ríos Suárez, o el redactor Vicente Ruiz de Mencía.

Para nombrar las secciones se recurre al término Voz, y así nos encontramos con "La Voz del catolicismo", "La Voz de la vida intelectual burgense" o "El horóscopo de La Voz". El 19 de febrero de 1961 aparece "Cuarto de estar. El otro yo de…", donde Alfonso Salgado, con fotos de Villafranca, entrevista a personajes burgaleses. Ese día, a Luis Sáez, pero veremos desfilar a diversos y populares protagonistas. Las noticias de sucesos, tanto locales como nacionales e

internacionales, se recogerán, a partir de 1962, en "La vida: noticia y reportajes". La sección "Vosotras las mujeres", en la que PILCA, Pilar Casado, trataba temas de moda, peinados, cuidados físicos y consultorio, pasará a denominarse "Página femenina" a partir de julio de 1967.

Nuevos espacios se abrirán paso en 1964, como "El tobogán de las noticias", con informaciones de toda índole (se convertirá en semanal a partir de 1965 y se publicará en contraportada y acompañada del chiste de la semana); secciones dedicadas a Miranda de Ebro y Aranda de Duero; otra denominada "Turispaña", recogiendo lo último sobre el turismo, o "Aquí, el Campo", con asuntos agrícolas. En "Anuncios económicos" quedaban relacionados todos los traspasos, las compra-ventas, alquileres, empleos y contenidos de carácter mercantil, y en "Guía para el consumidor" se difundían las características de diferentes comercios e industrias, así como el trabajo que realizaban. Los editoriales comienzan a incorporarse a la página nueve en los últimos meses de 1964 e "Internacional" pasa a llamarse "Antena del mundo".

Con la llegada del nuevo director Cano Vera, "Espolón" hace una declaración de intenciones sobre lo que será la nueva etapa del periódico. Juan de CASTILLA, el seudónimo con el que va firmado este "Espolón", afirma que tendrá en cuenta "las características de esta noble ciudad castellana: su personalidad histórica, su solera religiosa y su tradición militar"[455]. Por lo que se refiere a las secciones habituales, se mantienen todas ellas: "Información Nacional", "Información Internacional", "Agenda del lector", "Burgos actualidad", "Espectáculos", "Aranda, capital de la Ribera", "Información Local" e "Información Deportiva".

El periódico tipo que nos encontramos en estos años es el que traemos a colación, de fecha 18 de junio de 1968. Sus 10 páginas quedaban así distribuidas: la portada, en la que prácticamente son todo titulares, sin apenas texto; en la dos, información nacional, seguida de la internacional en la página tres. La página cuatro se dedica a la "Crónica de la Ciudad", que incluye otras subsecciones como "Espolón", "Agenda del lector" (santoral, teléfonos de urgencia, farmacias de guardia, el tiempo, Registro Civil, matrimonios). Página cinco, con "Burgos actualidad", que encierra una subsección titulada "La calle, la noticia". Incorpora además un comentario y una columna firmada por Juan Ríos Suárez, así como otras pequeñas noticias. A veces se incluye "Cartas al director". Página seis: "Espectáculos" (programación de televisión, Radio Castilla, cartelera, lotería, Ecos de Sociedad). En la siete, "Aranda, capital de la Ribera", con una columna de opinión denominada "Arco Isilla" (emulaba a "Espolón") y firmada por Juan de MINAYA. La información deportiva, en la ocho; la publicidad para la nueve, y en la 10, un cajón de sastre de contenidos de entretenimiento y más ligeros, el lector podía encontrar reportajes de sociedad, crucigramas, viñetas…

455 *La Voz de Castilla*, 13-VI-1968, p. 4.

## 5.3.2. EL PROBLEMA DE LA SEDE

### 5.3.2.1. El desahucio de la calle Santa Cruz

No acertaron los responsables de *La Voz de Castilla* con las sedes elegidas para ubicar el rotativo. Ya hemos adelantado en el anterior capítulo cómo el periódico fue condenado por sentencia judicial a desalojar su primer domicilio social, el del caserón de la calle Santa Cruz. Y ello, tras la denuncia formulada por la propiedad, que llevó a los tribunales las importantísimas obras realizadas en dicho inmueble sin previa consulta. Recordemos que el fallo se notificó a las partes el 13 de marzo de 1962. Pues bien, tres meses después Prensa del Movimiento solicitaba un aplazamiento del plazo fijado para abandonar la sede con el fin de "poder realizar las operaciones de desmontaje, traslado e instalación de la maquinaria"[456] en el nuevo edificio de la calle Fernán González, 4. Se pretendía así ganar tiempo para las obras que precisaba el local e intentar no interrumpir la salida diaria de *La Voz*.

Para mantener la continuidad de la impresión de *La Voz* se barajó incluso volver a tirarla en Valladolid, pues el tiempo que calculaban que podría llevar el montaje era de 20 días. El personal del periódico volvía a mostrarse temeroso con un traslado que les recordaba a la "Operación Pisuerga".

> *El personal de La Voz de Castilla, que había dado muestras de cierta inquietud al tener conocimiento de que se pensaba suprimir el periódico o trasladarlo de nuevo a Valladolid se ha comprometido a tomar parte de manera activa en el traslado, a fin de que este se realice en el mínimo tiempo posible y de que no cargue durante esos días como un peso muerto, sin trabajo, la nómina de la plantilla, sobre los gastos que ya tiene el periódico*[457].

Los temores de los trabajadores parecían fundados, pues efectivamente se hicieron cálculos comparativos sobre las pérdidas que arrojaría *La Voz de Castilla* tanto si se editaba en Burgos como en Valladolid durante el año 1963. Y, tras las cuentas realizadas, lo cierto es que las pérdidas eran menores imprimiéndose en Burgos. En el primer caso, la previsión arrojaba un total de 1.193.700 pesetas -unas pérdidas mensuales de 99.475 pesetas-, y en el segundo de 1.344.000 pesetas -pérdidas mensuales de 112.000 pesetas-. Los ingresos previstos también eran mayores si se imprimía en Burgos: algo más de dos millones de pesetas, frente a 175.000. Esta despro-

456 Escrito del administrador de Prensa del Movimiento, Ramón Fanjul, a la Asesoría Jurídica. Madrid, 19 de junio de 1962. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19242.
457 Informe sobre el periódico *La Voz de Castilla*. Madrid, 27 de noviembre de 1962. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 128 TOP 53/16.203-16.408.

porción se producía sobre todo en los ingresos por publicidad, que de imprimirse en Burgos eran de casi un millón y medio de pesetas, frente a las 120.000 que se obtendrían solamente en caso de imprimirse en los talleres de *Libertad*[458].

Se comparaba la tirada del periódico, destacándose que había ido a menos desde su vuelta a Burgos, pues de los 2.100 ejemplares de Valladolid había pasado en 1959 a 1.900, cifra que se redujo más en 1960 -1.800 ejemplares- y más aún en 1961 y 1962, en los dos casos con una tirada de 1.700 ejemplares diarios[459].

En esta valoración de la situación ante el inminente cambio de sede se insistía en la necesidad de ahorrar costes, por lo que el millón de pesetas previsto para el traslado, las obras y el montaje de la nueva maquinaria se recortó a 300.000, puesto que se trataba de "arbitrar remedios heroicos y de urgencia para que el periódico continúe saliendo en Burgos". Se incidía, además, en que el jefe provincial del Movimiento no tenía posibilidad material de colaborar con una aportación para estos gastos.

Cuando, finalmente, la apelación también se resolvió en contra de los intereses de *La Voz de Castilla* y se decretó su desahucio sin más demoras, no hubo tiempo de concluir las obras de Fernán González, pero se descartó volver a imprimir en Valladolid. El traslado a la nueva sede se realizó en un tiempo récord durante las Navidades de 1963 y "con la familia propietaria en la puerta de la calle, al acecho del segundo preciso para echarnos"[460]. Los propietarios no se fiaban de que, ciertamente, *La Voz de Castilla* cumpliera con el plazo marcado de abandonar el local de la calle Santa Cruz el día 4 de enero, aplazado después al día 7, de ahí que todos los días el auxiliar del juez levantaba acta de los "progresos" personándose a primera hora de la tarde.

> *Haciendo de obreros todos los hombres del periódico, unos con más alto espíritu que otros, situaron las dos linotipias primeras y la máquina plana, perfectamente montada y limpia, ese lunes día 7, de tal manera que, como por otra parte, ya se habían llevado a Fernán González la platina, los chibaletes, un teletipo y material de redacción suficiente, el número del martes día 8 ya se pudo tirar normalmente en Fernán González. Al mismo tiempo, en las distintas plantas del inmueble se fueron almacenando toda clase de pertenencias de La Voz de Castilla, en un amasijo impresionante.*

458 Ibídem.
459 Ibídem.
460 "Asunto: Sobre resolución de contrato del local de *La Voz de Castilla*". Informe sobre el traslado de *La Voz de Castilla* al nuevo local. Sección Técnica de Prensa. Madrid, 18 de enero de 1963. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.005 Caja 166 TOP 53/14.

> *La entrega de llaves a la familia del otro local se hizo en la tarde del miércoles 9, cuando ya estaba en Fernán González hasta el último detalle -los letreros- del periódico*[461].

Las penurias que pasó la plantilla de *La Voz* durante esos días y los siguientes quedan gráfica y prolijamente descritas en el informe realizado por la Sección Técnica de la Prensa del Movimiento:

> *Desde entonces, sin calefacción, con una acometida provisional de la Electra, con una conexión provisional de un teletipo por parte de la Telefónica, pendientes las autorizaciones del Ayuntamiento y de la Jefatura de Sanidad, sin casi mesas y sillas, la Redacción y la Administración han ido marchando, instalándose todos en la planta segunda mientras los albañiles y demás legión trabajadora habilitan perfectamente toda la planta primera, que estaría destinada a Administración.*
>
> *Ha habido días verdaderamente cruciales por la falta de calefacción, tanto en esta planta segunda como en talleres, y sobre todo, alguna madrugada en que el personal creyó helarse materialmente. El Director ha enviado a casa a la gente a la una de la madrugada y ha seguido hasta las cuatro o las cinco subiendo o bajando las escaleras para entrar en reacción*[462].

La implicación de la plantilla, de la Dirección y de la Administración del periódico en este tortuoso y apoteósico traslado quedaron reconocidas en el mencionado informe, que consideraba que todos los problemas y dificultades consiguieron salvarse "con el más alto espíritu por parte de todos". El Ayuntamiento y la Diputación se implicaron y concedieron subvenciones y préstamos.

#### 5.3.2.2. La Casa del Pueblo, convertida en sede del periódico

El edificio donde ahora se instalaba *La Voz de Castilla* fue la primera Casa del Pueblo de Burgos, inaugurada el 10 de marzo de 1912 y propiedad de la UGT y del PSOE. Su apertura fue un hito en su momento, porque permitió a los militantes de la izquierda burgalesa contar con unas instalaciones para celebrar asambleas, pequeños mítines, actos culturales y veladas artísticas; instruir a los trabajadores para defenderse ante los patronos, o llenar su tiempo de ocio.

461 Ibídem.
462 Ibídem.

> *Pero tal vez más que por esto, la Casa del Pueblo era importante como símbolo material que certificaba la solidez de la organización: los socialistas se habían instalado, definitivamente habían echado raíces en la ciudad.* (Fernández Sancha, 2001: 78)

Acabada la guerra, el bando ganador fulminó todo simbolismo y el 14 de julio de 1941 la Casa del Pueblo fue incautada y entregada a la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS, propietaria de dicho edificio en el momento en el que se convierte en la nueva sede del periódico. La escritura de compra-venta[463] de la entonces casa de la calle Fernán González, número 5, la firmaron, año y medio después de que *La Voz* ya estuviera instalada, Benito Vázquez Feijoo, en nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS, y el jefe provincial del Movimiento, Eladio Perlado, en representación de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El edificio se componía de planta baja, tres pisos altos, desván y un patio de luces, con una superficie total de 175 metros cuadrados. En el documento, donde consta que la casa procede de "bienes marxistas", se fija el precio de venta en 375.000 pesetas a abonar en cinco anualidades, y se especifica que esta se hace a favor de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento. Se establece también una cláusula por la que la entidad vendedora "hace expresa reserva del dominio de la finca hasta que se haya efectuado el pago total del precio estipulado, en cuyo momento se otorgará el oportuno documento de carta de pago y de transmisión de dominio"[464].

Las obras de acondicionamiento de la nueva sede de *La Voz de Castilla* ascendieron a 383.277,75 pesetas, cuya liquidación se presentó en junio de 1963. En la planta baja se dispusieron los talleres; en la primera, la Administración, y en el segundo piso la Redacción[465]. El arquitecto director fue Juan Sendín y Pérez Villamiel, que en un principio presupuestó la reforma en 200.000 pesetas, si bien, tal y como decía en su memoria justificativa, "en el transcurso de la obra y por tratarse de un inmueble en muy mal estado de conservación, hubo de realizar operaciones no previstas en el avance de presupuesto"[466]. Como veremos más adelante, el arquitecto tenía toda la razón: con el paso de los años, y no muchos, el edificio acabaría declarándose en ruina.

El contratista de las obras, Antonio Ocio Cristóbal (hermano de un redactor de *La Voz*), y propietario de "Ocio. Empresa constructora", rectificó mínimamente el importe de los trabajos

463 Escritura de compra venta de una casa en la calle Fernán González, número 5 de Burgos. Burgos, 19 de mayo de 1964. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 49 53/23.201-23.501.
464 Ibídem.
465 Anexo 8.2.4. Plano de la reforma y adaptación de la casa nº 4 de la calle Fernán González para el periódico *La Voz de Castilla* de Burgos. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 177 TOP 53/16.408-16.503.
466 El expediente "Obra de reforma para la instalación del periódico *La Voz de Castilla* en la calle Fernán González. Liquidación de la obra" contiene el proyecto de reforma íntegro, los trabajos realizados, los materiales utilizados, etc. Junio de 1963. Ibídem.

realizados, que pasó a 382.675,38 pesetas, y que la Administración General de Prensa del Movimiento pagó en dos fases a través del Banco Central: el 7 de agosto de 1963 recibió 200.000 pesetas y el resto el 10 de noviembre de 1964[467].

La sede, aunque reformada, tampoco mejoró sustancialmente las condiciones de trabajo, pues el inmueble no dejaba de presentar problemas y no era adecuado ni contaba con el suficiente espacio, siquiera, como para poder sustituir las dos máquinas planas por una rotoplana.

Disponer de una rotoplana era una de las demandas más ansiadas y reiteradas por parte de los directores de *La Voz de Castilla*. Además de aumentar la calidad de impresión, las mejoras en el manejo de papel -marcado manual con las máquinas planas- y la velocidad de impresión serían sustanciales si se contaba con una máquina más moderna. Y llegó por fin a *La Voz de Castilla*. Fue en abril de 1966, cuando la Junta de la Prensa del Movimiento decide trasladar a Burgos la rotoplana que ya no utilizaba el diario *La Mañana*, de Lérida. Desmontada y trasladada a la ciudad, tuvo que ser almacenada en la sede de Fernán González, donde nunca pudo llegar a montarse porque en la planta baja no había espacio suficiente, no cabía, amén de que el progresivo estado de ruina del edificio tampoco lo hubiera aconsejado[468].

### 5.3.2.3. El inmueble de Fernán González, en ruina

En 1968 saltaron las alarmas en la sede de Fernán González. El arquitecto encargado de revisar periódicamente el estado del inmueble, José Luis Gutiérrez Martínez, emitió un informe el 3 de febrero del mencionado año en el que aconsejaba su demolición por el progresivo estado de ruina. Precisaba que el edificio mantenía considerables desplazamientos con respecto a la vertical, tanto en los muros de fachada como en la tabiquería de distribución, así como deformaciones y numerosas grietas que afectaban, en la mayoría de los casos, a todo el espesor de los mismos. Hablaba de desniveles superiores a los 40 centímetros en los entramados horizontales; de deformaciones y de la desintegración que los agentes atmosféricos, especialmente la humedad, provocaban en los elementos leñosos (postes, carreras y vigas) que formaban la estructura resistente del edificio. Concluía recomendando la demolición "en el más breve plazo", puesto que, afirmaba:

> *Las obras de consolidación y reparación de la finca implicarán la realización de un gasto muy superior a su valor actual y que, en ningún caso se logrará*

467 Recibí del contratista Antonio Ocio Cristóbal. Burgos, 10 de noviembre de 1964. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19252.
468 A.G.A., M.C.S.E. (3) 71.29 Caja 65 TOP 53/26.204-26.205.

> *obtener unos locales en los que pueda quedar adecuada y decorosamente instalados los talleres y las oficinas de La Voz de Castilla*[469].

Al mes siguiente el arquitecto insistía en que la cubierta "no ofrece garantías de seguridad para soportar la sobrecarga de las nevadas del próximo invierno. El estado de ruina ha de ser calificado de inminente". En vista de este informe el administrador de *La Voz* urgió a los responsables de la cadena a buscar un local adecuado para el periódico, "con posibilidad de instalar la rotoplana tantas veces solicitada, para cubrir nuestras necesidades, hasta ahora imposible de instalar en el local actual por los defectos e inseguridad del mismo"[470].

El secretario general de Prensa y Radio del Movimiento, Vicente Cebrián, tomó cartas en el asunto y pidió al entonces director Cano Vera que arbitrara una solución "aunque sea momentánea" para desalojar cuanto antes el edificio.

> *Inútil decirte que, desgraciadamente, no solo la situación económica del diario sino la difícil coyuntura por la que actualmente atraviesa la Delegación Nacional hace que todas las soluciones que propongas deban de estar dentro de los justos límites de nuestras posibilidades, ya que de otra manera no habría forma de afrontar el problema con la urgencia que requiere*[471].

Comenzó la búsqueda de un nuevo local. El administrador de *La Voz* barajó dos posibilidades: uno de la Caja de Ahorros Municipal y otro de la Delegación Provincial de Sindicatos. El primero, de 675 metros cuadrados y ofrecido por el propio alcalde de la ciudad, "se encuentra en la Plaza de Burgos, zona excelente y estará terminado en el primer trimestre del próximo año".

> *El otro es propiedad de la Delegación Provincial de Sindicatos, magníficamente bien situado. Allí está instalado actualmente el Hogar del Productor, pero su funcionamiento es de una irregularidad manifiesta, ya que casi siempre está cerrado. Tiene unos 800 metros cuadrados, y para la instalación del periódico llevaría consigo un mínimo gasto, ya que es de construcción reciente y solo habría que adecentarlo y acoplarlo a nuestras necesidades.*
> *Las restantes ofertas son de un precio altísimo y no creo que salga algo me-*

469 Informe del arquitecto José Luis Gutiérrez Martínez sobre el estado de ruina del inmueble de la calle Fernán González, nº 4. A.G.A., M.C.S.E. (3) 71. 29 Caja 65 Top 53/26.204-26.205.
470 Informe del administrador de *La Voz de Castilla*, Alfredo Ángel Salas Puente. Burgos, marzo de 1968. Ibídem.
471 Correspondencia del secretario general de Prensa y Radio del Movimiento, Vicente Cebrián, al director de *La Voz de Castilla*, José Juan Cano Vera. Madrid, 7 de noviembre de 1968. Ibídem.

> *jor, habida cuenta de los precios que hoy se piden en Burgos por locales de estas características*[472].

Finalmente, los responsables se decantarían por la segunda opción. La Organización Sindical acordó el 13 de junio de 1969 ceder en arrendamiento los antiguos locales de la organización en Burgos, "destinados a bar-restaurante, Escuela de Arte de la Obra y Sala de Espectáculos, enclavado en el grupo de viviendas "Francisco Franco" para la instalación de *La Voz de Castilla*, a un precio conveniente, dado el carácter de organismo del Movimiento"[473]. Tal arrendamiento quedó condicionado a que el edificio de la calle Fernán González revirtiera de nuevo a la organización sindical.

Se decidió así clausurar las instalaciones de la calle Fernán González por su inminente ruina y volver a imprimir *La Voz de Castilla* en los talleres de *Libertad*, en Valladolid, hasta tanto la nueva sede estuviera lista, por cuanto resultaba inviable no solo tirar el periódico en algún taller particular, sino también trasladar sus equipos técnicos a otro lugar. El único inconveniente de esta opción era que "requeriría el traslado de parte del personal, con los gastos que supondría el pago de dietas, transporte y comunicación diaria entre las dos ciudades"[474]. Otro objetivo que se marca la dirección del periódico es comenzar de "manera urgente" las obras de acondicionamiento de los locales de la Organización Sindical, que presupuestan en 1,5 millones de pesetas.

### 5.3.2.4. *La Voz* regresa a los talleres de *Libertad*

Una vez tomada la decisión, el periódico anuncia que a partir de 19 de mayo cambia su sede social a la calle Caja de Ahorros Municipal. Sin embargo, no decía ni una palabra sobre el lugar donde se imprimiría. Así rezaba el anuncio que inserta el periódico en primera página, recuadrado y a tres falsas columnas.

> *A partir del próximo martes, día 19, las oficinas de Redacción y Administración de nuestro periódico, quedarán instaladas en los modernísimos locales de radio Juventud-La Voz de Burgos, calle Caja de Ahorros Municipal, con objeto de abandonar los actuales de Fernán González, número 4, que se han hecho inadecuados e insuficientes para nuestros servicios. Los*

472 Carta del administrador de *La Voz de Castilla*, Manuel González Cebrián, al administrador central de Prensa del Movimiento. Burgos, 27 de noviembre de 1968. A.G.A., M.C.S.E. (3) 71. 29 Caja 65 TOP 53/26.204-26.205.
473 Informe sobre *La Voz de Castilla*. Sin firma y sin fecha. A.G.A., M.C.S.E. (3) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
474 A.G.A., M.C.S.E. (3) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

> *teléfonos seguirán siendo los mismos: 20 21 58 (Administración) y 20 49 70 (Redacción). También informamos a nuestros lectores y anunciantes que, a partir del miércoles, La Voz de Castilla ofrecerá importantes mejoras en su presentación*[475].

Y, efectivamente, el 20 de mayo de 1970 el periódico estrenaba nuevo formato e introducía mejoras en su confección de las que se daba cuenta, aunque sin ser del todo sincero:

> *El periódico inicia hoy una nueva singladura en ese maratón para hacer diariamente un periódico mejor, al servicio de Burgos* […] *Nuestros tres mil lectores de antes se han transformado ahora en una cifra más importante, hasta el punto de que nuestras viejas instalaciones se han hecho inservibles, ineficaces e inadecuadas para competir con fuerza.*
>
> *La empresa periodística está llamada a modernizarse en proporción directa con la vida de nuestro tiempo. Este es el camino que queremos emprender hoy. Es una nueva etapa que se ha de cubrir rápidamente*[476].

A los talleres vallisoletanos, de los que no se decía nada en la información, se trasladaron 17 trabajadores de *La Voz de Castilla*, mientras que de la Redacción sólo se desplazó el director, aunque tenía el apoyo de un auxiliar de redacción de *Libertad*, que ayudaba con las tareas de la información general[477].

Respecto a las máquinas de *La Voz de Castilla*, las que estaban en mejor estado se enviaron a Valladolid y el resto se repartió entre los periódicos de la cadena[478]. Se llevaron también a *Libertad* los teletipos para la recepción de información y algunos tipos móviles de caja. El traslado, en fin, se realizó con absoluta normalidad:

> *El traslado, aún con las dificultades lógicas que entraña se ha llevado con absoluta normalidad, sin que se apreciaran fallos, debido al extraordinario espíritu que anima al equipo de La Voz de Castilla y muy concretamente a su director y administrador.*

---

475 "Nuevas instalaciones de *La Voz de Castilla*. Aviso a nuestros lectores y anunciantes", *La Voz de Castilla*, 14-V-1970, p. 1.
476 "Cara Nueva", *La Voz de Castilla*, 20-V-1970, p. 7.
477 Notas sobre *La Voz de Castilla*. Sin fecha y sin firma. A.G.A., M.C.S.E. (3) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
478 Finalmente, los viejos equipos de que disponía *La Voz de Castilla* acabarían distribuyéndose entre otros periódicos de la cadena. Los diarios *Línea*, *La Hora Leonesa*, el *Diario de Cuenca, Arriba* y los talleres centrales de la Prensa del Movimiento recibieron la maquinaria y útiles que ya no volvería a utilizar *La Voz de Castilla*. A.G.A., M.C.S.E. (3) 114.4 25/18805.

> *El periódico se está cerrando entre las 2 y 2,30 de la mañana y llegando a Burgos a una hora en la que se puede hacer una perfecta distribución en la capital y en la provincia. Las dificultades para coger los enlaces con Briviesca, puntos de los que sale el tren antes de las 5 de la mañana han sido resueltos* […] *La distribución se hace con absoluta corrección*[479].

El estado de ruina de la sede de *La Voz de Castilla* no era un caso aislado, pues tal y como afirma Montabes Pereira (1989: 40) la situación de las instalaciones de la Prensa del Movimiento era "insostenible" en 1970. De las 35 que poseía la cadena para imprimir los 40 periódicos, tan solo 6 disponían de edificios adecuados y 4 requerían "la adquisición de utillaje complementario para su plena eficacia". De las 29 restantes, 6 presentaban un estado aceptable y 23 se encontraban en ruina casi total, con un rendimiento bajísimo y produciéndose sus publicaciones por verdadero heroísmo y espíritu del personal. Los dirigentes de Prensa del Movimiento, en vista de esta realidad y tras los informes pertinentes, decidieron poner en marcha un Plan de Inversiones que superaba los 850 millones de pesetas -aunque luego se reducirían a 475- y que constaba de dos fases a desarrollar entre los años 1972 y 1975. La primera fase atendería a las unidades de explotación que atravesaban una situación más urgente, invirtiendo en nuevas instalaciones y adquisición de utillaje. Y aquí se incluyó a *La Voz de Castilla*, a la que se destinaron 3,5 millones de pesetas para invertir en la nueva sede, permitiendo así la modernización y renovación de sus instalaciones y maquinaria.

Por otra parte, la amenaza de ruina de la sede de Fernán González conllevó otra importante consecuencia, y es que obligó a *La Voz* a tener que dejar de imprimir la *Hoja del Lunes*, tarea que venía realizando desde el año 1964. Anteriormente y desde su nacimiento, el 6 de marzo de 1950, la *Hoja* se imprimió en *Diario de Burgos*. Pese a que la Asociación consideró en su día cara la oferta del decano de la prensa burgalesa para utilizar sus talleres para la composición, confección y tirada de la *Hoja del Lunes*, no le quedó más remedio que aceptarla, puesto que "no pueden defraudarse los deseos de Burgos y sus autoridades tan interesadas en la publicación de nuestro semanario sobre el cual, públicamente, el propio teniente general Yagüe habló, exhortando a la asociación a no cejar en sus empeños"[480].

El 15 de mayo de 1964, la *Hoja del Lunes* dejó de tirarse con la vieja rotoplana de *Diario de Burgos* por su traslado a *La Voz de Albacete*, que la adquirió cuando el periódico dirigido por Sáez Alvarado la sustituyó meses antes por su primera rotativa. La utilización de un máquina

479 Notas sobre *La Voz de Castilla*. Sin fecha y sin firma. A.G.A., M.C.S.E. (3) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
480 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 19 de febrero de 1950, p. 178.

más moderna por parte de *Diario de Burgos* quiso repercutirse en un aumento del canon que se venía cobrando a la Asociación de la Prensa por tirar la *Hoja del Lunes*. A la organización periodística le pareció excesivo y decidió comenzar a imprimir en *La Voz de Castilla*, pese a "los inconvenientes de índole material" que representaba la composición e impresión en sus "hartos deficientes talleres" de la calle Fernán González[481].

> *La fórmula propuesta no presenta más grave dificultad que la angustiosa penuria de medios materiales que los susodichos talleres presentan pero, ante la imposibilidad de hallar otra solución, se ha estudiado, incluso, la forma de hacer factible la tirada en dichos talleres a base de componer entre semana las páginas interiores que irían dedicadas a información literaria y colaboraciones, dejando las cuatro restantes para información del día. Se exige la práctica del doblado a mano, lo que impone montar un servicio adicional de dobladores y, lo que es peor, una forzosa limitación de la jornada semanal*[482].

La Sección de Control e Inspección valoró ya en una ocasión anterior la posibilidad de imprimir la *Hoja del Lunes* en *La Voz de Castilla* y la repercusión que este hecho tendría para el diario del Movimiento.

> *Dada la falta de popularidad de La Voz de Castilla demostrada por su escasa tirada y publicidad podría sernos muy interesante el editar por nuestra cuenta previo un canon a la Asociación de la Prensa la Hoja, ya que por medio de ella se llegaría a todos los lectores del Diario de Burgos de nuestra competencia y además se podría conseguir publicidad nacional que ahora no viene a nuestro diario*[483].

Finalmente, el 12 de junio de 1964, el presidente de la Asociación de la Prensa, Esteban Sáez Alvarado, y el delegado nacional de Prensa del Movimiento, José María del Moral y Pérez de Zayas, rubrican el contrato[484] por el que la *Hoja del Lunes* comenzaría a imprimirse en *La Voz*. Se firma por un año, si bien se establecía que podría prorrogarse tácitamente por iguales periodos. Se estableció un canon fijo de 1.500 pesetas por número y un canon variable

481 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 23 de abril de 1964, p. 54.
482 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 14 de mayo de 1964, p. 56.
483 Sección de Control e Inspección. Informe sobre la *Hoja del Lunes* de Burgos. Madrid, 23 de mayo de 1962. A.G.A., M.C.S.E. (3) 71.15 Caja 128 TOP 53/16.203-16.408.
484 El expediente denominado "Hoja del Lunes Burgos" recoge los pormenores de la impresión de la *Hoja del Lunes* en *La Voz de Castilla*: los estudios sobre las periódicas revisiones del canon que pagaba la Asociación de la Prensa, las cartas dirigidas por esta para que se demoraran lo más posible dichas aplicaciones, las liquidaciones de las cantidades que correspondía abonar a la Asociación, estudios sobre los gastos reales que conllevaba la edición de la *Hoja del Lunes*, estudios justificativos de los motivos por los que se incrementaba a la Asociación el canon fijo y variable, así como dos fotografías del taller de impresión y de la Redacción de *La Voz de Castilla*. A.G.A., M.C.S.E. (3) 114.005 25/19.242. Las dos fotografías se han incorporado al anexo 8.6.

por número de 13,64 pesetas por página y millar de ejemplares de cada edición. La Delegación Nacional de Prensa se comprometía a aportar los elementos precisos del taller así como los locales de Redacción y Administración, siendo el papel a cuenta de la Asociación. El personal de Talleres corría también a cuenta del gremio periodístico, que se encargaría de su contratación y remuneración, si bien debía seleccionarse entre la plantilla de *La Voz de Castilla*.

*La Hoja* comenzó a imprimirse en *La Voz*. Se tiraban cuatro páginas en dos días: el sábado, dos, y el domingo otras dos, normalmente las que debían incorporar las noticias de más actualidad[485]. Y así se mantuvo hasta que el diario movimentista desmontó el taller de Fernán González y se trasladó a Valladolid. Como quiera que a la Asociación de la Prensa se la avisó de este imprevisto con tan solo cinco días de antelación, pidió una compensación por los daños ocasionados al tener que dejar de imprimir de la noche a la mañana la *Hoja del Lunes*[486]. La solicitud la realizó Sáez Alvarado al delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento. Exponía que con tan solo cinco días de antelación el director de *La Voz* les había avisado del traslado a Valladolid y de la imposibilidad de imprimir la *Hoja del Lunes*, pues al taller de *Libertad* se enviaba también "no solo una linotipia, la única en perfectas condiciones de las tres existentes, sino el material móvil de composición"[487]. Se quejaba el presidente de que había tenido que aceptar -sin alternativa alguna- la suspensión del contrato vigente, pese a que en él se especificaba que cualquier denuncia o alteración sustancial debía advertirse con tres meses de antelación. Entendía que este incumplimiento y los daños causados derivados del mismo debían ser compensados.

Requería al delegado nacional que interviniera "a fin de evitar cualquier reclamación laboral del personal de *La Hoja* contratado" y que se devolvieran a la Papelera las cuatro toneladas de papel almacenadas en *La Voz de Castilla*. Finalmente, reclamaba la siguiente compensación económica:

> *Nosotros consideramos que debe únicamente hablarse de compensación económica por los perjuicios valorándolos solo en un periodo de tres meses* […] *el perjuicio económico mínimo correspondiente a trece ediciones, podemos cifrarlo en 74.500 pesetas*[488].

Tanto la Administración Central como los servicios jurídicos de la DNPyR entendieron que no cabía compensación alguna y, por tanto, que no existía obligación legal de indemnizar a la Asociación de la Prensa. No obstante, los informantes dejaban abierta la puerta a que se acce-

485 Entrevista con el maquinista de *La Voz de Castilla* Dionisio García Araúzo. Burgos, 19 de marzo de 2015.
486 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 9 de junio de 1970, p. 109.
487 Carta que dirige el presidente de la Asociación de la Prensa de Burgos, Esteban Sáez Alvarado, al delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Antonio Leyva Rey. Burgos, 3 de junio de 1970. A.G.A., M.C.S.E. (3) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
488 Ibídem.

diera, "en forma voluntaria, a prestar las ayudas que solicita la Asociación de la Prensa para la solución del problema que tiene planteado"[489]. La organización profesional insistió en varias ocasiones más hasta que, por fin, acabó abonándosela 38.294 pesetas correspondientes a los 4.000 kilos de papel que se quedaron depositados en la sede de Fernán González[490].

## 5.3.3. LA EMPRESA PERIODÍSTICA

El Plan de Estabilización, que liberalizó la importación, permitió a las empresas periodísticas renovar la maquinaria, de forma que cuando surtieron efecto las medidas de reactivación de la economía se logró un "boom publicitario" (Bustamante, 1982: 249). Fue esta liberalización de la política económica la que permitió a las principales cabeceras de la prensa diaria española como *ABC* o *La Vanguardia* -las de mayor difusión antes y después de la guerra- o *Ya* y *Pueblo* vivir la década de los sesenta sin grandes sobresaltos (Fuentes y Fernández, 1997: 303), en una línea acomodaticia y más o menos expansiva, como correspondía a una época de crecimiento económico y optimismo empresarial.

Los diarios estatales se alejaban cada vez más de una sociedad que había evolucionado desde 1959 y, sobre todo, con el desarrollismo de los sesenta. Además, conforme avanzaba la década de los setenta y las transformaciones sociales, su influencia era menor entre una opinión pública que ya no era partidaria de la retórica del discurso oficialista. De 1962 a 1975 se va a producir en toda España una crisis definitiva de la Prensa del Movimiento (Bordería, 2000: 288).

Efectivamente, estos diarios acumulaban cada vez más pérdidas y bajaban su difusión en beneficio de la prensa privada. Y a ello contribuyó, sin duda, la llegada de la Ley Fraga, que cambió la situación.

> *La Prensa del Movimiento había dejado de ser el instrumento único de propaganda con la irrupción de la televisión. Decae la calidad de los periódicos del Movimiento porque la prensa privada se había soltado un poco del control estatal, pero no la prensa oficial, que sigue sin libertad de acción.* (Alférez, 1986: 142)

La decadencia de estos medios se constata en un informe realizado en los servicios centrales de la cadena con datos de 1966 a 1970 (Montabes, 1989: 40). En él se dice que, en

489 Informe del asesor jurídico de la DNPyR del Movimiento al administrador central de Prensa. Madrid, 20 de junio de 1970. Ibídem.
490 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 2 de mayo de 1972, p. 129.

conjunto, las ventas disminuyeron en 45.000 ejemplares, y sobre todo en los núcleos de mayor población como Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Bilbao. "En resumen, la situación de la prensa es bastante problemática. Su problema fundamental es que sus periódicos se venden poco y lo que aún es peor, cada día se venden menos", refería el informe, que proponía cambios de forma y contenido (Bustamante, 1982: 198) y atestiguaba la mala gestión empresarial: alto porcentaje de devoluciones, ausencia de estudios de distribución, falta de contabilidad de costes… "Se carece incluso -concluía- de datos que proporciona una simple contabilidad general".

Y así era. Ni los propios responsables de la cadena conocían a ciencia cierta su difusión o el estado real de sus balances económicos. La mala gestión empresarial caracterizó de modo permanente el funcionamiento de esta red periodística (Sánchez Rada, 1996: 39).

Veamos a continuación la situación económica por la que atravesó el periódico burgalés.

### 5.3.3.1. Los datos económicos

La década de los sesenta será una de las peores etapas que viva *La Voz de Castilla*. Como hemos avanzado ya en el anterior capítulo, su vuelta a Burgos en septiembre de 1958 no supuso mejora alguna en cuanto a su situación económica. Al contrario, fue empeorando año tras año.

Desde la Administración de *La Voz* se pretendía controlar cualquier gasto que redundara en un aumento de las pérdidas, de ahí que su responsable, Vicente de la Brena, comunicara a sus superiores de la Administración Central diferentes actuaciones del director, Miguel María de la Hoz, con las que no estaba nada de acuerdo, porque las había realizado sin contar con su departamento y, además, venían a incrementar los costes de edición del periódico. Hacía una prolija relación de lo que calificaba de "irregularidades"[491]. Entre ellas, destacaba, por ejemplo, que el director hubiera liderado una suscripción popular a favor del novillero Tinín[492] en la que se habían recaudado 1.200 pesetas y "cuyo paradero se desconoce". Se quejaba del gasto de taxis en "misión informativa", especialmente en julio, al acompañar al gobernador civil y jefe provincial de Burgos en "las inauguraciones que realizó en dicho mes en conmemoración de la fecha del Alzamiento".

491 Informe sobre las irregularidades que se vienen produciendo en el periódico *La Voz de Castilla* de Burgos. Elaborado por la Administración Central de Prensa del Movimiento con los datos aportados por el administrador de *La Voz de Castilla*. Madrid, 8 de octubre de 1960. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 250 TOP 53/22.101-22.608.

492 Tinín fue un niño prodigio que no volvería a vestirse de luces después de que tuvieran que amputarle una pierna. El accidente se produjo el 8 de mayo de 1960 toreando en Burgos. Al ir a matar, la espada salió rebotada, con la mala suerte de que fue a clavarse en su pierna derecha. Además de la suscripción popular, se le hizo también un homenaje en la plaza de toros que contó con el locutor de moda, Bobby Deglané.

> *Dado que el jefe Provincial y Gobernador Civil dispone de amplios medios de comunicaciones propios, estimamos que estos gastos eran totalmente innecesarios, sobre todo teniendo en cuenta que estos desplazamientos y la misión informativa de los mismos son cosa que interesa personalmente al Gobernador Civil y Jefe Provincial, por cuya circunstancia suelen sufragar estos gastos de desplazamiento en casi todas las provincias*[493].

En cuanto a la tirada del periódico, se lamentaba el administrador del retraso que se producía en la misma "hasta el extremo de que hay días en que se espera a que salga el periódico de la competencia para cotejar noticias y proceder en consecuencia".

Otra de las irregularidades que apuntaba era que el diario solía aumentar las páginas autorizadas, que eran 52 a la semana, que debían distribuirse en 8 páginas durante cuatro días y otras 10 durante dos días (domingos y martes). Al entender del administrador esto no se cumplía, pues se venían editado 10 y 12 páginas diarias, lo que suponía "un aumento considerable en materias primas y horas extraordinarias de personal".

Como gasto innecesario calificaba también el viaje en "auto-taxi" realizado a Madrid por el redactor gráfico para sacar fotografías de la llegada de Fabiola de Mora y Aragón[494], o la forma en la que el director improvisaba la edición de números extraordinarios, sin que diera tiempo a confeccionar el oportuno presupuesto o solicitar la autorización pertinente, lo que al final aumentaba considerablemente los gastos por todos los conceptos. Revelaba, por último, que el director interfería "en las cosas de publicidad, situando los anuncios según su criterio personal y sin respetar las condiciones de publicación del anuncio", o tratando a los clientes de forma distinta: así mandaba insertar algunas esquelas que luego no cobraba o campañas publicitarias de las emisoras de radio locales con desigual trato. Y ponía el ejemplo de cómo a Radio Castilla le hizo una campaña gratuitamente mientras pretendió cobrársela a Radio Popular[495].

La forma de dirigir el periódico dejaba mucho que desear, en opinión del administrador, y el informe de situación de *La Voz de Castilla* en 1960 venía a confirmar esta apreciación. Tras un repaso a sus más importantes cifras, la conclusión no podía ser más demoledora: tirada efectiva diaria media: 1.344 ejemplares; publicidad neta, media diaria: 2.800 pesetas; pérdidas en

493 Informe sobre las irregularidades que se vienen produciendo en el periódico *La Voz de Castilla* de Burgos. Elaborado por la Administración Central de Prensa del Movimiento con los datos aportados por el administrador de *La Voz de Castilla*. Madrid, 8 de octubre de 1960. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 250 TOP 53/22.101-22.608.

494 Se preguntaba el administrador si no se podía haber ahorrado ese viaje y haber pedido las fotos al *Arriba* o a alguna agencia informativa. Ibídem. El reportaje gráfico que realizó Eliseo Villafranca, según cuenta Vicente Ruiz de Mencía, constituyó un auténtico éxito. Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.

495 Ibídem.

el ejercicio: 1.233.194 pesetas; precio venta al público: 1,5 pesetas; personal de Redacción: 4; de Administración: 5; de subalternos: 2; de Talleres: 25. Competencia en plaza: *Diario de Burgos*. Perspectivas de futuro, tanto en lo que a tirada como a la situación económica se refería: "Tendencia a empeorar"[496]. De las publicaciones de la cadena tenían esta misma consideración negativa otras 6: *Amanecer, Arriba, Arriba España, Ayer, Jornada* y *La Tarde*. Sólo 12 poseían una tendencia a mejorar tanto en los aspectos de tirada como de situación económica: *Baleares, El Pueblo Gallego, Falange, Imperio, La Mañana, La Nueva España, La Voz de España, Línea, Marca, Sevilla, Unidad* y *Voluntad*. El resto de periódicos, donde se encontraban los más numerosos, o bien mejoraban o empeoraban en alguno de los dos criterios, el económico o la tirada, o bien mantenían su actual situación. En esta tesitura se encontraban 21: *Córdoba, Diario Español, Diario de África, El Telegrama del Rif, Hierro, Jaén, Información, La Gaceta Regional, La Prensa, Libertad, Levante, Los Sitios, Mediterráneo, Nueva España, Odiel, Ofensiva, Patria, Proa, Solidaridad Nacional, Sur* y *Yugo*[497].

En 1961 *La Voz de Castilla* seguía ocupando los últimos lugares en el ranking de la Prensa del Movimiento. Sus pérdidas fueron de 1.296.581,46 pesetas. Por detrás de ella sólo estaban *Fotos, Diario de África, Libertad* y *Arriba*. Lo mismo sucedía en cuanto a los ingresos generados por publicidad: *La Voz* obtuvo unos ingresos de 1.064.509 pesetas y ocupaba los últimos puestos también. A efectos de comparar la tirada de las explotaciones de la Prensa del Movimiento, su tirada media efectiva fue de 1.388 ejemplares, por lo que solo superaba a *Ofensiva, Arriba España* y *Diario de África*[498].

Las cosas irían a peor con la llegada en julio de 1962 del nuevo gobernador civil, Eladio Perlado Cadavieco, que protagonizó una etapa marcada por fuertes recortes[499] en *La Voz de Castilla*. Natural de Oviedo, el nuevo jefe provincial del Movimiento sustituyó a José Utrera Molina, que solo permaneció en Burgos de marzo a julio de 1962. Eladio Perlado, quien ya había ocupado el mismo cargo en las provincias de Cuenca y Teruel, cesó en diciembre de 1969 (Moreno, 2014: 152-153).

Si, tal y como relatamos anteriormente, los gastos se ajustaron de forma muy importante en lo que al acondicionamiento de la nueva sede se refería -del millón previsto se pasó a 300.000 pesetas-, las instrucciones que llegaban de los responsables de la cadena, coincidiendo con la apertura de la sede de Fernán González, eran muy tajantes: *La Voz* no podía permitirse unas pérdidas superiores al millón de pesetas anuales.

496 Informe de las publicaciones del Movimiento. Madrid, 23 de marzo de 1961. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 252 TOP 53/22.101-22.608.
497 Ibídem.
498 Informe del ejercicio 1961 de las explotaciones de la Prensa del Movimiento. Ibídem.
499 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.

Madrid comprendía que desde que *La Voz* había vuelto a Burgos se había pretendido hacer "un buen periódico que obtuviese amplia difusión y repercusión inmediata, cosa que no se ha conseguido", pese a que se había "dirigido con alegría" el capítulo de gastos[500].

> *Por ello se puede marcar para lo sucesivo como cifra de congelación, aproximadamente un millón de pesetas y señalar a quienes se encuentran al frente de los destinos del periódico, que en ningún caso se puede ya pasar de esa cifra de pérdidas que es la máxima, puesto que esperamos que de momento sus gastos sean reducidos*[501].

Para el logro de este objetivo se confiaba en el recién nombrado director Gonzalo Garrido, "elemento joven y muy considerado por el actual jefe provincial del Movimiento", y en el eficaz trabajo del nuevo administrador. Como veremos, fue imposible para *La Voz* reducir sus pérdidas a la cantidad señalada, pese a los recortes que se practicaron y que alcanzaron a todos los capítulos del presupuesto, y también a las suscripciones gratuitas. Desde el departamento de Censura y Estadística de la DNPPyR del Movimiento se remitían circulares periódicas, no solo a *La Voz de Castilla*, sino a todos los diarios de la cadena, instándoles a que las restringieran como medida de ahorro, pues se las consideraba "una sangría tremenda".

> *¿Por qué, por ejemplo, han de enviarse ejemplares gratuitos a las comisarías de policía, abastecimiento y transportes, gobiernos civiles, jefaturas provinciales del Movimiento? En muchos casos, los periódicos que se reciben diariamente no cubren necesidades algunas y se archivan sin abrirles o se arrojan al cesto de los papeles*[502].

Respondiendo precisamente a una circular que llega a *La Voz* en diciembre de 1963, y que ordenaba reducir las suscripciones en un 50% para los diarios que tuvieran más de 500 y un 30% para los que tuvieran menos de este número[503], el rotativo burgalés se pone manos a la obra y consigue dejar las suscripciones en 101, cifra que según el administrador era la mínima que podían permitirse para evitar "mayores perjuicios que la supresión de las mismas pudiera proporcionarnos". La distribución que se realizaba de las suscripciones era esta: 14 se destinaban a las agencias de publicidad; 6 a centros oficiales de Madrid, entre archivos y algunas agencias de publicidad; 18 a centros oficiales de Burgos[504]; 48 al personal de *La Voz*

500 Informe sobre el periódico *La Voz de Castilla*. Madrid, 27 de noviembre de 1962. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 128 TOP 53/16.203-16.408.
501 Ibídem.
502 Informe de la Sección de Control de la Administración de Prensa. Madrid, 4 de julio de 1961. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 250 TOP 53/22.101-22.608.
503 Correspondencia. Del administrador de *La Voz de Castilla* al administrador general de Prensa y Radio del Movimiento. Burgos, 31 de diciembre de 1963. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 128 TOP 53/16.203-16.408.
504 Gobierno Civil, Jefatura Provincial de FET y de las JONS, Comisaría, Biblioteca Provincial,

*de Castilla* (47 más otra que mantenía el exadministrador Vicente de la Brena); 9 a corresponsales; 4 a Correos, y 2 a los intercambios que se hacían con *Diario de Burgos* y el Boletín Oficial de la Provincia. Dos meses y medio después de enviar el administrador esta información a Madrid, el departamento de Censura y Estadística insistía para que se redujeran a la mitad los que se enviaban al Gobierno Civil y al inspector jefe de Prensa Nacional[505].

Los recortes afectaron también a la maquinaria, pues a comienzos de 1965 *La Voz* no había invertido ni una peseta en su modernización y aguantaba con la que se había trasladado al periódico tras la "Operación Pisuerga". Mantenía las dos máquinas planas, las cinco linotipias, así como el resto de útiles y tipos de letras. Tan solo en 1963 y 1964 se adquirieron pequeños utensilios, de forma que el valor que se le daba a las máquinas del taller ascendía a 1.344.575,84 pesetas[506].

Las previsiones de ingresos y gastos que se realizaron para las unidades de explotación de Prensa del Movimiento desde el departamento de Contabilidad consideraban que *La Voz* acumularía en 1966 unas pérdidas de 1.430.811,34 pesetas (Tabla 19). Se unía así a otras 20 publicaciones que también daban pérdidas a la cadena, como *Arriba, Libertad, Jornada, La Prensa, Solidaridad Nacional*... Sólo 26 destacaban por su recuperación, entre las que se encontraban *Levante, Marca, Baleares* o *Sur*. Esta era la previsión para *La Voz de Castilla*:

Ayuntamiento, alcalde de Burgos, capitán general, arzobispo, secretario de la Diputación, Jefatura Provincial de Tráfico, Delegación de Turismo; Radio Castilla, Policía Armada, Guardia Civil, observatorio meteorológico, fiscal de la Audiencia Provincial, jefe de la estación de ferrocarril y al alcalde de Aranda de Duero.

505 Correspondencia. Del administrador general al administrador de *La Voz de Castilla*. Madrid, 12 de marzo de 1964. Ibídem.

506 Inventario de maquinaria y útiles de *La Voz de Castilla*. Burgos, 31 de diciembre de 1964. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 254 TOP 53/22.101-22.608.

Tabla 19. Plan de Ingresos y Gastos de *La Voz de Castilla* 1966

| *LA VOZ DE CASTILLA* PLAN DE INGRESOS Y GASTOS 1966 | |
|---|---|
| **INGRESOS** | |
| Anuncios | 2.321.950,74 |
| Venta de capital | 38,4677,20 |
| Corresponsales | 50.876,16 |
| Suscriptores | 404.460 |
| Residuos | 13.360 |
| Intereses | 1.375,20 |
| Varios | 404.669,84 |
| Total Ingresos | **3.234.159,14** |
| | |
| **GASTOS** | |
| Personal | 2.968.593,04 |
| Generales | 94.922,33 |
| Información | 402.193 |
| Edición | 453.680,85 |
| Comisiones y primas publicidad | 588.673,62 |
| Venta | 58.084,89 |
| Amortizaciones e interés crédito | 98.822,75 |
| Total Gastos | **4.664.970,48** |
| | |
| RESUMEN | |
| TOTAL INGRESOS | **3.234.159,14** |
| TOTAL GASTOS | **4.664.970,48** |
| **RESULTADOS** | **-1.430.811,34** |

Fuente: Censura de Cuentas. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.

Se quedó corto el departamento de Censura de Cuentas en cuanto a la previsión de pérdidas, que sobrepasaron la cantidad prevista y se situaron en 1.608.758,66, más lejos aún del millón de pesetas que parecía aceptable[507].

La situación económica era tan mala que, tal y como decíamos, mientras muchos periódicos privados aprovecharon para renovar sus talleres, la Prensa del Movimiento no lo contempló y

507 En 1965, la comparativa entre lo presupuestado y la explotación ofrecía también una desviación en las pérdidas. De los 1,4 millones presupuestados, *La Voz* pasó a algo más de 1,5 millones de pesetas. Censura de Cuentas. Prensa y Radio del Movimiento. Comparación entre lo presupuestado y la explotación. Madrid, 31 de diciembre de 1965. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 49 TOP 53/23.201-23.501.

muchos de sus diarios, y entre ellos *La Voz*, no acometieron la modernización tecnológica. De tal forma que, por ejemplo, cuando en 1966 se pretendió subir el canon para imprimir la *Hoja del Lunes* en los talleres de *La Voz de Castilla*, su director, Andrés Ruiz Valderrama, escribió al otrora gobernador civil de Burgos y en esos momentos vicesecretario general del Movimiento, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, para que utilizara su influencia y consiguiera dejar en suspenso el pretendido incremento que les había comunicado el administrador central de Prensa, Arcadio Martín. Se quejaba Valderrama de tal "imposición", porque entendía que no se había producido ninguna mejora en los servicios de confección e impresión que justificara tal subida. Además, y como consecuencia de esta penuria en la que se encontraban los talleres de *La Voz,* la Asociación no podía incrementar sus ingresos.

> *Considero, pues, harto excesivo el incremento que, por otro lado, se quiere imponernos; pero no estaría en ello la mayor preocupación si, comprendiéndolo ineludible, tuviéramos la oportunidad de compensar con mayores ingresos. Como te dije, esto nos lo impiden, concreta y exclusivamente, las circunstancias y condiciones de extrema penuria en que están los talleres del periódico -indignos hoy del nombre de tales, con franqueza-, haciendo inútil todo esfuerzo por promover la publicidad, mejorar la edición y aumentar la tirada (pese a la creciente demanda del público).*
>
> .....
>
> *En La Voz no observo el más mínimo indicio de "mejora". Nada sé sobre una cierta y próxima solución al problema -cada vez más agudo- de taller y máquinas. Aún más; o mucho me engaño o no advierto interés alguno*[508].

Continuaba quejándose Ruiz Valderrama de que cuando la Asociación de la Prensa acordó imprimir en *La Voz de Castilla*, a pesar de "tan extremada limitación de medios", se "alentó la esperanza de que la situación había de mejorar. Como no ha ocurrido", aseveraba. En la carta, sacaba también a colación la rotoplana que, habiendo llegado a *La Voz*, no había podido montarse porque no cabía en la nueva sede de Fernán González.

> *Algo digno de saberse: según mis noticias, la rotoplana enviada hace ya muchos meses -¿servirá?, esta es otra incógnita- no está siquiera embalada, sino suelta en piezas en un garaje y expuesta a cualquier cosa. Y olvidada del todo*[509].

508 Carta del director de la *Hoja del Lunes* de Burgos, Andrés Ruiz Valderrama, al vicesecretario general del Movimiento, Alejandro Rodríguez de Valcárcel. Burgos, 4 de noviembre de 1966. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 56 TOP 53/26.204-26.205.
509 Ibídem.

Las razones y la mediación del vicesecretario general del Movimiento surtieron su efecto, pues no hubo subida alguna y los cargos a la Asociación siguieron haciéndose tal y como fueron acordados en el año 1964, con la firma del contrato de impresión[510].

### 5.3.3.2. *La Voz*, en la "lista negra" de Prensa del Movimiento

La situación económica de *La Voz de Castilla*, caracterizada por los recortes y la falta de inversión, mantendría una evolución negativa en esta dura década de los sesenta que viviría el diario, donde cada vez era más evidente su inviabilidad económica (Tabla 20). Desde Contabilidad de Madrid se realizaban todo tipo de informes para conocer el estado de las diferentes unidades de explotación. En enero de 1968 se efectuó el correspondiente a *La Voz de Castilla*, que señalaba que tras los documentos contables y estadísticos examinados referentes a los años 1964-1967, la publicación era "deficitaria", por cuanto sus "gastos totales han superado a los ingresos"[511].

**Tabla 20. Gastos e Ingresos de *La Voz de Castilla* 1961-1967**

| *LA VOZ DE CASTILLA* GASTOS E INGRESOS (1961-1967) | | | |
|---|---|---|---|
| **AÑO** | **GASTOS** | **INGRESOS** | **RESULTADOS** |
| **1961** | 3.341.172,59 | 2.044.591,13 | -1.296.581,46 |
| **1962** | 3.329.133,03 | 1.861.931,93 | -1.467.201,10 |
| **1963** | 3.562.180,91 | 1.911.705,53 | -1.650.430,38 |
| **1964** | 3.841.947,11 | 2.339.214,29 | -1.502.732,82 |
| **1965** | 4.719.135,66 | 3.217.288,10 | -1.501.847,56 |
| **1966** | 5.185.234,94 | 3.576.476,28 | -1.608.758,66 |
| **1967** | 6.205.571,12 | 4.505.735,18 | -1.699.835,94 |

Fuente: Elaboración propia con los datos de Contabilidad General. A.G.A., M.C.S.E. (3) 71.10 Caja 231 TOP 53/22.101-22.608.

510 Carta del administrador de *La Voz de Castilla* al administrador central de Prensa del Movimiento, en la que le decía que después de que el presidente de la Asociación de la Prensa de Burgos hubiera visitado en Madrid al vicesecretario general del Movimiento, se le había trasladado que el asunto se resolvería satisfactoriamente para que a la Asociación de la Prensa burgalesa no se le aumentara el canon. De esta forma, "y por nuestra parte, decía el administrador de *La Voz*, no ha sido variado el cargo y continuamos facturando la edición en las condiciones estipuladas en su día". Burgos, 17 de febrero de 1967. Ibídem.

511 Informe económico-administrativo del diario *La Voz de Castilla*, de Burgos. Madrid, 27 de enero de 1968. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 65 TOP 53/26.204-26.205.

En el análisis de los ingresos se estudiaban los conceptos de publicidad bruta, venta de ejemplares y varios, reparando que estos habían ido aumentando año tras año. En cuanto a la publicidad, si bien subió su volumen, se consideraba "insuficiente para cubrir la mayor parte de los gastos actuales de la explotación, ya que no cubría más que un 38,71%, quedando un 61,26% de costos a distribuir entre la venta de ejemplares y varios". A la vista de estos datos se aseguraba que *La Voz* seguiría siendo deficitaria si no lograba aumentar en cerca de millón y medio los ingresos por publicidad.

En cuanto a la superficie del periódico que se dedicaba a publicidad, en 1965 fue de un 14,65%. Destacaron los meses de junio, con un 21,57%, y de septiembre, con un 18,89%. El peor, enero, con un 9,84%.

En 1966 los espacios publicitarios editados representaron el 13,68% y oscilaron entre los 22,81% de junio y el 9,82% de agosto. Por lo que se refiere a 1967, la superficie utilizada para publicidad fue del 13,84%. El mes de junio fue el más publicitario, con un 21,36%, y febrero el menos, con un 8,96%[512].

La venta de ejemplares tampoco iba bien (Tabla 21), pues desde el año 1964 a 1966, ambos incluidos, la tirada efectiva había descendido paulatinamente, acusando una recuperación en 1967. En el informe se calificaba de "buena" esta recuperación de la tirada y se esperaba que siguiera el camino ascendente iniciado. Especificaba que en 1967 la venta en capital representó el 16,3% del importe total, corresponsales el 13,1% y la venta por suscripciones el 76,2%.

> *Paralelo a la publicidad es indispensable incrementar la venta de ejemplares para aportar mayores ingresos y reducir la diferencia a favor de los gastos. Este incremento debería fijarse como meta en un tercio de ingresos líquidos actuales, buscando en los nuevos grupos de viviendas o barriadas, puestos de venta o voceadores. Hacer llegar a los diarios en las zonas de influencia de Burgos* […] *Que los corresponsales* […] *busquen nuevos suscriptores, compradores del diario. Tal vez fuera conveniente dedicar más atención a la provincia*[513].

512 Ibídem.
513 Ibídem.

**Tabla 21. Ingresos por venta, suscripciones y corresponsales en *La Voz de Castilla* 1964-1967**

| *LA VOZ DE CASTILLA* INGRESOS POR VENTA, SUSCRIPCIONES Y CORRESPONSALES (1964-1967) | | | |
|---|---|---|---|
| **AÑO** | **TIRADA ANUAL** | **EJEMPLARES DIARIOS** | **INGRESOS POR VENTA, SUSCRIPCIONES Y CORRESPONSALES** |
| **1964** | 309.431 | 995 | 542.031 pesetas |
| **1965** | 288.748 | 928 | 505.079,80 pesetas |
| **1966** | 284.812 | 912 | 496.450,40 pesetas |
| **1967** (hasta 30-XI) | 304.940 | 983 | 673.209,06 pesetas |

Fuente: Administración Central. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 65 TOP 53/26.204-26.205.

En relación a los gastos, el capítulo más voluminoso correspondía al de Personal, que pasaba de los 2,6 millones de 1964 a cerca de 3,3 en 1967, si bien se consideraba que la plantilla era "indispensable y precisa para las necesidades mínimas de la publicación". La formaban 36 personas, la mayoría pertenecientes a Talleres. En Administración, al igual que en Redacción, trabajaban 3 personas. Más adelante veremos los problemas que se suscitaban en una Redacción tan disminuida.

Tras Personal, la cifra más abultada correspondía a los costes de Información, donde se contabilizaban los servicios informativos, fotografías y fotograbados o transmisiones, destacando las colaboraciones y el pago a las agencias. Se precisaba en el informe la conveniencia de estudiar su rentabilidad. Del millón que representaba en 1964, se recortó a 600.000 pesetas en 1967.

Los gastos generales, que comprendían material de oficina, locomoción y dietas, instalaciones, así como alquiler, agua, luz, teléfono, impuestos, contribuciones, etcétera, pasaron de las 132.000 pesetas de 1965 a las 223.000 de 1967.

En el capítulo de edición, se especificaba que no cabía restricción alguna, pues los gastos correspondían esencialmente a las materias primas de la publicación. Después de analizar el número de páginas editadas en estos años, se consideraba que *La Voz de Castilla* había realizado "una política económica prudente", teniendo en cuenta que en 1967 le habían autorizado 256

páginas más que en el año 1966[514], y que solo utilizó 52 más[515]. Ello supuso, según constaba en el informe, "reducir gasto de papel y tinta, ya que la producción publicitaria no seguía el mismo ritmo de crecimiento que los espacios disponibles para la publicidad".

El documento aconsejaba, por último, que *La Voz de Castilla* se apretara aún más el cinturón, pues si bien los resultados conseguidos desde el año 1964 y siguientes eran negativos, de continuarse con la política de contención de gastos, o por lo menos neutralizarlos con aumentos de publicidad y tirada, se podría dar la vuelta al signo negativo de la explotación[516].

*La Voz de Castilla* hacía intentos por enjugar sus pérdidas, y así en algunas ocasiones acometía la publicación de algunos especiales con los que compensar su déficit. El rotativo tenía por costumbre publicar anualmente dos grandes suplementos, el 29 de junio, con motivo de las fiestas patronales, y el 31 de diciembre para hacer balance del año transcurrido. El que editó, por ejemplo, el 31 de diciembre de 1965 procuró un beneficio neto de 50.000 pesetas[517]. O también se lanzaban números especiales en ocasiones puntuales, como el que se publicó el 22 de noviembre de 1966 con motivo del mensaje de Franco en la Cortes, que fue muy valorado por el director Gonzalo Garrido. Se vendió bien, a pesar de que salió a la calle a las 21:30 horas.

> *Dada la hora, la acogida ha sido extraordinaria y además, como aquí se sabe que el periódico de la competencia se dispuso a hacer lo mismo y finalmente desistió, el impacto ha sido mejor y más sonado.*
>
> *Es importante destacar que aprovechamos esta edición para pedir a las agencias publicidad, consiguiendo 9.500 pesetas en anuncios. Claro que hemos dicho a los anunciantes que hemos vendido no sé cuantos miles de ejemplares[518].*

514 El número de las páginas editadas en los años 1965 y 1966 fue superior a las páginas autorizadas. En 1965 fueron autorizadas 2.680 y se editaron 2.778, es decir 98 páginas más, lo que aumentó el gasto en 147.786 pesetas. En 1966 se autorizaron 3.064 y se aumentaron las publicadas en 58, representando un incremento negativo de 83.926,70 pesetas. Sin embargo, en 1967 se publicaron 3.174 páginas contra 3.320 autorizadas, resultando una reducción de 146 páginas, por lo que se gastaron 214.722 pesetas menos. Ibídem.

515 En ocasiones, el periódico se encontraba con causas sobrevenidas que obligaban a aumentar el número de páginas permitido. Fue el caso, por ejemplo, de lo sucedido el 23 de diciembre de 1967, cuando tras el sorteo de la lotería nacional, y debido a que en Burgos capital y provincia tocaron 130 millones de pesetas, el periódico hubo de ampliar en dos su número de páginas pasando de 10 a 12. Además, se dio la circunstancia de que se produjo "una imprevista sobrecarga de publicidad en plena madrugada y que hubo de darse también el Consejo de Ministros". A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

516 A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 65 TOP 53/26.204-26.205.

517 Correspondencia. El director de *La Voz* pide permiso a la Dirección Técnica de la Prensa del Movimiento para publicar un suplemento extra. Burgos, 5 de diciembre de 1966. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

518 Correspondencia. El director de *La Voz* informa a la Dirección Técnica de la Prensa del Movimiento sobre un número especial de *La Voz de Castilla*. Burgos, 23 de noviembre de 1966. Ibídem.

Los esfuerzos realizados no fueron suficientes. Las pérdidas iban en aumento, tal y como refería un informe de abril de 1970 efectuado con motivo de la visita que giró el delegado nacional de Prensa, Alberto Leiva Rey, a *La Voz de Castilla*[519], y en el que se enumeraban las necesidades más perentorias que requería el diario para salir adelante. Las pérdidas en 1968 y 1969 alcanzaban ya los dos millones de pesetas, por lo que se duplicaba la cantidad del millón que a principio de la década se situaba como el tope de pérdidas que debía tener *La Voz de Castilla*. En 1968 estas eran de 2.100.804,55 y las de 1969 de 2.073.046,71 pesetas. Y ello sin haber realizado inversiones en maquinaria ni haber aumentado prácticamente su tirada, tal y como especificaba el informe:

> *Medios técnicos: Una Marinoni. Teóricamente debe tirar 600 ejemplares a la hora. Otra plana Rocktosu. Teóricamente debe tirar 1.000 ejemplares. Las dos tienen más de 40 años de existencia. Naturalmente tiran menos de la media teórica. La Marinoni está en pésimas condiciones. Solución: Necesitamos una rotoplana nueva si es posible.*

De las tres linotipias disponibles, solo una estaba en buen estado, otra en "estado discreto" y una tercera en "mal estado". El problema más preocupante, no obstante, era la sede: "Está declarada en ruinas. Materialmente cayéndose y es imposible hacer obras en su interior. Necesitamos un nuevo edificio con carácter urgentísimo"[520]. Concluía el documento reclamando "un nuevo edificio, instalaciones técnicas adecuadas, más personal en las tres secciones, con una adecuada y moderna programación y mayor paginación". Con esta situación, los valores inmovilizados de *La Voz* a 31 de diciembre de 1970 ascendían a 2.442.817 pesetas, y en ellos se incluían maquinaria y útiles, mobiliario y enseres, instalaciones y obras, material móvil e inmuebles[521]. Poco había variado este inventario del que presentaba *La Voz* durante los años sesenta, lo que viene a corroborar la falta de inversiones que el periódico llevó a cabo en la modernización de su maquinaria e instalaciones[522].

En cuanto a las necesidades de personal, se advertía de que en Talleres "están los justos", y que se necesitaría un cajista, un mecánico y un corrector; para el departamento de Administración, se pedía un auxiliar de administración, y para la Redacción, que contaba con el director, un redactor jefe y dos auxiliares, se solicitaba un redactor titulado y un auxiliar de redacción más[523].

---

519 Informe sobre *La Voz de Castilla*. Madrid, 8 de abril de 1970. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.21 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
520 Ibídem.
521 Contabilidad. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 292 TOP 53/22.101-22.608.
522 El inventario a 31 de diciembre de 1965 refleja un total de valores inmovilizados de 2.143.622,04 pesetas, correspondiente a la suma de 90.238,90 de mobiliario y enseres; 1.174.922,93 de maquinaria y útiles (a la Marinoni se la da un valor de 60.000 pesetas; a la plana Rockstsoh-Heidenan 135.000, y de las cinco linotipias, una se valoraba en 350.000 y las otras entre 75.000 y 175.000); 782,10 de material móvil; 375.000 del inmueble de la calle Fernán González, y 502.678,11 de las instalaciones y obras. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.4 25/18.805.
523 Informe sobre *La Voz de Castilla*. Madrid, 8 de abril de 1970. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.21 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

La comparación con su competidor, *Diario de Burgos*, al que achacaba el mencionado informe estar "fuertemente vinculado a los principios de la monarquía liberal de Alfonso XIII, que ahora heredó Estoril", no tenía color. Su tirada, en rotativa, era de 10.000 u 11.000 ejemplares y disponía de 10 linotipias, una de ellas electrónica. Además, contaba con un taller de fotograbado electrónico y sus responsables pensaban crear nuevas instalaciones en el mes de diciembre y aumentar sus medios con otra rotativa. Resumía la valoración de *Diario de Burgos* afirmando que era "un diario de gran influencia en la capital. Tiene un amplio poder de penetración, ya que es un decano de la prensa que cumplirá dentro de poco sus ochenta años de existencia"[524].

*La Voz de Castilla* no podía acabar de peor forma esta década. En el estudio que realiza la Administración Central del quinquenio 1965-1970, en este último año, cuando el periódico había vuelto a imprimirse en Valladolid de forma provisional y hasta tanto acabaran las obras de adecentamiento del nuevo local de la avenida Reyes Católicos, las pérdidas aumentaron en un 147,5%, por lo que ascendieron a más de 5,1 millones de pesetas -los gastos fueron de 10,9 millones y los ingresos de 5,8-, y ello por una subida desmesurada de los gastos generales y de edición, así como una fuerte reducción de los ingresos por publicidad[525]. *La Voz de Castilla* hacía añicos el Plan de Gastos e Ingresos para 1970, que había previsto unas pérdidas que rondaban el millón y medio de pesetas, resultado de unos gastos de 8,9 millones y unos ingresos de 7,4 millones de pesetas[526].

Con estos datos, el diario entraba a formar parte de "la lista negra" en la que se encontraban también otras 23 explotaciones del total de 50 que formaban parte de Prensa del Movimiento. De estas, solo 26 daban beneficios. Entre aquellas que ofrecían los resultados más deficitarios figuraban *Arriba, La Prensa, Solidaridad Nacional, Pyresa, Jornada, Libertad, El Pueblo Gallego, Amanecer* y *Arriba España*[527].

### 5.3.3.3. La difusión

Como hemos venido avanzando, en esta década de los sesenta la difusión de *La Voz de Castilla* sufre un importante revés, pues pasa de los 1.344 ejemplares de 1960 a los 1.095 de 1969. La tirada de los diarios, de crucial importancia para la cadena, se observaba con lupa en los diferentes informes que se realizaban sobre la circulación y distribución a fin de establecer posibles mejoras.

524 Ibídem.
525 Anexo 8.2.5. Gastos, Ingresos y Resultados de *La Voz de Castilla* de 1965 a 1970. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 181 TOP 53/17.408-17.503.
526 Plan de Gastos e Ingresos y presupuestos de inversiones para el ejercicio de 1970. A.G.A., M.C.S.E. (03) 1.29 Caja 41 TOP 53/23.201-23.501.
527 Memoria sobre los Planes de Ingresos y Gastos de las unidades de explotación de la Prensa del Movimiento, y presupuesto de pequeñas inversiones para el ejercicio 1970. Delegado nacional de la DNPyR del Movimiento, Alberto Leiva Rey. Madrid, 7 de marzo de 1970. Ibídem.

En concreto, el que se efectúa a *La Voz* en noviembre de 1962 deja constancia de que ese mes la tirada neta era de 1.253 ejemplares, de los que 135 se vendían en Burgos capital; 139 en la provincia, y el resto, 979, por suscripción en la capital y provincia. Estos datos empeoraban los obtenidos en un informe anterior, por lo que la DNPPyR no se explicaba el porqué de estas bajas cifras:

> *No hay una explicación lógica para que La Voz de Castilla* […] *efectúe una tirada tan mínima como lo es la de 1.253 ejemplares, en una provincia que cuenta con 409.285 habitantes y 498 ayuntamientos.*
>
> *Aunque existiera una competencia aplastante, aunque los habitantes de esa provincia sean poco aficionados a la lectura, así todo, no justificará nunca el resultado positivo de esta tirada insignificante*[528].

Mostraba también su extrañeza por las pírricas ventas en la capital, más si se tenía en cuenta que esto no podía achacarse a la inexistencia de medios de transporte o retraso en las comunicaciones, como sucedía en la venta en provincia. Finalizaba el documento recomendando a *La Voz* efectuar "a la mayor brevedad posible" una planificación para ver cómo podía aumentarse la tirada en vista de los malos resultados[529].

Dentro de estos ingentes estudios económicos que se realizaban, y que se encuentran en los fondos del Archivo General de la Administración del Estado, figura el coste por ejemplar de *La Voz de Castilla* en 1966. Teniendo en cuenta solamente el papel y la tinta para un número de 10 páginas, y que la tirada efectiva se situó en 912 ejemplares, el coste por número fue de 0,2575 pesetas. Si a estos gastos se le añadían los del resto del periódico, la cifra subía a 15,54 pesetas[530]. Un coste desorbitado, si atendemos al precio de venta de cada ejemplar, que era de 2 pesetas[531].

Son numerosas las cartas que, desde la Administración Central, se dirigían al administrador de *La Voz* recriminándole la falta de ventas y urgiéndole una solución. En una de ellas le pedían a Ángel Salas información sobre los motivos por los que la tirada de *La Voz* seguía sin recuperarse en marzo de 1968[532]. Y ello porque, según relataba el administrador central, efecti-

528 Informe sobre la distribución y circulación del diario *La Voz de Castilla*. Madrid, 9 de marzo de 1963. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 128 TOP 53/16.203-16.408.
529 Ibídem.
530 Distintos datos económicos sobre el diario *La Voz de Castilla* de Burgos. Madrid, 9 de marzo de 1967. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 56 TOP 53/26.204-26.205.
531 Recordemos que el precio era político y se señalaba también por los responsables de Madrid.
532 Correspondencia del administrador central de Prensa del Movimiento, Arcadio Martín, al administrador de *La Voz de Castilla*, Ángel Salas. Madrid, 22 de abril de 1968. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 65 TOP 53/26.204-26.205.

vamente en muchas de las publicaciones del Movimiento disminuyeron las tiradas por la subida de precio que se produjo en julio de 1967 (los periódicos pasaron de costar 2 a 3 pesetas). No obstante, y a pesar de que esta disminución entraba en lo normal en los primeros meses de julio y agosto, algunas publicaciones fueron recuperándose, pero no fue el caso de *La Voz de Castilla*, cuya tirada neta media de enero a marzo de 1968 era inferior a la obtenida en los meses de enero-marzo de 1967.

> *Suponemos que por parte de esa Administración se han tomado todas las medidas necesarias para ver de recuperar la tirada perdida, pero no por ello deja de ser esta situación un motivo de preocupación constante, ya que -como sabéis perfectamente- el factor tirada es fundamental.*
>
> *Por tal motivo, deseamos estar perfectamente informados de las medidas que habéis tomado y de las causas que impiden a esa publicación la recuperación en la tirada; a tales efectos, deberéis hacer un minucioso análisis de la distribución del periódico en sus tres facetas: venta en la capital, en los pueblos y las suscripciones, para que, con el mayor detalle posible, nos informéis de la situación*[533].

Las misivas que se enviaban desde Madrid no eran para felicitar, precisamente, a los responsables de *La Voz*. El administrador central afeaba el alto porcentaje de devoluciones que se registraba, tanto en la venta en plaza como de corresponsales. Y es que las devoluciones ascendieron, en el mes de enero de 1968, a un 38,32%, y en el mes de febrero a un 31,66%.

> *Estos módulos, como no ignoras, han superado el margen de devolución que se estima como prudencial y que ha sido calculado en un 10%, como máximo, si bien como es natural, contando siempre con el celo de nuestras administraciones, tendente a que no se alcance el mismo, mediante la realización y vigilancia del oportuno cálculo en cada caso, de la tirada de ejemplares, precisamente en número que se acerque lo más posible a la venta efectiva, en evitación de un inútil gasto de sobrantes*[534].

Nueva advertencia el 1 de julio de 1968, porque la tirada media en los cinco primeros meses del mencionado año seguía siendo inferior a la del mismo periodo de tiempo que el ejercicio anterior (en 1967 la tirada media diaria fue de 983 ejemplares, mientras que hasta mayo de

533 Ibídem.
534 Correspondencia del administrador central de Prensa del Movimiento, Arcadio Martín, al administrador de *La Voz de Castilla*, Ángel Salas. Madrid, 24 de abril de 1968. Ibídem.

1968 había descendido a 912), y pedía informes donde se señalaran las causas que, a juicio del administrador, estaban impidiendo recuperar la venta que se tenía[535].

Se encomendaba al diario burgalés a ampliar los puntos de venta en la provincia, y a cubrir aquellas localidades donde no se contaba con ellos. Había interés en ampliar su venta en los municipios mayores de 1.000 habitantes y en establecer donde no existiera aún un corresponsal de venta[536].

*La Voz de Castilla* enviaba un detalle de sus tiradas mensuales al administrador central de Prensa del Movimiento[537] y en cada una de ellas especificaba el número de ejemplares que se expendían tanto en la capital como en la provincia -descontadas las devoluciones-, así como los que se vendían mediante suscripción. Igualmente, figuraban las horas a las que el periódico se ponía a la venta en la capital -normalmente entre las 6:15 horas y 7:30 horas-; un resumen de los resultados de difusión en los partidos judiciales de Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo, y, finalmente, la difusión experimentada por los periódicos de la competencia.

Realmente, tal y como apuntaba el administrador central, llama la atención el alto número de devoluciones que se producía tanto en la capital como en la provincia. Si tomamos como referencia el mes de noviembre de 1969, por ejemplo, vemos que en Burgos capital se entregan ese mes 4.981 ejemplares, de los que se devuelven 2.492, un mayor número que el que se coloca, 2.489. Una cantidad mucho más importante de devoluciones que la experimentada en la provincia ese mismo mes y año, cuando se envían 9.439 periódicos y se devuelven 2.641, habiéndose colocado 6.798[538]. En el análisis de estos partes hemos calculado que, en muchos casos, las devoluciones representan en la capital entre el 40% y 50% de los diarios que se ponían a la venta[539].

535 Correspondencia del administrador central de Prensa del Movimiento, Arcadio Martín, al administrador de *La Voz de Castilla*, Ángel Salas. Madrid, 1 de julio de 1968. Ibídem. Con esta vigilancia tan estrecha, el administrador no pudo hacer otra cosa que rechazar una de las tantas peticiones que le llegaban para regalar suscripciones. Y así tuvo que rehusar la solicitud del delegado de Información y Turismo, que pretendía que se abrieran 29 nuevas suscripciones de forma gratuita a los nuevos teleclubs recién creados en la provincia. Correspondencia del administrador de *La Voz* al delegado de Información y Turismo de Burgos. Burgos, 10 de mayo de 1968. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 128 TOP 53/16.203-16.408.

536 Carta del administrador central al administrador de *La Voz de Castilla* sobre los pueblos donde no existe corresponsal de venta. Entre los municipios mayores de 1.000 habitantes donde *La Voz* no se vendía figuraban Belorado, Condado de Treviño, Espinosa de los Monteros, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Montija, Quintanar de la Sierra, Roa, Valle de Mena, Valle de Tobalina o el Valle de Valdebezana. Madrid, 17 de noviembre de 1967. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 56 TOP 53/26.204-26.205.

537 Informes de la tiradas mensuales, aunque incompletas, de 1962 a 1969, de *La Voz de Castilla*. Del administrador de *La Voz de Castilla* al administrador central de Prensa del Movimiento. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 31 TOP 53/23.201-23.501.

538 Ibídem.

539 Veamos, por ejemplo, qué sucede en los meses de noviembre de diferentes años. En 1964, los periódicos colocados fueron 1.647 y las devoluciones 1.448; en 1965, 1.343 los colocados y 1.244 los devueltos; en 1966,

Otro dato que obtenemos de estos partes y que ya hemos venido apuntado es que la venta por suscripción era más importante que la que se producía en los quioscos o por parte de los corresponsales en la provincia. Siguiendo con el mes de noviembre de 1969, mientras que los periódicos expendidos en la capital fueron, tal y como hemos dicho, 2.489, los que se entregaron por suscripción alcanzaron la cifra de 8.733. Por lo que a la provincia se refiere, mientras que los corresponsales de venta colocaron 6.798 ejemplares, subieron a 9.655 los del sistema de suscripción[540].

La difusión al término de 1970 era verdaderamente preocupante para el periódico movimentista. Mientras que la de *Diario de Burgos* era de 14.164 ejemplares y la de la *Hoja del Lunes* se cifraba en 1.166, *La Voz de Castilla* ocupaba la tercera posición con 1.008 ejemplares diarios, lo que representaba un 6,1% de la Prensa del Movimiento[541]. A tenor de la población de la provincia de Burgos, calculada en 342.003 personas en 1970, según datos del Instituto Nacional de Estadística, el grado de audiencia de *La Voz* era del 4,7%[542].

## 5.3.4. LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO

Cuando *La Voz de Castilla* regresa a Burgos escaldada por el resultado de la "Operación Pisuerga", va conformándose la Redacción a la que hacíamos referencia en el anterior capítulo liderada por Miguel María de la Hoz. Una Redacción que si bien se amplió en un intento de atender las necesidades de Burgos, pronto se vería recortada como consecuencia de los malos resultados económicos. Si ya hemos dicho que la década de los sesenta será una de las más duras por las que atraviese *La Voz de Castilla*, esta precariedad en la que venimos insistiendo, y que queda patente desde su propia sede hasta su antigua maquinaria, se plasmará también en la escuálida composición de su Redacción.

### 5.3.4.1. Las penurias de los años sesenta con Gonzalo Garrido

Gonzalo Garrido se incorporó a la dirección de *La Voz de Castilla* en noviembre de 1962. Había desempeñado la dirección de *Ofensiva*, de Cuenca, y de *Línea*, de Murcia. Parejo a su nombramiento se produce también el del nuevo gerente, Alfredo-Ángel Salas Puente. Ambos sufrirán los

2.185 los colocados y 939 devoluciones; en 1967, 1.436 colocados y 1.392 devueltos, y en 1968, 4.446 colocados y 1.950 devueltos. Ibídem.

540 Comprobemos qué ocurre en los meses de noviembre de estos años: en Burgos capital, durante 1964 los periódicos vendidos fueron 1.647 y los entregados por suscripción 8.880; en 1965, la cifra es de 1.343 frente a 8.454; en 1966, 2.185 frente a 8.805; en 1967, 1.436 frente a 8.895, y en 1968, 4.446 frente a 8.726. En cuanto a la provincia se refiere, acontece lo mismo. En 1964, los periódicos expendidos por los corresponsales fueron 2.275, mientras que las suscripciones supusieron la venta de 9.450 ejemplares; en 1965, 2.016 frente a 8.750; en 1966, 2.331 frente a 10.374; en 1967, 2.299 frente a 9.418, y en 1968, 5.181 frente a 9.796. Ibídem.

541 Datos de difusión de *La Voz de Castilla*. 1970. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 181 TOP 53/17.408-17.503.

542 Ibídem.

acusados recortes de esta época, coincidiendo con la llegada del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento Eladio Perlado. Precisamente, y gracias a la relación pormenorizada que el administrador de *La Voz de Castilla* hace en diciembre de 1963 de las suscripciones gratuitas del periódico, y a la que hacíamos referencia anteriormente, es como se ha logrado identificar y conocer las funciones de cada uno de los 47 integrantes del periódico, entre plantilla y colaboradores[543].

Durante la dirección de Gonzalo Garrido se produce "una disminución espectacular" de la Redacción y se asiste a un "desmantelamiento" del periódico[544]. La plantilla era tan menguada que solo formaban parte de ella el director; Joaquín Ocio, que hacía las funciones de redactor jefe, y Vicente Ruiz de Mencía, auxiliar de redacción. Entre los tres sacaban adelante el periódico, y gran parte del peso recaía en Ruiz de Mencía, buen conocedor de la ciudad y con una amplia red de fuentes informativas, lo que permitía en muchas ocasiones dar informaciones que no aparecían publicadas en *Diario de Burgos*[545].

La situación se complicó cuando a Joaquín Ocio le nombran, de forma provisional, el 1 de enero de 1966, director de la Cadena Azul de Radiodifusión (CAR) en Burgos, sin que en esa fecha la emisora estuviera siquiera construida. El cargo le obligaba a dejar *La Voz de Castilla*, si bien le autorizaron a seguir colaborando en Deportes, sección en la que trabajaba habitualmente. El hecho de que a Ocio le permitieran desde Madrid quedarse como colaborador hasta tanto se montaba la emisora, aunque con el mismo sueldo de redactor, impidió a Gonzalo Garrido solicitar un redactor que le sustituyera, pues económicamente el periódico no podía permitírselo[546]. Su queja a Jesús Vasallo, director de *Libertad* durante la "Operación Pisuerga", y en ese momento director técnico de la Prensa del Movimiento, no se hizo esperar:

543 En la Redacción, Gonzalo Garrido Gutiérrez (director), Joaquín Ocio Cristóbal (redactor), Vicente Ruiz de Mencía (cuartillero) Ángel Salas Puente (administrador), Arsacio Martínez Martín (oficial 2º), Domiciano Casas Cabañes (oficial 2º), Felisa López Ortega (auxiliar), Lázaro González Hurtado (recadista), Florentina Fuente Rilova (limpiadora), Vicente Márquez Tejedor (regente), Alfonso Salgado Espinosa (corrector), José García García (cajista oficial 1ª), Valentín de la Fuente González (cajista oficial 2º), Dionisio Mínguez Ibáñez (cajista oficial 2º), Juan Ortega Bermejo (cajista oficial 2º), Tomás de la Fuente López (cajista oficial 2º), Manuel Parras García (linotipista principal), Hilario Cotta Olmo (linotipista principal), Cristóbal Avilés Ramos (linotipista), Félix del Río (linotipista), José Rodríguez Mata (oficial 1º de máquina), Dionisio García Araúzo (oficial 3º máquina), José-Mariano Crespo Manos (aprendiz), Valeriano Llanderal Santamaría (oficial 1º cierre), Pablo Cerezo Martín (oficial 3º cierre), Ricardo Pérez Alonso (peón de cierre), Saturnina Peñacoba Serrano (repartidora), Amparo González San Martín (repartidora), Estefanía Charcán Puente (repartidora), Vidala Rojo Maestro (repartidora), Clementina Calzada Porras (repartidora), Palmira Barroso Porcel (repartidora), Carmen Gutiérrez Palacios (repartidora), Ruperto Martínez Gil (cobrador suscripciones), Eugenio Ortega Villa (cobrador publicidad), Mariano Santamaría Antón (teletipos), José Mª Álamo Camarero (teletipos), José Mª Sanz Briones (colaborador informativo), Pablo Ruiz-Bravo Fernández (colaborador deportivo), Fernando del Rivero (colaborador taurino), Damián Peña Rámila (colaborador religioso), Jesús Iturriaga Pérez (colaborador de información militar), Felicísimo Santos Ortega (colaborador deportivo), Santiago Izquierdo Calleja (colaborador), Eliseo Villafranca (fotógrafo), Pablo Ruiz Mencía (archivador clichés) y un operario de Electricidad Castilla cuyo nombre no figuraba. Relación de suscripciones gratuitas en este diario, establecidas el 1º de enero de 1964, en cumplimiento de la circular nº 73,63. Burgos, 31 de diciembre de 1963. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 128 TOP 53/16.203-16.408.

544 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.

545 Ibídem.

546 Carta del director de *La Voz de Castilla*, Gonzalo Garrido, al director técnico de la Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo. Burgos, 11 de enero de 1966. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

> *Un redactor auténtico nos costaría menos dinero como tú bien sabes y Ocio está resultando, con seguridad, el colaborador más caro de toda la Prensa del Movimiento. No tengo que decirte que nadie me ayuda en los teletipos de la noche, ni en confeccionar ni en seleccionar ni en titular* […] *Lógicamente, las labores de un redactor, pero como Joaquín no es redactor, calcula mi situación… Como tiene clases y no sé cuántas ocupaciones y todo eso, cuando le "pesco" para que vaya a hacer algo a algún sitio, se pasa el mes del cobro y lo que lleva a cabo diariamente es unas frasecitas cortas en "pajaritas de papel" y un rinconcito de pasatiempos. Lo que haría cualquier chico aquí con seguridad por menos de mil pesetas y recibe siete mil y pico*[547].

La situación se parchea el 1 de agosto de 1966, con el nombramiento de Juan Ríos Suárez, que se incorpora a *La Voz* en calidad de redactor jefe. Procedía de *Voluntad* (Gijón), de donde le removieron "por no echar al director"[548]. El horario que se le encomendó comenzaba a las once de la noche y finalizaba a las cinco de la madrugada.

De "normalidad" calificaba entonces Gonzalo Garrido la situación que se vivía en *La Voz de Castilla* con tan pocos efectivos en la Redacción, si bien solicitaba la concesión de "una gratificación especial" para sus tres integrantes que sacaban a pulso el periódico[549]. Y, para ello, adjuntaba una relación pormenorizada de las funciones que desempeñaba cada uno de ellos. En cuanto a las suyas, además de las habituales de redacción, corrección, distribución del trabajo o representar al periódico, apuntaba otras:

> *A la vista de nuestro periódico y el de la competencia, hacer el parte diario ordenado por la Delegación Nacional para esa dirección Técnica. Llevar directamente la redacción e información de asuntos que por la superior responsabilidad que entrañan, no deben ser confiados a otras personas: como todo lo que ahora acontece con la empresa SESA, o lo que se refiere a diversos hechos relacionados con la cuestión municipal.*
>
> *En este mismo orden, hacer (hasta ahora lo había hecho el redactor jefe) "El Espolón" diario, dados los asuntos de especial importancia que en esa sección deseo tratar y responsabilizarme personalmente. Corregir las galeradas*

547 Carta del director de *La Voz de Castilla*, Gonzalo Garrido, al director técnico de la Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo. Burgos, 11 de junio de 1966. Ibídem.
548 Informe confidencial del director de *La Voz de Castilla*, Gonzalo Garrido, al director técnico de la Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo. Burgos, 15 de noviembre de 1966. Ibídem.
549 Carta del director de *La Voz de Castilla*, Gonzalo Garrido, al director técnico de la Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo. Burgos, 11 de abril de 1967. Ibídem.

*de determinadas informaciones de especial importancia y revisar las páginas una por una antes de su tirada.*

El redactor jefe se encargaba de redactar noticias, avisos y reportajes de calle, corregir galeradas, informar sobre el equipo del Burgos, cortar y distribuir el teletipo, embuchar periódicos puntualmente y, con los reportajes e informaciones de Pyresa y los clichés metálicos entregados por el director, disponer la confección de la última página y páginas especiales. Finalmente, Garrido daba cuenta de las funciones del auxiliar de redacción, Vicente Ruiz de Mencía: "Redactar, teletipo, hacer secciones y titularlas con las noticias, bajar noticias a talleres, información ciudadana, reportajes y la información del equipo del Juventud", por lo que su horario abarcaba "toda la tarde en el periódico o en la calle y por la noche llega sobre las once y se va a las tres"[550].

La precariedad en la que se encontraba la Redacción se agravó más cuando Juan Ríos dejó de trabajar como consecuencia de una baja por enfermedad. Garrido y Ruiz de Mencía habían de ocuparse entonces de todo el periódico. Las relaciones entre el director y el redactor jefe comenzaron a deteriorarse porque si bien Juan Ríos no iba a trabajar al periódico "alegando que estaba de baja médica" mantenía su colaboración con Radio Juventud, emisora a la que sí acudía. La carga de trabajo era abrumadora y los meses transcurrían sin que Ríos acabara de incorporarse. La situación se exasperó de tal forma que Garrido quiso impedir incluso su regreso a *La Voz*: "Lo único que necesito ya es que se me autorice a no permitirle la entrada, sea cual fuera la fecha en que se presente, y que le sea comunicado que para todos los demás efectos deberá ponerse en contacto directo con Madrid"[551].

Juan Ríos volvió al fin, pero las maltrechas relaciones con el director no cesaron y existe bastante documentación al respecto sobre el cruce de acusaciones que uno y otro formalizaron ante los responsables de la Prensa del Movimiento. El redactor jefe llegó a denunciar al director de abandonar el periódico para asistir a un curso en Santander y de publicar reportajes publicitarios de forma gratuita. Tal fue la guerra que se desató entre ambos que la Delegación Nacional envió a Burgos a Manuel Vázquez Prada, director de Talleres de Prensa y Radio del Movimiento, para que informara sobre estas discrepancias. Después de su estancia en el periódico, emitió un informe en el que tachaba de "anécdotas" los problemas entre el director y el redactor jefe "dentro del problema de fondo que tiene *La Voz de Castilla*". Sin pelos en la lengua afirmaba que el diario era "una vergüenza y no puede continuar así", por su propio interés, por el buen nombre de la Prensa del Movimiento y por el futuro de Burgos, "que acaso necesita que *La Voz de Castilla* vaya al compás de su desarrollo"[552].

550 Ibídem.
551 Carta del director de *La Voz de Castilla*, Gonzalo Garrido, al director técnico de la Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo. Burgos, 25 de agosto de 1967. Ibídem.
552 Información sobre el caso planteado por el redactor jefe del diario *La Voz de Castilla* Juan Ríos, que

Consideraba que el problema no debía limitarse a las divergencias entre el director y el redactor jefe, sino más bien a si era "conveniente o no mantener el periódico o cerrarlo, a la vista de unas circunstancias que están muy por encima y son de mucha mayor entidad que esa pura anécdota". Así pues, Vázquez Prada se preguntaba si convenía mantener un periódico con reducidísima clientela, "que tiene una misión formativa e informativa que cumplir", pero sobre todo que podía tener aún mucho más que hacer en una ciudad en desarrollo, o convenía renunciar a "esa misión futura" en una ciudad que de 88.000 habitantes había pasado en cuatro años a 120.000, que tenía en desarrollo un Polo de Promoción que pronto albergaría 200 nuevas industrias, 20.000 nuevos puestos de trabajo y 2.000 millones de pesetas de inversión.

> *¿Conviene renunciar a un periódico que si hoy tira poquísimo aspira a ir creando nuevos lectores entre las familias de los nuevos operarios en esa zona de desarrollo? ¿Conviene impedir que otro grupo editor aparezca inevitablemente con otro diario, renunciando definitivamente al nuestro, a su misión informativa y, sobre todo formativa, a la que acaso por razones políticas no se puede renunciar? ¿O conviene renunciar a un periódico que también puede aspirar finalmente a resultar rentable o interesante y, por tanto, no solo desde el punto de vista político sino también económico?*
>
> *Si se dice no, sobran todas las consideraciones anteriores. Si se dice sí, si se decide mantener el periódico, no puede permanecer como está, ni en lo referente al personal ni en las instalaciones. Hay, por tanto, que renovarlo, removerlo todo o casi todo*[553].

El informe ponía el dedo en la llaga. Si el periódico era insolvente, y cada año que transcurría lo era en mayor medida, ¿cuál era entonces su utilidad? En realidad, *La Voz de Castilla*, al igual que sus homónimos de otras provincias, seguía adelante, a estas alturas y pese a sus números rojos, por una cuestión ideológica, por mantener viva esa "misión formativa" de mentes que se había propuesto en sus inicios la política informativa del régimen. Ahora bien, llegado este momento y cuando muchos periódicos de la cadena ya eran deficitarios, responsables como Vázquez Prada, se planteaban que había de intentarse la rentabilidad económica, además de la política. Y, en el caso de *La Voz de Castilla*, para que la una llevara a la otra se hacía necesario renovar de arriba abajo el periódico.

presenta Manuel Vázquez Prada y Blanco, director de Talleres de Prensa y Radio del Movimiento. Madrid, 9 de octubre de 1967. Ibídem.

553 Ibídem.

> *La actual instalación es totalmente ineficaz. Sencillamente ofensiva* […] *Hay que pensar en máquina de imprimir, rotativa; linotipias, al menos poniendo a punto las cuatro que hoy existen, una desguazada; cajas o maquinas fundidoras; un nuevo edificio, pues el actual es igualmente ofensivo", medios propios de transporte.*
>
> .....
>
> *Conviene, por tanto, a mi juicio, hacer un plan escalonado de acciones para la modernización de La Voz de Castilla, a la vista del Burgos actual y sobre todo del Burgos de futuro*[554].

En ese futuro que auguraba Vázquez Prada las estimaciones de tirada, con vistas a lo prometido del Polo de Desarrollo, era de 20.000 ejemplares, "sin excesivos optimismos ni pesimismos".

El informe entraba con todo detalle en la composición de la plantilla, de la que decía que "no puede seguir como está". Señalaba que la Redacción estaba compuesta por el director, redactor jefe, auxiliar de redacción y un encargado de teletipos; la Administración, por un administrador, dos oficiales de 1ª y un oficial de 2ª; el departamento de Talleres, por un regente, cinco linotipistas, cinco cajistas, un mecanógrafo oficial de 3ª, dos maquinistas y un aprendiz de 1ª; el Cierre, por un oficial de 1ª, otro de 3ª, uno más de 3ª a media jornada y seis repartidores; y como subalternos, un ciclista y una limpiadora[555].

Su valoración no dejaba lugar a dudas: *La Voz de Castilla* necesitaba aumentar su plantilla: "Algunas parcelas son ridículas, incomprensibles, la Redacción, por ejemplo", expresaba, aunque consideraba que también en Talleres el personal era escaso.

> *Redacción: La nómina es peligrosamente corta. Así no está permitido a nadie no solo disfrutar de vacaciones reglamentarias sino atreverse a disfrutar de la más dura enfermedad. No puede prolongarse por un día más una redacción compuesta solo por un director y un redactor jefe y que no haya otros redactores titulados que ayuden en los trabajos de cada día*[556].

El director técnico de Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo, también realizó su valoración sobre los problemas entre el director y el redactor jefe, concluyendo que "esta guerra" debía "ser cortada radicalmente"[557].

554 Ibídem.
555 Ibídem.
556 Ibídem.
557 Informe del director técnico de la Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo, sobre los problemas entre el

> *Lo que sucede en La Voz es que no hay Redacción. El redactor jefe no ha pisado el periódico en 151 días de los 212 comprendidos entre el 18 de mayo y el 15 de diciembre, es decir, durante los 7 últimos meses no estuvo en el periódico más que 2, sin contar los días festivos. Y ello, alegando vacaciones, enfermedad, recomendaciones médicas o por asistir a Madrid a las reuniones del Jurado Central al que pertenece y a las que no ha faltado nunca. El director delega en el auxiliar, Vicente Ruiz de Mencía, que también está de vacaciones por haberse casado, lo que agrava más la cosa"*[558].

A su entender, el redactor jefe era "un reincidente al que tuvo que sacársele de Gijón por su enfrentamiento con el director y el resto de personal". Aunque manifestaba su aprecio por Juan Ríos consideraba que podría "ser un buen redactor o reportero en otro periódico, incluso de más categoría que *La Voz*". Vasallo, a quien el tema resultaba "doloroso", más teniendo en cuenta que Juan Ríos era hermano del director de *Diario de Cuenca*[559], muy bien considerado en la Prensa del Movimiento, le propuso -según narraba en el informe- abandonar el periódico, a lo que el interesado se mostró dispuesto.

Finalmente, la situación no se resolvió como había previsto el director técnico, con la marcha de Juan Ríos, sino con el traslado de Gonzalo Garrido, quien fue destinado por la Prensa del Movimiento a dirigir *Los Sitios*, de Gerona.

### 5.3.4.2. El impulso de José Juan Cano Vera

El 12 de junio de 1968 toma posesión el nuevo director de *La Voz de Castilla* José Juan Cano Vera[560], el más joven de España y que venía destinado de *El Eco*, de Canarias, donde era redactor jefe. Los responsables de la Prensa del Movimiento le ponen al corriente desde el primer momento de la situación por la que atraviesa *La Voz*. Es más, se habla de los dos caminos a elegir: "O promocionar el periódico en todos los órdenes o abandonar toda tarea encaminada a su supervivencia"[561]. Cano cree poder sacar al periódico de la ruina si se atienden dos condicio-

director y el redactor jefe de *La Voz de Castilla*. Madrid, 19 de diciembre de 1967. Ibídem.

558 Ibídem.

559 El director de *Diario de Cuenca* y hermano de Juan Ríos era Ángel Ríos Suárez, quien trabajó a las órdenes de Jesús Vasallo durante la "Operación Pisuerga". Posteriormente, siendo redactor de *Proa*, fue destinado a *La Voz de Castilla* para cubrir la ausencia del director Carmelo Martínez, tal y como hemos venido contando.

560 Por primera vez en *La Voz de Castilla* el nombramiento de un director es noticia. *La Voz* destaca la información en primera y con foto incluida, bajo el titular "Tomó posesión el nuevo director de *La Voz de Castilla*". Entre los asistentes, el delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, así como diversas autoridades burgalesas. *La Voz de Castilla*, 13-VI-1968.

561 Carta del director de *La Voz de Castilla*, José Juan Cano Vera, al director técnico de la Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo. Burgos, 15 de julio de 1968. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

nes: inversiones, por un lado, y una evolución de los contenidos hacia manifestaciones menos fundamentalistas y más aperturistas, en sintonía con los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española a finales de los sesenta, por otro.

> *Dando un fuerte y continuado esfuerzo a todas las actividades del periódico con una aportación mecánica y técnica de cierta altura, con una inversión económica no muy elevada, se podría llegar a una meta próspera o menos ruinosa que la actual, además de lograr una proyección política de relieve, base fundamental en un Burgos que necesita, por su pasado y por su futuro, un órgano del Movimiento atemperado a las realidades*[562].

Resumía las necesidades técnicas en una linotipia en buenas condiciones y una rotoplana que pudiera dar color. Sugiere aumentar la plantilla "con personal especializado de talleres como un linotipista, un cajista o dos y un mecánico linotipista". En la Redacción, cree que cabe contratar al menos a "un redactor y un auxiliar de redacción". Además, se muestra partidario de aumentar la paginación, "que tampoco arruinaría al tesoro de la cadena, dado el insignificante tiraje del periódico". En su opinión, con la puesta en marcha de estas peticiones "sería posible una promoción del periódico en todos los sectores: ideológico y económico, venta más volumen publicitario. Es una oportunidad que se pide antes del tiro de gracia definitivo"[563].

La Delegación también nombró por entonces nuevo administrador, Manuel González Cebrián, quien permanecerá en el periódico hasta su cierre. Después de unos meses poniéndose al día del funcionamiento del diario, se mostraba optimista ante su futuro, no solo "por los resultados que se vienen obteniendo en estos últimos meses -escribía-, sino porque el periódico ha ganado mucho en popularidad y aceptación ante los lectores y anunciantes"[564].

Se congratulaba el administrador del aumento de los ingresos por publicidad y del incremento de ventas que se había producido en los meses de julio, agosto y septiembre de 1968, aunque reconocía que resultaba difícil luchar contra *Diario de Burgos* en el aspecto publicitario, ya que "las agencias y hasta los mismos anunciantes directos saben la notable diferencia que hay entre su tirada y la nuestra"[565].

Pero la gran competencia que suponía *Diario de Burgos* no era la única traba para aumentar las ventas de *La Voz de Castilla*.

562 Ibídem.
563 Ibídem.
564 Informe del administrador de *La Voz de Castilla*, Manuel González, al administrador central, Arcadio Martín. Burgos, 11 de octubre de 1968. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.29 Caja 65 TOP 53/26.204-26.205.
565 Ibídem.

> *Un gran inconveniente lo representa nuestra deficiente maquinaria que por su lentitud nos hace algunos días salir a la calle con un retraso contraproducente. Para paliarlo estamos llevando a cabo un reajuste y sincronización de horarios, contando con la magnífica disposición de todo el personal, para así sacar el periódico a la hora que se precisa*[566].

Incidía el administrador en el deficiente estado del material existente, "por ser tan antiguo como el periódico", y planteaba la necesidad de contar con una rotoplana por la "lentitud que lleva consigo tirar el periódico en máquinas planas, con el consiguiente retraso posterior por la complicación del embuchado". "Esto nos hace perder un tiempo precioso -aseveraba- que en un futuro puede ser angustioso si llegamos -creo que sí- a meternos de lleno en la provincia"[567].

Cano Vera fue insistente solicitando la ampliación de personal. Y así, no cesaban sus misivas a Jesús Vasallo instándole a que se produjeran nuevas contrataciones: "Vuelvo a darte la lata sobre el siguiente punto: Necesitamos gente en el periódico, especialmente en Redacción"[568].

Los responsables de la cadena eran plenamente conscientes de los problemas que presentaba una plantilla tan reducida, que estaba formada por 38 personas[569], pese a lo cual "han logrado un equipo activo que se puede colocar sin desdoro, en cuanto a actividad y buen hacer, entre los más importantes de nuestra empresa". Se describía a Cano Vera como "el motor de este equipo" y se le reconocía "entusiasmo y pasión" en su trabajo: "Frente a la inercia de tantos periódicos nuestros encarrilados en unos esquemas inmutables que los hacen parecer cada día repetidos a sí mismos, *La Voz de Castilla* se muestra como un periódico vivo, cambiante y sugestivo"[570], se explicaba.

---

566 Ibídem.
567 Ibídem.
568 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, José Juan Cano Vera, al director técnico de Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo. Burgos, 20 de enero de 1969. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
569 En Redacción, además de Cano Vera, trabajaban el redactor jefe, Juan Ríos Suárez, y dos auxiliares de redacción: Vicente Ruiz de Mencía y José Manuel Páramo, que era eventual y con contrato de un año desde el 1 de diciembre de 1969. Conocemos asimismo los integrantes de otros departamentos, cuya composición no había variado mucho con respecto a la de los primeros años de los sesenta. En Administración, además de su responsable Manuel González Cebrián, trabajaban otras tres personas: Arsacio Martínez, Domiciano Casas y Felisa López; en Composición, 17: el regente, Vicente Márquez; el corrector, José Luis Ferrán; los linotipistas Manuel Parras, Félix del Río, Cristóbal Avilés, Nemesio-Luis Ortiz, José Gil y Javier Arnaiz; el mecánico, Ricardo Pérez; los cajistas José García, Juan Ortega, Dionisio Mínguez, Tomás de la Fuente, Dionisio González, Severino Martínez, Gerardo Vegas y como aprendiz Eliseo Díez; dos subalternos: Alfonso Capelo y Florentina Fuente; en impresión, dos oficiales: José Rodríguez y Dionisio García; en cierre, venta y reparto, tres oficiales: Valeriano Llanderal, Pablo Cerezo y Luis Mª Alonso, y seis repartidoras: Clementina Calzada, Perpetua Santamaría, Irene Conde, Fortunata Miranda, Mª Soledad Merino y Mª Nieves Díez, y un peón: Cirilo Sancho. Memoria explicativa del Estadillo de Explotación del Plan de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1969. A.G.A., M.C.S.E. (03) 1.29 Caja 41 TOP 53/23.201-23.501.
570 Notas sobre *La Voz de Castilla*. Madrid, 8 de abril de 1970. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.21 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

> *La Voz de Castilla de Burgos es uno de los periódicos de la cadena que más profunda transformación ha sufrido en los dos últimos años. De un periódico rutinario, carente de interés, no solo en cuanto a su sustancia periodística sino en lo puramente formal, se ha transformado en un periódico que sin trascender del nivel de modestia que condiciona su utillaje, resulta absolutamente digno y decoroso*[571].

Desde la DNPyR del Movimiento se valoraba el trabajo de la Redacción:

> *Su primera página está cuidada, logrando un justo equilibrio entre la valoración periodística y su estructura formal. En ella se valoran siempre de un modo especial las informaciones locales o regionales de cierta relevancia, lo que ya representa de por sí un claro esfuerzo por acentuar el carácter del periódico*[572].

Se aplaudían también los contenidos de la información local, hecha "con tono y con rigor", de forma que se ve claramente en ella un trabajo de redacción que va desde "la reelaboración de las notas y gacetillas oficiales" a la búsqueda de temas vivos y polémicos. Y se destacaba la página "Burgos Actualidad" y al redactor encargado de hacerla, Vicente Ruiz de Mencía, por publicar informaciones de interés específico para la ciudad.

> *Idéntico esfuerzo de creación propia se manifiesta en las páginas de reportajes de carácter general que son siempre objeto de un trato propio, mediante la adición de grabados y la modificación incluso de los títulos originales de agencia, sustituyéndolos por otros más acordes con sus valores informativos*[573].

El informe subrayaba la calidad de la información deportiva, en especial el suplemento de los martes, realizado por José Manuel Páramo y dispuesto en forma de cuadernillo y a dos tintas, y mostraba finalmente su aquiesciencia con la línea editorial que mantenía *La Voz* en Provincia y Local: "Incide frecuentemente en temas de carácter polémico que sabe instrumentar inteligentemente a lo largo de operaciones realistas, rigurosas y eficaces"[574].

### 5.3.4.3. La Dirección Técnica de Prensa del Movimiento

En la prensa de Burgos, al igual que sucedía en otras provincias, eran los directores quienes ejercían la censura delegada. Además, el Ministerio de Información y Turismo tenía su repre-

571 Ibídem.
572 Ibídem.
573 Ibídem.
574 Ibídem.

sentante provincial, en estos años Emilio Villalaín, quien daba cuenta del cumplimiento de las consignas y del desarrollo de la censura en los tres periódicos burgaleses, *La Voz de Castilla, Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes*.

El régimen fue liberalizando lenta, pero progresivamente, el control ejercido sobre los medios de comunicación. Como hemos comentado, aunque la nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966 eliminaba la censura previa obligaba a las publicaciones al depósito previo. A partir, pues, de la entrada en vigor de la nueva legislación los periódicos debían cumplir con dicho requisito, de forma que los ejemplares se enviaban a la delegación provincial de Información y Turismo. *La Voz de Castilla* allí los llevaba diaria y rigurosamente para obtener el visto bueno. De concederse, el delegado estampaba su firma en la misma portada del rotativo. Transcurridos unos años, y en la última etapa de *La Voz*, el periódico se llevaba al Gobierno Civil[575].

Ya hemos descrito también cómo gran parte del periódico, sobre todo los temas nacionales e internacionales, venían marcados desde Madrid, bien a través de las notas de los diferentes ministerios o bien por las propias agencias informativas. Sus contenidos estaban, por tanto, muy mediatizados. La Dirección Técnica de Prensa del Movimiento, dependiente de la DNPPyR, era el órgano que se encargaba de controlar los diarios tanto desde el punto de vista formal como de contenido. El director técnico era el jefe, el superior de los directores de los periódicos, el encargado de dirigir desde Madrid estas publicaciones, y quien centralizaba toda la información concerniente a las mismas. En los sesenta, los directores de *La Voz de Castilla* tuvieron que vérselas con dos directores técnicos de Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo, que conocía bien *La Voz de Castilla*, pues había sido director de *Libertad* durante la "Operación Pisuerga", y Félix Morales, que tenía en su haber la dirección de *Diario Español* y *Proa*, y que fue un gran aliado de Cano Vera.

Por la correspondencia que mantenía el director de *La Voz de Castilla*, Gonzalo Garrido, con el director técnico de la Prensa del Movimiento, Jesús Vasallo, hemos comprobado cómo las cuestiones que podían resultar más problemáticas o espinosas se consultaban previamente con Madrid.

Los asuntos relacionados con las autoridades eclesiásticas se miraban con lupa, así que en *La Voz de Castilla* se ponía en ellos una especial atención para evitar roces. En este sentido, se hacen llegar a Jesús Vasallo las manifestaciones realizadas por el arzobispo de Burgos a *La Voz de Castilla*, al respecto de unas declaraciones del episcopado español (sobre un tema que no se precisa) publicadas "con gran relieve y con anterioridad"[576].

575 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.
576 Correspondencia. Burgos, 13 de diciembre de 1965. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-

Garrido pide autorización, incluso, para atender la petición de Radio Popular de Burgos, medio que le ha solicitado su valoración sobre la nueva Ley de Prensa de 1966. Ya lo apunta en su escrito: no piensa salirse del guión establecido:

> *Me apresuro a solicitar la oportuna autorización: Todo lo que pudiera decir se limitaría a dos de los editoriales enviados por Agustín del Río Cisneros (La Ley de Prensa y Un debate en las Cortes) para publicarlos en nuestro periódico, a fin de aprovechar el asunto para que lo que decimos en el periódico tenga más amplia difusión*[577].

A veces también advertía de que algunas informaciones se iban a publicar con retraso. Así lo adelantaba Garrido a la Dirección Técnica sobre la reproducción de un discurso de Alejandro Rodríguez de Valcárcel, consejero nacional del Movimiento. Resulta que el susodicho había pedido a *La Voz de Castilla* reproducir la alocución que pronunció con motivo de la apertura de un Consejo de la Sección Femenina. Por motivos técnicos, dicha publicación no podía efectuarse hasta unos días después, por lo que, conociendo como conocía a Rodríguez de Valcárcel, que se contrariaba si no se publicaban pronto e íntegramente sus discursos, Garrido quiso curarse en salud y avisó de las causas por las que se iba a producir tal dilación[578].

Las autoridades locales intentaban presionar y silenciar al diario cuando desde sus páginas se emitían opiniones contrarias al quehacer municipal. Habitualmente, eran las fuerzas vivas burgalesas quienes se llevaban alguna que otra reprimenda de *La Voz de Castilla*, puesto que las autoridades nacionales eran intocables. El director así se lo contaba a Jesús Vasallo:

> *Empiezo a notar ciertas represalias en el Ayuntamiento, debido a mis intentos de hacer ir a la Corporación por los cauces legales. El teniente de alcalde, que habitualmente nos da acceso a expedientes sobre subastas, nos dice que acudamos directamente al lugar donde se celebran.*
>
> *Un secretario de la Corporación que da una ponencia de un teniente de alcalde a un redactor del otro periódico y no al mío.*
>
> *Un alcalde que al convocar a los informadores se olvida de Vicente Ruiz de Mencía diciendo que no es profesional de periodismo, habiendo olvida-*

15.709.
577 Correspondencia. Burgos, 31 de enero de 1966. Ibídem.
578 Correspondencia. Burgos, 21 de enero de 1966. Ibídem.

*do hasta ahora esa circunstancia, especialmente cuando le ha interesado al propio alcalde*[579].

Y entre esta abundante comunicación, traemos a colación una carta en la que Garrido pide permiso para publicar una información cuyas galeradas envía. Además de preguntar si puede o no publicarla, se interesa por si debe hacerse o no completamente. El artículo en cuestión era de temática agrícola y titulado "Hay que marcar metas claras a los agricultores, sin contradicciones. Por un lado se les estimula y por el otro se les exprime"[580]. No solo se consultaba, pues, el fondo de la cuestión sino que el control llegaba también a la forma que debía darse al mismo.

Jesús Vasallo supuso en muchas ocasiones una pesadilla para la Redacción de *La Voz de Castilla*, pues no pasaba una, a sabiendas de que sus escasos efectivos andaban de cabeza para sacar adelante el periódico:

*El día 13 reformasteis el calendario, atribuyéndole al mes de junio 31 días, según aparece en el suelto sobre la próxima asamblea de asociaciones de la prensa en León. Es posible que lo haya transmitido así la agencia, pero por eso es preciso revisar bien las noticias que mandan.*

*El día 13 habéis reiterado en tu periódico hasta la saciedad la expresión "arzobispo de la archidiócesis". Esto es absurdo, puesto que basta poner arzobispo o prelado de la archidiócesis.*

*El día 20 titulasteis: "España es el país más barato entre los principales países turísticos". Sobraba país*[581].

Los directores enviaban al Servicio de Control de la Prensa del Movimiento unos partes diarios en los que comparaban los contenidos que publicaban los periódicos que dirigían con los de la competencia. Vasallo reconvenía a Garrido a remitirlos de forma correcta, pues no estaba conforme con que se incluyera en el apartado de "Iniciativa propia" temas como una visita de arqueólogos a la ciudad o una reunión en el Ayuntamiento.

*Aquí debe haber algo en el sentido de que La Voz publique reportaje, información, etc. que nazca de una idea del director del periódico y constituya*

579 Correspondencia. Burgos, 21 de junio de 1966. Ibídem.
580 Correspondencia. Burgos, 7 de junio de 1967. Ibídem.
581 Correspondencia. Madrid, 16 de marzo de 1966. Ibídem.

*algo especial, que llame inmediatamente la atención del lector y que no publican otros periódicos*[582].

---

*No es "Iniciativa propia" el XXXIII aniversario de la fundación de Falange Española en Burgos*[583].

En estos años sesenta, y ya con Cano Vera como director, Jesús Vasallo fue sustituido por Félix Morales, quien mantuvo una excelente relación con el nuevo director de *La Voz*, tal y como hemos podido corroborar a través de la correspondencia que mantuvieron y de la que existen numerosos ejemplos en el Archivo General de la Administración. No obstante, y a pesar de ese magnífico entendimiento, Morales le recriminaba a Cano aquellas cuestiones que no le gustaban del periódico:

*Me ha sorprendido que un periódico como el tuyo, que sabe valorar las noticias, haya incurrido en la desorbitación que supone recuadrar en primera, a dos columnas, la de la expulsión por el gobierno portugués de un cantante protesta español.*

*Creo que ni desde el punto de vista periodístico y menos desde el político, se justifica ese alarde tipográfico. Todo Gobierno tiene perfecto derecho a expulsar de su país a elementos que considere perturbadores. ¿Cuántas veces no hemos protestado los periódicos españoles del escándalo jeremíaco de ciertas publicaciones extranjeras ante expulsiones similares decretadas por nuestro gobierno?*[584].

Existe, no obstante, copiosa documentación donde se felicita al director de *La Voz*. Félix Morales era consciente de la precaria y débil situación del periódico y animaba a Cano Vera a continuar con la ingente labor de sacarle adelante.

*Me ha parecido muy oportuna tu entrevista con el Obispo de Kindhú, que he pasado al Delegado nacional que como yo, bien lo sabes, está muy preocupado por vuestro periódico. A él también le produce gran satisfacción comprobar el esfuerzo que realizáis a diario*[585].

---

582 Correspondencia. Madrid, 27 de julio de 1966. Ibídem.
583 Correspondencia. Madrid, 11 de noviembre de 1966. Ibídem.
584 Correspondencia. Madrid, 14 de mayo de 1969. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
585 Correspondencia. Madrid, 3 de mayo de 1969. Ibídem.

> *En contraste con la lamentable titulación dada por otros periódicos a las noticias de la interpelación de un procurador al Gobierno sobre el "torpedeamiento" que viene sufriendo la Ley Sindical, el titular que le aplicó el tuyo -"¿Qué pasa con la Ley Sindical? Interpelación al Gobierno"- es modelo de concisión, veracidad y "garra". Te felicito una vez más por el tono ágil y moderno que vienes imprimiendo a tu periódico y que, sobre todo, se refleja en su titulación*[586].

En algunos casos hemos encontrado una de cal y otra de arena en una misma comunicación. Al tiempo que felicitan a Cano Vera por los esfuerzos realizados por la Redacción, y por lo cual "toda la información burgalesa ha ganado bastante", le piden que procure que los textos de los remitidos que llegan al periódico desde los diferentes ministerios de Madrid no coincidan con los que publica *Diario de Burgos*. Le instan, amablemente, a que les dé otra redacción distinta para enmascarar su procedencia.

> *Hay una pequeña cosa que me subrayan continuamente de tu periódico los Servicios de Control y que creo tiene fácil enmienda. Se trata de que en una serie de informaciones oficiales dais exactamente el mismo texto los dos periódicos de Burgos. Ya sé que así se simplifica, que no se puede estar en todo y que esas notas os las mandan hechas. Pero cuando veas una nota que, por sus características, tiene el aire de ser una copia, reescribidla del todo o variadla un poco, de tal modo que no se ofrezca esa triste impresión de las notas remitidas. Porque, si mal no recuerdo, habéis llegado a coincidir incluso en el texto de la información de la apertura de curso en Aranda*[587].

# 5.4. LOS ÚLTIMOS AÑOS Y EL CIERRE DEL PERIÓDICO (1970-1976)

## 5.4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### 5.4.1.1. La cabecera

Se producen importantes cambios en la cabecera de 20 de mayo de 1970 (Figura 29). El principal es que incorpora color, abandona el negro y pasa a rojo, por lo que destaca mucho más en

586 Correspondencia. Madrid, 28 de mayo de 1969. Ibídem.
587 Correspondencia. Madrid, 17 de octubre de 1969. Ibídem.

la portada a partir de esta fecha. En segundo lugar, aumenta de tamaño, puesto que se agranda el formato del periódico para adaptarse al de *Libertad*, en cuyos talleres comienza otra vez a imprimirse. De esta forma, pasa a ocupar cuatro columnas, con unas medidas de 20,5 x 7 cms. Y finalmente, en la cabecera aparece la nueva sede social de Burgos, en la calle Caja de Ahorros Municipal, 17, donde permanecerá la Redacción del periódico.

**Figura 29. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 20 de mayo de 1970**

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS
Año XXV. Número 8.513
Miércoles, 20 de Mayo de 1970
DIRECTOR: JOSE JUAN CANO VERA
Precio: 4 pesetas
Depósito legal: BU-6-1958
Oficinas, redacción y talleres: calle Caja de Ahorros Municipal, 17 - Teléfonos 204970 y 202158
Empresa propietaria: PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO
Avenida del Generalísimo, 142 - MADRID

*La Voz de Castilla* vuelve a imprimirse en Burgos. Inaugura instalaciones y así lo refleja su cabecera de 12 de octubre de 1971 (Figura 30), que da cuenta de la nueva dirección, en la avenida de los Reyes Católicos, 23.

**Figura 30. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 12 de octubre de 1971**

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS
Año XXV. Número 8.944
Martes 12, de Octubre de 1971
DIRECTOR: JOSE JUAN CANO VERA
Precio: 5 pesetas
Depósito legal: BU-6-1958
Oficinas, Redacción y Talleres: Avenida de los Reyes Católicos 23 - Telfs. 204970 y 202158
Empresa propietaria: PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO
Avenida del Generalísimo, 142 - MADRID

El 7 de mayo de 1972 se simplifica la cabecera, que reduce su ancho al desprenderse de información (Figura 31). Sus medidas son de 20,5 x 5 cms. Sigue ocupando las cuatro columnas y el tipo de letra se mantiene al mismo tamaño. Debajo, y también a cuatro columnas, aparece una sola línea de texto entre dos filetes, dividida en tres partes, con estos datos: a la izquierda, en mayúscula, "Diario del Movimiento de Burgos"; centrado y en minúscula, la fecha, y justificado a la derecha y en mayúscula, el nombre del director. Las referencias que ha dejado de incorporar (año, número, dirección, teléfono, precio y depósito legal) se ofrecen en la página dos del periódico, a pie de página y recuadradas. Por otra parte, la cabecera no se sitúa en la parte superior, sino que se ubica en cualquier parte de la página, centrada, justificada a derecha o izquierda, según convenga.

Figura 31. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 7 de mayo de 1972

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS Domingo, 7 de mayo de 1972 DIRECTOR: JOSE JUAN CANO VERA

La cabecera de 16 de octubre de 1974 (Figura 32) anuncia que el nuevo director en funciones es Juan Ríos Suárez.

Figura 32. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 16 de octubre de 1974

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS Miércoles, 16 de octubre 1974 DIRECTOR EN FUNCIONES: Juan Ríos Suárez

Julio Campuzano Cantero se pone al frente de la Dirección del periódico el 23 de noviembre de 1974 (Figura 33). Aunque la cabecera figura en la parte superior del periódico, no tiene sitio fijo: unas veces se centra, va a la izquierda o a la derecha, indistintamente.

Figura 33. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 23 de noviembre de 1974

LA VOZ DE CASTILLA
DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS Sábado, 23 de noviembre de 1974 DIRECTOR: JULIO CAMPUZANO CANTERO

El 2 de abril de 1975 la cabecera advierte de un nuevo relevo (Figura 34). La responsabilidad del periódico recae en Pedro Morales Gómez, nuevo director en funciones.

Figura 34. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 2 de abril de 1975

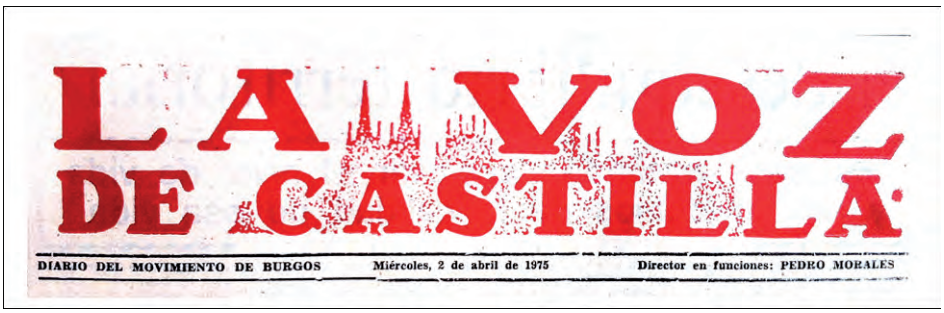
LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS Miércoles, 2 de abril de 1975 Director en funciones: PEDRO MORALES

La llegada de Francisco Javier Zuloaga López se refleja en la cabecera de 14 de junio de 1975 (Figura 35), que aparece recuadrada y ubicada en la parte superior izquierda de la página.

Figura 35. Cabecera de *La Voz de Castilla*, 14 de junio de 1975

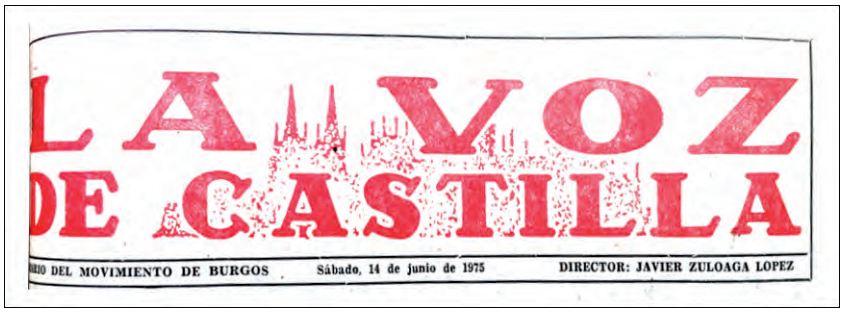
LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DEL MOVIMIENTO DE BURGOS Sábado, 14 de junio de 1975 DIRECTOR: JAVIER ZULOAGA LOPEZ

El 7 de septiembre de 1975 el periódico pasa a formato tabloide y se renueva y moderniza la cabecera (Figura 36). A partir de esta fecha y hasta el cierre se ubicará en la parte superior de la página y a cinco columnas, con una medida de 28 x 7 cms. Abandona su componente icónico -la Catedral- y refuerza sus elementos tipográficos, en especial la palabra "Voz", que ocupa tres columnas de las cinco. Los términos "La" y "De Castilla" reducen su tamaño y se convierten en meros apéndices de "Voz". Al lado derecho de la cabecera, al mismo ancho de "Voz" y ocupando dos columnas, aparecen, centrados y recuadrados, los siguientes datos: en primer término, en mayúsculas y negritas, con letras palo seco, en dos líneas, el lema del periódico, que pasa a ser "Diario burgalés para la región". "Tras la consulta con Emilio Romero, convinimos sustituir el lema Diario del Movimiento de Burgos por el de Diario burgalés para la región", afirmaba el director Javier Zuloaga en el informe en el que comunicaba a Prensa del Movimiento el cambio de formato del periódico[588]. Debajo, con cuerpo bastante inferior,

588 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, Francisco Javier Zuloaga, al director técnico de Prensa del Movimiento, Rufo Gamazo. Burgos, 7 de septiembre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.

en minúsculas y en negrita, se coloca la fecha de publicación. Siguen otras cuatro líneas, sin negrita, y en minúscula, con reseñas como la dirección de la Administración, Redacción y Talleres; los teléfonos y el precio. El recuadro se cierra con el nombre del director. Esta cabecera, como decimos, se mantendrá así hasta el último número de 24 de enero de 1976. En la página dos sigue impreso, junto con el nuevo logotipo de *La Voz*, un recuadro con información sobre la empresa propietaria: Prensa y Radio del Movimiento, el año, el número y el depósito legal.

**Figura 36. Cabecera de *La Voz de Castilla,* 7 de septiembre de 1975**

### 5.4.1.2. Formato y principales secciones

El formato en los años setenta se transforma en dos ocasiones. La primera, el 20 de mayo de 1970, cuando el periódico vuelve a imprimirse en Valladolid mientras se busca solución al estado de ruina de su sede de la calle Fernán González. El formato vuelve a adecuarse al del periódico vallisoletano *Libertad*, por lo que aumenta tanto de ancho como de alto, siendo sus medidas de 39 x 55 cms, y a siete columnas de 52 mm. Las páginas a las que sale *La Voz* variarán de 10 a 16. Y la segunda vez en la que se produce el cambio data de 7 de septiembre de 1975, meses antes del cierre, que pasa a formato tabloide, con unas medidas de 28 x 38 cms., a una pauta de cinco columnas de 45 mm. y a 24 páginas.

La principal novedad que se produce en el aspecto que ahora abordamos, en esta última etapa de *La Voz*, durante estos poco más de cinco años que la quedan de vida es en la modernización de la maquinaria coincidiendo con el estreno de la sede de Reyes Católicos, en octubre de 1971, cuando sustituye las máquinas planas por la rotoplana. Esta innovación técnica permitió a *La Voz* imprimir a dos tintas y una mejor presentación de sus contenidos, que se dieron a conocer de una forma más moderna y ordenada. La evolución a un periódico más acorde con los tiempos que se vivían ya se había iniciado a finales de los sesenta con Cano Vera de director y con unas máquinas más precarias, pero ahora, con el mismo director y nueva maquinaria, se profundiza en este sentido.

En los comienzos de los setenta siguen adelante las secciones habituales, aunque a partir de 20 de mayo de 1970, cuando el periódico comienza a imprimirse en Valladolid, cambia ligeramente su denominación. En las páginas 2 y 3 se incluye "Información nacional y extranjera", dentro de la 2 iba el "Editorial", firmado por *La Voz de Castilla*; en la 4 y 5, "Información deportiva"; en la 6, "Espectáculos"; en la 7, "Burgos actualidad", donde se alberga "Espolón" y "Calle viva" ; en la 8, "Crónica de la ciudad", con agenda del lector: paradas de taxi, teléfonos de urgencia, farmacias de guardia, viñetas, anuncios económicos, información de finanzas y sucesos, y "Burgos camp", que recopilaba breves de carácter local, sobre todo, pero no renunciaba a otros nacionales o internacionales; las páginas 9 y 10 se dedicaban a "Información local", con la sección "Cartas al director", y también a noticias de la provincia, sobre todo de Aranda de Duero y Miranda de Ebro; en la 11, "El mundo ahora", con colaboraciones internacionales, y la 12, con "Última página", que englobaba breves, reportajes, colaboraciones, programación de televisión, cartelera, viñetas, crucigramas… Los martes, cuando la información deportiva era la que mandaba en los diarios, *La Voz de Castilla* la dedicaba siete páginas, de la 9 a la 15.

Una vez que *La Voz* ya está ubicada en la nueva sede de Reyes Católicos, el 12 de octubre de 1971, se abre un nuevo espacio dominical titulado "A tumba abierta". Se trata de una entrevista a personajes burgaleses que realizan el director, Cano Vera, el redactor jefe, Juan Ríos, y los redactores Apezarena, Ruiz de Mencía y Páramo.

Esta década será la de los suplementos: el 7 de noviembre de 1971 se pone en marcha "La Voz 7", con los hechos artísticos más notables de la semana, toda la programación de televisión, deporte, moda, pasatiempos… A partir de agosto de 1972 sale "Suplemento Regional de *La Voz de Castilla*". Dominical, de ocho páginas, de venta tanto en Burgos como en Valladolid, y con información de mujer, discos, televisión, letras, deportes, entretenimiento, entrevistas… Posteriormente, se denominará "Fin de Semana 7" y se ampliará a 16 páginas. Se atiende también al público infantil con el arranque, el 11 de noviembre de 1972, del suplemento "Chispas", de cuatro páginas y con salida los sábados[589].

Si tomamos como referencia el 5 de octubre de 1973, cuando el número de páginas que incorporaba el periódico era de 14, así quedaba el reparto de los contenidos: tres páginas de información general -aquí aparece de vez en cuando "Cartas al director-, otras dos de deportes -en el caso de los martes las páginas deportivas aumentaban-, siete dedicadas a Burgos, una a la provincia y la contraportada, denominada "Especial", que era un cajón de sastre con noticias de sucesos y de sociedad, tanto de carácter nacional como internacional.

589 El suplemento se hacía en los talleres centrales de Prensa del Movimiento y se distribuía tanto para *El Eco,* de Canarias, de donde venía destinado Cano Vera, como para *La Voz de Castilla*. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.

En interiores incluyen bastante opinión a comienzos de 1974, y así nos encontramos con secciones veteranas como "Espolón", que firman Fuyma o Juan de Castilla, y otras más recientes como "Confidencial", de Cadenave; "Calle Viva", de Cidiano, que adoptaba el género de fotonoticia; "Meridiano", de Ríos; o esporádicamente "Mis cíceros", firmado por Sandalio Perrín. En el verano de 1974 figuran secciones como "Plaza Mayor", a cargo de los redactores Apezarena y Moreno, y a partir de septiembre, surge "Economía, comercio y finanzas".

Con el nuevo director Julio Campuzano, que toma posesión a finales de noviembre de 1974, desaparecerá del periódico la garra que Cano Vera imprimía a sus páginas con los titulares y artículos de opinión, sobre todo relativos a la información local. Con Campuzano, el esqueleto sería este: cuatro páginas de Nacional, una de Internacional, dos de Deportes, siete de la actualidad de Burgos, una de Provincia, y la contraportada con noticias varias.

A partir de junio de 1975 llegaría el periodismo más amarillo y más sensacionalista que tuvo nunca *La Voz de Castilla* tanto desde el punto de vista formal como de contenido. Grandes titulares expresivos y apelativos, ausencia de cabezas informativas, fotos de gran tamaño, recursos tipográficos para destacar ciertas informaciones… Zuloaga, el nuevo director que trae esta forma de hacer, quería imitar al entonces exitoso *Pueblo*, que hacía un periodismo popular y sensacionalista.

Así se presentaba *La Voz de Castilla* con la llegada del nuevo responsable: en página 2, Nacional; la 3 se dedica a Opinión, con firmas nacionales como Pedro Rodríguez o Fernando Ónega. Aquí se mantiene la valoración de Local con "Meridiano", de Juan Ríos, o el clásico "Espolón", que sigue firmándose con el seudónimo de Juan de Castilla. También se incluyen artículos del director. La información Nacional o Internacional se lleva a la 4, y Deportes, una de las secciones que más valoraban los lectores y que comportaba la opinión de Páramo, a la 5. La 7 se deja para reportajes y en la 8 se coloca "Última hora", con breves nacionales e internacionales. De la página 9 a la 15 se da cobertura a la actualidad Local y Provincial, y en la contraportada continúa "Especial" y "Espectáculos". No obstante, esta distribución podía cambiar de un día para otro, con el añadido o eliminación de algunas secciones o su ubicación en diferentes lugares… no era el director muy partidario de coordenadas estancas, sino más bien de ir improvisando sobre la marcha.

Poco antes de su cierre, *La Voz de Castilla* sorprendería a sus lectores pasando a formato tabloide. La reducción de tamaño apareció en los quioscos el 7 de septiembre de 1975, y Zuloaga ya titulaba en portada, sobre una foto en la que se veía a un abuelo con boina y a su nieto en actitud cariñosa, que iban a hacer un periódico con "aires nuevos".

> *Con fe inalterada en los ideales con que vio la luz La Voz de Castilla, con espíritu renovado y revitalizado al servicio del país, de ESTE PAIS… siempre adelante en la mejora que nuestra cabecera y lectores merecen*[590].

En el recorrido por el periódico de estos últimos meses encontramos que Nacional e Internacional siguen mandando y abriendo el periódico. La primera temática comprendía de la página 2 a la 4, dedicándose la 3 a Opinión, e Internacional acaparaba la 5 y la 6. En página 7 podían leerse las secciones de opinión locales "Retina" y "Espolón"; en la 9, "De boca en boca", con encuestas a ciudadanos sobre diferentes temas. Incluía foto, nombre y profesión de los entrevistados -veremos más adelante el problema que le trajo a Zuloaga esta sección-. En las páginas de Burgos, que se colocan en la 17 y 18, surge la sección de opinión "El sacapuntas", que firma LAPICERO. Con el tiempo acabará en portada. En Deportes, que englobaba las páginas 19 a 22, TROYANO firmaba "Sainetes deportivos", y en el "Flash" de la contraportada asomaban los breves, tanto de acontecimientos nacionales como de fuera de nuestras fronteras. Posteriormente pasó a denominarse "Sucesos", y allí irán a parar, además de los sucesos propiamente dichos, los artículos de colaboradores nacionales como Fernando Ónega y otros, bajo el título de "La colmena".

#### 5.4.1.3. El último número

*La Voz* se despidió de los burgaleses el 24 de enero de 1976, fecha de su último número. De formato tabloide, mantenía el subtítulo de "Diario burgalés para la región". Tenía 24 páginas, costaba 10 pesetas, y la Administración, Redacción y Talleres se ubicaban en la avenida Reyes Católicos, 21.

La imagen que presentamos de la portada (Figura 37) no solo es del último número de *La Voz* sino que además tiene la singularidad de que es el último ejemplar que salió de la rotoplana aquel 24 de enero de 1976[591]. Las firmas que aparecen sobre esta histórica portada corresponden a una gran parte de los trabajadores de *La Voz de Castilla* que mantuvieron un encuentro el 8 de junio de 2015 en Burgos, y del que dejamos testimonio gráfico en el anexo de esta tesis[592].

590 *La Voz de Castilla*, 7-IX-1975, p. 1.
591 Periódico cedido por Santiago Rodríguez, trabajador de *La Voz de Castilla*.
592 Anexo 8.6. Fotos del encuentro de trabajadores de *La Voz de Castilla*. Burgos, 8 de junio de 2015.

**Figura 37. Último número de *La Voz de Castilla*, 24 de enero de 1976**

Último ejemplar de la última edición

LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO BURGALES PARA LA REGION
Sábado, 24 de enero de 1976
Precio: 10 pesetas
Administración, redacción y talleres: Avda. Reyes Católicos, 21
Tfnos. 22 96 00 y 22 96 62
Director: JAVIER ZULOAGA LOPEZ

Consejo de Ministros
TELEFONOS, SUBVERSION Y "DESTAPE"
- Suben las tarifas telefónicas un doce por ciento
- Gobernadores civiles de Alava y Palma de Mallorca
- Nuevo delegado nacional de Provincias

(Información en página 2.ª)

Desde mañana no se publicará LA VOZ DE CASTILLA

Como anunciábamos ayer, desde mañana no se publicará LA VOZ DE CASTILLA, dentro del plan de reestructuración que actualmente lleva a cabo la Cadena de Prensa y Radio del Movimiento. La medida tiene carácter temporal y todos los componentes del equipo periodístico, administrativo y de talleres del periódico confía en volver a tener su cita diaria con todos los burgaleses. Es un hasta pronto y no un adiós. Hasta entonces, deseamos a los vecinos burgaleses toda clase de suertes.

En Burgos, nacieron ayer...
NUEVE NIÑOS
Hace cuatro días vinieron al mundo trillizos en nuestra ciudad

En portada, y bajo el título "Desde mañana no se publicará *La Voz de Castilla*", se informaba de que el periódico cerraba con "carácter temporal" como consecuencia del plan de reestructuración que llevaba a cabo la cadena de Prensa y Radio del Movimiento, y que los componentes del equipo periodístico, administrativo y de talleres confiaban en volver a tener su cita diaria con todos los burgaleses.

La mitad de la página siete se dedicaba a esta despedida con dos artículos titulados "Adiós, amigos" y "Una imagen que desaparece", ambos del periodista Vicente Ruiz de Mencía. "Se cumplió la misión que se nos había encomendado y a la hora de la orfandad, los burgaleses serán quienes nos juzguen y quienes sientan la ausencia", decía en el adiós.

El director, Javier Zuloaga, firma la contraportada del último periódico bajo el título "Castilla se queda sin *Voz*". Repasa los treinta años transcurridos, deteniéndose en los directores, redactores, colaboradores... que trabajaron en el rotativo. Acompaña al texto la imagen de la portada del primer número de *La Voz de Castilla* y algunas de sus cabeceras. La despedida de Zuloaga es un homenaje a las más de 200 firmas que a lo largo de los 30 años de vida del periódico "han venido sirviendo a los intereses de una ciudad y de una idea... como portavoz

y voz de un Burgos y una Castilla que un poco hoy se nos queda, aunque temporalmente, afónica"[593].

## 5.4.2. LA NUEVA SEDE DE REYES CATÓLICOS

La sede de la avenida Reyes Católicos será ya la última y la mejor dotada de todas ellas, sin ninguna duda, porque reunía las características idóneas para que todos los departamentos que conformaban el periódico trabajaran en buenas condiciones y con comodidad.

> *Cuando llegamos a la sede de la Avenida Reyes Católicos, el cambio fue muy grande. Teníamos incluso talleres propios, una rotoplana. El trabajo mejoró mucho. Por supuesto, nunca dejamos de salir*[594].

Tal y como hemos avanzado anteriormente, el nuevo inmueble, perteneciente a la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS y que albergaba el Hogar del Productor, fue cedido a la DNPyR del Movimiento[595] por un alquiler mensual de 20.000 pesetas[596]. Fue la Delegación, a través del Plan de Inversiones mencionado, quien corrió con los gastos de la reforma para convertir la planta baja y el semisótano del local en la nueva sede de *La Voz de Castilla*[597].

El proyecto de instalación de las oficinas y talleres de *La Voz de Castilla* se redactó en agosto de 1969[598] y lo dirigió el arquitecto José Luis Gutiérrez Martínez, el mismo que se había encargado del seguimiento del estado ruinoso de la sede de Fernán González. El montante global de las obras de acondicionamiento para la instalación del taller ascendió a 3.045.708 pesetas[599]. Allí quedó instalada la tan solicitada rotoplana[600], una máquina alemana dúplex de última gene-

593 Anexo 8.3.2. Artículo de Francisco Javier Zuloaga. *La Voz de Castilla*, 24-I-1976, p. 24.
594 Anexo. 8.1.2.4. Entrevista con José Apezarena.
595 La cesión quedaba condicionada a que el edificio de la calle Fernán González, anterior sede de *La Voz*, revirtiera a la organización sindical y, por tanto, a la anulación de la venta a la Jefatura Provincial del Movimiento. Expediente de ruina de la sede de Fernán González, 4. Madrid, julio de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
596 Inspección administrativa a *La Voz de Castilla*. Madrid, junio de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.
597 Anexo 8.2.6. Plano de la sede de *La Voz de Castilla* de avenida de Reyes Católicos, 21. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
598 Un año después se introdujeron algunas modificaciones de poca monta que no hicieron variar el presupuesto. Entre estas, se dio una nueva disposición al vestíbulo general con el fin de dotar de entrada independiente a las instalaciones y se habilitó una rampa de acceso al sótano desde la zona de talleres. Burgos, agosto de 1970. Ibídem.
599 Informe de las unidades de explotación de la cadena de Prensa del Movimiento a 31 de diciembre de 1973. Madrid, 25 de junio de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.9 Caja 65 TOP 53/16.104-16.109.
600 Se descartó instalar una rotativa porque con la tirada tan pequeña que tenía *La Voz de Castilla* no merecía la pena. La rotoplana dio problemas al principio -rompía el papel- porque presentaba algún fallo de fabricación. Desde Madrid enviaron a un mecánico a arreglarla y nunca más volvió a dar problemas. Entrevista con el linotipista Félix del Río. Burgos, 15 de diciembre de 2014.

ración, que mejoraba sustancialmente la impresión de *La Voz*, así como cuatro linotipias y una máquina de fundir[601].

La cabecera, como hemos adelantado, daba cuenta el 12 de octubre de 1971 del nuevo cambio de sede del periódico, que se anunciaba también en primera página.

> *Desde ayer, las nuevas instalaciones de La Voz de Castilla se encuentran situadas en la avenida de los Reyes Católicos, número 23, donde, como saben nuestros lectores, clientes, amigos y anunciantes, se ha montado una nueva unidad de explotación*[602].

La apertura de la sede y la puesta en marcha de su nueva maquinaria constituyó un revulsivo para el periódico, pues tanto desde la dirección de la Prensa del Movimiento como desde la propia *Voz de Castilla* quería aprovecharse la inversión realizada para que el periódico remontara e intentara despegar.

Meses antes del estreno, los responsables burgaleses consideraban que el panorama era "difícil pero no desesperado". Se mostraban convencidos de que "con esfuerzo, trabajo y medios", aunque no podían esperarse milagros, pues se partía de cero, era posible lograr "objetivos concretos y positivos". Proponían a "los mandos" valorar las tres opciones que cabía adoptar:

> *Salir del paso: entonces el millón y medio de las obras y los tres de pérdidas por estancia en Valladolid sería dinero tirado. Solo habría ganado nuestra seguridad personal, dado que cambiamos un edificio que estaba en ruinas por otro en buenas condiciones de habitabilidad.*
>
> *Segundo: hacer un periódico para defendernos: la situación prácticamente seguiría siendo la misma* […] *La Voz de Castilla seguiría una trayectoria solamente aceptable sin pensar en grandes cosas y objetivos ambiciosos.*
>
> *Tercero: montar un periódico como las circunstancias aconsejan. Las posibilidades serían más esperanzadoras para conseguir a largo plazo un periódico rentable*[603].

601 Informe de las unidades de explotación de la cadena de Prensa del Movimiento a 31 de diciembre de 1973. Madrid, 25 de junio de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.9 Caja 65 TOP 53/16.104-16.109.
602 "En la Avenida de los Reyes Católicos, las nuevas instalaciones de *La Voz de Castilla*", *La Voz de Castilla*, 12-X-1971, p. 1.
603 Informe de la Gerencia de *La Voz de Castilla*. Burgos, mayo de 1971. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.

En el estado de situación que se realizaba para conocer las necesidades que era necesario solventar antes de que se produjera el traslado a la nueva sede, se llamaba la atención sobre la "muy dura competencia" que representaba *Diario de Burgos*.

> *En la provincia tenemos que luchar con Diario de Burgos, cuyas instalaciones y medios inaugurados en el mes pasado de enero, son la última palabra en cuanto a técnica se refiere. Este medio informativo ha mantenido una tónica de progreso constante aunque dentro de una línea informativa amorfa, así como política. Frente a esta línea gris, pero seria, La Voz ha ido acumulando graves errores. La vida de La Voz se ha ido extinguiendo lentamente, salvo en contadas épocas de gran esplendor. Este movimiento de desequilibrio, ondulante e intermitente, ha provocado una crisis de responsabilidad y seriedad de cara al lector, que ha sido muy difícil -y continúa siéndolo- salvar, si bien hoy día cuenta con un bien ganado prestigio*[604].

Repasaba la competencia que suponían otros diarios de Bilbao y San Sebastián, así como los de Madrid: *Pueblo*, *Ya*, *ABC* o *Informaciones*, o las emisoras de radio: Radio Castilla, que calificaba de "millonaria"; Radio Popular, "deficiente", y Radio Juventud, "con dificultades". En Aranda y Miranda la Cadena Azul de Radiodifusión (CAR) tenía montadas otras dos de frecuencia modulada, pero más rentables que la de Burgos[605].

Las peticiones que se realizan desde la Gerencia de *La Voz* para "hacer realmente un periódico nuevo" -los medios existentes se califican de "ínfimos" por figurar "entre los más bajos de la Prensa del Movimiento"- consistían en una rotoplana, dos linotipias, una tituladora y dos teletipos. Se apremia con la ampliación de plantilla, tanto en Redacción como en Talleres, de forma que se pide un redactor más, un cajista de segunda, un linotipista y un repartidor. Recordemos que antes del estreno de la nueva sede, la Redacción la componían, además del director, un redactor jefe y dos auxiliares de redacción, considerándose "incompleta y exigua para atender todos los servicios".

> *El personal de Redacción viene trabajando diariamente un promedio de diez horas, sin retribución alguna* […] *La falta de personal en vacaciones o por enfermedad nos plantea graves problemas. La designación de un redactor es fundamentalísima, porque además nos serviría de gran refuerzo para los extraordinarios que se hacen, baza importante para incrementar nuestros ingresos*[606].

604 Ibídem.
605 Ibídem.
606 Ibídem.

Se estimaba que este aumento de plantilla supondría al mes un coste de 45.000 pesetas, cantidad que quedaría compensada con la desaparición de las horas extraordinarias. Asimismo, solicitaba una asignación mensual de 10.000 pesetas para montar la red de corresponsales informativos en los principales núcleos de población: Miranda, Aranda, Villarcayo, Salas de los Infantes, Briviesca, Medina de Pomar, Roa y Lerma.

Las peticiones fueron consideradas favorablemente en su mayoría, y ampliadas en algún caso, de forma que el cambio que se produjo en *La Voz* a la hora de trabajar diariamente en sus renovadas instalaciones fue como de la noche al día. La puesta en marcha de la flamante sede, con la modernización y mejora de la maquinaria, permitió albergar de nuevo un halo de esperanza en la recuperación económica del periódico.

## 5.4.3. ESTRATEGIAS PARA REFLOTAR EL PERIÓDICO

Al hilo de la nueva etapa que se abría para *La Voz*, con la mejora y ampliación de sus recursos materiales y humanos, surgieron diferentes iniciativas para rentabilizar el maltrecho diario, proyectos que el director enviaba a Madrid incesantemente para aprovechar el tirón que representaba el tener prácticamente un nuevo periódico en Burgos, y "supervivir -decía Cano Vera- y no ir muriéndonos a chorros".

### 5.4.3.1. De "Diario de Castilla" a la "Operación Soria"

Poco antes de que la impresión de *La Voz* se trasladara a los talleres de *Libertad*, Cano Vera proponía al director técnico de Prensa del Movimiento, Félix Morales, "un plan ambicioso": Convertir a *La Voz* en el "Diario de Castilla", en un gran diario regional que cubriera Soria, Valladolid, Palencia y Logroño.

> *Se haría en Burgos concentrando todos los medios que tenemos, humanos y materiales, más los de Libertad. Pero no repitiendo "Operación Pisuerga". La operación es ambiciosa, seria y trascendental, con muchos millones a invertir.*
>
> *Propongo a Burgos porque es un centro de comunicaciones de primerísimo orden, mucho mejor que Valladolid en este aspecto. Porque nos podemos acoger al Polo de Desarrollo* […] *Esta empresa la veo viable, con futuro, pensando en el año 2.000. Sería conveniente un estudio profundo*[607].

607 Correspondencia. Burgos, 15 de abril de 1970. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.

Otra estrategia en la que estuvo muy empeñado fue la denominada "Operación Soria", que se convirtió en un proyecto recurrente por parte de los nuevos directores que después de Cano Vera dirigirían *La Voz*. Recordemos que el periódico burgalés se vendía en Soria en sus años fundacionales, por lo que se trataba ahora de recuperar a esos lectores que "tenían afinidades espirituales y socio-económicas con la provincia de Burgos"[608]. La primera vez que tenemos conocimiento de esta iniciativa es en octubre de1970, cuando en un informe conjunto de la Dirección y la Administración de *La Voz* se plantean dos opciones para que sean estudiadas: comprar el trisemanario *Campo Soriano* o hacer un periódico diario nuevo.

En el primer caso, la idea de Cano Vera era la de comprar *Campo Soriano* a la Cámara Sindical Agraria -su propietaria-, tirarlo en Burgos con la misma cabecera y hacerlo llegar a la provincia soriana mediante transporte por carretera o ferroviario. Tras hacer un estudio de su tirada, de sus gastos e ingresos, de la competencia y de su mercado, explicaba que ya había puesto al tanto del asunto al jefe provincial del Movimiento de Soria, "quien se mostró partidario, naturalmente, de tener en su provincia un periódico del Movimiento, significando su propósito de colaborar en la tarea de fundar un periódico diario"[609].

La segunda solución que apunta el director es la de hacer un diario con una cabecera nueva que compitiera directamente con los otros dos trisemanarios de Soria: *Campo Soriano* y *Hogar y Pueblo*. Consideraba que esta opción habría de llevarse a cabo en caso de que fracasaran las negociaciones con *Campo Soriano*. Proponía que la confección, el montaje y la tirada se realizara en Burgos, para lo que habrían de reorganizarse los horarios de cierre[610].

Tanto si se llevaba a cabo la una como la otra, se haría un mismo periódico más tres páginas para Soria: dos locales y una deportiva, levantando las tres locales de Burgos. El resto de la paginación igual para una y otra provincia, y dando diariamente de 10 a 12 páginas. "La experiencia de Valladolid nos sirve -apuntaba Cano Vera en su informe- para llevar a buen término esta experiencia y proyecto, que sería muy semejante, aunque más cómoda, ya que prácticamente no existe competencia alguna"[611].

Tenemos constancia del interés que despertó en el jefe local de la Falange de Soria, Santiago Palacios Cayuela, esta idea de abrir un periódico.

> *Por las especiales circunstancias que vivimos en esta ciudad, nos interesa en gran manera todo cuanto se refiera a la edición de una publicación diaria*

608 Correspondencia sobre "Posible tirada de un periódico en Soria" del director de *La Voz de Castilla* al director técnico de la Prensa del Movimiento. Burgos, 20 de octubre de 1970. Ibídem.
609 Ibídem.
610 Ibídem.
611 Ibídem.

> *del Movimiento, ya que de las dos -trisemanarias- que tenemos, la una es totalmente contraria a cuanto el Movimiento pueda significar, y la otra es un ejemplo de inoperancia. De ahí que este asunto nos tenga preocupados y os rogamos nos informes sobre el mismo*[612].

En febrero de 1972, cuando *La Voz* ya se imprime en su nueva sede, el director y el administrador insisten con la "Operación Soria". Simplifican el proyecto anterior y apuestan por que de las ocho páginas del periódico, siete fueran comunes y una se dedicara específicamente a Soria. La cabecera llevaría el rótulo de *Diario de Soria* y como subtítulo "Edición especial para Soria de *La Voz de Castilla"*[613]. Proponen organizar la distribución por carretera, estableciendo una ruta con las tres grandes localidades de la provincia soriana. Una vez introducida la edición, el transporte se haría por medio de una línea de autobuses y, más adelante, con un medio propio. La edición se realizaría junto con *Campo Soriano*, publicación que tenía una tirada de 6.300 ejemplares con unos beneficios de 700.000 pesetas anuales[614].

Cano Vera, quien apuntaba en el informe conjunto con el administrador que las autoridades sorianas acogieron favorablemente el proyecto, pretendía ponerlo en marcha de forma inmediata, en marzo de 1972, mes idóneo porque se celebraban en la provincia de Soria diversos actos de relieve y por la coincidencia de la Feria del Campo en Madrid, con la que la provincia de Soria, eminentemente agraria, tenía muchas vinculaciones. Calculaban los gastos mensuales que acarrearía la publicación en 80.500 pesetas, que se cubrirían mediante los ingresos por publicidad y venta. En este caso, los responsables estimaban que debían venderse un mínimo de 700 ejemplares a cuatro pesetas para equilibrar gastos e ingresos.

### 5.4.3.2. "Operación Pueblo" y delegación en Gamonal

Otra propuesta de Cano Vera fue convertir *La Voz* en diario vespertino[615], aprovechando las páginas de opinión, informativas, reportajes y deportes nacionales del diario nodriza de la Prensa del Movimiento, *Arriba*. Sugería que estas páginas se enviaran por tren a Burgos, de forma que llegaran al periódico sobre las 11:00 horas. Estas se unirían a las locales, que podrían ser otras seis u ocho, incluyendo la primera página, con noticas de última hora nacional e internacional. De esta forma, podría estar en la calle a las 14:00 horas.

612 Correspondencia del jefe local de la Falange de Soria al director de *La Voz de Castilla*. Soria, 13 de enero de 1971. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
613 Nota sobre la propuesta del director y el administrador de *La Voz de Castilla* para hacer una edición especial de *La Voz de Castilla* para Soria. Burgos, 3 de febrero de 1972. Ibídem.
614 Ibídem.
615 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla* al director técnico de la Prensa del Movimiento sobre la conveniencia de convertir *La Voz de Castilla* en un diario vespertino. Burgos, 17 de junio de 1972. Ibídem.

> *En resumen, "Operación Pueblo", pero solo para tres o cuatro periódicos de nuestra cadena: los de la tarde: reduciríamos gastos, potenciaríamos nuestros periódicos y buscaríamos una concentración de cara al futuro*[616].

A Cano Vera le sobraban iniciativas para intentar salvar la publicación, que, a pesar de su modernización y a que se le habían inyectado más recursos técnicos y humanos, no lograba mejorar sus datos económicos. Otra de sus ideas fue montar una delegación de *La Voz de Castilla* en Gamonal[617].

Su intención era tener presencia en los barrios de Gamonal-Juan XXIII-Villímar, que contaban con una población de 40.000 habitantes y en los que *La Voz* solo vendía unos 60 ejemplares diarios. Con la delegación pretendía el director llegar a vender, en un periodo de seis meses, unos 500 ejemplares. Para ello, Ruiz de Mencía se encargaría de redactar una página diaria dedicada a esta zona de la ciudad, sin necesidad de aumentar la paginación del periódico. En concreto, iría en contraportada.

> *En las últimas elecciones esta zona se ha volcado, ya que tiene una serie de problemas graves que necesitan apoyo y atención. Aquí puede estar el éxito de nuestro periódico. Hemos llegado a una situación en la que necesariamente debemos intentarlo todo. Sinceramente pienso, con frialdad absoluta y sin triunfalismos, que hay mucho por hacer. Lo demás depende de la suerte*[618].

Las propuestas de Cano Vera quedaron en papel mojado. El inmovilismo del mastodonte mediático que representaba la cadena de periódicos del Movimiento se acababa imponiendo. No obstante, no todo estaba perdido. El director más dinámico y que más tiempo estuvo al frente de *La Voz de Castilla* -casi siete años-, concitó el interés de los responsables de Prensa del Movimiento en el diario burgalés, al que, sorprendentemente, se le realizó un estudio de mercado. Veamos cómo sucedió.

## 5.4.4. *LA VOZ*, BANCO DE PRUEBAS PARA REFLOTAR OTROS DIARIOS

El afán de Cano Vera por reavivar la publicación que percibieron los cargos nacionales, unido a su buena relación con el director técnico Félix Morales, hizo que desde Madrid se tomaran en serio la posibilidad de relanzar el periódico que se había abierto a una nueva etapa con las

616 Ibídem.
617 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla* al director técnico de la Prensa del Movimiento para abrir una delegación de *La Voz de Castilla* en Gamonal. Burgos, 7 de diciembre de 1973. Ibídem.
618 Ibídem.

últimas inversiones realizadas a partir de los setenta. De ser un diario al que se dejó abandonado a su suerte, y sobre el que siempre pesó la amenaza de cierre, parecía que ahora había despertado la atención de los dirigentes de la cadena, dispuestos a dar la batalla para salvar a *La Voz de Castilla*.

Una batalla al frente de la que se puso, a comienzos de 1972, el Gabinete Técnico de la DNPyR del Movimiento. Fue este Gabinete quien inició los estudios de audiencia de *La Voz de Castilla* que fueron completados con otros coordinados por la División Comercial relativos a la distribución, ventas y publicidad. Se daba cumplimiento así al acuerdo de la Junta de Mandos celebrada el 7 de febrero en la que se solicitaba al director del mencionado Gabinete la realización de los estudios necesarios "para la potenciación de este diario del Movimiento dentro de la provincia de Burgos, antes de adoptar acuerdo sobre su extensión a la provincia de Soria"[619].

La idea que se barajaba con estos estudios de mercado no era solo resolver el tema de Burgos, sino "iniciar la aplicación de un sistema de reactivación que sirva, con las adecuaciones necesarias, para otros periódicos de la Cadena"[620]. El trabajo transversal entre varios departamentos de la Prensa del Movimiento que se iniciaba así con *La Voz de Castilla*, a la que se iba a convertir en prototipo de cómo salvar un periódico ruinoso, situación que se vivía también en otros diarios de este imperio informativo, fue del agrado del director de la División Comercial:

> *Al tema de La Voz de Castilla le concedo una gran importancia debido a que nos brinda la oportunidad de establecer sistemas nuevos de distribución, promoción de ventas y promoción publicitaria y, hasta incluso, viene a ser un reto a nuestra capacidad de organización.*
>
> *Mi trabajo consistirá, principalmente, en coordinar todos los aspectos comerciales* […] *de tal suerte que en unos meses podamos llegar a hacer de La Voz de Castilla un periódico tipo de cuya experiencia nos podamos beneficiar en otros de similares características que están necesitando, en estos momentos, nuevas fórmulas de actuación*[621].

La DNPyR del Movimiento estaba dispuesta a estudiar los motivos por los que las ventas de *La Voz de Castilla* eran tan bajas, a fin de establecer medidas de reactivación. Y así fue como los días 17 y 18 de febrero de 1972 se dan cita en la ciudad los responsables del Gabinete Técnico,

619 Informe del director del Gabinete Técnico, José Antonio Serrano Montalvo, tras su visita a *La Voz de Castilla*. Madrid, 19 de febrero de 1972. A.G.A., M.C.S.E. (03) 7.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
620 Correspondencia del director Económico-Administrativo al director de la División Comercial. Madrid, 8 de febrero de 1972. Ibídem.
621 Correspondencia del director de la División Comercial al director Económico-Administrativo. Madrid, 10 de febrero de 1972. Ibídem.

la División de Investigaciones y Comercial, así como los jefes de Publicidad y de Distribución de la Prensa del Movimiento quienes, junto con el director y administrador de *La Voz de Castilla*, celebraron reuniones para estudiar las posibilidades de incrementar la publicidad y venta del periódico.

Finalizados dichos encuentros, conocemos su resultado por el informe emitido por el director del Gabinete Técnico. Tras mostrarse satisfecho por "la actividad desarrollada por los mandos de esta Unidad de Explotación", proponía una serie de medidas provisionales hasta tanto estuviera concluido el estudio de audiencia emprendido por la División de Investigaciones.

En relación a la distribución y venta, se acordó nombrar responsable de estas áreas de *La Voz de Castilla* a Antonio Troyano[622] y organizar una ruta que uniera "10 poblaciones mayores de mil habitantes y otros núcleos urbanos menos importantes hasta sumar 38 pueblos[623] con una población de 42.147 habitantes". El recorrido para la distribución del periódico, de unos 350 kms., y de unas seis horas de duración, se realizaría con el vehículo del diario[624]. La idea no llegó a cuajar y mientras que el reparto en la ciudad se realizó con la furgoneta que fue adquirida durante la edición en Valladolid, en la provincia siguió haciéndose por correo, por tren y utilizando las líneas de autobús. Los medios propios de transporte encarecían sobremanera el coste y además la tirada se realizaba con espacio suficiente para alcanzar los correos, dado que la impresión ya estaba lista a las 5:30 de la mañana[625].

Las iniciativas para mejorar los ingresos publicitarios se concretaban en el nombramiento de un jefe de promoción publicitaria, Luis Barbero, titular de la agencia de publicidad más importante de Burgos. En cuanto a la promoción del diario, el jefe del Gabinete Técnico proponía la edición de un folleto para distribuir a domicilio, conjuntamente con los ejemplares de *La Voz*, así como embuchado en la *Hoja del Lunes*; incluir publicidad en vallas, *Hoja del Lunes* y puntos de venta; reparto gratuito, y por cierto tiempo, a domicilio, o llevar a cabo "acciones

622 El nombramiento se produjo el 6 de junio de 1972 "por reunir la doble cualidad de conocer la mecánica administrativa y la profesional y humana para el trato con vendedores y lectores. Se trata también de persona muy popular en Burgos por ser exjugador del equipo del Burgos Club de Fútbol". Ibídem.

623 La ruta propuesta pretendía cubrir la parte suroeste de la provincia porque presentaba "un mercado prácticamente virgen, aunque por sus condiciones de inexplotado no se pueden adelantar ni prever resultados". Comprendía las localidades de Sarracín, Cogollos, Valdorros, Madrigalejo del Monte, Villamanzo, Lerma, Gumiel de Hizán, Aranda de Duero, Roa, Pedrosa, Boada de Roa, Quintanamanvirgo, Anguix, Olmedillo, Torresandino, Villafruela, Tordómar, Villahoz, Mahamud, Santa María del Campo, Pampliega, Castrojeriz, Castrillo, Arenillas de Riopisuerga, Melgar de Fernamental, Padilla de Abajo, Villamayor de Treviño, Villadiego, Olmos de la Picaza, Tobar, Susinos del Páramo, San Pedro Samuel, Pedrosa del Río Urbel, Santa María Tajadura, Las Quintanillas, Tardajos y Villalbilla. Resumen del informe que sobre la visita a *La Voz de Castilla* ha realizado el jefe de la Oficina de Distribución y Venta, José de Uña Zugasti. Madrid, 19 de febrero de 1972. Ibídem.

624 Informe sobre la visita del director de Gabinete Técnico a *La Voz de Castilla*. Madrid, 19 de febrero de 1972. Ibídem.

625 Notas sobre *La Voz de Castilla*. Dirección Técnica de la Prensa del Movimiento. Madrid, diciembre de 1973. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.

para obtener suscripciones". Finalmente, y en cuanto a la audiencia, las ideas de promoción se posponían hasta tanto se conocieran los estudios que se estaban realizando[626].

El jefe de Promoción Publicitaria ofrecía también su opinión. Afirmaba en su informe que la publicidad del periódico estaba atendida "con pocos medios", puesto que sólo se ocupaba de ella el administrador. Después de entrevistas mantenidas con las agencias de Burgos concluía que, a pesar de que el diario gozaba de las simpatías de los profesionales, lo cierto es que estos se las veían y deseaban para arañar clientes.

> *El verdadero problema de nuestro periódico de Burgos es el de la escasa venta del mismo y el gran desconocimiento que por parte del público burgalés existe sobre su impresión, su nuevo formato y otros aspectos, lo que hace que nuestra tirada haga poco menos que imposible la venta de su publicidad, dado que las tarifas que en estos momentos rigen son análogas a las del Diario de Burgos con una tirada, este, de 15.000 ejemplares diarios*[627].

Realmente, la diferencia con respecto a la difusión de *Diario de Burgos* era apabullante, pues mientras el decano de la prensa burgalesa estaba en esa cifra de 15.000 ejemplares, *La Voz de Castilla* tenía una tirada real de 1.307. Y pese a ello, las tarifas publicitarias eran muy similares.

#### 5.4.4.1. El estudio de mercado

Las conclusiones de estos informes no se trasladaron a *La Voz de Castilla*, por lo que sus responsables, quienes en última instancia debieran ejecutar las medidas que se proponían aplicar, nunca tuvieron conocimiento de los mismos. No sería la única información que no llegó a la Dirección del periódico.

El estudio de mercado de *La Voz de Castilla*, al que se aludía en los informes mencionados, estuvo listo en abril de 1972. Los resultados se editaron en cinco tomos que nunca se presentaron ni al director ni al administrador de *La Voz*, tal y como cuenta José Juan Cano Vera[628]. Ha sido una sorpresa, pues, encontrar en el AGA estos documentos inéditos de los que nunca tuvieron conocimiento en el periódico burgalés. Quedaba así en saco roto también esa propuesta de convertir a *La Voz* en banco de pruebas, cuya experiencia pudiera trasladarse a otros rotativos de la cadena que atravesaban dificultades económicas.

626 A.G.A., M.C.S.E. (03) 7.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
627 Informe del jefe de Promoción Publicitaria, Antonio Ávila Pérez de Bustos, sobre su visita a *La Voz de Castilla* y las posibilidades de promoción publicitaria del mismo. Madrid, 19 de febrero de 1972. Ibídem.
628 Anexo 8.1.1.1. Entrevista con José Juan Cano Vera.

De las medidas a adoptar para mejorar la tirada nunca más se supo. Es más, transcurridos dos meses de la reunión de febrero a la que hacíamos referencia anteriormente, el administrador de *La Voz de Castilla* se dirigió por carta al director Económico-Administrativo solicitando que se le enviaran las iniciativas que, tras el análisis realizado, habían de ponerse en práctica.

> *Dado que ha transcurrido un tiempo prudencial y desconocemos las determinaciones que se hayan adoptado, o se vayan a adoptar al respecto, te ruego se nos comunique algo sobre el particular, ya que estamos en un compás de espera pendientes de los resultados de cuanto aquí se trató, para obrar en consecuencia*[629].

Los trámites con los que arrancó el amplio y completo estudio de mercado que se le hizo a *La Voz de Castilla* partieron del director de Gabinete Técnico, quien solicitó autorización para gastar 60.000 pesetas en la realización de dicho estudio[630], que lo llevó a cabo Metra Seis Marketing[631], con sede en el Paseo de la Castellana, 86, de Madrid. Dicha empresa realizó también otros estudios de imagen y distribución para diferentes diarios de la cadena, como *Marca, Levante, Odiel, Diario de Cuenca, Arriba, 7 Fechas* o *El Ruedo*. Ninguno de ellos es, sin embargo, de la intensidad del dedicado a *La Voz de Castilla*, que consta, como hemos avanzado, de cinco tomos, a los que se les ha colocado un 10 delante de su numeración, que podría indicarnos que antes se hicieron otros 9 estudios de esta índole.

El trabajo lleva por título "Estudio Psico-Sociológico y de Distribución de *La Voz de Castilla*"[632]. El tomo 10.1 se refiere a la "Síntesis de resultados y posibles medidas a adoptar", de 23 páginas; el número 10.2, "Análisis de resultados", consta de 161 páginas; el tomo 10.3 y el tomo 10.4 denominados "Tablas de resultados de la encuesta a lectores" y "Tablas de resultados de la encuesta en puntos de venta", tienen 88 y 51 páginas respectivamente, y por último, el volumen 10.5 incluye "Reuniones de grupo y entrevistas en profundidad", de 63 páginas[633].

Según se cuenta en el tomo 10.2, el objetivo del Gabinete Técnico de la DNPyR del Movimiento al realizar el mencionado estudio fue conocer el mercado provincial de la prensa diaria en Burgos en dos vertientes: La del lector de prensa y la de la distribución. La finalidad que se

629 Correspondencia del administrador de *La Voz de Castilla*, Manuel González, al director Económico-Administrativo de Prensa del Movimiento, Abilio Bernaldo de Quirós. Burgos, 4 de abril de 1972. A.G.A., M.C.S.E. (03) 7.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
630 Correspondencia del director de Gabinete Técnico al director Económico-Administrativo. Madrid, 20 de octubre de 1971. Ibídem.
631 A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.
632 Anexo 8.8.2. "Estudio Psico-Sociológico y de Distribución de *La Voz de Castilla*".
633 Los cinco tomos se encontraban en diferentes carpetas del AGA. Mientras que los cuatro primeros estaban en A.G.A., M.C.S.E. (03) 7.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505, el quinto se localizó en A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.

proponía, pues, la Delegación era lograr aumentar la tirada de *La Voz de Castilla*, tras los problemas detectados en el periódico, y que se resumían así: Problema de competencia, no sólo de la prensa de Madrid en Burgos capital, sino también del norte de España; problemas de imagen y de distribución.

Se realiza un análisis cuantitativo para conocer el porqué de la baja difusión de *La Voz de Castilla* y el elevado número de lectores de *Diario de Burgos*; y un análisis cualitativo que pretendía adentrarse en los motivos por los que los lectores de prensa elegían un determinado periódico.

De los 38 quioscos existentes en la capital, se entrevistó a 27, pues los otros 7 se negaron a participar. En Aranda de Duero se habló con los responsables de los 2 quioscos existentes, y en Miranda de Ebro solo se consiguió entrevistar a 2 de los 5.

Además de encuestas a los lectores de prensa, y para profundizar en el análisis cualitativo del lector, se practicaron dos reuniones de grupo en Burgos capital y entrevistas en profundidad, cuatro en la capital y dos en Miranda de Ebro, donde se procuró que estuviesen representados los distintos estratos de la población.

En la estructura de la muestra que se llevó a cabo, se consideró como universo la totalidad de varones residentes en Burgos mayores de 15 años. La exclusión del sexo femenino se debió, según se explicaba, "a la poca lectura de periódicos que hay en este sector de la población"[634]. El tamaño de la muestra, de carácter aleatorio, fue de 164 personas, con un margen de error del 5%.

El estudio consideraba al mercado de Burgos "muy interesante", por sus índices de lectura "bastante altos". En Burgos capital se vendían diariamente unos 12.500 periódicos, cifra que se elevaba a unos 18.500 los domingos. Teniendo presente los 119.919 habitantes de la capital, según el censo de 1970, los hogares que se contabilizaban eran 29.875, considerando la media nacional de 4 personas por hogar. Dividiendo los periódicos vendidos entre los hogares, se obtenía unos índices de 0,45 y 0,63 los periódicos leídos a diario y en domingo, respectivamente, en cada hogar.

En la foto fija de la venta de diarios en quioscos de Burgos capital que recogía el mencionado estudio, *La Voz* ocupaba el quinto lugar, siendo su participación en la totalidad del mercado de prensa en Burgos de un 3%, mientras que *ABC* representaba el 4%, *Informaciones* un 7% y *Pueblo* un 10%.

634 "Estudio Psico-Sociológico y de Distribución de *La Voz de Castilla*". 10.2, Análisis de los resultados, p. 14. A.G.A., M.C.S.E. (03) 7.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.

*Diario de Burgos* controlaba el 50% del mercado de prensa. Por grandes grupos, la prensa local era la más vendida, seguida por la de Madrid y, de forma más modesta, por la del norte de España.

### 5.4.4.2. Un *Diario de Burgos* inexpugnable

Los resultados obtenidos en el estudio se resumían en las 25 conclusiones a las que se llegan y que figuran en el tomo 10.1[635].

1.- Prácticamente la totalidad de lectores de prensa lee *Diario de Burgos*. De las 164 personas entrevistadas, 128 lo hacen a diario y 36 de vez en cuando.
2.- Solo 35 personas afirman leer a diario *La Voz de Castilla* y 26 lo hacen de vez en cuando.
3.- Un elevado porcentaje de lectores no compra el periódico. Lo leen en bares, casinos, cafeterías, etc. De 61 jóvenes que leyeron "el día de ayer" el *Diario de Burgos*, solo 22 lo han comprado.
4.- En un día laborable los periódicos más vendidos en los puntos de venta de Burgos capital, excluidas suscripciones, son: *Diario de Burgos* (6.070 ejemplares), *As* (1.599 ejemplares), *Pueblo* (1.235 ejemplares), *Marca* (968 ejemplares), *Informaciones* (920 ejemplares), *ABC* (445 ejemplares) y *La Voz de Castilla* (397 ejemplares). La cifra total, incluyendo otros periódicos, asciende a 12.190 ejemplares. Los domingos (sábados para *Pueblo* o *Informaciones* y lunes para *Marca* y *As*) se venden 18.241 ejemplares. El aumento más considerable lo acusa *ABC* debido a su suplemento.
5.- En Miranda de Ebro se desea un periódico local.
6.- Se produce una identificación total, en todos los sentidos, entre los habitantes de Burgos y el *Diario de Burgos*. Esta identificación se revela como el principal motivo a favor de este periódico y constituye el freno más importante para la expansión de *La Voz de Castilla*.
7.- Se venden más periódicos locales que de Madrid. Esto se debe a las secciones de noticias locales en los primeros.
8.- Entre los jóvenes que leen los diarios locales, existe una mejor imagen de *La Voz de Castilla* que de *Diario de Burgos*.
9.- El periódico preferido es *Diario de Burgos*. Le sigue *Informaciones* de Madrid.
10.- Hay una gran fidelidad al periódico que se lee. Tan solo 14 entrevistados son lectores de su periódico habitual desde hace menos de dos años.

635 "Estudio Psico-Sociológico y de Distribución de *La Voz de Castilla*". 10.1, Síntesis de resultados y posibles medidas a adoptar, pp. 3-5. Ibídem.

11.- La gran diferencia en el número de lectores entre los dos periódicos locales no está justificada por una deficiencia técnica de *La Voz de Castilla*. En su mayor parte, los entrevistados consideran que ambos periódicos tratan por igual la información que ofrecen.
12.- Se desea una mayor "personalidad" por parte de los diarios locales. Que "copien" menos de otros periódicos.
13.- La mayoría de entrevistados considera que *La Voz de Castilla* se ve perjudicada por la poca publicidad que lleva.
14.- A nivel consciente, el motivo más citado para justificar la compra de *Diario de Burgos* es "por costumbre". *La Voz de Castilla* se prefiere por sus propios valores.
15.- En la mente de los encuestados, la imagen ideológica de *La Voz de Castilla* aparece mucho más clara que la de *Diario de Burgos*.
16.- Los responsables de puntos de venta indican que la causa de que se venda más el *Diario de Burgos* es su antigüedad.
17.- En cuanto a distribución, los responsables del estudio afirman haber detectado "una abierta hostilidad hacia el *Diario de Burgos*"[636]. El no recoger las devoluciones y el hecho de vender en lugares distintos de los quioscos son motivos básicos de ese descontento.
18.- Todos los expendedores de prensa están satisfechos con la distribución que efectúa *La Voz de Castilla*.
19.- Según los titulares de quioscos, la acción más adecuada para incrementar la venta de un diario es "una mejor exposición".
20.- Se ha comprobado que los vendedores de prensa son conscientes de los esfuerzos que se han realizado por mejorar la imagen de *La Voz de Castilla*.
21.- El análisis entre los quiosqueros de los rasgos de la imagen de empresa de ambos periódicos revela que *La Voz de Castilla* es "más moderno", "se preocupa más por la venta", "el que más visitas hace", "el más dinámico" y "el que resulta más simpático".
22.- Indican los lectores que las secciones que más les interesan son información internacional, información nacional y deportes.
23.- Entre los lectores de *La Voz de Castilla*, las secciones más leídas son deportes, información local y noticias internacionales. Entre los de *Diario de Burgos*: información internacional, deportes, noticias locales y secciones con "firma".
24.- En Burgos, los lectores desean que las distintas secciones de un periódico estén siempre en los mismos sitios.
25.- Se constata el deseo de que en los periódicos locales se incluyan artículos de "primeras firmas".

636 Ibídem, p. 4.

### 5.4.4.3. Hacer de *La Voz* un diario más burgalés

Uno de los objetivos del estudio era, precisamente, valorar las posibles medidas a adoptar de acuerdo con los resultados de la investigación. Y así, se distinguían las de corto y medio plazo y otras a más largo plazo[637].

Entre las acciones a corto y medio plazo, y tras asegurar que había quedado claro que el hábito era el motivo principal por el que *Diario de Burgos* ocupaba una posición privilegiada, se señalaba que la lucha por ganar lectores en Burgos capital debía plantearse no solo frente a *Diario de Burgos*, sino también frente a aquellos diarios que en la actualidad vendían más ejemplares que *La Voz de Castilla*. Además, se proponía crear una edición diaria para Miranda de Ebro, que contaba con 35.000 habitantes y una floreciente economía, con un mercado sumamente permeable y de indudable importancia.

Con respecto a los logros a largo plazo, se indicaba que *La Voz* debía introducir ligeras modificaciones, "del estilo de las efectuadas y que han producido efectos positivos, para ajustar el periódico a los gustos del consumidor e ir reforzando la imagen del mismo"[638].

La iniciativa apuntada de hacer un periódico para Miranda de Ebro consistía en editar seis páginas como mínimo, y a modo de suplemento diario. La publicación contendría, pues, todas las noticias de la edición normal de *La Voz de Castilla* más las correspondientes al suplemento. Para que esta edición tuviera éxito deberían darse dos condiciones indispensables: en primer lugar, que estuviese situada en los puntos de venta de Miranda de Ebro a primeras horas de la mañana, antes que ningún otro periódico, y en segundo lugar, que en su estructura, cabecera y enfoque se lograra una total identificación con Miranda de Ebro. Debía ser "el periódico de Miranda", no un simple suplemento de *La Voz de Castilla*. Y para ello el estudio proponía "el establecimiento de una unidad de explotación en Miranda de Ebro, regida por naturales de esa ciudad que sean conocidos y que gocen de prestigio"[639].

Las ventajas de esta idea se resumían en que se conservaba el mercado actual de la capital y del resto de la provincia; se cubrían las necesidades de un mercado amplio (35.000 habitantes); el importante mercado publicitario de Miranda de Ebro podría entrar en la edición que se propugnaba, y se ampliarían los contenidos de la comarca, y en particular la información deportiva, con los últimos acontecimientos sobre los equipos de fútbol provinciales.

637 Ibídem, pp. 6-16.
638 Se refiere a los cambios introducidos con motivo del estreno de la nueva sede y maquinaria. Ibídem, p. 8.
639 Ibídem, p. 9.

Otra medida a corto y medio plazo que aventuraba el estudio era la creación de un suplemento dominical nacional de la cadena de Prensa del Movimiento, de forma que así *La Voz de Castilla* se situaría en una posición privilegiada. Ponían como ejemplo *ABC*, que los domingos cuadruplicaba las ventas gracias a su suplemento.

Entre los planes a largo plazo, y de acuerdo con la investigación, se consideraba que las modificaciones a introducir debían ajustarse al gusto de los consumidores, de forma que se reforzara la imagen de *La Voz de Castilla* entre los lectores para lograr un gradual aumento de las ventas.

Por tanto, sugerían, en cuanto al formato del periódico, reducirlo de tamaño y graparlo; aumentar el número de páginas, al menos en cuatro, e imprimir con más frecuencia a dos tintas e incorporar más información gráfica. En relación al contenido, insistir más en la valoración de las noticias en función de la mentalidad del mercado burgalés y apostaba por que se incluyeran más noticias cortas complementando la información básica. Hablaba de "ponderación y nada de extremismos", de forma que toda crítica debía ser "sentida, como si se criticara algo propio que duele", y se sugería que se ampliasen las firmas propias para hacer un periódico con más personalidad[640].

Se incidía en las secciones que había que potenciar, como el incremento de las noticias internacionales, nacionales y de actualidad local; en la forma de titular: "Dramatizar los titulares, pero que no dejen de corresponderse con el texto", y en la publicidad: "Más esquelas, y si no se consiguen, hacer una sección necrológica destacada", decía el informe, que también abundaba en la necesidad de promocionar la publicidad especial de ciertas actividades como notas de sociedades anónimas, pisos, patentes, notas de juzgado, etc.

En cuanto a la política comercial, diferenciaba las medidas dirigidas al público y las enfocadas a los quiosqueros. En cuanto a las primeras, consideraba que era necesario vincular más el periódico con la población, de forma que sugería buscar "la participación de los lectores con el medio; realizar tareas de relaciones públicas por parte del "personal rector" y situar en los puntos de venta "slogans alusivos a que *La Voz de Castilla* es el periódico de Burgos"[641].

Sobre las acciones encaminadas a los quiosqueros, el informe propugnaba un mayor contacto, de forma que sugería la celebración de una comida anual de fraternidad y obsequiarles con algún detalle en otra fecha además de la Navidad.

640 Ibídem, p. 13.
641 Ibídem, p. 14.

En las conclusiones finales que recogía el estudio se afirmaba que el periódico debía tender a la máxima identificación de *La Voz de Castilla* "con la forma de ser y comportarse de la ciudad y provincia"; reforzar la imagen de independencia con respecto a las directrices procedentes de Madrid; utilizar la imagen de dependencia de *La Voz* a una cadena para reforzar "la de una mayor posibilidad informativa y de medios"; buscar lazos de dependencia afectiva de la ciudad; ejercer la crítica mediante la realización de "comentarios emocionados", que duele hacerlos pero que son necesarios, huyendo en lo posible de la crítica dura, pues esta debe ser "sentida", como podría comentarse "el defecto o enfermedad de un familiar". Toda acción de *La Voz* debe tender a un fin básico y primordial: "A hacer que el periódico sea de ellos, de la ciudad"; *La Voz* debe tener un espíritu "localista"; buscar la máxima originalidad, si bien respetando el conservadurismo de sus lectores, o sea, "debe combatir al *Diario de Burgos* siendo igual que él, pero distinto"; reforzar, mediante publicidad, especialmente en puntos de venta, la débil imagen "localista" de *La Voz* y no confundir "veracidad con agresividad", pues los burgaleses desean -se explicaba- una serena exposición de la realidad. Se terminaba destacando que *La Voz* reunía más aspectos positivos que *Diario de Burgos*: "Pero no basta con poseer estas cualidades, hay que darlas a conocer a la totalidad de la población".

Un estudio en profundidad, pues, el que se hizo para *La Voz de Castilla* y que nunca tuvieron oportunidad de conocer aquellos a quienes les hubiera correspondido la responsabilidad de poner en marcha tales medidas. Desconocemos las razones por las que los responsables de la Prensa del Movimiento ocultaron este amplio trabajo al administrador y director de *La Voz* y el resultado que, en caso de haberse aplicado, se habría logrado. Tal vez no les gustaron algunas de las conclusiones, como la de "reforzar la imagen de independencia con respecto a las directrices procedentes de Madrid", tal vez vieron que el intento de salvación era imposible ante un inexpugnable *Diario de Burgos*… en todo caso, en cómo se tramitó podemos ver un ejemplo más de lo que fue la incoherente gestión empresarial que caracterizó a la Prensa del Movimiento.

#### 5.4.4.4. La impronta de ser un periódico del Movimiento

*La Voz de Castilla* realizó también su propia, aunque modestísima, encuesta a los vendedores de prensa de la capital. A pesar de que el documento de dos páginas y titulado "Informe sobre la encuesta realizada a los vendedores de prensa de la ciudad" no lleva firma ni fecha, suponemos que se realizó desde la Administración poco después del estreno de la nueva sede, puesto que en el membrete del documento aparece ya la dirección de Reyes Católicos, 21, y porque así se deduce de la correspondencia que el administrador mantenía con la División Comercial de Prensa del Movimiento sobre la promoción del periódico.

> *Por nuestra parte, estamos llevando a cabo una constante vigilancia del primer apartado* [Promoción del periódico e incremento de su tirada efectiva],

> *con visitas asiduas a vendedores, corresponsales y lanzamiento de carteles y cuñas radiofónicas en las emisoras locales a fin de dar a conocer al público las reformas habidas en el contenido y presentación del periódico*[642].

Los vendedores encuestados fueron un total de 62, de los cuales 59 afirmaron que recibían bien los periódicos y 3 que regular. Entre los aspectos negativos de *La Voz* destacaban "su origen" y "la excesiva información politizada".

> *En el primero de los casos manifiestan casi todos, y 19 lo afirman categóricamente, que el hecho de ser un periódico del Movimiento merece menos crédito e interés a los lectores. Desgraciadamente es una realidad contrastada en numerosas ocasiones, pese a ser esta una Ciudad de marcado signo falangista.*
>
> *En el segundo de los casos también se pronuncian en el sentido de que el periódico publica una excesiva información politizada, tanto nacional como en el orden provincial o local*[643].

Algunos vendedores manifestaban que el formato de *La Voz* era menos manejable que el de *Diario de Burgos* y que la variación de las secciones más o menos fijas de una a otra página perjudicaba igualmente a la hora de que los lectores se decantaran por *La Voz*.

En el apartado de "Observaciones" se apuntaban otras causas que podrían explicar la poca aceptación entre los lectores, como por ejemplo la variación en la colocación de la cabecera, el exceso de reportajes que restaban espacio a otras muchas noticias y "el trato muy variable, de "dureza" o de "favor", a algunas entidades o personas".

Además, el administrador añadía de su propia cosecha otros motivos que, decía, "desconocen vendedores y lectores", como era la escasa ayuda que encontraban en las entidades y personas vinculadas al Movimiento, como la Jefatura Provincial, la Delegación de Juventudes, la Delegación de la Sección Femenina, Consejos provinciales y locales, así como entidades dependientes de la Organización Sindical, corporaciones locales y delegaciones de los distintos ministerios. De ellos decía que ignoraban al periódico tanto para facilitar informaciones como para insertar anuncios oficiales. Y concluía: "Más que demostrado está que nuestros propios hombres son los que menos ayuda nos prestan y de ahí que, sin renunciar a

642 Correspondencia del administrador de *La Voz de Castilla* a la División Comercial de Prensa del Movimiento. Burgos, 3 de diciembre de 1971. A.G.A., M.C.S.E. (03) 7.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
643 Informe sobre la encuesta realizada a los vendedores de prensa de la ciudad de Burgos. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.

nada, repetimos, haya de buscarse la posible solución a través del lector normal, sin compromiso de ninguna clase"[644].

## 5.4.5. LA EMPRESA PERIODÍSTICA

En 1971, año en el que se contabilizan 40 diarios del Movimiento, solo 8 se controlaban por la Oficina de Justificación de la Difusión (Iglesias, 1975: 72-73), y ninguno de ellos alcanzaba los 50.000 ejemplares, salvo *Marca*. De los 40, 26 tenían una difusión inferior a 10.000 ejemplares. En el mencionado año, la difusión total estimada fue de 538.450 ejemplares. Por otra parte, también se desconocían los balances de estos periódicos, por cuanto cada uno de ellos publicaba, en virtud del artículo 24 de la Ley Fraga, un mismo balance en el que se integraban los aspectos económicos y financieros de todo el grupo.

En vista de las pobres cifras de difusión, resultaba "más que dudosa la rentabilidad política de la prensa de la cadena" (Bustamante, 1982: 1999), teniendo en cuenta además que fueron las razones políticas las que justificaban su existencia. La irracional gestión económica y la constante pérdida de difusión, así como su falta de rentabilidad política, llevará a intenciones de reforma periódicamente expresadas, pero atrasadas siempre por la inercia inmovilista del propio régimen.

*La Voz de Castilla* se enfrentará asimismo a esta tesitura, nada nuevo por otra parte, teniendo en cuenta que sus pérdidas y escasa difusión fueron prácticamente su señas de identidad dentro de la cadena, características que, tal y como muestra la Tabla 22, se mantendrían también en sus últimos años de vida. Su rentabilidad política parecía agotada. A pesar de que en octubre de 1971 renovó sus instalaciones y la tirada sí experimentó un tímido aumento, lo cierto es que tanto sus resultados como sus ventas estaban aún muy lejos de convertirle en un diario rentable.

**Tabla 22. Tirada, ventas y resultados de *La Voz de Castilla* 1971-1974**

| TIRADA, VENTAS Y RESULTADOS *LA VOZ DE CASTILLA* (1971-1974) | | | |
|---|---|---|---|
| **AÑO** | **TIRADA BRUTA** | **VENTA REAL** | **RESULTADOS** |
| **1971** | 1.538 | 1.002 | -7.128.747 pesetas |
| **1972** | 1.894 | 1.307 | -7.409.876 pesetas |
| **1973** | 2.091 | 1.443 | -9.310.384 pesetas |
| **1974** | 2.002 | 1.446 | -9.721.676 pesetas |

Fuente: Elaboración propia con los datos del departamento Económico-Administrativo. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.

644 Ibídem.

Al igual que el resto de unidades de explotación, el periódico burgalés enviaba mes a mes al departamento Económico Administrativo de la Prensa del Movimiento diversa documentación contable: acta de arqueo del mes correspondiente; balances de Administración Central, del almacén, de materias primas, de acopios, de bancos, de cuentas diversas, de deudores y acreedores, de anunciantes, de corresponsales y de valores inmovilizados; estadillo de explotación y finalmente un balance de comprobación de saldos[645]. Estos datos son los que utilizaba la DNPyR del Movimiento para realizar análisis individuales o globales de los diferentes periódicos de la cadena, que además recibían inspecciones periódicas para conocer la situación económica por la que atravesaban.

Uno de estos informes que se realiza para determinar la evolución de los periódicos de la Prensa del Movimiento de los años 1969 a 1973 evidenciaba ya que eran más los diarios que tenían pérdidas que los que obtenían beneficios. En concreto, estaban en la primera situación 25 y en la segunda 18. *La Voz de Castilla* se encontraba entre los que arrojaban pérdidas, que aumentaron en un 147,58% de 1969 a 1970; un 38,89% de 1970 a 1971; un 3,94% de 1971 a 1972, y un 25,64% de 1972 a 1973[646].

El director de la División de Producción no se explicaba el hecho de que periódicos como *La Voz de Castilla* o *La Gaceta Regional*, *El Correo de Zamora*, *Jaén* o *Sevilla* vieran aumentar sus pérdidas a pesar de contar con nuevas instalaciones, modernos medios técnicos, o ambas cosas a la vez. Apuntaba la necesidad de "tomar medidas urgentes" para evitar resultados negativos en estos diarios en los que se habían producido importantes inversiones[647].

*La Voz* figuraba entre "los periódicos en que las pérdidas de los últimos 5 años han sido de forma creciente" y entre los que registraban "pérdidas importantes", junto con *El Pueblo Gallego, Libertad, Sevilla, Amanecer, Arriba España, Voluntad* y *Patria*. Solo entre los ocho, y en el ejercicio 1973, sumaban pérdidas por valor de 78 millones de pesetas y los ejemplares que vendían no llegaban a los seis millones, con un porcentaje de publicidad de sus páginas que iba del 9,7% de *Arriba España* al 19,5% de *Sevilla*. *La Voz* estaba en un porcentaje de publicidad del 15,5%.

Hacía el informe una comparativa sobre la evolución de las tarifas de publicidad. La de *La Voz* era de cinco pesetas el milímetro en 1973, por lo que en los últimos 10 años, en los que había realizado cambios de tarifas en tres ocasiones, se habían incrementado en un 117%. Su

645 Contabilidad de *La Voz de Castilla*. 1972. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 171 TOP 53.22.101-22.608.
646 "Estudio de los periódicos de nuestra Cadena del Movimiento, conjuntamente e independientemente, basado en resultados económicos al 31 de diciembre de 1973". Director de la División de Producción, Julio Fernández González. Madrid, 31 de mayo de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 308 TOP 53/16.201-16.202.
647 Ibídem.

página de publicidad costaba 13.000 pesetas, más cara que la de *Diario de Burgos*, que tenía un precio de 11.000 pesetas, pese a que su tirada de 14.860 ejemplares era muy superior a la de *La Voz,* de 1.443 ejemplares. El director de la División de Producción que firmaba el informe, Julio Fernández González, calificaba de "totalmente inadecuadas" dichas tarifas en relación con la competencia y proponía modificarlas.

> *Los diarios Amanecer y La Voz de Castilla tienen sus tarifas superiores a la competencia, cuando estos tienen una tirada extraordinariamente mayor, considero está justificadísimo que la publicidad no venga a nosotros. Creo debemos de entrevistarnos con las agencias más importantes de publicidad de cada una de esas localidades y llegar a un acuerdo con ellas para bajar estas tarifas discretamente, única forma quizá, de hacer que aumente la publicidad en esos diarios*[648].

Los ingresos de *La Voz* por producción neta de publicidad durante estos cinco años fueron los siguientes: 4,1 millones en 1969; 3,3 en 1970; 4,3 en 1971; 4,7 en 1972 y 5,9 en 1973.

Se analizaba igualmente el número de páginas de los diarios de la cadena y se proponía una disminución en alguna de las publicaciones para ahorrar costes. La que debía aplicarse en *La Voz* la cifraba en un porcentaje semanal del 10,52%. Imaginaban los responsables que sería esta una forma de ahorrar no solo en kilos de papel, sino también en horas extraordinarias, en grabados, colaboraciones literarias, tinta y, sobre todo y quizá lo más importante, en mejorar la hora de salida. Proponía asignar a *La Voz* 68 páginas semanales -en 1973 tiraba 76 páginas a la semana (12 páginas de miércoles a sábado y 14 los martes y domingos)-, aunque precisaba que los diarios de la cadena podrían aumentarlas si el porcentaje de publicidad alcanzaba el 40% de su superficie.

En cuanto a la situación del personal en *La Voz*, se reflejaba que aunque la plantilla aprobada era de 36 integrantes: 3 personas en Redacción, 3 en Administración, 25 en Talleres, 3 subalternos y 2 cargos de confianza, la plantilla que realmente trabajaba era de 13 personas más (47): 6 en Redacción, 5 en Administración, 34 en Talleres, 2 subalternos y 2 cargos de confianza. Las horas extraordinarias que se contabilizaron en 1973 fueron de 12.170, lo que supuso un coste de 1.368.680 pesetas[649]. El estudio concluía agrupando los periódicos de la cadena en 11 grupos, en función de su situación y por guardar entre sí una serie de puntos en común. *La Voz de Castilla* aparecía junto con *Patria, Voluntad* y *Amanecer.*

648 Ibídem.
649 Ibídem.

En 1974 las cosas no irían mejor para *La Voz de Castilla*. Su situación a mediados de este ejercicio continuaba siendo deficitaria, a pesar de que habían mejorado los ingresos por publicidad y venta. Ingresos que no conseguían cubrir ni con mucho el desfase existente con respecto a los gastos, "estos últimos en creciente ascenso por el aumento de los costes de personal y materias primas en especial"[650].

> *Su dificultad estriba en su corta tirada efectiva, que lo sitúa en inferioridad con respecto al otro periódico de la competencia y que repercute, indudablemente, en la posibilidad de obtener una mayor publicidad, la cual no obstante es muy superior al valor real de su difusión*[651].

En la inspección que se realiza a *La Voz* en junio de 1974, donde se analizan los datos del mes anterior, es decir mayo de 1974, los gastos correspondientes a personal, generales, información, edición, publicidad y venta ascendían a 1,8 millones de pesetas, mientras que los ingresos por anunciantes, venta en capital y provincia, suscriptores y varios eran de un millón de pesetas, por lo que el desfase mensual se aproximaba a las 800.000 pesetas. La venta efectiva -1.450 ejemplares- había aumentado en 50 con respecto al mismo periodo del año anterior: 864 suscripciones y 586 ejemplares vendidos. Además, la distribución de ejemplares gratuitos y las devoluciones habían disminuido. No obstante, y a pesar de estas tímidas mejoras, el inspector finalizaba reflejando la difícil situación del diario:

> *La competencia local por una parte y la de los diarios de Madrid y Bilbao por otra, inciden fundamentalmente en la deficitaria situación por que atraviesa el Diario, pues aun cuando este se pone a la venta a primera hora de la mañana, la gran parte de los lectores esperan la llegada de los otros periódicos por considerarlos más completos, con mayor número de páginas y una mayor información y publicidad*[652].

Los parámetros económicos de *La Voz* fueron emperorando y en agosto de 1974 se vio obligada a pedir ayuda económica al departamento Económico Administrativo de la Prensa del Movimiento para poder pagar, al menos, la nómina del personal del mencionado mes, en el que el déficit de Tesorería era de 44.306 pesetas[653]. La respuesta no se hizo esperar y *La Voz* recibió 150.000 pesetas para solucionar sus necesidades en "este catastrófico mes", tal y como lo definía el director de dicho departamento, quien recordaba al administrador del diario burgalés la

650 Inspección administrativa a *La Voz de Castilla*. Firma el inspector administrativo Enrique Fernández-Perán Martínez. Madrid, junio de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 53/16.408-16.503.
651 Ibídem.
652 Ibídem.
653 Correspondencia del administrador de *La Voz de Castilla* al departamento Económico Administrativo de Prensa del Movimiento. Burgos, 26 de agosto de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.

delicada situación por la que atravesaba también la DNPyR[654]. La ayuda de la Delegación, lejos de convertirse en un hecho puntual, se convertiría en algo habitual a partir de 1975.

### 5.4.5.1. El cierre

La situación real de la cadena de Prensa del Movimiento comenzaba a revestir una gravedad especial en torno a 1975 (Martín de la Guardia, 1999: 169-170). La acumulación de pérdidas -a pesar de la rentabilidad innegable de algunos diarios-, la escasa o nula incidencia de otros muchos a tenor de su limitada tirada, los abultados gastos de personal... y finalmente la política tradicionalmente seguida desde la DNPyR del Movimiento orientada a mantener bajo su vigilancia y control la amplia red de publicaciones esparcidas por todo el territorio nacional sin tener en cuenta si resultaban o no rentables, eran hechos contrastados que incidían de manera muy negativa sobre las precarias finanzas de una empresa que debía acudir regularmente a las ayudas estatales para poder subsistir.

En 1975 los ingresos por publicidad se habían estancado mientras que los obtenidos por venta de publicaciones crecieron en unos 100 millones con respecto al año anterior. Estas mejoras eran, sin embargo, únicamente aparentes, pues la cifra de los gastos era desorbitada (Martín de la Guardia, 1999: 171). Los ingresos brutos habían superado los 2.800 millones de pesetas, unos 90 más que en el ejercicio anterior, pero 85 menos de los presupuestados. En cambio, los gastos ascendieron a 3.660 millones, casi 860 más que el año anterior y 315 millones más de lo previsto.

El resultado de la explotación era desolador. Si en 1974 el déficit rondó los 75 millones de pesetas, en el ejercicio de 1975 se disparó hasta los 842, es decir, 400 millones más de los presupuestados. Esta desviación negativa era consecuencia del incremento en los gastos de personal y de la disminución de la publicidad.

La "operación desguace" (Pascual, 1993: 475)[655] de los rotativos movimentistas se puso en marcha en febrero de 1975 con el nombramiento del periodista Emilio Romero como delegado nacional de Prensa del Movimiento. Entre sus prioridades figuraban racionalizar y recortar gastos. El primer problema que se le planteó al nuevo responsable de la cadena fue la situación crítica en la que se encontraban los periódicos por la falta de liquidez y al mismo tiempo por un

654 Correspondencia del director Económico Administrativo de Prensa del Movimiento al administrador de *La Voz de Castilla*. Madrid, 29 de agosto de 1974. Ibídem.
655 Pedro Pascual narra en primera persona y como parte implicada, al ser uno de los directores de la Prensa del Movimiento, las tensiones que vivieron durante esos años los trabajadores de la cadena conforme se iban cerrando las cabeceras.

endeudamiento previsto para finales de 1975 de 1.364,3 millones de pesetas[656], consecuencia de obligaciones pendientes de ejercicios anteriores por importe de 491 millones; el déficit estimado para finales del ejercicio en 480 millones -como acabamos de señalar este déficit se duplicaría- e inversiones ineludibles para revitalizar ciertos periódicos por importe de 393 millones.

Por tanto, entre las medidas que proponía el delegado figuraba el cierre de 12 publicaciones "no rentables por un importe total de 360 millones de pesetas", y que eran los diarios de mañana *Arriba España, El Telegrama de Melilla, La Voz de Castilla, Voluntad* y *7 Fechas*, tanto la edición europea como la española; y otras tantas publicaciones de tarde y semanarios como *Solidaridad Nacional, La Prensa, Jornada, La Tarde, Unidad* y *El Ruedo*[657]; iniciar jubilaciones anticipadas de personal, y que el departamento Económico Financiero actuase en los aspectos relativos a plantillas, calidad de los periódicos, aumento de la difusión, planificación técnico-económica, estructuración de periódicos en cuanto a formato, distribución de prensa y actualización de las tarifas publicitarias[658]. Una batería de medidas, en fin, encaminadas a salvar lo que se pudiera de la cadena y dejar caer aquello que ya no tuviera remedio.

Por los datos que aparecen de cada una de las publicaciones propuestas para el cierre vemos que, por lo que concierne al periódico burgalés, sus valores inmovilizados sumaban un total de 11.750.643 pesetas, consecuencia de la suma de maquinaria y útiles (7.150.346 pesetas), mobiliario y enseres (962.000 pesetas), instalaciones y obras (3.045.708 pesetas), material móvil (216.992 pesetas) e inmuebles (375.000 pesetas). Se precisaba que el inmueble valorado en 375.000 pesetas, sito en la calle Fernán González, la sede anterior a la de Reyes Católicos, estaba en ruinas y que el mencionado montante no se había pagado a Sindicatos[659].

Se valoraba igualmente el estado de su maquinaria, que en términos generales estaba en buenas condiciones: la nueva rotoplana Dúplex, estrenada con la nueva sede, cuyo estado era "bueno"; otra rotoplana desmontada, cuyo estado era de "chatarra"[660]. De las cuatro linotipias, tres estaban en buen estado y una regular, y finalmente se calificaba de "bueno" el estado de una máquina Ludlow, un horno de fundición Schmit y los tres teletipos[661].

Se estimaba que el cierre de *La Voz* tendría un coste de 5.602.081 pesetas, que correspondía a la suma de las indemnizaciones por los 27 traslados previstos (4 redactores, 2 personas de

656 Informe de Emilio Romero, delegado nacional de Prensa del Movimiento. Madrid, 2 de julio de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 181 TOP 53/17.408-17.503.
657 Ibídem.
658 Ibídem.
659 Publicaciones donde se encuentra ubicada la propuesta de cierre. Grupo A. Departamento Económico Administrativo. Madrid, 10 de abril de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.3 25/18.423.
660 Esta rotoplana era la que aún seguía en la sede que se declaró en ruina, en la calle Fernán González, y que nunca llegó a montarse porque no cabía en el edificio.
661 Ibídem.

Administración, 1 ordenanza y 20 de Talleres) por importe de 895.501 pesetas y 18 bajas (la del redactor jefe, 1 ayudante de redacción, 1 persona de Administración, 1 limpiadora y 14 operarios de Talleres) que se presupuestaban en 4.706.589. Además, había que añadir otras 157.590 pesetas para las dos jubilaciones previstas[662].

La Delegación Nacional de Prensa comenzó a trabajar en medidas a corto, medio y largo plazo que frenaran la sangría económica de sus periódicos. Entre las primeras actuaciones se propuso adaptar las plantillas a cada explotación con la supresión de horas extraordinarias y el inicio de un programa de jubilaciones anticipadas, así como el cierre de periódicos deficitarios en 1976. Se reducían ahora a 10 las publicaciones a eliminar en tres etapas. En la primera tanda figuraban cuatro: *Solidaridad Nacional* y *La Prensa*, que se convertirían en uno solo bajo el título de *Solidaridad Nacional* o el que se determinara; supresión total de *La Voz de Castilla*, *Amanecer* y *Diario de Cuenca*[663]. Como observación, se indicaba que "la pérdida que representaba tener en actividad estas explotaciones es equivalente al coste de personal para este ejercicio [1975]"[664]. No figuraba el nombre de los otros diarios que contemplaban cerrarse en la segunda y tercera etapa.

Otra acción que se señalaba era la potenciación de algunas explotaciones, como *Libertad*[665], que quería convertirse en un periódico regional; acelerar las obras que se estaban llevando a cabo en algunos periódicos como *Baleares, Línea* o *Información*; reactivar a medio plazo las explotaciones de *Mediterráneo, El Pueblo Gallego* o *Patria*, y finalmente desarrollar estrategias para mejorar la rentabilidad de diarios como *La Nueva España, Levante* o *Hierro*. El abanico de medidas finalizaba con enjugar el déficit de 81 millones de la agencia Pyresa solicitando una subvención de 50 millones al Consejo Nacional del Movimiento o aplicar medidas para mejorar los ingresos por publicidad, a pesar de la reducción del número de explotaciones[666].

En términos generales y por lo que hemos ido viendo en la documentación del AGA, la decisión sobre cuáles serían los primeros periódicos a los que echar el cierre fue variando de los 12 iniciales a los 10 siguientes, o incluso a los 5 que se proponían en noviembre de 1975, y que eran *Amanecer, Diario de Cuenca, Libertad*, *La Voz de Castilla* y *Arriba España*[667]. Fueran

662 Ibídem.
663 "Esquema de acciones para 1976. Programa de explotación (a corto plazo) y programa de evolución (a largo plazo)". Departamento Económico Administrativo. Madrid, 7 de marzo de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.3 25/18.423.
664 "Programa de actuación para el ejercicio 1976". Departamento Económico Administrativo. Ibídem.
665 En otros documentos consultados, *Libertad* aparecía como uno de los periódicos a extinguir a 1 de febrero de 1976, junto con *La Voz de Castilla*, *Amanecer, Diario de Cuenca* y *La Prensa*. El ahorro global que supondría el cierre de estas cinco publicaciones se valoraba en 145,5 millones de pesetas. "Nota informativa de medidas a tomar y en marcha para la reestructuración de la cadena de Prensa en el próximo ejercicio 1976". Departamento Económico Administrativo. Madrid, 23 de diciembre de 1975. Ibídem.
666 Ibídem.
667 "II. Alternativas sobre decisiones a adoptar". Madrid, 29 de noviembre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.

cuales fueran las alternativas barajadas, lo cierto es que *La Voz de Castilla* figuraba en todas ellas. Al contrario que *Libertad*, por ejemplo, que tan pronto se apostaba por cerrarle como por salvarle.

En la última propuesta de cierre que mencionábamos se repasaban las cuentas de resultados y la evolución mensual que experimentaron estos cinco periódicos durante 1975. Por lo que concierne a *La Voz de Castilla*, las pérdidas que ya alcanzaba en octubre de este ejercicio eran de 12.961.707 pesetas (Tabla 23), números negativos que aún eran mayores en el caso de *Amanecer*, con cerca de 20 millones, o *Libertad*, con 15,5 millones. Los números rojos de *Diario de Cuenca* se cifraban en 6,7 millones y los de *Nueva España* en 1,5 millones[668]. El diario burgalés rompió también este ejercicio con la previsión de pérdidas, que aunque se cifraban en 15,5 millones, finalmente ascendieron a 16.948.371 millones[669]. Y en lo que a tirada se refería, aunque efectivamente se producía una mejora con respecto a los datos de 1974, lo cierto es que la venta no acababa de despegar y salvo los últimos meses se mantenía en los 1.500 ejemplares, cifra superior a la de 1974, pero insuficiente, tal y como venía insistiéndose desde la Delegación Nacional, para mantener el periódico.

**Tabla 23. Tirada, venta y resultados de *La Voz de Castilla* enero-octubre 1975**

| TIRADA, VENTA Y RESULTADOS DE *LA VOZ DE CASTILLA* Enero-octubre 1975 | | | |
|---|---|---|---|
| **1975** | **TIRADA BRUTA** | **VENTA REAL** | **RESULTADOS** |
| **Enero** | 1.897 | 1.415 | -1.399.672 |
| **Febrero** | 1.931 | 1.419 | -1.481.148 |
| **Marzo** | 1.981 | 1.471 | -1.405.860 |
| **Abril** | 1.975 | 1.458 | -1.806.741 |
| **Mayo** | 1.989 | 1.499 | 1.141.872 |
| **Junio** | 2.019 | 1.501 | -778.296 |
| **Julio** | 2.024 | 1.587 | -1.472.393 |
| **Agosto** | 2.114 | 1.721 | -971.143 |
| **Septiembre** | 2.687 | 2.043 | -985.115 |
| **Octubre** | 2.639 | 1.944 | -1.519.467 |
| | | | -12.961.707 |
| **Resultado previsto para fin de 1975** | | | -15.554.047 |

Fuente: Departamento Económico-Administrativo. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.

668 Tiradas, ventas y resultados de cinco diarios de Prensa del Movimiento. Madrid, 29 de noviembre de 1975. Ibídem.
669 Contabilidad. Ingresos y Gastos mensuales del ejercicio 1975 de *La Voz de Castilla*. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 21 TOP 53/25.604-25.702.

Los primeros cierres fueron materializándose a mediados y finales de 1975. El primero en llegar sería el del pionero de esta Prensa del Movimiento, *Arriba España*, el 30 de junio, seguido de *Voluntad*, el 31 de agosto, para fusionarse con *Nueva España*. Un mes más tarde, el 30 de septiembre, desaparecerían *Jornada* para integrarse en *Levante*, y *La Tarde*, que hizo lo propio con *Sur*. El semanario *El Ruedo* se arrendó a TOYDESA en mayo[670] y *La Voz de Castilla* cerraría poco después, el 24 de enero de 1976. Dos días antes Emilio Romero comunicaba la decisión:

> *Con motivo de la reestructuración de la Cadena de periódicos dependientes de esta Delegación Nacional, se ha acordado la suspensión temporal del Diario La Voz de Castilla, que se edita en Burgos, a partir del próximo día 24 de enero.*
>
> *Cuando se resuelva reanudar la publicación de dicho diario le será comunicado a esa Dirección General con la antelación necesaria*[671].

### 5.4.5.2. Las pérdidas de 1975

El último año fue tremendamente complicado para *La Voz*. Si sus resultados anuales acumulaban números rojos de forma creciente, 1975 fue un ejercicio muy duro. Al igual que el conjunto de la cadena, vio aumentar sus ingresos, pero las pérdidas se desbocaron, y especialmente por los gastos de personal.

Los informes que conocemos del último año de *La Voz de Castilla* reflejaban la difícil situación económica que vivía el rotativo y las pocas posibilidades y esperanzas que se albergaban ya para su recuperación. En uno de ellos, y tras hacer un repaso de la historia de *La Voz de Castilla*, de sus inicios y de su evolución, no se dejaba lugar a dudas de que no había posibilidad de reflotarlo.

> *La situación del periódico en cuanto a difusión es verdaderamente precaria y no corresponde a sus méritos. En 1973 tiraba una media de 1.655 y descendió en 1974 a 1.423. La explotación es, por consiguiente, absolutamente onerosa, y se ve difícil su promoción, ya que han sido inútiles los esfuerzos puestos en su revitalización, tanto por parte del personal como por las inversiones de la Delegación*[672].

670 Desglose de los resultados a 30 de septiembre de 1975. Madrid, 2 de diciembre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.
671 Correspondencia del delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento al director general del Régimen Jurídico de Prensa. Madrid, 22 de enero de 1976. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
672 Informe de *La Voz de Castilla*. Sin fecha y sin firma, aunque teniendo en cuenta que se realiza cuando el director Pedro Morales prepara el especial del número 10.000 de *La Voz*, creemos que podría ser de abril de 1975.

En el repaso a la situación del periódico se valora como "bien dotado" tanto desde el punto de vista técnico como de recursos humanos.

> *Cuenta con un excelente cuadro de redacción y de talleres, que se refleja en la presentación verdaderamente conseguida del periódico, sin duda el mejor impreso de los que se editan en rotoplana y notable siempre por su excelente confección y viveza de contenido. La conjunción de este cuadro se debe singularmente a la labor esforzada de José Juan Cano Vera, actual director de Línea*[673].

Alaba la joven Redacción que integra *La Voz de Castilla* y considera que "todos ellos, en el caso de desaparecer el periódico podrían prestar servicios excelentes en cualquier publicación".

Contamos también con el informe de la Inspección que se gira a *La Voz de Castilla* en octubre de 1975, donde se advertía que su Tesorería era "muy deficitaria", de tal forma que habían de llegarle remesas de la Delegación Nacional para poder hacer frente a sus obligaciones. Durante los primeros ocho meses del año recibió de Madrid 9.200.000 pesetas[674]. Por las mensualidades recibidas en el primer trimestre nos percatamos de que estas iban en aumento de mes en mes, por lo que su situación financiera se deterioraba claramente: en enero recibió 500.000, en febrero 900.000 y en marzo 1.200.000 pesetas[675].

Los ingresos de *La Voz* procedían en un 72,9% de la publicidad, otro 25,7% de las ventas, y un 1,3% de varios. En cuanto a los gastos, la mayoría de ellos, un 68,6%, iban destinados al capítulo de Personal, al que seguía en importancia el gasto en consumos, 10,8%; amortizaciones y provisiones, con un 4,4% y 3,9% respectivamente; información, con un 3,7%; diversos, con el 3,5%; suministros y servicios con el 3%; gastos financieros con el 1,3%, y transportes con el 0,4%[676].

A 30 de agosto de 1975 se produjo un incremento de los ingresos con respecto a igual fecha del año anterior de 898.945 pesetas; sin embargo, los gastos crecieron mucho más, en concreto, en 5.153.477 pesetas, de los que 3,6 correspondían a Personal (los gastos de Personal eran ya de 12,3 millones). Las pérdidas, por tanto, eran superiores a las del año anterior en 4,2 millones de pesetas, situándose a finales de agosto en 10.457.125 pesetas. Recordemos que, tal y como

Ibídem.
673 Ibídem
674 Inspección a *La Voz de Castilla*. Inspector administrativo Miguel Sánchez García. Madrid, octubre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.
675 Plan de actuación de la Tesorería de la DNPyR en el primer trimestre de 1975. Departamento Económico Administrativo. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.10 Caja 308 TOP 53/16.201-16.202.
676 Inspección a *La Voz de Castilla*. Inspector administrativo, Miguel Sánchez García. Madrid, octubre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.

hemos comentado anteriormente, *La Voz* acabaría el ejercicio 1975 con pérdidas que rondaban los 17 millones de pesetas, lo que suponía un aumento espectacular y sin precedentes con respecto al déficit de ejercicios anteriores. Según el último director de *La Voz*, Francisco Javier Zuloaga, cuando el periódico se cierra, el 24 de enero de 1976, las pérdidas eran de 18 millones de pesetas[677].

En cuanto a tirada, el promedio diario en el mes de septiembre de 1975 fue de 2.305 ejemplares, si bien una vez descontados los ejemplares devueltos (376), los defectuosos (84) y los gratuitos (262), la cifra bajaba hasta los 1.583 ejemplares, cantidad superior a la de septiembre del año anterior y puede que motivada por el nuevo aspecto que presentaba el diario, que este mes, recordemos, cambió a formato tabloide. Así lo destacaba el informe: "Se ve un notable incremento tanto en tirada como en publicidad, aunque esta no sigue por el momento la marcha ascendente de la tirada"[678]. No obstante, y a pesar de esa leve mejoría, la decisión del cierre de *La Voz* ya estaba prácticamente tomada y las pérdidas crecientes de 1975 fueron la puntilla.

Los finiquitos así como los contratos de traslado para el personal que fue destinado a otras publicaciones se firmaron el 23 de enero de 1976. El número de trabajadores que finalmente causaron baja fueron 26, con un importe total de 7.012.765 pesetas. Los traslados fueron 16[679]. El expediente de regulación de empleo se entregó en la Delegación Provincial de Trabajo el día 28 de enero, resolviéndose favorablemente el 3 de marzo. A efectos económicos se consideró el día 31 de enero como última fecha para el abono de salarios o entrada en vigor del contrato de traslado[680].

Un año después, el que fuera en su día administrador de *La Voz de Castilla*, destinado entonces en el diario *Odiel*, de Huelva, Ángel Salas Puente, realizaba el cierre definitivo del balance de *La Voz de Castilla*[681] por encargo del director Económico Administrativo. Repasó algunos flecos pendientes como facturas de publicidad que aún no habían podido ser cobradas y a cuyo pago se resistían tanto las agencias como los particulares y organismos oficiales; las deudas de suscriptores, de cuyo cobro se desistió debido a que eran más de 352, lo que "supondría una labor de tiempo considerable el realizar las gestiones, posiblemente sin resultado positivo", o los residuos de papel, tintas o metales que aún permanecían en el almacén, no sólo en el de la

677 Anexo 8.1.1.2. Entrevista con Francisco Javier Zuloaga.
678 Inspección a *La Voz de Castilla*. Inspector administrativo, Miguel Sánchez García. Madrid, octubre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 176 TOP 53/16.408-16.503.
679 Informe realizado por la Asesoría Jurídica sobre el cierre de *La Voz de Castilla* dirigido al director Económico Administrativo. Firmado por José Antonio Serrano, Tomás Álvarez, Julio Fernández, Juan Gómez y Jesús Conde. Madrid, 20 de mayo de 1976. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.9 Caja 65 TOP 53/16.104-16.109.
680 Ibídem.
681 Informe sobre el cierre definitivo del balance de *La Voz de Castilla* firmado por Ángel Salas Puente. 23 de marzo de 1977. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/18.805.

última sede, sino también en la de Fernán González, donde había almacenados aún 1.700 kilos de papel prensa. Estos productos fueron vendidos en algunos casos y en otros se enviaron a otros diarios del Movimiento como *Libertad* o *Línea*[682].

Las existencias del periódico se repartieron entre *Suroeste*, de Sevilla, donde fue a parar la furgoneta que utilizaba *La Voz de Castilla* para el reparto de periódicos; parte del mobiliario se destinó a los servicios centrales de la cadena, y algunos enseres y equipos de información se trasladaron a *Libertad, Línea* y *Diario de Cuenca*[683].

## 5.4.6. LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO

El equipo de redacción liderado por José Juan Cano Vera cuando se ponen en marcha las nuevas instalaciones de *La Voz de Castilla* será uno de los más prestigiosos de la cadena de Prensa del Movimiento. Su quehacer, que será reconocido en muchas ocasiones, no conseguiría, no obstante, el objetivo de hacer rentable el periódico. A pesar de que se renovó totalmente desde el punto de vista formal y dinamizó mucho sus contenidos locales, seguía teniendo la clara impronta de la Prensa del Movimiento, del rotativo que no se consideraba de Burgos por estar dirigido también en esta última etapa de modernización por directores foráneos, si bien los integrantes de la Redacción ya eran en su gran mayoría periodistas locales.

Además del redactor jefe, Juan Ríos, formaban parte de la Redacción Vicente Ruiz de Mencía y José Manuel Páramo[684]. En el verano de 1971 se fueron incorporando José Apezarena Armiño[685] y el todavía alumno de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, Miguel Ángel Moreno[686]. En 1973 se unieron Felipe Fuente Macho[687], Fuyma, y Juan Sánchez Rada[688]. El periodista Álex Grijelmo colaboró con *La Voz* desde diciembre de 1972[689].

682 Ibídem.
683 Ibídem.
684 El nombramiento de Páramo como redactor tuvo lugar el 24 de octubre de 1972, con efectos de 1 de noviembre. Antes, ya había sido ayudante de redacción. Madrid, 24 de octubre de 1972. A.G.A., M.C.S.E. (03) 7.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
685 Meses después sería nombrado redactor de plantilla. Trabajó en *La Voz* hasta julio de 1975, año en el que se incorporó a la agencia Europa Press.
686 Más adelante, y una vez concluidos sus estudios de Periodismo, Miguel Ángel Moreno sería nombrado redactor el 31 de octubre de 1974 y permanecería en *La Voz* hasta el 26 de diciembre de 1975, cuando fue destinado como redactor jefe al diario *Baleares*, de Palma de Mallorca. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
687 A Felipe Fuente, que ya había trabajado con anterioridad en *La Voz de Castilla*, se le nombra redactor el 2 de abril de 1973. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
688 Juan Sánchez Rada permaneció en *La Voz de Castilla* hasta el primer trimestre de 1974, cuando la abandonó para dirigir *El Noticiero de Cartagena*.
689 Álex Grijelmo realizaba las prácticas todos los veranos en *La Voz de Castilla*, y los inviernos seguía cursando sus estudios, primero en la Universidad de Navarra y posteriormente en la Escuela Oficial de Periodismo, de Madrid, por lo que colaboró en el diario hasta poco antes de que cerrara.

> *La llegada de Cano Vera como director marcaría un antes y un después en La Voz de Castilla. Periodista joven dispuesto a dar un vuelco total con el respaldo de Madrid. Su primer paso fue encontrar nuevas instalaciones* […] *y la Redacción se fue ampliando con la llegada de gente joven, universitaria y con inquietud. Miguel Moreno, Pepe Apezarena, Álex Grijelmo, Felipe Fuente, Sánchez Rada y como colaboradores José María Medrano, Roberto Simón y algunos más que no recuerdo, bien dirigidos por Cano Vera*[690].

Se trataba de una Redacción joven, con iniciativa, formada en el Periodismo y con muchos de sus integrantes de Burgos, por lo que tenían vinculación con la ciudad. En 1973 la dirección técnica de Prensa del Movimiento destacaba estas características de los tres redactores que entonces la configuraban: de Apezarena, que hacía Local, "su gran eficacia"; de Páramo, que se encargaba de Deportes, "su entusiasmo y voluntad", y de Felipe Fuente, en Provincia, su conocimiento de los temas burgaleses, tanto de la capital como de la provincia, y "sus extensas relaciones y simpatías públicas". Del ayudante de redacción, pero con sueldo de redactor, Ruiz de Mencía, encomiaba "su capacidad de trabajo y su lealtad al periódico", y de Miguel Ángel Moreno, aprendiz aún de periodista, pero con el que se pretendía contar para sustituir a Apezarena, que en unos meses dejaría el periódico para realizar el servicio militar, se subrayaba que era "un profesional excelente, con criterio, y además con la condición estimable de ser burgalés"[691]. Del redactor jefe, Juan Ríos, se resaltaba que era un periodista "competente, capaz e incluso brillante", pero que su carácter era "difícil para las relaciones personales"[692].

Como colaboradores fijos del periódico figuraban el sacerdote José Antonio Abad, que realizaba la sección religiosa diaria "muy completa e incisiva"; Rafael Izquierdo, comentarista de humor; Antonio Troyano, quien además de trabajar en Administración colaboraba en la sección deportiva, "especialmente recogiendo el teletipo los domingos"; Joaquín Ocio, colaborador deportivo y caricaturista, y finalmente el fotógrafo Eliseo Villafranca[693]. Las corresponsalías de las poblaciones más importantes de la provincia como Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Salas, Briviesca y Villarcayo estaban cubiertas.

El ambiente en la Redacción era muy bueno, de un gran compañerismo, según han manifestado los redactores en las entrevistas que figuran en el anexo 8.1. Sin embargo, el redactor jefe, Juan Ríos, volvió a plantear problemas al director, no de tanta intensidad como los protagonizados en la etapa de Gonzalo Garrido, pero se repitieron los choques como consecuencia de sus

690 Anexo 8.1.2.3. Entrevista con José Manuel Páramo.
691 Notas sobre *La Voz de Castilla*. Informe realizado por la Dirección Técnica de Prensa del Movimiento, tras la reunión mantenida con el director y administrador de *La Voz de Castilla* el 14 de diciembre de 1973. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
692 Ibídem.
693 Ibídem.

ausencias del periódico. Cano Vera se quejaba a los responsables de Prensa del Movimiento y explicaba que cada vez que el redactor jefe debía viajar tenía que "reorganizar todo el horario de trabajo de redacción, no porque sea importante, sino porque es uno menos en una Redacción pequeña" y porque debía aumentar "injustamente" el trabajo de los demás[694].

Nadie ponía en duda los resortes que Ríos tenía entre las autoridades franquistas. El propio delegado nacional de Prensa del Movimiento preguntó por su situación tras recibir una carta del presidente de las Cortes, Rodríguez de Valcárcel, quien a instancias de la marquesa de Yagüe se interesaba por Ríos a quien, decía, "le persigue el director"[695]. Los dimes y diretes que el redactor jefe iba contando de su relación con Cano Vera hicieron que durante una temporada este tuviera que salir permanentemente al paso. Como la ocasión en que Ríos advirtió a Federico Trillo Figueroa, entonces gobernador civil de Burgos[696], del "doblez y enemistad" que Cano Vera tenía con respecto a su persona[697]. Afortunadamente, la situación se recondujo y la calma volvió a *La Voz de Castilla*.

La reputación de la Redacción se mantenía en 1974, y desde la Dirección Técnica de la Prensa del Movimiento se lamentaba que pese a sus esfuerzos, los inicios turbulentos de *La Voz de Castilla* siguieran "gravitando negativamente sobre el prestigio del periódico, que no ha conseguido la expansión que merecían los esfuerzos realizados por las redacciones sucesivas, mientras el periódico de la competencia se asentaba sólidamente"[698].

Los elogios alcanzaban también al equipo de Talleres, pues el diario se consideraba "técnicamente admirable, por la nitidez de su impresión, la elegancia de su confección y el sentido periodístico que le informa". Y ello, se decía, gracias al director Cano Vera, "profesional muy completo en el orden técnico, muy hábil en la ordenación del trabajo y que ha logrado por primera vez aumentar, aunque modestamente, la difusión del periódico".

> *El equipo de redactores es uno de los más trabajadores y brillantes de nuestra cadena, teniendo en cuenta el medio en que se desenvuelven. Es frecuente la aparición de dos o más trabajos de cada uno de ellos, -grandes reporta-*

694 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, José Juan Cano Vera, al secretario nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Manuel Salvador Morales. Burgos, 24 de octubre de 1972. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
695 Correspondencia del director técnico de Prensa del Movimiento al delegado nacional de la DNPyR del Movimiento. Madrid, 4 de noviembre de 1972. Ibídem.
696 Natural de Santiago de Compostela, Trillo Figueroa había tomado posesión el 5 de diciembre de 1969. Había ocupado ya otros cargos antes de llegar a Burgos, como el de alcalde de Cartagena o procurador en Cortes (Moreno, 2014: 153-154).
697 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla* al delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento. Burgos, 8 de noviembre de 1972. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
698 Notas sobre el diario *La Voz de Castilla*. Dirección Técnica de la Prensa del Movimiento. Madrid, 21 de junio de 1974. Ibídem.

> *jes, encuestas, entrevistas, informaciones documentales- en cada número, no solamente limitado al área de la capital, sino trillando de forma incansable toda la provincia*[699].

### 5.4.6.1. El cese de Cano Vera

Durante el tiempo en el que dirigió *La Voz de Castilla*, Cano Vera tuvo más de un disgusto con las autoridades locales. Tal y como hemos venido contando, y teniendo en cuenta que a la Prensa del Movimiento no le quedaba más margen de acción que la información local, los choques con los próceres burgaleses fueron frecuentes, y de ello ha quedado constancia. Sin embargo, *La Voz de Castilla* no tuvo nunca problemas con las autoridades de ámbito nacional, pues seguía una línea "absolutamente ortodoxa" sin eludir su condición de órgano del Movimiento: "En este aspecto cumple con creces su deber"[700].

Su única vía de escape era la información local, donde Cano Vera se mostraba incisivo en ocasiones. Era también una forma de diferenciarse de *Diario de Burgos*, periódico que, por cierto, era con el que las autoridades locales deseaban tener una excelente relación por su mayor influencia social y política.

Veamos algunos de estos incidentes que se produjeron y de los que sabemos gracias a la correspondencia que el propio Cano Vera mantenía con el director técnico de Prensa del Movimiento, Félix Morales. En marzo de 1970 le comunica que el Ayuntamiento le había denunciado a la Delegación Provincial de Información y Turismo y al propio delegado nacional de Prensa del Movimiento por la publicación de un artículo que se consideraba ofensivo para la Alcaldía. Se quejaba amargamente de las presiones que el entonces alcalde, Fernando Dancausa, ejercía contra *La Voz de Castilla*.

> *Desde hace un tiempo a esta parte, el Ayuntamiento ha venido practicando con nosotros una actitud hostil, que culminó hace una semana con una información dada a la competencia en exclusiva, de gran importancia para la ciudad: unas declaraciones de Silva Muñoz sobre la travesía Madrid-Irún por Burgos, y hoy con la noticia gráfica de una audiencia del príncipe al alcalde, señor Dancausa de Miguel. El jefe del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento es redactor del Diario de Burgos.*

699 Ibídem.
700 Informe sobre los diarios *La Voz de Castilla* y *Diario de Burgos*. Servicio de Redacciones y Control. Madrid, marzo de 1974. AG.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.

> *También ha influido en esta denuncia el buscar el medio para anular nuestras secciones de crítica municipal, que constituyen nuestra más preciada garra de cara al lector. Ya lo intentaron con mi antecesor, Gonzalo Garrido. Viene de viejo*[701].

Sospechaba que la connivencia entre *Diario de Burgos*, "nada afecto al Movimiento Nacional" -según decía-, y el alcalde, quien además era "consejero nacional del Movimiento y falangista", tenía por objeto anular "en la calle y restar eficacia política a *La Voz de Castilla*". Cano consideraba que *La Voz* "era la víctima" y confesaba estar "cansado de aguantar tantos desprecios, incomprensiones y malos gestos" del alcalde, al que calificaba de "cacique que busca medrar", lo cual resultaba "desalentador cuando se quiere hacer un periódico digno, de altura y popular"[702].

Pocos días después ponía en conocimiento de Félix Morales una retahíla de críticas dirigidas a *Diario de Burgos*, como que había publicado un artículo en el que culpaba al Estado de la subida en las tarifas del agua; que silenciaba todo lo que estuviera relacionado con la Secretaría General del Movimiento; que extendía el rumor sobre que *La Voz de Castilla* estaba arruinada y que "la dirigía gente que no es de Burgos y por tanto no defiende los intereses de la provincia, sino de Madrid", y que utilizaba todos los medios para "silenciar" las secciones de crítica municipal, "incluso recurriendo al señor Rodríguez de Valcárcel"[703]. En este complot que describía contra *La Voz de Castilla* volvía a traer a colación a Dancausa:

> *En fin, se pretende anular a La Voz de Castilla, por todos los medios, incluso por señores que se dicen falangistas o consejeros del Movimiento. Se invocan derechos, y de los diez mil falangistas de la provincia ni quinientos la compran.*
>
> *Y finalmente, el alcalde de Aranda pretende convertir el periódico en portavoz de su gestión municipal como ya te he dicho cientos de veces, a base de presiones en Madrid. Que si se consienten, terminan arruinando al periódico. Estos son los toros que hay que lidiar. Y los lidiaré cueste lo que cueste, porque La Voz de Castilla es del Movimiento, pero no de la política personal de algunos señores*[704].

701 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, José Juan Cano Vera, al director técnico de Prensa del Movimiento, Félix Morales. Burgos, 13 de marzo de 1970. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709.
702 Ibídem.
703 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, José Juan Cano Vera, al director técnico de Prensa del Movimiento, Félix Morales. Burgos, 18 de marzo de 1970. Ibídem.
704 Ibídem.

Incidía aquí Cano Vera en la misma opinión del administrador a la que hacíamos referencia anteriormente, y es que a *La Voz de Castilla* no la apoyaban ni los afines al Movimiento, que ni siquiera compraban el periódico. Y lo que era peor, entre *La Voz de Castilla* y *Diario de Burgos* preferían al segundo, ninguneando al diario del Movimiento.

Otro incidente se produjo ese mismo mes con motivo del posible traslado de los restos del Cid de la Catedral, donde se encontraban, al monasterio de Cardeña. Este traslado que parecía que se estaba pergeñando, y que contaría con la presencia del Caudillo y del vicepresidente Carrero Blanco, se contó "off de record" a los directores de ambos medios por parte del jefe provincial del Movimiento, Trillo Figueroa, quien solicitó a ambos "el más absoluto silencio o discreción informativa". La sorpresa de Cano Vera fue mayúscula cuando esa mañana de 31 de marzo de 1970 se despachó con la noticia en *Diario de Burgos*, que lo contaba como rumor y ya avanzaba su oposición. Este proceder lo achacaba Cano Vera a que detrás de *Diario de Burgos* estaban "los monstruos sagrados del conservadurismo burgalés".

> *Naturalmente nosotros sabiendo que el tema era sumamente delicado no hemos dicho nada. Temo que se nos indique que defendamos el traslado de los restos del Cid. Si esto sucediera, nos echaríamos a la gente encima, puesto que una gran mayoría de burgaleses no quieren que se lleve a efecto este traslado. Iniciativa que ha partido del abad del Monasterio de San Pedro de Cardeña, íntimo amigo de Carrero Blanco*[705].

Definía el agudo Cano Vera este asunto como "política de campanario, pero muy peligrosa en una ciudad como Burgos, teniendo en cuenta además la intervención del Gobierno, cosa que sabe *Diario de Burgos* y los caciques de la ciudad"[706].

Otro personaje de la época con el que había que andarse con pies de plomo era el presidente de las Cortes y el otrora jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, quien se cogía sus buenos enfados cuando *La Voz de Castilla* no destacaba convenientemente sus discursos o declaraciones. El 23 de diciembre de 1970 comunicó su baja de suscriptor porque el periódico no recogió su intervención del último Pleno de las Cortes. No le sirvió a Rodríguez de Valcárcel que a los pocos días se publicara un resumen y un comentario que se envió desde Madrid, ni las circunstancias por las que atravesaba el periódico teniendo que imprimirse en Valladolid mientras se realizaban las obras de acondicionamiento de la nueva sede. Estas eran las explicaciones que ofrecía Cano Vera a Félix Morales:

705 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, José Juan Cano Vera, al director técnico de Prensa del Movimiento, Félix Morales. Burgos, 30 de marzo de 1970. Ibídem.
706 Ibídem.

> *No dimos su discurso porque aquella noche fue dramática para mi: Teletipos estropeados (si lees el periódico del Pleno verás que damos la información de Efe, que retocamos con la de Pyresa); nos faltó también el discurso de Licinio, no pudimos dar la primera división en el suplemento deportivo, fue un desastre general en lucha contra el reloj, porque si tenemos que dar aquella noche todo, llegamos a Burgos a la 1 de la tarde, ya que además las carreteras están infernales*[707].

La baja de Valcárcel dejó "desmoralizado" al director, que no entendía que el presidente de las Cortes, con el que *La Voz* se había volcado siempre, "siguiera atizando coces… que como tú ya sabes no es la primera", le refería al director técnico, a quien le recordaba que la razón última de este comportamiento no era otra que "su amiguísimo Fernando Dancausa de Miguel".

No nos extraña que para mantener las buenas relaciones con Rodríguez de Valcárcel Cano Vera solicitara años después a la Asociación de la Prensa, con motivo de la fiesta de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas, que se le otorgara algún título de honor. El gremio de los periodistas, al frente del que se encontraba el director de *Diario de Burgos*, Esteban Sáez Alvarado, lo descartó "por entender que dejando siempre a salvo el afecto de los periodistas a su distinguido paisano, el hecho pudiera sentar precedentes en este tipo de homenajes"[708].

En *La Voz de Castilla*, tal y como señala Sánchez Rada,

> *Había que tener mucho cuidado con todo lo que rozara a ciertas autoridades. Alejandro Rodríguez de Valcárcel era presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, y tenía a gente suya en puestos importantes en Burgos. Había que evitar colisionar con estos*[709].

A pesar de todos los incidentes con los que tuvo que lidiar Cano Vera, la sangre no había llegado al río en esas ocasiones, si bien en octubre de 1974 fue cesado y destinado a dirigir *Línea*, de Murcia.

> *A mí me cesaron y me trasladaron a Murcia. Había chocado con el caciquismo político y económico, sobre todo con las autoridades municipales, siendo alcalde Fernando Dancausa y posteriormente subsecretario del Ministerio de la Vivienda.*

707 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, José Juan Cano Vera, al director técnico de Prensa del Movimiento, Félix Morales. Burgos, 28 de diciembre de 1970. Ibídem.
708 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 12 de noviembre de 1973, p. 156.
709 Anexo 8.1.2.6. Entrevista con Juan Sánchez Rada.

---

*Desde un principio establecí el criterio que el director era yo, con todas las consecuencias, hasta que al final me desterraron como al Cid. Estaban cansados de mí. De Franco hacia abajo todo era para mí criticable. Se estableció así y los alcaldes de algunas ciudades protestaron contra mí*[710].

Especialmente mal le sentó a Fernando Dancausa el artículo publicado el 14 de septiembre de 1974 en la sección "Espolón", y firmado por Fuyma, donde le sacaban a relucir sus incumplimientos como director general de la Vivienda. Bajo el titular "Nueve meses después" señalaba el polémico artículo que el 15 de diciembre de 1973, el entonces director general de la Vivienda, hoy subsecretario del Ministerio, Fernando Dancausa, prometió al Ayuntamiento de Burgos un repertorio de mejoras muy importantes para la ciudad. El artículo reproducía la nota oficial que entonces fue entregada a la prensa y terminaba con el siguiente interrogante:

*Todo eso se dijo. Todo eso se aireó en la prensa de aquellos días. ¿Qué es lo conseguido hasta el momento? Solamente preguntamos sin sacar deducciones que fácilmente las dejamos al criterio de nuestros inteligentes lectores*[711].

El malestar se extendió en esta ocasión a la Dirección Técnica de Prensa del Movimiento. Una cosa era criticar a Dancausa cuando era alcalde de Burgos y otra hacerlo en el desempeño de un cargo gubernamental.

*El trabajo revela una clara intención acusadora y pone en entredicho la fiabilidad de un miembro del gobierno, que está muy afincado en Burgos, en donde ha sido alcalde y presidente de la Diputación. Se trata de un tipo de periodismo frente al que el oficio ortodoxo opone la entrevista directa a la autoridad responsable de las promesas, que sin duda tendría medios para explicar las dilaciones o motivos por los que no han podido cumplirse estas. El periódico se ha enajenado de esta manera la cordialidad de relaciones con el Ministerio de una manera injustificada*[712].

Fuera este artículo el desencadenante del cese del director, o el titulado "Don Sisí", "donde aunque no se mencionaba a quién iba dirigida la crítica, todo el mundo sabía que se refería a Fernando Dancausa"[713], lo cierto es que el conflicto con las autoridades burgalesas, a quienes no gustaba el trato que se las dispensaba o la crítica que se las hacía en *La Voz de Castilla* le

710 Anexo 8.1.1.1. Entrevista con José Juan Cano Vera.
711 "Nueve meses después", *La Voz de Castilla*, 14-IX-1974, p. 7.
712 Notas sobre el comentario de *La Voz de Castilla*. Aunque no aparece firma alguna, suponemos que es de la Dirección Técnica de Prensa del Movimiento, cuyo responsable era en estas fechas Rufo Gamazo, quien había sustituido a Félix Morales. Madrid, 18 de septiembre de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
713 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.

costó el puesto a Cano Vera, quien fue sustituido por Juan Ríos a partir de 16 de octubre de 1974, fecha en la que ya figuraba en la cabecera como director en funciones. La Asociación de la Prensa de Burgos trató el asunto en la Junta Directiva de 17 de octubre, si bien al no pedir el interesado amparo de ningún tipo, decidió no emprender actuación alguna.

> *El presidente propone y así se acuerda hacer constar en acta y trasladar al interesado el sentimiento de esta Asociación* […] *máxime teniendo en cuenta las circunstancias por las cuales cesa en su actividad profesional en Burgos, aunque de ellas no tenga constancia oficial esta Asociación. Es todo lo que se puede acordar -agrega el presidente- pues yo creo que lo demás podría constituir un elemento más de discordia, recordando pasadas actuaciones de la Asociación de la Prensa respecto a antiguos compañeros que hace años trabajaron en La Voz de Castilla y a quienes ayudó nuestra Entidad*[714].

### 5.4.6.2. Los últimos directores

En el poco más de un año que le quedaba de vida a *La Voz de Castilla* batiría su propio récord en cuanto al número de directores. Si habíamos visto que en sus primeros cinco años fundacionales prácticamente tuvo uno por año, lo que impidió, entre otras cosas, darle entidad y personalidad al periódico, en este final la situación sería aún peor, pues serían cuatro los responsables que se sucedieron tras el cese de Cano Vera. Y nuevamente ninguno de ellos de Burgos[715].

El primero que tomó el relevo fue el redactor jefe, Juan Ríos Suárez, a quien se nombra director en funciones. Estuvo tan solo un mes al frente del periódico, pero en ese tiempo se produjo un percance con uno de los colaboradores, en concreto con el sacerdote José Antonio Abad, que se ocupaba de la información religiosa. Ríos Suárez eliminó las colaboraciones "del sacerdote del Opus Dei tras haber descubierto que las noticias las recogía del boletín de Europa Press y luego las firmaba con su nombre", según explicaba a la Dirección Técnica de Prensa del Movimiento[716].

Cuando *La Voz* contaba ya con un nuevo director, el sacerdote pidió, y le fue concedida, su readmisión para colaborar en la página de "Actualidad Religiosa":

714 Acta Asociación de la Prensa. Burgos, 17 de octubre de 1974, p. 166.
715 En estos últimos años de *La Voz de Castilla* figura ya como jefe provincial del Movimiento y gobernador civil Jesús Gay Ruidíaz, quien tomó posesión el 9 de febrero de 1973 y permanecería en el cargo hasta el 5 de agosto de 1977. Natural de San Sebastián, había desempeñado con anterioridad el mismo cargo en la provincia de Albacete (Moreno, 2014: 154-155).
716 Correspondencia del director en funciones de *La Voz de Castilla*, Juan Ríos Suárez, al director técnico de la Prensa del Movimiento, Rufo Gamazo. Burgos, noviembre de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.

> *No me interesa la política, incluso la vaticana... mi motivación para usar la pluma es intentar ofrecer un poco de luz y un poco de verdad a esta iglesia, surcada por tantas y tan espesas sombras y errores en no pocos ni de poca categoría de sus miembros*[717].

El nombramiento de Julio Campuzano Cantero se produce el 19 de noviembre de 1974[718], si bien no se incorporará a su nueva responsabilidad hasta unos días después. Venía destinado de *Hierro*, Bilbao, y aunque no llegaría a permanecer en el periódico ni medio año, tenía sus planes "para mejorar la imagen pública del diario", y entre ellos estaba ganarse a las autoridades, jerarquías y representaciones de la ciudad ofreciéndolas colaborar en el periódico en la sección que a cada una de ellas conviniera. Otro de sus objetivos era llevarse bien con Dancausa para evitar problemas al periódico.

> *A nivel de alcalde y presidente de la Diputación, cordiales y sinceros deseos de mutua colaboración. Al consejero Dancausa le vi y me lo presentaron en Jefatura. Le había escrito unas líneas, solicitando una entrevista para clarificar situaciones que no deseaba heredar. Muy cordialmente, me contestó y citó en Madrid*[719].

Pretendía borrar todo vestigio que recordara la línea seguida por el cesado Cano Vera, y para ello mostraba su intención de eliminar opinión del periódico y publicar entrevistas y reportajes

> *privándolos de una politización a mi juicio excesiva y negativa. Es un lastre, difícil de quitar. Restarle, en ese orden de hechos, densidad a los comentarios y editoriales, muchas veces excesivamente triunfalistas*[720].

A medio plazo se proponía "atender a la provincia con páginas monográficas sobre pueblos y rutas gastronómicas", convencido de que la gran tarea estaba en la vertiente local. Finalmente, y a largo plazo tenía previsto analizar y ordenar el archivo, que creía era "un desastre".

A Campuzano no le dio tiempo a ponerse con las tareas de documentación, pues hubo de regresar a *Hierro*. El 2 de abril de 1975 se incorporaba a *La Voz*, en comisión de servicio, Pedro Morales Gómez Caminero, con el encargo de preparar un suplemento especial con motivo del número 10.000 que cumplía *La Voz de Castilla* el 4 de mayo de 1975. Ese día, en portada, y en

717 Correspondencia del sacerdote José Antonio Abad al director de *La Voz de Castilla,* Julio Campuzano. Burgos, 28 de noviembre de 1974. Ibídem.
718 A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.9 Caja 8 TOP 53/23.502-23.505.
719 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, Julio Campuzano, al director técnico de Prensa del Movimiento, Rufo Gamazo. Burgos, 13 de diciembre de 1974. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
720 Ibídem.

cabecera, aparecía destacado un editorial con el título "*La Voz de Castilla* cumple los 10.000", en el que reafirmaba su lealtad a Burgos, que extendía, en páginas interiores, a Franco. Se recogía el primer editorial con el que salió a la luz el diario movimentista "y así queda hecha -se afirmaba- y renovada nuestra declaración de principios".

> *Estamos a las ordenes de Franco, artesano de esta paz ganada para todos, al servicio de la unidad, de la grandeza y de la libertad de España. Lejos de aquellas épocas en que el periódico era el estandarte de una ambición o de un deseo particular, nuestra Voz de Castilla es de todos, como lo es el cielo que nos cobija o el sol que nos alumbra*[721].

El especial incluía un artículo del primer director, Demetrio Ramos, quien narraba cómo fue el encargado de seleccionar a los redactores del diario de entre los mejores alumnos de la Escuela de Periodismo de aquel curso, tal y como le encomendó el delegado nacional Juan Aparicio, en su idea de que el diario "sirviera para la realización de prácticas de los alumnos que terminaran con notas favorables en la Escuela". Rememoraba también la llegada de aquel primer número, a cuenta del que nadie durmió: "En ese amanecer no durmió nadie en la Redacción. Estuvimos presentes en el tiraje… e incluso se salió con los vendedores para comprobar la reacción de la gente". De entre el personal fundacional, se entrevistaba al sacerdote Bonifacio Zamora, entonces delegado provincial de Educación Popular, quien decía haber desempeñado un "papel de asesoramiento" en la puesta en marcha del periódico.

> *Al principio se estimó que no eran años, por lo del racionamiento, de crear un nuevo periódico. Luego, Manuel Yllera, gobernador civil de Burgos, siguió insistiendo, los años habían mejorado y se llevó adelante la idea. A Burgos vino un técnico de la Dirección General de Educación Popular para iniciar los trámites de creación del periódico*[722].

El primer administrador de *La Voz*, Gonzalo Andrés Criado, era entrevistado también en este especial. Atribuía a Yllera la creación del periódico en vista de que "había en la calle Santa Cruz diverso material de imprenta requisado y surgió la iniciativa de aprovecharlo creando un periódico", lo que fue posible con la llegada de "la rotativa de Sevilla". Indicaba asimismo que una mujer llamada Teresa Balbás fue la ganadora del concurso para elegir el nombre del periódico.

Entre otros participantes en este número 10.000 de *La Voz de Castilla* figuraba uno de los redactores fundacionales, José Julián García de Eulate, así como los exdirectores Francisco

721 "Al servicio de Burgos", *La Voz de Castilla*, 4-V-1975, p. 9.
722 *La Voz de Castilla*, 4-V-1975, p. 10.

Javier Jiménez y Julio Campuzano, quienes recordaban cariñosamente al personal de sus respectivas épocas. Campuzano tenía palabras elogiosas para Vicente Marqués: "Regente de viejo cuño y notoria efectividad, perito en corondeles y cíceros. Por muchos años al frente de la nave de talleres".

Cuando Pedro Morales finalizó su comisión de servicio en *La Voz*, Juan Ríos solicitó ser nombrado director. Los responsables de la cadena se lo denegaron, pues no eran partidarios de que los redactores jefes ocuparan puestos de dirección en el mismo periódico, al demostrarse que "cuando se ha hecho así, el periódico ha continuado con las mismas rutinas"[723].

El informe añadía que cuando su hermano y director de *Diario de Cuenca*, Ángel Ríos, falleció le ofrecieron ocupar su lugar y no aceptó. Se recordaba además que "había resultado un compañero difícil" y que había creado tensiones "por su temperamento irritable". En definitiva, no iban a dejar en sus manos los pocos meses de vida que le quedaban al periódico.

> *Desde el punto de vista de sus conexiones políticas, el Sr. Ríos es inspector provincial del Movimiento, está estrechamente vinculado con el sector político y militar -está en posesión del premio Ejército- y su nombramiento sería bien acogido en este sector, aunque en otros no lo fuese tanto*[724].

El último director, Francisco Javier Zuloaga López, se incorporó en junio de 1975. Trabajaba en el programa de TVE "35 millones de españoles", que dirigían Alfredo Amestoy y José Antonio Plaza. Cuando aceptó el puesto ya le advirtieron de que entre los periódicos que la cadena tenía previsto cerrar figuraba el de Burgos.

> *Me llamó Emilio Romero, delegado general de la cadena de medios del Movimiento, que había sido director de la Escuela Oficial de Periodismo. Conocía a Romero también por su relación con mi padre, ya que mientras el primero dirigía el diario Pueblo, el segundo era director de El Alcázar, cuando era editado por PESA, grupo de medios del Opus Dei.*
>
> *Romero buscaba directores jóvenes para darle un nuevo aire a la cadena y de una tacada nombró directores en el diario Amanecer (Zaragoza); La Mañana (Lérida) y La Voz de Castilla* [...] *Cuando acepté la dirección de La Voz me hablaron muy claro, me dijeron que las ventas eran las que eran, unos 1.500*

723 Nota sobre las pretensiones del redactor jefe de *La Voz* Juan Ríos Suárez. Dirección Técnica de Prensa del Movimiento. Sin fecha. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
724 Ibídem.

> *ejemplares -a veces he pensado que inflaban las cifras- y que la Cadena estudiaba cerrar algunas cabeceras, entre ellas la de Burgos. Es decir, me ofrecían una oportunidad para darle una vuelta al diario y demostrar hasta dónde era capaz de llegar profesionalmente*[725].

Y así aceptó Zuloaga su nueva tarea, a sabiendas de que lo más probable era que se convirtiera en el último director de *La Voz de Castilla*. Medio mes después, ya estaban valorando su trabajo desde el Departamento de Prensa de la DNPyR y criticando sus titulares: "En los últimos números parece haberse tomado como norma titular a toda plana en primera la noticia que se considera más importante". Además, se consideraba que estaban sobrecargados de "artillería tipográfica y con valoración, en el mejor de los casos, propia de un diario de tarde"[726].

Tampoco las páginas interiores eran del gusto del Departamento de Prensa, especialmente la dedicada a "Ultima hora", donde se presentaban varias noticias breves, pero tituladas a dos columnas y con tipos destacados: "El derroche de espacio que supone esta forma de presentar es mayúsculo y su eficacia absolutamente nula", se decía, al tiempo que tampoco se comprendía el desinterés por "las crónicas de nuestros corresponsales en el extranjero"[727].

Zuloaga quería darle un aire más dinámico al periódico, marcar la diferencia con *Diario de Burgos* e intentar lo que había sido imposible en toda la historia de *La Voz de Castilla*: aumentar su escasa tirada. De paso, y si era posible, evitar su cierre. En este intento tuvo dos encontronazos con las fuerzas vivas de la ciudad y con los responsables de la cadena de Prensa del Movimiento. El primero, por su polémica portada titulada "La invasión de la cochambre", con la que el 5 julio de 1975 recibía a los 4.000 jóvenes que se habían desplazado a Burgos para asistir al primer gran festival de pop español que se celebraba en España.

> *En el libro "De almenas y agua lenta", Pilar Alonso ha publicado la historia muy bien. Este párrafo puede valer para ilustrar aquel disparate que yo cometí:*
>
> *Zuloaga quiso titular de una manera diferente y lo consiguió, vaya si lo consiguió. "La invasión de la cochambre", a la mañana siguiente, el director de Diario de Burgos, el gobernador civil, los cronistas de la ciudad e incluso sus propios jefes desde Madrid se pusieron en contacto con él para echarle el freno, literalmente.*

725 Anexo 8.1.1.2. Entrevista con Francisco Javier Zuloaga.
726 Informe referido al diario *La Voz de Castilla*. Director del Departamento de Prensa de la DNPyR del Movimiento. Sin fecha. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15234.
727 Ibídem.

> *Pero quizás la llamada que más removió de su silla de director a Javier Zuloaga fue la de su padre, quien le expresó su malestar como profesional advirtiéndole que así no se hacía periodismo. Había conseguido enfadar a miles de personas contentando sólo a unas pocas*[728].

Y el segundo, por la encuesta de calle sobre "¿Cuántos novios, cuántas novias?" que *La Voz* realizó sobre las relaciones prematrimoniales, y que además de la llamada de atención de la Dirección Técnica de la Prensa del Movimiento[729] y de la polvareda que causó en la ciudad, acarreó consecuencias judiciales.

> *Un día decidimos preguntar a personas, con fotografía y nombre incluido, sobre las relaciones prematrimoniales. Y se armó una buena, ya que se abrieron diligencias en la Audiencia por escándalo público. Había uno de los encuestados que decía que él había tenido relaciones con su segunda novia… y eso en Burgos es dar demasiadas pistas. El asunto se archivó, afortunadamente*[730].

Y en ese seguir intentando resucitar a *La Voz de Castilla* llegó también el cambio de formato a tabloide el 7 de septiembre de 1975, que se hizo coincidir con el comienzo de la liga futbolística. En él se incluyeron, además de un suplemento especial dedicado al Burgos Club de Fútbol, crónicas de Miranda de Ebro y Aranda de Duero, que tendrían presencia diaria a partir de entonces para emular las que ofrecía *Diario de Burgos* a sus lectores cada mañana. Además, Zuloaga tenía otros proyectos en marcha:

> *Estamos preparando también la realización de otra página diaria dedicada a Gamonal, barriada de Burgos que alberga a 50.000 personas, en su mayoría procedentes de otras provincias y radicadas ahora en torno al Polo de Desarrollo*[731].

El director técnico de Prensa del Movimiento, Rufo Gamazo, no quedó especialmente satisfecho con el cambio de formato, pues aunque lacónicamente dijo celebrar "las mejoras introducidas", a continuación ya le puso al número una objeción: "Su presentación mediante una portada que carece de todo interés periodístico, detalle obviamente importante en un ejemplar de iniciación de nueva etapa. Espero que el efecto no se reitere"[732].

---

728 Anexo 8.1.1.2. Entrevista con Francisco Javier Zuloaga.
729 A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
730 Anexo 8.1.1.2. Entrevista con Francisco Javier Zuloaga.
731 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, Francisco Javier Zuloaga, al director técnico de Prensa del Movimiento, Rufo Gamazo. Burgos, 7 de septiembre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
732 Correspondencia del director técnico de Prensa del Movimiento, Rufo Gamazo, al director de *La Voz de*

Lejos de aplacarse como consecuencia de los comentarios que habitualmente le dedicaba Rufo Gamazo, el joven director de 23 años de edad seguía imbuido por la necesidad de innovar y de romper moldes cada día.

> *Con Javier Zuloaga llegó la revolución, y los redactores, al menos los más jóvenes, nos apuntamos a la guerra. Cada día era un espasmo, una celebración, un cambio de secciones, de formato, de lo que hiciera falta*[733].
>
> ---
>
> *Javier encarnaba la imaginación pura, el impulso entusiasta… Hacíamos un periódico sensacionalista sin ser muy conscientes de ello. Nos mirábamos en el ejemplo de Pueblo y de Emilio Romero, las referencias de Javier. Algunos nos sentíamos dentro de un torbellino fascinante. Sólo con el tiempo comprendí muchos errores que cometimos entonces*[734].

Zuloaga consiguió mejorar la tirada con el cambio de formato, y así se lo comunicó a su superior, aprovechando para reconocer "el tesón y dedicación personal de los que aquí trabajan"[735]. Animado por ese aumento de ventas, pedía también que se mejorasen los medios técnicos disponibles para imprimir con más rapidez y procurar no perder los correos. En algunas ocasiones *La Voz de Castilla* no llegaba a los quioscos hasta las 9:30 horas, cuando *Diario de Burgos* ya se encontraba allí antes de las 6:30 horas.

Cuando sí se hizo un esfuerzo para estar temprano en los quioscos fue el día que se informó de la muerte del Caudillo. *La Voz de Castilla* tiró dos ediciones, la primera a las 5:30 horas, que fue vendida a pie de calle por los propios redactores, y la segunda a las 8:30 horas, que se agotó una hora después[736]. *Diario de Burgos*, sin embargo, no salió hasta las 11:00 horas. En *La Voz*, según cuenta Vicente Ruiz de Mencía, llevaban "noches sin dormir, en guardia, esperando el fallecimiento", y aunque en esta última etapa ya no había tanto control, sí lo hubo con la muerte de Franco[737].

> *El punto fuerte* [de la Redacción] *era el nervio periodístico. No se nos escapaba nada de lo que ocurriera en la ciudad. Los puntos débiles me temo que se parecían mucho a los que sufrían los demás medios de España: la falta de*

*Castilla*, Francisco Javier Zuloaga. Burgos, 7 de septiembre de 1975. Ibídem.
733 Anexo 8.1.2.5. Entrevista con Miguel Moreno.
734 Anexo 8.1.2.7. Entrevista con Alex Grijelmo.
735 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, Francisco Javier Zuloaga, al director técnico de Prensa del Movimiento, Rufo Gamazo. Burgos, 9 de octubre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.
736 Correspondencia del director de *La Voz de Castilla*, Francisco Javier Zuloaga, al director técnico de Prensa del Movimiento, Rufo Gamazo. Burgos, 20 de noviembre de 1975. Ibídem.
737 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.

> *libertad para hacer informaciones de verdadero calado. Las portadas estaban llenas de franquismo y de manipulación*[738].

Y es que, efectivamente, cuando *La Voz* publicaba algún tema que tuviera algo de enjundia y en el que se contara la más mínima cosa que molestara a alguna autoridad, tanto nacional como local, las alarmas se encendían y no quedaba otra que apagar el fuego.

Así sucedió la víspera de la muerte de Franco, el 19 de noviembre de 1975, cuando *La Voz* se hacía eco, al igual que otros muchos periódicos nacionales, del rumor sobre el posible nombramiento de Alejandro Rodríguez de Valcárcel como responsable de la ANEPA (Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales), en caso de no ser reelegido presidente de las Cortes. En esta ocasión fue el administrador de *La Voz*, Manuel González, quien se puso en contacto con Juan Ramón Pérez las Clotas, subdirector técnico de la Prensa del Movimiento, para aplacar el enfado que la nota produjo en el ilustre burgalés.

> *Me han llegado noticias de que el presidente de la Cortes ha montado en cólera por esa información* […] *Quiero decirte que dentro de tus posibilidades amaines un poco el temporal que se avecina, que no conseguiría otra cosa que la detención de nuestra ascendente marcha, un nuevo parón en nuestro camino y una nueva vuelta a empezar, cuando lo que aquí pretendemos, con honestidad y con esfuerzo sin límites, es levantar de una vez este periódico. Y ello no podrá llevarse a efectos con cortapisas, con la espada siempre encima de uno, como en este caso es el del director, ni con enfados de personajes.*
>
> *En definitiva, lo que vengo a pedirte es que uses de tu magnífica mano derecha para parar el golpe que pudiera producirse por el enfado de nuestro presidente de las Cortes. Que de realizarse no perjudicaría a una u otra persona, sino a La Voz de Castilla*[739].

Pocos fuegos tendrían que apagar ya los responsables de *La Voz de Castilla*. El 24 de enero de 1976 se ponía fin a los casi 30 años del diario que nunca llegó a contar con el aprecio de los burgaleses.

---

738 Anexo 8.1.2.7. Entrevista con Álex Grijelmo.
739 Correspondencia del administrador de *La Voz de Castilla*, Manuel González, al subdirector técnico de la Prensa del Movimiento, Juan Ramón Pérez las Clotas. Burgos, 22 de noviembre de 1975. A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 52/15.234.

# 5.5. LAS PORTADAS. ANÁLISIS DE CONTENIDO (1960-1976)

## 5.5.1. EVOLUCIÓN HACIA LA APERTURA INFORMATIVA

Analizamos a continuación los contenidos de las primeras páginas de *La Voz de Castilla* del periodo 1960-1976. Recordamos que del total de 3.982 registros, corresponden a esta etapa 1.942, es decir el 48,8% del total, por cuanto presenta 98 registros menos que en el periodo 1945-1959. Ello es debido, como también hemos adelantado, a que a partir de los setenta las primeras páginas contienen un menor número noticias, pues se aplica la pauta de pocas informaciones y a mayor tamaño.

A través de estos registros pretendemos analizar la evolución del periódico desde 1960 hasta su cierre. La Prensa del Movimiento tuvo que adaptarse a la nueva situación y salir en defensa de las políticas que el Gobierno impulsó en estos años del desarrollismo, donde se imponían temas como el desarrollo económico y social o aquellos que tenían que ver con la mejora del nivel de vida de los españoles o la apertura hacia el resto de Europa.

Nos interesa ver si, con la nueva situación socioeconómica que se inicia en los sesenta y que trajo consigo años después la aprobación de la nueva Ley de Prensa de 1966 para mejorar la imagen del régimen de cara al exterior, nos encontramos ante una *Voz* distinta, imbuida por la nueva legislación y su tímida liberalización informativa. Se trata de conocer si el periódico evolucionó hacia una mayor cobertura de los temas locales, o si su misión seguía siendo la defensa de las políticas nacionales.

Con los campos y categorías establecidas, se pretende profundizar en si *La Voz de Castilla* continúa su camino en esta segunda etapa en consonancia con la cadena de periódicos del Movimiento o si presenta peculiaridades que la alejan y distancian de las constantes generales.

### 5.5.1.1. Ámbito geográfico

En este periodo sigue mandando lo Internacional, tal y como vemos en el Gráfico 14, que acapara prácticamente el 45% (880) de las noticias. En importancia le siguen las informaciones cuyo ámbito geográfico es el Nacional, con el 36,5% (716), seguidas de Local, que llegan ahora al 13,1% (257), y a distancia de Provincial, que solo representan el 5,4% (106).

En comparación con los datos que arrojaba *La Voz de Castilla* en el primer franquismo, notamos que se han reducido las noticias internacionales, pasando del 52,5% al 44,9%, y que ello se ha pro-

ducido porque los contenidos del resto de ámbitos geográficos han aumentado, de forma especial los más próximos a los lectores. Así las cosas, mientras las noticias nacionales prácticamente se mantienen inmutables, pues tan solo suben tres décimas, del 36,2% al 36,5%, las locales remontan 4,6 puntos, del 8,5% al 13,1%, y lo mismo sucede con las provinciales, que pasan del 2,8% al 5,4%.

**Gráfico 14. Ámbito geográfico. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976**

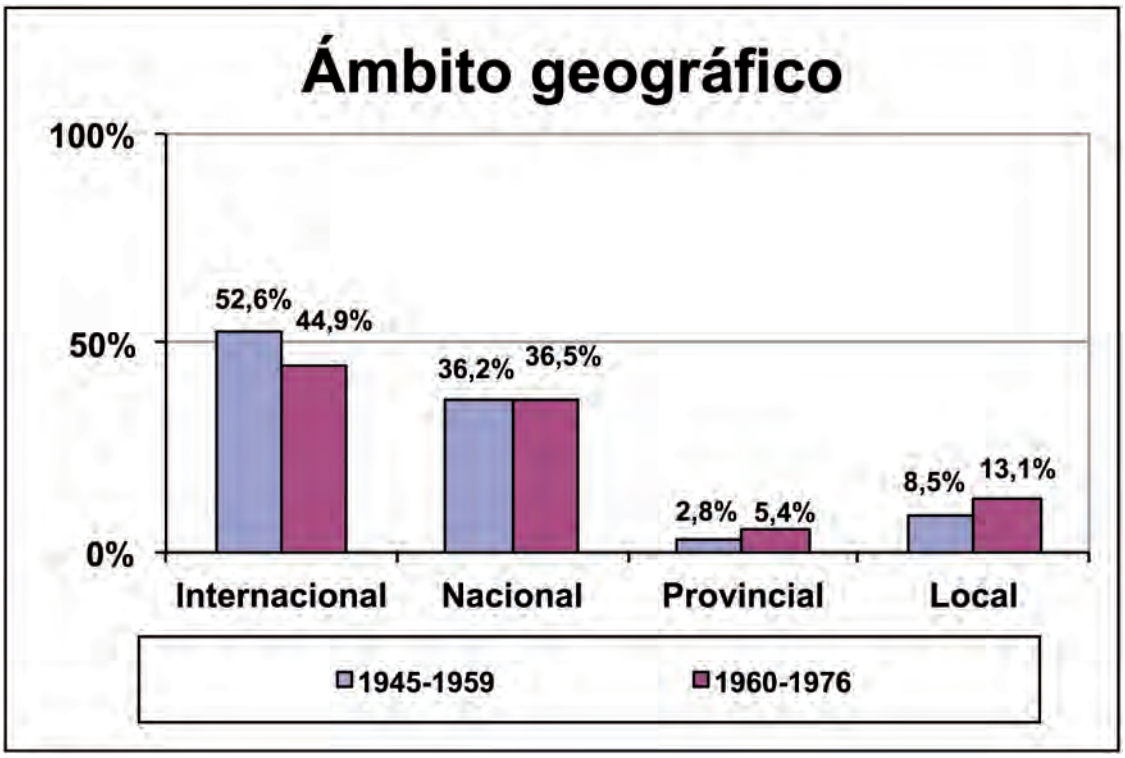


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Por lo tanto, *La Voz de Castilla* presentará unas portadas más locales y provinciales en esta época, pero en una proporción escasa, pues en conjunto las informaciones más próximas no llegan al 20%. A partir de los años sesenta, Local y Provincial tendrá una presencia del 18,5%, efectivamente superior a la de la primera época, que era del 11,3%, pero muy lejos aún de lo que debiera ser la proporción de estas noticias en un diario provincial, en el que, como vemos, lo Internacional mantiene su hegemonía, aun cediendo un 7,7%. Lo mismo sucede con los contenidos nacionales, que no solo mantendrán su posición, sino que la aumentarán por la mínima, pero aumento en todo caso del 0,3%. A la luz de estos datos del Gráfico 14 apreciamos ya un cambio con respecto a la anterior etapa, y es que, efectivamente, se produce un retroceso de los temas internacionales y avanzan los provinciales y locales.

Analicemos, tal y como hicimos en el periodo anterior, la forma en la que *La Voz de Castilla* destacaba las informaciones, bien situándolas en cabecera, o bien incorporando imágenes al

texto o usando el género fotonoticia. En esta etapa, del total de registros que se contabilizan, y que tal y como avanzamos hacían un total de 1.942, las noticias que se sitúan en cabecera son 732, y las noticias con imagen 607.

**Tabla 24. Ámbito geográfico (1960-1976). Noticias en cabecera y noticias con imagen**

| Ámbito Geográfico (1960-1976) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Internacional | 344 | 45,6% | 293 | 47,8% |
| Nacional | 277 | 36,7% | 201 | 32,8% |
| Provincial | 40 | 5,3% | 26 | 4,2% |
| Local | 93 | 12,3% | 93 | 15,2% |
| **Total** | **754** | **100,0%** | **613** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[740].

Las noticias internacionales, además de ser las más abundantes, también se destacan otorgándoles la mejor ubicación dentro de la página del periódico, como puede observarse en la Tabla 24. El 45,6% de estas aparecen en cabecera, seguidas de las nacionales, en un 36,7%; de las locales, en un 12,3%, y de las provinciales, en un 5,3%. La información local y provincial se resalta ahora más que en la anterior etapa y ocupa una mejor posición en la jerarquización informativa que establece el periódico.

Las informaciones internacionales incorporan asimismo un mayor número de imágenes, de forma que teniendo en cuenta las fotos que las acompañan, o su narración como fotonoticia, nos encontramos con que un 47,8% de ellas van con foto. Esta proporción se reduce en las noticias nacionales al 32,8%, y más aún en las locales, con el 15,2%, y en las provinciales con un 4,2%. Porcentajes estos últimos, de las informaciones más próximas, sensiblemente inferiores a los de la etapa anterior. Por tanto, en estos últimos años de *La Voz de Castilla* la información de Burgos y provincia prefiere destacarse con su ubicación en cabecera más que con el complemento o protagonismo de la fotografía.

Entre las noticias internacionales de estos años abundan aquellas que resaltan que España ya no es un país aislado, de forma que nos encontramos a los ministros de Franco viajando al

740 El número de Noticias en cabecera y Noticias con imagen que se contabilizan en el gráfico resultan más altas que las 732 y 607, respectivamente, a las que hacíamos referencia. Y ello porque se produce la circunstancia de que, a veces, una misma noticia puede pertenecer a dos ámbitos geográficos al mismo tiempo.

exterior para que se visualizara el nuevo rumbo aperturista y de desarrollo y progreso al que se había sumado España. Cualquier salida de los mandatarios tenía su hueco en la primera, a veces con boato y alabanzas incluidas, como la felicitación que desde el seno de la OECE, Organización Europea para la Cooperación Económica -posteriormente OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-, a la que España pertenecía desde 1958, se hace a los ministros de Asuntos Exteriores, Castiella, y de Comercio, Ullastres, por los resultados obtenidos por el Plan de Estabilización[741]. Sus idas y venidas, con resultados de grandes acuerdos económicos beneficiosos para España, son cubiertas profusamente por *La Voz de Castilla*, que da cuenta del "formidable impulso a la economía" que se produce también con los ilustres visitantes del Banco Mundial, camino de España para "colaborar en el amplio programa de fomento a largo plazo con el Gobierno español"[742].

Se destaca la participación española en los organismos internacionales como el Mercado Común[743], en el "Europa Comité"[744], en la Comunidad Económica Europea[745], en la Organización de las Naciones Unidas[746]… y se celebra por todo lo alto cuando, tras las conversaciones, se logra formar parte de esos organismos[747], o se inician relaciones internacionales con otros países[748]. También se destacan noticias de otra índole, como la crisis de Gibraltar y el desacuerdo entre Gran Bretaña y España sobre el particular. Esta cuestión acaparará muchas portadas, especialmente en el año 1967. Mientras Londres apostaba por la autodeterminación de la población gibraltareña, Madrid pretendía que continuara como colonia española y, por tanto, bajo la soberanía española[749].

La propaganda se mantenía, si bien orientada a las necesidades interiores y exteriores de la dictadura. En los asuntos nacionales hemos comprobado que en primera página se repiten temas relacionados con iniciativas sobre economía y desarrollo[750]; actuaciones concretas del Gobierno que, por su novedad, precisan publicitarse para ir consolidando el sistema franquista[751]; agenda y quehaceres del Caudillo[752]; sus viajes y discursos por la geografía nacional[753]; su

741 "En el seno de la O.E.C.E. se aprueba un Plan para convertirse esta en Comunidad Económica Atlántica. Calurosa acogida a Castiella y Ullastres y felicitación por el Presidente por los resultados obtenidos en el Plan de Estabilización español", *La Voz de Castilla*, 15-I-1960.
742 "La misión del Banco Mundial, camino de España", *La Voz de Castilla*, 18-III-1961.
743 "Cuatro ministros españoles, en París. Vigón, Castiella, Ullastres y Navarro Rubio asisten a dos importantes reuniones internacionales", *La Voz de Castilla*, 27-XI-1962.
744 "España, en el "Europa Comité" para el fomento de la cultura en el continente", *La Voz de Castilla*, 28-VIII-1966.
745 "Las nuevas conversaciones España-Comunidad Económica Europea comenzarán en abril", *La Voz de Castilla*, 24-III-1968.
746 "Plan de López Bravo para combatir el terrorismo. Ofensiva diplomática española en la ONU", *La Voz de Castilla*, 5-X-1972.
747 "España pasa a formar parte del Mercado Común", *La Voz de Castilla*, 30-VI-1970.
748 "Nueva etapa en las relaciones Irán-España. Intensa jornada de trabajo de López Bravo en Teherán", *La Voz de Castilla*, 1-V-1973.
749 *La Voz de Castilla*, 25-IV-1967, 27-V-1967, 27-VI-1967, 28-VII-1967, 29-VIII-1967, 2-XI-1967.
750 *La Voz de Castilla*, 18-I-1963, 28-X-1964, 1-XII-1966, 27-IV-1969, 6-XI-1971, 26-I-1971.
751 *La Voz de Castilla*, 30-XII-1964, 23-III-1965, 30-IX-1967, 3-IX-1970, 1-VIII-1971.
752 *La Voz de Castilla*, 18-III-1961, 20-III-1962, 20-III-1963, 21-I-1966, 23-III-1966, 28-V-1969.
753 *La Voz de Castilla*, 19-V-1960, 30-XII-1964, 30-VI-1970.

onomástica[754]; los viajes de la familia Franco[755]… en fin, Franco sigue presente en *La Voz*, pero más en los sesenta que en los setenta. Se destacan homenajes a las autoridades franquistas[756] y los aniversarios del régimen[757], muy persistentes aún durante los sesenta, aunque de forma menos fastuosa y más comedida, así como la actividad del joven príncipe Don Juan Carlos, especialmente a partir de los setenta[758]. Precisamente, y en relación con la mayor aparición del príncipe, Gonzalo Dueñas (1969: 9) señala que la obsesión de las autoridades franquistas por silenciar cualquier acontecimiento relacionado con el heredero de la Corona propiciaba que la simple publicación de una fotografía obligaba a la inserción de cuatro del jefe del Estado, de acuerdo con una complicada escala valorativa de tamaños, emplazamiento dentro de la página y de esta en el total de la publicación.

También hemos visto cómo *La Voz* se refiere al famoso "Contubernio de Munich"[759], así denominado por la prensa española atendiendo las consignas del Ministerio de Información y Turismo. En junio de 1962, un grupo de españoles y de exiliados participaron en el IV Congreso del Movimiento Europeo, que se celebró en la mencionada capital alemana, sobre "La democratización de las instituciones europeas". La prensa internacional resumía con este titular lo acontecido: "25 años después de la Guerra Civil, monárquicos, republicanos y algunos falangistas de acuerdo para cambiar el régimen sin violencia". La prensa española, siguiendo las consignas, inició una campaña de desprestigio de aquellos moderados reformistas europeístas, con el *leit motiv* de "Contubernio" (Seoane y Saiz, 2007: 272). Y *La Voz* también coloca en su primera, bajo el titular "Vítores son votos", la referencia al polémico contubernio: "… ¡No a lo de Munich! Él, una vez y siempre, a Francisco Franco…"[760].

*La Voz* mantenía una sintonía total en cuanto a los contenidos que se destacaban o silenciaban por parte de la Prensa del Movimiento. Lo mismo sucedió en abril de 1962 con el conflicto minero que se produjo en Asturias y sobre el que la prensa guardó un absoluto silencio. Varias semanas después, declarado ya el estado de excepción para contener las protestas, aparecieron páginas llenas de artículos y editoriales que denunciaban la huelga como una maniobra soviética (Seoane y Saiz, 2007: 272). Y en *La Voz* hemos visto referencias al conflicto con el titular "La paralización ha dejado de existir totalmente en Mieres"[761], donde recogiendo la información de la agencia oficial Cifra se

754 *La Voz de Castilla*, 5-X-1971, 5-X-1972, 6-X-1973, 6-X-1974.
755 *La Voz de Castilla*, 24-VII-1962, 1-VIII-1970, 25-V-1966, 28-VI-1964.
756 *La Voz de Castilla*, 17-I-1962, 29-IV-1971, 30-V-1971.
757 *La Voz de Castilla*, 19-IV-1960, 21-VII-1960, 22-VII-1961, 20-IV-1962, 26-X-1962, 27-X-1963, 21-III-1964, 24-VI-1964, 25-VII-1964, 30-XII-1964, 21-II-1965, 30-X-1966, 1-XI-1966, 2-X-1969, 3-VI-1973, 31-III-1974.
758 *La Voz de Castilla*, 4-XI-1969, 26-II-1970, 30-V-1970, 5-XI-1970, 1-VIII-1971, 27-I-1972, 30-IV-1972, 31-V-1972, 30-III-1973, 1-V-1973, 2-V-1974, 1-III-1975.
759 Al ministro de Información y Turismo, Arias Salgado, la crisis desatada por el "Contubernio de Munich" le costó el puesto. En julio de 1962, la cartera de Información y Turismo fue encomendada a Manuel Fraga (Davara, 2005: 131).
760 *La Voz de Castilla*, 21-VI-1962.
761 *La Voz de Castilla*, 22-V-1962.

**Figura 38. Portadas con el caso Matesa, la apertura al exterior, las relaciones con Estados Unidos y el desarrollo económico (3-IX-1969, 30-VI-1970, 3-X-1970, 6-XI-1971)**

da cuenta de que "la paralización laboral ha dejado de existir en toda esta cuenca… los mineros, los obreros de superficie están otra vez en sus puestos". Meses después, el ministro de Trabajo hacía unas declaraciones difundidas por la prensa, y también por el diario burgalés, donde afirmaba que "El conflicto minero de Asturias es generalmente impopular en los sectores de la provincia" [762].

Tampoco fue una excepción con respecto a otros periódicos del Movimiento el seguimiento que *La Voz de Castilla* hizo del asunto Matesa, la denuncia de un fraude millonario que esta empresa de telares había cometido con créditos concedidos por el Gobierno a la exportación y que se filtró a la prensa. Fue uno de los asuntos que mejor ejemplificó las tensiones entre las familias del régimen. En la trama aparecían implicados los ministros de Comercio y Hacienda y el entonces gobernador del Banco de España, todos ellos afines al Opus Dei. Fue el primer escándalo del régimen. Para los periódicos falangistas se trataba de un escándalo político que debía tener, por tanto, consecuencias políticas: exigían la cabeza de los responsables que habían autorizado los créditos y el cambio de la política económica del Gobierno. Para los ministros afectados, el asunto se circunscribía a un escándalo económico y las responsabilidades debían ser definidas en términos jurídicos. Finalmente, para los ministros del Gobierno a los que los periódicos del Movimiento ponían en la picota "el problema de Matesa era un problema de prensa" (Chuliá, 2001: 175). Culpaban al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, no solo de no haber sabido frenar, sino de haber incluso atizado lo que consideraban una campaña periodística contra sus personas y su gestión. La oposición de este grupo, liderado por el propio vicepresidente del Gobierno, Carrero Blanco, acabaría provocando la salida de Manuel Fraga del Ministerio[763], que fue sustituido por Alfredo Sánchez Bella.

*La Voz de Castilla* se hizo eco del caso Matesa en el verano de 1969, incluso utilizando una viñeta de opinión en su primera página. Daba cuenta de lo sucedido al principal accionista de la sociedad bajo el título "Embargo de los bienes de Vila Reyes. Ascienden a 15.000 millones de pesetas"[764]. Incluía una viñeta firmada por Sánchez Brito donde podía verse a un paisano con cachava en una ventanilla de Hacienda con el texto "¿Es aquí donde devuelven las trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos que dice el periódico que me ha cobrado de más para una tal señora doña Matesa…?".

Un año después *La Voz* proporcionaba nuevos datos de los exministros salpicados por el escándalo bajo el título "El Pleno del Tribunal Supremo acuerda el procesamiento de Espinosa

762 *La Voz de Castilla*, 24-VIII-1962.
763 Carrero Blanco era partidario de sustituir a Fraga por alguien que pudiera controlar mejor los medios de comunicación, pues juzgaba que la prensa estaba "totalmente desmandada" y era la responsable del "deterioro moral, religioso y político" (Chuliá, 2001: 174). En las malas relaciones entre Fraga y Carrero había intervenido no sólo la política de prensa, sino el alineamiento del ministro de Información con los ministros de la Secretaría General del Movimiento y de Asuntos Exteriores.
764 *La Voz de Castilla*, 3-IX-1969.

San Martín y García Moncó"[765]. Cuando el 1 de octubre de 1971 Franco decidió otorgar un indulto general que afectaba a bastantes de los inculpados del caso Matesa, fue el propio ministro Sánchez Bella quien entregó en mano a los directores de los periódicos madrileños un folio en el que se explicaban sintéticamente las razones del indulto y que terminaba con una amenaza, al más puro estilo de las consignas de los cuarenta y cincuenta (Barrera, 2002b: 417): "Cualquier tergiversación informativa que altere la relación causa efecto y presente el indulto como consecuencia de Matesa es injuria al jefe del Estado y por tanto secuestro, sin paliativos".

Al igual que sucedía en la anterior etapa, los temas locales y provinciales que encontramos en las primeras páginas de *La Voz* van, en muchos casos, al socaire de los nacionales. La versión local del desarrollismo de los sesenta lo copa el Polo de Desarrollo. Por las primeras páginas van desfilando los trámites administrativos para su consecución[766], las empresas que se van instalando[767], las nuevas infraestructuras viarias que al calor del Polo era necesario acometer[768] o las inversiones que se realizan, especialmente en el año 1969[769], y las que tienen lugar también en los setenta[770]. La creación y desarrollo del polígono Allende-Duero de Aranda de Duero irrumpe también en las primeras páginas[771]. El que se considera en la época el "milagro económico" de Burgos, y al que ya nos referimos en el capítulo dos, asoma con fuerza, pues, durante esta etapa en las portadas.

Las nuevas infraestructuras, como el malogrado pantano de Retuerta[772] sobre el Arlanzón que nunca llegaría a construirse; la abandonada línea férrea Santander-Mediterráneo[773]; los planes provinciales de desarrollo; las obras e inversiones provinciales[774]; el nuevo grupo escolar de Gamonal[775]; la ronda de Burgos[776]; las obras en los barrios de la ciudad[777] y la grata noticia de

765 *La Voz de Castilla*, 31-VII-1970. Posteriormente, además, se recoge el caso en otras dos portadas: 3-IV-1974 y 5-VII-1975.
766 "Designación de una Comisión Técnica de Trabajo dentro de la Provincial de Servicios Técnicos. Importante reunión en torno al Polo de Promoción Industrial, presidida por el gobernador civil", *La Voz de Castilla*, 23-V-1964.
767 "La casi totalidad de las empresas aprobadas en las convocatorias de 1964 comenzarán su montaje en febrero", *La Voz de Castilla*, 20-I-1965.
768 "El Polo burgalés, atracción para las Vascongadas. Interesa a esa región que las nuevas autopistas la acerquen a Burgos", *La Voz de Castilla*, 30-XI-1965.
769 "Cuarenta y siete millones de pesetas son las inversiones públicas del Plan de Desarrollo en los tres primeros trimestres de este año", *La Voz de Castilla*, 1-XII-1966. "Impulso gigantesco al Polo. Seis personalidades opinan sobre la prórroga concedida por el Gobierno", *La Voz de Castilla*, 25-II-1969. "Nuevo impulso al Polo. Al último concurso se han presentado nueve solicitudes", *La Voz de Castilla*, 2-X-1969. "100 millones invertirán en el Polo otras tres empresas", *La Voz de Castilla*, 30-VII-1969.
770 "Nueva inversión para el Polo de Desarrollo valorada en 2.557.894 pesetas", *La Voz de Castilla*, 1-VII-1971. "El Polo de Burgos no puede ser prorrogado, pero hay otras soluciones. Declaraciones del subcomisario del Plan, Martínez Cattaneo", *La Voz de Castilla*, 7-XII-1972. "Una fábrica de tractores oruga se instalará en el Polo de Desarrollo", *La Voz de Castilla*, 31-III-1974.
771 "Decreto por el que se declara urgente la ocupación de terrenos en el polígono Allende-Duero de Aranda", *La Voz de Castilla*, 25-VII-1964. "Plan para potenciar el polígono Allende-Duero. Milagros y Mecerreyes, dos pueblos que buscan su promoción", *La Voz de Castilla*, 30-IV-1972.
772 *La Voz de Castilla*, 3-IV-1974.
773 *La Voz de Castilla*, 28-VI-1968.
774 *La Voz de Castilla*, 20-II-1964, 21-III-1964, 1-XII-1966, 26-II-1970.
775 *La Voz de Castilla*, 27-IX-1964.
776 *La Voz de Castilla*, 8-X-1975, 8-XII-1973.
777 *La Voz de Castilla*, 1-III-1975.

Figura 39. Portadas con temas locales, que se incrementaron en esta etapa (25-XI-1960, 1-X-1968, 25-II-1969, 8-XII-1974)

que "El Gobierno dio "luz verde" al proyecto del Polígono Carrero Blanco"[778] forman parte del grueso de las informaciones relacionadas con el quehacer de las administraciones y que se dan a conocer de forma destacada en *La Voz de Castilla*.

Prosigue el relato, aunque con menos frecuencia, de los viajes de las autoridades locales a los diferentes ministerios. Siguen saliendo en primera, pero de manera mucho más comedida[779]. También se enfatizan las llegadas a Burgos y su provincia de ministros y del propio Caudillo, que habitualmente se desplazan para visitar o inaugurar obras, celebrar reuniones, ofrecer algún discurso de apertura o clausura de diferentes encuentros, o simplemente por encontrarse de paso[780]. Hemos visto cómo *La Voz* recoge inalterablemente la versión local de los aniversarios del régimen, y se sigue dando cancha a los encuentros políticos que, con gran solemnidad, se celebran tanto en Burgos como en la provincia[781].

**Gráfico 15. Ámbito Internacional, Nacional, Provincial y Local de las noticias en *La Voz de Castilla* (1960-1975)**

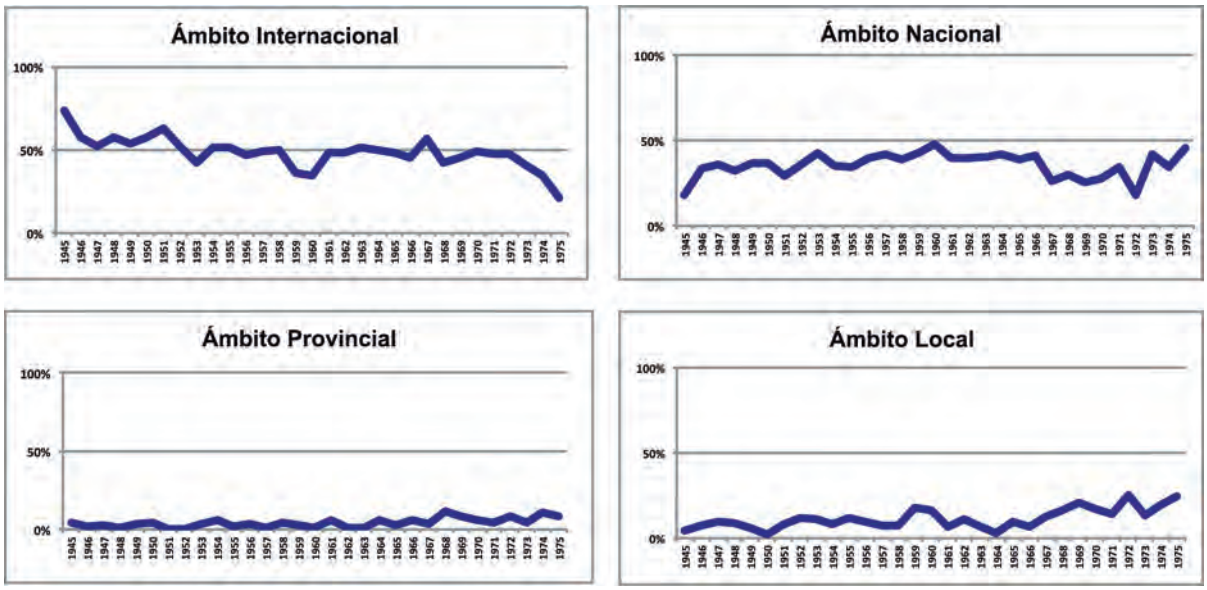


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

En el Gráfico 15 se aprecia el retroceso de las noticias de ámbito Internacional: del 57% que representaban en 1946 (recordemos que el dato de 1945 es menos representativo porque tan solo se contabilizan las cuatro portadas de los meses de septiembre-diciembre) pasan al 21%

778 *La Voz de Castilla*, 8-XII-1974.
779 *La Voz de Castilla*, 21-VI-1961, 19-II-1963, 24-VI-1964, 28-VII-1967.
780 *La Voz de Castilla*, 19-VI-1960, 17-II-1961, 21-VI-1961, 30-V-1971, 1-III-1975.
781 *La Voz de Castilla*, 24-IX-1961, 29-X-1965, 29-IX-1966, 22-I-1967, 1-X-1968, 30-IX-1967, 31-X-1967, 1-IV-1973.

en 1975. Su presencia se ha ido reduciendo paulatinamente, y en especial desde el año 1973 a 1975, cuando la caída se produce en picado. Los temas internacionales tienden hacia una clara regresión del escaparate del periódico. No obstante, durante los 30 años de vida de *La Voz* se aprecia una cierta resistencia a poner coto a este ámbito geográfico, pues aunque en el año 1959 y más acusado aún en 1960, cuando el peso de Internacional se reduce al 34%, pareciera que esta temática entraría en declive, vemos cómo se recupera y se mantendrá durante toda la década y primeros años de los sesenta. Además, con un importante repunte en 1967, cuando alcanza el 57%.

Nacional mantiene una presencia bastante constante hasta 1967, si bien el mencionado año, justo cuando decíamos que se produce un rebrote de los temas internacionales, los nacionales experimentarán una fuerte caída, hasta alcanzar el 26%, la tercera peor cifra de este periodo, junto con los años 1972 y 1969, cuando experimentan un 18% y un 25% respectivamente. En términos generales, las noticias nacionales tienen bastante peso en la vida de *La Voz de Castilla*. Sin embargo, este peso se quiebra en 1967, año que dará paso a algunos altibajos que apreciamos en el diente de sierra que se produce a finales de los setenta, y que supone una caída de lo Nacional que vuelve a recuperarse en 1975, con el 46%. En 1946 su presencia era del 34%.

Los temas provinciales y locales crecerán, si bien con altibajos, según muestra el Gráfico 15. Local experimentará su gran declive en 1964, con un 3%, seguido de los años 1963 y 1966, donde estos contenidos solo llegan al 7%. Intuimos que en ese desplome tuvo mucho que ver la falta de medios que caracterizó a *La Voz* durante los años en los que, como contábamos, no solo la Redacción estaba en cuadro sino que no había dinero ni para adquirir fotografías o grabados, y por lo tanto se optó por sacar las noticias nacionales e internacionales a primera, que llegaban por agencia y cuya elaboración era menos costosa.

Por contra, en 1972 y 1975 las portadas incorporan el mayor número de noticias locales, ambos con un porcentaje del 25%. En el primer caso, estamos ante el año siguiente al estreno de la nueva sede y maquinaria y con el que se pretende ganar terreno en la venta de ejemplares, y para ello las noticias locales se colocan en el escaparate del periódico, a sabiendas de que para el público burgalés son las más interesantes. La interpretación que hacemos de ese aumento en 1975 tiene mucho que ver también con la necesidad de salvar al periódico del cierre, cuya amenaza ya pesaba sobre el mismo, y de ahí el intento de dar la vuelta a la que constituía la enésima amenaza introduciendo aspectos más cercanos y próximos. Le sigue el año 1969, con el 21%, y 1974, con el 19%. En términos generales creemos que la entrada de Cano Vera en la dirección del periódico marca una tendencia a ocuparse más de los temas locales, algo que vuelve a ocurrir con la llegada de Javier Zuloaga en los últimos meses de *La Voz*. Recordemos que en 1946 el porcentaje de Local fue de un 7% y en 1975 de un 25%.

En cuanto a Provincial, se repite prácticamente lo que acabamos de señalar para Local. Los peores años, sin duda, fueron los primeros de los sesenta: de 1960 a 1963 solo tiene presencia en un 1%, aunque se irá recuperando a partir de 1968, con la llegada de Cano Vera, año que junto con 1974 son los ejercicios donde se contabiliza el mayor número de noticias provinciales, con un 11%. La provincia, por tanto, aumenta su visibilidad en *La Voz de Castilla*, pasando del 2% de 1946 al 8% de 1975.

#### 5.5.1.2. Tipo de contenidos

Reparamos a continuación en el Gráfico 16 y lo primero que llama la atención es el práctico equilibrio que se produce en las cuestiones de Política que *La Voz de Castilla* trata en sus portadas durante los dos periodos que estudiamos. Y además, la gran importancia que estas adquieren, pues representan casi la mitad de sus contenidos: el 48,3% en la primera etapa y el 48% (941) en la segunda. Le sigue en relevancia Sociedad, que ha reducido su presencia, aunque poco, de manera que ha pasado del 31,3% al 30,5% (597). Una contracción que también se produce en los temas encuadrados bajo la denominación de Otros, donde, recordamos, hemos incluido noticias de cultura, fiestas, sucesos, información meteorológica, concursos de belleza… En esta segunda etapa de *La Voz* su importancia fue del 14,4% (282), un 1,6% menor al 16% de la primera. Y todos estos descensos que se han producido en los tres tipos de contenidos se han hecho en beneficio de Deportes, que son los únicos que incrementan su presencia, pasando del 1,5% al 4% (78). Las noticias deportivas en los sesenta y setenta casi consiguen triplicar a las de los cuarenta y cincuenta[782].

Si analizamos los datos desde la transversalidad que nos interesa no sólo para conocer el número de noticias que se refieren a cada una de las categorías seleccionadas sino también a cómo se redobla su impacto, no nos sorprende que las políticas, además de ser las más numerosas, sean las que más se subrayan en cabecera, en el 55,2% de las ocasiones, siguiéndole en importancia los temas de Sociedad, en un 29,9%, Otros contenidos, con el 11,9%, y Deportes, con el 3,0%, tal y como muestra la Tabla 25. En relación con la anterior etapa, se llevan ahora menos temas de Política a la cabecera, más de Sociedad, casi los mismos de Otros contenidos, y algo más del doble de Deportes.

782 La presencia de los Deportes en páginas interiores era muy importante. A decir del redactor José Manuel Páramo, que realizó una valoración de esta sección cuando *La Voz* cumplió el número 10.000, el 22% de los contenidos del periódico estaban dedicados a la información deportiva, y el "fútbol, ciclismo y boxeo ocupaban la cabeza, siendo el fútbol al que se prestaba mayor atención". Calculó Páramo que el 50% de los temas deportivos se referían al fútbol. *La Voz de Castilla*, 4-V-1975, p. 19.

Gráfico 16. Tipo de contenidos. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976

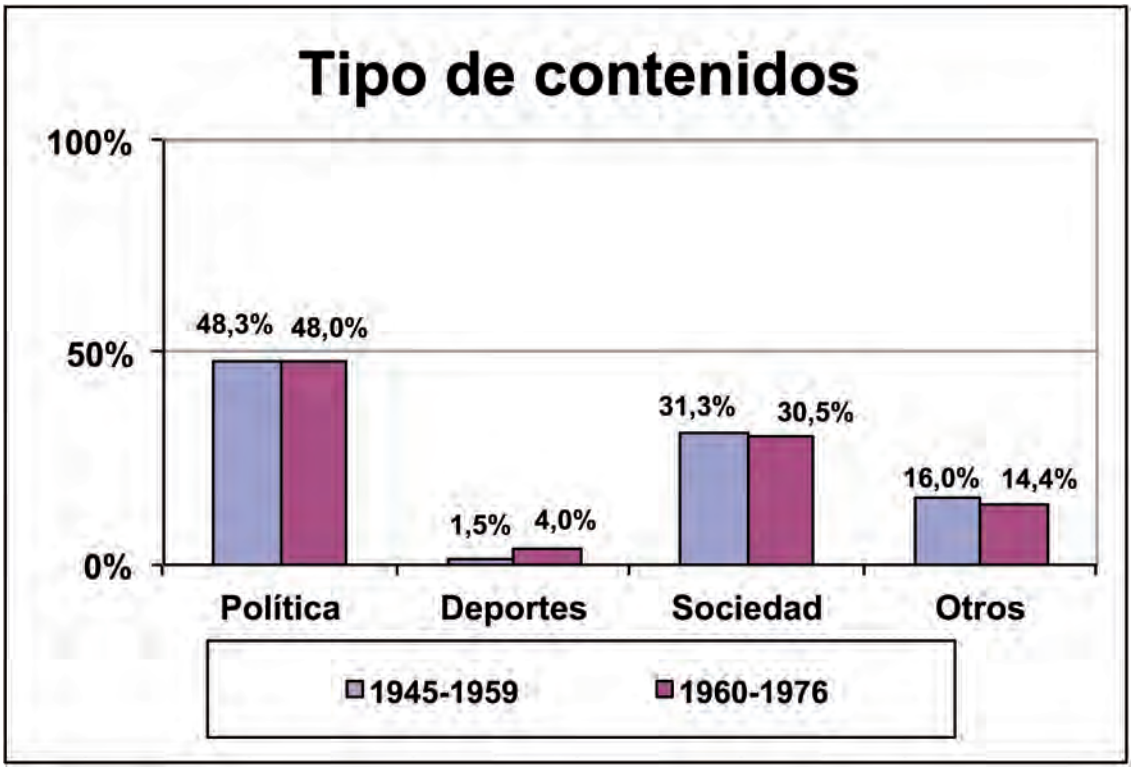


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Tabla 25. Tipo de contenidos (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen

| Tipo de Contenidos (1960-1976) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Política | 403 | 55,2% | 274 | 45,1% |
| Deportes | 22 | 3,0% | 37 | 6,1% |
| Sociedad | 218 | 29,9% | 179 | 29,5% |
| Otros | 87 | 11,9% | 117 | 19,3% |
| **Total** | **730** | **100,0%** | **607** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[783].

783 El número de Noticias en cabecera es ligeramente inferior a las 732 existentes debido a que en la parte superior de la página aparecen también avisos, sumarios o anuncios del periódico que no encajan en ninguno de los ítems propuestos, y de ahí que no figuren.

En relación con el uso de la fotografía o el género fotonoticias, Política mantiene su liderato, pues el 45,1% de estas noticias van acompañadas de imagen, a distancia de Sociedad, con el 29,5%, Otros contenidos, con el 19,3%, y Deportes, con el 6,1%. En este periodo las informaciones políticas, las de Otros contenidos y especialmente las deportivas incluyen más imágenes, mientras que las de Sociedad han retrocedido en poco más de nueve puntos, pasando del 38,6% de la primera etapa al porcentaje señalado del 29,5%.

Si tal y como hemos venido contando, los años sesenta estuvieron marcados por el desarrollo económico y un sensible aumento del nivel de vida, la década se va a cerrar con un clima de inusitada agitación política y social (Fuentes y Fernández, 1997: 305-306). En 1968 se producía el primer atentado mortal de ETA[784], que daría lugar dos años después al Consejo de Guerra de Burgos, del que tenemos noticia en *La Voz de Castilla* el 5 de diciembre de 1970, bajo el título "La ETA, en el banquillo. Terminó ayer la lectura del apuntamiento ante el Consejo de Guerra". Como todos los periódicos del Movimiento, el diario burgalés, que entonces se tiraba en los talleres de *Libertad*, en Valladolid, recogió las informaciones de agencia de este juicio.

Se produjo, además, un hecho que merece la pena destacar, y es que a pesar de que fuentes de toda solvencia filtraron la sentencia al periodista Vicente Ruiz de Mencía, *La Voz de Castilla*, tras la oportuna consulta realizada a las autoridades nacionales, no consiguió los parabienes para publicarla.

> *A pesar de contar en exclusiva con la sentencia del juicio de Burgos contra ETA, no la pudimos publicar anticipadamente en La Voz de Castilla. La noche anterior al Consejo de Ministros, yo estaba de encargado de cierre en Burgos y me filtraron datos de la sentencia. Llamé a la dirección, pero no se pudo publicar. Se estaba imprimiendo en Valladolid. ¡Me cogí un buen enfado con sentimiento de frustración profesional!* [785].

La violencia terrorista se agudizó en los últimos años del franquismo, convirtiéndose en el principal problema de orden público en los setenta. Atentados contra la vida de guardias civiles[786], contra casas cuarteles[787], secuestros o liberaciones de empresarios[788], detenciones de

784 El comisario Melitón Manzanas fue la primera víctima mortal de ETA, y hemos visto una portada en *La Voz* en la que se le menciona, años después del atentado. Curiosamente, se trata de la misma portada en la que se informaba también del proceso de Burgos: "La "sentencia" de Melitón Manzanas, en un documental de T.V.", *La Voz de Castilla*, 5-XII-1970.
785 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.
786 "Guardia civil asesinado por la ETA en San Sebastián", *La Voz de Castilla*, 4-VI-1974.
787 "Atentados terroristas en las casas sindicales. Perpetrados por comando de la ETA. En Irún, Rentería, Hernani y Tolosa", *La Voz de Castilla*, 7-XII-1972.
788 "Gracias, señora de Huarte. Declaraciones de Felipe Huarte a los periodistas", *La Voz de Castilla*, 28-I-1973. "Después de un secuestro (¿con chantaje?)", *La Voz de Castilla*, 2-II-1973.

terroristas[789]… todo pasaba por las portadas de *La Voz*, que también se hizo eco del homenaje que el Ayuntamiento de Burgos rindió a Carrero Blanco, asesinado por ETA en diciembre de 1973, seis meses después de que fuera nombrado presidente del Gobierno[790].

La política local seguía enfrascada en las actividades de las autoridades burgalesas, en sus tomas de posesión, en las condecoraciones, reconocimientos y homenajes, en la gestión municipal, en las reuniones de los órganos del Movimiento, los actos de la Sección Femenina o las actuaciones aprobadas por el Consejo de Ministros para Burgos y su provincia[791].

La temática religiosa persistía con fuerza en las primeras páginas. El Papa es un protagonista habitual de las mismas, con una actividad que se recoge puntualmente y que abarca desde sus discursos, agenda u onomástica[792], a las audiencias con Franco[793], con cantantes españoles[794] o con una familia española de 18 miembros[795].

La actividad del arzobispo de Burgos[796], las fiestas religiosas o las semanas de la misionología[797], así como las nuevas normas para la comunión o, por ejemplo, la reorganización de la diócesis burgalesa son otros asuntos que recogerá Sociedad con bastante asiduidad[798], remarcando así el carácter católico del diario.

A cuestiones que ya habíamos visto que se enfatizaban en la anterior etapa, como las encaminadas a promover la natalidad, y que ahora también se publican[799], se añadían otras que hablaban de la mejora del nivel de vida experimentado por los españoles. Y así encontramos referencia a la ampliación de la señal de televisión a todos los pueblos de la provincia de Burgos[800], la presentación de nuevos modelos de coches, como el Seat 132[801], o las vacaciones, con sus idas y venidas concentradas en las operaciones de salida y retorno, y el número de vehículos que atravesaban la ciudad[802].

En 1971 nos enteramos de la absolución de los tres empresarios de la compañía burgalesa SESA, Sociedad Española de Seda Artificial, que durante los años sesenta fueron acusados de

789 "Detención de 14 miembros de la ETA", *La Voz de Castilla*, 8-XII-1973.
790 "La Medalla de Oro de Burgos, al capitan general de la Armada, Luis Carrero Blanco", *La Voz de Castilla*, 2-II-1974.
791 *La Voz de Castilla*, 18-III-1961, 18-II-1962, 22-V-1963, 30-X-1966, 22-XI-1967, 8-XI-1974.
792 *La Voz de Castilla*, 29-IX-1966, 30-X-1966, 24-II-1967, 26-IV-1968.
793 *La Voz de Castilla*, 24-VII-1963.
794 *La Voz de Castilla*, 28-IX-1965.
795 *La Voz de Castilla*, 20-IV-1962.
796 *La Voz de Castilla*, 24-III-1967, 3-XI-1968.
797 *La Voz de Castilla*, 24-III-1967, 27-III-1970, 1-VIII-1971.
798 *La Voz de Castilla*, 5-IX-1972, 30-III-1973.
799 *La Voz de Castilla*, 1-VII-1971.
800 *La Voz de Castilla*, 29-XI-1964.
801 *La Voz de Castilla*, 30-III-1973.
802 *La Voz de Castilla*, 3-IX-1969, 1-VIII-1971.

**Figura 40. Portadas con la crisis de Gibraltar, la actividad institucional, el Consejo de Guerra de Burgos y el estado de salud del general Franco (25-V-1966, 27-VI-1967, 5-XII-1970, 11-XI-1975)**

estafa por apropiación indebida. Fue este un tema muy seguido desde *La Voz de Castilla*, y no desde *Diario de Burgos*, que a pesar de tener más medios no mostró mucho interés por este espinoso asunto[803]. La sentencia de la Sala de la Audiencia Civil de Burgos absolvía a Juan Rifá, Enrique Gutiérrez y Faustino Renedo "por falta de pruebas demostrativas de que los acusados manipulasen los fondos que han sido objeto de la demanda"[804].

El optimismo que se respiraba con los sondeos petrolíferos que se realizaban en la zona burgalesa de La Lora[805] -con el tiempo injustificado-, o la construcción de la central nuclear de Santa María de Garoña, en el Valle de Tobalina, de la que se destacaban los pormenores del transporte de la vasija del reactor[806], se trasladaba a nuevos descubrimientos en la provincia de Burgos, como el complejo cárstico de Ojo Guareña o la calzada romana de Encío a Frías[807].

Todas las fiestas de Burgos se llevan a primera: las mayores de San Pedro y San Pablo, las de San Lesmes, el Curpillos o las Candelas[808]. Los burgaleses podían seguir a través de las portadas de *La Voz* los éxitos del Orfeón Burgalés, las verbenas de la Prensa así como los festivales de Benidorm y de Eurovisión[809]. En sucesos, se contaban con todo lujo de detalles las fugas y arrestos del delincuente y fugitivo Eleuterio Sánchez, el Lute[810]; la aparición de ovnis (objetos voladores no identificados) sobre Peral de Arlanza, que fueron vistos por varios vecinos[811], o la información sobre una pareja de burgaleses que se casaron en un cementerio de Madrid por ser "el sitio ideal para enterrar la libertad"[812].

Pero, sin lugar a dudas, la portada más polémica y recordada de *La Voz de Castilla* fue la de "La invasión de la cochambre. A Burgos le ha cambiado la cara, ahora tiene legañas"[813], que fue el titular con el que *La Voz de Castilla*, como ya hemos contado en este mismo capítulo, recibió a los jóvenes que acudieron al festival de pop que se celebraba en la capital burgalesa. Al día siguiente los asistentes estaban tan molestos con el recibimiento que compraron los ejemplares que pudieron de *La Voz de Castilla* y los quemaron en la Plaza de Toros en señal de protesta (Alonso del Val, 2014: 51).

La temática deportiva seguía centrada en el fútbol, y en concreto en el Burgos Club de Fútbol. El ascenso a Primera División del club burgalés, que recoge *La Voz* en la portada de 1 de junio de 1971, constituirá un acicate para que Deportes desembarque con más asiduidad en

803 Anexo 8.1.2.2. Entrevista con Vicente Ruiz de Mencía.
804 "Absueltos los procesados de la SESA", *La Voz de Castilla*, 1-VI-1971.
805 *La Voz de Castilla*, 23-IV-1965, 3-XII-1968, 1-V-1973.
806 *La Voz de Castilla*, 30-VIII-1968.
807 *La Voz de Castilla*, 30-VII-1969, 31-VIII-1969.
808 *La Voz de Castilla*, 28-VI-1968, 29-VI-1969, 27-I-1972, 3-VI-1972, 24-II-1975.
809 *La Voz de Castilla*, 25-IX-1962, 28-VIII-1968, 24-VII-1962, 1-VIII-1970.
810 *La Voz de Castilla*, 1-VIII-1971, 3-VI-1973.
811 *La Voz de Castilla*, 3-V-1975.
812 *La Voz de Castilla*, 24-III-1968.
813 *La Voz de Castilla*, 5-VII-1975.

**Figura 41. Portadas con los éxitos del ciclista José Luis Talamillo, el ascenso del Burgos C.F., la detención del Lute y el concierto de pop (16-II-1960, 1-VI-1971, 2-VI-1973, 5-VII-1975)**

las portadas. Bajo el título "El equipo ascendió a Primera: festival burgalés en El Plantío", se informa de la hazaña, en cabecera y con foto. Curiosamente la instantánea no se la llevan los jugadores, sino las autoridades locales como el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el alcalde y el presidente de la Diputación, que se convierten en protagonistas por "las palabras emocionadas" que dirigen en los vestuarios a los jugadores. Son muchos los ejemplos que hemos encontrado en las portadas del papel del Burgos C.F.[814] en las diferentes ligas, pero también de la selección española o de campeonatos como la Copa del Mundo[815].

El boxeo, con Carrasco convertido en el campeón del mundo[816]; el ciclismo, con el seguimiento de los éxitos del corredor burgalés José Luis Talamillo[817]; la actualidad taurina, con el torero burgalés Rafael Pedrosa[818], o los anuncios de retirada de los ruedos de Paco Camino o el Cordobés[819] formarán parte de las informaciones deportivas del diario del Movimiento. A ellas se añadían otras relativas a nuevas infraestructuras de las que empezaría a disfrutar la ciudad, como el polideportivo municipal o la piscina cubierta de El Plantío[820].

**Gráfico 17. Contenidos de Política, Sociedad, Deportivos y Otros contenidos en *La Voz de Castilla* (1960-1975)**

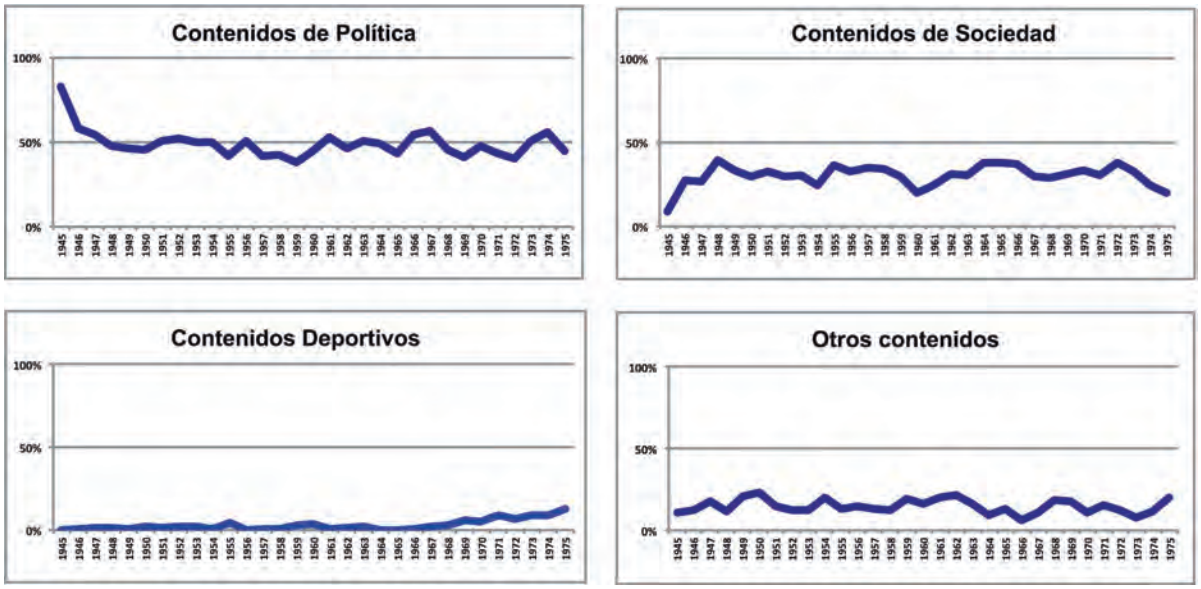


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

814 *La Voz de Castilla*, 28-III-1971, 30-V-1971, 5-IX-1972, 4-VIII-1973, 6-IX-1973, 6-X-1974, 8-XI-1974, 8-XII-1974, 1-III-1975, 4-II-1975, 3-IV-1975.
815 *La Voz de Castilla*, 1-VI-1971, 23-III-1963
816 *La Voz de Castilla*, 6-XI-1971.
817 *La Voz de Castilla*, 16-II-1960. José Luis Talamillo fue la gran figura del ciclismo burgalés durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Fue seis veces campeón de España de Ciclocross, líder en dos etapas de la Vuelta Ciclista a España y corredor en el Tour de Francia y el Giro de Italia (Ruiz de Mencía, 2013: 126). Falleció en Burgos, el 31 de diciembre de 1965, al ser arrollado por un coche en la carretera de Logroño cuando entrenaba.
818 *La Voz de Castilla*, 24-VII-1962, 4-VII-1974.
819 *La Voz de Castilla*, 24-VII-1962, 27-II-1972.
820 *La Voz de Castilla*, 5-X-1972, 6-X-1974, 30-I-1975.

Los contenidos de carácter político mantienen una presencia muy regular y constante durante los años de existencia de *La Voz*, tal y como podemos ver en el Gráfico 17, en el que si bien se aprecian ciertos altibajos, lo cierto es que persiste su relevancia. Aunque en 1959, último año del anterior periodo analizado, acabaron en un claro retroceso, volvieron a recuperarse en 1960. En términos generales, se mantienen fuertes en las primeras páginas, consolidando su supremacía sobre otras temáticas, aunque la diferencia entre el año 1946, donde representaban un 58%, y 1975, donde han caído hasta el 45%, sea tan acusada. Recordemos que el último año, con Zuloaga en la dirección, se daba pie a temas más del gusto de la prensa popular y sensacionalista, que daban más juego al periódico -sobre todo en los titulares y las fotografías- que las cuestiones políticas. De esta forma, Deportes y Otros contenidos cobrarán más relevancia en 1975.

Entrando en el detalle de esta segunda etapa, referimos que los ejercicios en los que el periódico estaba realmente inundado de Política fueron 1967, con el 57%, y 1974, con el 56%. En este último año que mencionamos el diario llegó a tener hasta tres directores: Cano Vera, Juan Ríos y Julio Campuzano, por lo que sus primeras páginas miran sobre todo a estos asuntos y son más impersonales. Los años en los que Política tuvo una menor presencia fueron en su mayoría los de Cano Vera, cuando las portadas poseen una cierta impronta de autor. En primer lugar, 1972, con un 40%, seguido de 1969, con el 41%, y 1971, con el 43%. El director compensará esta pérdida de influencia de los temas políticos incorporando a primera temas de Sociedad.

Precisamente Sociedad experimentará más altibajos que Política, tal y como puede apreciarse en el Gráfico 17, pero logrará conservar un lugar apreciable. Desde que en 1946 estos contenidos se posicionaron con un 27%, no hicieron más que crecer de forma ininterrumpida hasta 1960, año en el que decrecieron hasta situarse en el 20%, porcentaje que aunque luego subió y se mantuvo, es el mismo con el que acabaría en 1975. Los temas de sociedad coparán las primeras páginas, sobre todo en 1964, 1965 y 1972, con un 38%, seguidos de 1966, con un 37%. Precisamente en la década de los sesenta las noticas del desarrollo económico van saliendo a la luz, desbancando en parte a las cuestiones políticas, que retroceden. Por lo que concierne al año 1972, sucede que es el primer año en el que estamos ante una *Voz* renovada tras el estreno de su nueva sede y maquinaria. Cano Vera intenta dar otro aire al periódico quitando a las portadas peso político. Curiosamente, ese año 1972 política y sociedad están prácticamente igualadas (Política 40% y Sociedad 38%), hecho que no se produce en ningún otro momento en la vida de *La Voz de Castilla*, donde predominan sobre todo los temas políticos, y a distancia además de Sociedad. Los años en los que Sociedad está de capa caída son 1960 y 1975, con un 20%. Esta reducción no causa un aumento de los asuntos políticos, que se mantienen en un 45%, sino que se produce porque suben Otros contenidos (20%) y especialmente Deportes (13%). En 1975, entre Deportes, Sociedad y Otros contenidos el periódico hará unas portadas donde los argumentos políticos serán menos visibles.

En lo que constituye el grueso de los asuntos *blandos* del periódico, nos encontramos con un desarrollo un tanto irregular, con altibajos pronunciados. En términos generales, Otros contenidos presenta un porcentaje del 13% en 1946 y acaba con un 20% en 1975, si bien como hemos indicado en el Gráfico 16 la presencia en esta segunda etapa es menor. Hay años en los que estos temas atraviesan un momento álgido como en 1962, con el 22%, o 1961 y 1975, con el 20%, y otros en los que no llegan siquiera al 10%, como sucede en 1966, con el 6%, y 1973, con el 8%. El alza que hemos indicado se debe a la decisión del director, Miguel María de la Hoz, de llevar a primera los sucesos, y además muchos de ellos en lugar preferente y codo con codo con la cabecera. En 1975 Otros contenidos se nivelará, como hemos indicado, con Sociedad. Los años 1966 y 1973 serán los de su mayor declive. En el primer caso sólo representan el 6% y en el segundo el 8%. Le seguirían 1967, 1970 y 1974, donde estas materias solo representan el 11%. El retroceso de estos temas que aligeran el periódico, haciéndolo más ameno, se produce en beneficio de Política, que algún año alcanza, como en 1967, el 57% de presencia.

Pero no todo es política en estas portadas que analizamos, pues nos hemos encontrado con años en los que, sumados los contenidos de Sociedad y Otros, superan a los temas políticos. Esto acontece en 1962 (46% frente a 53%), 1965 (43% frente a 51%), 1968 (45% frente a 48%), 1971 (43% frente a 46%) y 1972 (40% frente a 50%). Creemos que debido, en esos años sesenta, a la necesidad de destacar esas cuestiones más concretas, menos ideologizadas que representaba el desarrollo económico de España, y en 1972 por esas primeras páginas con más garra que busca Cano Vera una vez que el periódico ha iniciado una nueva etapa tras su reciente modernización.

Los aspectos deportivos son los únicos que crecen en esta segunda etapa, y en ello tuvo mucho que ver el ascenso del Burgos C.F. a Primera División, lo que hizo de revulsivo para colocarlos en primera. En el Gráfico 17 se aprecia la evolución de Deportes, que pasó del 1% de 1946 al 13% de 1975. Durante 1964 y 1965 la temática deportiva no aparece en las portadas examinadas y van recuperándose muy poco a poco en los sucesivos años hasta alcanzar el 9% en 1971, la segunda cifra más alta que tendrá este tipo de información, y que se repetirá en 1973 y 1974. El mayor porcentaje data de 1975, año en el que consigue un 13%. Recordemos cómo en el estudio de mercado al que nos hemos referido en este capítulo, y que estuvo listo en abril de 1972, la sección deportiva era la que más interesaba a los lectores de *La Voz de Castilla*.

#### 5.5.1.3. Intencionalidad

El Gráfico 18 no puede ser más contundente. La intencionalidad Informativa no solo sigue dominando las primeras páginas, sino que ha aumentado en este segundo periodo de tiempo que abordamos. Y ese incremento se hace a costa de la reducción que se produce en Opinión

y Entretenimiento. Así las cosas, las noticias informativas pasan del 85,1% del periodo 1945-1959 al 91,1% (1.785) del tramo 1960-1976, seguidas de las informaciones cuya finalidad es el entretenimiento, con un 3,9% (77), a mucha distancia del 9,2% que representaban en los primeros años de *La Voz*. Para finalizar, vemos cómo Opinión ha perdido mucho terreno en las primeras páginas, de forma que en este periodo los artículos solo constituyen el 2% (39) frente al 4,8% que llegaron a alcanzar en la primera etapa.

**Gráfico 18. Intencionalidad. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976**

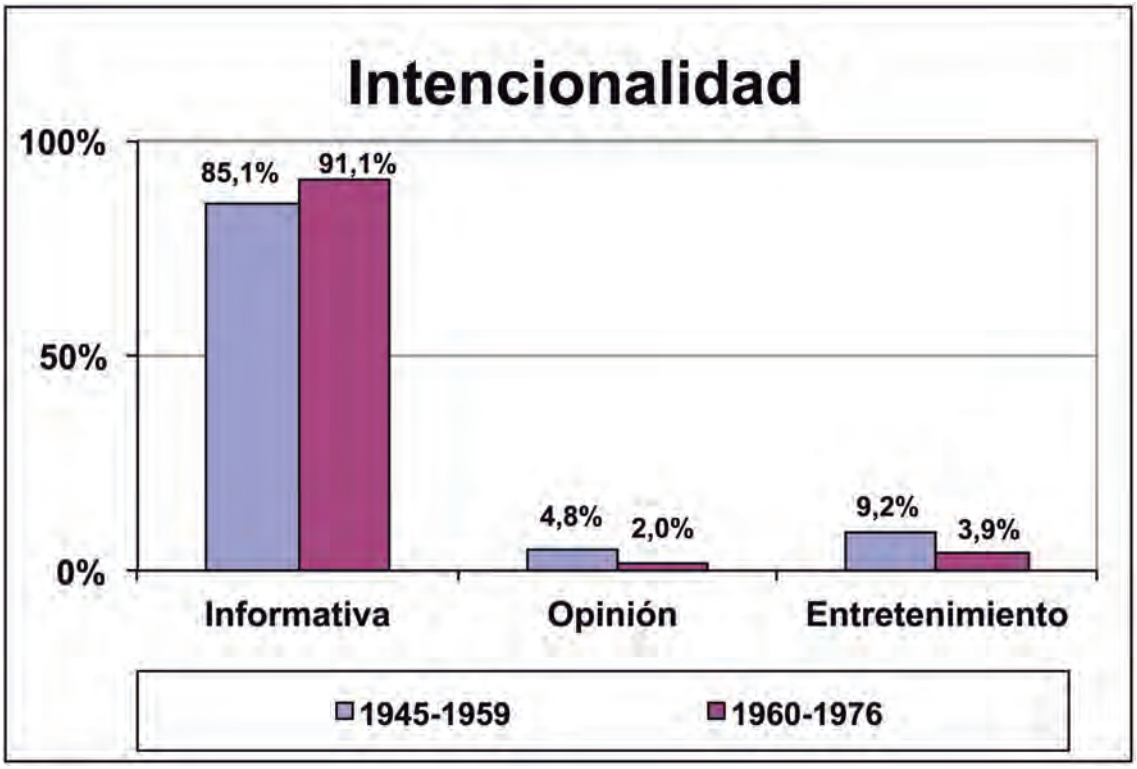


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

La intencionalidad Informativa lo acapara todo. Si observamos la Tabla 26, vemos que la cabecera está copada en el 91,5% de los casos por textos informativos. Le siguen a colosal distancia los de entretenimiento, con el 4,7%, y los de opinión, con el 3,8%. En parecidos términos actúa *La Voz* con respecto a las noticias que, acompañadas de foto, poseen un objetivo informativo, pues en el 90,1% de los casos incorporan imagen, a gran distancia de las informaciones de estilo ameno, con el 6,6%, y editorializante, que aún llevan menos fotos y se quedan en un 3,3%.

**Tabla 26. Intencionalidad (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen**

| Intencionalidad (1960-1976) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Informativa | 666 | 91,5% | 546 | 90,1% |
| Opinión | 28 | 3,8% | 20 | 3,3% |
| Entretenimiento | 34 | 4,7% | 40 | 6,6% |
| **Total** | **728** | **100,0%** | **606** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[821].

Recordamos, como ya hemos destacado en este mismo capítulo, que las portadas que se confeccionan en el discurrir de los años sesenta en *La Voz de Castilla* no son esas páginas apelmazadas de sus primeros años. No aparecen ya esos textos enormes y poco ordenados que daban lugar a unas páginas saturadas de información descontextualizada. Nos encontramos ahora con menos noticias destacadas en primera, que se irán seleccionando más con el paso de los años, y con poco texto explicativo del hecho noticioso. El estilo barroco de los primeros años evolucionó hacia un estilo más sencillo, más moderno, con la inclusión de menos noticias acompañadas de más imagen.

En primera asistimos a informaciones que pretenden ser más objetivas y menos ideológicas, adaptándose así *La Voz* también a lo que se imponía en esta etapa del desarrollismo: una legitimación del régimen, una estrategia propagandística que sintonizara mejor con los nuevos tiempos al hilo del desarrollo económico. La vieja sociedad agraria y rural evolucionaba hacia otra urbana e industrial, se producía el ensanchamiento de las clases medias, la mejora de los niveles de vida, educativos y culturales de buena parte de la población. Todo ello contribuyó a que las viejas instituciones franquistas, así como toda una serie de hábitos y formas de gobernar, fueran quedándose progresivamente obsoletos.

Cambiaron las formas de legitimidad en la estrategia propagandística, pero no lo hizo la esencia justificadora. La línea editorial fijaba su atención en asuntos mucho más concretos y cercanos al sentir y al vivir de la sociedad española de aquel momento, pero el discurso seguía siendo continuista y el "Franco tenía razón" (Martín de la Guardia, 2008: 138) seguía vigente.

821 Las dos cifras totales de Noticias en cabecera y Noticias con imagen retroceden de las 732 y 607 existentes, respectivamente. Ello es debido a que tanto en uno como en otro caso estos avisos, anticipos o sumarios que van en cabecera, y a veces con foto, no pueden etiquetarse en ninguna de las tres opciones previstas.

*La Voz* recogía los nuevos argumentos que se abrían al desarrollismo e iba descartando aquellos otros considerados anticuados, pasados de moda, intratables ya por el rechazo que causaban en los nuevos lectores, como los principios nacionalsindicalistas o los ejes entorno a los que giraba la construcción del nuevo Estado.

Pero a pesar de los nuevos temas que ahora salían a la luz, y pese a la tímida apertura que suponía la Ley Fraga, la concepción del papel de la prensa no había variado tanto. Los máximos representantes de la política informativa seguían creyendo en la conveniencia de tender hacia una prensa uniforme. Así lo explicaba sin reparo alguno el delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Alejandro Fernández Sordo, en la toma de posesión del director José Juan Cano Vera.

> *En España no hay más que una sola prensa. Una sola prensa al servicio del bien común, que es la que cabe perfectamente corrigiendo posibles sucesos, una prensa privada y una prensa, en este caso, la del Movimiento como asociación social*[822].

Cuando a finales de 1973 se clausuraban en el Valle de los Caídos las V Jornadas de directores de Prensa y Radio del Movimiento, seguía recordándose "la misión política que había de cumplir la cadena de Prensa y Radio del Movimiento en una sociedad en trance de renovación y desarrollo". Esto era lo que declaraba el vicesecretario general del Movimiento, Gutiérrez-Rubio:

> *Labor formativa de los medios de comunicación del Movimiento así como la responsabilidad que les incumbe en cuanto a dar a conocer el ideario que conforma nuestro sistema, consiguiendo los máximos niveles de participación popular en las tareas de índole política y administrativa*[823].

Y a esa prensa propagandística y con la misma misión doctrinal de sus inicios, pero cuyos mensajes irán en consonancia con los cambios que se fueron produciendo en el sistema político español, ¿qué temas le estaban prohibidos? Persistía la imposición del silencio sobre los temas malditos o tabúes (Cisquella et al., 2002: 90-103) que no eran del agrado de las autoridades, como la Historia de España, y en especial del régimen franquista: el marxismo y anarquismo; la sexualidad, la religión y cuestiones relacionadas con la moral y costumbres relativas a la juventud, familia, matrimonio, divorcio, aborto o drogas.

822 "Tomó posesión el nuevo director de *La Voz de Castilla*", *La Voz de Castilla*, 13-VI-1968.
823 *La Voz de Castilla*, 6-X-1973.

Y como no se hablaba de la Historia reciente de España se seguían trayendo a colación aquellos personajes históricos con los que en más de una ocasión se había comparado al Caudillo, como Felipe II[824] o los Reyes Católicos[825].

El anticomunismo visceral que caracterizó al régimen se dejaba sentir también en *La Voz de Castilla*, donde se trasluce un carácter negativo en las pocas referencias que se hacen al comunismo. A la ejecución de Julián Grimáu, el último dirigente comunista fusilado en Madrid por el régimen, apenas si le dedica un breve en portada, y sin remitir a páginas interiores. "Julián Grimáu, ejecutado"[826], rezaba el titular, al que le seguía este pequeño texto de Cifra: "Ha sido cumplida en la madrugada de hoy la sentencia de pena capital dictada por la jurisdicción competente, contra Julián Grimáu García". Así de lacónica era la información del hecho que tuvo una repercusión internacional desconocida hasta entonces. A grupos comunistas se les achaca delitos[827], o las portadas contemplaban cartas de "amigos" del dirigente comunista Santiago Carrillo donde se le aconsejaba que dejara "España para los españoles"[828], o se resaltaba el fracaso de las "jornadas de lucha" que convocaba el Partido Comunista[829].

En esta última portada que citamos aparece una información de otro de los colectivos que se mostraron desafiantes con el régimen. Se trata de los movimientos vecinales de las grandes ciudades, que surgieron en respuesta a las situaciones creadas en muchos barrios por la desaforada especulación urbanística. En este caso, los vecinos de Villaverde Alto y la Asociación Española para la Ordenación del Medio Ambiente se querellaron contra el alcalde de Madrid por permitir el funcionamiento de una industria en el mencionado lugar, que, según los demandantes, había provocado "varias intoxicaciones por plomo"[830].

824 "El jefe del Estado inauguró en Madrid un monumento a la memoria de Felipe II", *La Voz de Castilla*, 22-V-1962.
825 "Almería: Se celebró la fiesta de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos", *La Voz de Castilla*, 27-XII-1960.
826 *La Voz de Castilla*, 21-IV-1963.
827 "Dos grupos comunistas (de tendencias pro china y pro soviética), desarticulados en Madrid. Los jóvenes detenidos en Barcelona tras el intento de agresión al príncipe Don Juan Carlos de Borbón, han sido puestos en libertad", *La Voz de Castilla*, 24-IV-1966.
828 "Oviedo: Carta abierta de un tornero (amigo suyo) a Santiago Carrillo: Tu idea ya no sirve, ya no vale, compréndelo y deja España para los españoles, que es algo de lo poco serio que queda en la vida, si tú no lo eres ni lo quieres, peor para ti", *La Voz de Castilla*, 24-III-1967.
829 "Fracasó (había sido convocada por el Partido Comunista) la denominada "Jornada de Lucha"", *La Voz de Castilla*, 5-VI-1975.
830 "Querella criminal contra el alcalde de Madrid. Se pide su procesamiento y 500 millones de indemnización". Ibídem.

**Figura 42. Portadas que recogen la intencionalidad Informativa, la de Opinión y la de Entretenimiento (22-V-1962, 24-III-1967, 4-VII-1974, 10-XII-1975)**

El conflicto social también se manifestó en el desarrollo del movimiento estudiantil, que convirtió los recintos universitarios en focos permanentes de contestación política, desorden y socialización antifranquista. No encontramos en *La Voz* referencias a esta conflictividad, salvo cuando se refiere a otros países[831]. Las noticias que se publican sobre la universidad son de carácter oficial y tienen que ver con el inicio de nuevos cursos académicos, toma de posesión de profesores adjuntos de universidad, o la creación oficial de la Universidad de Navarra, del Opus Dei[832].

Cuando la juventud asoma a la primera, que lo hace en muy pocas ocasiones, aparece dentro del encuadramiento al que el régimen sometió a los colectivos sociales, en este caso vinculados a la Sección Femenina o a la OJE, Organización Juvenil Española. Y así se informa, por ejemplo, del homenaje que la juventud rinde a Franco[833], donde le entregarán "el mensaje de su lealtad". "Han pasado treinta y ocho años. Pero continúa el espíritu de servicio, de entrega y en definitiva de amor a España", finalizaba el artículo que se ubicaba en cabecera y acompañado de una foto oficial del Caudillo en su despacho.

Sobre la sexualidad, ciertamente, no hemos encontrado más que una referencia: una noticia internacional que llevaba por título "Es muy grave el problema sexual en los colegios ingleses"[834] y donde se achacaban los embarazos no deseados de las adolescentes a la educación sexual implantada en los colegios. La noticia de Pyresa se hacía eco del informe de una psicóloga que insistía en la necesidad de que las escuelas y los colegios "dediquen mayor atención a las Matemáticas, a la Geografía o a la Historia y dejen las explicaciones sexuales para los alumnos mayores de 16 años". Y la única referencia al aborto se ubica también en Londres: "Algunos bancos ingleses prestan dinero para facilitar los abortos"[835], y en el antetítulo ya quedaba fijada la posición de *La Voz* "Sencillamente, incalificable". En relación con otro de los temas tabúes, las drogas, solo hay una referencia relacionada con un alijo que se produce en Estados Unidos[836].

La Conferencia Episcopal permanecía en guardia todos los años con el comienzo del curso escolar. Y en 1974 encontró libros que no fueron de su agrado: "40 libros de texto de religión son peligrosos en la EGB y el Bachillerato"[837], rezaba el titular de *La Voz* que luego se ampliaba en la propia primera página y se daban las tres razones de la tal peligrosidad: sus contenidos no estaban adaptados "a las exigencias de orden doctrinal"; contenían un uso inconveniente del

831 "Protestas de estudiantes universitarios en Estados Unidos", *La Voz de Castilla*, 26-IV-1970.
832 *La Voz de Castilla*, 23-X-1960, 23-III-1965, 28-VI-1968, 5-X-1971, 1-IV-1973.
833 *La Voz de Castilla*, 8-XII-1974.
834 *La Voz de Castilla*, 28-III-1971.
835 *La Voz de Castilla*, 4-VIII-1973.
836 *La Voz de Castilla*, 2-II-1973.
837 *La Voz de Castilla*, 4-VII-1974.

lenguaje escolástico, "bien por un intento de nuevas formulaciones no maduradas ni suficientemente matizadas", y porque algunos textos eran "manifiestamente desfasados o inoportunos".

**Gráfico 19. Intencionalidad Informativa, de Entretenimiento y de Opinión en *La Voz de Castilla* (1960-1975)**

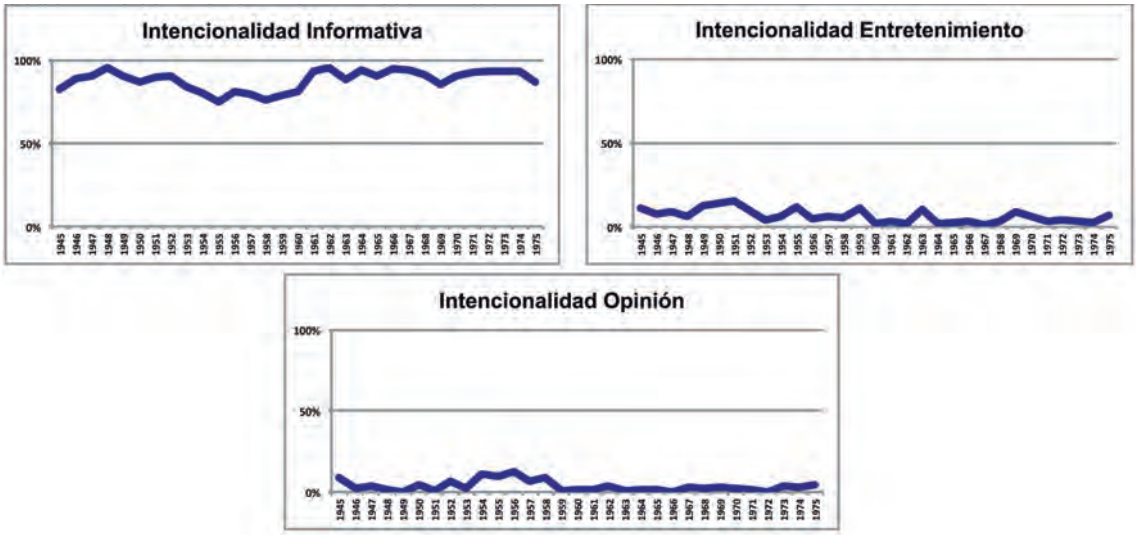


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

La intencionalidad Informativa mantiene a lo largo de los años de vida de *La Voz* un dominio constante y al alza, tal y como podemos comprobar en el Gráfico 19, al contrario de lo que ocurre con los otros fines periodísticos de Entretenimiento y Opinión. Aunque vemos que arranca en 1946 con el 89% y finaliza en 1975 con un porcentaje muy similar, el 87%, lo cierto es que en conjunto y como hemos indicado, su presencia aumenta en la segunda etapa. Los años en los que la intencionalidad Informativa está más en boga en las portadas de *La Voz* son los de 1962, con el 96%; 1966, con el 95%, y 1964, 1967 y 1974, con el 94%. Estos altos porcentajes se producen principalmente en los años sesenta, cuando *La Voz*, como el resto de periódicos de la cadena del Movimiento, cambia la estrategia informativa pasando de la ideologización a ofrecer contenidos en apariencia más objetivos y concretos. Abandona ese periodismo más decimonónico, más vehemente de la primera etapa, y aplica un periodismo más frío, de aspecto más imparcial, y más en sintonía con los cambios que vive la sociedad española. Por el contrario, al año 1960 es al que le caracteriza un menor número de noticias que responden a la intencionalidad Informativa, seguido de 1969, con el 85%, 1963, con el 88%, y 1975, con el 87%. Son los ejercicios en los que se producen los índices más bajos, pero tal y como nos indican las cifras, los porcentajes siguen siendo muy elevados.

Se ve un claro descenso de las noticias cuya finalidad es el Entretenimiento, que lejos de tener a lo largo de la vida de *La Voz de Castilla* un desarrollo constante, fue muy oscilante. Del

8% que significaban en 1946 pasaron al 7% en 1975. Con carácter general, cuando aumentan las noticias de entretenimiento en *La Voz*, disminuyen las informativas y viceversa. De esta forma, serán los años 1963, con un 10%, 1969, con un 9%, y 1975, con el 7%, los ejercicios donde las portadas incorporan más intencionalidad de Entretenimiento. Sin embargo, 1967, con un 1%, y 1960, 1962, 1964, 1965 y 1974, con un 2%, son los que menor estilo folletinista presentan. Recordemos que las viñetas de Joaquín Ocio, tan asiduas en las portadas de la primera época, dejaron de incluirse en esta segunda etapa.

Y lo mismo sucede con la intencionalidad Opinión, que retrocede, por lo que irrumpen portadas menos ideologizadas y más informativas. Si bien esta intencionalidad representó un 2% en 1946 y un 5% en 1975, lo cierto es que en el cómputo global baja en un 60%. Si a *La Voz* la habíamos dejado en 1959 con un 1%, veremos que habrá años en los que no tendrá presencia, como sucedió en 1966 y 1972. En el 1% se mantendrá también en el tramo 1960-1964. Los ejercicios, sin embargo, en los que descubriremos más opinión en las portadas serán 1975, con el 5%, y 1962, con el 4%. En esta bajada general tuvo mucho que ver la decisión de sacar de la primera la sección "Espolón", que se mantiene, pero en páginas interiores.

Plena sintonía pues, a tenor de lo que vamos viendo, con los periódicos de la cadena de Prensa del Movimiento, que evolucionan hacia una prensa más informativa.

#### 5.5.1.4. Géneros periodísticos

La Información es el género que más peso tiene en esta segunda etapa y el que, además, aumenta su hegemonía en las primeras páginas, si atendemos al Gráfico 20. En el periodo 1945-1959 se situaba en el 90,7%, y en este segundo aumenta al 94,1% (1.843). Este incremento se produce porque el resto de géneros reduce su representación, en especial el Artículo, que pasa del 5,2% al 2,2% (43), el Reportaje, del 0,5% al 0,4% (7) y la Entrevista, que del 0,4% se queda en el 0,3% (6).

Con el porcentaje que presenta la información es evidente su omnipresencia en las portadas, tal y como se apunta en la Tabla 27. Se encuentra en todas partes, y también en la cabecera por supuesto, donde alcanza el 94,8%, seguida del artículo de opinión, con el 4,3%, y a distancia la entrevista, con el 0,6%, y el reportaje, con el 0,4%. El género noticia se enfatiza todavía algo más en cuanto al uso de las fotografías o fotonoticias, pues el porcentaje aumenta hasta el 95,4%, seguido del artículo de opinión, con el 3,8%, y en un papel prácticamente inexistente los reportajes, con el 0,5%, y las entrevistas, que se resaltan con foto en tan solo un 0,3% de los casos.

Gráfico 20. Géneros periodísticos. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1975

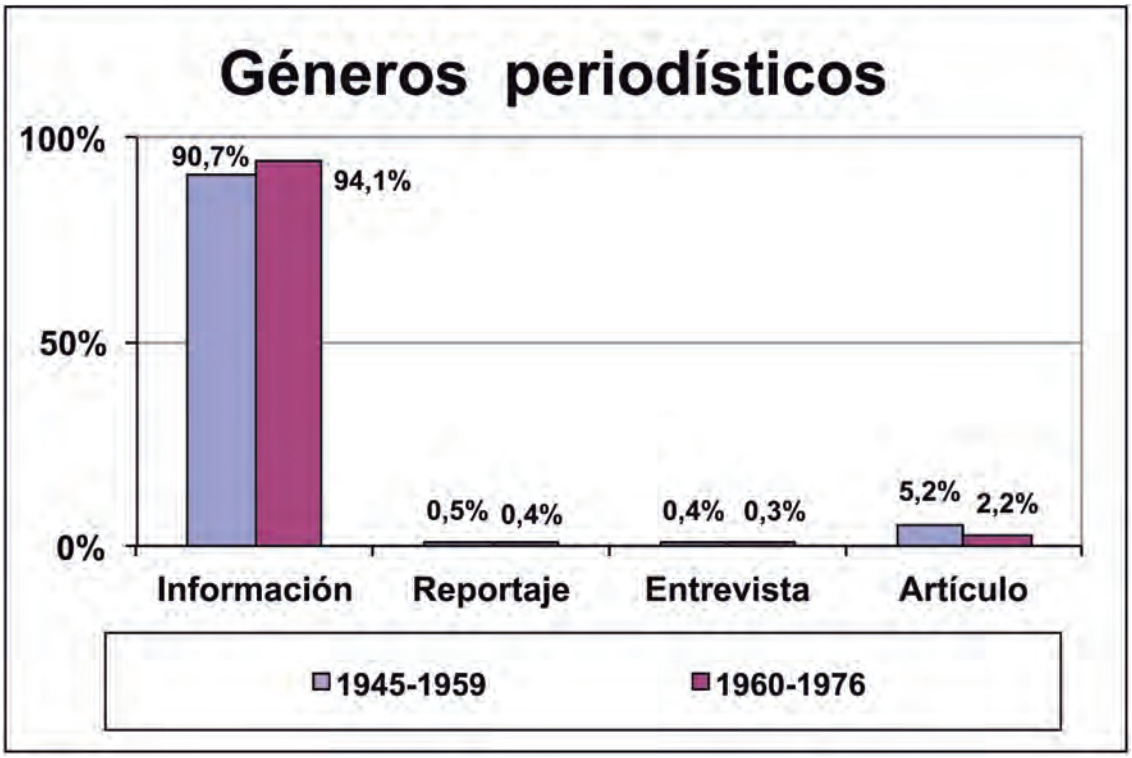


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Tabla 27. Géneros periodísticos (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen

| Géneros Periodísticos (1960-1976) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Información | 689 | 94,8% | 579 | 95,4% |
| Reportaje | 3 | 0,4% | 3 | 0,5% |
| Entrevista | 4 | 0,6% | 2 | 0,3% |
| Artículo | 31 | 4,3% | 23 | 3,8% |
| **Total** | **727** | **100,0%** | **607** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[838].

838 La cifra de las Noticias en cabecera es inferior a 732 porque se producen registros que no pueden clasificarse en ninguna de las categorías establecidas. Se trata de sumarios, avisos o anuncios del periódico que

Ciertamente, los artículos de opinión han bajado en esta segunda etapa de *La Voz*, aunque cuando se publican se destacan. Además de los referentes a temática religiosa, que aún persisten, así como los de los aniversarios del régimen, cuyo contenido se adapta a las circunstancias actuales, retrocediendo en vehemencia, surgen otros para valorar los hechos noticiosos de toda índole, y en especial aquellas cuestiones que el régimen no quería dejar escapar con la sola información y donde debía remachar e introducir más dosis propagandísticas.

A pesar de una menor presencia de este género en las primeras páginas, cabe decir que sí figura en las interiores, especialmente en la época en la que Cano Vera dirige el rotativo una vez que ha iniciado nueva etapa tras la inauguración de su sede de la avenida Reyes Católicos. Por entonces, las colaboraciones en *La Voz de Castilla* comprendían las de la agencia Pyresa y, en ocasiones, las de algún erudito local que escribía sobre temas históricos y burgaleses. Además, contaba con cuatro secciones fijas de opinión local: "Espolón", "Confidencial", "Calle Viva" y "Meridiano".

Veamos qué asuntos se tratan en los escasos artículos de opinión que se llevan a primera. Los aniversarios del régimen siguen presentes, en esta etapa además con el añadido de la celebración de los 25 años de paz. Reproduce *La Voz* el artículo de un periodista italiano que escribe en "Il Tempo" y donde asegura que "la palabra paz significa para los españoles vida y libertad para todos"[839], o el editorial titulado "La victoria de todos los días" para celebrar el 1 de abril[840]. El artículo, que justifica el golpe de Estado y la Guerra Civil porque "sobre la victoria y el sacrificio de todo un pueblo había que levantar los cimientos y el gran edificio del Estado Social", actualiza este "Franco tenía razón" con los nuevos temas legitimadores del régimen:

> *Desarrollo económico y justicia social que trascienden de día en día y cada vez con mayor impulso desde las normas jurídicas que abren nuevas vías a la igualdad de oportunidades, a la promoción y participación de todos los españoles, hasta la esencial reforma de unas estructuras cuyo desenlace no puede ser otro que conseguir el auténtico protagonismo social del hombre*[841].

Siguen acompañando a estos artículos los dibujos que habíamos visto en la anterior etapa, en los que se sublimaba a los ídolos falangistas, como José Antonio Primo de Rivera, cuyo rostro aparece dibujado ilustrando un artículo en la celebración del 32 Aniversario de la Fa-

van en cabecera.
839 *La Voz de Castilla*, 24-VI-1964.
840 *La Voz de Castilla*, 1-IV-1973.
841 Ibídem.

Figura 43. Portadas con artículos de opinión destacados en cabecera o acompañados de fotos (29-X-1965, 28-I-1973, 1-IV-1973, 6-VIII-1975)

lange[842]. Continúan también los de carácter religioso, con una prosa pomposa y alambicada, y normalmente resaltados mediante recuadros y acompañados de fotos, en donde se destacan festividades religiosas como la Semana Santa o Santiago Apóstol[843], patrón de España.

El secuestro por parte de ETA de Felipe Huarte y el "impuesto revolucionario" salen a la palestra en artículos de opinión con motivo de la liberación del empresario[844]. En ellos, se se consideran "inadmisibles las amenazas que, según algunas noticias, han recibido ya otras personas de solvencia económica, industriales de zonas geográficas cercanas a la que ha sido escenario del reciente secuestro"[845]. Prosiguen los artículos de conocidos personajes, como el del principal accionista y uno de los implicados en el caso Matesa: "Vilá Reyes escribe sobre Matesa: "No tenemos ni un solo céntimo fuera de España"″[846].

Se llevan a primera perfiles de personajes dentro de la sección "El popular de la semana". Junto a la caricatura del protagonista, se justificaba el motivo de su presencia en la portada, y así nos encontramos al director y realizador de cine Luis Buñuel, al serle concedido el Óscar al mejor filme de habla no inglesa por "El discreto encanto de la burguesía"[847], o a Rufino Requejo, jugador del Burgos Club de Fútbol, al ser fichado por el Málaga[848].

Acostumbrados a la presencia constante de "Espolón" pronunciándose sobre temas locales, asistimos a esta segunda etapa sin prácticamente artículos de opinión en portada que se ocuparan de las cuestiones más próximas. Tan solo hemos encontrado uno titulado "Realidades", donde *La Voz de Castilla*, que firma el editorial y por tanto ofrece la opinión de la empresa periodística, agradece al Ministerio de Obras Públicas el inicio de la redacción de los proyectos para las obras del trayecto ferroviario Burgos-Santander. Aprovecha esta circunstancia concreta para hacer una loa general al Gobierno de la nación.

> *Los burgaleses sabemos y valoramos lo que ha significado la labor del Estado en Burgos. Sus estructuras agrarias están alcanzando su pleno desarrollo; las industriales discurren por caminos de prosperidad y crecimiento; las culturales cubren las etapas de una acción nacional* […] *y toda nuestra provincia es una formidable realidad gracias a los organismos centrales que han llevado a cabo en la Cabeza de Castilla una parte importantísima del presente maravilloso de España*[849].

842 "El 29 de octubre, como nueva meta", *La Voz de Castilla*, 29-X-1965.
843 *La Voz de Castilla*, 24-III-1967, 27-III-1970, 25-VII-1964.
844 "Gracias, señora Huarte", *La Voz de Castilla*, 28-I-1973.
845 "Después de un secuestro (¿con chantaje?)", *La Voz de Castilla*, 2-II-1973.
846 *La Voz de Castilla*, 31-VIII-1969.
847 *La Voz de Castilla*, 1-IV-1973.
848 *La Voz de Castilla*, 3-VI-1973.
849 *La Voz de Castilla*, 28-VI-1968.

En esta valoración de asuntos locales figura también el archiconocido artículo de "La invasión de la cochambre", al que ya hemos hecho referencia, y en el que se vertían afirmaciones como estas y que tanto molestaron a los jóvenes festivaleros:

> *Ha venido la brigada de la cochambre* [...] *Bienvenida porque -quizás- detrás de la pura forma haya unas ideas realmente revolucionarias, que empiecen por uno mismo. Bienvenida, brigada de la cochambre, aunque estéis dejándoos arrastrar por la pura moda del momento: la suciedad*[850].

Los reportajes y las entrevistas, al igual que los artículos de opinión, no salen a primera, pero eran habituales en las páginas interiores de *La Voz*. Las entrevistas se utilizan bien para hacer hincapié en el conocimiento de personajes burgaleses o bien para que cargos públicos que acudían a Burgos explicaran las iniciativas gubernamentales.

Se recoge así, por ejemplo, la llamada a las declaraciones de Ángel Campano López, capitán general de la VI Región Militar. Se anuncia con foto de Villafranca en la que aparecen el entrevistado y el entrevistador, en este caso el director, José Juan Cano Vera[851]. O la entrevista que realiza Vicente Ruiz de Mencía a un protagonista local, García Rámila, tras haber obtenido el primer premio "Fernán González", tras 65 años dedicados a la investigación histórica, o las declaraciones del director general de Enseñanza Media sobre la reforma del Bachillerato Superior y Preuniversitario[852].

Los pocos reportajes que se sitúan en primera obedecen a temas tan dispares como el asesinato de Kennedy[853], la actriz Mónica Randall, de la que se anunciaba presentaría un nuevo programa de televisión, o el que sobre África iba a comenzar a publicarse, de forma seriada, y cuya procedencia era la agencia Fiel[854].

El Gráfico 21 muestra con claridad que la Información es el género que más sobresale en las portadas de *La Voz de Castilla*. Si en 1945 su presencia era del 92%, en 1975 el porcentaje de noticias aumenta al 93%. Hay años de esta etapa que analizamos ahora en los que la Información copa prácticamente el 100% de la portada: 1966, con el 98%, y 1962 y 1963, con el 97%. Los años que experimentarán un menor número de noticias, aunque su porcentaje siga siendo elevado, son 1960, con el 83%; 1968, con el 92%, y 1965 y 1967, con el 93%.

850 *La Voz de Castilla*, 5-VII-1975.
851 "Declaraciones de don Ángel Campano López, capitán general de la VI Región Militar, a *La Voz de Castilla*", *La Voz de Castilla*, 1-IV-1973.
852 *La Voz de Castilla*, 28-V-1969, 1-IX-1968.
853 "El personaje central en la nueva investigación sobre el asesinato de Kennedy, muerto", *La Voz de Castilla*, 23-II-1967.
854 *La Voz de Castilla*, 8-XII-1974, 21-VII-1960.

Gráfico 21. Género Información, Artículo, Reportaje y Entrevista en *La Voz de Castilla* (1960-1975)

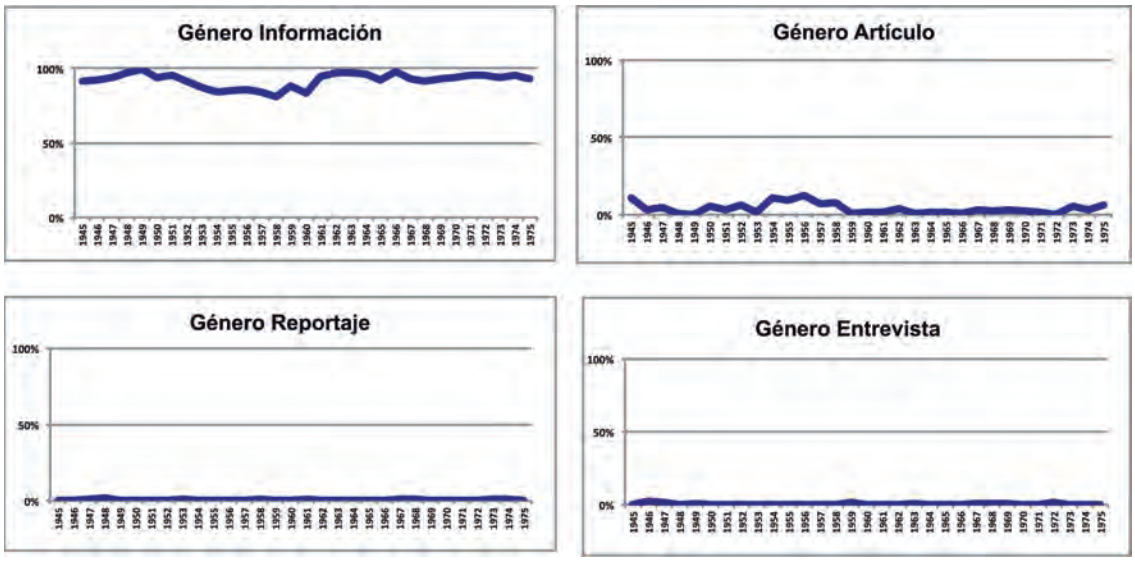


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

El Artículo experimenta un retroceso del 58% en esta segunda etapa, aunque acabe el periodo con un 6%, tres puntos por encima de como empezó en 1946, con el 3%. Tras su gran desplome de 1959 no conseguirá recuperarse, de forma que durante 1960-1966 solo tendrá una presencia del 1%. Como hemos comentado, los años en los que tendrá una mayor representación serán los de 1975, con un 6%, y 1973, con el 5%.

Los géneros Reportaje y Entrevista permanecen poco menos que irrelevantes en las primeras páginas. El Reportaje, que en 1946 significaba un 1%, acabará desvaneciéndose en 1975. Lo mismo le ocurre a la Entrevista, que pasa del 2% en 1946 al 0% en 1975.

### 5.5.1.5. Autoría

Las noticias firmadas por Agencia informativa son las más abundantes, tal y como vemos en el Gráfico 22, que en esta etapa alcanzan el 52,9% (1.036), cifra inferior a la obtenida de 1945 a 1959, que suponían el 55,4%. Este menor porcentaje que se produce ahora redunda en el aumento de las noticias que no llevan firma, las que hemos denominado "No dice", que ha pasado del 33,7% al 40% (783). Tal y como avanzamos en el anterior capítulo, en este "No dice" se incluye también información de agencias informativas, pues aunque la autoría de estas no figura en primera, sí consta en el desarrollo de la información que se produce en páginas interiores. Se da, además, una segunda circunstancia, y es que a finales de los sesenta gran parte de las portadas se confecciona con el uso casi exclusivo de titulares, sin prácticamente texto alguno

que los ampliara y, por tanto, sin autoría achacable. De ahí también que se produzcan menos firmas de agencia y suba el "No dice", dado que evidentemente los titulares no llevaban firma.

Gráfico 22. Autoría. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976

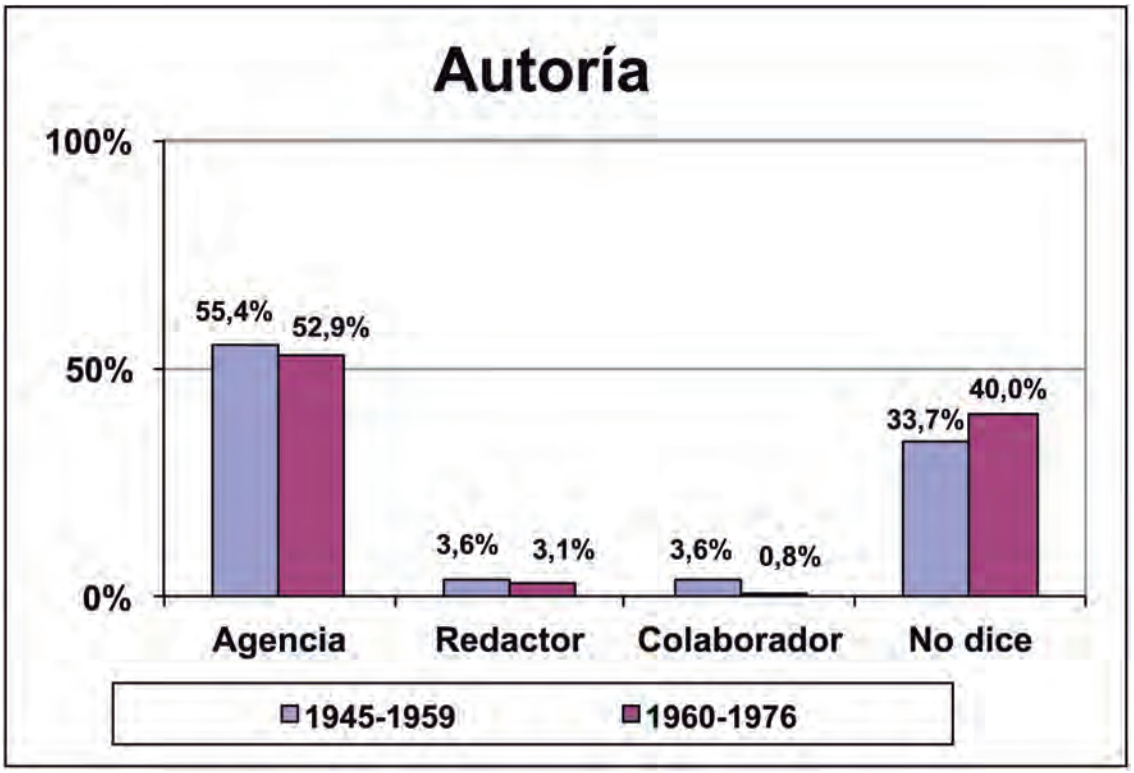


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Por otra parte, hay menos noticias firmadas por Redactor y Colaborador. En el primer caso, los porcentajes han disminuido del 3,6% al 3,1% (61), mientras que la reducción de los colaboradores es bastante mayor, pues pasa del 3,6% al 0,8% (15). La razón se encuentra, igualmente, en que muchas de las noticias se ofrecen simplemente con titulares, y al carecer de texto explicativo no cabe firma alguna por parte de los redactores que elaboran la información. En el caso de los colaboradores parece obvio que al desaparecer prácticamente el artículo de las portadas ya no tenga presencia tampoco este tipo de autoría.

Las informaciones de Agencia, que son las más profusas, son también las que más se acentúan llevándolas a cabecera. Sucede esto en el 55,1% de los casos, como muestra la Tabla 28, en la que vemos cómo las noticias que no llevan firma alguna, y que hemos encuadrado bajo el "No dice", representan el 41% , seguidas de las firmadas por Redactor, con el 2,9%, y Colaborador, con el 1%. En cuanto a las noticias acompañadas de foto o fotonoticias, se mantienen en primera posición las de Agencia, con el 46,5%, si bien seguidas muy de cerca por las de "No

dice", con el 43,9%. Los artículos de los colaboradores van con foto en el 1,7% de los casos, cuando en la anterior etapa llegaron al 11,6%. Finalmente, señalamos que las noticias de los redactores se acompañan con foto en el 7,9% de las veces.

**Tabla 28. Autoría (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen**

| Autoría (1960-1976) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Noticias en cabecera | % | Noticias con imagen | % |
| Agencia | 399 | 55,1% | 282 | 46,5% |
| Redactor | 21 | 2,9% | 48 | 7,9% |
| Colaborador | 7 | 1,0% | 10 | 1,7% |
| No dice | 297 | 41,0% | 266 | 43,9% |
| **Total** | **724** | **100,0%** | **606** | **100,0%** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico[855].

Estos resultados ya nos alertan sobre el grado de control de las informaciones que se publican en *La Voz*, que sigue siendo muy alto, dado que cuantas más noticias de agencia se incorporan en estos años más mediatizado está el mensaje. Si las principales fuentes informativas siguen siendo las agencias informativas, y teniendo en cuenta que *La Voz* se surte principalmente, al igual que la Prensa del Movimiento, de la agencia Efe y sus filiales, además de Pyresa, hemos de concluir que la información que se ofrecía estaba bastante condicionada. Las noticias internacionales, como vimos las más numerosas, continuaban controladas y monopolizadas por la agencia Efe, a quien la nueva Ley de Prensa de 1966 le había adjudicado en exclusiva la distribución de la información procedente del extranjero: "Seguía perviviendo, en definitiva, la percepción oficial de que la información procedente del exterior era, en su mayoría, manifiestamente hostil a los intereses de España: con esa intención de combatirla nació Efe en 1939, y esa mentalidad seguía" (Barrera, 2002b: 415).

Recordemos también, tal y como hemos contado en este mismo capítulo, cómo desde la Dirección Técnica de Prensa del Movimiento se pedía a los directores que cambiaran los titulares que venían de agencia. Y ello para salvar las inevitables similitudes informativas que se

855 Tanto el número de Noticias en cabecera como el de Noticias con imagen disminuyen ligeramente debido a las disfunciones que decíamos se producen con los avisos, anuncios, sumarios, etc. que se publican y que son complicados de encajar en las opciones señaladas. De ahí que las Noticias en cabecera pasen de las 732 a las 724 que figuran en la tabla, y las Noticias con imagen, de las 607 a las 606.

producían por parte de los periódicos que compartían espacio geográfico, en este caso *Diario de Burgos* con *La Voz de Castilla*.

En cuanto a la autoría de las fotos, firman las internacionales y nacionales Cifra Gráfica, Upi Cifra y Telefoto Pyresa. Por lo que concierne a las fotos locales y provinciales, Eliseo Villafranca sigue siendo, como en la anterior etapa, su responsable. Al igual que en el periodo 1945-1959, la autoría de las fotos está plenamente identificada en las portadas de *La Voz*.

Si contemplamos el Gráfico 23, y en concreto los desarrollos de Agencia informativa y "No dice" observamos que durante los años en que suben los porcentajes de uno, bajan los del otro y viceversa, dato que viene a confirmar que en este cajón de sastre del "No dice" encontramos también informaciones de agencia. En global, las noticias de agencia tienen una presencia del 70% en 1946 y bajan al 38% en 1975. Los años de mayor apogeo son los que van de 1963 a 1966, y es en los últimos, de 1972 a 1975, cuando se produce el menor número.

**Gráfico 23. Agencia informativa, No dice autoría, Redactor y Colaborador en *La Voz de Castilla* (1960-1975)**

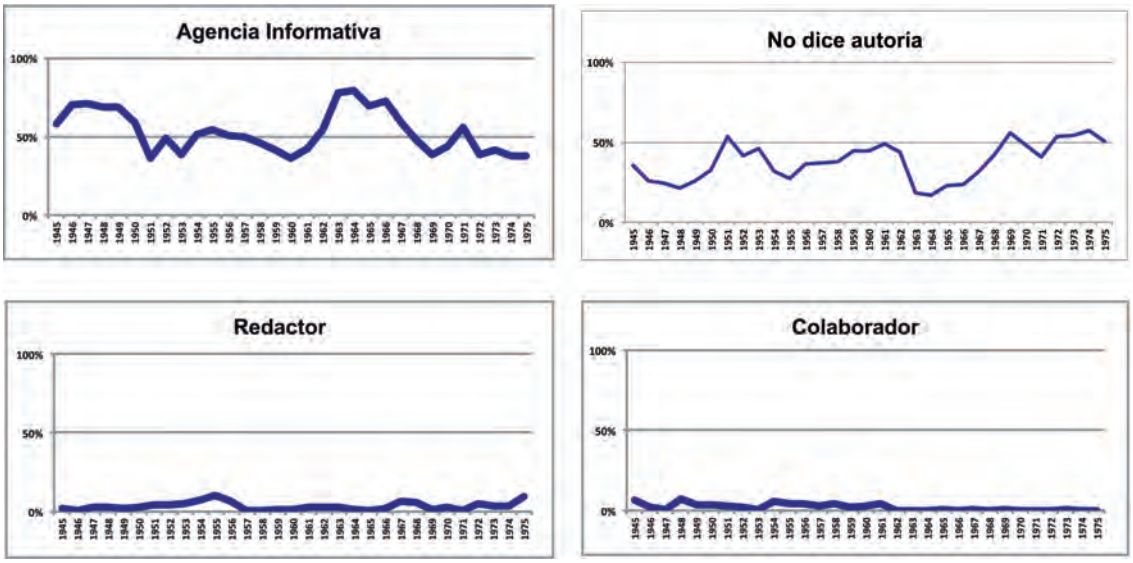


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Por lo que concierne a "No dice", mientras que en 1946 representaba un 26%, finaliza 1975 con un 51%, de forma que ha ganado peso, aunque a distancia de las informaciones firmadas por agencia. Y lo que hemos adelantado: de 1963 a 1966 son los años en los que el "No dice" está en sus momentos bajos y se mantiene con un 20% de presencia, mientras que en los años 1972 a 1975 obtendrá sus mejores porcentajes, rebasando en todos ellos el 50%. Justo lo contrario de lo ocurrido con la Agencia informativa.

En cuanto a las firmas de Redactor en primera, pasan del 1% de 1946 al 9% de 1975, sin embargo en términos globales disminuyen. Es precisamente este último año cuando más firmas hemos encontrado, mientras que en el resto de anualidades se producen altibajos que varían del 1% de 1960 o 1971 al 7%, por ejemplo, de 1967.

Con los años, la autoría de Colaborador cada vez está menos presente en las portadas de *La Voz*. Del 2% de 1946 ha pasado al 0% de 1975. En la etapa que nos ocupa, 1960 y 1961 son los que incluyen el mayor porcentaje de firmas de colaboradores, mientras que el resto de años oscilan entre el 0% y el 1%.

En vista de lo que hemos venido refiriendo, la presencia de noticias de Agencia informativa aún es muy destacable en esta segunda etapa, por lo que seguimos asistiendo a la publicación de informaciones muy mediatizadas y controladas.

### 5.5.1.6. Publicidad

La evolución de la publicidad irá en claro retroceso en las primeras páginas de *La Voz de Castilla*, como se plasma en el Gráfico 24. Si hasta 1959 las inserciones publicitarias significaban un 3,2% (66), a partir de 1960 se redujeron a más de la mitad, pasando a 1,6% (31).

**Gráfico 24. Publicidad. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976**

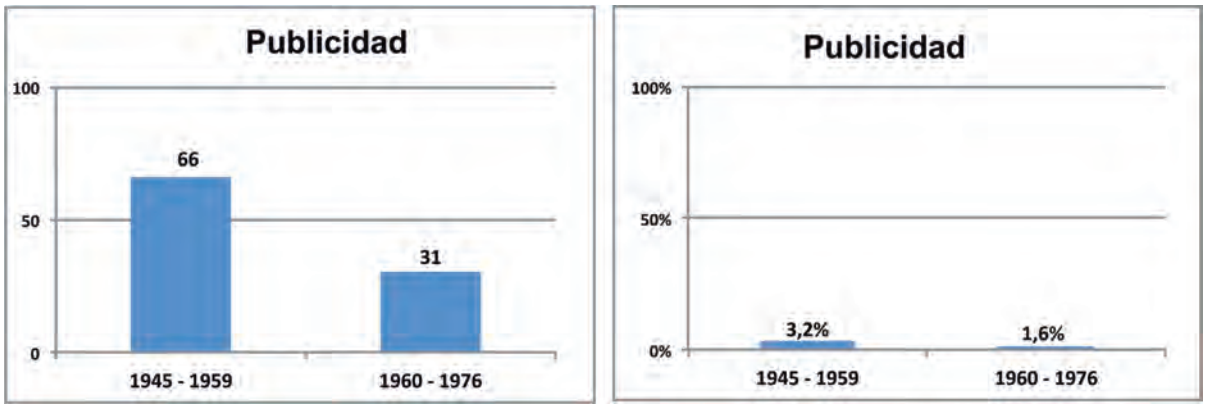


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

El mejor año para *La Voz* en lo que a inserciones publicitarias se refiere fue 1960, ejercicio en el que se contabilizaron 15. Piénsese que el periódico estaba disfrutando entonces -al igual que en los años 1958 y 1959- de su reciente llegada a Burgos después de la fallida "Operación Pisuerga" y había ganas e interés por recuperar a la clientela publicitaria que inevitablemente

había abandonado a *La Voz* cuando trasladó su confección e impresión a Valladolid. Si atendemos al Gráfico 25, vemos cómo en 1961 se redujo la publicidad, con solo tres inserciones, y con cero en los años 1962-1964, que se volvería a repetir en 1970 y 1971, y después en 1973-1974.

La pequeña recuperación que se atisba en el año 1965 y que alcanza hasta 1969 está relacionada, pensamos, con la declaración de Burgos como Polo de Promoción Industrial, y que animó, sin duda, el mercado publicitario. En *La Voz* se anunciaron entonces no solo empresas de nueva creación, sino y sobre todo constructoras que comenzaron a ofertar viviendas nuevas en respuesta a la gran demanda que se produjo como consecuencia del acelerado crecimiento que experimentó la ciudad durante esos años.

**Gráfico 25. Publicidad en *La Voz de Castilla* (1945-1975)**

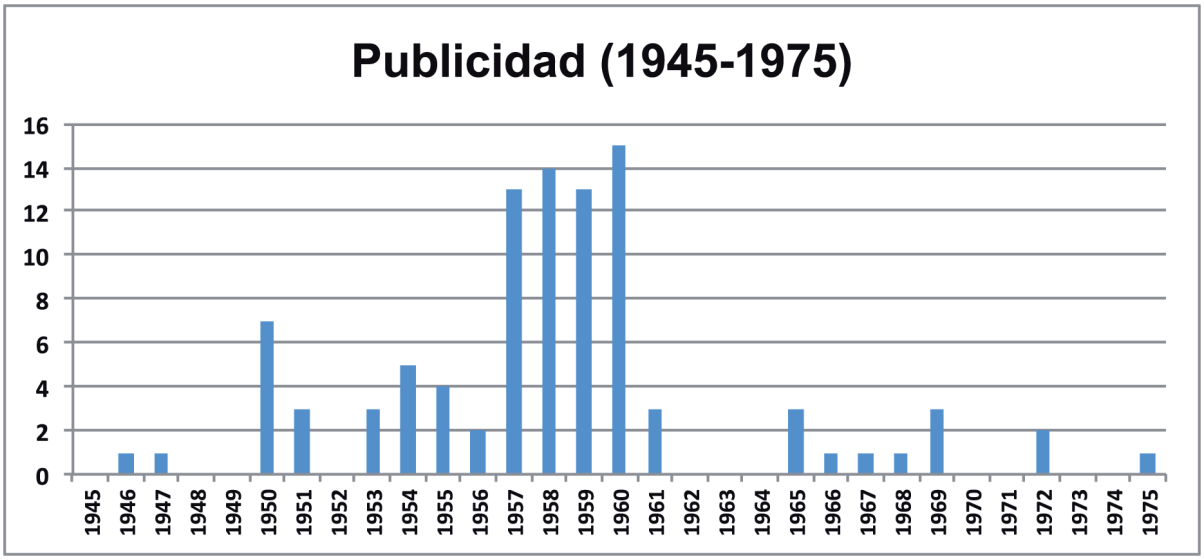


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Tras el parón de 1970 y 1971, interpretamos las dos inserciones de 1972 como la respuesta a las inversiones realizadas tanto en la nueva sede como en la maquinaria, que es posible que invitara a algunos clientes a confiar al diario del Movimiento su publicidad. No obstante, ya hemos venido contando cómo la gestión publicitaria no fue adecuada por parte de *La Voz*, que hacía considerables distingos entre su clientela y que, además, tenía unos precios desorbitados y poco ajustados a su tirada, de forma que los clientes, entre pagar casi las mismas tarifas a *La Voz de Castilla* que a *Diario de Burgos*, preferían al segundo por la gran repercusión de su tirada.

Los anuncios, que siguen siendo pequeños y colocados a dos columnas, aparecen en el 33% de los casos en cabecera, y si no van en esta ubicación bajan a la parte central y, especialmente, a la parte inferior de la página. Abundan más las marcas locales que las nacionales, y así nos

encontramos con Constructora Urbis, S.A., Casa César, la tienda de textiles Marvi o el restaurante Mesón de los Infantes.

En definitiva, la inferencia que cabe hacer tras la observación de los gráficos es que la publicidad se retrajo a la hora de acudir a *La Voz de Castilla*. Sus ingresos publicitarios, ya de por sí escasos en sus comienzos, evolucionaron a peor, entrando en una tendencia negativa a partir de 1961 que no se atajó y que acabó con su cierre. Otra característica que la iguala con la gran parte de los periódicos movimentistas que, salvo contadas excepciones, atravesaron por graves dificultades económicas.

### 5.5.1.7. Imágenes

Lo primero que llama la atención en estos gráficos comparativos de las noticias acompañadas con fotos y el género fotonoticias[856] es que tanto las unas como las otras aumentaron en los años posteriores a 1960, lo que indica una evolución hacia un periódico más visual, con mayor número de imágenes. Y así, tal y como presentamos en el Gráfico 26, en este periodo las noticias que incorporaron foto representaron un 14,0% (267), frente al 10,8% de la primera etapa. Las fotonoticias, que habitualmente se utilizaban para noticias *blandas* o de entretenimiento, sumaron 340. Si a estas añadimos las 4 viñetas que se dan en este periodo, la presencia de las fotonoticias asciende al 18,0% (344), porcentaje superior al 12,4% de los años 1945-1959.

Además, en esta etapa gran parte de las informaciones que van acompañadas de imagen se ubican también en cabecera para darlas más visibilidad y realce. De esta forma, del total de las 607 noticias con imágenes, 283 se posicionan en la parte superior de las portadas, lo que ofrece un porcentaje del 46,6%. Es decir, que *La Voz* destaca en su cabecera entre cuatro y cinco noticias de cada 10 que llevan incorporada foto.

La escasa presencia de las viñetas en estos últimos años contrasta con la abundancia que caracterizó a la época anterior. *La Voz* las desechó de sus primeras páginas -no de las interiores- y cuando decidió introducirlas fue en ocasiones muy concretas y para editorializar sobre temas nacionales o internacionales. Fue el caso de las viñetas que recoge de los periódicos *Ya* y *Arriba*, en las que critica al comunismo, otra satírica sobre el Mercado Común o la que hemos comentado de la puya que se lanzaba al caso Matesa. Por último, la cuarta viñeta a la que nos referimos era de carácter costumbrista, pero más sarcástica que las de los cincuenta[857].

856 En los porcentajes de las fotonoticias de los dos periodos se encuentra incluido también el correspondiente a las viñetas.
857 *La Voz de Castilla*, 22-VII-1961, 3-X-1970, 3-IX-1969, 30-V-1970.

Gráfico 26. Fotografías y fotonoticias. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976

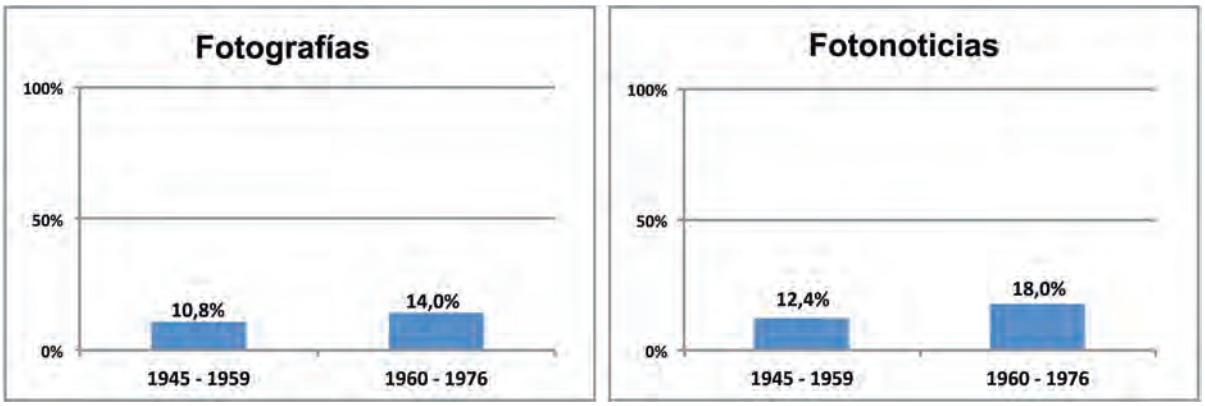


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Reparemos a continuación en cómo son las fotos de este periodo. En las portadas predomina el componente textual sobre la imagen, por lo que las fotos siguen siendo pequeñas, de una a tres columnas, tanto en vertical como en horizontal, si bien estas últimas, fotonoticias en muchos casos, se dejan para la parte inferior de la página. Los protagonistas aparecen retratados, a tamaño carné habitualmente, y cuando se incluye foto de grupo, suelen mostrarse posando. En las noticias internacionales hemos apreciado, sin embargo, instantáneas más dinámicas con las escenas de actualidad.

Con carácter general, las fotografías son de personas, y de vez en cuando, las informaciones internacionales recogen pequeños retratos de los mandatarios mundiales, a tamaño carné y a una columna. Hay también fotos, aunque menos, de algunas localizaciones, edificios, esculturas… En el problema de Gibraltar, por ejemplo, se recoge el Peñón[858], o se fotografían las infraestructuras a inaugurar[859].

Llaman la atención, por su pobreza visual, las portadas de los años 1963 y 1964: la única foto diaria que solían recoger irrumpe cual gota en un mar de letras. Y no pensemos que la foto, por ser única, se agranda. Ni mucho menos, sigue a una, dos o tres columnas. Esta situación logra superarse y ya en 1966 se produce un aumento tanto en el número como en el tamaño de las imágenes.

La presencia de las mujeres sigue siendo muy escasa en estos años sesenta y en sintonía con el papel al que el franquismo las había relegado: las vemos en ocasiones excepcionales, sobre

858 "La verja, a primer plano. ¿Cortina de humo británica sobre el problema de Gibraltar?", *La Voz de Castilla*, 25-V-1966.
859 "Nuevo grupo escolar en el barrio de Gamonal", *La Voz de Castilla*, 27-IX-1964.

todo convertidas en reinas de fiestas, mises[860] o formando parte de profesiones como la de maestras o sanitarias[861]. También son noticia cuando son populares y conocidas[862], o cuando rompen barreras y se convierten, por ejemplo, en la primera mujer veterinaria de Burgos[863].

Con la llegada del director José Juan Cano Vera, en junio de 1968, se aligera, se esponja la primera página, de forma que ya no estamos ante portadas abigarradas de letras, sino que se reduce bastante el texto informativo, aumentan las cabezas y el tamaño de su fuente, se incrementan los blancos y crece el número de fotografías, que, además, se publican a más columnas.

Las fotos seleccionadas son más naturales, los protagonistas ya no posan sino que la imagen se muestra como un "robado", es decir, como si los personajes no advirtieran que les están fotografiando. Desaparecen las instantáneas de cartón piedra, de los actos solemnes y pomposos y empezamos a ver sonreír a los mandatarios del régimen.

En los setenta las portadas intensifican su componente visual: las fotos amplían su tamaño[864] y además, y excepto las propagandísticas que al régimen le interesaba destacar, se dejan para los temas más curiosos, casi anecdóticos del periódico, como la foto que recogía a un hombre mostrando la bala que le extrajeron y que había tenido alojada durante años cerca del corazón[865] o unas jóvenes en biquini en la playa[866]. El cambio de formato a tabloide que experimenta el periódico en 1975 se aprovecha para reforzar el papel de la fotografía: se reducen en número pero crecen en tamaño y se seleccionan las más impactantes de los hechos noticiosos. Pareciera en estos últimos meses que la foto es la que manda y que en función o en torno de ella se construyeran las portadas.

Las fotografías del Caudillo siguen teniendo un gran predicamento, sobre todo en los primeros años de los sesenta. Posteriormente, en los setenta, no tendrán ya esa intensidad de la primera época. No se despliegan grandes instantáneas de Franco, como sucediera de 1945 a 1959. Su visión, aunque constante, será más comedida tanto en número como en tamaño.

En los sesenta le vemos en la mayoría de los casos con atuendo de civil y en contadas ocasiones con el traje militar de la Marina o de gala. Sigue la tónica de que su presencia se relacio-

860 "Reinas de las fiestas de San Juan del Monte de Miranda de Ebro", *La Voz de Castilla*, 20-V-1961. "Reina de las fiestas de Burgos", *La Voz de Castilla*, 25-VI-1965. "Princesa europea de la aguja", *La Voz de Castilla*, 3-IX-1970. "Miss España", *La Voz de Castilla*, 7-XII-1971.
861 "Se celebra el Día del Maestro con motivo de la festividad de Calasanz", *La Voz de Castilla*, 26-XI-1961. "Nueva promoción de damas auxiliares de sanidad militar", *La Voz de Castilla*, 27-XI-1962.
862 "Cayetana de Alba, fallera mayor", *La Voz de Castilla*, 20-II-1964. "Gemma Cuervo, embarazada", *La Voz de Castilla*, 26-III-1969.
863 *La Voz de Castilla*, 3-VIII-1972.
864 "Soyuz. Los tres astronautas rusos regresaron muertos", *La Voz de Castilla*, 1-VII-1971.
865 *La Voz de Castilla*, 27-II-1971.
866 *La Voz de Castilla*, 27-I-1972.

**Figura 44: Portadas donde la fotografía se va imponiendo con el paso de los años, especialmente en 1975 (23-VII-1961, 25-VI-1963, 30-V-1970, 27-II-1971, 2-VIII-1975, 8-X-1975)**

na con las funciones propias de su cargo: discursos, audiencias, imposición de medallas, inauguraciones, asistiendo a actos religiosos, ofreciendo el mensaje fin de año… Pero al régimen le interesaba ahora proyectar también una imagen más natural y afable del Caudillo, de ahí que le percibamos en familia, en el bautizo de sus nietos o en compañía de su esposa[867].

Hay menos rigidez en su rostro a partir de los setenta: ya no posa, sus gestos son más naturales y como cogidos al azar. La solemnidad de su rostro se deja para contadas ocasiones, como por

867 *La Voz de Castilla*, 25-IX-1962, 27-VII-1965, 22-II-1966.

ejemplo la jura, en el Pardo, de los nuevos consejeros del Reino, foto que nos recuerda, por su parafernalia y barroquismo, a las de la primera etapa[868]. Las fotos se repiten en sus onomásticas,[869] a las que asisten los príncipes de España sin que luego salgan en la foto, que acaparaba el "bondadoso abuelo del pueblo", la nueva máscara con la que aparecía ahora Franco (Preston, 2008: 275).

A los príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, les hemos visto fotografiados ejerciendo las funciones propias del cargo y, posteriormente, a él como rey de España[870]. La imagen que se transmite pretende ser también de sencillez y naturalidad.

Las informaciones de los aniversarios del régimen se ilustran en un tercio de las ocasiones, como veremos posteriormente, y en muchas de ellas, en los años sesenta, se utilizan imágenes simbólicas o ilustraciones de figuras como José Antonio Primo de Rivera[871]. Desde este punto de vista, no había color con lo que en otra época fueron las imágenes a toda página en estas fechas conmemorativas.

Por lo que concierne a las informaciones locales y provinciales, Villafranca sigue fotografiando a las fuerzas vivas de la ciudad y provincia: el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación, el arzobispo y el capital general de la VI Región Militar. En comandita o individualmente, les veremos en cualquier acto oficial, asistiendo a misas pontificales o al Curpillos, donde desfilaba toda la Corporación municipal, bajo la presidencia del gobernador civil y el alcalde, con el capitan general llevando el pendón de las Navas de Tolosa[872].

El capitán general y el gobernador civil tenían bastante presencia: lo mismo aparecían entregando diplomas tras unos ejercicios militares en el campamento de Cubillo del Campo, que clausurando un curso de la Milicia Aérea Universitaria (MAU) en Villafría, que visitando cuarteles de la Guardia Civil y Policía Armada[873]. Los alcaldes de la provincia serán fotografiados cual escolares sentados en un pupitre asistiendo a un curso de formación, o veremos a cargos del Movimiento con el jefe provincial celebrando los aniversarios del régimen[874].

Las fiestas religiosas continúan resaltándose en *La Voz*, y la imagen que emplea para ilustrarlas son del tipo santoral, imitando a las pequeñas estampas religiosas[875].

868 *La Voz de Castilla*, 31-VII-1970.
869 *La Voz de Castilla*, 6-X-1973, 6-X-1974.
870 "Almuerzo del Ayuntamiento de Helsinki a los príncipes de España", *La Voz de Castilla*, 5-VI-1975. "El rey con el Ejército", *La Voz de Castilla*, 10-XII-1975. "Credenciales del rey", *La Voz de Castilla*, 23-I-1976.
871 "XXV Aniversario del Decreto de Unificación de FET y de las JONS", *La Voz de Castilla*, 20-IV-1962. "El 29 de octubre, como nueva meta", *La Voz de Castilla*, 29-X-1965.
872 *La Voz de Castilla*, 20-IV-1962, 27-V-1967.
873 *La Voz de Castilla*, 21-VI-1961, 28-VIII-1966, 1-III-1975.
874 *La Voz de Castilla*, 21-VI-1961, 29-IX-1966, 31-X-1967.
875 *La Voz de Castilla*, 25-VII-1964, 27-III-1970.

El foco también recala sobre los ministros que acuden a Burgos, como el de Obras Públicas, que recorrerá la obra del ferrocarril Madrid-Burgos[876], o asistirá a la entrega de premios del concurso de embellecimiento y mejora de los pueblos, con motivo del Día de la Provincia[877]. Y fotos más periodísticas, como las relativas a un incendio en Oña[878]: eran cuatro las que se incluían en primera página que ayudaban a hacerse idea de la importancia del siniestro, o imágenes de los jóvenes españoles de pelo largo que acudieron al festival de pop[879] que se celebró en Burgos y que reflejan ya una España bien distinta a la que asomaba en *La Voz* en 1945.

Las instantáneas deportivas abarcan desde toreros a hombros a fotos de Palomo Linares y el Cordobés hablando amigablemente y sin vestir de luces[880]. Vemos al joven boxeador Urtain posando con dos bellezas[881], y por supuesto asistimos al desarrollo de los encuentros de fútbol, donde las fotos recogen la tensión del momento y los balones en suspensión y por los aires[882].

Señalamos finalmente que en la sección "Popular de la semana", que se publicaba en primera durante 1973, se realizaban caricaturas de personajes de actualidad para ilustrar los perfiles de los protagonistas[883]. Contribuía así *La Voz* con esta original aportación a hacer sus páginas más visuales.

**Gráfico 27. Fotografías y fotonoticias en *La Voz de Castilla* (1945-1975)**

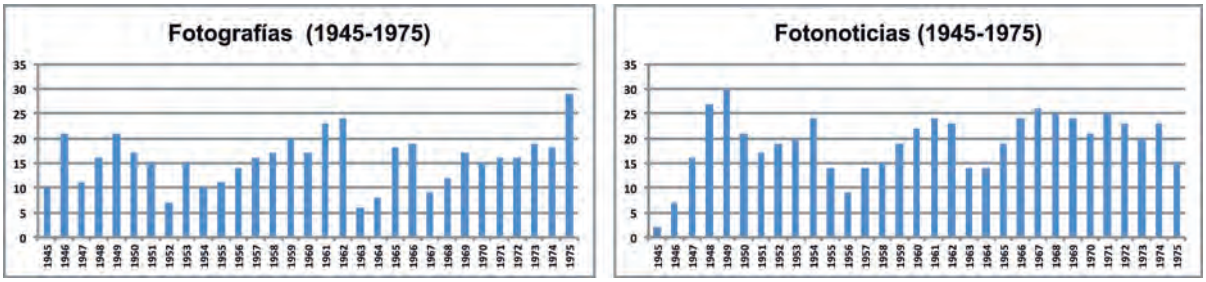


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

876 El célebre directo Madrid-Burgos, que suponía acortar 86 kilómetros sobre la línea existente Madrid-Ávila-Valladolid-Burgos, era noticia por la presencia en las obras del ministro del ramo, Silva Muñoz. El responsable de Obras Públicas anunció durante su visita que esta infraestructura concluiría en 1968. *La Voz de Castilla*, 27-VII-1966. Y, efectivamente, una vez finalizadas el mencionado año, fueron inauguradas por el propio Franco, que llegó a la ciudad en Talgo. *La Voz de Castilla* titulaba así el acontecimiento: "Desde el Burgos de la guerra al Burgos de la paz de Franco", y editó un especial de 36 páginas de "la jornada histórica y trascendental", en la que "cien mil personas dispensaron al generalísimo un triunfal recibimiento". *La Voz de Castilla*, 5-VII-1968.
877 *La Voz de Castilla*, 1-X-1968.
878 *La Voz de Castilla*, 2-VIII-1975.
879 *La Voz de Castilla*, 5-VII-1975.
880 *La Voz de Castilla*, 27-VI-1967, 23-VI-1969.
881 *La Voz de Castilla*, 25-II-1969.
882 *La Voz de Castilla*, 4-II-1975, 5-VI-1975.
883 *La Voz de Castilla*, 1-IV-1973, 3-VI-1973.

Observando el Gráfico 27, nos encontramos, por tanto, con un periódico con mayor predominio del componente visual en esta segunda etapa, que comienza con un importante número de fotos y fotonoticias[884] en 1960 (39), manteniéndose con una media de entre tres y cuatro por página hasta 1962 (47). Lo que siguió a continuación, en 1963 y 1964 (20 y 22, respectivamente), fue una caída importantísima en el uso de las imágenes. Ya hemos resaltado los años de penuria económica que atravesó el periódico en los sesenta y en estos ejercicios que mencionamos de forma especial. A partir de 1965 (37) asistimos a la recuperación de las imágenes, y 1969 (41), con Cano Vera al frente del periódico, marcará una tendencia al alza en el uso de las fotografías, imparable ya y que hará de 1975 (44) uno de los ejercicios más visuales de esta etapa.

Finalizamos analizando el Gráfico 28, que recoge la distribución que hace *La Voz de Castilla*, desde el punto de vista del diseño, de los diferentes elementos de la página.

**Gráfico 28. Superficie visual y textual en *La Voz de Castilla* (1960-1976)**

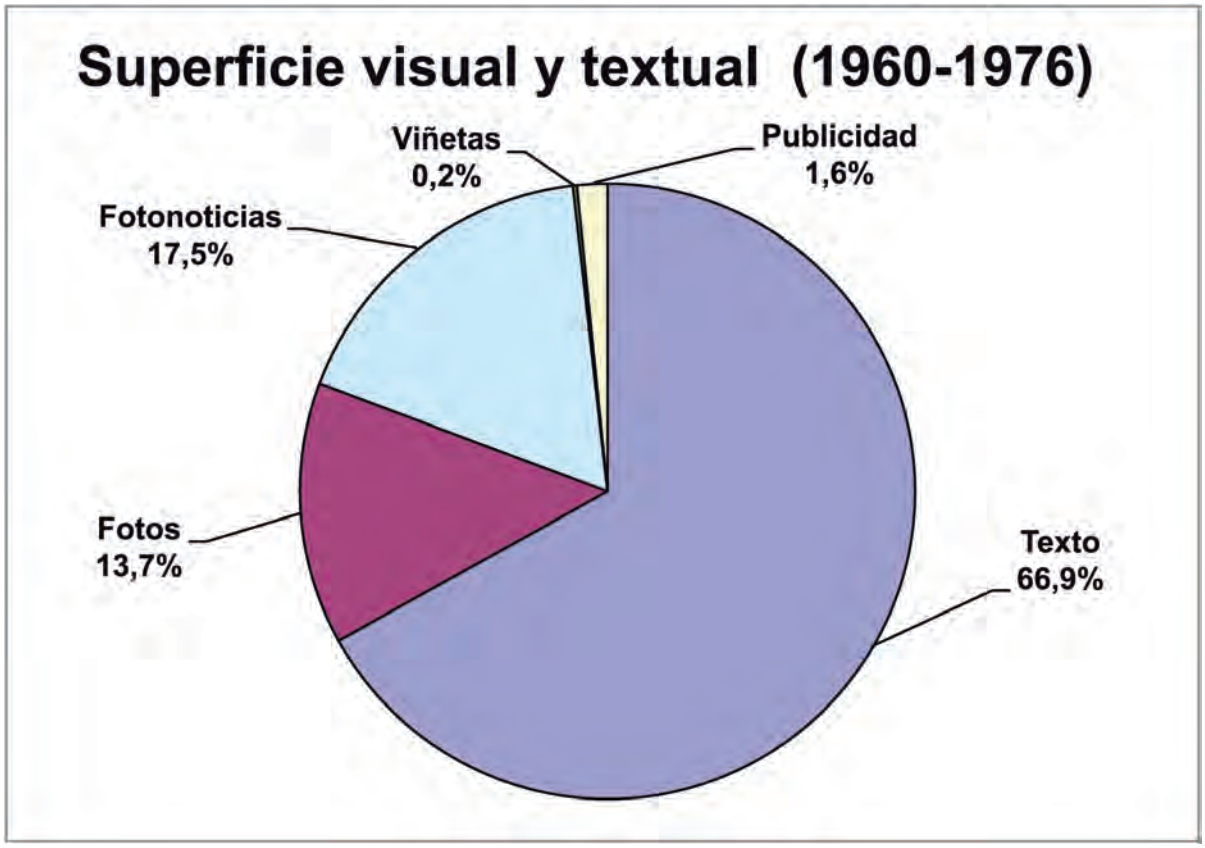


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

884 En la gráfica de desarrollo de las fotonoticias se incluyen también las viñetas, por lo que en los diferentes resultados anuales se contemplan ambos géneros.

*La Voz de Castilla* potencia la imagen en sus portadas. Los elementos tipográficos descienden al 66,9% (1.300), menos texto por tanto, y crecen las fotografías, 13,7% (267) y las fotonoticias, 17,5% (340). Las viñetas prácticamente son inexistentes en esta etapa, con el 0,2% (4), y la publicidad, como hemos comentado anteriormente, también se reduce, siendo su porcentaje del 1,6% (31). En total, y si incluimos la publicidad como parte de la superficie visual, en esta segunda etapa el peso gráfico sería del 33,1% frente al 26,6% del primer periodo. El texto aún sigue teniendo relevancia, pero vemos cambio hacia un periódico en el que se van imponiendo los elementos gráficos y portadas que ganan atractivo para el público. No fue baladí aquí la importancia que tuvo la renovación de la maquinaria de *La Voz*, con la sustitución de sus antiguas máquinas planas por la rotoplana, que mejoró considerablemente la confección y presentación del periódico.

Advertimos que el diario burgalés sigue en sintonía con la Prensa del Movimiento, que también experimentó este desarrollo que venimos apuntando.

### 5.5.1.8. Protagonistas

Nos interesa conocer ahora cómo evolucionó el tratamiento que el periódico dispensó a los diferentes protagonistas que destacaron durante el primer periodo (Tabla 29). El general Franco no solo mantiene una importante presencia, sino que la acentúa con respecto a la anterior etapa. Pasa de las 82 noticias que protagonizaba hasta 1959 a las 92[885] que se refieren a él a partir de 1960. Está presente en el 4,7% de los 1.942 registros de este periodo, si bien es cierto que a partir de 1966 declinará su protagonismo.

Respecto a cómo se realzan estas informaciones, precisamos que en 58 ocasiones se sitúan en cabecera, es decir, que en el 63% de las veces que se informa sobre la actividad de Franco, esta se lleva a lugar destacado. Además, se acompañan con foto (22) o en forma de fotonoticia (15) en 37 ocasiones. Por tanto, el 40% de las informaciones van acompañadas de la imagen del Caudillo. En comparación con la anterior época, *La Voz* publica en estos últimos años alguna foto menos, pero la diferencia es pequeña -hasta 1959 representaban el 41%- y las informaciones se destacan mucho más ahora ubicándolas en la cabecera -hasta 1959 representaban el 51%-. La familia Franco asoma en estas portadas que analizamos un total de 10 veces. Además de Carmen Polo, salen sus nietas, su hermano Nicolás y los marqueses de Villaverde.

885 Esta cifra es consecuencia de sus reiteraciones en los primeros cinco años de la década de los sesenta, y en especial en el año 1961, cuando se contabilizan 13. En 1960 y 1964 se anotan ocho en cada uno, y durante 1963 y 1965, siete. A partir de 1966 y hasta 1969 aparecerá cinco veces cada año, y de 1970 y hasta 1975 bajará a cuatro, salvo el año 1972, cuando se registran tres noticias sobre el Caudillo.

**Tabla 29. Protagonistas en las noticias de *La Voz de Castilla*. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976**

| Protagonistas | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1945-1959 | | 1960-1976 | |
| | Número de reiteraciones (2.040 registros) | % | Número de reiteraciones (1.942 registros) | % |
| Ministros de Franco | 107 | 5,2% | 159 | 8,2% |
| General Franco | 82 | 4,0% | 92 | 4,7% |
| El Papa | 33 | 1,6% | 67 | 3,4% |
| Jefe Provincial del Movimiento | 31 | 1,5% | 23 | 1,2% |
| Príncipes/rey de España | 0 | 0,0% | 17 | 0,9% |
| Capitán general | 8 | 0,4% | 17 | 0,9% |
| Arzobispo de Burgos | 14 | 0,8% | 6 | 0,3% |
| Alcalde de Burgos | 10 | 0,5% | 5 | 0,2% |
| Presidente de la Diputación | 3 | 0,1% | 3 | 0,1% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Según vemos en la Tabla 29, en esta etapa apuntan nuevos protagonistas, como los príncipes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, con un total de 15 noticias relacionadas con su actividad, de forma conjunta o individual, y otras 2 con Don Juan Carlos convertido ya en rey de España. En total, un 0,9%, porcentaje que nos da idea de que, efectivamente, no estaba *La Voz de Castilla*, como el resto de la Prensa del Movimiento, por la labor de hacer populares a los futuros monarcas[886]. De las 17 noticias en las que aparecen, en 11 ocasiones se llevan cabecera y en 6 se informa con foto (2) o con fotonoticia (4). La influencia de la Ley Fraga se dejó sentir en la aparición de los príncipes: en relación con las portadas analizadas es en 1966 cuando les vemos por vez primera, coincidiendo con la tendencia al declive del general Franco, cuya estampa disminuye a partir del mencionado año de forma notoria y constante.

Se prodiga la actividad de los ministros en esta segunda etapa, cuando se anotan un total de 159 informaciones relacionadas con sus agendas. El 8,2% de las informaciones publicadas desde 1960 se refieren a los cargos gubernamentales, que eran noticia de forma conjunta o individual, y en muchas ocasiones compartiendo protagonismo con Franco. Este porcentaje es superior al de la anterior etapa, situado en el 5,2%, por lo que la presencia oficial aumenta. Pero no todos afloran

886 El protagonismo de los príncipes es escaso. Empezamos a ver a Don Juan Carlos en 1966 con una noticia, otra en 1969 y tres en 1970. De aquí en adelante no pasarán de tres las veces que aparezcan cada año, cifra que solo consiguen en 1972 y 1975. En relación con las escasas fotografías de los príncipes en *La Voz de Castilla* parece relevante que, por ejemplo, no se publique foto alguna de su visita a la zona petrolífera de La Lora, el 18 de noviembre de 1965, más teniendo en cuenta que prácticamente aparecen fotos de todas las autoridades que pasaron por el lugar tras el famoso descubrimiento del petróleo. Igual de sorprendente parece que dicha información, siendo de carácter provincial, no fuera merecedora siquiera de una línea en la primera página.

con la misma profusión. Como sucedía en el periodo 1945-1959, es destacadísima la figura del ministro del Movimiento (35), seguido del de Exteriores (25) y el de Trabajo (19). En un segundo tramo en importancia encontramos a los de Agricultura (12), Gobernación y Vicepresidencia del Gobierno (10), y a continuación los representantes de Industria, Información y Turismo y del Ejército (9). A la cola de este ranking se encontraban los responsables de Hacienda, Obras Públicas y Educación (8), Vivienda (4) y Justicia, Relaciones Sindicales, Comercio y Aire (3). Carrero Blanco ya como presidente aparece 1 vez, y su sucesor, Arias Navarro, 3.

Las informaciones sobre el Papa aumentan también. Hemos contabilizado 67 noticias, lo que supone un porcentaje del 3,4%, más del doble que las publicadas en la anterior etapa. Como ocurría entonces, las vemos bien subrayadas: 37 de ellas en cabecera y 25 con imágenes (12 fotos y 13 fotonoticias). A este sobresaliente despliegue habría que añadir además las informaciones sobre diferentes cardenales, arzobispos, sacerdotes… La presencia de la religión es espectacular en las portadas de *La Voz*.

Conozcamos qué les depara a las primeras autoridades burgalesas. En términos generales, y tal y como apunta la Tabla 29, salvo el capitán general de la VI Región Militar, que duplica su presencia, y el presidente de la Diputación, que la mantiene, el resto tendrá menos protagonismo en las portadas de *La Voz*. El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil mantiene la primera posición, con 23 (1,2%) menciones -en la anterior etapa 31-, de las cuales 9 ocupan la parte superior de la portada y 8 se destacan con foto. Le sigue el capitán general, con 17 (0,9%), de las que 4 van en cabecera y 13 acompañadas de imagen. En importancia prosigue el arzobispo, con 6 (0,3%) referencias (2 en cabecera y 5 con fotos). El alcalde de Burgos baja a 5 (0,2%) reiteraciones (2 en cabecera y 2 con foto), la mitad que en el anterior periodo, y finalmente el presidente de la Diputación, con las mismas 3 (0,1%) alusiones (1 en cabecera).

Traemos a colación, y como curiosidad, a Alejandro Rodríguez de Valcárcel, que en la anterior etapa aparecía como jefe provincial del Movimiento y en este periodo ostentaba los cargos de vicepresidente del Consejo Nacional del Movimiento, presidente de las Cortes y presidente del Consejo de Regencia. Como hemos visto, los conflictos que tuvo con los responsables de *La Voz* fueron frecuentes. Se quejaba de que no se le trataba bien en el periódico y de que no se recogía convenientemente la actividad que desplegaba. A Rodríguez de Valcárcel le vemos en 6 (0,3%) portadas, y en todas ellas de forma destacada, 3 en cabecera y en otras 3 con fotografía. Su presencia, pues, es superior a la de algunas autoridades burgalesas.

Las resoluciones del Consejo de Ministros decaen: pasan a 15 (0,8%) las noticias relacionadas con las decisiones gubernamentales. Aumentan considerablemente, sin embargo, las reiteraciones de los aniversarios del régimen, que de las 14 registradas en 1945-1959 pasan ahora a 30 (1,5%), donde se incluyen también las referidas a los 25 años de paz. Los sucesos

**Figura 45. Portadas con el protagonismo de Franco, Rodríguez de Valcárcel, el Papa y los príncipes de España (31-XII-1965, 23-I-1968, 26-IV-1968, 5-VI-1975)**

continuaron siendo una de las temáticas preferidas, que si bien retroceden en cuanto a número -en esta etapa se contabilizan 107 (5,5%)-, el tratamiento es más destacado, especialmente en fotonoticias (26), género en el que están más presentes que con acompañamiento de fotografías (9). Además, se llevan a cabecera en 31 ocasiones.

Un tema de gran importancia local fue la creación del Polo de Promoción. A él y posteriormente al Polo de Desarrollo se refieren un total de 9 informaciones, de las que 2 se destacan en cabecera y 1 con foto. Representan estas el 3,5% de las 257 noticias locales que se registran en esta etapa.

## 5.5.2. ADAPTACIÓN A LA NORMA DE LA PRENSA DEL MOVIMIENTO

Presentamos, finalmente, los datos globales que se desprenden del análisis efectuado, recogiendo los dos periodos que hemos diferenciado (1945-1959 y 1960-1976) y que abarcan por tanto casi treinta años, que van desde el nacimiento del diario, el 1 de septiembre de 1945, hasta su cierre el 24 de enero de 1976. Sería esta la foto fija de *La Voz de Castilla* que ofrecen las 365 portadas examinadas y los 3.982 registros recabados.

**Gráfico 29. Ámbito geográfico de las noticias de *La Voz de Castilla* (1945-1976)**

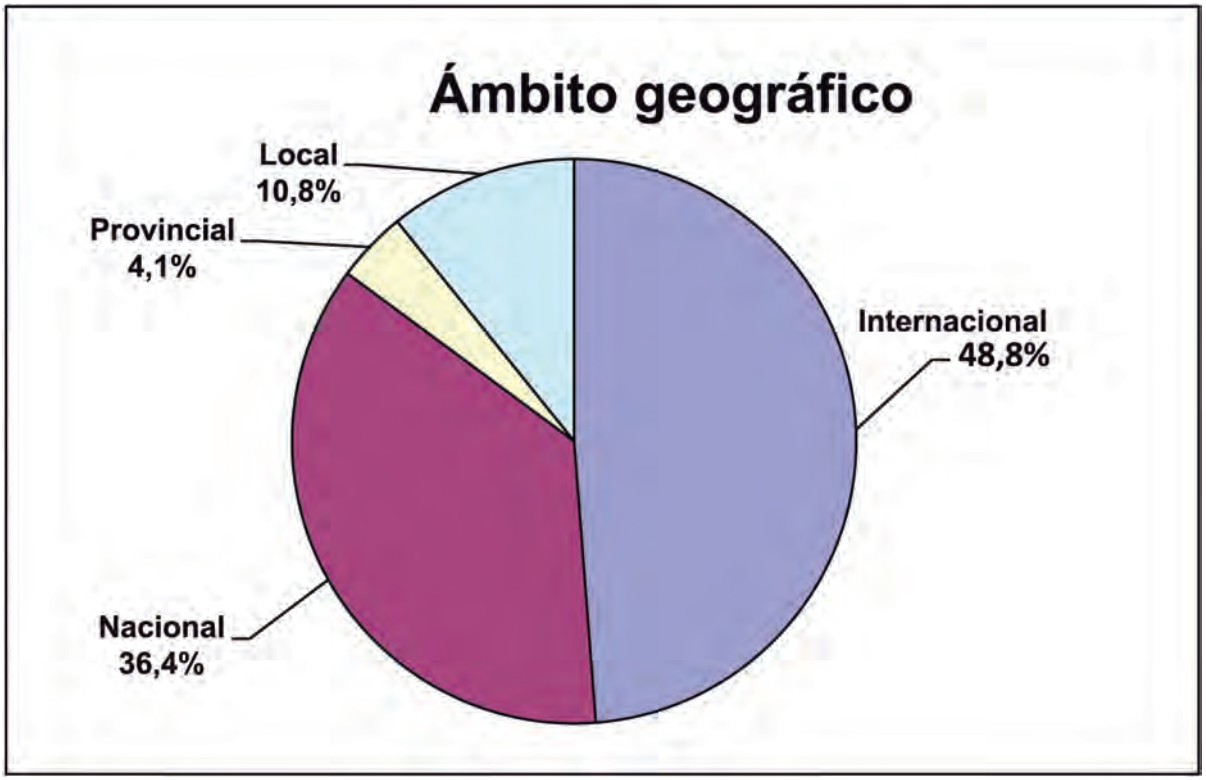


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Atendiendo al ámbito geográfico de los textos periodísticos vemos en el Gráfico 29 que las informaciones internacionales son las más numerosas (1.929) y que representan un contundente porcentaje del 48,8%, seguidas de las noticias nacionales (1.438), presentes en el 36,4% de las ocasiones, y en menor medida las provinciales (161) y locales (427), que en conjunto suman un 14,9% del total. No nos sorprenden estos resultados, porque están en la línea de las investigaciones realizadas y que insisten en la preponderancia de las cuestiones internacionales y nacionales, aunque estas últimas en menor medida. Hemos visto también que en la jerarquización que el periódico realiza prioriza lo Internacional subiéndolo a cabecera e incorporando imágenes a estas informaciones. Por tanto, no se trata solo de las noticias más numerosas sino que, además, son las que cualitativamente más se destacan. Lo contrario de lo que ocurre con el contenido Local y Provincial, más escaso y menos resaltado. Recordemos que la prensa provincial pudo escapar de la homogeneidad y monotonía que caracterizaba a la prensa nacional abordando las cuestiones más próximas, las que se producían en el ámbito geográfico más cercano a los lectores.

**Gráfico 30. Tipo de contenidos de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1976)**

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

En cuanto al tipo de contenidos, que se representa en el Gráfico 30, los políticos (1.905) significan el 49,7% del total, seguidos de los de Sociedad (1.221), que alcanzan el 31,8%. A la temática Otros contenidos (601) le corresponde un porcentaje del 15,7% y finalmente Deportes (108), con un 2,8%. Los temas que se llevan a cabecera, y que se destacan mediante el uso de

la fotografía, repiten el orden señalado, por lo que, una vez más, la Política llena las portadas y ocupa una situación privilegiada mediante el empleo de estos recursos. A la zaga van Sociedad, Otros contenidos y Deportes. Llama la atención la ingente cantidad de información religiosa que copa las primeras páginas de *La Voz de Castilla*. Desde luego, en los temas que hemos incluido dentro de esta categoría, este tipo de información es importantísima. En Otros contenidos sobresalen, sobre todo, las informaciones de sucesos, más que las culturales o de otra naturaleza. En Deportes, aunque vemos que en las primeras páginas apenas tiene relevancia, y que empieza a irrumpir tras el ascenso del Burgos C.F. a Primera División, hay que precisar que sí ocupa un buen lugar en páginas interiores.

**Gráfico 31. Intencionalidad de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1976)**

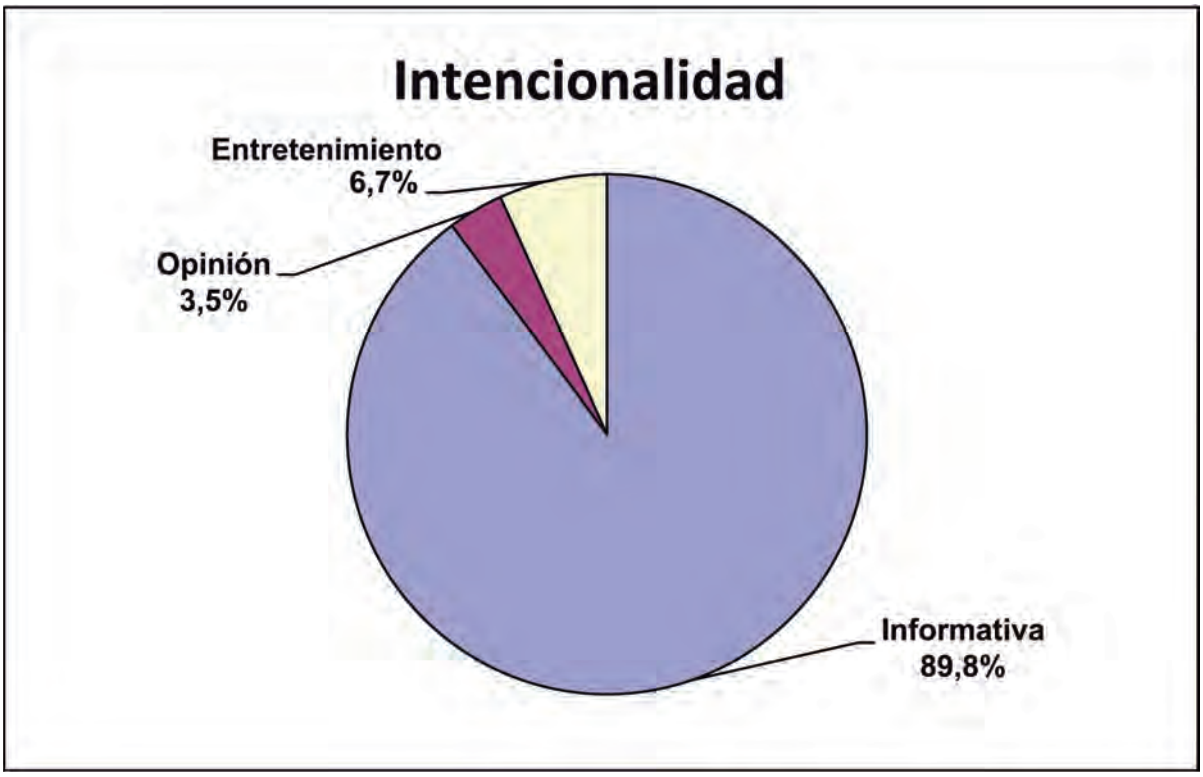


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

La mayoría de las noticias, el 89,8% (3.483), tiene una intencionalidad Informativa, seguida de Entretenimiento, con el 6,7% (261), y el 3,5% (134) restante de Opinión. Así lo refleja el Gráfico 31. Tanto en cabecera como en el uso de imágenes, las noticias de intencionalidad Informativa se llevan la palma seguidas de las otras dos, y en el mismo orden señalado. Precisamos de nuevo que esa información que se ofrece es pura propaganda. La selección de noticias que se hace en primera es muy intencionada y aunque puedan aparentar este objetivo de contar hechos, realmente la reiteración de algunas de ellas, el silencio de otras, el que se amplíen o reduzcan, el que aparezcan acompañadas o no de fotos, etc. deja al descubierto el objetivo propagandístico

que subyace tras de ellas. En este sentido, la propiedad de *La Voz de Castilla* ya nos da una buena pista de hacia dónde va encaminado este quehacer periodístico. La Opinión solo la veremos en aquellos temas que interesen ser destacados, y que variarán en función de las necesidades del régimen. En la finalidad de Entretenimiento señalamos que, además de las noticias curiosas o inéditas que se publican redactadas a medio camino entre un lenguaje periodístico y literario, esta intencionalidad se corresponde también con algunas fotonoticias y viñetas.

**Gráfico 32. Géneros periodísticos en *La Voz de Castilla* (1945-1976)**

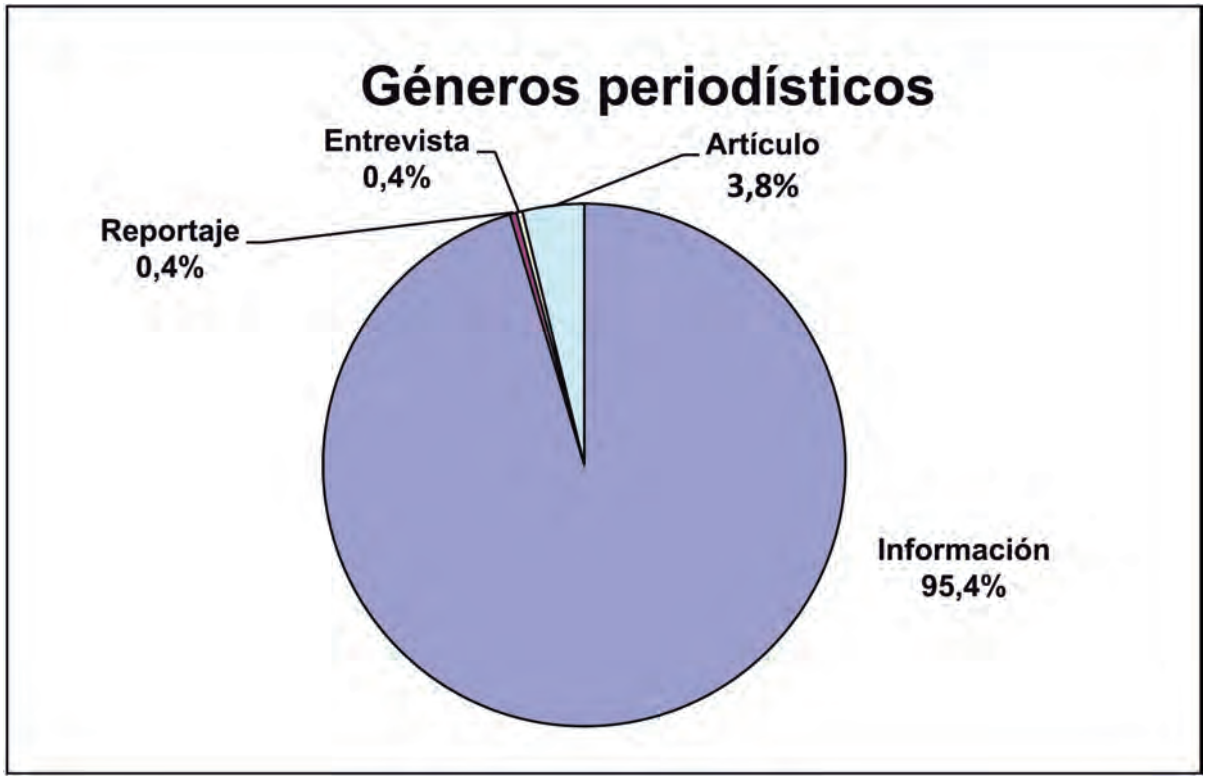


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

El Gráfico 32 no deja lugar a dudas. El peso de la Información, con un 95,4% (3.653), es abrumador en las portadas. El 4,6% restante se reparte entre Artículo (146), Reportaje (16) y Entrevista (14). Tiene mucho sentido cómo queda configurado este campo, pues en estos años prácticamente son inexistentes en las primeras páginas géneros distintos al informativo. Y, en toda lógica, será el que acapare las cabeceras y la gran parte de las fotos. En las portadas se apuesta, sobre todo, por ofrecer el mayor número de informaciones posibles, y algunas naturalmente a un mínimo espacio, aunque esta máxima se quebrará a finales de los sesenta, cuando las portadas ofrecen una imagen más limpia y de menor abigarramiento. El Artículo de opinión tampoco tiene una presencia destacada en las primeras páginas. Cabe señalar aquí que esa opinión ya se volcaba en muchas ocasiones en la propia información, que como hemos adelantado constituía propaganda travesti-

da de noticia. Los mismos titulares eran auténticos lemas, puros slogans del régimen. Cuando la ocasión lo requería con motivo de informaciones a las que se pretendía dar mayor trascendencia, salían a la palestra los textos de opinión, normalmente ligados a los famosos aniversarios para mayor gloria de Franco y sus ministros, a los temas locales a través de la sección "Espolón", o al "milagro económico" que había hecho posible el desarrollo de España. En otras ocasiones, las columnas tendrían como única finalidad el puro entretenimiento. Por lo que al uso del Reportaje se refiere, *La Voz* lo utilizará para temas de sociedad, cultura o sucesos, mientras que reserva el género Entrevista para que diferentes cargos públicos dieran cuenta de su gestión. El manejo de ambos géneros en las portadas es poco menos que insignificante.

**Gráfico 33. Autoría en *La Voz de Castilla* (1945-1976)**

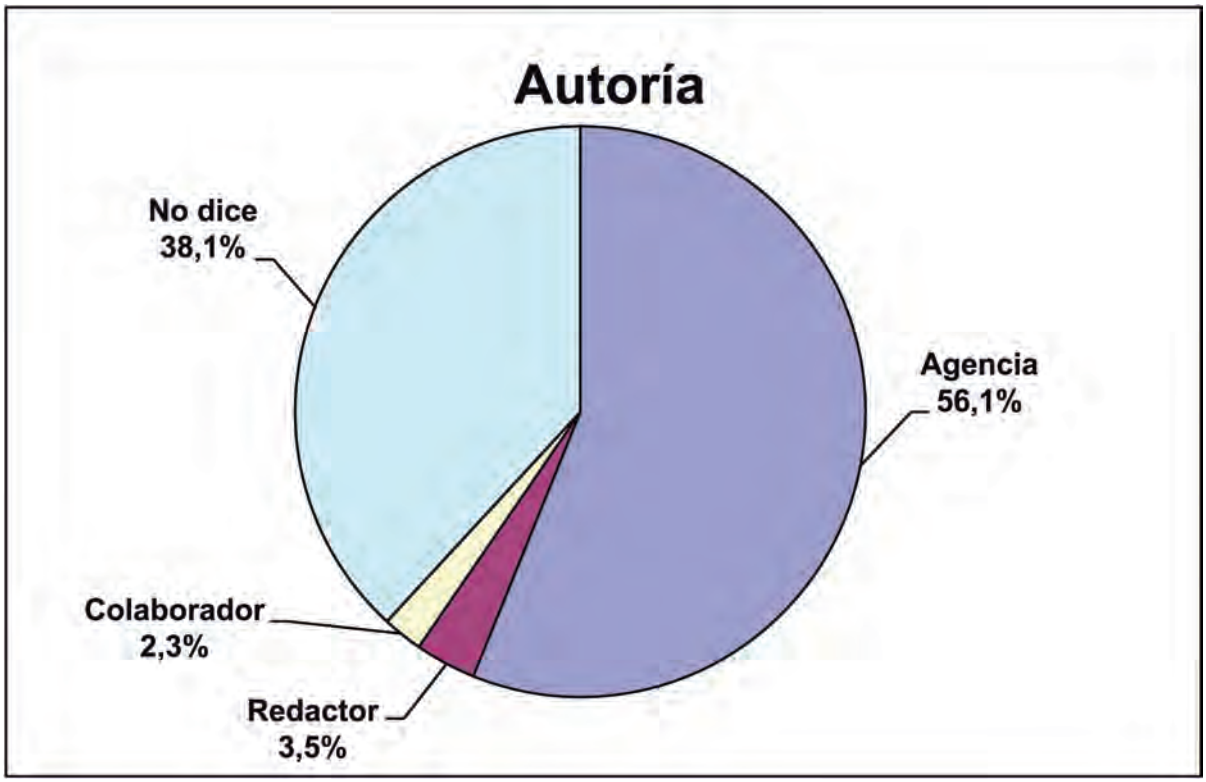


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

La información de *La Voz de Castilla* está en manos de las agencias informativas, cuya autoría abarca el 56,1% (2.141) de las noticias. Le siguen en importancia, tal y como se observa en el Gráfico 33, los textos periodísticos que no van firmados, tónica común también de esta prensa, en parte porque muchos llegaban ya elaborados en forma de consignas, en los primeros años, y como notas o remitidos tras la Ley de Prensa de 1966, y se reproducían al pie de la letra y sin firmar. En este caso, de los textos analizados una buena parte, el 38,1% (1.455), permanecen en este anoni-

mato del "No dice", donde se incluyen también informaciones de agencia que no se identifican en portada, pero cuya autoría se revela en páginas interiores. El 5,8% restante se divide entre redactores 3,5% (132) y colaboradores 2,3% (87). Aunque sea un tanto sorprendente, estarán más identificados los redactores de *La Voz* en la primera etapa que en la segunda. Ello tiene una explicación, y es que a finales de los sesenta el periódico llenará sus portadas de cabezas de titulares sin apenas cuerpo informativo, por lo que lógicamente aumentará el anonimato de las informaciones.

**Gráfico 34. Superficie visual y textual en *La Voz de Castilla* (1945-1976)**

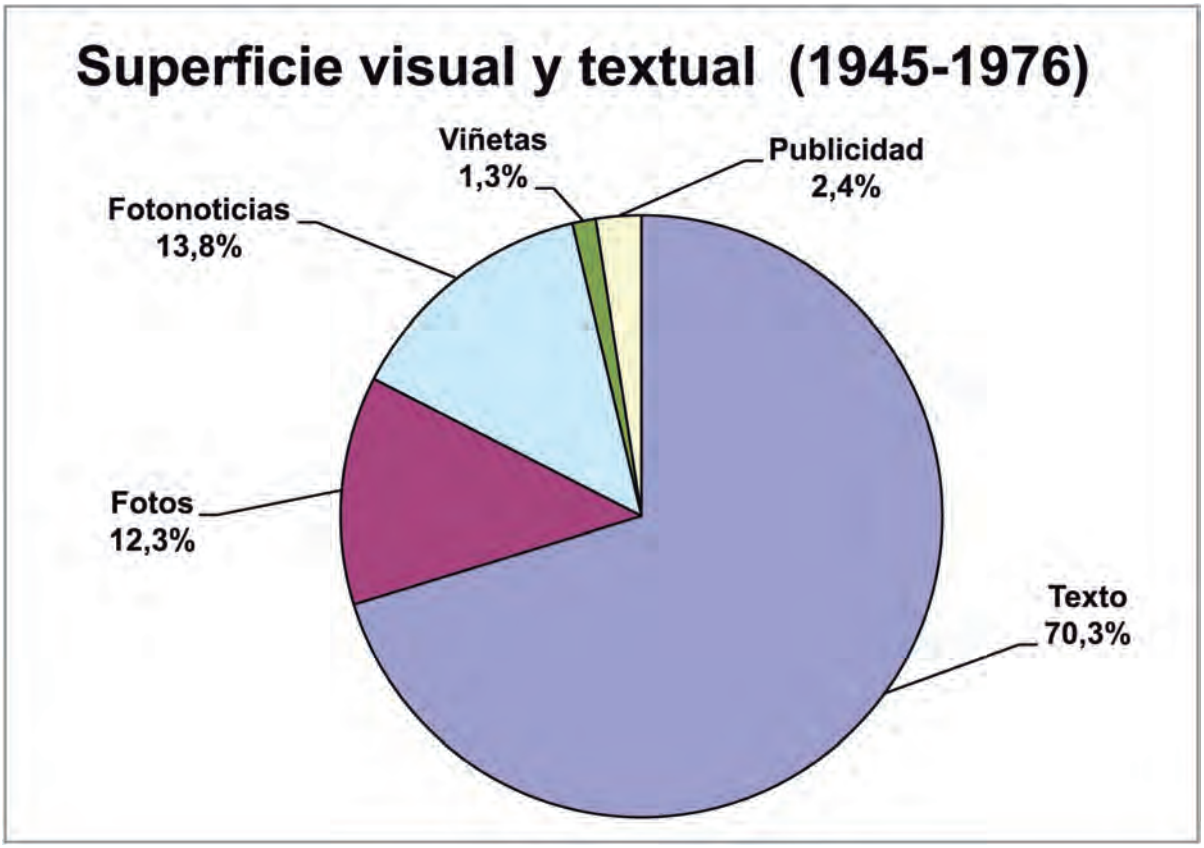


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del muestreo estadístico.

Las noticias de agencia son las que más se enfatizan en cabecera y las que llevan aparejadas más fotos en el periodo 1960-1976. El "No dice" es el que más se destaca con la incorporación de fotografías en el tramo 1945-1959. Los desarrollos que experimentarán los colaboradores y redactores serán diferentes y cambiantes a lo largo de los años.

*La Voz de Castilla* priorizó a lo largo de su vida la superficie textual por encima de la visual. Los resultados de la muestra realizada y que se exponen en el Gráfico 34 así lo atestiguan: los elementos tipográficos dominan el 70,3% (2.798) de la página, mientras que las fotos, que representan el 12,3% (489), las fotonoticias, con un 13,8% (548), las viñetas, con el 1,3% (50) y

si incluimos la publicidad, con el 2,4% (97), acaparan el otro 29,8%. La confección de *La Voz de Castilla* concedió en términos globales mayor protagonismo a la superficie textual que a la visual. Sin embargo, su evolución, y especialmente a partir de finales de los sesenta, fue hacia unas portadas más visuales con el añadido de las imágenes. Asistimos a partir de entonces a unas primeras páginas más llamativas gracias a la mayor presencia de las fotos y de las fotonoticias.

# 6. CONCLUSIONES

De la investigación realizada a través de esta tesis doctoral se obtienen las siguientes conclusiones que pasamos a exponer a continuación.

En la contextualización sociohistórica local del periodo estudiado (franquismo) se observa una carencia notable de publicaciones, que contrasta con la abundancia de estudios de otras épocas de la provincia de Burgos.

El procedimiento seguido se ha mostrado adecuado para el fin propuesto: recopilación de publicaciones sobre el franquismo, la prensa en general y la Prensa del Movimiento en particular; análisis de fuentes documentales oficiales recogidas en el Archivo General de la Administración del Estado, AGA, de Alcalá de Henares; análisis cuantitativo de contenidos de *La Voz de Castilla*; recopilación de información y opiniones de los protagonistas mediante entrevistas que permiten un análisis cualitativo, y acercamiento a la realidad intangible del periódico a través de los encuentros informales mantenidos con los trabajadores de Redacción, Administración y Talleres. Ahora bien, cabe señalar que se observa una cierta discordancia entre la documentación escrita y los testimonios orales recabados. De igual forma, sobre los asuntos más espinosos -sirva como ejemplo el cese del director José Juan Cano Vera- no se encuentran referencias explícitas, aunque sí una aproximación a los hechos reales.

El acceso a fuentes documentales de ámbito nacional, como el Archivo General de la Administración, ha permitido conocer valoraciones y datos inéditos referidos a *La Voz de Castilla*, objeto de esta tesis doctoral. Llaman la atención los abundantes informes que abordan asuntos particulares y políticos referidos a los responsables del periódico, a pesar del férreo control ideológico de la época analizada.

Como consecuencia de las fuentes consultadas, ha sido posible conocer datos concernientes a *Diario de Burgos*, periódico que responde al modelo de prensa privada y que constituyó la competencia directa de *La Voz de Castilla*. Esto ha permitido en muchos casos comparar la evolución de ambos rotativos.

Interesa destacar a continuación la hipótesis de la que partíamos en esta investigación y comprobar si cabe su verificación o refutación: *La Voz de Castilla* fue un diario más de la Prensa del Movimiento con la misión de legitimar las políticas del nuevo Estado en la provincia de Burgos.

Verificamos esta hipótesis, pero con matices. El periódico burgalés no se integraría plenamente en la cadena de Prensa del Movimiento hasta noviembre de 1952, por lo que los años anteriores a esa fecha, y desde su nacimiento el 1 de septiembre de 1945, presenta singularidades que le alejan de las características comunes a esta red de diarios.

La creación de *La Voz de Castilla* parte del empeño personal del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Manuel Yllera, de disponer de un medio de comunicación propio que respondiera a sus intereses personales. Debido a que no consiguió llegar a un acuerdo con *Diario de Burgos*, único que se editaba en la ciudad, para explotar la publicación conjuntamente, se propuso crear uno nuevo.

¿Y cómo la hace? He aquí otra gran diferencia con respecto a los periódicos movimentistas: constituye una empresa privada bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima para evitar su dependencia administrativa de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Siendo un periódico de la Falange, creado con dinero de la Junta de Ayuda Nacional Sindicalista (JANS), recurre a esta artimaña para mantener el control absoluto del diario, sin que en su devenir intervenga la dirección de Madrid. Lógicamente, su salida hubo de contar con la autorización de la Dirección General de Prensa, trámite insalvable en la época, pero una vez obtenida, Yllera pretende que el periódico, que formal y oficialmente pasa a formar parte de la Prensa del Movimiento, funcione con plena autonomía de la dirección nacional.

*La Voz de Castilla* nació con una finalidad ideológica, pero también económica. El fundador del periódico, Manuel Yllera, no descartó convertirla en una empresa rentable y puso todos los medios a su alcance para aumentar la publicidad y minar la competencia que en este sentido representaba *Diario de Burgos*. Estaríamos así ante una nueva característica singular de *La Voz de Castilla* respecto a la creación de los diarios de la Prensa del Movimiento, puesto que el periódico salió con una clara vocación empresarial. Yllera quería un altavoz ideológico, sí, pero también un negocio. Para llevar a buen puerto este objetivo se apoyó en todo momento en personal de su absoluta confianza.

El periódico, por tanto, arrancó con dos cabezas: la de la DNPyP, que se aseguraba el control de los contenidos de la publicación con el nombramiento de la Redacción y del director -recordemos que ya entonces era el responsable de la censura-, y la de la FET y de las JONS de Burgos, bien personalizada en su responsable, que se hacía cargo de la explotación del periódico, corriendo con todos los gastos, también los de la Redacción.

Pero Yllera no se conformaría solo con explotar económicamente la publicación. Quiso, desde el primer momento, intervenir en sus contenidos y echó un pulso a la DNPyP pretendiendo nombrar al director. Las luchas de los dos organismos por controlar *La Voz de Castilla* provocaron graves incidentes. La DNPyP no se anduvo por las ramas e impuso su voluntad, dejando claro quién mandaba en el periódico. Se lo arrebató a la Jefatura Provincial del Movimiento en cuanto no acató sus órdenes y volvió a ponerlo en sus manos cuando se plegó a las mismas. De ahí los vaivenes que se producen en la propiedad del periódico durante sus primeros años de vida y hasta noviembre de 1952, cuando se integraría plenamente en la Prensa del Movimiento.

La Jefatura Provincial desistió entonces de seguir explotando *La Voz de Castilla* por motivos económicos. No podía mantener en solitario un periódico que era deficitario y donde las pérdidas ya eran una constante en sus balances económicos.

No obstante, en estos inicios existen características comunes a la Prensa del Movimiento, como el origen de su primera infraestructura. La maquinaria con la que arranca procede también de las incautaciones que se produjeron durante la Guerra Civil. En concreto, la de *La Voz* fue incautada en el mes de noviembre de 1936 a la editorial Castro, sita en el madrileño barrio de Carabanchel. Sin embargo, debido a que era insuficiente para poner en marcha el periódico, se reforzó con una Marinoni enviada por la DNPyP procedente de los diarios sevillanos *FE* y *Sevilla*, así como con otra maquinaria comprada por la propia Jefatura Provincial del Movimiento.

Estudiantes recién salidos de la Escuela de Periodismo comandados por Demetrio Ramos, profesor de la misma, formarán parte de su primera Redacción, que sufrió las tensiones entre la Jefatura Provincial del Movimiento y la DNPyP por el control del periódico. La disputa que mantuvieron ambos organismos acabó con la destitución, primero, del delegado provincial de Educación Popular, Bonifacio Zamora, y del fundador del periódico, Manuel Yllera, después.

Durante sus primeros cinco años *La Voz de Castilla* tuvo un director por año, lo que constituyó un lastre para su desarrollo. En total, el periódico contó con 18 directores a lo largo de sus treinta años de vida. La interinidad que les caracterizó, junto con su procedencia foránea hizo que no sintonizaran ni con la ciudad ni con sus gentes, que les consideraban, como al periódico mismo, unos forasteros de paso por Burgos. Por el contrario, en *Diario de Burgos* el burgalés Esteban Sáez Alvarado sería el único director durante los 30 años de existencia del diario movimentista.

El estudio histórico de *La Voz* permite apreciar con gran detalle las tensiones y el ambiente en la Redacción, realmente complicado en el inicio del periódico, pero muy positivo en la última fase, salvo contadas excepciones.

Las condiciones en las que nace el diario fueron precarias. Erraron sus responsables en la elección del inmueble en el que había de desempeñarse convenientemente el trabajo administrativo, periodístico y de impresión. Su primera sede de la calle Santa Cruz, en régimen de alquiler, no reunía las condiciones apropiadas. Como quiera que hubieron de hacerse obras de envergadura para instalar en ella las máquinas de impresión, y al no ser consultado el propietario del edificio, el diario fue denunciado. La denuncia prosperó y *La Voz* sería desahuciada años después y obligada a desalojar el inmueble.

Otra característica muy en consonancia con la mayoría de periódicos pertenecientes a la Prensa del Movimiento es que prácticamente desde sus inicios *La Voz de Castilla* experimentará problemas económicos. Comenzó a dar pérdidas al año de su fundación, y no precisamente porque la rentabilidad económica no estuviera en su punto de mira. La preferencia de los burgaleses por *Diario de Burgos* era manifiesta y la calidad del producto que ofrecía, al frente del que se encontraba un director que conocía la ciudad como la palma de su mano, hacía confluir a este la publicidad. La presión que ejerció *La Voz* en su primer año de existencia, en un intento de laminar a *Diario de Burgos*, utilizando todos los resortes que le proporcionaba el poder, fue contraproducente y se volvió en su contra.

Las pérdidas del periódico fueron en aumento, por lo que la Jefatura Provincial se vio obligada a prescindir de su diario y dejarlo en manos de Prensa del Movimiento en noviembre de 1952. Esta circunstancia invita a pensar que de no haberse integrado en la cadena, habría cerrado. El diario siguió adelante por su pertenencia a esta red, sin cuya cobertura económica no hubiera podido subsistir. Su vida se prolongó durante casi treinta años debido, precisamente, a su pertenencia a la Prensa del Movimiento.

La Gerencia de Provincias de la DNPPyR fue consciente en todo momento de que se había hecho cargo de una publicación deficitaria y tomó medidas para frenar sus pérdidas. Pese a ello, no hicieron más que aumentar, cerrándose el ejercicio 1953 con un déficit cercano a las 400.000 pesetas, y lo que era peor, la tirada del periódico disminuía de año en año. Ya era evidente entonces que Burgos era una plaza difícil para *La Voz de Castilla*. Entre los periódicos de la cadena que también se encontraban en esta situación de números rojos -otros 12- figuraban algunos publicados en provincias que, como Burgos, apoyaron desde el primer momento la sublevación del 18 de julio. No creemos que esta circunstancia fuera determinante ni condicionara la insolvencia económica de *La Voz de Castilla*, achacable más bien a los errores propios que había ido acumulando.

En la retahíla de traspiés que la DNPPyR iría acumulando en la gestión de *La Voz de Castilla* hubo uno que destacó sobre todos las demás, y fue la "Operación Pisuerga". La iniciativa que pretendió reflotar tres diarios ruinosos, *La Voz de Castilla*, *Imperio* y *Libertad*, fue perjudicial para los intereses del rotativo burgalés, que se distanció de sus lectores y de su competidor, *Diario de Burgos*, que aprovechó la circunstancia de que el periódico del Movimiento se imprimía en Valladolid para reforzar su liderazgo y sacar ventaja competitiva. *La Voz* perdió lectores al ofrecer una información de menor calidad -se desmanteló prácticamente la Redacción y muchas noticias no podían darse porque hubo de adelantarse el cierre para imprimir los periódicos a tiempo-, y por los problemas de distribución de todo orden. Con su marcha de la ciudad, los burgaleses, que nunca lo habían considerado un periódico local, le retiraron aún más su confianza por considerarlo menos de Burgos, más foráneo y hecho desde fuera.

El resultado de la "Operación Pisuerga" fue desastroso. Lejos de reavivar a los periódicos castellanos, los hundió aún más, por lo que la dirección de la cadena se llegó a plantear el cierre de *La Voz de Castilla*. No veía la dirección nacional que su escasa difusión justificara el mantenerla abierta por razones políticas. Esta amenaza de cierre, de provisionalidad constante, atenazaría ya de por vida al periódico burgalés.

En septiembre de 1958 *La Voz de Castilla* volvió a Burgos con la intención de recuperar el mercado perdido, los lectores que tenía antes de que comenzara la fallida aventura vallisoletana, y de aumentar sus ingresos publicitarios. El intento fracasó. Prensa del Movimiento no realizó ni una sola inversión para impulsar la recuperación de *La Voz* y volvió a meterla en su antigua sede, en lo que no era más que un garaje sin condiciones para el desarrollo de la actividad periodística. La impresión se dejó en manos de su obsoleta maquinaria y la Redacción prácticamente no se dotó tras el desmantelamiento sufrido. Así las cosas no resulta extraño que al año de su estancia en Burgos la situación económica se deteriorara aún más y se convirtiera en la quinta publicación más deficitaria de las pertenecientes a la cadena de Prensa del Movimiento.

A pesar de los innumerables informes que se emitían desde diferentes departamentos proponiendo el cierre de un periódico que ya no daba más de sí, y que en vista de su pírrica tirada no tenía ya interés alguno en mantener abierto por cuanto no cumplía con el objetivo de propalar las excelencias del régimen, a pesar de todo ello, *La Voz de Castilla* siguió adelante, languideciendo y muriéndose poco a poco. Fue esta otra característica común que afectó a estas cabeceras: el inmovilismo, la falta de reacción de ese gigante mediático que constituía la Prensa del Movimiento. A pesar de los estudios, de los análisis de situación… faltaba después la agilidad necesaria para poner en marcha las medidas que se apuntaban. La lenta maquinaria de Prensa del Movimiento se tomaba su tiempo para atajar las situaciones.

En los años en los que estuvo en vigor la Ley de Prensa de 1938, *La Voz de Castilla* y *Diario de Burgos* ofrecían los mismos contenidos. La única diferencia, si acaso, era el mayor entusiasmo con el que *La Voz* destacaba las informaciones relativas al Movimiento, así como una más amplia cobertura mediática en favor de sus representantes. La sección de "Espolón", donde el diario movimentista volcaba la opinión sobre los temas locales, se convirtió en la válvula de escape de *La Voz*. A través de ella puso en entredicho el quehacer municipal, encontrando así una forma de diferenciarse de *Diario de Burgos*, que mantenía una actitud dócil tanto con los mandos nacionales como locales. A finales de los cincuenta las críticas de "Espolón" ya eran habituales y se intensificarán con el tiempo, especialmente a partir de la Ley de Prensa de 1966.

*La Voz* encara los años sesenta malviviendo y sin apenas medios materiales y humanos para dar la batalla ante un todopoderoso *Diario de Burgos*, que en esta década, como hicieron otros muchos diarios privados, afrontó la renovación y modernización de su maquinaria. Lejos de

estas miras, lo que hizo la dirección de Prensa del Movimiento fue atar más en corto a *La Voz de Castilla*, de forma que si bien decidió que siguiera adelante, debería hacerlo apretándose aún más el cinturón. La década de los sesenta será una de las más duras para *La Voz de Castilla*, pues lejos de intentar salir de la crisis en la que se encontraba con la realización de inversiones que mejoraran su situación, al hilo además del progreso que se producía en Burgos con el Polo de Promoción y Desarrollo Industrial, se aplicaron espectaculares recortes que no harían más que agravar su delicada situación.

La precariedad tecnológica y de personal fue acusadísima, una constante en la vida del diario movimentista, y sería objeto de un estudio determinar cómo era posible hacer diariamente un periódico en esas condiciones.

En los sesenta se produce el cambio de sede, obligado tras el desahucio de la calle Santa Cruz por sentencia judicial. Trasladar el diario a la calle Fernán González, a la otrora Casa del Pueblo, otro inmueble fruto de las incautaciones, fue otra medida absolutamente desafortunada. No disponía este lugar de las características necesarias para montar allí un periódico. La decisión fue un error estratégico que impidió a *La Voz* adelantar la modernización de su maquinaria a esta década, y no posponerla a los setenta, tal y como sucedió. Y ello porque, ciertamente, aunque a sus instalaciones llegó una rotoplana procedente de *La Mañana* (Lérida) para sustituir a sus dos máquinas planas, esta no pudo montarse por falta de espacio físico, no cabía en la planta baja donde se encontraban los talleres. Fue una oportunidad perdida. Como lo fue después el estado de ruina en el que se declaró el inmueble y que obligó a su desalojo. Por si fuera poco y mientras se buscaba una solución, *La Voz* hubo de volver a imprimirse, por segunda vez en su historia, en Valladolid.

Fueron estas decisiones erróneas, que se encadenaban unas a otras, las que socavaron la economía y reputación de *La Voz de Castilla*. El supuesto ahorro que supuso adquirir un inmueble en dudoso estado y que no reunía condiciones, a la postre resultaría más perjudicial que beneficioso, pues no solo retrasó la innovación tecnológica sino que su declaración de estado de ruina y el forzoso traslado a Valladolid en tanto se ponía a punto la nueva sede dispararon las pérdidas de los dos millones con los que se cerró el ejercicio de 1969 a los cinco de 1970. Precisamente este es el año en el que comienza el irreversible hundimiento de la Prensa del Movimiento. Pese a ello, los responsables políticos de la cadena optaron por mantener estas cabeceras propagandísticas supeditadas a los intereses del Estado.

La distribución fue otro mal intrínseco a *La Voz*: caótica durante la "Operación Pisuerga", le costó la pérdida de muchos lectores de la provincia. En los sesenta se malgastaron recursos con la tirada de ejemplares innecesarios y que se perdían entre las suscripciones gratuitas y las devoluciones. Era este un problema que afectaba también a la cadena, desde donde se reconvenía

periódica y cíclicamente a los diarios a solucionarlo, pero que en el caso de *La Voz* revestía una especial preocupación, pues el porcentaje de devoluciones era muy elevado.

La dirección de José Juan Cano Vera al frente de *La Voz de Castilla* fue la más fructífera para el rotativo. Fue quien más tiempo permaneció al mando y quien ofreció un mejor producto periodístico. Bajo su dirección, *La Voz* acometió la modernización de sus instalaciones y maquinaria, mejoró la confección del periódico, tanto desde el punto de vista formal como de contenido, y consiguió aumentar la tirada, aunque de forma muy modesta. Fue muy activo proponiendo estrategias encaminadas a mejorar la situación económica, entre las que destacan convertir *La Voz* en un periódico regional, hacer una edición especial para Soria, transformarlo en un diario vespertino o abrir una delegación en Gamonal.

Con el estreno en octubre de 1971 de la flamante sede de Reyes Católicos y de la ansiada rotoplana, *La Voz de Castilla* inició una nueva etapa y contó desde entonces con unas instalaciones y maquinaria adecuadas a la nueva realidad que vivía Burgos, de un gran desarrollo económico gracias a la tracción del Polo de Desarrollo. No obstante, el tiempo demostraría que la reconversión se hizo tarde y a destiempo.

El completo estudio de mercado que coincidiendo con esta nueva etapa se realiza al periódico burgalés para intentar mejorar su difusión, y a la vez servir como proyecto piloto de cómo salvar una explotación ruinosa, se quedó en saco roto, pues tanto su elaboración como sus conclusiones se ocultaron a la Administración y a la Dirección del periódico, de forma que no se acometieron las medidas propuestas. Supone este trabajo una nueva singularidad que presenta *La Voz de Castilla* con respecto a otros diarios movimentistas. Resulta sorprendente que los directivos de Prensa del Movimiento, quienes habían dejado abandonado a su suerte al periódico durante dos décadas, en las que tuvo tras de sí una amenaza cierta de cierre, se volcaran a principios de los setenta en su salvación. Fue, sin embargo, papel mojado. Un ejemplo más de la nefasta gestión de los responsables de la cadena, empeñados en dirigir desde Madrid las cabeceras provinciales e incapaces luego de aplicar medidas correctoras que las diferentes situaciones requerían.

El estudio, donde entre otras cuestiones se analizaban los motivos por los que los lectores se decantaban por *La Voz* o *Diario de Burgos*, estuvo listo en abril de 1972, seis años después de la entrada en vigor de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. En él se evidenciaba que si a alguien había perjudicado el nuevo marco legal y su apertura informativa era al periódico del Movimiento. Frente a un *Diario de Burgos* más suelto ya de las ataduras que representaron la censura y las consignas, *La Voz de Castilla* seguía maniatada, sometida a un estrecho marcaje, sobre todo de sus contenidos nacionales e internacionales, por parte de la Dirección Técnica de Prensa del Movimiento. La publicación ponía el dedo en la llaga al explicar el porqué de la

escasa difusión de *La Voz de Castilla*, a pesar de que ofrecía informaciones locales que silenciaba *Diario de Burgos*, o que tenía una Redacción más ágil y moderna, o era más incisivo en los temas locales. Y es que su impronta de Prensa del Movimiento merecía menos credibilidad que el periódico de carácter privado con el que los lectores tenían una identificación plena. Además, y pese a los años que el diario movimentista llevaba en la ciudad, no le consideraban un producto local al creer que no defendía los intereses de Burgos. En este sentido, su política de comunicación, dirigida estrechamente desde Madrid, la composición foránea y la interinidad de los integrantes de las sucesivas redacciones y los directores, así como sus idas y venidas a Valladolid, determinaron una desconfianza significativa en la población y gravitaron negativamente en su desarrollo empresarial.

Los burgaleses se percataron, efectivamente, de que *La Voz de Castilla* estuvo más vinculada emocional y políticamente a la Prensa del Movimiento (dirigentes de Madrid, diario *Arriba*, etcétera) que a los intereses de Burgos, incluidos sus mandos políticos.

Los lectores dieron la espalda a *La Voz de Castilla* porque consideraban que sus contenidos estaban absolutamente mediatizados, por lo que eran previsibles y carentes de interés. Por otra parte, nos atrevemos a aventurar que allí donde *La Voz* pudo tener más margen de maniobra, que fue en los contenidos locales, y sobre todo tras la Ley Fraga, el camino elegido de censurar las actuaciones de los responsables municipales tampoco fue del gusto del público burgalés, más en sintonía con el conservadurismo que desprendía *Diario de Burgos*. Esa crítica a las políticas más próximas, a las decisiones que emanaban del Ayuntamiento y sus responsables, pudo llegar a entenderse como una posición contraria a los intereses de la ciudad. En este punto, llama la atención la paradójica situación que se produjo en el sentido de que el periódico oficialista y del régimen acabara siendo el que cuestionara la labor de las autoridades locales.

La actitud sumisa de *La Voz de Castilla* es similar a la observada en *Diario de Burgos*. No puede deducirse en ningún momento que *La Voz* tuviera que ejercer de contrapunto frente al periódico privado de la provincia. Seguramente esta fue una causa que propició su temprana desaparición.

*La Voz de Castilla* fue perdiendo el apoyo de los organismos burgaleses afines al Movimiento. No contaba ni con su ayuda económica, con la inclusión de publicidad, ni de contenidos, facilitando informaciones. Tal y como les pasaba a otros organismos, preferían mantener buenas relaciones y apoyar al periódico de mayor influencia en la ciudad, *Diario de Burgos*, cuya tirada era muy superior y, por tanto, era el medio elegido tanto para informar como para insertar publicidad.

La gestión publicitaria dejó mucho que desear por parte de los responsables de *La Voz de Castilla*, quienes debieron forzarla en muchos casos para contar con anuncios. En los años se-

senta dieron un trato desigual a sus clientes, y en los setenta mantuvieron precios desorbitados en relación con su tirada. Sus tarifas publicitarias eran similares a las de *Diario de Burgos*, pese a que su tirada era muy inferior, por lo que lógicamente los clientes acudían al decano de la prensa burgalesa.

*La Voz* no tuvo nunca problemas con las autoridades nacionales porque mantuvo una línea ortodoxa y conforme se esperaba de un periódico del Movimiento. Se observa, además, una cierta disociación entre el mando político, las consignas y las directrices emanadas desde Madrid y el día a día de la Redacción, preocupada por obtener noticias locales en un ambiente de inanición social y económica.

El director Cano Vera aprovechó como ningún otro la tímida liberalización informativa que supuso la LPI. Las críticas que formulaba contra los representantes de la Administración Local, la única a la que podían dirigirse, ocasionó más de un encontronazo con las fuerzas vivas, especialmente porque al frente de las instituciones locales se hallaban personas de confianza de burgaleses que entonces ocupaban cargos nacionales. A Cano Vera estas críticas le costaron el puesto. No casaba bien este cese, que se producía a tan solo un año de la muerte del general Franco, con la libertad de expresión de la que presumía el régimen en su Ley de Prensa de 1966.

Y es que las esencias, la misión que debía cumplir el diario en la provincia de Burgos, seguían siendo las mismas, se mantenían intactas después de treinta años, tal y como se declaraba en el aniversario del número 10.000 del periódico, el 4 mayo de 1975. *La Voz* seguía a las órdenes de Franco y al servicio de las políticas del régimen, que eran las que habían traído la paz y el progreso al país. No resultaba extraño, por tanto, que los lectores se mostraran reacios a comprar *La Voz de Castilla* pese a que en los años setenta su Redacción fuera una de las mejor consideradas de toda la Prensa del Movimiento, por su nervio y hacer periodístico; a que su equipo de Talleres presentara una impecable confección y a que, en definitiva, se ofreciera un producto de más calidad que el de *Diario de Burgos*.

La imposible adaptación de *La Voz* a los nuevos tiempos que vivía ya la sociedad burgalesa proporcionando contenidos más aperturistas y que resultaran de interés en un contexto social y político de cambio, con Franco ya fallecido; la inalcanzable recuperación de su difusión pese a las inversiones realizadas y la modernización llevada a cabo; su gran distancia del invencible *Diario de Burgos*, al que nunca hizo sombra, y las pérdidas constantes y al alza, desbocadas ya en el ejercicio 1975, año en el que alcanzaron los 17 millones de pesetas... causas políticas y económicas, en definitiva, fueron las determinantes para que se produjera el cierre. *La Voz de Castilla*, el último periódico en crearse de la cadena de Prensa del Movimiento, fue uno de los primeros en morir.

Siguiendo con el desarrollo de las conclusiones de esta investigación, recordamos ahora la subhipótesis de la que partíamos:

Si *La Voz de Castilla* formó parte de la Prensa del Movimiento, entonces la evolución de sus contenidos será similar a la experimentada por los periódicos de esta cadena. Asistiríamos, por tanto, a una primera etapa marcada por la Ley de Prensa de 1938, donde impera un férreo control a través de la censura previa y las consignas, y una segunda que empieza a intuirse bien entrados los sesenta, en un contexto marcado por el desarrollismo, y en concreto a partir de 1966, cuando entra en vigor la nueva Ley de Prensa e Imprenta, que provoca una tímida apertura informativa.

Verificamos plenamente esta subhipótesis, pues tal y como ha quedado demostrado en el análisis de contenidos de las portadas de *La Voz* se produce una clara evolución, un antes y después, acorde al contexto histórico que vive el país y Burgos, y que tiene su plasmación en el marco legislativo sobre la prensa.

Los contenidos que desarrolla *La Voz de Castilla* responden desde su primer número al modelo de Prensa del Movimiento. Así como la parte empresarial y administrativa no se integró plenamente en la cadena hasta noviembre de 1952, como ya hemos reiterado, los temas fueron coincidentes al cien por cien. No podía ser de otra forma.

*La Voz de Castilla* se ajusta por completo a este tipo de prensa que han venido definiendo los expertos, por lo que podríamos decir que desde el punto de vista de los contenidos está cortada por su mismo patrón: periódicos inundados de noticias internacionales y pocas locales; de asuntos políticos, sobre todo; prevalencia de la intencionalidad informativa sobre el entretenimiento y opinión, y por ende, el género noticia es el más utilizado. En cuanto a la autoría de las informaciones, la procedencia de la mayoría de ellas es de agencia informativa, hecho clave y determinante por el que el régimen se aseguraba también el control del mensaje. Desde el punto de vista publicitario, los anuncios eran escasos, y en la confección de las portadas, la imagen se supeditó al texto, por lo que hubo un claro predominio textual sobre el visual.

Dicho esto, cabe afirmar que sí se produce evolución de los contenidos, y también en su presentación, si bien muy lenta y retardada, pues no empezará a ser apreciable hasta comienzos de los setenta, destacando el último año de vida de *La Voz*. Por tanto, si bien en la segunda etapa seguimos ante un diario continuista en términos generales, que mantiene en alto las esencias de la Prensa del Movimiento de su primera época y especialmente durante la década de los sesenta, aunque adaptándolas a las necesidades del régimen, sí se aprecia un cambio impulsado por la Ley de Prensa de 1966.

La evolución que se observa comienza a plasmarse, especialmente, a partir de los años setenta, cuando disminuyen los temas internacionales y aumentan los locales y provinciales, por lo que podríamos afirmar que *La Voz* se hace más burgalesa. La temática política sigue muy presente, aunque irrumpen con fuerza otros contenidos, como los deportivos. Se impone más la intencionalidad informativa y el género noticia se convierte en la estrella de las portadas. Las agencias informativas siguen teniendo la voz cantante en el periódico, por lo que la información sigue estando bien amarrada. Finalmente, hay un claro declive y retraimiento publicitario, así como un evidente avance del componente gráfico e icónico en las portadas que dará paso a una *Voz de Castilla* más visual.

El análisis de contenidos, llevado a cabo mediante el muestreo estadístico, ha permitido observar la evolución del periódico y se muestra plenamente eficaz para determinar las directrices aplicadas por cada uno de los numerosos directores que dirigieron *La Voz de Castilla*.

A través de dicho análisis, se observa la existencia de materias específicas que merecerían una mayor profundidad en el futuro, como el examen de las secciones, la imagen, la maquetación, las características tipográficas o la evolución de las técnicas redaccionales, titulación, etc.

El trabajo desarrollado requiere complementarse a través de otras líneas de investigación que sigan ahondando en esta primera aproximación sobre la prensa local durante el franquismo. La visión de conjunto que pueden ofrecer futuras indagaciones enriquecerá, sin duda, el conocimiento del marco periodístico local.

A través de esta tesis, y de forma tangencial, se han conocido diferentes datos de otros medios de comunicación, especialmente y con profusión de *Diario de Burgos*, pero también de otros como la *Hoja del Lunes*, Radio Castilla o la Cadena Azul de Radiodifusión. Convendría seguir investigando en el universo mediático del franquismo para conocer la historia local de los medios que ya no están, y los antecedentes, trayectoria y evolución de aquellos otros que hoy gozan de una gran vitalidad.

# 7. BIBLIOGRAFÍA

**Acosta Montoro, J.** (1973). *Periodismo y literatura*. Madrid: Guadarrama.

**Albert, P.** (1990). *Historia de la Prensa*. Madrid: Rialp.

**Alcina Franch, J.** (1994). *Aprender a investigar: Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales.* Madrid: Compañía literaria.

**Alférez, A.** (1986). *Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga 1966*. Barcelona: Plaza & Janés Editores.

**Alonso del Val, P.** (2014). *De almenas y agua lenta*. Burgos: VB imagen y comunicación.

**Altabella, J.** (1960). Quince etapas estelares de la Historia del Periodismo. En *Enciclopedia del Periodismo* (3a. ed.). Madrid: Noguer.

**Altabella, J.** (1966). *El Norte de Castilla en su marco periodístico (1854-1965).* Madrid: Editora Nacional.

**Altabella, J.** (1981). *Fuentes crítico-bibliográficas para la historia de la prensa provincial española*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense, Madrid.

**Altabella, J. y Leal Insúa, F.** (1965). *El Faro de Vigo y su proyección histórica*. Madrid: Editora Nacional.

**Álvarez, J. T. y otros** (1989). *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990).* Barcelona: Ariel.

**Andrés-Gallego, J.** (2002). La política de prensa y propaganda en la zona nacional (1936-1939). En A. Bullón de Mendoza y L. E. Togores (Coords.), *Revisión de la Guerra Civil Española* (pp. 527-593). Madrid: Actas.

A**ndrés López, G.** (2004). *La estructura urbana de Burgos en los siglos XIX y XX. El crecimiento y la forma de la ciudad*. Burgos: Cajacírculo.

A**ndrés López, G.** (2011). *El urbanismo en Burgos. Espacios de la ciudad contemporánea* [en línea]. I Jornadas sobre Urbanismo español contemporáneo. Urbanismo en el Norte de España. Escuela de Arquitectura. Universidad de Navarra. Disponible en: http://bit.ly/1LiBUek [2015, 10 de enero].

**Andrés López, G.** (2014). *Burgos, Ciudad industrial: 50 años del Polo de Promoción y Desarrollo, 1964-2014* [Exposición celebrada Fórum Evolución Burgos, 7 de noviembre de 2014 a 7 de enero de 2015]. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.

***Anuario de la Prensa Española*.** Madrid: Dirección General de Prensa, 1944-1970.

**Arévalo García Galán, J. P.** (1990). *Honorables de Burgos.* Burgos: Ayuntamiento de Burgos.

**Armentia, J. I. y Caminos, J. M.** (2003). *Fundamentos de periodismo impreso.* Barcelona: Ariel.

**Armentia, J. I. y Caminos, J. M.** (2009). *Redacción informativa en prensa*. Barcelona: Ariel.

**Aróstegui, J.** (2001). *La investigación histórica: Teoría y método*. Barcelona: Crítica.

**Ayala Carcedo, F. J.** (2006). La exploración y explotación de petróleo en la provincia de Burgos en el siglo XX. En M. A. Moreno Gallo (Coord.), *El petróleo de la Lora. La esperanza que surgió del páramo* (pp. 30-43). Burgos: Dossoles.

**Ballbé, M.** (1983). *Orden Público y militarismo en la España constitucional (1812-1983).* Madrid: Alianza.

**Bardin, L.** (1986). *Análisis de contenido.* Madrid: Akal.

**Barrera, C.** (1995). *Periodismo y Franquismo: De la censura a la apertura*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.

**Barrera, C.** (2002a). *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid: Fragua.

**Barrera, C.** (2002b). La apertura informativa como elemento configurador de la prensa del Tardofranquismo. En J. A. García, J. F. Gutiérrez e I. Sánchez (Eds.), *La comunicación social durante el franquismo* (pp. 411-427). Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

**Berganza Conde, M. A. y Ruiz San Romá, J. A.** (Coords.) (2005). *Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación.* Madrid: McGraw-Hill.

**Bermejo Sánchez, B.** (1991). La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): Un "ministerio" de la propaganda en manos de Falange. *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, (4), 73-96.

**Bernal Santa Olalla, B.** (1993). Desarrollo urbano de Burgos en el Siglo XX. En J. J. García y otros (Coords.), *Historia 16 de Burgos* (pp. 1047-1053) (3). Burgos: Diario 16 de Burgos.

**Bordería Ortiz, E.** (2000). *La prensa durante el franquismo: Represión, censura y negocio. Valencia (1939-1975).* Valencia: Fundación Universitaria San Pablo C.E.U.

**Bordería Ortiz, E.** (2002). El sistema de censura durante el franquismo. La permanencia de un modelo informativo. En J. A. García, J. F. Gutiérrez e I. Sánchez (Eds.), *La comunicación social durante el franquismo* (pp. 609-623). Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

**Bugeda, J.** (1970). *Manual de Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

**Bullón de Mendoza, A. y Togores, L. E.** (Coords.) (2002). *Revisión de la Guerra Civil Española*. Madrid: Actas.

**Bustamante Ramírez, E.** (1982). *Los amos de la información en España*. Madrid: Akal.

**Cal. R.** (1989). Los catálogos como fuentes primarias de investigación en prensa. En *Anuario del Departamento de Historia* (pp. 43-53) (1). Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense.

**Cal. R.** (1991). El difícil parto de una ciencia. Aproximación al concepto y metodología de la Historia de la Comunicación en España. En *Anuario del Departamento de Historia* (pp. 121-144) (3). Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense.

**Callejo Gallejo, J. y Viedma Rojas, A**. (2005). *Proyectos y estrategias de Investigación Social: La perspectiva de la intervención.* Madrid: McGraw-Hill.

**Carasa Soto, P.** (1993). La sociedad en el Siglo XX. En J. J. García y otros (Coords.), *Historia 16 de Burgos* (pp. 951-962) (3). Burgos: Diario 16 de Burgos.

**Carasa Soto, P.** (2001). Burgos durante el franquismo: capital de Estado, capital de provincia y aspirante a capital de región (1939-1975). En F. Sanz Díaz (Coord.), *Burgos siglo XX* (pp. 125-151). Burgos: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos.

**Casanova, J.** (1992). La sombra del franquismo; ignorar la historia y huir del pasado. En J. Casanova y otros (Eds.), *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939* (pp. 1-28). Madrid: Siglo XXI.

**Casasús, J. M.** (1985). *Ideología y análisis de medios de comunicación*. Barcelona: Mitre.

**Casasús, J. M. y Roig, X.** (1981). *La premsa actual. Introducció als models de diari*. Barcelona: Edicions 62.

**Casasús, J. M. y Núñez Ladevéze, L.** (1991). *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona: Ariel.

**Castrillejo Ibáñez, F.** (1993). Burgos, del franquismo a la democracia. En J. J. García y otros (Coords.), *Historia 16 de Burgos* (pp. 1035-1046) (3). Burgos: Diario 16 de Burgos.

**Castro Berrojo, L.** (2006). *Capital de la Cruzada: Burgos durante la Guerra Civil.* Barcelona: Crítica.

**Cenarro, Á.** (1997). *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza: Prensas universitarias.

**Cisquella, G., Erviti, J. L. y Sorolla, J. A.** (2002). *La represión cultural en el franquismo. Diez años de censura de libros durante la Ley de Prensa (1966-1976)*. Barcelona: Anagrama.

**Coronas Vida, L. J. y Miguel de la Villa, J. L.** (2005). La industria en Burgos en los siglos XIX y XX. En J. M. Palomares Ibáñez (Dtor.), *Historia de Burgos IV Edad Contemporánea* (pp.293-363) (2). Burgos: Caja de Burgos.

**Cuesta Bustillo, J.** (2005). Clases populares, condición obrera, asociacionismo y conflictividad social en Burgos (1876-2000). En J. M. Palomares Ibáñez (Dtor.), *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea* (pp. 651-741) (2). Burgos: Caja de Burgos.

**Chuliá, E. (2001).** *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo.* Madrid: Biblioteca Nueva.

**Davara Torrego, F.** (2005). Los periódicos españoles en el tardofranquismo. Consecuencias de la nueva Ley de Prensa. *Comunicación y Hombre* [en línea], Nº 1. Disponible en: http://es.youscribe.com/catalogue/tous/otros/los-periodicos-espanoles-en-el-tardo-franquismo-consecuencias-de-la-2006949 [2014, 8 de abril].

**Davara Torrego, F. et al.** (2004). *España en portada: análisis de las primeras páginas de los diarios nacionales y su influencia en la sociedad.* Madrid: Fragua.

**Delgado Idarreta, J. M.** (2004). Prensa y propaganda bajo el franquismo. En N. Ludec, F. Dubosquet y J. Covo-Maurice (Coords.), *Centros y periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: Homenaje a Jacqueline Covo-Maurice* (pp. 219-231). Madrid: PILAR.

**Delgado Idarreta, J. M.** (Coord.) (2006). *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959).* Logroño: Universidad de La Rioja.

**Delibes, M.** (1985). *La censura de prensa en los años 40 (y otros ensayos).* Valladolid: Ámbito.

**Di Febo, G. y Juliá, S.** (2005). *El franquismo.* Barcelona: Paidós.

**Dovifat, E.** (1959). *Periodismo* (1). Mexico: UTEHA.

**Dueñas, G.** (1969). *La Ley de Prensa de Manuel Fraga.* París: Ruedo Ibérico.

**Durán, A.** (2002). La Gaceta de la prensa española. La información y la opinión de la dictadura franquista. En J. A. García, J. F. Gutiérrez e I. Sánchez (Eds.), *La comunicación social durante el franquismo* (pp. 643-649). Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

***Electronic reference formats recommended by the Armerican Psychological Association*** (1999, 19 de noviembre), [en línea]. Washington, DC: American Psychological Association. Disponible en: http://www.apa.org/ [2014, 3 de febrero].

**Eco, U.** (1997). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura.* Barcelona: Gedisa.

**Elorza, A.** (1996). Mitos y simbología de una dictadura. *Bulletin d' Histoire Contemporaine de l' Espagne*, (24), 47-69.

**Elorza, A.** (2004). El franquismo, un proyecto de religión política. En J. Tusell, E. Gentile, G. Di Febo y S. Sueiro (Coords.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica* (pp. 69-82). Madrid: Biblioteca Nueva.

**Elorza, A.** (2012). Los felices años sesenta: la etapa del "desarrollismo". En A. Viñas (Ed.), *En el combate por la Historia. La República, la Guerra civil, el Franquismo* (pp. 691-704). Barcelona: Pasado y Presente.

***Enciclopedia del Periodismo*** (1966). (4a. ed.). Madrid: Noguer.

**Estévez, M. A.** (1997). El nacimiento de la prensa azul. *Historia 16*, (9), 21-28.

**Evans, H.** (1985). *Diseño y compaginación de la prensa diaria*. Barcelona: Gustavo Gili.

**Fandiño Pérez, R. G.** (2009). *El baluarte de la buena conciencia: prensa, propaganda y sociedad en La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos de la Universidad de La Rioja.

**Fernández Areal, M.** (1971a). *La libertad de Prensa en España (1938-1971)*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.

**Fernández Areal, M.** (1971b). *La Ley de Prensa a debate.* Barcelona: Plaza & Janes.

**Fernández Areal, M.** (1973). *El control de la prensa en España*. Madrid: Guadiana Publicaciones.

**Fernández Areal, M.** (1977). Cuarenta años de censura en la España de Franco. *Opinión*, (32 y 33), 65-72 y 69-75.

**Fernández Areal, M.** (1997). *Consejo de Guerra. Los riesgos del periodismo bajo Franco*. Madrid: Fragua.

**Fernández Sancha, A.** (1985). El Partido Regionalista Burgalés: notas sobre su gestión, programas y principales hitos en su desarrollo, 1914-1916. En *La ciudad de Burgos: MC aniversario de la fundación de la ciudad 884-1984: Actas del I Congreso de Historia de Burgos* (pp. 649-661). Burgos: Junta de Castilla y León.

**Fernández Sancha, A.** (2001). Evolución de la ciudad. Burgos 1900-1936. En F. Sanz Díaz (Coord.), *Burgos siglo XX* (pp. 69-95). Burgos: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos.

**Ferrando Badía, J.** (1984). *El régimen de Franco. Un enfoque político-jurídico.* Madrid: Tecnos.

**Fleites Marcos, A.** (2009, 15 de enero). *La Nueva España*, los inicios de la prensa del Movimiento en Asturias (1936-1939). *El Argonauta español* [en línea], Nº 6. Disponible en: http://argonauta.revues.org/760 [2014, 11 de mayo].

**Fraguas de Pablo, M.** (1985). *Teoría de la desinformación.* Madrid: Alhambra.

**Fuentes Quintana, E.** (1988). Tres decenios de economía española en perspectiva. En J. L. García Delgado (Dir.), *España, Economía* (pp. 1-75). Madrid: Espasa Calpe.

**Fuentes, J. F. y Fernández Sebastián, J.** (1997). *Historia del periodismo español: Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea.* Madrid: Síntesis.

**Fusi, J. P.** (1999). *Un siglo de España: la cultura*. Madrid: Marcial Pons.

***Gaceta de la Prensa Española*.** Madrid: Dirección General de Prensa, 1942-1972.

**García, J. A., Gutiérrez, J. F. y Sánchez, I.** (Eds.) (2002). *La comunicación social durante el franquismo.* Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

**Garitaonandía Garnacho, C.** (1986). Reflexiones acerca de la Historia de la Prensa y de otros medios de comunicación social. En C. Garitaonandía Garnacho (Ed.), *Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos.* Bilbao: Universidad del País Vasco.

**Gómez Aparicio, P.** (1971). *Historia del periodismo español: de la Revolución de Septiembre al desastre colonial* (2). Madrid: Editora Nacional.

**Gómez Mompart, J. L. y Treserras, J. M.** (1989). La reorganización del sistema informativo durante la guerra. En J. T. Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)* (pp. 168-177). Barcelona: Ariel.

**Gómez-Reino y Carnota, E.** (1977). *Aproximación histórica al derecho de la imprenta y de la prensa en España (1480-1966).* Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.

**Gomis, L.** (1991). *Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente.* Barcelona: Paidós Comunicación.

**González, N.** (1958). *Burgos, la ciudad marginal de Castilla: Estudio de Geografía Urbana*. Burgos: Imprenta Aldecoa.

**González Calleja, E.** (1990). La prensa falangista y la prensa del Estado. Consideraciones sobre su origen y desarrollo. En M. Tuñón de Lara (Dtor.), *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil* (pp. 495-517) (2). Bilbao: Universidad del País Vasco.

**González Urbaneja, F.** (2004). Prólogo. En J. Davara Torrego et al., *España en portada. Análisis de las primeras páginas de los diarios nacionales y su influencia en la sociedad*. Madrid: Fragua.

**Gracia, J. y Ruiz Carnicer, M. A.** (2004). *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis.

**Gubern, R.** (1981). *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975).* Barcelona: Península.

**Gutiérrez Goñi, J. F.** (2009). *La prensa de Cantabria durante el primer franquismo (1937-1942).* Universidad Complutense. Disponible en: http://eprints.ucm.es/9585/1/T30992.pdf [2014, mayo].

**Guzmán, E. de** (1980). Vicisitudes y penalidades de la prensa española de 1936 a 1979. *Tiempo de Historia*, (66), 48-57.

**Guzmán, E. de** (1982). *Historias de la Prensa*. Madrid: Penthalon.

**Heras Pedrosa, C. de las** (2002). El papel de la publicidad en la prensa del Movimiento. En J. A. García, J. F. Gutiérrez e I. Sánchez (Eds.), *La comunicación social durante el franquismo* (pp. 723-740). Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

**Hergueta Martín, D.** (1923). *Historia de la imprenta en Burgos 1475-1920*. [Manuscrito] 4 Vols., inédito. Transcripción mecanografiada en 1997.

**Hernández Díaz, F.** (1988). *Métodos y técnicas de estudio en la Universidad*. Bogotá: McGraw-Hill.

**Hernando Cuadrado, L. A**. (2000). *El discurso periodístico.* Madrid: Verbum.

**Hobsbawm, E.** (1995). *Historia del siglo XX.* Barcelona: Crítica.

**Iglesias, F.** (1975). Un imperio informativo: Prensa y Radio del Movimiento. *Nuestro Tiempo*, 1 (250), 67-77.

**Iglesias, F.** (1980). *Historia de una empresa periodística. Prensa Española, editora de ABC y Blanco y Negro (1891-1978).* Madrid: Prensa Española.

**Íñigo Jurado, A. I. y Puebla Martinez, B.** (2011). La primera página de los periódicos: Diferencias en portada. En R. Berganza, M. del Hoyo y M. A. Crespo (Coords.), *Desarrollo y características de los diarios gratuitos en España* (pp. 105-126). Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.

**Juliá Díaz, S.** (1999). *Un siglo de España. Política y Sociedad*. Madrid: Marcial Pons.

**Juliá Díaz, S.** (2004). *Historia de las dos Españas*. Madrid: Taurus.

**Kayser, J.** (1964). *El periódico. Estudios de morfología y de prensa comparada.* Quito: Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL).

**Lallana, F.** (2000). *Tipología y diseño*. Madrid: Síntesis.

**Lazo, A.** (1998). *La iglesia, la Falange y el fascismo (un estudio sobre la prensa española de posguerra).* Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

**León Gross, T.** (1996). *El artículo de opinión.* Barcelona: Ariel.

**Linz Storch de Gracia, J. J.** (1974). Una teoría del régimen autoritario. El caso de España. En M. Fraga Iribarne, T. Velarde Fuertes, y S. Campo (Comps.), *La España de los años 70. El Estado y la política* (pp. 1467-1531) (3). Madrid: Moneda y Crédito.

**López de Zuazo, A.** (1997a). Altabella y la agrupación profesional de periodistas. En M. Núñez, A. Martínez y R. Cal (Coords.), *José Altabella. Libro Homenaje* (pp. 25-33). Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.

**López Díaz, C. J.** (2012). España en los Juegos Olímpicos de Helsinki 1952. La utilización del deporte y la prensa por el franquismo. *AGON* [en línea], Vol. 2, Nº 1. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4063349 [2014, 14 de febrero].

**Lozano Rendón, J. C.** (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas.* México: Pearson Educación.

**Luengo, F. y Aizpuru, M.** (2013). *La Segunda República y la Guerra Civil*. Madrid: Alianza.

**Martín Aguado, J. A.** (1992). La maquetación de un diario: Evolución, diseño e informatización. En D. Bartolomé Crespo (Coord.), *Estudios sobre tecnologías de la información 2*. (pp. 137-160). Madrid: Dykinson.

**Martín de la Guardia, R. M.** (1994). *Información y propaganda en la prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, (1931-1979).* Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

**Martín de la Guardia, R. M.** (2000). Los últimos intentos reformadores de la prensa del Movimiento (1975-1976). *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación* [en línea], Nº 3-4. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=960958 [2014, 3 de febrero].

**Martín de la Guardia, R. M.** (2006). Los medios de comunicación social como formas de persuasión durante el primer franquismo. En J. M. Delgado Idarreta (Coord.), *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)* (pp. 15-29). Logroño: Universidad de la Rioja.

**Martín de la Guardia, R. M.** (2008). *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia.* Madrid: Síntesis.

**Martínez y Martínez, J.** (1993). *75 años al servicio del periodismo (crónica de las Bodas de Platino de la Asociación de la Prensa de Burgos).* Burgos: Asociación de la Prensa.

**Martínez y Martínez, J.** (2006). El mundo del deporte. En J. M. Palomares Ibáñez, *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea* (pp. 281-382) (3). Burgos: Caja de Burgos.

**Martínez Albertos, J. L.** (1989). *El lenguaje periodístico.* Madrid: Paraninfo.

**Martínez Albertos, J. L.** (1991). *Curso general de Redacción periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine.* Madrid: Thomson.

**Martínez Arnaiz, M., Moreno Gallo, M. A. y Chomón Serna, J. M.** (2014). *Petróleo de la Lora: 50 años de historia*. Sargentes de la Lora: Ayuntamiento de Sargentes de la Lora.

**Mateos Fernández, J. C.** (1997). Periodistas de Madrid en guerra. En M. Núñez, A. Martínez y R. Cal (Coords.), *José Altabella. Libro Homenaje* (pp. 445-455). Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.

**Mejía Chiang, C.** (2012). Géneros y estilos de redacción en la prensa. Desarrollo y variantes taxonómicas. *Correspondencias & Análisis* [En línea], Vol. 2, Nº 1. Disponible en: http://www.revistasacademicas.usmp.edu.pe/publicaciones/ver/65 [2014, 7 de marzo].

**Méndez Muros, S.** (2008). *Tratamiento periodístico del tardofranquismo y de la Transición en la prensa sevillana (ABC y El Correo de Andalucía: 1964-1978).* Universidad de Sevilla. Disponible en: http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1067/tratamiento-periodistico-del-tardofranquismo-y-de-la-transicion-democratica-en-la-prensa-sevillana-abc-y-el-correo-de-andalucia-1964-1978/ [2014, enero].

**Menéndez-Reigada (2003).** *Catecismo patriótico español* (1a. ed. 1939). Barcelona: Península.

**Molinero Santamaría, C.** (1971). *La intervención del Estado en la prensa*. Barcelona: Dopesa.

**Molinero, C.** (2005). *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista.* Madrid: Cátedra.

**Molinero, C. e Ysás, P.** (2008). *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977.* Barcelona: Crítica.

**Montabes Pereira, J.** (1989). *La prensa del Estado durante la transición política española.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI.

**Montero Díaz, J., Paz, M. A. y Sánchez Aranda, J. J.** (2001). L*a imagen pública de la monarquía. Alfonso XIII en la prensa escrita y cinematográfica*. Barcelona: Ariel.

**Moradiellos, E.** (2000). *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad.* Madrid: Síntesis.

**Moreno Espinosa, P.** (2001). Géneros para la persuasión en prensa. Los artículos de opinión del diario *El País*. *Ámbitos*, (6), 107-121.

**Moreno Gallo, M. A.** (2014). *Los gobernadores civiles de Burgos (1834-2014)*. Burgos: Institución Fernán González.

**Mucchielli, A.** (Dir.) (1996). *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Síntesis.

**Munguía García, E.** (2006). *Historia del fútbol en Burgos. 1902-2005*. Burgos: Federación de Castilla y León de Fútbol.

**Nieto Tamargo, A.** (1973). *La empresa periodística en España*. Pamplona: EUNSA.

**Núñez Díaz-Balart, M., Martínez de las Heras, A. y Cal Martínez, R.** (Coords.) (1997a). *José Altabella. Libro Homenaje*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.

**Núñez Díaz-Balart, M.** (1997b). El ojo de la aguja. El carnet de periodista, el último filtro de depuración profesional en la inmediata posguerra. *Historia y Comunicación Social*, (2), 205-210.

**Ortega, F. y Sierra, C. de la** (1997). *Burgos, la ciudad vivida*. Burgos: Artecolor Impresores.

**Ortega Barriuso, F.** (2005). *La ciudad de Burgos durante el régimen de Franco*. Burgos: Gráficas Aldecoa.

**Palomares Ibáñez, J. M.** (2002). La Historia reciente. Burgos (1939-1990). Del primer franquismo a la monarquía democrática. En J. M. Palomares Ibáñez (Dtor.), *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea* (pp. 585-645) (1). Burgos: Caja de Burgos.

**Pascual, P.** (1993). La prensa del Movimiento vista desde dentro. En J. Tusell y otros, *El régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores* (pp. 463-479) (1). Madrid: UNED.

**Pascual Ruiz-Valdepeñas, H. y Andrés López, G.** (2006) Las primeras fábricas de la ciudad. El impulso industrializador en Burgos durante los años treinta y cuarenta. *Revista de Historia Industrial*, (32), 141-168.

**Payne, S.** (1987). *El régimen de Franco*. Madrid: Alianza.

**Paz Rebollo, M. A.** (1988). *El colonialismo informativo de la agencia Havas en España (1870-1940).* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense, Madrid.

**Pérez Díaz, V.** (1987). *El retorno de la sociedad civil: respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España 1975-1985.* Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

**Pérez Ledesma, M.** (1994). Una dictadura "por la gracia de Dios". *Historia Social*, (20), 173-193.

**Pérez López, P.** (1990). El régimen de consignas de prensa durante el franquismo: análisis de una fuente. En *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos* (Comp.) (2) (pp. 739-747). Madrid: Editorial Universidad Complutense.

**Pérez López, P.** (1994). *Católicos, política e información: Diario Regional de Valladolid, 1931-1980.* Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

**Pérez López, P.** (2002). De la Universidad nacionalsindicalista de prensa a la Escuela Oficial de Periodismo. En A. Bullón de Mendoza y L. E. Togores (Coords.), *Revisión de la Guerra Civil Española* (pp. 703-709). Madrid: Actas.

**Pérez Manrique, J. C.** (1993). La prensa burgalesa en los siglos XIX-XX. En J. J. García y otros (Coords.), *Historia 16 de Burgos* (pp. 915-926) (3). Burgos: Diario 16 de Burgos.

**Pérez Manrique, J. C.** (1996). *Prensa periódica en Burgos durante el siglo XIX*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.

**Pérez Manrique, J. C.** (2006a). La prensa en Burgos. En R. Martín de la Guardia (Coord.), *La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)* (pp. 155-169). Madrid: Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.

**Pérez Manrique, J. C.** (2006b). Medios de comunicación en el Burgos contemporáneo. En J. M. Palomares Ibáñez (Dtor.), *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea* (3) (pp. 147-218). Burgos: Caja de Burgos.

**Pizarroso Quintero, A.** (1989). *Política informativa: información y propaganda (1939-1966).* En J. T. Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)* (pp. 231-249). Barcelona: Ariel.

**Pizarroso Quintero, A.** (1990). *Historia de la Propaganda*. Madrid: Eudema.

**Pizarroso Quintero, A.** (1992). *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*. Madrid: Editorial Complutense.

**Pizarroso Quintero, A.** (1994). *Historia de la Prensa*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

**Preston, P.** (2004). Fascismo y militarismo en el régimen franquista. En J. Tusell, E. Gentile, G. Di Febo y S. Sueiro (Coords.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica* (pp. 43-56). Madrid: Biblioteca Nueva.

**Preston, P.** (2008). *El gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*. Barcelona: Ediciones B.

**Ramos, D.** (1945). *La Voz de Castilla* hecha totalmente por hombres recién salidos de la Escuela Oficial de Periodismo. *Gaceta de la Prensa Española,* (40), 1776-1781.

**Reig Tapia, A.** (2006). *La Cruzada de 1936. Mito y memoria*. Madrid: Alianza.

**Rilova Pérez, I.** (2001). *Guerra Civil y violencia política en Burgos* (1936-1954). Burgos: Dossoles.

**Riquer i Permanyer, B. de** (2010). *Historia de España (IX): La dictadura de Franco.* Barcelona: Crítica/Madrid: Marcial Pons.

**Rodríguez Virgili, J.** (2002). El director de periódicos en la Ley de Prensa de 1938: El caso de Jesús Evaristo Casariego en *El Alcázar*. En J. A. García, J. F. Gutiérrez e I. Sánchez (Eds.), *La comunicación social durante el franquismo* (pp. 87-102). Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

**Ruiz-Huerta Carbonell, A.** (2009). *Los ángulos ciegos. Una perspectiva crítica de la Transición española, 1976-1979*. Madrid: Biblioteca Nueva/Fundación Ortega y Gasset.

**Ruiz Romero, M.** (2003). Censura y consignas en la prensa franquista. Algunos ejemplos de dirigismo informativo. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación* [en línea], Nº 9-10. Disponible en: http://grupo.us.es/grehcco/ambitos09-10/romero.pdf [2014, 13 de febrero].

**Ruiz de Mencía, V.** (1995). *Más de un siglo y medio de periodismo burgalés*. Discurso de ingreso en la Institución Fernán González. Burgos: Institución Fernán González.

**Ruiz de Mencía, V.** (2000). La prensa en Burgos. En L. S. Iglesias Rouco (Coord.), P*rotagonistas burgaleses del s. XX* (pp. 25-32) (1). Burgos: Caja de Burgos y Ayuntamiento de Burgos.

**Ruiz de Mencía, V.** (2013). *Centenario del Club Ciclista Burgalés (1912-2012)*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.

**Ruiz Vilaplana, A.** (1977). *Doy fe...: Un año de actuación en la España nacionalista*. Barcelona: Epidauro.

**Salas Franco, M. P.** (2006). La depuración de periodistas. El caso riojano, otro ejemplo más para el "ojo de la aguja". En J. M. Delgado Idarreta (Coord.), *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)* (pp. 141-216). Logroño: Universidad de La Rioja.

**Sánchez Aranda, J. J.** (2002). La censura de prensa en el franquismo. Algunas anotaciones a partir de la experiencia de un diario regional. En J. A. García, J. F. Gutiérrez e I. Sánchez (Eds.), *La comunicación social durante el franquismo* (pp. 667-680). Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

**Sánchez Aranda, J. J. y Barrera, C.** (1992). *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*. Pamplona: EUNSA.

**Sánchez Camacho, A.** (2009). Augusto Vivero, un periodista represaliado por el franquismo. *Historia y Comunicación Social* [en línea], Nº 14. Disponible en: http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0909110143A/18807 [2014, 6 de junio].

**Sánchez Rada, J.** (1996). *Prensa: del Movimiento al Socialismo*. Madrid: Fragua.

**Sánchez Tabernero, A.** (1989). *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo (1910-1985)*. Pamplona: Universidad de Navarra.

**Saz Campos, I.** (1993). El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista? En J. Tusell y otros (Eds.), *El régimen de Franco* (pp. 189-201). Madrid: UNED.

**Sanz, C.** (2010). Los orígenes del fotoperiodismo en la prensa burgalesa. En A. Miguel Sáez de Urabain (Coord.), *Un siglo de fotografía en Burgos (1840-1940)* (pp. 111-131). Burgos: Dossoles.

**Seoane, M. C. y Saiz, M. D.** (1998). *Historia del periodismo en España. El siglo XX, 1898-1936* (3). Madrid: Alianza Editorial.

**Seoane, M. C. y Saiz, M. D.** (2007). *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid: Alianza Editorial.

**Sevillano Calero, F.** (1998). *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Murcia: Publicaciones Universidad de Alicante.

**Sevillano Calero, F.** (2000). *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid: Biblioteca Nueva.

**Sierra Bravo, R.** (2007). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Thomson.

**Sinova, J.** (1989a). *La censura de prensa durante el franquismo (1936-1951)*. Madrid: Espasa-Calpe.

**Sinova, J.** (1989b). La difícil evolución de la prensa no estatal. En J. T. Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)* (pp. 262-272). Barcelona: Ariel.

**Terrón Montero, J.** (1981). *La prensa en España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*. Madrid: CIS.

**Tusell Gómez, J.** (1988). *La dictadura de Franco.* Madrid: Alianza.

**Tusell Gómez, J.** (2004). Introducción al franquismo. En J. Tusell, E. Gentile, G. Di Febo y S. Sueiro (Coords.), F*ascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica* (pp. 25-32). Madrid: Biblioteca Nueva.

**Viedma, A.** (2009). Entrevistas. En J. Callejo Gallego (Coord.), *Introducción a las técnicas de Investigación Social* (pp. 74-94). Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

**Viñao, A.** (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX.* Madrid: Marcial Pons.

**Viñas, Á.** (2012). El plan de estabilización y liberalización. De la suspensión de pagos al mito. En Á. Viñas (Ed.), *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo* (pp. 679-690). Barcelona: Pasado y Presente.

**Viuda, L. Á. de la** (2010). *Burgos de memoria.* Burgos: Promecal Publicaciones.

**Warren, C.** (1951). *Modern News Reporting.* Nueva York.

**Yanes Mesa, R.** (2004): El artículo, un género entre la opinión y la actualidad. *Revista Latina de Comunicación Social*, Nº 58, La Laguna (Tenerife). Disponible en http://www.ull.es/publicaciones/latina/20041858yanes.htm [20014, 9 de septiembre].

**Zalbidea Bengoa, B.** (1989). Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo. En J. T. Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)* (pp. 250-261). Barcelona: Ariel.

**Zalbidea Bengoa, B.** (1996). *La Prensa del Movimiento en España: 1936-1983.* [Tesis doctoral]. Universidad del País Vasco, Bilbao.

**Zalbidea Bengoa, B.** (2002). Prensa del Movimiento y prensa del Estado. Un modelo de dirigismo institucional. En J. A. García, J. F. Gutiérrez e I. Sánchez (Eds.), *La comunicación social durante el franquismo* (pp. 557-570). Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga.

**Zaparaín Yáñez, J.** (2006). La conmemoración de los eventos históricos en Burgos. En J. M. Palomares Ibáñez (Dtor.), *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea* (pp. 411-468) (3). Burgos: Caja de Burgos.

# 8. ANEXOS

# 8.1. ENTREVISTAS CON EXTRABAJADORES DE *LA VOZ DE CASTILLA*

## 8.1.1. ENTREVISTAS CON EXDIRECTORES

### 8.1.1.1. José Juan Cano Vera (junio 1968-octubre 1974)

**¿Cómo se produjo su nombramiento y quién se lo comunicó? ¿Cuál era su experiencia anterior como periodista? ¿Qué sintió al convertirse en el director de periódicos más joven de España?** Siendo redactor jefe del diario *El Eco de Canarias*, en Las Palmas. Anteriormente fui redactor de mesa de *El Telegrama de Melilla*. Fui corresponsal de la Agencia Efe en Marruecos, en Nador, con 18 años. Me sentí como si estuviera en una nube, y con ganas de hacer otra clase de periodismo, más moderno y abierto al interés humano, social y político.

**¿Qué referencias tenía de *La Voz de Castilla* antes de llegar a Burgos?** Pocas. Durante seis años viví en un paraíso como es Canarias. Burgos me parecía algo lejano, aunque su imagen histórica me impresionaba. Era la Cabeza de Castilla ¡nada menos! Quedé impresionado cuando llegué a la ciudad. Un sueño.

**Sustituyó a Gonzalo Garrido al frente del periódico. ¿Qué le contó su predecesor de su experiencia al frente de *La Voz de Castilla*? ¿Por qué dejó de ser el director?** Me habló poco. Era una persona algo atormentada y estaba deseando su traslado. Era un buen hombre.

**¿Qué personal trabajaba en *La Voz de Castilla* durante su dirección y cómo estaba distribuido el trabajo?** Contaba con cuatro redactores, un redactor jefe y unos doce corresponsales en provincia y algunos colaboradores. Tres redactores cubrían calle, uno mesa de redacción y un auxiliar de teletipos. También contamos con un fotógrafo aficionado. Y yo me dedicaba a cubrir huecos y a hacer de director. Dos años después, reforzamos la plantilla, locales nuevos y tecnología moderna de impresión.

**¿Cuáles eran las características técnicas de la maquinaria con la que se llevaba a cabo la impresión del periódico antes y después del estreno de la nueva sede en la avenida Reyes Católicos? ¿Cómo se realizaba la distribución?** A mi llegada, el periódico se imprimía con unas imprentas de principio del siglo XX. Más tarde, compramos una moderna rotoplana alemana de última generación, y material de talleres más idóneo. Se transformó en un diario pequeño pero muy efectivo. Incluso se compraron dos furgonetas para una mejor distribución. Se aumentó la tirada de 1.800 ejemplares a 3.600. En la provincia se distribuía con efectividad con medios propios y correos. Teníamos unos 600 suscriptores muy fieles.

**¿Cómo se organizaba el trabajo cuando el periódico se imprimía en Valladolid? Descríbanos las dificultades de esa etapa, el momento en el que tuvieron que abandonar urgentemente la sede de la calle Fernán González. ¿Cómo se tomaron los burgaleses el que *La Voz* tuviera que abandonar de nuevo la ciudad? ¿Cree que esta nueva salida pudo perjudicar la imagen del periódico?** Con dos redacciones. Una en Burgos y otra en Valladolid. En esta ciudad se confeccionaba e imprimía. Nosotros aprovechábamos parte del material periodístico del periódico *Libertad* y el resto con información que nos llegaba de Burgos por distintas vías. Apenas se notaba que parte de *La Voz* se fabricaba en Valladolid. No bajó para nada la tirada gracias al trabajo de las 57 personas de la plantilla y a poner mucha imaginación y profesionalidad. La salida del nuevo periódico fue meteórica, y el acto de inauguración fue realmente muy emotivo. Los burgaleses se lo tomaron bien. Muchos lectores estaban hartos del monopolio de *Diario de Burgos*.

**En cuestiones de publicidad, ¿cuál era la situación de *La Voz de Castilla*? ¿Costaba atraer clientes? ¿Qué les animaba a anunciarse en el periódico, una finalidad económica o afinidad ideológica?** La publicidad nos llegaba a cuentagotas, porque se conocía la tirada de los dos medios burgaleses. El *Diario* nos doblaba en los anunciantes. Pero nos recuperamos en un treinta por ciento a partir de la salida del nuevo formato de *La Voz,* los suplementos deportivos bien hechos, de la tele, moda, mujer (por vez primera) y actos que organizamos de gran impacto en la calle, como las elecciones a misses y majas, algo novedoso en una sociedad burguesa y católica. Y en el casino de la ciudad, que era como un templo de las élites sociales.

**¿Cómo era el discurrir diario en la redacción del periódico?** Lo normal en un periódico. La redacción trabajaba a destajo el día a día. Cerrábamos a las tres de la madrugada. La información gráfica de Efe nos llegaba diariamente por tren.

**Durante su etapa de director introdujo muchos cambios en *La Voz de Castilla*, ¿podría resumirlos?** La propia de un director con 32 años con ideas nuevas incluyendo las políticas dentro de un reformismo viable en aquellos años tan duros. A mí me cesaron y me trasladaron a Murcia. Había chocado con el caciquismo político y económico, sobre todo con las autoridades municipales, siendo alcalde Fernando Dancausa y posteriormente subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

**En cuanto a los contenidos, ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes?** Hubo encontronazos con la vieja guardia falangista y tradicionalista, pero nunca con los nuevos gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento, que pensaban que el régimen tenía que actualizarse y prepararse para la sucesión de Franco. Con la Iglesia, los enfrentamientos fueron anecdóticos. Desde un principio establecí el criterio que el director era yo, con todas las consecuencias, hasta que al final me desterraron

como al Cid. Estaban cansados de mí. De Franco hacia abajo todo era para mí criticable. Se estableció así y los alcaldes de algunas ciudades protestaron contra mí. En cambio, sus súbditos, los agricultores, me concedieron la Encomienda al Mérito Agrícola, algo que me impactó. La mayoría lucían la camisa azul. Me puse una camisa propia de un periodista de la nueva era que puede vivir respetando a los demás. Este acto y el famoso proceso de Burgos contra ETA son dos hechos que más me impresionaron, y la primera vez que estuve con el jefe de Estado vis a vis desayunando en el Palacio de la Isla, con motivo de la inauguración del Talgo Madrid-Burgos, y el Polo de Desarrollo.

**Destaque, si se produjeron, problemas con la autoridad gubernativa por la publicación o no de diferentes temas.** Ya he respondido. Empezaban los cambios en el régimen. Yo mismo, por mi juventud, era una prueba.

**En el terreno económico, ¿cómo se encontraba el periódico? ¿Cómo evolucionó durante su dirección?** A mi llegada el periódico era una ruina. Después vino un tiempo de cierta recuperación, pero terminaron cerrándolo por falta de vis empresarial. Para los grandes directivos de la Prensa del Movimiento aquello no era un negocio, sino un instrumento político. Cuando se vinieron a dar cuenta, la cadena llegó a perder unos dos mil millones de pesetas. Hay que destacar que siendo director técnico de la cadena Félix Morales la crisis se palió considerablemente, junto con un nuevo equipo económico-administrativo de calidad técnica y comercial. Al fallecimiento de Franco y posteriormente un grupo de directores tratamos que empresarios afines a la UCD compraran los diarios más rentables. Pío Cabanillas nos llamó fascistas y al final media docena fueron a parar a empresas afines a Felipe González y Alfonso Guerra.

**En el año 1971 la Delegación Nacional de Prensa encargó un profundo y completo estudio para relanzar *La Voz de Castilla.* ¿Tuvo conocimiento de las conclusiones de dicho estudio? ¿Se pusieron en marcha algunas de las medidas que se apuntaron para mejorar el posicionamiento del periódico?** Jamás supe nada. Solo traté repetidas veces que el periódico necesitaba un cambio tecnológico total, y más medios humanos. Nos dejaron abandonados. Ya en 1971 solo se pensaba en la liquidación de la cadena, contra el criterio de una docena de directores de provincias que pedíamos su privatización (mi caso). Los últimos años fueron un cúmulo de disparates de todo tipo.

**En cuanto a la baja difusión de *La Voz,* ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no compraban el periódico?** *Diario de Burgos* se modernizó e invirtió, y era el viejo *ABC* de la provincia. Pedías un periódico y te daban *Diario de Burgos.*

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** Querían a *La Voz,* pero solo era un amor platónico.

**¿Cómo eran las relaciones con…**

**- *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes***

**- La Asociación de la Prensa de Burgos**

**- El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás fuerzas vivas de la ciudad (alcalde, presidente de Diputación, arzobispo, capitán general...)?** Buenas y fraternales. Cuando llegué a Burgos fui a verles a sus instalaciones.

**¿Por qué dejó de ser director de *La Voz de Castilla*?** Ya respondida.

**Usted dirigió otros medios del Movimiento, ¿destacaría algún aspecto que diferenciara al rotativo burgalés de otros de la cadena?** Dirigí durante unos meses *El Telegrama de Melilla,* que terminó cerrando. Un periódico histórico que anteriormente llevaba la cabecera de *El Telegrama del Rif*. Posteriormente volvió a salir. Pasé por *El Eco de Canarias* como redactor jefe y subdirector. Hacíamos un periodismo de calidad y fuerte competencia. Fueron unos años muy buenos. Aquel periódico era una verdadera escuela de periodismo, con un director muy brillante, Pío Gómez Nisa, periodista, poeta y escritor.

Y finalmente el diario murciano *Línea*, hasta 1982, siendo depurado, lógicamente, por el gobierno socialista de Felipe González. Periodismo de alta calidad frente al prestigioso rotativo *La Verdad*, cuajado de grandes profesionales y tecnología punta. Durante mi dirección, *Línea* se puso al día, suprimí las flechas de la cabecera y meses después de mi marcha fue cerrado vilmente, cuando tenía por delante más futuro que presente.

### 8.1.1.2. Francisco Javier Zuloaga López (junio 1975-enero 1976)

**¿Cómo se produjo su nombramiento y quién se lo comunicó? ¿Le adelantaron que su misión era cerrar la publicación?** Fue en marzo o abril de 1975. Trabajaba en el equipo de redacción del programa de TVE "35 millones de españoles", que dirigían Alfredo Amestoy y José Antonio Plaza. Me llamó Emilio Romero, delegado general de la cadena de medios del Movimiento, que había sido director de la Escuela Oficial de Periodismo. Conocía a Romero también por su relación con mi padre, ya que mientras el primero dirigía el diario *Pueblo*, el segundo era director de *El Alcázar*, cuando era editado por PESA, grupo de medios del Opus Dei.

Romero buscaba directores jóvenes para darle un nuevo aire a la cadena y de una tacada nombró directores en el diario *Amanecer* (Zaragoza), *La Mañana* (Lérida) y *La Voz de Castilla*. Él quería que yo fuera a Lérida, pero yo insistí en Burgos, porque no quería alejarme mucho de Madrid y Cataluña se me hacía un poco cuesta arriba (ahora ya llevo 25 años viviendo en Barcelona).

Cuando acepté la dirección de *La Voz* me hablaron muy claro, me dijeron que las ventas eran las que eran, unos 1.500 ejemplares -a veces he pensado que inflaban las cifras- y que la cadena estudiaba cerrar algunas cabeceras, entre ellas la de Burgos. Es decir, me ofrecían una

oportunidad para darle una vuelta al diario y demostrar hasta dónde era capaz de llegar profesionalmente.

**¿Qué referencias tenía de *La Voz de Castilla* antes de llegar a Burgos?** La verdad es que ninguna. Sí que conocía, porque un día viajé con mi padre hasta Burgos, a Esteban Sáez Alvarado, director de *Diario de Burgos*, al que fuimos a ver cuando viajaba a Bilbao para visitar a mi abuela. Pero de *La Voz de Castilla* no había oído hablar ni la había tenido en mis manos.

**¿Qué personal trabajaba en *La Voz de Castilla* durante su dirección y cómo estaba distribuido el trabajo?** Había un administrador, Manuel González Cebrián, que tras el cierre fue trasladado al diario *Mediterráneo* de Castellón. En la Redacción había un redactor jefe, Juan Ríos Suárez, un hombre de carácter y muy vinculado al Movimiento. Creo que se quedó horrorizado al ver que el nuevo director era un chaval de 23 años. Ahora lo entiendo perfectamente.

José Apezarena, después en Europa Press, la Cope y ahora tertuliano; Miguel Moreno, en prensa de la Subdelegación del Gobierno en Burgos y profesor en la UBU; Vicente Ruiz de Mencía, después director de *Diario de Burgos*; Felipe Fuente Macho "Fuyma", ya fallecido; José Manuel Páramo… el colaborador y alumno en prácticas Álex Grijelmo… Miguel Ángel Fernández… seguro que me dejo alguno, pero estos son los que ahora vienen a mi memoria.

**¿Cuáles eran las características técnicas de la maquinaria con la que se llevaba a cabo la impresión del periódico? ¿Cómo se realizaba la distribución?** Era un diario que, como todos los de la época, imprimía en tipografía. Creo que eran cinco linotipias y una máquina rotoplana marca "Duplex", que cuando arrancaba a imprimir, más o menos a las cuatro de la madrugada, despertaba a los vecinos del edificio. Era muy rudimentaria aunque, eso sí, estaba siempre impecable.

La distribución estaba subcontratada y no había pocas veces en las que perdíamos los correos que hacían llegar el diario hasta los lugares más alejados de Burgos capital.

**En cuestiones de publicidad, ¿cuál era la situación de *La Voz de Castilla*? ¿Costaba atraer clientes? ¿Qué les animaba a anunciarse en el periódico, una finalidad económica o afinidad ideológica?** La situación era muy difícil, *Diario de Burgos* se llevaba a los buenos anunciantes por una razón de lógica. Ellos vendían 15.000 ejemplares y nosotros ¿1.500? El administrador tenía un par de colaboradores, que trabajaban a comisión, para captar publicidad para los números extraordinarios; no teníamos página de anuncios por palabras y cuando la gente se moría, sólo lo contaban las esquelas de *Diario de Burgos*. Éramos muy poca cosa.

**¿Cómo era el discurrir diario en la Redacción del periódico?** Cuando entregaban sus crónicas, los redactores de local recibían del redactor jefe el encargo para el día siguiente y otro tanto ocurría con los fotógrafos. La sección de deportes iba a su aire, muy bien coordinada por Páramo.

Yo llegaba hacia las doce a mi despacho y allí repasaba con Miguel Moreno, Vicente Ruiz

de Mencía y Ríos lo que daba la competencia y cómo se presentaba el día. Más o menos, todos nos íbamos a comer con un boceto de lo que sería *La Voz* del día siguiente.

Por la tarde, a partir de las cinco o las seis todo era frenético, como en todos los diarios de aquella época. Las máquinas de escribir, los teletipos de Cifra, Efe y Alfil….el portazo repetido de la puerta que daba al taller... Y más o menos a las nueve dibujábamos la portada, con maqueta y tipómetro. A partir de entonces quedábamos el redactor de cierre y yo, aunque hubo momentos -la muerte de Franco- en los que el resto de la Redacción se quedaba más tiempo por si aquello se acababa.

Yo nunca podré olvidar que el 20 de noviembre de 1975, cuando murió Franco, *La Voz de Castilla* salió a las seis de la madrugada con la portada y un encarte especial que ya teníamos impreso. El *Diario de Burgos* se durmió, pero sus lectores se lo perdonaron. *La Voz*, eso sí, vendió aquel día 5.000 ejemplares.

**Desde el punto de vista formal, ¿introdujo cambios?** Sí. Era un diario "sábana" que convertimos a formato tabloide, justo la mitad. Cambiamos la cabecera, de trazos más actuales y nos quitamos de encima el yugo y las flechas, que, eso sí, mantuvimos en la página dos, junto a la mancheta. Fue una decisión arriesgada, ya que yo no se lo había dicho a nadie y que me creó una situación muy tensa.

Me llamó el gobernador civil, Jesús Gay, para preguntarme si era consciente de lo que había hecho. Me salí por las ramas y le dije que el yugo y las flechas estaban en la segunda página. Gay me dijo que el asunto sería estudiado por el Consejo Provincial del Movimiento, pero lo único que pasó fue que me llamó Emilio Romero para decirme que si tenía in mente alguna otra genialidad, que le avisara antes. Creo que si lo hubiera consultado con alguien no podría haber retirado de la portada los símbolos de la Falange.

Aquellos cambios le dieron alegría al periódico, que en su aspecto parecía rejuvenecido y el administrador me decía que en algunos puntos de venta comenzaba a notarse "algo". La publicidad no quería venir y *La Voz de Castilla* seguía en pérdidas muy importantes. Creo que eran de 18 millones de pesetas en 1975, mucho dinero.

**En cuanto a los contenidos, ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes?** Éramos un diario del Movimiento que, por lo que a tribunas y colaboraciones se refiere, recibíamos cada día los artículos que Madrid decidía que debían publicarse. En las páginas locales, además de la columna religiosa, que la escribía un cura del Opus Dei, éramos dóciles y no conflictivos. Ruiz de Mencía, en su página "El Espolón", era el más leído… con toda seguridad y "Fuyma" sí que, muy de vez en cuando, lanzaba puyas -pecados veniales- a las fuerzas vivas. No, en opinión no éramos un problema.

El tabú con el que yo me tropecé fue el de una encuesta que hacíamos en la calle. Un día decidimos preguntar a personas, con fotografía y nombre incluido, sobre las relaciones prema-

trimoniales. Y se armó una buena, ya que se abrieron diligencias en la Audiencia por escándalo público. Había uno de los encuestados que decía que él había tenido relaciones con su segunda novia… y eso en Burgos es dar demasiadas pistas. El asunto se archivó, afortunadamente.

**¿Qué recuerda de la polémica que levantó aquella portada de "La invasión de la cochambre" del famoso concierto de rock que se produjo en Burgos?**
En el libro "De almenas y agua lenta", Pilar Alonso ha publicado la historia muy bien. Este párrafo puede valer para ilustrar aquel disparate que yo cometí:

*Zuloaga quiso titular de una manera diferente y lo consiguió, vaya si lo consiguió. "La invasión de la cochambre", a la mañana siguiente, el director de Diario de Burgos, el gobernador civil, los cronistas de la ciudad e incluso sus propios jefes desde Madrid se pusieron en contacto con él para echarle el freno, literalmente. Al fin y al cabo había llamado cochambre a un grupo de visitantes que llegaron y se marcharon de Burgos nada más que haciendo un poco de ruido, muy raritos, eso sí, para lo que los castellanos acostumbraban a ver por El Espolón.*

*Pero quizás la llamada que más removió de su silla de director a Javier Zuloaga fue la de su padre, quien le expresó su malestar como profesional advirtiéndole que así no se hacía periodismo. Había conseguido enfadar a miles de personas contentando sólo a unas pocas.*

A Pilar le añadí las siguientes líneas, cuando me hizo llegar una copia del manuscrito:

*Ahora, con 61 años, casi 40 años después, pienso que el problema de fondo, era que yo no había tenido tiempo ni recorrido suficiente como para ser director de un diario. Con ganas e ilusión no basta si, como mal compañero de viaje, sumas además la irresponsabilidad, que este caso fue temeraria y claramente intolerante. Realmente Alex (Grijelmo) fue prudente y mi padre hizo bien en darme un capón.*

**Destaque, si se produjeron, problemas con la autoridad gubernativa por la publicación o no de diferentes temas.** La verdad es que, comentadas las "anécdotas" de "La invasión de la cochambre" y la encuesta prematrimonial, no tuvimos grandes problemas. Éramos pocos y teníamos asumido dónde trabajábamos.

**En el terreno económico, ¿cómo se encontraba el periódico? ¿Cómo evolucionó durante su dirección?** Dieciocho millones de pesetas en pérdidas, 1500 ejemplares, ausencia de publicidad. Creo que *La Voz* cerró antes que otros diarios del Movimiento y, de alguna manera, los afectados pudieron recolocarse, en general.

**En cuanto a la baja difusión de *La Voz*, ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no compraban el periódico?** Yo veo una razón fundamental. *La Voz* no había tenido la continuidad editorial de *Diario de Burgos* y carecía, por ello, de la complicidad que nace entre un lector y un periódico. En las ciudades tradicionales y conservadoras, como era entonces Burgos, mucho más.

En los diarios del Movimiento que habían tenido una cierta estabilidad editorial, *Sur* (Málaga), *Alerta* (Santander), *Nueva España* (Oviedo)… sí que nació esa complicidad y aún existen.

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** Burgos, así lo veo yo, es una ciudad sobria y amable. Y eso valía y vale para todos los aspectos de la vida social. Los periodistas de *La Voz* nos sentíamos bien tratados, incluso por nuestros colegas de *Diario de Burgos*. En el Ayuntamiento creo que nos miraban hasta con cierto cariño especial, porque éramos el hermano pequeño de la familia periodística.

Recuerdo que siendo un recién llegado y caminaba por el Espolón, la gente que ya me conocía me saludaba como si ya fuera uno más.

**¿Cuáles cree que fueron las causas del cierre de *La Voz*?** Económicas en dos aspectos. Por una parte, las cuentas de resultados eran de pérdidas tanto en *La Voz* como en la de los diarios de la cadena que fueron cerrando: *Libertad* (Valladolid), *Arriba* (Madrid), *Proa* (León), *Voluntad* (Gijón), *Arriba España* (Pamplona), *Amanecer* (Zaragoza), *Los Sitios* (Gerona), el *Diario Español* (Tarragona), etc. Y por la otra, las presión de los diarios y cadenas privadas para hacerse con la propiedad de los que sí eran rentables.

No se puede hablar sólo del cierre de *La Voz*, hay que contextualizarlo.

**¿Qué pasos se dieron para proceder a su cierre?** El cierre, una vez decidido, fue llevado a cabo de forma tranquila. Llegó de Madrid una delegación con poderes que comunicaron la decisión a los enlaces sindicales y a los empleados se les ofrecieron salidas en otros diarios, un trabajo en la Administración o una liquidación pactada.

**Usted dirigió otros medios del Movimiento, ¿destacaría algún aspecto que diferenciara al rotativo burgalés de otros de la cadena?** Durante un año y medio dirigí *Unidad*, un diario vespertino de San Sebastián. Aquella fue otra historia, eran momentos difíciles y el terrorismo se percibía dentro y fuera de las redacciones. En 1977, cuando Luis María Anson me ofreció formar parte de su equipo en Efe, no lo dudé y me marché a Madrid.

## 8.1.2. ENTREVISTAS CON EXREDACTORES

### 8.1.2.1. Luis Ángel de La Viuda (1955-1957)

**¿Cómo se produjo su incorporación a *La Voz de Castilla*? Indique el periodo durante el que trabajó y el personal que recuerde que también pertenecía a la plantilla. ¿Estaba bien dotada la Redacción del periódico? Describa sus tareas.** Empecé a trabajar en *La Voz* el 1 de enero 1955.

En 1954 había ingresado en la Escuela de Periodismo en Madrid pero no pude seguir los estudios ese año porque no tenía dinero para desplazarme a Madrid y me tuve que volver a Burgos. Pedro Pascual -que había sido novicio carmelita y luego llegó a ser director de *La Nueva España*, de Oviedo- y yo fuimos los primeros de la ciudad que nos presentamos a la Escuela de Periodismo.

Para trabajar en *La Voz* me llamó Joaquín Ocio, que era entonces el redactor. Yo tenía la menor experiencia, pues solo había hecho colaboraciones en el periódico del colegio de los Maristas (Liceo Castilla). Me acuerdo que en 1945 lo voceaban por las calles diciendo "*La Voz de Castilla*, periódico nuevo". Siempre estuve de colaborador, haciendo de todo: crítica de música, textos de publicidad, de deportes, de cine, local… Aprendí mucho de Ocio, quien, sin ser periodista de origen, tenía unas grandes dotes de mando. Quinito fue una de las personas que más me ha enseñado y de las que guardo un mayor recuerdo. Yo no cobré un céntimo, era colaborador, o lo que también se conocía por "meritorio". Solamente alguna vez que hice algún texto publicitario me pagaban algo, si había teatro me daban entradas, aunque en los cines no dejaban entrar…. ya que todos los cines de Burgos habían hecho una especie de cártel y no incluían publicidad ni en el *Diario de Burgos* ni en *La Voz*. Era una economía de miseria. Estuve hasta el año 1956, año en el que volví a Madrid a la Escuela de Periodismo.

Cuando yo entré, *La Voz de Castilla* estaba embarcada en la "Operación Pisuerga", así que la Redacción era mínima. Estaba como director Carmelo Martínez, que venía de dirigir *Odiel*, de Huelva; como redactor Joaquín Ocio y como colaborador Felipe Fuentes, que hacía local. Además, muy pocos colaboradores. Mientras estuvo Carmelo al frente del periódico, hasta el año 1957, colaboraba en *La Voz* los veranos. En esos años entró Javier Salgado.

**¿Qué recuerda del desarrollo de la "Operación Pisuerga"?** La "Operación Pisuerga" la inventó Juan José Pradera, delegado nacional de Prensa, y Manuel Pombo Angulo, que era el secretario general de Prensa. La operación era muy novedosa, pues consistía en imprimir tres periódicos en Valladolid para ahorrar costes, pero estaba hecha con unos medios casi cómicos. Es lo mismo que se hace ahora con las ediciones comunes, pero sin medios. Había unas páginas comunes y unas páginas locales.

En 1954, el director de *Libertad* y la "Operación Pisuerga" era Jesús Vasallo; el director de *Imperio*, de Zamora, Timoteo Esteban Vega, y el de *La Voz de Castilla*, Valentín Domínguez Isla. Cuando se puso en marcha, la Redacción de Burgos quedó bajo mínimos y gran parte de los redactores fueron destinados a otros lugares: se fueron los burgaleses José Abundio Moral y César Molinero, y otros que formaban parte de la Redacción. La operación como concepto fue muy anticipadora de lo que luego ha sucedido, pero muy elemental. El planteamiento de la "Operación Pisuerga" tenía sentido, pero los medios no eran suficientes y el funcionamiento no era el adecuado.

Trabajábamos con muy pocos medios. Lo que pasaba por la mañana se metía en un sobre y se llevaba a la estación de tren para Valladolid, y lo que pasaba después de las cinco de la tarde

había que pasarlo por teléfono, dictándolo. La mini Redacción de Burgos hacía una página de Deportes y dos de Local. En Valladolid sí había una Redacción que hacía *Libertad* e *Imperio.* Muchas noticias se nos escapaban y no podíamos publicarlas porque no había medios. Además, en Valladolid tenían que comenzar a imprimir muy pronto para que *La Voz* pudiera llegar a tiempo a coger el tren. No se publicitó que se imprimía en Valladolid, pero el *Diario de Burgos* ya se encargó de difundirlo.

**¿Cuáles eran las principales dificultades con las que se encontraban los redactores del diario? Por el contrario, ¿gozaban de algunas ventajas por trabajar para la cadena de Prensa del Movimiento?** La Redacción seguía estando físicamente en la calle Santa Cruz. Donde antes habían estado las máquinas, ahora no había nada. Era como un garaje abandonado. La principal dificultad era la falta de medios. Teníamos que cerrar muy pronto y eso hacía que no pudiéramos publicar algunas noticias. Como había que guardar las apariencias y no podíamos justificar la falta de noticias por la escasez de medios, pues quedábamos por bobos en algunas ocasiones. No teníamos ninguna ventaja por pertenecer a la cadena de Prensa del Movimiento.

**¿Cómo era el discurrir diario en la Redacción del periódico?** Llegábamos a trabajar a las cuatro de la tarde. Por la mañana se hacía el trabajo de calle, yo iba al Registro Civil, llamaba a los bomberos… preparaba el trabajo para mandarlo en el tren y luego ya se seguía trabajando para mandarlo por teléfono por la tarde. Los días en que se celebraba Pleno del Ayuntamiento y acababa a las ocho o nueve de la noche había que dictar la información por teléfono al tiempo que desde Valladolid lo transcribían utilizando una máquina de escribir.

**¿Qué opinión le merecen los directores y redactores jefes con los que trabajó? ¿Qué implicación tuvieron con el periódico? ¿Y con la ciudad? Destaque sus singularidades o diferencias. ¿Cómo eran sus relaciones con las autoridades? ¿Y con los trabajadores y redactores? Señale los cambios que introdujeron y si repercutieron en la mejora del periódico.** Los directores eran unos titanes, pues era una proeza sacar adelante periódicos con tan pocos medios. Carmelo era muy buen profesional, tenía muy buena pluma, y de Joaquín Ocio no puedo decir que fuera un periodista excepcional, pero tenía muchas capacidades: mando y receptividad. Además, Ocio era el que tenía más implicación con la ciudad.

Cuando yo llegué a *La Voz* ya no había que mandar las galeradas a la censura. En la delegación de Información y Turismo estaba Emilio Villalaín, que lo había "heredado" de un tío suyo que era Emilio Rodero, que era canónigo. La censura la ejercían los directores, que la tenían delegada. No se produjeron cambios en el tiempo que yo estuve. El único objetivo era la subsistencia y ver cómo se podía conseguir poner una máquina para volver a imprimir en Burgos.

**En cuanto a los contenidos de *La Voz*, ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes? ¿Los temas que abordaban di-**

**ferían mucho de los publicados por *Diario de Burgos*? ¿Y su tratamiento informativo? Destaque, si los hubo, problemas con las autoridades por la publicación o no de diferentes temas.** Un asunto que resultó conflictivo fue el accidente de tráfico que acabó con la vida de 17 jóvenes cuando regresaban de un campamento del Frente de Juventudes en la zona de la Sierra. Viajaban sentados en el suelo de un camión militar, y en la *Curva del Diablo* de la carretera general Madrid-Irún un soldado que conducía recién sacado el carné de conducir, volcó. El camión se arrastró y se incendió. Los niños murieron prácticamente abrasados. No se me olvidará en mi vida. Yo hice aquella información y antes de publicarse me acuerdo de que el gobernador Fernando Fernández Victorio eliminó bastantes cosas. Se trataba de eludir responsabilidades, porque aquello fue una barbaridad. A raíz de ese accidente arreglaron la curva y desde entonces los jóvenes empezaron a viajar en autocar.

Otra información que hice, y que tuvo mucha repercusión, sucedió en el verano del 57, cuando un hombre llamado Eliseo Rojo mató a cinco personas en un pueblo, o la llegada de la Coca Cola a España, cuando se firman los acuerdos con los americanos… De todas formas, Burgos era una ciudad dormida, aquí casi no pasaba nada.

No había diferencia con *Diario de Burgos*. *La Voz de Castilla* no podía dar noticias contra el gobernador civil, porque era su jefe, pero es que *Diario de Burgos* tampoco las daba porque no quería líos. *La Voz* era más punzante con la sociedad. Antes de que yo llegara, se dijo que la Catedral estaba en peligro. *La Voz* titulaba: "Alarmaros burgaleses, la Catedral de Burgos amenaza ruina". Ese titular no lo hubiera dado el *Diario* nunca.

**¿Cuáles cree que eran los puntos fuertes y débiles de la Redacción? ¿Y los del periódico en su conjunto?** Los puntos fuertes, un cierto aire de libertad, cordialidad en la Redacción; yo estaba muy cómodo… Los puntos débiles, su estructura inexistente.

**¿Recuerda, aunque no se produjera en la época en la que usted trabajó en la Redacción, conflictos con redactores o directores de *La Voz de Castilla*?** El ambiente era bueno. Técnicamente era un horror, pero se trabajaba mejor que en *Diario de Burgos*, que era muy jerárquico. Recordemos que *Diario de Burgos* tenía como presidente a un general del Estado Mayor, marido de una Albarellos y hermano de Mª Teresa de León.

**En cuanto a la baja difusión del periódico del Movimiento, ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no lo compraban?** *La Voz de Castilla* siempre tuvo un problema y es que la sociedad de Burgos era muy conservadora. *La Voz* siempre fue un periódico más abierto que *Diario de Burgos*, pero los burgaleses lo consideraban de Falange y de fuera, incluso cuando tenía los talleres en Burgos. Tanto cambio de directores fue perjudicial. Les pasó a muchos periódicos del Movimiento. En la época de Valcárcel, los directores eran "los chicos del gobernador". Nos perjudicó y mucho. El perjuicio nació en el concepto mismo

del nacimiento del periódico. No tenía sentido abrirlo aquí y traer a un señor como Demetrio Ramos, que era un catedrático de Historia, y con la particularidad de que el *Diario* sí tenía un director que se conocía Burgos como nadie, que era Esteban Sáez Alvarado. *La Voz* no vendía más de 500-800 ejemplares. En la ciudad tenía muy poca influencia, porque la gente no lo leía.

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** Los burgaleses no querían a *La Voz* y, fundamentalmente, por el hecho de que nunca hubiera directores de Burgos. No le consideraban un periódico de Burgos y mantenían con él una actitud despectiva: era del Movimiento, de Madrid.

**¿Cómo eran las relaciones con…**

**- *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes*.** Las relaciones no eran buenas. *Diario de Burgos* desprendía un cierto desprecio hacia *La Voz*. No les gustaba nada ese tinte un poco liberal que tenía el periódico. Las relaciones eran buenas entre Alvarado y Ocio.

**- La Asociación de la Prensa de Burgos.** Los únicos que eran de la Asociación de la Prensa eran el director, Ocio y el administrador.

**- El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás fuerzas vivas de la ciudad (alcalde, presidente de Diputación, arzobispo, capitán general...)?** Buenas, mejor con Posada que con Fernández Victorio, que era más chinche, muy vanidoso, y había que cuidar mucho las fotos que se publicaban. Con el alcalde Mariano Jaquotot, que era muy abierto, no tuvimos problemas. Con el arzobispo Pérez Platero, tampoco, por la cuenta que nos traía, pero era un troglodita, un arzobispo del antiguo régimen, retardatario, perjudicial para la ciudad, y que no hizo nada por Burgos.

**¿Cuáles cree que fueron las causas del cierre de *La Voz*?** Desde 1957, solo esporádicamente, volví a *La Voz*. Me fui con Carmelo, el director, en 1957, a trabajar a la revista de Madrid *SP*. Cuando *La Voz* se cerró yo entonces dirigía *Pueblo*, sustituyendo a Emilio Romero. Y era un tema muy lejano.

### 8.1.2.2. Vicente Ruiz de Mencía (1960-1976)

**¿Cómo se produjo su incorporación a *La Voz de Castilla*? Indique el periodo durante el que trabajó y el personal que recuerde que también pertenecía a la plantilla. ¿Estaba bien dotada la Redacción del periódico? Describa sus tareas.** Ingresé como ayudante de redacción en 1960, cuando era director Miguel María de la Hoz, y estuve hasta el cierre del periódico. Los estudios de Periodismo entonces no eran universitarios y con el tiempo fue regulando la profesión la Escuela de Periodismo, así que empecé encargándome de tareas de documentación, archivo

fotográfico, cuestiones de local... un 'todoterreno'. En aquellos años formaban parte de la plantilla el redactor jefe Joaquín Ocio y los redactores Felipe Fuentes Macho y Jesús Sotos, que llevaban provincia; los hermanos Salgado, Alfonso y Jesús Javier, que se ocupaban de local, y Felicísimo Santos, Talin, con deportes. Como fotógrafo, estaba Eliseo Villafranca, muy buen reportero. En los primeros tiempos de la fundación estuvo un periodista burgalés de gran talla y relieve nacional como es Luis Ángel de la Viuda, pero con él no coincidí. La Redacción estaba aceptablemente dotada. Era el comienzo de los años sesenta. Luego sufrió un bajón espectacular con Gonzalo Garrido de director a causa de un plan severo de reducción de gastos, aunque volvería a mejorarse en los años del director José Juan Cano Vera.

**¿Cuáles eran las principales dificultades con las que se encontraban los redactores del diario? Por el contrario, ¿gozaban de ventajas por trabajar para la cadena de Prensa del Movimiento?** La dotación de medios era muy precaria: la maquinaria, linotipias, tipografía... todo muy obsoleto. Tirábamos con una 'Marinoni', que ya nadie utilizaba prácticamente y que era una pieza de museo. Pero lo peor de todo aquello fue la inseguridad, la amenaza de cierre constante. El Movimiento creó el periódico, pero no le dotó de medios, lo metió en un garaje, que poco más o menos era la sede de la calle Santa Cruz. Siempre estuvo a merced de los cambios de quién venía, de profesionales que tuvieron poca vinculación con la ciudad y provincia, salvo algunos redactores. Eso marcó el desarrollo y el devenir del periódico y de su resultado óptimo.

**¿Eran suficientes los medios técnicos disponibles para cerrar a tiempo las ediciones y ofrecer un producto de calidad? ¿Cómo era el discurrir diario en la Redacción del periódico?** Teníamos escasez de todo, trabajamos con medios ínfimos. A veces, había averías en el taller y los periódicos no estaban hasta las 12 de la mañana. En la Redacción se trabajaba mucho porque siempre ha habido poco personal y había que atender todo.

**¿Qué opinión le merecen los directores y redactores jefes con los que trabajó? ¿Qué implicación tuvieron con el periódico? ¿Y con la ciudad? Destaque sus singularidades o diferencias. ¿Cómo eran sus relaciones con las autoridades? ¿y con los trabajadores y redactores? Señale los cambios que introdujeron y si repercutieron en la mejora del periódico.** La mayoría de los periodistas venían destinados de fuera para promocionarse, pero realmente a hacer labor de periodismo de defensa de Burgos, poca. Venía un director y decía: los sucesos todos a primera página; venía otro y decía todo lo contrario. El periódico no tenía la personalidad y la línea profesional y técnica que debiera tener. De las épocas mas sólidas y normales fue la de Cano Vera. Con la distancia, puedo decir ahora que los hubo mejores y peores.

Con Gonzalo Garrido se desmantela prácticamente el periódico. El pilar fundamental para sacar adelante el periódico en aquellos años fui yo, que era el único que pisaba la calle; tuve que hacer de director, redactor y hasta de cuartillero. Los redactores fueron yéndose:

Felipe Fuente no quiso ir a trabajar al desaplazar su sede a Valladolid, y se fue del periódico; otros se incorporaron a *Diario de Burgos*, como los hermanos Salgado, primero Alfonso y después Javier. A Jesús Sotos le trasladaron a una revista de toros. Cuando llegó Eladio Perlado como gobernador civil y jefe provincial del Movimiento hay un plan de recortes total y nos quedamos los tres: El director, Ocio, que hacía el suplemento deportivo "Olimpia" y las famosas viñetas, y yo. Meses después se incorporó un redactor jefe, Juan Ríos. Recuerdo que un verano Garrido se marchó de vacaciones con tan mala suerte que el entonces redactor jefe se puso enfermo dos días y me tuve que quedar solo haciendo el periódico. Eran los años en que estaba como secretario general de Prensa del Movimiento Vicente Cebrián Carabias, el padre del periodista y presidente ejecutivo del Grupo Prisa, Juan Luis Cebrián

La situación de los recortes era tan crítica con Gonzalo Garrido que no teníamos fotografías y por tanto grabados, salvo de archivo. Se murió el arzobispo Pérez Platero y no pudimos dar ni fotos del entierro, eso que vino Fraga en representación de Franco. Estábamos en unas condiciones penosas, pero dábamos noticias que no ofrecía *Diario de Burgos*, como la información sobre el cierre de la empresa de la SESA (Sociedad Española de Seda Artificial). Yo me encargué de la labor de calle y de campo y el director del resto. Tres empresarios de Burgos fueron a la cárcel: Renedo, Gutiérrez Gamero y Rifá. Al cerrar la factoría, encuentran presuntos problemas graves en la administración de la sociedad en su relación con Hacienda y otros problemas legales. Yo me dedicaba con preferencia a un tema como éste, tenía muy buenas fuentes, porque conocía bastante bien la ciudad. Eso supuso un buen respaldo periodístico, pues *Diario de Burgos* no publicó nada.

Con Cano Vera, antes de la inauguración de la nueva sede, hay que volver a tirar en Valladolid *La Voz de Castilla*, por lo que vuelve a disminuir la plantilla y nos quedamos otra vez en cuadro. Luego, con la apertura de la nueva sede en la avenida de Reyes Católicos y ya con una máquina nueva, se mejoró sensiblemente. Se incorporaron nuevos redactores como José Manuel Páramo, Felipe Fuentes volvió, Miguel Moreno, Sánchez Rada, Álex Grijelmo y José Apezarena. Aunque se mejoró, teníamos los mismos problemas latentes: la misma tirada, la misma amenaza de cierre y, a la primera de cambio, 'se le cargaron'.

En cuanto a la publicación de contenidos, todavía había control, depósito previo menos que en las primeras épocas, pero aún había. A pesar de contar en exclusiva con la sentencia del juicio de Burgos contra ETA, no la pudimos publicar anticipadamente en *La Voz de Castilla*. La noche anterior al Consejo de Ministros yo estaba de encargado de cierre en Burgos y me filtraron datos de la sentencia. Llamé a la dirección, pero no se pudo publicar. Se estaba imprimiendo en Valladolid. ¡Me cogí un buen enfado con sentimiento de frustración profesional!

Julio Campuzano vino más tarde del vespertino *Hierro*, de Bilbao. Periodista muy afín a la exigencia del régimen, estuvo poco tiempo; Pedro Morales vino en comisión de servicios, y Javier Zuloaga, recién salido de la Escuela de Periodismo, no tenía experiencia. La implicación de la mayoría de los directores fue poca, echaron pocas raíces. En esos años quien más implicado estuvo fue Joaquín Ocio.

En conjunto, mejoraron los medios en la época de Cano Vera, el periódico se hizo más competitivo, más empresarial, mas moderno... y además había más medios. Pero las grandes exclusivas las dimos en la época de Miguel María de la Hoz: la aparición de los huesos del Cid en Francia, un reportaje de Felipe Fuente y Villafranca, y otro de la reina Fabiola de Bélgica donde Villafranca se desplazó a Madrid haciéndose pasar por el secretario particular del gobernador civil de Burgos. Fue recibido por la mismísima reina Fabiola, a quien le entregó, en nombre del gobernador, un cofre del Cid, con el que la fotografió. Al día siguiente *La Voz* sacaba a toda página un reportaje gráfico.

**En cuanto a los contenidos de *La Voz*, ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes? ¿Los temas que abordaban diferían mucho de los publicados por *Diario de Burgos*? ¿Y su tratamiento informativo? Destaque, si los hubo, problemas con las autoridades por la publicación o no de diferentes temas.** Los periódicos del Movimiento estaban regidos editorialmente por la Secretaría General del Movimiento, por lo que los editoriales venían escritos y las informaciones estaban muy controladas, pues todas venían de agencias como Efe, Pyresa (agencia propia de esta Cadena de medios del Estado), Cifra, Alfil... Entre el control de las fuentes, luego la labor del director y los delegados provinciales, estaba todo muy atado. Quien podía flexibilizar algunas cosas era el director con el gobernador civil. Además, estaba el delegado provincial de Turismo, que era un censor. Las etapas de censura de las galeradas, en los cuarenta y cincuenta, yo no las viví. Yo he vivido la etapa del depósito previo, a partir de 1966. Se llevaba el periódico y te lo firmaban o no. Primero se llevaba a Información y Turismo y luego al Gobierno Civil en la última etapa.

Los grandes controles estaban en Madrid, las noticias venían tituladas desde Madrid... Nosotros comentábamos: "Pero, ¿cómo los de la cadena son tan ingenuos que ponen a Solís todos los días en primera página, pensando que la gente se lo va a tragar? '¡Esa preferencia debiera ser, entendíamos, para cuando diga algo importante!... pues no, todos los días, en primera".

A partir de la Ley Fraga empezó a flexibilizarse, no de golpe, de la noche a la mañana, sino progresivamente, poco a poco. En la Ser, donde también yo trabajaba en los informativos, el día del atentado del almirante Luis Carrero Blanco trabajamos de modo agotador. Y a las diez de la noche, al dar el informativo de todo lo que habíamos recogido en Burgos, llegó la orden del delegado de Información de que no podíamos dar nada del tema. Se tuvo que conectar con Radio Nacional de España. En la última etapa ya no había tanto control, aunque con la muerte de Franco sí... estuvimos noches sin dormir, en guardia, esperando el fallecimiento.

En la crítica municipal después de la Ley de 1966, *La Voz* se abrió bastante con algunos trabajos célebres que molestaron mucho en la Casa Consistorial y se notaba la diferencia con el *Diario,* que hacía menos crítica. En cuanto a los temas, había algunas líneas constantes, pero la inquietud periodística de *La Voz* era mayor. Mientras *Diario de Burgos* podía tratar una noticia en dos columnas, nosotros hacíamos un reportaje. Era otro tratamiento.

**¿Cuáles cree que eran los puntos fuertes y débiles de la Redacción? ¿Y los del periódico en su conjunto?** La Redacción tenía un espíritu de lucha y de superación. La gente de *La Voz* era en aquellos años muy competitiva periodísticamente hablando, más entregada, había más solidez de equipo; así se superaban las dificultades. Y ello, cuando no tenían nada que ver ni los medios ni la retribución. Estábamos en desventaja en todo. Si algo representó *La Voz* a lo largo de su historia fue la labor meritoria de su equipo de Redacción contra viento y marea.

**¿Recuerda, aunque no se produjera en la época en la que usted trabajó en la Redacción, conflictos con redactores o directores de *La Voz de Castilla*?** El de Cano Vera fue un cese fulminante como consecuencia de un comentario que escribió titulado "Don Sisí". Aunque no se mencionaba a quién iba dirigida la crítica, todo el mundo sabía que se refería a Fernando Dancausa, siendo alcalde y consejero nacional del Movimiento. Le metieron un meneo de mucho cuidado. Duró días.

**En cuanto a la baja difusión del periódico del Movimiento, ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no compraban el periódico?** Estaba muy marcado ideológicamente, los directores cambiaban muy a menudo y además los recursos eran escasos. Nunca pasamos de 2.000 ejemplares, 1.800 era la constante. Había también falta de seriedad en el tema comercial a la hora de cobrar los anuncios en razón de la amistad u otros intereses. No era serio, porque la gente luego lo conocía y sentaba mal. También como cada director marcaba unas pautas y duraban tan poco, no estabilizaban nada. Por eso Cano Vera es el que más duró y con él mejora sensiblemente el periódico.

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** En ese sentido y salvo excepciones, *La Voz* fue un desastre desde el primer momento por varias razones: era un periódico del Movimiento y el público de Burgos, en su inmensa mayoría, no aceptaba este proyecto, pese a lo que se pueda pensar de Burgos. La evidencia está en la escasísima tirada de ejemplares. Valorarían muchas cosas, seguro, pero no había quien se 'tragase' a Solís todos los días en portada, o los editoriales... Al menos *Diario de Burgos* tenía comentarios o editoriales que se referían a Burgos. La apertura progresiva de *La Voz de Castilla* se produce a partir de los últimos años. Miguel María de la Hoz era buen periodista, excesivamente bohemio. Hay altibajos, Gonzalo Garrido más cerrado, otra vez más apertura con Cano Vera, Pedro Morales muy del régimen, y los otros ya no son tan comprometidos.

**¿Cómo eran las relaciones con…**

**- *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes*.** *La Voz* y el *Diario* no se llevaban bien. Mantenían las apariencias, frías pero correctas. Yo tenía un problema, y es que me reprochaban el que tuviese buenas relaciones con el decano de la prensa local y con los redactores de *Diario de Burgos*. Les decía siempre: "Pensad que vosotros habéis venido aquí a promocionaros, os mandarán a *Marca, Arriba*... donde sea, y yo me quedo aquí, soy de esta ciudad y tengo que llevarme bien con mis compañeros". Calleja y yo cubrimos juntos la gran noticia del

petróleo en Burgos en el año 1964. Era difícil cubrirlo, era un gran profesional y porque el *Diario* tenía sus tentáculos y sus colaboraciones curiosamente oficiales. No contábamos con esa simpatía y aprecio de los burgaleses y la tirada era testimonial. En esas condiciones, era difícil trabajar. Primero estaba lo profesional y personal. Eso me creó algún roce con mis compañeros de la Redacción.

Con la *Hoja del Lunes* había mejor relación. Entre los redactores de Burgos que trabajaban en los tres medios había buena relación.

**- La Asociación de la Prensa de Burgo**s. El *Diario de Burgos* parecía comprensible que tuviese predilección protectora por sus profesionales y era donde se repartía la oferta de trabajo. Cuando había algún puesto, una jefatura de prensa para ocupar, por ejemplo, era el *Diario* quien lo copaba, todos los jefes de prensa eran del periódico tradicional de Burgos.

**- El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás fuerzas vivas de la ciudad (alcalde, presidente de Diputación, arzobispo, capitán general...)?** No eran malas, porque era un periódico del Movimiento, pero eran de compromiso. No nos facilitaban las noticias. Les interesaba estar a bien con *Diario de Burgos*, que tiraba miles de ejemplares. Había gobernadores que nos ayudaban más, otros menos, pero les importaba más estar a bien con *Diario de Burgos*. Un dato para la historia: fue en la Redacción del *Diario* donde todas las autoridades celebraron aquella noche de 1964 la concesión del Polo Industrial a Burgos.

**¿Cuáles cree que fueron las causas del cierre de *La Voz*? ¿Cómo se lo comunicaron? ¿Le propusieron otro destino dentro de la cadena de Prensa del Movimiento?** La muerte de Franco fue decisiva. Ya antes había una relación de periódicos que iban a caer, y entre los que estaba *La Voz*, pues fue uno de los primeros en caer. Además, al morirse se replantearon muchas cosas y quitaron gastos cerrando algunos periódicos. A mí me ofrecieron trabajar en una emisora del Movimiento del País Vasco, y dije que no, que prefería mi tierra. Era representante sindical junto con otros: Defendimos todo lo que pudimos a los compañeros. Posteriormente, el periodista Manolo Páramo y yo fuimos a Madrid a ver si nos podían prestar algo de las instalaciones o maquinaria que fuera aprovechable para intentar montar un periódico, y no fue posible. Tiramos una revista poco tiempo tres o cuatro números, pero aquello no tenía porvenir. Yo seguía en la plantilla de la cadena Ser, hasta que me ofrecieron incorporarme como redactor de local en *Diario de Burgos*, del que más tarde sería director durante 20 años.

### 8.1.2.3. José Manuel Páramo González (1969-1976)

**¿Cómo se produjo su incorporación a *La Voz de Castilla*? Indique el periodo durante el que trabajó y el personal que recuerde que también pertenecía a la plantilla. ¿Estaba bien dotada la Redacción del periódico? Describa sus tareas.** Trabajé en *La Voz* de diciembre de 1969 a enero de 1976. Los estudios de Periodismo los hice en la Universidad de Navarra. En

los meses de verano hacía prácticas en el *Diario de Burgos,* que posteriormente las continuaría en *La Voz de Castilla,* donde al terminar la carrera me ofrecieron formar parte de su Redacción, sin ser trabajador fijo hasta 1969 en que me hicieron redactor de primera.

Por medio hubo una oferta del *Diario de Burgos,* rechazándola en contra de la opinión familiar, que valoraba por encima de todo la tradición de este medio. Sin embargo, para un profesional joven y con ambiciones resultaba un periódico con una plantilla veterana, con poca inquietud y una información y contenidos con escasa creatividad, limitándome a noticias de organismos oficiales, eclesiásticos y servicios de agencias. Era un diario sin crítica que no buscaba complicaciones en la ciudad. Las condiciones económicas también fueron peores. Este rechazo no fue bien recibido por algunos, aunque más adelante volvería a recibir una buena oferta que tampoco acepté.

Los comienzos en *La Voz* no fueron fáciles. Sus instalaciones en la calle Fernán González, antigua sede de la Casa del Pueblo, eran muy viejas y con una maquinaria bastante obsoleta. La Redacción era menguadísima, pendientes de la llegada de un nuevo director, un redactor jefe, Juan Ríos Suárez, y en la Redacción me acompañaba Vicente Ruiz de Mencía. Unos problemas de salud de Ríos hicieron que entre Vicente y yo hiciéramos el periódico, a base de mucho esfuerzo y horas. Todos los días era obligado una entrevista o reportaje de actualidad, además de secciones fijas. Sería injusto olvidar a colaboradores y buenos corresponsales en la provincia.

Por la noche, labor de teletipo y cierre de páginas en Talleres, trabajo que siempre tuvo mis preferencias. Un recuerdo muy especial para Vicente Marqués Tejedor, regente de Talleres, gran profesional y peón muy importante en *La Voz.* Estos inicios fueron una época sin horarios que terminaban a la una o dos de la madrugada.

La llegada de Cano Vera como director marcaría un antes y un después en *La Voz de Castilla*. Periodista joven dispuesto a dar un vuelco total con el respaldo de Madrid. Su primer paso fue encontrar nuevas instalaciones, que se ubicaron en los locales de la antigua UGT en Reyes Católicos. Tuvimos unos meses de provisionalidad en la sede de Radio Juventud (calle Caja de Ahorros Municipal) y los Talleres en el periódico *Libertad* de Valladolid. Maquinaria nueva y la Redacción se fue ampliando con la llegada de gente joven, universitaria y con inquietud. Miguel Moreno, Pepe Apezarena, Álex Grijelmo, Felipe Fuente, Sánchez Rada y como colaboradores José María Medrano, Roberto Simón y algunos más que no recuerdo, bien dirigidos por Cano Vera. Las funciones de cada uno se fueron concretando más. Atrás quedaron mis entrevistas con personajes famosos del cine, la cultura y sociedad para pasar a la jefatura de Deportes, que no dejaría hasta el final. Nueve años que fueron los más felices de mi vida.

**¿Cuáles eran las principales dificultades con las que se encontraban los redactores del diario? Por el contrario, ¿gozaban de algunas ventajas por trabajar para la cadena de Prensa del Movimiento?** Hasta el traslado de Reyes Católicos las dificultades se fundamentaron en las precarias condiciones del edificio y sus dependencias, al margen de pocos medios técnicos y humanos, con una Redacción muy escasa que obligaba a muchas horas de trabajo.

Luego cambiaron bastante las cosas. No se escatimaron medios a la hora de cubrir informaciones o desplazamientos aunque con mesura y sin despilfarro. Esa escasez inicial se convertiría en ventajas como experiencia y formación. En el tema económico se gozaba de un buen convenio, superior a otras empresas periodísticas, y además al contar la cadena con periódicos en gran parte de las provincias siempre había posibilidad de mejorar laboral y profesionalmente.

**¿Eran suficientes los medios técnicos disponibles para cerrar a tiempo las ediciones y ofrecer un producto de calidad? ¿Cómo era el discurrir diario en la Redacción del periódico?** Una de las mejores valoraciones que tuvo el periódico en mi época fue su diseño, con una cuidada maquetación y unas primeras páginas modernas y nada envidiables al mejor periodismo de la época. En su interior ocurría lo mismo con notable presencia fotográfica. No hubo problemas destacados, fundamentalmente con la llegada de una nueva rotativa a dos colores.

La Redacción funcionaba con mucha armonía y coordinación. Según las distintas secciones se trabajaba con unos horarios determinados, aunque sin rigor y límites. Había independencia para salir o entrar. Normalmente, mi trabajo fue de tarde y noche todo dentro de un ambiente agradable, con una colaboración general marcada por el director o redactor jefe. Más que una Redacción parecía una empresa de amigos. Se charlaba de todo, se bromeaba, se contaban anécdotas, se fumaba y se salía a tomar un café. En definitiva, daba tiempo para todo. Prácticamente el mismo trato existió con Talleres o Administración.

**¿Qué opinión le merecen los directores y redactores jefes con los que trabajó? ¿Qué implicación tuvieron con el periódico? ¿Y con la ciudad? Destaque sus singularidades o diferencias. ¿Cómo eran sus relaciones con las autoridades? ¿Y con los trabajadores y redactores? Señale los cambios que introdujeron y si repercutieron en la mejora del periódico.** Aquí voy a ser muy concreto porque dos nombres marcaron mi trayectoria profesional en *La Voz*. Como director, Jose Juan Cano Vera. Un gran profesional, meticuloso con la información y luchador incansable con sus jefes de Madrid, con los que peleaba diariamente por conseguir mejoras técnicas y profesionales. Fue el gran innovador del periódico. Como redactor jefe, Juan Ríos Suárez. No conocí otro. Buen profesional que le gustaba estar en su puesto y que a veces le "mataba" el carácter, siempre repentino y ocasional. Persona más marcada con el Movimiento que Cano Vera.

Con ambos mi relación fue fenomenal en todos los aspectos. En el profesional siempre tuve independencia absoluta en la jefatura de Deportes. Tanto Cano como Ríos mantuvieron una implicación fuera de lo común con el diario. Menos para comer y pocas horas para dormir, su dedicación era exclusiva y ejemplar.

No recuerdo una mala relación en especial con las autoridades. Algún caso puntual con el Ayuntamiento o Delegaciones Provinciales, por informaciones que no gustaban. Lógicamente, la relación con el gobernador era más directa y cuidadosa al ser el jefe del Movimiento, que imagino marcaría algunas directrices que no transcendieron a la Redacción.

Tuve otros dos o tres directores sin gran relieve por su corta permanencia, destacando Javier Zuloaga, por su juventud y ganas de trabajar, pero con muy poco margen pues quedaría marcado por el cierre del periódico.

**En cuanto a los contenidos de *La Voz*, ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes? ¿Los temas que abordaban diferían mucho de los publicados por *Diario de Burgos*? ¿Y su tratamiento informativo? Destaque, si los hubo, problemas con las autoridades por la publicación o no de diferentes temas.** No recuerdo ninguno en especial, por lo menos en las áreas que trabajé. Algún "tirón de orejas" sí tuvo Cano Vera, que era muy difícil de doblegar en el aspecto informativo.

Nuestro lema era buscar la primicia y raro era el día o semana que no castigábamos al *Diario de Burgos*. Ya he dicho al principio cómo era la forma de trabajar en este medio, donde la entrevista o el reportaje brillaban por su ausencia. Malo que un periódico no tuviera problemas con las autoridades y *La Voz* no se distinguió precisamente por dar jabón a nadie en temas locales, provinciales y deportivos. En esta área se vivió la época dorada del Burgos Club de Futbol en Primera División y conflictos tuve con presidentes y entrenadores, que les costaba aceptar la crítica. Uno de esos mandatarios intentaría a nivel nacional y por su vinculación con el Movimiento echarme del periódico, pero el respaldo de mi director fue fundamental.

**¿Cuáles cree que eran los puntos fuertes y débiles de la Redacción? ¿Y los del periódico en su conjunto?** He hablado de ello. Fue una Redacción joven, universitaria, con ambición y educada para un periodismo valiente. La unión fue su punto más fuerte así como las ganas de trabajar. No hay que olvidar la estupenda red de corresponsales en la provincia y colaboradores. Los suplementos especiales fueron bastante habituales.

Sin pasión, puedo decir que no recuerdo puntos débiles de relevancia.

**¿Recuerda, aunque no se produjera en la época en la que usted trabajó en la Redacción, conflictos con redactores o directores de *La Voz de Castilla*?** No recuerdo.

**En cuanto a la baja difusión del periódico del Movimiento, ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no lo compraban?** Ocultar que *La Voz de Castilla* tuviera una línea política es negar la evidencia. Imagino que su creación se haría por ese motivo, aunque mi etapa fue la última y, salvo alguna excepción, no conozco miembros de la Redacción que tuvieran marcada una ideología en especial. Poco o muy poco se hablaba de política.

Su baja venta, que no difusión, no se debía a pertenecer a la cadena del Movimiento sino a tener enfrente un periódico enormemente tradicional trasmitido de padres a hijos en una capital muy conservadora. En gran parte de los hogares burgaleses el *Diario* era como

el mismo pan. Con él llegaban los avisos de las instituciones y las esquelas, que sin duda fue y es lo más leído en un periódico de una ciudad pequeña.

Sin miedo a equivocarme aseguraría que en mi época el *Diario de Burgos* fue en general más oficialista que *La Voz*. La tirada era inferior pero fue muy seguido y sus exclusivas o primicias (bastante habituales) comentadas y valoradas.

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** Especialmente buenas. No fueron muchos años, pero vividos a tope. Quizás no se valoró lo suficiente por la etiqueta política que tenía. Hubo respeto hasta en los sectores más radicales con el régimen, como podían ser los movimientos obreros y asociativos.

A nivel personal, muy satisfactorias. Me permitió hacer muchos amigos en todos los niveles y tener abiertas puertas de estamentos y organismos. Ser periodista burgalés en una capital pequeña permite esa popularidad que ahora apenas existe.

**¿Cómo eran las relaciones con…**

**- *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes***

**- La Asociación de la Prensa de Burgos**

**- El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás fuerzas vivas de la ciudad (alcalde, presidente de Diputación, arzobispo, capitán general...)?** Diría que, en general, las relaciones con todos ellos fueron cordiales.

*Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes* en aquellos años eran casi uno, igual que la Asociación de la Prensa, casi cerrada para entrada de nuevos profesionales. Sus dirigentes, ninguno de carrera, establecieron unas exigencias bastante radicales. La *Hoja de Lunes*, semanario que la daba beneficios y no querían repartir el pastel. Para ser miembro tenías que tener título y estar en plantilla en un medio durante un año.

A nivel empresa, siempre miraron como un hermano pequeño a *La Voz*. Con carácter provisional, la *Hoja de Lunes* se editaría en las viejas instalaciones de la calle Fernán González. Particularmente con las tres me fue muy bien. *Diario de Burgos* valoró mi profesionalidad, recibiendo ofertas en dos ocasiones; en la *Hoja del Lunes* hice funciones de redactor, jefe de redacción y director en funciones, dejando el resto a un compañero por temas laborales, y finalmente en la Asociación de la Prensa pasé por todos sus cargos directivos hasta llegar a la presidencia en el año 1984.

Con las instituciones y organismos había un contacto diario del que se ocupaban los compañeros de información local y provincial. Relación buena e intensa.

**¿Cuáles cree que fueron las causas del cierre de *La Voz*? ¿Cómo se lo comunicaron? ¿Le propusieron otro destino dentro de la cadena de Prensa del Movimiento?** El principal motivo fue el final del Movimiento con la muerte de Franco. La cadena no tenía razón de ser, aunque algunos medios aguantaron más que otros y sufrieron transformaciones. En el caso de *La Voz*

no era de los periódicos más deficitarios y fue una decisión muy personal de Emilio Romero, al parecer como revancha o rivalidad con un periodista burgalés que todavía vive y que gozaba de buen prestigio en Madrid. Prefiero no decir su nombre.

La comunicación fue conjunta a toda la Redacción por parte del director y administrador. Luego llegaría la negociación individual por parte de dos enviados especiales de la Delegación Nacional.

En mi caso tuve varios ofrecimientos como redactor jefe a Oviedo, Murcia y al periódico *Alerta* de Santander, uno de los de mayor tirada de Prensa del Movimiento. Oferta que estuvo a punto de cristalizar, pero motivos familiares y laborables lo abortaron. La indemnización puso punto y final.

**Añada aquellas observaciones que le interese destacar.** Inmediatamente al cierre se produjo un movimiento empresarial en la ciudad por la adquisición de la cabecera y maquinaria. Hubo negociaciones con Madrid y un principio de acuerdo sobre unos treinta millones de pesetas. La cantidad se reunió en una sola tarde y se acordó que dos empresarios burgaleses, Jesús Bañuelos y José Luis García, acompañados por Ruiz de Mencía y yo nos desplazáramos a Madrid para cerrar la operación.

Después de tener concertada entrevista con Emilio Romero, nuestro enterrador, se negó a recibirnos y a decir adiós a un ilusionante proyecto periodístico. Hubo intentos posteriores sin éxito. Extraoficialmente se nos dijo que una inoportuna mediación del periodista burgalés citado antes lo hechó por tierra. La vendeta del señor Romero la llevó hasta el final.

### 8.1.2.4. José Apezarena Armiño (1971-1975)

**¿Cómo se produjo su incorporación a *La Voz de Castilla*? Indique el periodo durante el que trabajó y el personal que recuerde que también pertenecía a la plantilla. ¿Estaba bien dotada la Redacción del periódico? Describa sus tareas.** Llegué el 1 de julio de 1971, recién terminada la carrera en Navarra, para prácticas de verano. Con anterioridad viajé desde Pamplona a Burgos para entrevistarme con el director, José Juan Cano Vera, que me fichó para esas prácticas. Una vez acabadas, entré en plantilla, dada la escasez de efectivos. Entonces estábamos en la Redacción, además del director: Juan Ríos (redactor jefe), Vicente Ruiz de Mencía, José Manuel Páramo y yo. Creo que nadie más, al menos de plantilla. Por tanto, una Redacción muy corta. Más tarde se incorporaron Felipe Fuente Macho, Juan Sánchez Rada, Miguel Moreno...

Estuve en el periódico cuatro años, hasta julio de 1975. Hice de todo: desde ir cada mañana a la Audiencia a recoger la lista de nacimientos, defunciones y matrimonios, hasta piezas deportivas de los partidos del Burgos (sobre el árbitro, declaraciones en los vestuarios...), editoriales, trabajo en Talleres, unas páginas de universidad (en las que colaboró

Álex Grijelmo, entonces estudiante)... y todos los días firmaba un reportaje de tema local que ocupaba casi una página.

**¿Cuáles eran las principales dificultades con las que se encontraban los redactores del diario? Por el contrario, ¿gozaban de algunas ventajas por trabajar para la cadena de Prensa del Movimiento?** No sentí especiales dificultades, salvo la escasez de efectivos. Tampoco percibí ventajas por trabajar para la cadena del Movimiento, y en todo caso existía el problema de que no teníamos una agencia de noticias como Europa Press porque nos servían desde la agencia de la cadena, Pyresa. Yo fui también corresponsal de Europa Press en Burgos y recuerdo que cuando asesinaron a Carrero, como Pyresa no daba nada por el teletipo, el director me pedía que llamase por teléfono a Europa Press, a Madrid, para que me informaran de qué estaba ocurriendo. Y así lo hice en otras ocasiones.

**¿Eran suficientes los medios técnicos disponibles para cerrar a tiempo las ediciones y ofrecer un producto de calidad? ¿Cómo era el discurrir diario en la Redacción del periódico?** Los medios técnicos eran limitados, pero se hizo un trabajo muy digno. Cuando llegué, estábamos todavía en unos locales provisionales, los de Radio Juventud, y el periódico se tiraba en Valladolid y se traía desde allá. Cuando llegamos a la sede de la avenida Reyes Católicos, el cambio fue muy grande. Teníamos incluso talleres propios, una rotoplana. El trabajo mejoró mucho. Por supuesto, nunca dejamos de salir.

**¿Qué opinión le merecen los directores y redactores jefes con los que trabajó? ¿Qué implicación tuvieron con el periódico? ¿Y con la ciudad? Destaque sus singularidades o diferencias. ¿Cómo eran sus relaciones con las autoridades? ¿Y con los trabajadores y redactores? Señale los cambios que introdujeron y si repercutieron en la mejora del periódico.** Prácticamente todo el tiempo trabajé con Cano Vera, un director joven, comprometido con el periódico y también con la ciudad. Como éramos tan pocos, el ambiente era bastante cercano. Al menos para alguien que, como yo, estaba empezando en la profesión. Estuve poco tiempo con Zuloaga, que introdujo cambios espectaculares en diseño y contenidos.

**En cuanto a los contenidos de *La Voz*, ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes? ¿Los temas que abordaban diferían mucho de los publicados por *Diario de Burgos?* ¿Y su tratamiento informativo? Destaque, si los hubo, problemas con las autoridades por la publicación o no de diferentes temas**. No recuerdo temas tabúes, lo que no quiere decir que no los hubiera, pero por mi condición de recién licenciado creo que no me llegaban. Eso sí, en la información sobre Burgos procurábamos ir a temas locales propios, sobre todo en el reportaje diario que yo publicaba, y lo mismo Vicente Ruiz de Mencía, que también publicaba otro reportaje. Me parece que hacíamos un

periodismo mucho más ágil que *Diario de Burgos*, cercano a los temas, escrito de forma más directa y clara... más moderno, en definitiva.

**¿Cuáles cree que eran los puntos fuertes y débiles de la Redacción? ¿Y los del periódico en su conjunto?** Los puntos fuertes, un sistema flexible de trabajo, implicación, sensibilidad para encontrar temas interesantes, titulación suelta. Débiles: los escasos efectivos. A pesar de todo, creo que era un producto digno y que se podía enfrentar al diario de la competencia. En materia gráfica, pienso que Villafranca lo hacía mejor que sus competidores.

**¿Recuerda, aunque no se produjera en la época en la que usted trabajó en la redacción, conflictos con redactores o directores de *La Voz de Castilla*?** No recuerdo. Creo que hubo algún problema con una portada de la época de Zuloaga, pero no conservo detalles.

**En cuanto a la baja difusión del periódico del Movimiento, ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no compraban el periódico?** Al igual que ocurría (y ocurre) en otras ciudades, el periódico 'de siempre' era *Diario de Burgos*, con más historia y tradición. Hasta la mancheta les favorecía, diario "de Burgos". Y las implicaciones en la ciudad de la familia propietaria, los León Albarellos, era otro elemento a su favor, mientras que los directores de *La Voz de Castilla* venían de fuera y la empresa estaba radicada en Madrid.

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** Era una relación normal, cercana. Al menos con los estamentos representativos de la ciudad, el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio, las cajas de ahorros...

**¿Cómo eran las relaciones con…**

**- *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes.*** Dicho con espontaneidad, no sentíamos demasiada simpatía por la competencia (*Diario de Burgos*), también porque parecía que se comportaban con ciertos aires de suficiencia.

**- La Asociación de la Prensa de Burgos.** Buena, aunque, lógicamente, estaba dominada por *Diario de Burgos.*

**- El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás fuerzas vivas de la ciudad (alcalde, presidente de Diputación, arzobispo, capitán general...)?** Buenas, siempre hubo buen trato con todos ellos.

**¿Cuáles cree que fueron las causas del cierre de *La Voz*? ¿Cómo se lo comunicaron? ¿Le propusieron otro destino dentro de la cadena de Prensa del Movimiento?** Yo me marché antes del cierre. Con la llegada de Zuloaga planteé a la cadena si tenían pensado algo para mí, algún ascenso. Me hablaron de ir de redactor jefe al periódico de Almería (creo), pero entretan-

to me llegó una oferta de Europa Press para marchar a Madrid y acepté. El periódico se cerró cuando se desmontó la cadena del Movimiento.

**Añada aquellas observaciones que le interese destacar.** Aparte de lo mucho que aprendí en *La Voz de Castilla* (como he dicho, allí hice de todo), en esos cuatro años existió un buen ambiente de trabajo y compañerismo. Y se peleaba por ganar a la competencia, no había rutina ni acostumbramiento. Guardo un magnífico recuerdo, tanto del periódico como de la ciudad de Burgos y sus gentes.

### 8.1.2.5. Miguel Ángel Moreno Gallo (1971-1975)

**¿Cómo se produjo su incorporación a *La Voz de Castilla*? Indique el periodo durante el que trabajó y el personal que recuerde que también pertenecía a la plantilla. ¿Estaba bien dotada la Redacción del periódico? Describa sus tareas.** Hice las prácticas en los veranos de 1971 a 1974, más otras colaboraciones en vacaciones de Navidad y Semana Santa de aquellos años. También enviaba crónicas desde Madrid. Me nombraron redactor el 1 de noviembre de 1974 y permanecí en el periódico hasta el 26 de diciembre de 1975, cuando me trasladé como redactor jefe al diario *Baleares*, de Palma de Mallorca.

Tuve varios directores: José Juan Cano Vera, Julio Campuzano, Pedro Morales y Javier Zuloaga. El redactor jefe era Juan Ríos Suárez. Cuando llegué en 1971, el redactor era José Manuel Páramo. Vicente Ruiz de Mencía era auxiliar de redacción. Al mismo tiempo que yo se incorporó José Apezarena Armiño. Después se fueron produciendo otras incorporaciones de redactores: Felipe Fuente Macho (Fuyma), Juan Sánchez Rada… en deportes colaboraba Antonio Troyano, que era administrativo del periódico. En los últimos años estuvo haciendo prácticas Álex Grijelmo (que nos enseñaba a los demás, a pesar de su juventud).

La Redacción estaba razonablemente dotada. Trabajábamos mucho, pero con alegría. Lo peor fue el primer año, cuando el periódico se imprimía en Valladolid, donde estaban el director o el redactor jefe alternativamente (como anécdota, aquel verano de 1971 hicimos en una ocasión el periódico entre José Apezarena y yo, solos a pesar de nuestra inexperiencia. Creo recordar que Vicente Ruiz de Mencía estaba de vacaciones y José Manuel Páramo se puso enfermo, o algo así).

Mis tareas fueron variando con el paso del tiempo, pero tenían ciertas rutinas: por la mañana iba al Registro Civil para apuntar los nacimientos, bodas y defunciones. También me pasaba por el Gobierno Civil para tomar nota de los sucesos (nos permitían ver los partes en Secretaría General), la Diputación Provincial y el Ayuntamiento. En estos organismos preguntábamos si había alguna novedad, pero nunca la había, porque para eso los jefes de prensa eran redactores de *Diario de Burgos*… Todos los días había que llevar una

entrevista o un reportaje, y además atender la agenda diaria, que era muy escueta, sobre todo en verano. Por la tarde, a escribir, y tal vez a hacer la reseña de alguna conferencia. Luego, los teletipos, corregir, titular… También había que hacer la sección de los 25 años, leyendo los periódicos de la fecha. Según los turnos, cuando ya teníamos talleres, también estábamos en el cierre, modificaciones en platina, última hora. De vez en cuando caía algo de deportes (poco, porque lo hacía casi todo Páramo). Hice durante mucho tiempo las secciones de motor y de música. También escribíamos las secciones de "Espolón" y "Calle Viva". He publicado fotos, crónicas de hípica y cartas al director (las hacíamos nosotros mismos, porque nadie nos escribía). De tarde en tarde te caía una necrológica: alguien había puesto una esquela grande y había que decir que era un ciudadano ejemplar, padre amante (a lo mejor era verdad que era amante…). Si había un suceso, salíamos corriendo a hacer la crónica. En fin, todos hacíamos de todo.

**¿Cuáles eran las principales dificultades con las que se encontraban los redactores del diario? Por el contrario, ¿gozaban de algunas ventajas por trabajar para la cadena de Prensa del Movimiento?** Nuestra principal dificultad era competir con *Diario de Burgos*, que tenía acaparadas las informaciones oficiales del Ayuntamiento y de la Diputación. Pero nada más, en aquella época no había diferencia entre trabajar para la Prensa del Movimiento o *Diario de Burgos*, más conservador que nosotros. No teníamos ninguna prebenda por trabajar para la cadena del Movimiento.

**¿Eran suficientes los medios técnicos disponibles para cerrar a tiempo las ediciones y ofrecer un producto de calidad? ¿Cómo era el discurrir diario en la Redacción del periódico?** Los medios técnicos eran suficientes, pero relativamente. Teníamos una rotoplana, en lugar de una rotativa, lo que dificultaba el uso del color, por ejemplo. Tampoco teníamos fotograbado en el periódico, sino que se contrataba externamente, aunque funcionaba muy bien gracias al fotograbador Santiago González, siempre tan dispuesto. El catálogo de tipografía era un poco exiguo, pero ni nos lo planteábamos. La plantilla de Talleres era muy profesional, se trabajaba muy bien con ellos. No echábamos en falta más redactores, porque tampoco había más noticias.

El discurrir diario en la Redacción del periódico era muy agradable, excepción hecha del redactor jefe, Juan Ríos, un tipo peculiar, ciclotímico, que lo mismo te abrazaba que te abrasaba (y que iba a trabajar con pistola, incluso con un rifle de asalto cuando tenía miedo). Reinaba la cordialidad, buen ambiente, risas; incluso teníamos tiempo de cantar. De hecho, era común que en la Redacción hubiera siempre una guitarra, sobre todo en tiempos de Álex Grijelmo. Trabajábamos como negros, pero éramos felices. Eso sí, el director trabajaba como el que más (y el redactor jefe, todo hay que decirlo). Aprendíamos mucho unos de otros, lo comentábamos todo. No hablábamos de política, pero nos reíamos del mundo.

**¿Qué opinión le merecen los directores y redactores jefes con los que trabajó? ¿Qué implicación tuvieron con el periódico? ¿Y con la ciudad? Destaque sus singularidades o diferencias. ¿Cómo eran sus relaciones con las autoridades? ¿Y con los trabajadores y redactores? Señale los cambios que introdujeron y si repercutieron en la mejora del periódico.** La memoria distorsiona un poco los recuerdos. José Juan Cano Vera era muy buen director, competente, trabajador, con ideas, no le importaba hacer entrevistas o bajar al taller. Le recuerdo con cariño, aunque en alguna ocasión -recién llegado- me dejó a los pies de los caballos. Julio Campuzano era muy afable, pero menos creativo. Pedro del Moral estaba de paso, lo sabíamos y él mismo lo decía. Pero fue una etapa tranquila. Con Javier Zuloaga llegó la revolución, y los redactores, al menos los más jóvenes, nos apuntamos a la guerra. Cada día era un espasmo, una celebración, un cambio de secciones, de formato, de lo que hiciera falta. Era compañero mío de promoción. Nos lo pasamos bien e hicimos un producto populista (que tampoco funcionó frente a *Diario de Burgos*). El redactor jefe era el contrapunto, falangista convencido, dicharachero, pero con un punto agrio; consejero del Movimiento, recibía todas las noches con alborozo a un capitán de Información de la Guardia Civil. Le obedecíamos, pero no le hacíamos mucho caso.

Las relaciones entre los jefes y las autoridades eran buenas, o al menos nos lo parecían. Sabíamos que Cano Vera había tenido problemas, creo que con Fernando Dancausa, como consecuencia de un artículo de Fuyma en el que ponía en evidencia los incumplimientos del flamante director general de la Vivienda. Pero esos asuntos eran de "alta política" y nosotros, los redactores, no entrábamos en ellos. Los directores eran amables y próximos a toda la plantilla del periódico.

Cada director tenía sus ideas, y las obedecíamos, pero no conseguían romper la rutina de la ciudad, o la preponderancia de *Diario de Burgos*. Hacíamos el mejor periódico que podíamos. Hay que tener en cuenta que no había noticias, ni actividad. *La Voz de Castilla* era mejor que *Diario de Burgos*, pero la publicidad terminaba siempre en la competencia.

**En cuanto a los contenidos de *La Voz,* ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes? ¿Los temas que abordaban diferían mucho de los publicados por *Diario de Burgos*? ¿Y su tratamiento informativo? Destaque, si los hubo, problemas con las autoridades por la publicación o no de diferentes temas.** No había temas tabúes (sabíamos que no podíamos hablar de comunismo, claro…). La información nacional e internacional llegaba muy filtrada por las agencias. La información provincial y local era tremendamente oficialista. Hacíamos reportajes de bajo nivel (la castañera, los helados…) y algunas entrevistas a actores que venían a representaciones "de provincias". De vez en cuanto teníamos inauguraciones oficiales, algún suceso curioso, pero poco más. Las noticias eran exactamente iguales a las de *Diario de Burgos*, pero en *La Voz* hacíamos reportajes de cualquier cosa. A veces me parece sorprendente que llenáramos el periódico de informaciones propias con las escasas noticias que se producían aquellos años en una ciudad como Burgos.

No tuvimos problemas con las autoridades, más allá del asunto de Cano Vera. Los gobernadores civiles nos querían mucho, y también el presidente de la Diputación, o los alcaldes. La relación era muy directa, como ahora (lo cual demuestra la sumisión pasada y presente de los periodistas a los políticos).

**¿Cuáles cree que eran los puntos fuertes y débiles de la Redacción? ¿Y los del periódico en su conjunto?** Nuestro punto fuerte era la creatividad. También era buena la disposición al trabajo. El punto débil, que no había manera de competir contra *Diario de Burgos*. El periódico en su conjunto era modesto pero aceptable.

**¿Recuerda, aunque no se produjera en la época en la que usted trabajó en la Redacción, conflictos con redactores o directores de *La Voz de Castilla*?** El conflicto de Cano Vera lo podrá explicar mejor él. Se comentaba en *La Voz* que, hacía muchos años, un redactor había tenido problemas con el gobernador civil y le habían puesto en el límite de la provincia sin maleta. A lo mejor nos lo contaban para asustarnos…

**En cuanto a la baja difusión del periódico del Movimiento, ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no lo compraban?** *Diario de Burgos* es un espejo de la sociedad provinciana del Casino, y esta sociedad está encantada de mirarse en dicho espejo. Ningún periódico ha conseguido nunca hacer sombra en esta relación mimética. Además, nos ganaban en dos aspectos esenciales: tenían anuncios clasificados y esquelas.

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** No había relación entre la ciudad y el periódico. Pasábamos desapercibidos, salvo en los centros oficiales.

**¿Cómo eran las relaciones con…**

**- *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes:*** Correctas**.** Colegas.

**- La Asociación de la Prensa de Burgos:** Correctas. Nos acogían como a uno más.

**- El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás fuerzas vivas de la ciudad (alcalde, presidente de Diputación, arzobispo, capitán general...)?** Correctas, afables.

**¿Cuáles cree que fueron las causas del cierre de *La Voz*? ¿Cómo se lo comunicaron? ¿Le propusieron otro destino dentro de la cadena de Prensa del Movimiento?** *La Voz* se cerró porque no era rentable y, además, no tenía sentido de ser en una ciudad que ya contaba con un periódico adicto al régimen. Si *La Voz de Castilla* hubiera estado en el País Vasco, por ejemplo, seguro que habría durado unos cuantos años más.

Me lo dijeron en el momento de ofrecerme ser redactor jefe en el diario *Baleares*, de Palma de Mallorca. Guardé el secreto. No lo sabían el resto de compañeros, que vieron cómo se cerraba el periódico días después de marcharme yo, a mis 23 años, a un destino supuestamente dorado.

**Añada aquellas observaciones que le interese destacar.** *La Voz de Castilla* fue una excelente escuela de periodismo y de fraternidad. Todos los días aprendíamos unos de otros. El resultado está a la vista: cantera de excelentes profesionales que han triunfado posteriormente: Álex Grijelmo, José Apezarena, Vicente Ruiz de Mencía…

### 8.1.2.6. Juan Sánchez Rada (1973-1974)

**¿Cómo se produjo su incorporación a *La Voz de Castilla*? Indique el periodo durante el que trabajó y el personal que recuerde que también pertenecía a la plantilla. ¿Estaba bien dotada la Redacción del periódico? Describa sus tareas.** El nuevo director, José Juan Cano Vera, quería ampliar la plantilla y le preguntó a un joven redactor, José Manuel Páramo, por algún compañero de carrera en la Universidad de Navarra con experiencia en otros periódicos. Y me llamaron. Trabajé en *La Voz* durante 1973 y primer trimestre de 1974. Aparte del citado director, la plantilla la componían el redactor jefe, Juan Ríos, y los redactores Vicente Ruiz de Mencía, José Apezarena, Páramo y yo.

De medios técnicos, la Redacción estaba bien dotada. De medios humanos, era insuficiente. Mi labor era cubrir la información de la provincia -recorría varios días a la semana distintas poblaciones haciendo reportajes- y trabajar de redactor jefe en funciones en ausencia del titular.

**¿Cuáles eran las principales dificultades con las que se encontraban los redactores del diario? Por el contrario, ¿gozaban de algunas ventajas por trabajar para la cadena de Prensa del Movimiento?** No recuerdo ninguna. He pertenecido a unos cuantos medios y, quizá, ha sido donde más fácil desempeñé la labor informativa.

Nos trataban prácticamente igual que al *Diario de Burgos*, porque aunque *La Voz de Castilla* pertenecía al Movimiento el otro periódico era el de mayor difusión y eso tenía su importancia.

**¿Eran suficientes los medios técnicos disponibles para cerrar a tiempo las ediciones y ofrecer un producto de calidad? ¿Cómo era el discurrir diario en la Redacción del periódico?** Sí, se podía cerrar a tiempo el periódico. Y eso que la máquina de imprimir era rotoplana, de menor calidad y velocidad que la rotativa.

Entrábamos a las diez de la mañana e íbamos adelantando material, hasta la hora de comer. Por la tarde desde las cinco hasta las ocho, nueve, a la hora de la cena… Y el de deportes y a menudo yo volvíamos de noche para ultimar informaciones o echar una mano con los teletipos y el cierre en talleres.

**¿Qué opinión le merecen los directores y redactores jefes con los que trabajó? ¿Qué implicación tuvieron con el periódico? ¿Y con la ciudad? Destaque sus singularidades o diferen-**

**cias. ¿Cómo eran sus relaciones con las autoridades? ¿Y con los trabajadores y redactores? Señale los cambios que introdujeron y si repercutieron en la mejora del periódico.** Cano Vera desarrolló una gran labor tratando de ampliar el abanico informativo de la publicación, llegando a todos los rincones, y potenciando las ventas. Era un gran trabajador volcado de lleno en el periódico. Mi relación con él, perfecta. Tanto que cuando abandonó Burgos para dirigir el diario *Línea* de Murcia me llevó con él de redactor jefe.

En cuanto al segundo de a bordo, el jefe de redacción, era más funcionario y servil con el poder. Su relación con el personal era, a veces, tensa, en detrimento del trabajo. Mantuve una relación normal con él.

El director estaba volcado con la problemática de la ciudad y del diario. Lo mismo me ocurrió a mí. De los ocho periódicos en los que he trabajado, es del que mejor recuerdo tengo. Similar me ocurre con la capital, donde me trataron muy bien, tanto sus dirigentes políticos como la gente.

Únicamente trabajé en Burgos con los citados Cano Vera y Ríos. Sus relaciones con las autoridades eran buenas, en general. Incluso, estrechas, de gran colaboración.

El director, con buena mano izquierda, mantenía una buena relación con todo el personal. El segundo, por su carácter temperamental, tuvo ciertos choques en Redacción y Talleres. Yo me llevé bien con todo el mundo, cosa difícil de conseguir y que, después, no me ocurrió en otros rotativos.

Cano Vera se preocupó mucho por la mejora técnica de los talleres y por ampliar la difusión del diario. Se incrementaron las ventas.

**En cuanto a los contenidos de *La Voz*, ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes? ¿Los temas que abordaban diferían mucho de los publicados por *Diario de Burgos*? ¿Y su tratamiento informativo? Destaque, si los hubo, problemas con las autoridades por la publicación o no de diferentes temas.** Había que tener mucho cuidado con todo lo que rozara a ciertas autoridades. Alejandro Rodríguez de Valcárcel era presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, y tenía a gente suya en puestos importantes en Burgos. Había que evitar colisionar con estos.

Los temas tabúes eran los que iban contra el régimen de Franco. Intentos de manifestación de gente de izquierdas, huelgas, etc.

Como *Diario de Burgos* mantenía una postura muy conservadora, apenas si había diferencia en los temas que trataban ambos periódicos. Quizá que en *La Voz de Castilla* se prestaba mayor atención a las andanzas del gobernador civil, presidente de la Diputación u otros cargos. Era cuestión de que le dedicábamos más espacio.

**¿Cuáles cree que eran los puntos fuertes y débiles de la Redacción? ¿Y los del periódico en su conjunto?** Un tanto insuficiente de personal. Y hasta la llegada de Cano Vera, de reportajes. Con mi incorporación se potenció la provincia, que hasta entonces se cubría a base de las crónicas de los corresponsales. En compañía del fotógrafo, Eliseo Villafranca, recorrimos la mayor parte de los pueblos hablando con sus alcaldes, empresarios, gen-

te… Y, encima, como el gobernador civil, Federico Trillo-Figueroa, estaba siempre en danza por ellos, le acompañábamos y dimos cumplida cuenta de diversos actos. En suma, la información dejó de limitarse a la capital para ampliarse a toda la provincia. Ello tuvo repercusión en la tirada.

**¿Recuerda, aunque no se produjera en la época en la que usted trabajó en la Redacción, conflictos con redactores o directores de *La Voz de Castilla*?** No hubo ninguno conflicto durante mi estancia allí. Después sé que hubo algún choque entre Cano Vera y Ríos. Este último siempre ambicionó ocupar la dirección y se encontraba frustrado por ello.

**En cuanto a la baja difusión del periódico del Movimiento, ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no lo compraban?** Lo mismo que sucedía en el resto de las provincias, aunque no en todas. Representaba al partido único y su marcado carácter oficialista le hacía competir en desigualdad de condiciones con el resto de los periódicos.

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** Lo querían, aunque se notaba la predominancia del cariño por *Diario de Burgos*, en parte porque tenía más antigüedad.

**¿Cómo eran las relaciones con…**

**- *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes*.** Correctas, normales.

**- La Asociación de la Prensa de Burgos.** Perfectas.

**- El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás fuerzas vivas de la ciudad (alcalde, presidente de Diputación, arzobispo, capitán general...)?** Muy próximas. Tanto que el gobernador civil, Federico Trillo-Figueroa, quería un director para el diario *El Noticiero de Cartagena*, cuya junta de fundador presidía, y pidió a Cano Vera que fuera alguien de confianza, un redactor de *La Voz de Castilla*. Fui el elegido y para allí abajo marché.

**¿Cuáles cree que fueron las causas del cierre de *La Voz*?** Llegada la democracia, el Gobierno de Suárez decidió desprenderse de los medios impresos de titularidad pública, empezando por los que ocasionaban mayores pérdidas. En un par de tacadas se quitó varios de encima y el resto terminó subastándolos. Los sucesivos cierres se hicieron de golpe, de la noche a la mañana, aunque se presentía lo que iba a ocurrir. El personal podía optar por pasar a otro periódico u organismo del Estado o por la indemnización.

**Añada aquellas observaciones que le interese destacar.** Faltó preocupación en la sociedad burgalesa, en el empresariado, por mantener este periódico, dado que su desaparición convertía a la provincia en un monopolio informativo para *Diario de Burgos*. Similar ocurrió en otras zonas, pero no en todas, con los ya denominados Medios de Comunicación Social del Estado.

Incluso se dio el caso de que diarios cerrados por decreto en su momento fueron reabiertos años más tarde. La desaparición de *La Voz de Castilla*, una gran pérdida.

### 8.1.2.7. Álex Grijelmo García (1972-1976)

**¿Cómo se produjo su incorporación a *La Voz de Castilla*? Indique el periodo durante el que trabajó y el personal que recuerde que también pertenecía a la plantilla. ¿Estaba bien dotada la Redacción del periódico? Describa sus tareas.** Yo tenía 16 años y estaba en COU. La madre de mi amigo Jaime Fernández Sancha (Esther Sancha) escribía algunas columnas en *La Voz de Castilla* bajo el epígrafe "El mirador". Alguna vez le dije en su casa que me gustaría escribir, ser periodista… Me dijo que fuera al periódico y lo contara. Ni corto ni perezoso, allí me presenté; avalado por mi amigo Jaime como hijo de su madre. Jaime me acompañó pero ni abrió la boca. Nos atendió José Apezarena, y nos invitó a enviarle información sobre actividades estudiantiles. Entonces el diario hacía campaña para que Burgos tuviera universidad, y Apezarena coordinaba una página sobre asuntos de educación. Enseguida le envié mi primer texto, en el que contaba las excursiones, colectas, actividades culturales o deportivas que se organizaban entre los estudiantes de Burgos. Yo mismo estaba metido en varias de ellas (organizaba festivales benéficos y participaba en muchas cosas); y andaba muy enterado de todo. Mi primer artículo se publicó en diciembre de 1972, si no recuerdo mal. Después colaboré durante el verano, cobrando 2.000 pesetas al mes. Publicaba sobre todo en Deportes, con la ayuda de José Manuel Páramo. Al terminar el curso me matriculé en Periodismo, y ya todos los veranos de la carrera hice prácticas en el diario, hasta que desapareció. Como alumno en prácticas cobraba 10.000 pesetas, creo.

Colaboré en el periódico desde diciembre de 1972 hasta poco antes de su cierre en 1976.

**¿Cuáles eran las principales dificultades con las que se encontraban los redactores del diario? Por el contrario, ¿gozaban de algunas ventajas por trabajar para la cadena de Prensa del Movimiento?** Era muy joven y no podía darme cuenta de muchas cosas. Creo que en mi inocencia fui muy feliz porque hacía lo que me gustaba y no dejaba de aprender. No recuerdo ni dificultades ni ayudas. Pero seguro que mis compañeros de más edad y conocimiento vivían la feria de otro modo.

**¿Eran suficientes los medios técnicos disponibles para cerrar a tiempo las ediciones y ofrecer un producto de calidad? ¿Cómo era el discurrir diario en la Redacción del periódico?** Creo sinceramente que sí. Sentíamos quizá un cierto complejo de inferioridad respecto del *Diario de Burgos*, no sin razón. No teníamos fotomecánica propia, dábamos muchas fotos de dos días antes (las que llegaban de agencia… ¡por correo!) porque la fotomecánica particular de Santi (no recuerdo el apellido) tenía horarios comerciales. Tampoco disponíamos de una rotativa moderna, sino de una rotoplana que obligaba a hacer dos tiradas (una para el cua-

dernillo local y otra para el cuadernillo de portada y de información internacional y nacional), con el consiguiente embuchado posterior. Pero gozábamos cada vez que, como pez pequeño, le dábamos un mordisco al grande: cualquier exclusiva, cualquier entrevista a algún famoso que pasaba por Burgos… El *Diario* estaba muy cómodo y no se movía nada ni por innovar ni por descubrir. Y nosotros, sí. Eso era maravilloso. Hubo un incendio forestal en Oña y allá que fuimos tres redactores (Miguel Moreno, Miguel Fernández Soldevila y yo), en el seat 600 de Moreno (que, por cierto, se averió a pocos metros del frente de fuego). Ardieron 600 hectáreas, se desalojó una zona, se produjeron grandes pérdidas… Y al día siguiente tituló *La Voz* a toda plana en portada: "Voraz incendio en Oña". El *Diario* no daba ni una línea del suceso.

**¿Qué opinión le merecen los directores y redactores jefes con los que trabajó? ¿Qué implicación tuvieron con el periódico? ¿Y con la ciudad? Destaque sus singularidades o diferencias. ¿Cómo eran sus relaciones con las autoridades? ¿Y con los trabajadores y redactores? Señale los cambios que introdujeron y si repercutieron en la mejora del periódico.** Para mí, José Juan Cano Vera era un señor muy importante. Me trató siempre con afecto, pero yo era casi un niño y no daba para más. Apenas me relacioné con él, sino con José Apezarena (mi verdadero mentor), y con Vicente Ruiz de Mencía, Fuyma, Páramo… Y, sobre todo, Miguel Moreno. Miguel era el otro alumno en prácticas, así que nos hicimos amigos de inmediato. Además, los dos tocábamos la guitarra y sabíamos mucho sobre Bob Dylan y cosas así, a diferencia de los demás redactores.

La etapa de Campuzano apenas la viví, porque estuvo poco tiempo. Recuerdo alguna fiesta de navidad y poco más. Era un tipo amable.

En cambio, con Javier Zuloaga fue otra cosa. Casi tenía mi edad (cuatro o cinco años más), y enseguida hicimos cuadrilla con él Miguel Moreno y yo, y también los colaboradores Miguel Fernández Soldevila y Loreto Rosas del Valle (entonces su novia). Algunos fines de semana nos íbamos de excursión juntos. Guardo por ejemplo unas fotos de una tarde en Lerma. Yo sólo estaba en el periódico durante las vacaciones (ya estudiaba en Pamplona), pero me dio tiempo para vivir una locura de periodismo en la que asombrábamos a la ciudad cada mañana (a veces con exceso). Era todo muy divertido, fascinante. Javier encarnaba la imaginación pura, el impulso entusiasta… Hacíamos un periódico sensacionalista sin ser muy conscientes de ello. Nos mirábamos en el ejemplo de *Pueblo* y de Emilio Romero, las referencias de Javier. Algunos nos sentíamos dentro de un torbellino fascinante. Sólo con el tiempo comprendí muchos errores que cometimos entonces. Pero cuando uno se equivoca no sabe que se está equivocando… (Javier Zuloaga ha hablado de esa época en el libro "De almenas y agua lenta", escrito por Pilar Alonso del Val).

En cuanto a los jefes, José Apezarena me enseñó muchísimos trucos y habilidades cuando leía los textos que yo le enviaba para su página ("Universidad 2000"). Entonces no se usaba la palabra "editar", sino "corregir". José Manuel Páramo fue quien primero me acogió y me aleccionó cuando ingresé en la Redacción como redactor en prácticas y me enccargaron informa-

ciones deportivas. Después, Vicente Ruiz de Mencía (cuando pasé a hacer información local). No pude tener mejor escuela. Y siempre en una balsa de aceite. Si ellos tenían problemas, ante mí los disimulaban muy bien. O yo no me enteraba, que también es una posibilidad.

**En cuanto a los contenidos de *La Voz*, ¿recuerda aquellos donde aún se producían problemas para que vieran la luz? ¿Había temas tabúes? ¿Los temas que abordaban diferían mucho de los publicados por *Diario de Burgos*? ¿Y su tratamiento informativo? Destaque, si los hubo, problemas con las autoridades por la publicación o no de diferentes temas.** Es que en España todo era tabú. No había diferencia entre lo que pasaba dentro del periódico y lo que sucedía fuera. Vivíamos en la autocensura general. Yo había nacido dentro de la dictadura y me parecía todo normal, no conocía otra cosa; jamás había salido de Burgos hasta que fui a Navarra (y ya se ve que el cambio no fue brutal). En el segundo año de facultad (1974-1975), una vez que no me renovaron la plaza en un colegio mayor del Opus y pasé a otra residencia, sí conocí otro ambiente, tuve otros amigos; me rebelé contra la situación, participé en determinados movimientos antifranquistas (y terminé expulsado de la universidad), pero hasta entonces no era consciente de nada. Mi única preocupación ética de aquellos primeros años en *La Voz* me la recuerdan todavía los amigos del colegio, porque la comentaba con ellos: "¿Qué creéis que debo hacer si me encuentro a El Lute, delatarle o entrevistarle?" La encarnación de todos los males era el pobre Eleuterio Sánchez, no Franco. Y Franco se murió pocos meses después.

Sí recuerdo una entrevista a Víctor Manuel y Ana Belén, que ya tenían fama de rojillos, allá por el verano de 1975. Se decía que a Víctor Manuel le vetaban las canciones en las emisoras de radio, y yo le pregunté: "¿Hay muchos vetos?", así en general. Y él respondió: "Hay demasiados vetos en España". Y suprimieron "en España". Es la única censura que recuerdo.

En cuanto a contenidos, *La Voz de Castilla* era mucho más dinámica que el *Diario*. Por ejemplo, yo entrevistaba a los futbolistas del Burgos, a los recién fichados, a los que se retiraban ese año, contaba los entrenamientos… Y el *Diario* no hacía nada de eso. Y si llegaba a la ciudad alguien famoso, lo entrevistábamos de inmediato: actores, cantantes… y hasta a un realizador de televisión que venía a retransmitir un partido del Burgos. Recuerdo haber entrevistado para *La Voz* a Chavela Vargas, Antonio Garisa, Irene y Julia Gutiérrez Caba, Andrés Mejuto, Paco Rabal, Mocedades, Sergio y Estíbaliz (¡la primera entrevista que se les hizo!, cuando debutaron como dúo en una fiesta de Aparejadores, donde estudiaba Sergio), a Juan Carlos Calderón, a Rita Pavone (que actuó en la Sala de Fiestas), a Maricarmen (sin sus muñecos)... Mis abuelos tenían un restaurante (el "Ambos Mundos", en la plaza de Vega) y me avisaban cada vez que alguna celebridad paraba a comer allí. Así pasó con el escultor Víctor de los Ríos, artífice del Monumento al Pastor, que me hizo unas declaraciones explosivas por lo mal que se cuidaba ese grupo escultórico ("¡Estoy indignado!", tituló Zuloaga en portada a toda plana). Nada de eso, ni de otras informaciones semejantes de mis compañeros, se podía leer en el *Diario*. El *Diario* era puro funcionariado. Y nosotros, la originalidad sin límites (eso fue lo malo: sin límites).

**¿Cuáles cree que eran los puntos fuertes y débiles de la Redacción? ¿Y los del periódico en su conjunto?** El punto fuerte era el nervio periodístico. No se nos escapaba nada de lo que ocurriera en la ciudad. Los puntos débiles me temo que se parecían mucho a los que sufrían los demás medios de España: la falta de libertad para hacer informaciones de verdadero calado. Las portadas estaban llenas de franquismo y de manipulación. Pero yo entonces no me daba cuenta.

**¿Recuerda, aunque no se produjera en la época en la que usted trabajó en la Redacción, conflictos con redactores o directores de *La Voz de Castilla*?** No, no recuerdo nada de eso. Siempre vi un ambiente muy amable en la Redacción. Y por las noches, al salir del periódico, solíamos irnos juntos a tomar cervezas, sobre todo en la época de Zuloaga, que venía también. Creo que pocas veces en mi vida he sido más feliz.

**En cuanto a la baja difusión del periódico del Movimiento, ¿cuáles cree que eran las causas por las que los burgaleses no compraban el periódico?** Simplemente, no había ninguna política comercial propiamente dicha, ni de lo que ahora llamaríamos mercadotecnia. Llegaban anuncios, sí; y seguramente se buscaban; pero no se contaba con un departamento como tal, ni con estudios de mercado… A ningún directivo le importaba la difusión, creo, porque vivíamos del Presupuesto del Estado y no de nuestras ventas. Con el tiempo, eso constituyó una enorme debilidad. Llegaron los recortes de la época y se cerró lo que se daba.

No sé si era José Apezarena o Miguel Moreno quien sostenía que los periódicos del Movimiento sólo se vendían mucho en las ciudades que fueron republicanas durante la guerra. La verdad, los datos casaban con esa conjetura -los casos de *La Voz de España* (San Sebastián), *Sur* (Málaga), *Información* (Alicante), etc.-. Burgos fue ciudad de "los nacionales", y quizá por eso nadie necesitó luego llevar determinado periódico debajo del brazo como sí ocurría en otras provincias. Es sólo una hipótesis.

Resulta curioso que la parte periodística se mostrara tan rompedora (también lo fue antes de la etapa de Zuloaga) y que por el lado gerencial apenas se hiciera nada original (que recuerde), salvo poner en un par de quioscos un tablerito con los principales titulares de *La Voz*, y no durante mucho tiempo. Pero yo no me daba cuenta entonces de casi nada, y quizás guardo una imagen distorsionada de todo eso. Simplemente, me gustaba ver el producto, encontrar mi firma en él, aprender… En el fondo, soñaba que era periodista; pero lo soñaba en un periódico real.

**¿Qué recuerdos tiene de la relación de la ciudad de Burgos con el periódico?** No muchos. Apenas nadie me conocía y ningún ciudadano me comentaba nada. Me contentaba con que leyeran el periódico mi padre (que antes de escribir yo en él ni lo hojeaba en el bar) y mis amigos. No era consciente de que nadie más lo hiciera, salvo mis compañeros de la Redacción. Y ésas eran las opiniones que me importaban.

Como anécdota, puedo contar que me tocó escribir la crónica de las "24 horas de rock" que se celebraron en la plaza de toros después de que Zuloaga titulara en primera página "La

invasión de la cochambre". Mi texto del día siguiente es un intento (entre líneas, algo sutil, pero notorio incluso con los ojos de hoy) de aplacar los ánimos, porque resulta elogioso hacia el festival. Mis amigos del colegio fueron conmigo a la plaza, temerosos de que pudiera pasarme algo por una presunta ira ciudadana contra el diario por el editorial de ese día publicado en portada bajo el citado título, o al menos la ira de quienes asistirían (mayoritariamente burgaleses). Y algunos compañeros, entre ellos Miguel Moreno, fueron a buscarme luego al coso taurino por si me tenían que proteger de alguien. Sin embargo, no pasó nada de nada. Se dijo que ardieron allí algunos ejemplares del periódico, pero yo no recuerdo haberlo visto. (Zuloaga cuenta este episodio en el libro de Pilar Alonso del Val).

**¿Cómo eran las relaciones con…**

**- *Diario de Burgos* y la *Hoja del Lunes***

**- La Asociación de la Prensa de Burgos**

**- El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y demás fuerzas vivas de la ciudad (alcalde, presidente de Diputación, arzobispo, capitán general...)?** No lo sé, sinceramente. Creo que algunas crónicas municipales de Fuyma le enfadaban al alcalde, pero no recuerdo por qué.

**¿Cuáles cree que fueron las causas del cierre de *La Voz*? ¿Cómo se lo comunicaron? ¿Le propusieron otro destino dentro de la cadena de Prensa del Movimiento?** Yo estaba estudiando (ya en Madrid) cuando eso ocurrió. Cursaba tercero de Periodismo. Creo que me lo contó Miguel Moreno por teléfono, pero estábamos con la mosca detrás de la oreja desde hacía meses. Como yo no figuraba en plantilla, me quedé sin diario donde hacer las prácticas. Lo curioso es que para entonces José Apezarena trabajaba ya como jefe de sección en Europa Press y me propuso entrar allí como ayudante de Redacción (obviamente, para escribir noticias igual que los demás pero con menos sueldo). Así que no dejé en ningún momento de sentirme periodista, nunca me vi "en el paro". Le agredecí mucho a Apezarena aquello, y todavía le tengo en mis altares.

**Añada aquellas observaciones que le interese destacar.** Escribí mi primer artículo en *La Voz* con 16 años. El último, con 19 o 20 (la mayoría de edad estaba entonces fijada ¡en los 21 años!). Quizás ese último texto fue un reportaje, muy especial para mí, en el que plasmé una panorámica del mundo de la música burgalesa (en una de las fotos aparecía Myriam de Ríu). Ya entonces pensábamos que el diario se cerraba, y quise dejar "acta notarial" de que en Burgos hubo un movimiento musical muy interesante, con unos cuantos pioneros que se enfrentaban a prohibiciones y censuras (aunque quizá no lo escribí con esas palabras). En esa última etapa sí era consciente ya de la dictadura que me rodeaba, y fue mi pequeña aportación histórica. Es curioso que entre los cantautores que cité figuraba Ángel Guerra, más tarde alcalde de Aranda de Duero por el PP. Aún guardo la foto de la entrevista que le había hecho meses antes. Se la di a él personalmente hace unos años, cuando era alcalde.

# 8.2. TRANSCRIPCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS

## 8.2.1. INVENTARIO DE LA MAQUINARIA INCAUTADA Y COMPRADA POR FET Y DE LAS JONS DE BURGOS

Inventario del material de imprenta y mobiliario de FET y de las JONS de Burgos procedente de incautaciones que pasaron a ser propiedad de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Se especifica el material incautado para diferenciarlo del que fue adquirido posteriormente, mediante compra, por la Jefatura Provincial de Burgos. Burgos, 19 de diciembre de 1942. A.G.A., M.C.S.E. (03) 114.005 25/19248.

- 1 máquina ROCKSTROH-WERKEL. Nº 2.084. Tintaje cilíndrico. Luz de la rama 84x125 cm. 3 rodillos dadores. 3 rodillos batidores. 3 batidores de pasta. Velocidad 1.100 ejemplares por hora. Marcador automático. Este marcador no funciona probablemente por una avería de la bomba. Las cremalleras laterales han sido soldadas deficientemente. Estado de esta máquina: mediano. INCAUTADA. Posee un molde para fundir rodillos.
- 1 máquina plana ROCKSTROH-WERKEL. Nº 3.199. Tintaje cilíndrico. Luz de rama 44 x64. 3 rodillos dadores. Velocidad 1.600 ejemplares por hora. Marcador automático. Motor de corriente continua 2 KW a 220 voltios. Estado de esta máquina: bueno. INCAUTADA.
- 1 máquina plana ALBERT. Nº 9.887. Tintaje cilíndrico. Luz de la rama 60x85 cm. 2 rodillos dadores. Velocidad 1.100 ejemplares hora. Motor de corriente alterna. De 2 H.P. a 220 voltios. Estado de esta máquina: malo.
- 1 máquina ALAUZET. Nº 1939. Tintaje plano. Dimensiones de la platina 55x75 cm. Velocidad: 1.200 ejemplares por hora. Motor de corriente alterna de 1 1/2 H.P. a 220 voltios. Estado de esta máquina: mediano.
- 1 máquina MINERVA ROCKSTROH-SCHNEITERN. Nº 1.125. Tintaje cilín- drico. Luz de la rama 24x31cm. 2 rodillos dadores. Velocidad 1.600 ejemplares por hora. Motor de corriente alterna de 0,75 H.P. a 220 voltios. Estado de esta máquina: mediano.
- 1 máquina MINERVA ROCKSTROH-SCHNEITER. Nº 8.992. Tintaje cilíndrico. Tamaño de la rama 39x52 cm. 4 rodillos dadores. Velocidad 1.000 ejemplares por hora. No tiene motor ni freno, le falta un soporte de bandeja y el batidor está estropeado. Estado de la máquina: muy malo. INCAUTADA.
- 1 guillotina KRAUSE. Nº 209.820. Luz de corte 103 cm. Motor de corriente continua de 3Kw a 220 voltios. Las cuchillas están muy cortas. Estado de la máquina: bueno. INCAUTADA.
- 1 linotipia. Nº 47.765 modelo 5R. Crisol eléctrico. Motor de corriente continua.
- Molde americano defectuoso. Matrices del cuerpo 10 negra "IDEAL NEWS" incompleto. Motor acoplado. Estado de esta máquina: mediano. INCAUTADA.
- 1 linotipia. Nº 11.378 modelo 5R. Crisol eléctrico. A falta de 2 resistencias. Motor de co-

rriente continua inutilizado. Rueda molde rota. Molde inglés defectuoso. Matrices inglesas del cuerpo 10 pocas y sin contracaja. Boquillas del crisol estropeadas. El dispositivo de parada automática averiado. Estado de esta máquina: malo. INCAUTADA.

- 1 grupo convertidor compuesto de motor de corriente alterna de 11 Kw. a 220 voltios con regulación de arranques y una dinamo SHUNT de 10 H.P. a 220 voltios. Estado de este grupo: bueno.
- Amperímetro de salida instalado en cuadro de mármol con un voltímetro, ambos inutilizados. 2 fusibles y un interruptor.
- Otro cuadro distribuidor también de mármol con voltímetro y amperímetro, 2 interruptores y 2 fusibles.
- 14 chivaletes.
- 8 mesas.
- 1 mesa guarda-formas.
- 300 kilogramos de metal de linotipia.
- 800 kilogramos en tipos de imprenta.

## 8.2.2. PLANO DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE SANTA CRUZ, 22, PARA *LA VOZ DE CASTILLA*

A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.20 Caja 5 TOP 53/36-38

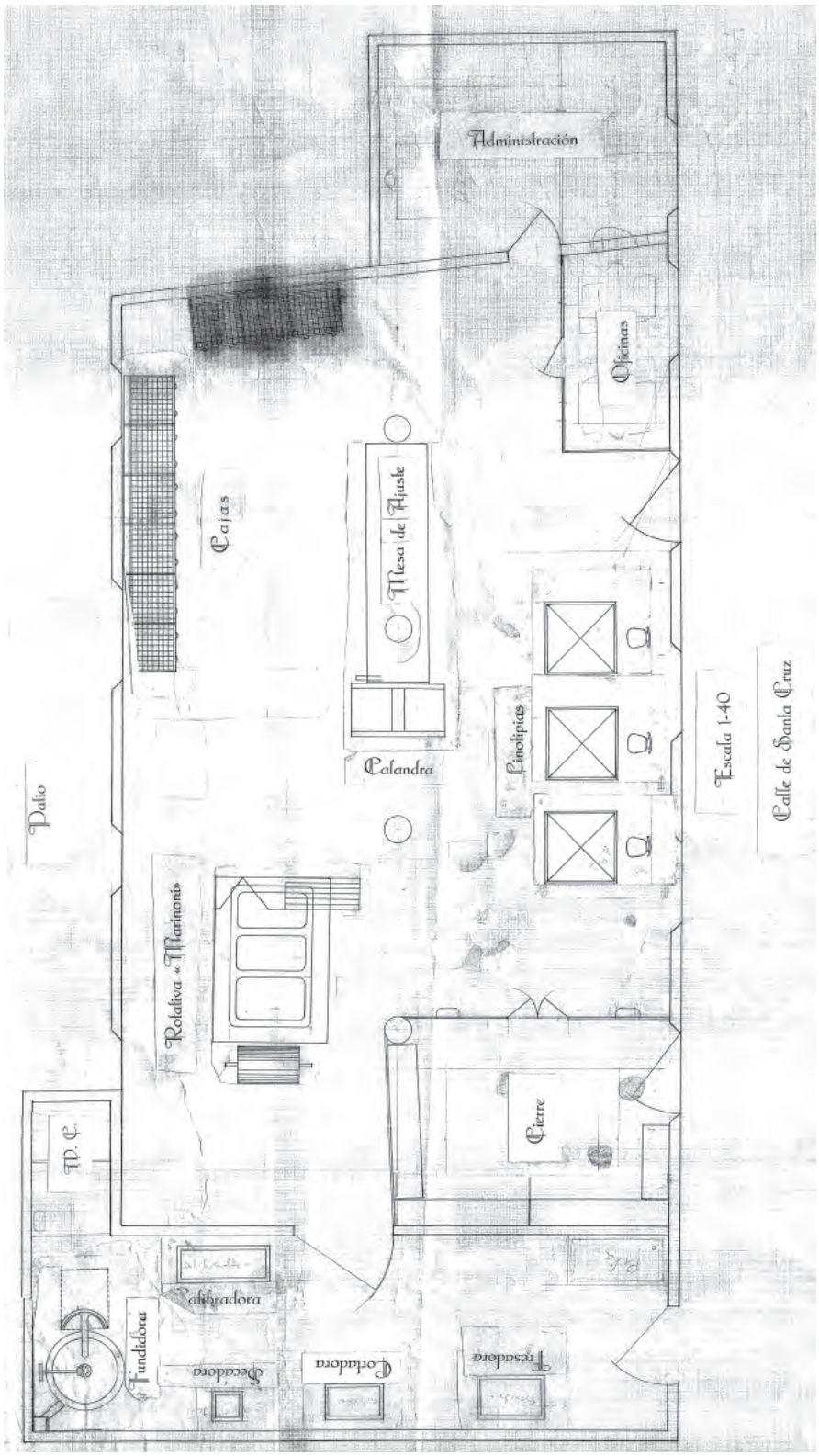

## 8.2.3. RELACIÓN DE PUBLICACIONES ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE FRANQUEO CONCERTADO

AHPBU. Hacienda. Caja 6.464

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

B U R G O S

RELACION DE LAS PUBLICACIONES acogidas al régimen de franqueo concertado, que han solicitado la renovación del concierto para la anualidad de 1.957, con expresión del recuento efectuado el pasado mes de noviembre, en cada una de ellas.

| Título de la publ. | Signatura | Periodicidad | Rotª novbre. | Nº ejemplares al año | Peso medio ejemplar | Peso toal anual. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| B.O. del Arzobispado | 09/1 | mensual | 1.401 | 16.804 | 20 grms. | 336.080 grams. |
| B.O. de la provincia | 09/2 | diaria | 27.360 | 328.320 | 7 " | 2.298.240 "" |
| Diario de Burgos | 09/3 | diaria | 106.912 | 1.282.944 | 46 " | 79.015.424 "" (1) |
| Ecos del Carmelo y Pra | 09/4 | mensual | 5.191 | 62.292 | 45 " | 2.803.140 "" |
| El Agricultor Bg. | 09/5 | mensual | 2.051 | 24.609 | 25 " | 615.225 "" |
| El Monte Carmelo | 09/6 | trimestral | 499 | 2.020 | 140 " | 282.800 "" |
| El Serafin de Asis | 09/7 | mensual | 7.137 | 85.646 | 4 " | 342.584 "" |
| Hoja Popular | 09/9 | mensual | 1.905 | 22.860 | 4 " | 91.440 "" |
| Id | 09/10 | mensual | 10.291 | 123.486 | 6 " | 740.916 "" |
| La Voz de Castilla | 09/11 | diaria | 9.360 | 112.320 | 62 " | 6.963.840 "" |
| Liturgia | 09/12 | bimestral | 821 | 4.926 | 135 " | 665.010 "" |
| Misionales | 09/13 | trimestral | 9.189 | 55.163 | 10 " | 551.630 "" |
| Vanguardia | 09/14 | mensual | 1.074 | 12.889 | 20 " | 257.880 "" (2) |
| Falange Castellana | 09/15 | mensual | 1.011 | 12.128 | 50 " | 606.400 "" |
| Misiones Extranjeras | 09/16 | semestral | 407 | 814 | 250 " | 203.500 "" |
| Vertical | 09/17 | quincenal | 2.047 | 24.564 | 38 " | 933.432 "" |
| Hoja Informac. Gand | 09/18 | quincenal | 8.000 | 96.000 | 3,5" | 336.000 "" |

Burgos 30 de diciembre de 1.956
El Admor. Pral.

(1) 59.015'424
(2) 257.480

## 8.2.4. PLANO DE LA REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA CASA Nº 4 DE LA CALLE FERNÁN GONZÁLEZ PARA EL PERIÓDICO *LA VOZ DE CASTILLA* DE BURGOS

A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 177 TOP 53/16.408-16.503

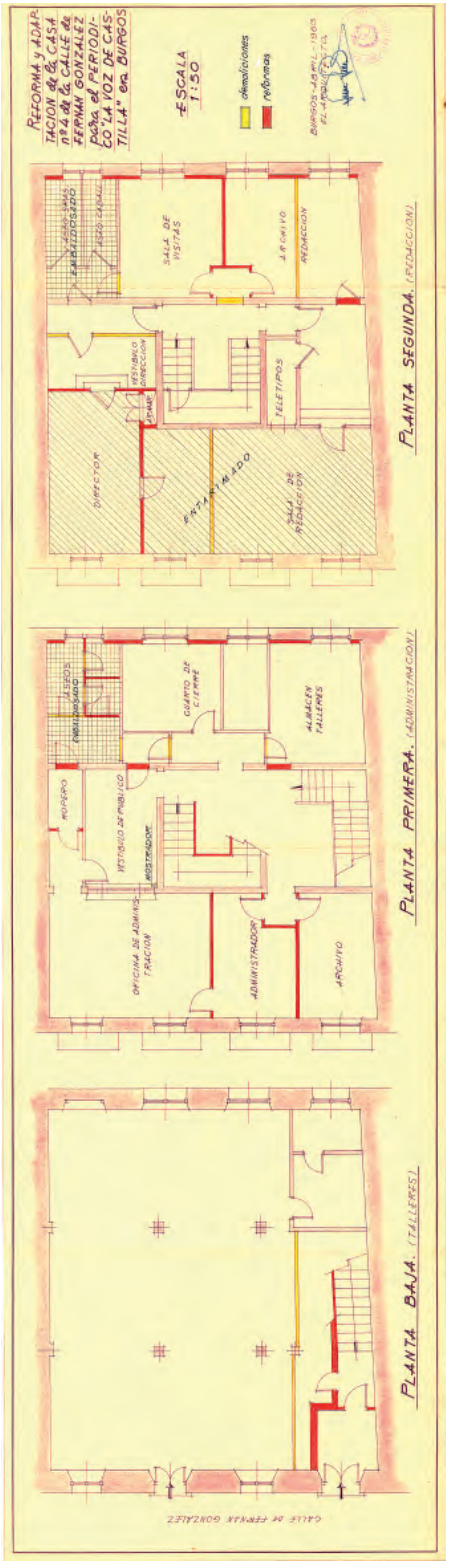

## 8.2.5. GASTOS, INGRESOS Y RESULTADOS DE *LA VOZ DE CASTILLA* 1965-1970

A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.15 Caja 181 TOP 53/17.408-17.503

### GASTOS, INGRESOS Y RESULTADOS DE *LA VOZ DE CASTILLA* 1965-1970

| | 1965 | 1966 | % | 1967 | % | 1968 | % | 1969 | % | 1970 | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Gastos de Personal** | 2.978,7 | 3.033,1 | 1,8 | 3.662,1 | 19,4 | 4.441,6 | 22,6 | 5.351,3 | 20,4 | 5.788,3 | 8,1 |
| **Gastos Generales** | 132,1 | 148,1 | 12,1 | 251,9 | 70,1 | 266,6 | 5,7 | 242,1 | -9,2 | 1.330,2 | 449,4 |
| **Gastos de Información** | 432 | 659,3 | 52,6 | 464,4 | -29,6 | 542,4 | 16,8 | 617,8 | 13,8 | 664,8 | 7,6 |
| **Gastos de Edición** | 426,3 | 514 | 20,4 | 761 | 48 | 1.080,8 | 42 | 1.172,7 | 8,5 | 1.561,4 | 33,1 |
| **Gastos Publicidad y Venta** | 591,7 | 731,8 | 23,7 | 928,7 | 26,8 | 1.221,6 | 31,5 | 1.386,2 | 13,4 | 1.364,2 | -1.6 |
| **Amortizaciones** | 158,9 | 98,8 | -37,9 | 177,44 | 80,4 | 182,8 | 2,8 | 174,7 | -4,6 | 204,3 | 16,9 |
| **GASTOS TOTALES** | **4.719,1** | **5.185,1** | **10** | **6.205,5** | **19,5** | **7.735,9** | **24,6** | **8.944,8** | **15,6** | **10.913,2** | **22** |
| **Ingresos venta periódico y residuos** | 523,5 | 518,9 | -0,9 | 697,3 | 34,3 | 871,8 | 23 | 963 | 12,2 | 1.093,7 | 13,5 |
| **Ingresos publicidad brutos** | 2.163,5 | 2.518,3 | 16,3 | 3.319,4 | 31,8 | 4.261,3 | 28,3 | 5.383 | 26,3 | 4.470,2 | -17 |
| **Otros ingresos** | 530,2 | 539,2 | 1,6 | 489 | -9,4 | 501,9 | 2,6 | 525,7 | 4,7 | 216,6 | -58,8 |
| **INGRESOS TOTALES** | **3.217,2** | **3.576,4** | **11,1** | **4.505,7** | **25,9** | **5.635** | **25** | **6.871,7** | **21,9** | **5.780,5** | **-15,9** |
| **RESULTADOS** | **-1.501,9** | **-1.608,7** | **-7,1** | **-1.699,8** | **-5,7** | **-2.100** | **-23,5** | **-2.073,1** | **-1,3** | **-5.132,7** | **-147,5** |
| **Nº periódicos editados** | 362,4 | 368,5 | 1,6 | 427,2 | 15,9 | 431,1 | 0,9 | 482,7 | 11,9 | 477,6 | -1,1 |
| **Nº periódicos vendidos** | 288,7 | 284,9 | -1,4 | 304,9 | 7 | 306,6 | 0,5 | 338,4 | 10,3 | 317,2 | -6,3 |
| **Publicidad m.m.** | 1.339,2 | 1.429,9 | 6,7 | 1.436,1 | 0,4 | 1.779,7 | 23,9 | 2.127,1 | 19,5 | 1.745,7 | -18 |

## 8.2.6. PLANO DE LA SEDE DE LA AVENIDA REYES CATÓLICOS, 21

A.G.A., M.C.S.E. (03) 71.23 Caja 12 TOP 53/15.607-15.709

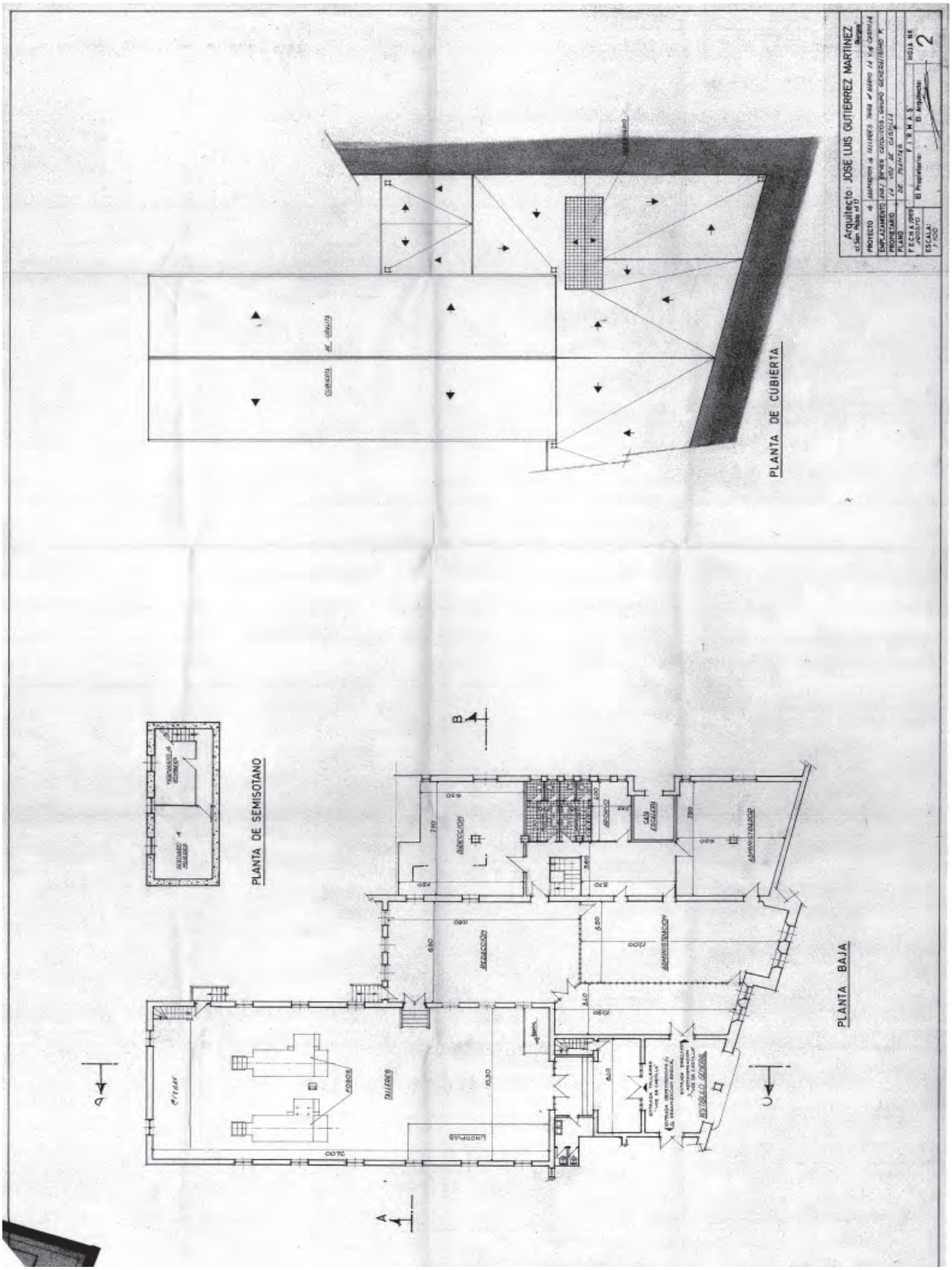

# 8.3. TRANSCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS

## 8.3.1. "POR CASTILLA, BURGOS", *LA VOZ DE CASTILLA*, 1-IX-1945, P. 1

*Han pasado muchos años desde aquella tarde gris de 1934, en la que la nueva prensa española fue definida con la precisión y justeza con que Onésimo Redondo, el Caudillo de Castilla, podía hacerlo. "Será la lanza el hierro para combatir y forjar el espíritu de las generaciones futuras". Y en la meseta, tierra de la gran cabalgada, todo parece recordar a la lanza afilada y aguda de los viejos escuadrones, y el hierro de los arados con los que día a día se abre el surco fecundo sobre la tabla arcillosa de los páramos. Lanza y hierro que hicieron nuestra historia en la dura brega del riesgo, que poblaron nuestros horizontes de castillos y que llenaron nuestras paneras con el fruto sudoroso.*

*Por eso, por ser Onésimo castellano y campesino en campos del Duero sombreados por los chopos de la ribera nuestra prensa habría de ser como un arado más, con su yugo de unidad y su haz de promesas.*

*El simbolismo no es un capricho de laboratorio sino la tenaz raíz que se sujeta a la tierra y se ofrece como asidero permanente. Nuestra "Voz de Castilla" parece renacer de lo más profundo de nuestras entrañas para formar parte y dejarse oír en el concierto de la geografía peninsular de Burgos, aquél Burgos medieval y moderno "cabeza de Castilla" el que nuevamente reivindica para sí un viejo privilegio. En los asientos de Cortes, los procuradores de la Ciudad respondían a las proposiciones reales como "voz de Castilla", la primera voz del reino, la que hablaba y decidía por todas y en su representación.*

*Ninguna ciudad ni villa disfrutó nunca de voz primera, porque la Historia mandaba y la sangre permanecía inalterable, de generación en generación. La tradición de la disputa de prioridad mantenida por Toledo era zanjada una y otra vez hasta las últimas Cortes de Carlos IV, con una frase que era rito y costumbre. Decía él: "Yo hablo por Toledo, que hable Burgos".*

*Y aquí está de nuevo "La Voz de Castilla", expresión directa y viva de la hora actual. Nace o renace, cuando el campo es deseo y no artificio, cuando en el mundo comienza a dársenos la razón. Estamos a las órdenes de Franco, artesano de esta paz ganada para todos, al servicio de la unidad de la grandeza y de la libertad de España. Lejos de aquellas épocas en las que el periódico era el estandarte de una ambición o de un deseo particular nuestra "Voz de Castilla" es de todos, como lo es el cielo que nos cobija o el sol que nos alumbra. Como leales en una empresa alzamos nuestros brazos ante el gran capitán de nuestra hora. Franco, que en Burgos fue tejiendo la victoria, nos tendrá a su lado en el alto servicio de la Patria de esa España que hizo Castilla, siglo a siglo, y que supo reconstruir en la ocasión difícil y dura de la guerra. El*

*castellano, que entiende más de hechos que de palabras, respondió entonces trágica y heroicamente, por eso nuestro empeño en ser su vena, y por eso nos entenderá. Nuestra voz diaria será para sus ojos y su alma, para que la fecunde, la temple y la alegre.*

## 8.3.2. "CASTILLA SE QUEDA SIN VOZ", *LA VOZ DE CASTILLA*, 24-I-1976, P. 24

*... Ha sido la época de los aires nuevos y de las ilusiones jóvenes quizás porque la más expresiva de las juventudes empezaba por el último director... hasta hoy, en el que todos, los 45 trabajadores de La Voz de Castilla, caminaremos por derroteros diferentes y de coincidencia, algunos en otros periódicos nacionales.*

*Más de 20 nombres de cabecera, más de doscientos de firmas que a lo largo de treinta años han venido sirviendo a los intereses de una ciudad y de una idea... como portavoz y voz de un Burgos y una Castilla que un poco hoy se nos queda, aunque temporalmente, afónica... un poco sin cuerdas vocales suficientes para dar el "do" o el desentono del acontecer ciudadano, provincial y regional.*

*Hoy, las últimas voces, las de los que trabajamos en este número, se erigen por sí solas en representación de lejanos y ausentes.*

*Ríos, Páramo, Fuyma, Ruiz de Mencía, el recién marchado Moreno y yo, para redacción de provincia que nada tiene que envidiar a otras en ilusión, se despiden con el mayor ánimo que quepa dentro de la tristeza, de cuantos día a día hayan seguido el decir de nuestras informaciones y artículos.*

*Hoy todos nos despedimos con la VOZ, hasta el último día con voz, porque mañana Burgos y Castilla comenzarán a roncar un poco.*

*Que sea por poco tiempo, que nos volvamos a encontrar, o que otros, pronto, vuelvan bajo nuestra cabecera a defender los intereses por los que nacimos. Para ello vamos a luchar. ¡¡¡Hasta pronto!!!*

Javier Zuloaga

# 8.4. CRONOGRAMA HISTÓRICO DE *LA VOZ DE CASTILLA*

· **29 de junio de 1945.** El número cero de *La Voz de Castilla* sale a la calle el día de San Pedro y San Pablo. En las cuatro páginas de que constaba se publicita el periódico en ciernes.

· **1 de septiembre de 1945.** Primer número de *La Voz de Castilla* en formato berlinés, a seis páginas y a ocho columnas. Impulsado por el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, Manuel Yllera, se crea como Sociedad Anónima. Propiedad de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Su explotación corre a cargo de la Jefatura Provincial del Movimiento. Su primera sede se ubica en la calle Santa Cruz, 22, donde arranca con maquinaria incautada, otra procedente de la DNPyP y otra adquirida por la propia Jefatura Provincial.

· **29 de enero de 1946.** La DNPyP inscribió en el Registro de la Propiedad Industrial la cabecera de *La Voz de Castilla.* Su número de entrada fue el 178.444.

· **17 de febrero de 1946.** La cabecera incorpora el subtítulo "Diario interprovincial de la mañana", que responde a la salida de una edición especial de *La Voz de Castilla* para Soria.

· **19 de febrero de 1946.** El director, Pedro de Lorenzo, y el redactor jefe, Eduardo Bort, reciben las cartas de despido y son conminados a abandonar Burgos so pena de cárcel.

· **1 de agosto de 1946.** *La Voz de Castilla* pasa a depender íntegramente de la DNPyP, que arrebató el periódico a la Jefatura Provincial por desobediencia y negarse a acatar la orden de readmisión de los despedidos Pedro de Lorenzo y Eduardo Bort.

· **18 de abril de 1947.** La Jefatura Provincial de FET y de las JONS recupera la explotación del periódico, una vez que se produce el relevo de su responsable, Manuel Yllera, a quien sustituye Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

· **29 de junio de 1951.** *La Voz de Castilla* cambia a formato tabloide.

· **11 de noviembre de 1952.** *La Voz de Castilla* se integra plena y definitivamente en la Prensa del Movimiento siendo Jesús Posada Cacho el nuevo gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. El periódico era ya, entonces, una carga económica imposible de mantener por la Jefatura Provincial del Movimiento.

· **1 de enero de 1953.** Cambia el subtítulo a "Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS". La edición especial de *La Voz de Castilla* para Soria se suprime.

· **30 de enero de 1953.** Varía radicalmente la cabecera, que se moderniza e incorpora de fondo la Catedral de Burgos.

· **19 de enero de 1954.** Comienza la "Operación Pisuerga" y el periódico traslada su impresión a Valladolid, donde se confeccionan e imprimen conjuntamente y con el objetivo de ahorrar costes, además de *La Voz de Castilla*, *Libertad* e *Imperio*. Los tres constituían ya una ruina para la Prensa del Movimiento. *La Voz* adapta su formato a la nueva situación: cambia el tabloide por el berlinés.

· **Febrero de 1958.** Las pérdidas en *La Voz* aumentan, por lo que se piensa en cerrarla y comprar *Diario de Burgos* por cinco millones de pesetas. Se considera una operación rentable porque en esas fechas el decano de la prensa burgalesa tiraba 10.000 ejemplares y tenía unos beneficios anuales de más de un millón de pesetas. Madrid, no obstante, descarta la idea y *La Voz* sigue adelante.

· **24 de septiembre de 1958.** Fin de la "Operación Pisuerga", que no cumple con su objetivo de rentabilizar tres cabeceras insolventes económicamente. *La Voz* vuelve a imprimirse en sus talleres de Burgos de la calle Santa Cruz.

· **10 de noviembre de 1958.** Los herederos de D. Eulogio Valladolid, propietarios del inmueble de la calle Santa Cruz, presentan una demanda ante el juzgado de Primera Instancia nº 1 de Burgos por las obras ejecutadas por el periódico sin la pertinente autorización. Solicitan la rescisión del contrato de arrendamiento y el desalojo del edificio.

· **17 de septiembre de 1961.** Cambia el subtítulo a "Diario del Movimiento de Burgos".

· **13 de marzo de 1962.** El Tribunal Supremo condena al rotativo a abandonar su sede de la calle Santa Cruz. *La Voz* fue desahuciada y obligada a pagar las costas judiciales.

· **7 de enero de 1963.** Arranca la impresión del periódico en la nueva sede de la calle Fernán González, 4, la otrora Casa del Pueblo de Burgos, sin que las obras de remodelación que hubieron de llevarse a cabo estuvieran a punto para albergar los diferentes departamentos de Talleres, Administración y Redacción.

· **12 de junio de 1964.** El presidente de la Asociación de la Prensa, Esteban Sáez Alvarado, y el delegado nacional de Prensa del Movimiento, José María del Moral y Pérez de Zayas, rubrican el contrato por el que la *Hoja del Lunes* comienza a imprimirse en *La Voz*.

· **Abril de 1966.** Llega a Burgos la tan solicitada rotoplana para sustituir las obsoletas máquinas planas con las que aún se tiraba *La Voz*. Procedente del diario *La Mañana*, de Lérida, la máquina no puede montarse por falta de espacio en la nueva sede de la calle Fernán González.

· **10 de abril de 1966.** La cabecera incluye por vez primera el nombre del director, en este caso Gonzalo Garrido, a pesar de que ya estaba al frente del diario desde 1962. A partir de este momento las cabeceras agregarán siempre el nombre de los directores.

· **3 de febrero de 1968.** Se aconseja la demolición de la sede de Fernán González, 4, por su progresivo estado de ruina.

· **Abril de 1970.** La Dirección de *La Voz* propone convertir el periódico en un "Diario de Castilla", con vocación regional y que cubriera las provincias de Soria, Valladolid, Palencia y Logroño.

· **Mayo de 1970.** Desalojo de la sede de *La Voz de Castilla* en la calle Fernán González por declararse en ruina. El periódico se ve obligado a dejar de imprimir la *Hoja del Lunes.*

· **19 de mayo de 1970.** *La Voz* vuelve a confeccionarse e imprimirse en los talleres de *Libertad*. Mientras, su Redacción y Administración se ubican en los locales de Radio Juventud, en la calle Caja de Ahorros Municipal.

· **20 de mayo de 1970.** El periódico aumenta de formato para adaptarse al tamaño de *Libertad*, junto con el que vuelve a tirarse. La cabecera adopta el color rojo, que mantendrá hasta su cierre.

· **12 de octubre de 1971.** Estreno de la nueva y definitiva sede de *La Voz de Castilla*, sita en la avenida Reyes Católicos, 21. Comienza a imprimir en rotoplana, lo que permite la utilización de dos tintas y ofrecer una mejor presentación de los contenidos.

· **Febrero de 1972.** Se retoma la "Operación Soria" que se había propuesto ya en abril de 1970, y se insiste en hacer una edición especial para la provincia soriana. De las ocho páginas del periódico, siete serían comunes y una de Soria.

· **Abril de 1972.** Finaliza el "Estudio Psico-Sociológico y de Distribución de *La Voz de Castilla*". A través del mismo, se pretende convertir a *La Voz* en prototipo de cómo reflotar un periódico ruinoso que pudiera aplicarse después a otros diarios de la cadena de Prensa del Movimiento que atravesaban por los mismos problemas económicos. Ni la Dirección ni la Administración de *La Voz* tuvieron conocimiento nunca de la existencia de este trabajo.

· **Junio de 1972.** Mediante la denominada "Operación Pueblo", la Dirección propone convertir *La Voz* en un diario vespertino. Aprovechando las páginas del *Arriba*, se añadirían algunas más de local y provincial y el periódico burgalés podría comenzar a venderse por la tarde.

· **Diciembre de 1973.** La Dirección plantea abrir una delegación de *La Voz* en Gamonal, de forma que se tuviera presencia en los barrios de Gamonal, Juan XXIII y Villímar.

· **Octubre de 1974.** Se produce el cese del director, José Juan Cano Vera, que llevaba en el cargo desde junio de 1968, por los encontronazos que mantuvo con diferentes autoridades locales, en especial, con Fernando Dancausa, siendo alcalde de Burgos primero y alto cargo del Ministerio de la Vivienda después.

· **Julio de 1975.** *La Voz* figura en todos los informes que contemplan diferentes opciones de cierre de aquellas publicaciones de la Prensa del Movimiento que se consideran inviables económicamente.

· **7 de septiembre de 1975.** El periódico pasa a formato tabloide, cambia la cabecera y el lema, que pasa a denominarse "Diario burgalés para la región".

· **22 de enero de 1976.** El delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Emilio Romero, firma el cierre de *La Voz de Castilla*.

· **24 de enero de 1976.** Último número de *La Voz de Castilla*.

# 8.5. RELACIÓN DE DIRECTORES

| DIRECTORES | FECHA TOMA DE POSESIÓN | GOBERNADORES Y JEFES PROVINCIALES DEL MOVIMIENTO | ALCALDES DE BURGOS |
|---|---|---|---|
| Demetrio Ramos Pérez | 1 de septiembre de 1945 | Manuel Yllera García Lago (17-X-1942 a 22-XI-1946) | Carlos Quintana Palacios (5-I-1945 a 5-II-1949) |
| Pedro de Lorenzo y Morales | Noviembre de 1945 | | |
| Juan Pablo Salinas | Marzo de 1946 | Alejandro Rodríguez de Valcárcel (22-XI-1946 a 25-I-1952) | |
| Laurentino Moreno de Munguía | Septiembre de 1947 | | Florentino Díaz Reig (5-II-1949 a 6-XI-1956) |
| José Mª Gavilán | Julio de 1949 | | |
| Arturo Seligrat Delgado | Febrero de 1952 | Jesús Posada Cacho (25-I-1952 a 3-IV-1956) | |
| Valentín Domínguez Isla (Director en funciones) | Noviembre de 1952 | | |
| Fernando Ramos Moreno | Noviembre de 1952 | | |
| Francisco Javier Jiménez González | Septiembre de 1953 | | |
| Valentín Domínguez Isla (Director en funciones) | 1954 | | |
| Carmelo Martínez González | Febrero de 1955 | Servando Fernández Victorio Camps (3-IV-1956 a 1-II-1962) | Mariano Jaquotot Uzuriaga (6-XI-1956 a 30-VI-1960) |
| Miguel María de la Hoz Díaz | Junio de 1958 | | Honorato Martín-Cobos Lagüera (30-VI-1960 a 11-VIII-1965) |
| | | José Utrera Molina (1-III-1962 a 13-VII-1962) | |
| Gonzalo Garrido Gutiérrez | Noviembre de 1962 | Eladio Perlado Cadavieco (13-VII-1962 a 5-XII-1969) | |
| José Juan Cano Vera | 12 de junio de 1968 | | Fernando Dancausa de Miguel (13-IX-1965 a 28-VII-1973) |
| | | Federico Trillo-Figueroa y Vázquez (5-XII-1969 a 26-I-1973) | |
| Juan Ríos Suárez (Director en funciones) | 16 de octubre de 1974 | Jesús Gay Ruidíaz (9-II-1973 a 5-VIII-1977) | José Muñoz Ávila (28-VII-1973 a 10-VII-1979) |
| Julio Campuzano Cantero | 23 de noviembre de 1974 | | |
| Pedro Morales Gómez Caminero | 2 de abril de 1975 | | |
| Francisco Javier Zuloaga López | 14 de junio de 1975 | | |

# 8.6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fachada del caserón de la calle Santa Cruz, 22, primer domicilio social del periódico.

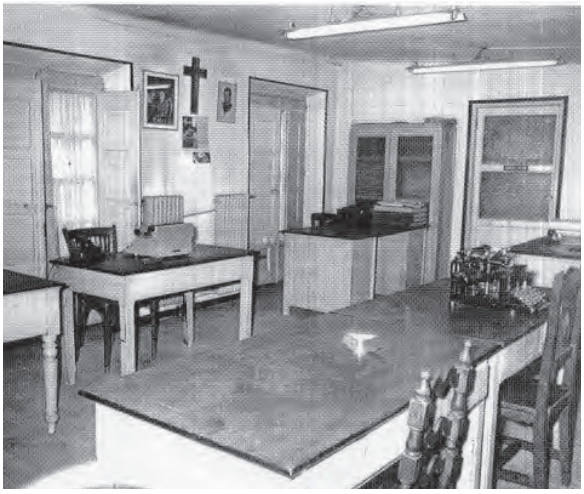

Redacción de la segunda sede, sita en la calle Fernán González, 4. Expediente "Hoja del Lunes". A.G.A., M.C.S.E. (3) 114.005 25/19.242

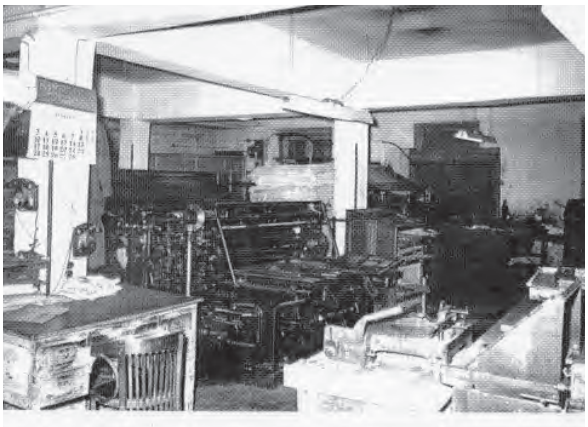

Talleres de la segunda sede, sita en la calle Fernán González, 4. Expediente "Hoja del Lunes". A.G.A., M.C.S.E. (3) 114.005 25/19.242

Personal de Redacción y Talleres colabora en el montaje de páginas en la tercera y última ubicación del diario, en la avenida Reyes Católicos, 21.

Trabajadores de *La Voz de Castilla*. En la fila del centro, el segundo por la derecha, el director José Juan Cano Vera.

Personal de Talleres (1975).

Tarea de embuchado de periódicos.

Linotipistas trabajando en la sede de avenida Reyes Católicos, 21.

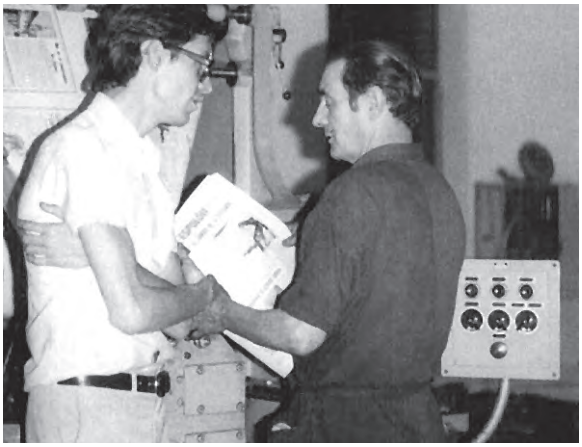

El director Francisco Javier Zuloaga (izquierda) revisa ejemplares recién salidos de la rotoplana.

Homenaje al director José Juan Cano Vera (en el centro, sentado y corbata clara). Burgos, octubre de 1974.

Cena de Navidad de 1975. En la última fila, el cuarto por la derecha, el director Francisco Javier Zuloaga.

Encuentro de extrabajadores de *La Voz de Castilla*. Burgos, 6 de junio de 2015.

# 8.7. ABREVIATURAS UTILIZADAS

**ACNP:** Asociación Católica Nacional de Propagandistas
**AGA:** Archivo General de la Administración
**AHPBU:** Archivo Histórico Provincial de Burgos
**ANEPA:** Asociación Nacional para el Estudio y Problemas Actuales
**BOE:** Boletín Oficial del Estado
**CAR:** Cadena Azul de Radiodifusión
**CCOO:** Comisiones Obreras
**CEDA:** Confederación Española de Derechas Autónomas
**CEOE:** Confederación Española de Organizaciones Empresariales
**DGP:** Dirección General de Prensa
**DNPyP:** Delegación Nacional de Prensa y Propaganda
**DNPPyR:** Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio
**DNPyR:** Delegación Nacional de Prensa y Radio
**FAPE:** Federación de Asociaciones de Prensa de España
**FE:** Falange Española
**FET y de las JONS:** Falange Española, Tradicionalista y de las JONS
**HOAC:** Hermandades Obreras de Acción Católica
**INE:** Instituto Nacional de Estadística
**ISI:** Institución San Isidoro
**JEC:** Juventud Estudiante Católica
**JOC:** Juventud Obrera Cristiana
**JANS:** Junta de Ayuda Nacional Sindicalista
**JONS:** Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
**LCR:** Liga Comunista Revolucionaria
**LPI:** Ley de Prensa e Imprenta de 1966
**MAU:** Milicia Aérea Universitaria
**MCE:** Movimiento Comunista de España
**MIT:** Ministerio de Información y Turismo
**MCSE:** Medios de Comunicación Social del Estado
**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
**OJD:** Oficina de Justificación de la Difusión
**OJE:** Organización Juvenil Española
**ONU:** Organización de Naciones Unidas
**ORT:** Organización Revolucionaria de los Trabajadores
**PCE:** Partido Comunista de España
**PGOU:** Plan General de Ordenación Urbana
**PSOE:** Partido Socialista Obrero Español

**PTE:** Partido del Trabajo de España
**REM:** Red de Emisoras del Movimiento
**ROP:** Registro Oficial de Periodistas
**RTVE:** Radio y Televisión Española
**SER:** Sociedad Española de Radiodifusión
**SESA:** Sociedad Española de Seda Artificial
**UCD:** Unión de Centro y Democrático y Social
**UGT:** Unión General de Trabajadores
**VSEP:** Vicesecretaría de Educación Popular
**ETA:** Euskadi Ta Askatasuna
**FRAP:** Frente Revolucionario Antifascista Patriótico

# 8.8. DOCUMENTOS DIGITALES EN SOPORTE CD

8.8.1. Base de datos de las portadas analizadas y rejilla aleatoria
8.8.2. "Estudio Psico-Sociológico y de Distribución de *La Voz de Castilla*"
8.8.3. Fotografías de *La Voz de Castilla*

# 9. ÍNDICES DE ELEMENTOS GRÁFICOS

# 9.1. ÍNDICE DE FIGURAS

· **Figura 1.** Portada y página interior del X aniversario de la exaltación de Franco a la jefatura del Estado y la concesión al general Yagüe de la Medalla de Oro al Trabajo (1-X-1946, 20-VII-1946) ..... 36
· **Figura 2.** Portadas con la designación de Burgos como Polo de Promoción Industrial (25-I-1964, 26-I-1964) ..... 55
· **Figura 3.** Portadas sobre el hallazgo de petróleo en Sargentes de la Lora y un resumen humorístico del año 1965 (7-VI-1964, 31-XII-1965) ..... 57
· **Figura 4.** Primer y último número de *La Voz de Castilla* de Antonio Zumárraga (1-X-1910, 24-IV-1921) ..... 130
· **Figura 5.** Portada del número cero de *La Voz de Castilla*, 29 de junio de 1945 ..... 194
· **Figura 6.** Primera cabecera de *La Voz de Castilla*, 1 de septiembre de 1945 ..... 207
· **Figura 7.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 17 de febrero de 1946 ..... 207
· **Figura 8.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 29 de junio de 1946 ..... 208
· **Figura 9.** Portadas en las que la cabecera de *La Voz de Castilla* no ocupa la parte superior de la página (31-VII-1946, 23-VIII-1946) ..... 209
· **Figura 10.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 3 de diciembre de 1946 ..... 210
· **Figura 11.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 29 de junio de 1951 ..... 210
· **Figura 12.** Cabecera de *La Voz de Castilla,* 23 de noviembre de 1952 ..... 210
· **Figura 13.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 1 de enero de 1953 ..... 211
· **Figura 14.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 30 de enero de 1953 ..... 211
· **Figura 15.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 9 de julio de 1953 ..... 212
· **Figura 16.** Primer número de *La Voz de Castilla*, 1 de septiembre de 1945 ..... 213
· **Figura 17.** Páginas con diferentes secciones de *La Voz de Castilla* (1-IX-1946, 23-IX-1945, 2-VII-1946) ..... 221
· **Figura 18.** Portadas conmemorativas del aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera (20-XI-1955, 21-XI-1956) ..... 311
· **Figura 19.** Portadas con contenidos de Política, Sociedad y Otros (8-VII-1947, 11-III-1954, 18-VIII-1956, 21-VII-1959) ..... 315
· **Figura 20.** Portadas con Información, Artículo, Entrevista y Reportaje (17-X-1954, 14-IV-1956, 15-VIII-1953) ..... 326
· **Figura 21.** Portadas donde predominan las fotos de pequeño tamaño y las ilustraciones simbólicas (10-XI-1945, 9-V-1950, 10-IV-1952, 18-VII-1957) ..... 333
· **Figura 22.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 17 de marzo de 1960 ..... 358
· **Figura 23.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 17 de septiembre de 1961 ..... 359
· **Figura 24.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 28 de noviembre de 1962 ..... 359
· **Figura 25.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 9 de enero de 1963 ..... 360

· **Figura 26.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 10 de abril de 1966 ..... 361
· **Figura 27.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 13 de junio de 1968 ..... 361
· **Figura 28.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 25 de diciembre de 1969 ..... 362
· **Figura 29.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 20 de mayo de 1970..... 408
· **Figura 30.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 12 de octubre de 1971 ..... 408
· **Figura 31.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 7 de mayo de 1972..... 409
· **Figura 32.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 16 de octubre de 1974 ..... 409
· **Figura 33.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 23 de noviembre de 1974 ..... 409
· **Figura 34.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 2 de abril de 1975 ..... 410
· **Figura 35.** Cabecera de *La Voz de Castilla*, 14 de junio de 1975 ..... 410
· **Figura 36.** Cabecera de *La Voz de Castilla,* 7 de septiembre de 1975..... 411
· **Figura 37.** Último número de *La Voz de Castilla***,** 24 de enero de 1976 ..... 415
· **Figura 38.** Portadas con el caso Matesa, la apertura al exterior, las relaciones con Estados Unidos y el desarrollo económico (3-IX-1969, 30-VI-1970, 3-X-1970, 6-XI-1971) ..... 466
· **Figura 39.** Portadas con temas locales, que se incrementaron en esta etapa (25-XI-1960, 1-X-1968, 25-II-1969, 8-XII-1974) ..... 469
· **Figura 40.** Portadas con la crisis de Gibraltar, la actividad institucional, el Consejo de Guerra de Burgos y el estado de salud del general Franco (25-V-1966, 27-VI-1967, 5-XII-1970, 11-XI-1975). ..... 476
· **Figura 41.** Portadas con los éxitos del ciclista José Luis Talamillo, el ascenso del Burgos C.F., la detención del Lute y el concierto de pop (16-II-1960, 1-VI-1971, 2-VI-1973, 5-VII-1975) ..... 478
· **Figura 42.** Portadas que recogen la intencionalidad Informativa, la de Opinión y la de Entretenimiento (22-V-1962, 24-III-1967, 4-VII-1974, 10-XII-1975) ..... 486
· **Figura 43.** Portadas con artículos de opinión destacados en cabecera o acompañados de fotos (29-X-1965, 28-1-1973, 1-IV-1973, 6-VIII-1975) ..... 492
· **Figura 44:** Portadas donde la fotografía se va imponiendo con el paso de los años, especialmente en 1975 (23-VII-1961, 25-VI-1963, 30-V-1970, 27-II-1971, 2-VIII-1975, 8-X-1975)..... 504
· **Figura 45.** Portadas con el protagonismo de Franco, Rodríguez de Valcárcel, el Papa y los príncipes de España (31-XII-1965, 23-I-1968, 26-IV-1968, 5-VI-1975)..... 511

## 9.2. ÍNDICE DE TABLAS

· **Tabla 1.** Relación de Ingresos y Gastos en *La Voz de Castilla* agosto-diciembre 1946 ..... 231
· **Tabla 2.** Relación de Ingresos y Gastos en *La Voz de Castilla* enero-abril 1947..... 232

· **Tabla 3.** Relación mensual de Ingresos y Gastos en *La Voz de Castilla* 1953 ..... 235
· **Tabla 4.** Difusión de *La Voz de Castilla* y *Diario de Burgos* 1945-1953..... 237
· **Tabla 5.** Resultado comparativo de Tirada, Gastos e Ingresos en *La Voz de Castilla* 1954-1955. .....259
· **Tabla 6.** Relación de Ingresos y Gastos en *La Voz de Castilla* 1957-1959 ..... 266
· **Tabla 7.** Resultados de las publicaciones de la Prensa del Movimiento en orden a su importancia 1959..... 268
· **Tabla 8.** Tirada media efectiva de las publicaciones de la Prensa del Movimiento por el total de días de publicación 1955-1959..... 269
· **Tabla 9.** Franqueo concertado con Correos de *La Voz de Castilla* y *Diario de Burgos* 1951-1957 ..... 270
· **Tabla 10.** Determinación de una muestra sacada de una población finita, para márgenes de error del 1%, 2%, 3%, 4%, 5% y 10% en la hipótesis de p=50%..... 295
· **Tabla 11.** Ámbito Geográfico (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen..... 307
· **Tabla 12.** Tipo de Contenidos (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen. ..... 314
· **Tabla 13.** Intencionalidad (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen. 320
· **Tabla 14.** Géneros Periodísticos (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen..... 324
· **Tabla 15.** Autoría (1945-1959). Noticias en cabecera y Noticias con imagen..... 330
· **Tabla 16.** Protagonistas en las noticias de *La Voz de Castilla* (1945-1959)..... 338
· **Tabla 17.** Evolución del número de diarios de información general 1944-1975 ..... 353
· **Tabla 18.** Evolución de la difusión de la prensa oficial y no oficial 1945-1970 ..... 355
· **Tabla 19.** Plan de Ingresos y Gastos de *La Voz de Castilla* 1966..... 382
· **Tabla 20.** Gastos e Ingresos de *La Voz de Castilla* 1961-1967 ..... 384
· **Tabla 21.** Ingresos por venta, suscripciones y corresponsales en *La Voz de Castilla* 1964-1967 ..... 386
· **Tabla 22.** Tirada, ventas y resultados de *La Voz de Castilla* 1971-1974..... 434
· **Tabla 23.** Tirada, venta y resultados de *La Voz de Castilla* enero-octubre 1975 ..... 441
· **Tabla 24.** Ámbito geográfico (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen..... 463
· **Tabla 25.** Tipo de contenidos (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen..... 473
· **Tabla 26.** Intencionalidad (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen. 483
· **Tabla 27.** Géneros periodísticos (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen..... 490
· **Tabla 28.** Autoría (1960-1976). Noticias en cabecera y Noticias con imagen..... 497

· **Tabla 29.** Protagonistas en las noticias de *La Voz de Castilla*. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976..... 509

# 9.3. ÍNDICE DE GRÁFICOS

· **Gráfico 1.** Ámbito geográfico de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959)..... 306
· **Gráfico 2.** Ámbito Internacional, Nacional, Provincial y Local de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959)..... 312
· **Gráfico 3.** Tipo de contenidos de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959) ..... 313
· **Gráfico 4.** Contenidos de Política, Sociedad, Deportivos y Otros contenidos en *La Voz de Castilla* (1945-1959)..... 317
· **Gráfico 5.** Intencionalidad de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959). ..... 319
· **Gráfico 6.** Intencionalidad Informativa, de Entretenimiento y de Opinión en *La Voz de Castilla* (1945-1959) ..... 323
· **Gráfico 7.** Géneros periodísticos en *La Voz de Castilla* (1945-1959) ..... 324
· **Gráfico 8.** Género Información, Artículo, Reportaje y Entrevista en *La Voz de Castilla* (1945-1959) ..... 327
· **Gráfico 9.** Autoría en *La Voz de Castilla* (1945-1959)..... 329
· **Gráfico 10.** Agencia informativa, No dice autoría, Redactor y Colaborador en *La Voz de Castilla* (1945-1959) ..... 331
· **Gráfico 11.** Publicidad en *La Voz de Castilla* (1945-1959)..... 332
· **Gráfico 12.** Fotografías y fotonoticias en *La Voz de Castilla* (1945-1959) ..... 335
· **Gráfico 13.** Superficie visual y textual en *La Voz de Castilla* (1945-1959) ..... 337
· **Gráfico 14.** Ámbito geográfico. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976 ..... 462
· **Gráfico 15.** Ámbito Internacional, Nacional, Provincial y Local de las noticias en *La Voz de Castilla* (1960-1975)..... 470
· **Gráfico 16.** Tipo de contenidos. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976 ..... 473
· **Gráfico 17.** Contenidos de Política, Sociedad, Deportivos y Otros contenidos en *La Voz de Castilla* (1960-1975)..... 479
· **Gráfico 18.** Intencionalidad. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976 ..... 482
· **Gráfico 19.** Intencionalidad Informativa, de Entretenimiento y de Opinión en *La Voz de Castilla* (1960-1975) ..... 488
· **Gráfico 20.** Géneros periodísticos. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1975 ..... 490

· **Gráfico 21.** Género Información, Artículo, Reportaje y Entrevista en *La Voz de Castilla* (1960-1975) ..... 495
· **Gráfico 22.** Autoría. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976..... 496
· **Gráfico 23.** Agencia informativa, No dice autoría, Redactor y Colaborador en *La Voz de Castilla* (1960-1975) ..... 498
· **Gráfico 24.** Publicidad. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976.... 499
· **Gráfico 25.** Publicidad en *La Voz de Castilla* (1945-1975) ..... 500
· **Gráfico 26.** Fotografías y fotonoticias. Comparación del periodo 1945-1959 con el de 1960-1976..... 502
· **Gráfico 27.** Fotografías y fotonoticias en *La Voz de Castilla* (1945-1975)..... 506
· **Gráfico 28.** Superficie visual y textual en *La Voz de Castilla* (1960-1976)..... 507
· **Gráfico 29.** Ámbito geográfico de las noticias de *La Voz de Castilla* (1945-1976)..... 512
· **Gráfico 30.** Tipo de contenidos de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1976) ..... 513
· **Gráfico 31.** Intencionalidad de las noticias en *La Voz de Castilla* (1945-1976) ..... 514
· **Gráfico 32.** Géneros periodísticos en *La Voz de Castilla* (1945-1976)..... 515
· **Gráfico 33.** Autoría en *La Voz de Castilla* (1945-1976)..... 516
· **Gráfico 34.** Superficie visual y textual en *La Voz de Castilla* (1945-1976)..... 517